

## **Facultad de Psicología**

**Departamento de Psicología Básica**

# ***Victimización Juvenil Sexual Online:***

*Incidencia, Características, Gravedad y Co-  
ocurrencia con otras formas de  
Victimización Electrónica.*

## **Tesis Doctoral**

Presentada por:

**Irene Montiel Juan**

Dirigida por:

**Dr. Enrique J. Carbonell Vayá**

**Dr. Enrique M. Orts Berenguer**

Programa de Doctorado:

300 G ACTIVIDAD HUMANA Y PROCESOS PSICOLÓGICOS II

Valencia, Diciembre 2014.

## **AGRADECIMIENTOS**

Recuerdo perfectamente como comenzó todo. Mi profesor de Psicología del Aprendizaje me preguntó “¿Te has planteado hacer el Doctorado? Con lo mucho que te gusta estudiar creo que lo disfrutarías”... Han pasado seis años y son muchas las personas a quienes quiero expresar mi gratitud por el apoyo y la confianza que me han dedicado durante todo este tiempo. Sin ellas, no sería quien soy ni habría podido disfrutar del camino recorrido hasta aquí.

Me gustaría darle las gracias a aquel profesor, hoy uno de mis Directores de Tesis y amigo, Enrique Carbonell, quien confió en mí desde el principio. Gracias por guiarme en este arduo camino, por orientarme profesional y, a veces, también personalmente. Y a mi Co-Director, D. Enrique Orts, quien me dio la oportunidad de trabajar y formar parte del Instituto de Criminología, siempre dispuesto a ayudar con una amable sonrisa.

Gracias a todos y cada uno de los miembros del Instituto de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la Universidad de Valencia, por hacerme sentir parte de un verdadero equipo de profesionales.

Gracias también al Departamento de Psicología Básica, por permitirme iniciarme en el mundo de la docencia universitaria, y a sus profesores por brindarme su cariño y ayuda, en especial a M<sup>a</sup> José Soler, Gemma Pons, Paula Samper y M<sup>a</sup> Ángeles Cerezo. Gracias por contar conmigo, por acogerme, por contagiarme vuestro amor por la Psicología y enseñarme a compartirlo con mis alumnos. Gracias por vuestras opiniones y recomendaciones.

Quiero darle las gracias a todas las personas que, de un modo u otro, me han ayudado en la realización de mi tesis, especialmente en la planificación del proyecto y el trabajo de campo. Adriana, Cristina, Miriam, Virginia, Lucía, Carmen y Yolanda. Gracias por vuestro tiempo, vuestra implicación y compromiso. Por los cafés y las tertulias, tan necesarias cuando las fuerzas flaqueaban. Gracias a todo el personal de los centros educativos que han confiado y colaborado en este proyecto, a los más de 4600 alumnos que han participado en él y a los padres y madres que lo han apoyado.



Mi más profundo agradecimiento a mi familia y a mis amigos. A mis padres, quienes me han inculcado todos los valores que me han permitido alcanzar mis objetivos y han puesto a mi alcance todos los medios para hacerlo posible. Gracias por ser los mejores referentes que podía tener. A mi iaio Tomás y mis iaias Isabel y Carmen, mis tíos y tías, mis primos, por su interés, su confianza, su cariño y sus palabras de ánimo cuando más las necesitaba. A mi hermano Lucas, el ejemplo perfecto de nativo digital, y a los enanos, Marc y Júlía, por ayudarme, sin proponérselo, a relativizar las cosas y hacerme sonreír cuando creía que no podía hacerlo. A mis amigos y amigas, los mejores, simplemente por estar y por seguir estando.

A Pepe. Mi amigo, mi compañero, mi marido. Nunca podré agradecerte toda la paciencia, la comprensión, la implicación y el amor que me has brindado todos estos años. El mérito es tan tuyo como mío.

Y a nuestro hijo Álex, que nacerá en unos días. Me has dado la ilusión y la fuerza que me hacía falta para terminar este capítulo de mi vida. Es hora de empezar a escribir uno nuevo, el nuestro.

A todos vosotros, gracias de todo corazón.

## RESUMEN

El objetivo general de este estudio es contribuir al conocimiento científico sobre el fenómeno de la **Victimización Juvenil Sexual Online** desde la perspectiva de la **Victimología del Desarrollo** y proporcionar un marco teórico-empírico desde el que poder desarrollar ulteriores estudios. Principalmente, se pretende conocer su incidencia, características y gravedad en comparación con otras formas de victimización online. Se analizan las diferencias de género y edad, para poder diseñar el **patrón de victimización juvenil online a lo largo de la adolescencia**. Y se exploran las características de sus víctimas en función de la **gravedad de la experiencia** de victimización sexual online. Todo ello, asumiendo un **enfoque holístico** desde el que se entiende que la polivictimización online es más común que la ocasionada por una única forma de victimización electrónica y está asociada a un mayor nivel de gravedad de la experiencia de victimización sexual online.

A lo largo de todo el proyecto de investigación<sup>1</sup> han participado más de 4600 jóvenes<sup>2</sup> entre 12 y 20 años de 41 centros educativos de la Comunidad Valenciana. Se evalúa el autoconcepto familiar, social, físico, emocional y académico, el clima social familiar, ocho formas de victimización online, sexuales (*Coacción Sexual, Presión Sexual, Ciberabuso Sexual-Online Grooming, Exposición indeseada a contenido sexual por Sexting o Exhibicionismo y Difusión de información personal/Violación de la intimidad*) y no-sexuales (*Ciberacoso, Happy Slapping y presión/engaños para obtener información personal*), tres clases de conductas de riesgo y/o antisociales online (*antisociales sexuales, antisociales no-sexuales y auto-exposición al riesgo*), siete estrategias de Mediación Parental en el uso de internet y dos estilos de afrontamiento ante experiencias indeseadas online.

Seis de cada diez adolescentes ha vivido alguna experiencia victimizante online durante el último año, siendo más habituales las relacionadas con el Ciberacoso (53%) que las de tipo sexual (40%), y observándose un frecuente solapamiento entre ambas (31%). La victimización juvenil online es mayor en las chicas que en los chicos e incrementa a lo largo de la adolescencia, especialmente aquella que tiene connotaciones sexuales, cuya edad de mayor riesgo es entre 14 y 17 años. No obstante, se observan patrones evolutivos distintos según el género y la forma concreta de victimización de que se trate. En general, los jóvenes asocian niveles elevados de malestar a estas experiencias, aunque su frecuencia sea baja.

---

<sup>1</sup> El presente trabajo se ha realizado en el Instituto Universitario de Criminología y Ciencias Penales de la Universidad de Valencia mediante una beca FPI de la Conselleria d'Educació de la Generalitat Valenciana (2009-2013).

<sup>2</sup> Aceptamos las normas internacionales sobre lenguaje no-sexista. No obstante, en la presente Tesis hemos optado por utilizar el término genérico masculino, tal y como suele hacerse en estos casos para evitar obstrucciones en su lectura. No obstante, el género/sexo se considera una variable clave analítica y explicativa en esta investigación, pero se emplea el término "género" en lugar del de "sexo" para diferenciar entre chicos y chicas con el fin de evitar cualquier posible confusión por la temática del estudio.

Las cibervíctimas sexuales presentan una menor cohesión familiar, autoconcepto académico, familiar y emocional y hacen un mayor y más arriesgado uso de internet, que los jóvenes no cibervíctimas. La probabilidad de encontrar ciberpolicvíctimas en este grupo es 115 veces mayor que la de encontrarlas entre los adolescentes que no experimentan victimización sexual online. Tienen seis veces más riesgo de sufrir Ciberacoso y diez de sufrir Happy Slapping.

Las cibervíctimas sexuales con una experiencia de victimización más severa son en su mayoría chicas entre 14 y 16 años con un elevado y arriesgado uso de internet, bajo autoconcepto físico y emocional, que han vivido más formas distintas de victimización online y con más frecuencia, y que manifiestan un mayor nivel de malestar, en comparación con los grupos de gravedad leve y moderada.

En conclusión, este trabajo aporta por primera vez en nuestro país, información respecto a la epidemiología de la victimización juvenil online en ocho de sus modalidades. Se compara su incidencia a lo largo de la adolescencia en chicos y chicas y se analiza su co-ocurrencia, aportando una novedosa y valiosa información de cara a su prevención, intervención y estudio.

La polivictimización online no sólo es la norma entre las cibervíctimas, sino que se asocia a un mayor nivel de gravedad de la experiencia de victimización sexual online. Además, la victimización sexual online constituye un potente indicador de que el menor está experimentando polivictimización online.

Así pues, la prevención de la victimización juvenil online ha de adoptar un enfoque holístico e integrador y la identificación de un menor que ha sido víctima de cualquier tipo de victimización online, especialmente si es de tipo sexual, debería ir acompañada de una exhaustiva evaluación de posibles victimizaciones de otro tipo, también fuera de la red, de cara a una adecuada intervención.



**VOLUMEN I. MARCO TEÓRICO.**

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>1. VICTIMIZACIÓN Y POLIVICTIMIZACIÓN INFANTIL.....</b>	<b>13</b>
1.1. Victimización infantil .....	13
1.1.1. Definición, tipologías y epidemiología .....	13
1.1.1. Perspectiva de la Victimología del Desarrollo .....	26
1.1.2. Co-ocurrencia de distintas formas de victimización infantil: Polivictimización infantil. ....	34
1.1.3. Consecuencias generales de la victimización y la polivictimización infantil.....	46
1.2. Victimización sexual infantil .....	54
1.2.1. Definición y tipologías.....	54
1.2.2. Epidemiología .....	78
1.2.3. Consecuencias de la victimización sexual infantil .....	87
1.2.4. Co-ocurrencia de la victimización sexual infantil y otras formas de victimización: Polivictimización. ....	94
1.2.5. Variables mediadoras de la victimización sexual infantil .....	96
1.2.5.1. Variables mediadoras de la exposición al riesgo (victimización sexual infantil como hecho) .....	97
1.2.5.2. Variables mediadoras del impacto psicológico (victimización sexual infantil como proceso) .....	104
1.2.6. Mitos y creencias erróneas sobre la victimización sexual infantil .....	111
<b>2. MENORES EN EL CIBERESPACIO: NATIVOS DIGITALES .....</b>	<b>117</b>
2.1. Breve historia de Internet y su implantación en la sociedad.....	117
2.2. Características del Ciberespacio .....	121
2.3. Los menores e Internet: Nativos Digitales.....	123
2.3.1. Acceso y penetración .....	123
2.3.2. Características de la Generación Interactiva .....	127
2.3.3. Patrón de uso de internet de los menores españoles.....	130
2.3.3.1. Cuánto y desde dónde acceden a internet .....	130
2.3.3.2. Para qué utilizan internet los niños/as y jóvenes .....	140
2.3.4. Conductas de riesgo online .....	146
2.3.4.1. Conductas online de auto-exposición al riesgo.....	149
2.3.4.1.1. Conducta Adictiva a Internet (CAI) .....	150
2.3.4.1.2. Conductas de riesgo relativas a los usos y contenidos de internet.....	155
2.3.4.1.3. Conductas sexuales de riesgo online: Sexting.....	159

2.3.4.2. Conductas antisociales y/o agresivas online .....	186
2.3.5. Mediación parental en el uso de internet.....	195
<b>3. VICTIMIZACIÓN JUVENIL ONLINE. ....</b>	<b>207</b>
3.1. Definición y tipologías.....	208
3.2. Epidemiología.....	225
3.3. Conciencia e importancia otorgada a los riesgos online por los menores y sus padres ...	233
3.4. Modelos teóricos explicativos de la victimización juvenil online .....	243
3.4.1. Modelo general de la victimización en el ciberespacio basado en la Teoría de las Actividades Cotidianas. ....	244
3.4.2. Modelo propuesto por EU Kids Online para explicar la victimización infantil online. ....	248
3.5. Tipos de cibervíctimas/usuarios que experimentan riesgos/daño online. ....	253
3.5.1. Tipos de usuarios según los estilos de interacción entra las oportunidades y los riesgos online .....	257
3.5.1. Tipos de usuarios según la interacción de los patrones de uso de internet con los riesgos experimentados y el daño asociado.....	261
3.5.2. Tipos de usuarios según los riesgos experimentados y el daño asociado.....	263
3.5.3. Tipología de usuarios basada en la perpetración/victimización de violencia online .....	266
3.5.4. Tipología de pacientes adolescentes basada en experiencias problemáticas relacionadas con internet y problemas convencionales .....	270
3.5.5. Tipología de víctimas de Online Grooming basada en el testimonio de online groomers ..	271
3.6. Estrategias de afrontamiento frente a la victimización juvenil online .....	276
3.7. Victimización Juvenil Online No-Sexual .....	286
3.7.1. Formas de victimización juvenil online no sexual .....	286
3.7.1.1. Cyberbullying y ciberacoso u hostigamiento online.....	286
3.7.1.1.1. Definición, formas y evaluación.....	287
3.7.1.1.2. Epidemiología .....	310
3.7.1.1.3. Variables mediadoras de la exposición al riesgo .....	323
3.7.1.1.4. Consecuencias y variables mediadoras del impacto psicológico.....	331
3.7.1.2. Happy slapping.....	338
3.7.2. Co-ocurrencia de victimización no sexual online y otras formas de victimización juvenil: Polivictimización. ....	343
<b>4. VICTIMIZACIÓN JUVENIL SEXUAL ONLINE. ....</b>	<b>349</b>
4.1. Definición y tipologías.....	350
4.2. Formas de victimización juvenil sexual online.....	357
4.2.1. Solicitudes sexuales indeseadas y Online Child Grooming .....	358
4.2.1.1. Definición.....	358

4.2.1.2. Epidemiología.....	376
4.2.1.3. Variables mediadoras de la exposición al riesgo .....	390
4.2.1.3.1. Factores individuales .....	393
4.2.1.3.2. Factores familiares .....	403
4.2.1.3.3. Factores sociales/comunitarios .....	405
4.2.1.4. Consecuencias y variables mediadoras del daño o impacto psicológico .....	407
4.2.2. Exposición indeseada a contenido sexual online .....	414
4.2.2.1. Definición.....	416
4.2.2.2. Epidemiología.....	417
4.2.2.3. Variables mediadoras de la exposición al riesgo .....	420
4.2.2.4. Consecuencias y variables mediadoras del daño o impacto psicológico .....	425
4.3. Evaluación de la victimización juvenil sexual online.....	435
4.3.1. Evaluación de las solicitudes sexuales indeseadas online.....	438
4.3.1.1. Solicitudes sexuales indeseadas.....	438
4.3.1.2. Cybergrooming.....	444
4.3.2. Evaluación de la exposición a contenido sexual .....	446
4.3.2.1. Visualización de imágenes sexuales.....	446
4.3.2.2. Exposición indeseada a pornografía .....	447
4.3.3. Evaluación de “ver o recibir/colgar o enviar mensajes/imágenes sexuales”(Sexting) .....	450
4.4. Co-ocurrencia de la victimización sexual online y otras formas de victimización juvenil: Polivictimización. ....	453
4.5. Características diferenciales de la victimización sexual online respecto a la victimización sexual tradicional. ....	457

**INDICE DE FIGURAS VOLUMEN I. MARCO TEÓRICO..... 469**

**INDICE DE TABLAS VOLUMEN I. MARCO TEÓRICO..... 473**

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....474**

**VOLUMEN II. INVESTIGACIÓN EMPÍRICA.**

<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE TRABAJO.....</b>	<b>551</b>
1.1 Planteamiento del problema, objeto de estudio y objetivos generales.....	551
1.2 Diseño y desarrollo de la investigación .....	557
1.3 Objetivos específicos del Estudio III .....	560
1.3.1 Objetivos específicos fundamentales o de contenido.....	562
1.3.2 Objetivos específicos instrumentales .....	566
1.4 Hipótesis de trabajo .....	567
<b>2. ESTUDIOS PRELIMINARES. ....</b>	<b>577</b>
2.1 Estudio preliminar I: Aproximación descriptiva-correlacional al fenómeno de la victimización juvenil online .....	577
2.1.1 Objetivos e hipótesis de trabajo. ....	578
2.1.2 Método. ....	580
2.1.2.1 Procedimiento de selección de la muestra y administración del cuestionario. ....	580
2.1.2.2 Descripción de la muestra.....	581
2.1.2.3 Técnica de recolección de datos: Cuestionario.....	582
2.1.3 Resultados.....	592
2.1.3.1 Patrón General de uso de Internet.....	592
2.1.3.2 Control Parental.....	596
2.1.3.3 Conductas de riesgo en internet.....	597
2.1.3.4 Experiencias indeseadas online .....	601
2.1.3.5 Análisis correlacional.....	609
2.1.4 Discusión de Resultados. ....	615
2.1.5 Conclusiones.....	620
2.1.6 Implicaciones más relevantes para la investigación.....	623
2.2 Estudio preliminar II: Aproximación cualitativa a la Victimización Juvenil Sexual Online desde la perspectiva de los jóvenes. ....	626
2.2.1 Objetivos e hipótesis de trabajo. ....	627
2.2.2 Método .....	630
2.2.2.1 Procedimiento de selección de la muestra .....	630
2.2.2.2 Descripción de la muestra.....	631
2.2.2.3 Técnica de recolección de datos: Grupos de discusión.....	633
2.2.2.4 Análisis de los datos .....	642
2.2.3 Resultados del análisis del discurso .....	642

2.2.3.1	¿Qué entienden los jóvenes por victimización sexual online y qué términos emplean para referirse a este fenómeno?: Concepto, protagonistas y dinámica. ....	642
2.2.3.2	¿Qué estrategias de afrontamiento/estilos de respuesta emplean o emplearían ante este tipo de situaciones online?.....	652
2.2.3.3	Prevención e intervención en la victimización juvenil sexual online: Papel de la mediación parental.....	656
2.2.4	Análisis y discusión de resultados.....	663
2.2.5	Conclusiones.....	673
2.2.6	Implicaciones más relevantes para la investigación.....	676
<b>3.</b>	<b>MÉTODO. ....</b>	<b>683</b>
3.1	Procedimiento.....	683
3.1.1	Selección de la muestra.....	683
3.1.2	Administración de instrumentos de evaluación.....	687
3.2	Descripción de la muestra y submuestras.....	687
3.2.1	Descripción de la muestra total.....	687
3.2.2	Descripción de los grupos comparativos.....	692
3.2.2.1	Submuestra de menores expuestos a victimización juvenil online en el último año (cibervíctimas).....	696
3.2.2.1.1	Según el tipo de victimización experimentada.....	700
3.2.2.1.2	Submuestra de menores expuestos a victimización sexual online en el último año (cibervíctimas sexuales).....	715
3.2.2.1.3	Según la gravedad de la experiencia de victimización sexual.....	721
3.2.2.1.4	Según nivel/intensidad de victimización y polivictimización.....	735
3.2.2.2	Submuestra de menores no expuestos a ninguna victimización online en el último año.....	755
3.3	Instrumentos de evaluación.....	760
3.3.1	Autoconcepto AF-5 (García y Musitu, 1999), en su adaptación del Grupo LISIS de la Universidad de Valencia.....	760
3.3.2	Escala de Clima Social en la Familia, FES (Moos, Moos y Trickett, 1974, 1984), en su adaptación española (Seisdedos, De la Cruz y Cordero, 1989).....	764
3.3.3	Cuestionario Victimización Juvenil mediante internet y/o teléfono móvil.....	767
3.4	Análisis de datos.....	791
3.4.1	Análisis Factoriales Exploratorios.....	796
3.4.1.1	Victimización Juvenil Online: Formas y Áreas de Victimización.....	802
3.4.1.2	Conductas de riesgo y/o antisociales online.....	810
3.4.1.3	Mediación parental en el uso de Internet.....	817
3.4.1.4	Estrategias de afrontamiento y Estilos de afrontamiento.....	819
3.4.2	Gravedad de la experiencia de victimización sexual online: Criterio de clasificación de las cibervíctimas sexuales.....	826



3.4.3	Intensidad de la victimización y la polivictimización juvenil online: Criterio de clasificación de las cibervíctimas.....	834
<b>4.</b>	<b>RESULTADOS INSTRUMENTALES.....</b>	<b>843</b>
4.1	Victimización Juvenil Online .....	843
4.1.1	Estructura factorial de las Formas y Clases de Victimización Juvenil Online .....	843
4.1.2	Análisis descriptivo.....	854
4.2	Conductas de riesgo y/o antisociales online .....	855
4.2.1	Estructura factorial de las Formas y Clases de Conductas de riesgo y/o antisociales online .....	855
4.2.2	Análisis descriptivo.....	867
4.3	Mediación Parental en el uso de internet .....	868
4.3.1	Estructura factorial.....	868
4.3.2	Análisis descriptivo.....	875
4.4	Estrategias de afrontamiento y Estilos de afrontamiento antes situaciones de riesgo online.....	876
4.4.1	Estructura factorial.....	876
4.4.2	Análisis descriptivo.....	888
<b>5.</b>	<b>RESULTADOS FUNDAMENTALES I. INCIDENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA VICTIMIZACIÓN JUVENIL ONLINE. ....</b>	<b>891</b>
5.1	Incidencia de la victimización juvenil online en el último año.....	891
5.2	Incidencia de la victimización general y no-sexual online, en función del género y el grupo de edad.....	892
5.3	Frecuencia de exposición a victimización general y no-sexual online, número de situaciones victimizantes y de formas distintas de victimización experimentadas en el último año .....	902
5.3.1	En toda la muestra de menores.....	902
5.3.2	En las cibervíctimas .....	904
5.3.3	En las cibervíctimas no-sexuales puras.....	906
5.4	Diferencias en la frecuencia de exposición a victimización general y no-sexual online, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización experimentadas en el último año, en función del género y el grupo de edad. ....	906
<b>6.</b>	<b>RESULTADOS FUNDAMENTALES II. GRAVEDAD DE LA VICTIMIZACIÓN JUVENIL ONLINE, SEXUAL Y NO-SEXUAL, SEGÚN LOS MENORES.....</b>	<b>917</b>
6.1	Malestar atribuido por los menores a la victimización juvenil online general, sexual y no-sexual. ....	918

6.1.1	Diferencias en el malestar atribuido a la victimización juvenil online en función del género.....	920
6.1.2	Diferencias en el malestar atribuido a la victimización juvenil online en función del grupo de edad .....	923
6.1.3	Efecto de la interacción del grupo de edad y el género sobre el malestar atribuido a la victimización juvenil online .....	925
6.1.4	Diferencias en el malestar asociado a la victimización juvenil online en función de la presencia/ausencia de victimización juvenil online .....	926
6.1.5	Efecto de la interacción del grupo de edad, el género y la exposición a victimización juvenil online sobre el malestar asociado a la victimización juvenil online.....	928
6.2	Malestar asociado por las cibervíctimas a la victimización juvenil online general, sexual y no-sexual.....	929
6.2.1.	Diferencias en el malestar asociado a la victimización juvenil online por cibervíctimas sexuales y no-sexuales .....	931
6.2.2.	Diferencias en el malestar asociado a la victimización juvenil online por las cibervíctimas en función del género.....	932
6.2.3.	Diferencias en el malestar asociado a la victimización juvenil online por las cibervíctimas en función del grupo de edad .....	936
6.2.4.	Efecto de la interacción del grupo de edad y el género sobre el malestar asociado a la victimización juvenil online por las cibervíctimas.....	938
<b>7.</b>	<b>RESULTADOS FUNDAMENTALES III. VICTIMIZACIÓN JUVENIL SEXUAL ONLINE: INCIDENCIA, CARACTERÍSTICAS BÁSICAS Y POLIVICTIMIZACIÓN ONLINE .....</b>	<b>941</b>
7.1	Incidencia de la victimización juvenil online de tipo sexual en el último año .....	941
7.2	Incidencia de la victimización juvenil online de tipo sexual, en función del género y el grupo de edad.....	942
7.3	Diferencias entre las cibervíctimas sexuales y los jóvenes no-cibervíctimas.....	956
7.4	Frecuencia de exposición a victimización sexual online, número de situaciones victimizantes y de formas distintas de victimización sexual experimentadas en el último año. ....	965
7.4.1.	En toda la muestra de menores.....	965
7.4.2.	En las cibervíctimas .....	966
7.4.3.	En las cibervíctimas sexuales.....	967
7.4.4.	En las cibervíctimas sexuales puras .....	968
7.4.5.	En las cibervíctimas mixtas.....	969
7.5	Diferencias en la frecuencia de exposición a victimización juvenil online de tipo sexual, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización sexual experimentadas en el último año, en función del género y el grupo de edad. ....	970
7.6	Duración de la experiencia de victimización juvenil online de tipo sexual.....	979
7.7	Diferencias en la duración de la experiencia de victimización sexual en función del género y el grupo de edad.....	981
7.8	Co-ocurrencia de victimización sexual online y otras formas de victimización online: Polivictimización online. ....	983

**8. RESULTADOS FUNDAMENTALES IV. GRAVEDAD DE LA EXPERIENCIA DE VICTIMIZACIÓN JUVENIL SEXUAL ONLINE..... 991**

8.1	Asociación entre el género, la edad y la gravedad de la experiencia de victimización sexual online .....	992
8.2	Asociación entre la gravedad de la experiencia de victimización sexual online y la Polivictimización online. ....	996
8.3	Contrastes de medias en función de la gravedad de la experiencia de la victimización sexual online. ....	1000
8.3.1.	Diferencias significativas en el Autoconcepto Académico, Físico, Social, Familiar y Emocional, la Autoeficacia digital y el Estilo de Afrontamiento ante la victimización sexual online. ....	1001
8.3.2.	Diferencias significativas en la cantidad de Uso de Internet y el Comportamiento de riesgo y/o antisocial online .....	1003
8.3.3.	Diferencias significativas en el Malestar experimentado.....	1009
8.3.4.	Diferencias significativas en el Clima Social Familiar y la Mediación parental en el uso de internet. ....	1011
8.3.5.	Diferencias significativas en la frecuencia de la Exposición a victimización, el número de Situaciones victimizantes y el número de Formas distintas experimentadas, en general, sexuales y no sexuales.....	1014

**9. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES..... 1019**

9.1	Discusión de resultados y conclusiones.....	1019
9.2	Fortalezas y limitaciones .....	1062
9.3	Y ahora ¿qué? .....	1066
9.4	Reflexiones finales.....	1067

**INDICE DE FIGURAS INVESTIGACION EMPÍRICA.....1073**

**INDICE DE TABLAS INVESTIGACIÓN EMPÍRICA.....1080**

**ANEXOS :.....1091**

## INTRODUCCIÓN

La violencia ha sido una constante en la historia de la infancia, matizada por las diferentes concepciones adoptadas sobre los niños y las niñas y sobre cómo deben de ser las relaciones entre éstos y los adultos. No es hasta bien entrado el siglo XX que la infancia se consolida como un periodo de vida diferenciado y con derechos propios, fruto de una lenta evolución en la consideración de los niños y niñas como propiedad de los adultos, el reconocimiento profesional de la **victimización infantil** y sus importantes efectos, y la aprobación internacional de los derechos de los niños (Pereda, Abad y Guilera, 2012a). Sin embargo, en la sociedad actual, la violencia se superpone al reconocimiento de los niños y niñas como titulares de derechos, lo que se manifiesta en las estadísticas nacionales e internacionales que, si bien están muy por debajo de lo que en realidad ocurre, permiten intuir la magnitud del problema (Gutiérrez-Vega y Acosta-Ayerbe, 2013).

Según el Informe Pinherio sobre la violencia contra los niños y las niñas (UNICEF, 2006), las formas de violencia a las que estará expuesto un niño o una niña variarán según su edad y etapa de desarrollo, especialmente cuando comienzan a interactuar con el mundo fuera del hogar. Es decir que la exposición a distintos tipos de victimización varía a lo largo de la infancia y la adolescencia (Finkelhor, Turner, Ormrod y Hamby, 2009), tanto en naturaleza, como en cantidad e impacto psicológico (Finkelhor, 2008). Desde esta perspectiva de la **Victimología del Desarrollo**, Finkelhor (2008) advierte que los niños y niñas sufren las mismas victimizaciones que los adultos pero, al mismo tiempo, se encuentran en una posición de mayor riesgo para la vivencia, directa o indirecta, de muchas otras victimizaciones vinculadas, principalmente, a su nivel de dependencia, lo que permite considerarlos el grupo de edad más vulnerable en el ámbito victimológico (Pereda et al., 2012a). Además, Pereda et al. (2012a) afirman que existe suficiente evidencia empírica que sustenta que la victimización de menores es más frecuente que aquella que experimentan los adultos y que, en muchas ocasiones, los menores ni siquiera son conscientes de su victimización, lo que les convierte en víctimas ideales (Herrera Moreno, 2006; citado por Pereda et al., 2012a). La Victimología del Desarrollo explora los patrones de género y edad para dibujar el mapa real de la victimización en niños y jóvenes (Finkelhor, 2008).

Por otra parte, la mayoría de estos niños son víctimas de múltiples formas de victimización, en contextos distintos y a manos de distintos agresores (Saunders, 2003). Entre

las víctimas, la **polivictimización** parece ser la norma (Finkelhor et al., 2005c) o, dicho de otro modo, la combinación de distintas formas de victimización es más común que la presencia de una única forma (Finkelhor, 2007). Así pues, para muchos niños, la victimización puede ser más una condición vital crónica que un evento aislado (Finkelhor, 2007; Finkelhor, 2008; Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005b; Finkelhor, Ormrod y Turner, 2007c; Finkelhor, Shattuk, Turner, Ormrod y Hamby, 2011), lo que conlleva mayores y más graves repercusiones psicológicas que la vivencia de una única forma de victimización (Finkelhor et al., 2011; Pereda, Abad y Guilera, 2012a), aunque se experimente de manera repetida en el tiempo (Finkelhor et al., 2011). Además, la exposición a cualquier tipo de victimización es un buen predictor de la exposición a otras formas de victimización, tanto a lo largo de la vida como del año anterior (Finkelhor, Turner, Ormrod y Hamby, 2009). Es decir que experimentar un tipo de victimización puede incrementar la vulnerabilidad de padecer en el futuro, no sólo otra victimización del mismo tipo, sino también de otros distintos, situando a la víctima en una situación de vulnerabilidad generalizada a la victimización en sentido amplio (Finkelhor et al., 2007c).

Sin embargo, aunque existen cada vez más estudios sobre victimización infantil, es habitual que se centren en una única forma de victimización (Finkelhor y Hamby, 2000, 2001; Finkelhor, Turner, Ormrod, Hamby y Kracke, 2009; Pereda, Guilera y Abad, 2014a; Repetti, Taylor y Seeman, 2002; Saunders, 2003; Turner, Finkelhor y Ormrod, 2010a). En nuestro país, **únicamente en un 7,1% de los estudios revisados, publicados entre 1994 y 2010, se ofrecen datos sobre la co-ocurrencia o acumulación de distintos acontecimientos victimizantes o polivictimización** (Pereda, Guilera y Abad, 2014a), lo que “supone ofrecer una visión limitada de la realidad de la victimización en la infancia, así como subestimar los posibles efectos psicopatológicos asociados, dado que no se tienen en cuenta otras formas de victimización que el menor pueda estar sufriendo, además de la que se evalúa (Finkelhor et al., 2007c)” (Pereda et al, 2014a, p.74). Pereda, Abad y Guilera (2012a, 2014), de acuerdo con Finkelhor (2007), afirman que es preciso estudiar en conjunto las experiencias de victimización, sin fraccionar la investigación en tipos de acontecimientos específicos, dado que enmascararían la compleja realidad de la victimización infanto-juvenil. Además, señalan la importancia de obtener esta información directamente de los propios menores, y no de expedientes oficiales o informes profesionales en los que no se suele reflejar la magnitud real del problema (Pereda, Guilera y Abad, 2014a).

En el siglo XXI, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han conquistado la vida de los ciudadanos del mundo desarrollado, especialmente la de los menores de edad que han nacido inmersos en la realidad virtual y ya no conciben su existencia al margen del universo cibernético (Álvarez García, 2014, p.196). Los entornos virtuales abarcan todos los lugares de interacción creados por las TIC. Las experiencias que tienen lugar dentro de los entornos virtuales o a través de ellos se basan necesariamente en el mundo físico, pero abarcan acciones en múltiples sitios físicos y virtuales en forma simultánea (ECPAT, 2005). Dicha simultaneidad ocurre en el **Ciberespacio** (Internet, World Wide Web y otros sistemas y redes informáticas similares), caracterizado principalmente por la accesibilidad, la interactividad, la libre elección de contenidos, la ausencia de límites geográficos y de una autoridad de control, la audiencia mundial, la incorporeidad de las interacciones, la ausencia del componente no verbal de la comunicación, la velocidad de comunicación, la longevidad de los materiales ingresados, y la aceleración de los impactos en los entornos físicos (ECPAT, 2005), entre otras cosas. Los usuarios ya no sólo consumen el contenido de los medios, sino que lo comparten con otros, lo reproducen, lo redistribuyen y lo comentan (Koerner, Ernst, Jenkins y Chisholm, 2002).

En el año 2012, el 30,7% de la juventud mundial entre 15 y 24 años, el 79% de la juventud europea y el 85% de la juventud española eran ya nativos digitales según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT, 2013). En España, el INE (2013) establece que el uso de internet entre la población infantil española (entre 10 y 15 años) es casi universal (91,8%) y el 63% dispone de teléfono móvil (90,2% en niños de 15 años). El uso de internet incrementa con la edad de los menores (Bringué y Sádaba, 2009; Hasebrink, Livingstone y Haddon, 2008; UIT, 2013, INE, 2013; AIMC, 2012 y los jóvenes están casi dos veces más conectados que la población mundial en general (1,3 veces en el caso de Europa) (UIT, 2013). Son **“nativos digitales”** (Prensky, 2001), la **“Generación Net”** (Tapscott, 1998) o **“Generación Interactiva”** (Bringué y Sádaba, 2009), esta nueva generación de jóvenes digitalizados que han nacido y crecido conectados a la Red Global, usuarios permanentes de las tecnologías con una habilidad consumada cuya característica principal es la tecnofilia, entendida como afición y no como adicción (García, Portillo, Romo y Benito, 2007). En definitiva, *“estamos ante una generación altamente equipada, multitado, movilizada, emancipada, autónoma, interactiva, que se divierte en digital, que necesita relacionarse y que está expuesta a nuevos riesgos”* (Sádaba y Bringué, 2010).

En su mayoría, las experiencias en estos entornos son positivas, pero “*el ciberespacio también refleja las mismas polaridades de la conducta humana que las que se pueden ver en los espacios físicos, en los que los niños son vulnerables al daño y la violencia infligidos por otros*” (ECPAT, 2005, p.17). El ciberespacio se configura como un nuevo espacio de oportunidad criminal (Miró, 2011) en el que niños, niñas y jóvenes continúan siendo víctimas (Pereda, Abad y Guilera, 2012a, 2012b, 2014; Pereda, Guilera y Abad, 2014b). Además, a medida que internet se vuelve móvil, los padres, tutores y todos los encargados de la protección de los menores tienen mayores dificultades para supervisar las interacciones de los jóvenes en el ciberespacio, mientras las agresiones electrónicas pueden desarrollarse sin límites geográficos ni temporales, en cualquier lugar y en cualquier momento. Hablamos de la **Victimización Juvenil Online o Electrónica**, aquella que tiene lugar en los entornos de red, que es facilitada o mediada por las TIC, especialmente internet, de relativa reciente aparición en los foros científicos y profesionales y preocupante protagonismo mediático en la última década, que afecta principalmente a adolescentes entre 12 y 17 años (Livingstone, Bober y Helsper, 2005a; Pereda, Abad y Guilera, 2012a, 2012b, 2014; Pereda, Guilera y Abad, 2014b).

A pesar de que los estudios europeos mantienen que en España existe un nivel bajo de riesgos y daños, en comparación con otros países (Helsper, Kalmus, Hasebrink, Sagvari y De Haan, 2013), los estudios nacionales revisados sobre el tema arrojan datos preocupantes sobre la prevalencia de situaciones online potencialmente dañinas para los menores (Defensor del Pueblo, 2010; García y Martínez, 2010; INTECO 2010, 2011), victimización electrónica como hostigamiento online o ciberacoso y solicitudes sexuales indeseadas (Pereda, Abad y Guilera, 2012a, 2012b, 2014; Pereda, Guilera y Abad, 2014b), exposición indeseada o angustiada a contenido sexual (Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado, 2011) y, especialmente, ciberbullying (Bartrina, 2012; Buelga y Pons, 2012; Buelga, Cava y Musitu, 2010; Defensor del Pueblo, 2007; Del Rey, Elipe y Ortega-Ruiz, 2012; Flores, 2008; Garaigordobil, 2011; Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado, 2011; INTECO, 2009; Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2008a).

Sin embargo, tal como apuntan Gutiérrez-Vega y Acosta-Ayerbe (2013, p.266), es difícil documentar este tipo de violencia y es particularmente complejo medir su impacto, pues, pese a la existencia de algunos estudios, no se puede identificar la verdadera magnitud del problema, ni de sus consecuencias que se trasladan al mundo físico, por lo que ECPAT

(2005) sugiere más investigación para una comprensión holística del daño que puede infligirse a niños, niñas y jóvenes en el ciberespacio. La mayoría de los datos disponibles sobre el uso de internet por niños y adolescentes, su exposición a riesgos en línea y experiencias problemáticas online, aunque abundantes, son fragmentarios. En muchos casos, los datos no son representativos y ofrecen pocas posibilidades para las comparaciones entre estudios y países distintos. Además, las diferentes percepciones que tenemos adultos y menores sobre lo que constituye un riesgo o una experiencia indeseada o dañina en la red también dificulta la comprensión de este fenómeno. Escuchar con mayor atención lo que los propios jóvenes tienen que decir al respecto, la unificación de los grupos de edad analizados, de los instrumentos de medida y de las definiciones empleadas ayudaría a superar algunas de estas deficiencias.

En nuestro país, únicamente un 10,7% de los estudios revisados por Pereda, Guilera y Abad (2014a), publicados entre 1994 y 2010, abordan el fenómeno de la Victimización Electrónica o mediada por las TIC, y prácticamente todos se centran en el *Cyberbullying* o *Cyberacoso*, dejando fuera otras formas de victimización que también tienen lugar mediante las TIC, pueden ser igualmente, o incluso más, perjudiciales para los menores que las padecen y, además, pueden co-ocurrir con aquellas dando lugar a la **polivictimización online**. Aunque no se ha encontrado en la revisión bibliográfica ningún trabajo que emplee este término, fuera de nuestras fronteras, donde el estudio de la victimización juvenil online está algo más desarrollado, gracias, especialmente, a los estudios del *Crimes Against Children Research Center* de la Universidad de New Hampshire, en EEUU, y de EU Kids Online a nivel europeo, se ha abordado el fenómeno de la victimización juvenil online desde una perspectiva más holística, analizando la co-ocurrencia entre distintas formas de victimización o tipos de riesgos online, ejemplo que ha de seguirse en nuestro país si queremos conocer el alcance real del problema.

Por último, hay que añadir que la atención prestada y el conocimiento científico generado sobre la **victimización online de tipo sexual**, aunque constituye el objeto de estudio de numerosos estudios fuera de nuestro país, dista mucho de parecerse al observado respecto al *cyberbullying* o el *cyberacoso* entre iguales. Además, suelen emplearse etiquetas, definiciones y métodos de evaluación tan diversos que resulta prácticamente imposible su comparación (*Solicitudes Sexuales Indeseadas, Online grooming, Cybergrooming,*



*Explotación Sexual Infantil, Ciberacoso Sexual, Exposición indeseada a pornografía, etc.*). En España, aunque el tema ha suscitado cierto interés desde una perspectiva jurídica o legal, apenas disponemos de estudios psicológicos y/o criminológicos que analicen en profundidad este fenómeno (Ainsaar y Lööf, 2011), sin que se haya encontrado ningún instrumento de evaluación específico para su análisis. En general, los datos indican, por una parte, que una importante proporción de adolescentes experimenta victimización sexual online y su incidencia/prevalencia incrementa con la edad, especialmente entre los 14 y los 17 años (ACPI/PROTÉGELES, 2002; Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado, 2011; Pereda, Abad y Guilera, 2012b; Pereda, Guilera y Abad, 2014b), en consonancia con los resultados obtenidos fuera de nuestro país (Baumgartner, Valkenburg, y Peter, 2010b; Finkelhor, Ormrod, Turner y Holt, 2009; Finkelhor, Turner, Ormrod y Hamby, 2009; Jones, Mitchell y Finkelhor, 2012; Livingstone, Görzig y Ólafsson, 2011; Mitchell, Jones, Finkelhor y Wolak, 2011; Wells y Mitchell 2007b; Quayle, Jonsson y Lööf, 2012; Staksrud y Livingstone, 2009; Wolak, Finkelhor, Mitchell e Ybarra, 2008; Ybarra, Mitchell y Korchmaros, 2011) y, por otra, que *“existe una elevada asociación entre la victimización sexual a través de internet (solicitudes sexuales indeseadas) y otros tipos de victimización, tanto online como offline, principalmente de tipo sexual o en relación con padres y cuidadores, lo que convierte a estas víctimas en polivíctimas que afrontan la violencia como una situación crónica más que como un acontecimiento puntual”* (Pereda, Abad y Guilera, 2012b, p. 103), en línea con los resultados obtenidos fuera de España (Espelage y Holt, 2007; de Brujin, Burrie, van Wel, 2006; DeSouza y Ribeiro, 2005; Mitchell, Finkelhor, y Becker-Blease, 2007; Mitchell, Finkelhor, Wolak, Ybarra y Turner, 2011; Mitchell, Ybarra y Finkelhor, 2007; Livingstone y Helsper, 2010; Ospina, Harstall y Dennet, 2010; Staksrud y Livingstone, 2009; Wachs y Wolf, 2011; Wachs, Wolf y Pan, 2012; Wells y Mitchell, 2007a, 2007b, 2008; Whittle, Hamilton-Giachritsis, Beech y Collings, 2013b; Ybarra, Espelage y Mitchell, 2007; Ybarra y Mitchell, 2004).

Aunque no existe una definición unitaria ni instrumentos de evaluación estandarizados para su análisis, resulta obvio, en primer lugar, que la victimización sexual infanto-juvenil se ha extendido a un nuevo contexto y ha adquirido una nueva dimensión, la virtual o cibernética, lo que le confiere unas características concretas que es necesario identificar para poder llevar a cabo una prevención e intervención eficaces. En segundo lugar, que las numerosas posibilidades que brindan hoy las TIC hacen que los ataques sexuales online

contra los menores puedan adoptar diversas formas, probablemente interrelacionadas entre sí y con distintas características y niveles de gravedad que varíen a lo largo de la adolescencia. Y por último, que esta clase de victimización puede estar íntimamente relacionada con otras, tanto dentro como fuera de la red, perjudicando gravemente el bienestar del menor que las padece y afectando gravemente a su desarrollo psicosocial, situándolo en una situación de vulnerabilidad generalizada que requiere una atención e intervención inmediata. Si bien es cierto, la experimentación de riesgos online no siempre lleva aparejada la experimentación de un daño (Garmendia et al., 2011; Livingstone, Haddon, Görzig y Ólafsson, 2011a, 2011b; Livingstone y Smith, 2014), por lo que la clave puede estar en cómo afrontan los jóvenes dichos riesgos para no verse gravemente afectados y, en cualquier caso, enseñarles a hacerlo.

Por todo ello, el **objetivo general del proyecto de investigación** en su conjunto es contribuir al conocimiento científico sobre el fenómeno de la Victimización Juvenil Online y establecer las bases sobre las que desarrollar posteriores estudios sobre esta temática. Con el fin de alcanzar dicho objetivo, se ha dividido el proyecto en tres fases, a lo largo de las cuales se han desarrollado tres **estudios, con sus objetivos particulares**:

- a) **Estudio preliminar I: Aproximación descriptiva-correlacional al fenómeno de la Victimización Juvenil Online.** Tiene como objetivos básicos explorar y describir el patrón habitual de uso de internet, la prevalencia de distintas experiencias indeseadas en la red entre los adolescentes entre 12 y 18 años y la relación entre estas variables, así como orientar todo el proceso de investigación (identificar variables relevantes, tendencias y potenciales relaciones entre distintos aspectos del fenómeno).
- b) **Estudio preliminar II: Aproximación cualitativa a la Victimización Juvenil Sexual Online desde la perspectiva de los jóvenes.** Los objetivos principales de esta fase son explorar y describir el fenómeno de la Victimización Juvenil Sexual Online desde la perspectiva de los adolescentes entre 14 y 18 años, explorando sus opiniones y percepciones sobre esta problemática, así como identificar y analizar creencias erróneas y mitos en su discurso, complementar los resultados de la fase anterior y orientar los siguientes pasos del proceso de investigación, especialmente en lo que se refiere al diseño del instrumento de evaluación.
- c) **Estudio III: Victimización Juvenil Sexual Online: Incidencia, Características, Gravedad y Co-ocurrencia con otras formas de Victimización Electrónica.** El objetivo general de este estudio es contribuir al conocimiento científico sobre el

fenómeno de la Victimización Juvenil Sexual Online desde la perspectiva de la Victimología del Desarrollo, conocer su incidencia, gravedad y otras particularidades en distintas fases de la adolescencia y las características de sus víctimas, asumiendo un enfoque holístico desde el que se entiende que la victimización múltiple o la polivictimización online es más común que la ocasionada por una única forma o tipo de victimización electrónica y está asociado a un mayor nivel de gravedad de la experiencia de victimización sexual online. Este tercer estudio constituye el núcleo central de esta Tesis.

Esta Tesis está estructurada en dos volúmenes que corresponden al Marco Teórico y la Investigación Empírica. El Marco Teórico consta de cuatro capítulos, en los que se abordan los siguientes aspectos:

- En el primer capítulo, titulado **“Victimización y Polivictimización infantil”** se enmarca el problema de la Victimización Juvenil Online en el contexto de la Victimización Infantil desde la perspectiva de la Victimología del Desarrollo y la Polivictimización. Se definen, desde una perspectiva psicológica, algunas formas básicas de victimización sexual infantil como el acoso sexual, el abuso sexual y la explotación sexual infantil, prestando especial atención a la pornografía infantil, por su obvia relación con el abuso y/o agresión sexual y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Se exponen algunos datos epidemiológicos e información referente a las principales consecuencias de la victimización sexual infantil y las variables mediadoras tanto de la exposición al riesgo como del impacto psicológico. Por último, se subraya la relación entre la victimización sexual infantil y otras formas de victimización y se resumen algunos de los mitos y creencias erróneas más extendidos sobre esta forma de victimización infantil.
- En el segundo capítulo, dedicado a los **“Menores en el Ciberespacio: Nativos Digitales”** se enmarca el problema de la Victimización Juvenil Online en el contexto de la Era Digital. Las tecnologías de la información y comunicación, especialmente internet, se han implantado en la vida cotidiana de adultos, jóvenes y niños, a una velocidad vertiginosa en cuestión de décadas. Además de las innumerables ventajas y oportunidades que brindan estas tecnologías, también facilitan el desarrollo de

actividades y conductas de riesgo, que ponen en peligro el desarrollo bio-psico-social de los menores, entre otras cosas, por estar íntimamente relacionadas con la victimización infanto-juvenil online. En este capítulo se analizan algunas de estas conductas, diferenciando aquellas que constituyen actos de auto-exposición al riesgo de aquellas otras en las que se pone en peligro, no sólo indirectamente el bienestar propio, sino también y directamente el de un tercero mediante conductas antisociales y/o agresivas online. Por último, se exponen brevemente las principales técnicas y estrategias empleadas por los padres para mediar en el uso que los menores hacen de internet.

- En el tercer capítulo, titulado “**Victimización Juvenil Online**” se aborda el fenómeno de la victimización juvenil online en general y el de la victimización juvenil online no-sexual en particular. En primer lugar se define la victimización juvenil online y se analizan diversas tipologías propuestas por algunas organizaciones gubernamentales internacionales y equipos de investigación de reconocido prestigio. Se muestran además, brevemente, algunos datos epidemiológicos generales, nacionales e internacionales, y se comenta el grado de conciencia e importancia otorgada a los riesgos online por los menores y sus padres. Se exponen dos modelos teóricos explicativos de este fenómeno, uno general criminológico sobre la victimización en el Ciberespacio propuesto por Miró (2011, 2012, 2013) basado en la Teoría de las Actividades Cotidianas de Cohen y Felson (1979), y otro específicamente diseñado por EU Kids Online para analizar cómo los niños y adolescentes llegan a encontrarse con ciertos riesgos en internet y a experimentar daño por ello (Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado, 2011). Dado que una de las vertientes de los estudios victimológicos es el interés por las tipologías de víctimas, también se comentan diversas y muy dispares tipologías de cibervíctimas/usuarios jóvenes de internet que experimentan riesgos/daño online propuestas por distintos equipos de investigación. Por último, se hace referencia a las estrategias de afrontamiento empleadas por los jóvenes para manejar este tipo de experiencias negativas online.

Conscientes de la dificultad que supone abordar el complejo fenómeno de la victimización juvenil online y la imposibilidad de abarcar todas y cada una de las formas posibles de victimización, se ha optado por limitar la investigación a dos tipos

de victimización juvenil online no-sexual, el *Cyberbullying* o *Ciberacoso* y el *Happy Slapping*. Se analizan en primer lugar las distintas definiciones propuestas por los investigadores y los principales instrumentos de evaluación empleados para su estudio. Se exponen los resultados de diversas y recientes investigaciones, tanto nacionales como internacionales, sobre las tasas de este tipo de victimización en menores, los factores de riesgo y las características de las víctimas, las consecuencias más relevantes y las variables mediadoras del impacto psicológico. Por último, se dedica un apartado a hablar sobre las relaciones halladas entre la victimización juvenil online no-sexual y otras formas de victimización infanto-juvenil.

- El cuarto capítulo está íntegramente dedicado a la **“Victimización Juvenil Sexual Online”**. Conscientes de la dificultad que supone abordar el complejo fenómeno de la victimización juvenil sexual online y la imposibilidad de abarcar todas y cada una de las formas posibles de victimización, se ha optado por limitar la investigación a dos amplias categorías que son las *Solicitudes Sexuales Indeseadas* y la *Exposición Indeseada a Contenido sexual*. Dentro de las solicitudes sexuales indeseadas se incluyen el *Ciberacoso sexual* y el *Ciberabuso sexual* (también llamado *Cybergrooming* u *Online Grooming*), y dentro de la exposición indeseada a contenido sexual se incluyen situaciones de recepción o exposición no solicitada de imágenes eróticas y/o sexuales tanto autogeneradas (*sexting pasivo* y *exhibicionismo indeseado*) como de terceras personas (material sexual en general). Se analizan las distintas definiciones propuestas por los investigadores y los principales resultados de diversas y recientes investigaciones en torno a estos fenómenos, tanto nacionales como internacionales, sobre la incidencia y/o prevalencia de este tipo de victimización en menores, las variables mediadoras de la exposición al riesgo, las consecuencias más relevantes que experimentan y las variables mediadoras del impacto psicológico. Se dedica también un apartado a hablar sobre la evaluación de la victimización juvenil sexual online, y otro a comentar las relaciones halladas entre esta y otras formas de victimización infanto-juvenil que tienen lugar tanto dentro como fuera de la red. Por último, se exponen brevemente las características diferenciales de la victimización sexual online respecto a la victimización sexual tradicional analizada en el Capítulo 1 de esta Tesis.

El segundo volumen de esta Tesis, dedicado a la Investigación Empírica, comienza con el planteamiento del problema objeto de estudio, los objetivos y las hipótesis de trabajo (Capítulo 1), así como la exposición de los estudios preliminares de las dos primeras fases del proyecto de investigación (Capítulo 2). El tercer capítulo se dedica a la descripción del método del tercer estudio, en el que se expone el procedimiento utilizado, se describen la muestra y las submuestras o grupos comparativos, los instrumentos de evaluación y los análisis estadísticos realizados, prestando especial atención a los análisis factoriales y a los criterios empleados para clasificar a las cibervíctimas en distintos grupos. En el cuarto capítulo se exponen las estructuras factoriales resultantes de las subescalas analizadas (Victimización Juvenil Online, Conductas de Riesgo y/o Antisociales online, Mediación Parental y Afrontamiento), por lo que recibe el nombre de “Resultados Instrumentales”.

Los resultados fundamentales se exponen en cuatro capítulos (Capítulos 5 a 8). En los Capítulos 5 y 7 se presentan los resultados obtenidos sobre la incidencia de las distintas formas y áreas de victimización juvenil online y sus particularidades (frecuencia, número de situaciones y de formas distintas de victimización) en función del género y la edad de los jóvenes. En el Capítulo 5 los resultados hacen referencia a la victimización online en general y la victimización online no-sexual, mientras que el Capítulo 7 se dedica íntegramente a la victimización juvenil online de tipo sexual e incluye, además, los resultados sobre las características diferenciales de las cibervíctimas sexuales respecto de los jóvenes no cibervíctimas y la co-ocurrencia con otras formas de victimización online (polivictimización online).

En el Capítulo 6 se exponen los resultados obtenidos sobre el malestar atribuido por los jóvenes a las distintas áreas y formas de victimización online, tanto si las han experimentado (daño real) como si no (daño potencial). Se establece un *ranking* de gravedad de las distintas áreas y formas de victimización online en función del daño potencial que les atribuyen los propios jóvenes, teniendo en cuenta la presencia/ausencia de victimización online, la edad y el género de los menores. Y otro, en función del malestar experimentado por las cibervíctimas (daño real), teniendo en cuenta el tipo de victimización online presente, la edad y el género de los menores.

En el Capítulo 8 se comparan tres grupos de cibervíctimas sexuales en función de la gravedad de su experiencia de victimización sexual online, respecto a variables individuales (demográficas, psicológicas, conductuales y emocionales), familiares (clima social y mediación parental) y de la victimización misma (frecuencia, número de situaciones y de formas distintas de victimización, intensidad de la victimización/polivictimización), para establecer sus rasgos diferenciales.

El estudio finaliza con la discusión de los resultados obtenidos, comparándolos con los datos extraídos del Marco Teórico, y las conclusiones finales, en las que se expone si se han alcanzado los objetivos propuestos, se comentan las fortalezas y limitaciones de la investigación, y se aportan algunas sugerencias para futuras investigaciones (Capítulo 9).

## 1. VICTIMIZACIÓN Y POLIVICTIMIZACIÓN INFANTIL.

En este capítulo se enmarca el problema de la Victimización Juvenil Sexual Online en el contexto de la Victimización Infantil desde la perspectiva de la Victimología del Desarrollo y la Polivictimización. Se definen, desde una perspectiva psicológica, algunas formas básicas de victimización sexual infantil como el acoso sexual, el abuso sexual y la explotación sexual infantil, prestando especial atención a la pornografía infantil, por su obvia relación con el abuso y/o agresión sexual y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Se exponen algunos datos epidemiológicos e información referente a las principales consecuencias de la victimización sexual infantil y las variables mediadoras tanto de la exposición al riesgo como del impacto psicológico. Por último, se subraya la relación entre la victimización sexual infantil y otras formas de victimización y se resumen algunos de los mitos y creencias erróneas más extendidos sobre esta forma de victimización infantil.

### 1.1. Victimización infantil

#### 1.1.1. *Definición, tipologías y epidemiología*

Según un reciente informe de la organización Save the Children sobre la victimización infantil en España, durante demasiado tiempo la violencia contra la infancia ha permanecido oculta como una realidad poco documentada y poco denunciada. No ha sido abordada de una manera global ni percibida como un problema social grave de grandes proporciones que requiere una respuesta urgente por parte de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad (Save the Children, 2012).

En las últimas décadas, a raíz de la ratificación de la Convención de Derechos del Niño (1989) y otros tratados internacionales, y acogerse a la normativa europea, tanto la Constitución Española como el Código Civil han incluido de forma explícita la protección a la infancia. También la obligación de comunicar a la autoridad competente aquellos casos de maltrato de los que se tenga conocimiento, entre otros avances en desarrollo legislativo dirigidos a garantizar, promover y defender los Derechos de la Infancia (Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor y Leyes de Comunidades Autónomas.).



La ausencia de definiciones claras y comprensivas de lo que implica la violencia contra los niños y las niñas, acordadas tanto en el ámbito legal como social, impide su correcta detección, identificación y diagnóstico. Tampoco existe una definición unitaria y reconocida de la victimización infantil, sino que podemos encontrar múltiples definiciones, y por tanto maneras de evaluarla, lo que imposibilita el entendimiento entre investigadores y la comparación entre estudios (Pereda et al. 2012a).

El inicio del interés científico por la Victimología Infantil puede situarse a finales del siglo XIX. En 1874 se dictó por primera vez en la historia una sentencia condenatoria contra los padres de una niña neoyorquina, Mary Ellen Wilson, por maltrato infantil. A raíz de esta condena, diversos países comenzaron a adoptar medidas legales de protección infantil. Sin embargo, habría que esperar casi un siglo para que conceptos como “niño/a” y “violencia contra la infancia” quedaran definidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN, 20 de noviembre de 1989), ratificada por España en 1990. Esta Convención define al niño como “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”, y la violencia como “toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual”. En el mismo texto se instaba entonces a los Estados Miembros a tomar medidas no sólo para su atención por parte de los sistemas y servicios de salud, sino también para mejorar los sistemas de registro y reporte de los diversos tipos de violencia, a desarrollar actividades de investigación sobre los factores de riesgo y mecanismos asociados a este fenómeno y al desarrollo de estrategias preventivas de la violencia que se presenta en los distintos espacios sociales.

Según establece la Observación General N° 13 (CRC/C/GC/13), del Comité de Derechos del Niño (2011), en su párrafo 17°:

“Toda forma de violencia contra los niños es inaceptable, por leve que sea, por lo que la expresión ‘toda forma de perjuicio o abuso físico o mental’ no deja espacio para ningún grado de violencia legalizada contra los niños. La frecuencia, la gravedad del daño y la intención de causar daño no son requisitos previos de las definiciones de violencia”.

Además, el Comité establece inequívocamente en su párrafo 4° que:

“La elección del término ‘violencia’ no debe verse en modo alguno como un intento de minimizar los efectos de las formas no físicas y/o no intencionales de daño (como el descuido y los malos tratos psicológicos, entre otras), ni la necesidad de hacerles frente”.

Y en el párrafo 62º aclara que:

“La protección contra todas las formas de violencia debe considerarse no solo desde el punto de vista del derecho del niño a la vida y la supervivencia, sino también en relación con su derecho al desarrollo, que se ha de interpretar en consonancia con el objetivo global de la protección del niño. Así pues, la obligación del Estado parte incluye la protección integral contra la violencia y la explotación que pongan en peligro el derecho del menor a la vida, la supervivencia y el desarrollo”.

En la misma línea, la Organización Mundial de la Salud (2003) define la violencia como sigue:

“El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Esta definición vincula la intención con la comisión del acto mismo, independientemente de las consecuencias que se producen y comprende tanto la violencia interpersonal, como la autoinflingida y la colectiva, cubriendo una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas y la intimidación e incluyendo todos los tipos de maltrato físico, sexual y psíquico, así como el suicidio y otros actos de autoagresión, independientemente de que sean públicos o privados, activos o reactivos, y tanto si tienen carácter delictivo como si no lo tienen.

Para hablar de la definición de victimización infantil se pueden adoptar diversas perspectivas, entre las que es imprescindible mencionar la perspectiva jurídica o legal y la clínico-social. En primer lugar, el Instituto de Victimología, define a la víctima como sigue:

“Toda persona afectada por un acontecimiento traumático, sea este de la naturaleza u origen que sea... así como aquella que sufre las consecuencias de una agresión aguda o crónica, intencionada o no, física o psicológica, por parte de otro ser humano”

Sin embargo, desde el Derecho penal se considera víctima al sujeto pasivo del delito. En palabras de Sáinz Cantero (1985), es “el titular del interés jurídico lesionado o puesto en peligro por la conducta típica realizada por el sujeto activo”. Así pues, desde una perspectiva jurídica o legal, la victimización infantil se refiere a los menores de edad como víctimas de cualquiera de los delitos tipificados en nuestro Código Penal. Es decir, víctimas de acciones típicamente antijurídicas, culpables y punibles. En esta concepción quedarían fuera todos aquellos menores que sufren situaciones que nuestro ordenamiento jurídico no ha calificado como contrarias a Derecho, como sucede con algunas formas de victimización de las que trata esta Tesis.

Poco a poco, mediante las sugerencias por parte de la Comisión de Derechos del Niño, entre otros organismos internacionales, y la propia evolución de la sociedad y el Derecho Penal, las distintas formas conocidas de violencia contra los niños y las niñas han ido incorporándose como delito en nuestro Código Penal, pero no es fácil, ni mucho menos rápido, especialmente cuando los cambios sociales acontecen tan bruscamente como ha sucedido con la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación. Respecto a la incorporación de nuevas figuras delictivas y otras modificaciones jurídico-penales se habla en los sucesivos capítulos de esta Tesis.

Desde una perspectiva clínico-social, no vinculada con la descripción jurídica del concepto, es preciso remontarse a la bibliografía sobre maltrato infantil para definir la victimización infantil ya que, históricamente, éste ha sido el concepto más utilizado, aunque Pereda et al. (2012a) advierten que la victimización hace referencia a un conjunto más amplio de acontecimientos que el maltrato, siendo éste una de las posibles formas de victimización. En esta línea, un reciente informe de Save the Children (2012) remarca que la definición de violencia contra los niños y las niñas que establece Naciones Unidas va más allá de la idea tradicional del maltrato infantil. Cito textualmente:

“La violencia contra la infancia adopta múltiples y cambiantes formas, amenaza a todos los niños y las niñas de una u otra forma, y casi siempre es invisible, silenciosa y difícil de detectar. Debe ser considerada como tal toda acción u omisión que afecte de manera dañina al normal desarrollo del niño y a su bienestar físico y psicológico. Poco importa si las acciones que causan el daño a los niños y las niñas constituyen delito o conllevan consecuencias o sanciones legales. La aceptación social de las mismas, por razones culturales, de tradición o religiosas es igualmente irrelevante. En la definición amplia de

violencia contra la infancia que propone Naciones Unidas y que defiende Save the Children, la frecuencia, la gravedad del daño, la intencionalidad o la aceptación social no son elementos determinantes para definir una situación como violencia contra los niños y las niñas” (Save the Children, 2012, p. 9).

**En esta Tesis** se asumen conjuntamente las **definiciones de violencia** contra los niños y las niñas ofrecidas por la **Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño** (CDN, 20 de noviembre de 1989) y la **Organización Mundial de la Salud** (2003), centrándonos en la violencia interpersonal en general y la sexual en particular, **concretamente cuando se produce a través de Tecnologías de la Información y la Comunicación (Violencia/Victimización TIC)**. Se entiende que la frecuencia, la gravedad del daño y la intención de causar daño no son requisitos previos de las definiciones de violencia, vinculando la intención con la comisión (u omisión) del acto mismo, independientemente de las consecuencias físicas, psíquicas o legales que produzca.

**En línea con estas definiciones, se entiende la victimización infantil desde una doble perspectiva: como hecho y como proceso.**

La victimización entendida **como hecho** incluye toda **conducta intencional**, activa u omisiva (no accidental), que cause **daño a un menor** de edad o le coloque en situación de riesgo de sufrirlo (**daño real o potencial**), disminuyendo o amenazando su bienestar físico, psíquico y/o social y/o interfiriendo en su óptimo desarrollo (Pereda et al., 2012a) (Ver Figura 1). Siguiendo los criterios de la OMS, la CDN y Save the Children, incluimos situaciones consideradas indeseadas **independientemente de que constituyan o no delito** o estén más o menos aceptadas socialmente y entendemos la intencionalidad implícita en la conducta del “actor”, **basándonos en el carácter potencialmente dañino de las situaciones planteadas sobre el normal desarrollo del menor y su bienestar físico y psicológico**. Así, la distinción entre los sujetos considerados víctimas y aquellos que no lo son se basa únicamente en la presencia o no de vivencias online que implican cierto grado de violencia interpersonal y son potencialmente dañinas para su desarrollo, aunque después se gradúe la intensidad y la gravedad de la victimización en base a otros criterios como el número de victimizaciones y el malestar experimentado, respectivamente.

**Como proceso**, se asume que la victimización infantil es un proceso **interno, dinámico, individual y subjetivo** de asimilación de la condición de víctima o de experimentación de sus consecuencias o desarrollo de síntomas. En este sentido, Pereda et al. (2012a) destacan la importancia de tener en cuenta no solo la presencia del acontecimiento victimizante, sino también la **percepción que tiene el sujeto respecto a su gravedad o el nivel de malestar asociado. Por ello**, para referirnos a la victimización como proceso, **hablamos de la “experiencia de victimización” y se evalúa** en función no sólo de la **frecuencia de victimización “objetiva”** (como hecho), sino también de la **“victimización subjetiva”, operacionalizada como el malestar experimentado** (Ver Investigación Empírica).

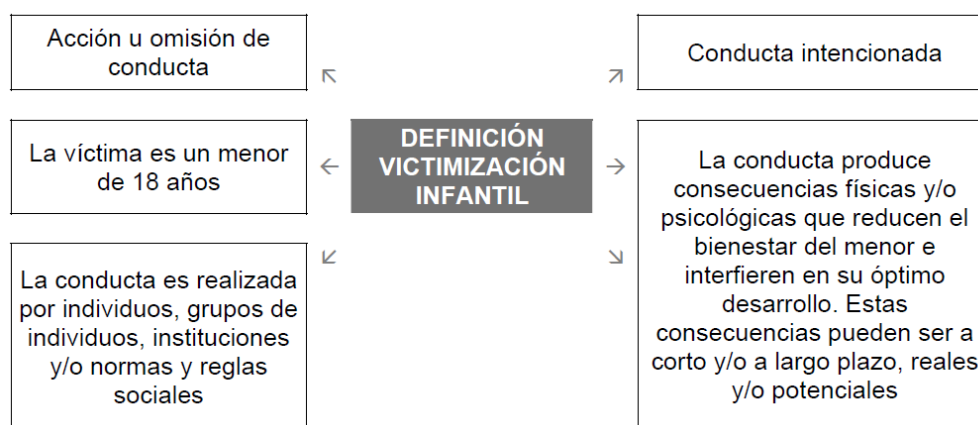


Figura 1. Definición de victimización infantil (Pereda et al., 2012a)

Existen innumerables tipologías de las distintas formas de victimización que pueden afectar a la población en general y a los menores de edad en particular. Resultan muy útiles para el entendimiento entre profesionales y el estudio de los distintos fenómenos y sus características particulares, pero deben ser interpretadas como categorías no excluyentes, ya que, como veremos más adelante, es frecuente el solapamiento entre ellas, dando lugar al fenómeno conocido como polivictimización.

De una forma genérica, la OMS establece en su Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi y Lozano, 2003), una clasificación que distingue tres formas básicas de violencia subdivididas en distintas categorías (Figura 2). Se define la violencia interpersonal como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra otra persona (...), que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños

psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (p.5). Y establece cinco tipos o formas concretas que son la violencia juvenil (violencia cometida por personas jóvenes), el maltrato infantil (violencia y desatención cometidos por padres y cuidadores contra niños), la violencia ejercida por la pareja, el maltrato de personas mayores y la violencia sexual (agresiones sexuales, comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas, coacción sexual y tráfico sexual).

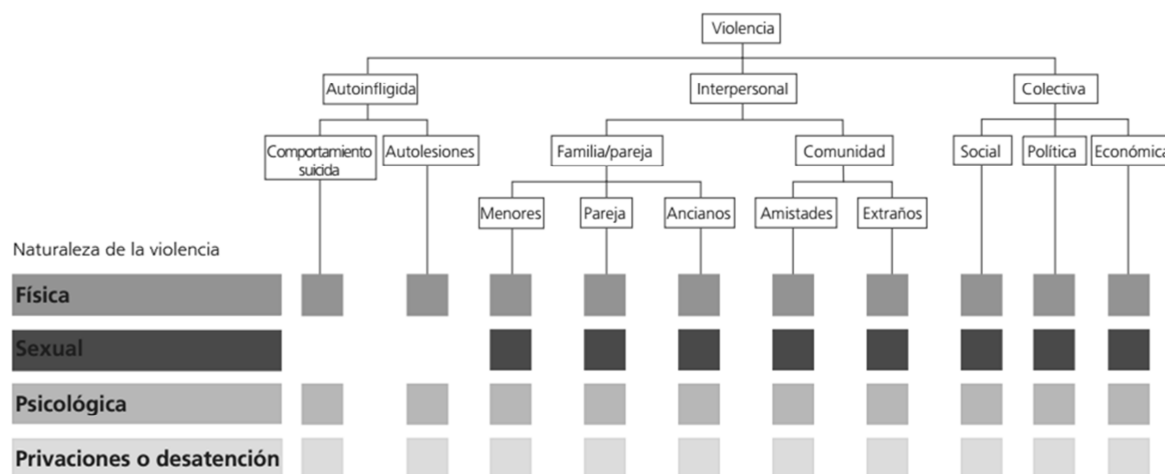


Figura 2. Clasificación de la violencia (Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud de la OMS, 2003)

Por su parte, el Observatorio de la Infancia define el maltrato infantil en un sentido amplio como sigue:

“Acción, omisión o trato negligente, no accidental, que priva al niño o la niña de sus derechos y su bienestar, que amenaza y/o interfiere su ordenado desarrollo físico, psíquico y/o social y cuyos autores pueden ser personas, instituciones o la propia sociedad”.

Establece cuatro tipos de maltrato:

- Maltrato físico: toda acción de carácter físico voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar lesiones físicas en el menor de edad.
- Negligencia: dejar o abstenerse de atender a las necesidades del niño y a los deberes de guarda y protección o cuidado inadecuado del niño.
- Maltrato emocional: toda acción, normalmente de carácter verbal, o toda actitud hacia un menor que provoque, o pueda provocar en él, daños psicológicos.
- Abuso sexual: cualquier comportamiento en el que un niño es utilizado por un adulto u otro niño como medio para obtener estimulación o gratificación sexual.

En los párrafos 19° a 32° de la Observación General N° 13 (CRC/C/GC/13), del Comité de Derechos del Niño (2011), se establece la siguiente enumeración de formas de violencia contra la infancia, reconociendo que a menudo varias de ellas se manifiestan simultáneamente, por lo que pueden abarcar distintas categorías. En el listado aparecen también aquellas que se producen a través de las TIC, a las que se dedica el Capítulo 3 de esta Tesis “Victimización Juvenil Online”.

- Descuido o trato negligente (físico, psicológico/emocional, educativo, de la salud física o mental y el abandono)
- Violencia mental, maltrato psicológico, abuso mental, agresión verbal y maltrato o descuido emocional
- Violencia física, mortal o no (Castigos corporales, esterilización forzada, etc.)
- Abuso y explotación sexuales
- Tortura y tratos o penas inhumanos o degradantes
- Violencia entre niños
- Autolesiones
- Prácticas perjudiciales (mutilación genital femenina, amputaciones, ritos iniciáticos violentos y degradantes, pruebas de virginidad, matrimonio forzado y/o precoz, delitos de “honor”, etc.)
- Violencia en los medios de comunicación (imagen tendenciosa y estereotipada de los niños y niñas)
- **Violencia a través de Tecnologías de la Información y la Comunicación**
- Violaciones de los derechos del niño en las instituciones y en el sistema.

De una forma muy esquemática y clara, Pereda et al. (2012a) ofrecen una clasificación de las distintas tipologías de victimización infanto-juvenil, elaborada a partir de una extensa revisión bibliográfica. Distinguen entre victimización por parte de cuidadores, delitos comunes, victimización por parte de iguales y/o hermanos, exposición a violencia (ser testigo), victimización a través de las TIC y victimización sexual. Esta última se subdivide en las diferentes formas conocidas bajo el concepto clínico genérico de Abuso sexual y Explotación sexual (Ver Figura 3).

Respecto a la epidemiología de la victimización infanto-juvenil, en nuestro país, según datos del informe Infancia en cifras 2009 (ver Tabla 1), basándose en datos recopilados por el

Ministerio del Interior, 18.152 niños fueron víctimas de delitos en el año 2006, lo que supone 2,34 víctimas por cada 1.000 niños, una tasa inferior a la del conjunto de la población situada en 4,06 por cada 1.000 habitantes. Estos datos, no obstante, sólo representan la punta del iceberg, pues al basarse en información proporcionada por las administraciones públicas existe una importante subestimación de las dimensiones reales del problema. En el caso de la victimización sexual, por ejemplo, Finkelhor y Hotaling (1984) apuntan que únicamente son denunciados a una autoridad oficial entre un 3 y un 5% de de casos, y en España un 12,3% (López, 1994).

En un estudio realizado en la provincia de Cádiz, Hava García (1995) concluye que los menores sufren un riesgo de victimización mayor que la población adulta, basándose en los importantes porcentajes hallados de delitos contra menores. Por ejemplo, sufren delitos contra la propiedad (por encima del 50%), agresiones físicas (cerca de un 35%) y agresiones sexuales (más del 30% de las jóvenes y cerca del 10% de los chicos). Más recientemente, Lila y colaboradores (2008), con una extensa muestra de 1.908 adolescentes valencianos entre 13 y 18 años, han evaluado la frecuencia de seis formas de victimización (hurtos, agresiones físicas, insultos, amenazas, chantaje e intimidación con arma) en los contextos escolar, familiar y en la calle, hallando también elevados porcentajes de victimización en los menores, principalmente referidos a sus experiencias en la calle y la escuela, con únicamente un 10,8% de jóvenes no victimizados (Pereda, Abad y Guilera, 2012a, p.33).

Pereda et al. (2012a) analizan la incidencia durante el último año y la prevalencia a lo largo de la vida de la victimización y la polivictimización en jóvenes catalanes mediante el Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005; Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005a, 2005b; Hamby, Finkelhor, Ormrod y Turner, 2004), a partir de una muestra de 123 adolescentes atendidos en consulta clínica de Centros de Salud Mental Infantil y Juvenil de la red pública de Catalunya. El JVQ evalúa 6 áreas de victimización (delitos comunes, victimización por parte de cuidadores, victimización por iguales y/o hermanos, victimización sexual, ser testigo de violencia/victimización indirecta y victimización por internet o electrónica) compuestas por un total de 36 acontecimientos victimizantes. Por ejemplo, el acoso por internet y las solicitudes sexuales indeseadas por internet son los dos acontecimientos que incluyen en el área de victimización por internet siguiendo la recomendación del National Survey of Children's Exposure to Violence, NatSCEV, mientras que en el área de victimización sexual incluyen seis acontecimientos



entre los que se encuentran la agresión sexual por iguales, al acoso sexual verbal, el exhibicionismo o la exposición sexual, entre otros.

Tabla 1. Número de víctimas por tipo de delito según Anuario Estadístico del Ministerio del Interior (2000-2006).

Grupo	Tipo	2000	2001	2002	2004	2005	2006
<b>Patrimonio</b>	Robo con violencia	10.650	14.041	13.807	11.179	10.731	8.737
<b>Personas</b>	Asesinato	9	14	14	12	7	6
	Homicidio doloso	67	54	60	75	89	64
	Lesiones	879	876	995	1.213	1.316	1.425
	Otros	818	686	687	2.021	2.669	2.710
<b>Libertad e indemnidad sexual</b>	Abuso sexual	1.166	1.198	1.109	1.232	1.323	1.199
	Abuso sexual con penetración	75	95	76	111	120	136
	Agresión sexual	729	714	641	697	692	713
	Agresión sexual con penetración	362	345	331	355	393	367
	Otros	1.198	1.086	1.083	1.098	1.294	1.243
<b>Libertad</b>	Detención ilegal	177	172	201	186	231	169
	Malos tratos habituales en el ámbito familiar	SD	SD	SD	388	445	468
	Secuestro	57	76	73	43	31	33
	Tortura	2	1	-	-	-	2
	Trato degradante	26	29	15	52	67	96
<b>Orden Público</b>	Atentado contra la autoridad, agentes o funcionarios públicos	323	254	341	578	664	784
<b>Total</b>		<b>16.538</b>	<b>19.641</b>	<b>19.433</b>	<b>19.240</b>	<b>20.072</b>	<b>18.152</b>

Los resultados de este estudio ponen de manifiesto que el 99,2% de los adolescentes provenientes de consulta clínica ha sufrido algún tipo de victimización a lo largo de su vida. Concretamente, el 100% de los chicos y el 98,7% de las chicas. Un elevado porcentaje de adolescentes ha sufrido alguna forma de delito común (82,1%) o algún tipo de victimización indirecta (78,9%). A continuación, se situaría la victimización por iguales o hermanos (65%), la victimización por cuidadores (48,8%) y por último, la victimización por internet (24,4%) y la sexual (17,1%). Atendiendo a las diferencias de género, los resultados indican que las chicas sufren victimización sexual ( $OR = 4,27$ ) y victimización por internet ( $OR = 3,85$ ) con más frecuencia que los chicos de forma significativa mientras que, en el resto de áreas, no se observan diferencias estadísticamente significativas (Pereda et al., 2012a, p.52).

En relación a la incidencia de la victimización (durante el último año), estas autoras encuentran que el 85,4% de los adolescentes entrevistados ha sufrido alguna forma de victimización a lo largo del último año. Concretamente, el 91,1% de los chicos y el 81,8% de las chicas. El porcentaje de adolescentes que han sufrido algún delito común (61,8%) o algún

tipo de victimización indirecta (56,1%) es bastante elevado. A continuación se sitúa la victimización por iguales o hermanos (37,4%) y la victimización por cuidadores (36,6%) y, por último, la victimización por internet (16,3%) y la sexual (8,1%) (Pereda et al., 2012a, p.63-64). La tendencia observada en cuanto al género de las víctimas es similar tanto cuando se evalúa la prevalencia a lo largo de la vida de los adolescentes entrevistados como la incidencia durante el último año, aunque en este último caso, no encuentran diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas, sino únicamente una tendencia en las chicas a padecer más situaciones de victimización sexual y victimización por internet, y en los chicos a sufrir más delitos comunes y victimización por hermanos o iguales.

Más recientemente, Pereda, Guilera y Abad (2014) han analizado la prevalencia de distintas formas de victimización en una muestra comunitaria de adolescentes españoles entre 12 y 17 años ( $N = 1107$ ) mediante la versión española del Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005; Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005a, 2005b; Hamby, Finkelhor, Ormrod y Turner, 2004), traducida al español y el catalán por el Grup de Recerca en Victimització Infantil i Adolescent (GReVIA) de la Universidad de Barcelona. Obtienen que el 83% ha experimentado al menos una forma de victimización a lo largo de su vida y el 68,6% durante el último año. Un elevado porcentaje de adolescentes ha sufrido a lo largo de su vida alguna forma de delito común (61,5%) o algún tipo de victimización indirecta (48,9%) o por iguales o hermanos (48,8%). A continuación, se situaría la victimización por cuidadores (25,3%) y por último, la victimización por internet (12,6%) y la sexual (8,7%). Respecto a la incidencia en el último año, el 45,8% ha sufrido algún tipo de delito común, el 32,1% victimización indirecta, el 30,6% victimización por iguales o hermanos, el 18,1% victimización por cuidadores, el 8,9% alguna forma de victimización electrónica y el 5,3% de victimización sexual. Observan, además, que los chicos suelen experimentar con mayor frecuencia delitos comunes (68% frente a 54,2%;  $OR = 0,56$ ) y las chicas abuso emocional por cuidadores (28,8% frente a 22,2%;  $OR = 1,42$ ), victimización sexual (13,9% frente a 4,1%;  $OR = 3,82$ ) y electrónica (17,6% frente a 8,1%;  $OR = 2,41$ ), a lo largo de sus vidas. Respecto al último año, también se observa que los chicos suelen experimentar con mayor frecuencia delitos comunes (49,7% frente a 41,4%;  $OR = 0,72$ ) y las chicas abuso emocional por cuidadores (22,8% frente a 13,9%;  $OR = 1,83$ ), victimización sexual (8,9% frente a 2,2%;  $OR = 4,33$ ) y electrónica (11,4% frente a 6,6%;  $OR = 11,4$ ).

Por lo que se refiere a la edad de las víctimas, los jóvenes más mayores (15-17 años) experimentan con mayor frecuencia que los más pequeños (12-14 años) a lo largo de sus vidas delitos comunes (65,5% frente a 57,5%;  $OR = 1,40$ ), victimización sexual (10,6% frente a 6,7%;  $OR = 1,65$ ), victimización indirecta (57,9% frente a 39,7%;  $OR = 2,09$ ) y electrónica (15,6% frente a 9,4%;  $OR = 1,78$ ). Sin embargo, durante el último año, los más pequeños experimentan con mayor frecuencia victimización por iguales o hermanos (33,9% frente a 27,3%;  $OR = 0,73$ ) y los más mayores victimización indirecta (36% frente a 28,1%;  $OR = 1,43$ ), sin observarse diferencias estadísticamente significativas en el resto de acontecimientos victimizantes.

Los datos ponen de manifiesto que los jóvenes españoles experimentan un nivel de victimización mayor del que sugieren las estadísticas oficiales y que tanto el género como la edad deberían ser tenidos en cuenta al analizar este complejo área de estudio (Pereda, Guilera y Abad, 2014).

En otro recentísimo estudio, Pereda, Abad y Guilera (2014) analizan, entre otras cosas, la prevalencia y la incidencia de experiencias de victimización en jóvenes catalanes tutelados por la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia ( $n = 129$  jóvenes entre 12 y 17 años) o atendidos por la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil ( $n = 101$  jóvenes entre 14 y 17 años). Obtienen que el 100% de los jóvenes tutelados por la DGAIA ha sufrido algún tipo de victimización a lo largo de su vida y un 84,2% ha experimentado alguna de estas formas de victimización durante el último año (77,6% de los chicos frente a 91,3% de las chicas). Respecto a la prevalencia a lo largo de la vida, los delitos comunes y la exposición a violencia son las formas más comunes (88,4% y 90,7%, respectivamente), mientras que la victimización electrónica y la sexual son las menos frecuentes (33,3% y 29,5%, respectivamente). Atendiendo a las diferencias de género, los resultados indican que las chicas sufren victimización sexual ( $OR = 3,83$ ,  $IC_{95\%} = 1,56-9,38$ ) con más frecuencia que los chicos mientras que, en el resto de áreas, no se observan diferencias estadísticamente significativas. Respecto a la incidencia durante el último año, los delitos comunes y la exposición a violencia también son las formas más comunes (67,4% y 52,6%, respectivamente), y la victimización electrónica y la sexual también son las menos frecuentes (24,2% y 9,5%, respectivamente). Atendiendo a las diferencias de género, sin embargo, los resultados indican que las chicas han sufrido más delitos comunes ( $OR = 2,70$ ;  $IC_{95\%} = 1,10-6,64$ ) y victimización por parte de cuidadores ( $OR = 3,86$ ;  $IC_{95\%} = 1,42-10,44$ )

en el último año que los chicos, mientras que, en el resto de áreas, no se observan diferencias estadísticamente significativas (Pereda, Abad y Guilera, 2014).

En el caso de los jóvenes atendidos por el sistema de justicia juvenil, el 100% de los jóvenes atendidos por la DGEPCJJ ha sufrido algún tipo de victimización a lo largo de su vida y un 91,4% ha experimentado alguna de estas formas de victimización durante el último año (92% de los chicos frente a 87,5% de las chicas). Respecto a la prevalencia a lo largo de la vida, de nuevo los delitos comunes y la exposición a violencia son las formas más comunes (96% y 97%, respectivamente), mientras que la victimización electrónica y la sexual son las menos frecuentes (40,6% y 15,8%, respectivamente). Atendiendo a las diferencias de género, los resultados indican que las chicas sufren victimización sexual ( $OR = 6,73$ ,  $IC_{95\%} = 2,09-21,61$ ) con más frecuencia que los chicos mientras que estos sufren más delitos comunes que ellas ( $OR_{ajustada} = 0,04$ ,  $IC_{95\%} = 0,004-0,34$ ). Respecto a la incidencia durante el último año, los delitos comunes y la exposición a violencia también son las formas más comunes (74,1% y 72,4%, respectivamente), siendo la victimización electrónica, la victimización por cuidadores y la sexual las menos frecuentes (22,4%, 19% y 8,6%, respectivamente) (Pereda, Abad y Guilera, 2014).

Para concluir, Pereda et al. (2012a) afirman que existe suficiente evidencia empírica que sustenta que la victimización de menores es más frecuente que aquella que experimentan los adultos, que la violencia puede llegar a afectar al menor en múltiples áreas y perdurar a lo largo de todo su desarrollo y que suele ser cometida por un adulto, habitualmente del entorno cercano al menor, que aprovecha esta relación de confianza para hacer daño al niño o la niña. Además, en muchas ocasiones, los menores ni siquiera son conscientes de su victimización, lo que les convierte en víctimas ideales (Herrera Moreno, 2006; citado por Pereda et al., 2012a). Además, los resultados de sus estudios ilustran la importancia de recoger información sobre experiencias de victimización a partir de las respuestas proporcionadas por los propios menores, y remarcan que escasos estudios han seguido esta metodología en nuestro país (Pereda et al., 2012a; Pereda, Guilera y Abad, 2014a). Justifican la relevancia de este método en la falta de conocimiento existente por parte de las autoridades oficiales de muchas de estas victimizaciones, que no llegan a ser notificadas y que, en un número importante de casos, se refieren a delitos incluidos en nuestro Código Penal (Pereda et al., 2012a).

En esta Tesis se analiza el fenómeno de la victimización sexual mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, desde una perspectiva holística que integra distintas formas de victimización juvenil online que coinciden básicamente con las definidas por Pereda et al. (2012a) en el ámbito de la victimización TIC y que se explican detalladamente en los Capítulos 3 y 4. “Victimización Juvenil Online” y “Victimización juvenil sexual Online” del Marco Teórico.

### *1.1.1. Perspectiva de la Victimología del Desarrollo*

Según el Informe Pinherio sobre la violencia contra los niños y las niñas (UNICEF, 2006), las formas de violencia a las que estará expuesto un niño o una niña variarán según su edad y etapa de desarrollo, especialmente cuando comienzan a interactuar con el mundo fuera del hogar. Los bebés y niños o niñas pequeños tienen mayor probabilidad de ser víctimas de violencia por parte de sus cuidadores primarios y otros miembros de la familia debido a su dependencia y sus limitadas interacciones sociales fuera del hogar. En cuanto se van desarrollando, aumenta su independencia y pasan cada vez más tiempo fuera del hogar y lejos de la familia; por lo tanto, los niños y niñas mayores tienen más probabilidad de ser agredidos por personas de fuera de su hogar.

Desde la perspectiva legal antes mencionada, según el informe La Infancia en Cifras 2009 (Gaitán, 2011), basado en datos proporcionados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los menores de 13 años son en mayor medida víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexual, especialmente de los tipificados como abuso sexual (Ver Figura 4).

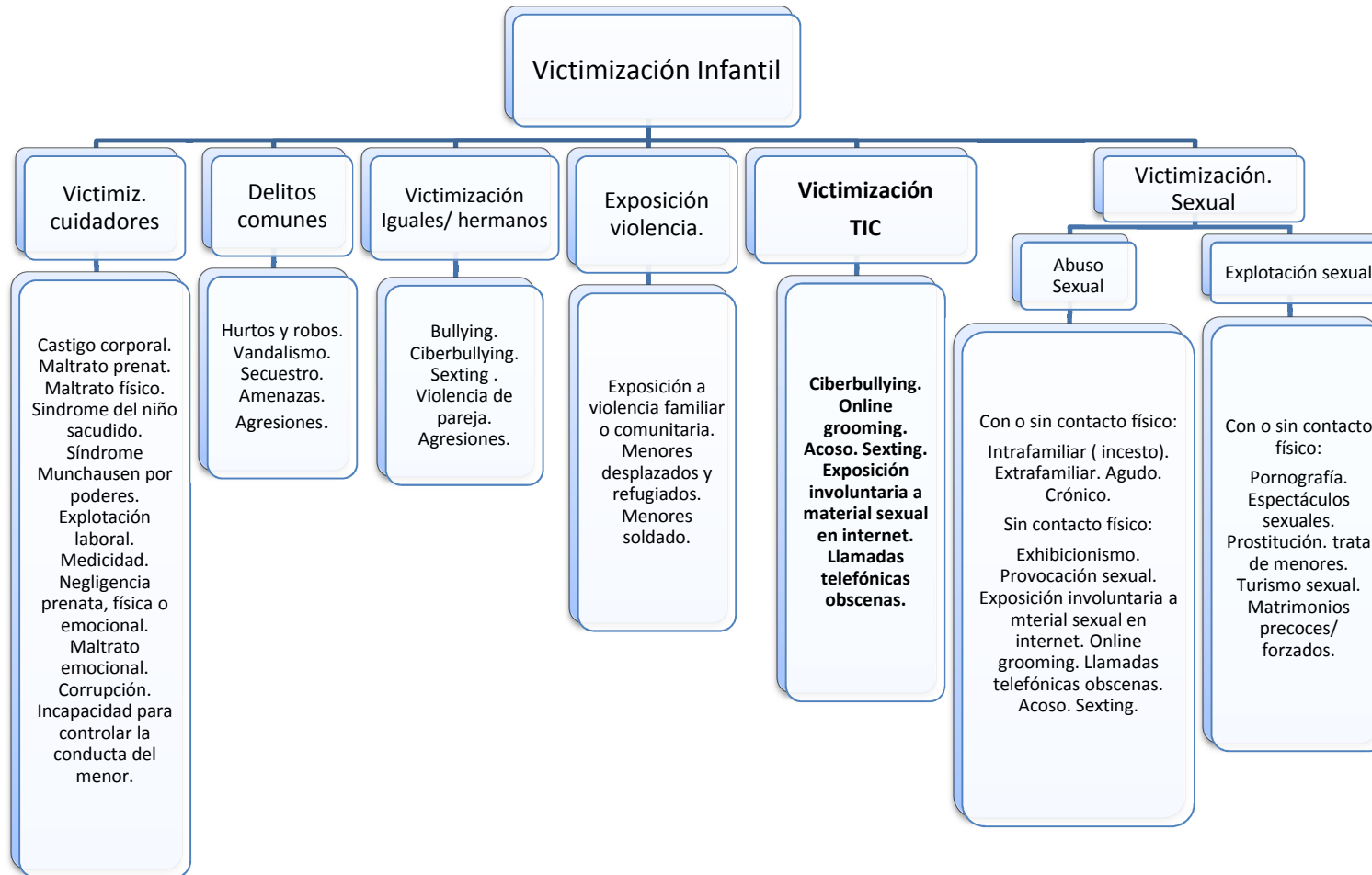


Figura 3. Clasificación de las formas de victimización infantil. Adaptado de Pereda et al. (2012a)

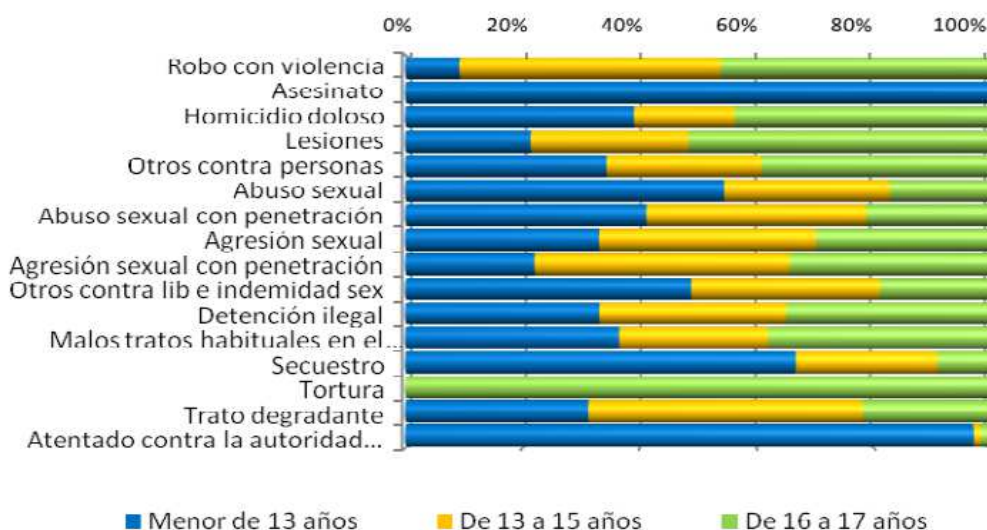


Figura 4. Niños víctimas de delitos por grupos de edad para cada tipo de delito (Informe Infancia en Cifras 2009).

En segundo lugar, son también las principales víctimas de delitos contra las personas, de hecho, los 6 asesinatos registrados en 2006 son todos ellos de menores de 13 años. Asimismo, son con más frecuencia víctimas de delitos de malos tratos habituales en el entorno familiar. El grupo de los niños de 13 a 15 años son en su mayoría víctimas de delitos de robo con violencia o intimidación, son también víctimas de delitos de agresión sexual y se ven también más afectados por delitos tipificados como “trato degradante”. Finalmente, el grupo de los adolescentes de 16 y 17 años son también en muchas ocasiones víctimas de robos con violencia, pero también de homicidios y lesiones, así como de malos tratos habituales.

Desde una perspectiva victimológica, a mediados de los años 90, David Finkelhor acuña el término de Victimología del Desarrollo para referirse al estudio de la enorme diversidad de victimizaciones que los niños pueden experimentar a lo largo de las diversas fases de la infancia y la adolescencia. Esta perspectiva mantiene, entre otras, las siguientes ideas clave:

1. La victimización se entiende como victimización interpersonal, es decir como un daño producido por una persona que actúa de forma que viola las normas sociales, independientemente de que se considere o no delito, incluyendo también la

victimización indirecta o aquellas situaciones en las que los niño/as son testigos de la victimización de un miembro de la familia o alguien muy cercano.

2. La victimización infantil engloba tres categorías que se solapan entre ellas:
  - a. Delitos convencionales, en los que las víctimas son menores de edad (robos, secuestros, etc.
  - b. Maltrato infantil: Actos que violan los estándares de bienestar como el abuso, la negligencia o la explotación infantil.
  - c. No-delitos: Acciones que podrían ser claramente delitos si fueran cometidos por adultos contra adultos pero por convención social no son generalmente asuntos de interés para los sistemas de justicia cuando ocurren entre niños/as o contra estos, como la violencia entre hermanos o algunas agresiones entre iguales.
  
3. Atendiendo a la magnitud de la victimización, pueden distinguirse tres amplias categorías de victimizaciones:
  - a. Pandémicas: Son aquellas que parecen sufrir la mayoría o casi la mayoría de los niños/as en un momento de su desarrollo, por lo que tienden a ser consideradas prácticamente normativas. Por ejemplo la agresión entre hermanos y los robos.
  - b. Agudas: Son aquellas que ocurren con menor frecuencia y afectan a una proporción menor de niños/as, aunque generalmente presentan una gravedad mayor, como por ejemplo el abuso físico o la negligencia.
  - c. Extraordinarias: Son aquellas que afectan a una minoría pero llaman mucho la atención, como el homicidio o el secuestro por un extraño.
  
4. Los niños y niñas sufren las mismas victimizaciones que los adultos pero, al mismo tiempo, se encuentran en una posición de mayor riesgo para la vivencia, directa o indirecta, de muchas otras victimizaciones vinculadas, principalmente, a su nivel de dependencia (Finkelhor, 2008), lo que permite considerarlos el grupo de edad más vulnerable en el ámbito victimológico (Pereda et al., 2012a). Según Finkelhor (2008), la violación de esta condición de dependencia da lugar a múltiples formas de victimización. La variedad de formas de victimización que los niños/as pueden sufrir es muy probable que sea distinta en los niños/as pequeños y en los más mayores, ya



que su nivel de dependencia es distinto, asemejándose el perfil de victimización de los más mayores cada vez más al de los adultos. El continuo de dependencia es un concepto útil para estudiar las victimizaciones específicas o características de la infancia, así como para generar hipótesis sobre las correlaciones esperadas entre los diferentes tipos de victimización en distintas edades (Ver Figura 5).

5. La naturaleza, cantidad y el impacto de la victimización varía en función del periodo de la infancia y estos aspectos, además, están medidados por las capacidades, tareas y circunstancias características de las distintas etapas del desarrollo (Finkelhor, 2008).
6. Desde esta perspectiva, el género también es un factor importante a tener en cuenta para poder establecer un mapa de los patrones de victimización en la infancia. Se hipotetiza que las diferencias de género se acentúan con la edad, siendo éstas menos concretas en los niños/as más pequeños/as, debido a que los roles y características son menos específicos en este grupo de edad (Finkelhor, 2008).
7. Aunque culturalmente algunas acciones que afectan a los niños/as sean consideradas menos graves o “criminales”, es necesario investigar si son diferentes y en qué difieren a lo largo de las distintas etapas del desarrollo.

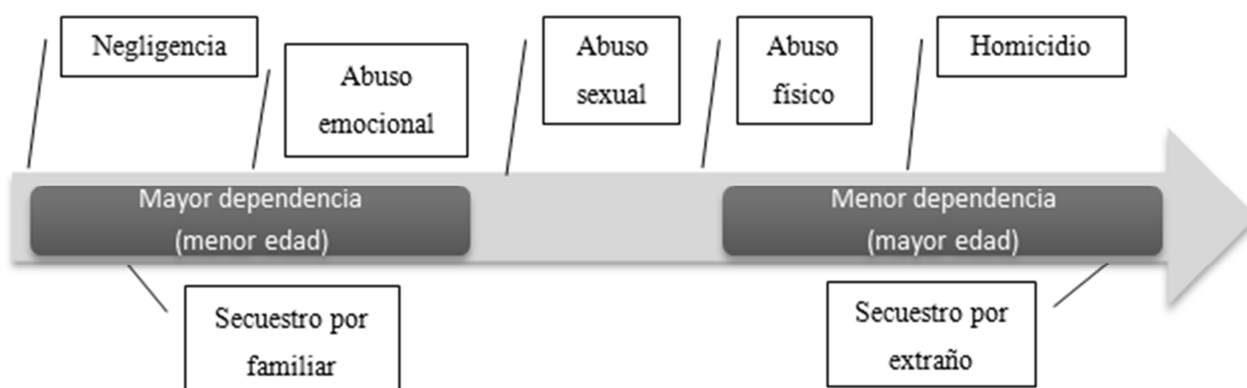


Figura 5. Continuum de dependencia para los tipos de victimización (Finkelhor, 2008).

En un estudio estadounidense llevado a cabo por Finkelhor, Turner, Ormrod y Hamby (2009), denominado NatSCEV (National Survey of Children's Exposure to Violence), se analiza la incidencia y la prevalencia de 48 formas de victimización en una muestra formada por 4549 niños y jóvenes de 0 a 17 años, haciendo especial hincapié en las formas de victimización predominantes en las distintas edades. El instrumento empleado es el Juvenile Victimization Questionnaire en su primera versión revisada (NatSCEV's JVQ-R1). Como muestra la Figura 6, los resultados de este estudio apuntan que los tipos de victimización más frecuentes entre los niños más pequeños son los ataques sin armas o sin lesiones, las agresiones por un hermano, el acoso escolar y las burlas, todos los cuales eran más comunes entre los 6 y los 9 años, disminuyendo a partir de esa edad. Los adolescentes más mayores (14 a 17 años) son los más propensos a experimentar otras formas de violencia como ataques con lesiones, agresiones de bandas, victimización sexual y abuso físico y emocional, así como ser testigo de violencia en la comunidad. Destacan que algunas formas de victimización aparecen prácticamente en todas las edades, como el acoso sexual, cuya prevalencia se mantiene prácticamente constante entre los 10 y los 17 años. Además, observan que algunas formas de violencia consideradas graves como los secuestros y las agresiones con arma, son más comunes entre los niños de 10 a 13 años, grupo de edad que también presenta mayores probabilidades de ser testigo de violencia dentro del hogar, incluyendo la violencia doméstica que involucra a sus padres y agresiones por otros miembros de la familia.

Desde este mismo enfoque, Pereda et al. (2012a) obtienen, con muestra clínica adolescente, que los delitos comunes predominan en la infancia (antes de los 11 años) y la adolescencia inicial (12-13 años) (Ver Tabla 2); las victimizaciones por cuidadores en general se inician durante la infancia, aunque la violencia psicológica/emocional tiende a aparecer durante la adolescencia; la victimización por iguales o hermanos puede aparecer en cualquiera de los periodos de edad establecidos, mientras que la violencia de pareja suele aparecer en la adolescencia media (14-16 años); la victimización sexual en sus distintas formas aparece en la adolescencia, excepto la agresión sexual por un adulto conocido que comienza durante la infancia; las victimizaciones por Internet se inician en la etapa de la adolescencia inicial (12-13 años), pero cuando tienen connotaciones sexuales aparecen más bien en la adolescencia media (14-16 años); las victimizaciones indirectas suelen iniciarse en la infancia, aunque la exposición a violencia familiar tiene un inicio más temprano (9-10 años) que la exposición a

violencia en la calle (hacia los 12 años). Concluyen que son muy pocas las victimizaciones que se inician después de los 13 años, pero a partir de esta edad aparecen nuevos tipos de victimización fuera del entorno cercano del menor. Además, advierten la importancia que tienen para la Victimología del Desarrollo las diferencias de género, destacando que son las chicas las que padecen con mayor frecuencia victimización sexual, tanto dentro como fuera de la Red.

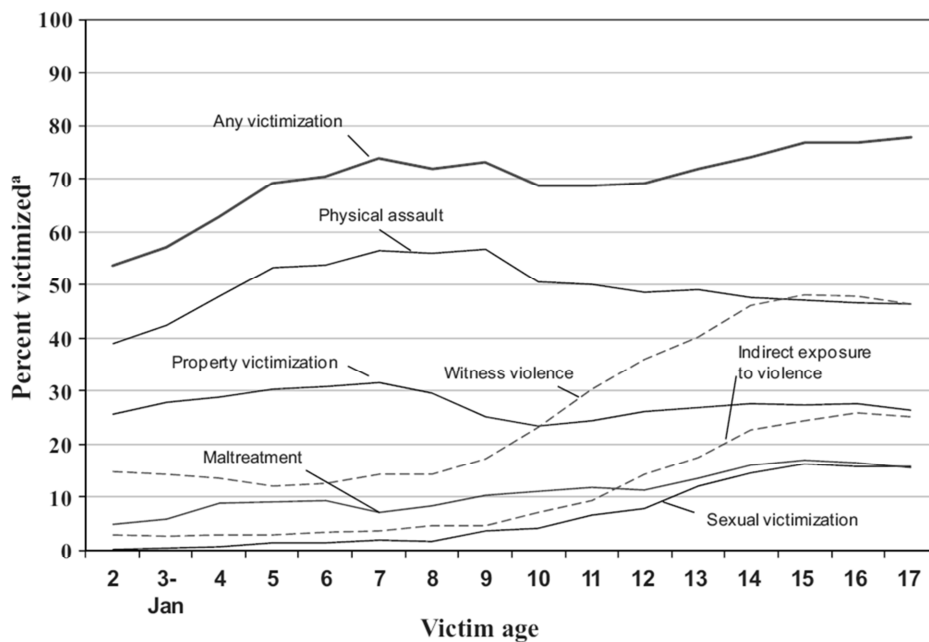


Figura 6. Porcentaje de menores victimizados por edad y tipo de victimización (Finkelhor, Turner, Ormrod y Hamby, 2009).

Los estudios revisados, tanto desde la perspectiva legal como la psicológica, apuntan que no todas las formas de victimización se producen con la misma frecuencia a todas las edades ni por igual en chicos y chicas, lo que podría ocurrir también en el ámbito de las victimizaciones que tienen lugar en los entornos virtuales, por lo que:

Uno de los **objetivos de esta Tesis** consiste en **analizar la influencia del género y la edad sobre la incidencia de distintas formas de victimización online** para poder **dibujar un mapa del patrón de victimización online según la etapa evolutiva de los menores** (adolescencia inicial: 12-13 años; adolescencia media I: 14-15 años; y adolescencia media II: 16-17 años).

Tabla 2. Edad de Inicio (Mediana, Md, y rango intercuartílico, RI) de los acontecimientos según las áreas de victimización evaluadas por Pereda et al. (2012a).

Módulos JVQ	Infancia (hasta los 11 años)	Adolescencia inicial (12-13 años)	Adolescencia media (14-16 años)
Delitos comunes	C3. Vandalismo (Md=8; RI=6,0) C8. Secuestro (Md=9; RI=4,5) C9. Agresión por discriminación (Md=10; RI=5,5) C4. Agresión con arma (Md=11; RI=7,5) C5. Agresión sin arma (Md=11; RI=6,0)	C1. Robo con violencia (Md=12; RI=4,7) C2. Robo sin violencia (Md=12; RI=3,0) C6. Intento de agresión (Md=12; RI=4,0) C7. Amenaza de agresión (Md=13; RI=4,0)	
Victimización por cuidadores	M1. Violencia física (Md=8; RI=5,0) M3. Negligencia (Md=9; RI=4,5) M4. Interferencia parental/Secuestro familiar (Md=11; RI=8,0)	M2. Violencia psicológica/emocional (Md=12; RI=5,2)	
Victimización por iguales o hermanos	P2. Agresión por iguales o hermanos (Md=8; RI=5,0) P5. Acoso emocional (Md=9; RI=5,0) P4. Acoso físico (Md=11; RI=5,00)	P3. Agresión genital no sexual (Md=12; RI=2,00) P1. Agresión por una banda o grupo (Md=13; RI=1,0)	P6. Violencia en la pareja (Md=15; RI=2,0)*
Victimización sexual	S1. Agresión sexual por un adulto conocido (Md=9; RI=7,0)	S4. Violación: intento o consumada (Md=12,5; RI=5,7) S2. Agresión sexual por adulto desconocido (Md=13; RI=0,0)* S5. Exhibicionismo/Exposición sexual (Md=13; RI=4,0) S6. Acoso sexual verbal (Md=13,5; RI=6,5)	S3. Agresión sexual por iguales (Md=14; RI=1,0)
Testigo o victimización indirecta	W9. Exposición a guerras o conflictos armados (Md=6; RI=0,0)* W2. Testigo de violencia intrafamiliar a hermanos (Md=9,5; RI=5,7) W1. Testigo de violencia doméstica (Md=10; RI=6,0) W6. Asesinato de familiar o amigo (Md=10; RI=7,7) W5. Robo en el domicilio (Md=11; RI=4,75)	W3. Testigo de agresión con arma (Md=12; RI=3,2) W4. Testigo de agresión sin arma (Md=12; RI=3,0) W8. Testigo de tiroteo, terrorismo o disturbios (Md=12; RI=8,0)	W7. Testigo de asesinato (Md=15; RI=0,0)*
Victimización por Internet		INT1. Acoso por Internet (Md=13; RI=2,0)	INT2. Solicitudes sexuales no deseadas por Internet (Md=14; RI=1,0)

\*Mediana (Md) y rango intercuartílico (RI) de la edad de inicio calculada con menos de 5 participantes.

1.1.2. *Co-ocurrencia de distintas formas de victimización infantil:  
Polivictimización infantil.*

Aunque existen cada vez más estudios sobre victimización infantil, es habitual que se centren en una única forma de victimización (Finkelhor y Hamby, 2000, 2001; Finkelhor, Turner, Ormrod, Hamby y Kracke, 2009; Pereda, Guilera y Abad, 2014a; Repetti, Taylor y Seeman, 2002; Saunders, 2003; Turner, Finkelhor y Ormrod, 2010; Walsh, MacMillan, Trocmé, Jamieson y Boyle, 2008), mayoritariamente el bullying o victimización entre iguales (Pereda, Guilera y Abad, 2014a), la victimización sexual y el maltrato infantil (Kracke y Hahn, 2008). De esta forma, cuando se analiza el impacto psicológico potencial de un tipo particular de violencia es infrecuente que se evalúen o se controlen los efectos de otros tipos de victimización (Saunders, 2003), a pesar de que se conoce que la combinación de distintas formas de victimización es más común que la presencia de una única forma (Finkelhor, 2007) y que la relación entre sintomatología y formas concretas de victimización a menudo desaparece cuando se controla la variable polivictimización (Finkelhor et al., 2007).

El creciente interés científico por la relación entre formas o áreas distintas de victimización se debe en gran parte a estas y otras evidencias como que los niños/as que experimentan un tipo de victimización presentan un mayor riesgo de padecer otras formas de victimización (Finkelhor, 2008) y que, para muchos menores, la experiencia de violencia es más una condición vital permanente que un suceso puntual (Finkelhor, 2007; Finkelhor, 2008; Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005b; Finkelhor, Ormrod y Turner, 2007; Finkelhor, Shattuk, Turner, Ormrod y Hamby, 2011).

Los estudios en este ámbito, sin embargo, han adoptado diferentes conceptualizaciones y terminologías. El término de *re-victimización* se ha utilizado para hablar de la conexión entre la victimización infantil y la victimización en la etapa adulta, o para referirse a la recurrencia de episodios de violencia como el maltrato infantil o el abuso sexual, aunque también se ha usado el término de *victimización repetida* para hablar de dos episodios del mismo tipo de victimización que tienen lugar en un breve espacio de tiempo (Finkelhor, Ormrod y Turner, 2007c).

Según Finkelhor et al. (2007c, p.480), estas acepciones presentan varias limitaciones. Por un lado, implican una visión reducida a la recurrencia de una única forma de victimización. Por otra, consideran la victimización como un hecho o episodio inusual, individual y aislado en lugar de como una condición. Sin embargo, un tipo de victimización puede incrementar la vulnerabilidad de padecer en el futuro, no sólo otra victimización del mismo tipo, sino también de otros distintos, situando a la víctima en una situación de vulnerabilidad generalizada a la victimización en sentido amplio, por lo que emplear una definición de re-victimización tan restringida puede llevar a subestimar la magnitud real del riesgo asociado a la victimización.

Otros autores, como Higgins y McCabe (2000) hablan de *multi-type maltreatment* para referirse a la coexistencia de varias categorías de maltrato infantil (abuso sexual, abuso físico, maltrato psicológico, negligencia y testigo de violencia familiar). Y Gutiérrez, Barrios, de Dios, Montero y del Barrio (2008) emplean el término de *victimización múltiple* para referirse a la victimización entre iguales cuando intervienen diversas formas o categorías de maltrato (exclusión social, agresión verbal, agresión física indirecta y directa, amenazas y acoso sexual).

Finkelhor et al. (2005a), emplean el término *poly-victimization* para referirse a la acumulación de distintos tipos de victimización, destacando la importancia de la variedad por encima de la frecuencia en su definición y evaluación. Finkelhor, Ormrod y Turner (2007a, 2009) tras diversos estudios, concluyen que la mejor medida de la intensidad de la victimización es el número de tipos distintos de victimización padecidos, y no la frecuencia con la que un único tipo se ha experimentado (Richmond, 2011, p.97). Estos autores establecen el punto de corte para hablar de polivictimización en un número de victimizaciones superior a la media y para hablar de alta polivictimización, en un número de victimizaciones igual o superior al percentil 90. Sobre este aspecto se discute en el Capítulo 3 al hablar de los criterios definitorios de la polivictimización.

En el año 2005, Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby (2005b), publican un trabajo basado en el Developmental Victimization Survey (DVS), en el que se examina por primera vez en Estados Unidos la incidencia y prevalencia de un amplio espectro de formas distintas de victimización en una muestra representativa de más de 2030 niños y jóvenes

estadounidenses entre 2 y 17 años. Los datos fueron recogidos entre diciembre de 2002 y febrero de 2003 mediante la versión original del JVQ (Hamby y Finkelhor, 2001; Hamby, Finkelhor, Ormrod y Turner, 2004), que evalúa 34 formas de victimización que cubren cinco áreas generales: delitos comunes, victimización sexual, maltrato infantil, victimización por pares o hermanos y victimización indirecta. Sus resultados indican que la victimización múltiple parece ser la norma. El 71% de los niños y jóvenes había experimentado al menos una forma de victimización durante el último año, con una media de 3 formas de victimización distintas. Un 2% presentaba más de 10 episodios distintos de victimización (cada episodio corresponde a tipos diferentes de victimización ocurridos en momentos y lugares distintos), pudiendo llegar a los 15 tipos distintos de victimización. En este estudio se consideran polívíctimas aquellos niños/as que han sufrido cuatro o más formas distintas de victimización durante el último año (un número superior a la media que es 3), y constityen un 31% de todas las víctimas (22% de toda la muestra).

La siguiente investigación en la misma línea fue la National Survey of Children's Exposure to Violence (NatSCEV), con mejoras respecto a la muestra, el rango de edad contemplado (de 0 a 17 años) y el número de formas de victimización evaluadas. La recogida de datos tiene lugar entre enero y mayo de 2008 y el instrumento empleado es una versión mejorada del JVQ denominada NatSCEV's JVQ-R1, que incluye 14 cuestiones adicionales sobre nuevos tipos de victimización como las amenazas, la exposición a la violencia comunitaria, la violencia familiar, la violencia en la escuela y la victimización a través de internet. En este estudio Finkelhor, Turner, Ormrod y Hamby (2009), analizan la incidencia y la prevalencia de 48 formas de victimización en una muestra formada por 4549 niños y jóvenes de 0 a 17 años. Las 48 formas de victimización evaluadas se agrupan en las siguientes categorías:

1. Crimen convencional. Nueve tipos de victimización incluyendo robo, destrucción de propiedad, agresión con un objeto o arma, agresión sin un objeto o arma, intento de agresión, amenaza de agresión, secuestro o intento de secuestro y crimen xenófobo o racista.
2. Maltrato infantil. Cuatro tipos de victimización, incluyendo ser golpeado, patadas, o golpeado por un adulto (aparte de azotes en la parte inferior); maltrato psicológico o

emocional; negligencia; y el secuestro por un padre o cuidador, también conocida como interferencia de la custodia.

3. Victimización entre iguales y hermanos. Seis tipos de victimización, incluyendo ser atacado por un grupo de niños; ser golpeado o golpeado por otro niño, incluyendo un hermano o hermana; ser golpeado o pateado en las partes privadas; perseguido, agarrado, o forzado a hacer algo; ser víctima de burlas o intimidación emocional y ser víctima de violencia por la pareja.
4. Victimización Sexual. Siete tipos de victimización, incluyendo contacto sexual o ser acariciado por un adulto que el niño conoce, contacto sexual por un desconocido, ser acariciado por otro niño o adolescente, ser forzado (o intentarlo) a mantener relaciones sexuales, exposición o exhibicionismo, acoso sexual y conducta sexual consensuada con un adulto.
5. Victimización indirecta (ser testigo de violencia). Se diferencian dos categorías generales, la exposición a la violencia comunitaria y la exposición a la violencia familiar.
  - a. Exposición a violencia comunitaria: el estudio incluyó 10 tipos de victimización, incluyendo ver a alguien siendo agredido con un objeto o arma; ver a alguien siendo agredido sin un objeto o arma; que entren a robar en casa; tener un amigo, vecino o familiar asesinado; ser testigo de un asesinato; presenciar o escuchar un disparo, atentado o disturbios; estar en una zona de guerra; conocer a un familiar o amigo cercano que ha sido forzada a tener relaciones sexuales; conocer a un miembro de la familia o un amigo cercano que haya sido robado o agredido; y conocer a un familiar o amigo cercano que ha sido amenazado con una pistola o un cuchillo.
  - b. Exposición a la violencia familiar: se evalúan ocho tipos de victimización: ver a un progenitor ser agredido por un cónyuge, pareja de hecho, novio o novia; ver a un hermano o hermana ser agredido por un progenitor; ser testigo de amenazas de agresión de un progenitor a otro, o de amenazas de dañar la propiedad del otro; ver a uno de los progenitores empujando el otro, golpeándolo, abofeteándolo, dándole patadas o asfixiándolo; y ser testigo de agresión por otro miembro de la familiaadulto contra un niño o un adulto en el hogar.



6. Violencia escolar u y amenaza. Dos tipos de victimización, incluyendo una amenaza de bomba creíble contra la escuela del niño, de incendio u otros daños contra la propiedad en la escuela.
7. Violencia y victimización a través de Internet. Dos tipos de victimización, incluyendo amenazas o acoso y solicitudes sexuales indeseadas online.

Los resultados muestran que el 38,7% de los niños ha experimentado más de una forma de victimización directa durante el año anterior. El 64,5% de los que han experimentado alguna forma de victimización presentan dos o más victimizaciones, el 10,9% ha experimentado cinco o más y el 1,4% diez o más formas distintas de victimización, pudiendo llegar hasta 18 tipos distintos de victimización (Finkelhor, Turner, Ormrod y Hamby, 2009).

Estos autores concluyen que la exposición a cualquier tipo de victimización es un buen predictor de la exposición a otras formas de victimización, tanto a lo largo de la vida como del año anterior. Por ejemplo, un niño que ha experimentado en el año anterior alguna agresión física, tiene más probabilidades de haber experimentado también victimización sexual ( $OR = 5$ ) o maltrato infantil ( $OR = 4,1$ ). De forma similar, un niño que ha experimentado alguna vez a lo largo de su vida una agresión física, tiene más probabilidades de haber experimentado también victimización sexual ( $OR = 6,2$ ) o haber sido maltratado alguna vez ( $OR = 5,3$ ) (Finkelhor, Turner, Ormrod y Hamby, 2009). También es importante señalar que las polivíctimas no sólo experimentan distintos tipos concretos de victimización, sino que lo hacen en distintas áreas o dominios (por ejemplo victimización sexual y victimización indirecta). De hecho, casi tres de cada cinco polivíctimas (58%) presenta victimizaciones en cinco o más de las áreas evaluadas.

Respecto a las características sociodemográficas de los menores polivíctimas, Finkelhor (2011) establece que predominan los chicos, los niños mayores, los niños/as de nivel socioeconómico medio (SES), los niños/as afroamericanos y con padres solteros, padrastro/madrastra u otros cuidadores adultos.

Por otra parte, Holt, Finkelhor y Kaufman Kantor (2007), analizan distintos perfiles de victimización en una muestra de 689 niños norteamericanos de 5º grado (10-12 años). Para

ello realizan un análisis cluster en función de las puntuaciones obtenidas en cuatro áreas del JVQ (Hamby, Finkelhor, Ormrod y Turner, 2004) que son delitos convencionales, maltrato infantil, victimización sexual y victimización indirecta (ser testigo de violencia) y la escala de victimización entre iguales *University of Illinois Victimization Scale Victimization Scale* (UIVS; Espelage y Holt, 2001). Obtienen tres grupos de niños:

- “Minimal victims”, formado por el 65% de los niños (proporción similar de chicos y chicas), con las puntuaciones más bajas en todos los tipos de victimización. Estos niños han experimentado una media de dos victimizaciones durante el año anterior y el 3,1% ha experimentado algún incidente de victimización sexual durante el año anterior. Estos niños son los que informan de menor malestar psicológico. En este grupo no hay bully-victims (víctimas que agreden).
- “Primarily peer victims”, formado por el 25% de los niños (proporción similar de chicos y chicas), con puntuaciones aproximadamente una desviación típica y media por encima de la media en la escala de victimización por iguales. Han experimentado una media de cinco victimizaciones durante el año anterior y el 11,7% ha experimentado algún incidente de victimización sexual durante el año anterior. Estos niños informan de mayor malestar psicológico que el primer grupo e ideación suicida, pero no presentan tantos problemas académicos con los del siguiente grupo. Un 13,6% de estos niños son identificados como bully-victims.
- “Multiple victims”, formado por el 10% de los niños (más chicas que chicos pero no significativamente), con puntuaciones, en general, dos desviaciones típicas por encima de la media en victimización por bullying y puntuaciones casi una desviación típica por encima de la media en delitos convencionales y victimización sexual. Han experimentado una media de seis victimizaciones durante el año anterior y el 22,4% ha experimentado algún incidente de victimización sexual durante el año anterior, proporción mucho mayor que en los otros grupos. Estos niños son los que informan de mayor malestar psicológico, ideación suicida y problemas académicos. Un 43,3% de estos niños es identificado como bully-victims.

Estos autores concluyen que el grupo de “víctimas múltiples” presenta tal historia de victimización que requiere atención inmediata, aunque la dirección de la asociación entre la victimización y la agresión entre iguales no está del todo clara y necesita más investigación. Además, es interesante destacar que en el grupo formado por niños básicamente victimizados por iguales no destacan otras formas de victimización, lo que sugiere que las variables que explican la victimización entre pares pueden ser distintas de aquellas que expliquen la victimización múltiple. Estos resultados van en la misma línea que los hallados por Ybarra, Espelage y Mitchell (2007) y Helsper, Kalmus, Hasebrink, Sagvari y De Haan (2013) en el ámbito de la victimización juvenil online, sobre los que se habla en este Marco Teórico, Capítulo Tercero “Victimización Juvenil Online”, al exponer diferentes tipologías de cibervíctimas/usuarios jóvenes que experimentan riesgos/daños online.

Otra línea de investigación que estudia el fenómeno de la polivictimización desde un enfoque longitudinal concluye que la polivictimización tiende a persistir (Finkelhor, Ormrod, Turner y Holt, 2009; Finkelhor, Turner, Hamby y Ormrod, 2011). Estos autores analizan tres oleadas del Developmental Victimization Survey (DVS) entre el año 2002 y el 2006 (1ª oleada en 2002-2003, 2ª oleada en 2003-2004 y 3ª oleada en 2005-2006;  $n = 989$  niños/as entre 2 y 17 años) y observan que de los niños clasificados como polivíctimas en la primera oleada del estudio, el 55% seguía siendo polivíctima en alguna de las siguientes oleadas, lo que sugiere que a muchos jóvenes les resulta difícil escapar de la polivictimización. También desarrollan y prueban un modelo conceptual que especifica cuatro caminos o vías distintas para que los niños lleguen a convertirse en polivíctimas mediante análisis de ecuaciones estructurales. Estas cuatro vías son las que aparecen en la Figura 7:

- a) Vivir en una familia que experimenta violencia considerable y conflictos (familias peligrosas).
- b) Tener una familia plagada de problemas de toda índole (económicos, desempleo, o abuso de sustancias) que puedan comprometer la supervisión de un niño o la satisfacción de sus necesidades emocionales (ruptura familiar y adversidad familiar).
- c) Residir o mudarse a una comunidad peligrosa (barrios peligrosos).
- d) Ser un niño con problemas emocionales preexistentes que incrementan el comportamiento arriesgado, engendran hostilidad y comprometen la capacidad de

protegerse a sí mismo, como la rabia, la depresión y la ansiedad (problemas emocionales).

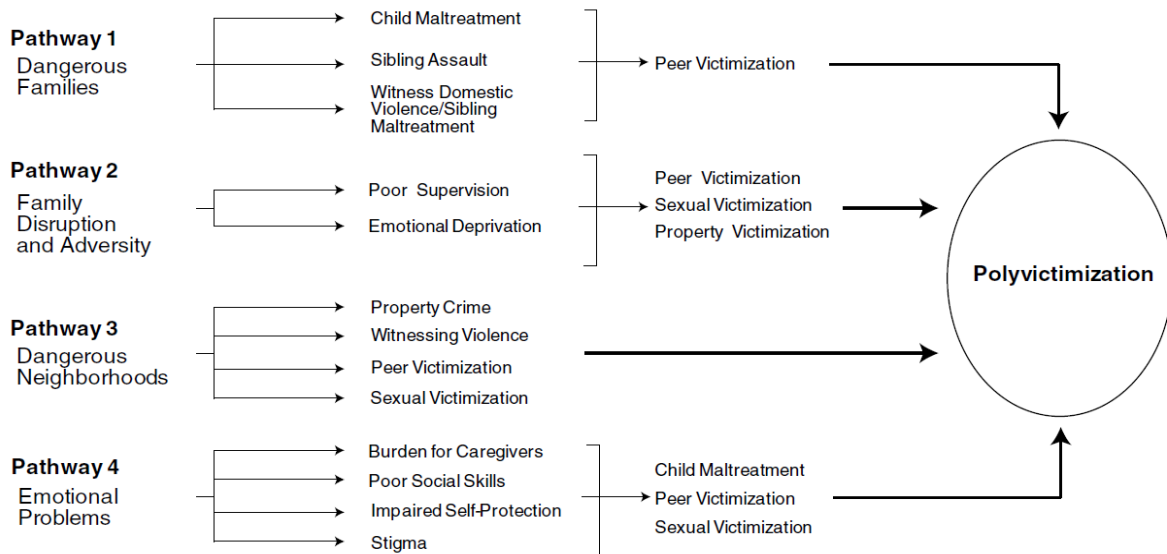


Figura 7. Modelos conceptuales de rutas de polivictimización (Finkelhor, Ormrod, Turner y Holt, 2009; Finkelhor, Turner, Hamby y Ormrod, 2011).

El estudio confirma que cada una de ellas parece contribuir independientemente a la aparición de polivictimización. Es decir, que los niños que se convierten en polivíctimas presentan al menos uno de los cuatro factores de riesgo estudiados. Según sus resultados, tanto los niños más pequeños como los más mayores son vulnerables a la polivictimización aunque aparece más frecuentemente a los 7 y a los 15 años, coincidiendo con el inicio de la escuela elemental y el instituto, respectivamente. Sin embargo, parecen existir diferentes mecanismos o vías mediante las cuales llegan a convertirse en polivíctimas. Para los niños más jóvenes (menos de 10 años), los problemas emocionales son el predictor más potente. Para los niños más mayores, las otras tres variables son predictores significativos (vivir en comunidades peligrosas, familias violentas y conflictivas o en familias multiproblemáticas), pero no los problemas emocionales. Esto sugiere que los factores contextuales se vuelven más importantes con el paso del tiempo, mientras que en edades tempranas, son los factores endógenos (problemas emocionales) los que mejor predicen la polivictimización.

Estos autores también llevaron a cabo un análisis cluster para identificar distintos grupos de “nuevas polivíctimas”, el cual confirma la existencia de cuatro grupos de riesgo de

aparición de polivictimización relativamente distintos, tres de ellos caracterizados por un riesgo elevado en una única dimensión (vivir en una comunidad peligrosa, muchos síntomas emocionales y conductuales o altos niveles de problemas familiares) y otro por puntuaciones elevadas en dos dimensiones simultáneamente (síntomas emocionales y familia violenta). El 32% de las “nuevas polivíctimas pertenecen al clúster caracterizado por elevados síntomas emocionales, lo que indica la importancia de los problemas de salud mental como un aspecto fundamental en la evaluación de la aparición de la polivictimización. Estos análisis proporcionan pruebas de que diferentes grupos pueden verse afectados por diferentes tipos de riesgos. Sin embargo, el grupo de niños caracterizado por pertenecer a una familia violenta también presenta un número elevado de síntomas emocionales y conductuales de ira, depresión y ansiedad (Finkelhor et al., 2009, p.325).

En España, según una revisión sistemática de estudios publicados entre los años 1994 y 2010 sobre victimización infanto-juvenil reportada por los propios menores, se observa que “los trabajos españoles se centran, de forma mayoritaria, en una única forma de victimización, evaluada con instrumentos diversos y no adaptados a nuestro contexto sociocultural, lo que dificulta conocer la incidencia de otros tipos de violencia y la comparativa con trabajos internacionales” (Pereda, Guilera y Abad, 2014a, p.66), especialmente la victimización entre iguales (siete de cada diez) y la exposición a violencia o victimización indirecta (dos de cada diez). De todos los estudios revisados, **únicamente en un 7,1% se ofrecen datos sobre la co-ocurrencia o acumulación de situaciones de victimización o polivictimización**. Además, observan que la mayoría de los trabajos (71,43%) se centran en una única categoría de victimización, el 17,86% considera dos, y el 5,36% aporta información sobre tres y cuatro categorías, respectivamente. Según las autoras, este hecho “supone ofrecer una visión limitada de la realidad de la victimización en la infancia, así como subestimar los posibles efectos psicopatológicos asociados, dado que no se tienen en cuenta otras formas de victimización que el menor pueda estar sufriendo, además de la que se evalúa (Finkelhor et al., 2007)” (Pereda et al, 2014a, p.74).

Por este motivo, es necesario destacar diversos estudios pioneros realizados en nuestro país en los últimos dos años. En primer lugar, Pereda et al. (2012a) analizan la victimización y la polivictimización infantil en una muestra de 123 pacientes entre 12 y 17 años de Centros de Salud Mental Infantil y Juvenil de la red pública de Catalunya. Estas autoras observan que

los jóvenes viven una media de 5,99 formas diferentes de victimización a lo largo de su vida (chicos,  $M = 6,13$ ;  $DT = 3,79$ ; chicas,  $M = 5,94$ ;  $DT = 3,88$ ), con un rango de victimizaciones que oscila entre 0 y 17; y una media de 3,34 formas diferentes de victimización a lo largo del último año (chicos,  $M = 3,47$ ;  $DT = 2,86$ ; chicas,  $M = 3,29$ ;  $DT = 2,83$ ), con un rango de 0 a 13 victimizaciones de las 36 que evalúa el Juvenile Victimization Questionnaire con la recomendación de la NatSCEV de incluir la victimización por internet (JVQ; Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005a; Hamby, Finkelhor, Ormrod y Turner, 2004).

Estas autoras establecen tres grupos de polivíctimas teniendo en cuenta el número de victimizaciones que han sufrido los adolescentes a lo largo de su vida (máximo 36). El grupo de *baja victimización* está formado por aquellos que han sufrido un número de acontecimientos victimizantes inferior o igual a la media muestral (entre 1 y 6 tipos de victimización) y constituye el 63,1% de la muestra. El grupo de *baja polivictimización* lo forman aquellos adolescentes que han sufrido un número superior a la media pero inferior al percentil 90 (entre 7 y 11) y está formado por el 27,9% de los jóvenes. Dentro de este segundo grupo definen un tercero, de *alta polivictimización*, cogiendo como punto de corte el Percentil 90 (12 o más tipos de victimización), formado por un 9% de la muestra. Además de que más del 99% de los adolescentes ha experimentado algún tipo de victimización a lo largo de su vida, observan, en concordancia con los estudios ya comentados, que en muchos de esos jóvenes, la victimización no es un hecho aislado y puntual, sino una condición vital crónica. Además, Pereda et al. (2012a) destacan una importante relación entre la condición de polivíctima y las victimizaciones por parte de cuidadores (físicas y psicológicas), la victimización sexual (especialmente por adultos desconocidos) y la victimización por internet. En este sentido, Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby (2005a) también observan una elevada proporción de victimización sexual entre los jóvenes clasificados como polivíctimas.

Muy recientemente, Pereda, Guilera y Abad (2014b) analizan la prevalencia a lo largo de la vida y la incidencia en el último año de victimización y polivictimización en una muestra comunitaria de adolescentes españoles entre 12 y 17 años ( $N = 1107$ ) mediante la versión española del Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005; Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005a, 2005b; Hamby, Finkelhor, Ormrod y Turner, 2004), traducida al español y el catalán por el Grup de Recerca en Victimització Infantil i Adolescent (GREVIA) de la Universidad de Barcelona. Respecto a las

experiencias durante el último año, un 68,6% había experimentado alguna victimización (67,2% de los jóvenes entre 12 y 14 años y 70% de los jóvenes entre 15 y 17 años, sin diferencias significativas entre ambos grupos de edad ni entre chicos y chicas), mientras que a lo largo de toda su vida, un 83% lo había hecho, especialmente los adolescentes más mayores (87,6% de los jóvenes entre 15 y 17 años frente al 78,4% de los jóvenes entre 12 y 14 años;  $OR = 1,94$ ;  $p < ,05$ , sin diferencias de género), quienes han experimentado un número medio de victimizaciones ligera pero significativamente superior que los más pequeños (4,17 frente a 3,48), como cabía esperar (Finkelhor et al, 2009a; Hamby y Finkelhor, 2000, 2001). Sin embargo, estas diferencias en función de la edad no aparecen cuando se emplea la franja temporal del último año, sino que se observa un número medio constante de tres victimizaciones y un Percentil 90 de seis victimizaciones en ambos grupos de edad.

Respecto a la polivictimización durante el último año, casi un 20% de los jóvenes son clasificados como polivíctimas. Siguiendo el criterio de clasificación de Finkelhor et al. (2005a), el 49,3% de la muestra fue clasificada en el grupo de *baja victimización* (entre 1 y 3 victimizaciones), un 15,2% en el grupo de *baja polivictimización* (4-6 victimizaciones) y un 4,1% en el de *elevada polivictimización* (7 o más victimizaciones). Teniendo en cuenta el número de victimizaciones a lo largo de la vida, se consideran polivíctimas aquellos jóvenes que superan el Percentil 90 en cada grupo de edad (10% de los adolescentes más victimizados durante su vida). Concretamente, son polivíctimas aquellos jóvenes entre 12 y 14 años que han vivido al menos siete victimizaciones distintas (9,8%) y aquellos entre 15 y 17 que han experimentado al menos nueve (7,6%). Además, estas autoras observan que los jóvenes del grupo de *lifetime polyvictims* no sólo han vivido un elevado número de acontecimientos victimizantes sino que también han experimentado victimización en más ámbitos (delitos comunes, victimización por cuidadores, victimización por iguales o hermanos, victimización sexual, victimización indirecta y victimización electrónica), concretamente en tres o más de los dominios que evalúa el JVQ, en consonancia con otros estudios (Cyr et al., 2013). Los jóvenes polivíctimas de 12-14 años han experimentado victimización en cuatro módulos (42,6%), cinco o seis (38,9%), mientras que sólo un 18,5% lo ha hecho en tres o menos módulos. Los jóvenes polivíctimas de 15-17 años han experimentado victimización en cuatro módulos (28,6%), cinco o seis (71,4%) pero ninguna en tres o menos. La gran mayoría de los jóvenes de 12-14 años no polivíctimas ha experimentado victimización en un máximo de tres

módulos distintos, siendo lo más habitual un único módulo (28,2%). La gran mayoría de los jóvenes de 15-17 años no polivíctimas ha experimentado victimización en un máximo de tres módulos distintos, siendo lo más habitual dos módulos (27%).

En otro reciente estudio de Pereda, Abad y Guilera (2014), en el que se analiza mediante el Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005; Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005a, 2005b; Hamby, Finkelhor, Ormrod y Turner, 2004), la prevalencia y la incidencia de experiencias de victimización en jóvenes catalanes tutelados por la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia ( $n = 129$  jóvenes entre 12 y 17 años) o atendidos por la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil ( $n = 101$  jóvenes entre 14 y 17 años), se observa que el 73,6% de los jóvenes tutelados por la DGAIA ha experimentado hasta 11 acontecimientos victimizantes a lo largo de su vida, un 20,1% entre 12 y 17 y un 6,2% 18 o más, con una media de 8,74 acontecimientos victimizantes y un rango que oscila entre 1 y 27 formas de victimización diferentes (máximo 36). Durante el último año, la media de victimizaciones distintas experimentadas es de 3,45 formas con un rango entre 0 y 13. El 40% ha experimentado entre 1 y 3 tipos de victimización diferentes, el 29,5% entre 4 y 6 y, por último, el 14,7% entre 7 y 13. En el caso de los jóvenes atendidos por el sistema de justicia juvenil, se observa que el 72,3% de los jóvenes atendidos por la DGEPCJJ ha experimentado entre 6 y 13 acontecimientos victimizantes a lo largo de su vida, un 16,8% más de 13 y un 10,9% cinco o menos, con una media de 9,91 acontecimientos victimizantes y un rango entre 2 y 22. Durante el último año, la media de victimizaciones experimentadas es 4,64 ( $DT = 3,07$ ), con un rango entre 0 y 11. El 32,7% ha experimentado entre 1 y 3 tipos de victimización diferentes, el 32,8% entre 4 y 6, y el 25,8% entre 7 y 13.

Teniendo en cuenta el número de tipos diferentes de victimización que han sufrido los adolescentes a lo largo de su vida, y los baremos obtenidos de la población general de jóvenes catalanes de la misma edad (Pereda, Guilera y Abad, 2014b), el 52,3% de los jóvenes tutelados por la DGAIA y el 72,3% de los atendidos por la DGEPCJJ son clasificados como polivíctimas (han experimentado 8 o más tipos de victimización diferentes a lo largo de sus vidas). Respecto a los jóvenes tutelados, este resultado se encuentra en la línea de trabajos anteriores con muestras de características similares que han evaluado la polivictimización en el último año (Cyr et al., 2013). Respecto a los jóvenes infractores, resultados similares se han



obtenido en trabajos anteriores con muestras norteamericanas (Croysdale, Drerup, Bewsey y Hoffmann, 2008; Ford, Chapman, Connor y Cruise, 2012; citados por Pereda, Abad y Guilera, 2014), que han llevado a algunos autores a advertir a las autoridades respecto a la necesidad de que los recursos que se dirigen a castigar y sancionar a estos jóvenes estén equilibrados con los recursos de intervención que se les ofrecen, dado que son los adolescentes más victimizados de la comunidad (Abram et al., 2013; citado por Pereda, Abad y Guilera, 2014).

Estas autoras, además, observan que existen acontecimientos victimizantes que se encuentran asociados con un mayor riesgo de polivictimización en los niños tutelados, como son las formas de victimización sexual, especialmente aquellas con contacto físico y las que se producen a través de las tecnologías de la información y la comunicación, la violencia en la pareja y los delitos comunes. Respecto a los jóvenes infractores, las polivíctimas presentan una mayor frecuencia de victimización física por iguales o hermanos, violencia en la pareja, victimización por cuidadores, delitos comunes y exposición a violencia comunitaria (Pereda, Abad y Guilera, 2014).

Siguiendo los planteamientos sobre la polivictimización infanto-juvenil expuestos por Finkelhor, Pereda y sus colaboradores, **en esta Tesis se define la polivictimización juvenil online** como la acumulación de distintos tipos o formas de victimización online y **se establecen distintos niveles de intensidad** en función del número de formas distintas experimentadas durante el último año, ya que **se asume un criterio poco conservador para clasificar a los jóvenes como polivíctimas** (Ver Investigación Empírica. Capítulo 3. “Método”)

### *1.1.3. Consecuencias generales de la victimización y la polivictimización infantil.*

La ampliación paulatina de la investigación en las ciencias neurobiológicas, sociales y del comportamiento, ha generado una comprensión mucho más profunda de la importancia de las experiencias vividas durante la niñez en el desarrollo del cerebro y del papel central de las relaciones tempranas en el desarrollo saludable de éste (Krug et al, 2002). Finkelhor y

Hashima (2001) afirman que el impacto que sobre los niños, niñas y jóvenes tienen las experiencias de victimización es mucho mayor que sus efectos inmediatos y visibles, afectando no solo al menor y a las relaciones con su familia, sino también a la sociedad en su conjunto (Pereda et al., 2012a, 2014).

El impacto psicológico de los malos tratos, en cualquiera de sus formas, sobre el desarrollo socioemocional, el funcionamiento cognitivo y académico depende, entre otras cosas, del nivel evolutivo de las víctimas, pudiéndose diferenciar tres grandes estadios: primera infancia y preescolar, infancia media y adolescencia (Cantón y Cortés, 2007).

Desde una perspectiva generalista, según Cantón y Cortés (2007), las consecuencias a corto plazo del abuso infantil (en sentido amplio) tienen que ver con alteraciones en la formación del apego, trastornos del afecto, problemas de conducta, el desarrollo cognitivo, del lenguaje, el rendimiento académico, la cognición social y la autopercepción.

Según Pereda et al. (2012a), una de las consecuencias adversas más frecuentemente vinculadas a la experiencia de victimización es el Trastorno por Estrés Postraumático (TEP), aunque algunos autores sugieren que aplicado como diagnóstico en menores debe contemplar criterios distintos a los empleados con adultos. Scheeringa et al. (2003; citado por Pereda et al., 2011, p.35) proponen una mayor sensibilidad a los estadios de desarrollo y una mayor atención a la conducta del menor que a la descripción verbal del suceso, contrariamente a lo que proponen los criterios diagnósticos oficiales de la American Psychiatric Association. La prevalencia de sintomatología postraumática en población infantil y adolescente suele situarse entre un 25% y un 60% de los menores víctimas de acontecimientos violentos (Yule, 2001; citado por Pereda et al., 2012a, p.35).

En base al estudio mundial sobre la violencia contra los niños realizado por Paulo Sérgio Pinheiro (“Estudio Pinheiro”, 2006), Experto independiente del Secretario General de las Naciones Unidas (págs. 61 a 66), el párrafo 15º de la Observación General N° 13 (CRC/C/GC/13), del Comité de Derechos del Niño (2011), expone que “la violencia pone en grave peligro la supervivencia de los niños y su ‘desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social’ (art. 27, párr. 1, CDN), estableciendo que:

“ Las repercusiones a corto y largo plazo de la violencia y los malos tratos sufridos por los niños son sobradamente conocidas. Esos actos pueden causar lesiones mortales y no mortales (que pueden provocar discapacidad); problemas de salud física (como el retraso en el desarrollo físico y la aparición posterior de enfermedades pulmonares, cardíacas y hepáticas y de infecciones de transmisión sexual); dificultades de aprendizaje (incluidos problemas de rendimiento en la escuela y en el trabajo); consecuencias psicológicas y emocionales (como sensaciones de rechazo y abandono, trastornos afectivos, trauma, temores, ansiedad, inseguridad y destrucción de la autoestima); problemas de salud mental (como ansiedad y trastornos depresivos, alucinaciones, trastornos de la memoria o intentos de suicidio), y comportamientos perjudiciales para la salud (como el abuso de sustancias adictivas o la iniciación precoz en la actividad sexual).

Las consecuencias para el desarrollo y el comportamiento (como el absentismo escolar y el comportamiento agresivo, antisocial y destructivo hacia uno mismo y hacia los demás) pueden causar, entre otras cosas, el deterioro de las relaciones personales, la exclusión escolar y conflictos con la ley. Se ha demostrado que la exposición a la violencia aumenta el riesgo de que el niño sea objeto de una victimización posterior y acumule experiencias violentas, e incluso tenga un comportamiento violento en el seno de la pareja en etapas posteriores de la vida”.

A largo plazo, una de las secuelas que ha sido más estudiada es la conducta criminal violenta. Aunque existe un consenso generalizado sobre la idea de que una experiencia de violencia durante la infancia puede estar asociada con violencia posterior, no está clara la magnitud real de esa asociación (Starr, McLean y Keating, 1991, citado por Cantón y Cortés, 2007). Lo que sí parece estar suficientemente demostrado es que, como afirma Pereda (2010) siguiendo a Widom (1989), los menores victimizados desarrollan actitudes negativas e intolerantes hacia los demás y una mayor aceptación de la violencia como forma de relación, que posteriormente serán muy difíciles de erradicar. Cuando la victimización es una constante en el entorno en el que crece el menor, éste acaba incorporando la violencia no sólo como una forma de solucionar los problemas, sino como la única forma de protegerse a sí mismo, yendo, por tanto, estos efectos, más allá del propio niño y afectando, a medio y largo plazo, a la sociedad global de la que todos formamos parte.

Teniendo en cuenta los estudios sobre polivictimización, se puede concluir que los niños/as que experimentan un tipo de victimización presentan un riesgo mayor de sufrir otras formas de victimización (Finkelhor, 2008), ya que la exposición a cualquier tipo de victimización ha demostrado ser un buen predictor de la exposición a otras formas de victimización, tanto a lo largo de la vida como del año anterior (Finkelhor et al., 2009a). Además, la polivictimización tiende a persistir en el tiempo (Finkelhor, Ormrod, Turner y Holt, 2009) y experimentar un tipo de victimización puede incrementar la vulnerabilidad de padecer en el futuro, no sólo otra victimización del mismo tipo, sino también de otros distintos, situando a la víctima en una situación de vulnerabilidad generalizada a la victimización en sentido amplio (Finkelhor et al., 2007c, p.480).

El riesgo de una nueva victimización es entre tres y seis veces más alto en un niño que ha sido victimizado previamente que en aquel que nunca ha sido victimizado (Finkelhor et al., 2007c), y esto puede aplicarse a cualquier forma de victimización, sin que ninguna haya demostrado un valor predictivo superior a otra (Finkelhor, 2008). Además, la victimización que mejor predice la victimización futura es, de lejos, la polivictimización. Los niños que han sido polivíctimas en el último año, tienen entre siete y 10 veces más probabilidades de volver a ser victimizados en el año siguiente (Finkelhor et al., 2007c).

Todo ello apoya la idea de que para muchos niños la victimización puede ser más una condición vital crónica que un evento aislado (Finkelhor, 2007; Finkelhor, 2008; Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005b; Finkelhor, Ormrod y Turner, 2007a; Finkelhor, Shattuk, Turner, Ormrod y Hamby, 2011), lo que conlleva mayores y más graves repercusiones psicológicas que la vivencia de una única forma de victimización (Finkelhor et al., 2011; Peredea, Abad y Guilera, 2012a), aunque se experimente de manera repetida en el tiempo (Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005a; Finkelhor, Ormrod y Turner, 2007a, 2009a; Finkelhor et al., 2011; Turner, Finkelhor y Ormrod, 2010). De hecho, la relación entre sintomatología y formas concretas de victimización a menudo desaparece cuando se controla la variable polivictimización (Finkelhor et al., 2007b).

En este sentido, los hallazgos de Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby (2005a) y Finkelhor, Ormrod, y Turner (2007b), apuntan que la polivictimización entendida como la acumulación de tipos distintos de victimización es mejor predictor de la ansiedad, la

depresión y la ira en niños, así como de angustia psicológica (Richmond, Elliott, Pierce, Aspelmeier, Alexander, 2009) y desajuste académico (Elliott, Alexander, Pierce, Aspelmeier y Richmond, 2009) en adultos, que la experiencia de una única forma de victimización, aunque se experimente de manera repetida, es decir con elevada frecuencia.

La combinación de distintas formas de victimización supone la presencia de numerosos desajustes en el desarrollo normal del menor (Finkelhor, Ormrod y Turner, 2009; Pereda et al., 2012a, 2014). Según Pereda et al. (2014), la polivictimización implica un elevado riesgo de desajuste psicosocial, ya que interfiere en la capacidad de establecer vínculos con potenciales figuras cuidadoras y en el control de la propia conducta, y sitúan al chico o la chica en una posición de vulnerabilidad para la comisión de actos antisociales y delictivos. Si bien es cierto, cabe subrayar que la relación entre la experiencia de victimización en la infancia y el desarrollo de problemas psicológicos y sociales no es directa, ya que numerosas variables pueden mediar o modular esta relación.

Por su parte, Finkelhor et al. (2011) relacionan la polivictimización con el “complex trauma” de Cook et al. (2003), que describe el problema dual de la exposición de los niños a eventos traumáticos y su impacto sobre las consecuencias inmediatas y a largo plazo. La exposición traumática compleja se refiere a la experiencia por parte de los niños de múltiples eventos traumáticos, mientras que en el sentido de las consecuencias, el trauma complejo engloba un amplio rango de sintomatología clínica que aparece tras la experiencia, y va más allá del *Tastorno por Estrés Postraumático*.

Tanto en el estudio de Finkelhor et al. (2005b) como en el de Finkelhor et al. (2009) se evalúa el malestar psicológico mediante el *Trauma Symptom Checklist for Children (TSCC)*, en niños de 10 a 17 años, y el *Trauma Symptom Checklist for Young Children (TSCYC)*, para los niños menores de 10 años (Briere, 1996). Los resultados del primer estudio (*Developmental Victimization Survey, DVS*) ponen de manifiesto que las polivíctimas son, de lejos, las víctimas con mayores niveles de malestar. Presentan 5,8 veces más probabilidades de experimentar ira o enfado, 20,2 veces más probabilidades de estar deprimidos y 10,3 veces más probabilidades de experimentar ansiedad (Finkelhor et al., 2005b).

En el segundo estudio (NatSCEV, Finkelhor et al. 2009), los resultados ponen de manifiesto que las puntuaciones en *distress* (ansiedad, depresión, miedo y trastorno por estrés postraumático) de las polivíctimas están al menos una desviación típica por encima que las de otras víctimas (aquellas expuestas a un tipo de victimización con una frecuencia inferior a la media y aquellas expuestas con una frecuencia superior denominadas crónicas) y los que no son víctimas. Concretamente, como muestra la Figura 8, las puntuaciones en *distress* se elevan significativamente desde la tendencia general a partir de siete o más tipos de victimización en el último año. En el caso de la victimización a lo largo de la vida, se observa una tendencia similar, aunque con una mayor distribución. La media de exposiciones a violencia entre las víctimas fue tres y las puntuaciones en *distress* muestran una elevación sobre la tendencia general a partir de 11 o más exposiciones, lo que atañe al 10% de la muestra, como muestra la Figura 9. Además, observan que las polivíctimas presentan un nivel mayor de adversidades vitales adicionales como enfermedades, accidentes, desempleo familiar, abuso de sustancias por algún progenitor y enfermedad mental (un promedio de 4,7 adversidades versus 2,1 en las no-víctimas).

Otro de los hallazgos más relevantes consiste en que las polivíctimas presentan más *distress* que los niños que han sufrido una única forma de victimización de manera crónica o repetida, lo que sugiere que las víctimas de un tipo de victimización con elevados niveles de *distress* probablemente habrán experimentado también otros tipos distintos. Esto puede deberse a que estos niños tienen muy pocos o ningún contexto en el que se sientan realmente a salvo (Finkelhor et al. 2009, p.6).

En el estudio ya mencionado de Pereda et al. (2012a) sobre polivictimización en adolescentes catalanes atendidos en centros de salud mental, hallan una mayor presencia de sintomatología internalizante (síntomas de ansiedad, aislamiento y conductas depresivas), externalizante (transgresión de normas y conducta agresiva) y general (además incluye problemas sociales, de pensamiento y de atención) en el grupo de alta polivictimización (12 o más tipos de victimización) que en el grupo de baja victimización (entre 1 y 6 tipos de victimización). Si bien es cierto, la muestra está formada por población clínica, por lo que no pueden generalizarse los resultados a la población adolescente comunitaria, pero contribuyen a la comprensión del fenómeno de la polivictimización y su impacto psicológico: a más victimizaciones distintas, mayor malestar psicológico.

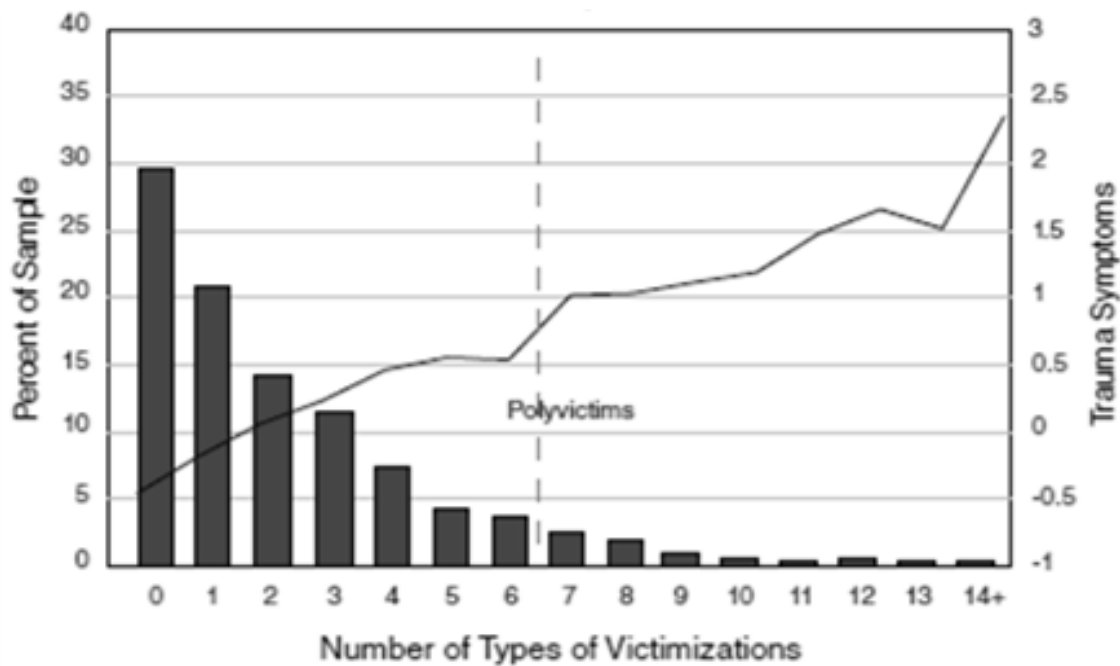


Figura 8. Relación entre múltiples tipos de victimización y número de síntomas traumáticos en el último año (Finkelhor, Turner, hamby y Ormrod, 2011).

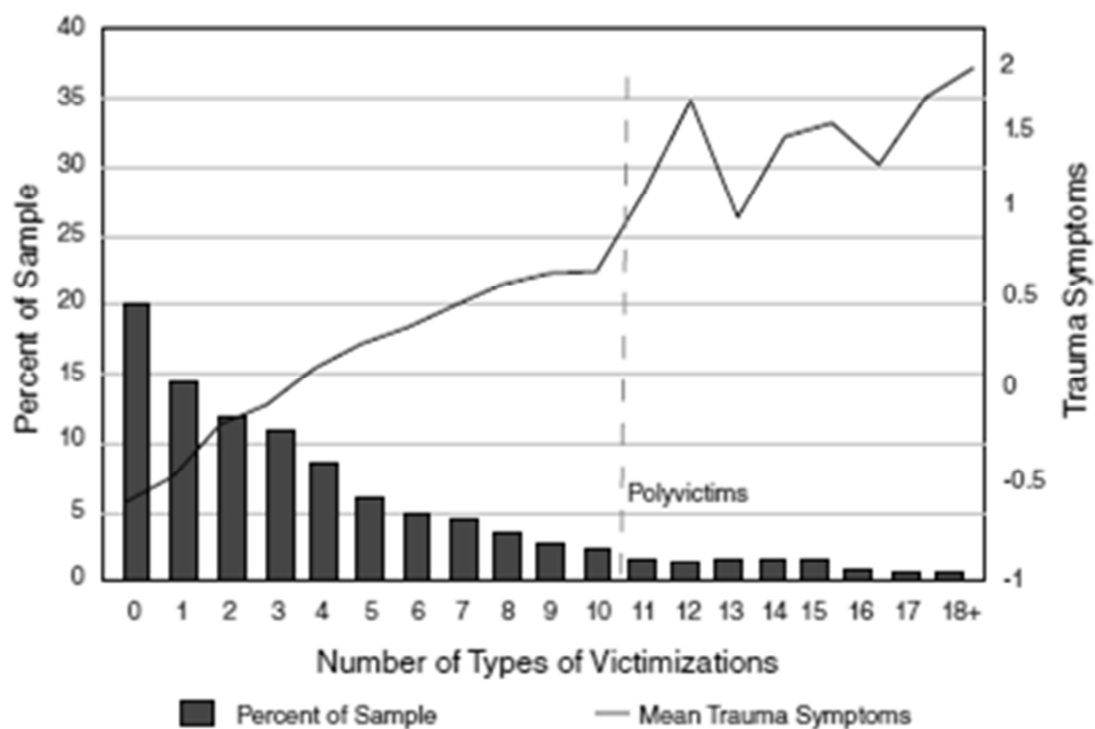


Figura 9. Relación entre múltiples tipos de victimización y número de síntomas traumáticos: durante toda la vida del menor (Finkelhor et al., 2011).

Un aspecto muy interesante del estudio de Pereda et al. (2012a) es que las autoras evalúan también el grado de malestar experimentado por los niños en el momento de la victimización para tener un indicador de la gravedad de los distintos acontecimientos desde la perspectiva de los propios menores. Según una escala entre 1 y 5 (*nada=1, un poco=2, regular=3, bastante=4 y mucho=5*), se observa, en primer lugar, que todos los acontecimientos son percibidos con un nivel de malestar entre *regular* y *mucho*, y dentro de una misma área o módulo de victimización existen puntuaciones muy dispares entre unos acontecimientos y otros (por ejemplo, dentro de la agresión por iguales o hermanos, la agresión es percibida con menor malestar que el acoso físico y este con menor malestar que el acoso emocional), excepto en el caso de la victimización sexual, donde las puntuaciones de todos los incidentes están por encima del 4 (bastante). En segundo lugar, los incidentes que causan más malestar (puntuación media de 4,5 o superior) pertenecen a las áreas relativas a la victimización por cuidadores, la victimización sexual y ser testigo o victimización indirecta. Concretamente este malestar se manifiesta en situaciones que hacen referencia a violencia física o psicológica por parte de cuidadores, a agresiones sexuales por adultos o intentos de violación y a estar expuesto a violencia doméstica, guerras o conflictos armados, o ser testigo de un asesinato (Pereda et al., 2011, p.60). Los que causan menor malestar (media inferior a 4,5) son las solicitudes sexuales indeseadas online, ser testigo de una agresión sin arma y las agresiones por iguales o hermanos, entre otros. En tercer lugar, los datos indican que se debe tener cuidado al hacer asunciones sobre el malestar que provocan determinados tipos de victimización *a priori*, ya que una amenaza de agresión puede tener un impacto similar para la víctima que una agresión sin arma, o el acoso por Internet puede vivirse con la misma intensidad que el acoso físico por iguales fuera de línea (Pereda et al., 2012a, p.60).

En la misma línea de los resultados de Pereda et al. (2012a) van los resultados de otro reciente estudio publicado por las mismas autoras llevado a cabo con una muestra de jóvenes catalanes bajo la guarda y tutela del sistema de protección y de justicia juvenil (Pereda, Abad y Guilera, 2014). Concluyen que la acumulación de acontecimientos victimizantes presenta una destacada contribución a la explicación de la sintomatología externalizante, internalizante y general, más que la aportación individual de cada uno del módulos. Curiosamente, en el caso de jóvenes atendidos por el sistema de justicia juvenil, se observa este mismo patrón únicamente en el caso de la sintomatología externalizante y general. Estas autoras observan



que en la relación entre victimización y psicopatología, la única variable relevante que explica un mayor nivel de desajuste es el número total de formas de victimización, lo cual las lleva a concluir que es preciso estudiar en conjunto las experiencias de victimización, sin fraccionar la investigación en tipos de acontecimientos específicos, dado que enmascararían la compleja realidad de la victimización infanto-juvenil (Finkelhor, 2007).

## 1.2. Victimización sexual infantil

### 1.2.1. Definición y tipologías

En relación a la victimización sexual, el artículo 34 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989), subraya que “todos los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales”, e incluye “la incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal y la explotación del menor en la prostitución, espectáculos o materiales pornográficos u otras prácticas sexuales ilegales”.

Si bien el hecho de definir la violencia sexual representa un progreso para los esfuerzos globales de identificar y eliminar la violencia sexual, es importante reconocer que todas las definiciones parten de puntos de vista culturales, socio-políticos y geográficos diferentes, los cuales, además, van evolucionando con el tiempo (Jewkes, Sen y Garcia-Moreno, 2002; citado por Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi y Lozano, 2002).

De una forma genérica, el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (OMS, 2002) presenta las siguientes formas de violencia sexual (Jewkes, Sen y Garcia-Moreno, 2002, p. 161-162, 2002):

- La violación en el matrimonio o en las citas amorosas
- La violación por parte de desconocidos
- La violación sistemática durante los conflictos armados
- Las insinuaciones o el acoso no deseado de carácter sexual, con inclusión de la exigencia de mantener relaciones sexuales a cambio de favores
- Abuso sexual de personas física o mentalmente discapacitadas
- Abuso sexual de menores

- El matrimonio o la cohabitación forzados, incluido el matrimonio de menores
- La denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar otras medidas de protección contra las enfermedades de transmisión sexual.
- El Aborto forzado
- Los actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres, incluida la mutilación genital femenina y las inspecciones obligatorias para comprobar la virginidad.
- La prostitución forzada y la trata de personas con fines de explotación sexual

En este mismo informe, se ofrece la siguiente definición de violencia sexual:

“Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (Jewkes, Sen y Garcia-Moreno, 2002, p. 161).

En esta definición caben distintas formas o tipos concretos de violencia sexual contra los niños y adolescentes que son comentados más adelante, pero el término genérico utilizado para englobarlos es el de abuso sexual infantil.

La victimización sexual infantil y juvenil como hecho incluye distintas formas como el acoso sexual, el abuso sexual y la explotación sexual infantil. Como proceso se refiere a la dinámica psicológica por la que un menor de edad ve afectado su desarrollo personal mediante un ataque en la esfera de su sexualidad, tratándose de un proceso interno, dinámico, individual y subjetivo de asimilación de la condición de víctima o de experimentación de sus consecuencias o desarrollo de síntomas.

A continuación se definen, desde una perspectiva psicológica, estas formas básicas de victimización sexual infantil, prestando especial atención a la pornografía infantil, por su obvia relación con el abuso y/o agresión sexual y las tecnologías de la información y comunicación.

Respecto al **acoso sexual**, Barak (2005), establece que existe en todos los países y culturas, aunque las percepciones y juicios en torno al fenómeno y, por tanto, su definición, difiere significativamente de una cultura a otra (Barak, 1997; citado por Barak, 2005), por lo que no existe una definición común (Ortega, Sánchez, Ortega-Rivera, Nocentini y Menesini, 2010). Tradicionalmente ha sido considerada una forma de violencia de género o de discriminación (Gruber y Fineran, 2007). Autores como Goldstein, Malanchuck, Davis-Kean y Eccles (2007), enfatizan la naturaleza agresiva proactiva del fenómeno, que emerge junto a los cambios propios de la pubertad y el incremento del interés sexual en las relaciones interpersonales. Otros fijan la atención en las percepciones negativas de la víctima sobre la situación como indeseada e inaceptable (Attar-Schwartz, 2009; citado por Ortega et al., 2010). Y otros, asumen las características de los modelos tradicionales del acoso sexual en el trabajo adaptándolos al contexto escolar de los menores (Espelage y Holt, 2007).

En 1997, el Departamento de Educación de los Estados Unidos, propone una definición de acoso sexual escolar:

“El acoso sexual se define como insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales, no verbales o físicas de naturaleza sexual por un empleado, otro estudiante, o por un tercero, que son lo suficientemente severas, persistentes o generalizadas para limitar la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de un programa educativo o actividad, o para crear un ambiente educativo hostil o abusivo”. (U.S. Department of Education, 1997, p. 12038)

Por su parte, la American Association of University Women (AAUW, 2001), define el acoso sexual entre iguales como “comportamiento sexuales indeseados y desagradables que interfieren en la vida del que los padece”, e incluye conductas verbales y físicas como ser llamado gay o lesbiana o ser desnudado. Esta definición también es asumida por otros autores como Petersen y Hyde (2009). Además, es interesante destacar que estos autores observan que, a diferencia de lo que ocurre en el bullying u otras formas de victimización, en el caso del acoso sexual por pares no se observa la existencia de una clara desigualdad de poder entre la víctima y su agresor a favor de este último, por lo que el poder o el dominio del otro no es considerada una motivación para el acoso sexual entre iguales.

Por su parte, Ortega et al. (2010) lo definen como “comportamientos sexuales indeseados y desagradables”, incluyendo un amplio abanico de conductas y actitudes. Entre las conductas admiten tanto aquellas verbales (hacer comentarios sexuales o extender rumores de índole sexual sobre alguien), como aquellas visuales (hacer gestos) o físicas (coerción sexual y agresión física).

En el caso del acoso sexual entre adultos, Fitzgerald, Gelfand y Drasgow (1995; citado por Barak, 2005), distinguen tres categorías de acoso sexual en el trabajo y el contexto universitario que han sido validadas mediante análisis factorial confirmatorio, conformando tres tipos distintos de acoso sexual que correlacionan con diversos factores personales, situacionales y sociales. Los tres tipos son:

- Acoso relacionado con el género: implica comentarios verbales y no verbales relacionados con el género que no buscan la cooperación sexual, sino destinados a provocar emociones negativas. Estos incluyen comportamientos tales como publicar fotos pornográficas en público o en lugares donde insultan deliberadamente, contar chistes machistas y hacer comentarios degradantes relacionados con el género.
- Atención sexual indeseada: se refiere a conductas indeseadas repetitivas que expresan explícitamente deseos sexuales o intenciones sexuales hacia otro individuo. Esta categoría incluye conductas manifiestas y comentarios, como mirar a los senos de una mujer o hacer declaraciones verbales que explícita o implícitamente proponen o insinúan actividades sexuales.
- Coerción sexual: implica ejercer presión física o psicológica sobre una persona para obtener cooperación sexual. Esta categoría incluye caricias indeseadas, ofertas de soborno para obtener favores sexuales, o amenazas para recibir cooperación sexual.

Witkowska y Kjellberg (2005), al tratar de confirmar varios modelos propuestos en una muestra de adolescentes suecos, concluyen que, por una parte, los modelos diseñados para el acoso sexual en el trabajo no pueden generalizarse al contexto adolescente y, por otra, que los modelos han de ser distintos para chicos y para chicas, ya que el fenómeno no les afecta del mismo modo.

En un estudio publicado más recientemente y realizado con una muestra de 318 mujeres adolescentes de España e Italia, Ortega et al. (2010) establecen que pueden distinguirse dos dimensiones o tipos de acoso:

- Acoso verbal/ visual: Incluye comportamiento como insultos o bromas pero también aquellos con un importante componente visual como pintadas o bromas con material pornográfico.
- Acoso con contacto físico: Incluye todos los comportamientos orientados a conseguir cooperación sexual que tienen un componente físico.

Respecto al **abuso sexual infantil**, no existe una definición unitaria del fenómeno, pues cada establece matices respecto a la diferencia mínima de edad necesaria entre víctima y agresor/a, la necesidad de que haya o no contacto físico y/o coerción para poder hablar de abuso sexual, etc. Por ejemplo, Finkelhor y Hotaling (1984) y López (1994) emplean dos criterios para definir el abuso:

- La asimetría de edad, que implica una diferencia de edad de cinco años en la infancia (hasta 12 años) y 10 años en la adolescencia (13 a 16 años). Esta asimetría impide la verdadera libertad de decisión del niño o niña e imposibilita una actividad sexual compartida, ya que los participantes tienen experiencias, grado de madurez biológica y expectativas muy diferentes respecto a la relación sexual.
- La coerción, entendida como el contacto sexual mantenido con un menor mediante el uso de la fuerza física, la amenaza, la presión, la autoridad o el engaño, considerada criterio suficiente para etiquetar una conducta de abuso sexual, independientemente de la edad del agresor (Cantón y Cortés, 2007).

Por su parte, Echeburúa y Guerricaechevarría (1998, 2000) establecen dos criterios clave para definirlo, que son:

- La desigualdad entre víctima y agresor/a (por asimetría de edad, madurez o poder)
- La utilización del menor de edad como objeto sexual

El National Center of Child Abuse and Neglect (NCAAN, 1978) lo define, como forma de maltrato infantil, como sigue:

“Contactos entre un niño y un adulto en los que se utiliza al niño como objeto gratificante para las necesidades o deseos sexuales del adulto, interfiriendo o pudiendo interferir esta experiencia en el desarrollo normal de la salud del niño”.

Esta definición contiene tres aspectos fundamentales: la desigualdad de poder o autoridad entre el niño y el adulto, la cosificación del niño como objeto sexual independientemente de que exista o no contacto físico y el impacto real o potencial del abuso en el niño según las creencias, valores y percepciones del adulto.

Según O'Donohue (1992), la inexistencia de una definición unánimemente aceptada del abuso sexual infantil por los investigadores se debe, fundamentalmente, a las dificultades para delimitar los conceptos de infancia, relación sexual y abuso (Cantón y Cortés, 2007, p. 172). En este sentido, Finkelhor (1986; citado por Priebe, 2009, p.26-27) observa que las definiciones empleadas en diversos estudios revisados incorporan aspectos distintos:

- Tipos de experiencias: abuso sin contacto físico (encuentros con exhibicionistas y solicitudes para participar en actividades sexuales) o abuso con contacto (conductas que implican un contacto sexual físico, incluyendo caricias de senos y genitales, coito y sexo oral o anal).
- Límite de edad superior de la víctima en el momento del incidente. Finkelhor (1986) encontró un límite de edad de 16 o 17 años en la mayoría de los estudios revisados.
- Inclusión o exclusión de incidentes en los que los agresores son compañeros de edad similar. Cuando se incluyen el abuso por pares en los estudios, generalmente se requiere que la experiencia sea indeseada, forzada o coercitiva para distinguirlo de la exploración sexual con sus pares (Finkelhor, 1986), considerada normativa.
- Tipo de relación entre víctima y agresor. Este criterio no es mencionado explícitamente por Finkelhor (1986), pero en uno de los estudios que cita se hace una distinción entre el abuso intrafamiliar y extrafamiliar (Russell, 1983, citado por Finkelhor, 1986).
- Diferencia de edad entre víctima y victimario. Cuando las diferencias de edad son empleadas como criterio, la mayoría de los estudios requieren una diferencia de edad de cinco años en general o, como alternativa, cinco años en la infancia (hasta 12

años) y 10 años en la adolescencia (13 a 16 años) (Browne y Finkelhor 1986; López, Hernández y Carpintero, 1995; citados por FAPMI, 2011).

Sin entrar en detalles, el abuso sexual extrafamiliar es aquel en el que el agresor no pertenece al entorno familiar del menor, lo cual puede incluir un amplio abanico de relaciones distintas entre el agresor y su víctima (amigo, pareja, vecino, amigo de la familia, profesor, etc.). Russell (1986, citado por Bolen, 2000, p. 61), lo define como sigue:

“Experiencias sexuales indeseadas con personas que no tienen relación de consanguinidad o parentesco, que van desde el intento de caricias (tocar los pechos o genitales o intentos de ello) hasta la violación, antes de que la víctima tenga 14 años, y experiencias de violación consumada o intentada entre los 14 y los 17 años (inclusive).”

Save the Children (2006) destaca distintas categorías dentro del abuso sexual, que son las siguientes:

- Abuso sexual: Cualquier forma de contacto con o sin acceso carnal, con contacto y sin contacto físico realizado sin violencia o intimidación y sin consentimiento. Puede incluir: penetración vaginal, oral y anal, penetración digital, caricias o proposiciones verbales explícitas.
- Agresión sexual: Cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal con violencia o intimidación y sin consentimiento.
- Exhibicionismo: Es una categoría de abuso sexual sin contacto físico.
- Explotación sexual infantil: Una categoría de abuso sexual infantil en la que existe un abuso sexual y una explotación económica del menor. Por un lado el cliente tiene relaciones sexuales con el menor, por otro el explotador que puede o no ser la misma persona que el cliente, obtiene un beneficio económico de dichas relaciones sexuales. Este fenómeno engloba la prostitución y la pornografía infantil, así como el tráfico sexual infantil y el turismo sexual infantil como modos de lograr el acceso a las víctimas de explotación sexual infantil. Se suele equiparar la explotación sexual con el comercio sexual infantil. UNICEF (2001) incluye también en esta categoría los matrimonios precoces y/o forzados, alegando que en el momento que un niño o niña contrae matrimonio pasa a asumir un rol adulto, privándosele de todo aquello que le

corresponde a su edad y violándose sus derechos (UNICEF, 2001; citado por Pereda et al., 2012a).

Por su parte, Pereda (2010) propone una tipología de maltrato sexual infantil con dos grandes dimensiones: abuso sexual y explotación sexual (Ver Figura 10). Ambas comprenden manifestaciones distintas que pueden producirse con o sin contacto físico. En una publicación más reciente, Pereda et al. (2012a) añaden a esta tipología la modalidad del Acoso Sexual a través de las TIC como una forma de abuso sexual sin contacto físico.

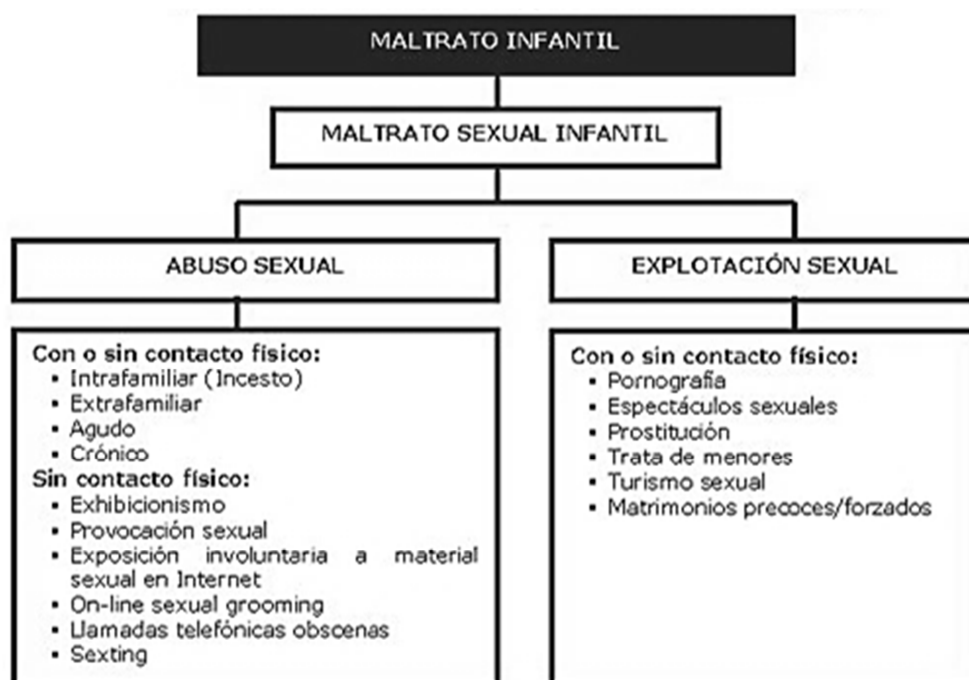


Figura 10. Propuesta de tipología del maltrato sexual infantil (Pereda, 2010).

Respecto a la **explotación sexual infantil**, una publicación reciente de Asquith y Turner (2008, p.5) sugiere que “la explotación sexual abarca distintas formas de abuso sexual, incluyendo la explotación sexual, la prostitución, la pornografía infantil y el matrimonio con menores, y que es un término utilizado para referirse a cualquiera de estas problemáticas o a todas”. Muchas veces los términos se usan como sinónimos, o se emplea el de explotación sexual para describir todos los delitos cometidos contra un niño en el contexto de delitos de internet, trata de niños y prostitución infantil (Quayle, 2008).



Por su parte, Isaac Ravetllat (2008, p.381) establece que “por explotación sexual se entiende la utilización de personas menores de edad en actividades de contenido sexual persiguiendo, en la mayoría de los casos, además de la satisfacción del deseo sexual de los potenciales clientes, un fin lucrativo”. Y añade, “generalmente se vienen considerando insertas en la noción de explotación sexual, conductas tales como el aprovechamiento y la promoción de la prostitución ajena, la elaboración y el tráfico de material pornográfico, la promoción de espectáculos de carácter exhibicionista, el tráfico internacional de seres humanos con fines sexuales y todas aquellas actividades relacionadas con el turismo sexual”.

De todo lo expuesto hasta ahora se deriva una importante relación entre el abuso sexual infantil y la pornografía infantil, siendo esta última una forma de explotación del abuso. Hacer una distinción entre abuso sexual y explotación sexual puede permitirnos combatir el lado de la demanda de la producción, distribución y posesión de imágenes abusivas de niños en forma más efectiva mediante la criminalización de lo que no es abuso sexual sino la explotación sexual del abuso, aunque este es un tema muy controvertido.

Por lo que respecta a la **pornografía infantil**, no existe en nuestro ordenamiento jurídico una definición legal explícita, por lo que hay que acudir a la jurisprudencia<sup>1</sup> y los documentos internacionales para conocer su significado. En este sentido, Morales Prats (2002, p.2) establece que:

“La definición de pornografía infantil es compleja, por cuanto depende de múltiples factores de tipo cultural, de creencias morales, de pautas de comportamiento sexual, así como de las ideas religiosas imperantes en cada comunidad. Lógicamente, estas fluctuaciones conceptuales tienen un reflejo en los conceptos legales utilizados por los ordenamientos jurídicos de cada país. Estos factores explican que tampoco existan

---

<sup>1</sup> Vid. STS de 10 de octubre de 2000; SAP de Sevilla 604/2005, de 30 de noviembre, SAP de Tarragona 633/2004, de 18 de junio; SAP de Valencia 705/2003, de 31 de diciembre; STS 483/1997, de 10 de abril; STS 376/2006, de 8 de marzo; SAP de Valencia 664/2004, de 8 de noviembre; SAP de Valencia 681/2004, de 15 de noviembre; SAP de Málaga 413/2004, de 5 de julio; SAP de Alicante 504/2003, de 17 de diciembre; SAP de Sevilla 604/2005, de 30 de noviembre; STC 62/1982, de 15 de octubre; La STS de 5 de febrero de 1991, sentó el criterio de que el material pornográfico ha de ser capaz de afectar, al menos potencialmente, al normal desarrollo de la personalidad de los menores, en lo que atañe a su sexualidad, y en el mismo sentido, la citada SAP de Valencia 705/2003, en la que se precisa que la conducta sea idónea para quebrantar la adecuada formación de la personalidad y la libertad sexual de los menores; Orts Berenguer, E. y Roig Torres, M., en Concepto de material pornográfico en el ámbito penal, en ReCrim2009:082-139, págs. 107 y ss.

convenciones jurídicas internacionalmente uniformes en torno al límite legal a partir del cual se acota el concepto de niño o menor.”

Según la *Ley sobre pornografía y trata de niños*, Sección 2, aprobada en Irlanda en 1998 (Gobierno de Irlanda, 1998), las definiciones de pornografía infantil deberían incluir todo material que:

- Muestre o se relacione con una personas que es un niño, o que se muestra como un niño, involucrado, o mostrado como involucrado, en una actividad sexual;
- Muestre a una persona que es un niño, o que se muestra como un niño, siendo testigo de cualquier actividad de esa índole por parte de cualquier persona o personas;
- Tenga como característica dominante la representación, con fines sexuales, de los senos, genitales o ano del un niño, o de una personas que se muestra como un niño;
- Sea una representación visual o de audio que defienda, fomente o aconseje cualquier actividad sexual con niños que sea un delito según la ley, o
- Sea una representación visual o descripción o información relacionada con un niño que indique o implique que el niño está disponible con fines sexuales.

La primera definición internacional de pornografía infantil fue la del *Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y el uso de niños en pornografía*, que entró en vigor el 18 de enero de 2002. El Artículo 2(c) define la pornografía infantil como sigue:

“Toda representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales.”

Esta definición no se reduce a las representaciones visuales pero, al firmarlo, algunos Estados indicaron que interpretarían la definición como restringida a materiales visuales, lo que refleja una falta de consenso respecto a lo que constituye pornografía infantil. Como veremos, las definiciones subsiguientes en los instrumentos internacionales siguieron la tendencia a definir la pornografía infantil como limitada a las imágenes visuales, excluyendo otros materiales.

La *Convención sobre la delincuencia cibernética* del 2001 del Consejo de Europa (en vigor desde julio de 2004) contenía una definición más amplia que abarcaba las imágenes generadas por computadora. Según el artículo 9, el término “pornografía infantil” incluye el material pornográfico que muestre visualmente:

- a) A un menor involucrado en una conducta sexualmente explícita;
- b) A una persona que parece un menor involucrada en una conducta sexualmente explícita;
- c) Imágenes realistas que representan a un menor involucrado en una conducta sexualmente explícita.

En el mismo artículo se advierte que esto incluye a todas las personas menores de 18 años y, aunque la Parte requiera un límite de edad menor, este no será de menos de 16 años. Además, cada Parte puede reservarse el derecho de no aplicar los sub-párrafos b) y c) Dichos materiales, por lo tanto, pueden quedar fuera de las disposiciones legales sobre la pornografía infantil. En España no se aplica el b) pero sí el c).

El informe explicativo sobre la Convención sobre la delincuencia cibernética clarifica todavía más esta definición diciendo que “la representación visual incluye datos almacenados en un diskette de computadora o en cualquier otra forma electrónica de almacenamiento que puedan convertirse en una imagen visual”. Además, la “conducta sexualmente explícita” cubre, sin ser pertinente si la conducta representada es real o simulada, al menos los siguientes casos:

- a) las relaciones sexuales, incluyendo genital-genital, oral-genital, anal-genital u oral-anal, entre menores, o entre un adulto y un menor, del mismo sexo o del otro sexo;
- b) la zoofilia;
- c) la masturbación;
- d) el abuso sádico o masoquista en un contexto sexual; o
- e) la exhibición lasciva de los genitales o del área púbica de un menor, ya sean reales o virtuales.

Por su parte, la *Decisión Marco 2004/68/JAI del Consejo de la Unión Europea* (en vigor desde enero de 2004), que requería que los Estados Miembros tomaran medidas para asegurar su cumplimiento para el 20 de enero de 2006, define la pornografía infantil como material pornográfico que muestra o representa visualmente:

- a) A un niño real involucrado en una conducta sexualmente explícita, incluyendo la exhibición lasciva de los genitales o área pública del niño; o
- b) Una persona real que parece un niño involucrada en la conducta mencionada en (a);  
o
- c) Imágenes realistas de un niño no existente involucrado en la conducta mencionada en (a).

Como vemos, la definición de la *Decisión Marco* de la UE habla sobre un niño “real”, una persona “real” e imágenes “realistas”, lo que probablemente no cubre las imágenes virtuales o los dibujos. Este es otro tema forense que causa preocupación, el de las pseudoimágenes (alteradas digitalmente) y la pornografía infantil virtual.

El Artículo 20 de la *Convención relativa a la protección de los niños contra la explotación sexual y el abuso sexual* del Consejo de Europa (*Convenio de Lanzarote*), que comenzó a firmarse en octubre de 2007 (firmado por 46 estados miembros pero ratificado únicamente por 29 en el momento de redactar esta Tesis), y fue ratificado por España y publicado en el BOE núm. 274, de 12 de noviembre de 2010, define la pornografía infantil como sigue:

“Todo material que muestre visualmente a un niño involucrado en un conducta sexualmente explícita, sea real o simulada, o toda representación de los órganos sexuales de un niño con fines primordialmente sexuales”.

Y establece que “cada parte puede reservarse el derecho de no aplicar, en su totalidad o en forma parcial, el párrafo 1.a y e, respecto de la producción y posesión de material pornográfico que consista exclusivamente en representaciones simuladas o imágenes realistas de un niño no existente”. Parecería que el tema de la “pornografía infantil virtual” no suele ser abordado dentro del marco internacional, y existe escaso consenso respecto de la necesidad de criminalizar dicho material, ya que deja abierta de opción de que cada Parte decida aplicar o

no la criminalización de la producción y la posesión, siempre que se trate de pornografía infantil virtual o las imágenes hayan sido grabadas con el consentimiento válido del menor y sean para uso privado. No obstante, la Convención deja claro que se debe criminalizar la explotación sexual mediante la descripción clara de los distintos delitos que se relacionan con imágenes abusivas de niños. En nuestro país, la reforma del Código Penal operada por la LO 15/2003, introdujo en el artículo 189, el apartado 7, relativo a la pseudopornografía, cuya producción, venta, distribución, exhibición o facilitación es castigable con pena de prisión de tres meses a un año ó multa de seis meses a dos años.

En EEUU, por ejemplo, la Corte señaló que “la pornografía infantil virtual no está `intrínsecamente relacionada` con el abuso sexual de niños ya que, aunque las imágenes pueden llevar a instancias de abuso infantil real, la relación causa-consecuencia es incierta e indirecta”. Además, la Unión Americana para las Libertades Civiles, argumenta que los pensamientos de la gente son pensamientos privados y que la prohibición de la pseudopornografía infantil es una violación de los derechos a la libertad de expresión (Taylor y Quayle, 2003). Sin embargo, Oswell (2006) opina que el delito de posesión, creación o distribución de pornografía infantil, sea virtual o no, es un delito no solo contra un niño en particular sino contra todos los niños, pues “Es un delito contra *la niñez como algo universal*” (p. 252).

Si se analiza el tipo de material hallado en las colecciones de los abusadores, los tipos de imágenes que pueden identificarse varían desde fotos de niños vestidos a desnudos y poses eróticas explícitas, hasta imágenes del abuso/agresión sexual de un niño. Objetivamente, podemos considerarlas un continuo de creciente victimización sexual deliberada (Taylor, Holland y Quayle, 2001).

Seguir esta perspectiva concentra la atención no solamente en la ilegalidad como cualidad significativa de las fotografías sino en el tipo preferido de fotos elegidas por el coleccionista, y el valor y sentido que tienen las fotos para este (Taylor y Quayle, 2003). Las imágenes, entonces, no sólo reflejan las formas en que los niños son victimizados sino también la forma en que se realiza dicha victimización según el uso que se da a las imágenes. No es necesario entonces que la foto muestre el abuso real de un niño para que sea utilizada de forma abusiva.

Fuera de las unidades de delitos de alta tecnología, la mayoría de las personas que trabajan en el área de delitos en línea nunca ve imágenes de pornografía infantil en internet (Quayle y Taylor, 2002). En parte esto se relaciona con la legislación de muchos países, que criminaliza la posesión. Sin embargo, eso crea una situación difícil en la que la comunicación entre profesionales (por ejemplo la policía, el poder judicial y quienes trabajan en la protección de los niños) se torna problemática, y se utilizan términos muy subjetivos para describir el contenido de las imágenes que posee el coleccionista. Incluso cuando se intenta comprender el contenido de las fotos en términos de qué le está pasando a la gente de las imágenes, se suelen utilizar marcos que siguen un modelo genérico de representaciones sexuales. King (2008) da un ejemplo de esto en su discusión sobre los temas éticos relacionados con la pornografía infantil. Su marco de análisis incluye lo siguiente:

- Material con violaciones: Registro de una violación real u otro tipo de actividad sexual no consentida (en esta categoría se incluye el material en el que la víctima es claramente coaccionada, aun cuando no ocurra ninguna actividad sexual real);
- Material de tipo consentido: Registro de actividad sexual real consentida;
- Material fingido: Representación de actividad sexual por parte de actores, ya sean profesionales o amateur;
- Material con desnudos: Imágenes, etc. de gente desnuda;
- Material estilo almanaque: Imágenes de personas con muy poca ropa o vestidas en forma sugestiva.

El uso que hace King (2008) de la categoría “material de tipo consentido” podría ser problemático. Aunque estaría mal desechar el concepto de “poder” en relación con la producción de imágenes, cuando se considera el impacto en el niño y sus necesidades terapéuticas, este tipo de enfoque puede contribuir a lo que se ha descrito como el silencio forzado de estos niños. El consentimiento nunca debe considerarse un indicador del daño y del delito. También podría argumentarse que en algunos niveles la discusión de la ética de la pornografía infantil es innecesaria: simplemente está mal. Sin embargo, esto se relaciona con la discusión más amplia del rol que desempeña la pornografía infantil en los delitos sexuales contra niños.

En el marco del Proyecto COPINE, Taylor, Holland y Quayle (2001) desarrollan una tipología de imágenes pedófilas para tratar de comprender las formas en que los niños son victimizados, a partir del análisis de imágenes pedófilas disponibles para el público en general, obtenidas de grupos de noticias y sitios web (Ver Tabla 3). Esta tipología fue creada como indicador de cómo se victimiza a los niños a través de la pornografía infantil en internet, pero los tribunales la usan cada vez más como indicador de la gravedad del delito, o incluso de la peligrosidad del delincuente.

Como se puede ver, todas estas definiciones de la pornografía infantil se relacionan con las representaciones visuales de los niños y se concentran en conductas sexualmente explícitas o en la exhibición de los genitales o el área génito-anal de un niño. Sin embargo, estas definiciones no consideran el gran volumen de material sexualizado (tanto visual como textual) que circula gracias a las nuevas tecnologías.

Tabla 3. Clasificación de imágenes pedófilas Proyecto COPINE (Taylor et al., 2001).

Nivel	Nombre	Descripción
1	Indicativo	Imágenes no eróticas ni sexuales en donde se muestre a menores en ropa interior, en traje de baño, etc. provenientes de anuncios comerciales o álbumes familiares; así como las que reproduzcan a menores jugando en lugares comunes pero que debido al contexto o la organización de la iconografía resulte inapropiada.
2	Nudista	Imágenes de niños desnudos o semi-desnudos en lugares propios para ello y de origen legítimo.
3	Erótico	Fotografías tomadas clandestinamente en áreas de recreo u otro ambiente seguro en donde se muestre al infante en ropa interior o con cierto grado de desnudez.
4	Posando	Imágenes en las que deliberadamente pose un menor total o parcialmente vestido o desnudo (donde por la cantidad, el contexto o la organización sugiera un interés sexual)
5	Pose erótica	Imágenes en las que deliberadamente pose un menor total o parcialmente vestido o desnudo mostrando una conducta sexual o provocativa.
6	Pose erótica explícita	El menor aparece desnudo, parcial o totalmente vestido y existe un énfasis hacia su área genital.
7	Actividad sexual explícita	Comprende el contacto, mutuo y la propia masturbación, el sexo oral y el contacto sexual entre menores, excluyendo a los adultos.
8	Agresión	Imágenes de menores objeto de agresiones sexuales, incluye las realizadas por adultos.
9	Agresión obscena	Imágenes groseras de agresiones sexuales, incluyendo penetraciones, masturbación o sexo oral con un adulto.
10	Sadismo/Bestialismo	a. Imágenes que muestran a un niño atado, golpeado, fustigado u otro acto que implique dolor. b. Iconografía en donde un animal participa en alguna conducta sexual con un menor.

En este sentido, Lanning (1992, pp. 24-26) introdujo una importante distinción entre pornografía infantil (“la reproducción sexualmente explícita de la imagen de un niño”) y el material erótico infantil (“cualquier material relacionado con niños que sirve un fin sexual

para una determinada persona”). En el debate sobre el lenguaje, esta distinción fue importante, y enfatizó las cualidades sexuales potenciales de una amplia gama de material fotográfico y de otros tipos, gran parte del cual no muestra el abuso sexual de un niño. Sin embargo, como sugieren Taylor y Quayle (2003), las implicancias operativas de esta distinción para las agencias de aplicación de la ley son significativas, y pueden dividirse en tres categorías, como con frecuencia dividen la evidencia las agencias de investigación:

- Indicativa: material que muestra niños vestidos y que sugiere un interés sexual en los niños;
- Indecente: material que muestra a niños desnudos y que sugiere un interés sexual en los niños;
- Obscena: material que muestra a niños en actos sexuales explícitos.

El término “pornografía infantil” se utiliza en la mayoría de las leyes y documentos de políticas a nivel internacional (Akdeniz, 2008), mientras que el de “imágenes abusivas” es utilizado por quienes defienden los derechos de los niños en lo referido al abuso sexual a través de la fotografía (Jones y Skogrand, 2005, en Quayle, 2008). Las definiciones legales de la pornografía infantil deben ser objetivas y expresadas en términos que permitan la aplicación correcta del proceso adecuado. No obstante, resulta obvio que no todo el material que ahora circula en internet se corresponde con toda definición legal de pornografía infantil, y la definición de dichas imágenes como “abusivas” es muy subjetiva (Quayle, 2008).

Además del problema de la definición de las distintas formas en que puede manifestarse la violencia sexual contra la infancia, cabe señalar también que no existe una correspondencia directa entre los conceptos psicológicos y jurídicos en torno a la victimización sexual infantil.

Los preceptos legales relativos a la explotación sexual infantil son la inducción a la prostitución y la corrupción de menores, que incluye la producción, venta, difusión, facilitación y consumo de pornografía infantil (Artículos 187 y 189 CP). El exhibicionismo y la provocación sexual (arts. 185 y 186) son delitos que castigan la exposición de menores (e incapaces) a situaciones o contenidos sexuales (pornografía), pero respecto al abuso sexual infantil existe una mayor discrepancia conceptual.



El concepto psicológico del abuso sexual infantil (incluso el coloquial) se refiere al ámbito de menores de 18 años y engloba todas las situaciones posibles en las que se den los criterios ya comentados de desigualdad de poder y cosificación del menor como objeto sexual, mientras que en el Código Penal esta figura delictiva se refiere concretamente a aquellos actos no consentidos, sin violencia ni intimidación, mediante prevalimiento de una situación de superioridad manifiesta o engaños que coarten o condicionen la libertad de la víctima, que atenten contra la libertad o indemnidad sexual de una persona (arts. 181 y 182 CP). Cuando media violencia o intimidación, nuestro ordenamiento jurídico lo califica como un delito de “agresión sexual” (art. 178 a 180 CP), y cuando la comisión del delito tiene lugar en el ámbito de una relación laboral, docente o de prestación de servicios, se habla de “acoso sexual” (art. 184 CP).

En la reforma introducida por la LO 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, se introducen importantes modificaciones respecto al ámbito de la victimización sexual infantil.

En primer lugar, en el anterior Código Penal se especificaba que siempre se considerarían no consentidos los actos sexuales que se ejecutaran sobre menores de trece años, o personas que se hallaran privadas de sentido o padecieran algún trastorno mental del que se abusare. Ahora, la indemnidad sexual del menor de 13 años es objeto de una protección penal reforzada que se estructura a través de tres tipos delictivos incluidos en un nuevo Capítulo II bis denominado “De los abusos y agresiones sexuales a menores de trece años”, en el tradicional Título VIII del Código Penal de Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. Son el abuso sexual (art. 183.1 CP), la agresión sexual (art. 183.2 CP) con sus cualificaciones (arts, 183.3, 183.4 y 183.5 CP) y, el nuevo Grooming, una especie de acto preparatorio mediante las TIC (art 183 bis CP) de los delitos tipificados en los arts. 178 a 183 y 189 del Código Penal (agresión sexual, abuso sexual y pornografía infantil), del que se hablará más adelante (ver Capítulo 4. Victimización juvenil sexual online).

Tal y como apunta Cuenca Padilla (2014, p.18),

“En la Exposición de Motivos (EM) de la iniciativa original de modificación del Código Penal<sup>2</sup> se hacía referencia a la especial trascendencia que adquiere el bien jurídico protegido cuando el delito sexual se comete contra un menor. En tal caso, consideraba que debía proteger no sólo el derecho de los menores a no sufrir coacciones para llevar a cabo actos de contenido sexual, sino además su correcto desarrollo para que puedan alcanzar, en el futuro, una libertad sexual plena. Por ello, justifica el tratamiento diferenciado de los delitos sexuales cuando se cometen contra menores, ya que éstos no sólo son más vulnerables como víctimas sino que además tiene más dificultades para comunicar su situación o su condición de víctima. Siendo así, se vulnera tanto la indemnidad sexual del menor como su desarrollo, por lo que para dar un trato más adecuado, se separan los delitos sexuales cometidos contra adultos de los cometidos contra menores de 13 años en relación a los abusos y agresiones sexuales.

En la EM de la LO definitivamente aprobada se mantiene lo dicho en la iniciativa original, en el sentido que se afirma que *“en los casos de delitos sexuales cometidos sobre menores el bien jurídico a proteger adquiere una dimensión especial por el mayor contenido de injusto que presentan estas conductas”* No se vulnera solamente su indemnidad sexual *“entendida como el derecho a no verse involucrado en un contexto sexual sin un consentimiento válidamente prestado”*, sino que se afecta también a su -futura- libertad sexual, pues se vulnera, a la vez, *“la formación y desarrollo de la personalidad y sexualidad del menor”*.

En este sentido, recordemos que el Tribunal Supremo ha definido la indemnidad sexual como el bienestar psíquico del menor en cuanto condición necesaria para un adecuado y normal desarrollo de la formación sexual (STS nº. 803/2010, de 30 de septiembre, F.J.3º), o como el derecho del menor a no sufrir interferencias en el proceso de formación adecuada de su personalidad (STS 476/2006, de 2 de mayo, F.J.2º).

Las principales modificaciones introducidas por la LO 5/2010, sin entrar en detalles, podrían resumirse en el endurecimiento de la respuesta penal para los delitos sexuales, especialmente cuando las víctimas son menores, con equiparación de la gravedad a los delitos de terrorismo; la incorporación de nuevas penas y medidas de seguridad y aspectos relativos a su ejecución; y la ampliación del abanico de conductas punibles de índole sexual.

---

<sup>2</sup> Publicada en BOCG. Congreso de los Diputados, IX Legislatura, Núm. A-52-1, de 27 de noviembre de 2009.

Respecto al endurecimiento de la respuesta penal para los delitos sexuales contra menores de trece años, se incrementa la duración de las penas, llegando hasta los 15 años de prisión para la agresión sexual infantil con acceso carnal. El abuso sexual infantil ahora se castiga con pena privativa de libertad (prisión) de dos a seis años (antes de uno a tres años) y la agresión sexual infantil sin acceso carnal ahora se castiga con prisión de ocho a 10 años (antes de cuatro a 10 años).

Por lo que se refiere a las nuevas penas y medidas de seguridad y aspectos de su ejecución, aparece la nueva medida de “libertad vigilada”, pensada para terroristas y violadores, con una duración de hasta 10 años; se dificulta el acceso al tercer grado para los terroristas, los pederastas y los delincuentes organizados con condenas superiores a cinco años (tendrán que haber cumplido al menos la mitad de la condena y no tres cuartas partes como hasta ahora); y los jueces de la jurisdicción penal podrán privar de la patria potestad a los padres para proteger al menor.

En cuanto a la ampliación del abanico de conductas punibles de índole sexual, se incorporan nuevos delitos como el *Grooming* (art. 183 bis CP), la captación de menores o incapaces con fines o en espectáculos exhibicionistas o pornográficos, financiación de estas actividades o lucro derivado de las mismas (art. 189.1.a), y el consumo, inducción, promoción o facilitación de la prostitución infantil con menores de trece años (art. 187.2 CP).

Los motivos principales de esta reforma pueden resumirse principalmente en los siguientes:

- Respuesta penal ante:
  - o Nuevas formas de criminalidad (por ejemplo las derivadas de las TIC) que no estaban previstas en el anterior CP (vacío legal o deficiencias).
  - o Demanda social de un tratamiento individualizado para los delincuentes responsables de delitos sexuales.
  - o Demanda social de una mayor protección de los menores frente a los delitos sexuales.

- Cumplimiento de obligaciones internacionales que España tiene contraídas en ese momento, y más específicamente en el ámbito de la armonización jurídica europea, que exigen adaptaciones de nuestras normas penales (Convenio del Consejo de Europa contra el Ciber crimen de 2001, Decisión Marco 2004/68/JAI de 22 de diciembre de 2003, del Consejo de la Unión Europea, relativa a la lucha contra la explotación sexual de los niños y la pornografía infantil, Convenio del Consejo de Europa sobre la Acción contra la Trata de Seres Humanos de 2005, etc.). Concretamente la incorporación del nuevo delito de “*Child Grooming*” (artículo 183 bis) a nuestro ordenamiento jurídico, se deriva de la transposición al derecho español de la Decisión Marco 2004/68/JAI, aunque el primer texto que hace referencia al grooming como delito es el Convenio de Lanzarote (artículo 23), aspecto que será tratado en el Capítulo 4 de esta Tesis al hablar de la Victimización Juvenil Sexual Online y, más concretamente, de las Solicitudes Sexuales Indeseadas y el Online Grooming.

Durante la revisión final de esta Tesis, se encuentra en proceso de tramitación parlamentaria una nueva reforma del Código Penal que, de ser aprobada, tendrá importantes consecuencias en lo que respecta al tema que nos ocupa. Se trata del Proyecto de Ley Orgánica 121/000065, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Entre muchas otras cosas, pretende incrementar la protección de los menores en internet a través de varias reformas traídas de la Directiva 2011/93/UE, relativa a la lucha contra los abusos sexuales y la explotación sexual de los menores y la pornografía infantil, por la que se sustituye la Decisión Marco 2004/68/JAI del Consejo.

Aunque se irán comentando distintos aspectos de esta nueva reforma en los sucesivos capítulos de esta Tesis, únicamente mencionar ahora algunas de las modificaciones propuestas.

En primer lugar, y quizás como novedad más importante, tal como figura en la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley Orgánica<sup>3</sup>, se propone la elevación de la edad de

---

<sup>3</sup> Publicada en BOCG. Congreso de los Diputados. Serie A. Núm. 66-1. 4 de octubre de 2013

consentimiento sexual a los 16 años (hasta el momento 13 años, una de las más bajas del mundo), siendo esta definida por la Directiva 2011/93/UE como “la edad por debajo de la cual, de conformidad con el Derecho Nacional, está prohibido realizar actos de carácter sexual con un menor”. Además, en el caso de los menores de edad de menos de dieciocho años pero mayores de dieciséis años, constituirá abuso sexual la realización de actos sexuales interviniendo engaño o abusando de una posición reconocida de confianza, autoridad o influencia sobre la víctima.

El nuevo artículo 184 quáter del Proyecto de LO establece que “el consentimiento libre del menor de dieciséis años excluirá la responsabilidad penal por los delitos previstos en este capítulo, cuando el autor sea una persona próxima a la menor por edad y grado de desarrollo o madurez”.

En segundo lugar, respecto a la pornografía infantil, se propone una definición legal tomada de la Directiva 2011/93/UE, que abarca no sólo el material que representa a un menor o persona con discapacidad participando en una conducta sexual, sino también las imágenes realistas de menores participando en conductas sexualmente explícitas, aunque no reflejen una realidad sucedida. Además, se tipifica “ex novo” la adquisición de pornografía infantil (la posesión ya lo está en el vigente art. 189.2 CP) y el acceso a sabiendas a este tipo de pornografía por medio de las TIC ”(nuevo apartado 5 en el artículo 189) y se faculta expresamente a los Jueces y Tribunales para que puedan ordenar la adopción de medidas necesarias para la retirada de las páginas Web de Internet que contengan o difundan pornografía infantil o, en su caso, para bloquear el acceso a dichas páginas. Todo ello argumentando que se hace “*en la conciencia de que las nuevas tecnologías constituyen una vía principal de acceso a los soportes de la pornografía* (García Mexía, 2013).

La nueva redacción propuesta para el artículo 189 es la siguiente:

«1. Será castigado con la pena de prisión de uno a cinco años:

a) El que capture o utilice a menores de edad o a personas con discapacidad necesitadas de especial protección con fines o en espectáculos exhibicionistas o pornográficos, tanto

públicos como privados, o para elaborar cualquier clase de material pornográfico, cualquiera que sea su soporte, o financiare cualquiera de estas actividades o se lucrare con ellas.

b) El que produjere, vendiere, distribuyere, exhibiere, ofreciere o facilitare la producción, venta, difusión o exhibición por cualquier medio de pornografía infantil o en cuya elaboración hayan sido utilizados personas con discapacidad necesitadas de especial protección, o lo poseyere para estos fines, aunque el material tuviere su origen en el extranjero o fuere desconocido.

A los efectos de este título se considera pornografía infantil o en cuya elaboración hayan sido utilizados personas con discapacidad necesitadas de especial protección:

a) Todo material que represente de manera visual a un menor o una persona con discapacidad necesitada de especial protección participando en una conducta sexualmente explícita, real o simulada.

b) Toda representación de los órganos sexuales de un menor o persona con discapacidad necesitada de especial protección con fines principalmente sexuales.

c) Todo material que represente de forma visual a una persona que parezca ser un menor participando en una conducta sexualmente explícita, real o simulada, o cualquier representación de los órganos sexuales de una persona que parezca ser un menor, con fines principalmente sexuales, salvo que la persona que parezca ser un menor resulte tener en realidad dieciocho años o más en el momento de obtenerse las imágenes.

d) Imágenes realistas de un menor participando en una conducta sexualmente explícita o imágenes realistas de los órganos sexuales de un menor, con fines principalmente sexuales.

2. Serán castigados con la pena de prisión de cinco a nueve años los que realicen los actos previstos en el apartado 1 de este artículo cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

a) Cuando se utilice a menores de dieciséis años.

b) Cuando los hechos revistan un carácter particularmente degradante o vejatorio.

- c) Cuando el material pornográfico represente a menores o a personas con discapacidad necesitadas de especial protección que sean víctimas de violencia física o sexual.
- d) Cuando el culpable hubiere puesto en peligro, de forma dolosa o por imprudencia grave, la vida o salud de la víctima.
- e) Cuando el material pornográfico fuera de notoria importancia.
- f) Cuando el culpable perteneciere a una organización o asociación, incluso de carácter transitorio, que se dedicare a la realización de tales actividades.
- g) Cuando el responsable sea ascendiente, tutor, curador, guardador, maestro o cualquier otra persona encargada, de hecho, aunque fuera provisionalmente, o de derecho, del menor o persona con discapacidad necesitada de especial protección, o se trate de cualquier otro miembro de su familia que conviva con él o de otra persona que haya actuado abusando de su posición reconocida de confianza o autoridad.
- h) Cuando concurra la agravante de reincidencia.

3. Si los hechos a que se refiere la letra a) del apartado 1 se hubieran cometido con violencia o intimidación se impondrá la pena superior en grado a las previstas en los apartados anteriores.

4. El que asistiere a sabiendas a espectáculos exhibicionistas o pornográficos en los que participen menores de edad o personas con discapacidad necesitadas de especial protección, será castigado con la pena de seis meses a dos años de prisión.

5. El que para su propio uso adquiriera o posea pornografía infantil o en cuya elaboración se hubieran utilizado personas con discapacidad necesitadas de especial protección, será castigado con la pena de tres meses a un año de prisión o con multa de seis meses a dos años.

La misma pena se impondrá a quien acceda a sabiendas a pornografía infantil o en cuya elaboración se hubieran utilizado personas con discapacidad necesitadas de especial protección, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

6. La producción y posesión de pornografía infantil no serán punibles cuando se trate del material pornográfico a que se refiere la letra c) del párrafo segundo del apartado 1 de

este artículo, siempre que el material esté en posesión de su productor únicamente para su uso privado, y en su producción no se haya utilizado el material pornográfico a que se refieren las letras a) y b) del mismo.

7. El que tuviere bajo su potestad, tutela, guarda o acogimiento a un menor de edad o una persona con discapacidad necesitada de especial protección y que, con conocimiento de su estado de prostitución o corrupción, no haga lo posible para impedir su continuación en tal estado, o no acuda a la autoridad competente para el mismo fin si carece de medios para la custodia del menor o persona con discapacidad necesitada de especial protección, será castigado con la pena de prisión de tres a seis meses o multa de seis a 12 meses.

8. El Ministerio Fiscal promoverá las acciones pertinentes con objeto de privar de la patria potestad, tutela, guarda o acogimiento familiar, en su caso, a la persona que incurra en alguna de las conductas descritas en el apartado anterior.

9. Los Jueces y Tribunales ordenarán la adopción de las medidas necesarias para la retirada de las páginas Web de Internet que contengan o difundan pornografía infantil o en cuya elaboración se hubieran utilizado personas con discapacidad necesitadas de especial protección o, en su caso, para bloquear el acceso a las mismas a los usuarios de Internet que se encuentren en territorio español.

Estas medidas podrán ser acordadas con carácter cautelar a petición del Ministerio Fiscal.»

Y en tercer lugar, estando ya sancionado en nuestro derecho el llamado “grooming”, ahora, además de elevarse la edad del sujeto pasivo de 13 a 16 años, se propone la tipificación del contacto con menores de 16 años a través de esos mismos medios, unido a la realización de actos dirigidos a embaucar al menor para que facilite al autor material pornográfico o le muestre imágenes pornográficas (nuevo apartado en el artículo 183 ter CP) (García Mexía, 2013), aspecto que será tratado en el Capítulo 4 de esta Tesis al hablar de la Victimización Juvenil Sexual Online y, más concretamente, de las Solicitudes Sexuales Indeseadas y el Online Grooming.

Como se puede apreciar, este es un tema muy polémico y complejo en el que no vamos a detenernos, por exceder el objeto de esta Tesis.



**En esta Tesis nos centramos en la violencia sexual ejercida sobre los menores de edad entre 12 y 17 años a través de las TIC (sin contacto físico), y diferenciamos** varios tipos o formas independientemente de que constituyan o no delito según nuestro ordenamiento jurídico: **el ciberabuso sexual** (cometido por un adulto contra un menor sin que medie violencia o intimidación), **la coacción sexual** (con intimidación y extorsión, independientemente de que el agresor sea un adulto u otro menor), **la presión sexual, la exposición indeseada a contenido sexual y la difusión de información o material íntimo o privado**. Todas ellas se explican detalladamente en el Marco Teórico, Capítulo 4 “Victimización Juvenil Sexual Online” y en la Investigación Empírica, Capítulo 3 “Método”, al exponer los resultados instrumentales.

### *1.2.2. Epidemiología*

En primer lugar, es importante destacar que en los estudios epidemiológicos sobre victimización sexual infantil, existe una gran disparidad de resultados, tanto referidos a la incidencia (casos detectados en un periodo determinado de tiempo, normalmente un año), como a la prevalencia (porcentaje o número de individuos que han sido víctimas a lo largo de su infancia). Estas diferencias son debidas en gran parte a la procedencia de los datos (estadísticas oficiales, autoinformes de adultos o menores, etc.), las distintas acepciones y criterios empleados para definir el fenómeno, como ya se ha comentado, lo que condiciona en gran medida la manera de evaluarlo. En algunos casos, además, ni siquiera se aporta una definición exacta del fenómeno concreto, sino que se emplea de manera genérica, incluyendo por tanto cualquier forma de violencia sexual ejercida contra un menor de edad, independientemente de quien sea el agresor. Por todo ello, los datos epidemiológicos no nos permiten identificar inequívocamente la verdadera incidencia y prevalencia de los abusos sexuales (Lameiras, Carrera y Failde, 2008).

En cuanto a la incidencia de victimización sexual infantil en España, según datos del informe Infancia en cifras 2011, basándose en datos recopilados por el Ministerio del Interior, entre el año 2000 y el 2006 un total de 3.658 niños fueron víctimas de delitos contra la libertad e indemnidad sexual, lo que representa un 20,2% del total de víctimas menores de edad. Dentro de este grupo, los delitos que más les afectan son los abusos sexuales y las

agresiones sexuales, aunque también hay un conjunto de delitos, clasificados como “otros” que tienen un peso significativo. Entre ellos se encuentran el acoso sexual, el exhibicionismo y la provocación, la coacción a la prostitución y la pornografía, así como la corrupción de menores de edad. Entre el año 2000 y el 2008, los delitos cometidos a través de internet relacionados con la corrupción de menores incrementaron un 141%, y los relacionados con pornografía infantil un 1246% (Ver Figura 11).

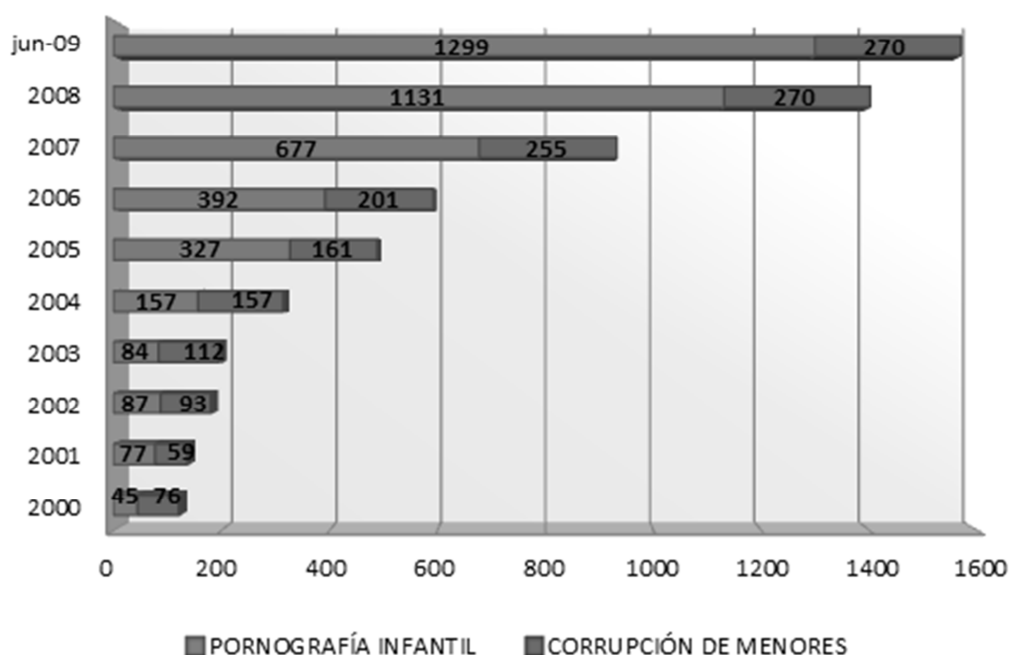


Figura 11. Número de delitos de corrupción de menores y pornografía infantil detectados y perseguidos por el Cuerpo de Policía Nacional y la Guardia Civil entre el año 2000 y el 2008 (Evolución de la Criminalidad. Ministerio del Interior, Balance 2008).

Es necesario tener presente que los estudios sobre incidencia son en general escasos y suelen estar desactualizados y descentralizados, pues los datos provienen de las administraciones públicas o las instituciones de atención e intervención a las víctimas, normalmente de carácter autonómico, quienes disponen de información limitada, fragmentada y a veces poco representativa de la población infantil comunitaria.

Además, Finkelhor y Hotaling (1984) apuntan que únicamente son denunciados a una autoridad oficial entre un 3% y un 5% de los casos, y en España un 12,3% (López, 1994), por lo que normalmente se produce una importante subestimación de los casos reales. El principal obstáculo está pues relacionado con los factores que afectan a la revelación y/o denuncia del

caso, como el secretismo, el conflicto de lealtad cuando el agresor es cercano a la víctima, la vergüenza, la culpa y el miedo al reproche y el estigma social, entre otros.

Estos factores también influyen en los estudios de prevalencia no oficiales, junto a otros como la definición de abuso sexual asumida y su grado de concreción, el tipo o forma de abuso que se está evaluando, así como el periodo de tiempo observado, la muestra seleccionada y la técnica de recolección de datos empleada.

Los estudios de prevalencia nos dan una idea de la extensión del problema entre la población, pero no nos permiten identificar casos nuevos en los que un menor está siendo víctima de un abuso, por lo que, es necesario continuar investigando en el desarrollo de herramientas y técnicas de identificación temprana, así como fomentar la denuncia y la búsqueda de ayuda profesional cuando se detecta un caso. Además, como resalta Finkelhor (1994, citado por Pereda, 2006), el hecho de que estos estudios se basen normalmente en la información de personas adultas, aunque con carácter retrospectivo, hace que no puedan generalizarse los resultados a la población infantil, con otras características y contexto sociopolítico y cultural.

Según la organización mundial Save the Children (2012), en todo el mundo, una de cada cinco mujeres y uno de cada 10 hombres afirman haber sufrido abusos sexuales en su infancia, y estos niños y niñas tienen mayores probabilidades de verse implicados en otras formas de abuso en su vida futura (OMS, Violencia contra la Mujer, 2010, citado por Save the Children, 2012, p.11). Sin embargo, un claro ejemplo de cómo las tasas de prevalencia pueden variar cuando se utilizan diferentes criterios para el abuso sexual infantil en una misma muestra lo expone Tambs (1994; citado por Priebe, 2009) en un estudio retrospectivo con 1.833 adultos noruegos. Las tasas de prevalencia oscilan entre un 2,3% y un 30,7% en las mujeres y entre un 0,1% y un 15,7% en los hombres según los criterios empleados. Cuanto más restrictivos son los criterios empleados, menor es la tasa de prevalencia obtenida.

Por su parte, Starr, Dubowitz y Bush (1990) establecen que “las cifras suelen ser más elevadas cuando se aplica una entrevista personal que aplicando un cuestionario de lápiz y papel, así como cuando se preguntan diferentes cuestiones detalladas sobre la experiencia de

abuso en lugar de una única cuestión sobre la vivencia o no del acontecimiento” (Pereda, 2006, p.36).

La exhaustiva revisión de encuestas epidemiológicas de 21 países realizada por Finkelhor en 1994, muestra prevalencias de abuso sexual infantil entre un 7% y un 36% para las mujeres y un 3% y un 29% para los hombres, a lo largo de su infancia. En EEUU, el porcentaje de víctimas mujeres fue del 20% y de hombres un 10%, los más elevados junto con los datos de España, de todos los países analizados. Estos datos han sido corroborados por estudios posteriores a nivel internacional (Finkelhor, 1999; Wyatt, Loeb, Romero, Solis y Carmona, 1999; citados por Lameiras et al., 2008).

En una reciente revisión de Barth, Bermetz, Heim, Trelle y Tonia (2013), se lleva a cabo un análisis sistemático de 55 estudios empíricos publicados entre los años 2002 y 2009, sobre prevalencias de abuso sexual infantil en 24 países (Ver Tabla 4). Basándose en cuatro tipos de abuso sexual (con contacto físico con y sin penetración, sin contacto físico, y mixto), estimaron prevalencias entre 0 y 69% para las chicas y entre 0 y 47% para los chicos. Concretamente, hallaron las prevalencias más altas para el abuso sin contacto físico (solicitudes inapropiadas, exposición indecente) y para el abuso mixto. Algo más bajas para el abuso sexual con contacto físico sin penetración (caricias, besos, etc.) y, la más baja, para el abuso con penetración. Dadas las diferencias encontradas entre uno y otro tipo de abuso, Barth et al. (2013) concluyen que para obtener estimaciones más adecuadas es necesario categorizar el abuso sexual infantil en distintos tipos y analizar entonces las prevalencias de forma separada.

Tabla 4. Prevalencia del abuso sexual infantil según tipo de abuso y género (Barth, Bermetz, Heim, Trelle y Tonia (2013).

Tipo de abuso	Hombres	Mujeres
Con contacto físico con penetración	3% (CI 1-9%)	9% (CI 6-14%)
Con contacto físico sin penetración	6% (CI 2-16%)	13% (CI 8-21%)
Sin contacto físico	17% (CI > 50)	31% (CI > 50)
Mixto	8% (CI 4-16%)	15% (CI 9-24%)
Total	3-17%	8-31%

Según Bolen (2000), los estudios epidemiológicos ponen de manifiesto que el abuso extrafamiliar es, de lejos, el tipo de abuso más frecuente, pero, sin embargo, es al que menos

atención se ha prestado. Según esta autora, entre el 62% y el 81% de los casos de abuso son extrafamiliares, mientras que aproximadamente un 30% de los abusos son intrafamiliares y únicamente un 5% son cometidos por los padres biológicos o padrastros (Finkelhor, Hotaling, Lewis y Smith., 1990; Russell, 1983; Siegel, Sorensen, Golding, Burnam y Stein, 1987; Wyatt, 1985; citados por Bolen, 2000). Además, Bolen (2000) establece que el tipo de agresor varía en función de la edad de la víctima. Los extraños y los vecinos es más probable que abusen de los niños más pequeños, seguidos por los agresores conocidos, amigos de la familia y aquellos con una relación menor con la víctima. Los amigos, la pareja y las figuras de autoridad es más probable que abusen de los niños y niñas más mayores. Las niñas más pequeñas presentan un mayor riesgo de ser abusadas en sus vecindarios o sus hogares, mientras que los niños y niñas más mayores presentan un riesgo mayor de ser abusados fuera de sus vecindarios, en la línea de lo que comentábamos al hablar del continuo de dependencia definido por Finkelhor (2008) en el marco de la Victimología del Desarrollo.

Según una revisión sistemática de estudios publicados en nuestro país entre los años 1994 y 2010 sobre victimización infanto-juvenil reportada por los propios menores, se observa que la mayoría de trabajos se centran en la victimización entre iguales (siete de cada diez), la exposición a violencia o victimización indirecta (dos de cada diez) y la victimización sexual (17,9%), por encima de otros ámbitos menos estudiados como la victimización electrónica (10,7%), por delitos comunes (10,7%) y la victimización por cuidadores (8,9%) (Pereda, Guilera y Abad, 2014a, p.66).

Sin embargo, el único estudio de ámbito nacional sobre abuso sexual infantil disponible es el realizado por López en 1994, en el que se muestra que el 18,9% de los menores de 17 años ha sufrido abuso sexual infantil y de éstos, un 60% no ha recibido nunca ningún tipo de ayuda. El 22,5% de las víctimas eran mujeres y el 15,2% hombres. En una cuarta parte de los casos el abuso tuvo lugar entre los 12 y los 13 años (Pereda, 2006; Lameiras et al., 2008; Save the Children, 2012).

Pereda y Forns (2006), analizan la prevalencia y características del abuso sexual infantil en una muestra ( $N = 1.033$ ) de estudiantes matriculados en la Universidad de Barcelona durante el curso 2001-2002, mediante el cuestionario Traumatic Life Events

Questionnaire (TLEQ; Kubany y Haynes, 2001), que define el abuso sexual infantil como el contacto sexual no deseado:

- a) Entre un menor de 13 años y alguien al menos cinco años mayor.
- b) Entre un menor de 13 años y alguien de similar edad mediante coerción.
- c) Entre un menor de 18 años y otro individuo contra su voluntad.

En su estudio, destacan los siguientes resultados:

- Un 17,9% manifiesta haber sufrido abusos sexuales con contacto físico antes de los 18 años (un 14,9% antes de los 13 años y un 3% entre los 13 y los 18 años).
- Un 15,5% de los chicos y un 19% de las chicas manifiesta haber sufrido esta experiencia.
- Se observan diferencias en el tipo de agresor y las características del abuso en función de la edad de inicio de este y del sexo de las víctimas.
- Destaca el elevado porcentaje de penetración, tanto en varones como en mujeres antes de los 13 años (26,7% y 42,1%, respectivamente) y después de esta edad (27,3% y 25%, respectivamente).

Como ya se ha comentado anteriormente, Pereda et al. (2012a) analizan la incidencia durante el último año y la prevalencia a lo largo de la vida de la victimización y la polivictimización en jóvenes catalanes mediante el Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005; Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005a, 2005b; Hamby, Finkelhor, Ormrod y Turner, 2004), a partir de una muestra de 123 adolescentes atendidos en consulta clínica de Centros de Salud Mental Infantil y Juvenil de la red pública de Catalunya. Los resultados de este estudio ponen de manifiesto que el 17,1% de los adolescentes provenientes de consulta clínica ha sufrido algún tipo de victimización sexual a lo largo de su vida, especialmente las chicas (23,4% de las chicas frente a 6,7% de los chicos;  $OR = 4,27$ ). Los acontecimientos más frecuentes son la agresión sexual por un adulto conocido (9,8%) y el exhibicionismo o exposición sexual (5,7%). Si bien es cierto, esta forma de victimización es la menos común de todas las analizadas (delitos comunes, victimización por cuidadores, por hermanos o iguales, etc.), junto con la victimización por internet (24,4%).

En relación a la incidencia de la victimización (durante el último año), estas autoras encuentran que el 8,1% de los adolescentes entrevistados ha sufrido algún tipo de victimización sexual a lo largo del último año (11,7% de las chicas frente a 2,2%; *OR* no significativo), siendo los acontecimientos más frecuentes el acoso sexual verbal (4,9%) y la violación intentada o consumada (2,4%). De nuevo, esta forma de victimización es la menos común de todas las analizadas (delitos comunes, victimización por cuidadores, por hermanos o iguales, etc.), junto con la victimización por internet (16,3%). La tendencia observada en cuanto al género de las víctimas es similar a la obtenida respecto a la prevalencia a lo largo de la vida de los adolescentes entrevistados pero en el caso de la incidencia durante el último año, no se encuentran diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas (Pereda et al., 2012a, p.66-67).

Más recientemente, Pereda, Guilera y Abad (2014) han analizado la prevalencia de distintas formas de victimización en una muestra comunitaria de adolescentes españoles entre 12 y 17 años ( $N = 1107$ ) mediante la versión española del Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005; Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005a, 2005b; Hamby, Finkelhor, Ormrod y Turner, 2004), traducida al español y el catalán por el Grup de Recerca en Victimització Infantil i Adolescent (GReVIA) de la Universidad de Barcelona. Obtienen que el 8,7% de los menores ha sufrido algún tipo de victimización sexual a lo largo de su vida y el 5,3% en el último año, siendo estos porcentajes mayores en las chicas que en los chicos (último año 8,9% frente a 2,2%; *OR* = 4,33; toda la vida 13,9% frente a 4,1%; *OR* = 3,82). Este patrón se repite tanto en la victimización sexual con contacto físico (último año 3,5% frente a 1,2%; *OR* = 3; toda la vida 5% frente a 1,7%; *OR* = 3,07) como sin él (último año 6,2% frente a 1,2%; *OR* = 5,49; toda la vida 10,1% frente a 2,7%; *OR* = 4,01).

Lameiras et al. (2008), tras revisar diversos estudios tanto de ámbito nacional como internacional, concluyen que entre un 20-25% de las mujeres y un 10-15% de los hombres han sido víctimas de abuso sexual infantil durante la infancia, en consonancia con los estudios de Finkelhor (1994) y López, Carpintero, Hernández, Martín y Fuertes (1995). Echeburúa y de Corral (2006), por su parte, indican que si se tuvieran en cuenta los casos de abuso sexual grave, con implicaciones clínicas para los menores afectados que interfieren en su normal

desarrollo evolutivo, la prevalencia del abuso sexual sería del 4% al 8% en la población infantil.

Respecto al acoso sexual, la American Association of University Women (AAUW, 2001), analiza una muestra representativa de estudiantes de colegios públicos, y establece que alrededor de un 81% de los estudiantes entre 8º (equivalente a 2º de Educación Secundaria Obligatoria en España) y 11º grado (equivalente a 1º de Bachiller en España) experimentan alguna forma de acoso sexual por iguales a lo largo de su vida académica. El 60% lo ha experimentado con una frecuencia ocasional y el 25% a menudo. El 75% ha experimentado acoso sexual sin contacto físico en algún momento de su desarrollo escolar (la mitad de manera frecuente u ocasional) y el 58% con contacto físico (32% frecuente u ocasionalmente). Aproximadamente la mitad de los estudiantes manifestaron sentirse molestos al experimentar estas situaciones.

En un estudio llevado a cabo por Chiodo, Wolfe, Crooks, Hughes y Jaffe (2009), con una muestra 1734 estudiantes canadienses de 23 centros educativos que son evaluados en dos momentos temporales, al iniciar 9º y al finalizar 11º grado (equivalente en España a 3º de Secundaria y 1º de Bachiller, respectivamente), observan que el 43% de los estudiantes de 9º grado (equivalente a 3º de Secundaria en España), manifiesta haber sido víctima de acoso sexual por iguales (un 44,1% de las chicas y un 42,9% de los chicos).

En España, un estudio del Defensor del Pueblo publicado en 2006, sobre violencia escolar en la Educación Secundaria Obligatoria, se observa una incidencia de acoso sexual más baja que la observada en el año 2000 (Informe del Defensor del Pueblo, 2000), tanto en victimización (0,9% en 2006 frente a 2% en 2000) como en perpetración (0,4% en 2006 frente a 0,6% en 2000).

Sin embargo, Ortega, Ortega-Rivera y Sánchez (2008) afirman que el fenómeno de la violencia sexual entre compañeros y en las relaciones de pareja está muy presente en los jóvenes españoles, mostrándonos una prevalencia similar a la mayor parte de las investigaciones internacionales. En su estudio con 490 estudiantes entre 14 y 20 años, observan que el 69,4% de los adolescentes y jóvenes afirma haber sido víctima de la violencia sexual de sus compañeros (52,8% ocasionalmente, y el 16,6% muy frecuentemente), mientras



el 52,9% afirma haber agredido sexualmente a sus compañeros (46% ocasionalmente y 12,4% muy frecuentemente). Por otra parte, el 66,6% afirma haber sido agredido sexualmente por su pareja (el 40,3% afirma que esto ha ocurrido ocasionalmente, mientras que, un 25,3% contesta que estos episodios ocurren con mucha frecuencia). Por lo que a violencia sexual ejercida contra la pareja se refiere, el 35% de los casos afirma haberlo hecho ocasionalmente, y un 13% muy frecuentemente. También observan que ambos fenómenos se encuentran relacionados, en especial las subescalas de agresor/a entre iguales y agresor/a en la pareja y las subescalas de agresor/a y víctima en la pareja, por lo que concluyen que ser agresor/a o víctima de violencia, en sus diferentes manifestaciones y contextos, se convertiría en factor de riesgo para serlo de otros tipos de violencia y contextos (transmisión de violencia entre contextos). Además, tanto chicos como chicas presentan niveles de victimización similares. En la misma línea, Fernández-Fuertes y Fuertes-Martín (2005), utilizando el *Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI*, Wolfe, Scott, Reitzel-Jaffe, Wekerle, Grasley y Pittman, 2001), observan que el 47,9% de los jóvenes manifiesta haber sido agresor sexual de sus parejas al menos una vez, mientras que el 51,7% ha sufrido violencia sexual. Respecto de la implicación de chicos y chicas, éstos estaban más implicados como agresores, pero no había diferencias con relación a la posición de víctimas (Fernández-Fuertes y Fuertes-Martín, 2005).

Según Vicario-Molina, Fuertes y Orgaz (2010), una posible explicación a las llamativas diferencias entre los resultados de los diversos estudios tiene que ver con la forma de evaluar el fenómeno. Por ejemplo, en el estudio del Defensor del Pueblo (2000, 2006), se preguntaba directamente a los participantes si habían sufrido acoso sexual (aunque los entrevistadores les daban una definición del término), mientras que Ortega et al. (2008) preguntaban acerca de la incidencia de 14 conductas relacionadas con el acoso sexual. Investigaciones previas indican que los adolescentes y jóvenes reconocen como acoso sexual principalmente aquellas conductas que incluyen contacto físico, como la coerción o el asalto, frente a comportamientos menos invasivos o de tipo verbal (Fitzgerald y Ormerod, 1991; Hand y Sanchez, 2000; Roscoe, Strouse y Goodwin, 1994; Terrance, Logan y Peters, 2004), por lo que parece lógico pensar que es posible que las tasas de victimización y perpetración en el estudio del Defensor del Pueblo (2000, 2006), recojan únicamente las experiencias de

alumnos que han sufrido y cometido conductas mas graves o de tipo físico (Vicario-Molina, Fuertes y Orgaz, 2010).

Más recientemente, en el estudio de Ortega et al. (2010), realizado con una muestra de 318 mujeres adolescentes (entre 16 y 18 años) de España e Italia, se pone de manifiesto que el 65,6% de las chicas españolas evaluadas ha sufrido acoso sexual verbal/visual por iguales (significativamente por encima de las chicas italianas, 39,7%), mientras que un 16,6% ha sufrido acoso sexual con contacto físico y un 23,5% ha sufrido ambas formas de acoso.

### *1.2.3. Consecuencias de la victimización sexual infantil*

En primer lugar, hay que remarcar que las consecuencias psicológicas de cualquier tipo de victimización dependen de un proceso dinámico, individual y subjetivo de la víctima en el que median factores personales, sociales y ambientales-criminales, por lo que cada víctima vive su propia experiencia de una manera particular.

Respecto al abuso sexual infantil, diferentes estudios constatan consecuencias que afectan a todas las áreas de la vida de la víctima, tanto en la infancia (Beitchman, Zucker, Hood, da Costa y Akman, 1991) como en la edad adulta (Beitchman et al., 1992; Ventosa y López, 2007; Foguet, Álvarez y Santos, 2009), que impiden hablar de un síndrome del abuso sexual infantil, pues no existe un patrón concreto y rígido de síntomas que experimenten todas las víctimas de abuso. Sí se observan frecuentemente, no obstante, un conjunto extenso de consecuencias físicas, neurobiológicas, emocionales, cognitivas y sociales en las víctimas, siendo también posible la ausencia total de síntomas (Kendall-Tackett, Meyer y Finkelhor, 1993; Pereda, 2006, 2009, 2010).

Según Echeburúa y de Corral (2006), al menos un 80% de las víctimas sufren consecuencias psicológicas negativas a corto plazo, mientras que los efectos a largo plazo son menos frecuentes y más difusos que las secuelas iniciales, aunque pueden afectar, al 30% de las víctimas (20% según López, 1994, citado por Pereda, 2009). Las consecuencias a corto plazo son aquellas que aparecen inmediatamente después del abuso, prologándose incluso hasta los dos años siguientes, mientras que las consecuencias a largo plazo son aquellas que aparecen después de transcurridos dos años desde el abuso, por lo que es más difícil establecer una relación de causa-efecto, ya que pueden darse otras experiencias que produzcan

la revictimización, aunque éstas también pueden ser la consecuencia de haber sufrido los abusos.

Siguiendo a Echeburúa y Guerricaechevarría (2000) y a Pereda (2009) las consecuencias a corto y a largo plazo abarcarían un rango muy amplio de trastornos, afectando a todas las áreas de desarrollo del individuo. A corto plazo, destacan los problemas en las siguientes áreas:

- Física (problemas funcionales): pesadillas, trastornos de la alimentación o pérdida del control de esfínteres, etc.
- Conductual: conducta disruptiva y disocial como hostilidad, agresividad, ira, rabia, trastorno oposicionista desafiante, abuso de sustancias tóxicas, fugas, hiperactividad o conductas autolesivas, conformidad compulsiva,
- Emocional: desarrollando agresividad, ansiedad, baja autoestima, síndrome de estrés postraumático, miedos, fobias, síntomas depresivos, sentimientos de culpa, estigmatización, ideación suicida.
- Sexual: llevando a cabo conductas sexuales inapropiadas socialmente como exhibicionismo, masturbación compulsiva, así como problemas de identidad sexual, imitación de actos sexuales, uso de vocabulario sexual inapropiado, curiosidad sexual excesiva, conductas exhibicionistas.
- Social: como déficit de habilidades sociales o retraimiento social.
- Cognitivo: Conductas hiperactivas, problemas de atención y concentración, bajo rendimiento académico, peor funcionamiento cognitivo general, trastorno por déficit de atención con hiperactividad.

Dentro de las consecuencias a largo plazo destacan las siguientes alteraciones:

- Físicas (problemas funcionales): alteraciones del sueño, dolores crónicos, hipocondría, trastornos de conversión, de somatización y de la alimentación.
- Conductuales: hostilidad, conductas autodestructivas como consumo de sustancia tóxicas, trastornos disociativos de identidad o intentos de suicidio.
- Emocionales: depresión, ansiedad, baja autoestima, alexitimia, trastorno límite de la personalidad, síndrome de estrés postraumático e ideación suicida.

- Sexuales: fobias y disfunciones sexuales, conductas sexuales de riesgo, así como las alteraciones de la motivación sexual y revictimización sexual.
- Sociales: problemas de relación interpersonal, dificultades de vinculación afectiva con los hijos/as, aislamiento y ansiedad social.

Según Finkelhor (1999), las secuelas del abuso sexual son similares a las de otro tipo de victimizaciones (castigos físicos, abandono emocional, etc.), pudiendo dar lugar a síntomas y pautas conductuales similares en niños y niñas de la misma edad. El único síntoma que diferencia específicamente a los niños abusados sexualmente de los que han sufrido otra situación traumática es una conducta sexual inapropiada, debido a una alteración en su desarrollo psicosexual (Finkelhor, 1999).

Respecto al acoso sexual entre iguales, la American Association of University Women (AAUW, 2001) establece que las víctimas de acoso sexual en la escuela presentan consecuencias físicas y psicológicas similares a las de las víctimas de acoso no sexual o bullying, destacando el miedo, la disminución de interés en actividades cotidianas, aislamiento de la familia y los amigos, pérdida de amigos, además de absentismo escolar, empeoramiento académico, etc.

Goldstein et al. (2007), en un estudio longitudinal, observan que sufrir acoso sexual predice la aparición a los tres años de consumo de drogas y alcohol, síntomas depresivos y baja autoestima en las adolescentes europeo-americanas, y de problemas externalizantes en las chicas afroamericanas. En el caso de los chicos europeo-americanos, el acoso sexual predice la presencia de síntomas depresivos a los tres años de sufrirlo.

Por su parte, Chiodo et al. (2009), observan que los estudiantes que han padecido acoso sexual por iguales en 9º (equivalente a 3º de Secundaria en España), presentan mayor riesgo de padecer dos años y medio después malestar emocional ( $OR = 2,09$  para chicos y  $2,24$  para chicas), problemas de abuso de sustancias ( $OR = 1,79$  para chicos y  $2,94$  para chicas) y conductas delictivas violentas ( $OR = 2,1$  para chicos y  $3,34$  para chicas), además de diferentes formas de victimización, como se comenta más adelante al hablar de la relación entre la victimización sexual infantil y otras formas de victimización.

Sin embargo, Petersen y Hyde (2009), advierten que la atención sexual en forma de acoso leve no siempre es dañina ya que muchos jóvenes lo consideran una parte típica o normativa del desarrollo en la que experimentan cómo expresar una atracción romántica hacia sus iguales. De hecho, la AAUW (2001), apunta que un 39% de las víctimas de acoso sexual lo consideran “una parte de la vida escolar” o “un problema sin importancia”, y más de la mitad (54%) reconoce no haberse sentido molesto por ello.

Además de las consecuencias adversas que puede presentar un menor después de la experiencia de victimización, Pereda (2010b, p.109) destaca el importante “riesgo de victimización secundaria que supone la intervención en el caso, si ésta no se lleva a cabo con una formación específica y especializada”. La victimización primaria deriva directamente del acontecimiento traumático, mientras que la victimización secundaria se refiere a la relación posterior establecida entre la víctima y el sistema de apoyo formal (servicios sociales, policía, sistema judicial), pudiendo contribuir a agravar el daño psicológico o cronificar sus secuelas (Echeburúa , 2004, 2005). En este sentido, autores, como Tamarit, Villacampa y Filella (2010; citado por Pereda, 2010), alertan de la falta de formación específica que presentan los profesionales públicos y privados que tratan con víctimas y deben asistirlos.

Esta victimización secundaria podría derivarse también de la explotación de las imágenes del abuso mediante su difusión y/o publicación en internet y la imposibilidad (o al menos gran dificultad) por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, no sólo de impedirlo, sino también de detener su libre circulación por la red. Además de constituir material pornográfico infantil y fomentar la cadena de la oferta y la demanda atentando contra la indemnidad sexual de la infancia en general, contribuye a la prolongación indefinida del sufrimiento de la víctima y altera significativamente el proceso de revelación, obstaculizando el reajuste psicológico del menor.

En el contexto de las imágenes abusivas, existen cuatro estudios principales que han buscado examinar el impacto de la pornografía infantil.

- Burgess y Hartman (1987) examinaron la participación de los niños en la pornografía y las redes relacionadas con el sexo.

- Silbert (1989) examinó la producción de pornografía infantil en el contexto de la prostitución infantil.
- La muestra de Svedin y Back (1996) fue obtenida de un grupo de niños víctimas tanto de producción de pornografía como de abuso intra y extra-familiar (una muestra más amplia fue analizada en 2003).
- El estudio de Scott (2001) tenía como contexto el abuso ritual.

Estos cuatro estudios resultan similares en cuanto a los síntomas que presentan los niños durante el abuso, pero resulta complicado diferenciar las consecuencias del abuso *per se* (síntomas físicos, psíquicos y conductas sexualizadas) de las consecuencias de ser fotografiado/filmado, es decir, los síntomas de la explotación sexual. Svedin y Back (1996) observan en los menores muestras de inquietud, depresión, hambre, agotamiento, dificultades de concentración y conductas agresivas, y Silbert (1989) sugiere que los niños abusados por largos periodos de tiempo sufrían reacciones emocionales más intensas, como sentimientos de aislamiento, temor, ansiedad y aislamiento emocional.

Sin embargo, no se aborda específicamente el impacto concreto que tiene la producción de imágenes en los niños abusados, y cuando se analiza, suele hacerse dentro del contexto de los efectos del abuso sexual en sí mismos y se considera una circunstancia agravante que profundiza algunos de los síntomas de la experiencia de abuso sexual (Quayle, Lööf y Palmer, 2008; Svedin y Back, 1996, 2003).

Según Quayle, Lööf y Palmer (2008), existen algunos impactos clave diferenciales en los niños que son objeto de imágenes abusivas que tienen implicaciones en lo que respecta a cómo se investigan dichos casos y cómo se abordan las necesidades terapéuticas de las víctimas infantiles.

En este sentido, Svedin y Back (1996), observan que las víctimas de abuso y producción de pornografía suelen rehusar revelar el abuso, y sugieren que la grabación del abuso exacerba y, en algunos casos, evita la revelación del mismo. Incluso al ser confrontados con la evidencia visual de su abuso, los niños continuaron limitando la revelación y dijeron sólo lo que creían que los investigadores ya sabían. En otra investigación de los mismos autores varios años más tarde, observan que, en general, las víctimas son más reacias a hablar

de las situaciones más graves experimentadas que de aquellas menos graves, debido a sentimientos de culpa y vergüenza (Svedin y Back, 2003).

Silbert (1989) habla del patrón de silencio forzado como una “conspiración silenciosa”. Podría suceder que los niños teman que se piense que son cómplices en el abuso o la fotografía a través de la evidencia de, por ejemplo, sus rostros sonrientes (Quayle, Lööf y Palmer, 2008). Scott (2001) reforzó esta idea al describir que los abusadores habían mostrado a los niños películas que habían filmado de ellos como una forma de demostrarles su nivel de participación y disfrute. De igual modo, Palmer (2005), informó que cuando los niños son objeto de imágenes abusivas “parece haber un elemento de silencio que va más allá del de la dinámica entre perpetrador y víctima cuando no hay fotografías de por medio; se introduce otra dimensión a la ecuación del abuso sexual”.

Por otra parte, Söderström (2006), describe, a partir del trabajo con niños cuyas imágenes de abuso fueron distribuidas mediante las TIC, las distintas facetas del proceso de revelación. Este autor explica que la percepción cognitiva del niño sobre el abuso se hace más difícil porque el niño necesita constantemente defenderse del hecho de que se tomaron esas imágenes y sugiere que esto es una cuestión casi separada de la experiencia del abuso. Además, el hecho de que existan imágenes del abuso aleja el importante aspecto de la revelación gradual del niño en el proceso de recuperación. Contar la historia del abuso poco a poco, según la posible comprensión cognitiva del niño de las circunstancias que lo rodearon, se hace imposible si existen imágenes que muestran todo el abuso y cuentan toda la historia de un solo vistazo. El hecho de que el especialista pueda no haber visto la imagen no resultará importante, ya que el niño será consciente de la existencia de las fotos. Söderström (2006) también describe las distintas maneras en que las imágenes del abuso pueden convertirse en parte del proceso de revelación en distintos momentos y, por lo tanto, tienen diversos impactos en el niño:

- Cuando el niño revela el abuso y se tomaron fotos del abuso: En estos casos, la revelación se hizo por un acto consciente de contarlo. La decisión activa del niño de revelarlo hace que sea más fácil hablar sobre el abuso durante el tratamiento y abordar los sentimientos que deben ser procesados, así como también los sentimientos confusos y malentendidos que deben ser aclarados.

- Cuando el niño revela el abuso, pero revela la existencia de fotos en una etapa posterior del tratamiento: El niño experimenta un fuerte alivio tras haber revelado algunos aspectos del abuso. Se da cuenta de que su historia es creída y que la experiencia del tratamiento continuo es útil y que puede ayudarle a arriesgarse a revelar lo sucedido y abordar también el tema de las fotografías.
- Cuando se lleva al niño al tratamiento después de que el abuso fue revelado por otros: Cuando el niño no es el primero en revelar lo sucedido, puede haber factores importantes que eviten que el niño hable sobre el abuso y sus consecuencias, factores que también evitan que el niño se beneficie con el tratamiento. Puede haber sentimientos de culpa y vergüenza, o pensamientos confusos sobre la responsabilidad, el bien y el mal.
- Cuando se lleva al niño al tratamiento después de que se expusieron las fotos del abuso: Dichos factores pueden ser aun más significativos cuando existe una distancia temporal y espacial entre el abuso y la exposición. El alcance de los actos sexuales puede ser obvio en las fotos, pero no la preparación del niño y el engaño. Si el perpetrador y el niño son atrapados durante el acto, la respuesta normal del adulto no abusador a menudo deja en claro al niño que el rescatista culpa al perpetrador, pero la reacción inmediata del adulto no abusador ante las imágenes de abuso infantil tiende a ser más ambigua y con frecuencia se percibe como culpando al niño.

En relación con el trabajo de Söderström (2006), es necesario reiterar que el impacto de la revelación para las víctimas infantiles nunca debe subestimarse y que, cuando se les informa que sus imágenes han sido descubiertas, los niños se sienten impotentes porque no tendrán control sobre el proceso de revelación: no han podido elegir cuándo revelarlo, qué revelar, cómo revelarlo ni a quién revelarlo.

Silbert (1989) hace referencia a los efectos a largo plazo de ser fotografiado como más debilitantes que aquellos a corto o medio plazo. Además, afirma que se ven agravados cuando los niños están involucrados en más de una forma de explotación sexual, o por el conocimiento de que otros pueden ver o distribuir los vídeos. Silbert (1989) describe estos sentimientos de embotamiento o debilidad psíquica como “parálisis psicológica”. Además, esto puede ir acompañado del conocimiento de que dichas fotografías pueden ser utilizadas para



explotar a otros niños (Svedin y Back, 1996). Las víctimas infantiles de imágenes abusivas, así como los niños que son abusados de otras maneras, son alentadas a presentar a otros niños al perpetrador y por lo tanto se sienten responsables por haber dejado que les ocurriera eso (Palmer, 2005).

#### 1.2.4. *Co-ocurrencia de la victimización sexual infantil y otras formas de victimización: Polivictimización.*

Como se ha comentado anteriormente, la combinación de distintas formas de victimización es más común que la presencia de un único tipo (Finkelhor, 2007), lo que da lugar a la polivictimización, definida por Pereda et al. (2012a) como la acumulación de acontecimientos victimizantes o experiencias de victimización interpersonal, bien a lo largo de la vida (prevalencia) o del último año (incidencia). Desde este punto de vista, el estudio de Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby (2005b) pone de manifiesto que el 97% los niños y jóvenes que ha experimentado algún tipo de victimización sexual durante el último año, ha vivido también algún otro tipo de victimización (delitos comunes, maltrato infantil, victimización por pares o hermanos o victimización indirecta), especialmente delitos comunes (82%) y victimización indirecta (84%). También son los más proclives a experimentar maltrato infantil (43%) y delitos contra la propiedad (70%). Estos autores concluyen que, en comparación con las víctimas de otros tipos de victimización, **la victimización sexual es la que mayores niveles de victimización presenta en todas las formas analizadas.** En el mismo sentido, Douglas y Finkelhor (2005) afirman que tanto los niños que han experimentado cualquier tipo de victimización sexual, como los niños que sufren otras formas de victimización son más propensos a ser objeto de victimización sexual.

Espelage y Holt (2007), al analizar la relación entre el acoso sexual, el bullying, la victimización por pares y la violencia en la pareja en una muestra de 684 estudiantes de instituto, encuentran que los agresores-víctimas (*bully-victims*) y las víctimas de bullying presentan un mayor riesgo de sufrir violencia en la pareja y acoso sexual por iguales.

Recordemos que, en el estudio de Finkelhor et al. (2009), se concluye que la exposición a cualquier tipo de victimización es un buen predictor de la exposición a otras formas de victimización. En el caso concreto de la victimización sexual, un niño que ha

experimentado en el año anterior alguna victimización sexual, tiene más probabilidades de haber experimentado también maltrato infantil ( $OR = 3,1$ ), violencia indirecta ( $OR = 2,2$ ), delitos contra la propiedad ( $OR = 1,8$ ) o agresión física ( $OR = 1,7$ ).

Por su parte, Chiodo et al. (2009) encuentran que las víctimas de acoso sexual en 9º grado (equivalente a 3º ESO en España) presentan 2,5 más probabilidades de padecer victimización por pares y/o pareja dos años y medio más tarde, incluyendo acoso sexual ( $OR = 2,45$  para chicos y 2,9 para chicas), violencia física en la pareja ( $OR = 2,02$  para chicos y 3,73 para chicas) y violencia física por pares ( $OR = 2,75$  para chicos y 2,79 para chicas). En los chicos, además, se observa un mayor riesgo de padecer victimización de tipo relacional por pares ( $OR = 1,49$ ).

Por otra parte, en el estudio de Finkelhor et al. (2009) sobre los factores de riesgo (o vías) para la aparición de la polivictimización ya comentado, los autores encuentran que antes del inicio de la polivictimización, casi la mitad de las victimizaciones sufridas por las “nuevas polivíctimas” se refieren a victimización por pares y hermanos. Sin embargo, tras la aparición de la polivictimización, asumen un papel mayor las victimizaciones sexuales, las agresiones físicas y los delitos contra la propiedad. El aumento de la victimización sexual es particularmente grande, lo que sugiere que **para muchos niños proclives a la polivictimización, la victimización sexual puede ser un indicador de la transición de víctimas a polivíctimas** (Finkelhor et al., 2009, p.326).

Recordemos también que Pereda et al. (2012a) destacan una importante relación entre la condición de polivíctima y las victimizaciones por parte de cuidadores (físicas y psicológicas), la victimización sexual (especialmente por adultos desconocidos) y la victimización por internet. En este sentido, Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby (2005a) también observan una elevada proporción de victimización sexual entre los jóvenes clasificados como polivíctimas.

Estos resultados confirman la idea de que, por una parte, las experiencias de victimización sexual tienden a continuar en el tiempo, dando lugar a largas y angustiosas carreras de victimización sexual, de la misma forma que sucedía con la polivictimización, y por otra, que estas experiencias presentan una importante relación con otras formas de

victimización, sexuales y no-sexuales. Por ello, Finkelhor et al. (2009) destacan la importancia de prestar atención a un contexto más amplio cuando se identifica cualquier tipo de victimización sexual infantil.

**En esta Tesis se asumen estas premisas y se pretende comprobar si podrían extrapolarse al ámbito de la victimización juvenil sexual online.**

#### *1.2.5. Variables mediadoras de la victimización sexual infantil*

En este apartado se habla tanto de los factores que influyen en la probabilidad de que un menor experimente alguna victimización sexual (victimización como hecho.), como de los factores que influyen en la gestión del daño o impacto psicológico derivado de dicha victimización (victimización como proceso).

Hay que diferenciar los factores de riesgo que hacen que una persona tenga más probabilidades de ser elegida como víctima por un agresor, de la vulnerabilidad personal, referida a la precariedad del equilibrio emocional o biológico de la víctima que puede agravar el daño psicológico en el caso de que exista una agresión (Esbec, 2000, citado por Echeburúa, 2004, 2005). El estudio de los factores de riesgo permite identificar a las víctimas de riesgo, mientras que el estudio de los factores de vulnerabilidad psicológica permiten identificar a las víctimas más vulnerables al daño psíquico.

Del mismo modo que en la investigación sobre el riesgo de reincidencia de conducta violenta se considera como un factor de riesgo de violencia una variable (sucesos, estímulos, estados, etc.) que se relaciona empírica, consistente y significativamente con un resultado futuro de daños o lesiones, y como un factor protector aquella variable que influye en la reducción o abandono de la conducta delictiva (Pueyo, 2007), en el ámbito de la victimización, podemos considerar como factores de riesgo aquellas variables cuya relación con el hecho de ser victimizado está empíricamente validada, y como factores protectores, aquellas otras que reducen la probabilidad de ser victimizado y/o experimentar daño.

Los diferentes factores que influyen sobre la aparición de un determinado fenómeno no constituyen, al menos considerados individualmente, la causa o el motivo unidireccional del mismo, sino que actúan en términos de probabilidad, predisponiendo en un sentido o en otro. Además, algunos factores tienen más peso que otros y otros no contribuyen al riesgo a menos que se encuentren presentes factores distintos. En palabras de Webster-Stratton y Taylor (2001), “la presencia combinada de factores puede aumentar el riesgo de forma más sinérgica que aditiva, y el impacto de un factor particular puede depender enteramente de la presencia y número de otros factores de riesgo”.

Así pues, es la interacción de los factores de riesgo y de protección la que determina el resultado, pero existen además variables moduladoras (características personales, por ejemplo) que pueden alterar este resultado, en el sentido de incrementar o disminuir la vulnerabilidad, lo cual influirá tanto en el inicio de la situación problema (víctima de riesgo) como en el impacto psicológico que puedan tener sus consecuencias en la víctima (víctima vulnerable). Por lo tanto, una misma circunstancia puede actuar como factor de riesgo o de protección dependiendo del individuo y su trayectoria (Pereda, 2010b), por lo que Rutter (1990, 2007; citado por Pereda, 2010b, p. 105) prefiere hablar de *mecanismos de protección, compensación o resiliencia* para referirse a esta interacción entre las características del niño y su entorno con la situación, lo cual tiene como resultado un efecto de riesgo o de protección (Luther, Cicchetti y Becker, 2000; citado por Pereda, 2010b).

#### 1.2.5.1. *Variables mediadoras de la exposición al riesgo (victimización sexual infantil como hecho)*

Siguiendo la clasificación de los factores de riesgo empleada en el ámbito de la criminología para estudiar la reincidencia o el riesgo de violencia futura, Pueyo (2008) habla de dos tipos de factores según el grado en que permiten ser modificados:

- Factores históricos o estáticos, que forman parte de la historia del sujeto y por tanto no se pueden modificar.
- Factores dinámicos, que son cambiantes y de una relativa duración y pueden ser agudos, de muy corta duración (una intoxicación etílica), o crónicos, que son

modificables pero actúan de forma reiterada y permanente (una adicción o un trastorno mental grave).

Desde un enfoque ecológico, heredado de la Teoría Ecológica del Desarrollo de Bronfenbrenner (1979), estos factores pueden situarse en el ámbito personal/individual de la víctima, su entorno social próximo que incluye distintos microsistemas como la familia, la escuela y el grupo de iguales (mesosistema), su entorno social más amplio como el barrio o la comunidad (exosistema) y factores culturales, económicos y políticos que engloban todos los anteriores niveles de análisis, como los que definen la actual Era Digital de la Globalización o la Sociedad de la Información (macrosistema).

En el ámbito de la victimización sexual infantil, se han estudiado principalmente los factores individuales y familiares que incrementan el riesgo de sufrir victimización sexual. Únicamente se van a comentar algunos de ellos, por exceder el objeto de esta Tesis.

Como factores individuales estáticos se pueden incluir principalmente el género, la edad, la historia previa de victimización y los trastornos del desarrollo y el retaso mental. Como factores dinámicos, podemos destacar los mitos y creencias erróneas sobre la victimización sexual infantil, el comportamiento arriesgado y la presencia de psicopatología y problemas emocionales.

Respecto al género, según Vázquez Mezquita (1995; citado por Echeburúa y Corral, 2006), las víctimas son con más frecuencia mujeres (58,9%) que hombres (40,1%). Más recientemente, Douglas y Finkelhor (2005) también señalan que la mayoría de estudios sobre el abuso sexual infantil coinciden en que las chicas experimentan más abuso sexual que los chicos, hallándose porcentajes que oscilan entre un 78% y un 89% de víctimas chicas, en la línea de los resultados de Finkelhor et al. (2009). En la reciente revisión ya mencionada de Barth et al. (2013), se concluye que las mujeres presentan el doble o el triple de probabilidad de ser abusadas sexualmente durante la infancia que los hombres y al menos una de cada diez mujeres se enfrenta a este problema. Algunos autores sugieren que estas diferencias de género pueden deberse a que los hombres tienen más dificultad para reconocer estos hechos por miedo a ser tachados de débiles o homosexuales (Goldman y Padayachi, 2000, citado por Barth et al., 2013).

En cuanto al acoso sexual, Barak (2005) afirma que afecta mayoritariamente a mujeres, aunque también pueden ser víctimas otras poblaciones, como hombres heterosexuales, homosexuales y niños/as, si bien en menor grado. Sin embargo, otros autores no encuentran diferencias de género (American Association of University Women, AAUW, 2001; citado por Petersen y Hyde, 2009; Chiodo, Wolfe, Crooks, Hughes y Jaffe, 2009) y otros, como Petersen y Hyde (2009) encuentran diferencias a favor de los chicos. Estos autores, en su estudio longitudinal con 242 adolescentes encuentran que los chicos son más proclives a sufrir acoso sexual que las chicas, en todos los cursos (de 5º a 9º grado; de los 10-11 años, hasta los 14-15 o 16 años). Advierten que esto es así porque los chicos sufren más acoso tanto por parte de iguales del mismo género como de distinto género. Estos autores no encuentran diferencias de género significativas en la prevalencia de acoso sexual cuando se analiza únicamente el acoso por parte de iguales de distinto género (chico-chica o viceversa).

Según Chiodo et al. (2009), chicos y chicas experimentan formas de distintas de acoso sexual. Por ejemplo, las chicas viven más situaciones en las que son objeto de bromas sexuales, comentarios o tocamientos indeseados, mientras que los chicos reciben más insultos relativos a la homosexualidad o imágenes o “notitas” con contenido sexual (Chiodo et al., 2009).

En los dos estudios ya comentados de la American Association of University Women (AAUW, 1993, 2001), las chicas informan de más experiencias de acoso sexual que los chicos. Sin embargo, se observa un aumento significativo entre 1993 y 2001 en el número de chicos víctimas de acoso sexual ocasional (56% en 2001 frente al 49% en 1993) o frecuente (25% en 2001 frente al 18% en 1993). Las chicas suelen experimentar comentarios sexuales, chistes, gestos o miradas más a menudo (31% en 1993 y 34% en 2001), seguido de tocamientos, agarrones o pellizcos de manera sexual (17% en 1993 y 20% y 2001). También son las situaciones más comunes experimentadas por los chicos en ambos estudios, sin embargo, los porcentajes de chicos que las experimentan son menores. En 2001, las chicas que experimentaron algún tipo de acoso sexual lo hicieron más a menudo en situaciones privadas (uno-a-uno), y por parte de un chico, mientras que los chicos eran más propensos a ser acosados sexualmente por otra chica o un grupo de varias chicas.

Respecto a la edad de mayor riesgo de victimización sexual, según Vázquez Mezquita (1995; citado por Echeburua y Corral, 2006), las víctimas de abuso sexual infantil suelen situarse en una franja de edad entre los 6 y 12 años, si bien con una mayor proximidad a la pubertad. Esta autora establece que hay un mayor número de niñas en el abuso intrafamiliar (incesto), con una edad de inicio anterior (7-8 años), y un mayor número de niños en el abuso extrafamiliar (pederastia), con una edad de inicio posterior (11-12 años). Echeburúa (2004, 2005) establece dos rangos de edad de máximo riesgo, los 6-7 años y los 10-12 años.

Según Cantón y Cortés (1997, 2007, p.178), los abusos sexuales suelen finalizar alrededor de los 14-15 años, bien porque el adolescente revela lo sucedido o amenaza con hacerlo, bien porque es descubierto. López, Hernández y Carpintero (1995) señalan que a partir de los trece o catorce años disminuyen los casos porque estos adolescentes ofrecen más resistencia al perpetrador y comienzan a presentar características físicas más cercanas a la edad adulta, por lo que dejan de resultar atractivos para los abusadores.

En cuanto al acoso sexual, Petersen y Hyde (2009) encuentran un mayor riesgo de victimización en los niños/as más mayores, siendo el nivel de desarrollo un importante predictor de este tipo de victimización. Lo mismo establecen otros estudios, como el de Gruber y Fineran (2007) o el de la American Association of University Women (AAUW, 2001), que advierten una tendencia creciente entre los estudiantes de Secundaria y Bachiller, y el de Goldstein et al. (2007), que encuentra que los niños con un mayor desarrollo puberal presentan un riesgo mayor de padecer acoso sexual que sus iguales menos desarrollados. Concretamente, Goldstein et al. (2007) encuentran que los principales factores de riesgo para las chicas presentar un desarrollo temprano y relacionarse con iguales con problemas de conducta (“pares desviados”). Sin embargo, Petersen y Hyde (2009) advierten que no está clara como funciona esta asociación entre el nivel de desarrollo y el acoso en función del género y el tipo concreto de acoso sexual (agresor del mismo o distinto género que la víctima), ya que existen resultados contradictorios.

En el estudio de Finkelhor et al. (2009), los adolescentes entre 14 y 17 años son los más propensos a ser victimizados sexualmente; casi uno de cada seis (16,3 %) ha sido victimizado sexualmente en el año anterior y más de uno de cada cuatro (27,3%) lo ha sido alguna vez a lo largo de su vida. Las formas más comunes de victimización sexual son el

exhibicionismo o exposición por pares, el acoso sexual y la agresión sexual. Las niñas entre 14 y 17 años presentan las tasas más altas de victimización sexual en general: un 7,9% han sido víctimas de agresiones sexuales en el último año y un 18,7% a lo largo de sus vidas. Sin embargo, el acoso sexual aparece casi por igual en todas las edades, manteniendo una prevalencia prácticamente constante entre los 10 y los 17 años.

En la misma línea, Pereda et al. (2012a, 2014), observan que la victimización sexual en sus distintas formas aparece en la adolescencia, excepto la agresión sexual por un adulto conocido, que comienza durante la infancia.

Respecto a la historia de victimización previa, tanto los niños que han experimentado cualquier tipo de victimización sexual, como los niños que sufren otras formas de victimización son más propensos a ser objeto de victimización sexual (Douglas y Finkelhor, 2005). Este es uno de los factores de riesgo más estudiados y aceptados, como se ha comentado al hablar de polivictimización. El riesgo de una nueva victimización es entre tres y seis veces más alto en un niño que ha sido victimizado previamente (Finkelhor et al., 2007c), y esto puede aplicarse a cualquier forma de victimización, sin que ninguna haya demostrado un valor predictivo superior a otra (Finkelhor, 2008). Además, la victimización que mejor predice la victimización futura es, de lejos, la polivictimización. Los niños que han sido polivíctimas en el último año, tienen entre siete y 10 veces más probabilidades de volver a ser victimizados en el año siguiente (Finkelhor et al., 2007c).

Por otra parte, Echeburúa (2004, 2005), establece que los niños y niñas con retraso mental tienen más probabilidades de ser víctimas de abuso sexual infantil, según Pereda (2006), entre un 1,8% y un 2,2% más.

Respecto a los factores individuales de riesgo dinámicos, los mitos y las falsas creencias sobre la victimización sexual infantil pueden contribuir a asumir ciertas situaciones como normativas (por ejemplo mantener relaciones íntimas con adultos) y adoptar conductas arriesgadas, lo cual puede incrementar la probabilidad de sufrir un abuso. Existe un importante volumen de investigaciones que ponen de manifiesto la altísima relación entre los comportamientos delictivos o desviados y la victimización, tanto en un sentido como en otro (Finkelhor, 2008).



Respecto a la psicopatología como factor dinámico, según Finkelhor (2008), los jóvenes que han sufrido depresión, ansiedad y otros problemas emocionales presentan una mayor probabilidad de ser victimizados. Esto puede deberse a que los problemas emocionales pueden reflejar una falta de apoyo social, o pueden interferir en sus habilidades de autoprotección, de afrontamiento o de búsqueda de ayuda. También pueden actuar como un signo de debilidad que atrae a los agresores, o incluso pueden llevar a los niños a provocar conflictos o situaciones de riesgo para distraerse de su sufrimiento, o a relacionarse indiscriminadamente con cualquiera que muestre interés por ellos, incrementando el riesgo de ser victimizados.

Como factores familiares estáticos más estudiados, destacan la estructura familiar y el estatus socioeconómico (normalmente difícilmente modificable), y en cuanto a los factores dinámicos, las prácticas de crianza.

En cuanto al perfil de la familia, Garrido, Stangeland y Redondo (1999; citado por Echeburúa, 2004, p.64), establecen que “el abuso sexual infantil surge más frecuentemente cuando hay problemas de pareja, la mujer es víctima de maltrato y el agresor abusa del alcohol y recurre fácilmente a la violencia”. Cantón y Cortés (2007) establecen que la mayoría de niños que han sido objeto de abuso sexual infantil provienen de familias formadas por un solo progenitor o por padrastros. Y asocian también a este fenómeno la utilización de prácticas de crianza inadecuadas, como la falta de supervisión (Finkelhor, 1993, citado por Cantón y Cortés, 2007).

Los estudios epidemiológicos no han encontrado diferencias en las tasas de prevalencia del abuso sexual infantil en función de la clase social o el nivel educativo de las familias de la víctima, y el efecto de algunas variables como la raza o la religión resulta incierto (Cantón y Cortés, 2007).

En la guía sobre Violencia sexual infantil publicada por Save the Children (2012, p.14-15), se resumen los factores que incrementan el riesgo de victimización sexual (abuso sexual infantil y explotación sexual) como aparece en la Tabla 5.

Tabla 5. Resumen de los factores que incrementan el riesgo de victimización sexual infantil (Guía sobre Violencia Sexual Infantil elaborada por Save the Children, 2012).

<b>Factores sociales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de concienciación del niño o la niña como sujetos de derechos. Los niños son particularmente dependientes de los adultos encargados de su protección.</li> <li>• Los estereotipos de género. Los parámetros de belleza y de éxito en los que se hace una sobrevaloración del cuerpo y de los modelos que promueven los medios masivos de comunicación.</li> <li>• Validación social de la violencia y el abuso del poder dentro de las relaciones cercanas.</li> <li>• La tolerancia o validación social de ciertas formas de agresión física, de cierto tipo de relaciones sexuales con niños o niñas.</li> <li>• El desconocimiento de la trascendencia que tienen las vivencias en la infancia para el desarrollo y la vida de las personas.</li> <li>• Falsas creencias sobre la sexualidad infantil y de la sexualidad adulta.</li> <li>• Tolerancia social en la utilización de los niños, niñas o adolescentes en pornografía o en prostitución infantil.</li> <li>• Costumbres culturales que promueven el matrimonio temprano.</li> <li>• El consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas ha demostrado ser un factor asociado al abuso sexual infantil.</li> </ul>
<b>Factores familiares</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones familiares en donde se ejerce el poder de manera abusiva y no equitativa.</li> <li>• Dificultades en la comunicación.</li> <li>• Distancia emocional, incapacidad para responder a las necesidades del niño o la niña.</li> <li>• Falta de información sobre el desarrollo infantil y sobre el desarrollo de la sexualidad.</li> <li>• Violencia de género.</li> <li>• Niños o niñas en situación de desprotección o presencia de otras formas de violencia como negligencia, maltrato físico, etc.</li> </ul>
<b>Factores personales</b>
<p>De los niños o las niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los niños o las niñas que presentan discapacidad son más vulnerables a ser víctimas de todas las formas de violencia.</li> <li>• Niños y niñas más pequeñas.</li> <li>• Niños o niñas que no tienen vínculos de apego seguro con sus cuidadores o con carencias afectivas.</li> <li>• Niños o niñas que crecen en un entorno de violencia de género.</li> <li>• Niños o niñas que no tienen información sobre situaciones de riesgo o que no tienen información clara sobre sexualidad.</li> <li>• Las niñas están en mayor riesgo de ser víctimas de abuso sexual o de explotación sexual que los niños.</li> </ul> <p>De los agresores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Familias donde se ejerce la violencia de género y donde los estereotipos machistas influyen notoriamente en sus vidas.</li> <li>• Historias de infancia con presencia de maltrato físico, psicológico o sexual.</li> <li>• Poca capacidad de empatía.</li> <li>• Distorsiones cognitivas.</li> <li>• Consumo de pornografía infantil.</li> <li>• Trastornos de la personalidad psicopática.</li> </ul>

### 1.2.5.2. *Variables mediadoras del impacto psicológico (victimización sexual infantil como proceso)*

Como se ha comentado en el apartado sobre las consecuencias de la victimización sexual infantil, no todas las víctimas presentan lesiones y/o secuelas (víctimas resilientes) y aquellas que sí las presentan, tampoco las padecen en la misma medida. Existen múltiples factores que influyen en la gestión del impacto psicológico, bien amplificándolo bien amortiguándolo. Entre estos factores también se pueden distinguir aquellos que pertenecen al ámbito individual de la víctima, su entorno próximo o mesosistema (familia, escuela y grupo de iguales), su comunidad o exosistema y su entorno más amplio o macrosistema, además de aquellos que pertenecen al ámbito de la propia situación abusiva, como la relación con el agresor, la duración, el empleo de violencia, etc.

Echeburúa (2004) destaca la importancia de tener en cuenta ciertos aspectos individuales y sociofamiliares como la percepción subjetiva del suceso, las características objetivas del mismo, las estrategias de afrontamiento disponibles, la etapa de desarrollo del menor y los factores sociofamiliares protectores (Ver Figura 12).

Echeburúa y de Corral (2006, p.80) establecen que el impacto emocional de una agresión sexual está modulado por cuatro variables:

- El perfil individual de la víctima (estabilidad psicológica, edad, sexo y contexto familiar)
- Las características del acto abusivo (frecuencia, severidad, existencia de violencia o de amenazas, cronicidad, etc.)
- La relación existente entre la víctima y el abusador
- Las consecuencias asociadas al descubrimiento del abuso (existencia de apoyo social, disponibilidad de recursos profesionales, victimización secundaria, etc.).

En el mismo sentido, Pereda (2010b) establece cuatro tipos de variables mediadoras, que incluyen aspectos individuales, del mesosistema y otros referidos al propio acto abusivo y el abusador (Ver Figura 13).

En cuanto a los factores mediadores individuales de la victimización sexual infantil sólo se comentan brevemente el género, la historia previa de victimización, la polivictimización, y la edad.

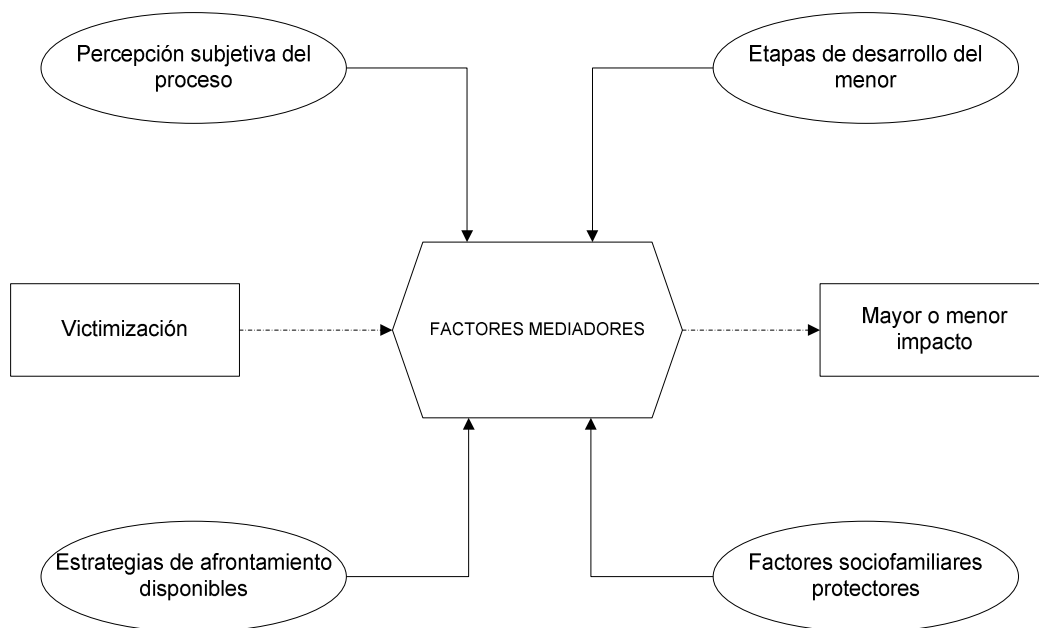


Figura 12. Factores medidores del impacto psicológico de la victimización sexual en la infancia (Echeburúa, 2004).

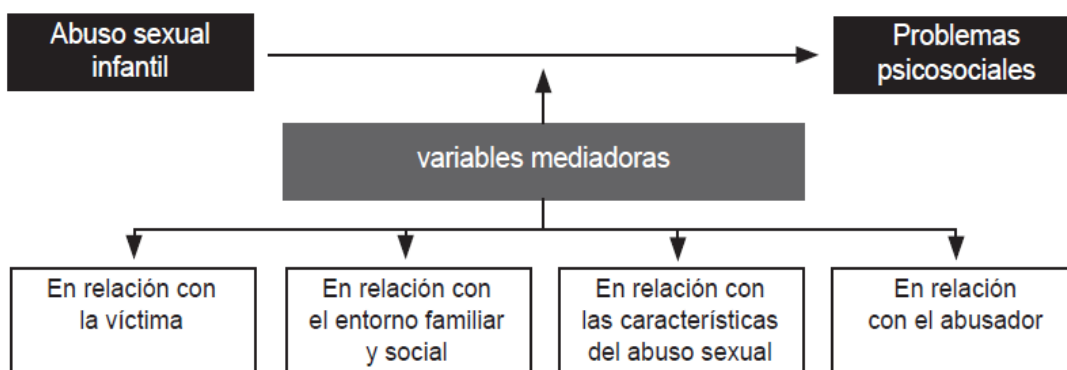


Figura 13. Variables mediadoras en víctimas de abuso infantil (Pereda, 2010b)

Respecto al género como variable moduladora del impacto psicológico del abuso sexual infantil, Pereda (2006), afirma que la mayoría de estudios no han encontrado diferencias de género significativas en los síntomas presentados por víctimas chicas y chicos,

aunque algunos autores asocian la sintomatología internalizante a las primeras y la externalizante a los segundos.

En el caso del acoso sexual, sin embargo, Dahinten (2003; citado por Ortega et al., 2010) afirma que es más problemático para las chicas que para los chicos, ya que las primeras experimentan mayor tristeza. En la misma línea, Hand y Sánchez (2000; citado por Goldstein et al., 2007), aporta que las chicas sufren consecuencias más negativas a nivel conductual, emocional y educacional, en línea con los resultados del estudio longitudinal realizado por Goldstein et al. (2007).

Por su parte, Chiodo et al. (2009), observan que las chicas que sufrieron acoso sexual en 9º grado (equivalente a 3º de Secundaria en España) presentan dos años y medio después, un mayor riesgo de desarrollar hábitos alimentarios desadaptativos, romances precoces, abuso de sustancias, sentimientos de inseguridad en el centro de estudios y, especialmente, conductas autolesivas y pensamientos suicidas. En los chicos encuentran un patrón similar, a excepción de las conductas autolesivas y los hábitos dietéticos, destacando el consumo de sustancias y los pensamientos suicidas como consecuencias con mayor ratio de aparición. Sin embargo, concluyen que, en todos los casos, la magnitud del impacto del acoso sexual es menor para los chicos que para las chicas (Chiodo et al., 2009).

También la historia previa de victimización o la victimización múltiple de otros tipos de violencia pueden influir en el impacto psicológico derivado del abuso infantil, tal como se ha explicado al exponer las consecuencias generales de la victimización, amplificando las consecuencias negativas de la victimización sexual. Por ejemplo, Espelage y Holt (2007), al analizar la relación entre el acoso sexual, el bullying, la victimización por pares y la violencia en la pareja en una muestra de 684 estudiantes de instituto, encuentran que la violencia en la pareja y el acoso sexual por iguales actúan como variables mediadoras entre los subtipos implicados en el bullying (víctimas, agresores, víctimas-agresores y “ni víctimas ni agresores”) y los síntomas de ansiedad y depresión. Es decir, las víctimas y bully-victims (víctimas que agreden) que han experimentado mayores niveles de acoso sexual por pares presentan mayor ansiedad y depresión que aquellos con menores niveles de acoso sexual.

Respecto a la edad de las víctimas, en el caso del acoso sexual por iguales, Gruber y Fineran (2007) observan que las chicas de instituto (14 a 18 años) son menos vulnerables al impacto negativo tanto del bullying como del acoso sexual, en comparación con las chicas de la escuela media (de 11-12 a 14 años), lo que sugiere que las chicas más mayores son capaces de aislarse de los efectos potencialmente negativos de conductas indeseadas. Estos autores también encuentran que el tipo de acoso influye en el impacto psicológico, siendo el acoso sexual en público más perjudicial que las insinuaciones a nivel personal y privado, tanto en el caso de las chicas más pequeñas como las más mayores.

Respecto al abuso sexual infantil, algunos de sus efectos pueden darse durante todo el periodo infantil, mientras que otros son específicos de una determinada etapa (Dubowitz et al, 1993; citado por Cantón y Cortés, 1997, 2007). Desde la perspectiva de la Victimología del Desarrollo, Finkelhor (2008) establece que las consecuencias de la victimización infantil varían en función de la etapa de desarrollo del menor y propone un Modelo del Impacto de la Victimización basado en cuatro Dimensiones del Desarrollo que son:

1. Valoraciones de la victimización y sus consecuencias (cogniciones sobre la peligrosidad, la culpa, etc.): Los niños en cada etapa del desarrollo valoran de forma distinta las victimizaciones y tienen expectativas diferentes al respecto.
2. Tareas de desarrollo: Los niños en cada etapa afrontan distintas tareas del desarrollo, como la búsqueda de identidad, de filiación y pertenencia a un grupo, etc.
3. Estrategias de afrontamiento: Los niños en cada etapa del desarrollo poseen un repertorio diferente de estrategias de afrontamiento con las que responder al estrés y al conflicto derivado de la victimización.
4. Amortiguadores ambientales (padres, escuela, policía, etc.): Los niños en las diferentes etapas del desarrollo actúan en contextos sociales y familiares distintos, lo que puede influir en cómo les afecta la victimización.

Por poner un ejemplo, mientras en los niños preescolares, los autores coinciden en que el síntoma más característico en las víctimas de abuso sexual infantil es la expresión de algún tipo de conducta sexual considerada inapropiada, acompañado por pesadillas, ansiedad, etc., en las víctimas adolescentes son síntomas frecuentes la depresión, el retraimiento social, una

baja autoestima, ideas y conductas suicidas o autolesivas y conductas antisociales, entre otras (Cantón y Cortés, 2007).

Echeburúa y de Corral (2006) destacan que la reacción del entorno desempeña un papel fundamental, pues el apoyo parental (dar crédito al testimonio del menor y protegerlo) es un elemento clave para que las víctimas mantengan o recuperen su nivel de adaptación general después de la revelación. En este sentido, Pereda (2010b) considera necesario que las figuras parentales asuman su responsabilidad de cuidado y protección hacia el niño y le ayuden a superar la experiencia vivida, mostrándose empáticos y poniéndose en el lugar del niño o niña, entendiendo su sufrimiento y su silencio, sin culpabilizarlo, teniendo la fortaleza necesaria para tomar todas las medidas de protección que se requieran. Sólo así se alcanzaría un correcto ajuste tanto a corto como a largo plazo en la vida adulta del niño/a (Edwards y Alexander, 1992; citado por Pereda, 2010b). Según Spaccarelli y Kim (1995; citado por Pereda, 2010b), las víctimas de abuso sexual infantil resilientes (con capacidad para hacer frente a la situación logrando una buena adaptación) presentan un mayor nivel de apoyo parental y un menor nivel de variables de riesgo relacionadas con el abuso (más de un agresor, coerción, etc.) y con los hechos posteriores al abuso (conflictos parentales, múltiples declaraciones, etc.).

En cuanto a los factores relacionados con el abusador y la dinámica del abuso, Echeburúa y de Corral (2006, p.80), afirman que:

- Cuanto más crónico e intenso es el abuso, mayor es el desarrollo de un sentimiento de indefensión y de vulnerabilidad y más probable resulta la aparición de síntomas.
- A mayor grado de intimidad entre la víctima y su agresor, mayor será el impacto psicológico, que se puede agravar si la víctima no recibe apoyo de la familia o se ve obligada a abandonar el hogar.
- En lo que se refiere a la edad del agresor, los abusos sexuales cometidos por adolescentes resultan, en general, menos traumatizantes para las víctimas que los efectuados por adultos.

Respecto a los mecanismos psíquicos que están a la base de la aparición de consecuencias negativas, existen diversos modelos y teorías que intentan explicar el proceso

del impacto psicológico causado por el abuso sexual. Entre éstas, el marco conceptual articulado por Finkelhor y Browne (1985) es ampliamente aceptado. El modelo propuesto postula que la experiencia de abuso sexual puede ser analizada en función de cuatro factores que causan trauma, a los que denominan dinámica traumagénica, sexualización traumática, estigmatización y traición e impotencia. Esta dinámica traumagénica es una dinámica generalizada, no necesariamente exclusiva del abuso sexual; también se presenta en otros tipos de trauma. Pero el conjunto de estas cuatro dinámicas en un complejo de circunstancias son lo que hacen del trauma del abuso sexual una experiencia única. Estas dinámicas, cuando están presentes, alteran la orientación cognitiva y emocional que tiene el niño del mundo, y crean trauma distorsionando el concepto que el niño tiene de sí mismo, su visión del mundo, y sus habilidades afectivas. Las cuatro variables que constituyen la causa principal del impacto psicológico de la experiencia de abuso sexual infantil son las siguientes:

- La sexualización traumática se refiere al proceso en que la sexualidad del niño (incluidos los sentimientos y las actitudes sexuales) está moldeada en una forma inapropiada para la etapa de desarrollo y en una forma interpersonalmente disfuncional como consecuencia del abuso sexual.
- La traición se refiere a la dinámica en que el niño descubre que alguien al cual está vinculado afectivamente le ha causado daño.
- La impotencia o lo que también se podría llamar “inhabilitación”, es la dinámica que consiste en dejar a la víctima sin poder alguno. Se refiere al proceso en que la voluntad, los deseos y la sensación de eficacia son transgredidos continuamente, distorsionando el sentido que tiene el niño de su capacidad de controlar su vida
- La estigmatización, la dinámica final, se refiere a las connotaciones negativas, por ejemplo, maldad, vergüenza y culpa, que son comunicadas al niño en relación con tales experiencias y que él incorpora a su autoimagen, distorsionando el sentido de su autovalía. Estas connotaciones pueden ser comunicadas por el abusador, quien puede culpar a la víctima por la actividad, denigrar a la víctima, o simplemente a través de su furtivismo, comunicar un sentimiento de vergüenza sobre la conducta. Cuando el abusador ejerce presión para mantener el secreto, esto también puede comunicar un mensaje poderoso de vergüenza y culpa. Sin embargo, la estigmatización también es



reforzada por las actitudes que la víctima infiere o escucha de otras personas en la familia o la comunidad, individuos que no han sufrido tales experiencias.

En la guía sobre Violencia sexual infantil publicada por Save the Children (2012, p.18), se resumen los factores mediadores que influyen en el impacto psicológico de las víctimas de abuso sexual infantil como sigue:

1. La relación entre el niño o la niña y su agresor o explotador. Si la relación entre los dos es muy cercana y de confianza, mayores serán los efectos en los sentimientos, los pensamientos y las relaciones sociales del niño o la niña víctima.
2. La edad del niño cuando ocurre el abuso. Cuanto más pequeñas sean las víctimas, mayor puede ser el daño en su desarrollo físico y sexual.
3. La duración del abuso. Cuanto más prolongado el abuso en el tiempo, mayores consecuencias negativas tendrá sobre la vida y el desarrollo del niño o la niña.
4. El tipo de abuso sexual puede haber producido mayor daño físico o daño psicológico (la vulneración de la dignidad).
5. El sexo de la víctima. El riesgo de embarazos tempranos no deseados genera otro tipo de consecuencias negativas en la vida de muchas niñas víctimas de abuso sexual infantil. La estigmatización que pueden sufrir muchos niños varones víctimas de abuso sexual, incide en la baja denuncia por lo que están más desprotegidos.
6. Las respuestas y reacciones de los entornos familiares, sociales, institucionales y judiciales frente a la revelación y denuncia del abuso sexual infantil.
7. El uso de violencia física además del abuso sexual puede aumentar el sentimiento de terror y los efectos pueden estar relacionados con altos niveles de ansiedad.
8. La resiliencia del niño. Cada persona tiene sus propias características de personalidad, sus historias de vida y sus habilidades personales y sociales individuales, que generan una forma particular y única de responder a las situaciones traumáticas. Lo que quiere decir que la ausencia de síntomas evidentes del abuso o la explotación, no implica la ausencia de efectos negativos generados por tal situación.

### *1.2.6. Mitos y creencias erróneas sobre la victimización sexual infantil*

Lonsway y Fitzgerald, 1994 (citado por Pereda et al., 2012) definen estos mitos, estereotipos o falsas creencias, a partir de la definición de Burt (1980), como prejuicios, actitudes y creencias, generalmente falsos pero amplia y persistentemente mantenidos, que sirven para negar y justificar las agresiones que, en este caso, se cometen hacia la infancia. Estas falsas creencias pueden llevar a sesgos relevantes tanto en la detección, como en la denuncia y la resolución judicial de estos casos (Pereda et al., 2012a). Además, ciertos mitos sobre la victimización sexual infantil pueden contribuir a asumir algunas situaciones como normativas (por ejemplo mantener relaciones íntimas con adultos) y adoptar conductas arriesgadas, lo cual puede incrementar la probabilidad de un menor de sufrir una situación abusiva y/o experimentar sus consecuencias negativas (culpa, vergüenza, etc.).

En el estudio de López (1994), con una muestra española de 1821 sujetos, se pone de manifiesto la existencia de ciertas falsas creencias sobre el abuso sexual infantil, siendo estas diferentes entre hombres y mujeres. Por ejemplo, en general, se encuentra un elevado porcentaje de personas que piensan que si el abuso tuviera lugar en su entorno se darían cuenta (algo más del 72%), o que los agresores presentan una grave patología (cerca de un 72%) (López, 1994; citado por Pereda et al., 2012, p.524). Back y Lips (1998, citado por Pereda et al., 2012) encuentran que los hombres tienden a culpabilizar más a las víctimas, y que, independientemente del género del evaluador, se tiende a culpabilizar más a las víctimas mayores (13 años) que a las más jóvenes (6 años), en concordancia con los resultados del estudio de Maynard y Wiederman (1997), en el que observan, por una parte, que se tiende a culpabilizar más a las víctimas de 15 años que a las víctimas más pequeñas, y por otra, que el abuso experimentado por víctimas de 15 años era percibido como mucho menos estresante y traumático que el experimentado por víctimas de siete años, aunque ellos no encuentran diferencias de género significativas en cuanto a las falsas creencias de hombres y mujeres y ellas (Pereda, 2006).

La Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI, 2010) recoge una serie de mitos sobre el maltrato infantil que incluye falsas creencias relativas a la victimización sexual infantil, a partir de autores como López y Álvarez (1996), Gómez y Agudo (2002), Monjas (1998), López y Del Campo (1999), Echeburúa y

Guerricaechevarría (2000), Alonso y Val (2000), García y Noguerol (2007). Algunos de estos mitos son:

- Cuando pensamos en maltrato infantil tendemos a referirnos a situaciones graves, crueles y perversas.
- Los abusos sexuales sólo los sufren víctimas de género femenino.
- Los abusos sexuales son padecidos mayoritariamente por jóvenes y adolescentes.
- Los abusos sexuales son preferentemente padecidos por niñas guapas o atractivas.
- Los niños y adolescentes a menudo fantasean, inventan historias y mienten cuando dicen que han sido víctimas de abusos sexuales.
- El abuso sexual infantil se ejerce siempre con violencia, dejando huellas físicas en la víctima.
- Los niños y las niñas pueden y seducen, a veces, a los adultos.
- Las consecuencias del abuso sexual infantil son siempre muy graves y en todos los casos es experimentado como un trauma.
- Cuando se conocen los abusos, se denuncian.
- Los abusadores sexuales son siempre hombres.
- Los abusadores sexuales son siempre adultos.

En España, un reciente estudio de Pereda et al. (2012) sobre conocimientos y creencias erróneas sobre abuso sexual infantil en estudiantes universitarios españoles, se concluye que esta población posee un conocimiento bastante acertado respecto al abuso sexual infantil, aunque persisten algunas falsas creencias. Por ejemplo las siguientes:

- Los abusos se inician a cualquier edad: López (1994, 1998) establece que la etapa prepuberal es en la que se producen mayor número de casos.
- El abuso sexual se produce en ambos sexos de manera similar: Los estudios revelan que es más frecuente en las chicas que en los chicos (López, 1994, 1998; Pereda, Guilera, Forns y Gómez-Benito, 2009), aunque también hay un elevado porcentaje de víctimas masculinas (López, 1994; Pereda y Forns, 2007).
- Ante una sospecha, la mayoría de los estudiantes no denunciaría la situación.
- Atribuyen una grave patología al abusador, percibiéndolo como una persona que no puede controlarse.

- No consideran la existencia de abuso sexual cuando el agresor es otro menor de edad.

En la Tabla 6 se expone una adaptación propia de los mitos y realidades aportados por FAPMI (2010) y Pereda (2006, a partir de López, Hernández y Carpintero, 1995) sobre los malos tratos infantiles en general y el abuso sexual infantil en particular.

Tabla 6. *Mitos y realidades sobre los malos tratos infantiles y el abuso sexual infantil. Adaptado de Alonso y Val (2000) y Pereda (2006).*

Sobre la frecuencia con la que se producen	
MITOS	REALIDADES
Los abusos sexuales infantiles son infrecuentes	La prevalencia general de abusos a menores de 17 años está en torno al 20%-25% en las chicas y al 10%-15% en los chicos (López et al., 1992, citado por López, 1998).
Hoy ocurren más abusos que antes.	En España, el 22,5% de las mujeres y el 15% de los hombres han sufrido en su infancia algún tipo de abuso sexual (Pereda, 2006). Está aumentando la detección por parte de profesionales y la comunicación que realizan algunas víctimas. Están aumentando los casos de abusos sexuales a menores cometidos por otros menores de edad (López, 1998).

Sobre el papel de la madre	
MITOS	REALIDADES
La madre conoce consciente o inconscientemente que “aquello” está sucediendo es igualmente responsable del incesto. Denunciará cuando se dé cuenta.	No siempre sabe que el abuso sexual infantil está ocurriendo. En muchas ocasiones la madre conoce el abuso pero no lo denuncia por diversos motivos (miedo a perder el estatus económico actual, a la opinión de los demás, a falsas creencias sobre los efectos y consecuencias tanto en la víctima como en la familia, etc. (Pereda, 2006).
Rechaza al marido sexualmente y este se ve obligado a relacionarse sexualmente con la hija.	Nadie le obliga a ello, son racionalizaciones y excusas del agresor.

Sobre la detección	
MITOS	REALIDADES
Todos los malos tratos son iguales. Los malos tratos sólo ocurren dentro de la familia.	A pesar de las similitudes, hay muchas diferencias entre los diferentes tipos de malos tratos. Ocurren mayoritariamente en la familia, pero no exclusivamente.
Si ocurrieran en nuestro entorno, nos daríamos cuenta.	No son tan fáciles de detectar. Únicamente un 2% de los casos se conocen al tiempo que ocurren (Pereda, 2006).

<p>El incesto ocurre en familias desestructuradas o de bajo nivel sociocultural.</p> <p>El abuso sexual infantil va casi siempre asociado a la violencia física.</p>	<p>El incesto ocurre en todos los tipos de familias, en cualquier nivel socioeconómico y cultural.</p> <p>La mayor parte de las veces existe una manipulación de la confianza, engaños y amenazas que no hacen necesaria la violencia física.</p> <p>El sistema que suelen utilizar los abusadores está más relacionado con el chantaje emocional, así como el ofrecimiento de atención, amor e incluso regalos o dinero al menor (Pereda, 2006).</p>
--	---

<b>Sobre quiénes son las víctimas</b>	
<b>MITOS</b>	<b>REALIDADES</b>
<p>Estas cosas les suceden a las niñas, pero no a los niños.</p> <p>Les ocurre a las niñas que se lo buscan (por ejemplo, a niñas que están en la calle a horas que tendrían que estar en casa).</p>	<p>Sufren abuso tanto chicos como chicas, aunque las niñas tienen entre 1,5 y 3 veces más probabilidades de sufrirlo que los chicos.</p> <p>Se trata de una excusa del agresor que no reconoce su responsabilidad y que trata de culpabilizar a la víctima.</p> <p>La responsabilidad única de los abusos es del agresor o agresora que se aprovecha de la ingenuidad, inmadurez e inexperiencia del menor (López et al., 1995).</p>

<b>Sobre el papel de los niños/as</b>	
<b>MITOS</b>	<b>REALIDADES</b>
<p>Son culpables de que les ocurra. Los menores de edad pueden evitar los abusos.</p> <p>Los niños y adolescentes fantasean, inventan historias y dicen mentiras en relación con haber sido abusados sexualmente. Lo hacen para captar la atención de las personas adultas sin prever las consecuencias.</p>	<p>No son culpables de que les ocurra, y no siempre pueden evitarlos, especialmente cuando el adulto les engaña aprovechándose de su autoridad y confianza, o les amenaza (López et al., 1995).</p> <p>Podrían aprender a evitarlos mediante programas de prevención y amplia información sobre el tema, adecuada a su edad y nivel de desarrollo (López et al., 1995)</p> <p>Pocas veces inventan historias que tengan relación con haber sido abusados sexualmente. En general, si lo hacen es por influencia de los adultos.</p>

<b>Sobre los agresores</b>	
<b>MITOS</b>	<b>REALIDADES</b>
<p>Son exclusivamente hombres.</p> <p>Si son mujeres, los abusos son menos graves y traumáticos.</p> <p>Los hombres son incapaces de controlar sus impulsos sexuales.</p>	<p>La mayoría de las veces son hombres, pero también hay mujeres abusadoras (hasta uno de cada cuatro casos según Pearson, 1997, citado por Pereda et al., 2012).</p> <p>Los abusos sexuales cometidos por mujeres pueden ser igualmente graves y traumáticos para la víctima.</p> <p>Hombres y mujeres, en condiciones de normalidad, son capaces de controlar sus impulsos sexuales.</p>

<p>El alcohol y el abuso de drogas son causas de los malos tratos infantiles y de la violencia familiar.</p> <p>El agresor es un perturbado mental, un enfermo psiquiátrico o una persona con un elevado grado de desajuste psicológico.</p> <p>Nunca son los padres. Los agresores son casi siempre desconocidos.</p> <p>Son siempre adultos</p>	<p>El alcohol y las drogas son, en algunas ocasiones, la causa principal de los malos tratos. Sin embargo, en los casos en los que aparecen más causas tienen un papel activador de la conducta violenta. De hecho, el abuso de drogas y alcohol sirve para que los agresores se otorguen el permiso de tener conductas no permitidas socialmente</p> <p>Exceptuando los casos de abusadores infantiles primarios (pedófilos), la mayoría suelen ser personas socialmente integradas y consideradas normales, aunque pueden caracterizarse por rasgos como la falta de empatía, la baja autoestima y el escaso control de los impulsos (López et al., 1995).</p> <p>Los abusadores sexuales son, en la mayoría de los casos, conocidos por la víctima.</p> <p>En torno al 30% de los abusos sexuales son cometidos por menores (García y Noguero, 2007).</p> <p>El 21% de las violaciones son cometidas por menores de edad (Murphy et al., 1992, citado por López, 1998).</p> <p>Más del 50% de los agresores sexuales cometen su primera agresión antes de los 16 años (Groth et al., 1982, citado por López, 1998).</p>
---	--

<b>Sobre la denuncia</b>	
MITOS	REALIDADES
<p>No es obligatorio denunciarlos.</p> <p>El niño/a perderá a su familia y el remedio será peor que la enfermedad.</p> <p>La privacidad es un asunto de cada familia y nadie se ha de meter.</p>	<p>Es un delito no notificar a una autoridad competente un caso de abuso sexual, especialmente en el caso de profesionales (pediatras, psicólogos, profesores, etc.) (Pereda, 2006).</p> <p>Se minimiza el derecho del niño a ser protegido.</p> <p>Es una justificación para evitar la intervención profesional.</p>

<b>Sobre la prevención</b>	
MITO	REALIDAD
<p>El abuso sexual y el resto de los malos tratos son inevitables.</p>	<p>En muchos casos se pueden prevenir.</p>

<b>Sobre los efectos</b>	
MITOS	REALIDADES
<p>Los niños que han sido maltratados se convertirán en agresores cuando sean adultos.</p> <p>Es más probable que las personas que han sufrido abusos se conviertan en abusadores.</p>	<p>Es más probable que las personas que han sufrido malos tratos, en comparación con los no maltratados, se conviertan en agresores. Sin embargo, esto no siempre es así. Muchos hombres violentos con sus familias o pareja provienen de familias sin historial de violencia.</p> <p>En el caso del abuso sexual infantil no está tan clara la relación entre ser víctima en la infancia y abusador en la edad adulta, especialmente en el caso de las víctimas mujeres (López, 1998).</p>

Los efectos son siempre muy traumáticos.	Los estudios sobre el efecto de las variables mediadores establecen que un elevado número de víctimas no presenta un cuadro clínico a corto plazo, y un porcentaje aún mayor no lo presenta a largo plazo (Pereda, 2006).
Los efectos no suelen tener importancia.	
Sólo es grave si hay penetración.	
Cuando la relación es profundamente amorosa no es perjudicial.	
La gravedad de los efectos depende de factores como la frecuencia, el grado de parentesco, la intensidad, etc.	

Sobre el tratamiento	
MITOS	REALIDADES
Si se denuncia se pierde la buena relación educativa o terapéutica con el niño o la familia.	Si no se denuncia, la credibilidad del profesional ante la víctima es casi nula.
Todos los malos tratos requieren una intervención similar pues se producen por causas muy parecidas.	La intervención puede variar en función de muchas características.
Tratando a la familia se va hacia la curación del incesto.	En primer lugar se ha de tratar a los miembros individualmente.

En el segundo estudio preliminar expuesto **en esta Tesis se analizan las creencias erróneas de los adolescentes sobre la victimización sexual online, desde una perspectiva cualitativa**, mediante el trabajo con grupos de discusión, **con el objetivo de observar si se extienden o no al contexto virtual las falsas creencias y los mitos observados sobre la violencia sexual infantil fuera de la red o si, dadas las características del nuevo contexto de victimización, se identifican creencias erróneas distintas** (Ver Investigación Empírica Capítulo 2 “Estudios Preliminares”).

## 2. MENORES EN EL CIBERESPACIO: NATIVOS DIGITALES

En este capítulo se enmarca el problema de la Victimización Juvenil Sexual Online en el contexto de la Era Digital. Las tecnologías de la información y comunicación, especialmente internet, se han implantado en la vida cotidiana de adultos, jóvenes y niños, a una velocidad vertiginosa en cuestión de décadas. Además de las innumerables ventajas y oportunidades que brindan estas tecnologías, también facilitan el desarrollo de actividades y conductas de riesgo, que ponen en peligro el desarrollo bio-psico-social de los menores, entre otras cosas, por estar íntimamente relacionadas con la victimización infanto-juvenil online. En este capítulo se analizan algunas de estas conductas, diferenciando aquellas que constituyen actos de auto-exposición al riesgo de aquellas otras en las que se pone en peligro, no sólo indirectamente el bienestar propio, sino también y directamente el de un tercero mediante conductas antisociales y/o agresivas online. Por último, se exponen brevemente las principales técnicas y estrategias empleadas por los padres para mediar en el uso que los menores hacen de internet.

### 2.1. Breve historia de Internet y su implantación en la sociedad

A lo largo de la historia de la humanidad existe un evidente interés en el intercambio de información entre varias localizaciones geográficas, un gran esfuerzo por intentar almacenar y compartir esa información de la forma más eficiente y segura posible y la necesidad de automatizar dicho proceso. Sin embargo, no fue hasta comienzos del siglo XX, en 1901, cuando Marconi realizó por primera vez una comunicación por radio transoceánica entre Cornualles (Gran Bretaña) y Terranova (Canadá). Veintiocho años después, Paul Nipkow, inventor de la televisión, realizaba la primera transmisión de imágenes, y 15 años más tarde, en 1944, el doctor en física Howard H. Aiken conseguía completar el primer computador, denominado “Automatic Sequence Controlled Calculator ASCC”, luego llamado MARK1. Con un peso de 5.000 kg y 16 metros de largo, la computadora desarrollada por Haiken para IBM era capaz de ejecutar operaciones matemáticas básicas y cálculos complejos de ecuaciones sobre el movimiento parabólico de proyectiles y leer datos de entrada a partir de tarjetas perforadas. Tan solo un año después, la computadora ENAC de Eckert y Mauchly era mil veces más rápida, aunque también pesaba 30 toneladas y ocupaba una superficie de



140 metros cuadrados. Hoy en día cualquier Smartphone tiene más capacidad de cálculo y memoria que cualquiera de esos ordenadores.

Como explica García Fernández (2010), los orígenes más remotos de internet cabría situarlos en el contexto sociopolítico originado al finalizar la Segunda Guerra Mundial, en la llamada Guerra Fría. Con la intención de contrarrestar la superioridad de la URSS tras el exitoso lanzamiento del satélite “Sputnik” en 1957, el general Dwight Eisenhower, a la sazón presidente de los EEUU, ordenó la creación de la Advanced Research Projects Agency (ARPA), con el fin de desarrollar una red de comunicación entre ordenadores y recuperar así la supremacía mundial. Esta red se concibió con carácter indestructible y descentralizado, es decir, compuesta por varios ordenadores localizados en puntos alejados geográficamente que funcionaban como nodos y tenían la posibilidad de crear, transmitir y recibir mensajes, de manera que la destrucción de cualquiera de ellos no impedía la comunicación entre los restantes. En 1973, podían establecerse conexiones entre ordenadores del Reino Unido, Noruega y los Estados Unidos.

La mayoría de los historiadores considera que el nacimiento de Internet se produce en 1983, cuando el Departamento de Defensa de los EEUU procedió a la separación de las partes civil y militar de la red de ordenadores creada hasta la fecha y las Universidades comenzaron a utilizar esta infraestructura, potenciando la comunicación y colaboración de la comunidad científica.

En 1989, Tim Berners-Lee, un científico británico de Laboratorio Europeo de Física de Partículas (CERN), inventó la World Wide Web (www); literalmente, la “red que envuelve el mundo”, combinando dos tecnologías, el hipertexto y el protocolo de comunicaciones de Internet. Quizá sin preverlo, acababa de desarrollar un modelo de acceso a la información intuitivo e igualitario, por lo que rápidamente se popularizó. El 12 de diciembre de 1991 se creó el primer sitio web de la historia, con tres líneas de texto, un enlace a un correo electrónico y otro a una base de datos científica. Ese mismo año, el propio Tim Berners-Lee, desarrolló el primer esbozo de navegador de Internet y en 1993 se produjo el lanzamiento de Mosaic, un visualizador de páginas web de instalación sencilla y fácil utilización, muy similar a los navegadores actuales (García Fernández, 2010).

Dado el enorme potencial económico de la Red, a mediados de los años 90 comienza a ser colonizada por empresas, instituciones de tipo muy diverso y usuarios particulares, naciendo así la Web 1.0, la web del consumidor de contenidos o servicio. Factores como el precio de la conexión, la calidad y rapidez de la transmisión, el coste de los aparatos o la simplicidad de uso han conseguido que en muy pocos años muchos hogares cuenten con acceso al ciberespacio.

Para hacernos una idea de la rápida implantación de Internet en nuestra sociedad, bastan algunos datos. A nivel mundial, el número de usuarios entre los años 2000 y 2012, creció un 566,4%, situándose en más de 2400 millones de personas, lo que supone el 34,3% de la población mundial. En Europa, en el mismo periodo, el crecimiento de usuarios fue del 393,4%, alcanzando a más del 63% de la población (Ver Tabla 7). Según la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT, 2013), se prevé que en el año 2015 el 60% de la población mundial estará conectada a la Red (Figura 14).

Tabla 7. *Uso mundial de internet y estadísticas de población.*([www.internetworldstats.com](http://www.internetworldstats.com), 2001-2013 ©)

World Regions	Population (2012 Est.)	Internet Users Dec. 31, 2000	Internet Users Latest Data	Penetration (% Population)	Growth 2000-2012	Users % of Table
<b>Africa</b>	1,073,380,925	4,514,400	<b>167,335,676</b>	15.6 %	3,606.7 %	7.0 %
<b>Asia</b>	3,922,066,987	114,304,000	<b>1,076,681,059</b>	27.5 %	841.9 %	44.8 %
<b>Europe</b>	820,918,446	105,096,093	<b>518,512,109</b>	63.2 %	393.4 %	21.5 %
<b>Middle East</b>	223,608,203	3,284,800	<b>90,000,455</b>	40.2 %	2,639.9 %	3.7 %
<b>North America</b>	348,280,154	108,096,800	<b>273,785,413</b>	78.6 %	153.3 %	11.4 %
<b>Latin America / Caribbean</b>	593,688,638	18,068,919	<b>254,915,745</b>	42.9 %	1,310.8 %	10.6 %
<b>Oceania / Australia</b>	35,903,569	7,620,480	<b>24,287,919</b>	67.6 %	218.7 %	1.0 %
<b>WORLD TOTAL</b>	<b>7,017,846,922</b>	<b>360,985,492</b>	<b>2,405,518,376</b>	<b>34.3 %</b>	<b>566.4 %</b>	<b>100.0 %</b>

El Índice de Desarrollo de las TIC (IDT) es un índice compuesto que combina 11 indicadores en una medida de referencia (presentada en una escala de 0 a 10) con la que se supervisan y comparan las evoluciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) entre los países. Según la UIT, España ocupaba el puesto 27º en 2012 (igual que en 2011), con un 6,89. El Informe de la Fundación Telefónica presentado en enero de 2013, expone que durante el año 2012 el número de usuarios incrementó en un millón respecto al año anterior, situándose en 24,1 millones, lo que equivale a más del 60% de la

población española. En la Comunidad Valenciana, el 61,3% de los hogares tienen acceso a Internet, y cerca del 65% de los valencianos son usuarios de la Red, casi un 15% más que en 2009 (Fundación Telefónica, 2013).

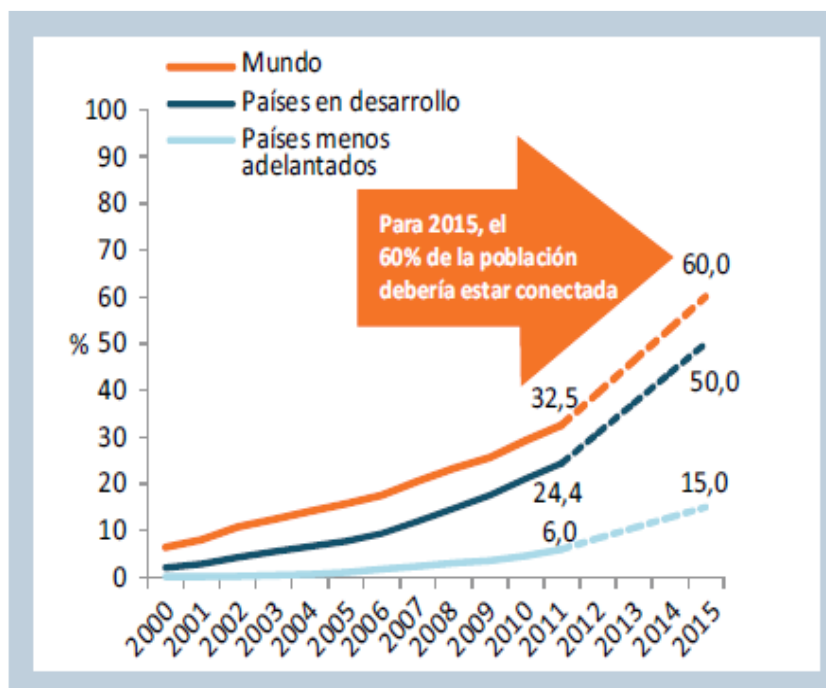


Figura 14. Uso de Internet (UIT, 2013).

Según la última Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (2013), el 69,8% de los hogares españoles tienen acceso a Internet (tres puntos más que en 2012). Los usuarios frecuentes de la Red (al menos una conexión semanal), entre 16 y 74 años, se acercan a los 23 millones de personas (15 millones en 2007), lo que representa un 65,8% de la población española. Los datos ofrecidos por el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, actualizados en marzo de 2013, aunque en la misma línea, resaltan el aumento progresivo de las personas que utilizan internet todos o casi todos los días, desde un 18% de la población española en el año 2004 hasta un 51% en el año 2012. El INE (2013) se refiere a estos usuarios como “usuarios intensivos” y establece un porcentaje algo mayor (53,8%). Además, el 69,9% de los usuarios de internet en los últimos tres meses declaran haber utilizado algún tipo de dispositivo móvil para acceder a internet fuera de la vivienda habitual o centro de trabajo en ese periodo.

ECPAT Internacional advertía en el año 2005 “*La convergencia de Internet y los celulares pronto será la norma de ingreso en el ciberespacio*”. Y así ha sido. Desde que la tecnología 3G fuera presentada en Japón en 2001 su implantación en la vida cotidiana de niños, jóvenes y adultos, ha sido exponencial. La gente ya no tiene que depender de las líneas telefónicas fijas ni de las computadoras de escritorio para ingresar en el ciberespacio. Por otro lado, el cambio de modelo de la Web 1.0 a la Web 2.0 o “web social” ha supuesto un espectacular aumento de adeptos a la Red. Ahora el usuario no es sólo un consumidor, sino que también produce contenidos y los pone a disposición de todo el mundo (García Fernández, 2010). Hoy en día se habla ya de la Web 3.0 o Web semántica, en referencia a la transformación de la Web en una base de datos, un movimiento hacia la fabricación de contenido accesible para múltiples buscadores en estrecha relación con la Inteligencia Artificial, un nuevo cambio de paradigma en el que internet ya no sólo irá asociado a ordenadores y dispositivos móviles, sino que podrá ser utilizado casi desde cualquier objeto cotidiano.

Las implicaciones para la protección de los niños son enormes. A medida que internet se vuelve “móvil”, los padres, tutores y encargados de los niños tendrán mayores dificultades para supervisar las interacciones de los jóvenes en el ciberespacio.

## 2.2. Características del Ciberespacio

El término “ciberespacio” fue popularizado en el contexto de la ciencia ficción por la novela de William Gibson (considerado el padre del movimiento *cyberpunk*) “*Neuromante*” (1984), aunque surge por primera vez en su relato titulado “*Johnny Mnemonic*”, publicado varios años antes, para referirse al espacio virtual creado por las redes informáticas. Normalmente se considera a las Tecnologías de la Información y Comunicación un medio para la transmisión de datos, pero la imaginación humana y las interacciones múltiples que son posibles gracias a la tecnología se han combinado para formar una idea de espacio que se diferencia del mundo físico. En este sentido, los entornos virtuales abarcan todos los lugares de interacción creados por las TIC.

Las experiencias que tienen lugar dentro de los entornos virtuales o a través de ellos se basan necesariamente en el mundo físico, pero abarcan acciones en múltiples sitios físicos y

virtuales en forma simultánea (ECPAT, 2005). Dicha simultaneidad ocurre en el Ciberespacio (Internet, World Wide Web y otros sistemas y redes informáticas similares), caracterizado principalmente por la interactividad, la libre elección de contenidos, la ausencia de una autoridad de control, la audiencia mundial, la accesibilidad, la velocidad de comunicación, etc. Es especialmente interesante mencionar el carácter de interactividad porque rompe el modelo lineal de comunicación, ya que los usuarios no sólo consumen el contenido de los medios, sino que lo comparten con otros, lo reproducen, lo redistribuyen y lo comentan (Koerner, Ernst, Jenkins y Chisholm, 2002). Además, a través del uso de las TIC las relaciones sociales se amplían, pero también obtienen nuevas características, que no se dan en el plano real de la comunicación interpersonal cara a cara. De forma muy breve y general, algunas de las características que definen el ciberespacio son las siguientes:

- Incorporación de las interacciones online y simultaneidad de las experiencias: La comunicación y la cognición se ven afectadas por un discernimiento sensorial restringido y las situaciones pueden parecer irreales o “virtuales”.
- Ausencia del componente no verbal de la comunicación: Pueden transmitirse emociones o mensajes no intencionados.
- Proximidad: Facilita el contacto emocional brindando una sensación de “distancia segura” ficticia.
- El ciberespacio no tiene límites geográficos ni políticos: el riesgo de daño puede provenir de personas a las que jamás se ha visto.
- Accesibilidad: Casi cualquier persona puede acceder fácilmente a sitios inadecuados y materiales dañinos, y a la vez se vuelve accesible o visible para personas que de otra manera jamás habrían podido acercarse.
- Velocidad: Para transmitir datos (textos, fotos, audio) y para establecer interacciones y desarrollar relaciones en línea con mucha mayor rapidez que en el mundo físico.
- Reducción de inhibiciones y sensación de inmunidad: Se hacen y/o dicen cosas que no se harían y/o dirían “cara a cara” porque se siente que no existen mecanismos de supervisión y no se aprecian, o se difuminan, las consecuencias reales de las actuaciones online, por lo que se refuerza cierta sensación de invulnerabilidad.

- Anonimato e impunidad: Es muy difícil identificar a las personas reales que se esconden al otro lado de la Red, lo que facilita la ausencia de castigo o reprobación social.
- Identidad: La Red ofrece la oportunidad de inventar identidades diferentes para relacionarse con otros, ya sea con malas intenciones o a modo de juego.
- Escala y alcance mundial: El daño cometido en el ciberespacio se multiplica exponencialmente debido a la permanencia y longevidad del material ingresado (muy difícil de eliminar) y al numeroso público que puede acceder a él.
- Apoyo social: Al facilitar las interacciones sociales, también facilita la creación de redes sociales discretas que no podrían formarse fácilmente sin el elemento virtual, lo cual puede servir para validar o normalizar conductas o actividades raras, o incluso antisociales y delictivas.

Miró (2011) habla de caracteres intrínsecos y extrínsecos del ciberespacio que determinan todos los fenómenos que en él se producen, incluidos los fenómenos criminales. La primera categoría se refiere básicamente a la constricción del tiempo y el espacio (simultaneidad y unicidad de momento, desaparición de distancias, aceleración de la vivencia subjetiva del tiempo, fijación de efectos, etc.). En la segunda categoría destacan la deslocalización, la transnacionalidad, la neutralidad y la descentralización; su carácter universal, popularizado y anonimizado; y su naturaleza abierta y sujeta a revolución permanente. Estos factores configuran el ciberespacio como un nuevo espacio de oportunidad criminal, como se verá en el Capítulo 3 de esta Tesis, al hablar de los Modelos teóricos explicativos de la Victimización Juvenil Online.

### 2.3. Los menores e Internet: Nativos Digitales

#### 2.3.1. Acceso y penetración

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) ha elaborado un modelo para estimar la población nativa digital en el mundo. Este organismo define a los nativos digitales como la población de jóvenes conectados de 15 a 24 años de edad, con cinco o más años de experiencia en línea (Ver Figura 15). Según este modelo, en 2012 había unos 363 millones de

nativos digitales en una población mundial de unos 7 000 millones, es decir un 5,2%. Esto significa que el 30,7% de la juventud mundial está activa en línea desde hace por lo menos 5 años. Si bien es cierto, este dato está sesgado por el criterio de la experiencia mínima de 5 años requerido en la definición de nativo digital, ya que en el año 2007, año en que los jóvenes debían estar en línea para entrar a formar parte de esta categoría, la penetración de internet era todavía relativamente baja (sólo una quinta parte de la población mundial utilizaba internet). En su clasificación, España ocupa el puesto 59 de 180, con un 8,3% de nativos digitales en la población española. Un 84,6% de los jóvenes españoles entre 15 y 24 años utiliza internet desde hace por lo menos 5 años. En el continente europeo, este porcentaje es del 79,1%.

Este informe pone de relieve que los países con las mayores proporciones de nativos digitales son todos países de ingresos altos o medio-altos, con niveles muy elevados de penetración global de internet que encabezan el Índice de Desarrollo de las TIC (IDT) y países con proporciones relativamente más elevadas de población joven (UIT, 2013). En la misma línea, Tolsá afirma en el Informe de la Colección Generaciones Interactivas-Fundación Telefónica del año 2012, que el estatus socioeconómico guarda una correlación positiva con el uso que los menores hacen de internet, tanto en el reino Unido (Livingstone, Bober y Helsper, 2005a, pp. 15-16), como en el resto de Europa (Hasebrink, Livingstone y Haddon, 2008, pp. 69-70), EE.UU. (Rideout, Roberts y Foehr, 2005, p.32) y en Iberoamérica (OSILAC, 2007, p. 41) (Ver Figura 16).

Según la UIT (2013), de los 145 millones de jóvenes usuarios de internet que había en 2012 en los países desarrollados, se estima que 86,3% eran nativos digitales (al menos cinco años de experiencia online), en comparación con menos de la mitad de los 503 millones de jóvenes usuarios de internet en los países en desarrollo. Según las cifras mundiales, ligeramente más de la mitad (56%) de los jóvenes usuarios de internet se consideran nativos digitales y aproximadamente 285 millones (44%) se consideran “novatos”, es decir jóvenes con menos de cinco años de experiencia en la utilización de internet (Ver Figura 17).

La UIT (2013) concluye que los jóvenes están casi dos veces más conectados que la población mundial en general (1,3 veces en el caso de Europa), y que el número de nativos digitales en el mundo se duplicará en los próximos 5 años.

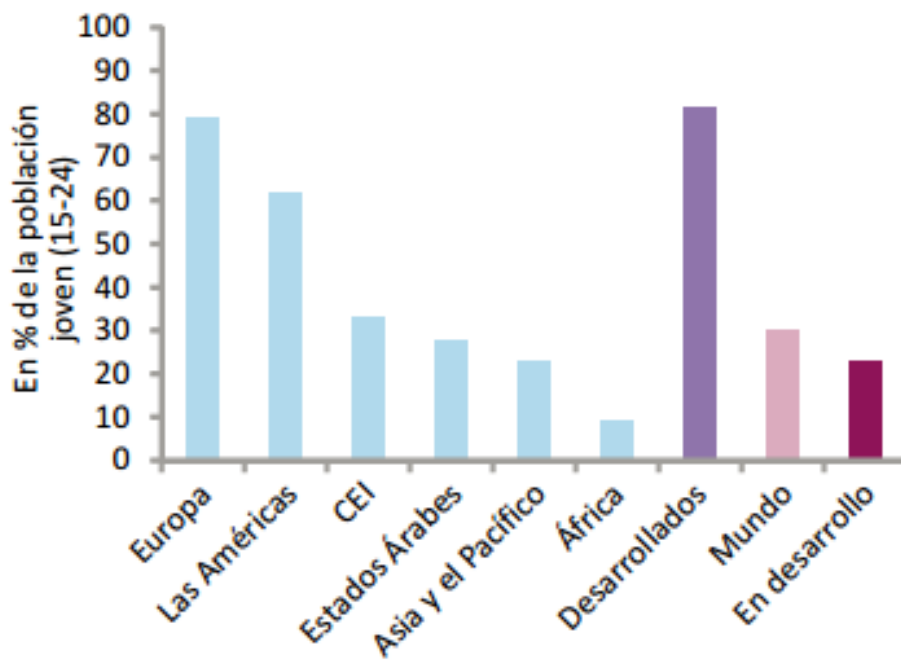


Figura 15. Porcentaje de nativos digitales en la población joven (15-24 años) por región y nivel de desarrollo (UIT, 2013).

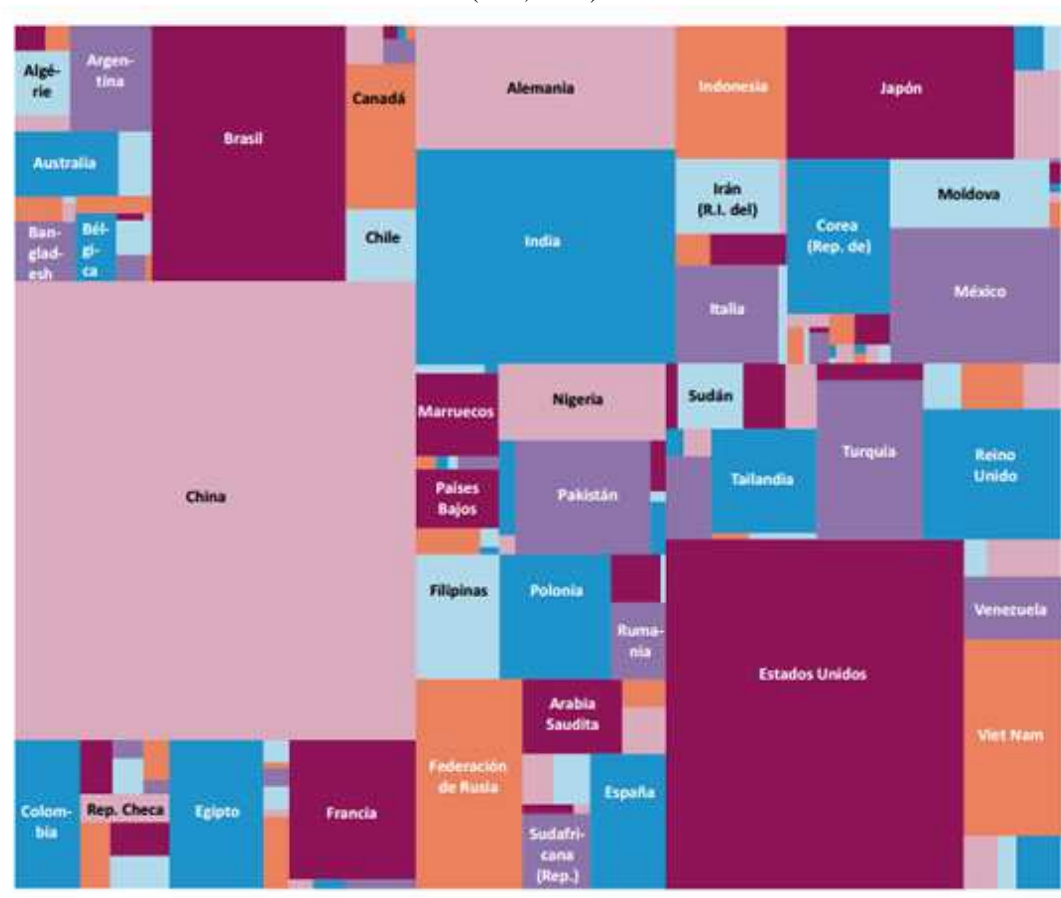


Figura 16. Distribución de nativos digitales por países (UIT, 2013).



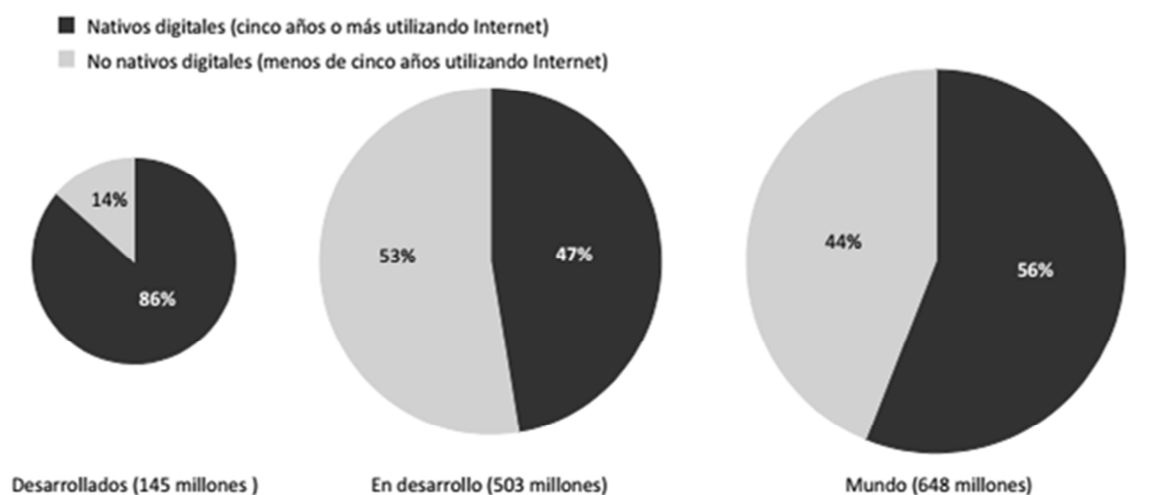


Figura 17. Porcentaje de nativos digitales entre los jóvenes usuarios de internet (UIT, 2013).

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística (INE) no utiliza el término de nativos digitales, sino que habla de población infantil para referirse únicamente a los menores de entre 10 y 15 años (Ver Tabla 8). Según la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares del año 2013, el uso de internet entre la población infantil española es casi universal (91,8% frente a 76,8% en 2007) y el 63% dispone de teléfono móvil (90,2% en niños de 15 años). Este informe advierte también que uso de internet está más extendido entre los menores que entre la población general, entre 16 y 74 años (91,8% frente a 65,8%) (Ver Tabla 8).

Las diferencias que se habían observado en años anteriores (2007-2008) entre niños y niñas en el uso de internet se mantienen insignificantes desde el año 2009, aunque la disponibilidad de teléfono móvil sigue siendo mayor en las niñas (67,4% frente a 58,8%). Sin embargo, el informe de la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC, 2012) sobre acceso de los menores de 14 años a internet (EGM 1ª ola 2012), sí refiere la existencia de cierta brecha digital de género a favor de las chicas en el uso de las TIC (60% de las chicas entre 4 y 13 años frente al 54% de niños de las mismas edades). Además, pone de manifiesto que el 20% de los niños de 4 años ya se conecta a internet, llegando este porcentaje a un 90% en los niños de 13 años.

Según Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado (2011), la edad media a la que comienzan a utilizar internet los menores españoles es a los 9 años, coincidiendo con la media europea, aunque en los niños más pequeños, la edad media de inicio es mucho menor (7 años)

que en los niños más mayores (11 años). Los resultados de todos los estudios consultados (Bringué y Sádaba, 2009; Hasebrink, Livingstone y Haddon, 2008; UIT, 2013, INE, 2013, AIMC, 2013) coinciden en que conforme aumenta la edad de los menores, también lo hace su uso de internet.

Por lo que al teléfono móvil se refiere, según Bringué y Sádaba (2009), la franja de edad entre los 10 y los 12 es crítica en el inicio de uso del teléfono móvil, que se convierte en el estandarte de esta generación, pues es el dispositivo tecnológico más generalizado, y cada vez con más frecuencia es empleado para acceder a internet.

Tabla 8. *Porcentaje de menores usuarios de TIC por sexo y edad (INE, 2013).*

	Uso de ordenador	Uso de Internet	Disposición de móvil
<b>Total</b>	95,2	91,8	63,0
<b>Sexo</b>			
Hombres	94,1	90,7	58,8
Mujeres	96,2	92,9	67,4
<b>Edad</b>			
10 años	92,7	86,6	26,1
11 años	92,4	88,8	41,6
12 años	95,2	92,1	58,8
13 años	95,7	93,2	75,8
14 años	98,0	95,6	84,4
15 años	96,9	94,0	90,2

### 2.3.2. *Características de la Generación Interactiva*

El término “nativos digitales” fue acuñado por Marc Prensky en el año 2001 cuando explicaba cómo habían cambiado los estudiantes en las últimas décadas del siglo XX. En su artículo “Digital Natives, Digital Immigrants” (Octubre 2001), Prensky desarrolla las principales características de esta nueva generación de jóvenes digitalizados, contraponiéndolas a las de esas otras personas que, por su edad, se han visto obligadas por la necesidad a adaptarse a los nuevos tiempo, los “inmigrantes digitales”, explicando así la brecha digital intergeneracional de la que todavía hoy somos testigos unos, protagonistas otros (Carbonell y Montiel, 2013). La también denominada Generación Interactiva (Bringué y Sádaba, 2009) o Generación Net (Tapscott, 1998) se compone de millones de jóvenes que han nacido y crecido conectados a la Red Global, usuarios permanentes de las tecnologías con una

habilidad consumada cuya característica principal es la tecnofilia, entendida como afición y no como adicción (García, Portillo, Romo y Benito, 2007)

La Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) es hoy el contexto de desarrollo para las nuevas generaciones, lo que supone el la aparición constante de nuevas y desafiantes alternativas tecnológicas que inciden de manera cotidiana en transformaciones políticas, económicas y culturales (Grillo, Durán y Esquivel, 2009). Estos jóvenes han nacido inmersos en un periodo de expansión económica, bienestar material y alto consumismo. Es habitual que vivan en hogares con un reducido número de miembros, con la madre incorporada al mercado laboral y con una evidente dificultad para conciliar, por parte de todos, la vida laboral, personal y familiar. Además, la creciente inseguridad de nuestras ciudades ha dificultado que los menores puedan ocupar parte de su tiempo libre jugando al aire libre. La confluencia de todos estos factores explica que muchos jóvenes hayan crecido rodeados de todo tipo de artilugios tecnológicos que hacen más grata la soledad (García Fernández, 2010).

En 1998, Tapscott publica su libro “Growing Up Digital: The Rise of the Net Generation”, en el que acuña el término “Generación Net” para referirse de una manera optimista a una nueva generación de jóvenes (entre 13 y 29 años) con unas actitudes, comportamientos y formas de aprendizaje característicos, resumidos en los siguientes aspectos clave:

- Libertad: Desean libertad en todo lo que hacen, desde libertad de elección hasta libertad de expresión. Eligen la información que consideran más útil y se expresan sin barreras. También buscan la libertad de elección en sus relaciones personales y en el ámbito profesional.
- Personalización: Necesitan individualizar sus pertenencias y su entorno.
- Escrutinio: En el uso que hacen de la Red están acostumbrados a seleccionar aquella información que consumen. Tienen un estilo de comunicación crítico
- Integridad: Sus redes sociales están basadas en la confianza. Algunos de sus valores son la integridad, la transparencia y la autenticidad.

- Colaboración natural: La colaboración es el medio que utilizan para obtener sus objetivos, que suelen ser compartidos y globales. Esta es la base de su desarrollo y aprendizaje.
- Entretenimiento: Buscan divertirse trabajando y la satisfacción emocional.
- Velocidad: Esperan respuestas inmediatas, pero también son capaces de procesar información muy rápidamente.
- Innovación: Le gusta la innovación y la evolución constante.
- Desean ser prosumidores y no meros consumidores: Consumen contenidos pero también son altamente productivos, creativos y poco pasivos.

Otros autores, como García Fernández (2010), se muestran menos optimistas respecto a las características de esta generación:

- Pone en duda que los jóvenes de esta generación utilicen una forma de razonamiento crítico, basándose en su elevada impulsividad y la necesidad de gratificación inmediata, lo que dificulta en gran medida los procesos de reflexión.
- Destaca la diversificación de su atención, lo que les permite realizar muchas tareas de manera simultánea, pero remarca que les importa más “hacer” que “hacer bien”.
- Añade que estos jóvenes están creciendo en un mundo conectado tanto sincrónica como asincrónicamente, lo que les ha generado, por un lado, la necesidad de estar permanentemente conectados, y por otro, una nueva manera de enfrentarse a los problemas o satisfacer las necesidades. Cualquier persona del mundo puede resolvérselos o dar cuenta de ellas con tal de que esté conectada a Internet. En consecuencia, dice García Fernández (2010) *“no suelen pensar ni evaluar la validez o bondad de la respuesta obtenida y además, los padres y los profesores dejamos de ser la única fuente de conocimiento, lo que nos puede erosionar la autoridad”*.
- Establece que la frontera entre infancia y madurez se ha difuminado. Los niños y niñas de esta generación manifiestan muchas características propias de los adultos: disponibilidad de recursos económicos, acceso a contenidos reservados a individuos de mayor edad o cierta independencia a la hora de elegir medios, productos y servicios.

- Su identidad digital tiene tanto valor o más que la real, por ello le conceden tanta importancia y le dedican tanto tiempo y atención a lo que se dice de ellos en la Red, o a las fotos o vídeos en los que aparecen.
- Experimentan nuevas formas de relacionarse y, muchas veces, expresan emociones y proporcionan información propia o de otras personas, en diversos formatos (texto, audio o vídeo), sin pudor alguno.
- Utilizan e incluso dominan los medios de producción digital: cámaras de foto y vídeo, programas para el tratamiento fotográfico, la edición de vídeo o la creación de páginas web. Es decir, no son sólo consumidores digitales, como muchos adultos, sino que también producen. Además, quieren estar a la última tanto en hardware como en software. Son los “expertos tecnológicos” del hogar.
- Han aprendido a manejar la tecnología digital de manera autónoma, sin la mediación educativa de un adulto. La generación interactiva va por delante en conocimiento y uso, hecho que sitúa a los progenitores en clara desventaja, incluso, puede llegar a cuestionar su autoridad para ejercer cualquier mediación.

En definitiva, tal como afirman Sádaba y Bringué (2010) “estamos ante una generación altamente equipada, multitud, movilizada, emancipada, autónoma, interactiva, que se divierte en digital, que necesita relacionarse y que está expuesta a nuevos riesgos”. Estos autores definen esta generación en función de la permanente necesidad y búsqueda de la interacción con diversos soportes y contenidos como medio para conseguir otros fines. Según ellos, la Generación Interactiva destaca por el uso global que realiza de todos los servicios y contenidos de internet, y los diferencia de los adultos por el uso que hacen de la Red. Para los primeros, internet es un medio fundamental de comunicación sincrónica y ocio; para los segundos, los inmigrantes digitales de Prensky (2001), la Red es aprovechada como fuente de contenidos y comunicación asincrónica (Bringué y Sádaba, 2009).

### *2.3.3. Patrón de uso de internet de los menores españoles*

#### *2.3.3.1. Cuánto y desde dónde acceden a internet*

En los últimos años ha incrementado notablemente el grado de implantación y la frecuencia de uso de internet entre los más jóvenes, debido, en gran parte al éxito de las redes

sociales y a la posibilidad de acceder a internet desde dispositivos móviles (teléfonos, iPOD, tablet, etc.). No obstante, el lugar de acceso preferido continúa siendo el propio hogar (AIMC, 2012; Bringué y Sádaba, 2009, 2011; INE, 2013; Defensor del Pueblo, 2010; Montiel, Carbonell y Orts, 2011) y el uso se intensifica durante los días festivos y fines de semana (Bringué y Sádaba, 2009; Defensor del Pueblo, 2010; Montiel, Carbonell y Orts, 2011). Además, en comparación con otros países europeos (Helsper et al., 2013), los menores españoles entre 9 y 16 años hacen un uso moderado de internet, tanto en cuanto al tiempo de uso diario en horas como el número y tipo de actividades que realizan online.

En el estudio Seguridad infantil y costumbres de los menores en Internet (2002), se señalaba ya que el 48% de los menores entre 10 y 17 años se conectaba a internet a diario, aunque el 65,5% lo hacía durante menos de cinco horas semanales. Posteriores estudios muestran cómo ha ido incrementando el grado de implantación y la frecuencia de uso de esta tecnología entre los más jóvenes, aunque se observan muchas discrepancias entre los resultados obtenidos.

Por ejemplo, en 1997, Scherer hablaba de 8,1 horas semanales, y en 2001, Anderson, de 1,6 horas al día, llegando a situarse la media hasta en 3,3 h/día en el estudio de Rotunda (2003) o entre media hora y dos horas diarias en el de García del Castillo (2008), según exponen en su libro sobre adicciones a nuevas tecnologías Echeburúa, Labrador y Becoña (2009). En esta misma publicación, Labrador y Villadangos presentan un estudio epidemiológico sobre Adicción a las Nuevas Tecnologías en jóvenes y adolescentes en la Comunidad de Madrid en el año 2008, en el que exponen que el 87,4% de los jóvenes reconoce utilizar internet con frecuencia, siendo el promedio de horas dedicadas al día 1,6 (1,62 para chicas y 1,58 para chicos) pudiendo llegar a alcanzar hasta 2,55 horas diarias.

Por su parte, los datos del estudio sobre la Generación Interactiva en España (Bringué y Sádaba, 2009) muestran que la mayoría de los chicos y chicas españoles le dedican más de una hora al día a navegar por internet, con algunos matices según se trate de días laborables o festivos (ver Figura 18). De lunes a viernes, se observa una distribución similar entre los que afirman usar la red menos de una hora, entre una y dos horas o más de dos horas, siendo este porcentaje en torno al 30%. Al llegar el fin de semana, como hay más tiempo libre, crece el porcentaje de individuos que dedica más de dos horas al día a conectarse a internet, llegando

hasta el 34%, mientras desciende el de aquellos que le dedican menos de una hora. El colectivo de menores que navegan entre una y dos horas se mantiene constante todos los días de la semana. Los resultados de este estudio también muestran que en general, la franja horaria que prefieren para conectarse es por la tarde (72,5%), aunque un 25% prefiere hacerlo por la noche, especialmente los jóvenes entre 15 y 17 años (Bringué y Sádaba, 2009).

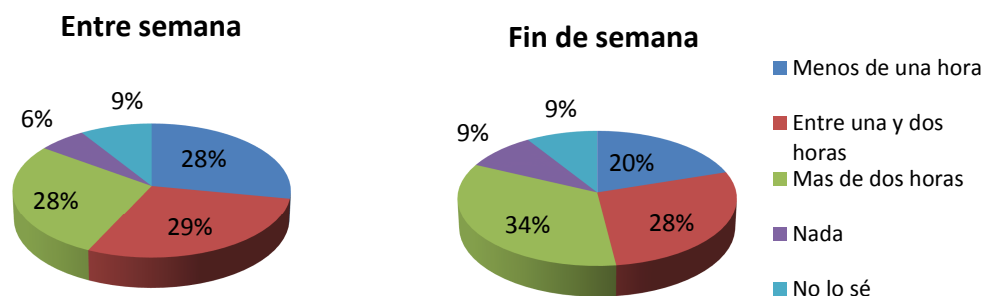


Figura 18. Tiempos de conexión a internet en los jóvenes de 10 a 18 años, entre semana y en fin de semana. (Bringué y Sádaba, 2009).

En el año 2009, el Instituto Mixto Interfacultativo UAM-UNICEF-Comité Español, de Necesidades y Derechos de la Infancia y Adolescencia (IUNDIA) inicia sus estudios sobre la opinión de los menores españoles sobre el respeto a sus derechos en la televisión e internet. Diseñan y aplican un cuestionario titulado *Lo que piensan los niños y adolescentes sobre el respeto a sus derechos fundamentales en televisión e Internet* a una muestra formada por 3219 adolescentes, de entre 12 y 18 años, que cursaban Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Formación Profesional (FP) en el curso 2009/2010 en 150 centros educativos de titularidad pública y concertada de todo el territorio español. Como resultado de dicho estudio, el Defensor del Pueblo (2010) publica un extenso informe, en el que se pone de manifiesto que la mayoría de jóvenes españoles entre 12 y 18 años, se conecta a internet al menos una vez al día (66%) como se muestra en la Tabla 9. Más concretamente, el 36% se conecta una o dos veces al día y cerca del 30% lo hace más de dos veces al día (Defensor del Pueblo, 2010, p.35). Además, existen diferencias entre el uso que hacen entre semana (de lunes a viernes) y los fines de semana. Entre semana, la mayoría de los chicos encuestados, hace un uso moderado ya que dedica entre una y dos horas a navegar por internet (37,3%).

Cerca de un 22% dedica menos de 1 hora al día, cerca de un 20% lo hacen entre dos y tres horas diarias y algo más de un 21%, tres o más horas diarias. Es decir, que más de la mitad de los chicos utilizan internet entre 1 y 3 horas al día de lunes a viernes (57,2%), y el resto se distribuye a partes iguales entre los que lo usan menos de 1 hora y quienes lo hacen más de 3. En el caso de los fines de semana se observa un claro incremento en el porcentaje de adolescentes que dedican tres horas o más (44%) y un descenso de los que dedican menos tiempo a internet.

Tabla 9. *Porcentaje de adolescentes que utilizan internet los días laborables y los fines de semana según tiempo de uso (Defensor del Pueblo, 2010).*

	De lunes a viernes	Sábados y domingos
Menos de 1 hora	21,6	9,3
Entre 1 y 2 horas	37,3	20,9
Entre 2 y 3 horas	19,9	25,7
Entre 3 y 4 horas	10,8	19,5
Entre 4 y 5 horas	4,9	11,6
Más de 5 horas	5,6	13

Por otra parte, en el estudio sobre menores y redes sociales publicado por Bringué y Sádaba en 2011, realizado con una muestra de 12.919 alumnos de Primaria, ESO y Bachillerato de 78 centros educativos de todo el territorio nacional, los autores observan que el uso de redes sociales intensifica el tiempo dedicado a la Red. Como puede verse en las Figuras 19 y 20, los no usuarios de redes sociales dedican un tiempo ligero o moderado a internet durante los días laborables y en fin de semana. Sin embargo, los usuarios de redes sociales mantienen una proporción casi exacta entre las distintas opciones de dedicación a internet de lunes a viernes, en los tres intervalos analizados (consumo ligero, medio y pesado). La mayor disponibilidad de tiempo durante los fines de semana provoca para este grupo cierta intensificación del uso de la Red, sobre todo en el intervalo medio de una o dos horas diarias de dedicación. Por último, la utilización intensiva de redes sociales por parte de los menores se asocia de forma clara con una mayor dedicación de tiempo a internet. Casi la mitad de los propietarios de dos o más perfiles en redes sociales afirman dedicar más de dos horas diarias al manejo de internet durante el fin de semana (Bringué y Sádaba, 2011, p.58-59).



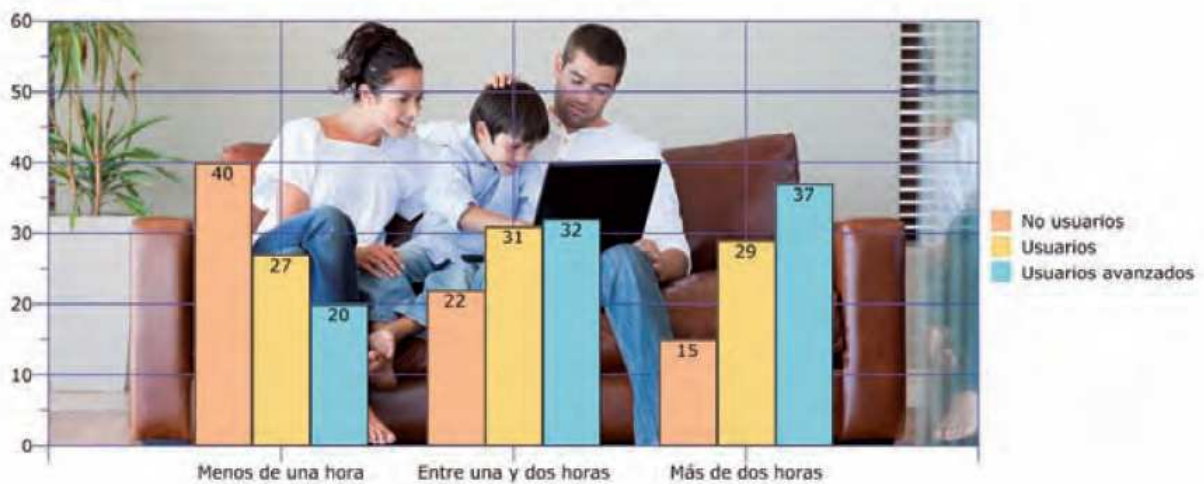


Figura 19. Tiempo de uso de internet de lunes a viernes según grado de uso de las redes sociales (Bringué y Sádaba, 2011).



Figura 20. Tiempo de uso de internet sábados y domingos según grado de uso de las redes sociales (Bringué y Sádaba, 2011).

Según un estudio comparativo entre 25 países de la Unión Europea llevado a cabo por la plataforma EU Kids Online, España es clasificado en un primer momento en el grupo denominado “Uso medio de internet por los menores - Riesgos online medio”, junto a Irlanda, Portugal, Bélgica y Austria (Hasebrink, Livingstone, Haddon y Ólafsson, 2009). En el 2011, y tras la incorporación al estudio de otros países, España se sitúa en el grupo de “Uso bajo de internet por los menores” pero mantiene el rango medio para los riesgos online, junto a Irlanda, Portugal y Turquía (Livingstone, Haddon, Görzig y Ólafsson, 2011a; Lobe, Livingstone, Ólafsson y Vodeb, 2011). Y en un informe más reciente (Helsper, Kalmus,

Hasebrink, Sagvari y De Haan, 2013), se presenta una clasificación de países más compleja y rica que la ofrecida por el modelo anterior, que tiene en cuenta no sólo el nivel de uso de internet y los riesgos encontrados online, sino también el daño experimentado por los menores, las oportunidades y las estrategias de mediación que emplean sus padres para proteger su bienestar online. De este modo, van más allá del enfoque cuantitativo (cuánto usan internet) otorgando un papel preponderante a la naturaleza del uso (cómo lo usan) y a la percepción que tienen los propios menores sobre los riesgos experimentados en términos de daño ocasionado. Según este modelo (Helsper et al., 2013), España forma parte del grupo de países denominado “Protegidos mediante restricciones”, junto a Bélgica, Francia, UK o Italia, entre otros. Este grupo se caracteriza, entre otras cosas, por presentar las proporciones más bajas de menores entre 9 y 16 años que experimentan riesgos y daños online, en comparación con los otros grupos de países, y la mayor proporción de menores con limitaciones y restricciones en el uso que hacen de la Red, lo que puede suponer, colateralmente, la pérdida de muchas de las oportunidades que brinda internet a los jóvenes (Helsper et al., 2013).

Respecto a la clasificación de países en función de las oportunidades online, dimensión que contempla conjuntamente la cantidad de uso diario en horas y el número y el tipo de actividades que se realizan online, España forma parte del grupo de países denominado “Moderados”, junto a Chipre, Polonia o Rumanía, entre otros. Este grupo se caracteriza por presentar la proporción más elevada, en comparación con los otros grupos de países, de menores en el cluster denominado “Usuarios moderados”, y las más bajas de “Usuarios experimentados” y “Exploradores todoterreno o multifunción”. Concretamente, los seis grupos de usuarios identificados en función del nivel relativo de oportunidades online son los siguientes:

- **“Usuarios moderados”** (24% en Europa, 32% en los países del mismo cluster y 35% en España): Este tipo de usuarios se sitúa aproximadamente en la media europea en cuanto a la cantidad de uso de internet y lleva a cabo un amplio rango de actividades online, especialmente aquellas relacionadas con el aprendizaje y la lectura, pero son menos frecuentes las actividades relacionadas con la comunicación y la creatividad (en comparación con otros grupos de usuarios). La edad media es de 12,7 años.

- **“Principiantes limitados”** (22% en Europa, 25% en los países del mismo cluster y 29% en España): Este grupo está formado por los jóvenes más pequeños (edad media 11,1 años), que utilizan internet en cantidad muy inferior a la media europea y realizan un rango limitado de actividades online, destacando aquellas relacionadas con el aprendizaje y la lectura por encima de las demás.
- **“Jóvenes usuarios”** (17% en Europa, 13% en los países del mismo cluster y 14% en España), formado principalmente por chicas que hacen un uso moderado de internet, similar al de los “usuarios moderados”, pero un menor rango de actividades online que estos, aunque igualan al grupo de “usuarios de redes sociales experimentados” en aquellas relacionadas con la comunicación online. La edad media de este grupo es de 12,7 años.
- **“Usuarios experimentados”** (13% en Europa, 8% en los países del mismo cluster y 12% en España), formado principalmente por las chicas más mayores (edad media 14,1 años), que hacen un uso ligeramente superior en cantidad y variedad de actividades que el usuario medio, pero no realizan actividades relacionadas con juegos. Destacan en aquellas relacionadas con la comunicación y las redes sociales.
- **“Exploradores todoterreno o multifunción”** (12% en Europa, 10% en los países del mismo cluster y 6% en España), formado principalmente por chicos que utilizan internet casi dos horas al día, realizan el mayor número de actividades distintas online y con la mayor frecuencia, destacando las actividades online de tipo creativo. La edad media es de 13,5 años.
- **“Jugadores intensivos”** (12% en Europa, 13% en los países del mismo cluster y 5% en España), formado principalmente por chicos que presentan las puntuaciones más elevadas de todos los grupos tanto en cantidad de uso diario de internet (3 horas/día) como en actividades relacionadas con juegos online y, aunque puntúan sobre la media en otro tipo de actividades, no destacan tanto como los “exploradores multifunción” y presentan puntuaciones relativamente bajas en actividades relacionadas con el aprendizaje y la creatividad. La edad media de este grupo es de 13,6 años.

Los grupos de “Principiantes limitados”, “Usuarios moderados” y “Jóvenes usuarios” son los que menos horas al día utilizan internet y menor rango de actividades online realizan. En España, el 78% de los menores ha sido clasificado en alguno de estos grupos frente al 63%

en Europa. Resulta interesante añadir que el nivel educativo de los padres es mucho mayor en el grupo de “Usuarios experimentados” que en los otros grupos, mientras que el grupo de “Principiantes limitados” se caracteriza por presentar el nivel educativo de los padres más bajo, lo que sugiere que la formación de los progenitores tiene un papel muy importante no sólo en el cuánto sino también en el cómo los menores hacen uso de internet.

Respecto al lugar de acceso a internet, según los estudios sobre la Generación Interactiva en España (Bringué y Sádaba, 2011), el 89% de los adolescentes españoles navega por internet desde su hogar, siendo esta la opción más habitual en todos los estudios revisados (AIMC, 2012; Bringué y Sádaba, 2009, 2011; INE, 2013; Defensor del Pueblo, 2010). Además, uno de cada tres menores tiene el ordenador en su propia habitación. Otros lugares desde los que acceden a la red, ordenados según su frecuencia son: la casa de un amigo (29,4%), el colegio (28,5%), la casa de un familiar (24,4%) o un “cíber” (10,2%) (Ver Figura 21). El informe de la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC, 2012) sobre acceso de los menores de 14 años a internet (EGM 1ª ola 2012), pone de manifiesto también que el hogar es el principal lugar de acceso a internet (más del 80% de los “pequeños navegantes”), seguido por el centro de estudios (50%), clasificación que coincide con la ofrecida por los datos del INE (2013) para niños entre 10 y 15 años.

Una mención aparte merece el acceso a internet desde dispositivos distintos del ordenador, especialmente desde el teléfono móvil (Ver Figura 22). El estudio de Bringué y Sádaba (2009), muestra que en España uno de cada diez adolescentes accede a internet desde este dispositivo. Y la tendencia es creciente. El Informe Juventud en España 2012, confirma que entre el año 2004 y el 2011 ha disminuido el acceso a internet desde el ordenador fijo o de sobremesa, al tiempo que ha incrementado el acceso desde el teléfono móvil, en los jóvenes entre 15 y 29 años (Ver Figuras 23 y 24).



Figura 21. Lugar cotidiano de acceso a internet por jóvenes españoles de 10 a 18 años (Bringué y Sádaba, 2011).

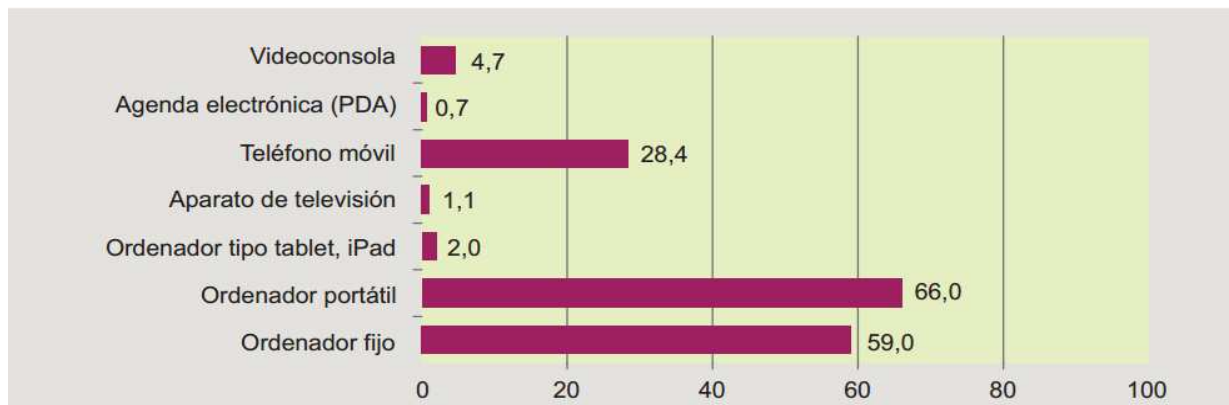


Figura 22. Porcentaje Equipos de acceso a internet en España 2011 población 15 a 29 años (INJUVE, 2012).

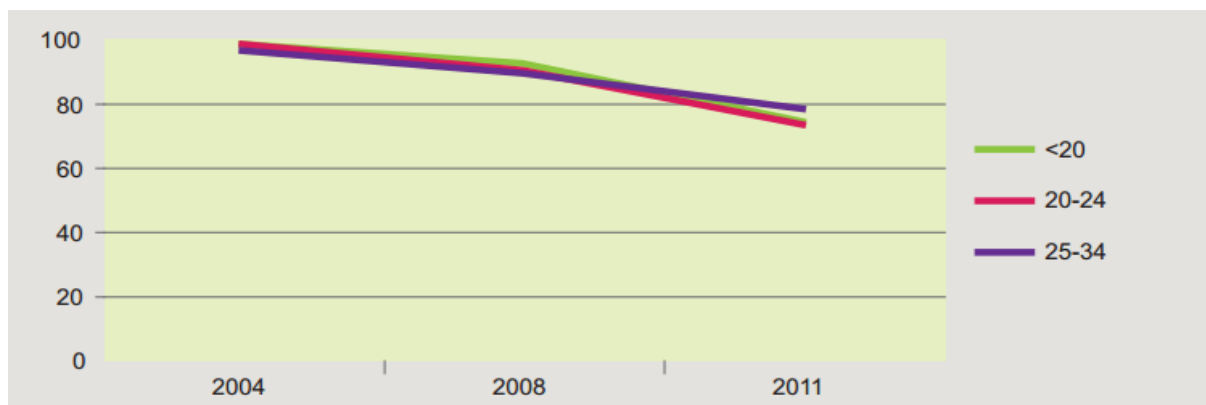


Figura 23. Porcentaje de evolución de acceso a internet por ORDENADOR FIJO España 2004-2011 población 15 a 34 años (INJUVE, 2012).

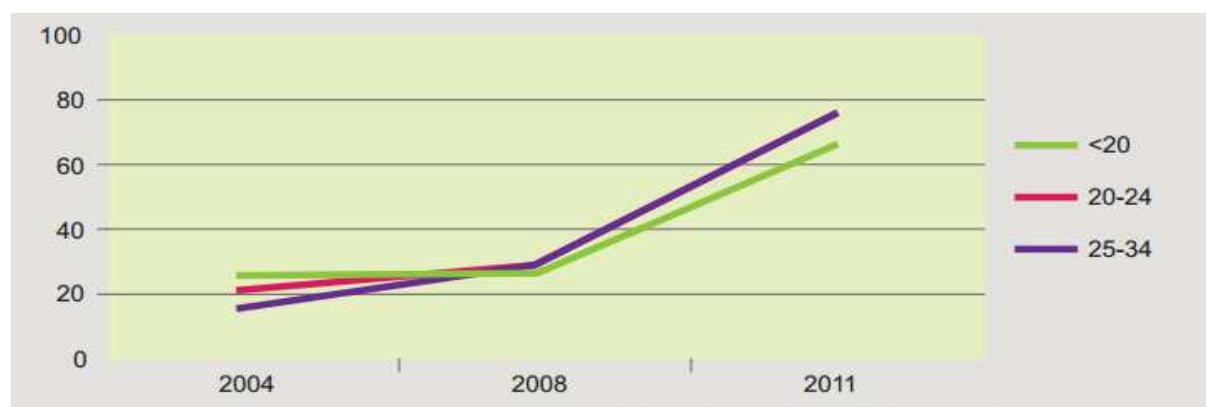


Figura 24. Evolución porcentaje de acceso a internet por TELEFONO MOVIL- España 2004-2011, población 15-34 años (INJUVE, 2012).

Bringué y Sádaba (2009) afirman que hemos pasado de la *family screen* –pantallas en el hogar con uso más o menos mediado- a la *bedroom culture* –pantallas en la habitación del menor sin mediación adulta- y de esta a la *pocket screen* –pantalla multifuncional de uso no mediado-. En palabras de Bringué y Sádaba (2009), “En definitiva, los menores se caracterizan por realizar un multiacceso a la Red desde diversos lugares o dicho de otro modo, el acceso a internet se define como una experiencia fragmentada”.

**En la investigación empírica que sustenta esta Tesis, han participado 4.690 jóvenes nativos digitales entre 12 y 20 años en tres fases.**

En la **primera fase** ( $N = 342$ ) se analiza con detalle el **patrón de uso de internet** por este sector de la población.

En la **segunda fase** ( $N = 37$  jóvenes entre 14 y 18 años) se analiza la **victimización juvenil sexual online** desde una perspectiva cualitativa.

La **tercera fase**, que constituye el **núcleo de esta tesis**, se ha llevado a cabo con una muestra de **4.310 adolescentes entre 12 y 20 años**. Entre los resultados expuestos, se incluyen los referentes al **patrón de uso de internet** para describir la muestra total y los diferentes grupos comparativos. Además, la cantidad de uso de internet constituye una variable dependiente de tipo conductual incluida en varios de los contrastes de medias (Ver Investigación Empírica, Capítulo 3 “Método”).

#### 2.3.3.2. *Para qué utilizan internet los niños/as y jóvenes*

Cualquier clasificación del tipo de usos y actividades para los que sirve internet es siempre previsiblemente incompleta, ya que las posibilidades que brinda la Red son progresivamente mayores y los cambios y migraciones de unos espacios virtuales a otros son cada vez más rápidos (INJUVE, 2012, p.293).

Respecto a las actividades que suelen realizar los niños/as españoles entre 10 y 18 años mediante internet, Bringué y Sádaba (2009) explican que estos satisfacen una serie de necesidades a la hora de navegar que clasifican por orden de prevalencia y son: comunicar, conocer, compartir, divertirse y consumir. En términos generales, se puede afirmar que los fines que persiguen niños y adolescentes a la hora de navegar por la Web tienen que ver principalmente con la comunicación (*Messenger*, email y redes sociales principalmente), junto con la búsqueda de información (visitar páginas web y descargar música, fotos, etc.) y el entretenimiento (principalmente los juegos en red).

Tabla 10. *Actividades online preferidas por los adolescentes en España de 10 a 18 años (Bringué y Sádaba, 2009).*

Categoría	Actividad	% de usuarios
Comunicar	Messenger	77%
	E-mail	65%
	Hablar por teléfono ( <i>Skype, MSN, etc.</i> )	30%
	Envío de SMS	20%
	Chat	2%
Conocer	Visitar páginas web	76%
	Descargar música, películas o programas	69%
	Foros o listas de correo	15%
Compartir	Redes sociales	71%
	Compartir vídeos, fotos, presentaciones, etc. ( <i>YouTube, Flickr, etc.</i> )	56%
		33%
	Fotologs	25%
	Blogs	
Divertirse	Juegos en red	61%
	TV digital	15%
	Radio digital	8%
Comprar	Comprar o vender	8%

En la Tabla 10 se muestran los datos del informe sobre la Generación Interactiva en España (Bringué y Sádaba, 2009) y en la Tabla 11 aparece una comparativa de las principales actividades online realizadas en EE.UU, Europa e Iberoamérica, elaborada por Tolsá (2012). Sin embargo, recordemos que según Helsper et al. (2013), en comparación con otros países europeos, los menores españoles entre 9 y 16 años hacen un uso moderado de internet, tanto en cuanto al tiempo de uso diario en horas como el número y tipo de actividades que realizan online, predominando aquellas relacionadas con el aprendizaje y la lectura frente a otras menos frecuentes relacionadas con la comunicación y la creatividad.

Respecto al uso de las redes sociales, los datos de Bringué y Sádaba (2009) indican que el 71% de los adolescentes españoles utiliza las redes sociales, con un ligero predominio de las chicas frente a los chicos, y este porcentaje aumenta con la edad. A partir de los 14 años el uso de redes sociales supera el 80% hasta alcanzar una cota máxima de uso del 85% a los 17 años. Las redes sociales preferidas en el momento del estudio eran *Tuenti* y *Facebook*, con una penetración del 60% y el 21%, respectivamente. Concretamente, antes de los 12 años, ambas parecen más populares entre los chicos que entre las chicas. En el caso de las chicas,



Tuenti alcanza su mayor éxito cuando cumplen 15 años (82%), mientras que Facebook lo alcanza cuando cumplen 16. En los chicos, el éxito de Tuenti se retrasa hasta los 17 años. A partir de los 18 años, el interés por estas redes sociales decrece, en ambos géneros.

Tabla 11. *Actividades online preferidas: comparativa entre EEUU, Europa, España e Iberoamérica (Tolsá, 2012).*

	EE.UU.	Europa	España	Iberoamérica
<b>Comunicación/ Relación</b>	<i>E-mail</i> (73%), mensajería ins- tantánea (68%), redes sociales (65%)	Mensajería ins- tantánea (61%), redes sociales (60%), <i>e-mail</i> (59%), comen- tarios o <i>posts</i> (31%), <i>webcam</i> (29%), <i>chatroom</i> (22%)	Messenger (77%), <i>e-mail</i> (65%)	Mensajería ins- tantánea (70%), <i>e-mail</i> (62%)
<b>Conocer/ Navegar por la Web (contenidos de su interés)</b>	Consultar noti- cias (63%), leer <i>blogs</i> (49%)	Para la tarea escolar (84%), noticias (48%)	Navegar por la <i>World Wide Web</i> (76%), descarga de vídeos, músi- ca, programas, etc. (69%)	Navegar por la <i>World Wide Web</i> (61%), descarga de fotos/vídeos (59%)
<b>Diversión/ Entretenimien- to</b>	Juegos <i>online</i> (78%), descar- ga de música (58%), ver vídeos <i>online</i> (57%)	Ver vídeos (83%), juegos <i>online</i> solos (74%), juegos <i>online</i> contra otros (44%), descargas (42%)	Juegos <i>online</i> (61%)	Juegos <i>online</i> (43%)

Actualmente, el uso de las redes sociales crece de forma espectacular, reemplazando a otro tipo de herramientas como el *Messenger* o los chats, ya que ofrecen múltiples posibilidades del usuario permitiéndole satisfacer distintas necesidades a la vez (comunicarse, jugar, compartir contenidos, etc.). Cerca del 80% de los adolescentes españoles entre 11 y 20 años utiliza habitualmente las redes sociales (Sánchez y Fernández, 2010), aunque estos porcentajes oscilan según autores entre el 71% (Bringué y Sádaba, 2009, 2011) y el 92,6% (Fundación Pfizer, 2009). Según Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado (2011), el 56% de los menores españoles tiene un perfil propio en una red social (la media europea alcanza al 59%).

El informe INJUVE 2012 afirma que en 2011, el porcentaje de jóvenes entre 15 y 34 años que utiliza las redes sociales, especialmente *Facebook* (55%), *Tuenti* (37%) y *Twitter* (2,2%), ha alcanzado el 90% (60% en 2009), siendo su uso superior en las chicas que en los

chicos, y mayor cuanto menor es la edad del usuario (adolescentes más que adultos jóvenes), especialmente por debajo de los 24 años, aunque cada vez se difuminan más las diferencias en función de la edad. Este informe añade que el uso de las redes sociales es fundamentalmente diario (86%) y más de la mitad de los jóvenes afirman acceder varias veces al día (55%), siendo el tiempo medio de permanencia de 1,2 horas y con una marcada superioridad por parte de las chicas, especialmente entre los 15 y los 19 años.

Es importante destacar el papel de los jóvenes como creadores de contenidos. Según el estudio sobre la Generación Interactiva en España (Bringué y Sádaba, 2009), casi el 40% de los menores internautas poseen página web propia o han generado alguna vez algún *blog*, *fotoblog* o algún espacio para difundir sus vídeos. Por edad, el perfil como creador de contenidos aumenta constantemente y se da un salto cualitativo en la posibilidad de configurar contenidos a partir de los 14 años; a partir de los 16 son la mitad los que construyen y administran sus propios *blogs* o páginas web.

En cuanto a las actividades que realizan los menores online y los contenidos a los que acceden, hay que destacar que existen importantes diferencias de género y edad. Según el estudio sobre la Generación Interactiva en España (Bringué y Sádaba, 2009) los niños/as más pequeños, hasta los 12 años, se decantan principalmente por la búsqueda de contenidos relacionados con juegos y por las páginas de naturaleza educativa. Salvo estas excepciones, el acceso al resto de contenidos crece según aumenta la edad de los navegantes. Además, las chicas mantienen una mayor preferencia sobre contenidos musicales, educativos y la programación en televisión, mientras que los chicos prefieren claramente los deportes, los juegos, los contenidos relacionados con software e informática y todo aquello que esté relacionado con el humor. Es muy significativa su mayor preferencia por los contenidos considerados “adultos”: el 22% de los chicos frente al 2% de las chicas.

En general, las chicas prefieren actividades que tienen que ver con la comunicación, la creación de contenidos y la colaboración, mientras los chicos prefieren actividades que impliquen competición, consumo y acción (Hasebrink, Livingsgtone y Haddon, 2008; Bringué y Sádaba, 2011; Montiel, Carbonell y Orts, 2011) (Ver Tabla 12). En esta línea, el informe con los primeros resultados de “EU Kids Online II” también remarca estas diferencias, destacando que los chicos prefieren especialmente los juegos online, ver vídeos, o entrar en

mundos virtuales (concretamente en la franja de 13 a 16 años), mientras que las chicas se orientan más hacia el uso de internet como apoyo escolar, el uso de la mensajería instantánea (de los 9 a los 12 años), y la creación de blogs (de los 13 a los 16 años).

En cuanto a los jóvenes entre 15 y 29 años, el Informe Juventud en España 2012 establece tres grandes dimensiones o factores de actividades a partir del análisis factorial de 12 actividades online (Ver Tablas 13 y 14). (INJUVE, 2012, p.294):

- Actividades destinadas a objetivos relacionales y de búsquedas de información, como el uso del correo electrónico, las redes sociales, las búsquedas de documentación y descargas. Son las actividades más frecuentes, nombradas por elevados porcentajes de jóvenes que oscilan entre un 55% (foros, chats, mensajería) y un 80% (uso del e-mail). Este factor explica el 22,5% de la varianza total.
- Actividades relacionadas con las gestiones y las compras, incluida la búsqueda de empleo. Estos usos son menos comunes, con porcentajes de jóvenes que oscilan entre el 21% (gestiones con organismos de la Administración) y el 43% (comprar algún producto o servicio online). Este factor explica el 16,5% de la varianza total.
- Actividades de comunicación e interacción personal más especializada, como las llamadas telefónicas por internet (13,4%) y mantener un blog o página web propia (18,3%). Este factor explica el 11,2% de la varianza total.

En el **segundo estudio preliminar** presentado en esta Tesis se llevan a cabo grupos de discusión con **jóvenes entre 14 y 18 años**. Además del género y la edad, otro criterio de selección empleado para la formación de los grupos fue que estuvieran **representadas al menos tres de las principales motivaciones de uso de internet** definidas por Bringué y Sádaba (2009):

- **Relaciones sociales (comunicar y compartir),**
- **Académico (conocer)**
- **Juego/ocio (diversión y entretenimiento).**

Tabla 12. *Actividades online preferidas por los menores en Europa por sexo y tramo de edad, de 6 a 16 años (Bringué y Sádaba, 2011).*

Tipo de actividad	% total que la ha realizado en el último mes			
	Chicos de 9 a 12 años	Chicas de 9 a 12 años	Chicos de 13 a 16 años	Chicas de 13 a 16 años
Usar Internet para hacer la tarea escolar	77%	82%	87%	90%
Ver clips de vídeo	69%	59%	76%	51%
Jugar a videojuegos solo o contra el ordenador	66%	62%	86%	83%
Mensajería instantánea	42%	46%	75%	74%
Ver mi perfil en una red social	38%	40%	79%	77%
Recibir/enviar correo electrónico	42%	43%	72%	72%
Ver noticias en Internet	37%	35%	59%	57%
Jugar a juegos con otras personas <i>online</i>	46%	32%	62%	31%
Descargar música o películas	26%	23%	59%	55%
Colgar fotos, vídeos o música para compartirla con otras personas	22%	22%	53%	52%
Publicar un mensaje en una página web	24%	24%	37%	37%
Usar una <i>webcam</i>	17%	17%	42%	37%
Entrar en un <i>chatroom</i>	14%	12%	34%	27%
Crear un personaje, mascota o avatar	19%	18%	20%	13%
Usar páginas web en las que se comparten archivos	10%	8%	27%	20%
Pasar tiempo en un mundo virtual	16%	14%	22%	13%
Escribir un blog o diario online	5%	6%	13%	16%
Número medio de actividades	5,7	5,4	9,0	8,1

*Nota:* En azul las categorías en las que destacan los chicos, y en rosa aquellas en las que destacan las chicas. Las categorías en las que no hay diferencia alguna están marcadas en negro.

Tabla 13. *Actividades en internet, según dimensiones factoriales. España 2012, población 15-29 años (INJUVE, 2012).*

	RELACIONAL Y BÚSQUEDA	GESTIONES Y COMPRAS	COMUNICACIÓN ESPECIALIZADA
<b>Varianza total (50,2%)</b>	<b>22,5</b>	<b>16,5</b>	<b>11,2</b>
Correo electrónico	,759		
Redes sociales	,734		
Búsquedas de información o documentación	,652		
Descarga de música, vídeos, películas, etc.	,608		
Foros, chats, mensajería (Messenger)	,569		
Navegar por Internet sin un objetivo concreto	,541		
Realizar gestiones bancarias		,809	
Comprar algún producto o servicio online (viajes, libros, entradas)		,720	
Gestiones con organismos de la Administración		,634	
Buscar empleo		,408	
Llamadas telefónicas por Internet (Telefonía IP)			,725
Mantener tu propio blog o página WEB, colgar fotos o vídeos			,663

Tabla 14. *Porcentaje Actividades en internet. España 2011-2012, población 15-29 años (INJUVE, 2012).*

	EJ152 2011 <sup>84</sup>	IJE2012
Correo electrónico	76,3	80,4
Redes sociales	79,6	77,1
Búsquedas de información o documentación	82,0	73,9
Descarga de música, vídeos, películas, ...	65,9	62,6
Foros, chats, mensajería (Messenger)	66,0	55,1
Navegar por Internet sin un objetivo concreto	46,3	48,6
Comprar algún producto o servicio online (viajes, libros, entradas)	31,9	43
Gestiones bancarias	24,6	36
Buscar empleo	32,7	33,6
Gestiones con organismos de la Administración	23,6	20,6
Mantener tu propio blog o página WEB, colgar fotos o vídeos	21,5	18,3
Llamadas telefónicas por Internet (Telefonía IP)	16,2	13,4
Otros	1,7	3,7
<b>N (total)</b>	<b>1301</b>	<b>5000</b>

#### 2.3.4. Conductas de riesgo online

Siguiendo la Teoría de la conducta de riesgo en adolescentes de Jessor (1992), se asume su definición general de riesgo, como cualquier conducta que pone en peligro el desarrollo bio-psico-social exitoso del adolescente. Las conductas de riesgo engloban al conjunto de actividades que incrementan la probabilidad de consecuencias negativas para la

personalidad, el desarrollo adaptado o la salud biopsicosocial (Kazdin, 1993). En el caso de internet, son conductas de riesgo aquellas que facilitan la aparición de situaciones arriesgadas o que ponen en peligro el bienestar y/o desarrollo del adolescente e incluyen una amplísima variedad de comportamientos cuyas consecuencias potencialmente negativas pueden recaer sobre uno mismo, mediante la auto-exposición al riesgo (conductas arriesgadas o de auto-exposición), o sobre terceras personas (víctimas), exponiéndolas a ellas al riesgo de sufrirlas. En ambos casos, la conducta de riesgo incrementa la probabilidad de experimentar victimización, ya sea del propio menor o de otra persona (Ver Figura 25).

Es importante señalar la doble vertiente que expresa el concepto de riesgo, pues referido a las conductas de riesgo, el menor asume un papel activo en su realización, bien exponiéndose él mismo a situaciones de riesgo, potencialmente dañinas (por ejemplo la exposición voluntaria a material pornográfico), bien exponiendo a terceras personas a un daño potencial (por ejemplo mediante insultos o envío de material inadecuado o incluso ilegal). Ambas son consideradas conductas de riesgo, pero en este último caso preferimos emplear el término de conductas antisociales o agresivas online. Por otro lado, el menor puede ser expuesto a situaciones de riesgo por otras personas, asumiendo un rol más pasivo, como víctima de las conductas de riesgo de terceros (por ejemplo al ser objeto de acoso online o de exposición indeseada a material pornográfico). En este caso hablamos de victimización online, tema fundamental de esta Tesis que es ampliamente tratado en Marco Teórico, Capítulos 3 “Victimización Juvenil Online” y 4 “Victimización Juvenil Sexual Online”.

A continuación se exponen brevemente algunos datos referidos a algunas de las conductas de riesgo online más frecuentes en adolescentes, en las que el factor común es, como se ha comentado, el papel activo del menor en la exposición, propia o ajena al riesgo, dejando para los Capítulos 3 y 4 (“Victimización Juvenil Online” y “Victimización Juvenil Sexual Online”) las situaciones de riesgo en las que el menor asume principalmente el papel de víctima.



Figura 25. Conductas de riesgo y Victimización online. Elaboración propia.

En el primer grupo de conductas de riesgo online (auto-exposición al riesgo) nos detenemos únicamente en la conducta adictiva a internet, las conductas de riesgo relativas a los usos y contenidos de internet (relacionarse con desconocidos, acceder a contenidos perjudiciales y/o ilícitos y concertar encuentros cara a cara con desconocidos) y las conductas sexuales de riesgo, con especial atención al *sexting*.

En el segundo grupo de conductas de riesgo, las que incrementan la probabilidad de victimización en otra persona e, indirectamente, en el propio menor perpetrador, nos centramos básicamente en el ciberbullying y las solicitudes sexuales online.

Quedan fuera de esta clasificación algunas conductas consideradas de riesgo por constituir un delito, y por tanto incrementar la probabilidad de consecuencias negativas, en este caso legales, para el menor, como por ejemplo la descarga y/o copia de determinados materiales protegidos por derechos de autor y otros, conductas muy frecuentes entre los jóvenes.

Por otra parte, aunque participar en juegos de azar online también se considera una conducta de auto-exposición al riesgo, prohibida en nuestro país para los menores de edad, y estrechamente relacionada con otras conductas y situaciones de riesgo, tampoco nos detendremos en ella. No obstante, sí forma parte del elenco de conductas de riesgo incluidas

en la presente Tesis, por su importante relación con otras conductas de riesgo y experiencias indeseadas online (Carbonell y Montiel, 2013). Apuntar únicamente que, aunque hay cada vez más estudios sobre esta temática, las prevalencias observadas son muy dispares (desde un 2% en jóvenes de 14 a 21 años, hasta un 24% en jóvenes de 13 a 18 años), pero es común la conclusión de que los adolescentes que utilizan internet para jugar presentan hasta cuatro veces más probabilidades de desarrollar problemas de juego que aquellos que no recurren a internet para jugar (Griffiths y Parke, 2010). Recientemente en Europa, un estudio publicado por eu.net.adb (2012), pone de manifiesto que un 5,9% de los jóvenes entre 14 y 17 años ( $N = 13300$ ) realiza apuestas online (un 10,6% lo hace fuera de línea), y este grupo presenta tres veces más probabilidades de desarrollar Conducta Disfuncional en Internet (CDI). Un estudio anterior desarrollado en el Reino Unido concluía que el 2% de los menores juega/apuesta en línea a diaria o semanalmente (Livingstone y Bober, 2005). En España, un reciente estudio señala que un 10% de los jóvenes entre 12 y 20 años son jugadores online ocasionales y un 8% jugadores habituales (Carbonell y Montiel, 2013). Estos adolescentes presentan un patrón disfuncional de uso de internet caracterizado por el inicio temprano, el uso intensivo y extensivo, y una mayor presencia de conductas de riesgo y experiencias indeseadas online, además de una pobre mediación parental y un menor autoconcepto académico y familiar que los no jugadores, lo que los sitúa en una situación de especial vulnerabilidad para desarrollar conductas desviadas y problemas psicológicos graves (para una revisión extensa sobre este tema, ver Carbonell y Montiel, 2013).

#### 2.3.4.1. *Conductas online de auto-exposición al riesgo*

Entre las conductas de auto-exposición al riesgo online en adolescentes destacan las siguientes:

- La adicción a las TIC, especialmente internet y el teléfono móvil.
- Las conductas de riesgo relacionadas con la privacidad y el exhibicionismo (proporcionar información personal o imágenes íntimas).
- Conductas relacionadas con la comunicación con extraños online y los encuentros cara a cara (búsqueda de amigos o “parejas”).
- El comportamiento sexual arriesgado online (búsqueda activa de contactos con una motivación sexual).



- El acceso voluntario a contenidos perjudiciales o incluso ilegales (juegos de azar, violencia, pornografía adulta o infantil, promoción de trastornos de la alimentación, xenofobia, etc.).

Recientemente se ha detectado un importante porcentaje de menores que intercambian, producen o difunden (o todo a la vez) imágenes sexualmente sugerentes o explícitas de ellos mismos o de otras personas con distintas motivaciones entre las que predominan el flirteo o coqueteo normal entre miembros de parejas románticas o entre jóvenes que desean llegar a mantener relaciones sexuales entre ellos. Se trata del fenómeno conocido como *sexting*. En sus inicios se refería al intercambio de mensajes de texto de tipo sexual (*sex + texting*), aunque ahora suelen acompañarse de imágenes eróticas o sexualmente explícitas. Aunque aparentemente se trata de conductas voluntarias y consentidas por los menores, también pueden darse en un contexto de abuso o dominación tanto dentro como fuera de la red, como la violencia de pareja o *dating violence*, el ciberabuso o ciberacoso sexual, el bullying o ciberbullying o, simplemente, el deseo de venganza por parte de quien ha sido novio/a o amigo/a de la víctima y ya no lo es (*porn revenge*). Por tratarse de un fenómeno complejo se dedica un apartado específico a analizar las distintas conceptualizaciones del fenómeno, la prevalencia de estas conductas entre los jóvenes, las características de los implicados, sus motivaciones y sus posibles consecuencias, al hablar de las conductas sexuales de riesgo online.

#### 2.3.4.1.1. Conducta Adictiva a Internet (CAI)

Desde hace varios años, es creciente el interés científico sobre las adicciones comportamentales, especialmente a internet, el teléfono móvil y los videojuegos. El uso excesivo o abusivo de internet y del teléfono móvil pueden considerarse dos de las conductas de auto-exposición al riesgo que mayor interés despiertan en el ámbito de las TIC y los menores. Nos centramos únicamente en la primera de ellas por entender que en cierta medida engloba a ambas, pues uno de los factores que propicia el uso abusivo del teléfono móvil es precisamente la posibilidad de acceder a internet. Concretamente, hablamos de la Conducta Adictiva a Internet (CAI). Una de las ideas más extendidas sobre este tema es la existencia de posibles efectos perjudiciales derivados del uso excesivo de internet, similares a los desajustes psicosociales y el malestar que tienen lugar en los trastornos de adicción a sustancias

psicotrópicas, aunque con muchos matices que no entraremos a comentar por exceder el objeto de esta Tesis. Sólo remarcar que numerosos estudios sugieren que el uso excesivo de internet está relacionado con deficiencias en la vida de la persona tales como pobres relaciones sociales, la falta de amigos, el malestar con la apariencia física de uno/a mismo/a o la dificultad e incapacidad de enfrentarse a los problemas (Eppright, Allwood, Stern y Theiss, 1999). Respecto a las condiciones premórbidas, Young (2000) señala problemas clínicos previos como la baja autoestima, la ansiedad o la depresión.

Aunque no existe consenso en cuanto al punto de corte temporal para hablar de un uso excesivo o patológico de internet, y aún así sería insuficiente pues habría que valorar otros aspectos característicos de la conducta adictiva clínicamente relevantes, diversos autores lo sitúan entre 8,5 (Morahan-Martin y Schumaker, 1997, citado por Estallo, 2001) y 11 horas semanales (Scherer, 1997; citado por Estallo, 2001). Más recientemente, en un estudio sobre patrones de uso y abuso de internet en adolescentes de 14 a 18 años de la Comunidad de Madrid ( $n = 920$ ) se obtiene que entre el 78% y el 85% de los sujetos que no presentan problemas relacionados con el uso de internet (76% del total de la muestra), la cantidad de uso diario es inferior a dos horas. Sin embargo, entre aquellos clasificados como grupo de “uso problemático” (3,7% del total), entre un 43% y un 54% se conectan entre 2 y 5 horas diarias y entre un 31% y un 39% se conectan más de 5 horas diarias (Estévez, Bayón, De la Cruz y Fernández-Líria, 2009).

Como señalan Labrador y Villadangos (2009), aunque el tiempo de uso nos puede dar alguna pista sobre la existencia de un problema, no basta para definir una conducta como adictiva, ya que es comprensible que la frecuencia de uso de internet y el tiempo dedicado a las conexiones sea cada vez mayor, pues cada día que pasa vivimos más conectados a la red global y si centramos la atención únicamente en este criterio temporal, la prevalencia de adicciones comportamentales relativas a internet, o al teléfono móvil, estaría siendo sobreestimada.

Lo importante sería comprobar en qué se invierte el tiempo de las conexiones y qué problemas ocasiona tanto a nivel psicológico (dependencia, abstinencia, etc.) como en el funcionamiento psicosocial de cada sujeto en particular (problemas académicos, relacionales, familiares, económicos, etc.), especialmente en lo que respecta al cese de actividades

alternativas, habituales y normativas en el menor. Por ejemplo, el informe Juventud en España 2012 señala que hay ciertas actividades que dejan de realizarse “a cambio de utilizar internet”, como ver la televisión (48%), recurrir a otros medios para la búsqueda de información (27%), o dejar de leer libros o textos impresos (25%). Además, también se reducen las horas de sueño (entre un 17% y un 19% de los jóvenes) y otras actividades como salir con los amigos y/o la pareja (17%), siendo estos porcentajes mayores en los jóvenes más pequeños (INJUVE 2012).

Sin entrar en mayores detalles, únicamente comentar que en un estudio recientemente publicado por la plataforma eu.net.adb (Tsitsika, Tzavela, Mavromati y EU NET ADB Consortium, 2012, p.3) y financiado por el Safer Internet Programme de la Comisión Europea, diferencian dos tipos de conductas disfuncionales en internet (CDI):

- La conducta adictiva a internet (CAI), como un patrón de comportamiento caracterizado por la pérdida de control sobre el uso de internet. Esta conducta conduce potencialmente al aislamiento y al descuido de las relaciones sociales, de las actividades académicas, de las actividades recreativas, de la salud y de la higiene personal. Requiere una puntuación superior a 70 en el Test de Adicción a Internet (IAT; Young, 1998).
- En riesgo de CAI, referente a aquellos sujetos que no superan el punto de corte establecido para CAI pero superan una puntuación de 40 en el IAT, por lo que presentan un uso problemático (Young, 1998).

Tras analizar una muestra de 13284 adolescentes entre 14 y 17 años de siete países europeos (Grecia, Alemania, Holanda, Islandia, Polonia, Rumania y España), se observa que casi un 14% presenta conductas disfuncionales en internet (CDI). Concretamente, un 1,2% de la muestra presenta Conducta Adictiva a Internet (CAI), mientras que un 12,7% está en riesgo de padecerla. España, Rumania y Grecia presentan una mayor prevalencia de CAI (1,5%, 1,7% y 1,7%, respectivamente), mientras que Alemania e Islandia presentan la menor prevalencia (Figura 26). Hay que destacar que, aunque los países con mayor proporción de adolescentes con conducta adictiva a internet (CAI) son Rumanía y Grecia (1,7% en ambos), España ocupa la segunda posición (1,5%) y además es el país en el que más adolescentes presentan riesgo de CAI (21,3%).

El perfil de riesgo para presentar conductas disfuncionales en internet (CDI) está compuesto por los chicos, los adolescentes más mayores y aquellos cuyos padres presentan un menor nivel educativo (Figura 27). También evalúan las características psicosociales de los jóvenes mediante el Youth Self Report (YSR, Achenbach y Rescorla, 2001), y observan que el grupo con CDI posee un menor nivel de bienestar psicosocial, como se muestra en la Tabla 15. Por otra parte, pero también interesante, apuntan que los juegos de azar con apuestas online, el uso de las redes sociales y los juegos de ordenador están estrechamente relacionados con CDI, mientras que ver videos/películas no guarda relación con CDI, y hacer los deberes/buscar información está negativamente asociado a CDI, lo cual sugiere que hacer los deberes y/o buscar información constituye un factor protector para el desarrollo de conductas disfuncionales online, ya que cuanto más utilizan los adolescentes internet para este fin menos señales de CDI muestran (Tabla 16) (eu.net.adb, 2012, p.4-5). Para una extensa revisión de este tema, ver Dreier et al. (2013), Tsitsika, Critselis, Janikian, Kormas y Kafetzis (2010), Tsitsika et al. (2011), Young, (2000) y Tsitsika et al. (2013).

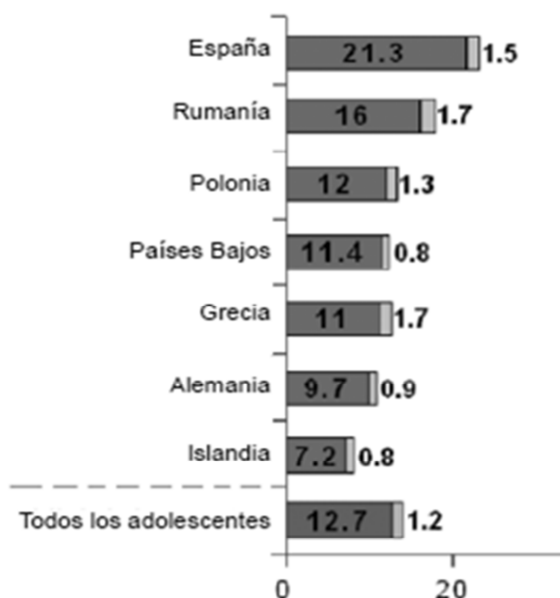


Figura 26. Porcentaje de adolescentes con CDI (Conducta Disfuncional respecto a Internet en riesgo de CAI y con CAI), por país (eu.net.adb, 2012).

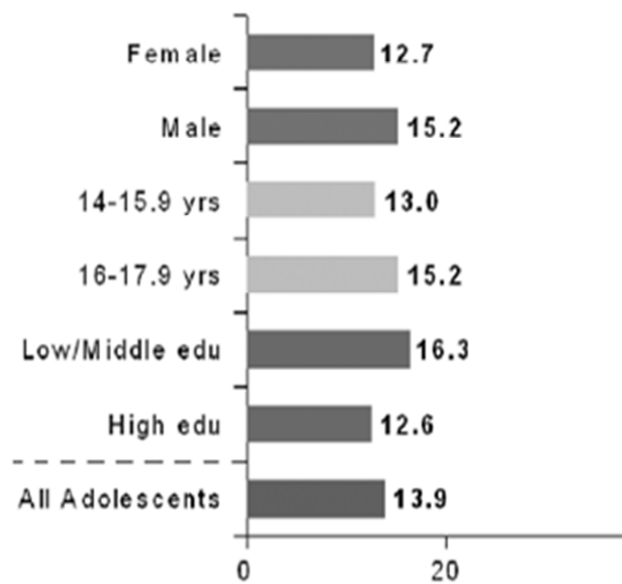


Figura 27. Porcentaje de adolescentes con CDI (Conducta Disfuncional respecto a Internet en riesgo de CAI y con CAI), por género, edad y nivel educativo de los padres (eu.net.adb, 2012).

Tabla 15. Características psicosociales medidas con el Youth Self Report (Achenbach y Rescorla, 2001) de los adolescentes con conducta funcional (FIB) versus disfuncional (DIB) respecto a internet medida con el IAT (Young, 1998).

		FIB (%)	DIB (%)	P
Competencia Social	Normal	93.4	76	<0,001
	Borderline / Clinical	6.6	24	
Problemas psicológicos	Normal	88.9	70.3	<0,001
	Borderline / Clinical	11.1	29.7	
Problemas de atención	Normal	91.5	70.8	<0,001
	Borderline / Clinical	8.5	29.2	
Conducta Agresiva	Normal	93.8	71.8	<0,001
	Borderline / Clinical	6.2	28.2	
Total Problemas	Normal	92.3	63.9	<0,001
	Borderline / Clinical	7.7	36.1	

Tabla 16. "Razón de probabilidades" (Odds ratio) para el efecto de las actividades en internet sobre la presencia de CDI (eu.net.adb, 2012).

	OR	95% CI
Juegos de azar con apuestas online	2.97	2.52-3.49
Redes sociales	2.62	1.95-3.51
Juegos de ordenador	2.58	2.26-2.95
Ver videos / películas	1.01	0.68-1.48
Hacer deberos / buscar información	0.68	0.57-0.83

Resulta interesante señalar que la investigación en torno a esta problemática muestra que el uso excesivo de internet en la infancia aparece frecuentemente asociado a otros comportamientos problemáticos, tanto online como fuera de la red, tales como dificultades psicológicas y emocionales, consumo de alcohol y otras sustancias (Smahel, Helsper et al., 2012). Además, entre los jóvenes europeos, el uso excesivo de internet no se relaciona únicamente con actividades de riesgo fuera de línea, sino también con una amplia variedad de conductas de riesgo online como ciberacosar a otras personas, conocer en persona a contactos online y enviar mensajes sexuales online (Smahel, Brown y Blinka, 2012). Todo ello sugiere

que la interacción entre los menores y la tecnología ha de ser analizada y entendida desde el marco de su contexto social y psicológico, y su patrón de funcionamiento habitual.

#### *2.3.4.1.2. Conductas de riesgo relativas a los usos y contenidos de internet*

Por lo que se refiere a otras conductas de riesgo online, los resultados de diversos estudios, aunque heterogéneos, suelen coincidir en que las más habituales en los y las jóvenes son relacionarse con desconocidos, facilitar información personal y acceder a contenidos perjudiciales, inapropiados por la edad, o incluso ilícitos, mientras que la menos común, aunque más peligrosa, es concertar citas o encuentros cara a cara con estos desconocidos.

A nivel europeo, hay que destacar el estudio de EU Kids Online II sobre 25 países europeos, que revela, entre muchas otras cosas, que el 30% de los niños entre 9 y 16 ha mantenido contacto online con alguien que no conocía previamente; el 9% ha acudido a una cita cara a cara con alguien a quien han conocido en internet y el 40% reconoce haber buscado amigos nuevos online durante el último año (Livingstone, Haddon, Gorzig y Ólafsson, 2011a).

En cuanto a los resultados de dicho informe referentes a España (Garmendia, 2012), el 21% de los menores entre 9 y 16 años (más chicos que chicas, y más adolescentes que niños) afirma comunicarse online con personas a las que no conocen ni tienen relación con su red social habitual (66% de los menores españoles entre 6 y 18 años en Bringué y Sádaba, 2009), y el 9% (20% en Bringué y Sádaba, 2009) ha quedado con estas personas (coincidiendo con la media europea). El contacto online con desconocidos y los encuentros cara a cara con éstos son prácticas más extendidas entre los adolescentes más mayores (13-16 años). Además, según este mismo informe, el 13% de los menores entre 9 y 16 años ha buscado amigos nuevos en la red y añadido/aceptado contactos a los que no conoce personalmente, y el 4% se ha hecho pasar por otras personas online. Respecto a los contenidos perjudiciales, un 11% de los jóvenes españoles entre 11 y 16 años ha visto mensajes racistas o de odio, un 8% sitios que promueven la anorexia/bulimia, un 7% el consumo de drogas, y un 2% páginas que promueven el suicidio (Garmendia, 2012).

También a nivel nacional, cabe destacar por pionero el estudio realizado para el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid (ACPI/PROTÉGELES, 2002), que mostraba

ya entonces que el 30% de los/las menores que habitualmente utilizan internet han facilitado su número de teléfono en alguna ocasión, el 16% su dirección y un 14,5% había concertado una cita con un desconocido online (un 8% en más de una ocasión). El 14% de las menores accedía a contenidos perjudiciales como pornografía (19%), contenidos violentos (30%) o racistas y xenófobos (13%). Los chicos acceden en mayor medida que las chicas a este tipo de contenidos. El 17% de ellos visitaba con frecuencia páginas de contenido pornográfico (frente a un 9% del total de la muestra) y el 12,5% páginas de contenido violento (frente al 8% del total de la muestra). Además, el 18% de los menores accede a chats específicos sobre sexo, porcentaje al que hay que añadir otro 8% de menores que han entrado en alguna ocasión. Además, este estudio analiza el perfil de los menores que acuden a citas a ciegas con personas conocidas online, según el cual suelen ser chicos (60% frente a 40% chicas) que navegan con mucha frecuencia a lo largo de la semana (83%) y utilizan internet entre 5 y 10 horas semanales, que suelen haber recibido propuestas sexuales en internet (75%) (el porcentaje medio de acoso sexual es del 44%) y acceden con frecuencia a chats de sexo (65%) (la media general se sitúa en el 26%). Así pues, este informe concluye que la frecuencia con la que algunos menores entran en chats sobre sexo y la frecuencia con la que reciben propuestas sexuales puede influir sobre su tendencia a concertar citas a ciegas.

Algunos años después, la Fundació Catalana per a la Recerca realiza el “II Estudio sobre los hábitos de uso en Internet entre jóvenes de 12 a 17 años” (2004), en el que incluía un buen número de preguntas en las que se interrogaba sobre riesgos potenciales en internet a 2.187 menores de todo el territorio nacional. Los resultados de este estudio mostraban que un 32% de los menores había facilitado sus datos personales por internet, un 43% mantenía contacto mediante la red con personas que había conocido online, y un 17% declaraba haber quedado personalmente con alguien que había conocido online. Esta actividad era considerada divertida en el 11% de los casos y decepcionante en el 6%. Además, un 5% de los chicos que quedaban con alguien a quien conocían a través de la red acudían solos a la cita y un 12% lo hacía acompañado de amigos o amigas.

En el “Estudio sobre los usos de internet entre los menores de la Comunidad de Madrid. Riesgos y características” (García y Martínez, 2010), se observa que un 28% de los menores entre 12 y 17 años suele aceptar a personas desconocidas en su red social, un 8,1% se declara responsable de haber solicitado a algún desconocido contactar por teléfono y un

5,2% ha solicitado tener un encuentro cara a cara (el 23,3% lo ha tenido). El principal medio utilizado para hablar con desconocidos son las redes sociales (82%), seguidas de la mensajería instantánea (58,4%), los chats (31,6%) y el correo electrónico (24,4%). Más del 43% ha proporcionado algún dato personal a desconocidos online como los apellidos (23%), el colegio (8%), la dirección (4%) o el teléfono (5%). Según estos autores, estos comportamientos son más frecuentes en las chicas, en consonancia con los resultados de otros estudios (Montiel, Carbonell y Orts, 2011), pero también en los casos en que hay mala relación con los padres, y en los que el uso de internet está más integrado en la vida cotidiana del menor.

Por su parte, el Defensor del Pueblo (2010) publica un informe como resultado de un estudio realizado a partir de una muestra de 3.219 adolescentes de entre 12 y 18 años, que cursaban Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato y Formación Profesional (FP) en el curso 2009/2010 en 150 centros educativos de titularidad pública y concertada de todo el territorio español (Ver Tabla 17). En este informe destacan como conductas de riesgo más prevalentes proporcionar datos personales (11,7%), utilizar internet para insultar a alguien (12,5%) y, especialmente, colgar videos o fotos propias (64,8%) y acceder a páginas de contenido sexual o pornográfico (19,6%). Este informe también destaca que tanto el género como la edad parecen tener una clara influencia en el uso de este tipo de páginas, siendo el acceso a páginas pornográficas de contenido nocivo o peligroso más frecuente entre los chicos que entre las chicas, especialmente entre los 14 y los 16 años.

Como ya se ha comentado, hoy en día cerca del 80% de los adolescentes españoles entre 11 y 20 años utiliza habitualmente las redes sociales (Sánchez y Fernández, 2010, 2011), aunque estos porcentajes oscilan según autores entre el 71% (Bringué y Sádaba, 2009, 2011) y el 92,6% (Fundación Pfizer, 2009), pero algunos jóvenes las utilizan de manera arriesgada. Alrededor de un 15% reconoce usarlas para conocer gente nueva (más de un 38% según Fundación Pfizer, 2009) y un 10% para ligar (Fundación Pfizer, 2009).

Hay que recordar que en nuestro país la edad mínima legal permitida para crear un perfil en las redes sociales es de 14 años, por lo que se produce un evidente incumplimiento de la ley, habida cuenta de que el 40% de los menores entre 9 y 13 años posee un perfil propio



(Garmendia et al., 2011). Además, el 33% de los menores que lo poseen (56% en España y 59% en Europa) no tiene un perfil privado, sino de acceso público.

Tabla 17. Porcentaje de adolescentes que pueden verse sometidos a distintos tipos de riesgo cuando navegan por internet según frecuencia (defensor del Pueblo, 2010).

	Nunca o casi nunca	Varias veces al mes	Varias veces por semana	Una vez al día	Varias veces al día
Páginas de contenido sexual o pornográfico	80,3	8,7	4,8	2,6	3,5
Páginas de contenido violento	87,1	6,9	2,6	1,4	2,0
Páginas de contenido racista o xenófobo	95,3	2,4	0,8	0,5	1,0
Páginas de contenido sexista	95,5	2,1	1,1	0,4	0,9
Páginas de contenido homófobo	95,7	2,1	0,7	0,4	1
Páginas sobre formas rápidas de perder peso	90,2	6,0	1,9	0,9	0,9
Quedar con alguien que has conocido en Internet	85,6	8,6	3,0	1,4	1,3
Utilizar tu propio nombre como <i>nick</i>	63,4	14,1	6,6	4,3	11,7
Falsear tu identidad en chats, foros, etc.	82,7	9,6	3,2	1,2	3,2
Proporcionar datos personales	88,2	7,3	2,0	1,0	1,4
Utilizar Internet para insultar a alguien, etc.	87,5	6,9	2,4	1,1	2,1
Colgar vídeos o fotos propias	35,2	29,9	18,7	7,7	8,5
Colgar vídeos o fotos sin autorización	86,8	7,0	3,1	1,2	1,9

Por último, hay que señalar, como se ha venido apuntando ya, que del mismo modo que se observan diferencias de género en las actividades que los menores realizan online, también se encuentran diferencias entre las conductas de riesgo que unos y otras desarrollan en la red. Según el informe del Defensor del Pueblo (2010), las niñas son las que en mayor proporción utilizan el nombre propio como *nick* (15,6% frente a 12,2%, en la categoría de respuesta “varias veces al mes”) y cuelgan videos o fotos propias (9,7% frente a 7,1%, en la categoría de respuesta “varias veces al día”). El porcentaje de chicos es superior en la categoría de respuesta “una vez por semana”, en conductas tales como utilizar internet para insultar a alguien (16,6% frente a 9,4%) o quedar con alguien a quien se ha conocido en internet (4,6% frente a 1,8%) (Defensor del Pueblo, 2010, p.248), en consonancia con los resultados de otros estudios (Montiel, Carbonell y Orts, 2011).

En general, los chicos asumen más comportamientos arriesgados que las chicas (Livingstone y Haddon, 2009; Montiel et al., 2009, 2011), solicitan menos ayuda cuando tienen problemas (Webster et al., 2012, Montiel et al. 2009) y afirman sentirse menos incómodos o asustados ante situaciones indeseadas como las solicitudes sexuales online provenientes de adultos (Livingstone y Haddon, 2009). Además, suelen presentar actitudes de mayor apertura y exposición, encuentran más divertido que las chicas relacionarse con extraños online y lo hacen más a menudo (Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado, 2011; Garmendia, 2012), especialmente cuanto mayores son (Bringué y Sádaba, 2009, 2011; Livingstone et al., 2011b; Garmendia et al, 2011). También acumulan mayor cantidad de contactos en las redes sociales que las chicas (Fundación Pfizer, 2009) y son más proclives a agregar desconocidos al Messenger (Sádaba y Bringué, 2009).

#### 2.3.4.1.3. Conductas sexuales de riesgo online: Sexting

Además del acceso voluntario a contenido sexual online, existen otros comportamientos sexuales que se desarrollan mediante las TIC considerados de riesgo, como la búsqueda de pareja o compañeros sexuales online y el intercambio de imágenes, videos o mensajes sexuales, lo que actualmente se conoce como *sexting* y merece una mención especial por su estrecha relación con la victimización juvenil online.

Baumgartner, Valkenburg y Peter (2010a) definen el comportamiento sexual de riesgo online según cuatro aspectos básicos:

- Constituye una implicación activa en actividades sexuales online.
- Implica el intercambio de intimidad, información o material implícita o explícitamente sexual.
- Con alguien a quien sólo se conoce vía internet.
- Puede tener consecuencias negativas.

En un estudio longitudinal llevado a cabo por estos autores en Alemania, con 1.445 jóvenes entre 12 y 17 años, analizan la influencia que tienen sobre el comportamiento sexual de riesgo online las percepciones y cogniciones de los jóvenes sobre estas conductas, así como la prevalencia de las mismas. Los resultados de su estudio arrojan que, en la primera oleada, el 17,2% de los adolescentes había llevado a cabo algún comportamiento sexual de

riesgo durante los últimos seis meses. Y en la segunda, el 15,5%. Concretamente, las conductas analizadas fueron las siguientes:

- Buscar a alguien online para hablar sobre sexo: 7,1% (Time 1) - 6,2% (Time 2)
- Buscar a alguien para practicar sexo: 4,4% (T1) - 3,5% (T2)
- Enviar fotografías o vídeos de uno/a mismo/a desnudo/a: 2,3% (T1) - 2,5% (T2)
- Proporcionar información personal (teléfono o dirección): 11,6% (T1) - 9,9% (T2).

En otro estudio pionero de estos mismos autores, analizan las diferencias entre jóvenes y adultos de victimización por solicitudes sexuales indeseadas online y los comportamientos sexuales de riesgo online a partir de una muestra representativa formada por 1.765 adolescentes entre 12 y 17 años y 1.026 adultos entre 18 y 88 años de Alemania (Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2010b). Observan que el pico más alto de comportamiento sexual de riesgo online difiere en función del género (Ver Figura 28). Para los chicos, el grupo formado por los adolescentes más pequeños (12-13 años) realiza significativamente menos conductas de riesgo que los grupos de adolescentes más mayores (16-17 años) y adultos de mediana edad (30-50 años), mientras que para las chicas no se observan diferencias en función de la edad. Además, las diferencias de género en la prevalencia de comportamiento sexual arriesgado online sólo son significativas en el grupo de edad de 30 a 50 años, donde es mucho mayor entre los hombres que entre las mujeres. Los autores advierten, no obstante, que la frecuencia de uso de internet para comunicarse también presenta un efecto significativo adicional, por lo que las personas que utilizan internet con mayor frecuencia llevan a cabo más conductas sexuales de riesgo online.

Además, Baumgartner et al. (2010b) han observado que los adolescentes que llevan a cabo conductas sexuales de riesgo online presentan más probabilidades de involucrarse en conductas sexuales de riesgo fuera de línea, lo cual ha sido constatado también por otras publicaciones (Baumgartner, Sumter, Peter y Valkenburg, 2012; Hasebrink, Görzig, Haddon, Kalmus y Livingstone, 2011; Sumter, Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2012; Valkenburg, Sumter y Peter, 2011). Baumgartner et al (2010b; 2012) sugieren que el solapamiento entre estos dos comportamientos puede tener dos explicaciones. La primera es que algunos adolescentes pueden estar predispuestos por factores psicológicos, sociales, así como demográficos a involucrarse en diversos riesgos, incluyendo el comportamiento sexual de

riesgo online y offline, por ejemplo la búsqueda de sensaciones y un bajo nivel educativo (Baumgartner, Sumter, Peter y Valkenburg, 2012). Una segunda explicación es que el comportamiento sexual de riesgo en línea lleva a la realización de comportamientos sexuales de riesgo fuera de línea, o viceversa. Por ejemplo, los adolescentes pueden experimentar con este comportamiento en internet antes de atreverse a involucrarse en actividades sexuales de riesgo fuera de línea. Sus resultados apoyan parcialmente este argumento porque el comportamiento sexual de riesgo en línea presenta el mayor pico de incidencia a una edad más temprana que el comportamiento sexual de riesgo fuera de línea, por lo que puede ser que el comportamiento sexual de riesgo en línea sea un precursor del comportamiento sexual de riesgo fuera de línea, aunque se necesitan investigaciones futuras para desenredar la aparente relación causal entre el comportamiento sexual de riesgo online y offline.

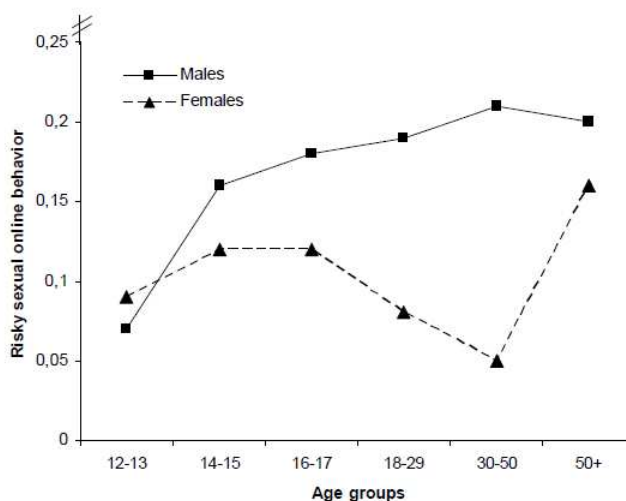


Figura 28. Principales valores de conductas sexuales de riesgo online para varones y mujeres durante todo su ciclo de vida (Baumgartner et al, 2010b).

### Definición de Sexting

De una forma genérica, el **sexting** ha sido definido como una práctica que comprende la transferencia de imágenes sexualmente explícitas a través del teléfono móvil u otros dispositivos tecnológicos (Strassberg, McKinnon, Sustaíta y Rullo, 2013), o como el intercambio consentido de mensajes sexuales entre miembros de una pareja romántica (Lenhart, 2009). En un sentido amplio, Jonsson, Priebe, Bladh y Svedin (2014), conciben este fenómeno como “exposición sexual voluntaria online”, que incluye la creación, el envío, la recepción y/o el intercambio de imágenes de jóvenes sexualmente sugerentes, desnudos o

parcialmente desnudos, a través de mensajes de texto o emails, lo cual puede darse de distintas formas: mediante exhibicionismo ante la webcam y/o el teléfono móvil, colgando imágenes online, masturbándose o manteniendo relaciones sexuales ante la webcam y/o el teléfono móvil.

Según McLaughlin (2010), el sexting comprende conductas o prácticas entre adolescentes consistentes en la producción, por cualquier medio, de imágenes digitales en las que aparecen menores de edad desnudos o semidesnudos, y en su transmisión a otros menores, ya sea a través de telefonía móvil o correo electrónico, o mediante su puesta a disposición de terceros a través de internet. En la misma línea, Mitchell, Finkelhor, Jones y Wolak (2012) y Lounsbury et al. (2011) consideran que el sexting consiste en la creación y transmisión de imágenes sexuales por parte de menores a través del teléfono móvil, internet u otros medios electrónicos e incluyen tanto las imágenes en las que aparecen los mismos menores que las producen (*mirror pictures* o autofotos), como aquellas en las que aparecen otros menores. Incluyen tres tipos de implicación:

- Recibir imágenes en las que aparecen menores de edad desnudos o semidesnudos.
- Aparecer en este tipo de imágenes (las toma otra persona o el menor mismo) o crearlas (de uno mismo o de otros menores de edad).
- Reenviar o colgar en la red dichas imágenes.

Por su parte, Wolak y Finkelhor (2011) definen el sexting como imágenes de menores creadas por menores (17 años o menos) que son o podrían ser calificadas como pornografía infantil. Estos autores establecen, además, una tipología de episodios de sexting basada en la revisión de más de 550 casos obtenidos de una encuesta nacional a cuerpos de seguridad y prefieren emplear el término de “imágenes sexuales producidas por menores”, limitándolo a aquellas imágenes que podrían considerarse pornografía infantil según las leyes vigentes, debido a que la aplicabilidad de las leyes de pornografía infantil es la principal fuente de controversia sobre estas imágenes y a menudo es el requisito principal para que intervengan los cuerpos policiales. Incluyen el envío de esas imágenes por cualquier tecnología electrónica (teléfono móvil, webcam, cámara digital, etc.) y la gama completa de incidentes que llaman la atención de la policía, incluidos aquellos que implican a adultos, incidentes experimentales

entre menores y situaciones que no tienen que ver con relaciones románticas, tal como muestra la Figura 29. (Wolak y Finkelhor, 2011; Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2012).

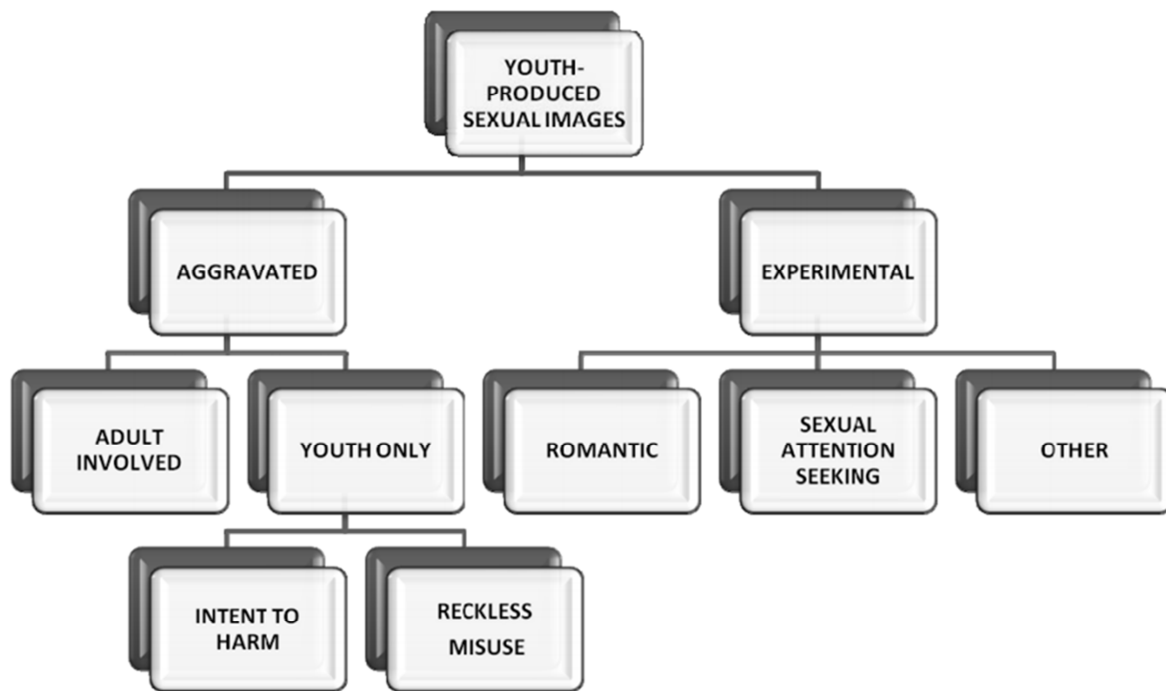


Figura 29. Tipología de imágenes producidas por jóvenes en casos conocidos por los cuerpos de seguridad (Wolak y Finkelhor, 2011).

Por otra parte, los estudios de EU Kids Online, aunque no emplean en su cuestionario el término “sexting”, lo equiparan conceptualmente a la “recepción/envío de mensajes y/o imágenes sexuales a través de internet” cuyo contenido puede incluir texto, imágenes o videos, y dejan fuera de sus análisis a los menores más pequeños por considerar inapropiado someterlos a preguntas de este tipo (9-10 años) (Lobe et al., 2011). Distinguen entre dos tipos de actividades que dan lugar a dos posibles roles:

- Víctima potencial: Actividades pasivas como recibir o ver mensajes/imágenes sexuales online.
- Perpetrador potencial: Actividades activas como colgar o enviar mensajes/imágenes sexuales online.

No obstante, es necesario subrayar que entre los tipos de mensajes sexuales a los que hace referencia EU Kids Online en el instrumento de evaluación empleado aparecen, entre otros, “alguien me ha pedido hablar sobre actividades sexuales online”, “alguien me ha pedido en internet que le envíe una foto o un video enseñando mis partes privadas” y “he visto a otras personas llevando a cabo actividades sexuales online” lo cual podría entenderse como solicitudes sexuales indeseadas o como exposición indeseada a contenido sexual, por lo que los resultados derivados de este estudio sobre esta variable se exponen en distintos epígrafes del Capítulo 4 de esta Tesis, al hablar de victimización juvenil sexual online.

Las complejidades de este fenómeno estriban tanto en las implicaciones legales que suscita el problema (para una extensa revisión de este tema ver Agustina 2010, 2011; Bolaños, Boldova y Fuertes, 2014; Miró, 2012; Wolak y Finkelhor, 2011), como en la variedad de comportamientos y actividades que comprende (Lounsbury, Mitchell y Finkelhor, 2011; Drouin, Vogel, Surbey y Stills, 2013). Además, parece existir un importante desacuerdo entre adultos y adolescentes sobre dónde situar la línea que separa las conductas de exploración sexual entre iguales que son normativas de aquellas otras que resultan abusivas e inapropiadas (Livingstone y Smith, 2014). Según Wolak y Finkelhor (2011), la investigación científica sobre este fenómeno resulta imprescindible a fin de asegurar que las respuestas políticas al sexting no se basan únicamente en miedos y estereotipos.

Además, según Lounsbury et al. (2011), en línea con Drouin et al. (2013), la definición de este fenómeno puede variar, como se ha visto, en función de diversos aspectos (Ver Tabla 18) como el medio tecnológico empleado (sólo teléfono móvil, ordenador, cualquier soporte conectado a internet) la motivación y el contexto de la interacción (coqueteo, romántica, provocar, molestar), la gravedad del contenido de las imágenes (sugerescentes, de desnudos, explícitamente sexuales o pornográficas), los protagonistas de las mismas (menor de edad o joven, el mismo menor que las produce y envía o cualquier menor), el rol o roles adoptados por el menor implicado (protagonista de la imagen, productor, emisor, receptor o distribuidor) e incluso, el formato de “lo enviado” (mensajes de texto, emails, fotografías, vídeos), pudiendo incluir en la definición del sexting incluso los mensajes de texto sexuales que no contienen imágenes. Cada uno de estos elementos se refleja en la operacionalización y evaluación del fenómeno y, por tanto, deriva en una gran disparidad de resultados entre los estudios que lo analizan.

Tabla 18. Resumen de estudios relacionados con las prácticas de sexting en jóvenes (Lounsbury et al., 2011).

	<u>Sample</u>	<u>Definition of "Sexting"</u>
<b>Sex &amp; Tech Survey</b>	653 teens age 13-19 627 young adults age 20-26	"sent, or posted online, nude or semi-nude pictures or video of themselves"
<b>Teen Online &amp; Wireless Safety Survey</b>	655 teens age 13-18	"sending sexually suggestive text messages or emails with nude or nearly-nude photos"
<b>AP-MTV Digital Abuse Study</b>	1,247 young people 14-24	"sending or forwarding nude, sexually suggestive, or explicit pics on your cell or online"
<b>South West Grid for Learning Sexting Survey</b>	535 students age 13-18	"the sharing of explicit images electronically" & "any of your friends shared intimate pictures/videos with a boyfriend or girlfriend"
<b>PEW Internet &amp; American Life Project</b>	800 teens age 12-17	[sent or received] "sexually suggestive nude or nearly nude photo or video"... "using your cell phone"

En el marco del proyecto EU Kids Online II, Livingstone y Görzig (2012) también reconocen la naturaleza ambigua del término, subrayando la dificultad de distinguir entre aquellos intercambios que se producen en contextos de experimentación o flirteo voluntario entre adolescentes de los intercambios de naturaleza agresiva o coercitiva (acoso sexual, *grooming*), o incluso aquellos que implican imágenes que pueden considerarse ilegales (pornografía infantil). Algunas formas de sexting pueden ser dañinas y otras no o, como dicen Wolak y Finkelhor (2011), unas pueden ser simplemente experimentales y otras agravadas (con elementos delictivos o abusivos). Según Livingstone y Görzig (2012), algunos estudios sobre sexting se centran en el mero intercambio de mensajes sexuales, mientras otros le atribuyen un daño potencial al asumir que se trata de un intercambio de mensajes sexuales indeseados o dañinos, originados bajo presión (Ringrose, Gill, Livingstone y Harvey, 2012; Walrave, Heirman y Hallam, 2014) o en el contexto de bromas pesadas entre adolescentes (The National Campaign to Prevent Teen & Unplanned Pregnancy, 2008; Ringrose, 2010), o causantes de malestar en quien los recibe o sabe que los mensajes creados por él/ella misma están circulando por internet sin su consentimiento (Phippen, 2009). Para disipar estas ambigüedades, Livingstone y Görzig (2012) sugieren que es necesario investigar cuándo estos intercambios son realmente dañinos y cuando son experimentados sin ningún malestar, y qué factores influyen en cada uno de los casos, como se expone más adelante.



En línea con lo anterior, según la revisión de estudios realizada por Döring (2014), la mayoría de los artículos analizados (79%) enfocan el sexting adolescente como una conducta de riesgo y lo relacionan con la cosificación sexual (Greenfield, 2004; Ringrose, 2010), la violencia en la pareja (Associated Press y MTV, 2009; Salcido, 2012; The National Campaign to Prevent Teen & Unplanned Pregnancy, 2008), otros comportamientos de riesgo, sexuales (Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2010a, 2010b, 2011, 2012; Benotsch, Snipes, Martin y Bull, 2013; Ferguson, 2011; Hasebrink, Görzig, Haddon, Kalmus y Livingstone, 2011; Jonsson, Priebe, Bladh y Svedin, 2014; Rice et al., 2012; Sumter, Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2012; Temple, Paul, Van den Berg, Le, McElhany y Temple, 2012; Valkenburg, Sumter y Peter, 2011) o no (Benotsch et al., 2013; Dake, Price, Maziarz y Ward, 2012; Jonsson et al., 2014; Livingstone y Görzig, 2012), y consecuencias negativas como el online grooming (Davidson y Gottschalk, 2011; INTECO-Orange, 2010), las solicitudes sexuales online indeseadas o agresivas (Baumgartner et al., 2010a; Mitchell et al., 2007a), la intimidación y/o acoso por pares (Barak, 2005; INTECO-Orange, 2010; Jonsson et al., 2014; Mitchell et al., 2007a; Ringrose et al., 2012; Ybarra, Mitchell y Wolak, 2006) y el enjuiciamiento penal bajo las leyes de la pornografía infantil (ver Agustina, 2011; Bolaños, Boldova y Fuertes, 2014; Halder y Jaishankar, 2014; Miró, 2012; Salcido, 2012; Wolak y Finkelhor, 2011), además de aquellas otras consecuencias que se producen en el seno de la familia o del centro escolar (Walrave, Heirman y Hallam, 2014). En oposición a este discurso, comienza a parecer otro de normalización que interpreta el sexting como una forma de comunicación íntima normal dentro de las relaciones románticas y sexuales, tanto entre los adultos como entre los adolescentes que están explorando y creciendo hacia relaciones adultas (Drouin, Vogel, Surbey y Stills, 2013; Lenhart, 2009; Stern, 2002) que no se relaciona de manera consistente con otros comportamientos de riesgo o problemas de salud mental (Ferguson, 2011; Gordon-Messer, Bauermeister, Grodzinski y Zimmerman, 2013). En este sentido, Döring (2014) apunta que habitualmente, el predictor más potente de las conductas de sexting, tanto en adultos como en adolescentes es, simplemente, tener pareja.

### Epidemiología del Sexting

Según los diversos estudios revisados, la práctica del sexting se está extendiendo entre los adolescentes (y también los adultos) de todo el mundo, normalmente en el contexto de la formación de relaciones de pareja (coqueteo, ligue, etc.) o entre miembros de parejas sentimentales más o menos estables (The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy y CosmoGirl.com, 2008; Lenhart, 2009, 2010), pero los datos de prevalencia en adolescentes son tremendamente heterogéneos debido, como ya se ha comentado, a las distintas conceptualizaciones y formas de evaluar el fenómeno. Pueden oscilar entre un 2,5% (Mitchell, Finkelhor, Jones y Wolak, 2012) o un 4% (Lenhart, 2009) y un 20% (The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy y CosmoGirl.com, 2008), 24% (Associated Press y MTV, 2009), 26% (Walrave, Heirman y Hallam, 2014), 27% (Strassberg, McKinnon, Sustaita y Rullo, 2013) o 28% (Temple, Paul, Van den Berg, Le, McElhany y Temple, 2012) si hablamos del envío de imágenes sexuales producidas por menores de edad, o entre un 7% (Mitchell et al., 2012) pasando por un 15% (Garmendia et al., 2011; Lenhart, 2009; Livingstone et al., 2011b; Rice et al., 2012) hasta alcanzar un 29% (Associated Press y MTV, 2009), un 31% (Lenhart, 2010) o incluso un 65% (Strassberg et al., 2013) si hablamos de recepción de estas imágenes por menores de edad. Además, los datos también varían cuando se pregunta a los jóvenes si conocen casos de sexting o cuán habitual lo consideran entre sus iguales. Por ejemplo, Phippen (2009) observa que el 40% de los estudiantes entre 11 y 18 años ( $n = 535$ ) tiene algún amigo que ha practicado sexting, entendido como compartir imágenes sexualmente explícitas electrónicamente, y el 27% lo considera una práctica muy habitual. Si bien, cabe decir que se trata de una muestra recogida en el Reino Unido no representativa. Por su parte, García y Martínez (2010), destacan que el 20% de los menores madrileños entre 12 y 17 años entrevistados reconoce que entre sus amigos o conocidos es frecuente la realización de actos obscenos delante de la webcam o el envío de comentarios o imágenes sexuales.

Ybarra, Mitchell y Korchmaros (2011) a partir de los datos del estudio longitudinal *Growing up With Media* ( $n = 1500$  jóvenes norteamericanos entre 10 y 15 años) que, entre otras cosas, analiza la prevalencia de “experiencias sexuales indeseadas online”, observan un incremento significativo durante los años 2006-2008 no sólo de la recepción de mensajes indeseados de texto o con imágenes sexuales través del teléfono móvil (2,8% en 2006, 6,7%

en 2007 y 10,3% en 2008), sino también de su envío por parte de menores (1,3% en 2006, 1% en 2007 y 2% en 2008).

Siguiendo a Lounsbury, Mitchell y Finkelhor (2011) se puede afirmar que las prevalencias publicadas en los diversos estudios sobre sexting son inconsistentes y enormemente heterogéneas, principalmente por la falta de una definición consolidada de este constructo, lo que se refleja obviamente en la operacionalización y evaluación del mismo y, por tanto, en los resultados obtenidos. Tal como exponen Mitchell, Finkelhor, Jones y Wolak (2012), algunos estudios preguntan sobre imágenes de "desnudos o semidesnudos" o "sexualmente sugerentes" que podrían no revelar más de lo que alguien podría ver en una playa, en otros, se incluye en la definición del sexting los mensajes de texto de índole sexual que no contienen imágenes, y en muchos estudios no distinguen entre hacer y enviar una imagen de sí mismo, recibirla de otra persona o difundir una imagen de otro. Además, los estudios se basan en muestras de distintos grupos de edad, diferentes técnicas de recogida de datos (encuestas telefónicas, online, de papel y lápiz, entrevistas, etc.) e instrumentos de medida con ítems diferentes (Döring, 2014). Lounsbury et al. (2011) afirman que los estudios basados en muestras representativas dan lugar a estimaciones de incidencia menores que aquellos que emplean muestras de conveniencia, no representativas, o encuestas online.

En la Tabla 19 se recogen los estudios revisados por Döring (2014), quien establece que la tasa de prevalencia media de sexting entre menores de edad en los Estados Unidos (9-18 años) es del 13,9% (frente a un 30%-54% en adultos) y concluye que el sexting es generalmente un comportamiento interactivo y recíproco, ya que únicamente un 9% de los menores está involucrado exclusivamente de forma pasiva (sólo recepción de sexts), lo que es apoyado por otros estudios (Cox Communications, 2009; Ferguson, 2011; Gordon-Messer et al., 2013; Jonsson et al., 2014; The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy y CosmoGirl.com, 2008).

Según uno de los primeros estudios sobre este fenómeno en Estados Unidos, la encuesta Sex & Tech llevada a cabo por The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy y CosmoGirl.com (2008), el 20% de los adolescentes con edades comprendidas entre los 13-19 años ( $n = 653$ ) ha enviado o colgado fotos o videos de ellos mismos desnudos o semidesnudos en internet o a través del teléfono móvil (22% de las chicas

frente al 18% de los chicos), el 15% de los cuales se lo ha enviado a alguien a quien únicamente conocía a través de internet, y el 39% ha enviado o colgado mensajes sexualmente sugerentes, a pesar de que tres cuartas partes de los jóvenes considera que estas conductas pueden tener consecuencias negativas serias. El 51% de las chicas y el 18% de los chicos considera que el motivo de que las chicas envíen o cuelguen este tipo de contenidos es la presión ejercida por la pareja.

Por otra parte, un 48% dice haber recibido mensajes sexuales sin imágenes, siendo más común que las imágenes sexuales. En la mayoría de los casos el intercambio de imágenes se produce entre miembros de una pareja o en un contexto de coqueteo o “tonteo”.

Por otro lado, la encuesta Teen Online & Wireless Safety (Cox Communications, 2009) indica que el 19% de los adolescentes entre 13 y 18 años (n = 655) ha estado involucrado en alguna situación de sexting, en cualquiera de los roles posibles (envío, recepción o reenvío de mensajes de texto o emails con fotos de personas desnudas o semidesnudas) y casi un tercio tiene algún amigo que también ha estado involucrado.

El 12% de las chicas y el 6% de los chicos reconoce haber enviado estos mensajes, incrementando los porcentajes entre los jóvenes más mayores (un 61% en jóvenes entre 16 y 18 años frente a un 39% en jóvenes de 13-15 años). Sólo un 9% reconoce haberse fotografiado y haber enviado la imagen a alguien y un 3% dice haber reenviado mensajes recibidos de otras personas.

Por lo que respecta a la encuesta AP-MTV Digital Abuse Study (Associated Press y MTV, 2009), casi el 50% de los jóvenes sexualmente activos entre 14 y 24 años (n = 1247) se han involucrado en situaciones de sexting, entendido como el envío de fotos de ellos mismos desnudos o de sus compañeros sexuales a través del teléfono móvil.

Se observa una mayor prevalencia en los jóvenes entre 18 y 24 años (33%) que entre los menores de 14 a 17 años (24%). Un 29% dice haberlas recibido (más chicos que chicas), un 10% reconoce haber compartido imágenes propias (especialmente chicas), mientras que un 17% reconoce haber reenviado las imágenes que le han llegado de otras personas (más de la mitad se las enseñaron a más de una persona).

Por último, siguiendo los datos del proyecto Pew Internet & American Life (Lenhart, 2009), el 4% de los adolescentes entre 12 y 17 años (n=800) reconoce haber enviado un vídeo o foto sexualmente sugerente de ellos mismos desnudos o semidesnudos a un tercero a través del teléfono móvil (un 8% de los jóvenes de 17 años frente a un 4% de los de 12 años) mientras que el 15% de los jóvenes ha recibido imágenes semejantes (un 30% de los jóvenes de 17 años frente a un 4% de los de 12 años). En un informe posterior (Lenhart, 2010) se observa un incremento tanto en el envío (13%) como en la recepción (31%) de este tipo de material.

Aunque hace referencia a personas mayores de 18 años, resulta interesante añadir que según el último estudio del Pew Research Center's Internet Project Survey (Lenhart, Duggan y Smith, 2014), a partir de entrevistas telefónicas a 2.252 adultos americanos, un 3% de los propietarios de teléfono móvil ha reenviado fotos o videos sugerentes de alguien a otra persona, un 6% ha enviado fotos o videos de sí mismo y un 20% los ha recibido de otras personas, hallándose un incremento significativo de estas dos últimas situaciones con respecto a los resultados de 2012 (6% envío y 15% recepción), especialmente entre los jóvenes de 18 a 24 años (44% frente a 26% en 2012), que es el grupo de edad en el que más prevalece el sexting pasivo, es decir, la recepción de *sexts* (Lenhart, Duggan y Smith, 2014).

En el estudio del 2012 era el grupo entre 25 y 34 años el más proclive tanto a enviar como a recibir *sexts*, lo que indica una reducción considerable de la edad adulta de mayor riesgo para implicarse en situaciones de sexting.

Además, en un estudio realizado con 253 adultos jóvenes estadounidenses, Drouin, Vogel, Surbey y Stills (2013) observan que el sexting es una conducta más prevalente entre jóvenes que el sexo telefónico o los vídeos de sexo en vivo, tanto en parejas estables, como en parejas sexuales casuales, como en compañeros sexuales de una noche. Entre un 55% y 78% ha enviado mensajes sexuales y entre un 37% y un 49% ha enviado fotografías o videos.

Tabla 19. Porcentaje de niños y adolescentes encuestados que han enviado o recibido fotos de desnudos o semidesnudos autoproducidas a través del teléfono móvil (Döring, 2014).

Study	Age Group	Girls	Boys	Total	Sample	Sexting Measure/Definition
1. Livingstone, Haddon, Görzig & Ólafsson (2011: 74)	9-16	- [13]	- [16]	3 [15]	N = 23,000 Europe (25 countries) Personal survey	Did you post/send sexual messages of any kind on the internet? This could be words, pictures or videos.
2. Mitchell, Finkelhor, Jones & Wolak (2012)	10-17	3	2	2.5 [7.1]	N = 1,560 U.S. Telephone survey	Have you ever taken (or has someone else ever taken) nude or nearly nude pictures or videos of yourself.
3. Pew Research Center (2009)	12-18	-	-	4 [15]	N = 800 U.S. Telephone survey	Have you ever sent a sexually suggestive nude or nearly nude photo or video to someone else using your cell phone?
4. Dake, Price, Maziarz & Ward (2012)	12-18	16	19	17	N=1,289 U.S. Paper Survey	Engaging in sexting
5. Cox Communications (2009)	13-18	12	6	9 [17]	N = 655 U.S. Online survey	Have you ever sent a sexually suggestive text message or email with nude or nearly nude photos?
6. Knowledge Networks (2009)	13-19	22	18	20	N = 652 U.S. Online survey	Have you ever sent a nude or semi-nude picture/video (of yourself) to someone (via email, cell phone, etc.)?
7. The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy and Cosmogirl.com (2009)	14-24	13	9	10 [18]	N = 1,247 U.S. Online survey	I used my cell phone or the internet to send naked pictures of myself to someone else.
8. Peskin, Markhan, Addy, Shegog, Thiel & Tortolero (2013)	15-16	22	21	21 [31]	N = 1,034 U.S. (ethnic minority students) Electronic audio Survey	Sending a nude or semi-nude picture or video or sexually explicit text message
9. Strassberg, McKinnon, Sustaíta & Rullo (2013: 18)	15-17	17.3 [30.9]	18.3 [49.7]	17.8 [40.3]	N=606 U.S. Paper survey	Sending a sexually explicit cell phone picture of oneself, meaning a picture depicting the genitals or buttocks for both sexes and/or the breasts for females.
10. Ferguson (2011)	16-25	20 [34]	-	-	N=207 U.S. (Hispanic students) Paper survey	I sent erotic or nude photographs of myself (sexting) to another person
<b>Total (2, 4, 5, 6, 7, 8, 9)</b>		<b>15.0</b>	<b>13.3</b>	<b>13.9</b> <b>[22.7]</b>	<b>N = 7,043</b>	

Por su parte, Wolak, Finkelhor y Mitchell (2012), a partir del análisis de 675 entrevistas sobre casos de sexting (imágenes sexuales producidas por menores que constituyen pornografía infantil) con investigadores de agencias policiales de los Estados Unidos (casos investigados durante los años 2008 y 2009 en el marco del estudio N-JOV 3)

estiman que las agencias policiales de EEUU investigaron más de 3.470 casos de sexting, en el 84% de los cuales hubo distribución de las imágenes mediante el teléfono móvil, mayoritariamente por los propios menores productores de las imágenes (78%). Hay que decir que únicamente en el 9% de los casos parece haber ausencia de consentimiento en la producción de las imágenes, y en el 25% de su distribución. Siguiendo la tipología propuesta por Wolak y Finkelhor (2011), se obtienen los siguientes resultados:

- Incidentes agravados (67%,  $n = 2712$ ): incluían elementos criminales o abusivos más allá de la creación, envío o posesión de imágenes producidas por menores:
  - Implicación de un adulto (36% del total de casos). En el 50% de estos casos este adulto tenía entre 18 y 24 años.
  - Implicación exclusiva de menores (31%):
    - Con intención de dañar (12%): incluían elementos criminales o abusivos más allá de la creación, envío o posesión de imágenes producidas por los menores, como querer abusar de un menor más pequeño (19%) o distribución de las imágenes sin consentimiento (57%).
    - Abuso de la imprudencia (19%): alguno de los fotografiados no deseaba o no sabía que estaba participando en la captura o el envío de la imagen.
- Incidentes experimentales (33%,  $n = 2712$ ): creación y envío de imágenes producidas por menores, sin implicación de adultos, sin intento de dañar y sin abuso de la imprudencia del fotografiado:
  - Románticos (10% del total de casos): parejas que capturaban imágenes el uno del otro y se las enviaban.
  - Búsqueda de atención sexual (19%): las imágenes se tomaban y enviaban para tratar de atraer a otra persona.
  - Otros (4%): jóvenes que se fotografiaban a sí mismos para ellos mismos por curiosidad o niños preadolescentes (9 años o menos) que realizaban estas fotos sin ninguna motivación sexual

En un estudio desarrollado en Suecia, Jonsson, Priebe, Bladh y Svedin (2014), a partir del análisis de una muestra representativa de 3.288 jóvenes suecos entre 16 y 22 años, observan que el 21% (el 19,2% de los chicos y el 22,3% de las chicas) ha participado en

conductas de “exposición sexual voluntaria online” (equiparadas al sexting), de alguna de las siguientes formas, variando significativamente los porcentajes en función del género:

- Exhibicionismo ante la webcam/teléfono móvil: 14,4% (el 11,9% de los chicos y el 16,4% de las chicas).
- Colgar imágenes (fotos/videos) de ellos mismos parcialmente desnudos: 9,8% (el 11% de los chicos y el 8,7% de las chicas).
- Masturbarse ante la webcam: 5,4% (el 6,1% de los chicos y el 4,9% de las chicas).
- Tener sexo ante la webcam: 2,2% (el 3,4% de los chicos y el 1,2% de las chicas).

Respecto a nuestro país, el informe de EU Kids Online II pone de manifiesto que el 9% de los menores españoles entre 11 y 16 años afirma haber visto o recibido mensajes sexuales (texto, imágenes o videos explícitamente sexuales) a través de internet durante los doce meses anteriores al estudio (frente al 15% de media en Europa), pero sólo el 2% reconoce haberlos enviado o colgado en internet (frente al 3% de media en Europa) (Garmendia et al., 2011; Livingstone, Haddon, Görzig y Ólafsson, 2011b). Si bien hay que tener presente que, aunque este equipo de trabajo considera esta variable equiparable al sexting, en ningún momento se evalúa de quién provienen los mensajes o a quién van dirigidos, si aparecen menores en las imágenes o no, o si se trata o no de imágenes auto-producidas, por lo que hay que interpretar estos resultados con cautela.

Según el estudio de INTECO-Orange (2010), en España, el 4% de los menores entre 10 y 16 años dice haberse hecho a sí mismos fotos o vídeos en una postura sexy (no necesariamente desnudos ni eróticas) utilizando el teléfono móvil (sexting activo), y el 8,1% declara haber recibido en su teléfono móvil fotos o vídeos de chicos o chicas conocidos de similares características (sexting pasivo). Además, un 17% afirma conocer casos cercanos de amigos cuyas imágenes íntimas han sido difundidas sin su consentimiento. Este estudio afirma que entre los menores que lo practican se da una falta de cultura de privacidad y una baja conciencia de los riesgos unida a un exceso de confianza en el manejo de situaciones de este tipo y concluye que hasta el momento, los casos que se han dado en España han estado relacionados con la sextorsión, el grooming y el cyberbullying, aunque en algunos países se han llegado a imputar a menores con base en la legislación contra la pornografía infantil.



Es interesante destacar que los datos referentes a España, tanto con muestras de adultos jóvenes como de menores de edad son algo menores: el 10% de los jóvenes españoles entre 18 y 29 años ha enviado mensajes o imágenes sexualmente sugerentes (Agustina y Gómez-Durán, 2012), el 2% si hablamos de niños entre 11 y 16 años (frente al 3% de media en Europa) según EU Kids Online II (Garmendia, 2012; Livingstone, Haddon, Görzig y Ólafsson, 2011b), y el 4% de los niños entre 10 y 16 años reconoce haberse hecho fotos o vídeos en una postura sexy (no necesariamente desnudos) utilizando el teléfono móvil (INTECO-Orange España, 2010). Por lo que se refiere a la recepción de estas imágenes por menores de edad, un 9% de los menores españoles entre 11 y 16 años afirma haber visto o recibido mensajes sexuales (texto, imágenes o videos explícitamente sexuales) a través de internet durante los doce meses anteriores al estudio (frente al 15% de media en Europa) (EU Kids Online II) y un 8,1% declara haber recibido en su teléfono móvil fotos o vídeos de chicos o chicas conocidos en una postura sexy (no necesariamente desnudos ni eróticas) (INTECO-Orange, 2010).

No obstante, la mayoría de estudios al respecto se han realizado en Estados Unidos y, gracias al proyecto EU Kids Online, en Europa, pero resulta necesario investigar en profundidad la incidencia y características de este fenómeno en nuestro país de cara al desarrollo de políticas de prevención e intervención, tanto educativas como psicológicas y legales, adecuadas y eficaces.

#### ¿Qué jóvenes practican Sexting? Características y motivaciones

En general, las investigaciones que analizan la relación del sexting con otras variables presentan diseños transversales que impiden establecer relaciones causales, por lo que no se puede determinar si constituyen antecedentes (factores de riesgo o protección) o consecuencias del sexting, sino únicamente variables concomitantes. Además, la mayoría de los estudios que analizan estas variables emplean muestras de jóvenes adultos (Drouin, Vogel, Surbey y Stilss, 2013; Gordon-Messer, Bauermeister, Grodzinski y Zimmerman, 2013; Jonsson, Priebe, Bladh y Svedin, 2014), por lo que sus conclusiones no pueden ser generalizadas a los adolescentes. Sin embargo, el uso de muestras de adultos jóvenes o de éstos y adolescentes conjuntamente, permite concluir que, en general, el sexting es más habitual entre los jóvenes más mayores y los adultos que entre los menores más pequeños

(AP-MTV, 2009; Döring, 2014; Lenhart, 2009; Temple et al., 2012; The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy y CosmoGirl.com, 2008).

Observando las características de los jóvenes implicados en casos policiales de sexting, Wolak, Finkelhor y Mitchell (2012), encuentran que la mayoría de los casos analizados implican a menores entre 13 y 15 años (60%-69%), seguidos de los jóvenes entre 16 y 17 (21%-24%). Sin embargo, según la revisión de Döring (2014), con el aumento de la edad y de la experiencia sexual, la participación de los jóvenes en el "sexting" aumenta constantemente (Ver Tabla 19), lo que es apoyado por diversos estudios (AP-MTV, 2009; Cox Communications, 2009; Dake, Price, Maziarz y Ward, 2012; Gordon-Messer, Bauermeister, Grodzinski y Zimmerman, 2013; Lenhart, 2009; Livingstone, Haddon, Görzig y Ólafsson, 2011a, 2011b; Strassberg, McKinnon, Sustaita y Rullo, 2013; Temple et al., 2012; The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy y CosmoGirl.com, 2008). Por ejemplo, según Lenhart (2009), la prevalencia de recepción de sexts incrementa con la edad, desde un 4% en jóvenes de 12 años de edad, pasando por un 20% en los jóvenes de 16 años, hasta un 30% en los de 17 años. Y la misma tendencia se observa en el envío de sexts: el 3% en niños de 12 años en comparación con el 32% a los 18 años (Dake et al., 2012).

En relación al género, parece ser que los chicos reciben más sexts mientras que las chicas envían más sexts (Gordon-Messer et al., 2013; Lenhart, 2010; National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy y CosmoGirl.com, 2008) o lo hacen prácticamente en la misma medida pero de distinta forma (Jonsson et al., 2014). La Fundación Paniamor (Grillo, Durán y Esquivel, 2009) recoge que estos comportamientos de riesgo se observan en mayor medida en mujeres, quienes de acuerdo con Chicos.net, ECPAT International y Save the Children Suecia (2009) y Ofcom (2008) son más propensas a publicar sus fotos en poses "sexualmente provocativas" con el fin de llamar la atención. En el Reino Unido, según apunta un informe de UKCCIS (2013), durante los años 2012-2013 se experimentó un incremento del 28% respecto al año 2011-2012 en las consultas realizadas sobre sexting en la línea de ayuda telefónica ChildLine, especialmente para atender a chicas (95%) entre 12 y 15 años (75%). Sin embargo, también hay estudios con adultos jóvenes que no encuentran diferencias de género ni de edad significativas (Benotsch, Snipes, Martin y Bull, 2013). Estas discrepancias pueden deberse a las diferentes conceptualizaciones del fenómeno, conductas incluidas y enfoques metodológicos empleados.

Lenhart (2009) observa que la implicación en situaciones de sexting es más probable entre jóvenes (12-17 años) que utilizan regularmente el teléfono móvil, con tarifas ilimitadas, normalmente para entretenerse cuando están aburridos, jóvenes que dicen estar siempre conectados a menos que se les obligue a apagar el móvil, independientemente de si sus padres les supervisan el teléfono o no. Curiosamente, aquellos que pagan sus propias facturas de teléfono son más propensos a enviar estas imágenes que quienes no lo hacen (7% frente al 3%), así como aquellos a quienes sus padres no limitan el número de mensajes que pueden enviar (el 28% de los que no practican sexting tienen fijado un límite de mensajes por sus padres, frente al 8% de quienes sí lo practican).

Según Baumgartner, Sumter, Peter y Valkenburg (2012), los adolescentes que se implican en comportamientos sexuales de riesgo online están menos satisfechos con sus vidas, presentan niveles más altos de búsqueda de sensaciones, provienen de familias menos cohesionadas y con un menor nivel de educación, y utilizan más internet para comunicarse, apoyando la idea de que los adolescentes que tienen problemas en su vida cotidiana pueden recurrir a internet para suplir la pérdida de gratificación fuera de línea (Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2003).

Por su parte, Benotsch, Snipes, Martin y Bull (2013), en un estudio con 763 adultos jóvenes (18-25 años) estadounidenses, observa que aquellos que practican sexting (envío o recepción de imágenes sexualmente explícitas o sugerentes mediante mensajes de texto) presentan una mayor probabilidad de informar de comportamientos sexuales de riesgo fuera de línea (relaciones sexuales sin protección y con múltiples compañeros), abuso de sustancias y elevado uso del móvil para enviar mensajes, siendo muy similares los perfiles de aquellos que han enviado sexts y de aquellos que los han recibido (controlando las variables sociodemográficas). Además, cerca del 32% admite haber mantenido relaciones sexuales con alguien en la primera cita cara a cara después de haber practicado sexting. Sin embargo, no encuentran diferencias en la prevalencia del sexting en función del género ni de la edad.

En un estudio desarrollado en Suecia por la Comisión Nacional de la Juventud (2009; citado por Ainsaar y Lööf, 2011, p.41), se observa que, entre los jóvenes de 16 a 25 años que han colgado imágenes o videos “sexys” online, hay una mayor proporción de jóvenes que han vendido sexo (42,3%) o comprado sexo (12,4%), que son homosexuales, bisexuales o

transexuales (18,8%), que han sido amenazados con violencia física (18,6%) o que han sido agredidos físicamente (21,5%).

También en Suecia, Jonsson et al. (2014), al analizar las diferencias entre los jóvenes implicados en “exposición sexual voluntaria online” (creación, el envío, la recepción y/o el intercambio de imágenes de jóvenes sexualmente sugerentes, desnudos o parcialmente desnudos, a través de mensajes de texto o emails), a los que llaman “sexters”, y los jóvenes no implicados, observan que los primeros usan más internet, envían más mensajes a través del móvil, han facilitado información personal online más a menudo en el último año, consumen más pornografía online, han enviado y recibido mensajes sexuales con más frecuencia (no imágenes), han acosado online a otras personas con más frecuencia en los últimos 12 meses (bullying online, amenazas por móvil, difusión de imágenes sexuales de otras personas sin su consentimiento o conocimiento) que los no implicados, especialmente los chicos, y han sido acosados por móvil o internet con más frecuencia (amenazas por móvil, difusión de imágenes sexuales sin su consentimiento o conocimiento y perfiles falsos). También observan que los sexters presentan más problemas de salud psicosocial, menor sentido de coherencia y una vinculación afectiva parental durante la infancia inadecuada (bajo cuidado y elevada sobreprotección) y en las chicas, además, menor autoestima. Sin embargo, al llevar a cabo los análisis multivariados (regresión múltiple logística), observan que ni las variables familiares (nivel educativo de los padres, estructura familiar, estatus socioeconómico), ni las psicosociales, ni la vinculación afectiva con los padres incrementan la probabilidad de haber practicado exposición sexual voluntaria online. Además, chicos y chicas presentan ciertas similitudes en cuanto a las variables que incrementan el riesgo de exposición, como un elevado consumo de pornografía y una elevada frecuencia de envío de mensajes sexuales, pero también diferencias. En los chicos incrementa la probabilidad de exposición sexual voluntaria, además de las variables anteriores, el hecho de ser acosado mediante el teléfono móvil ( $OR = 3,29$ ) o que alguien haya difundido imágenes sexuales sin su consentimiento ( $OR = 6,65$ ), presentar baja autoestima ( $OR = 1,07$ ) y tener un padre sobreprotector ( $OR = 1,05$ ). En las chicas, llevar a cabo encuentros reales con personas conocidas online ( $OR = 1,72$ ), ser amenazadas por móvil ( $OR = 1,93$ ) y que alguien haya creado un perfil falso sobre ellas ( $OR = 2,09$ ). Los autores concluyen que la exposición sexual voluntaria online está íntimamente relacionada con el consumo de pornografía infantil y la implicación en

situaciones de acoso online, y que el envío de este tipo de materiales suele ir unido a la recepción del mismo, en consonancia con los resultados de otros estudios (Cox Communications, 2009; Döring, 2014; Ferguson, 2011; Gordon-Messer et al., 2013). La ausencia de asociación significativa entre el sexting y variables psicológicas (depresión, ansiedad y autoestima), educativas y culturales como la etnia también ha sido observada en otros trabajos con adultos jóvenes (Gordon-Messer et al., 2013).

En un estudio realizado en Alemania (Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2010b) mediante una encuesta online aplicada a una muestra representativa de 1.765 adolescentes entre 12 y 17 años (12-13-, 14-15-, y 16-17), y 1.026 adultos entre 18 y 88 años (18-29, 30-50, y 50-88), se concluye que adolescentes y adultos de todos los grupos de edad atribuyen pocos beneficios y un riesgo elevado a los comportamientos sexuales online, lo que contradice algunas teorías que mantienen que los adolescentes presentan un mayor riesgo de convertirse en víctimas de solicitudes sexuales indeseadas online porque llevan a cabo más conductas sexuales de riesgo online debido a que no atribuyen o atribuyen menos riesgos o más beneficios que los adultos a estas conductas. Según estos autores, ni llevan a cabo más conductas sexuales de riesgo online que los adultos, ni son ajenos a los riesgos que estas actividades pueden conllevar.

Baumgartner et al. (2010b), además, observan diferencias de género en los riesgos y beneficios atribuidos al comportamiento de riesgo tanto dentro como fuera de la red. En general, las chicas tienden a evaluar los comportamientos arriesgados como más peligrosos y menos beneficiosos que los chicos (Cohn, Macfarlane, Yanez y Imai, 1995; Hillier y Morrongiello, 1998; citado por Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2010b) y suelen considerarse más vulnerables que los chicos (Kontos, 2004; Morrongiello y Rennie, 1998; citado por Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2010b).

Según el estudio ya mencionado de Baumgartner, Valkenburg y Peter (2010a), estos autores concluyen que, desde una perspectiva transversal, la implicación en conductas sexuales de riesgo online está relacionada con las percepciones y cogniciones que los menores presentan. Concretamente, se involucran más aquellos jóvenes que piensan que sus iguales también lo hacen, que atribuyen un bajo riesgo y elevados beneficios a dichas conductas y aquellos que se sienten menos vulnerables a las consecuencias negativas. Longitudinalmente,

sin embargo, la percepción de ventajas en relación a las conductas sexuales de riesgo online no parece influir en la aparición de las mismas, y el riesgo atribuido y la vulnerabilidad percibida presentan efectos pequeños que desaparecen al ser controlados, siendo la percepción sobre la generalización de estas conductas entre el grupo de iguales la única variable predictora del comportamiento sexual arriesgado online, en línea con los resultados de otros estudios sobre la conducta sexual de riesgo fuera de línea (Bauman y Ennet, 1996; Boyer, 2006; Iannotti y Bush, 1992; Jessor, 1992; Michael y Ben-Zur, 2007; Rai et al., 2003; citados por Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2010a) y sobre las conductas de sexting (Walrave, Heirman y Hallam, 2013). Esto sugiere que el comportamiento en línea de los adolescentes está íntimamente relacionado con su comportamiento fuera de la red (Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2010a; Baumgartner, Sumter, Peter y Valkenburg, 2012).

Como ya se ha comentado, existe otra perspectiva menos alarmista según la cual el sexting sería una forma de comunicación íntima normal dentro de las relaciones románticas y sexuales, tanto entre los adultos como entre los adolescentes que están explorando y creciendo hacia relaciones adultas (Drouin, Vogel, Surbey y Stills, 2013; Lenhart, 2009; Stern, 2002), que no se relaciona de manera consistente con otros comportamientos de riesgo o problemas de salud mental (Ferguson, 2011; Gordon-Messer, Bauermeister, Grodzinski y Zimmerman, 2013). Por ejemplo, Ferguson (2011), al analizar una muestra de 207 mujeres jóvenes, observa que aunque el sexting está asociado a las relaciones sexuales sin métodos anticonceptivos y a rasgos histriónicos de personalidad, no observa relación alguna entre esta conducta y el número de compañeros sexuales, abortos o enfermedades de transmisión sexual (ETS). Por su parte, Gordon-Messer et al. (2013), también en una muestra de adultos jóvenes (18-24 años), encuentran una asociación significativa entre el comportamiento sexual y el sexting, pero este comportamiento sexual no necesariamente es arriesgado. Además, estos autores observan que entre los jóvenes activos sexualmente en los últimos 30 días, no existen diferencias en cuanto al número de compañeros sexuales o de relaciones sexuales mantenidas sin protección en el último mes, entre aquellos que han practicado sexting y los que no. Por todo ello, estos autores concluyen que el sexting no está relacionado con el comportamiento sexual de riesgo ni con el bienestar psicológico, en adultos jóvenes.

Según ECPAT (2005), las conductas de sexting están motivadas por la búsqueda de representarse a sí mismos como “adultos”, haciendo circular imágenes donde posan imitando

el erotismo de la publicidad, los medios de comunicación y el cine. Las finalidades del envío de este tipo de imágenes suelen ser expresar amor (u odio) a la pareja (o expareja), conocer personas o impresionar a alguien, coquetear, responder a una petición, autoafirmarse, o por mera diversión (Cox Communications, 2009; Miró, 2012).

Por su parte, Agustina (2010, 11:32) advierte que las teorías criminológicas que podrían ayudar a esclarecer algunos factores predictores importantes en relación con el sexting, son las teorías de los vínculos sociales y la teoría del autocontrol. Es decir, a modo de hipótesis parecería razonable que los adolescentes con mayores problemas afectivos, derivados de una estructura familiar deficiente, y con mayores problemas de autocontrol, estarían inclinados, en igualdad de condiciones, a dejarse llevar por conductas relacionadas con el sexting. Además, en la medida en que sobre el menor existan niveles de control formal e informal menos intensos y expectativas de futuro menos relevantes, realizará con mayor probabilidad conductas de riesgo (no tiene nada que perder, ni nadie a quien defraudar). Según este autor, la vergüenza, entendida como apego a cierto entorno con el que una persona se siente vinculado, operaría aquí un rol protector importante.

### Consecuencias del Sexting

El sexting activo, y las conductas exhibicionistas online en general, pueden tener importantes consecuencias negativas para los menores implicados. En general, guardan relación con cinco aspectos fundamentales:

1. La pérdida de control sobre las imágenes, su fácil y rápida distribución. Estos factores incrementan la probabilidad, por una parte, de daños psicológicos en el menor relacionados con sentimientos de impotencia, vergüenza, culpa, etc. que pueden mantenerse mientras perduren las imágenes en el ciberespacio; y por otra, de que sean utilizadas por otras personas para someter a los protagonistas de las mismas a situaciones de humillación, ciberabuso sexual, acoso, extorsión, chantajes, tanto dentro como fuera de la red, tal y como ponen de manifiesto diversos estudios (Ainsarr y Lööf, 2011; Baumgartner et al., 2010a; Barak, 2005; Communication Cox, 2009; Davidson y Gottschalk, 2011; INTECO-Orange, 2010; Jonsson et al., 2014; Lenhart, 2009; Mitchell et al., 2007a; Associated Press y MTV, 2009; Ringrose et al.,

2012; Ybarra, Mitchell y Wolak, 2006), incluso perpetuando o encadenando experiencias de victimización, como sucedió en el mediático caso de Amanda Todd, en el que la facilitación de unas imágenes sexuales derivó en un gravísimo hostigamiento tanto dentro como fuera de la red que acabó con el suicidio de la menor, previo anuncio público mediante *Youtube*.

2. El contexto relacional en el que se produce el intercambio. Lo habitual es que el sexting se produzca entre miembros de una pareja o amigos que coquetean, de una forma voluntaria (Cox Communications, 2009; Ferguson, 2011; Gordon-Messer et al., 2013; Jonsson et al., 2014; Lenhart, 2009, 2010; The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy y CosmoGirl.com, 2008), pero como ya se ha comentado, su origen y las motivaciones subyacentes pueden ser muy distintas y dañinas. Por ejemplo, las imágenes de sexting pueden constituir un elemento de poder y control en dinámicas de *dating violence* (Miller y Kirkpatrick, 2012; Salcido, 2012) o pueden obtenerse mediante presión o conductas de extorsión (Associated Press y MTV, 2009; Salcido, 2012; The National Campaign to Prevent Teen & Unplanned Pregnancy, 2008), o utilizarse para ejercer venganza sobre quien ha sido amigo o pareja (*revenge porn*; ver Halder y Jaishankar, 2013, 2014), por lo que el nivel de estrés y angustia en el menor implicado pueden ser muy elevados.
3. Las consecuencias psicológicas directas en los menores implicados. Como dice Benotsch et al. (2013), aunque se han desarrollado algunos estudios sobre las consecuencias sociales y legales de este fenómeno, muy pocos se han centrado en las potenciales implicaciones del sexting para la salud.
4. Las consecuencias en el entorno familiar y escolar de los menores implicados (reproches, estigmatización, etc.). La difusión de las imágenes entre familiares y compañeros de estudios puede revertir en castigos y sanciones inmediatas que, lejos de ayudar al menor implicado, contribuyen a dificultar su proceso de revelación, afrontamiento y recuperación.



5. Las implicaciones legales de la producción y/o distribución de material que podría ser considerado pornografía infantil (ver Agustina, 2011; Bolaños, Boldova y Fuertes, 2014; Halder y Jaishankar, 2014; Miró, 2012; Salcido, 2012; Wolak y Finkelhor, 2011).

Como ya se ha comentado, se han encontrado asociaciones significativas entre el sexting y otros comportamientos sexuales de riesgo como no utilizar anticonceptivos, mantener relaciones sexuales sin protección e involucrarse en relaciones sexuales con múltiples compañeros (Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2010a, 2010b, 2011; 2012; Benotsch, Snipes, Martin y Bull, 2013; Ferguson, 2011; Jonsson, Priebe, Bladh y Svedin, 2014; Rice et al., 2012; Temple, Paul, Van den Berg, Le, McElhany y Temple, 2012), así como otras conductas de riesgo no sexuales como el abuso de sustancias, el cyberbullying o la agresión física (Benotsch et al., 2013; Dake, Price, Maziarz y Ward, 2012; Jonsson et al., 2014; Livingstone y Görzig, 2012), y situaciones victimizantes de online grooming (Davidson y Gottschalk, 2011), solicitudes sexuales online indeseadas o agresivas (Baumgartner et al., 2010a; Mitchell et al., 2007a) e intimidación y/o acoso por pares (Barak, 2005; Jonsson et al., 2014; Ringrose et al., 2012; Ybarra, Mitchell y Wolak, 2006), pero en la mayoría de los casos no es posible establecer si se trata de factores previos o posteriores a las conductas de sexting, sino únicamente concomitantes.

Por ejemplo, Mitchell et al. (2007a) observan que los jóvenes que han colgado o enviado imágenes propias (no necesariamente de naturaleza sexual) y aquellos que se han involucrado en comportamientos sexuales online (por ejemplo hablar sobre sexo), presentan mayor riesgo de experimentar solicitudes sexuales online y acoso online. Según el estudio de Baumgartner et al. (2010a), en general, llevar a cabo conductas sexuales arriesgadas online incrementa el riesgo de padecer experiencias negativas como la recepción de solicitudes sexuales agresivas no deseadas a través de internet, el uso indebido de la información íntima por parte de terceros y sentimientos de vergüenza y culpa.

Según el informe de UKCCIS (2013) a partir de los datos proporcionados por la línea de ayuda telefónica del Reino Unido ChildLine, cuando los jóvenes descubrieron que sus imágenes (sexts) habían sido puestos a disposición de otras personas se sintieron devastadas y a menudo fueron sometidas a bullying y situaciones humillantes por parte de sus compañeros,

haciéndoles sentir extremadamente angustiadas e incluso en ocasiones pensar en el suicidio. Desgraciadamente, además del conocido caso de Amanda Todd, existen más casos similares en los que los menores implicados en la producción y/o distribución de imágenes íntimas propias se han convertido en víctimas de todo tipo de agresiones y abusos dentro y fuera de la red y no han encontrado otra forma de escapar de su sufrimiento que quitarse la vida (ver casos de Jessica Logan, de 18 años, en julio de 2008 en Ohio, EEUU; Hope Sitwell, de 13 años, en septiembre de 2009 en Florida, EEUU; Tyler Clementi, de 18 años, en septiembre de 2010 en Nueva York, EEUU; Rehtaeh Parsons, de 17 años, en abril de 2011, en Nueva Escocia, Canadá; Audrie Pott, de 15 años, en septiembre de 2012 en California, EEUU; Amanda Todd, de 15 años, en octubre de 2012 en Columbia Británica, Canadá; Felicia García, de 15 años, en diciembre de 2012 en Nueva York, EEUU).

Dado que se ha constatado que el sexting suele ocurrir entre miembros de una pareja (Döring, 2014), esta acción puede conllevar graves daños a los menores tras la ruptura de la relación, lo cual es muy frecuente, ya que a estas edades existe una gran actividad en términos de cambio de pareja (Baumgartner, Sumter, Peter y Valkenburg, 2012). De esta forma, quien fue la pareja, deja de serlo, pero sigue teniendo en su poder material íntimo que puede ser difundido y, por tanto, conllevar una pérdida de privacidad y múltiples riesgos psicológicos que pueden afectar gravemente a los menores (Agustina y Gómez-Durán, 2012). La información que se difunde en la red condiciona estos y otros riesgos, puesto que una imagen, ya sea propia o ajena, en la red escapa del control de cualquier usuario.

Si nos referimos al sexting pasivo o la recepción de imágenes sexuales, aspecto que se retomará al hablar de victimización sexual juvenil online (ver Capítulo 3), únicamente comentar ahora que el informe de EU Kids Online II pone de manifiesto que sólo una cuarta parte de los menores europeos entre 11 y 16 años que han recibido mensajes/imágenes sexuales online (un riesgo online que equiparan al sexting) se ha sentido incómodo por ello (27%) (Garmendia et al., 2011; Livingstone et al., 2011b), especialmente las chicas y los jóvenes más pequeños (Livingstone et al., 2011b). Según los resultados de Livingstone y Görzig (2012), el 24% de los jóvenes que han recibido mensajes sexuales ha experimentado malestar por ello, siendo mayor en las chicas, en los adolescentes más pequeños y en aquellos con dificultades psicológicas, y menor en los jóvenes con cierta tendencia a la búsqueda de sensaciones y mayor uso de internet. Sorprendentemente, las variables comportamentales

(conductas de riesgo online y offline), que son las más importantes para predecir el riesgo de exposición, no influyen en el impacto o malestar derivado de la misma, sino que el impacto depende principalmente de la edad, el género y las variables psicológicas. Estos autores concluyen que la exposición al riesgo es un factor necesario pero no suficiente para experimentar daño, por lo que las estrategias diseñadas para reducir el daño deben tener en cuenta las condiciones que mantienen el riesgo, pero las iniciativas de intervención deberían focalizar su atención principalmente en los jóvenes más vulnerables al daño (chicas, adolescentes más pequeños y con dificultades psicológicas) y no en todos aquellos susceptibles de ser expuestos al riesgo (chicos más mayores), pues la mayoría de ellos no experimentan esta situación como problemática (Livingstone y Görzig, 2012).

Por otra parte, este fenómeno plantea nuevos retos político-criminales (ver Agustina, 2011; Bolaños, Boldova y Fuertes, 2014; Miró, 2012; Salcido, 2012; Wolak y Finkelhor, 2011) y muchos menores (y adultos) no son conscientes de las implicaciones legales que conlleva la involucración en la producción y/o distribución de imágenes sexuales de menores. Según la legislación de muchos países, la producción, el envío o incluso la posesión de imágenes sexuales producidas por menores pueden estar castigadas con penas más severas que otras formas de comportamiento sexual voluntario o incluso las relaciones sexuales plenas entre adolescentes (Wolak y Finkelhor, 2011). A este respecto, conviene señalar que en la inmensa mayoría de países no se reconoce a todas las personas el derecho a decidir mantener relaciones sexuales o, en un sentido más amplio, a verse inmiscuido en contextos de naturaleza sexual o, aunque tengan permitido mantener relaciones sexuales a partir de cierta edad (edad de consentimientos sexual que en nuestro país es, por el momento, de 13 años), no les está permitido participar en la producción de material sexual (Agustina, 2010). Por otro lado, algunas de las imágenes descritas por la policía pueden no ser calificadas como pornografía infantil en muchas jurisdicciones. De hecho, algunos autores han propuesto no intervenir en los casos de sexting por cuanto se diferencian con claridad de los casos propiamente de pornografía infantil (Jaishankar, 2009). Parece ser que en estos casos las preocupaciones de los legisladores por su realización y por el impacto que pueda tener sobre los jóvenes implicados en estos incidentes van más allá de las simples distinciones sobre si realmente estas imágenes puedan ser calificadas o no de pornografía infantil (Wolak y Finkelhor, 2011).

Desde una perspectiva jurídico-penal, el objeto de protección cuando se reacciona ante el sexting sería doble. Según Agustina (2010), debemos, por una parte, evitar la producción de pornografía infantil y, por la otra, se busca proteger la deficiente autodeterminación sexual de los menores. Este autor establece que las conductas de sexting suponen al mismo tiempo “delitos sin víctima” (intercambios voluntarios de imágenes ilegales) y conductas criminógenas en sí mismas de “auto-explotación” o “auto-producción de material de pornografía infantil” y que el problema legal que plantea radica en su *transmisibilidad*, ya sea de modo consentido, involuntario o buscado por terceros, pero que no puede equipararse ni formal ni valorativamente a la producción de pornografía infantil, por lo que proponen una reforma del Código Penal para introducir algunas modificaciones en el art. 189, relativo a los delitos de pornografía infantil.

Por su parte, McLaughlin (2010) propone tipificar el delito de sexting en base a cuatro aspectos: la edad, el contenido, el consentimiento y la intencionalidad. Y Leary (2008; citado por Agustina, 2010) argumenta que procesar a los menores involucrados de forma automática u obligatoria es cuestionable, siendo preferible analizar caso por caso. Además, Agustina (2010:37) subraya que las normas penales no pueden ser la solución para todos los casos.

Como ya se ha comentado, durante la revisión final de esta Tesis, se encuentra en proceso de tramitación parlamentaria una nueva reforma del Código Penal que, de ser aprobada, tendrá importantes consecuencias en lo que respecta a la victimización sexual infantil, entre otras cosas. Se trata del Proyecto de Ley Orgánica 121/000065, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Entre muchas otras cosas, pretende incrementar la protección de los menores en internet a través de varias reformas traídas de la Directiva 2011/93/UE, relativa a la lucha contra los abusos sexuales y la explotación sexual de los menores y la pornografía infantil, por la que se sustituye la Decisión Marco 2004/68/JAI del Consejo.

Únicamente mencionar ahora que, otra de las modificaciones que plantea este Proyecto de LO es introducir el castigo de la difusión de “imágenes o grabaciones audiovisuales” que, si bien se obtuvieron con anuencia de la víctima en un ámbito personal (“en un domicilio o en cualquier otro lugar fuera del alcance de la mirada de terceros”), son ulteriormente difundidas sin autorización de ésta y lesionan gravemente su intimidad (nuevo

apartado 4 bis en el artículo 197 CP). Tal vez este precepto podría aplicarse a los casos de sexting que se producen como venganza entre exparejas o examigos (*porn revenge*).

El nuevo apartado 4bis del artículo 197 propuesto en el Proyecto de LO es el siguiente:

«4 bis. Será castigado con una pena de prisión de tres meses a un año o multa de seis a doce meses el que, sin autorización de la persona afectada, difunda, revele o ceda a terceros imágenes o grabaciones audiovisuales de aquella que hubiera obtenido con su anuencia en un domicilio o en cualquier otro lugar fuera del alcance de la mirada de terceros, cuando la divulgación menoscabe gravemente la intimidad personal de esa persona.

La pena se impondrá en su mitad superior cuando los hechos hubieran sido cometidos por el cónyuge o por persona que esté o haya estado unida a él por análoga relación de afectividad, aun sin convivencia.»

No obstante todo lo anterior, parece ser que, incluso cuando los adolescentes están prevenidos de su ilegalidad, la utilidad interpersonal del intercambio de imágenes sexuales parece ser merecedora del riesgo que puedan correr. Esto sugiere que mientras que informar a los jóvenes sobre las consecuencias que puede tener la creación de imágenes sexuales, tanto legales como sobre su reputación, podría reducir en alguna medida estos comportamientos, la realidad es que este problema podría resolverse si fuese tomado como una parte de la educación, que permitiese a los jóvenes pensar de un modo complejo sobre sus relaciones sentimentales y sexuales (Wolak y Finkelhor, 2011).

#### 2.3.4.2. *Conductas antisociales y/o agresivas online*

Por lo que respecta a las conductas antisociales y/o agresivas mediante las que se expone a otras personas al riesgo de padecer algún menoscabo en su bienestar y/o desarrollo cabe decir, en primer lugar, que la mayoría de las ciberagresiones que afectan a los menores, adolescentes y adultos jóvenes suelen ser perpetradas por iguales de similar edad (ECPAT, 2005; McQuade y Sampat, 2008). A este respecto, Rogers (2001) al estudiar las teorías del aprendizaje social y del desapego moral en relación con los comportamientos ciberdelictivos, encuentra en su investigación que la mayoría de conductas desviadas relacionadas con

internet tienen lugar a los 16 años o menos (Parti, 2008, p.10). En el mismo sentido, ECPAT (2005) expone que si bien las personas menores de edad suelen ser un blanco atractivo para algunos adultos, diversas investigaciones llaman la atención sobre la implicación de jóvenes en la comisión de actos violentos a través de internet. Entre los estudios que analizan el rol activo del menor como perpetrador, destacan los relativos al cyberbullying y, en mucha menor medida, a las solicitudes sexuales entre iguales.

En relación a las solicitudes sexuales, varios estudios destacan la participación de adolescentes como solicitadores sexuales y señalan que un porcentaje considerable de las solicitudes de este tipo provienen de pares, amigos o conocidos. Por ejemplo, según los estudios sobre victimización online del Crimes Against Children's Research Center (CCRC), uno de cada cinco menores norteamericanos (Finkelhor, Mitchell, y Wolak, 2000) o uno de cada siete (Wolak, Mitchell, y Finkelhor, 2006) ha recibido solicitudes sexuales online, pero estas únicamente provienen de adultos mayores de 25 años en un 1% (Finkelhor et al., 2000) o un 9% de los casos (Wolak et al., 2006), mientras que aproximadamente la mitad son perpetradas por otros menores (43% según Finkelhor et al. 2000; 63% según Wolak et al. 2006, respectivamente). Más recientemente, Jones, Mitchell y Finkelhor (2012) observan que entre un 43% y un 48% de las solicitudes sexuales online a menores provienen de otros menores.

Por su parte, Ybarra, Mitchell y Korchmaros (2011) a partir de los datos del estudio longitudinal *Growing up With Media* ( $n = 1.500$  jóvenes norteamericanos entre 10 y 15 años) que, entre otras cosas, analiza la prevalencia de “experiencias sexuales indeseadas online”, observan un incremento significativo durante los años 2006, 2007 y 2008 no sólo de la recepción de mensajes indeseados de texto o con imágenes sexuales través del teléfono móvil (2,8% en 2006, 6,7% en 2007 y 10,3% en 2008), sino también de su envío por parte de menores (1,3% en 2006, 1% en 2007 y 2% en 2008). En el caso de la perpetración de “experiencias sexuales indeseadas online”, la tendencia es la misma, pero no resulta estadísticamente significativa (2,7% en 2006, 2,8% en 2007 y 3,3% en 2008). Estos autores señalan, además, que el uso de tecnología en general y la edad constituyen importantes factores de riesgo en la predicción de la exposición a contenidos violentos (odio, terrorismo, guerras, tortura y pornografía) y las experiencias violentas mediante TIC (victimización y perpetración).

En relación al acoso online o cyberbullying, son muchas y muy diversas las investigaciones llevadas a cabo hasta el momento y que se analizarán en el Capítulo 3 “Victimización Juvenil Online” del Marco Teórico de esta Tesis. Aquí únicamente se hace referencia a algunos de los datos disponibles sobre el papel activo del menor en este tipo de dinámica, es decir, como perpetrador o agresor, generalmente conocidos como “cyberbullies”.

En un estudio llevado a cabo en EEUU mediante entrevistas telefónicas con adolescentes entre 10 y 17 años, Ybarra y Mitchell (2004a, YISS-1), encontraron que un 19% había participado en algún episodio de cyberbullying en el papel de víctima o en el de agresor. Dentro del grupo de estudiantes implicados se comportaban como agresores online el 63%, como víctimas el 21%, y como agresores y víctimas simultáneamente el 16%. Según Ybarra, Mitchell, Finkelhor y Wolak (2007, YISS-2), el 27,7% de los menores ha hecho comentarios desagradables o irrespetuosos online alguna vez durante el último año y el 8,6% reconoce haber utilizado internet para acosar o avergonzar a alguien con quien estaba furioso. Cabe decir que en el 44% de los casos, los menores actuaban en grupo y aproximadamente en el 25% de los casos, contra más de una víctima. Estos autores, además, observan que en la predicción de la victimización juvenil online (solicitudes sexuales indeseadas y online harassment), resulta más potente el número de conductas de riesgo llevadas a cabo durante el último año que la frecuencia con la que se desarrolla algún tipo específico de conducta de riesgo en particular (“*polyrisk*”). De hecho, hay conductas como facilitar información personal online, cuyo efecto predictivo desaparece al introducir en el modelo de regresión logística el número total de conductas de riesgo (colgar o enviar información personal, hacer comentarios desagradables o irrespetuosos, acosar o avergonzar a alguien, tener contactos a los que sólo se conoce online, conocer a alguien online, hablar sobre sexo con alguien conocido online, buscar pornografía y descargar imágenes). Estos autores sugieren que cuatro conductas de riesgo distintas (media más una desviación típica;  $M = 2,3$ ,  $DT = 2,1$ ; rango posible 0-9) puede ser un punto de corte útil para que los profesionales identifiquen rápidamente a los jóvenes que pueden estar involucrados en excesivas conductas de riesgo y, por tanto, potencialmente, derivar en victimización interpersonal online. Por ello, sugieren que los mensajes de prevención deberían dirigirse a los jóvenes con patrones generales de comportamiento arriesgado online más que focalizarse en un único tipo de comportamiento de riesgo, y las estrategias de mediación parental deberían centrarse en evaluar el

comportamiento online de los menores y aplicar reglas que fueran eficaces para reducir el número total de conductas arriesgadas (por ejemplo, limitar el tiempo de conexión), y no sólo aquellas referentes a conductas específicas (por ejemplo, no facilitar información personal).

Por otra parte, en el estudio longitudinal ya comentado de Ybarra et al. (2011; *Growing up With Media*), se observa un incremento significativo entre 2006 y 2008 respecto a la perpetración de acoso (no sexual) a través del teléfono móvil (10% en 2007 y 16% en 2008), pero no a través de internet (20,6% en 2006, 19% en 2007 y 23,3% en 2008).

Respecto a nuestro país, el proyecto EU Kids Online II “*Mejorando el conocimiento sobre el uso y la seguridad en internet de los menores en Europa*”, obtiene los siguientes resultados sobre bullying y ciberbullying (Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado, 2011):

- El 9% de los menores españoles entre 9 y 16 años afirma haber acosado (*online u offline*) a otros menores (la media europea es de 12%), y éste porcentaje aumenta con la edad. Los chicos suelen acosar a otros con mayor frecuencia que las chicas, y éstas son víctimas de acoso con mayor frecuencia que los chicos.
- Un 3% afirma haber acosado a otro menor a través de internet en los últimos 12 meses.
- Los roles de víctima y perpetrador están íntimamente relacionados, llegando a solaparse en muchos casos. Además, los porcentajes de unos y otros tienden a aumentar con la edad, por lo que podría decirse que estamos ante un fenómeno social protagonizado por adolescentes de entre 15 y 17 años.

También en nuestro país, Calvete, Orue, Estévez, Villardón y Padilla (2010) encuentran que el 44,1% de los adolescentes ha realizado alguna conducta de ciberbullying. Además constatan que la mayor prevalencia de agresores electrónicos está en segundo y tercer curso de enseñanza secundaria obligatoria y tiene entre 13 y 15 años. Por su parte, García y Martínez (2010), destacan que el 44,3% de los menores madrileños entre 12 y 17 años entrevistados reconoce que entre sus amigos o conocidos se hacen circular comentarios o imágenes de burla u ofensivas contra otras personas en la red, se envían insultos, amenazas o chantajes (28%) o incluso se organizan “quedadas” para agredir a alguien (24%), lo que apoya



la idea, extraída de los grupos de discusión, de que la hostilidad en la red constituye una práctica bastante habitual entre los menores.

En el año 2012, Buelga y Pons publican un estudio según el cual más del 31% de los adolescentes entre 12 y 17 años de la Comunidad Valenciana ( $N = 1.390$ ;  $n = 436$ ) había acosado a sus iguales a través de internet durante el último año, matizando que la prevalencia de cyberbullies era del 26,5% para el acoso moderado (menos de una ciberagresión semanal), y del 4,9% para el acoso severo (al menos una ciberagresión semanal), en consonancia con los resultados de Smith et al. (2006) y, en menor medida, con los de Calvete et al. (2010) con adolescentes españoles. Además, observan que el acoso realizado por la mayoría de estos adolescentes a los iguales suele durar menos de un mes (24,1%) y consta de ciberagresiones de intensidad moderada (22,1%). Sus datos arrojan ciertas diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas. Los chicos tienen puntuaciones estadísticamente más altas que las chicas en todas las conductas de hostigamiento y de persecución, y en alguna de las que constituyen violación de la intimidad. En las ciberagresiones que implican exclusión social, las chicas presentan puntuaciones medias más elevadas que los chicos. En cuanto a las diferencias entre cursos, los datos indican que el curso 4º de la ESO es el curso que obtiene puntuaciones estadísticamente más elevadas en 7 de las 10 ciberagresiones evaluadas (Buelga y Pons, 2012, p. 95).

Es necesario subrayar la importante relación hallada entre las conductas agresivas online y fuera de la red. Según Guarini, Passini, Melotti y Brighi (2012), la implicación en conductas de bullying tradicional incrementa unas ocho veces el riesgo de llevar a cabo ciberagresiones, lo que indica una fuerte continuidad entre las dos formas de agresión, y es apoyado por otros estudios (Gradinger et al., 2009; Katzer, Fetchenhauer, y Belschak, 2009; Kowalski, Limber, y Agatston, 2008; Pornari y Wood, 2011; Raskauskas y Stolz, 2007; Smith et al. 2008; William y Guerra, 2007; Hinduja y Patchin, 2009). Pero también hay discrepancias, pues el ciberabuso puede ocurrir al margen de otras formas de agresión, ya que hay jóvenes que no se atreven a agredir cara a cara a otros, pero sí a través de las TIC (Hinduja y Patchin, 2008). En este sentido, Del Rey, Elipe y Ortega-Ruiz (2012) encuentran una relación significativa pero inversa entre el abuso tradicional y el ciberabuso, contradiciendo la idea de Tokunaga (2010) según la cual los bullies emplean las TIC para maximizar el impacto de sus agresiones.

Íntimamente relacionado con el acoso online, se presta últimamente a atención a un fenómeno denominado *Happy Slapping*, que consiste, como se verá más adelante en el Capítulo 3 (apartado sobre victimización juvenil online no sexual), en el ataque físico y/o verbal inesperado sobre una víctima mientras un cómplice del agresor graba lo que está sucediendo, normalmente por medio de la cámara de un teléfono móvil, para luego difundirlo en la red y poder visionarlo repetidamente (Bartrina, 2012).

Existen muy pocos estudios sobre esta temática y los que hay, normalmente incluyen estos ataques entre el abanico de conductas típicas del bullying y/o el ciberbullying (Bartrina, 2012; Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue, 2010; Gámez-Guadix, Orue, Smith y Calvete, 2013; Smith et al., 2006), lo que nos permite conocer algunos datos sobre su perpetración por adolescentes. Por ejemplo, en nuestro país, a partir de un estudio sobre ciberbullying realizado con 1.431 adolescentes, entre 12 y 17 años, procedentes de 31 clases de Educación Secundaria Obligatoria de diez centros educativos de Vizcaya (Estévez, Villardón, Calvete, Padilla, y Orue, 2010), podemos observar los porcentajes de jóvenes que afirman haber grabado imágenes o tomado fotografías mientras un grupo se ríe y obliga a alguien a hacer algo humillante o ridículo, mientras alguien golpea o hace daño a otra persona, o haber enviado este tipo de imágenes (Ver Tabla 20). Entre un 9,4% y un 10% lo han hecho algunas veces y entre un 0,9% y un 1,5% lo han hecho a menudo. La escala incluye preguntas abiertas para describir el comportamiento que ha sido llevado a cabo. Algunos de los ejemplos que escribieron los jóvenes para los ítems 8 y 9 fueron “cortar la pata de una silla para que se caiga al sentarse y grabarlo” y “obligar a alguien a cantar de forma ridícula para enviar el video”. La mayoría de los contenidos de los ítems 10 y 11 se refirieron a dar patadas a compañeros o, en algún caso, a un vagabundo (Estévez et al., 2010).

Se encontraron diferencias de género estadísticamente significativas a favor de los chicos, particularmente para la categoría de respuesta *a menudo*. Así, el 1,8% de los chicos (frente al 0,1% de las chicas) grabaron a menudo agresiones físicas, el 2% grabaron a menudo imágenes humillantes de un compañero (frente al 0,4% de las chicas) y el 2,1% enviaron a menudo imágenes de las agresiones físicas grabadas (frente al 0,4% de las chicas).

Por último, añadir que se observa también una importante asociación entre las ciberagresiones y la victimización fuera de línea. En este sentido, Ybarra y Mitchell (2007)

observan en una muestra de 1.501 jóvenes norteamericanos entre 10 y 17 años que la victimización interpersonal offline aparece fuertemente relacionada con la perpetración de acoso online limitada (una o dos veces en el último año) y ocasional (entre tres y cinco veces en el último año), mientras que la victimización offline física y sexual aparece más fuertemente relacionada con la perpetración frecuente de acoso online (seis veces o más en el último año).

Tabla 20. *Tasas de prevalencia respuestas afirmativas de adolescentes a ítems de agresión por Happy Slapping (Estévez et al., 2010).*

ÍTEMS	Algunas veces	A menudo	Total
• Ítem 8. Grabar video o tomar fotografías con el móvil mientras un grupo se ríe y obliga a otra persona a hacer algo humillante o ridículo	9,4%	1%	10,4%
• Ítem 9. Enviar esas imágenes a otras personas	9,6%	1,5%	11,1%
• Ítem 10. Grabar video o tomar fotografías con el móvil mientras alguien golpea o hace daño a otra persona	9,6%	0,9%	10,5%
• Ítem 11. Enviar esas imágenes grabadas a otras personas	10%	1,3%	11,3%

Resumiendo, algunas de las conclusiones más importantes que se extraen de los estudios sobre conductas de riesgo y/o antisociales online son las siguientes:

- ✓ En primer lugar, la existencia de **importantes diferencias en función del género y la edad de los menores** (ACPI/PROTÉGELES, 2002; Bringué y Sádaba, 2009, 2011; Defensor del Pueblo, 2010; Fundación Pfizer, 2009; García y Martínez, 2010; Garmendia et al., 2011; Garmendia, 2012; Jonsson et al., 2014; Livingstone y Haddon, 2009; Livingstone et al. 2011a, 2011b; Montiel et al., 2009, 2011).
- ✓ En segundo lugar, el **frecuente solapamiento entre distintas conductas de riesgo, tanto dentro como fuera de la red** (Ainsaar y Lööf, 2011; Baumgartner, Sumter, Peter y Valkenburg, 2012; Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2010a, 2010b, 2011, 2012; Benotsch, Snipes, Martin y Bull, 2013; Ferguson, 2011; Hasebrink, Görzig, Haddon, Kalmus y Livingstone, 2011; Jonsson et al, 2014; Lenhart, 2009; Livingstone y Görzig, 2012; Rice et al., 2012; Smahel, Brown y Blinka, 2012; Smahel, Helsper, Green, Kalmus, Blinka y Ólafsson, 2012; Sumter, Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2012; Temple, Paul, Van den Berg, Le, McElhany y Temple, 2012; Valkenburg, Sumter y Peter, 2011; Ybarra, Espelage y Mitchell, 2007; Ybarra,

Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2007) y **entre el comportamiento online y offline de los menores** (Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2010a; Baumgartner, Sumter, Peter y Valkenburg, 2012; Gradinger et al., 2009; Guarini, Passini, Melotti y Brighi, 2012; Katzer, Fetchenhauer, y Belschak, 2009; Kowalski, Limber, y Agatston, 2008; Pornari y Wood, 2011; Raskauskas y Stolz, 2007; Smith et al. 2008; Williams y Guerra, 2007; Hinduja y Patchin, 2009).

- ✓ En tercer lugar, la **importante relación entre el comportamiento de riesgo online y la victimización juvenil online** (ACPI/PROTÉGELES, 2002; Ainsaar y Lööf, 2011; Associated Press y MTV, 2009; Barak, 2005; Baumgartner et al., 2010a, 2010b, 2011, 2012; CEOP, 2010; Communication Cox, 2009; Davidson y Gottschalk, 2011; De Graaf y Vanwesenbeeck, 2006; INTECO-Orange, 2010; Jonsson et al, 2014; Lenhart, 2009; Livingstone y Görzig, 2012; Lobe, Livingstone, Ólafsson y Vodeb, 2011; Mitchell, Finkelhor y Wolak; 2001, 2007a; Mitchell, Jones, Finkelhor y Wolak, 2013; Ospina, Harstall y Denet, 2010; Ringrose et al., 2012; Soo y Bodanovskaya, 2012; Wachs et al., 2012; Webster et al., 2012; Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2008; Ybarra, Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2007; Ybarra, Mitchell y Wolak, 2006).
- ✓ En cuarto lugar, la **significativa asociación entre las conductas de riesgo que implican ciberagresiones y la cibervictimización**, hallándose un frecuente solapamiento entre los roles de víctima y de agresor, siendo habitual que los jóvenes que han experimentado situaciones victimizantes online sean o hayan sido los perpetradores de las mismas u otras diferentes (Del Rey, Elipe y Ortega-Ruiz, 2012; Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue, 2010; Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000; Huang y Chou, 2010; Korchmaros, Mitchell e Ybarra, 2011); Kowalski y Limber, 2007; Li, 2006, 2007; Patchin e Hinduja, 2008; Slonje y Smith, 2007; Vandebosch y Van Cleemput, 2008; Walrave y Heirman, 2011; Ybarra, Espelage y Mitchell, 2007; Ybarra, Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2007), incluso saltando del contexto virtual al presencial (o viceversa) (Ybarra y Mitchell, 2007).

- ✓ En quinto lugar, se debe tener presente que **en la predicción de la victimización juvenil online** (solicitudes sexuales indeseadas y online harassment), **resulta más potente el número de conductas de riesgo llevadas a cabo durante el último año que la frecuencia con la que se desarrolla algún tipo específico de conducta de riesgo en particular** (“polyrisk”) (Ybarra, Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2007, YISS-2). Identificar el número a partir del cual incrementa significativamente la probabilidad de victimización online (para estos autores cuatro de nueve) puede resultar útil para que los profesionales identifiquen rápidamente a los jóvenes que pueden estar involucrados en excesivas conductas de riesgo y, por tanto, potencialmente, derivar en victimización interpersonal online.

Todo ello sugiere que la interacción entre los menores y la tecnología ha de ser analizada y entendida desde el marco de su contexto social y psicológico, y su patrón de funcionamiento habitual, y apoya la idea de la naturaleza arriesgada de estas conductas, tanto las que hemos denominado de auto-exposición al riesgo, como las que hemos denominado agresivas o antisociales, ya que en ambos casos su realización incrementa la probabilidad de experimentar victimización online.

En esta Tesis se **analiza la estructura factorial de un conjunto de 68 conductas de riesgo online**, tanto de auto-exposición al riesgo como de exposición de terceros (conductas antisociales y/o agresivas), con el **objetivo de analizar la relación de cada dimensión con la victimización juvenil sexual online** (Ver Investigación Empírica, Capítulos 3 “Método” y 4 “Resultados Instrumentales”). Además, se **evalúa tanto la frecuencia media de cada tipo de conductas (0-3) como el número total llevado a cabo durante el último año** (rango posible 0-59), de **conductas antisociales sexuales** (rango posible 0-23), **no-sexuales** (rango posible 0-16) o de **auto-exposición al riesgo** (rango posible 0-20), con la intención de analizar si ambas variables presentan efectos diferenciales sobre la victimización juvenil sexual online.

### 2.3.5. *Mediación parental en el uso de internet*

La mediación parental se puede definir como la gestión que llevan a cabo los padres sobre la relación entre los niños y los medios de comunicación (Livingstone and Helsper, 2008), en este caso internet. Cada vez más trabajos científicos ponen su atención en una gran diversidad de estrategias de mediación parental posibles sobre el uso que los menores hacen de internet y su eficacia sobre la experimentación de riesgos y daños online, elaborando incluso algunas tipologías que comentamos a continuación. En este sentido, hay que destacar el último informe de EU Kids Online (Helsper et al., 2013) por su carácter innovador y clarificador al proponer, no ya una tipología de estrategias de mediación, sino una clasificación de los menores usuarios en cuatro grupos o clusters en función del estilo predominante de mediación de sus padres. Pero antes, algunos datos respecto a las estrategias de mediación que emplean los padres y madres respecto al uso que los menores hacen de la red, tanto a nivel europeo como de nuestro país.

A nivel europeo, dentro del proyecto UK Children Go Online, Livingstone, Bober y Helsper (2005a), establecen una tipología de estrategias de regulación parental a partir del análisis factorial de las respuestas dadas por 630 padres de niños del Reino Unido entre 9 y 17 años, usuarios habituales de internet (al menos una vez a la semana) sobre 15 ítems referidos a reglas y prácticas de supervisión. Obtienen 4 dimensiones que, por orden de mayor a menor prevalencia, son las siguientes (Ver Tabla 21):

- Reglas/restricciones referentes a la privacidad.
- Prácticas de supervisión, de apoyo o de co-uso.
- Prácticas de supervisión encubiertas.
- Reglas/restricciones referentes a los intercambios P2P.

Los autores observan que los padres emplean más estrategias restrictivas y de apoyo con los niños más pequeños (10-15 años) que con los más mayores (16-17 años), sin que existan diferencias significativas en función del género ni el estatus socioeconómico de la familia (Ver Figura 30). Un resultado llamativo es que la regulación parental se relaciona indirecta y positivamente con las oportunidades online que experimentan los jóvenes, pero también con los riesgos. Los autores no encuentran una relación directa entre el número de

estrategias que llevan a cabo los padres y el número de riesgos y de oportunidades online con las que se encuentran los menores online, sin embargo, cuantas más estrategias implementan los padres, más utilizan los menores internet (en frecuencia y tiempo diario) y más habilidades online presentan, lo que les lleva a experimentar más oportunidades online, pero también más riesgos, patrón que se observa en todos los grupos de edad (Livingstone et al., 2005a).

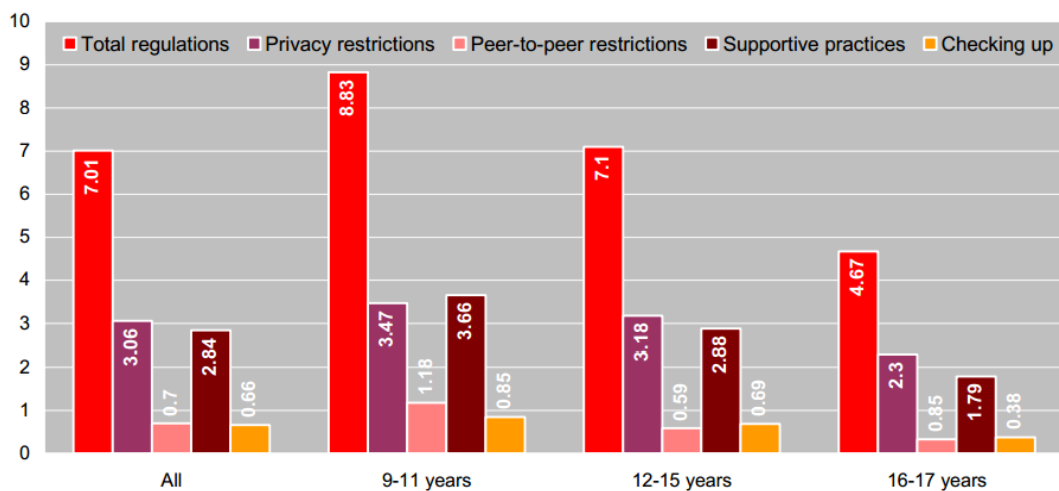
Tabla 21. *Porcentajes de estrategias de regulación parental según la tipología del proyecto UK children Go Online. Adaptado de Livingstone et al. (2005a).*

<b>Restricciones de privacidad (0-5) Decir a los niños que no...</b>	
-Den su información personal online	86%
-Compren nada online	77%
-Usen Salas de Chat	62%
-Rellenen formularios o concursos online	57%
-Descarguen archivos	24%
<b>Restricciones intercambios uno a uno (P2P) (0-4) Decir a los niños que no...</b>	
-Usen mensajería instantánea	24%
-Descarguen archivos (agrupado con restricciones de privacidad)	24%
- Jueguen online	10%
-Usen el correo electrónico	11%
<b>Prácticas de supervisión de apoyo o co-uso (0-5)</b>	
-Preguntar a el/ella qué está haciendo o hizo en internet	81%
-Echar un ojo a la pantalla mientras el niño/a está en internet	63%
-Ayudar al niño/a cuando está en internet	57%
-Permanecer en la misma habitación cuando el niño/a está usando internet	50%
-Sentarse junto al niño/a y navegar por internet juntos	32%
<b>Prácticas de supervisión encubiertas (0-2)</b>	
-Revisar el ordenador despues para ver lo que el niño/a ha visitado	41%
-Comprobar los mensajes en su cuenta de correo electrónico	25%

Livingstone et al. (2005a) también observan que, en general, las restricciones referentes a los intercambios P2P y las prácticas de apoyo tienen una influencia directa sobre los riesgos y las oportunidades online, siendo negativa en el primer caso y positiva en el segundo. Sin embargo, las restricciones referentes a la privacidad y las prácticas de supervisión encubierta presentan un efecto menor, lo que sugiere que son más ineficaces.

Atendiendo a los distintos grupos de edad, los autores encuentran que, en general, cuanto mayores son los niños, más débil es el efecto de la regulación parental. Teniendo en cuenta tanto las respuestas de los padres como de los niños, Livingstone et al. (2005a)

observan que, en los niños de 9 a 11 años, las restricciones referentes a los intercambios P2P resultan eficaces para reducir el número de riesgos referentes a la privacidad online (básicamente facilitar información personal). En los de 12-15 años, este mismo tipo de restricciones son eficaces para reducir la exposición a material inapropiado (pornográfico y violento a propósito y pornográfico por accidente). Curiosamente, si estos niños creen que sus padres supervisan sus acciones online de manera encubierta (independientemente de si es cierto o no), estos encuentran más contactos de riesgo online (ser víctima de acoso, conocer extraños y encontrarse cara a cara con ellos). Además, cuantas menos restricciones perciben más riesgos para la privacidad se encuentran. En los jóvenes más mayores (16-17 años), la regulación parental tiene un efecto débil sobre las oportunidades y sobre los riesgos online, aunque si estos jóvenes perciben restricciones referentes a la privacidad por parte de sus padres es menos probable que sean expuestos a pornografía online, tanto voluntaria como accidental. Según Livingstone y Helsper (2008), en general, los padres prefieren emplear formas de mediación sociales más que restricciones técnicas o prácticas de supervisión/espionaje, especialmente el co-uso activo.



Base: Parents of 9-17 year olds who, according to their parents, go online at least once a week and use the internet at home (N=630)

Note: Age differences are statistically significant at least at  $p < 0.05$ .

Figura 30. Media de estrategias y prácticas parentales por edad de los niños (Livingstone et al., 2005a)

Otros autores observan que el control parental percibido por los jóvenes tiene un efecto negativo, pero muy pequeño, sobre el comportamiento de riesgo online de los jóvenes (Valcke, De Wever, Van Keer y Schellens, 2011). Se ha observado también que el impacto de



la regulación parental depende también del tipo de uso que los menores hacen de internet (Eynon y Malmberg, 2011; citado por Valcke, De Wever, Van Keer y Schellens, 2011) y del nivel de integración de esta tecnología en la vida de los jóvenes (Steeves y Webster, 2008; citado por Valcke, De Wever, Van Keer y Schellens, 2011). En el primer caso, por ejemplo, el efecto de la supervisión parental es mayor sobre los “usuarios activos” (todo tipo de usos, especialmente social) que sobre los “usuarios normativos” (comunicación, entretenimiento y búsqueda de información) y sobre los “usuarios periféricos” (uso limitado de internet) que sobre cualquier otro tipo de usuario (Eynon y Malmberg, 2011). Sea como fuere, lo que parece obvio es que no existe una relación simple y directa entre la regulación parental y las experiencias online de los menores (Livingstone et al., 2005a), por lo que el mero hecho de incrementar la mediación no reduce la exposición a los riesgos online (Livingstone y Helsper, 2008).

Más recientemente, el informe de EU Kids Online II analiza la presencia de distintas estrategias de mediación parental entre los padres y madres de más de 25.000 niños entre 9 y 16 años de 25 países de Europa. Distinguen cinco tipos de mediación parental (Ver Figura 31):

- Mediación activa respecto al uso de internet: hablar con los niños sobre lo que hacen en internet, estar cerca o sentarse con ellos mientras navegan, animarlos a explorar internet y compartir actividades online con ellos.
- Mediación activa respecto a la seguridad en internet: sugerir formas de usar internet de forma segura, hablar sobre qué hacer si algo en internet le hace sentir mal, ayudarle cuando algo le asusta o le hace sentir mal en internet, etc.
- Mediación técnica: software para prevenir spam, controles parentales para controlar las páginas a las que acceden o filtrar contenidos, etc.
- Mediación restrictiva: prohibir colgar fotos, dar información personal, tener perfiles propios en redes sociales, etc.
- Supervisión (*monitoring*): revisar contactos, perfiles en redes sociales, mensajes intercambiados online, páginas web visitadas, etc.

Según este informe, en general, la mediación parental de cualquier tipo, especialmente la restrictiva, disminuye conforme aumenta la edad de los jóvenes. La supervisión de lo que

los menores hacen en internet es poco popular entre los padres europeos, pues puede implicar una falta de confianza. Los padres con una buena situación económica llevan a cabo más mediación activa respecto a la seguridad en internet y menos estrategias restrictivas, igual que aquellos padres que utilizan internet más a menudo. La mediación restrictiva es la preferida por los padres con menos ingresos, menor nivel educativo, menos experiencia con internet y por tanto menos confianza digital (Duerager y Livingstone, 2012; Hasebrink, Görzig, Haddon, Kalmus y Livingstone, 2011; Livingstone, Haddon, Görzig y Ólafsson, 2011a; Lobe et al., 2011).

Del trabajo de Duerager y Livingstone (2012) se desprende que el impacto de la mediación parental sobre la experimentación de riesgos y daños online varía mucho en función de la edad de los menores. Estos autores observan que cuando los padres llevan a cabo estrategias de mediación activa respecto al uso de internet, los jóvenes experimentan no solo menos riesgos online, sino que los más pequeños (9-12 años) lo hacen con menor malestar y, además, no disminuyen las oportunidades online, ya que estos jóvenes realizan más actividades online y tienen más habilidades digitales. El uso de estrategias restrictivas también reduce la exposición a riesgos online y, ligeramente, la probabilidad de que los jóvenes experimenten malestar, pero también reduce las oportunidades online y por tanto sus habilidades digitales. El uso de estrategias técnicas no parece tener ningún efecto sobre la experimentación de riesgos online, pero si se relaciona positivamente con el daño experimentado en los jóvenes de 15-16 años.

Por otra parte, los datos apuntan a que las estrategias de mediación activa respecto a la seguridad están asociadas a más experiencias de riesgo online en los jóvenes de 9-10 años y de 13-16 años y a un mayor malestar en los niños de 9-10 años y de 15-16 años. Del mismo modo, la supervisión (revisión o espionaje) se asocia a mayor número de experiencias de riesgo en los jóvenes entre 14 y 16 años y a mayor malestar en los jóvenes entre 11 y 14 años, lo que sugiere que estos tipos de estrategias suelen emplearse después de que los jóvenes hayan experimentado algún malestar online, para prevenir futuros problemas.

Es interesante subrayar que los datos varían considerablemente si los que responden a las encuestas o entrevistas son los jóvenes o sus padres, tanto si se pregunta el conocimiento que tienen acerca de lo que sus hijos hacen o viven en internet como si la cuestión es referida

al uso de estrategias concretas de mediación. Los padres suelen subestimar la cantidad y la frecuencia con la que los menores desarrollan conductas de riesgo online y los menores suelen subestimar la cantidad y la frecuencia con la que sus padres supervisan, monitorean o controlan de algún modo el uso que hacen de internet (Livingstone y Helsper, 2008).

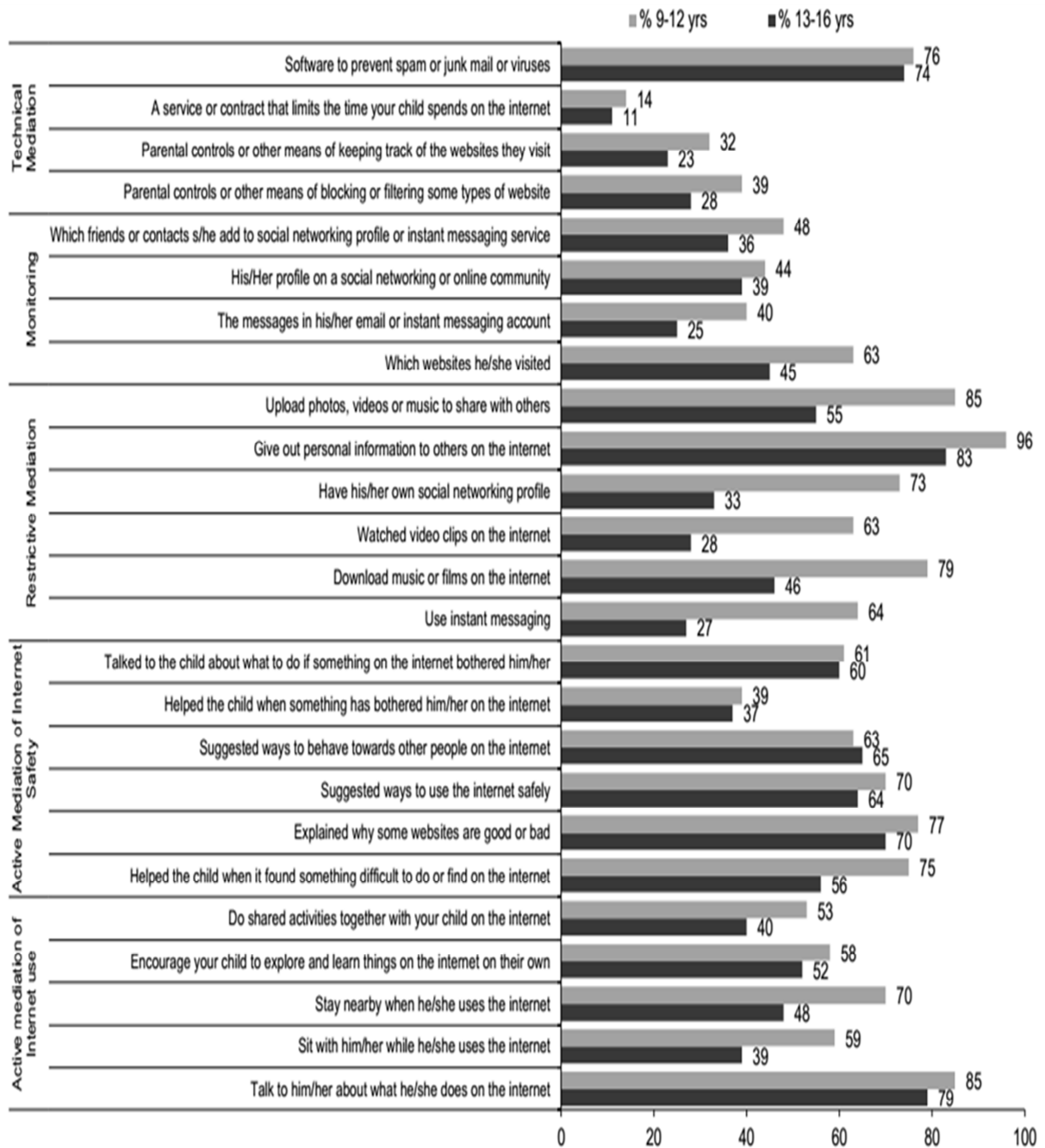


Figura 31. Estrategias de mediación parental proyecto EU Kids Online Network (Lobe et al., 2011).

En este sentido, hay que destacar el último estudio de EU Kids Online (Helsper et al., 2013), ya que combina las respuestas de ambos, menores y progenitores, para establecer, primero una clasificación de grupos de usuarios según los estilos de mediación de sus padres, después, una clasificación de los 25 países europeos analizados en función de la proporción de menores en cada uno de dichos grupos y, por último, una clasificación general de estos países en función de las tres dimensiones previamente sometidas a análisis cluster: riesgos y daños online, oportunidades y mediación parental.

Para llevar a cabo el análisis cluster, Helsper et al., (2013) elaboran primero tres escalas compuestas basadas en las nueve escalas originales de EU Kids Online II (mediación activa en el uso de internet, mediación activa en la seguridad en internet, mediación restrictiva y monitoreo, todas ellas en versión para menores y para padres, y mediación técnica, únicamente en versión para padres), que son Mediación activa, Mediación restrictiva y Monitoreo o Restricciones técnicas. Los tres tipos están ligeramente correlacionados ( $r$  de Pearson entre ,07 y ,21), aunque el menor tamaño del efecto se observa entre las Restricciones técnicas o de monitoreo y la Mediación restrictiva. Los cuatro grupos de usuarios identificados en función de los niveles relativos de mediación parental son los siguientes:

- “All-rounders” (22% en Europa, 24% en los países del mismo cluster y 26% en España): Los padres de este grupo practican los tres tipos de mediación por encima de la media global, especialmente monitoreo y restricciones técnicas, y mediación activa. En comparación con otros grupos, hay una mayor proporción de padres/madres con educación secundaria. Sus hijos/as son más jóvenes que en otros grupos (media de edad 12,2 años).
- “Preferencia por mediación activa” (31% en Europa, 21% en los países del mismo cluster y 25% en España): Los padres de este grupo se decantan por las estrategias de mediación activa, aunque un poco menos que el grupo anterior, pero el nivel de uso de las otras medidas es inferior a la media de toda la muestra. En comparación con otros grupos, hay una mayor proporción de padres/madres con educación superior. Sus hijos/as son más mayores que en otros grupos (media de edad 13,6 años).
- “Preferencia por mediación restrictiva” (24% en Europa, 32% en los países del mismo cluster y 28% en España): Los padres de este grupo se decantan por las estrategias de mediación restrictiva como imponer reglas y normas sobre el uso de

internet, pero también recurren a medidas de tipo activo, aunque menos que el grupo de “all-rounders” y el de “mediación activa”. En comparación con otros grupos, hay una mayor proporción de padres/madres con educación primaria o inferior. Sus hijos/as son más pequeños que en otros grupos (media de edad 11,4 años).

- “Mediación pasiva” (24% en Europa, 23% en los países del mismo cluster y 22% en España): Los padres de este grupo practican los tres tipos de mediación pero por debajo de la media global, siendo especialmente bajos los niveles de monitoreo y restricciones técnicas y mediación activa. En comparación con otros grupos, hay una mayor proporción de padres/madres con educación primaria. Sus hijos/as son los más mayores de todos los grupos (media de edad 13,8 años) y en mayor medida chicos.

Recordemos que, en la clasificación general, España forma parte del grupo de países denominado “Protegidos mediante restricciones”, junto a Bélgica, Francia, UK o Italia, entre otros. Este grupo se caracteriza, como se ha comentado en un apartado anterior, por presentar las proporciones más bajas de riesgos y daños online para los menores entre 9 y 16 años, y la mayor proporción de limitaciones y restricciones en el uso que hacen los menores de la red, en comparación con los otros grupos de países. Respecto a la dimensión de mediación parental, España es clasificada en el grupo de países denominado “Mediación restrictiva”, junto a Bélgica, Francia y Alemania, entre otros. Este grupo se caracteriza por presentar la mayor proporción de menores (en comparación con los otros grupos de países) en el grupo cuyos padres prefieren la mediación restrictiva (32% frente a 24% de media en Europa) y la menor proporción de menores en el grupo cuyos padres prefieren la mediación activa (21% frente a 31% de media en Europa) (Helsper et al, 2013).

En el estudio ya mencionado de INTECO (2009) sobre hábitos seguros de los menores españoles y e-confianza de sus padres, se analizan las medidas y herramientas de seguridad empleadas por los padres y madres para mitigar los efectos nocivos de los diferentes tipos de riesgos existentes en la red. En general, el 61,6% de los adultos afirmaron estar informados sobre normas o pautas de seguridad para prevenir los riesgos procedentes de internet y cerca del 90% de los niños admitía recibir advertencias respecto al uso seguro de la red, en el 77,4% de los casos procedentes del entorno familiar y en el 42,3% del escolar. Al analizar cómo los padres reaccionan ante los riesgos, se observa que, en general, suelen recurrir (o recurrirían) a medidas de tipo físico o técnico (aquellas que implican una actuación directa sobre el equipo),

como por ejemplo llamar al servicio técnico o al proveedor del equipo para que solucione el problema (16,3%) o instale un programa antivirus o antispam (10,9%). La presencia de los antivirus era prácticamente universal tanto desde la perspectiva de los adultos (95,4%) como de la de los hijos (93,9%), considerándose esta medida muy eficaz para contrarrestar los riesgos. Sin embargo, el uso de otras herramientas de seguridad era muy escasa (1,3% instalaron filtros de contenido), así como el control del historial de navegación de los hijos (28,1%), por lo que la limitación en el acceso a contenidos nocivos o peligrosos era muy baja, 31,9% en opinión de los padres y 23,3% según los hijos (INTECO, 2009).

Por otra parte, el porcentaje de padres que mencionan recurrir a medidas educativas o coercitivas resulta bastante bajo. Respecto a las primeras, consistentes en advertir, dialogar e instruir acerca de las pautas de conducta que se deben seguir el porcentaje alcanza un 17,7%. Respecto a las segundas, que implican la aplicación de mecanismos de control tales como limitar los horarios de uso, o controlar a los hijos e hijas en lo que hacen mediante filtros o sistemas de control, el porcentaje es algo mayor, un 19,7% de los adultos. Nueve de cada 10 adultos establecían algún tipo de limitación a la hora de utilizar internet, limitaciones que se referían básicamente a los días de conexión y la duración de las sesiones (64,1% de los hogares tenían esta norma), limitar el horario de acceso a internet (59%), prohibir el acceso a internet si no había un adulto en casa (5,6%), controlar el acceso a contenidos de tipo violento (11,9%), y/o sexual inapropiado (10,4%), chatear con desconocidos (15,8%), realizar pagos por internet (15,1%), utilizar videojuegos online (10,1%), facilitar datos personales (13,3%) o compartir claves personales (3,6%). Por último, únicamente un 0,3% manifestó haber iniciado acciones de denuncia ante las autoridades y un 3% no hizo nada ante estas situaciones.

En relación a los datos anteriores, cabe destacar que muchos de los padres y madres encuestados por INTECO presentan un perfil tecnológico bajo (41,9%), caracterizado por una antigüedad de uso de internet inferior a dos años, una frecuencia de uso inferior a la media (a lo sumo un par de veces por semana) y un acceso prácticamente restringido al hogar. Un 27,5% presenta un perfil tecnológico medio, con una antigüedad de uso entre dos y cinco años, una frecuencia de una o dos veces por semana y un nivel formativo medio. El 30,6% restante presenta un perfil tecnológico alto, caracterizado por una antigüedad de uso de más de 5 años, una frecuencia de acceso diaria o casi diaria que se extiende más allá del hogar y una formación universitaria o técnica. Estos datos son importantes porque se ha observado

que en aquellos países en los que los padres/madres están más familiarizados con las TIC, desarrollan más y mejores estrategias de mediación tanto para colaborar en el aprendizaje de los más pequeños como para protegerlos de los posibles riesgos (Livingstone et al, 2011a).

Según los estudios europeos, en nuestro país, la mediación de los tutores suele centrarse especialmente en el tiempo de uso de internet (Garitaonandia y Garmendia, 2008; Garitaonandia, Garmendia y Martínez, 2011; Hasebrink, Livingstone y Haddon, 2008; INTECO, 2009), y en medidas de tipo técnico o estructural, mientras que las medidas referidas al comportamiento responsable y la educación del menor durante la navegación se imponen en menor medida por parte de los adultos, quizás porque es algo más difícil de controlar y el perfil tecnológico de los padres/madres no es lo suficientemente elevado (INTECO, 2009).

No obstante lo anterior, los resultados de un informe nacional más reciente de INTECO, fruto del “*Estudio sobre la seguridad de la información y la e-confianza de los hogares españoles. Informe anual 2010 (15ª oleada)*”, publicado en 2011, apuntan que, en general, los padres españoles adoptan en mayor medida hábitos de mediación relacionados con el diálogo y la educación que los que tienen que ver con las medias restrictivas o de control, intentando respetar la intimidad del menor (INTECO, 2011). La Tabla 22 recoge la evolución interanual de los hábitos relacionados con la supervisión de los menores en el uso de internet entre el último trimestre de 2009 y el mismo período de 2010. En este informe se concluye que, en general, existe una elevada supervisión de los menores en el uso que hacen de internet y que la mayoría de los hábitos experimentan evoluciones positivas desde el año anterior.

Si bien es cierto, otros trabajos ponen de manifiesto que la experiencia de uso de internet por los menores españoles es autónoma, con un marcado carácter social y escasa mediación adulta, tanto en el aprendizaje como en el uso cotidiano (Bringué y Sádaba, 2009). Ya en el año 2002, el estudio realizado para el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid, revelaba que el 86% de los/las menores de entre 10 y 17 años accedían a los contenidos que circulaban por internet desde ordenadores que no disponían de ningún sistema de filtrado, y este porcentaje aumentaba conforme aumentaba su edad (77% en alumnos de primaria hasta 94% en alumnos de bachiller). Según Bringué y Sádaba (2009), más del 70%

de los menores de 10-18 años declara haber aprendido por sí mismos a usar internet y el 85,5% declara navegar solo.

Incluso, en diversos estudios realizados en España, se observa la ausencia total de supervisión parental en el uso que hacen los jóvenes de internet, llegando a hablarse de porcentajes entre un 35% y un 61% según autores (Fundación Pfizer, 2009; Bringué y Sádaba, 2009, 2011; Montiel et al., 2011), lo que también se da, en distinta proporción, en el resto de Europa (Livingstone et al., 2011a). Según el Eurobarómetro (2008), España es el segundo país más permisivo de Europa, ya que un 44% de los tutores no ponen reglas a los jóvenes a la hora de utilizar internet, siendo la media europea del 28%. Si bien es cierto, los niños más pequeños parecen estar más controlados por sus padres (Bringué y Sádaba, 2009; Eurobarómetro, 2008) y las chicas más jóvenes reconocen sentirse más controladas que los chicos y las chicas más mayores (Livingstone et al., 2011b).

En palabras de Bringué y Sádaba (2009), “estos adolescentes no sólo no sienten la presencia física de sus padres cuando salen al ciberespacio sino que ni tan siquiera experimentan el control sutil y distante del que sabe que sus padres controlan [...] pueden encontrarse completamente desprotegidos ante los riesgos que les acechan en la red”. El motivo fundamental de esta ausencia de mediación parental tanto en el aprendizaje como en el uso cotidiano de las TIC, puede ser la brecha digital intergeneracional que separa a los nativos digitales de los inmigrantes digitales. Los primeros no sólo han nacido envueltos en un mundo tecnologizado, sino que se han adaptado mucho más rápidamente que los adultos, por lo que resulta difícil (e ilógico por otra parte) que estos últimos puedan enseñar, acompañar y proteger a los primeros en su descubrimiento de las TIC.

En esta Tesis se analiza la estructura factorial de un conjunto de 39 estrategias de mediación parental con el objetivo de establecer una tipología propia y analizar la relación de cada uno de los factores identificados con la victimización juvenil sexual online (Ver Investigación Empírica, Capítulo 3 “Método” y Capítulo 4 “Resultados Fundamentales”) en los que se detalla el procedimiento del análisis factorial y los resultados obtenidos, respectivamente).



Tabla 22. Evolución 2009-2010 de los hábitos relacionados con la supervisión de los menores en el uso de internet declarados (INTECO, 2011).

Hábitos relacionados la supervisión de los menores en el uso de Internet		2009	2010	Evolución
Medidas de implicación del padre en la navegación del hijo	Me preocupan las noticias que aparecen en los medios relacionadas con la seguridad de los menores	89,5%	91,6%	▲
	Presto atención a sus ciber-amistades en la misma medida que con sus amistades en la vida real	76,0%	79,5%	▲
	Conozco el nick y el perfil que mi hijo usa en los chats/redes sociales	69,5%	75,3%	▲
Medidas de comunicación, diálogo y educación	Además de los beneficios, también he informado a mis hijos sobre las amenazas que existen en Internet	92,0%	92,8%	▶
	Advierto a mi hijo de los problemas de facilitar datos personales propios o de personas cercanas a él como sus familiares	91,8%	93,3%	▲
	Le he pedido que me informe de cualquier conducta o contacto que le resulte incómodo o sospechoso	84,5%	86,9%	▲
Medidas coercitivas y de control	No le dejo que haga una compra en Internet o proporcione datos de cuentas o tarjetas sin un adulto delante	89,2%	89,3%	▶
	Tengo el ordenador en el que navega en un lugar común a la vista de todos	80,5%	78,2%	▼
	Vigilo y limito el tiempo de conexión del menor a Internet	78,5%	79,9%	▲
	Superviso los contenidos a los que accede después de cada sesión (historial)	58,4%	60,1%	▲
	He creado una cuenta de usuario limitado para el acceso del menor a Internet	39,4%	45,7%	▲

### 3. VICTIMIZACIÓN JUVENIL ONLINE.

En este capítulo se aborda el fenómeno de la victimización juvenil online en general y el de la victimización juvenil online no-sexual en particular. La victimización juvenil online de tipo sexual es ampliamente tratada en el Capítulo 4 (“Victimización Juvenil Sexual Online”).

En primer lugar se define la victimización juvenil online y se analizan diversas tipologías propuestas por algunas organizaciones internacionales y equipos de investigación de reconocido prestigio internacional. Se muestran además, brevemente, algunos datos epidemiológicos generales nacionales e internacionales y se comenta el grado de conciencia e importancia otorgada a los riesgos online por los menores y sus padres. Se exponen dos modelos teóricos explicativos de este fenómeno, uno general criminológico sobre la victimización en el ciberespacio propuesto por Miró (2011, 2012, 2013) basado en la Teoría de las Actividades Cotidianas de Cohen y Felson (1979), y otro específicamente diseñado por EU Kids Online para analizar cómo los niños y adolescentes llegan a encontrarse con ciertos riesgos en internet y a experimentar daño por ello (Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado, 2011). Dado que una de las vertientes de los estudios victimológicos es el interés por las tipologías de víctimas, también se comentan diversas y muy dispares tipologías de cibervíctimas/usuarios jóvenes de internet que experimentan riesgos/daño online propuestas por distintos equipos de investigación. Por último, se hace referencia a las estrategias de afrontamiento empleadas por los jóvenes para manejar este tipo de experiencias negativas online.

Conscientes de la dificultad que supone abordar el complejo fenómeno de la victimización juvenil online y la imposibilidad de abarcar todas y cada una de las formas posibles de victimización, se ha optado por limitar la investigación a dos tipos de victimización juvenil online no-sexual, el *Cyberbullying/Ciberacoso* y el *Happy Slapping*, y dos amplias categorías de victimización juvenil online de tipo sexual, que son las *Solicitudes Sexuales Indeseadas* y la *Exposición Indeseada a Contenido sexual*, a las que se dedica el Capítulo 4.

Respecto a las formas concretas de victimización juvenil online no-sexual, se analizan en primer lugar las distintas definiciones propuestas por los investigadores y los principales instrumentos de evaluación empleados para su estudio. Se exponen los resultados de diversas y recientes investigaciones, tanto nacionales como internacionales, sobre las tasas de este tipo de victimización en menores, los factores de riesgo y las características de las víctimas, las consecuencias más relevantes y las variables mediadoras del impacto psicológico.

Por último, se dedica un apartado a hablar sobre las relaciones halladas entre la victimización juvenil online no-sexual y otras formas de victimización infanto-juvenil.

### 3.1. Definición y tipologías

En general, puede decirse que los riesgos online para los niños reflejan el amplio espectro de usos que los niños hacen de internet y existe una falta de consenso sobre su definición. Según la OECD (2011), las variaciones en las definiciones y los términos empleados reflejan las diferencias en los valores sociales y culturales de los distintos países, tal y como se comentó en el primer capítulo al hablar, por ejemplo, de la pornografía infantil. Esto deriva lógicamente en una gran dificultad para comparar las tasas de prevalencia de estos riesgos, ya que cada definición conlleva la utilización de métodos distintos de medición. Además, los datos empíricos disponibles sobre el uso de internet por niños y adolescentes, así como su exposición a riesgos en línea, aunque abundantes, son fragmentarios. En muchos casos, los datos no son representativos y ofrecen pocas posibilidades para las comparaciones entre estudios y países distintos. La unificación de los grupos de edad analizados, los instrumentos de medida, las definiciones de los riesgos y los datos sobre cómo los niños utilizan internet ayudaría a superar algunas de estas deficiencias.

Tal vez los mayores exponentes de investigación en el ámbito de los riesgos online sean, en Estados Unidos, los estudios elaborados por el grupo de investigación del mencionado CCRC, dirigido por David Finkelhor, y en Europa, los del también mentado EU Kids Online, del que forman parte Sonia Livingstone, Leslie Haddon, Uwe Hasebrink, Ellen Helsper, Bojana Lobe, Maialen Garmendia y Carmelo Garitaonandia, entre otros. Los objetivos de EU Kids Online pasan por medir la incidencia, distribución, gravedad y consecuencias de cualquier daño a los y las menores como resultado de los riesgos online,

mediante su análisis de forma metodológicamente rigurosa, comparativa entre países, de manera éticamente sensible y focalizando la investigación directamente en los niños, todo ello con el fin de que se genere una política basada en evidencias y proporcionar un marco de actuaciones políticas para mejorar la seguridad de los niños y las niñas en internet (Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado, 2011, p.11-12).

Nuestro **objetivo general**, aunque a menor escala, es **contribuir al conocimiento científico sobre aquellos riesgos online** relacionados con los contactos o las relaciones online que **tienen lugar en el ciberespacio** y que constituyen **situaciones de violencia interpersonal**, con especial hincapié en las de tipo sexual, aunque desde una **perspectiva holística** desde la que **se asume que la norma es** la victimización múltiple o **la polivictimización** online.

En general, y del mismo modo que definíamos la victimización infantil desde la perspectiva de la violencia interpersonal y atendiendo a su doble naturaleza, como hecho y como proceso, **se define la Victimización Juvenil Online como aquella que tiene lugar en los entornos de red, que es facilitada o mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, especialmente internet, **y que afecta principalmente a adolescentes entre 12 y 17 años**. También nos referimos a ella como **Victimización Electrónica o Victimización TIC** (Pereda, Abad y Guilera, 2012a, 2014; Pereda, Guilera y Abad, 2014a, 2014b).

La victimización online constituye la otra cara de la moneda de lo que Pyzalski (2011) denomina “*electronic aggression*” (agresiones electrónicas), que parece ser el término que cubre una amplia variedad de situaciones donde se utilizan las TIC como herramientas para llevar a cabo actos de agresión. También se ha sugerido el uso del término “*ciberagresión*” como un concepto amplio, aunque íntimamente ligado al ciberbullying (Bauman, Underwood y Card, 2013). Cuando se emplean estos términos en esta Tesis, se hace en un sentido genérico o amplio, incluyendo en ellos también las ciberagresiones de tipo sexual. Otros autores emplean el término “*ciberabuso*” para englobar un amplio rango de actividades agresivas online que incluyen el bullying, el acoso o stalking, las solicitudes sexuales y la pornografía (Mishna, McLuckie y Saini, 2009), pero en esta Tesis se reserva el uso de ese

concepto para un tipo concreto de ciberagresiones sexuales, las solicitudes sexuales provenientes de adultos que no implican violencia ni intimidación (Ver Marco Teórico, Capítulo 4 “Victimización Juvenil Sexual Online”).

**Como hecho**, incluye **toda conducta intencional, activa u omisiva** (no accidental), **que cause daño a un adolescente** o le coloque en situación de riesgo de sufrirlo (daño real o potencial), disminuyendo o amenazando su bienestar físico, psíquico y/o social y/o interfiriendo en su óptimo desarrollo (Pereda et al., 2011). Y siguiendo los criterios de la OMS, la CDN y Save the Children, **se incluyen experiencias indeseadas o problemáticas independientemente de que constituyan o no delito** o estén más o menos aceptadas socialmente y se entiende la intencionalidad implícita en la conducta del “actor”, en base al carácter potencialmente dañino, empíricamente probado, de las distintas situaciones o formas de victimización planteadas. De esta forma, la distinción básica entre los sujetos considerados cibervíctimas y aquellos que no lo son se basa únicamente en la presencia o no de experiencias online potencialmente dañinas para su desarrollo durante el último año, aunque luego se establezca una clasificación de cibervíctimas sexuales basada en criterios más restrictivos (Ver Investigación Empírica, Capítulo 3 “Método”)

**Como proceso**, se asume que la victimización juvenil online **constituye un proceso interno, dinámico, individual y subjetivo** de asimilación de la condición de víctima o de experimentación de sus consecuencias o desarrollo de síntomas. En este sentido, Pereda et al. (2012a) **destacan la importancia de tener en cuenta no solo la presencia del acontecimiento potencialmente victimizante, sino también la percepción que tiene el sujeto respecto al nivel de malestar asociado**, idea apoyada por otros estudios como los de EU Kids Online. **Por ello**, para referirnos a la victimización como proceso, **hablamos de la “experiencia subjetiva de victimización”** y se evalúa en función no sólo de la frecuencia “objetiva” de victimización (como hecho), sino también de la “victimización subjetiva”, operacionalizada como el malestar experimentado (Ver Investigación Empírica, Capítulo 3 “Método”).

Según recoge el informe de la OECD (2011), varias clasificaciones de riesgos han sido desarrolladas por distintas instituciones americanas, australianas y europeas, entre las que destacan US Internet Safety Technical Task Force (ISTTF), Australian Communications and Media Authority (ACMA), EU Kids Online y European Youth Protection Roundtable Toolkit (YPRRT). Sin embargo, los criterios de clasificación varían de unas a otras. Si bien es cierto, todas ellas distinguen entre los riesgos relacionados con contenidos nocivos y aquellos relativos a las interacciones. Por ejemplo, el informe EU Kids Online incluye una matriz compleja de riesgos que tiene en cuenta el papel que adopta el niño (receptor de contenidos, agente-actor o víctima y participante) y la naturaleza del riesgo (comercial, agresivo, sexual y valores relacionados), mientras que la ACMA incluye también riesgos relativos a la seguridad como virus y fraudes en línea que no se contemplan en la tipología de EU Kids Online.

Las tipologías o categorías que se exponen a continuación hacen referencia a la victimización online como hecho, es decir a las distintas formas o situaciones de riesgo que pueden experimentar los menores mientras navegan por la red, aunque es habitual que el término empleado sea el genérico de riesgos, peligros o amenazas online. En esta Tesis preferimos el de Formas de Victimización Juvenil Online para subrayar el papel del menor como víctima de la violencia interpersonal ejercida por otra persona mediante las TIC. Más adelante se presentan algunas reflexiones sobre estas clasificaciones que justifican la necesidad de elaborar una tipología nueva con base empírica.

La organización mundial ECPAT International, como contribución al Estudio Mundial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, elabora un informe titulado “La Violencia contra los Niños en el Ciberespacio” (2005), en el que identifica distintos tipos de daños contra niños y jóvenes en relación a las TIC, basándose en el debate surgido en la Mesa Redonda sobre Violencia contra los Niños en el Ciberespacio que tuvo lugar en Bangkok, Tailandia, en junio de 2005. Los daños identificados son los siguientes:

- La producción, distribución y uso de materiales que muestren abuso sexual de menores.
- La incitación o “preparación” en línea (ganarse la confianza del niño para poder llevarlo a una situación en la que puede resultar dañado)

- Exposición a materiales dañinos, ilegales e inadecuados para la edad que pueden causar daño psicológico, llevar a un daño físico o facilitar otros perjuicios en un niño o joven.
- Acoso e intimidación, incluyendo la ciber-intimidación.

En una reciente revisión de estudios realizados en el Reino Unido llevada a cabo por UK Council for Child Internet Safety (UKCCIS, 2012), se pone de manifiesto que los principales riesgos online para los niños incluyen:

- La intimidación o bullying online
- La exposición a imágenes sexuales
- La recepción de imágenes sexuales y 'sexting'.
- Los encuentros en persona con contactos a los que sólo se conoce online
- Adicción a internet
- Gambling (juego de azar online)

En Estados Unidos, el equipo de investigación del Crimes Against Children Research Center (CCRC) de New Hampshire (EEUU), estudia el fenómeno de la victimización juvenil online desde el año 2000, centrándose inicialmente en tres tipos de experiencias indeseadas o problemáticas en internet que predominan en el debate sobre menores e Internet (Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000; Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2004; Mitchell, Wolak y Finkelhor, 2007; Jones, Mitchell y Finkelhor, 2011):

- **Acoso u hostigamiento (“harassment”)**: Incluye amenazas (directas o hacia familiares, amigos, etc.) u otros comportamientos agresivos no sexuales enviados por internet o colgados en la red para que otros lo vean y ser humillado y/o avergonzado (insultos, suplantación de identidad para ridiculizar, manipulación de perfiles, etc.). En esta categoría se distinguen dos tipos de acoso: “cualquier tipo de acoso” y “acoso doloroso o angustiante”, que es aquel como resultado del cual se sintieron muy molestos o asustados.
- **Exposición indeseada a material sexual (o pornografía)**: Ser expuesto a imágenes de personas desnudas o practicando sexo sin buscarlo o sin esperarlo, mientras se hacen búsquedas en internet, se navega por la red, se abre el correo electrónico, o

links de mensajes instantáneo (MSN). Esta categoría se divide en “cualquier tipo de exposición” y “exposición angustiosa o dolorosa”.

- **Solicitudes sexuales indeseadas:** Esta categoría hace referencia a diversas situaciones que son indeseadas o, deseadas o no, provienen de un adulto (Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000; Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2004), o alguien al menos cinco años mayor (Jones, Mitchell y Finkelhor, 2011) e incluye:
  - Peticiones o acercamientos indeseados para involucrarse en conversaciones sobre sexo o para dar información íntima o sexual.
  - Peticiones sexuales indeseadas para involucrarse en actividades sexuales.
  - Relaciones íntimas o cercanas con adultos a los que han conocido online, incluyendo aquellas en las que ha habido insinuaciones o proposiciones sexuales.
  - Invitaciones online para ayudarles a huir, una estrategia que parece ser utilizada por personas que buscan jóvenes vulnerables.

En esta categoría también se diferencia entre “cualquier tipo de petición” y “peticiones angustiosas” y, además, se incluyen las “peticiones agresivas y persistentes”, que son aquellas con contacto o intento de contacto fuera de línea mediante emails, teléfono, o en persona.

Este mismo equipo de investigación incluye recientemente en sus estudios el **sexting**, definido como la creación y transmisión de imágenes sexuales por menores a través del teléfono móvil, internet u otros medios electrónicos (Mitchell, Finkelhor, Jones y Wolak, 2012; Lounsbury, Mitchell y Finkelhor, 2011). Incluyen tanto las imágenes en las que aparecen otros menores como aquellas en las que aparecen ellos mismos, contemplando tres tipos de implicación: Recibir imágenes en las que aparecen menores de edad desnudos o semidesnudos, aparecer en este tipo de imágenes (las toma otra persona o el menor mismo) o crearlas (de uno mismo o de otros menores de edad), reenviar o colgar en la red dichas imágenes.

A nivel europeo, Livingsstone et al. (2005a), establecen una tipología de riesgos y oportunidades online a partir del análisis factorial de las respuestas dadas por 1.257 niños del Reino Unido entre 9 y 19 años (entre 12 y 19 años para algunas cuestiones), usuarios habituales de internet (al menos una vez a la semana) sobre ítems referidos a 30



oportunidades diferentes y 15 situaciones de riesgo. Las oportunidades se agrupan en 5 categorías o dimensiones a las que no hacemos mención por exceder el objeto de esta Tesis. Los riesgos se agrupan también en 5 categorías o dimensiones que son las siguientes:

- Ver contenido pornográfico online por accidente (anuncios emergentes en webs, etc.).
- Ver contenido violento o racista online por accidente.
- Riesgos relativos a la privacidad (dar información personal, etc.).
- Ver contenido pornográfico, violento o racista online a propósito (visitar webs, recibir imágenes pornográficas de alguien, etc.).
- Riesgos de contacto (ser acosado, encuentros con personas conocidas online).

Como se puede ver, estos riesgos incluyen tanto situaciones de auto-exposición al riesgo (p.ej. acceso voluntario a contenido pornográfico o violento, hablar con desconocidos online o proporcionarles información personal), como de victimización interpersonal, es decir de exposición al riesgo por la conducta intencional de terceros (p. ej. ser ciberacosado) y situaciones indeseadas accidentales no atribuibles a nadie en particular (que se abran de repente pop-ups con contenido sexual o violento).

Por otra parte, la clasificación planteada por EU Kids Online (2008) consiste en una tipología de situaciones de riesgo (también de oportunidades, aunque no se exponen por exceder el objeto de esta Tesis) a partir de la revisión exhaustiva de las investigaciones llevadas a cabo en 21 países europeos desde el año 2006. En esta tipología se clasifican los principales riesgos en función del rol que asume el adolescente (contenido-recipiente, contacto-participante o conducta-actor) y su motivación (comercial, agresiva, sexual o ideológica), dando lugar a 12 tipos de situaciones de riesgo (Livingstone y Haddon, 2009, p.10), tal como muestra la Figura 32, adaptada y traducida por Garmendia et al. (2011).

	<b>Contenido</b> Receptor de contenidos masivos	<b>Contacto</b> Participante en una actividad <i>online</i> (iniciada por un adulto)	<b>Conducta</b> Perpetrador o víctima en un intercambio entre iguales
<b>Agresividad/ Violencia</b>	<b>Contenido violento o agresivo</b>	<b>Acoso</b>	<b>Bullying, acoso entre iguales</b>
<b>Sexual</b>	<b>Contenido Pornográfico</b>	<b>Grooming, abuso sexual o explotación</b>	<b>Acoso sexual 'sexting'</b>
<b>Valores</b>	<b>Contenidos racistas o que inciten al odio</b>	Persuasión ideológica	<b>Contenido generado por usuario potencialmente peligroso</b>
<b>Comercial</b>	Marketing encubierto	<b>Uso indebido de los datos personales</b>	Juego, violación de derechos de autor

Figura 32. Riesgos relacionados con el uso de los y las menores de internet (Garmendia et al., 2011)

Bringué y Sádaba (2009, p.21-22) explican esta tipología de la siguiente forma:

- En el caso del contenido, el menor ejerce un papel pasivo, como receptor. A pesar del innegable aspecto positivo del libre acceso a la información, la exposición y acceso a ciertas fuentes de información y contenidos nocivos o engañosos puede influirle negativamente, llevándole a situaciones como la desinformación o el fomento de valores erróneos.
- El caso del contacto implica un papel del menor como participante. Se trata, por tanto, de riesgos propiciados por tecnologías que permiten la comunicación con otros: internet, teléfonos móviles, determinadas consolas de videojuegos, etc. El lado negativo se traduce en la posibilidad de contactar con extraños, de recibir información no deseada de distinta naturaleza (comercial, sexual, violenta) o de ser acosado, bien por gente conocida (como pueden ser compañeros de clase) como por gente desconocida.
- Por último, los riesgos de conducta se derivan del papel activo que ejercen niños y adolescentes al utilizar las tecnologías y que pueden suponer el acoso a otras personas, las descargas o subidas de material ilegal, la publicación de contenidos pornográficos o violentos, etc.

En una revisión de estudios realizada por la Fundación Paniamor (2009) denominada *Adolescencia, Ciberespacio-CMC (comunicación mediada por computadora) y Violencia*, se analizan 10 publicaciones correspondientes al periodo 2005-2009, en 8 países del mundo, llegando a identificar distintas formas de violencia interpersonal online, que son clasificadas en Violencia Sexual, Violencia Emocional y Violencia Social, quedando fuera por razones obvias la Violencia Física, aunque esta última puede presentarse como resultado directo de la violencia en el ciberespacio y, en algunos casos, puede incluso preceder a las expresiones vivenciadas en el plano virtual. De hecho, los autores opinan que en la mayoría de los casos, estas expresiones de violencia online son comunes al entorno físico o bien, se derivan de y/o se asocian a estas manifestaciones fuera de línea (Grillo, Durán y Esquivel, 2009). Los tipos de **violencia interpersonal online** identificados son los siguientes:

1. En la categoría de **Violencia Sexual Online** incluyen:

- El uso de niños, niñas y adolescentes en pornografía y la exposición indeseada de los menores a este tipo de contenido.
- El “Morphing”, manifestación asociada con la pornografía infantil consistente en la alteración digital de imágenes, con el fin de recrear situaciones sexuales abusivas. Su objetivo es la producción de pornografía donde intervienen menores y adultos que originalmente no estaban vinculados entre sí.
- El grooming o preparación en línea.
- Solicitación o incitación sexual.

2. En la categoría de **Violencia Emocional**, a pesar de reconocer que está implícita en la anterior categoría, incluyen formas cuyo contenido no es exclusivamente sexual, como las siguientes:

- El Cyberbullying, acoso en línea o intimidación virtual, la propagación de rumores y la creación de perfiles falsos para dañar a otros, el “escrache” (publicación de fotos o comentarios descalificadores entre pares con la intención de gastar bromas o ridiculizar a alguien).
- El “Flaming”, que consiste en una forma de agresión verbal (ECPAT, 2005), expresada en forma escrita, donde las palabras son usadas para insultar o humillar. Usualmente se incluye el uso de lenguaje “vulgar” y/o agresivo. En la Wikipedia

- se propone que esta práctica consiste en el envío de un mensaje deliberadamente hostil o insultante (flame) donde el emisor se conoce como “flamer”, lo que en ocasiones constituye una reacción ante un mensaje provocativo pensado especialmente para generar respuestas insultantes.
- La exposición a contenido no deseado como pornografía, erotismo y materiales nocivos, ilegales o inadecuados con contenidos violentos y problemáticos para la edad. Esta exposición suele ser involuntaria pero también puede darse de forma voluntaria e, incluso, pueden ser los menores los creadores y difusores de estos materiales online.
  - El *spamming* o correo basura, que constituye una forma de violencia en tanto en cuanto suele implicar contenido inapropiado, pérdida de ancho de banda, o ambas. Según UNICEF (2007), destacan los contenido ilegales y/o nocivos, y la publicidad no deseada e intrusiva y suele ir asociada a otros riesgos como compras inadecuadas, gastos excesivos, estafas, software malicioso o transmisión de virus.
  - Otras formas de violencia identificadas son el robo de identidad y el engaño a partir de contenido falso y manipulación de perfiles personales.
3. En la categoría de la **Violencia Social** incluyen las manifestaciones racistas y discriminatorias, prácticas denominadas “cyber-hate”, así como la promoción y la incitación a asumir roles y conductas violentas a través de juegos en línea y la legitimación de la violencia como forma de resolver conflictos. Si bien es cierto, en los estudios analizados por estos autores no encontraron referencias explícitas ni empíricas sobre esta categoría.

En nuestro país, el estudio de INTECO (2009), identifica ciertas situaciones que pueden constituir riesgos, advirtiendo que suelen tratarse de comportamientos que no tienen su origen en las TIC en un sentido estricto, sino más bien en situaciones y actitudes humanas preexistentes, que han encontrado en internet un canal rápido de difusión. Además, se destaca su diversidad en cuanto a etiología, incidencia y efectos, sin olvidar que están en constante evolución. Los expertos consultados para la realización de este estudio apuntan que muchos de estos riesgos no afectan exclusivamente a los menores, pero estos se encuentran en una

situación de especial vulnerabilidad y pueden ser proclives a asumir más riesgos que los adultos por su adopción natural de las TIC. Este informe centra su estudio en el análisis de los siguientes riesgos (Ver Figura 33):

- Uso abusivo o adicción: excesivo tiempo de conexión que puede implicar dependencia o renuncia a la realización de otras actividades.
- Vulneración de derechos de propiedad industrial o intelectual: uso ilícito o descarga de imágenes, programas, contenido o software.
- Acceso a contenidos inapropiados: sexual, xenófobo, terrorismo, anorexia y bulimia o contenido falso.
- Interacción y acoso por otras personas y/o *ciberbullying*: *ciberbullying* se define como acoso entre iguales en el entorno TIC, e incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de niños a otros niños.
- *Grooming* y/o acoso sexual: *grooming* es un “acoso ejercido por un adulto” y se refiere a las acciones realizadas deliberadamente con el fin de establecer una relación y un control emocional sobre un niño o niña con el fin de preparar el terreno para el abuso sexual del menor. Se podría decir que son situaciones de acoso con un contenido sexual explícito o implícito.
- Amenazas a la privacidad: robo, publicación y difusión de datos e imágenes personales.
- Riesgo económico y/o fraude: conductas que tienen por objeto provocar un perjuicio económico al menor que se derivan de compras, subastas, apuestas, juegos de azar, etc.
- Riesgos técnicos y/o *malware*: virus, troyanos y otras manifestaciones de *malware* que pueden suponer un funcionamiento inadecuado del equipo, pérdida de información, etc. y/o un riesgo para la seguridad de quien lo usa.

Por otra parte, la clasificación de las distintas formas de victimización infantil elaborada por Pereda et al. (2012a), a partir de Finkelhor (2007), incluye distintas subcategorías en la categoría denominada Victimización TIC (Ver Marco Teórico, Capítulo 1 “Victimización y Polivictimización Infantil”), que son el *ciberbullying*, el *online grooming*, el

acoso, el sexting, la exposición a material sexual en internet y las llamadas telefónicas obscenas (muy similares a las analizadas en esta Tesis, como se verá a continuación).

Riesgo	Conductas asociadas
Uso abusivo y adicción	Dependencia o uso excesivo
	Aislamiento social
Vulneración de derechos de propiedad intelectual	Descargas ilegales
Acceso a contenidos inapropiados	De carácter sexual
	Violento, racista o sexista
	Anorexia, bulimia o cuestiones estéticas
	Sectas o terrorismo
	Contenido que vulnere los valores en que se educa al hijo
	Falso, inexacto o incierto
Interacción y acoso por otras personas y <i>ciberbullying</i>	<i>Ciberbullying</i> pasivo (ser insultado por niños)
	<i>Ciberbullying</i> activo (insultar a niños)
	Interacción / chat con desconocidos
	Tratar con adultos que se hacen pasar por niños
	Ser insultado por adultos
	Citarse a solas con desconocidos
Acoso sexual	Ser objeto de acoso sexual
Amenazas a la privacidad	Facilitar datos personales
	Que se difundan imágenes del hijo/a sin conocimiento.
	Que su hijo/a grabe y difunda imágenes inapropiadas.
Riesgos económicos y/o fraudes	Ser víctima de fraudes o timos
	Participación en juegos con dinero
Amenazas técnicas y/o <i>malware</i>	Virus
	Programa malicioso o espía
	<i>Spam</i>
	Intrusión en cuentas de servicio web
	Pérdida de información
	Bloqueo ordenador.
	Pérdida de control sobre el equipo.

Figura 33. Relación de conductas asociadas a cada riesgo (INTECO, 2009).

Basándose en elementos comunes a las clasificaciones existentes, especialmente la revisión de investigaciones australianas e internacionales sobre Ciber-Seguridad de Dooley, Cross, Hearn y Treyvaud (2009) y los estudios de EU Kids Online, y centrándose en el grupo de trabajo de la OCDE sobre la seguridad de la información y privacidad (WPISP) y el Comité de Políticas del Consumidor (CCP), el informe de la OECD (2011) considera tres categorías amplias de riesgos en línea para los niños, destacando la importante interacción entre estas y la variedad de definiciones empleadas tanto en documentos oficiales como en la literatura científica. Este informe asume las definiciones más comunes de cada categoría de riesgo, con la intención de proporcionar un buen entendimiento del contexto de riesgos pero

sin pretender ser una clasificación exhaustiva. Las tres categorías de riesgo identificadas son las siguientes (Ver Figura 34):

- a) **Riesgos relativos a la tecnología**, es decir, cuando internet es el medio a través del cual el menor es expuesto a los contenidos inadecuados o tiene lugar la interacción de riesgo.
  - i. *Contenidos de riesgo*: Sus consecuencias potenciales varían en función del nivel de riesgo, la participación del menor (exposición deseada o indeseada) y otros factores como la edad o la capacidad de afrontamiento y resiliencia del menor. Para una extensa revisión del tema ver Millwood y Livingstone (2013) y OECD, 2011). Incluye:
    - (a). Contenido ilegal (pornografía infantil, apología del terrorismo, etc.): Varía según la legislación de cada país, aunque se intenta la unificación de criterios y definiciones mediante instancias superiores como la Unión Europea.
    - (b). Contenido nocivo o inapropiado por la edad (sexual, violento, etc.): No tiene cabida en la subcategoría de “contenido ilegal”, pero se considera inadecuado a ciertas edades porque puede perjudicar el desarrollo del menor, aunque varía según los valores sociales y culturales de cada país o región.
    - (c). Consejos perjudiciales que promueven malos: Pueden incitar al consumo de drogas, trastornos de la alimentación o incluso el suicidio. A veces es difícil trazar la línea entre consejos inofensivos o incluso útiles y aquellos que son perjudiciales, pues en muchas ocasiones depende del uso que se haga de éstos o el valor que se les otorgue.
  - ii. *Contactos de riesgo*: Tienen lugar cuando los menores interactúan con otras personas online, y pueden darse de tres formas:
    - (a). Interacción en la que se pretende dañar directamente al menor, como en el caso del Cybergrooming o el Online harassment, que puede constituir a su vez Cyberbullying o Cyberstalking.
    - (b). Exposición a interacciones nocivas o ilegales entre otras personas. Los niños son propensos a encontrar discursos discriminatorios, sexistas, etc. en

interacciones en vivo entre jugadores de videojuegos, en salas de chat y en mundos virtuales.

- (c). Auto-exposición al riesgo al participar en interacciones ilegales como por ejemplo intercambiar contenido problemático como descargas ilegales, material pornográfico o violento, o hacer apuestas en páginas prohibidas para los menores. Las interacciones ilegales pueden ocasionar sanciones penales o civiles para los menores o sus padres. En el intercambio de contenido problemático (ISTTF, 2008, p. 19) los niños pueden crearlo, normalmente utilizando un teléfono móvil con cámara o una webcam y publicarlo y/o compartirlo en línea. A esta categoría pertenecen las imágenes o videos que recogen violencia autoinfligida o hacia terceros y el *sexting*. El *Dedipix* es una tendencia reciente, que al parecer se inició en Francia, en la que los niños publican una foto de una parte de su cuerpo desnuda o semidesnuda, con un mensaje escrito en ella, a cambio de recibir cierta cantidad de comentarios en su blog (Cosgrove, 2009). El *Happy Slapping* (abofeteo feliz) se refiere a una agresión, generalmente a un desconocido, por adolescentes, por diversión o como parte de un ataque deliberado o robo, mientras alguien filma la acción con la cámara del teléfono móvil para publicarlo después. Todas estas interacciones incluyen varias categorías de riesgo, ya que contribuyen a la presencia de contenido nocivo o incluso ilegal en la red y además, una vez publicado plantea una amenaza para la privacidad del niño (Lenhart, 2009).
- b) **Riesgos relacionados con el consumo**, es decir, cuando el menor es considerado un consumidor en línea. Se refieren principalmente al Marketing online (productos inadecuados por edad, etc.), el gasto excesivo y las transacciones fraudulentas (robo de identidad, fraude, etc.).
- c) **Riesgos relativos a la seguridad y la privacidad de la información**, es decir, riesgos generales a los que se enfrentan todos los usuarios de internet pero para los cuales los menores constituyen un grupo particularmente vulnerable. Incluye por ejemplo la recogida de datos personales o la exposición excesiva, las contraseñas maliciosas, y el robo de identidad, entre otros.



Una de las aportaciones más interesantes del informe de la OECD (2011) es un listado de criterios que pueden ser empleados para clasificar los distintos tipos de riesgo. Son los siguientes:

- a) Si el menor está interactuando con un ser humano, como en el caso del cybergrooming, o con una máquina, como en el caso de la recogida de datos personales en los juegos de azar.
- b) Si la interacción de riesgo tiene lugar entre menores, como en el caso del cyberbullying, o entre un menor y un adulto, como en el caso del cybergrooming.
- c) Si el riesgo en línea es una extensión de un riesgo conocido fuera de línea (exposición a la pornografía o cyberbullying) o sólo tiene lugar en contextos específicos en línea (descargas ilegales, sexting).
- d) Si el riesgo sólo afecta a menores o se trata de un riesgo en línea general y los niños sólo son un grupo de usuarios especialmente vulnerables (malware, privacidad).
- e) Según el tipo de dispositivos tecnológicos empleados por los menores (ordenador de sobremesa, portátil, teléfono móvil, PDA, tablet, etc.).
- f) Según su dimensión criminal: aquellos que no tienen una dimensión criminal, aquellos en los que el menor es víctima potencial de un delito cometido por un tercero y aquellos en los que es el menor el que comete un delito.

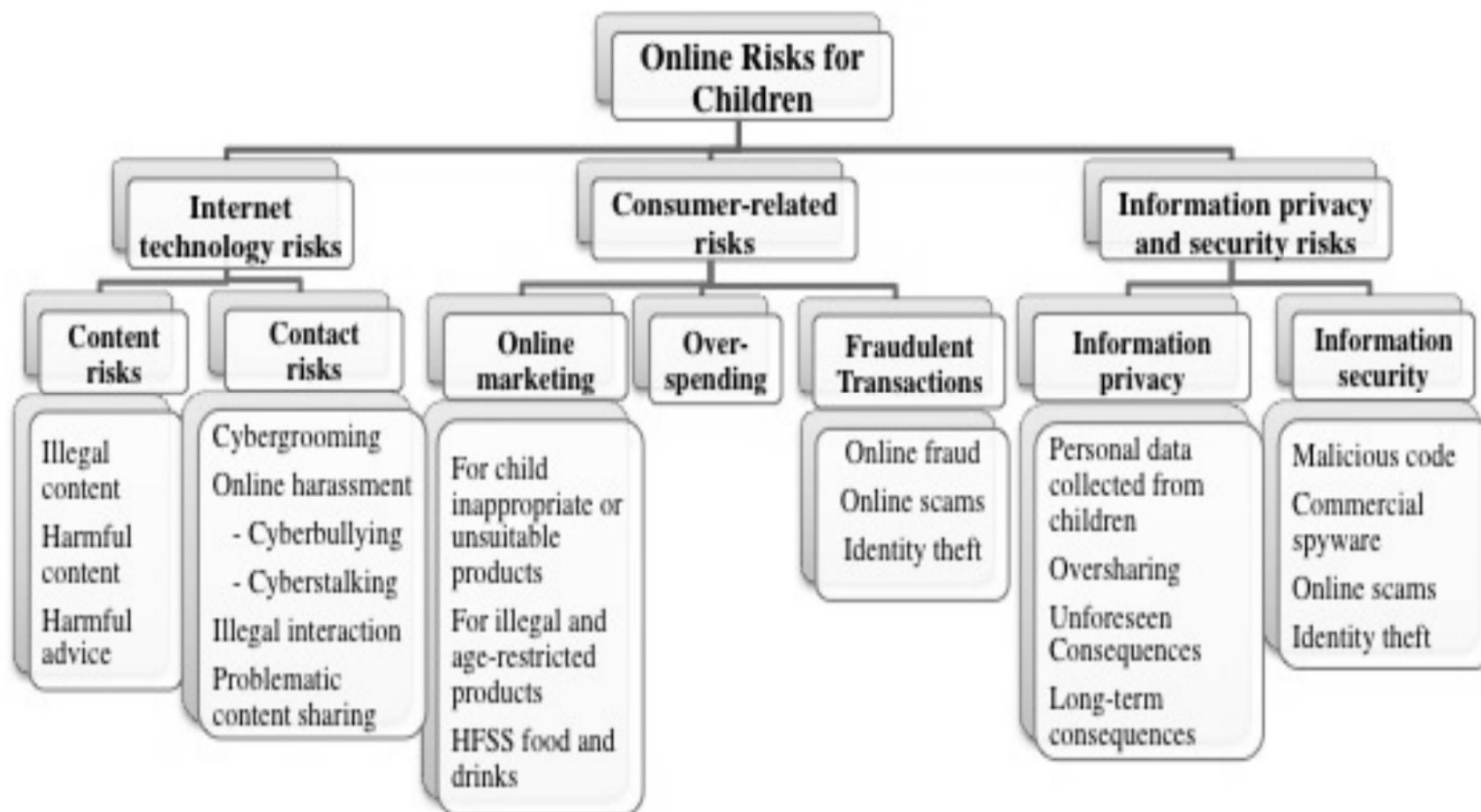


Figura 34. Tipología de riesgos identificados en la literatura científica (OECD, 2011)

Es necesario destacar algunas reflexiones sobre las tipologías expuestas, de las que se deriva la necesidad de elaborar una nueva tipología de formas de victimización juvenil online con una base empírica.

1. La mayoría de las tipologías presentadas tienen su origen en la revisión de estudios sobre esta temática, recogiendo aquellos conceptos que más comúnmente aparecen en la literatura científica o incluso institucional (ECPAT, 2005; OECD, 2011), pero ninguna ha sido sometida a análisis estadísticos que apoyen su validez empírica.
2. No es habitual que distingan entre aquellas situaciones de riesgo en las que es el propio menor el que pone en peligro su bienestar y/o desarrollo biopsicosocial mediante conductas de auto-exposición al riesgo y aquellas otras en las que es mero receptor o víctima de la conducta de otras personas (conductas antisociales y/o agresivas que constituyen violencia interpersonal) o incluso de situaciones accidentales o azarosas. Por ejemplo, suele considerarse el contenido sexual o la pornografía un riesgo online, sin diferenciar en muchos casos si la exposición a este material ha sido buscada y voluntaria, causada por otra persona (sin ser solicitada), o fruto de anuncios publicitarios espontáneos o spam que no pueden atribuirse a una persona en particular, cuando cada una de estas situaciones presenta sus particularidades y pueden acarrear distintas consecuencias para los menores implicados. Si bien es cierto, se han encontrado algunos estudios que sí diferencian entre distintos tipos de acceso a contenido sexual, como se verá más adelante (Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2001b, 2003b; Livingstone y Bober, 2004b, 2005; Wolak, Mitchell, y Finkelhor, 2007a).
3. No se ciñen únicamente a situaciones de violencia interpersonal en las que se pueda identificar una víctima (rol pasivo-receptor) y un perpetrador (rol activo-actor), y si lo hacen, no siempre diferencian estos roles, sino que los incluyen bajo la misma etiqueta (por ejemplo, ciberintimidación).

**Tras el análisis de los resultados de las Fases 1 y 2** (Ver Investigación Empírica, Capítulo 2 “Estudios Preliminares”), **se diseña un instrumento de medida que evalúa distintas formas de victimización online, tanto de tipo sexual como no-sexual.** En la Investigación Empírica, Capítulos 3 y 4, se describe el “*Cuestionario de Victimización Juvenil mediante Internet y/o Teléfono Móvil*” y se detalla el análisis factorial mediante el que se obtienen las distintas dimensiones de la victimización online, respectivamente.

**Todas las formas de victimización analizadas en esta Tesis pueden clasificarse de forma genérica bajo la etiqueta de contactos de riesgo,** puesto que hacen referencia a formas de victimización interpersonal, aunque alguna incluya contenido de riesgo de tipo sexual (*Sexting*) o violento (*Happy slapping*).

Estas formas de violencia online **pueden implicar tanto a menores como a adultos en sus dos roles básicos** (víctima y perpetrador), **excepto el Ciberabuso sexual u Online Grooming** (agresor adulto y víctima menor), independientemente de que constituyan o no delito. Algunas pueden considerarse un versión tecnológica de formas de victimización preexistentes fuera de la red, como **el Cyberbullying**, mientras que otras más bien parecen fenómenos nuevos, como el *Sexting* y el *Happy slapping*. Pero en cualquier caso, tienen lugar en los entornos de red, **son facilitadas o mediadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, especialmente internet, y **presentan por ello unas características diferenciales que permiten hablar de un novedoso y preocupante fenómeno social.**

### 3.2. Epidemiología.

Como ya se ha comentado, los datos disponibles sobre el uso de internet por niños y adolescentes, así como su exposición a riesgos en línea, aunque abundantes, son fragmentarios. En muchos casos, los datos no son representativos y ofrecen pocas

posibilidades para las comparaciones entre estudios y países distintos. La unificación de los grupos de edad analizados, de los instrumentos de medida, de las definiciones de los riesgos y los datos sobre cómo los niños utilizan internet ayudaría a superar algunas de estas deficiencias.

A nivel europeo, y según la tipología de riesgos elaborada por Livingstone et al. (2005a) a partir del análisis factorial de las respuestas dadas por 1.257 niños del Reino Unido entre 9 y 19 años (entre 12 y 19 años para algunas cuestiones), usuarios habituales de internet (al menos una vez a la semana), los riesgos más prevalentes son aquellos relativos a la privacidad, seguidos por la visualización accidental de contenido pornográfico y los riesgos de contacto (Ver Tabla 23).

Tabla 23. Porcentajes de riesgos según categorías del proyecto UK Children Go Online. Adaptado de Livingstone et al. (2005a).

<b>Vió contenido pornográfico online por accidente (0-3)</b>	
-Vió un anuncio emergente de una web pornográfica	38%
-Terminó en un sitio web pornográfico por accidente	36%
-Recibió correos electrónicos "basura" pornográficos (agrupado con ver contenidos a propósito)	25%
<b>Vió contenido violento o racista online por accidente (0-2)</b>	
-Terminó en un sitio que mostraba contenido violento por accidente	22%
- Terminó en un sitio racista por accidente	9%
<b>Riesgos de privacidad (0-2)</b>	
-Darían información personal a cambio de un premio online	70%
-Han facilitado información personal a alguien que han conocido online	46%
<b>Vió contenido pornográfico, violento o racista online a propósito (0-6)</b>	
-Han recibido correo "basura" pornográfico por correo electrónico o mensajería instantánea	25%
-Han visitado sitios web pornográficos a propósito	10%
-Alguien conocido les ha enviado imágenes pornográficas	9%
-Alguien a quien han conocido online les ha remitido imágenes pornográficas	2%
-Han visitado sitios web que muestran imágenes violentas a propósito	12%
-Han visitado sitios web racistas a propósito	2%
<b>Riesgos de contacto (0-3)</b>	
-Han sido acosados online o por sms.	33%
-Conocen a alguien con el que sólo hablan online	33%
-Se han encontrado cara a cara con alguien a quien sólo conocían online	8%

En un estudio de EU Kids Online (Garmendia et al., 2011; Lobe et al., 2011; Livingstone et al., 2011b), basado en entrevistas personales a 1000 menores entre 9 y 16 años de cada uno de los 25 países europeos participantes, encuentran los siguientes riesgos online:

- Haber visto imágenes sexuales en sitios web en los últimos 12 meses (11% en España y 14% en Europa)
- Haber recibido mensajes desagradables o hirientes en internet en los últimos 12 meses (4% en España y 6 % en Europa)
- Haber visto o recibido mensajes sexuales en internet en los últimos 12 meses (9% en España y 15 % en Europa)
- Haber tenido contacto por internet con alguien a quien no se conoce cara a cara (21% en España y 30 % en Europa)
- Haber llegado a conocer cara a cara a alguien a quien se ha conocido por internet (9% en España y 9 % en Europa)
- Haberse encontrado con uno o más tipos de contenido potencialmente perjudicial generado por usuarios en los últimos 12 meses (19% en España y 21 % en Europa)
- Haber experimentado uno o más tipos de uso indebido de datos personales en los últimos 12 meses (10% en España y 9 % en Europa)

De manera global, el 41% de los niños/as europeos 9 a 16 años de edad ha encontrado uno o más de estos riesgos (35% en España). En general, los mayores porcentajes se observan en los países del Noreste de Europa. Estonia y Lituania presentan el porcentaje más alto, seguido de cerca por Suecia y Noruega. Los países con la menor incidencia de riesgo online son los del oeste y sur de Europa, destacando los menores porcentajes en Turquía, Portugal, Grecia e Italia. No obstante, los porcentajes de daño sufrido son relativamente bajos en la mayoría de los países analizados (12% en Europa, 14% en España). Una de las principales conclusiones del estudio es que la incidencia de los riesgos incrementa notablemente con la edad: 14% en los menores de 9 a 10 años, 33% en el grupo de 11 a 12 años, 49% en los adolescentes de 13 y 14 años y 63% en los más mayores, entre 15 y 16 años.

En uno de los primeros informes de EU Kids Online, en el que se hace una revisión comparativa de los estudios sobre menores e internet llevados a cabo en 25 países de la Unión Europea (Hasebrink et al., 2009), se advertía de la escasez de estudios que se habían realizado hasta ese momento en nuestro país sobre los riesgos en internet para los menores, especialmente de tipo cualitativo, en comparación con el resto de países, y situaban a España en el grupo de *uso medio-riesgo medio*. En la siguiente clasificación, basada en las entrevistas

realizadas a 25.142 menores entre 9 y 16 años (y uno de sus progenitores) de 25 países europeos, España fue clasificada en el grupo de *bajo uso-cierto riesgo*.

En la última clasificación elaborada, España forma parte del grupo de países denominado “*Protegidos mediante restricciones*”, junto a Bélgica, Francia, UK o Italia, entre otros (Helsper et al., 2013). Esta nueva clasificación es más compleja y rica que la ofrecida por el modelo anterior, que únicamente tenía en cuenta dos indicadores, el uso de internet por los menores (alto o bajo) y el número de riesgos a los que se habían enfrentado (alto, medio o bajo), teniendo ahora en consideración no sólo los riesgos encontrados por los menores online y el daño experimentado, sino también las oportunidades y las estrategias de mediación que emplean sus padres para proteger su bienestar online. Según este modelo (Helsper et al., 2013), el grupo al que pertenece nuestro país se caracteriza principalmente por un uso moderado de internet, tanto en cantidad como en calidad, un nivel bajo de riesgos y daños y una mediación parental predominantemente restrictiva, en comparación con los otros grupos. Presentan las proporciones más bajas de menores entre 9 y 16 años que experimentan riesgos y daños online en comparación con los otros grupos de países (20% en el grupo, 27% en Europa y 19% en España) pero también es mayor la proporción de menores con limitaciones y restricciones en el uso que hacen de la Red (32% en el grupo, 24% en Europa y 28% en España), lo que conlleva necesariamente una reducción de las oportunidades que pueden disfrutar de internet los jóvenes.

No obstante lo anterior, si tenemos en cuenta los testimonios de los propios jóvenes, un informe publicado en España por el Defensor del Pueblo (2010) concluye que resulta preocupante la proporción de jóvenes (entre 12 y 18 años) que reconoce haberse encontrado en una situación de vulneración de sus derechos o se ha sentido amenazado o intimidado mientras navega por la red, en mayor o menor medida según el tipo de situación, lo que puede tener consecuencias demoledoras en su formación y desarrollo personal (Ver Tabla 24). Por ejemplo, el 22,6% reconoce haber recibido proposiciones sexuales, casi un 18% ha visto colgadas fotografías o vídeos suyos sin su consentimiento y algo más de un 12 % ha sido insultado, amenazado o amedrentado online. Si bien, también apunta que los porcentajes disminuyen cuando incrementa la frecuencia de la situación, y que los diversos estudios revisados no sólo hacen referencia a situaciones de violencia interpersonal, sino que muchos

incluyen también situaciones accidentales (aparición de pop-ups o anuncios publicitarios) o aquellas provocadas por los propios menores (auto-exposición al riesgo).

En el “Estudio sobre los usos de internet entre los menores de la Comunidad de Madrid. Riesgos y características” (García y Martínez, 2010), mediante un análisis tanto cualitativo como cuantitativo, destacan que 76,3% de los menores entre 12 y 17 años entrevistados afirma haber entrado en contacto con algún contenido no recomendado de forma involuntaria. Por ejemplo, el 15,4% afirma tener acceso frecuente, de modo inconsciente, a contenidos sexuales fuertes y el 9,5% a escenas de violencia. Por otra parte, el 44,6% de los jóvenes afirma que ha recibido la petición de algún desconocido para contactar por teléfono o por correo electrónico y también una proporción relevante, un 17,1%, dice haber recibido peticiones para encuentros cara a cara.

Tabla 24. *Porcentaje de adolescentes que pueden verse sometidos a distintas situaciones de vulneración de sus derechos en la red, según frecuencia (Defensor Del Pueblo, 2010).*

	Nunca o casi nunca	Varias veces al mes	Varias veces por semana	Una vez al día	Varias veces al día
Alguien te insulta, te amenaza o te mete miedo	88,8	8,3	1,3	0,5	1
Alguien te hace proposiciones sexuales	77,4	4,3	3,7	1,2	3,3
Alguien cuelga fotos o vídeos tuyos sin tu consentimiento	82,1	12	3,3	0,9	1,6

Las situaciones más frecuentes que se producen en el entorno de los menores tienen que ver con el flujo de comentarios, o imágenes, dirigidas a la burla y ofensa contra alguien (44,3%). Tienen un menor impacto (inferior al 20%), aunque no por eso deja de preocupar, los casos de recepción de actos obscenos visuales (por ejemplo, mostrarse sin ropa o envío de comentarios o imágenes sexuales).

Pereda et al. (2012a) analizan la incidencia durante el último año y la prevalencia a lo largo de la vida de la victimización y la polivictimización en jóvenes catalanes mediante el Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005; Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005a, 2005b; Hamby, Finkelhor, Ormrod y Turner, 2004), a partir de una muestra de 123 adolescentes atendidos en consulta clínica de Centros de



Salud Mental Infantil y Juvenil de la red pública de Catalunya. Obtienen que el 24,4% de los jóvenes ha sufrido algún tipo de victimización electrónica a lo largo de su vida, y un 16,3%, durante el último año (20,8% de las chicas frente a 8,9% de los chicos). Concretamente, durante el último año, un 8,9% ha experimentado ciberacoso (9,1% de las chicas frente a 8,9% de los chicos) y un 7,3% solicitudes sexuales indeseadas (11,7% de las chicas frente a ningún chico), sin que existan diferencias significativas en función del género en el primer caso. Si se analiza la prevalencia a lo largo de la vida, se observa que un 15,4% de los jóvenes ha experimentado ciberacoso (18,2% de las chicas frente a 11,1% de los chicos) y un 12,2% solicitudes sexuales indeseadas (19,5% de las chicas frente a ningún chico). Las chicas sufren victimización por internet con más frecuencia que los chicos a lo largo de sus vidas (32,5% frente a 11,1%;  $OR = 3,85$ ), pero no durante el último año (Pereda et al., 2012a, p.52).

Más recientemente, Pereda, Guilera y Abad (2014b) han analizado la prevalencia de distintas formas de victimización en una muestra comunitaria de adolescentes españoles entre 12 y 17 años ( $N = 1107$ ) mediante la versión española del Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005; Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005a, 2005b; Hamby, Finkelhor, Ormrod y Turner, 2004), traducida al español y el catalán por el Grup de Recerca en Victimització Infantil i Adolescent (GRéVIA) de la Universidad de Barcelona. Obtienen que el 12,6% de los menores ha sufrido algún tipo de victimización electrónica a lo largo de su vida y el 8,9% en el último año, siendo estos porcentajes mayores en las chicas que en los chicos (último año 11,4% frente a 6,6%;  $OR = 1,82$ ; toda la vida 17,6% frente a 8,1%;  $OR = 2,41$ ). Este patrón se repite tanto en la victimización por ciberacoso o *harassment* (último año 4,8% frente a 2,5%;  $OR = 1,95$ ; toda la vida 8,5% frente a 3,6%;  $OR = 2,52$ ) como en las solicitudes sexuales indeseadas (último año 8,5% frente a 4,4%;  $OR = 2,02$ ; toda la vida 12,2% frente a 5,1%;  $OR = 2,59$ ). Tanto a lo largo de la vida como en el último año, predomina la victimización por solicitudes sexuales indeseadas sobre la victimización por ciberacoso o *harassment* (8,4% frente a 5,9% a lo largo de la vida; 6,3% frente a 3,6% durante el último año).

Según otro reciente estudio de las mismas autoras, Pereda, Abad y Guilera (2014), analizan, entre otras cosas, la prevalencia de experiencias de victimización en jóvenes catalanes tutelados por la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia ( $n = 129$  jóvenes entre 12 y 17 años) o atendidos por la Dirección General de Ejecución Penal en

la Comunidad y de Justicia Juvenil ( $n = 101$  jóvenes entre 14 y 17 años), se observa que un 33,3% de los jóvenes tutelados por la DGAIA ha experimentado a lo largo de su vida alguna victimización mediante las TIC (un 19,4% solicitudes sexuales indeseadas y un 21,7% ciberacoso), sin que se observen diferencias estadísticamente significativas de género aunque con una tendencia muy superior en las chicas (43,1% frente a 23,4%), tanto en las solicitudes sexuales indeseadas (24,6% frente a 14,1%) como en el ciberacoso (29,2% frente a 14,1%). Un 24,2% ha experimentado alguna de estas formas de victimización durante el último año (un 15,8% solicitudes sexuales indeseadas y un 11,6% ciberacoso), sin que se observen diferencias estadísticamente significativas de género aunque con una tendencia mayor en las chicas (28,3% frente a 20,4%), tanto en las solicitudes sexuales indeseadas (17,4% frente a 14,3%) como en el ciberacoso (13% frente a 10,2%).

En el caso de los jóvenes atendidos por el sistema de justicia juvenil, un 40,6% de los jóvenes atendidos por la DGEPCJJ ha experimentado a lo largo de su vida alguna de estas victimizaciones (un 24,8% solicitudes sexuales indeseadas y un 20,8% ciberacoso), sin que se observen diferencias estadísticamente significativas de género aunque con una tendencia muy superior en las chicas en la victimización electrónica en general (57,9% frente a 36,6%) y las solicitudes sexuales indeseadas (26,3% frente a 24,4%), pero con una superioridad significativa a favor de las chicas en el caso del ciberacoso (42,1% frente a 15,9%;  $OR = 3,86$ ). Un 22,4% de los jóvenes infractores ha experimentado alguna de estas victimizaciones durante el último año (un 13,8% solicitudes sexuales indeseadas y un 8,6% ciberacoso).

Según estas autoras, la victimización electrónica en el último año afecta a cerca de una cuarta parte de los chicos y chicas entrevistados, tanto del sistema de protección como del sistema de justicia, y es el doble de la encontrada en población catalana comunitaria, aunque presenta un mismo patrón según el cual es más frecuente el acoso sexual que aquel sin connotaciones sexuales. Además, los porcentajes, en ambas muestras, son muy elevados y apuntan a los medios electrónicos como un nuevo espacio donde los niños y jóvenes continúan siendo víctimas (Pereda, Abad y Guilera, 2014). En línea con lo hallado en otros estudios del mismo equipo (Pereda et al., 2012a, 2012b; Pereda, Guilera y Abad, 2014b) los procesos de victimización electrónica se inician en la adolescencia media (14-16 años) y más específicamente aquellos que presentan connotaciones sexuales y podrían implicar futuros casos de online grooming.

En general, los resultados indican que conocer gente en línea de distintas maneras, hablar de sexo con extraños online y tener a personas desconocidas como contactos se relaciona significativamente con mayores posibilidades de victimización interpersonal en internet (Mitchell et al., 2001; Mitchell, Finkelhor, y Wolak, 2007a; Ybarra et al., 2007). Además, aquellos menores que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad emocional, que han sido víctimas de malos tratos u otros tipos de violencia, aislados socialmente o con problemas de relación con los iguales, emocionalmente inmaduros, con carencias afectivas, que presentan dificultades de aprendizaje, con un gran respeto hacia la figura adulta, fácilmente manipulables a cambio de recompensas materiales y con una baja autoestima y una pobre valoración de sí mismos, presentan un mayor riesgo de ser victimizados a través de internet (Wolak, Finkelhor, Mitchell e Ybarra, 2008). Por su parte, Korchmaros, Mitchell e Ybarra (2011), a partir de un estudio longitudinal (*Growing Up With Media-3*, 2008), destacan el comportamiento agresivo (online y offline), la victimización fuera de línea, el uso de internet, el vínculo con los padres y la edad como factores particularmente predictivos de la victimización online. Y los resultados del estudio EU Kids Online II ponen de manifiesto que las conductas de riesgo online como buscar amigos nuevos online, agregar a desconocidos a la lista de contactos, inventarse una identidad ficticia, enviar información personal o fotografías a desconocidos, son el mejor predictor del riesgo de ser acosado online, de ser expuesto a imágenes sexualmente explícitas online, de recibir mensajes sexuales (texto, imágenes o videos) y de conocer en persona a alguien a quien se ha conocido en internet (Lobe, Livingstone, Ólafsson y Vodeb, 2011).

Parece obvio que las estrategias de prevención han de ir encaminadas a minimizar tanto los riesgos como los daños derivados, pero no mediante la limitación del uso de internet, sino a través de una mejor información, formación y capacitación de menores y adultos en este ámbito. Además, para una adecuada evaluación e intervención, también resulta necesario conocer cuáles son las distintas formas de victimización que pueden experimentar los menores en el ciberespacio y la relación entre ellas, especialmente aquellas que son provocadas intencionalmente por terceras personas, pues son, quizás, las más problemáticas por sus consecuencias potenciales, pero también aquellas sobre las que se puede incidir de una forma más directa, trabajando con los potenciales implicados.

Hay que subrayar que en nuestro país, como ya se ha comentado, la victimización electrónica es una de las formas de victimización infanto-juvenil menos estudiadas (Pereda, Guilera y Abad, 2014a), y casi siempre centrada en el fenómeno del ciberbullying o ciberacoso entre iguales, dejando fuera otras formas de victimización que también tienen lugar mediante las TIC, pueden ser igualmente perjudiciales para los menores que las padecen y, además, como se ha visto, pueden co-ocurrir entre ellas dando lugar a polivictimización online. Según la revisión sistemática de estudios publicados en nuestro país entre los años 1994 y 2010 sobre victimización infanto-juvenil reportada por los propios menores, Pereda et al. (2014a) observan que mientras la mayoría de trabajos se centran en la victimización entre iguales (siete de cada diez), únicamente un 10,7% lo hace en la victimización electrónica (p.66).

**En esta Tesis se analiza la incidencia durante el último año de Victimización Juvenil Online general y de ocho formas distintas de victimización online en función del género y la edad de los menores, otorgándole a la victimización online de tipo sexual un papel protagonista. Los resultados de los estudios revisados apuntan hacia una importante proporción de menores que ha experimentado victimización juvenil online en sus distintas modalidades.**

### 3.3. Conciencia e importancia otorgada a los riesgos online por los menores y sus padres

Es importante señalar que, en general, los jóvenes son conscientes de que internet no es sólo una fuente de ventajas y oportunidades, sino que también abre la puerta a ciertas situaciones de riesgo para ellos (Defensor del Pueblo, 2010; Fundación Pfizer, 2009; García, Gaona y Gomes, 2012; Garitaonandia y Garmendia, 2008; INJUVE, 2012; Sánchez y Fernández, 2010), pero la mayoría considera que asumir cierto nivel de riesgo es inevitable (Kolpakova, 2012; Webster et al., 2012) o que el riesgo asumido no es grave (Espinar y López, 2009), por lo que se sienten seguros navegando por internet (García y Martínez, 2010) y, aunque conocen los riesgos, continúan desafiándolos (García, gaona y Gomes, 2012; Vandoninck, d'Haenens y Smahel, 2014).

Según un estudio que combina metodología cuantitativa y cualitativa llevado a cabo en la Comunidad de Madrid, un 20% de los menores entre 12 y 17 años no se ha cuestionado los riesgos que puede representar el acceso al ciberespacio y, en general, se sienten seguros navegando por internet (un 39,5% navega totalmente seguro y un 33,8%, relativamente seguro). Los autores afirman que sus temores están más vinculados a los virus y a los timos que a otras cuestiones y que, aunque conocen los peligros, no todos los menores los perciben como tales (García y Martínez, 2010). En un artículo posterior sobre el mismo estudio, García, Gaona y Gomes (2012) afirman que, en líneas generales, los adolescentes presentan un conocimiento avanzado de los riesgos en la red, según argumentan, informados principalmente por los medios de comunicación y las charlas que se han llevado a cabo en los institutos para informarles sobre los riesgos y amenazas de internet. No obstante, y aunque los conocen, muchos de ellos siguen desafiándolos, por lo que los mecanismos de control parecen no resultar muy eficaces.

Según la Fundación Pfizer (2009), un 60% de los jóvenes españoles entre 11 y 20 años, es consciente de que existen ciertos riesgos en internet de los que hay que protegerse. Según el Defensor del Pueblo (2010), este porcentaje es del 40% en los jóvenes entre 12 y 18 años y del 66% en los menores de 13 años. Sin embargo, Bringué y Sádaba (2011) establecen que esta conciencia de riesgos incrementa con la edad hasta los 16 años, pero luego parece disminuir, al tiempo que incrementan las conductas de riesgo online como relacionarse con desconocidos e intercambiar información personal con éstos, o incluso concertar encuentros cara a cara (Montiel, Carbonell y Orts, 2009, 2011). En general, las chicas tienden a considerarse más vulnerables que los chicos ante los riesgos online (Kontos, 2004; Morrongiello y Rennie, 1998; Youn, 2005; Youn y Hall, 2008; citado por Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2010b).

En el año 2009, INTECO publica su estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes, en el que analiza los riesgos, en general, a los que se enfrentan los menores en el uso de las TIC, en especial internet, y el grado de conocimiento o conciencia de los mismos que presentan los menores y los padres. Para ello analiza las respuestas dadas por una muestra de 625 hogares (1.250 encuestas) conectados a internet, mediante una encuesta a un menor de edad entre 10 y 16 años y a un adulto (padre, madre o tutor), para contrastar los resultados de ambos (Defensor del Pueblo, 2010, p.69). Destacan que lo que más preocupa a

los padres y madres es el riesgo de dependencia o uso abusivo (un 39,5% lo declara de forma espontánea), muy por delante del resto de situaciones: virus (13,4%), acoso sexual (9,9%), la interacción con desconocidos (9,2%), los timos y fraudes (8,7%) o el acceso a contenidos inadecuados (8,2%), por lo que tienden a minimizar la incidencia de estas últimas. Una de las conclusiones del informe es que los padres y madres necesitan herramientas que les ayuden a valorar objetivamente la gravedad de las situaciones a las que se enfrentan sus hijos e hijas. Concretamente, las percepciones de menores y padres sobre cada uno de los riesgos son las siguientes:

- **Uso abusivo y adicción:** Las situaciones relativas al uso abusivo y la adicción a internet son un fenómeno ampliamente conocido tanto entre los adultos como entre los niños y adolescentes.
- **Vulneración de derechos de propiedad intelectual:** Se trata de otro riesgo reconocido por la mayoría de adultos y menores, aunque es percibido como situaciones poco graves por parte de los adultos, igual que el riesgo de las amenazas técnicas o *malware*.
- **Acceso a contenidos inapropiados:** Según los adultos, el acceso a contenidos inapropiados, especialmente de carácter sexual, es una situación de riesgo a la que un 15% de los chicos de la muestra se enfrenta, mientras que, según los propios jóvenes, un 30% reconoce haber accedido a este tipo de contenidos.
- **Interacción y acecho por otras personas y *ciberbullying*:** Se trata de un riesgo que preocupa tanto a los padres como a los hijos. En todos los casos los hijos e hijas están más al corriente de este riesgo que sus progenitores. Por otra parte, se conoce más el riesgo de victimización por *ciberbullying* (ser acosado, insultado o amenazado) que el de agresión por *ciberbullying* (acosar, insultar o amenazar). Los padres y madres consideran más grave el hecho de que sus hijos insulten a otros niños que el que sean ellos quienes reciben los insultos.
- **Acoso sexual o *grooming*:** Este es el riesgo que más preocupa a los padres, entendido como aquellas situaciones en las que personas adultas se hacen pasar por niños para ganarse su confianza. Seis de cada diez adultos lo considera grave o muy grave, aunque su incidencia es muy baja. Sólo un 1% de los sujetos de la muestra dice haberse tenido que enfrentar a esta situación. Por otra parte, el chat con desconocidos

es una situación relativamente frecuente, reconocida tanto por niños y niñas como por adultos. Uno de cada cuatro menores afirma hacerlo.

- Amenazas a la privacidad: Uno de cada cuatro adultos dice ser consciente de la existencia de amenazas a la privacidad. Al igual que sucede con el *ciberbullying*, son los propios menores los que reconocen tener un mayor conocimiento de este riesgo que sus progenitores.
- Riesgos económicos y/o fraudes: Son situaciones consideradas bastante graves por los adultos pero cuya incidencia es bajísima, lo cual es lógico si tenemos en cuenta la edad de los niños, niñas y adolescentes que participan en este estudio.
- Amenazas técnicas y/o *malware*: Es un riesgo conocido tanto por adultos como por menores, pero se considera poco grave, a pesar de que es, junto con las descargas, la situación que más ocurre a los jóvenes.

En el estudio realizado por el INJUVE en el año 2009 sobre el impacto de internet en la adolescencia y la juventud titulado “*Adolescentes y jóvenes en la Red: Factores de oportunidad*”, en el que participaron 1.111 jóvenes de Madrid y Granada, entre 15 y 25 años, se abordan de forma genérica los riesgos asociados al uso de la red. La mitad de la muestra (49,4%) piensa que el principal riesgo que supone la red es que genera adicción, seguido de otros riesgos como el de contraer virus (41,9%), ser víctimas de pornografía, pederastia, delitos fraudulentos, aislamiento social y entrar en contacto con desconocidos (alrededor del 30%). Con un porcentaje algo menor, en torno al 20%, consideran que la red supone riesgos como el pirateo, la exposición a imágenes denigrantes y/o violentas, recibir o llevar a cabo conductas de maltrato entre iguales, caer en redes sectarias o practicar cibersexo.

En una reciente publicación de EU Kids Online (Livingstone, Kirwil, Ponte y Staksrud, 2013), fruto de un estudio con más de 25.000 menores europeos entre 9 y 16 años se expone que el 39% reconoce la existencia de algún tipo de riesgo online que preocupa a los niños de su edad. De éstos, en más de la mitad de los casos (58%) predomina la preocupación por los riesgos relativos a los contenidos, especialmente el contenido pornográfico (22%) y el violento (18%), seguidos de aquellos relativos a las conductas (19%) y los contactos de riesgo (13%), mencionados en primer lugar por el 42% de los niños (Ver Figuras 35 y 36). Hay que subrayar que, según los datos referentes a nuestro país, únicamente un 4% de los menores

españoles reconoce la existencia de algún tipo de riesgo online que preocupa a los niños de su edad, el porcentaje más bajo de los 26 países participantes.

Del informe elaborado por Livingstone, Kirwil, Ponte y Staksrud (2013) es necesario destacar cuatro conclusiones básicas. En primer lugar, como se muestra en la Figura 35, se observan algunas diferencias de género en cuanto a las preocupaciones relativas a los riesgos online. En general, los chicos hacen más referencias a la violencia online que las chicas (21% frente a 16%), mientras que ellas están más preocupadas por los riesgos relacionados con los contactos (17% frente a 10%). Además, ellas reconocen la existencia de más riesgos online que ellos, aunque esta diferencia puede deberse simplemente a que les resulta más fácil hablar sobre ellos. Sí que resulta significativo, no obstante, que ellas son más proclives que ellos a sentirse molestas online (Garmendia et al., 2011; Livingstone, Haddon, Görzig y Ólafsson, 2011a, 2011b). Además, las chicas son más conscientes de los riesgos que acechan a los niños/as de su edad en la red y a una edad más temprana que los chicos (Livingstone, Kirwil, Ponte y Staksrud, 2013).

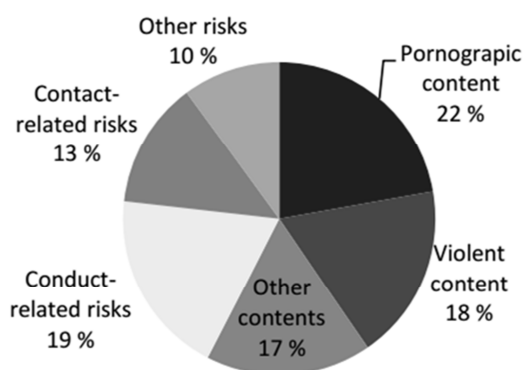


Figura 35. ¿De qué riesgos nos hablan los niños? (Livingstone et al., 2013)

En segundo lugar, también se observan diferencias en función de la edad de los menores (Ver Figura 36). Por una parte, la conciencia sobre los riesgos online incrementa con la edad, siendo los niños de 9 años los que menos riesgos mencionan (24% a los 9 años frente a 46% a los 16) y observándose un rápido incremento entre los 9 y los 12 años. Esto puede deberse a que durante la etapa inicial de uso de internet, los menores suelen actuar como meros receptores de información y contenidos y poco a poco están más orientados a la



comunicación, la creación de contenidos y el intercambio de los mismos. Por otra parte, a los más pequeños les preocupan más los riesgos relativos al contenido, mientras que a los más mayores, les preocupan más aquellos relativos a la conducta y los contactos. Por ejemplo, la preocupación por el contenido pornográfico incrementa hasta la adolescencia y luego disminuye, mientras que la preocupación por el contenido violento disminuye paulatinamente con la edad. Esto puede explicarse por el interés progresivo y normativo por la sexualidad y por la desensibilización, también progresiva pero preocupante, por el contenido violento.

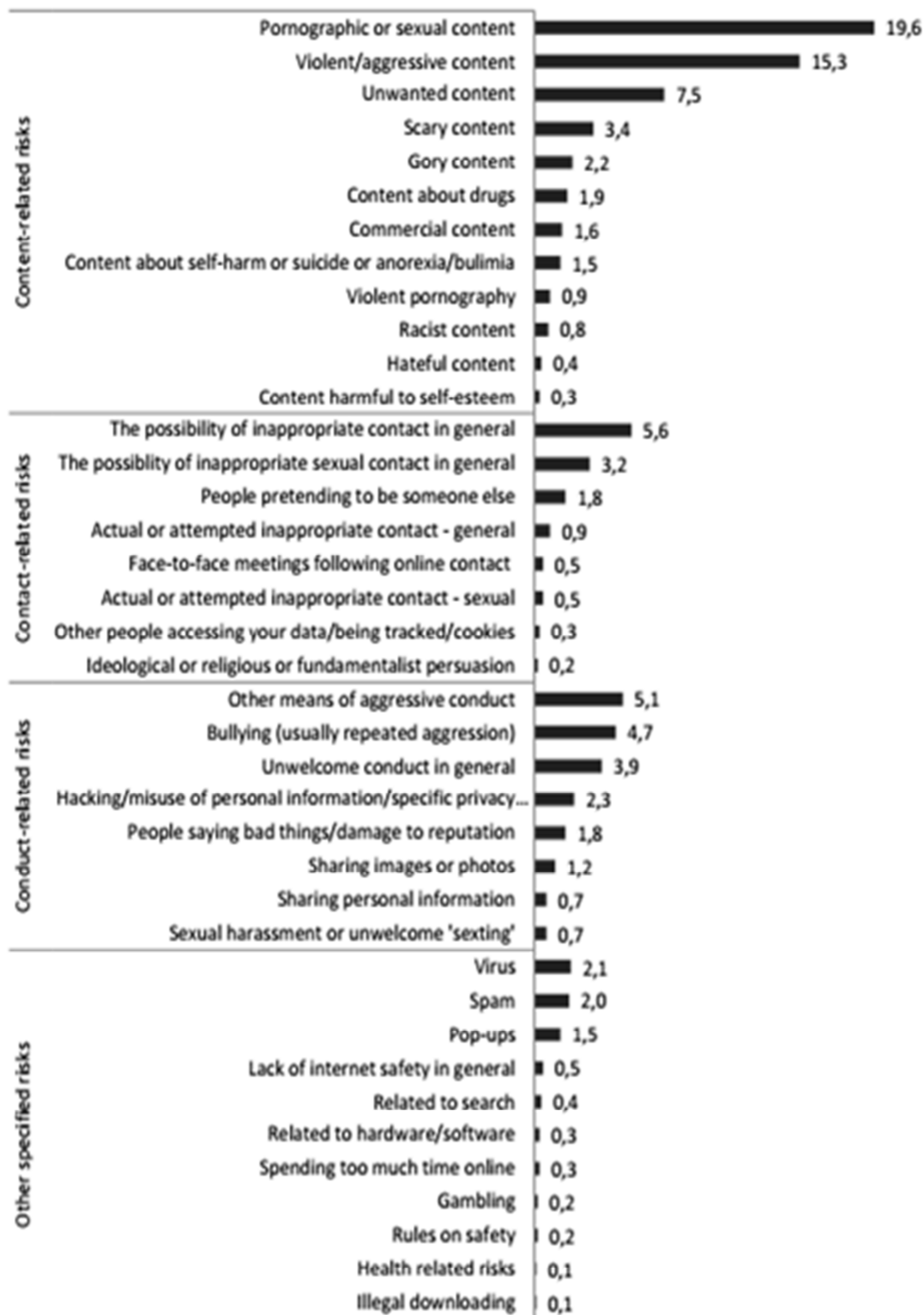


Figura 36. Riesgos online mencionados por los niños (Livingstone et al., 2013)

En tercer lugar, destacan algunas diferencias intergeneracionales entre padres e hijos. A diferencia de las preocupaciones de los menores, lo más preocupante para los adultos parece ser el exceso de tiempo dedicado a internet, la facilitación de información personal y el contacto con desconocidos (“stranger dangers”), lo cual puede atribuirse al importante papel ejercido por los medios de comunicación y produce un impacto directo sobre las políticas de ciber-seguridad orientadas a la protección de los menores online. Si coinciden, sin embargo en la preocupación por la exposición a contenidos sexuales, pero no otorgan tanta importancia como los menores al contenido violento, cuando estos últimos reconocen sentir miedo (54%) o asco (37%) al ver imágenes online agresivas y crueles (Ver Figura 37).

En último lugar, como se muestra en la Figura 38, la preocupación por los riesgos online es mayor en aquellos países que han sido clasificados como “alto uso de internet – alto riesgo”, entre los que figuran Dinamarca, Noruega y Suecia, mientras que es menor en aquellos clasificados como “bajo uso – riesgo medio”, como Irlanda, Portugal, Turquía, y España. Esto sugiere que la concienciación y preocupación sobre de los riesgos online es mayor en los países donde el uso de internet por parte de los niños está más integrado en su vida cotidiana (Livingstone, Haddon, Görzig, y Ólafsson, 2011a).

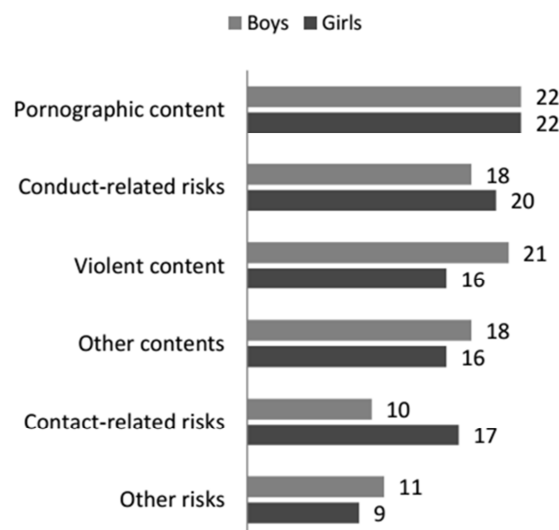


Figura 37. Riesgos mencionados por género en porcentaje (Livingstone et al, 2013).

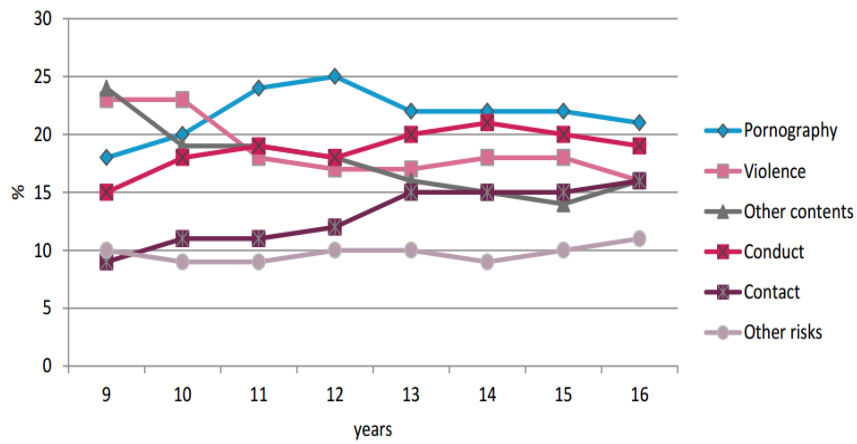


Figura 38. Porcentaje de niños mencionando cada tipo de riesgo por edad (Livingstone et al, 2013).

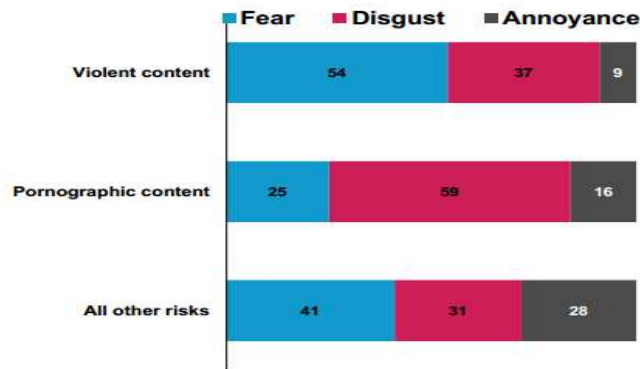


Figura 39. Emociones vinculadas a cada tipo de riesgo (Livingstone et al, 2013).

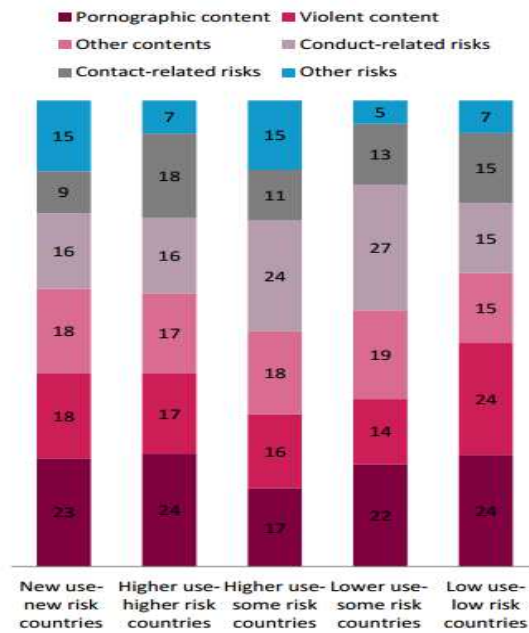


Figura 40. Tipos de riesgos mencionados por los niños por grupo de país (Livingstone et al, 2013).

Resulta muy interesante añadir que en un reciente comunicado de prensa (Febrero 2014) se avanzan algunos resultados preliminares de la fase cualitativa de EU Kids Online III, basados en el análisis de 57 grupos de discusión y 113 entrevistas personales con niños/as entre 9 y 16 años de 9 países europeos ( $N = 349$ ), entre los que se encuentra España. Los autores destacan que los peores riesgos online según los niños son el online bullying y el ciberacoso, el uso indebido de su información personal y los contactos indeseados o sexuales provenientes de extraños, pero también los contenidos comerciales. Además, observan que cerca de la mitad de las experiencias desagradables en línea tienen lugar en las redes sociales como Facebook. Y concluyen que el hecho de que los niños reconozcan los riesgos potenciales que presentan estas plataformas no significa necesariamente que hagan algo para evitarlos. Es decir, que aun siendo conscientes, a algunos niños simplemente no les preocupan, aspecto de vital importancia a la hora de desarrollar programas de prevención (Vandoninck, d'Haenens y Smahel, 2014).

Es de destacar el importante papel otorgado a la percepción que los propios jóvenes tienen sobre lo que viven en el red, lo que se pone de manifiesto en la decisión de este equipo de investigación de sustituir el término de “riesgos online” por el de “situaciones problemáticas” para referirse a cualquier experiencia desagradable, irritante o molesta que afecta a los niños/as en los entornos digitales. Justifican esta decisión en base a las constatadas y ya comentadas diferentes percepciones que jóvenes y adultos tienen sobre aquello que constituye o no un riesgo, y en la ausencia de una clara distinción entre las experiencias positivas y negativas online, ya que lo que comienza siendo positivo puede volverse negativo y, además, no todos los niños/as coinciden en aquello que es positivo y aquello que no lo es (Vandoninck, d'Haenens y Smahel, 2014).

**En esta Tesis nos importa conocer**, no si los menores saben de la existencia de distintos tipos de situaciones problemáticas, sino **la gravedad que atribuyen a cada una de ellas**. Para ello **se utiliza un indicador indirecto que es el malestar atribuido a cada una de las situaciones planteadas**, tanto si las han experimentado como si no. **Este indicador se emplea**, entre otras cosas, **para elaborar un ranking de gravedad de las distintas formas de victimización online analizadas desde perspectivas distintas** (jóvenes en general, cibervíctimas y no-cibervíctimas) (Ver Investigación Empírica, Capítulo 6 “Resultados fundamentales 2: Gravedad de la Victimización Juvenil Online”).

#### 3.4. Modelos teóricos explicativos de la victimización juvenil online

Según plantea Jaishankar (2008),

“El ciberespacio representa una nueva y emocionante frontera para los criminólogos. La realidad virtual y la comunicación mediada por ordenador desafían el discurso tradicional de la criminología, introduciendo nuevas formas de desviación, delito y control social. Desde la década de 1990, los académicos han observado cómo el ciberespacio ha surgido como un nuevo espacio de actividad criminal pero, en general, la criminología ha descuidado la investigación del fenómeno del cibercrimen y ha tardado en reconocer la importancia del ciberespacio en el cambio de la naturaleza y alcance de los delitos y la victimización. Por lo tanto, existen muy pocas explicaciones teóricas sobre el delito cibernético.”

Una de las vertientes clásicas de la Victimología es la elaboración de modelos teóricos que tratan de explicar el proceso general de victimización, algunos de los cuales se están utilizando para tratar de explicar y comprender el fenómeno de la cibercriminalidad (Miró, 2011, 2012, 2013). Entre estos destaca, desde el enfoque de la oportunidad, la Teoría de las Actividades Cotidianas (o rutinarias) de Cohen y Felson (1979), heredera lógica del Modelo de oportunidad basado en el estilo de vida de Hindelang, Gottfredson y Garofalo (1978) y cercana a la teorización sobre la incidencia de la víctima en el evento criminal (Miró, 2013). Estas aproximaciones teóricas prestan especial atención al lugar de comisión del delito, por lo

que permiten analizar los nuevos caracteres del evento criminal en un nuevo ámbito de comisión delictiva como es el ciberespacio (Miró, 2011; Salcido, 2012). Miró (2011) afirma que los caracteres singulares de este nuevo lugar de comunicación transnacional, anónimo y sujeto a revolución permanente, en el que las dimensiones espacio-temporales incrementan las posibilidades de contacto entre potenciales agresores y víctimas, ha hecho del ciberespacio un ámbito de oportunidad delictiva distinto al espacio físico, en el que la víctima adquiere especial relevancia para la explicación y prevención del delito. No obstante, hay que decir que autores como Finkelhor y Asdigian (1996) consideran que la perspectiva de las actividades rutinarias y el estilo de vida presenta ciertas limitaciones para explicar la victimización juvenil, por lo que proponen una revisión de su conceptualización en la que se tenga en cuenta la existencia de ciertas características personales que son congruentes con las necesidades y motivaciones del ofensor (“target congruence”).

Desde una perspectiva completamente distinta, EU Kids Online propone un modelo general explicativo específicamente diseñado para analizar cómo los niños y adolescentes llegan a encontrarse con ciertos riesgos en internet y a experimentar daño por ello, contemplando no sólo el comportamiento del menor online, sino también otros factores individuales (demográficos y psicológicos), sociales próximos (familia, escuela, etc.) y del contexto nacional (sistema educativo, valores, normativa legal, etc.).

A continuación se exponen brevemente estos dos modelos teóricos.

#### *3.4.1. Modelo general de la victimización en el ciberespacio basado en la Teoría de las Actividades Cotidianas.*

El enunciado esencial de la Teoría de las Actividades Rutinarias propuesto por Cohen y Felson (1979) sería que el crimen se produce durante los actos cotidianos del día a día, cuando se unen en el espacio y el tiempo tres elementos fundamentales: un delincuente motivado, un objetivo o víctima adecuada y la ausencia de un guardián capaz.

Felson (1998), con el acrónimo VIVA entiende que para que un objetivo sea considerado adecuado según la Teoría de las Actividades Cotidianas clásica, debe tener valor desde la perspectiva del delincuente (*Value*), Inercia, Visibilidad física y Accesibilidad. Según Miró (2011), al aplicar esta teoría al ámbito del ciberespacio, los caracteres que hacen a un

objeto adecuado para la victimización son haber sido introducido en el ciberespacio, su visibilidad, que dependerá de la interacción del usuario titular del mismo y, por supuesto, su valor para el agresor motivado.

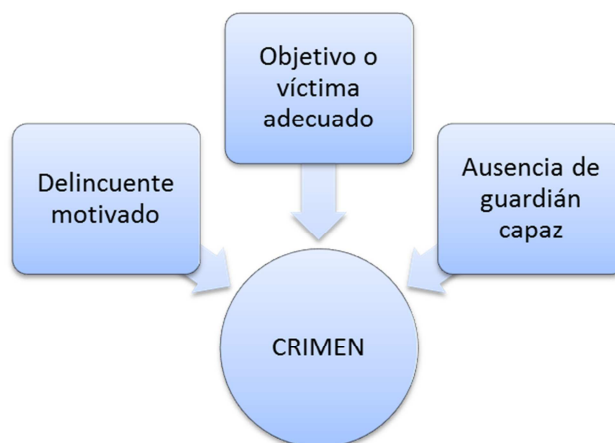


Figura 41. Elementos básicos facilitadores del crimen según la Teoría de las Actividades Rutinarias (Cohen y Felson, 1979).

Un agresor resulta motivado por la ausencia de distancias que actúen como barreras, la posibilidad de actuar desde cualquier parte del mundo, la reducción del coste de ejecución del delito, la dificultad para ser identificado y castigado, la reducción de la conciencia de ilicitud y el efecto de las TIC como “multiplicadores de fuerza” (Yar, 2005), pues permiten que personas con mínimos recursos puedan generar grandes daños para múltiples personas y bienes en el ciberespacio, incluso mediante una única conducta, cuyos efectos pueden multiplicarse de forma inmediata debido a la contracción del tiempo y la interconexión de todos los sistemas. Además, esta motivación se potencia gracias al anonimato en internet, que otorga una sensación de seguridad al infractor que le permite no sólo actuar con mayor confianza en sí mismo, sino también reinventarse y adoptar nuevos y distintos personajes virtuales, quizás también motivados para el delito (Miró, 2011)

Cohen y Felson (1979) se refieren al “guardián capaz” para designar a aquél que, con su simple presencia, disminuye el riesgo de que se cometa el delito o que, con su ausencia, incrementa este riesgo (vigilantes formales como policía o personal de seguridad o cualquier persona que pueda proteger las propiedades propias o ajenas). Miró (2013) considera que más que la actuación de guardianes y de gestores del lugar, lo relevante es la propia actuación de



la víctima en su propia protección (“autoprotección”), ya que un objetivo será más adecuado cuando menos protegido esté.

Según Miró (2012) la víctima y su comportamiento son siempre elementos determinantes del evento criminal, pero en el ciberespacio más, porque, en sus propias palabras:

“(…) condiciona el ámbito de oportunidad criminal, ya que ella misma determina desde un primer momento, al incorporar determinados bienes y esferas de su personalidad al ciberespacio, los márgenes genéricos del ámbito de riesgo al que va a estar sometida y dado que, además, al no existir en este ámbito criminológico distancias seguras ni guardianes formales institucionalizados ni eficaces, el uso cotidiano que haga de las TIC y en especial la incorporación (o no) de sistemas digitales de autoprotección, serán determinantes a la hora de convertirse en víctima del cibercrimen” (p.263).

En resumen, según Miró (2013), la adecuación de un bien u objeto en el ciberespacio dependerá de que haya sido introducido en internet (lo cual en ocasiones será determinado por las propias acciones de la potencial víctima), de que esté más o menos protegido, y de la interacción del usuario que lo haga accesible y visible a los potenciales agresores (emplea el acrónimo ISI, Introduction, Self-protection, Interaction).

El primer estudio que utilizó la Teoría de las Actividades Cotidianas (en adelante, TAC) en relación con la victimización por cibercriminalidad social, fue llevado a cabo por Marcum (2008) con una muestra de 483 estudiantes universitarios de primer año. Su objetivo era explicar la victimización por la exposición a material sexual explícito, *online harassment* (ciberacoso) y solicitudes sexuales no deseadas, a partir de la teoría de Cohen y Felson (1979). Para ello, Marcum (2008) elabora y operacionaliza tres constructos: exposición al delincuente motivado (número de horas pasadas en internet usando el correo electrónico, la mensajería instantánea, etc., y el tipo de actividades que suelen realizar), objetivo adecuado (grado de privacidad de las cuentas de redes sociales, la información facilitada a otras personas y la información publicada en las redes sociales) y guardián capaz (lugar donde hace uso de internet, restricciones de uso y sistemas de control como los bloqueadores de software). Los resultados muestran que la Teoría de las Actividades Cotidianas puede explicar la victimización por cibercrimen pero existen distintos predictores para las diferentes formas

de victimización. Por su parte, Marcum, Ricketts y Higgins (2010) publican otro estudio usando la misma muestra del estudio de Marcum (2008), pero esta vez dividen la muestra entre hombres y mujeres y realizan los análisis por separado, para comprobar el efecto de las actividades cotidianas en cada uno de los grupos. Los resultados muestran que los indicadores varían para cada una de las formas de victimización, pero también en función del sexo, lo que pone de manifiesto que los factores demográficos también son relevantes para explicar la victimización online (Marcum et al., 2010; Miró, 2012).

Desde entonces, otros autores han aplicado esta teoría para tratar de explicar distintas formas de victimización online en universitarios, como el *online harassment* (Holt y Bossler, 2009), o formas de victimización económica junto a exposición indeseada a pornografía, solicitudes sexuales indeseadas, *harassment* por desconocidos y por conocidos y difamación en línea (Ngo y Paternoster, 2011), o *cyberbullying*, *cyberstalking*, solicitudes sexuales, encuentros fuera de línea, riesgos comerciales, acceso a contenido inapropiado y mal uso de información personal en adolescentes (Ferreira, Martins y Gonçalves, 2011a).

Muy recientemente, Wolfe, Marcum, Higgins y Ricketts (2014), publican un estudio basado en la Teoría de las Actividades Rutinarias para explicar las conductas de sexting, concretamente la recepción de sexts. Realizado a partir de entrevistas telefónicas a una muestra representativa de adolescentes entre 12 a 17 años de edad, los resultados confirman que las actividades rutinarias relativas al uso del teléfono móvil relacionadas con la exposición (por ejemplo, uso de un teléfono celular durante el horario escolar) y la supervisión (es decir, la escuela celular reglas y plan familia celular) se asocian a la recepción de sexts.

Cada uno de estos autores interpreta y operacionaliza de forma distinta los constructos básicos de la Teoría de las Actividades Cotidianas y obtiene resultados dispares y, según Miró (2013) poco satisfactorios, ya que tal y como ha sido operativizada, apenas explica la victimización por cibercriminalidad social en internet. “Aunque todos los estudios muestran la relevancia de algunos ítems contruidos a partir de este enfoque, especialmente en lo relativo a que un mayor uso de las TIC conllevaría una mayor cibervictimización, también en todas las investigaciones alguno de los constructos no funciona para la explicación de la victimización por estas formas de delincuencia” (Miró, 2013, p. 12).

Miró (2013), mediante la realización de una encuesta telefónica con el sistema CATI (Computer Assisted Telephone Interviewing) a 500 sujetos entre 18 y 65 años de edad para la recogida de datos y su posterior análisis, observa que a mayor introducción de objetos e intereses en el ciberespacio, mayor interacción con usuarios conocidos y desconocidos, menor autoprotección y mayor probabilidad de sufrir victimización, por lo que concluye que el ámbito de riesgo de los usuarios viene definido por la incorporación de determinados bienes y esferas de su privacidad al ciberespacio, el uso que hacen de internet y la ausencia de medidas de autoprotección adoptadas. No obstante, este autor argumenta que la Teoría de las Actividades Cotidianas es sólo un ángulo de visión, pero no el único para explicar la victimización delictiva y, además, los elementos que la componen han de ser repensados para poder aplicarse al ciberespacio, y sometidos continuamente a comprobación empírica.

#### *3.4.2. Modelo propuesto por EU Kids Online para explicar la victimización infantil online.*

Este modelo, a diferencia del modelo basado en la Teoría de las Actividades Rutinarias, está específicamente diseñado para analizar cómo los niños y adolescentes llegan a encontrarse con ciertos riesgos en internet y a experimentar daño por ello, contemplando no sólo el comportamiento del menor online, sino también otros factores individuales (demográficos y psicológicos), sociales (familia, escuela, etc.) y del contexto nacional (sistema educativo, valores, normativa legal, etc.).

El marco propuesto por EU Kids Online ofrece un recorrido que estudia cómo usan los niños internet, teniendo en cuenta la influencia de factores online y offline, lo cual puede tener resultados beneficiosos o lesivos para los niños y las niñas, partiendo de distintos presupuestos básicos, que pueden resumirse como sigue (Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado, 2011, p.11-12):

- El uso del niño/a depende del estatus socioeconómico de su familia, así como de su edad, género y, por supuesto, país.
- Una vez conectados, los niños/as hacen muchas cosas que no pueden ser descritas por sí mismas como “beneficiosas” o “lesivas”, ya que ese juicio depende de los resultados de la actividad más que de la actividad en sí misma. Además, muchas

actividades son indeterminadas, como por ejemplo hacer nuevos amigos online, y en ocasiones pueden estar motivadas por el deseo de correr riesgos y explorar los límites, propios o del mundo social, lo cual forma parte de la construcción de la propia identidad y, por tanto, puede considerarse normativo en según qué etapa evolutiva.

- Cuando los niños/as se conectan lo hacen en un entorno particular en el que aparecen distintos “factores ambientales” que interactúan con las actividades de los niños/as al conformar sus experiencias online. Algunos factores pueden mejorar los beneficios de conectarse, por lo que pueden etiquetarse como “oportunidades”, mientras que otros pueden aumentar la probabilidad de riesgo al conectarse, por eso se etiquetan como “riesgos”. Entre los factores que hipotéticamente aumentan el riesgo de lesión se incluyen encontrar pornografía, acosar/ser acosado, enviar/recibir mensajes sexuales (o “sexting”) y acudir a citas con personas que han conocido online. También se incluyen los riesgos asociados al uso negativo de contenidos creados por otros usuarios o el uso inadecuado de datos personales. Además, algunos factores pueden ser ambiguos. Por ejemplo, los sitios para las descargas musicales o los sitios que ofrecen videos pueden ser divertidos, creativos, pero pueden incumplir el copyright, o explotar la intimidad o facilitar interacciones hostiles.
- Para algunos riesgos, el daño parece inevitable. El bullying, por ejemplo, puede ser un factor que, si ocurre, posiblemente ocasione cierto grado de lesión. Sin embargo, la exposición a la pornografía es considerada como lesiva por algunas personas, pero para otras muchas la posibilidad de que ocasione daño depende de las circunstancias. De hecho es normal que los porcentajes de menores que reconocen haber vivido situaciones arriesgadas online sean mucho mayores que los de los menores que reconocen haberse sentido realmente afectados o dañados a causa de dichas experiencias. Es evidente que no hay una conexión directa entre las experiencias de riesgo y las experiencias de daño y esto puede tener diversas explicaciones. Por ejemplo, los niños tienden a exponerse más a la pornografía (mayor exposición al riesgo) pero es más probable que las niñas se sientan más disgustadas por esa exposición (mayor resultado de daño).

Tal como muestra la Figura 42 el análisis debe realizarse desde la perspectiva del uso de internet que hace el niño o niña (cantidad, dispositivo y localización del uso), a través de sus actividades online, las oportunidades de las que disfruta, las habilidades que desarrolla y las experiencias de riesgo en las que participa, hasta los beneficios/daños que experimenta como resultado de todo ello. La parte sombreada de la figura muestra el alcance del proyecto EU Kids Online: Estudia el uso y las actividades (experimentadas por la mayoría de los niños y niñas en Europa), a través de su relación con determinados factores que hipotéticamente aumentan la probabilidad de sufrir daños (que afectan a una menor proporción de los niños). Finalmente, el proyecto analiza los resultados para los niños/as en términos de percepción del daño o, desde una perspectiva más positiva, cómo afrontan los niños/as estos factores de riesgo (que hipotéticamente afectan a una proporción aún menor).

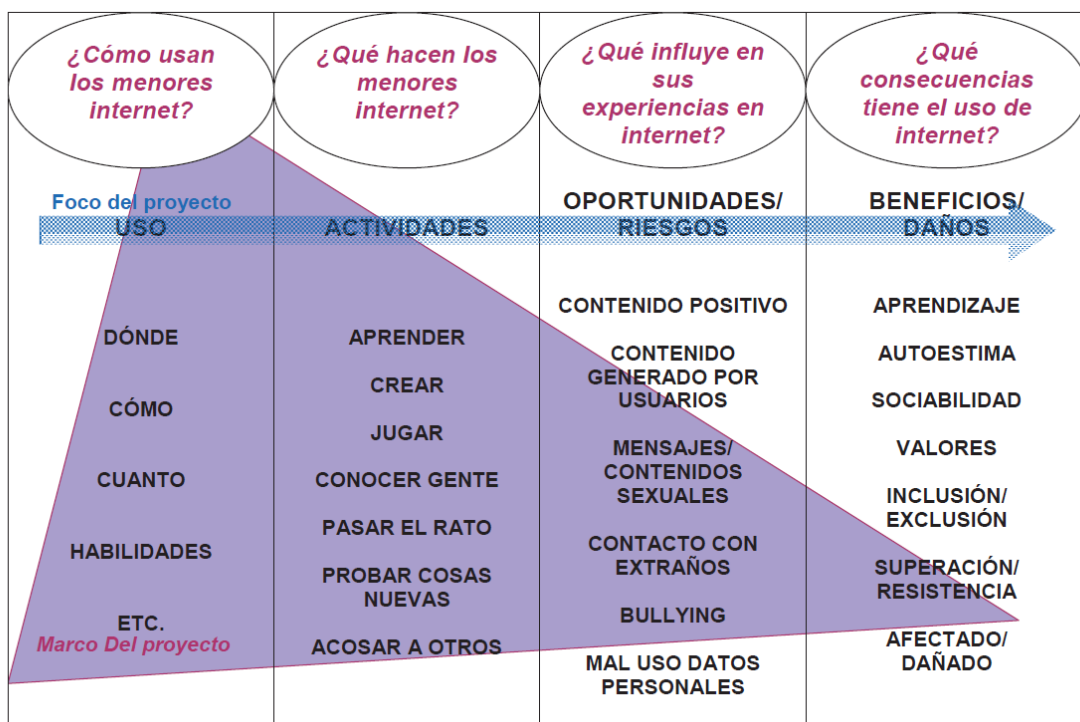


Figura 42. Posibles consecuencias de las actividades online (Garmendia et al., 2011).

Muchos factores externos pueden influir sobre las experiencias de los niños y las niñas. En la Figura 43 se pueden diferenciar tres niveles de influencia, trazando la secuencia entre uso de internet y posible daño:

- Factores individuales: demográficos tales como la edad, el género, el estatus socioeconómico, y psicológicos como los problemas emocionales, la eficacia, y la tendencia a correr riesgos.
- Factores sociales y familiares que median las experiencias online y offline de los niños, especialmente las actividades de los padres, profesorado y amistades.
- Contexto nacional, compuesto por una gama de factores económicos, educativos y culturales que contribuyen a conformar la experiencia online.

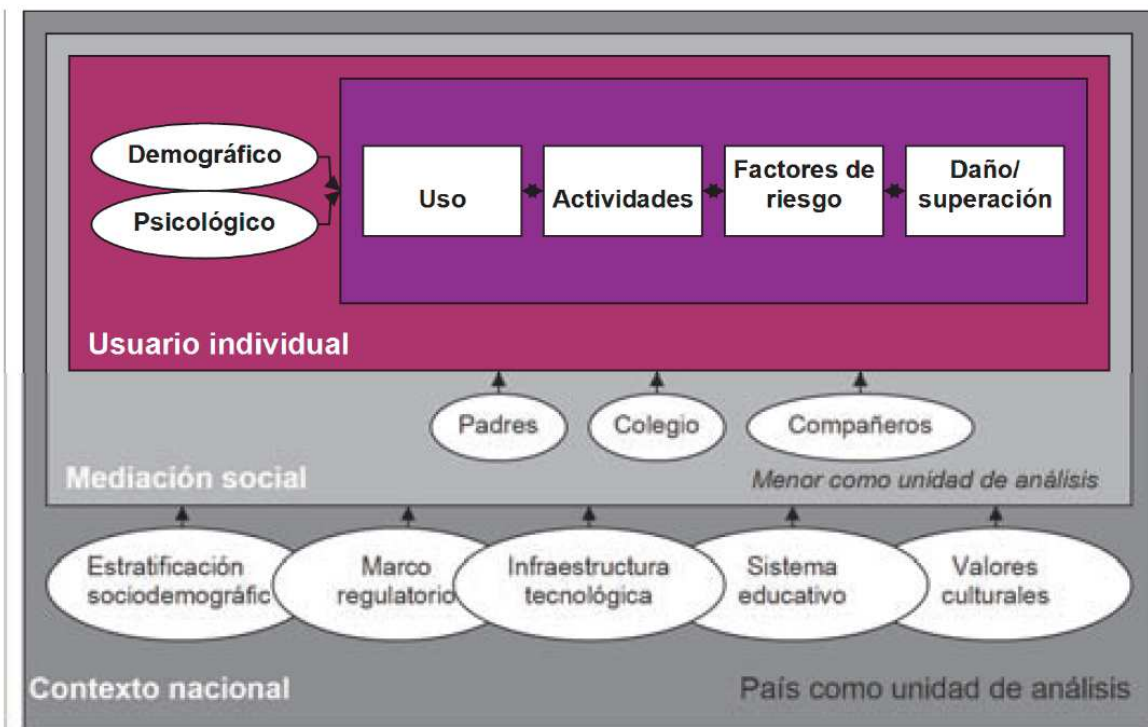


Figura 43. Relaciones de uso, actividades y factores de riesgo que pueden dañar al menor (Garmendia et al., 2011).

**En esta Tesis se asumen ambos modelos explicativos de la victimización juvenil online.**

**Desde una perspectiva criminológica**, se entiende que, tal como apunta Miró (2013), **el ámbito de riesgo de los usuarios viene definido por la incorporación de determinados bienes y esferas de su privacidad al ciberespacio, el uso que hacen de internet y la ausencia de medidas de autoprotección adoptadas**, aunque se considera que esta teoría es sólo un ángulo de visión, pero no el único para explicar la victimización delictiva. **Además**, también en línea con Miró (2013), **los elementos que la componen han de ser repensados para poder aplicarse al ciberespacio, y sometidos continuamente a comprobación empírica.**

**Desde una perspectiva más psicosociológica**, se asumen los presupuestos básicos propuestos por EU Kids Online y se **entienden como factores relevantes tanto aquellos individuales, como los sociales y culturales**. Si bien es cierto, **en la fase empírica final de esta Tesis** no se han evaluado los beneficios derivados del uso de las TIC, ni factores mediadores culturales, sino que **nos hemos centrado en variables individuales demográficas** (género y edad), **psicológicas** (autoconcepto, autoeficacia digital y estilo de afrontamiento), **comportamentales** (cantidad de uso de internet, conductas de riesgo y/o antisociales online) **y experienciales** (situaciones problemáticas o indeseadas en la red de las que son víctimas y malestar asociado), **variables familiares** (clima social familiar y mediación parental en el uso de internet) y **variables de la situación de victimización** (frecuencia, número y duración).

### 3.5. Tipos de cibervíctimas/usuarios que experimentan riesgos/daño online.

Una de las vertientes de los estudios victimológicos explicativos de la victimización es la elaboración de tipologías de víctimas. Recordemos que se entiende por tipología “un esquema clasificatorio que ayuda a entender qué tiene en común un grupo y cómo se distingue de otros” (Karmen, 2005) y sirve para una mejor sistematización de los hallazgos científicos, aunque algunos autores ponen en duda su utilidad “por cuanto tiene de encapsulamiento o estanca compartimentación de realidades vitales altamente complejas” (Ferreiro, 2005), como ya puso en evidencia Schaffer (1977), quien defiende que las tipologías han de ser definidas por su carácter explicativo, realista y pragmático.

Los principales enfoques clasificatorios tradicionales se corresponden con los paradigmas tipológicos de Mendelsohn (la contribución o coadyuvancia activa de la víctima al delito) y Von Hentig (la vulnerabilidad de la víctima), padres de la Victimología Moderna. Desde estas aproximaciones, diversos autores (Fattah, 1967; Joutsen, 1986; Karmen, 2005; Schaffer, 1977; entre otros) han desarrollado sus propias tipologías de víctimas, aunque con el surgimiento de una nueva victimología contraria a la culpabilización de las víctimas, muchas de ellas han caído en desuso (Baca, echeburúa y Tamarit, 2006).

Por ejemplo, Mendelsohn (1956) diseñó una tipología de víctimas a partir de consideraciones legales sobre el grado de culpa de las víctimas que sirvió de punto de partida para otras muchas clasificaciones, como la de Fattah (1967), que distingue cinco tipos de víctimas: Víctimas no participantes (rechazan al ofensor y a la ofensa y no han contribuido al origen de la agresión), víctimas latentes o predispuestas (propensas a ser victimizadas por factores de origen biopsicológico, social o psiquiátrico), víctimas provocativas o precipitadoras (incitan al criminal a cometer la acción creando una situación que pueda conducir al crimen), víctimas participantes (intervienen en el crimen adoptando una actitud pasiva o facilitando la acción, o aún auxiliando al criminal) y víctimas falsas (de carácter simulatorio o que ha sido víctima de sus propias acciones). Años más tarde, Joutsen (1986) elabora una tipología en base a dos criterios básicos, la actitud auto-precautoria y la intención de la víctima.



Otras tipologías de víctimas han seguido la tradición de Von Hentig (1948), basándose en rasgos de proclividad, que hoy conocemos como rasgos o factores de riesgo y que dan lugar a distintos tipos de vulnerabilidad (personal, relacional, contextual y social). Las tipologías basadas en factores de riesgo presentan la ventaja de que son multiaxiales, incluyendo simultáneamente distintos ejes clasificatorios (psicológico, social, etc.) y enriqueciendo así la perspectiva. La vulnerabilidad personal se identifica básicamente por rasgos psico-biológicos como la edad, el género y la enfermedad. La vulnerabilidad relacional hace referencia a un agudo desequilibrio entre la víctima y el ofensor. La vulnerabilidad contextual comprende la interacción de la víctima con un entorno victimogénico, cuyas características especiales generan indefensión en la víctima, y la vulnerabilidad social enfatiza la fragilidad de determinados individuos frente a ciertas estructuras socio-económicas (macro-victimización), culturas o ideologías.

Una de las clasificaciones derivadas de la tradición de Von Hentig (1948) es la de Schaffer (1977), que distingue siete categorías de víctimas en función de la contribución o responsabilidad de la víctima en combinación con aspectos de vulnerabilidad: víctimas no implicadas, víctimas provocativas, víctimas precipitadoras, víctimas biológicamente débiles (facilitadoras del delito), víctimas socialmente débiles, víctimas-victimarias o auto-victimizadoras (categoría alternativa a la del delito sin víctima) y víctimas políticas (casos de abuso de poder).

En los últimos años, una de las tendencias observadas en los diversos estudios revisados sobre menores y tecnologías de la información y la comunicación es la creación de tipologías de cibervíctimas. La mayoría consisten en clasificaciones empíricas de usuarios jóvenes de internet obtenidas a partir del análisis estadístico de la información proporcionada por los propios jóvenes en torno a distintas variables entre las que se encuentran algunos riesgos online, lo que permite conocer las características compartidas por los miembros de cada grupo y sus diferencias respecto de los otros. Sin embargo, no siempre pueden considerarse víctimas de violencia interpersonal pues, como vimos al hablar de las tipologías de riesgos online, entre los riesgos hay situaciones que son accidentales, otras voluntarias o buscadas y otras provocadas por terceros. Por ello las denominamos **tipologías de usuarios jóvenes que experimentan riesgos online**. Se exponen a continuación las clasificaciones de Livingstone, Bober y Helsper (2005a) y Livingstone y Bober (2005), en el marco del proyecto

UK Children Go Online, y las más recientes de Hasebrink, Görzig, Haddon, Kalmus y Livingstone (2011) y Helsper, Kalmus, Hasebrink, Sagvari y De Haan (2013), en el marco del proyecto EU Kids Online. Otras propuestas distintas que también se comentan continuación son las siguientes:

- Ybarra, Espelage y Mitchell (2007) analizan dos formas de victimización juvenil online (online harassment y solicitudes sexuales indeseadas) en sus dos roles posibles (víctima y perpetrador) para obtener grupos de jóvenes en función de la combinación de estos dos ejes.
- Mitchell, Finkelhor y Becker-Blease (2007) analizan casos de pacientes jóvenes que presentaban o habían presentado experiencias problemáticas relacionadas con internet y otros problemas convencionales (offline), para observar el solapamiento entre estas condiciones en la formación de grupos excluyentes de pacientes.
- El equipo de investigación del European Online Grooming Project (Webster et al, 2010, 2012), diseñan una categorización de víctimas de Online Grooming a partir de la información proporcionada por 33 online groomers.

Para comprender este apartado es necesario recuperar cinco ideas fundamentales, pues cada una de las tipologías presentadas se apoya en alguna o varias de ellas: la posible combinación de roles y de formas de victimización (tipología de Ybarra, Espelage y Mitchell, 2007), la posible combinación de riesgos y oportunidades online (tipología de Livingstone, Bober y Helsper, 2005a) o de comportamientos online, riesgos y daños (tipología de Hasebrink, Görzig, Haddon, Kalmus y Livingstone, 2011), la posible combinación de distintos riesgos (tipología de Helsper, Kalmus, Hasebrink, Sagvari y De Haan, 2013), la posible combinación de experiencias problemáticas online y offline (tipología de Mitchell, Finkelhor y Becker-Blease, 2007) y la posible combinación de factores de vulnerabilidad y de contribución de la víctima (tipología de Webster et al., 2010, 2012). Estas cinco ideas básicas se pueden resumir de la siguiente forma:

- Se ha comprobado que la tradicional distinción entre víctima y agresor no es del todo válida en el contexto de la victimización online, pues mientras que dicha categorización se basa en la exclusión mutua de las categorías, los datos ponen de manifiesto una relevante asociación entre los roles de víctima y perpetrador de

- distintas formas de victimización online (Griezel, Craven, Seeshing Yeung y Finger, 2008; Ybarra, Mitchell y Korchmaros, 2011; Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2001a; Montiel, Carbonell y Orts, 2009, 2011, 2014; Lobe et al., 2011; Ybarra y Mitchell, 2007; Ybarra, Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2007).
- Los datos también evidencian la existencia de un importante solapamiento entre distintas formas de victimización (online harassment, cyberbullying, happy slapping, solicitudes sexuales indeseadas y exposición indeseada a pornografía), tanto en víctimas como en perpetradores (Finkelhor, Ormrod y Turner, 2007a, 2007b, 2007c, 2009a, 2009b; Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2001c, 2007a, 2007b; Montiel et al., 2011; Noll, Shenk, Barnes y Putnam, 2009; Wachs, Wolf y Pan, 2012; Wolak, Ybarra, Mitchell y Finkelhor, 2008; Livingstone y Helsper, 2010; Wells y Mitchell, 2008).
  - La evidencia científica también apoya la idea de que los jóvenes victimizados online tienen muchas probabilidades de ser victimizados fuera de la red y viceversa (Wolak et al., 2008; Staksrud y Livingstone, 2009; Wachs y Wolf, 2011; Wachs, Wolf y Pan, 2012; Wolak, Ybarra et al., 2008; Wells y Mitchell, 2007a; Mitchell, Finkelhor y Becker-Blease, 2007; Ybarra, Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2007) y que la victimización online, para muchos jóvenes, es parte de su vulnerabilidad generalizada (Hasebrink et al., 2011; Mitchell, Finkelhor, Wolak y Turner, 2011).
  - El comportamiento online de los jóvenes es una de las variables mediadoras más importantes de la experimentación de riesgos online (ACPI/PROTÉGELES, 2002; Ainsaar y Lööf, 2011; Associated Press y MTV, 2009; Barak, 2005; Baumgartner et al., 2010a, 2010b, 2011, 2012; CEOP, 2010; Communication Cox, 2009; Davidson y Gottschalk, 2011; De Graaf y Vanwesenbeeck, 2006; INTECO-Orange, 2010; Jonsson et al, 2014; Lenhart, 2009; Livingstone y Görzig, 2012; Lobe, Livingstone, Ólafsson y Vodeb, 2011; Mitchell, Finkelhor y Wolak; 2001, 2007a; Mitchell, Jones, Finkelhor y Wolak, 2013; Ospina, Harstall y Dennet, 2010; Ringrose et al., 2012; Soo y Bodanovskaya, 2012; Wachs et al., 2012; Webster et al., 2012; Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2008; Ybarra, Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2007; Ybarra, Mitchell y Wolak, 2006).

- En el ámbito de la victimización sexual online, y más concretamente del Online Grooming o las solicitudes sexuales indeseadas, diversos estudios han puesto de manifiesto que el estereotipo de menores víctimas inocentes e ingenuas que son manipuladas por personas “monstruosas” mediante mentiras y engaños no es del todo real (Wolak, Finkelhor y Mitchel, 2004, 2008; Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2003a; Wolak, Finkelhor, Mitchell e Ybarra, 2008; Webster et al., 2010, 2012).

### *3.5.1. Tipos de usuarios según los estilos de interacción entre las oportunidades y los riesgos online*

En el marco de proyecto UK Children Go Online, Livingstone, Bober y Helsper, (2005a) llevan a cabo un análisis cluster para identificar distintos “tipos ideales” o grupos homogéneos de jóvenes usuarios de internet en base a las variables clave analizadas en un modelo de rutas (*pathway*), que son las habilidades digitales, la autoeficacia, los riesgos encontrados online (ver contenido pornográfico, violento o racista por accidente, verlo a propósito, riesgos para la privacidad y contactos de riesgo) y las oportunidades online (oportunidades cívicas, de interactividad, de intercambios P2P, búsqueda de trabajo, eventos, viajes, estudios, etc.) (Ver Tablas 25 y 26). Eliminan del análisis a los menores de 12 años y a los mayores de 17, y a aquellos sujetos que no utilizan internet semanalmente ni lo hacen en sus casas, quedando una muestra final de 572 jóvenes entre 12 y 17 años.

Los resultados del análisis arrojan cuatro grupos de usuarios, cada uno de los cuales presenta un estilo distinto de interacción entre las oportunidades y los riesgos online. Dos de ellos presentan una limitada experiencia online (menos habilidades digitales y autoeficacia) y los otros dos una experiencia mayor.

En la Tabla 25 se pueden ver las características básicas de cada uno de los clusters y en la Tabla 26 se detallan las características demográficas, de habilidades digitales, oportunidades, riesgos, regulación, navegación y reacción ante la pornografía y la violencia online.

Tabla 25. Cuatro estilos de “compromiso” con oportunidades y riesgos online de UK Children Go Online. Adaptado de Livingstone et al. (2005a).

	<b>Novatos bajo riesgo</b>	<b>Arriesgados inexpertos</b>
<b>Adolescentes con bajas habilidades online</b>	Los más jóvenes, principalmente chicas, bajo SES. Bajas habilidades digitales en niños y padres. Pocas oportunidades, pocos riesgos. Alta regulación parental.	Más mayores, chicos, bajo SES. Bajas habilidades digitales en niños y padres. Pocas oportunidades, alto riesgo. Baja regulación parental.
	<b>Expertos 360º</b>	<b>Arriesgados cualificados</b>
<b>Adolescentes con altas habilidades online</b>	Más mayores, mayor SES. Altas habilidades digitales en niños y padres Altas oportunidades, alto riesgo. Regulación parental mixta.	Más chicos, mayor SES. Altas habilidades digitales del niño y bajas habilidades de los padres. Altas oportunidades y riesgos. Alta regulación parental

Nota: SES = nivel socioeconómico.

Los grupos de usuarios con experiencia limitada online son:

- “*Low risk novices*” (Novatos de bajo riesgo): Este grupo está formado por adolescentes de 14-15 años, especialmente chicas de clase trabajadora, con muy pocas habilidades digitales (en comparación con los otros grupos), cuyos padres no tienen experiencia con internet y son muy restrictivos en el uso que los niños hacen de la red. Quizás por eso la exposición a riesgos es baja, pero también se limita el acceso a las oportunidades, excepto algunas referidas a eventos, estudios y compras, lo cual da lugar a una escasa alfabetización digital (pocos riesgos-pocas oportunidades).
- “*Inexperienced risk takers*” (Inexpertos arriesgados): Este grupo está formado por adolescentes más mayores (edad media 16 años), especialmente chicos de clase trabajadora, con pocas habilidades digitales y autoeficacia, cuyos padres tienen poca experiencia con internet pero no regulan el uso que hacen los niños de la red en términos de restricciones y prácticas de apoyo, aunque son los que más “espían” a sus hijos. Son los jóvenes más propensos a buscar contenido pornográfico online o encontrárselo por accidente, también experimentan bastantes contactos de riesgo y riesgos relativos a la privacidad, aunque no tanto como los dos grupos siguientes, y son muy tolerantes con los contenidos sexuales y violentos online (muchos riesgos-pocas oportunidades).

Los grupos de usuarios con elevada experiencia online son:

- “*Skilled risk takers*” (Arriesgados con habilidades): Este grupo está formado por adolescentes de 15-16 años, especialmente chicos de clase media, con muchas habilidades digitales y autoeficacia (en comparación con los otros grupos), cuyos padres tienen menos experiencia con internet pero regulan su comportamiento online. Disfrutan de muchas oportunidades online pero también encuentran bastantes riesgos, especialmente encontrar contenidos violentos por accidente, riesgos relativos a la privacidad y a los contactos. Reaccionan con bastante disgusto ante los contenidos inapropiados (pornografía o violencia) (muchos riesgos-bastantes oportunidades)
- “*All-round experts*” (Expertos todoterreno): Este grupo está formado por jóvenes más mayores (16 años de media), especialmente chicos de clase media. Son el grupo que más habilidades digitales y autoeficacia presenta y cuyos padres mayor experiencia tienen en internet y prefieren la regulación basada en las prácticas de apoyo y confianza. Disfrutan de más oportunidades online que los otros grupos pero también encuentran bastantes riesgos, especialmente relativos a la privacidad y los contactos (bastantes riesgos-muchas oportunidades). Muestran poco interés por el contenido pornográfico y disgusto por el material violento.

Tabla 26. Características de los cuatro grupos de usuarios online de EU Children Go Online (Livingstone et al., 2005a).

<b>'Low risk novices'</b>	
Demographics	Youngest group (14-15 years on average), slightly more girls, working class (lowest social grade)
Expertise	Lowest child self-efficacy and skills, low parent self-efficacy, average parent skills
Opportunities	Lowest total opportunity score, lowest scores across all categories of opportunity except commercial and career opportunities
Risks	Lowest total risk score, lowest scores across all categories of risk
Regulation	Highest privacy and peer-to-peer restrictions, also high scores on supportive practices and checking up
Searching	Least likely to bookmark and check across sites
Reaction to porn/violence	'Disgusted' by online porn, 'not bothered' by online violence
<b>'Inexperienced risk takers'</b>	
Demographics	Oldest group (16 years on average), mostly boys, working class
Expertise	Low child self-efficacy, average child skills, lowest parent self-efficacy and skills
Opportunities	Low total opportunity score, lowest commercial and career opportunities, low interactivity, civic and other opportunities but high peer-to-peer opportunities
Risks	Highest total risk score, highest porn and violence on purpose and porn by accident, low violence by accident, average privacy and contact risks
Regulation	Lowest scores across all categories of parental regulation, except the highest score for checking up
Searching	Bookmarking average, checking across several sites low
Reaction to porn/violence	'Interest' online porn, 'not bothered' by online violence
<b>'Skilled risk takers'</b>	
Demographics	Third oldest group (15-16 years on average), more boys, middle class
Expertise	High child self-efficacy and skills, low parent self efficacy, average parent skills
Opportunities	Average to high scores across all categories of opportunity
Risks	Third highest total risk score, average porn/violence on purpose, average porn by accident, highest violence by accident, high privacy and contact risks
Regulation	Highest supportive practices, high checking up, high privacy restrictions, average peer-to-peer restrictions
Searching	Bookmarking average, most likely to check across several sites
Reaction to porn/violence	'Disgusted' by online porn, 'disgusted' by online violence
<b>'All-round experts'</b>	
Demographics	Similar age to 'inexperienced risk takers' (16 years on average), more boys, middle class (highest social grade)
Expertise	Highest child and parent self-efficacy and skills
Opportunities	Highest total opportunity score, highest score across all categories of opportunity
Risks	Highest total risk score, average porn and violence on purpose, high porn and violence by accident, highest privacy and contact risks
Regulation	High supportive practices, lowest checking up, average privacy and peer-to-peer restrictions
Searching	Most likely to bookmark sites, checking across several sites high
Reaction to porn/violence	Lowest 'interest' online porn, 'dislike' of online violence

### 3.5.1. Tipos de usuarios según la interacción de los patrones de uso de internet con los riesgos experimentados y el daño asociado

En el marco del proyecto EU Kids Online II y a partir del análisis de los datos recogidos mediante entrevistas personales a una muestra de 25.142 niños de 25 países europeos entre 9 y 16 años usuarios de internet y uno de sus progenitores en 2010, Hasebrink, Görzig, Haddon, Kalmus y Livingstone (2011) publican un informe en el que exponen una tipología de usuarios de internet en base a los patrones de uso de internet identificados (la cantidad de uso de internet, la gama de actividades que realizan online, el desempeño de actividades específicas, el número de actividades arriesgadas online y el número de perfiles personales en plataformas de redes sociales) en relación con la experiencia de riesgos y daño, identificando seis patrones distintos:

- *“Low use/learning oriented”* (bajo uso y aprendizaje orientado): Este grupo está formado por los niños más pequeños con un limitado uso de internet, tanto en tiempo como en cantidad de actividades. Las actividades de riesgo son muy improbable y sólo unos pocos tienen su propio perfil en redes social. Con la excepción de los trabajos escolares, la mayoría de las actividades que realizan online no son frecuentes, siendo las más populares, junto con las tareas escolares, ver videoclips, leer o ver las noticias online. Para este grupo todos los indicadores de riesgo son muy bajos, mientras que los indicadores de daño son muy elevados. La probabilidad de que la exposición al riesgo vaya asociada a algún daño es mayor que en cualquier otro grupo para los riesgos de exposición a contenido sexual y conocer gente nueva.
- *“Low use/social networking oriented”* (bajo uso y orientado a las redes sociales): Este grupo también incluye a los niños más pequeños, pero se diferencia del primer grupo por los bajos valores en usar internet para hacer sus tareas escolares, leer o ver las noticias online y una mayor probabilidad de visitar perfiles de redes sociales. Además, todos los indicadores de riesgos son moderadamente mayores en este grupo que en el primero. La diferencia más notable de este grupo se refiere a la mayor



probabilidad de encontrarse offline con personas conocidas online y la menor probabilidad de sentirse molesto por estas experiencias.

- *“Moderate use”* (uso moderado): Este grupo está formado por niños significativamente mayores que los de los dos grupos anteriores (1,5 años mayores de media) que pasan más tiempo utilizando internet y realizan una gama mucho más amplia de actividades online, aunque no tanto como los otros tres grupos que se describen a continuación. En este grupo no hay actividades específicas particularmente frecuentes, pero todos los indicadores de riesgo son mayores que en los dos primeros grupos.
- *“Diverse and risky opportunities”* (oportunidades diversas y arriesgadas): Este grupo está formado por jóvenes de una edad promedio de 13,4 años que realizan la mayor gama de actividades y también el mayor número de actividades arriesgadas online. Son los más propensos a leer/ver noticias online, descargar música o películas, enviar o recibir correos electrónicos, jugar a juegos con los demás, utilizar la webcam y especialmente las actividades menos populares y más creativas como crea avatares, utilizar sitios de intercambio de archivos, pasar tiempo en mundos virtuales y escribir blogs o diarios. Aunque este grupo es más joven que los otros dos grupos de alto riesgo (los siguientes), y la cantidad de uso es considerablemente menor que en el grupo de *“uso elevado y orientado al entretenimiento”*, generalmente encuentran el nivel más alto de experiencias de riesgo pero, al mismo tiempo la menor probabilidad de estos riesgos se asocian con experiencias negativas de daño.
- *“High use/entertainment oriented”* (uso elevado y orientado al entretenimiento): Este grupo está formado por jóvenes de una edad promedio de 14 años de edad, especialmente chicos con el mayor tiempo de uso diario internet, aunque la gama de actividades online es inferior a la del grupo anterior. Jugar solos o contra el ordenador y ver videoclips son las dos actividades específicas con los valores más altos de todos los grupos. Comparativamente bajas son los valores de hacer las tareas

escolares, leer/ver las noticias y todas las actividades relacionadas con producir o publicar contenidos, como escribir blogs o diarios o publicar mensajes. La probabilidad de experiencias de riesgo es bastante alta, incluyendo el índice de uso excesivo de internet.

- *“Focused social web use”* (uso focalizado en la web social): Este grupo está formado por los jóvenes más mayores (edad media 14,2 años) e incluye a más niñas que niños. Estos jóvenes están ligeramente por encima de la media en cuanto a la cantidad de uso de internet y la gama de actividades. La característica más obvia es la ausencia casi completa de las actividades de juego. Por otro lado, son los más propensos a visitar perfiles en redes sociales, mientras que otras actividades son casi tan frecuentes como en el grupo *“oportunidades diversas y arriesgadas”*, como leer/ver noticias, usar mensajería instantánea, publicar fotos o música, escribir blogs o diarios. La probabilidad de experimentar riesgos es similar a la de los dos grupos anteriores, pero como norma (excepto desde la perspectiva de los padres), ligeramente inferior. Sin embargo, son ligeramente más propensos a sentirse molestos por estas experiencias.

### 3.5.2. *Tipos de usuarios según los riesgos experimentados y el daño asociado*

También en el marco del proyecto EU Kids Online, en un informe publicado por Helsper, Kalmus, Hasebrink, Sagvari y De Haan (2013), se exponen una serie de análisis cluster en función de distintas variables con el objetivo final de elaborar una clasificación de los países europeos más compleja y rica que la ofrecida en informes anteriores otorgando un papel preponderante a la naturaleza del uso (cómo lo usan) por encima del enfoque anterior más cuantitativo (cuánto usan internet). La nueva clasificación tiene en cuenta no sólo los riesgos encontrados online y el daño experimentado por los jóvenes, sino también las oportunidades y las estrategias de mediación que emplean sus padres para proteger su bienestar online.

Respecto a los riesgos y daños, se realiza un análisis cluster con los menores que han experimentado alguno de los riesgos principales evaluados (porque si incluyen a todos los menores el análisis sólo arroja dos clusters: los jóvenes que han experimentado algún riesgo y los que no han experimentado ninguno), que son ver imágenes sexuales, conocer extraños y bullying ( $n = 5.722$ ). Como el sexting no se analiza en los niños de 9-10 años, no se incluye en el análisis cluster, pero sí se incluyen riesgos relativos a los contactos como la exposición de información personal y las interacciones arriesgadas (*riesgos relativos a contactos*). Los tres primeros son evaluados mediante una escala entre 0 (*no experiencia de riesgo*) y 6 (*experiencia de riesgo y gran molestia o alteración por ello*) que también contempla si el suceso ha tenido lugar sólo fuera de línea (1, no incluido en el análisis cluster) y el nivel de daño experimentado (entre *ninguna molestia y gran alteración*). Los riesgos relativos a contactos se evalúan mediante una escala entre 0 (*ninguno de los riesgos*) y 5 (*todos los planteados*). Los cuatro tipos de riesgos presentan bajas correlaciones entre ellos (entre  $-.09$  y  $.42$ ), hallándose la más elevada entre los encuentros con extraños fuera de línea y los riesgos relativos a contactos. En general, las experiencias de riesgo y especialmente las dañinas, son bajas, por lo que cuando se hace referencia a “elevado” riesgo o daño en la clasificación hay que entenderlo como relativo, es decir en comparación a la media y los otros grupos. En la Tabla 27 pueden verse los porcentajes de riesgos y daño de cada uno de los clusters.

Los tres grupos identificados son los siguientes:

- **“Riesgos sexuales y daño”** ( $n = 2.299$ ): Formado por menores de todas las edades (edad media 13,9 años), principalmente chicos, cuyos padres presentan más educación superior que los otros grupos. Estos jóvenes presentan los porcentajes más altos de exposición a imágenes sexuales y de daño asociado. También experimentan otros riesgos como bullying online y conocer offline a personas conocidas online, pero se asocian a niveles moderados de daño. Además, este grupo presenta las puntuaciones más bajas en la escala de contactos de riesgo. Un 9% de menores españoles pertenecen a este grupo (promedio europeo 11% y promedio en el grupo de países denominado “menor riesgo/daño” 8%).

- **“Mayor riesgo y daño”** ( $n = 1.250$ ): Formado por menores de todas las edades (edad media 13,5 años), principalmente chicas, cuyos padres presentan más educación secundaria que los otros grupos. Estos jóvenes presentan porcentajes relativamente altos en todos los riesgos evaluados excepto los relativos al contacto, y los más elevados niveles de daño asociados al bullying online y conocer offline a personas conocidas online. Un 4% de los menores españoles pertenecen a este grupo (promedio europeo 5% y promedio en los países del mismo cluster 4%).
- **“Riesgos relativos al contacto”** ( $n = 2.172$ ): Formado por los jóvenes más mayores (edad media 14,3 años), principalmente chicos, cuyos padres presentan la misma proporción de educación secundaria que el grupo anterior. Puntúan más alto en los riesgos de contacto, referidos a la facilitación de información personal y experimentan más daños asociados al contacto offline con personas conocidas online. Un 6% de los menores españoles pertenecen a este grupo (promedio europeo 10% y promedio en los países del mismo cluster 7%).

Tabla 27. Distribución de distintas categorías de riesgo/daño en grupos de niños de EU Kids Online (Helsper et al, 2013).

		Sexual risks	Higher risk/harm	Contact risks	EU average
<b>Bullying</b>	not bullied	74%	0%	77%	59%
	offline but not online	24%	0%	21%	18%
	not or only a bit upset	2%	44%	2%	11%
	fairly/very upset	0%	56%	0%	12%
<b>Sexual images</b>	not seen sexual images	13%	52%	47%	35%
	sexual images offline but not online	7%	10%	10%	9%
	not or only a bit upset	68%	29%	41%	49%
	fairly/very upset	12%	9%	2%	8%
<b>Meeting strangers</b>	Not met anyone offline or online	60%	45%	13%	39%
	Made friends online but did not meet offline	32%	30%	28%	30%
	not or only a bit upset	8%	22%	57%	30%
	fairly/very upset	0%	3%	2%	1%
<b>Contact risks</b>	Average number out of 5	.85	1.95	3.16	1.97
		N= 2299	1250	2173	5,722

Respecto a la clasificación específica de países en función de los riesgos y daños experimentados por sus menores, España se incluye en el grupo de países denominado “Menor riesgo/daño”, junto a Chipre, Alemania o Italia, entre otros. Este grupo se caracteriza por presentar proporciones más elevadas de menores en el grupo de usuarios denominado “No riesgo”, formado por los niños y niñas (en proporción similar) más pequeños/as (edad media 12,3 años) que no han experimentado durante el último año ninguno de los riesgos online evaluados, y por tanto tampoco ningún daño, cuyos padres presentan la mayor proporción de educación primaria y la menor de educación universitaria superior. También presentan las proporciones más bajas de menores (en relación a los otros grupos de países) en cada uno de los tres clusters o grupos de menores identificados (8% en el grupo de riesgos sexuales, 4% en el grupo de elevado riesgo y daño y 7% en el grupo de contactos de riesgo). En España, el 81% de los jóvenes pertenece a este grupo (el 73% de toda la muestra europea,  $n = 19.420$ ).

Esta clasificación pone en evidencia que no existe una clara tendencia lineal entre la no experimentación de riesgos online (ni daño asociado) hasta un elevado riesgo (y daño asociado). Además, según Helsper et al. (2013), los niños que tienen más probabilidades de encontrar un tipo particular de riesgo no necesariamente presentan más probabilidades de encontrar otros tipos de riesgos y daño, y cuando encuentran varios tipos de riesgo el daño experimentado es mayor respecto a un tipo de riesgo u otro.

### 3.5.3. *Tipología de usuarios basada en la perpetración/victimización de violencia online*

Ybarra, Espelage y Mitchell (2007), a partir de una muestra de 1.588 adolescentes entre 10 y 15 años de habla inglesa que han utilizado internet al menos una vez en los últimos seis meses (1ª oleada del GuWM, 2006) llevan a cabo un análisis cluster para obtener grupos de perpetración/victimización de violencia online (*internet aggression*). El análisis arroja una solución de 4 grupos:

- Grupo denominado “Inexperiencia o poca experiencia” ( $n = 1.326$ ; 81,7%): Es el grupo mayoritario, formado por jóvenes con las puntuaciones más bajas tanto en victimización como en perpetración de acoso online y solicitudes sexuales. Este

grupo está formado por los jóvenes más pequeños y cuyos padres están casados (edad media = 12,4 años).

- Grupo denominado “Víctimas-agresores de acoso online” ( $n = 205$ ; 14,3%): Formado por jóvenes cuyas puntuaciones para victimización por acoso online y perpetración por acoso online están cerca de una desviación típica por encima de la media muestral, mientras que se mantienen bajas en perpetración y victimización de solicitudes sexuales. La frecuencia media con la que están implicados en situaciones de acoso online, como perpetradores o como víctimas es *muy pocas veces al año*. La edad media de este grupo es 13,4 años (sólo difiere significativamente de la del grupo de inexpertos).
- Grupo denominado “Víctimas de acoso online y de solicitudes sexuales” ( $n = 45$ ; 3,1%): Formado por jóvenes cuyas puntuaciones en las subescalas de victimización (acoso online y solicitudes sexuales) están tres desviaciones típicas por encima de la media muestral. Sus puntuaciones en la subescala de perpetración de acoso online también superan la media, pero sólo en una desviación típica. La frecuencia media con la que estos jóvenes son víctimas de acoso online es de *algunas veces al año*, de solicitudes sexuales *una o dos veces al mes*, y perpetradores de acoso online *muy pocas veces al año*. La edad media de este grupo es 13,5 años (sólo difiere significativamente de la del grupo de inexpertos).
- Grupo denominado “Víctimas-agresores de acoso online y de solicitudes sexuales” ( $n = 12$ ; 0,9%): Formado por jóvenes cuyas puntuaciones en las cuatro subescalas está varias desviaciones típicas por encima de la media, lo que sugiere que están implicados en ambos tipos de agresión como perpetradores o como víctimas de solicitudes sexuales *una o dos veces al mes* y como víctimas de acoso online *una o dos veces a la semana*. La edad media de este grupo es 13,4 años (sólo difiere significativamente de la del grupo de inexpertos).

Los jóvenes involucrados en ambas formas de victimización presentan frecuencias más elevadas en características psicosociales como consumo de alcohol, marihuana, inhalantes y otras drogas, victimización fuera de línea, agresión fuera de línea, pares desviados, propensión a responder con ira, problemas con algún cuidador, lo que se acentúa todavía más en el grupo de las víctimas-perpetradores de acoso online y de solicitudes sexuales (dos formas de victimización y dos roles). Por ejemplo, el 75% de los jóvenes de este grupo ha llevado a cabo alguna agresión sexual fuera de línea durante el último año, y todos admiten haber agredido física o relacionalmente a alguien en el mismo periodo de tiempo, también todos ellos han sufrido victimización relacional fuera de línea y el 70% física, lo que sugiere que estos jóvenes están implicados en comportamientos agresivos fuera de línea, tanto como perpetradores como víctimas. Además, su relación emocional con su cuidador principal es pobre, la supervisión ejercida por este es inadecuada, y tienden a responder con ira ante los estímulos, todo lo cual está afectando gravemente a su desarrollo.

Las víctimas de las dos formas de violencia online, o los implicados en acoso online en ambos roles también presenta problemas psicosociales en mayor medida que aquellos jóvenes no implicados, como el consumo de drogas y los pares desviados por lo que, aunque no superan a los del cuarto cluster, también merecen atención y un estudio en profundidad.

Para comparar estos resultados con otro método basado en la frecuencia de los comportamientos se establecen cuatro categorías basadas en las frecuencias obtenidas en los cuatro clusters:

- Experiencia nula o muy limitada en perpetración y en victimización ( $n = 1344$ ; 83,7%; Frecuencia = 1).
- Víctimas-perpetradores de acoso online con una frecuencia mínima de 2 (*muy pocas veces al año*). Formado por 219 jóvenes (14,4%).
- Víctimas de acoso online *algunas veces al año* (frecuencia = 3) y de solicitudes sexuales como mínimo *una o dos veces al mes* (frecuencia  $\geq 4$ ). Formado por 19 jóvenes (1,5%).

- Perpetradores de acoso online y de solicitudes sexuales y víctimas de solicitudes sexuales como mínimo *una o dos veces al mes* (frecuencia  $\geq 4$ ) y víctimas de acoso online *una o dos veces a la semana* (frecuencia = 5).

Este método clasifica al 89% de los jóvenes en los mismos grupos que el método cluster y las asociaciones encontradas entre cada categoría y las características psicosociales analizadas son prácticamente idénticas.

Entre un 2% y un 3% de los jóvenes son víctimas de ambas formas de victimización simultáneamente, y alrededor de un 1% está implicado en ambas formas y con ambos roles (víctima y perpetrador). Este grupo, aunque pequeño, presenta niveles preocupantes de problemas psicosociales, y deberían ser una prioridad para los profesionales que trabajan con niños y adolescentes. El solapamiento entre las dos formas de victimización online es especialmente notable para las víctimas de solicitudes sexuales: el 35% de estas experimentan acoso online y el 21% lo perpetran. Casi todos los jóvenes implicados en solicitudes sexuales (como víctimas y/o perpetradores) también lo están en acoso online (como víctimas y/o perpetradores). Esto indica que los esfuerzos de intervención deberían centrarse especialmente en los casos de solicitudes sexuales, ya que parece ser una situación en la que la mayoría de las víctimas duales se ven implicadas.

En general, los porcentajes de victimización siempre son mayores que los de perpetración, pero el análisis cluster sugiere que entre los jóvenes victimizados existen también comportamientos de perpetración, aunque tengan baja frecuencia. Además, si los jóvenes están implicados en un tipo de perpetración es muy probable que también lo estén en otros tipos de agresión, y además, no sólo como perpetradores, sino frecuentemente también como víctimas. Es importante su identificación y la intervención inmediata.

Entre otras cosas, Ybarra et al. (2007) concluyen que, aunque se le da mucha importancia a la frecuencia y la repetición en el tiempo de los comportamientos de bullying, este estudio indica que la implicación infrecuente en acoso online y en solicitudes sexuales es importante para identificar subgrupos de jóvenes. Estos autores sugieren que la definición de bullying puede ser muy restrictiva y no refleja la forma real en la que los jóvenes se implican



en el bullying y el acoso sexual. Mientras la frecuencia incrementa, la prevalencia de los problemas psicosociales también incrementa, luego la frecuencia debería de ser un indicador digno de observar, pero quizás no un requisito para poder hablar de bullying.

#### 3.5.4. *Tipología de pacientes adolescentes basada en experiencias problemáticas relacionadas con internet y problemas convencionales*

Por otro lado, Mitchell, Finkelhor y Becker-Blease (2007), en un estudio basado en información proporcionada por profesionales de la salud norteamericanos, analizaron 512 casos de pacientes jóvenes (entre 6 y 17 años) que presentaban o habían presentado experiencias problemáticas relacionadas con internet según el *Inventory of Problematic Internet Experiences* de (Mitchell, Becker-Blease y Finkelhor, 2005), que proporciona información sobre 11 tipos de experiencias problemáticas: uso excesivo, pornografía, infidelidad, explotación y abuso sexual, juegos online, acoso, uso evitativo o de aislamiento, fraudes, robos y engaños, relaciones online fallidas, páginas web de influencia dañina y uso arriesgado o inapropiado inespecífico.

Realizan un análisis cluster sobre las experiencias problemáticas en internet y los problemas convencionales (problemas mentales y físicos, de conducta, escolares, victimización y agresión, etc.) presentes durante el tratamiento para observar el solapamiento entre estos desde una perspectiva centrada en la persona. Los cuatro grupos, excluyentes entre sí, identificados fueron:

- **Victimización Online** (34%): Formado mayoritariamente por chicas adolescentes (13-17 años) con altas tasas de victimización por explotación sexual online y abuso, por hostigamiento o acoso online, exposición indeseada a pornografía y/o a contenidos dañinos y comportamiento arriesgado o inapropiado online; y bajas tasas de perpetración de explotación o abuso sexual online, uso excesivo o disfuncional de internet, juego, uso de pornografía, y adicción a internet.
- **Comportamiento sexual inapropiado online** (23%): Formado mayoritariamente por chicos adolescentes (13-17 años) con altas tasas de perpetración de explotación y

abuso sexual online y uso de pornografía; y bajas tasas de victimización por explotación o abuso sexual online, uso excesivo o disfuncional de internet, juego, exposición indeseada a pornografía y/o contenidos dañinos y adicción a internet. También presentan tasas elevadas de perpetración de abuso sexual convencional.

- **Aislamiento online** (20%): Formado mayoritariamente chicos adolescentes (13-17 años) con elevadas tasas de uso excesivo de internet, juego y role-playing, uso evitativo o aislador disfuncional y adicción a internet, que no suelen presentar problemas relacionados con explotación sexual o abuso online ni con hostigamiento o acoso online, pero sí presentan ciertas dificultades sociales para hacer amigos.
- **Problemas online y offline** (23%): Compuesto por chicos y chicas en similar proporción, adolescentes (13-17 años) caracterizados por tasas elevadas de victimización por explotación sexual online y abuso, perpetración de hostigamiento o acoso online y uso excesivo o adicción a internet, además de numerosos problemas convencionales como enfermedad mental diagnosticada, ideación suicida, consumo de drogas y/o alcohol, problemas familiares, victimización sexual, física, agresión física, sexual, historia criminal, etc. Este grupo es particularmente propenso a padecer problemas de comportamiento y de victimización online debido a su vulnerabilidad en otras áreas de sus vidas. Internet puede ser simplemente otra salida para sus problemas, una mera extensión de un estilo de vida ampliamente problemático.

#### *3.5.5. Tipología de víctimas de Online Grooming basada en el testimonio de online groomers*

En el ámbito de la victimización online se observa en los últimos años un interés creciente por el rol que desempeñan las víctimas en su propia dinámica de victimización, especialmente en los casos de Online grooming y solicitudes sexuales indeseadas, ya que diversos estudios han puesto de manifiesto que el estereotipo de menores víctimas inocentes e ingenuos que se creen mentiras y engaños no es del todo real (Wolak, Finkelhor y Mitchel,

2004, 2008; Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2003a; Wolak, Finkelhor, Mitchell e Ybarra, 2008; Webster et al., 2010, 2012). Por ejemplo, los resultados de los estudios norteamericanos N-JOV ponen en evidencia que la mayoría de las víctimas de delitos sexuales iniciados por internet no son niños pequeños, sino adolescentes la mayoría de los cuales no sólo son conscientes de estar conversando con un adulto que está interesado sexualmente en ellos, sino también acceden a mantener relaciones sexuales con ellos en encuentros fuera de línea (Wolak, Finkelhor, Mitchell e Ybarra, 2008).

Sin embargo, Gallagher et al. (2006) advierten que cualquier discusión sobre el rol de la víctima en los casos de grooming ha de hacerse con mucho cuidado, ya que no debe caerse en el gravísimo error de culpabilizar a la víctima, aunque algunos autores se refieran a esta como “compliant victim” (víctima sumisa o dócil) (Lanning, 2002), “statutory victim” o incluso co-agresores (Hines y Finkelhor, 2007), argumentando que son víctimas que cooperan o consienten su victimización sexual.

El equipo de investigación del European Online Grooming Project (EOGP, Webster et al, 2010, 2011, 2012), lleva a cabo una categorización de las víctimas a partir de la información proporcionada por 33 online groomers de Reino Unido, Bélgica, Noruega e Italia. Según este estudio, en general, las víctimas son chicas entre 13 y 15 años y, aunque los groomers saben que la mayoría de jóvenes tienden a ser resilientes, se consideran capaces de identificar en ellos ciertas características que los convierte en víctimas potenciales (Ver Tablas 30 y 31).

Respecto a los jóvenes resilientes (la mayoría), son aquellos menos proclives a relacionarse con groomers online, ya que suelen cortar rápidamente la comunicación con estos en cuanto introducen aspectos sexuales (le bloquean o le cuelgan) o les amenazan con denunciarles a la policía (lo que hace que los groomers se echen para atrás). Según la información proporcionada por los groomers y la revisión de la literatura científica, Webster et al. (2012) identifican cuatro características clave en los jóvenes resilientes online:

- Reconocen el riesgo y esquivan cualquier acercamiento que consideren extraño
- Tienen en cuenta los mensajes de seguridad

- Se muestran seguros sobre rechazar los acercamientos e informar a otras personas (asertivos)
- Proceden de ambientes más seguros

Por otro lado, las características ofrecidas por los groomers respecto a sus víctimas pueden agruparse dando lugar a dos tipos de víctimas:

- ***Víctimas vulnerables:*** Aquellas fácilmente manipulables por su elevada necesidad de atención y afecto a causa de sus sentimientos de soledad, su inseguridad y su baja autoestima (especialmente en relación a su imagen corporal), con dificultades en la relación con sus padres y ambientes familiares conflictivos o difíciles, incluso víctimas de malos tratos o abuso sexual o con problemas psicológicos (conductas autolesivas por ejemplo) que buscan el amor en internet y cuando creen haberlo encontrado mantienen la situación de abuso por miedo a perderlo. En términos psicológicos estos jóvenes pueden describirse como vulnerables emocionalmente, con un estilo de apego ansioso, baja autoestima y con un pobre o negligente cuidado parental (ver Tabla 28).
- ***Víctimas arriesgadas:*** Se caracterizarían por presentar una actitud muy sociable, desinhibida y arriesgada online, unida a la sensación de control propia de jóvenes extrovertidos y seguros de sí mismos, aunque en realidad sean más inmaduros e introvertidos de lo que aparentan. Están dispuestas a interactuar y suelen utilizar nicks o apodosos sexuales, utilizan salas de chat, incluso las populares entre los adultos y envían mensajes muy explícitos sobre ellas mismas. Estos comportamientos sexualizados son descritos por los groomers como “luz verde” para llevar a cabo contactos sexuales, aunque dejan que las víctimas vayan marcando el ritmo y la dirección de la interacción. Aunque no suelen llegar a encontrarse en persona con su agresor, suelen ser víctimas de chantajes pero tienden a mantener el secreto del abuso/amenazas por su participación activa y aparente “complicidad” en la dinámica. Aunque el comportamiento online de este grupo es muy diferente al de las víctimas vulnerables, la vulnerabilidad psicológica subyacente es similar en ambos, solo que en este caso se esconde tras una aparente madurez y seguridad que no es real. Pueden presentar problemas de conducta, “acting

out”, ser más desinhibidas emocionalmente, probablemente con un estilo de apego evitativo, con bajos niveles de necesidad de afecto, menos empatía y una autoestima “defensivamente elevada” (ver Tabla 29).

Además, estos autores relacionan estos tipos de víctimas con los tres tipos de victimarios identificados en el estudio. Recordemos que Webster et al. (2010, 2012) distinguen tres tipos de “*online groomers*” en función de sus patrones o estilos de comportamiento, determinados por sus necesidades y motivaciones, que son las que marcan los ritmos y estrategias de acercamiento. Distinguen entre aquellos que buscan relaciones románticas a largo plazo con menores (“*intimacy-seeking*” o “*distorted attachment offender*”), aquellos que necesitan satisfacer impulsos sexuales de manera inmediata (“*hyper-sexualised offender*”), y un grupo intermedio que se adaptaría a las características del menor y a como éste reacciona en los contactos iniciales (“*adaptable offender*”) (Ver Figura 44).

Tabla 28. Características víctimas vulnerables del European Online Grooming Project (Webster et al., 2012).

Vulnerability Feature	Distinguishing Themes
High need for attention and affection	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Loneliness</li> <li>• Low self-esteem</li> </ul>
Difficult relationships with parents and difficult home lives	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psychological disorder(s)</li> <li>• Concurrent sexual abuse</li> </ul>
Seeking ‘love’ on the internet. Believe they have a true relationship with groomer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Offender as ‘mentor’</li> <li>• Self-disclosure and joint problem solving</li> </ul>
Resist disclosure because they want to continue the relationship.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Loyalty</li> </ul>

Tabla 29. Características víctimas arriesgadas del European Online Grooming Project (Webster et al., 2012).

Risk-taking victims	Distinguishing themes
Young people disinhibited, seeking adventure	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Outgoing</li> <li>• Confident</li> </ul>
Young people (and offender) feel they have control Less known about family risks, but less confident on meeting than appear on line.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Complicit and consenting to sexual contact</li> <li>• Offender re-assessment on meeting</li> <li>• Introverted or immature YP at meeting</li> </ul>
Open to blackmail not to disclose because of apparent ‘complicity’ – own behaviour used as evidence of cooperation.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Non disclosure of abuse, threats and computer intrusions</li> </ul>

Estos autores observan que las víctimas denominadas vulnerables es más probable que sean seducidas por groomers que buscan relaciones íntimas y duraderas con menores (*Intimacy-seeking*), pues pueden satisfacer sus necesidades de atención, afecto y apoyo desarrollando una relación que ellos (y sus víctimas) perciben como realmente romántica y basada en el amor, la confianza y la lealtad mutua. Sin embargo, las víctimas arriesgadas es más probable que se impliquen en interacciones con groomers hipersexualizados que buscan señales que les den “luz verde” para iniciar contactos sexuales rápidos y breves.

Los agresores versátiles pueden desarrollar un rol de apoyo y cuidado si perciben esta necesidad en sus víctimas (víctimas vulnerables), pero también pueden adaptarse al estilo e intereses de la víctima arriesgada que se muestra dispuesta a iniciar algún contacto sexual online.

Hay que matizar, no obstante, que, aunque la evidencia recogida de las salas de chat italianas proporciona cierto apoyo a estas conclusiones, la principal limitación de este trabajo es que la información no la proporcionan las propias víctimas, sino sus agresores, y puede estar sesgada por las distorsiones de estos, especialmente en lo referido a la “complicidad” de la víctima, pues esta idea es recurrente en la justificación del abuso.

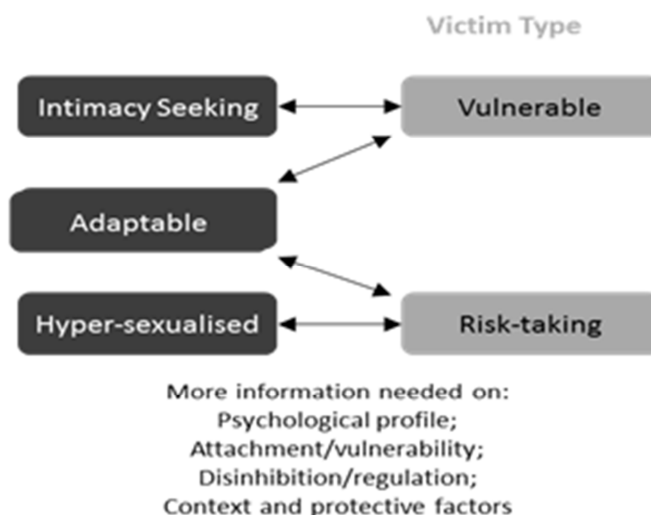


Figura 44. Relación entre tipos de víctimas y victimarios (Webster et al., 2012).

**Una de las líneas actuales de investigación** de la autora de esta Tesis junto con el equipo del Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la Universidad de Valencia, al cual está adscrito esta Tesis Doctoral, **consiste precisamente en la elaboración de varias tipologías empíricas de cibervíctimas/ciberagresores mediante diversos análisis clúster basados en cuatro ejes fundamentales: victimización online/daño asociado y conductas de riesgo y/o antisociales online/riesgo asociado.**

### 3.6. Estrategias de afrontamiento frente a la victimización juvenil online

En el marco del proyecto europeo EU Kids Online, Livingstone et al. (2011a, 2011b) observan que las oportunidades y los riesgos online son prácticamente inseparables (relación directa y positiva), pero la experimentación de riesgos online no siempre lleva aparejado la experimentación de un daño (Garmendia et al., 2011; Livingstone et al., 2011a, 2011b; Livingstone y Smith, 2014), por lo que la clave puede estar en cómo afrontan los jóvenes dichos riesgos para no verse gravemente afectados y, en cualquier caso, enseñarles a hacerlo. La mayoría de los jóvenes no se sienten molestos y responden de una manera positiva (proactiva) ante experiencias arriesgadas online (Livingstone et al., 2011a, 2011b). Sin embargo, algunos niños son más sensibles y se sienten mal con mayor intensidad, y algunos tienen dificultades para llevar a cabo estrategias de afrontamiento efectivas (d’Haenens, Vandoninck y Donoso, 2013). Además, Hasebrink, Görzig, Haddon, Kalmus y Livingstone (2011) apuntan que parece haber una transferencia de las habilidades de afrontamiento entre el entorno offline y online.

Las respuestas de los jóvenes ante experiencias indeseadas online pueden describirse en términos de estrategias de afrontamiento. Lazarus y Folkman (1984) definen al afrontamiento como “aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo” (p. 141).

Everly (1989) lo define “como un esfuerzo para reducir o mitigar los efectos aversivos del estrés, esfuerzos que pueden ser psicológicos o conductuales” (p.44), y en la misma línea, Frydenberg y Lewis (1996) se refieren a “las estrategias conductuales y cognitivas para lograr una transición y una adaptación efectivas” (p.13). Por su parte, Casullo y Fernández Liporace (2001) entienden por estrategias de afrontamiento el conjunto de respuestas (pensamientos, sentimientos y acciones) que un sujeto utiliza para resolver situaciones problemáticas y reducir las tensiones que esta situación le genera.

El afrontamiento exitoso y adaptativo potencia la resiliencia, por lo que si los jóvenes aprenden a afrontar adecuadamente las adversidades online, desarrollarán **resiliencia digital** y se sentirán menos molestos o asustados frente a experiencias indeseadas online (d’Haenens, Vandoninck y Donoso, 2013). En este sentido, Livingstone et al. (2011) advierten que si los menores encuentren riesgos a los que son capaces de hacer frente, “manejables”, pueden volverse resilientes, pero si los riesgos sobrepasan su capacidad de afrontamiento pueden verse gravemente perjudicados. El tipo de riesgo que son capaces de manejar depende de circunstancias individuales, pues ante una situación similar, unos jóvenes pueden experimentar daño y otros no. Por ejemplo, como se verá más adelante, los niños con más habilidades digitales son los que más riesgos encuentran online, especialmente ver o recibir mensajes sexuales, pero se ven menos afectados que aquellos con pocas habilidades digitales (Livingstone et al., 2011a).

Algunas de las conclusiones más interesantes halladas hasta el momento sobre afrontamiento online hacen referencia, por una parte, al elevado grado de autonomía de los jóvenes a la hora de afrontar los conflictos online, pero también a una llamativa tendencia a “no hacer nada” y una importante discrepancia entre la opinión de padres, madres y menores, sobre la frecuencia con la que estos últimos piden ayuda a los primeros.

Por ejemplo, en el estudio de la Fundació Catalana per a la Recerca (2004), se observó que el 34% de los jóvenes entre 12 y 17 años se había sentido incómodo alguna vez en la red, siendo el origen de la incomodidad el contenido de algún mensaje de correo electrónico, comentarios o proposiciones recibidos en un chat o a través del Messenger, o contenidos con



los que se había podido tropezar navegando por alguna página web. Cuando recibían un e-mail que les incomodaba el 72% lo borraba automáticamente, un 18% contestaba y sólo un 10% pedía ayuda a un adulto. En el caso de que el e-mail incluyese publicidad (spam) la mayoría lo borraba (61%) y un porcentaje significativamente inferior lo leía (10%). Si la situación se producía participando en un chat un 65% abandonaba la conversación, un 21% continuaba la conversación a pesar de que le resultase desagradable o molesta, y sólo un 14% recurría a un adulto de confianza. En el caso de que el contenido molesto procediese de una página web, el 73% cambiaba de página, el 22% seguía explorando la página y sólo un 5% lo comentaba con una persona adulta. Según el estudio de INTECO (2009), más del 84% no supo dar ninguna respuesta. El 15% restante ofrece respuestas tales como cerrar la conexión o salirse de la web o del chat y tan solo un 1,1% admite pedir ayuda a los padres ante estas situaciones, lo cual difiere mucho de la creencia de los adultos, ya que el 30% de los adultos respondió que sus hijos recurrirían a ellos.

En Estados Unidos, Priebe, Mitchell y Finkelhor, (2013), a partir de la muestra recogida en el estudio YISS 3, analizan tres estrategias de afrontamiento frente a las solicitudes sexuales, online harassment y exposición indeseada a pornografía. Estas estrategias son hablar con alguien sobre la experiencia, afrontamiento activo (bloqueo, pedir que pare, cambiar perfil, llamar a la policía, decírselo a un adulto) y afrontamiento pasivo (esperar a que se solucione solo, apagar internet o abandonar la página). Sus resultados ponen de manifiesto que la mayoría de los jóvenes, frente a solicitudes sexuales indeseadas y online harassment, habla con alguien sobre el problema, especialmente las chicas y los jóvenes que sienten mayor malestar, mientras que frente a la exposición indeseada a pornografía, menos de la mitad lo hace. En general, los jóvenes que experimentan solicitudes sexuales u online harassment emplean más estrategias de afrontamiento activo, mientras que los que son expuestos a pornografía indeseada emplean más estrategias pasivas.

Hasebrink, Görzig, Haddon, Kalmus y Livingstone, (2011) distinguen tres tipos de estrategias de afrontamiento que utilizan los jóvenes que se han sentido molestos por la experiencia de algún riesgo online:

- Estrategias de afrontamiento fatalistas o pasivas, como esperar a que el problema desaparezca por sí solo o dejar de usar el internet por un tiempo.
- Estrategias comunicativas que implican hablar con otras personas sobre el problema.
- Estrategias proactivas (resolución del problema) que incluyen estrategias generales como tratar de solucionar el problema, o estrategias específicamente relacionadas con internet como eliminar los mensaje indeseados o bloquear a la persona que envió el mensaje.

Según d'Haenens et al. (2013), las estrategias comunicativas y proactivas constituyen indicadores de resiliencia, pues están orientadas a abordar el problema y/o buscar apoyo emocional. Además, la mayoría de los jóvenes evalúan las estrategias como útiles (adaptativas), especialmente borrar los mensajes en el caso de ver contenido sexual molesto (82%) y bloquear al emisor en caso de bullying online (78%), y ambas estrategias en el caso del sexting (78% y 79%, respectivamente). Aunque la estrategia más utilizada para afrontar todos los riesgos analizados es hablar con alguien sobre el problema, especialmente entre las chicas y los más pequeños, la mayoría de niños utilizan una combinación de distintas estrategias (entre el 63% y el 81% dependiendo del tipo de riesgo), por lo que no se deben interpretar los tipos de estrategias como categorías completamente excluyentes.

En general, las estrategias de afrontamiento empleadas por los jóvenes para afrontar las situaciones de riesgo online dependen del género, la edad, la socialización, los tipos concretos de riesgo, especialmente si estos tienen lugar únicamente online o si existe contacto entre víctima y agresor tanto dentro como fuera de la red (Staksrud y Livingstone, 2009), aunque D'Haenens et al. (2013) afirman que la asociación entre las variables del contexto social (apoyo por iguales, mediación parental, etc.) y las estrategias de afrontamiento está poco clara. Por su parte, Livingstone et al. (2011a) obtienen los siguientes resultados generales (Ver Figura 45):

- Los niños más pequeños son más proclives a responder de manera fatalista y es más probable que le cuenten a alguien que se han sentido molestos online, mientras que los jóvenes más mayores tienden a bloquear a las personas indeseadas.

- Los chicos, en comparación con las chicas, tienden más a confiar en que los mensajes sexuales cesen por sí solos, mientras que las chicas tienden a hablar con otras personas sobre lo que sienten y adoptan más estrategias proactivas.
- Los jóvenes con baja autoeficacia suelen emplear estrategias fatalistas, mientras que los jóvenes con una elevada autoeficacia intentan solucionar el problema, sin embargo esta variable no parece influir en la adopción de estrategias comunicativas o técnicas.
- Los jóvenes que realizan un rango menor de actividades online (menos oportunidades online) adoptan predominantemente estrategias fatalistas y es menos probable que hablen con alguien cuando son víctimas de bullying online, mientras que aquellos que realizan muchas actividades online prefieren usar estrategias proactivas son considerados más resilientes (D'Haenens et al., 2013).
- Los jóvenes con dificultades psicológicas también suelen recurrir a estrategias fatalistas o pasivas, especialmente dejar de utilizar internet, y es menos probable que hablen con alguien si están molestos a causa de situaciones de bullying online, aunque algunos bloquean al agresor.

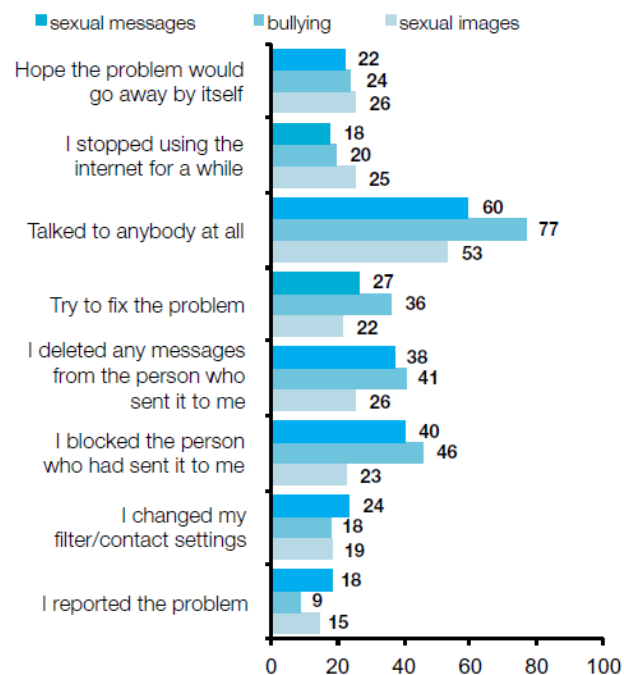


Figura 45. Que hacen los niños cuando se sienten amenazados por riesgos online (Livingstone et al., 2011a)

Respecto al caso concreto del ciberbullying, sorprendentemente, en general, las víctimas de ciberbullying no suelen denunciar lo sucedido ni a los padres ni a los profesores (Arıcak et al., 2008; Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000; Hoff y Mitchell, 2009; Juvonen y Gross, 2008; NCH, 2005; Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2008).

Algunos autores apuntan que las situaciones de cyberbullying se denuncian incluso menos que las de bullying tradicional (Dooley et al., 2010; Smith, Mahdavi, Carvalho, Fisher, Russell y Tippett, 2008). En la Tabla 30 pueden verse los hallazgos más relevantes recogidos por Tokunaga (2010), entre los que se encuentran aquellos relativos a las consecuencias negativas y las estrategias de afrontamiento de los jóvenes ante situaciones de ciberacoso.

En cuanto a las estrategias específicas de afrontamiento, hay estudios que señalan que las víctimas tratan de ignorar a sus agresores, los ignoran realmente o acosan a sus acosadores (Dehue, Bolman y Vollink, 2008; Ortega et al., 2008; Riebel, Jäger y Fischer, 2009; Staksrud y Livingstone, 2009), produciéndose las agresiones reactivas que convierte a las víctimas en bully-victims. Otras estrategias empleadas por las víctimas son salir del sitio web, cerrar la sesión, bloquear al agresor, pedirle que cese o emplear estrategias tecnológicas como aplicar estrictas medidas de privacidad o cambiar las contraseñas o las direcciones de email (Arıcak et al., 2008; Finkelhor et al., 2000; Juvonen y Gross, 2008; Patchin e Hinduja, 2006). Según Patchin e Hinduja (2006) una de cada cuatro víctimas, simplemente, no hace nada.

Más recientemente, D'Haenens et al. (2013) observan que en el caso del bullying online y el sexting (recepción de mensajes sexuales) los jóvenes tienden a borrar los mensajes y bloquear al emisor, especialmente aquellos con elevada autoeficacia. Sin embargo, las chicas, los más pequeños y aquellos jóvenes con dificultades psicológicas son más propensos a utilizar estrategias pasivas.

El 25% de los que son expuestos a contenido sexual y el 18% de los que reciben mensajes sexuales (sexting) dejan de utilizar internet, aunque algunos combinan esta estrategia con hablar con alguien sobre el tema y bloquear al emisor (D'Haenens et al., 2013) (Ver Figura 46).

Resulta interesante que los jóvenes que reciben más apoyo de sus iguales son más proclives a borrar los mensajes en casos de bullying online o hablar con alguien en los casos de sexting, pero este mismo apoyo se relaciona también con el uso de estrategias pasivas en casos de imágenes sexuales.

Por otra parte, la implicación parental en la seguridad online de los jóvenes (mediación y supervisión) correlaciona positivamente con las estrategias comunicativas. Sin embargo, la supervisión (monitoring) se relaciona también con las estrategias pasivas en el caso de contenido sexual indeseado.

Respecto a la victimización online de tipo sexual en general, se puede afirmar que se han desarrollado muy pocos estudios sobre estrategias de afrontamiento ante el online grooming (Whittle, Hamilton-Giachritsis, Beech y Collings, 2013b) el cybergrooming (Wachs, Wolfe y Pan, 2012) o las solicitudes sexuales indeseadas (Priebe, Mitchell y Finkelhor, 2013; Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2007). Wolak et al. (2007) establecen que la mayoría de los adolescentes afrontan las solicitudes sexuales indeseadas abandonando la situación, bloqueando el peligro o ignorando al solicitador, evitando los chats o salas de juego o, simplemente, evitando utilizar el ordenador.

Tabla 30. Estrategias de afrontamiento observadas en los estudios sobre victimización por ciberacoso revisados por Tokunaga (2010).

Study	N	Sample type	% Male	% Victim	Age	Gender	Negative outcomes	Coping strategies
Arıcak et al. (2008)	269	Sixth to tenth graders (school sample)	49.8	36.1	-	-	-	Blocked messages (30.6%) Tell bully to stop (16.4%)
Beran and Li (2007)	432	Seventh to ninth graders (school sample)	44.7	57.4	ns	ns	Missed school* Marks dropped* Poor concentration*	-
Dehue et al. (2008)	1211	Primary and secondary school (school sample)	50.5	22.0 <sup>c</sup>	sig	sig	-	-
Didden et al. (2009)	114	12-19 year olds (school sample)	72.0	5-12	ns	ns	Lower self-esteem* Depression*	-
Hinduja and Patchin (2008)	1378	Under 18 years (online sample)	49.3	≈35.0	sig	ns	-	-
Juoven and Gross (2008)	1444	12-17 year olds (online sample)	-	72.0	ns	ns	Social anxiety*	Restricted messages/SNs (33%) Switched names (26%) Tell bully to stop (25%)
Katzer et al. (2009)	1700	Fifth to eleventh graders (school sample)	44.7	-	ns	ns	Lower self-concept* School truancy*	-
Kowalski and Limber (2007)	3767	Sixth to eighth graders (school sample)	49.2	11.0	sig	sig	-	-
Li (2006)	264	Seventh-ninth graders (school sample)	48.5	≈25.0	-	ns	-	-
Li (2007a)	461	Seventh graders and HS students (school sample)	51.4	28.9	-	ns	-	-
Li (2007b)	177	Seventh graders (school sample)	49.2	24.9	-	-	Academic grades, ns	Told an adult (34.1%)
Li (2008)	359	Seventh graders (school sample)	49.6	25.0 <sup>a</sup> 33.0 <sup>b</sup>	-	-	-	-
Patchin and Hinduja (2006)	577	9-17 year olds (online sample)	19.9	29.4	ns	ns	Frustration (42.5%) Anger (39.8%) Sadness (27.4%)	Tell bully to stop (36.3%) Get away (31.9%) Did nothing (26%)
Sharples, Graber, Harrison, and Logan (2009)	2611	Eighth to tenth graders (school sample)	NA	15.5	-	-	-	-
Slonje and Smith (2007)	360	12-20 year olds (school sample)	56.4	17.6 <sup>a</sup> 3.3 <sup>b</sup>	sig	ns	-	Told a friend (35.7%)
Smith et al. (2008)	92 <sup>a</sup> 528 <sup>b</sup>	11-16 year olds (school sample)	46.7 <sup>a</sup> 49.4 <sup>b</sup>	22.2 <sup>a</sup> 58.1 <sup>b</sup>	ns <sup>a</sup> ns <sup>b</sup>	sig <sup>a</sup> ns <sup>b</sup>	-	Restricted messages/SNs (75%) Told someone (63.3%) Changed address/phone (56.7%) Told a friend (46.4%)
Topcu et al. (2008)	183	14-15 year olds (school sample)	55.7	20.9	-	ns	Anger (50.7%) Sadness (27.5%) Ignore (24.6%)	-
Varjas et al. (2009)	437	Sixth to eighth graders (school sample)	50.1	-	ns	ns	Less perceived school safety*	-
Williams and Guerra (2007)	3339	Fifth to eleventh graders (school sample)	-	9.4 <sup>c</sup>	sig	ns	-	-
Wolak et al. (2007)	1500	10-17 year olds (online sample)	-	9.0 <sup>c</sup>	ns	ns	-	-
Ybarra (2004) <sup>d</sup>	1501	10-17 year olds (telephone)	-	6.5 <sup>c</sup>	ns	ns	Depression* Emotional distress*	-
Ybarra and Mitchell (2004) <sup>d</sup>	1501	10-17 year olds (telephone)	55.0	6.5 <sup>c</sup>	-	-	-	-
Ybarra and Mitchell (2008)	1588	10-15 year olds (online sample)	52.2	34.0 <sup>c</sup>	sig	sig	-	-
Ybarra et al. (2006) <sup>d</sup>	1500	10-17 year olds (telephone)	49.3	11.1	sig	ns	-	-
Ybarra et al. (2007)	1515	10-15 year olds (online sample)	-	-	sig	sig	-	-

\* Reported association in study is significant.

<sup>a</sup> From sample 1.

<sup>b</sup> From sample 2.

<sup>c</sup> Time frame provided (e.g., within the last year, through specific media, etc.).

<sup>d</sup> Same sample used in studies.

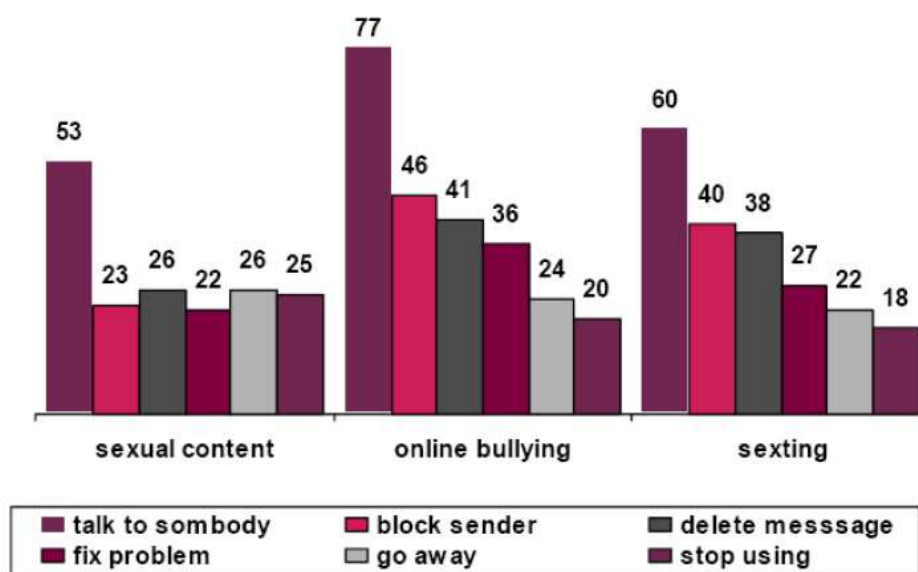


Figura 46. Porcentaje de estrategias de afrontamiento ante riesgos online empleadas por quienes los han sufrido (D’Haenens et al., 2013)

Wachs et al. (2012) llevan a cabo en Alemania un estudio que, entre otras cosas, analiza las estrategias de afrontamiento que emplean los jóvenes cuando experimentan cybergrooming (N = 518 jóvenes entre 6º y 10º grado de cuatro escuelas de Bremen). Para ello, adaptan los ítems de la escala del “Mobbing Questionnaire for Students” (Jäger, Fischer y Riebel, 2007), desarrollada originalmente para evaluar estrategias de afrontamiento frente al cyberbullying. Los sujetos debían contestar mediante una escala tipo Likert de 4 puntos (*sí, más bien sí, más bien no y no*) a 11 ítems sobre maneras de reaccionar al ser víctimas de cybergrooming. Los ítems fueron sometidos a un análisis factorial (componentes principales) dando lugar a tres dimensiones de afrontamiento que explican el 62% de la varianza total, aunque la tercera de ellas presenta una consistencia interna muy baja:

- Estrategias cognitivas-técnicas (Alfa de Cronbach = 0,82):
  - o Preguntar por qué lo hace
  - o Intentar evitar encontrarme a esa persona
  - o Suplicarle que pare
  - o Apagar mi ordenador

- Cambiar mi dirección de email o mi alias y dárselo sólo a personas en las que confío
- Estrategias agresivas (Alfa de Cronbach = 0,81):
  - Insultarle
  - Amenazarle con darle una paliza
- Indefensión (Alfa de Cronbach = 0,42):
  - Pedirle desesperadamente que pare
  - No sé que hacer
  - No revelar la situación

Estos autores únicamente encuentran diferencias significativas en función del género, a favor de los chicos (44,9% vs. 19,4%), en la dimensión de afrontamiento agresivo, pero no en las otras dos. Además, los análisis de regresión logística revelaron que los jóvenes con estrategias agresivas de afrontamiento son menos proclives a padecer cybergrooming ( $OR = 0,30$ ;  $p \leq ,001$ ;  $CI = 0,2-0,5$ ), mientras que aquellos que emplean estrategias de tipo cognitivo-técnico tienen más probabilidades de padecerlo ( $OR = 1,48$ ;  $p \leq ,001$ ;  $CI = 0,8-2,4$ ). Aunque los resultados no pueden generalizarse a todos los jóvenes alemanes (la muestra no es representativa), y no permiten establecer relaciones causales (porque es el diseño es transversal), se trata de una primera aproximación al estudio de las estrategias de afrontamiento específicas contra el cybergrooming.

**En esta Tesis se analizan las estrategias de afrontamiento que emplean los jóvenes ante tres tipos de situaciones indeseadas online desde una perspectiva cualitativa primero (Fase 2) y cuantitativa después (Fase 3) (Ver Investigación Empírica), con la finalidad de analizar su relación con la victimización sexual online.**



### 3.7. Victimización Juvenil Online No-Sexual

La Victimización Juvenil Online No-Sexual, como hecho, constituye cualquier forma de violencia interpersonal que tiene lugar en los entornos de red, que es facilitada o mediada por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, especialmente internet, que afecta principalmente a adolescentes entre 12 y 17 años y que no implica necesariamente una motivación sexual.

Como se ha comentado al inicio de este Capítulo, conscientes de la dificultad que supone abordar el complejo fenómeno de la victimización juvenil online y la imposibilidad de abarcar todas y cada una de las formas posibles de victimización, se ha optado por limitar la investigación a dos categorías de victimización juvenil online no-sexual, el *Cyberbullying*, el *Ciberacoso* u *Online harassment* y el *Happy Slapping*.

#### 3.7.1. Formas de victimización juvenil online no sexual.

##### 3.7.1.1. *Cyberbullying* y *ciberacoso* u *hostigamiento online*

Durante los últimos quince años, la investigación sobre estos fenómenos se ha centrado en diversos aspectos. Además de numerosos estudios sobre su prevalencia, tanto en España como en el resto del mundo (Patchin e Hinduja, 2009; Garaigordobil, 2011; Kowalski, Limber y Agatston, 2009; Buelga y Pons, 2012, entre otros), existen también numerosos trabajos centrados en los problemas conceptuales de su definición y las metodologías de investigación empleadas para su estudio (Berne et al., 2013; Dehue, 2013; Dooley, Pyzalski y Cross, 2009; Langos, 2012; Smith, del Barrio y Tokunaga, 2013; Solberg y Olweus, 2003; Tokunaga, 2010; Vandebosch y Van Cleemput, 2008), estudios que analizan factores de riesgo (Mesch, 2009; Dehue, Bolman y Völlink, 2008), aspectos emocionales involucrados en estas situaciones (Ortega, Elipe y Calmaestra, 2009; Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2008) y las estrategias de intervención para prevenir o superar situaciones complejas una vez que se presentan (Mesch, 2009; Agatston, Kowalski y Limber, 2007). También existen numerosos trabajos sobre las respuestas a la agresión cibernética o estrategias de afrontamiento (Livingstone, Haddon, Görzig y Ólafsson, 2011a; Ortega, Calmaestra y Mora-

Merchán, 2008; Ortega, Mora-Merchán, Calmaestra y Vega, 2009; Perren et al., 2012; Riebel, Jäger y Fisher, 2009; Walrave y Heirman, 2011; Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2007) y alguno sobre las estrategias específicas que los niños emplean para superar las emociones negativas derivadas de estos incidentes y su efectividad (Machackova, Cerna, Sevcikova, Dedkova y Daneback, 2013), o la relación existente entre estas formas de victimización y otras que tienen lugar tanto dentro (Ybarra, Espelage y Mitchell, 2007; Ybarra, Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2007), como fuera de la red, especialmente el bullying tradicional o la agresión entre pares (Del Rey, Elipe y Ortega-Ruiz, 2012; Mitchell, Finkelhor y Beckler-Blease, 2007; Williams y Guerra, 2007; Ybarra, Diener-West y Leaf, 2007). También existen exhaustivas revisiones que analizan desde una perspectiva crítica las investigaciones realizadas en torno a esta temática (Cassidy, Faucher y Jackson, 2013; Garaigordobil, 2011; Tokunaga, 2010) o, desde una visión más amplia, aquellas relativas a distintas formas de victimización online (Dooley, Cross, Hearn y Treyvaud, 2009, Schrock y Boyd, 2008, 2011). No obstante, Garaigordobil (2011) afirma que en España no hay un volumen de investigaciones suficientemente amplio, siendo necesario plantear más estudios que permitan aportar datos más precisos, tanto para identificar la gravedad del fenómeno como para identificar parámetros relevantes de cara a la prevención y la intervención.

En los siguientes epígrafes se exponen algunos de los resultados de diversas y recientes investigaciones, tanto nacionales como internacionales, en torno a la prevalencia de victimización por ciberbullying y ciberacoso, las características de las víctimas y las consecuencias más relevantes que experimentan, así como aquellos relativos a la relación entre los roles de víctima y agresor y la asociación existente entre esta y otras formas de victimización, tanto dentro como fuera de la red, pero antes, algunas anotaciones sobre sus definiciones, formas y métodos de evaluación.

#### *3.7.1.1.1. Definición, formas y evaluación*

Antes que nada, es necesario remarcar algunas de las dificultades con las que nos encontramos al hablar de ciberbullying y ciberacoso, ya que todas ellas tienen una repercusión

directa en los resultados de las investigaciones y han de ser tenidas en cuenta para interpretar adecuadamente los datos. Son principalmente tres:

La ausencia de una definición unitaria del fenómeno y por tanto la consideración de distintos elementos o requisitos que debe presentar una situación para ser considerada ciberbullying o ciberacoso.

La variedad de estrategias y formas que puede adoptar en función de criterios diversos (medio electrónico, tipo de acción o de contenido, etc.) y por tanto la disparidad en los comportamientos o situaciones que son evaluados al estudiar el fenómeno.

La llamativa deficiencia respecto a las propiedades psicométricas de muchos instrumentos de evaluación diseñados *ad hoc* en función de los aspectos anteriores y otras cuestiones metodológicas referidas a la naturaleza y la edad de las muestras empleadas, el periodo temporal de referencia, etc.

Recordemos que, según Pyzalski (2011), “*electronic aggression*” (agresiones electrónicas o ciberagresiones) parece ser el término que cubre una amplia variedad de situaciones donde se utilizan las TIC como herramientas para llevar a cabo actos de agresión. Bauman, Underwood y Card (2013), sugieren el uso de “*ciberagresión*” como un concepto amplio que no requiere de la presencia de los requisitos atribuidos al bullying o, con ciertos matices, al ciberbullying, para poder explorar mejor el fenómeno cibernético. De este modo, la dualidad ciberagresión-cibervictimización resulta útil como concepto genérico a partir del cual analizar otros términos más específicos.

Algunos autores emplean términos concretos para los subtipos específicos de agresiones electrónicas en las que intervienen personas adultas, como Aftab (2008, 2011), que sugiere en este caso utilizar los términos de “*cyber-harassment*” o “*cyber-stalking*” (se puede traducir como ciberacoso) y reservar el de “*cyberbullying*” para los casos en que las agresiones electrónicas se producen entre iguales menores de edad (opción que se asume en esta Tesis, como se explica al final de este capítulo), puesto que el término tiene su origen en el bullying escolar tradicional, definido por Olweus (1986, 1993) como ‘*Un acto o*

*comportamiento agresivo intencional que es llevado a cabo por un grupo o un individuo de forma repetida en el tiempo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma”.*

El bullying puede ocurrir en contextos diferentes en los que existen relaciones de poder y escasa supervisión, como el lugar de trabajo, las prisiones y los centros educativos, pero el bullying escolar merece especial atención porque involucra exclusivamente a menores (Smith y Sharp, 1994). Además, este término está reservado para aquellos casos de agresión entre pares caracterizados por la intención hostil del perpetrador, la repetición o reiteración de la conducta agresiva y el desequilibrio de poder entre víctima y perpetrador (Olweus, 1993).

El objetivo de la victimización es intimidar y dominar física, verbal o indirectamente a la víctima (Sharp y Smith, 1994). Se trata pues de una forma de maltrato basada en un desequilibrio de poder que facilita que uno de los agentes (el agresor) abuse sistemática, repetida y deliberadamente de la situación de indefensión de su víctima (Smith y Sharp, 1994). Esta situación de indefensión puede estar relacionada con características personales del sujeto (autoestima débil, dificultades para relacionarse con otros niños, discapacidad intelectual, dificultades del aprendizaje, etc.) pero se mantiene por la dinámica de aislamiento social a la que es sometida la víctima y en la que participan no sólo los agresores directos, sino también otros jóvenes-espectadores que rara vez intervienen para poner fin a la situación de acoso, por miedo a ser victimizados.

El mecanismo psicológico de la agresión consiste pues en la ruptura del círculo de iguales, y las estrategias empleadas para ello pueden ir desde agresiones físicas directas (golpes, empujones, etc.) o indirectas (romper o golpear cosas, etc.) hasta agresiones psicológicas verbales (directas como insultos o indirectas como difundir rumores), emocionales (chantajes, extorsión) o relacionales (exclusión social), siendo estas últimas (las psicológicas) mucho más habituales que las primeras.

A raíz de la aparición de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y su rápida incorporación a la vida cotidiana de los más jóvenes, han surgido otras vías o maneras de llevar a cabo este tipo de acoso. Digamos que las estrategias de agresión se han

modernizado o tecnologizado, lo cual ha modificado en cierta medida las características de la dinámica (Buelga, Cava y Musitu, 2010), aunque hoy día persiste el debate sobre si el ciberbullying constituye una forma nueva y compleja de ciberagresión con características propias y diferenciales o se trata de una mera extensión o modalidad electrónica del bullying escolar tradicional (Jäger, Amado, Matos y Pessoa, 2010; Juvonen y Gross, 2008; Kowalski, Limber y Agatson, 2008; Li, 2007; Olweus, 2012a; Pyszalski, 2011; Slonje y Smith, 2008; Smith, Mahdavi, Carvalho, Fisher, Russell, y Tippett, 2008; Smith, del Barrio y Tokunaga., 2013; William y Guerra, 2007).

Aunque el origen de su estudio está asociado al bullying escolar tradicional, el ciberbullying ha traspasado los muros de los centros escolares (Smith et al., 2006; Slonje y Smith, 2006; Smith y Russell, 2006; Ybarra, Diener-West y Leaf, 2007). En un estudio realizado en Londres el año 2005 con 92 jóvenes entre 11 y 16 años (Smith et al., 2006), la conclusión más llamativa fue que mientras el acoso escolar tradicional tenía lugar en el centro educativo, todas las categorías de ciberacoso tenían mayor incidencia fuera de la escuela. Es decir que el acoso escolar puede incluir entre sus estrategias aquellas en las que median las TIC, pero el ciberacoso propiamente dicho no tiene porqué ser “escolar”, ya que ha traspasado las paredes de la institución escolar para darse entre jóvenes de la misma o similar edad que ni siquiera tienen porqué estudiar en el mismo centro.

Hay que destacar, por lo tanto, en primer lugar la ausencia de una definición unitaria del fenómeno y la presencia de diferencias en los elementos o criterios definitorios del mismo (edad de los implicados, repetición, intencionalidad, desequilibrio de poder, anonimato, publicidad, etc.). La mayoría de las definiciones de ciberbullying que encontramos en la literatura científica se basan en la definición de Olweus del bullying tradicional, utilizando todos o alguno de los criterios propuestos por este autor (Tokunaga, 2010), es decir la intencionalidad del agresor, la repetición o reiteración de la conducta agresiva y el desequilibrio de poder entre la víctima y el agresor. Por ejemplo, la definición aportada por Smith (2000) y Smith, Mahdavi, Carvalho, Fisher, Russell y Tippet (2008, p. 376) es asumida por muchos autores (Buelga, Cava y Musitu, 2012; Calvete, Orue, Estévez, Villardón y Padilla, 2010):

'Un acto agresivo e intencional realizado por un grupo o un individuo, utilizando formas electrónicas de contacto, de manera repetida en el tiempo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma”.

En la misma línea, Belsey (2005) establece que el ciberbullying consiste en:

“El uso vejatorio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y/o el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar a otra persona”

En muchos casos, el término ciberbullying se emplea en un sentido muy amplio, incluyendo diversas conductas hostiles incluso cuando no están presentes las características definitorias del bullying (Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2007; Tokunaga, 2010), o ni siquiera se refieren a agresiones entre menores. Por ejemplo, Kowalski, Limber y Agatson (2010) utilizan el término ciberbullying aunque intervengan adultos en la dinámica, y Juvonen y Gross (2008, p.498) definen el cyberbullying en un sentido amplio, como “el uso de internet u otros dispositivos de comunicación digitales para insultar o amenazar a alguien”.

Por su parte, Finkelhor, Turner y Hamby (2012) argumentan que la definición de Olweus excluye los conflictos triviales, pero también las agresiones entre iguales más graves, por lo que proponen emplear el término más amplio de victimización entre iguales o agresión entre iguales. Wolak et al (2007) defienden que el término ciberbullying debería restringirse a las agresiones online que se dan entre iguales en el contexto escolar. Pyzalski (2011) considera esta idea excesivamente restrictiva, pero está de acuerdo en que el ciberbullying es un tipo específico de agresión entre iguales.

Según el estudio de INTECO (2009), el ciberbullying se define como acoso entre iguales en el entorno TIC e incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de niños a otros niños y supone el uso y difusión de información lesiva o difamatoria en formato electrónico a través de medios de comunicación como el correo electrónico, la mensajería instantánea, las redes sociales, la mensajería de texto a través de teléfonos o dispositivos móviles o la publicación de vídeos y fotografías en plataformas electrónicas difusión de

contenidos. En la misma línea, Aftab (2011) afirma que existe cyberbullying “cuando un niño o un adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado, avergonzado o se convierte en el blanco de otro niño, niña, o adolescente a través de Internet, tecnologías interactivas y digitales o teléfonos móviles”, o “cuando un menor publica, cuelga o envía cualquier cibercomunicación en internet, por mensajería instantánea, correo electrónico, sitio Web, blog, perfil en línea, juego interactivo, dispositivo portátil, teléfono móvil u otro dispositivo interactivo con la intención de atemorizar, avergonzar, acosar o apuntar de otra manera a otro menor” (Aftab, 2011). Y Garaigordobil (2011), define el fenómeno como “una modalidad de acoso entre iguales que consiste en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para hostigar y acosar a los compañeros” (Garaigordobil, 2011).

En otros casos, se incluyen los criterios en las definiciones pero no se operacionalizan en las investigaciones (Pyzalski, 2011), se enfatizan determinados criterios por encima de otros (Livingstone y Smith, 2014) o se emplean distintos términos para referirse al mismo fenómeno. Por ejemplo, Hinduja y Patchin (2009, 2010), prefieren utilizar el término de Online Harassment y lo definen enfatizando el criterio de la reiteración por encima del desequilibrio de poder, considerándolo un daño intencional y repetido que se produce a través de ordenadores, teléfonos móviles y otros medios. Por su parte, Ybarra, Espelage y Mitchell (2007) consideran que se le da demasiada importancia a la frecuencia y la repetición de los comportamientos de acoso, alejándose de la forma real en la que los jóvenes se implican en esta forma de violencia, y sugieren que deberían constituir simplemente indicadores dignos de observar, pero no requisitos para poder hablar de bullying o cyberbullying. Un ejemplo de la disparidad encontrada en la conceptualización del fenómeno lo aporta Tokunaga (2010), que recoge algunas de las definiciones propuestas por diversos autores (Ver Tabla 31).

Algunos autores proponen añadir a los elementos tradicionales del bullying otros elementos adicionales como la naturaleza 24/7 (24 horas al día, siete días a la semana), el anonimato (desconocimiento de la identidad del agresor) y la publicidad (cuando se incorpora una gran audiencia, como por ejemplo en un foro virtual) (Menesini y Nocentini, 2009; Nocentini et al., 2010; Slonje y Smith, 2008). Por ejemplo, Tokunaga (2010) incluye dos de tres de los criterios de Olweus en su definición de cyberbullying, que son la intencionalidad y

la repetición, pero también incluye dos características específicas del ciberbullying que son el anonimato y la naturaleza 24/7. Su definición es la siguiente:

“Cyberbullying es cualquier comportamiento realizado a través de medios electrónicos o digitales por individuos o grupos que repetidamente comunican mensajes hostiles o agresivos con la intención de infligir daño o molestar a los demás. En las experiencias de acoso cibernético, la identidad del bully puede ser conocida o desconocida. El ciberacoso puede ocurrir a través de comunicación electrónicamente mediada en la escuela, sin embargo, los comportamientos de ciberacoso ocurren comúnmente fuera de la escuela”(p. 278).

Según Ortega y Mora-Merchán (2008), son características del ciberbullying el escenario o contexto “virtual”, la mediación de un dispositivo tecnológico, la audiencia, la publicidad y la permanencia, lo cual otorga una naturaleza específica y peculiar no conocida hace una década, en lo referido al tipo de vínculo relacional establecido entre víctima, agresor y posibles espectadores. En la misma línea, Del Río, Sádaba y Bringué (2010) proponen que las diferencias entre el acoso tradicional y el ciberbullying se basan en la naturaleza móvil de las tecnologías y en las posibilidades de la comunicación electrónica que favorecen una violencia mucho más invasiva que las interacciones cara a cara.

Según autores como Buelga, Cava y Musitu (2010), los nuevos factores que intervienen en el fenómeno tienen que ver, en primer lugar, con el anonimato o invisibilidad del agresor, lo cual facilita la agresión y la impunidad, mientras incrementa el potencial de indefensión de la víctima (Monks et al., 2009; Smith, 2006; Buelga, Cava y Musitu, 2010) contribuyendo a incrementar el desequilibrio de poder (Vandebosch y van Cleemput, 2008) y en segundo lugar, con la rapidez de difusión de las agresiones y la amplitud de la audiencia, con lo que el carácter público de la agresión aumenta, facilitando el sentimiento de vulnerabilidad de la víctima. Las víctimas no tienen forma de escapar de los actos de agresión electrónica en tanto en cuanto no saben de quién o quienes provienen, los materiales colgados en la red son persistentes (difíciles de borrar), replicables, fáciles de encontrar y vistos por un gran número de personas difícilmente identificables (audiencia invisible), lo que añade nuevas



dimensiones al desequilibrio de poder que en el bullying tradicional suele provenir del desequilibrio físico o psicológico entre los implicados (Boyd, 2007).

Tabla 31. *Definición conceptual de ciberbullying usada en distintas investigaciones. Adaptado de Tokunaga (2010).*

Study Conceptual definition of cyberbullying	
Besley (2009)	The use of information and communication technologies to support deliberate, repeated, and hostile behavior by an individual or group, that is intended to harm others.
Finkelhor et al. (2000)	Online harassment: Threats or other offensive behavior (not sexual solicitation) sent online to the youth or posted online about the youth for others to see.
Juvoven and Gross (2008)	The use of the Internet or other digital communication devices to insult or threaten someone (p. 497).
Li (2008)	Bullying via electronic communication tools such as e-mail, cell phone, personal digital assistant (PDA), instant messaging, or the World Wide Web (p. 224).
Patchin and Hinduja (2006)	Willful and repeated harm inflicted through the medium of electronic text (p. 152).
Slonje and Smith (2007)	Aggression that occurs through modern technological devices and specifically mobile phones or the Internet (p. 147).
Smith et al. (2008)	An aggressive, intentional act carried out by a group or individual, using electronic forms of contact, repeatedly or over time against a victim who cannot easily defend him or herself (p. 376).
Willard (2007)	Sending or posting harmful or cruel texts or images using the Internet or other digital communication devices (p. 1).
Ybarra and Mitchell (2004)	Internet harassment: An overt, intentional act of aggression towards another person online.

Según Wolak et al (2007), la inhabilidad de la víctima para lograr que se borren los contenidos, o la falta de habilidades para manejar las tecnologías, o un estatus social alto por parte del perpetrador dentro de una comunidad virtual, también pueden llevar a la percepción de desequilibrio y asimetría en el ejercicio de poder. Además, el hostigamiento puede darse simultáneamente mediante distintos canales (redes sociales, programas de mensajería instantánea, mensajes de texto, e.email, etc.) a los que están siempre conectados mediante distintos dispositivos (teléfono móvil, tablet, ordenador, etc.), en contextos y situaciones diversas (en el colegio, el parque, en casa o de viaje con la familia), por lo que no hay

“lugares seguros”, ni siquiera el propio hogar (Katzner, Fetchenhauer y Belschak, 2009; Slonje y Smith, 2008; Vandebosch y Van Cleemput, 2008).

Parece pues, que algunos de los criterios tradicionales atribuidos al bullying offline pierden, en parte, su sentido, al hablar de ciberbullying. Incluso el criterio del anonimato facilitado por internet es también puesto en tela de juicio por muchos autores, pues en muchos casos las víctimas conocen la identidad de su agresor (ISTTF, 2008; Dooley, Pyzalski y Cross, 2009; Kowalski y Limber, 2007; Wolak, Mitchell, y Finkelhor, 2007). Por otra parte, un acto aislado (no repetitivo) realizado por un agresor puede ser repetido por millones de personas online (p. ej. *retwiteando* un mensaje degradante u ofensivo o difundiendo imágenes humillantes entre sus contactos), con la consiguiente cronificación de la experiencia de victimización (Slonje, Smith y Frisé, 2013). Si la intención inicial era hacer daño o gastar una broma pesada ya no importa, porque la intervención de cada uno de los “cómplices” incrementa la probabilidad de que se produzca algún impacto negativo sobre la víctima (Slonje y Smith, 2008), fenómeno al que Blair (2010) denomina el *Efecto Coliseum*.

Quizás en el caso del ciberbullying cabría hablar de continuidad o permanencia del daño en lugar de reiteración de la conducta hostil (Pyzalski, 2011), o entender que existe reiteración independientemente de que el agresor sea siempre el mismo o distintas personas.

En algunos estudios (Vandembosch y van Cleemput, 2008; Nocentini, Calmaestra, Schultze-Krumbholz, Scheithauer, Ortega y Menesini, 2010) se han identificado los elementos estructurales del ciberbullying teniendo en cuenta las definiciones y percepciones de quienes han vivido tales situaciones bien sea en su condición de observadores, de víctimas o de victimarios. Por ejemplo, en un estudio cualitativo mediante grupos de discusión con adolescentes de España, Italia y Alemania (Nocentini et al., 2010) se analizó la percepción de los estudiantes del término utilizado para hablar de ciberbullying, su percepción sobre diferentes formas y comportamientos (escritos, verbales, visuales, exclusión y suplantación) y sobre los criterios utilizados para su definición (desequilibrio de poder, intención, repetición, anonimato y publicidad). Los resultados mostraron que la mejor palabra para etiquetar el ciberbullying en Alemania es “cyber-mobbing”, en Italia “virtual” o “cyber-bullying” y en

España, “harassment” (acoso) o “harassment vía Internet o teléfono móvil” (ciberacoso). Según este estudio, para definir un acto de cyberbullying, los adolescentes necesitan saber si la acción se realizó con intención de dañar a la víctima, el efecto que tuvo sobre ésta y la repetición de la acción (este último criterio evaluado simultáneamente con la publicidad).

Por otra parte, en el estudio, también cualitativo, de Vandebosch y van Cleemput (2008), con estudiantes entre 10 y 18 años, observó que los jóvenes definen el cyberbullying como:

- Bullying a través de los modernos dispositivos tecnológicos
- Con intención de dañar
- Parte de un patrón repetitivo de acciones negativas
- Que se produce en una relación caracterizada por el desequilibrio de poder

Más recientemente, Menesini et al., (2012), en un estudio realizado en seis países europeos con menores entre 11 y 17 años, observa que los jóvenes atribuyen un gran peso al desequilibrio de poder para definir una situación como cyberbullying, seguido por la intencionalidad y el anonimato, como sustituto del desequilibrio de poder, mientras que atribuyen menos importancia a la repetición o reiteración y a la naturaleza pública o privada del contexto en que tiene lugar.

Otra dificultad notable que se observa al analizar el cyberbullying es la enorme variedad de formas que puede adoptar este fenómeno, ya que las estrategias empleadas por los agresores son diversas y, acorde a la evolución tecnológica, en perpetuo cambio y proceso de perfeccionamiento. Pueden incluir amenazas o mensajes desagradables por correo electrónico, mensajes de texto o chat, publicaciones en páginas web o difusión de imágenes humillantes e, incluso, creación de páginas o espacios exclusivamente destinados al hostigamiento grupal contra una o varias personas (Beran y Li, 2005; Finkelhor, Mitchell, y Wolak, 2000; Smith, Mahdavi, Carvalho, y Tippett, 2006; Smith, Mahdavi, Carvalho, Fisher, Russell y Tippett, 2008; Ybarra, Mitchell, Finkelhor, y Wolak, 2007). Incluso, tal como recogen Livingstone y Smith (2014), ya hay trabajos que analizan el cyberbullying en los videojuegos en línea

(Tippet y Kwak, 2012) y en los mundos virtuales, donde adopta el nombre de “*griefing*” (Coyne, Chesney, Logan y Madden, 2009).

Un ejemplo de la diversidad de conductas que pueden observarse en casos de ciberbullying lo aporta Flores (2008):

- Colgar en internet una imagen comprometida (real o efectuada mediante fotomontajes), datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en su entorno de relaciones
- Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en una web donde se trata de votar a la persona más fea, a la menos inteligente, y cargarle de “puntos” o “votos” para que aparezca en los primeros lugares.
- Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, donde se escriban a modo de confesiones en primera persona determinados acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales, etc.
- Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad.
- Dar de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego sea víctima de spam, de contactos con desconocidos, etc.
- Usurpar su clave de correo electrónico para, además de cambiarla de forma que su legítimo propietario no lo pueda consultar, leer los mensajes que le llegan a su buzón violando su intimidad.
- Provocar a la víctima en servicios web que cuentan con una persona responsable de vigilar o moderar lo que allí pasa (chats, juegos *online*, comunidades virtuales...) para conseguir una reacción violenta que, una vez denunciada o evidenciada, suponga la exclusión de quien realmente venía siendo la víctima.
- Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner en duda lo que leen, ejerzan sus propias formas de represalia o acoso.

- Enviar mensajes amenazantes por e-mail o SMS, perseguir y acechar a la víctima en los lugares de Internet en los que se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio.

Algunos autores, incluso, establecen tipologías de comportamientos que constituyen ciberbullying en función de distintos criterios. Por ejemplo Willard (2005, 2007), que define el ciberbullying como “el envío y acción de colgar (*sending y posting*) textos o imágenes dañinas o crueles por internet u otros medios digitales de comunicación”, establece una taxonomía centrada en el tipo de acción que se desarrolla con independencia del medio que se utilice de forma originaria para ello, distinguiendo siete tipos distintos de ciberbullying:

- *Provocación incendiaria (flaming)*: peleas, discusiones encendidas online por medio de mensajes electrónicos que utilizan un lenguaje vulgar y ofensivo. Este tipo de agresión suele tener un inicio brusco y un aumento en el tono de la discusión muy rápido.
- *Hostigamiento (harassment)*: envío repetido de mensajes ofensivos, desagradables y/o insultantes.
- *Denigración*: injuriar o difamar a alguien online mandando rumores, chismes o mentiras, normalmente de tipo ofensivo y cruel, para dañar la imagen o reputación de alguien o sus relaciones con otras personas.
- *Suplantación de la personalidad (masquerade o posing)*: hacerse con los datos personales o la apariencia de una persona (nicks, claves, etc.) para hacerse pasar por ella y hacerle quedar mal ante los demás, cometer actos inapropiados, dañar su reputación o generar conflictos con sus conocidos.
- *Violación de la intimidad o juego sucio (outing and trickery)*: difundir los secretos, información comprometida o imágenes de alguien online. En algunos casos se puede engañar a alguien para que el mismo sea el que las difunda sin saber la repercusión de esta información.
- *Exclusión social*: apartar a alguien de modo intencional de un grupo online (chats, listas de amigos, foros temáticos, etc.).

- *Ciberacoso (cyberstalking)*: envío repetido de mensajes que incluyen amenazas o son muy intimidatorios. Puede incluir el que el acosador se inscriba en actividades donde la víctima participa de modo que ésta se sienta perseguida y vulnerable.

Kowalski et al. (2010), identifica los mismos siete tipos de acoso cibernético (insultos electrónicos, hostigamiento, denigración, suplantación, desvelamiento y sonsacamiento, exclusión y ciberpersecución) y añade el *happy slapping* (“paliza feliz”), que consiste en una agresión física a una persona a la que se graba en vídeo con el móvil y luego se cuelga en la red para que lo vean miles de personas, como se verá más adelante en un epígrafe dedicado a esta forma de victimización.

Por su parte, Nocentini et al., (2010) establecen 4 tipos de comportamientos de cyberbullying:

- Verbales y escritos (mensajes de texto, e-mails, mensajes instantáneos, chats, blogs, websites, comunidades virtuales)
- Visuales (publicar, compartir, o enviar fotos o videos comprometedores a través del teléfono móvil o Internet)
- Exclusión (deliberadamente excluir a alguien de un grupo en línea)
- Suplantación (robar o revelar información personal usando el nombre de otra persona o cuenta).

Y Aftab (2011), establece cuatro métodos o formas de ciberacoso:

- Ataques directos, como los mensajes de texto a otros menores.
- Ataques indirectos, como colgar ataques públicos para que se difundan rápidamente y así humillar a la víctima, deteriorando su reputación.
- Cyberbullying “by-proxy” (por delegación o por poderes), como por ejemplo cuando se emplea a terceras personas para acosar a la víctima (con o sin su consentimiento). Este método es el más peligroso porque puede incluir a personas adultas que desconocen su implicación en la dinámica del ciberacoso.

- Invasión de la privacidad, como espiar a la víctima, grabarle sin su consentimiento o difundir sus secretos.

Como es lógico, las diferencias en la terminología empleada y la conceptualización del fenómeno van asociadas a diferencias metodológicas en las investigaciones. Normalmente se traducen en listados de comportamientos o formas que cada autor considera que caben en la conceptualización elegida, lo que da lugar a numerosos, y muy distintos, instrumentos de evaluación y, por ende, resultados.

Existen distintas herramientas de medición para evaluar la prevalencia de los diferentes subtipos de agresiones electrónicas, entre los que predominan las referentes al ciberbullying (Pyzalski, 2008; Berne et al., 2012; Tokunaga, 2010) pero, hasta la fecha, todavía son escasos los estudios sobre las propiedades psicométricas de las distintas escalas (Menesini et. al., 2011; Tokunaga, 2010). Según Griez et al (2008), la literatura disponible sobre ciberbullying está plagada de enfoques atóxicos, tamaños muestrales pequeños, instrumentos de medición débiles con un único ítem y carentes de una evaluación adecuada de sus propiedades psicométricas. Según Berne et al. (2012), la revisión sistemática de instrumentos de evaluación del ciberbullying revela la necesidad de investigar la validez y la fiabilidad de la mayoría de los instrumentos existentes y resolver las diferencias conceptuales y de definición relacionadas con el ciberbullying. Para una extensa revisión del tema ver Berne et al., (2012), Garaigordobil (2011), Gradinger, Strohmeier y Spiel, (2010), Menesini, Nocentini y Calussi (2011) y Pyzalski (2008).

Como apuntan Berne et al. (2012), la mayoría de los instrumentos se basan en autoinformes en los que se pregunta acerca de las experiencias vividas durante un periodo concreto de tiempo como el último año (Buelga et al., 2010; EU Kids Online; Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000), los últimos dos meses (Menesini et al., 2011; Ortega, Calmaestra y Mora-Merchan, 2007, 2008a, 2008b; Riebel, Jäger y Fischer, 2009; Smith, Mahdavi, Carvalho, Fisher, Russell y Tippett, 2008) o incluso a lo largo de la vida (Patchin e Hinduja, 2006). Algunos autores asumen una estructura unidimensional del ciberbullying en la que cada ítem o comportamiento se sitúa en un continuo de gravedad (Menesini et. al, 2011;

Stewart, Drescher, Maack, Ebesutani y Young, 2014) mientras otros sostienen la existencia de distintas dimensiones en función del medio electrónico empleado (Buelga et al, 2012; Ortega, Elipe, Mora-Merchán, calmaestra y Vega, 2009) o la naturaleza de la conducta (verbal, visual, textual, etc.) (Griezel Craven, Seeshing Yeung y Finger, 2008).

A modo de ejemplo, en la Tabla 32 se observan los distintos comportamientos que son incluidos en la definición de Acoso u Hostigamiento a través de internet según los equipos de investigación que analizan el fenómeno. Es importante destacar que el único equipo de investigación que tienen en cuenta la percepción del sujeto sobre la situación experimentada es el del Crimes Against Center Research Center (CCRC) (sentirse molesto, amenazado o avergonzado), mientras que el único que incluye la difusión de imágenes embarazosas como una forma de hostigamiento es el equipo del Pew Research Center.

En algunos casos las escalas se basan en el Olweus Bullying Questionnaire (Olweus, 1993) con los ítems adaptados a las formas electrónicas de las agresiones (Li, 2007). En otros casos los ítems utilizados son completamente nuevos (Kowalski, Limber y Agatson, 2008; Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet, 2007; Riebel, Jäger y Fischer, 2009).

En algunos instrumentos se operacionalizan las características del bullying tradicional (repetición, desequilibrio de poder e intenciones hostiles) (Buelga et al, 2012) y/o las del cyberbullying (anonimato, naturaleza pública/privada, etc.). Algunos se basan en preguntas explícitas (sí/no) sobre una definición global del fenómeno (EU Kids Online; Li, 2005, 2007; Machackova, Cerna, Sevcikova, Dedkova y Daneback, 2013; Tsitsika et al. 2012; Ybarra y Mitchell, 2004a, 2004b; Ybarra et al., 2007; Mitchell, Finkelhor, Wolak, Ybarra y Turner, 2011) y otros en escalas multi-ítem que contienen distintas situaciones o comportamientos (Buelga et. al, 2010; Menesini et al, 2011; Riebel, Jäger y Fischer, 2009) con varias opciones de respuesta sobre la frecuencia de experimentación y/o perpetración, normalmente en formato Likert de 4 opciones (Buelga, Cava y Musitu, 2010, 2012; Machackova, Cerna, Sevcikova, Dedkova y Daneback, 2013), 5 (Buelga y Pons, 2012; Menesini et al, 2011; Riebel, Jäger y Fischer, 2009) o hasta 6 (Griezel Craven, Seeshing Yeung y Finger, 2008). En algunos estudios incluso se recogen los dos tipos de datos (globales y específicos) (Smith et



al., 2008; Kowalski y Limber, 2007; Machackova, Cerna, Sevcikova, Dedkova y Daneback, 2013), pero raramente se comparan (Gradinger, Strohmeier y Spiel, 2010), sabiendo que, en general, las medidas basadas en escalas multi-item suelen dar lugar a prevalencias mayores que las basadas en un solo ítem global (Gradinger, Strohmeier y Spiel, 2010; Menesini y Nocentini, 2009) y proporcionan medidas más válidas, fiables y analíticas que las obtenidas mediante un solo ítem (Menesini, Nocentini y Calussi, 2011).

Tabla 32. *Comportamientos incluidos en la definición amplia de Acoso u hostigamiento online/a través de internet según diversos autores.*

INTERNET /ONLINE HARASSMENT		
Crimes Against Center Research Center (YISS1, YISS2 y YISS3) (Ybarra y Mitchell, 2004; Jones, Mitchell y Finkelhor, 2011).	Growing up with Media (Ybarra, Diener-West y Leaf, 2007; Ybarra, Espelage y Mitchell, 2007).	Pew Research Center (Lenhart, 2007).
Comentarios groseros o infames (sólo en YISS1)	Comentarios agresivos o amenazantes	Utilizar mensajes privados de alguien para difundirlos por la red
Sentirse molesto o amenazado por otra persona que le hostiga o acosa online	Difusión de rumores sobre alguien, sean ciertos o falsos.	Difundir rumores online sobre alguien
Ser amenazado o avergonzado mediante la difusión de información personal a través de internet.	A partir de la segunda oleada del estudio GuWM (2007), se incluye también el bullying, definido como: "Decimos que un joven está siendo intimidado o acosado cuando alguien o un grupo de personas le da golpes, patadas, le amenaza o dice cosas desagradables de forma repetida".	Mensajes agresivos o amenazantes  Difusión online de imágenes embarazosas de alguien

Normalmente, se emplea determinada opción de respuesta sobre la frecuencia, que suele ser *al menos una vez a la semana*, como punto de corte para diferenciar a las víctimas/agresores ocasionales o moderados de las frecuentes o severas, pero el criterio elegido no siempre coincide entre investigaciones. Este criterio ha sido utilizado por Smith (1989) para el problema del bullying y en estudios posteriores centrados de forma específica en el cyberbullying (Buelga, Cava y Musitu, 2010; Buelga y Pons, 2012; Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2008a, 2008b; Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet, 2006), pero no es el único empleado (véase Solberg y Olweus, 2003). Sin embargo, ya se ha comentado la

problemática en torno al criterio de la repetición en el caso del ciberbullying, pues puede resultar tan grave una acción aislada (por ejemplo colgar en la red un video profundamente humillante) como una reiterada (por ejemplo insultos o envío de mensajes ofensivos). En esta línea, como ya se ha comentado anteriormente, Ybarra, Espelage y Mitchell (2007), opinan que en muchos incidentes de ciberbullying la frecuencia puede no ser un elemento relevante para definir la interacción como tal, y Menesini et al. (2011) proponen que es necesario tener en cuenta tanto el tipo de comportamiento como la frecuencia con la que se repite, ya que algunos ítems son severos *per se* y otros pueden volverse severos según la frecuencia con la que tienen lugar.

Algunos instrumentos contemplan sólo una forma de participación, como víctima (Tynes, Rose y Williams, 2010) o victimario (Calvete, Orue, Estévez, Villardón y Padilla, 2010), o ambas conjuntamente (Menesini, Nocentini y Calussi, 2011; Patchin e Hinduja, 2006; Li, 2007; Ortega, Elipe, Mora-Merchan, Calmaestra y Vega, 2009; Pyzalski, 2008; Slonje y Smith, 2008; Smith et al., 2008; Mitchell, Ybarra y Finkelhor, 2007; Ybarra y Mitchell, 2004a, 2004b), y algunos incluyen también otras figuras como la del espectador (Patchin e Hinduja, 2006; Hinduja y Patchin, 2009; Li, 2007). Unos hacen referencia explícita a diferentes medios o canales como el teléfono móvil e internet (Buelga, Cava y Musitu, 2010, 2012; Buelga y Pons, 2012), otros mezclan medios y servicios como internet, email, imágenes, móvil, sms, juegos online, etc. (Aricak, Siyahhan, Uzunhasanoglu, Saribeyoglu, Ciplak, Yilmaz y Memmedov, 2008; Calvete, Orue, Estévez, Villardón y Padilla, 2010; Menesini et al, 2011; Ortega et al, 2009; Patchin e Hinduja, 2006; Smith et al., 2006; Smith et al., 2008) y otros se limitan a un único dispositivo como el teléfono móvil (Raskaukas y Prochnow, 2007; Raskaukas, 2010) o servicio como el chat (Katzner, Fetchenhauer y Belschak, 2009), los mundos virtuales (Coyne, Chesney, Logan y Madden, 2009) o, simplemente, internet (Mitchell et al., 2007; Ybarra y Mitchell, 2004a,2004b). Otros instrumentos incluyen también estrategias de afrontamiento (Aricak, Siyahhan, Uzunhasanoglu, Saribeyoglu, Ciplak, Yilmaz y Memmedov, 2008; Li, 2007) o las consecuencias o impacto percibido por las víctimas (Beran y Li, 2005).

Berne et al. (2012), al revisar de manera exhaustiva 44 instrumentos en lengua inglesa diseñados para evaluar ciberbullying (extraídos de 61 publicaciones entre 2004 y 2010), centran su atención en las propiedades estructurales y psicométricas de estos, su validez y fiabilidad, así como sus fundamentos conceptuales y las definiciones empleadas, excluyendo de la revisión aquellos instrumentos que no tienen base empírica o se basan en una única cuestión global sobre ciberbullying o cibervictimización o un único ítem. Algunas de las conclusiones más llamativas de Berne et al. (2013) son las siguientes:

- Casi la mitad de los instrumentos incluidos en esta revisión no utiliza el concepto de ciberbullying y, sin embargo, muchos de sus autores afirman que el instrumento sirve para evaluarlo. Los constructos medidos van desde comportamientos de acoso en internet (*internet harassment behavior*), pasando por comportamientos de bullying electrónico (*electronic bullying behavior*) hasta ciberbullying.
- Varios instrumentos presentan tan solo unos pocos ítems, y los conceptos incluidos en ellos varían de un instrumento a otro. Por ejemplo, se identifican un total de 34 dispositivos o medios electrónicos distintos.
- La mayoría de los instrumentos enfatizan el hecho de que el ciberbullying ocurre mediante dispositivos o medios electrónicos (42 de los 44).
- La mayoría de los instrumentos incluyen en su definición el criterio de la intencionalidad dañina (40 de 44), mientras que el criterio de la repetición de la conducta aparece en menor proporción (25 de 44) y el del desequilibrio de poder entre víctima y agresor es casi inexistente (13 de 44).
- Ninguno de los criterios específicos del ciberbullying (anonimato, naturaleza 24/7 y amplia audiencia) son incluidos en las definiciones asumidas en cada uno de los instrumentos analizados.
- Destaca la escasez de subescalas (en 25 de 44) y muchas no se derivan de análisis factoriales exploratorios o confirmatorios (sólo 12 de 44). En la mayoría de los instrumentos se forman categorías de ítems basándose en la teoría, pero sin contrastación empírica.

- La mayoría de los instrumentos presenta información limitada sobre validez (sólo validez convergente) y fiabilidad (sólo consistencia interna) y más de la mitad no presenta ningún estadístico de fiabilidad.

Entre los instrumentos disponibles en español que evalúan ciberbullying es necesario destacar los siguientes:

- El Cuestionario de Cyberbullying de Ortega, Calmaestra y Mora-merchán (2007), que se inspira en el cuestionario diseñado por Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet (2006) pero añade modificaciones significativas, reduciendo el número de ítems de 94 a 37, agrupando las siete dimensiones originales (tipos de ciberbullying) en dos, según el medio empleado sea el teléfono móvil o internet. Además, añaden algunos ítems sobre bullying y el tipo de implicación, así como sobre los sentimientos que provocan las acciones de ciberbullying en víctimas y agresores y las estrategias de afrontamiento utilizadas por las primeras. Las opciones de respuesta para los ítems sobre la frecuencia de bullying y ciberbullying incluyen *nunca ha sucedido, sólo ha sucedido una o dos veces, alrededor de una vez a la semana y varias veces a la semana*, durante los últimos dos meses. Incluye las definiciones de bullying y ciberbullying.
- El Cyberbullying Questionnaire (CBQ) de Calvete, Orue, Estévez, Villardón y Padilla (2009), que evalúa perpetración de ciberbullying a lo largo de la vida en menores entre 12 y 17 años mediante 16 ítems, con una consistencia interna elevada (Alfa de Cronbach de ,96). Presenta una adecuada validez de constructo apoyada empíricamente mediante análisis factorial confirmatorio. El estudio de la estructura factorial del CBQ ha mostrado que una estructura unidimensional explica adecuadamente las respuestas a los ítems. Evalúa 16 modalidades de CB basadas en el uso del ordenador y teléfonos móviles, tales como enviar mensajes amenazantes o intimidatorios a alguien; suplantar la identidad (hacking), grabar agresiones a través de teléfono móvil; excluir a alguien online, etc. Algunos de estos ítems implican una participación muy activa (p. ej., publicar material íntimo

de un/a compañero/a en internet), mientras que otros son de carácter más cómplice (p. ej., el reenvío del link a otras personas para que lo vean). Los ítems se contestan mediante una escala de respuesta de 0 (*nunca*), 1 (*algunas veces*) y 2 (*a menudo*) en función de la frecuencia con que han sufrido dicha agresión (el punto de corte empleado para cyberbullying es como mínimo alguna vez). Además, varios ítems incluyen preguntas abiertas para describir el comportamiento que ha sido llevado a cabo (p. ej., el ítem 3: En el caso de colgar imágenes humillantes de un compañero/a de clase en internet, describe el tipo de imágenes) (Ver Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue, 2010).

- El Cuestionario de Cyberbullying-Victimización (CBQ-V) de Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue (2010) complementa el CBQ. El CBQ-V, está formado por 11 ítems con una consistencia interna elevada (Alfa de Cronbach de ,95). Presenta una adecuada validez de constructo apoyada empíricamente mediante análisis factorial confirmatorio. El estudio de la estructura factorial del CBQ-V ha mostrado que una estructura unidimensional explica adecuadamente las respuestas a los ítems. Evalúa diferentes formas de sufrir CB, como recibir mensajes de correo electrónico amenazantes o insultantes o recibir comentarios humillantes en internet. La escala de respuesta, al igual que el CBQ, es de tipo Likert ( $0 = nunca$ ,  $1 = algunas veces$  y  $2 = a menudo$ ) en función de la frecuencia con la que han sufrido dicha agresión. Varios ítems, además, incluyen preguntas abiertas que describen los comportamientos experimentados. Por ejemplo, en el ítem 4 ("Colgar comentarios sobre mí en Internet") si la respuesta es afirmativa, habría que escribirlo (Ver Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue, 2010).

En un reciente estudio de Gámez-Guadix, Orue, Smith y Calvete (2013) se emplea una versión distinta del CBQ que contiene una subescala de victimización (9 ítems) y otra de perpetración (14 ítems) y ofrece cuatro opciones de respuesta respecto a la frecuencia con la que se han experimentado o realizado las situaciones planteadas ( $0 = nunca$ ;  $1 = una o dos veces$ ;  $2 = tres o cuatro veces$ ;  $3$

= *cinco o más veces*), mostrando una consistencia interna aceptable (Alfa de Cronbach = ,77).

- La versión en español del DAPHNE Questionnaire (véase Brighi et al., 2012 y Genta et al., 2012), también llamado EQCB (European Questionnaire of Bullying and Cyberbullying) desarrollado para un proyecto europeo Daphne II titulado "An investigation into forms of peer-peer bullying at school in pre-adolescent group: new instrument and preventing strategies". Basándose en cuestionarios preexistentes y nuevas medidas, evalúa cuatro áreas de bullying: bullying tradicional (directo e indirecto, 10 ítems), cyberbullying a través del teléfono móvil (12 ítems) e internet (12 ítems). Evalúa tanto perpetración (punto de corte para cyberbullying ocasional *una o dos veces* y para cyberbullying severo como mínimo *dos o tres veces al mes*), como victimización (punto de corte para cibervictimización ocasional *una o dos veces* y para cibervictimización frecuente al menos *dos o tres veces*) durante los últimos dos meses, accesibilidad a las TIC (3 ítems), respuestas emocionales de las víctimas y comportamientos como espectadores, así como clima escolar, autoestima y sentimientos de soledad. Incluye las definiciones de bullying y cyberbullying. Ha sido administrado en el marco del proyecto a 6450 estudiantes entre 12 y 17 años de Italia, España, UK y Bosnia Herzegovina.
- La Escala de Victimización entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet (CYBVIC) (Buelga, Cava y Musitu, 2010). Esta escala se basa en la Escala de Victimización entre Iguales, ampliamente utilizada y validada en nuestro contexto (véase Cava, Musitu y Murgui, 2007), y en la clasificación de los tipos de cyberbullying de Willard (2005, 2007) (hostigamiento, persecución, denigración, violación de la intimidad, exclusión social y suplantación de la identidad). Está formada por 18 ítems que miden el acoso experimentado por el teléfono móvil y por internet durante el último año en un rango de respuesta de 1 a 4 (*nunca, pocas veces, muchas veces, y siempre*). También evalúa la duración (*nunca, un mes o*

menos, entre 3 y 6 meses y un año o más) y la intensidad (*nunca, 1 sola vez, 2 o 3 veces, 1 o 2 veces al mes 1 o 2 veces a la semana y todos o casi todos los días*) de la victimización, y recoge información sobre la persona/s que la víctima cree (o sabe) que son sus acosadores, sobre el modo en que la víctima actúa ante el acoso, y sobre su percepción sobre los motivos de esta situación. El punto de corte para la victimización moderada es una intensidad de menos de una agresión semanal y para victimización severa más de una agresión semanal (Smith et al., 2006). Sus propiedades psicométricas han sido analizadas en muestras independientes de adolescentes (españoles y mexicanos), obteniendo resultados satisfactorios en cuanto a estructura factorial, consistencia interna y validez de constructo (Buelga, Cava y Musitu, 2012). La victimización a través del teléfono móvil se compone de 8 ítems que evalúan comportamientos que implican agresiones de hostigamiento, denigración, violación de la intimidad y exclusión social (por ejemplo, “Me han insultado o ridiculizado con mensajes o llamadas”). El coeficiente de fiabilidad alfa de Cronbach de esta escala es de ,85. (.76 en la versión original) en la muestra española y de ,82 en la mexicana. La victimización a través de internet se evalúa con los mismos 8 ítems anteriores, e incluye además 2 ítems, relacionados con la suplantación de la identidad (por ejemplo, “Se han hecho pasar por mí para decir o hacer cosas malas en internet). El coeficiente de fiabilidad alfa de Cronbach obtenido en esta escala es de ,89 (.84 en la versión original) en la muestra española y de ,88 en la mexicana. El coeficiente de fiabilidad Alfa de Cronbach para toda la escala es de ,92 en la muestra española y ,90 en la muestra mexicana. Puntuaciones elevadas en las escalas de victimización correlacionan significativamente con malestar psicológico (estrés psicológico, sintomatología depresiva y soledad) y de acoso tradicional (victimización física, relacional y verbal). Buelga, Pons, Cava y Musitu (2011) trabajan en el momento de redactar esta Tesis en un instrumento de evaluación denominado Escala de Agresiones a través del teléfono móvil y de internet o (CYB-AGRES), compuesta por 10 ítems sobre la frecuencia con la que se han realizado durante el último año 10 conductas agresivas online (mismo esquema que la escala de victimización) con cinco opciones de respuesta (*nunca =*

*cero veces, pocas veces = 1 o 2 veces; algunas veces = entre 3 y 5 veces; bastantes veces = entre 6 y 10 veces y muchas veces = más de 10 veces*). Presenta una fiabilidad Alfa de Cronbach de ,88. También evalúa la duración (*nunca, un mes o menos, entre 3 y 6 meses, entre 6 y 12 meses y un año o más*) y la intensidad (*nunca, 2 o 3 veces, 1 o 2 veces al mes, 1 o 2 veces a la semana y todos o casi todos los días*). El punto de corte para el acoso moderado es menos de una ciberagresión semanal y para el acoso severo más de una ciberagresión semanal (Smith et al., 2006) (Ver Buelga y Pons, 2012).

- El Cuestionario de Cyberbullying CCB de Garaigordobil y Fernández-Tomé (2011). Permite identificar víctimas, agresores y observadores de bullying tradicional y cyberbullying (15 conductas) durante el último año. Respecto a las víctimas, evalúa la duración del acoso, características de los agresores, sentimientos de la víctima, efectos del acoso, acciones emprendidas, etc. En relación a los agresores evalúa la duración de las conductas de acoso, la frecuencia de realización de acciones, actuación individual o grupal, personas objeto de acoso, identidad utilizada para acosar, razones por las que realiza el acoso, sentimientos experimentados al acosar. En relación a los observadores, evalúa la pertenencia al grupo acosador, el grado de acuerdo con lo observado, empatía con las víctimas, etc. También avalúa las estrategias de afrontamiento disponibles en las víctimas, los agresores y los observadores. Incluye la definición de bullying y cyberbullying. No hay datos sobre sus propiedades psicométricas.

En nuestro país también existen instrumentos diseñados para evaluar distintos tipos de violencia que incluyen el cyberbullying, como el CUVE-R, Cuestionario de Violencia Escolar-Revisado (Álvarez-García, Núñez, Rodríguez, Álvarez y Dobarro, 2011), en el que se evalúan ocho formas de violencia que pueden darse dentro del centro educativo (Violencia del profesorado hacia alumnado, violencia física directa entre estudiantes, etc.), entre las que se encuentra la Violencia a través de las TIC, que incluye comportamientos violentos a través de medios electrónicos, principalmente el teléfono móvil e internet (Tokunaga, 2010). Se trata de una escala tipo Likert con 31 ítems y cinco opciones de respuesta (*nunca, pocas veces,*



*algunas veces, muchas veces o siempre*) cuya validez de constructo ha sido contrastada empíricamente mediante análisis factorial confirmatorio con dos muestras independientes de estudiantes asturianos de Secundaria entre 12 y 18 años.

Con todo lo expuesto, podemos ser cautelosos a la hora de interpretar y comprender mejor los datos que se exponen a continuación sobre la prevalencia de victimización por ciberbullying, las características de las víctimas y las consecuencias más relevantes que experimentan, así como aquellos relativos a la relación entre los roles de víctima y agresor y la asociación existente entre el ciberbullying y otras formas de victimización, tanto dentro como fuera de la red.

#### 3.7.1.1.2. *Epidemiología*

En primer lugar hay que decir que la Comisión Europea, en su Programa Safe Internet para el periodo 2009-2013, considera el ciberbullying como una amenaza relevante para la infancia y la adolescencia tanto por su alto nivel de prevalencia, como por la gravedad de sus consecuencias (Garaigordobil, 2011). Garaigordobil (2011) afirma que en España no hay un volumen de investigaciones suficientemente amplio, siendo necesario plantear más estudios que permitan aportar datos más precisos, tanto para identificar la gravedad del fenómeno como para identificar parámetros relevantes de cara a la prevención y la intervención.

Los primeros estudios sobre la incidencia del ciberbullying surgen en Estados Unidos (Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000; Ybarra y Mitchell, 2004), Reino Unido (National Children's Home NCH, 2002, 2005; Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet, 2006), y Canadá (Beran y Li, 2005), aunque hoy en día es un fenómeno estudiado en prácticamente todos los países desarrollados. En España, los primeros datos nacionales disponibles derivan de un informe del Defensor del Pueblo (2007) sobre violencia escolar y maltrato entre iguales en estudiantes de Secundaria (N = 3000). Este informe destacaba ya el ciberacoso como una forma de agresión emergente, percibida por más del 25% del alumnado (como observadores), afectando al 5,4% como agresores y al 5,5% como víctimas de forma continuada durante un curso escolar (Defensor del Pueblo, 2007).

Según la revisión de estudios nacionales e internacionales publicados desde el año 2002 realizada por Garaigordobil (2011), en general, aproximadamente entre un 40% y un 55% de los escolares están implicados de algún modo (víctimas, agresores, observadores) en episodios de ciberbullying, habiendo variaciones en función de los países, los instrumentos de evaluación empleados, las edades de las muestras utilizadas, el período de tiempo sobre el que se solicita información, etc. Según esta revisión, las mayores prevalencias de victimización, tanto ocasional como sistemática, se encuentran en Estados Unidos y Asia (55%), seguidos por Europa (30%), Canadá (25%) y Oceanía (25%), y el resto de países americanos (22%). Según la revisión de la OECD (2011), las prevalencias más altas se encuentran concretamente en China (65%) y en Canadá (55%) (Ver Tabla 33).

Tomando los datos del reciente estudio realizado en siete países europeos de Tsitsika, Tzavela et al. (2012) y Tsitsika, Janikian et al. (2013), el 21,9% de una muestra de unos 13.300 adolescentes entre 14 y 17 años ha experimentado ciberbullying en el último año, habiendo manifestado el 53,5% de los acosados que aquella experiencia fue dañina (11,2% del total de la muestra). Además, obtienen que Rumanía (37,3%) y Grecia (26,8%) presentan los porcentajes más altos de ciberbullyng, mientras que Islandia (13,5%) y España (13,3%) los más bajos.

Tabla 33. *Tasas de prevalencia de cyberbullying entre países (OECD, 2011).*

	Low prevalence rates	High prevalence rates
Australia	6.6% from year 4 to 9 in 7 500 schools	21% of 652 young persons aged 11-17
United States	11% of grade 6-8	50% of teens aged 13 to 18 were cyberbullied
Canada		55% of student aged 12 to 15
China		65% aged 11 to 14
United Kingdom	22% aged 11 to 16	
Europe	Iceland with 15% of 9-16 year-olds	Estonia with 31% of 6-14 year-olds
(See Annex II, Table 4)		

Los datos de prevalencia no sólo varían considerablemente de unos países a otros, sino que la comparación entre ellos es prácticamente imposible (Tokunaga, 2010; Berne et al.,

2012) debido a las diferencias conceptuales y metodológicas ya comentadas. Las prevalencias de victimización por ciberbullying oscilan entre un 4% y un 46% según algunos autores (Agatson, Kowalski y Limber, 2007; Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000; Hinduja y Patchin 2009; Kowalski y Limber, 2007, Kowalski, Limber y Agatson, 2007; Lenhart 2007; McQuade y Sampat 2008; Smith et al. 2008; Williams y Guerra 2007; Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2006; Ybarra et al. 2007a), o entre un 20% y un 50% según otros (Garaigordobil, 2011).

Si bien es cierto, los porcentajes son algo menores, y más similares entre estudios, cuando se habla de victimización severa, entre un 2% y un 7% según Garaigordobil (2011), o en torno a un 5% según una revisión de estudios publicados en Europa, Norteamérica y Australia desde el año 2008 (Livingstone y Smith, 2014). Y también son menores cuanto más restrictivos son los criterios empleados para definir el fenómeno. Por ejemplo, Olweus (2012a) encuentra prevalencias de victimización por ciberbullying que oscilan entre un 4% y un 5% (entre 2,5% y 3,2% si hablamos de perpetradores), mientras que Hinduja y Patchin (2012b) hablan de un porcentaje medio de victimización por Online Harassment del 24% (17% si hablamos de perpetradores).

En el mismo sentido, el estudio longitudinal *Growing up With Media* (2006, 2007 y 2008) evalúa el acoso tanto en un sentido amplio, similar al de los estudios YISS del Crimes Against Children Research Center (CCRC, Universidad de New Hampshire) como en un sentido estricto (requiere presencia de repetición, intencionalidad y desequilibrio de poder), a partir de la segunda oleada (2007), y obtienen prevalencias mucho mayores en el primer caso que en el segundo. En 2007, un 34,4% de los jóvenes entre 10 y 15 años manifiestan haber experimentado acoso online durante el último año, mientras que el 12,5% manifiesta haber sido víctima de bullying a través de internet (6,2% a través del teléfono móvil). En 2008, un 38,8% manifiesta haber sido víctima de acoso online durante el último año, mientras que un 14,7% manifiesta haber sido víctima de bullying a través de internet (8,3% a través del teléfono móvil) (Ybarra, Mitchell y Korchmaros, 2011).

Respecto a España, el informe del Proyecto EU Kids Online II, arroja los siguientes resultados sobre victimización por bullying y ciberbullying (Garmendia et al., 2011):

- El 16% de los menores españoles entre 9 y 16 años dice haber sufrido acoso tanto online como offline (la media europea es de 21%).
- El 5% ha sufrido bullying online o cyberbullying (idem media europea), normalmente a través de las redes sociales o programas de mensajería instantánea. Suele consistir en el envío de mensajes hirientes con imágenes desagradables sobre la víctima. El porcentaje aumenta hasta un 6% en los menores entre 15 y 16 años.
- Los roles de víctima y perpetrador están íntimamente relacionados, llegando a solaparse en muchos casos. Además, los porcentajes de unos y otros tienden a aumentar con la edad, por lo que podría decirse que estamos ante un fenómeno social protagonizado por adolescentes de entre 15 y 17 años.

Muy similares son los resultados del estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por los menores, publicado por el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO, 2009), según el cual en España el 5,9% de los jóvenes ha experimentado cyberbullying pasivo (como víctima) y el 2,9% cyberbullying activo (como agresor).

En la Comunidad Valenciana, Buelga, Cava y Musitu (2010), encuentran una incidencia total de victimización por internet del 29% en el último año ( $N = 2.101$ ), en jóvenes de entre 11 y 17 años, siendo especialmente vulnerables las chicas y los cursos de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria. Respecto al teléfono móvil, el 24,6% de los jóvenes reconoce haber sido acosados mediante esta tecnología de forma repetida durante el último año. Observan también que la duración de este acoso es para la gran mayoría de las víctimas menor o igual a 1 mes. En la victimización moderada (menos de una agresión a la semana), con una duración menor o igual a 1 mes, se observa el doble de víctimas acosadas por internet ( $n = 222$ ) que por el móvil ( $n = 97$ ). Cuando el acoso dura más de 1 mes, el móvil es más utilizado que internet para agredir. En lo que respecta a la victimización severa (más de una agresión a la semana), se constata que la proporción de víctimas acosadas por el móvil (15,4%) es casi la misma que la de internet (15,5%). Estos datos apuntan que el acoso por internet sería más frecuente cuando la intensidad de la victimización es moderada y es de corta duración, mientras que cuando el acoso moderado dura más de 3 meses, el teléfono móvil sería más utilizado para agredir a la víctima (p. 786-788). Respecto a la victimización

severa, los resultados de Buelga, Cava y Musitu (2010) sugieren que el agresor tiende a utilizar tanto internet como el móvil para agredir de forma prolongada a la víctima, lo que apoya la hipótesis de la ausencia de “lugares seguros” promulgada por autores como Katzer, Fetchenhauer y Belschak (2009), Slonje y Smith (2008) y Vandebosch y Van Cleemput (2008).

Por su parte, Pereda et al. (2012a) analizan la incidencia durante el último año y la prevalencia a lo largo de la vida de la victimización y la polivictimización en jóvenes catalanes mediante el Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005; Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005a, 2005b; Hamby, Finkelhor, Ormrod y Turner, 2004), a partir de una muestra de 123 adolescentes atendidos en consulta clínica de Centros de Salud Mental Infantil y Juvenil de la red pública de Catalunya. Obtienen que durante el último año, un 8,9% ha experimentado ciberacoso (9,1% de las chicas frente a 8,9% de los chicos). Si se analiza la prevalencia a lo largo de la vida, se observa que un 15,4% de los jóvenes ha experimentado ciberacoso (18,2% de las chicas frente a 11,1% de los chicos). En ningún caso las diferencias de género son significativas, pero indican una tendencia a la victimización por ciberacoso superior en las chicas.

Más recientemente, Pereda, Guilera y Abad (2014b) han analizado la prevalencia de distintas formas de victimización en una muestra comunitaria de adolescentes españoles entre 12 y 17 años ( $N = 1107$ ) mediante la versión española del Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005; Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005a, 2005b; Hamby, Finkelhor, Ormrod y Turner, 2004), traducida al español y el catalán por el Grup de Recerca en Victimització Infantil i Adolescent (GReVIA) de la Universidad de Barcelona. Obtienen que el 5,9% de los menores reconoce que alguien ha utilizado la red para molestarlo o acosarlo, o para difundir informaciones negativas o crueles sobre su persona, lo que recibe el nombre de ciberacoso o *internet harassment*, a lo largo de su vida (8,5% de las chicas frente a 3,6% de los chicos;  $OR = 2,52$ ), y un 3,6% durante el último año (4,8% de las chicas frente a 2,5% de los chicos;  $OR = 1,95$ ), sin que se observen diferencias estadísticamente significativas en función de la edad de los jóvenes.

Según otro reciente estudio de Pereda, Abad y Guilera (2014), en el que se analiza, entre otras cosas, la prevalencia de experiencias de victimización en jóvenes catalanes tutelados por la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia ( $n = 129$  jóvenes entre 12 y 17 años) o atendidos por la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil ( $n = 101$  jóvenes entre 14 y 17 años), se observa que un 21,7% de los jóvenes tutelados por la DGAIA ha sido víctima de ciberacoso o *harassment* a lo largo de su vida, sin que se observen diferencias estadísticamente significativas de género aunque con una tendencia muy superior en las chicas (29,2% frente a 14,1%). Un 11,6% ha experimentado esta forma de victimización electrónica durante el último año, sin que se observen tampoco diferencias estadísticamente significativas de género aunque con una tendencia mayor en las chicas (13% frente a 10,2%). En el caso de los jóvenes atendidos por el sistema de justicia juvenil, un 20,8% de los jóvenes atendidos por la DGEPCJJ ha experimentado a lo largo de su vida esta forma de victimización electrónica, especialmente las chicas (42,1% frente a 15,9%;  $OR = 3,86$ ) y un 8,6% de los jóvenes infractores la ha experimentado durante el último año.

Las discrepancias entre los estudios pueden deberse a diferencias metodológicas, entre las que hay que destacar que Buelga et al. (2010) contemplan seis tipos distintos de agresiones electrónicas, según la conducta realizada por el agresor (Hostigamiento, Persecución, Denigración, Violación de la intimidad, Exclusión social y Suplantación de identidad), mientras que en los otros estudios se emplean medidas categóricas (sí/no) sobre una o dos cuestiones generales y, como se ha comentado anteriormente, las escalas multi-ítem proporcionan prevalencias más elevadas (Gradinger et al., 2010; Menesini y Nocentini, 2009), pero también resultan más confiables (menesini, Nocentini y Calussi, 2011), ya que dan menos margen a la interpretación subjetiva de los participantes. Continuando el trabajo realizado por Garaigordobil (2011), en la Tabla 34 se recogen las prevalencias halladas en diversos estudios publicados desde el año 2010, tanto en España como fuera de esta.

A pesar de las diferencias observadas en los datos de prevalencia, parece existir un consenso generalizado sobre la actual superioridad de la prevalencia del bullying tradicional sobre la de ciberbullying (Garaigordobil, 2011; Li, 2007; Livingstone y Smith, 2014;

Calmaestra, 2011; Defensor del Pueblo-UNICEF, 2007; Gradinger et al., 2009; Ortega, Calmaestra et al., 2008a; Raskauskas y Stoltz, 2007; Riebel, Jäger y Fischer, 2009; Smith et al., 2008; Sumter, Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2011), aunque según algunos autores la tendencia se está invirtiendo (Kowalski, Limber y Agatson, 2010; Garaigordobil, 2011). Lo que es evidente es que estudios recientes, tanto en España como en el resto del mundo, apuntan que los datos de incidencia de ciberbullying están aumentando (Bartrina, 2012; Flores, 2008; Garaigordobil, 2011; Jones, Mitchell y Finkelhor, 2012, 2013; Tsitsika et al., 2013).

En Estados Unidos, los Informes sobre Seguridad Juvenil en Internet (YISS-1 en 2000, YISS-2 en 2005 y YISS-3 en 2010), realizados sobre muestras (distintas) de 1.500 jóvenes norteamericanos entre 10 y 17 años, concluyen que entre el año 2000 y el 2010, prácticamente se duplicó el porcentaje de niños/as que habían percibido acoso a través de la red, pasando de un 6% en el año 2000 a un 9% en 2005, hasta un 11% en 2010 (Jones, Mitchell y Finkelhor, 2012, 2013). Sin embargo, el estudio longitudinal *Growing Up With Media* pone de manifiesto que la prevalencia de victimización por acoso mediante internet no experimentó un incremento significativo entre el año 2006 y el 2008, aunque la tendencia fuera creciente (33% en 2006, 34,4% en 2007 y 39% en 2008), pero sí incrementó mediante el teléfono móvil (14,4% en 2007 y 24,2% en 2008). Tampoco observaron un incremento significativo de la prevalencia de bullying a través de internet entre el año 2007 y 2008 (en el año 2006 no se evaluó), aunque la tendencia también fuera creciente (12,5% en 2007 y 15% en 2008). A través del teléfono móvil las prevalencias de bullying eran menores pero tampoco aumentaron de forma significativa entre 2007 y 2008 (6,2% en 2007 y 8,3% en 2008) (Ybarra, Mitchell y Korchmaros, 2011).

En nuestro país, según recoge Bartrina (2012), la propia Sala Coordinadora en Materia de Menores de la Fiscalía General del Estado apunta en la Memoria de 2011, que ha existido un aumento de las conductas vejatorias, amenazas y coacciones a través de internet y en concreto en las redes sociales. Flores (2008) afirma que este incremento tiene que ver principalmente con factores propios del contexto virtual y el medio tecnológico en el que o a través del que tiene lugar el ciberbullying, entre las que destacan la elevada disponibilidad de

TIC, la importancia progresiva del ciberespacio en la vida cotidiana, una menor percepción del daño causado y menor empatía hacia la víctima, el incremento de víctimas potenciales a las que acceder, entre otras.

No obstante, hay autores que afirman que este incremento se está exagerando y no es del todo real (Olweus, 2012a, 2012b; Patchin e Hinduja, 2013). En la Tabla 35 aparece una tabla elaborada por Patchin e Hinduja (2013) que recoge los principales resultados de sus investigaciones sobre ciberbullying y cibervictimización desde el año 2004, las muestras empleadas, el método de selección, etc. Aunque en todos los estudios se emplean las mismas escalas de medida, los resultados varían mucho entre 2004 y 2013, pero no se puede concluir un descenso del fenómeno sin contemplar todas las demás diferencias metodológicas existentes.

Tabla 34. Estudios prevalencia ciberbullying por regiones. Adaptado de Garaigordobil (2011).

Prevalencia del ciberbullying			
Estudios en España			
Autores	Ámbito geográfico	Muestra (edad)	Prevalencia y otras conclusiones
Buelga y Pons (2012)	Comunidad Valenciana	1390 (740 chicos y 650 chicas) (12-17)	El 31,4% de la muestra sí que ha acosado a sus pares a través del teléfono móvil y de Internet en el último año. El 24,1% del acoso dura menos de un mes, y el 26,5% de los agresores acosan se forma moderada.
Navarro, Serna, Martínez y Ruiz-Oliva (2013)	Cuenca	1068 estudiantes de escuelas públicas rurales (10-12)	Un 24,6% había sido víctima de CB al menos una vez a la semana durante los últimos 6 meses. Diferencias estadísticamente significativas de género (el 55,5% de las víctimas eran chicas y el 44,5% eran chicos) pero no de curso.
Viñas y González (2010)	Girona	352 estudiantes de ESO (175 chicos y 177 chicas) (12-17)	El 23,3% expresó haber recibido algún e-mail, SMS o llamada que podía considerarse amenazadora durante el curso escolar, de los cuales aproximadamente el 10% fue con una frecuencia de a menudo o muy a menudo. La vía más habitual por la que se han recibido las amenazas es el e-mail (43,6%) seguido de los SMS (38,6%) y las llamadas al móvil (33,7%). Además, un 11,9% dice haber recibido llamadas amenazadoras o que le han molestado en su caso. El 61% de los casos que han recibido amenazas corresponden a chicas. No se observan diferencias por edades.
Calmaestra (2011)	Córdoba	1671 (51,3% chicas y 48,7% chicos)(12-20)	Un 4,3% (n=1644) había sido víctima de CB vía móvil y 7,5% (n=1651) vía Internet. 5,1% (n=1661) eran perpetradores de CB vía móvil y un 4,6% (n=1654) vía Internet.



Pereda, Abad y Guilera (2012a)	Catalunya	Muestra clínica de 123 adolescentes 12-17 años	Un 8,9% de los adolescentes atendidos en Centros de Salud Mental Infantil y Juvenil de Catalunya ha experimentado ciberacoso durante el último año, mientras que un 15,4% lo ha experimentado alguna vez a lo largo de su vida. Aunque las diferencias de género no son significativas, indican una tendencia a la victimización por ciberacoso superior en las chicas que en los chicos.
Pereda, Abad y Guilera (2014)	Catalunya	129 menores tutelados por la DGAIA (12-17 años) y 101 menores atendidos por la DGEPCJ (14-17 años)	Entre un 20,8% y un 21,7% ha sido víctima de ciberacoso o <i>harassment</i> a lo largo de su vida y entre un 8,6% y un 11,6% ha experimentado esta forma de victimización electrónica durante el último año (menores infractores y menores tutelados, respectivamente), incidencia anual similar a la obtenida en muestra clínica pero superior a la hallada en muestra comunitaria. En los menores tutelados, aunque las diferencias de género no son significativas, indican una tendencia a la victimización por ciberacoso superior en las chicas que en los chicos, tanto a lo largo de la vida como del último año. En los menores infractores, las chicas lo han experimentado más que los chicos a lo largo de su vida.
Pereda, Guilera y Abad (2014)	Sudeste de España	Muestra comunitaria adolescentes (N = 1107, 12-17 años)	El 5,9% de los menores reconoce que alguien ha utilizado la red para molestarlo o acosarlo, o para difundir informaciones negativas o crueles sobre su persona, lo que recibe el nombre de ciberacoso o <i>internet harassment</i> , a lo largo de su vida, y un 3,6% durante el último año. Se observan diferencias estadísticamente significativas en función del género a favor de las chicas pero no en función de la edad.

**Estudios en otros países de Europa**

<b>Autores</b>	<b>Ámbito geográfico</b>	<b>Muestra (edad)</b>	<b>Prevalencia y otras conclusiones</b>
Tsitsika et al. (2012)	Islandia, Alemania, Países Bajos, Polonia, Rumanía, España, Grecia	13300 (14-17)	El 21,9% de una muestra de 13300 adolescentes europeos entre 14 y 17 años ha experimentado cyberbullying, habiendo manifestado el 53,2% de los acosados que aquella experiencia fue dañina (11,2% del total de la muestra).
Olweus (2012)	Noruega	9000 estudiantes	La prevalencia media de haber sufrido CB fue del 3,4% durante 5 años consecutivos (2006-2010). 3,6% de la muestra en 2006, 3,2% en 2007, 4,2% en 2008, 3,3% en 2009, 2,9% en 2010. La prevalencia media de haber perpetrado CB fue del 1,4%. 1,6% de la muestra en 2006, 1,4% en 2007, 1,7% en 2008, 1,2% en 2009, 1,1% en 2010. No ha habido un cambio sistemático en las prevalencias a lo largo del tiempo.

Walrave y Heirman (2011)	Bélgica	1318 (12-18)	Un 34,2% de víctimas de CB. 21,2% perpetradores de CB. Se encuentran porcentajes muy pequeños de perpetración sistemática (2%) y victimización sistemática (2,4%).
Walrave y Heirman (2012)	Bélgica	1042 (519 chicos y 523 chicas) (12-18)	Un 12,1% (n=104; válido N=861) había perpetrado CB contra alguien que conocían online o fuera de Internet una vez (8,7%) o varias veces (3,4%) en los últimos 3 meses. 6,3% (n=54; válido N=858) habían sufrido CB una vez (4,7%) o varias veces (1,6%) durante los últimos 3 meses. Existe una interrelación entre el rol del perpetrador y la víctima en el CB, ya que de las 54 víctimas autoinformadas de CB, 29 admitieron haber perpetrado CB contra alguien una vez (n=22) o varias veces (n=7) durante los últimos 3 meses.
Görzig (2011)	25 países europeos	25000 (9-16)	En Europa, el 6% de los encuestados que utilizan Internet informó haber sido víctima de CB, mientras que el 3% confesó haber perpetrado CB. El 1% de aquellos que habían perpetrado el CB contra otros también había sido víctima de CB.

#### Estudios en América

Autores	Ámbito geográfico	Muestra (edad)	Prevalencia y otras conclusiones
Wade y Beran (2011)	Canadá	529 (de 10 a 13 años y de 15 a 17 años)	El 21,9% de los estudiantes había sufrido al menos una forma de CB en los últimos 3 meses. Las formas de CB más experimentadas fueron: insultos (30,3%), rumores (22,8%), suplantación de la identidad online (16,1%), amenazas (13%) y recepción de contenido sexual indeseado (11,5%). Las formas de CB menos experimentadas fueron: peticiones de realizar algo sexual (7,3%) y el envío por parte de terceros de sus fotografías privadas a otros (3,3%). 29,7% de los participantes había sido perpetrador de CB en los últimos 3 meses. Las formas de CB más practicadas fueron: insultos (20,1%), imitar a alguien online (13,2%) y difundir rumores sobre otro online (9,9%). Las formas de CB menos perpetradas fueron: amenazar a alguien (3,7%), enviar contenido sexual indeseado a otros (1,6%) y envío de imágenes privadas de alguien a otros (1%)
Olweus (2012)	USA	447000 estudiantes	La prevalencia media de haber sufrido CB fue del 4,5% durante 4 años consecutivos (2007-2010). 4,1% de la muestra en 2007, 4,5% en 2008, 4,3% en 2009, 5% en 2010. No ha habido un cambio sistemático en las prevalencias a lo largo del tiempo. La prevalencia media de haber perpetrado CB fue del 2,8% durante 4 años consecutivos (2007-2010). 2,9% de la

			muestra en 2007, 2,7% en 2008, 2,5% en 2009, 3,2% en 2010. No ha habido un cambio sistemático en las prevalencias a lo largo del tiempo.
Mishna, Cook, Gadalla, Daciuk y Solomon (2010)	Canadá	2186 estudiantes de secundaria y primaria	49,5% de los estudiantes indicaron haber sido víctimas de CB, mientras que el 33,7% indicó haber perpetrado CB. Las formas de CB más experimentadas fueron: insultos (27%), rumores (22%), suplantación de la identidad (18%), amenazas (11%), recepción de contenido sexual indeseado (10%), peticiones para realizar algo sexual (9%) y distribución de sus fotos privadas sin su consentimiento (7%). 2/5 del bullying se realizó a través de mensajes instantáneos, 1/4 via email y el resto durante juegos en Internet (12%) o en redes sociales (10%). 36% del CB fue perpetrado por amigos, seguido de estudiantes de su mismo colegio (22%), un extraño (13%), un estudiante de otro colegio (11%) y desconocido (11%).
Patchin e Hinduja (2011)	USA	2000 estudiantes (10-16)	Más del 21% de los estudiantes indicaron haber perpetrado CB dos o más veces durante los últimos 30 días. La forma más frecuente de Cb fue "colgar algo online sobre otra persona para hacer reír a otros".
Wang, Nansel y Iannotti (2010)	USA	7313 adolescentes (6º-10º curso)	El 8,5% había perpetrado CB (4,2% ocasionalmente y 4,3% frecuentemente), 9,9% habían sido víctimas de CB (5,6% ocasionalmente y 4,3% frecuentemente),
Mitchell et al. (2010)	USA	2051 (10-17)	Un 6% informó haber sido víctima de CB en el último año y el 9% lo había sido a lo largo de su vida. El 96% de los que habían sido victimizados online durante el último año también habían sido victimizados fuera de Internet durante el mismo periodo.

**Estudios en Asia y Oceanía**

<b>Autores</b>	<b>Ámbito geográfico</b>	<b>Muestra (edad)</b>	<b>Prevalencia y otras conclusiones</b>
Erdur-Baker (2010)	Turquía	276 (14-18)	El 32% de los estudiantes eran víctimas tanto de CB como de bullying, mientras que el 26% de los estudiantes habían perpetrado tanto CB como bullying.

Huang y Chou (2010)	Taiwan	545 estudiantes de (7º-9º curso) (256 chicos y 288 chicas)	El 63,4% de los estudiantes habían sido testigos o habían conocido algún episodio de CB, el 34,9% había sido víctima de CB y el 20,4% había perpetrado CB contra otros. La forma de CB más usada era burlarse o reírse de otros (64,3%) mientras que difundir rumores era menos frecuente (60,9%). Tanto las víctimas como los perpetradores habían sido objetivo de las risas o las burlas de otros frecuentemente (32,3% y 18,2% respectivamente).
Raskauskas (2013)	Nueva Zelanda	1530 (11-18)	El 43% había experimentado por lo menos un incidente de CB a través de SMS, mientras que el 23% de la muestra había experimentado 3 o más incidentes de este tipo de CB. Los perpetradores reconocidos se distribuían en un 40% chicas, 31% chicos y 29% ambos. Las víctimas recibieron los SMS en el colegio (44%), después del colegio en la calle (53%) y en su casa (87%).

Tabla 35. Resultados investigación cyberbullying y ciberacoso (Patchin e Hinduja, 2013).

Justin Patchin and Sameer Hinduja Cyberbullying Research Center www.cyberbullying.us (2013)	District E 2013	District D 2011	District A 2010	District C 2009-10	District A 2009	District B 2009	District A 2007	Online 2005	Online 2004	TOTAL/AVERAGE (online excluded)
30 day victim %	8.1	7.3	7.5	8.7	7.0	8.3	10.4		30.5	8.2
variety scale victim (mean)	0.451		0.683	0.499	0.647	0.698				0.596
lifetime victim %	24.1	29.2	20.8	28.7	21.5	24.2	18.8	36.7	40.6	23.9
30 day offender %	2.6	4.2	8.6	4.5	6.6	8.7	9.0		11.5	6.3
variety scale offender (mean)	0.150		0.572	0.243	0.444	0.568				0.395
lifetime offender %	12.9	18.7	19.4	11.5	14.2	18.6	19.1	14.4	20.1	16.3
Data collection dates	Oct 2013	Nov-Dec 2011	Jan-Feb 2010	Nov 2009/ Feb 2010	June 2009	June 2009	May 2007	Dec 2004 - Jan 2005	April - June 2004	
Sample ages	11-14	12-18	10-18	11-14	12-16	11-18	11-14	10-18	10-18	
Sample size (adolescents)	366	1,426	4,441	356	700	930	1,800	3,840	370	14,229
Population size (district)	1,811		181,000	2,600	181,000	18,000	181,000	n.a.	n.a.	
Number of schools	1	12	37	1	7	8	30	n.a.	n.a.	96
Region	Midwest	Southwest	Southwest	Midwest	Southwest	Southwest	Southwest	all online adolescents	all online adolescents	
Method	classroom based online survey	classroom based online survey	classroom based online survey	classroom based online survey	classroom based online survey	classroom based online survey	classroom paper based	online	online	
Selection	population	random	random	random	random	random	random	convenience	convenience	
Scale alpha (victim)	0.905		0.942	0.831	0.926	0.934				
Scale alpha (offender)	0.935		0.968	0.962	0.956	0.969				

### 3.7.1.1.3. Variables mediadoras de la exposición al riesgo

#### Factores individuales

Respecto al **género**, según Tokunaga (2010), los datos sugieren que las chicas y los chicos están igualmente representados entre las víctimas de ciberbullying y no se puede afirmar que un grupo sea más vulnerable que otro. Sin embargo, algunos estudios han encontrado que las chicas son víctimas de ciberbullying con mayor frecuencia que los chicos (Buelga et al., 2010; Dehue, Bolman y Vollink, 2008; Dooley et al., 2010; Estévez et al., 2010; Guarini et al., 2009; Kowalski y Limber, 2007; Li, 2006, 2007; Mesch, 2009; Ortega et al., 2008; Slonje y Smith, 2008; Smith et al., 2006, 2008; Tsitsika, Tzavela et al., 2012; Tsitsika, Janikian et al., 2013; Walrave y Heirman, 2011; Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2006; Ybarra y Mitchell, 2008), mientras que otros no han encontrado diferencias significativas en este aspecto (Beran y Li, 2007; Didden et al., 2009; Finkelhor et al., 2000; Hinduja y Patchin, 2008; Juvonen y Gross, 2008; Katzer et al., 2009; Li, 2006, 2007; Patchin e Hinduja, 2006; Topcu et al., 2008; Varjas et al., 2009; Vandebosch y Van Cleemput, 2009; Williams y Guerra, 2007; Wolak et al., 2007; Ybarra, 2004; Ybarra et al., 2007) o incluso informan de más víctimas chicos que chicas (Aricak, Siyahhan, Uzunhasanoglu, Saribeyoglu, Ciplak, Yilmaz y Memmedov, 2008; Del Río et al., 2009; Erdur-Baker, 2010).

Por ejemplo, en un reciente estudio realizado en siete países europeos (Tsitsika et al., 2013), los autores encuentran diferencias de género significativas, siendo las chicas las que se ven más afectadas por el ciberbullying (24,2% frente a 19,5%) y según Munro (2011) las chicas tienen el doble de probabilidades que los chicos de experimentar ciberbullying persistente. Algunas de las posibles explicaciones a la superioridad de la prevalencia de cibervictimización en las chicas pueden ser las siguientes:

- Es más probable que las chicas adolescentes que sufren ciberbullying informen de lo sucedido o le den más importancia que los chicos (Li, 2006).
- Las chicas son más propensas a involucrarse en agresiones psicológicas que físicas y el ciberbullying, por naturaleza, no incluye estas últimas (Tokunaga, 2010). Las chicas protagonizan más agresiones indirectas que los chicos, como violencia relacional y exclusión social (Varjas, Henrich y Meyers, 2009; Buelga, Cava y

Musitu, 2010), las cuales son características del ciberbullying (Heirman y Walrave, 2008).

- Es posible que se estén confundiendo fenómenos como el sexting, el grooming, la exposición a material sexual o las solicitudes sexuales indeseadas con el ciberbullying (Calmaestra, 2011) y esas conductas suelen responder al patrón de chico/hombre agresor y chica víctima (Ybarra, Espelage y Mitchell, 2007).

Por otra parte, es posible que las diferencias de género se observen únicamente en las situaciones más graves, pero no en el ciberbullying ocasional. En este sentido, en un reciente estudio longitudinal llevado a cabo en Alemania (Sumter, Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2011) con 1762 adolescentes entre 12 y 17 años, se analiza las distintas trayectorias de victimización entre pares dentro y fuera de la red a lo largo de la adolescencia, hallando diferencias de género a favor de las chicas únicamente en las trayectorias de victimización más graves, tanto dentro como fuera de la red. Con todo, parece que las diferencias de género observadas en el bullying tradicional no resultan tan obvias en el caso del ciberbullying.

La mayoría de estudios ponen de relieve la ausencia de asociación entre la **edad** y la victimización por ciberbullying (Beran y Li, 2007; Didden, Scholte, Korzilius, De Moor, Vermeulen y O'Reilly, 2009; Juvoven y Gross, 2008; Katzer et al., 2009; Patchin e Hinduja, 2006; Ortega et al., 2008; Smith et al., 2008; Varjas, Henrich, y Meyers, 2009; Wolak et al., 2007; Ybarra, 2004). Sin embargo, también hay estudios que apoyan esta asociación (Dehue, Bolman y Vollink, 2008; Hinduja y Patchin, 2008; Kowalski y Limber, 2007; Slonje y Smith, 2008; Schrock y Boyd, 2008; Ybarra y Mitchell, 2008; Ybarra et al., 2007).

Los resultados de diversos estudios parecen evidenciar que la tendencia encontrada en el ciberbullying respecto a la edad de sus implicados es opuesta a la hallada en el bullying tradicional, donde la implicación, tanto como víctimas como agresores, parece disminuir con la edad (Defensor del Pueblo-UNICEF, 2007). Algunos autores mantienen que el ciberbullying sigue un patrón en forma de U invertida, incrementando con la edad hasta la adolescencia media (14-15 años), cuando alcanza el pico más alto (Hinduja y Patchin, 2008; Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2006), para luego disminuir (Finkelhor et al., 2000; Kowalski y Limber, 2007; Slonje y Smith, 2008; Vandebosch y Van Cleemput, 2009; Dooley et al., 2009). Así pues, hay autores que proponen que la adolescencia media (14-15 años) es la etapa más

crítica de victimización (Hinduja y Patchin, 2008; Lenhart, 2007; Kowalski y Limber, 2007; Slonje y Smith, 2008), pero otros afirman que es la adolescencia tardía, como Tsitsika et al. (2013), que concluyen que la victimización es más prevalente en el grupo de jóvenes más mayores (16-17 años) que en el de los más pequeños (14-15 años), en consonancia con los resultados de otros estudios (Del Río, Sádaba y Bringué, 2010; Jones, Mitchell y Finkelhor, 2012; Tokunaga, 2010; Tsitsika et al., 2013) e informes como el del UK Council for Child Internet Safety (UKCCIS, 2013) donde se concluye que el ciberbullying afecta más a los jóvenes más mayores, ya que durante el año 2012-2013 el 84% del asesoramiento sobre ciberbullying fue a jóvenes entre 12 y 18 años, mientras que únicamente el 16% fue a menores de 11 años.

En el estudio longitudinal Growing Up With Media, Ybarra, Mitchell y Korchmaros (2011) observan una tendencia creciente a lo largo de toda la adolescencia de las prevalencias tanto de victimización como de la perpetración de acoso online, patrón que se repite durante los tres años analizados (2006, 2007 y 2008) (Ver Figura 47).

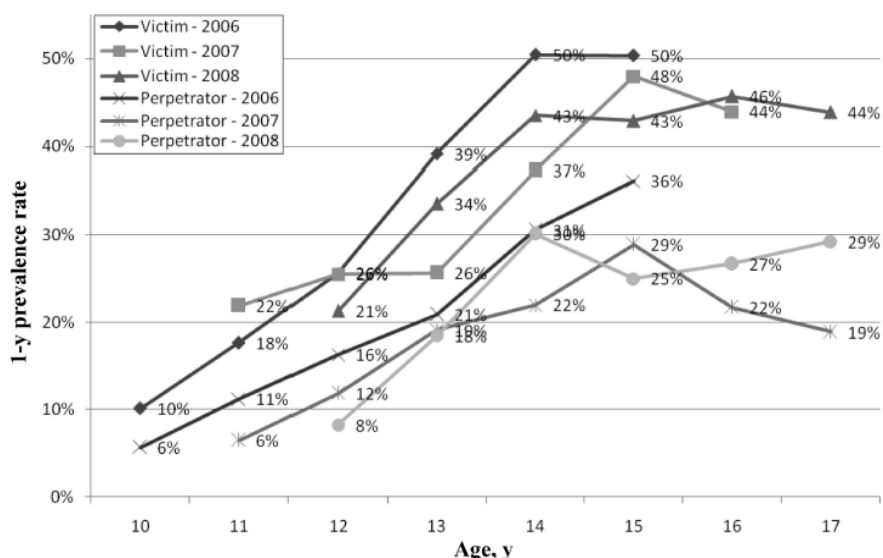


Figura 47. Acoso por internet por edad durante un periodo de 3 años (Ybarra et al., 2011).

Sin embargo, otros estudios señalan que el ciberbullying tiene una mayor prevalencia en cursos de primaria que de secundaria, tanto en el rol de agresor como en el víctima (Dehue et al., 2008), y otros concluyen que la etapa más crítica de victimización es la adolescencia



temprana (Álvarez et al., 2011; Buelga et al., 2010; Calvete et al., 2010; Li, 2006; Tokunaga, 2010; Williams y Guerra, 2007).

Según Tokunaga (2010), estas incoherencias en los resultados se deben a los distintos rangos de edad incluidos en las muestras de los diversos estudios, destacando que si la hipótesis de la relación curvilínea entre la frecuencia de victimización y la edad fuera cierta, se podrían distinguir tendencias más remarcables en los estudios que emplearan rangos de edad más grandes. Sin embargo, la mayoría de los estudios que no observan diferencias significativas respecto a la edad emplean muestras con diferentes rangos de edad (Didden et al., 2009; Juvoven y Gross, 2008; Katzer et al., 2009; Patchin e Hinduja, 2006; Smith et al., 2008; Wolak et al., 2007; Ybarra, 2004), lo que invita a pensar que la victimización está presente de manera similar en todos los grupos de edad.

No obstante lo anterior, las discrepancias halladas entre estudios también pueden deberse a otros factores como el tipo de victimización evaluado, el medio empleado o la gravedad de la trayectoria de victimización. Calmaestra (2011) propone que una posible explicación se debe al medio electrónico empleado porque observa que en los primeros cursos de secundaria (12-14 años) hay un mayor número de víctimas de ciberbullying a través de internet y en el último curso de secundaria (15-16 años) el medio más utilizado, según las víctimas, es el teléfono móvil (Calmaestra et al., 2008).

En el estudio longitudinal de Sumter, Baumgartner, Valkenburg y Peter (2011) en el que se analizan las distintas trayectorias de victimización entre pares (12-17 años) dentro y fuera de la red a lo largo de la adolescencia, se observa que en la victimización offline (en las tres trayectorias identificadas: baja victimización, moderada y alta), el pico más alto es a los 12 años y luego desciende, mientras que en la victimización online el pico más alto se produce a los 14 años, pero únicamente en la trayectoria moderada de victimización.

Por otra parte, respecto a la **orientación sexual**, una investigación realizada entre agosto de 2010 y enero de 2011 por el Teen Health & Technology en representación del Center for Innovative Public Health Research (CiPHR), GLSEN, y el Crimes Against Children Research Center de la Universidad de Hampshire (CCRC), sobre una muestra de 5.680 jóvenes entre 13 y 18 años, tenía entre sus objetivos analizar las diferencias entre los

jóvenes que se reconocen como lesbianas, gays, bisexuales o transexuales (LGBT) y los que no lo hacen en relación a al uso de internet y los riesgos o peligros a los que se enfrentan. Entre sus resultados preliminares, obtenidos de una muestra de 1.960 jóvenes, destaca que uno de cada cuatro jóvenes LGBT (26%) manifiesta haber sido intimidado en línea debido a su orientación sexual en el año anterior y uno de cada cinco (18%) haber experimentado acoso y hostigamiento por estas razones por mensajes de texto. Uno de cada tres (32%) de los encuestados manifiesta haber sido acosadas sexualmente en línea en el último año, y uno de cada cuatro jóvenes LGBT (25%), mediante mensajes de texto. incluyendo recibir comentarios o escucharlos sobre ellos, ser destinatarios de solicitudes sexuales indeseadas, o recibir preguntas sexuales indeseadas sobre sí mismos. Esta tendencia también se observa en el bullying y el hostigamiento que tiene lugar en persona, a través de llamadas telefónicas o por otros medios, lo que indica que este grupo es más vulnerable a la victimización en general que los jóvenes que no se definen como LGBT (GLSEN, 2013). Además, se observa que los jóvenes LGBT presentan casi tres veces más probabilidades que los jóvenes no LGBT de ser intimidados o acosado en línea (42% vs. 15%) y dos veces más probabilidades de ser intimidados por mensaje de texto (27% frente al 13%). Además, los jóvenes LGBT presentan cuatro veces más probabilidades que los jóvenes no LGBT de ser acosado sexualmente en línea (32% vs. 8%) y tres veces más probabilidades de serlo mediante mensajes de texto (25% vs. 8%).

En general, se ha encontrado una relación directa y positiva entre la **frecuencia del uso de las TIC** y la cibervictimización/ciberagresión (Topçu, Erdur-Baker y Çapa-Aydin, 2008; Ybarra y Mitchell, 2004a). Según la revisión de la OECD (2011), existe una correlación importante entre el online harassment y la accesibilidad a internet y la disponibilidad de teléfonos móviles entre los jóvenes (Hasebrink et al., 2009; Dooley et al., 2009). Además, hay **comportamientos online** que incrementan el riesgo de victimización como realizar actividades relacionadas con blogs (tienen 2,5 veces más probabilidades de convertirse en víctima de ciberacoso que aquellos que no usan blogs) (Mitchell, Wolak y Finkelhor, 2008), y utilizar herramientas de comunicación instantánea como chats y programas de mensajería instantánea (Lobe et al., 2012; Moore, Guntupalli y Lee, 2010; Ybarra y Mitchell, 2004; Patchin e Hinduja, 2006). Los resultados del estudio EU Kids Online II ponen de manifiesto que las conductas de riesgo online como buscar amigos nuevos online, agregar a

desconocidos a la lista de contactos, inventarse una identidad ficticia, enviar información personal o fotografías a desconocidos, son el mejor predictor del riesgo de ser acosado online, de ser expuesto a imágenes sexualmente explícitas online, de recibir mensajes sexuales (texto, imágenes o videos) y de conocer en persona a alguien a quien se ha conocido en internet (Lobe, Livingstone, Ólafsson y Vodeb, 2011).

Según Lobe et al. (2011), las variables que mejor predicen la victimización por bullying online, con mayor o menor efecto en cada uno de los países analizados, son haber actuado como perpetrador de bullying o de mensajes sexuales (palabras, imágenes o vídeos), el género (en España este es el predictor más importante), el tiempo de uso de internet, la tendencia psicológica a la ira, y llevar a cabo conductas de riesgo online (buscar amigos nuevos online, agregar a desconocidos a la lista de contactos, inventarse una identidad ficticia, enviar información personal o fotografías a desconocidos).

Como expone Calmaestra (2011) en su Tesis Doctoral, del mismo modo que existe una relación entre las conductas que tienen lugar dentro y fuera de la red, se ha comprobado que existe una **correlación significativa entre la ciberagresión y la cibervictimización** (Calmaestra et al., 2008; Calvete et al., 2010; Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue, 2010; Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000; Garmendia et al., 2011; Huang y Chou, 2010; Kowalski y Limber, 2007; Li, 2006, 2007; Patchin e Hinduja, 2008; Slonje y Smith, 2007; Vandebosch y Van Cleemput, 2009; Walrave y Heirman, 2011, 2012; Ybarra, Espelage y Mitchell, 2007; Ybarra y Mitchel, 2004, 2007; Ybarra, Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2007; ) incluso mucho más evidente que en las formas tradicionales de bullying (Erdur-Baker, 2010; Varjas, Henrich y Meyers, 2009), y **entre la victimización online y offline** (Buelga, Cava y Musitu, 2012; Erdur-Baker, 2010; Mitchell et al., 2010; Mitchell, Finkelhor, Wolak, Ybarra y Turner, 2011; Smith et al., 2008; Staksrud y Livingstone, 2009; Wolak et al., 2008; Ybarra y Mitchell, 2004a; Ybarra, Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2007).

En Estados Unidos, el equipo del *Crimes Against Children Research Center* (CCRC), llevó a cabo un estudio mediante entrevistas telefónicas con 1501 adolescentes entre 10 y 17 años (Youth Internet Safety Survey 1) (Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000), y encontraron que el 19% había participado en algún episodio de *cyberbullying* en el papel de víctima o en el de agresor. Dentro del grupo de estudiantes implicados se comportaban únicamente como

agresores online el 63% y únicamente como víctimas el 21%, mientras que el 16% se comportaba simultáneamente como agresores y víctimas. El 56% de las víctimas-agresores, el 49% de los ciberagresores y el 44% de las cibervíctimas había experimentado también bullying tradicional (Ybarra y Mitchell, 2004a), lo que indica no sólo una llamativa relación entre los roles de víctima y agresor, sino también entre las experiencias online y offline.

Ybarra y Mitchell (2007) informan que la probabilidad de ser víctima de online harassment es elevada para todos los perpetradores online (limitados, ocasionales y frecuentes), especialmente para aquellos que acosan a otros frecuentemente (frente a los ciberagresores limitados y los ocasionales), lo que apoya la idea de que los jóvenes que acosan online pueden estar actuando como represalia por haber experimentado bullying, tanto online como tradicional (Ybarra y Mitchell, 2004a, 2004b, 2007). Según estos autores, los jóvenes que se involucran en comportamientos de ciberacoso también tienen más probabilidades de haber experimentado victimización fuera de la red (interpersonal, física o sexual), lo que invita a pensar que los jóvenes victimizados en cualquier contexto son más proclives a desarrollar comportamientos agresivos online.

En un estudio de Walrave y Heirman (2011), con 1318 adolescentes belgas entre 12 y 18 años, observan que el predictor más importante de la victimización online (ciberbullying) es la implicación previa en ciberbullying como perpetrador y la victimización online predice la futura perpetración de ciberbullying, en consonancia con los resultados de otros estudios (Kowalski y Limber, 2007; Li, 2007; Patchin e Hinduja, 2008; Slonje y Smith, 2007). Los ciberbullies tienen seis veces más probabilidades de ser victimizados online que los no-implicados en este tipo de situaciones, y las cibervíctimas presentan nueve veces más probabilidades de implicarse como perpetradores que los no implicados (Walrave y Heirman, 2011).

En España, un estudio de Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue (2010), realizado con una muestra de 1431 estudiantes entre 12 y 17 años de Vizcaya, se observa que el 22,8% de los participantes eran víctimas-agresores (*bully-victims* o víctimas agresivas) y concluyen que las víctimas tienen un porcentaje alto de venganza.

Este solapamiento puede deberse a motivos diversos. Uno de ellos es que los agresores se convierten en víctimas por la acción vengativa de los compañeros espectadores o las víctimas responden con agresiones a los ataques que sufren. En este sentido, Calmaestra et al. (2008), encuentran porcentajes de víctimas-agresores con niveles de agresividad moderada u ocasional (7,8%) y de carácter severo (0,6%). Otro motivo puede ser la normalización de agresiones mediante TIC entre los miembros del grupo de iguales, dando lugar a una espiral de victimización-agresión (Li, 2007).

Por último, en diversos estudios se ha observado la influencia de otros factores de riesgo individuales sobre la victimización por cyberbullying, como la búsqueda de sensaciones (Peter y Valkenburg, 2006), la insatisfacción con la vida (Peter y Valkenburg, 2006), la conducta agresiva (Ybarra y Mitchel, 2007; Mitchell, Wolak, y Finkelhor, 2008), la tendencia a romper las reglas (Ybarra y Mitchel, 2007; Mitchell, Wolak y Finkelhor, 2008), la depresión (Ybarra, 2004; Mitchell, Wolak y Finkelhor, 2008), el abuso de sustancias (Ybarra, Espelage, y Mitchell, 2007; Hinduja y Patchin, 2008), la adicción a internet (Casas, Del Rey y Ortega-Ruiz, 2013), la discapacidad intelectual (Didden et al., 2009), la baja autoestima (Calmaestra, 2011) y los sentimientos de venganza (Hinduja y Patchin, 2008).

#### Factores sociales y familiares

El **apoyo parental** aparece como factor protector tanto en el bullying tradicional como en el cyberbullying (Wang, Iannotti y Nansel, 2010), mientras que una pobre relación paterno/materno filial predice el acoso online (Calmaestra, 2011; Ybarra y Mitchell, 2004b). Sin embargo, el papel de la regulación parental del uso de internet sobre el acoso o cyberbullying no está claro. Hay autores que sostienen que el **control parental** no influye en la victimización por acoso online (Marcum, Higgins y Ricketts, 2010; Moore, Guntupalli y Lee, 2010), mientras que otros observan que algunas estrategias de supervisión parental pueden ser factores protectores y otras no (Lee y Chae, 2007; Mesch, 2009; Navarro, Serna, Martínez y Ruiz-Oliva, 2012). Por ejemplo, en un estudio con una muestra formada por 1082 niños entre 10 y 12 años de colegios público rurales de Cuenca (España), Navarro, Serna, Martínez y Ruiz-Oliva, (2012) observan que supervisar el software que los niños instalan en el ordenador y poner reglas sobre el tiempo de uso de internet y la facilitación de información personal disminuyen la probabilidad de este tipo de victimización, mientras que supervisar las

páginas que visitan online, usar software de filtrado, poner reglas sobre las páginas que pueden o no visitar y las estrategias de co-uso, no reducen el riesgo de victimización por ciberbullying.

En el estudio europeo de Tsitsika et al. (2013), la proporción de víctimas de ciberbullying fue mayor para aquellos jóvenes cuyos padres tenían un **nivel educativo** medio/bajo en comparación con aquellos cuyos padres tenían un mayor nivel educativo. La mayor prevalencia de ciberbullying en el grupo cuyos padres tienen un menor nivel educativo puede interpretarse desde la teoría del “desequilibrio de poder” (Dooley, Pyżalski, y Cross, 2009). Estos adolescents pueden estar más expuestos al ciberbullying porque probablemente tienen menos poder en las relaciones sociales.

También los sentimientos de soledad y una percepción negativa del clima escolar (Calmaestra, 2011), entre otros, han sido identificados como factores de riesgo de victimización por cyberbullying.

#### *3.7.1.1.4. Consecuencias y variables mediadoras del impacto psicológico.*

En primer lugar, no hay que olvidar que el impacto emocional derivado de la experiencia de cibervictimización está influenciado por variables como el género, la edad, el medio electrónico y la frecuencia de la experiencia (Ortega et al., 2012). En esta línea, Tokunaga (2010), afirma que algunas de las condiciones negativas consideradas consecuencias del ciberbullying dependen de la frecuencia, la duración y la severidad de las situaciones. Además, este autor subraya que la mayoría de estudios sobre este tema son transversales y no longitudinales, por lo que no permiten hablar de relaciones de causa-efecto entre las variables analizadas.

Por otra parte, cualquier niño o adolescente víctima o testigo de un acto violento, además de sufrir la consecuencia dolorosa inmediata, interioriza una experiencia negativa mediante la cual aprende el mecanismo de la conducta violenta (Garaigordobil, 2011) y, como acabamos de comentar, puede implicarse en una espiral de victimización-agresión (Li, 2007), muy perjudicial para su desarrollo.

Según Garaigordobil (2011), son muy pocas las investigaciones que han explorado los efectos del ciberbullying sobre la víctima y sobre el agresor, aunque los estudios realizados evidencian que este fenómeno puede afectar a un porcentaje muy alto de adolescentes (entre 25-50% aproximadamente, aunque varía en función de los países), que puede ser tan malo o peor que una agresión física en el colegio, y que es tan implacable y emocionalmente devastador que puede a veces llevar al suicidio y también al asesinato.

Según el estudio de Tsitsika et al. (2013), con más de 13000 jóvenes entre 14 y 17 años de siete países europeos, más de la mitad de los jóvenes víctimas de ciberbullying (53,5%) se ha sentido bastante o muy molesto por esta situación (11,2% de toda la muestra), especialmente las chicas. Estos autores concluyen que, en general, los adolescentes europeos perciben el cyberbullying como un problema más grave que los encuentros con personas conocidas online o ver pornografía en la red. Por su parte, Raskaukas y Stoltz (2007), observan que el 93% de las víctimas manifiesta que el cyberbullying les afecta negativamente, y el estudio del ISTTF (2008), observa que un 39% de las víctimas presenta distress emocional.

En España, el informe de EU Kids Online II establece que el 90% de los menores entre 9 y 16 años que manifiesta haber sufrido bullying online, se ha sentido afectado por ello en alguna medida: Un 44 se ha sentido muy disgustado, un 18% bastante disgustado y un 23% poco disgustado. Sin embargo, según Ortega et al. (2012), los adolescentes españoles son, en comparación con los italianos y los ingleses, los que menor impacto emocional perciben a causa del ciberbullying. Y según Tsitsika et al. (2013), en comparación con los otros seis países europeos analizados, España presenta los porcentajes más bajos, junto a Holanda, de menores que se han sentido bastante o muy molestos a causa del ciberbullying padecido (7,6% de toda la muestra y 58% de las víctimas).

Por otra parte, Kowalski, Limber y Agatston (2010) señalan que todos los miembros implicados en situaciones de maltrato escolar por medio de las TIC, tanto víctimas como agresores, presentan un mayor riesgo de padecer desajustes psicosociales y trastornos psicopatológicos en la etapa de la adolescencia y, posteriormente, en la vida adulta, que los jóvenes que no estén implicados en estas situaciones.

Centrándonos en la vertiente de victimización, los resultados de diversos estudios ponen de manifiesto que la cualidad de ser víctima afecta negativamente al concepto de uno mismo, a la identidad personal del adolescente y a su autoestima (Didden et al., 2009; Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000; Katzer et al., 2009; Olweus, 1993; Turner et al., 2010), puede provocar ansiedad social (Juvoven y Gross, 2008), distress emocional, ira y tristeza (Patchin e Hinduja, 2006; Topcu et al., 2008; Ybarra, 2004), entre otros problemas. Kowalski, Limber y Agatston (2010) e Ybarra y Mitchell (2004a) ofrecen datos sobre casos de depresión, baja autoestima, indefensión y ansiedad/fobia social. En el caso de quien es víctima y acosador a su vez, Ortega, Elipe y Calmaestra (2009) refieren, además, la existencia de una frialdad emocional o indiferencia afectiva destacable. Gámez-Guadix, Orue, Smith y Calvete (2013), en un estudio longitudinal con 845 adolescentes entre 13 y 17 años del Vizcaya, observan que las víctimas de ciberbullying y las víctimas-agresores presentan las puntuaciones más altas en depresión, consumo de drogas y uso problemático de internet, especialmente estas últimas, en los dos momentos temporales analizados. Además, estos autores encuentran que la victimización en un determinado momento temporal incrementa la probabilidad de volver a ser victimizado más adelante y una relación bidireccional entre la victimización y los síntomas depresivos, lo que indica que la existencia de alguna de estas variables incrementa la probabilidad de que aparezca la otra.

Ybarra y Mitchell (2004a), destacan que el grupo de jóvenes que se comporta online como víctimas y agresores simultáneamente (bully-victims) presentan peor funcionamiento psicosocial, más sintomatología depresiva y problemas de comportamiento que aquellos que se comportan únicamente como víctimas o como agresores y aquellos que no intervienen en ninguno de los roles, lo que coincide en gran medida con los resultados hallados sobre las víctimas-agresores de bullying tradicional (Haynie, Nansel, Eitel, Davis Crump, Saylor, Yu y Simons-Morton, 2001; Kaltiala-Heino, Rimpela, Rantenen y Rimpela, 2000; citados por Ybarra y Mitchell, 2004a).

Según resume Garaigordobil en su extensa revisión (2011), el ciberbullying tiene efectos significativos a nivel emocional, psicosocial y escolar. Concretamente, las cibervíctimas pueden presentar sentimientos de ansiedad, depresión, ideación suicida, estrés, miedo, baja autoestima, falta de confianza en sí mismas, sentimientos de ira y frustración, sentimientos de indefensión, nerviosismo, irritabilidad, somatizaciones, trastornos del sueño y



dificultades para concentrarse que afectan al rendimiento escolar. En la Tabla 36 pueden verse las consecuencias del ciberbullying para las víctimas y los agresores, recogidas en la revisión realizada por Garaigordobil (2011).

Tabla 36. *Consecuencias del ciberbullying para víctimas y agresores (Garaigordobil, 2011).*

ESTUDIOS	RESULTADOS
Ybarra y Mitchell (2004)	Los estudiantes que participaban en episodios de CB, con independencia del papel con el que intervinieran, tenían mayor probabilidad de sufrir síntomas depresivos y problemas de comportamiento y ajuste social.
Manke (2005)	Los alumnos que son objetivo continuado de sus compañeros ven deteriorada su autoestima y la confianza en sí mismos, aumentando las dificultades en el ámbito académico y de relación con sus otros compañeros, es decir, su ajuste psicosocial.
Hernández Prados (2006)	El CB puede producir consecuencias graves, que van desde cuadros depresivos, hasta fobias. Se suele manifestar descenso de la autoestima de la víctima, de su adaptación social, y del rendimiento académico. Junto a estas características, es frecuente encontrar en los agresores conductas violentas de amenaza, conductas delictivas, aislamiento social, dependencia a las tecnologías, consumo de drogas...
Li (2006)	Muchas de las víctimas suelen convertirse en acosadores.
Patchin e Hinduja (2006)	El CB produce en las víctimas sentimientos de ira, frustración o depresión.
Kowalski y Witte (2006)	Evidenciaron las siguientes emociones en las víctimas: rabia, tristeza, depresión, debilidad, indefensión. Sin embargo, los acosadores enunciaban las siguientes emociones: agresivo, vengativo, feliz, satisfecho.
Wolak, Mitchell y Finkelhor (2006)	El 34% de las víctimas tenían uno o más síntomas de estrés, no podían dejar de pensar en el incidente, sintiéndose nerviosos o irritables, y tenían pérdida de interés en las cosas.
Kowalski y Limber (2007)	Al no verse cara a cara los agresores y la víctima, los agresores no pueden ver las reacciones del otro, lo que puede facilitar aún más la inhibición de la empatía.
Beran y Li (2007)	Las víctimas tenían notas bajas, pobre concentración y absentismo escolar.
Raskauskas y Stoltz (2007)	Las víctimas informaron de sentimientos de tristeza y disminución de la motivación para asistir a la escuela.
Ybarra y Mitchell (2007)	Alta correlación entre el acoso realizado a través de Internet y problemas de comportamiento y psicosociales en los agresores. Los agresores tienen con mayor probabilidad problemas con el acatamiento de las normas y problemas por su comportamiento agresivo.
Mitchell, Ybarra y Finkelhor (2007)	Depresión, uso de drogas y delincuencia fueron significativamente mayores entre quienes habían informado de experiencias de CB (victimización).
Ybarra, Diener-West y Leaf (2007)	Los ciberagresores tenían mayor probabilidad de absentismo escolar, de detenciones o suspensiones y de haber llevado armas a la escuela.
Ortega, Calmaestra y Mora Merchán (2008b); Ortega, Sánchez y Menesini (2002)	Los sentimientos más frecuentes en las víctimas fueron: sentirse mal, enfadarse, sentirse triste o indefenso. Con frecuencia los agresores pensaban que a sus víctimas no les afectaba lo que les hacían, de lo que se puede deducir su falta de empatía o un elevado grado de desconexión moral.
Dehue, Bolman y Völlink (2008)	Las consecuencias podrían estar relacionadas con importantes problemas físicos, sociales, y psicológicos, entre los que se encuentra la depresión y el estrés.

<p>Ortega, Elipe, Mora Merchán, Calmaestra y Vega (2009)</p>	<p>La intimidación tradicional produjo una gran variedad de impactos, mientras que la intimidación indirecta y el acoso cibernético, presentaron una variedad más estrecha de los resultados con las víctimas, que se clasificó en dos grupos: los que dijeron que no habían sido afectados emocionalmente y los que sufrían de una gran variedad de emociones negativas.</p>
<p>Ortega, Elipe y Calmaestra (2009)</p>	<p>La proporción de víctimas que enunciaba emociones negativas como sentirse mal, tristes e indefensas era significativamente superior a la de los agresores-víctimas. El porcentaje de agresores-víctimas que afirmaron que la agresión no les afectaba fue casi el doble (46,4% vs. 20%). La proporción de agresores y agresores-víctimas que reconocían que sus víctimas tenían emociones negativas fue similar. Agresores y agresores-víctimas reconocían que su agresión podía generar emociones negativas en las víctimas. Una buena parte de los agresores-víctimas afirmaron no sentirse afectados por la agresión. Una gran parte de víctimas perciben y definen con claridad emociones negativas, este reconocimiento no ocurre en igual medida ni con los agresores ni con los agresores-víctimas. Cuando el agresor es simultáneamente víctima reconoce más los efectos de su ataque a otro que los que él/ella mismo padece. Una frialdad emocional parece acompañar al agresor-victimizado.</p>
<p>Gradinge, Strohmeie, Dagmar, Spiel y Christiane (2009)</p>	<p>Las puntuaciones más altas en síntomas depresivos y somáticos se observaron en estudiantes identificados como víctimas provocadoras y a su vez ciberacosadoras.</p>
<p>Vandebosch y Van Cleemput (2009)</p>	<p>Los jóvenes que han sido intimidados a través de Internet o teléfono móvil durante los últimos 3 meses son más dependientes de Internet, se sienten menos populares, asumen más riesgos relacionados con Internet, son más a menudo espectadores y menos agresores. Los jóvenes que han intimidado a alguien a través de Internet o teléfono móvil durante los últimos tres meses son más jóvenes, son más a menudo víctimas y espectadores de intimidación, y son más a menudo autores de acoso escolar tradicional.</p>
<p>McLoughlin, Burgess y Meyricke (2009)</p>	<p>Las víctimas: 40% dijeron sentirse deprimidas, tristes, heridas, etc.; 30% indicaron que se sentían intimidadas, degradadas, avergonzadas, excluidas e inseguras; 20% dijeron que el acoso cibernético les hizo sentirse enojadas, molestas, disgustadas, y decepcionadas; un 10% indiferentes.</p>
<p>Hoff y Mitchell (2009)</p>	<p>Las víctimas experimentan altos niveles de ira, impotencia, depresión y temor. Cuando la situación de victimización provocaba impotencia, depresión y temor, las víctimas se aislaban progresivamente; mientras que las que experimentaban ira tendían a convertirse en agresores. Cuando la víctima no sabía quién era el agresor, ésta desarrollaba más sentimientos de impotencia y de temor que cuando conocía a la persona que le hacía CB.</p>
<p>Sourander, Brunstein, Ikonen et al. (2010)</p>	<p>Ser víctima estuvo asociado con problemas emocionales y de grupo, dolor de cabeza, dolor abdominal recurrente, dificultades al dormir, y sensación de inseguridad en la escuela. Ser acosador se asoció con hiperactividad, problemas de conducta, bajo comportamiento prosocial, abuso constante de alcohol y tabaco, dolores de cabeza y sensación de inseguridad en la escuela. Ser acosador-víctima estuvo asociado con todos estos factores de riesgo. En conclusión, el CB está asociado con problemas psiquiátricos y psicósomáticos.</p>
<p>Hinduja y Patchin (2010)</p>	<p>Un 20% de las víctimas informaron seriamente de pensamientos suicidas. Todas las formas de bullying estuvieron significativamente asociadas con incrementos en la ideación suicida y las víctimas de CB mostraron el doble de probabilidad de tener intentos de suicidio comparadas con los jóvenes que no habían sufrido CB.</p>
<p>Kowalski, Limber y Agatston (2010)</p>	<p>Revisan la literatura en torno a los efectos del CB para las víctimas y concluyen que los efectos del ciberacoso pueden ser similares a los identificados en el bullying tradicional (depresión, baja autoestima, indefensión, ansiedad social, problemas de concentración, de rendimiento académico, distanciamiento e ideas de suicidio).</p>

Erdur-Baker y Tanrikulu (2010)	Mayor nivel de síntomas depresivos en aquellos que habían sido víctimas de CB.
Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue (2010)	Las víctimas tienen un nivel significativamente menor de autoestima y mayor de depresión, de esquema de maltrato y de exposición a la violencia que los adolescentes que no han sufrido ninguna ciberagresión.

Ortega et al. (2012), para explorar el impacto emocional en víctimas de bullying tradicional (directo e indirecto) y cyberbullying, en una muestra de 5862 adolescentes de España, Italia e Inglaterra, llevan a cabo varios análisis cluster que identifican distintos perfiles emocionales en cada forma de victimización. Concretamente, en el caso del cyberbullying mediante el teléfono móvil, se identifican tres clusters (igual que en el bullying directo), “víctimas moderadamente afectadas” (72,2%), “víctimas no afectadas” (21,9%) y “víctimas fuertemente afectadas” (5,9%). En el caso del cyberbullying mediante internet solo aparecen dos clusters (igual que en el bullying indirecto), “víctimas moderadamente afectadas” (68,5%) y “víctimas no afectadas” (31,5%). En el caso del teléfono móvil, los grupos de mayor afectación estaban formados por los jóvenes más pequeños y por aquellos que habían experimentado las agresiones con mayor frecuencia, mientras que en el caso de internet, predominaban las chicas victimizadas con mayor frecuencia independientemente del curso. Además, observan que la proporción de víctimas que informa de emociones negativas es menor en el caso del cyberbullying que en el del bullying tradicional.

Según Munro (2011), la exposición a cyberbullying deriva en importantes niveles de malestar y estrés, especialmente en los jóvenes más pequeños (9-12 años), y sus efectos negativos son peores que en el bullying tradicional, cuestión esta que continua siendo objeto de debate. Algunos investigadores sugieren que los efectos de ambas formas de victimización entre iguales son similares (Ybarra y Mitchell, 2004), pero otros no comparten esta idea (Slonje y Smith, 2008; Smith et al., 2008; Sticca y Perren, 2012). Smith et al. (2008) observan que, en general, los adolescentes consideran el cyberbullying más grave que el bullying tradicional, pero con matices. A través de mensajes de texto lo consideran menos dañino que el bullying tradicional, pero a través de imágenes o videos lo consideran más perjudicial. Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippet, (2006) observan que las fotos y vídeos no deseados y difundidos más tarde, así como las llamadas de teléfono son percibidas como más dañinas para las víctimas que la participación en situaciones convencionales de bullying, mientras que

las agresiones mediante páginas web y mensajes de texto son consideradas tan perjudiciales como las formas de bullying convencionales, y los ataques en salas de chat, por medio de mensajería instantánea o correo electrónico son percibidos como menos dañinos que los modos habituales de bullying escolar. Por su parte, Sticca y Perren (2012), resaltan que, a priori, el ciberbullying no es percibido como más grave que el bullying tradicional por el medio en que tiene lugar (contexto escolar o ciberespacio), sino por sus características de publicidad y anonimato.

Garaigordobil (2011) considera que, en general, el ciberbullying tiene efectos similares a los del bullying tradicional, aunque a largo plazo los efectos del ciberbullying pueden ser más negativos, debido a los siguientes factores:

- La disponibilidad permanente de la información lesiva
- El anonimato de los acosadores
- La continuidad e inevitabilidad del proceso de victimización
- La dificultad para eliminar el material publicado
- La accesibilidad pública de este material durante largos períodos de tiempo

En su punto más extremo, el ciberbullying puede llevar al suicidio y a la violencia juvenil (Feinberg y Robey, 2009; Hinduja y Patchin, 2010). En un estudio llevado a cabo en cerca de 2.000 estudiantes de Estados Unidos (Hinduja y Patchin, 2010) se obtiene que las ideaciones suicidas están significativamente asociadas a todas las formas de bullying, tanto en los roles de víctima/cibervíctima como de agresor/ciberagresor, aunque la victimización (online y offline) es un predictor más potente de la ideación y el comportamiento suicida que la perpetración (online y offline). Las víctimas de ciberbullying presentan casi dos veces (OR = 1,9) más probabilidades de haber tenido algún intento de suicidio en comparación con los jóvenes no involucrados, riesgo muy similar al de los perpetradores de bullying tradicional (OR = 2,1) y ligeramente superior al de los ciberagresores (OR = 1,5) y las víctimas de bullying tradicional (OR = 1,7). A este fenómeno (suicidio directa o indirectamente influenciado por experiencias de agresión online), Hinduja y Patchin (2009) lo denominan *cyberbullicide*.

### 3.7.1.2. *Happy slapping*

Más allá del ciberbullying, especial interés y preocupación ha tenido también, últimamente, la emergencia de conductas o prácticas entre adolescentes como el *happy slapping*. El término *happy slapping* se traduce literalmente como “abofeteo feliz” y aparece por primera vez en un artículo dentro del suplemento de educación del periódico *The Times*, titulado "*Bullies film fights by phone*" de Michael Shaw (21 de enero de 2005). En él, se hablaba del surgimiento de una nueva moda consistente en grabar episodios de bullying en los centros escolares para su posterior difusión en la red. Según Bartrina (2012), consiste en el ataque inesperado sobre una víctima mientras un cómplice del agresor graba lo que está sucediendo, normalmente por medio de la cámara de un teléfono móvil, para luego difundirlo en la red y poder visionarlo repetidamente. No obstante, las teorías sobre su origen son diversas y algunos autores relacionan este fenómeno con los shows televisivos tipo Gran Hermano, la serie de la MTV Jackass o, incluso, la película de Stanley Kubrick, “La Naranja Mecánica” (1971) (Saunders, 2005). En un intento por conocer las motivaciones que llevan a los adolescentes a crear o querer ver este tipo de imágenes, Palasinski (2013) analiza el discurso de 41 adolescentes de tres grandes ciudades inglesas sobre el *happy slapping*. Los repertorios motivacionales identificados son la creación de comedia, la negación de lesiones corporales graves, la ambigüedad cómplice-testigo y el reflejo de la cultura posmoderna, siendo el segundo y el cuarto los más comunes. En general, la autora advierte que, en contra de lo que los medios de comunicación afirman, la motivación principal para estas conductas no es el aburrimiento, sino más bien la normalización de la grabación de las situaciones violentas o humillantes como parte del juego o la broma.

En 2007, en Youtube.com había 2.620 vídeos sobre *happy slapping*. Hoy pueden encontrarse más de 29.000 (239.000 si se usa el término *happy slap*), y cerca de 500.000 en el buscador de Google (más de 17 millones si se usa el término *happy slap*).

Estas situaciones suelen tener lugar en espacios públicos como parques, cajeros automáticos o medios de transporte públicos y, aunque comenzó tratándose de ataques menores como empujones o collejas, la gravedad de los hechos filmados ha ido en aumento hasta llegar incluso a la grabación de violaciones o ataques sexuales con una supuesta intencionalidad lúdica, aunque en estos casos con claras connotaciones sexuales, no

consideramos adecuado emplear el término happy slapping, sino más bien se trataría de difusión de agresiones sexuales, apología de la violencia sexual o pornografía infantil.

Según Bartrina (2012), estas prácticas se incrementan con la edad, especialmente en la franja de 15 a 16 años, y se pueden considerar delitos en la red relacionados con el contenido, de acuerdo con la clasificación de los ciberdelitos que plantea el Convenio sobre Cibercriminalidad firmado por el Consejo de Europa en Budapest el 23 de noviembre de 2001 (Bartrina, 2012, p.12). Concretamente, los preceptos legales en los que podrían caer los actos de happy slapping son los arts. 147.1 y 148 CP (lesiones), 173 CP (tortura o delito contra la integridad moral) y 169 y 171 CP (amenazas), entre otros (Bartrina, 2012).

El primer caso mediático fue el de David Morley, un camarero londinense de 37 años que fue agredido, grabado y asesinado por cuatro menores en octubre de 2004 mientras sus agresores decían estar realizando un documental. Los autores fueron condenados a penas de entre 8 y 12 años de prisión. Hoy se conocen casos en el Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Australia, Alemania, España, Italia y Arabia Saudí, por citar algunos.

El periódico El País publica un reportaje titulado “Violencia con móvil” el 28 de mayo de 2006, en el que el periodista Miguel Ángel Nieto afirma que, en sólo unos días, recopiló “más de cuatro horas de videos violentos grabados con teléfonos móviles en todos los rincones del primer mundo y países emergentes” y apunta lo siguiente:

Las “obras” no duran más de dos minutos. La mayoría son secuencias completas que delatan la falta de pericia cinematográfica de los autores, jóvenes en su mayoría de entre 15 y 17 años, según un informe del mes de febrero de la Fiscalía de Menores de Sevilla. Otras, sin embargo, podrían competir en festivales. Están editadas con asombrosa profesionalidad: los autores han creado cortinillas, ralentizado ciertos movimientos para realzar la brutalidad de los ataques, llevan sus propias cabeceras e incluso van firmadas por el guionista y director, quienes camuflan su verdadera identidad bajo un ciberseudónimo, un *Nick* (Miguel Ángel Nieto, El País, 28 de mayo de 2006).

El primer caso conocido en nuestro país tiene lugar en verano del 2005, en el Instituto Martínez Montañés de Sevilla, un centro escolar que se convirtió en noticia cuando 10 alumnos insultaron, vejaron y grabaron con el móvil a una compañera con síndrome de Down.

La pena que recayó sobre estos menores fue dedicar entre 60 y 100 horas de trabajos sociales en centros benéficos. Dos años más tarde, en abril de 2007, una menor propinó una paliza a otra en Jaén incitada por una pandilla que quería difundir las imágenes de la pelea en Youtube. Esta conducta fue calificada como un delito de lesiones (Arts. 147 y ss. CP; SAP de Jaén 1403/2008, de 2 de octubre). En mayo del mismo año, cuatro niñas dieron una brutal paliza a otra de 14 años en el interior de la clase de esta mientras lo grababan en el teléfono móvil y los compañeros se jactaban y animaban a las agresoras, en un Instituto de Educación Secundaria de San Pedro de Alcántara (Marbella), difundiendo después las imágenes. Cinco meses más tarde, en el municipio de Lucena (Córdoba), tres chicos de entre 15 y 16 y una chica de 18 rociaron con disolvente y prendieron fuego a la cama en la que Antonio Joaquín Curiel Romero, de 49 años, dormía, con el único fin de grabarlo ardiendo. Los tres varones están en un centro de menores y la chica, en prisión.

En enero de 2008 el periódico El País publica varios casos: Una paliza a una mujer de 43 años grabada y propinada por una veintena de jóvenes entre 14 y 17 años en la localidad vallisoletana de Medina del Campo, y la grabación de amenazas y vejaciones a un chico con discapacidad psíquica por cinco jóvenes entre 18 y 22 años en Portugalete (Vizcaya). Un año más tarde, en Barcelona, dos jóvenes recorrieron la ciudad insultando y golpeando a ciudadanos al azar mientras lo grababan y decían una frase que aparece en un videojuego: “Sonríe a la cámara, Willy”. Muy recientemente, en marzo del presente año (2014), se publica la noticia de que el 26 de febrero, una joven de 13 años ha agredido físicamente a otra joven de 15 años en Sabadell, mientras otros compañeros lo grababan con el teléfono móvil.

Algunos autores incluyen este tipo de conductas en el abanico de conductas típicas del cyberbullying (Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue, 2010; Gámez-Guadix, Orue, Smith y Calvete, 2013; Smith et al., 2006), lo que nos permite conocer algunos datos sobre su prevalencia. Sin embargo, hay que resaltar que, aunque ambos fenómenos comparten el uso de las TIC para su realización, el happy slapping implica una agresión física y/o verbal en el mundo presencial no virtual, no necesita un patrón repetitivo de la conducta hostil (Palasinski, 2013) y suele estar más vinculado al bullying tradicional que al cyberbullying (Bartrina, 2012).

En el estudio anteriormente citado de Smith et al (2006) el 6,5% de su muestra había sido víctima de grabaciones de fotos/vídeos en los móviles de sus agresores. Y, aunque ésta no era la forma de agresión más frecuente, sí era la más conocida por los alumnos, ya que más de un 45% reconocía haber visto ejemplos de este tipo de agresión. En España, a partir de un estudio sobre ciberbullying realizado con 1.431 adolescentes, entre 12 y 17 años, procedentes de 31 clases de Educación Secundaria Obligatoria de diez centros educativos de Vizcaya (Estévez et al., 2010), podemos observar los porcentajes de jóvenes que afirman haber sido víctimas de grabaciones o fotografías mientras un grupo se ríe y le obliga a hacer algo humillante o ridículo, o mientras alguien le golpea o le hace daño. Se observa que aproximadamente un 8% de los jóvenes las han padecido como mínimo alguna vez (Ver Tabla 37), sin que haya diferencias estadísticamente significativas en función del género pero sí en función del curso. Las mayores prevalencias se dan en 2º de educación Secundaria Obligatoria, con un 18,5% de víctimas de grabaciones o fotografías en situaciones humillantes (frente a un 1 % en 4º ESO), un 18,2% de víctimas de grabaciones o fotografías durante una agresión (frente a un 0,3% en 4º ESO).

Tabla 37. Tasas de prevalencia positivas en adolescentes en ítems de victimización por Happy Slapping (Estévez et al., 2010).

ÍTEMS	Algunas veces	A menudo	Total
• Ítem 6. Grabarme video o fotografiarme mientras me obligan a hacer algo humillante	7,7%	0,4%	8,1%
• Ítem 7. Grabarme en vídeo o fotografiarme mientras me agreden físicamente	7,9%	0,3%	8,2%

En un reciente estudio de Gámez-Guadix, Orue, Smith y Calvete (2013) sobre ciberbullying se emplea una versión distinta del Cyberbullying Questionnaire (Calvete, Orue, Estévez, Villardón y Padilla, 2010; Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue, 2010) que contiene una subescala de victimización formada 9 ítems entre los que encontramos algunos que podrían considerarse happy slapping (Ver Tabla 38). Se pregunta la frecuencia con la que se han experimentado según una escala de cuatro opciones (0 = una o dos veces; 1 = una o dos veces; 2 = tres o cuatro veces; 3 = cinco veces o más). Esta escala (junto con la de perpetración de 14 ítems) se aplica a una muestra de 845 adolescentes entre 13 y 17 años de Vizcaya en dos momentos temporales con un intervalo de seis meses, obteniéndose prevalencias de victimización entre 0,9% y 1,8% para los ítems referidos a las grabaciones o



fotografías realizadas mediante el teléfono móvil en situaciones ridículas, humillantes o de agresión física.

Tabla 38. Tasas de prevalencia positivas en adolescentes por victimización por Happy Slapping (Gómez-Guadix, Orue, Smith y Calvete (2013).

ÍTEMS	1 o 2 veces	3 o 4 veces	5 o más veces	Total
• Ítem 5. Grabarme video o fotografiarme con el teléfono móvil mientras un grupo se ríe y me obligan a hacer algo humillante o ridículo	1,7%	0%	0,1%	1,8%
• Ítem 6. Grabarme en vídeo o fotografiarme con el teléfono móvil mientras alguien me golpea o me hace daño	0,8%	0%	0,1%	0,9%

Por su parte, Bartrina (2012), lleva a cabo un análisis de los expedientes incoados por la Fiscalía de Menores de Cataluña a menores de entre 14 y 18 años en los que han intervenido los equipos técnicos de Barcelona, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2009 y el 30 de junio de 2011, y en los que la víctima denuncia haber sufrido un acoso mediante un dispositivo tecnológico por parte de un sujeto individual o un grupo de menores. Uno de sus objetivos es analizar la incidencia que estos dispositivos tecnológicos (fijos o portátiles) tienen en determinadas conductas denunciadas y protagonizadas por adolescentes. La muestra final está compuesta por 185 sujetos imputados que han dado lugar a 110 procedimientos o causas y a 133 víctimas. Su análisis recoge una baja incidencia directa de prácticas de happy slapping, aunque con ciertas variaciones en su aparición. Lo menos frecuente es que las víctimas padezcan de manera simultánea happy slapping y cyberbullying (1,5%), mientras que es ligeramente más frecuente que lo sufran de manera aislada (3%), y mucho más frecuente que se solape con bullying tradicional (9,8%). Estos resultados sugieren que, a pesar de intervenir las TIC en su realización (creación y difusión), suele tratarse más de una forma más de agresión llevada a cabo en contextos de acoso escolar donde las víctimas y los agresores se conocen personalmente, lo que sugiere que podría ser estudiado como una forma de agresión separada del cyberbullying.

No disponemos de datos sobre los efectos psicológicos que estas agresiones producen en quienes las padecen, pero según los resultados obtenidos por Smith et al. (2006) sobre el *cyberbullying*, las agresiones que comprenden la difusión de fotos o videos son las más dañinas para las víctimas. Los motivos se relacionan con lo inesperado de la agresión

(incertidumbre, indefensión, etc.), el deterioro de la imagen social de la víctima, el alcance de la difusión (cuantos más espectadores, mayor daño) y la perdurabilidad o permanencia de las imágenes, que siempre estarán disponibles para recordarle lo sucedido, a la víctima y a miles de personas más.

### *3.7.2. Co-ocurrencia de victimización no sexual online y otras formas de victimización juvenil: Polivictimización.*

En relación con la exposición a distintas formas de violencia, diversos estudios muestran que las víctimas de ciberagresión han sufrido más violencia (insultos, amenazas y agresión física) en distintos contextos (hogar, calle, colegio) que aquellos que no son víctimas (Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue, 2010). En este sentido, Mitchell, Finkelhor, Wolak, Ybarra y Turner (2011) observan en una muestra de 2.051 adolescentes norteamericanos entre 10 y 17 años, que prácticamente todos los jóvenes (96%) que han padecido alguna victimización online durante el último año (online harassment o solicitudes sexuales indeseadas) informan también de haber sufrido alguna victimización fuera de la red durante el mismo periodo de tiempo, en la línea de lo observado por otros autores (Staksrud y Livingstone, 2009; Sumter, Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2012; Wolak, Finkelhor, Mitchell e Ybarra, 2008; Ybarra, Espelage y Mitchell, 2007). Las victimizaciones offline se evalúan mediante el Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ), que contempla hasta 34 tipos distintos de victimización. Más concretamente la victimización por online harassment se relaciona con ser acosado sexualmente fuera de la red ( $aOR = 7,06$ ), presenciar una agresión con arma ( $aOR = 3,40$ ), ser víctima de exhibicionismo ( $aOR = 3,23$ ), experimentar abuso psicológico o emocional ( $aOR = 2,57$ ) y ser agredido con un arma ( $aOR = 2,41$ ). También encuentran una importante relación directa y positiva entre la victimización online y el número de victimizaciones offline distintas experimentadas teniendo en cuenta las vivencias de toda la vida (no sólo las del año anterior). En la misma línea, en un reciente estudio longitudinal llevado a cabo en Alemania (Sumter, Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2011) con 1.762 adolescentes entre 12 y 17 años, se analiza el solapamiento entre las trayectorias de victimización entre pares dentro y fuera de la red a lo largo de la adolescencia. Estos autores observan que las trayectorias de victimización online van siempre acompañadas de trayectorias de victimización offline (victimización dual).

Tal como refleja Garaigordobil (2011), existen abundantes estudios que ponen de manifiesto una estrecha relación entre las formas tradicionales de bullying y el cyberbullying (Beran y Li, 2005, 2007; Dehue, Bolman y Vollink, 2008; Gradinger, Strohmeier y Spiel, 2009; Hinduja y Patchin, 2008; Juvonen y Gross, 2008; Katzer, Fetchenhauer, y Belschak, 2009; Kowalski y Limber, 2007; Li, 2006, 2007; Mitchell, Finkelhor y Becker-Blease, 2007; Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2008; Raskauskas y Stoltz, 2007; Smith, Mahdavi, Carvalho, Fisher, Russell, y Tippett, 2008; Vandebosch y Van Cleemput, 2009; Varjas, Henrich y Meyers, 2009; Ybarra y Mitchell, 2004a, 2007). Por ejemplo, respecto a la continuidad del rol de víctima dentro y fuera de la red, Cross et al. (2009) señalan que el 80% de las víctimas de cyberbullying han sufrido también bullying tradicional, mientras que Beran y Li (2005) y Kowalski y Limber (2008) hablan de aproximadamente un 60%, e Hinduja y Patchin (2009) de un 42%, en consonancia con otros estudios (Gradinger et al., 2009; Li, 2007; Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2008; Raskauskas y Stoltz, 2007; Slonje y Smith, 2008; Smith et al., 2008; Ybarra y Mitchell, 2004a). Por su parte Limber y Agatston (2008), observan que el 61% de las cibervíctimas también eran víctimas de bullying tradicional, el 55% de los cyberbullies también eran agresores fuera de la red (49% según Ybarra y Mitchell, 2004a respecto al online/offline harassment), pero las cibervíctimas-agresivas (cyber bully/victims) eran las más implicadas en formas tradicionales de bullying (el 64% como víctimas y el 66% como agresores). En este sentido, algunos autores entienden el cyberbullying como una extensión o subcategoría del acoso tradicional (Hinduja y Patchin 2008; Slonje, Smith y Frisé, 2013; Riebel, Jäger y Fischer, 2009) de modo que consideran que los problemas en el ámbito escolar continúan y se trasladan a la red, lo que confirman diversos estudios (Beran y Li, 2005; Cross et al., 2009; Del Rey, Elipe y Ortega-Ruiz, 2012; Hinduja y Patchin, 2009; Katzer, Ferchenhauer y Belschak, 2009; Kowalski y Limber, 2008; Riebel, Jäger y Fischer, 2009).

Sin embargo, una minoría de estudios no encuentra muy clara esta relación, y afirman que, aunque existe cierto solapamiento, el cyberbullying no siempre es una extensión del bullying tradicional, ya que más de la mitad de las cibervíctimas no han sido víctimas de bullying tradicional (Ybarra y Mitchell, 2004a; Ybarra, Diener-West y Leaf, 2007) y existen víctimas de bullying tradicional que no experimentan otro tipo de victimización entre pares (Wang, Iannotti y Nansel, 2010). Del Rey, Elipe y Ortega-Ruiz (2012), en una muestra de 274

adolescentes andaluces entre 12 y 18 años, observan que, aunque la implicación en ciberbullying, como víctima o como agresor, puede predecirse a partir de la implicación previa en bullying tradicional, no ocurre lo mismo en dirección opuesta, lo que es apoyado por otros estudios (Hemphill, Kotevski, Tollit, Smith, Herrenkohl, Toumbourou y Catalano, 2012; Li, 2007; Riebel, Jäger y Fischer, 2009; Schneider, O'Donnell, Stueve y Coulter, 2012).

Aunque parece bastante acertada la idea de un cierto solapamiento entre el bullying tradicional y el ciberbullying, en cualquiera de sus roles, no se puede saber hasta qué punto está relación puede estar sesgada por diferencias metodológicas entre los estudios, por lo que resulta necesario continuar investigando esta asociación empleando distintos métodos de medida y estrategias de análisis (Gradinger, Strohmeier y Spiel, 2010).

Por otra parte, del mismo modo que se ha observado una relación entre el acoso tradicional y el acoso sexual fuera de la red (Espelage y Holt, 2007), el ciberbullying también parece estar relacionado con el ciberacoso sexual (Ybarra, Espelage y Mitchell, 2007), tanto en la perspectiva de la victimización como de la perpetración, lo que ha sido también observado en otros estudios (Brujin, Burrie, van Wel, 2006; DeSouza y Ribeiro, 2005; Espelage y Holt, 2007; citados por Ybarra et al., 2007).

Concluyendo, en general los datos sugieren, por una parte, que la victimización entre pares no puede ser estudiada sin tener en cuenta las relaciones y experiencias en el contexto virtual y que los programas de prevención del ciberbullying y/o ciberacoso deberían centrarse en ambas clases de victimización de manera simultánea (Sumter, Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2011) y, por otra, que la victimización online, para muchos jóvenes, es parte de su vulnerabilidad generalizada, por lo que los programas de prevención e intervención deberían centrarse en el amplio espectro de victimizaciones que pueden sufrir más que en un tipo concreto de victimización, focalizando la atención y los esfuerzos en los menores polivíctimas (Mitchell et al., 2011). Parece obvio pues que las experiencias problemáticas online suelen ir acompañadas de experiencias problemáticas fuera de la red y viceversa o, como afirman Mitchell, Finkelhor y Becker-Blease (2007) “son a menudo extensiones de experiencias y comportamientos que preceden internet”, lo que refuerza la necesidad de incluir en la intervención clínica información sobre el uso de internet, las experiencias y comportamientos online (Mitchell y Wells, 2007).

En esta Tesis, y tras analizar las distintas definiciones propuestas en relación a las ciberagresiones o agresiones electrónicas que no implican necesariamente una motivación sexual, se ha decidido emplear los siguientes términos:

**Ciberacoso:** Ciberagresiones que se producen de manera repetida y con intención de hacer daño **mediante las TIC** (internet y teléfono móvil principalmente) que **no implican una motivación sexual**. También incluye otras conductas agresivas o crueles que no necesariamente han de ser reiteradas pero sí percibidas como hostiles. Se distinguen dos tipos:

- **Cyberbullying:** Víctima y agresor son menores.
- **Cyberstalking:** Interviene algún adulto, como víctima o como agresor.

**Happy Slapping:** Ciberagresiones que tienen lugar simultáneamente o después de una agresión física o verbal y **consisten tanto en la grabación y/o difusión, en tiempo real o en diferido, de dicha agresión, como en la perpetración de esta con el conocimiento de que está siendo captada** por medios tecnológicos **para su difusión**. Se analiza separadamente porque presenta características distintas.

**Extorsión:** Ciberagresión que puede emplearse como **estrategia de coerción en cualquiera de las formas de victimización planteadas**. Consiste en amenazas y chantajes para conseguir algo empleando como moneda de cambio imágenes y/o videos comprometidos, humillantes o manipulados para que lo parezcan (**morphing**).

**En el caso del ciberacoso** se contemplan explícitamente en casi todos los ítems que lo evalúan los criterios de **repetición e intencionalidad** (percibida por la víctima: “*para fastidiarme*”). Sin embargo, siguiendo a Ybarra, Espelage y Mitchell (2007) y a Menesini et al. (2011), en algunos ítems no se hace alusión explícita a estos requisitos porque incluyen **elementos agresivos** suficientemente graves *per se* (amenazas) o porque corresponden a lo que Willard denomina “*online social cruelty*” y no pueden considerarse estrictamente ciberbullying pero sí ciberacoso en un sentido más amplio (exclusión social, provocación incendiaria). En cualquier caso, el criterio de desequilibrio de poder no es explícito por dos motivos:

- En el caso del **cyberbullying** (entre iguales), se entiende asociado a las características del entorno virtual, especialmente la sensación de invisibilidad o anonimato y la potencial audiencia, que facilitan la acción desinhibida y la sensación de poder del perpetrador (aún cuando este es conocido por la víctima) y refuerzan la sensación de indefensión e inescapabilidad de la víctima (aún cuando la difusión no llega a producirse o se produce a pequeña escala).
- En el caso del **ciberstalking**, además de lo anterior, el desequilibrio se ve reforzado por la asimetría de edad entre el menor y la persona adulta.

En el caso del **Happy Slapping**:

- Puede darse tanto entre menores como entre estos y personas adultas
- No requiere que exista repetición del acto hostil (ni siquiera que se difundan efectivamente las imágenes)
- Implica necesariamente contacto físico entre víctima y agresor.

Se consideran íntimamente relacionadas con el bullying y el ciberbullying, pero dada la naturaleza extremadamente violenta de este comportamiento, el criterio de repetición resulta innecesario, el de intencionalidad se considera inherente a la propia conducta del agresor, y el desequilibrio de poder entre la víctima y el agresor es obvio puesto que intervienen distintos perpetradores con funciones diferentes (agredir, grabar y difundir).

En la Investigación Empírica, (Capítulo 3 “Método”) se describe el instrumento de evaluación empleado para evaluar estas y otras formas de victimización electrónica, y se detalla el procedimiento del análisis factorial del que se derivan finalmente tres formas de victimización juvenil no sexual que son el Ciberacoso, el Happy Slapping y la Presión para obtener información personal.

#### 4. VICTIMIZACIÓN JUVENIL SEXUAL ONLINE.

En este capítulo se aborda el fenómeno de la victimización juvenil online de tipo sexual. Conscientes de la dificultad que supone abordar el complejo fenómeno de la victimización juvenil online y la imposibilidad de abarcar todas y cada una de las formas posibles de victimización, se ha optado por limitar la investigación a dos amplias categorías de victimización juvenil online de tipo sexual, las *Solicitudes Sexuales Indeseadas* y la *Exposición Indeseada a Contenido sexual*. Dentro de las solicitudes sexuales indeseadas se incluyen el *Ciberacoso sexual* y el *Ciberabuso sexual* (también llamado *Cybergrooming* u *Online Grooming*), y dentro de la exposición indeseada a contenido sexual se incluyen situaciones de recepción o exposición no solicitada de imágenes eróticas y/o sexuales tanto autogeneradas como de terceras personas.

Se analizan las distintas definiciones propuestas por los investigadores y los principales resultados de diversas y recientes investigaciones en torno a estos fenómenos, tanto nacionales como internacionales, sobre la prevalencia de victimización en menores, las variables mediadoras de la exposición al riesgo, las consecuencias más relevantes que experimentan y las variables mediadoras del impacto psicológico. Se dedica también un apartado a hablar sobre la evaluación de este fenómeno, y otro a comentar las relaciones halladas entre la victimización juvenil online sexual y otras formas de victimización infanto-juvenil que tienen lugar tanto dentro como fuera de la red (polivictimización).

Por último, se exponen brevemente las características diferenciales de la victimización sexual online respecto a la victimización sexual tradicional analizada en el Capítulo 1 de esta Tesis.

Las definiciones adoptadas en esta Tesis se exponen al final de este Capítulo, pero antes de avanzar es necesario hacer dos aclaraciones. La primera es que tenemos presente que en determinadas ocasiones son los propios menores los que producen o ejercen acciones de riesgo en detrimento de su propio bienestar (auto-exposición al riesgo), como en el caso del *sexting activo*, en el que es el propio menor el que, al crear y difundir imágenes íntimas de sí mismo, se expone a que terceras personas lo sometan a situaciones victimizantes como extorsión, acoso, etc. A pesar de ser considerado una conducta de riesgo y haber sido



comentado en el apartado dedicado a tal fin (Ver Marco Teórico, Capítulo 2 “Menores en el Ciberespacio: Nativos digitales”), también se menciona brevemente en este apartado al hablar de su vertiente pasiva e indeseada, en la que el menor es mero receptor de las imágenes enviadas por otra persona, sin haberlo solicitado, contemplado en la categoría de exposición indeseada a contenido sexual, junto con la exposición indeseada a imágenes exhibicionistas, por su obvia interrelación.

La segunda aclaración hace referencia a la pornografía infantil, cuyo análisis se ha expuesto en el capítulo primero por considerar que se trata de un fenómeno que precede a la aparición de las TIC, pero continuará presente de una forma tangencial en este capítulo, pues internet constituye un campo para la producción, divulgación y tenencia de este tipo de materiales muy fácilmente accesible, por lo que en muchos casos los y las adolescentes, se ven involucrados en y/o expuestos a este material o su difusión de forma involuntaria y victimizante. En esta Tesis se prefiere emplear el término genérico de *contenido sexual* sin determinar si constituye o no pornografía infantil, dada la polémica existente sobre si las imágenes de sexting constituyen o no pornografía infantil.

#### 4.1. Definición y tipologías

Antes que nada, recordemos que el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud (OMS, 2003) define la violencia sexual como sigue:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (Jewkes, Sen y Garcia-Moreno, 2002, p. 161).

El estudio sobre la victimización sexual juvenil online se encuentra todavía en su etapa inicial, especialmente en nuestro país, y resulta difícil comparar los resultados de las diversas investigaciones, no sólo por los distintos contextos socioculturales en los que tienen lugar, sino también debido a las distintas conceptualizaciones de los fenómenos y la disparidad de enfoques metodológicos adoptados para su estudio. Además, la gran mayoría de ellos presentan diseños transversales que no permiten observar las tendencias a lo largo del tiempo.

Para una extensa revisión del tema acudir a Choo (2009), Davidson et al. (2011a, 2011b), Dooley et al. (2009), Lewis, Miller y Buchalter (2009), Livingstone y Smith (2014), Munro (2011), OECD (2011), Ospina, Harstall y Dennet (2010), Schrock y Boyd (2011), Whittle, Hamilton-Giachritsis, Beech y Collings, (2013a, 2013b) y Whittle (2013).

Una definición que, a nuestro parecer, recoge la complejidad del fenómeno de la victimización infantil sexual online es la aportada por el equipo de trabajo del Proyecto Europeo *Risktaking Online Behaviour Empowerment through Research and Training* (ROBERT), que también emplea el término de abuso sexual en un sentido amplio, al definir el “ciber abuso sexual infantil” o “abuso sexual infantil online” (Quayle, Lööf, Soo y Ainsaar, 2012; en Kolpakova, 2012), como sigue:

“Toda implicación de un menor en cualquier actividad sexual online siempre que se dé alguna de las siguientes circunstancias:

- a) El menor no alcance la edad de consentimiento sexual propia de cada país ó
- b) Se produzca mediante:
  - a. Coerción, fuerza o amenazas
  - b. Desde una reconocida posición de superioridad, confianza, o autoridad
  - c. Exista una situación de especial vulnerabilidad de la víctima como discapacidad física o mental o situación de dependencia”

Esta definición incluiría también:

- La producción, distribución, descarga y visionado de material de abuso de menores
- Las solicitudes online a niños y jóvenes para que produzcan imágenes abusivas autogeneradas
- Implicarlos en conversaciones sexuales o cualquier otra actividad sexual
- Organizar un encuentro fuera de línea con el propósito de realizar alguna actividad sexual (conocido como *grooming* o *luring*)
- La facilitación de cualquier situación de las anteriores

La característica específica de esta clase de victimización es el contexto en el que o a través del cual se produce, el ciberespacio, lo que le otorga unas características diferenciales entre las que destaca la ausencia de contacto físico. No obstante, los contactos online pueden

derivar en encuentros cara a cara, por lo que internet sería únicamente la herramienta de captación y acercamiento a las víctimas. También puede suceder que durante el contacto sexual con el menor este sea grabado y almacenado o que se emplee este medio después para difundir las imágenes del abuso o agresión sexual. Es decir que internet puede actuar como mera herramienta o como contexto único del acontecimiento victimizante, pero interviene en algún momento de la dinámica de victimización. En este sentido, la investigación realizada por Bluett-Boyd, Fileborn, Quadara y Moore (2013) a partir de mesas redondas, grupos de discusión y entrevistas con profesionales australianos de distintos ámbitos (justicia, policía, educación, etc.) sobre el rol de las TIC en la violencia sexual contra los jóvenes entre 12 y 25 años, distingue diversos modos en los que las TIC son utilizadas para facilitar o perpetrar violencia sexual en función de la proximidad entre los comportamientos o experiencias online y las conductas sexuales:

- a) Uso de las TIC *antes* de la conducta de violencia sexual:
  - a. Incremento del acceso a los jóvenes
  - b. Aceleración de la relación y el proceso de construcción de la confianza
  - c. Acceso a jóvenes a los que no se podría acceder de forma directa sin mediación de las TIC
  - d. Posibilidad de crear numerosos perfiles en las redes sociales para incrementar la probabilidad de contacto
- b) *Durante* las conductas de violencia sexual:
  - a. Grabación de las agresiones sexuales
  - b. Amenazas de distribución de las imágenes o videos para mantener la dinámica abusiva
  - c. Distribución de las imágenes o videos sin el consentimiento de la persona implicada
- c) *Después* de las conductas de violencia sexual:
  - a. Amenazas de distribución de imágenes o videos (o colgarlas en la red)
  - b. Distribución de imágenes o videos, incluso de la propia victimización
  - c. Contactos, amenazas o abusos tras la victimización sexual

Aunque no existe una definición unitaria del fenómeno, lo que es obvio es que la victimización sexual infantil se ha extendido a un nuevo contexto y ha adquirido una nueva

dimensión, la virtual o cibernética, lo que le confiere unas características concretas que es necesario identificar para poder llevar a cabo una prevención e intervención eficaces. De hecho, en la última década se vienen desarrollando cada vez más estudios sobre este tema y por tanto más publicaciones, especialmente en EEUU (Briggs, Simon y Simonsen, 2011; Davidson y Martellozzo, 2008; Jones, Mitchell y Finkelhor, 2012; Malesky, 2007; Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2001, 2005, 2007a, 2007b, 2010; Mitchell, Wolak y Finkelhor, 2007; Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2004, 2009; Wolak, Finkelhor, Mitchell e Ybarra, 2008; Ybarra y Mitchell, 2008), Europa (Ainsaar y Lööf, 2011; Duerager y Livingstone, 2012; Gallagher, Fraser, Christmann y Hodgson, 2006; Garmendia, 2012; Garmendia et al. 2011; Kolpakova, 2012; Livingstone y Haddon, 2009; Livingstone, Haddon, Görzig y Ólafsson, 2011a, 2011b; Martellozzo, Nehring y Taylor, 2010; Shannon, 2007, 2008; Quayle, Jonsson y Lööf, 2012; Webster et al. 2010, 2012) y también en Australia (Fleming, Greentree, Cocotti-Muller, Elias y Morrison, 2006; Grosskopf, 2010) y Canadá (Mishna, McLuckie y Saini, 2008).

En la revisión ya mencionada de la Fundación Paniamor (2009), se pone de manifiesto que la violencia sexual en el ciberespacio destaca en múltiples de las investigaciones revisadas y adopta el calificativo de depredación o digidepredación sexual. Se identifican diversas manifestaciones de este tipo de violencia en internet, donde niños, niñas y adolescentes figuran unas veces como víctimas, otras como meros receptores y, en muchos casos, como autores o productores (Fundación Paniamor, 2009). En esta línea, recordemos que la clasificación de los riesgos según EU Kids Online (Livingstone y Haddon, 2009; Garmendia et al., 2011) contempla distintos riesgos de tipo sexual en función de los tres roles que pueden asumir los menores. Respecto a los contenidos de riesgo, el menor puede ser mero receptor de imágenes/vídeos sexuales o de pornografía (infantil y/o adulta), respecto a los contactos de riesgo el menor puede participar en actividades sexuales online iniciadas por un adulto, y respecto a las conductas de riesgo el menor puede comportarse como víctima o perpetrador en un intercambio sexual entre iguales pernicioso (Ver Figura 48).

Por otra parte, en la clasificación sobre formas de victimización infantil ofrecida por Pereda et al. (2012a) expuesta en el Capítulo 1 de esta Tesis, se observa un solapamiento entre los tipos de Victimización TIC y los de Victimización sexual sin contacto físico. Como se puede observar, estas autoras emplean el término genérico de Abuso Sexual para englobar distintas formas de victimización sexual entre las que se encuentran aquellas en las que

intervienen o pueden intervenir las TIC (online grooming, acoso, sexting, exhibicionismo, exposición involuntaria a material sexual), diferenciándolas de las que constituyen Explotación Sexual (Ver Figura 49)

	<b>Contenido</b> Receptor de contenidos masivos	<b>Contacto</b> Participante en una actividad <i>online</i> (iniciada por un adulto)	<b>Conducta</b> Perpetrador o víctima en un intercambio entre iguales
<b>Agresividad/ Violencia</b>	<b>Contenido violento o agresivo</b>	<b>Acoso</b>	<b>Bullying, acoso entre iguales</b>
<b>Sexual</b>	<b>Contenido Pornográfico</b>	<b>Grooming, abuso sexual o explotación</b>	<b>Acoso sexual 'sexting'</b>
<b>Valores</b>	<b>Contenidos racistas o que inciten al odio</b>	Persuasión ideológica	<b>Contenido generado por usuario potencialmente peligroso</b>
<b>Comercial</b>	Marketing encubierto	<b>Uso indebido de los datos personales</b>	Juego, violación de derechos de autor

Figura 48. Riesgos relacionados con el uso de los y las menores de internet (Garmendia et al., 2011)

Otras autoras, como Ospina, Harstall y Denet (2010) prefieren emplear el término de explotación sexual online para referirse a todas las situaciones en las que las prácticas sexualmente abusivas se producen o se facilitan a través de Internet u otras tecnologías de comunicación móvil y uso compartido de archivos.

Estas discrepancias reflejan, como afirman Díaz y Rojas (2009), que las TIC han desdibujado las tradicionales diferencias entre el abuso sexual y la explotación sexual comercial, siendo extremadamente difícil diferenciarlas. El contenido de lo que se produce ha cambiado y con ello también la discusión sobre la terminología utilizada para describir el material sexualizado infantil o juvenil (imágenes, texto y archivos de audio). Por ejemplo se ha criticado la utilización de la expresión “pornografía infantil” por el carácter activo que supone, ocultando la calidad de víctima del niño o niña protagonista de la representación, o se discute la idoneidad de emplear ese término cuando es el propio menor el que produce imágenes de sí mismo y las distribuye, o difunde las recibidas por terceros, como sucede en el caso del sexting. Además, las imágenes “en sí mismas se convierten en una forma de moneda pues, dentro de la comunidad en línea, compran cierto status y actúan como mercancía para

intercambiar. Una vez que circulan en internet, pueden terminar en un sitio en el que hay que pagar para verlas, donde el dinero sí cambia de mano” (Quayle, Loof, Palmer, 2008). Esto sucede incluso en los casos en que las imágenes fueron tomadas subrepticamente y el niño o niña desconoce que las mismas fueron publicadas y/o comercializadas.

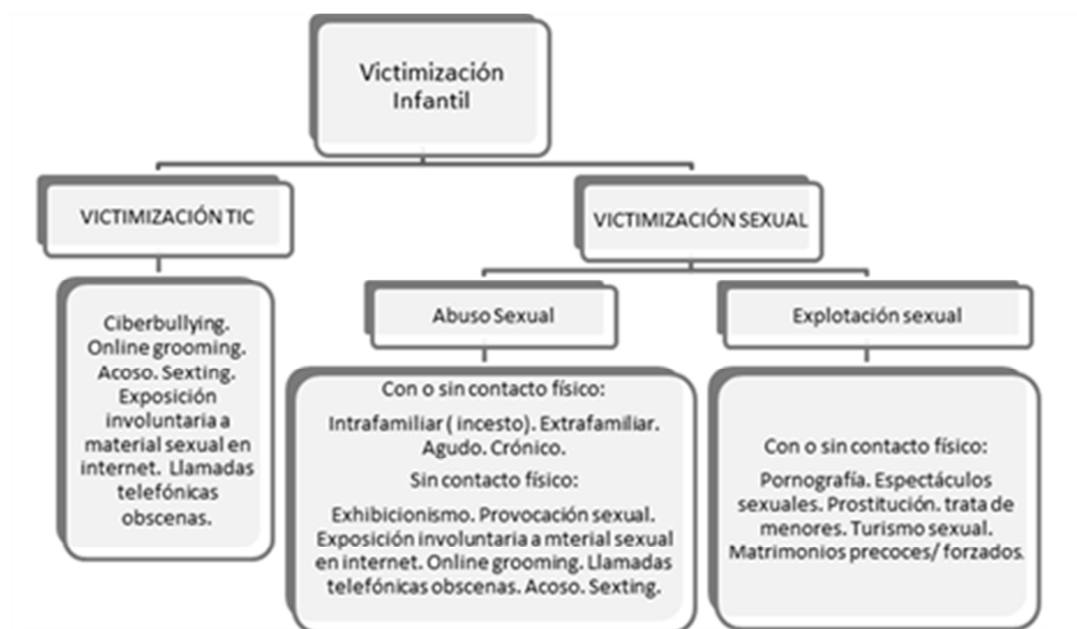


Figura 49. Extracto formas de victimización TIC y victimización sexual según Pereda et al. (2012a).

Por su parte, Gallagher, Fraser, Christmann y Hodgson (2006) y Gallagher (2007) han desarrollado una tipología detallada para clasificar los casos de abuso sexual infantil que tienen lugar en internet, a partir de la información proporcionada por servicios policiales y otras instituciones del Reino Unido sobre casos conocidos entre 1999 y 2002 mediante diversas técnicas de recogida de datos (cuestionarios, entrevistas, revisión de casos, etc.) que se llevaron a cabo entre 2002 y 2004. Tal como describen Ospina et al. (2010), esta tipología describe casos de solicitudes sexuales online y depredación sexual de niños y jóvenes en los que la preparación para el abuso sexual se inicia en internet, casos de pornografía infantil en los que alguien posee, toma, crea, distribuye o muestra imágenes de abuso sexual infantil a través de internet, casos de exposición indeseada a material sexual por internet y casos de incitación o conspiración online de crímenes que incluyen el turismo sexual, la trata y la prostitución infantil y juvenil (Ver Figura 50). Esta tipología coincide en gran medida con los términos adoptados por otros autores (Quayle, Löf y Palmer, 2008).

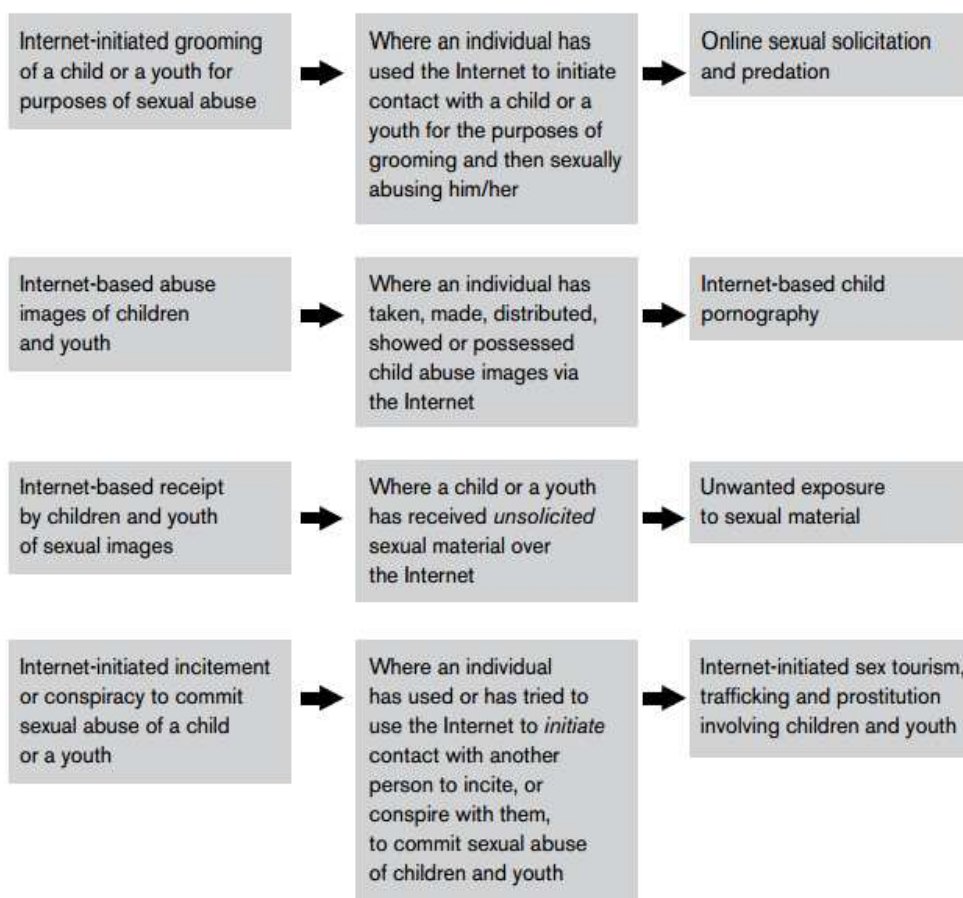


Figura 50. Tipología de abuso sexual infantil en internet (Ospina et al. 2010).

Como se ha podido observar, las numerosas posibilidades que brindan hoy las TIC hacen que los ataques sexuales online contra menores puedan adoptar diversas formas y etiquetas (ver Figura 51), pero en la práctica suelen alcanzar tal nivel de interrelación que resulta realmente difícil diferenciar unas de otras, o aislarlas para su estudio, no sólo por la frecuente superposición de las conductas victimizantes en las dinámicas de interacción entre víctima y agresor, sino también porque las víctimas de unas formas de victimización suelen serlo también de otras, por los mismos o distintos agresores (polivictimización) (Montiel, Carbonell y Salom, 2014).

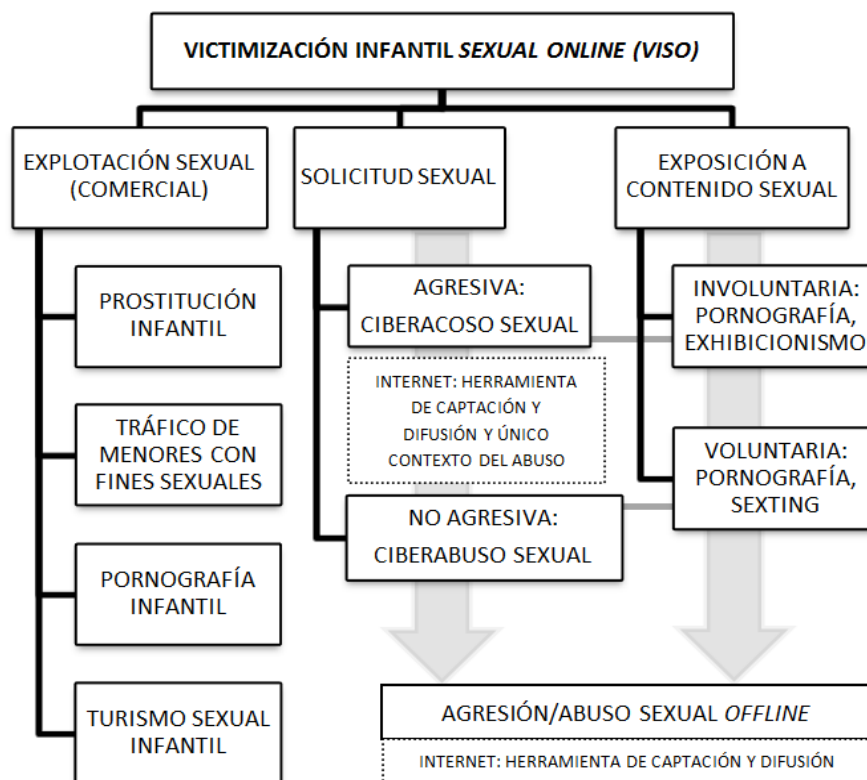


Figura 51. Formas básicas de Victimización Infantil Sexual Online (VISO) (Montiel, Carbonell y Salom, 2014, a partir de Ainsaar y Lööf, 2011 y Pereda et al., 2012a).

#### 4.2. Formas de victimización juvenil sexual online.

La mayoría de las investigaciones sobre esta temática se centran en analizar la prevalencia de las solicitudes sexuales indeseadas online (Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000; Flemming, 2006; Gallagher et al., 2006; Mitchell y Wells, 2007; Pereda, Abad y Guilera, 2012a, 2012b, 2014; Pereda, Guilera y Abad, 2014b; Rosen, Cheever y Carrier, 2008; Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2006; Ybarra, Espelage y Mitchell, 2007), los factores de riesgo asociados (Finkelhor et al., 2000; Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2001; Mitchell y Wells, 2007; Noll, Shenk, Barnes y Putnam, 2009; Rosen et al., 2008; Wolak et al., 2006; Ybarra et al., 2007), las variables psicológicas relacionadas (Mitchell, 2007; Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2001; Mitchell y Wells, 2007; Wells y Mitchell, 2007; Pereda et al., 2012; Ybarra, 2003; Mitchell, Ybarra y Finkelhor, 2007; Ybarra, Leaf y Diener-West, 2004) y, más recientemente, las características de los ciberagresores sexuales o la dinámica de interacción entre víctima y



agresor en los procesos de *Online Grooming* (estudios N-JOV del CCRC o del equipo del European Online Grooming Project).

Algunos autores se centran en los aspectos legales del cybergrooming (Kierkegaard, 2008; Davidson et al., 2011a; Pereda et al., 2012), la pornografía infantil o el sexting (Agustina, 2010; Wolak y Finkelhor, 2011), o en el análisis de casos policiales (Gallagher, Fraser, Christmann y Hodgson, 2006; Leander, Christianson y Granhag, 2008; Shanon, 2008; estudios N-JOV del CCRC; Wolak y Finkelhor, 2011; Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2011). Sin embargo, todavía son muy pocos los estudios longitudinales que estudian las consecuencias a corto, medio y largo plazo de la victimización sexual juvenil online y aquellos que analizan la relación entre la victimización sexual online y otras formas de victimización (Pereda et al., 2012a, 2012b), así como entre distintas formas o subtipos de victimización sexual online.

#### 4.2.1. *Solicitudes sexuales indeseadas y Online Child Grooming*

##### 4.2.1.1. *Definición*

Todas las formas de victimización online comentadas en el tercer Capítulo de esta Tesis son susceptibles de provocar daños en los menores que las padecen, por lo que conocer cuánto, cómo y en qué condiciones se producen, a quiénes afectan y qué consecuencias psicológicas tienen a corto, medio y largo plazo, se han convertido en los principales focos de interés de diversos equipos de investigación en muchos países desde que hace algo más de una década el equipo norteamericano del *Crimes Against Children Research Center* (CCRC), liderado por David Finkelhor, iniciara una serie de estudios sobre Victimización Juvenil Online en Estados Unidos. Entre muchas otras cosas, sus resultados iniciales revelaron que el 19% de los jóvenes norteamericanos entre 10 y 17 (N = 1501, usuarios de internet al menos una vez en los últimos seis meses) había recibido “**solicitudes sexuales indeseadas online**” en el último año. La definición propuesta por estos autores para este fenómeno es la siguiente:

“Petición para implicarse en actividades o conversaciones de carácter sexual o para dar información personal que no se quiere dar o provenientes de un adulto (Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000; Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2004; Wolak, Mitchell y

Finkelhor, 2006; Ybarra, Espeláhe y Mitchell, 2007) o alguien al menos cinco años mayor (Jones, Mitchell y Finkelhor, 2012), aunque el menor consienta.”

Este concepto incluye las siguientes situaciones online:

- Peticiones o acercamientos indeseados para involucrarse en conversaciones sobre sexo o para dar información íntima o sexual.
- Peticiones sexuales indeseadas para involucrarse en actividades sexuales.
- Relaciones íntimas o cercanas con adultos a los que han conocido online, incluyendo aquellas en las que ha habido insinuaciones o proposiciones sexuales.
- Invitaciones online para escaparse de casa, una estrategia que parece ser utilizada por personas que buscan jóvenes vulnerables.

En aquel momento ya se podía entrever lo complejo del fenómeno, pues tuvieron que diferenciar entre “cualquier tipo de solicitud” (19%), “solicitudes sexuales agresivas y persistentes” (3%), en las que el solicitante intentaba o conseguía contactar con el menor fuera de la red, por teléfono o en persona, y las “solicitudes sexuales angustiosas” (6%), provocadoras de miedo (Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2001).

En la actualidad, uno de los fenómenos más preocupantes y con mayor repercusión mediática es precisamente la captación de menores a través de internet por parte de personas adultas para su implicación en actividades sexuales dentro o fuera de la red, con la finalidad última de satisfacer necesidades sexuales propias o ajenas y/u obtener otros beneficios como dinero o estatus social en redes de pornografía infantil al intercambiar o vender las imágenes.

Sin embargo, los investigadores del CCRC reconocen que cuando preguntan por estas solicitudes no se refieren exclusivamente a ciberdepredadores sexuales adultos (Jones, Mitchell y Finkelhor, 2012). De hecho, analizando las respuestas de las víctimas concluyen que entre un 43% y un 48% de las solicitudes sexuales provienen de otros menores y sólo entre un 4% y un 7% de alguien mayor de 25 años (Mitchell, Jones, Finkelhor y Wolak, 2013). Estos autores tampoco toman en consideración la existencia de un proceso previo de seducción (Jones, Mitchell y Finkelhor, 2012), al que otros autores se refieren como *Online Grooming* (Davidson y Martellozzo, 2008; Webster et al., 2010), *Sexual Grooming* (Quayle,

Lööf, Soo y Ainsaar, 2012; en Kolpakova, 2012) o *Cybergrooming* (Wachs, Wolf y Pan, 2012).

El proceso de acercamiento online a un menor con fines sexuales recibe nombres diversos, engloba comportamientos distintos y enfatiza aspectos esenciales diferentes que van desde la edad del agresor y la víctima, pasando por la intención sexualmente hostil del agresor, hasta la reiteración de la conducta, sin que exista una definición unitaria y compartida por todos los investigadores, lo que deriva, igual que sucede con el ciberacoso y el ciberbullying, en instrumentos de evaluación distintos cuyos resultados son difícilmente comparables (Ver Marco Teórico Capítulo 4.3 “Evaluación de la Victimización Juvenil Sexual Online”).

Algunos autores ponen el acento en el proceso de preparación del menor para un futuro contacto sexual ilegal, aunque con distintos matices. Por ejemplo, Davidson y Martellozzo (2008), definen el “*online grooming*” como un proceso de captación o seducción *online* que comprende el proceso de socialización durante el cual el agresor interactúa con el menor a fin de prepararlo/a para ser abusado/a sexualmente, lo que podría traducirse como “preparación en línea”. Mientras que el equipo del *European Online Grooming Project* (EOPG), concreta un poco más en cuanto a la edad de la víctima y el contexto del abuso, definiéndolo como el proceso por el que un individuo se hace amigo de un menor (16 años o menos) para tener un contacto sexual online, a veces con la participación de webcams que permiten compartir la explotación con otros abusadores de menores, y que puede extenderse a un encuentro físico para cometer un abuso o agresión sexual (Webster et al., 2010).

Otros autores enfatizan el hecho de que el agresor ha de ser alguien a quien sólo se conoce online (*stranger danger*) y la situación ha de ser continuada en el tiempo o repetitiva, como Wachs, Wolf y Pan (2012) que emplean el término de *cybergrooming* de una forma más restrictiva y lo definen como el proceso por el que se establece una relación basada en la confianza entre un menor de edad y generalmente un adulto utilizando las TICs para solicitar y explotar sistemáticamente al menor con fines sexuales, siempre y cuando aparezcan tres componentes básicos en la dinámica, que son la repetición, el abuso de confianza y la relación específica entre la víctima y el *cybergroomer*. De esta forma, según los autores, se distingue este fenómeno de la solicitud sexual o la explotación, que pueden darse en un episodio único

y lo equiparan en cierta medida a cyberbullying, argumentando que comparten las siguientes similitudes:

- El empleo de las TIC para llevar a cabo los ataques.
- La relación entre agresor y víctima está basada principalmente en un desequilibrio de poder.
- Los ataques en ambos casos son intencionales y de carácter repetitivo. De hecho, una víctima de cyberbullying puede ser nuevamente victimizada por un cybergroomer, y viceversa. Por ejemplo, uno puede ser víctima de cybergrooming mediante material denigrante distribuido a través de las TIC por su ex acosador.

Desde otra perspectiva, se otorga un papel relevante al establecimiento de un vínculo emocional entre el agresor y su víctima, como el equipo de trabajo ya mentado, del proyecto europeo *Risktaking Online Behaviour Empowerment through Research and Training* (ROBERT), que incluye el “*sexual grooming*” en la definición del “ciber abuso sexual infantil” o “abuso sexual infantil *online*”, y lo diferencian de la “solicitud sexual online” del CCRC (2001) en que esta última no implica un proceso de seducción o preparación del menor, sino únicamente peticiones directas y explícitas (producción de imágenes sexuales, hablar de temas sexuales, llevar a cabo cualquier otra actividad sexual online o incluso acordar un encuentro fuera de línea con la intención de llevar a cabo alguna actividad sexual), mientras que el sexual grooming incluye todo el proceso por el que el agresor accede al menor, se gana su confianza y establece un vínculo emocional con él antes de pasar a la solicitud sexual (Quayle et al., 2012; en Kolpakova, 2012).

Por su parte, Craven, Brown y Gilchrist (2006; en Craven, Brown y Gilchrist, 2007), en su revisión sobre el sexual grooming, observan que, aunque el uso de este término se ha extendido en los últimos años, se usa para describir una amplia gama de comportamientos y circunstancias distintas, por lo que afirman que “el panorama general y la comprensión del fenómeno está lejos de ser clara” (Craven, Brown y Gilchrist, 2007, p.63). No obstante, existe cierto acuerdo sobre los aspectos esenciales en los que se apoyan para proponer su definición de grooming, que es la siguiente:

“Proceso por el cual una persona prepara a un niño, a sus adultos significativos y el entorno para el abuso del niño. Los objetivos específicos incluyen el acceso al niño, ganarse su conformidad para que mantenga el secreto y así evitar la revelación. Este proceso sirve para fortalecer el patrón abusivo del agresor y puede ser utilizado como medio para justificar o negar sus acciones” (p.297)

Como se puede observar, los objetivos que persigue este proceso son los mismos que aparecen en el abuso sexual infantil tradicional y pueden implicar tanto al propio menor como a otras personas de su entorno próximo. Cuando este comportamiento tiene lugar en el entorno próximo del menor los autores lo denominan “sexual grooming cara a cara”, mientras que cuando tiene lugar a través de las TIC, se trata de “*Internet Grooming*”.

Se debe insistir en que el “*grooming*” en sí mismo no implica necesariamente una actividad sexual ni se limita al contexto cibernético, ni siquiera es una conducta exclusiva de los adultos, sino que constituye la estrategia de “cortejo” empleada por el perpetrador para acercarse a su víctima, captar su atención e interés, seducirla y reducir sus inhibiciones para incrementar las posibilidades de éxito cuando le plantee alguna solicitud sexual dentro o fuera de la red (Whittle et al., 2013a). Mediante el proceso de grooming, las inhibiciones de la víctima son rebajadas a través del compromiso activo, la desensibilización, el poder y el control, todo lo cual forma parte de la manipulación ejercida por el agresor sobre su víctima (Berson, 2003). Puede incluir sobornos, regalos, dinero, cumplidos, juegos sexualizados, incluso violencia y amenazas (Mishna, McLuckie, y Saini, 2009; Mitchell et al., 2005; O’Connell, 2003; Ospina et al., 2010).

En este sentido, Pereda, Abad y Guilera, (2012b) enfatizan el hecho de que este concepto no se limita al mundo cibernético a pesar de que en nuestro país ha aparecido vinculado a este y es cierto que internet ha demostrado ser realmente efectivo para ganarse la confianza de niños, niñas y adolescentes. Estas autoras, desde la perspectiva de la Victimología del Desarrollo, emplean indistintamente los términos de *online grooming*, *ciberacoso sexual* y *acoso sexual de menores a través de internet*, asumiendo la definición del online grooming de Webster et al. (2010), como un proceso de preparación del menor para un futuro contacto sexual dentro o fuera de la red, pero evaluándolo como las solicitudes

sexuales indeseadas del equipo de investigación del Crimes Against Children Research Center (CCRC) liderado por Finkelhor.

O'Connell (2004), por su parte, a partir de un estudio realizado en salas de chat durante cinco años, establece una serie de fases en el desarrollo del *online grooming*, entendido como una forma de ciberexplotación en la que la intención final del ciberabusador es abusar sexualmente del menor en el mundo real aunque el contacto tenga lugar en el ciberespacio.

- 1) *Fase de formación de la amistad*, en la que tiene lugar un primer contacto amable entre el abusador y su víctima y algún intercambio de información superflua o incluso de fotografías.
- 2) *Fase de formación de la relación*: Es una extensión de la primera y consiste en la formación de una relación más íntima y profunda
- 3) *Fase de valoración del riesgo*: El abusador trata de averiguar hasta qué punto está siendo arriesgada su actuación preguntándole al menor desde dónde chatea, si sus padres le vigilan o utilizan el mismo ordenador, etc.
- 4) *Fase de exclusividad*: La siguiente fase consiste en la consolidación del vínculo, la corroboración de la confianza de la víctima en el abusador, la inculcación de la idea de reciprocidad, y el logro del compromiso de confidencialidad/secreto o exclusividad, lo cual facilita el paso a la *fase sexual*.
- 5) *Fase sexual*: El abusador introduce temas más íntimos y la intensidad de la comunicación y las estrategias varían en función de la motivación del abusador, pudiendo adoptar distintos roles (mentor, futura pareja, acosador, etc.). Puede incluir conversaciones sobre sexo, la petición de imágenes eróticas o el intercambio de las mismas y/o la reproducción de fantasías sexuales (cibersexo), con o sin coerción y agresividad. Los encuentros pueden concluir de formas diversas, pero lo más habitual es que el abusador emplee palabras de ánimo y elogio que refuercen el ocultamiento de la situación (*limitación del daño*) si quiere continuar la relación, o que desaparezca rápidamente si no es así (*hit and run*).

Por lo que respecta al acoso sexual a través de internet, tampoco existe una definición unitaria, en línea con lo comentado en el Capítulo Primero de esta Tesis sobre el acoso sexual

tradicional entre iguales (Barak, 2005; Ortega, Sánchez, Ortega-Rivera, Nocentini y Menesini, 2010). Recordemos que respecto este último, algunos autores enfatizan la naturaleza agresiva proactiva del fenómeno, que emerge junto a los cambios propios de la pubertad y el incremento del interés sexual en las relaciones interpersonales (Goldstein, Malanchuck, Davis-Kean y Eccles, 2007), mientras que otros fijan la atención en la percepción negativa que la víctima tiene de la situación como algo indeseado e inaceptable (Attar-Schwartz, 2009; en Ortega et al., 2010).

Es importante señalar que autores como Petersen y Hyde (2009) observan que, a diferencia de lo que ocurre en el bullying u otras formas de victimización, en el caso del acoso sexual entre iguales no se observa la existencia de una clara desigualdad de poder entre la víctima y su agresor a favor de este último, por lo que el poder o el dominio del otro no es considerada una motivación para el acoso sexual entre iguales. Además, también se observa que los modelos diseñados para analizar el acoso sexual en el ámbito laboral no pueden generalizarse al contexto adolescente y, además, han de ser distintos para chicos y para chicas, ya que el fenómeno no les afecta del mismo modo (Witkowska y Kjellberg, 2005).

En esta línea, Ortega et al. (2010) establecen un modelo bidimensional del acoso sexual entre iguales adolescentes que distingue entre acoso verbal/visual (comentarios sexuales, extender rumores de índole sexual sobre alguien, hacer gestos o enviar material sexual dañino) y acoso físico (coerción y agresión física). Según este modelo, el ciberacoso sexual o acoso sexual a través de internet sería del tipo verbal/visual, aunque obviamente pueda acabar en contactos físicos fuera de la red.

Barak (2005) establece que la mayoría de expresiones de acoso sexual que tienen lugar en internet aparecen en forma de acoso relacionado con el género y la atención sexual indeseada. El primer tipo incluye comentarios humillantes relacionados con el género, preguntas sexuales, chistes sucios, imágenes insultantes eróticas o pornográficas y otras conductas similares que pueden ir dirigidas a una víctima concreta o a potenciales receptores en general. El segundo tipo implica cierta comunicación entre el acosador y su víctima que consiste en el envío de mensajes sexuales o comentarios sobre los aspectos íntimos de la vida de la víctima, o invitaciones a hablar sobre sexo o involucrarse en actividades sexuales, todo ello con la intención de conseguir la cooperación sexual de la víctima en el entorno online u

offline. Quayle et al. (2012; citado por Kolpakova, 2012) entienden la atención sexual indeseada como un nexo de unión entre el acoso sexual y la solicitud sexual, y reconocen el frecuente solapamiento entre el sexual grooming, las solicitudes sexuales, el acoso sexual online y la atención o cortejo sexual indeseado, e incluso el online harassment y el cyberbullying, y afirman que muchos investigadores utilizan términos distintos para hablar de un constructo similar, como en el caso del acoso sexual y la solicitud sexual.

Desde un punto de vista jurídico, también se ha intentado definir legalmente algunos conceptos relacionados con la victimización sexual infanto-juvenil online, como ya hemos visto por ejemplo con el caso de la pornografía infantil, de cara a poder perseguir penalmente ciertas conductas que el legislador considera que ponen en peligro el óptimo desarrollo psíquico y sexual de los menores de edad.

Como ya se ha comentado al hablar de la victimización sexual infantil, en nuestro país, la LO 5/2010, de 22 de junio, de reforma del Código Penal ha introducido un nuevo delito denominado *Grooming* (art. 183 bis CP), derivado, según la Exposición de Motivos de la citada Ley, de la necesidad de transponer al derecho español la *Decisión Marco 2004/68/JAI* del Consejo, de 22 de diciembre de 2003, relativa a la lucha contra la explotación sexual de los niños y la pornografía infantil. Sin embargo, el primer texto que hace referencia al grooming como delito es el Convenio nº 201 del Consejo de Europa para la protección de los niños frente a la explotación sexual y el abuso sexual, hecho en Lanzarote el 25 de octubre de 2007, comúnmente denominado Convenio de Lanzarote. La redacción propuesta en él es muy similar a la adoptada finalmente por España como tipo básico, pero este Convenio fue ratificado por nuestro país<sup>4</sup> con posterioridad a la aprobación de la LO 5/2010<sup>5</sup>.

El artículo 23 del Convenio de Lanzarote exige tipificar como delito las conductas de proposición de un encuentro con un niño -menor de la edad en la que se puede realizar una actividad sexual con él-, mediante TIC, para realizar alguna de las conductas descritas como abuso sexual y pornografía infantil. Se exige, además, que a la proposición la acompañen actos materiales de acercamiento. Concretamente, incluye bajo la rúbrica “solicitation of children for sexual purposes”, lo siguiente:

---

<sup>4</sup> BOE núm. 274, de 12 de noviembre de 2010.

<sup>5</sup> 22 de junio de 2010.



“Cada Parte adoptará las medidas legislativas o de otro tipo que sean necesarias para tipificar como delito el hecho de que un adulto, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, proponga un encuentro a un niño que no haya alcanzado la edad fijada en aplicación del apartado 2 del artículo 18 con el propósito de cometer contra él cualquiera de los delitos tipificados con arreglo al apartado 1.a del artículo 18 [abuso sexual] o al apartado 1.a) del artículo 20 [pornografía infantil], cuando a dicha proposición le hayan seguido actos materiales conducentes a dicho encuentro”.

Por otra parte, aunque en la Exposición de Motivos de la LO 5/2010 se remite a la mencionada Decisión Marco 2004/68/JAI del Consejo, Cuenca Padilla (2014, p. 23) afirma que esta remisión sólo puede entenderse desde la perspectiva de que el legislador ya conocía la preparación de la Directiva que debía sustituir a aquella (Directiva 2011/93/UE, relativa a la lucha contra los abusos sexuales y la explotación sexual de los menores y la pornografía infantil), ya que en la citada Decisión Marco no se preveía la conducta de grooming, algo que es también apuntado por Rodríguez Vázquez (2014).

Sea como fuere, la introducción de un nuevo tipo penal “internacionalmente denominado «**Child Grooming**»” se justifica en la EM de la LO 5/2010 afirmando que “*la extensión de la utilización de Internet y de las tecnologías de la información y la comunicación con fines sexuales contra menores ha evidenciado la necesidad de castigar penalmente las conductas que una persona adulta desarrolla a través de tales medios para ganarse la confianza de menores con el fin de concertar encuentros para obtener concesiones de índole sexual*”.

El vigente Código Penal recoge esta nueva figura delictiva en el Art. 183 bis como sigue:

“El que a través de Internet, del teléfono, o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación contacte con un menor de trece años y proponga concertar un encuentro con el mismo a fin de cometer cualquiera de los delitos descritos en los arts. 178 a 183 y 189 [agresión sexual, abuso sexual y pornografía infantil] , siempre que tal propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento, será castigado con la pena de uno a tres años de prisión o multa de doce a veinticuatro meses, sin perjuicio de las penas correspondientes a los delitos en su caso cometidos. Las penas se

impondrán en su mitad superior cuando el acercamiento se obtenga mediante coacción, intimidación o engaño.”

Este nuevo delito castiga el hecho de contactar con menores de 13 años a través de cualquier TIC y proponerles un encuentro con el fin de cometer algún delito sexual, pero este contacto solo es punible si se acompaña de actos materiales encaminados al acercamiento posterior. Incluye, por tanto, tres acciones:

- a) Contactar con el menor de trece años mediante cualquier TIC.
- b) Proponerle un encuentro con la intención de cometer contra él agresión sexual, abuso sexual, o alguno de los delitos relativos a la pornografía infantil incluidos en el artículo 189 CP.
- c) Realizar actos materiales encaminados al acercamiento.

A pesar de haberle acuñado el término “Child Grooming” en la Exposición de Motivos, la conducta típica del artículo no se corresponde con la situación descrita en dicha Exposición de Motivos, ni con ninguna de las definiciones comentadas anteriormente en este capítulo. En la EM se define como un proceso mediante el cual un adulto se gana la confianza del menor (“... conductas que una persona adulta desarrolla a través de tales medios para ganarse la confianza de menores con el fin de concertar encuentros para obtener concesiones de índole sexual”). Llama la atención que, a diferencia de lo dispuesto en la normativa europea, esta conducta se ha perfilado en nuestro derecho como un delito común, cuyo sujeto activo puede ser cualquier persona y no exclusivamente un adulto (González Tascón, 2011).

Por otra parte, Cuenca Padilla (2014, p.16) señala que el artículo 183 bis CP no tiene sentido si el proceso de acercamiento o seducción no se ha realizado ya, pues difícilmente el adulto va a proponer un encuentro antes de haber logrado hacerse con la confianza del menor y, en todo caso, el propósito de proponer el encuentro no es el de ganarse la confianza del menor. Si bien es cierto, reconoce el autor, la conducta prevista en este artículo podría constituir una de las fases del grooming, concretamente la fase final del proceso de acercamiento hacia el menor, por lo que sugiere distinguir el delito de grooming del fenómeno social o criminológico de grooming (Cuenca Padilla, 2014, p.18). Como señala

Rodríguez Vázquez (2014) la discusión doctrinal sobre la denominación de esta conducta ha sido muy prolífica, pero no entraremos en mayor detalle por exceder el objeto de esta Tesis.

Este delito presenta una modalidad cualificada basada en la utilización de la coacción, la intimidación o el engaño para lograr el acercamiento a la víctima menor de trece años, castigada con pena de prisión de dos a tres años o la pena de multa de dieciocho a veinticuatro meses (pena prevista para el tipo básico en su mitad superior). Este aspecto tampoco está exento de polémica, pero no se expone aquí por exceder el objeto de esta Tesis (Ver González Tascón, 2011).

Según Rodríguez Vázquez (2014, 06:2), por una parte, se pretende dar adecuada protección al bien jurídico “indemnidad sexual” cuando su titular es un menor de trece años, al considerar que las conductas que atentan contra aquél presentan en estos casos un mayor desvalor. Por otra parte, se busca luchar contra el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, especialmente internet, para ganarse la confianza del menor con el fin de concertar encuentros para obtener concesiones de índole sexual.

Según Torres González (2010), la principal controversia doctrinal respecto a esta opción político-criminal estriba en la legitimación de adelantar la intervención penal y la consecuente creación de nuevos tipos de peligro amparándose en la elevada necesidad de protección de los bienes jurídicos involucrados (por el mayor contenido de injusto de las conductas), el acrecentamiento del nivel de protección de las víctimas más desvalidas y en la obligación de dar un efectivo cumplimiento a los compromisos internacionales.

Atendiendo a una interpretación sistemática, efectivamente parece tratarse de un adelantamiento de la punibilidad hasta un acto preparatorio de otros delitos, lo que hace que este delito se convierta en un peligro abstracto e incluso de sospecha, en la medida que incluso requiriendo el acercamiento no siempre es fácil determinar hasta qué punto ese acercamiento se hace realmente para cometer algún delito sexual. Además,, es cuestionable que siga manteniendo su autonomía punitiva si finalmente se llega a cometer el delito que se pretendía realizar con el menor a partir del contacto (Rodríguez Vázquez, 2014), a menos que se interprete este delito como pluriofensivo, negando así la naturaleza de acto preparatorio

(González Tascón, 2011), o se considere que el bien jurídico afectado es distinto de la indemnidad sexual del menor (Cugat Mauri, 2010; Dolz Lago, 2010, 2011).

Según Rodríguez Vázquez (2014, p.06:5), una de las cuestiones más controvertidas en torno a este artículo y que, sin duda, condiciona su interpretación y justificación, es la referida al bien jurídico protegido. Un sector doctrinal entiende que “el único bien jurídico protegido es la indemnidad sexual del menor que, a través de la conducta descrita en el art. 183 bis CP, se pone, todo lo más, en peligro, pudiendo este calificarse de abstracto, hipotético o concreto, según los casos” (Rodríguez Vázquez, 2014, p.06:6), por lo que considera este delito un acto preparatorio de los tipos penales descritos en el propio artículo.

Otro sector considera que se trata de un delito pluriofensivo que afecta a dos bienes jurídicos: la indemnidad sexual del concreto menor como bien jurídico individual e inmediatamente protegido, y la seguridad de la infancia en la utilización de las TIC, como bien jurídico colectivo y mediatamente protegido (Rodríguez Vázquez, 2014, p.06:5) como es el caso de González Tascón (2011).

Otro sector entiende que el delito afecta a un único bien jurídico pero que no se identifica con la indemnidad sexual. Por ejemplo Cugat Mauri (2010), lo identificaría con el derecho a la dignidad o a la integridad moral del menor, que resultaría lesionado en el momento en que el sujeto activo completa la conducta descrita por este tipo penal, ya que podría establecerse una situación de subyugación moral al agresor previa a la relación sexual y facilitada por los medios comisivos que, según el autor, ya reuniría gravedad bastante para afirmar la ofensividad de la conducta, con independencia de su orientación a la comisión de futuros delitos sexuales (Cugat Mauri, 2010, p.233).

Adoptando una posición intermedia, según Dolz Lago (2010, 2011), este adelantamiento de la tutela penal da muestra de que, por una parte, la protección de la infancia en el ámbito de los delitos sexuales se viene dibujando en las sucesivas reformas penales como un bien jurídico colectivo (como la salud pública o el medio ambiente), con independencia de las vulneraciones que se produzcan singularmente en el bien jurídico protegido individual de los niños/as víctimas menores de 13 años y, por otra, que se trata de una punición basada en la peligrosidad (tipo de peligro abstracto), adelantando las barreras de

protección y atacando el peligro inherente a conductas que pueden fomentar prácticas pedofílicas sobre menores concretos, sin respetar los principios de ofensividad y proporcionalidad.

Por tanto, nos encontramos ante la disyuntiva del Derecho Penal clásico o garantista (regido por principios de intervención mínima, última ratio, subsidiariedad) frente al derecho penal de la peligrosidad sexual, basado en la inocuización de delincuentes imputables peligrosos e inspirado en la “ideología de la seguridad” (Robles, 2007). En este sentido, Robles (2007) habla de un cambio de paradigma con la entrada en el nuevo milenio, con la irrupción de la *seguridad* en el discurso político-criminal y su manifestación inmediata en la legislación penal: del Estado de Derecho basado en libertades y del correspondiente Derecho penal de la culpabilidad al Estado de la seguridad y al correlativo Derecho penal de orientación preventiva y policial. Según este autor (2007, p.18), la delincuencia sólo es posible reducirla a los límites de lo soportable por la propia sociedad en la que actúa, por lo que los preceptos penales deben ir encaminados a lograr el mayor grado de prevención, pero en ningún caso la tendencia de las penas puede recortar las garantías fundamentales del Estado de Derecho ni los fundamentos básicos del ordenamiento jurídico.

Al margen del interesante debate político-criminal y doctrinal que excede el propósito de esta Tesis, cabe decir que tal y como está tipificado este nuevo delito, deja fuera los casos que afectan a incapaces y aquellos en los que la víctima es mayor de 13 años que, como veremos más adelante, son la mayoría (Pereda, Abad y Guilera, 2012a, 2012b, 2014; Pereda, Guilera y Abad, 2014). Además, no queda claro si el encuentro propuesto ha de ser necesariamente en el entorno físico o cabría cualquier entorno virtual (salas privadas de chat, skype, etc.) o telefónico, ni en qué pueden consistir exactamente los actos materiales encaminados al acercamiento, cuando diversos estudios ponen de manifiesto que en la mayoría de los casos reales no llega a darse un encuentro físico entre la víctima y su agresor, a veces ni siquiera la proposición del mismo, sino únicamente conversaciones y actividades sexuales online, muchas veces consentidas, que al parecer quedarían excluidas de este precepto legal. Tampoco se especifica si la iniciativa del contacto y la proposición han de provenir del sujeto activo o si, por el contrario es indiferente, lo cual puede suponer un problema a la hora de perseguir aquellas situaciones (no pocas) en las que son los propios

menores los que contactan y/o proponen encuentros sexuales (alrededor de un 30% de los menores que mantienen conversaciones sexuales con personas adultas conocidas online son los iniciadores de las mismas según Ybarra, Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2007).

Por otro lado, la referencia expresa en el artículo 183 bis CP a la intención del sujeto activo de cometer los delitos sexuales de los artículos 178 a 183 y 189 (agresión sexual, abuso sexual y pornografía infantil), al margen de la dificultad de su demostración y otras polémicas doctrinales, excluye otras conductas punibles bastante habituales en los procesos de online grooming, como el exhibicionismo y la provocación sexual (arts. 185 y 186 CP) o menos frecuentes pero posibles como el acoso sexual en el ámbito de una relación docente (art. 184) o la prostitución de menores (arts. 187 y 188).

Durante la revisión final de esta Tesis, como ya se ha ido comentando en anteriores capítulos, se encuentra en proceso de tramitación parlamentaria una nueva reforma del Código Penal que, de aprobarse, tendrá importantes consecuencias en lo que respecta a la victimización sexual infantil online, entre otras cosas. Con este Proyecto de Ley Orgánica, publicado en el BOCG el 4 de octubre de 2013, se pretende incrementar la protección de los menores en internet a través de varias reformas traídas de la Directiva 2011/93/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de diciembre de 2011, relativa a la lucha contra los abusos sexuales y la explotación sexual de los menores y la pornografía infantil, por la que se sustituye la Decisión Marco 2004/68/JAI del Consejo. Además de las modificaciones que se han ido comentando en los anteriores capítulos, cabe añadir alguna propuesta más que atañe específicamente al fenómeno de las solicitudes sexuales en línea u Online Grooming y la exposición indeseada a contenido sexual.

Estando ya sancionado en nuestro derecho el llamado “grooming”, ahora, además de elevarse la edad del sujeto pasivo de 13 a 16 años, y limitarse los delitos que ha de pretender cometer el sujeto activo a los de abuso sexual (art. 183 CP) y pornografía infantil (art. 189 CP), se añade la tipificación del contacto con menores de 16 años a través de esos mismos medios, unido a la realización de actos dirigidos a embaucar al menor para que facilite al autor material pornográfico o le muestre imágenes pornográficas (nuevo apartado en el artículo 183 ter CP) (García Mexía, 2013). Según reza la Exposición de Motivos de la LO, se completa así la protección de los menores frente a los abusos cometidos a través de Internet u

otros medios de telecomunicación, debido a la facilidad de acceso y el anonimato que proporcionan.

El término empleado para describir esta nueva conducta típica es el de **“embaucamiento de menores con fines sexuales por medios tecnológicos”**, traído de la mencionada Directiva 2011/93/UE (Considerando 12, Considerando 19 y artículo 6), que propone también la criminalización de esta conducta cuando no intervengan las TIC y justifica su persecución cuando sí intervienen alegando que este medio asegura el anonimato del agresor (Cuenca Padilla, 2014, p. 24). Además, y como novedades importantes, la Directiva hace referencia a “menores” en lugar de “niños” para referirse a menores de 18 años, diferenciándolos de aquellos que poseen la edad de consentimiento sexual con arreglo al Derecho nacional; y permite explícitamente que se considere la posible incriminación de menores de edad como sujetos activos del delito (Considerando 25).

La Real Academia de la lengua Española define la acción de embaucar como “Engañar, alucinar, prevaliéndose de la inexperiencia o candor del engañado”. El artículo 6 de la citada Directiva incluye en el “embaucamiento de menores con fines sexuales por medios tecnológicos” las siguientes conductas:

“1. La propuesta por parte de un adulto por medio de las tecnologías de la información y la comunicación, de encontrarse con un menor que no ha alcanzado la edad de consentimiento sexual, con el fin de cometer una infracción contemplada en el artículo 3, apartado 4 [realizar actos de carácter sexual con un menor que no ha alcanzado la edad de consentimiento sexual] y en el artículo 5, apartado 6 [producción de pornografía infantil], cuando tal propuesta haya ido acompañada de actos materiales encaminados al encuentro.”

Y establece que se castigará con penas privativas de libertad de una duración máxima de al menos un año. Además, propone que se adopten las medidas legislativas necesarias para castigar la tentativa de obtención de material pornográfico mediante el embaucamiento online del menor (Cuenca Padilla, 2014, p.25). Concretamente, dice lo siguiente:

“2. Los Estados miembros adoptarán las medidas necesarias para garantizar la punibilidad de cualquier tentativa de un adulto, por medio de las tecnologías de la información y la

comunicación, de cometer las infracciones contempladas en el artículo 5, apartados 2 [adquisición o posesión de pornografía infantil] y 3 [acceso a sabiendas a pornografía infantil por medio de las TIC], embaucando a un menor que no ha alcanzado la edad de consentimiento sexual para que le proporcione pornografía infantil en la que se represente a dicho menor.”

El primer apartado coincide básicamente con la redacción del todavía vigente art. 183 bis CP y el segundo, con el nuevo apartado propuesto para el artículo 183 ter en el proyecto de LO. Concretamente, el contenido propuesto para el nuevo artículo 183 ter, es el siguiente:

“1. El que a través de Internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación contacte con un menor de dieciséis años y proponga concertar un encuentro con el mismo a fin de cometer cualquiera de los delitos descritos en los artículos 183 [abuso sexual] y 189 [pornografía infantil], siempre que tal propuesta se acompañe de actos materiales encaminados al acercamiento, será castigado con la pena de uno a tres años de prisión o multa de doce a veinticuatro meses, sin perjuicio de las penas correspondientes a los delitos en su caso cometidos. Las penas se impondrán en su mitad superior cuando el acercamiento se obtenga mediante coacción, intimidación o engaño.

2. El que a través de Internet, del teléfono o de cualquier otra tecnología de la información y la comunicación contacte con un menor de dieciséis años y realice actos dirigidos a embaucarle para que le facilite material pornográfico o le muestre imágenes pornográficas en las que se represente o aparezca dicho menor, será castigado con una pena de prisión de seis meses a dos años.”

Según expone Rodríguez Vázquez (2014, p. 06:17), este novedoso tipo es considerado por el Consejo Fiscal, el Consejo General del Poder Judicial y el Consejo de Estado como “un acto preparatorio del delito de producción de pornografía infantil, de modo que, si el sujeto activo llegase a obtener dicho material, estaría en fase ejecutiva y, por tanto, sería de aplicación el art. 189 Proyecto CP, optando, parece, por la consunción”. Según este autor, las conductas descritas en los apartados 1 y 2 no se diferencian desde el punto de vista objetivo ni subjetivo, por lo que no está justificada la distinta respuesta penológica ante ambas. Además, considera que los delitos previstos en los nuevos art. 183 bis Proyecto CP, 183 ter Proyecto CP, e incluso el vigente art. 183 bis CP, son innecesarios porque las conductas que con ellos



se pretenden evitar encuentran encaje en preceptos legales preexistentes, y su incorporación se debe únicamente al cumplimiento literal de la Directiva 2011/93/UE, sin valorar previamente si esto es realmente necesario, cayendo en el Derecho Penal Simbólico (Rodríguez Vázquez, 2014, p. 06:21). Cabe decir que esta opinión es compartida por otros autores respecto al delito vigente de grooming del art. 183 bis, como Cuenca Padilla (2014) y Núñez Fernández (2013), dada la ausencia de estudios criminológicos que sustentaran la urgente inclusión de dicho tipo penal, al menos tal y como está redactado. No obstante, este es un aspecto polémico en el que no podemos detenernos por exceder el objeto de esta Tesis (para profundizar en el tema ver Rodríguez Vázquez, 2014).

Por otra parte, en el Proyecto de LO se tipifica expresamente la conducta de determinar a un menor de dieciséis años a participar en comportamientos sexuales o hacerle presenciar actos o abusos sexuales sobre otras personas y se prevé la imposición, en estos casos, de penas de hasta tres años de prisión. El nuevo artículo 183 bis, tendría la siguiente redacción:

«El que, con fines sexuales, determine a un menor de dieciséis años a participar en un comportamiento de naturaleza sexual, o le haga presenciar actos de carácter sexual, aunque el autor no participe en ellos, será castigado con una pena de prisión de seis meses a dos años.

Si le hubiera hecho presenciar abusos sexuales, aunque al autor no hubiera participado en ellos, se impondrá una pena de prisión de uno a tres años.»

Si se entendieran incluidas en este precepto las situaciones virtuales y no meramente las presenciales, lo cual no queda claro, quizás podría aplicarse a aquellos casos de solicitudes sexuales en los que el agresor obliga de alguna manera al menor a realizar alguna conducta sexual ante la web cam o el teléfono móvil, o a enviarle imágenes de las mismas, lo cual se asemejaría al nuevo delito de “embaucamiento” propuesto en el Proyecto de LO (art. 183 ter Proyecto CP). También podría abarcar aquellos casos de exposición indeseada a contenido sexual en los que el agresor obliga al menor de alguna manera a visualizar imágenes sexuales, propias o ajenas, abusivas o no, lo cual se asemeja a los delitos vigentes de exhibicionismo y provocación sexual (arts. 185 y 186 CP), aunque en este caso el sujeto activo puede ser cualquier menor de edad y en el nuevo artículo 183 bis, sólo los menores de dieciséis años, lo

que no tiene mucho sentido. Además, resulta cuanto menos curioso que este nuevo artículo 183 bis Proyecto CP no es uno de los delitos-fin contemplados en el nuevo artículo 183 ter, cuando precisamente estos comportamientos sexuales y exposiciones a material sexual suele darse en el contexto de un proceso de seducción, acercamiento o grooming, con la intención de reducir las inhibiciones de la víctima y normalizar la situación abusiva.

Parece que, tal como planteaban Núñez Fernández (2013) y Cuenca Padilla (2014) al hablar del vigente artículo 183 bis CP (grooming), y Rodríguez Vázquez (2014) al referirse al nuevo art. 183 ter Proyecto CP (grooming y embaucamiento), el legislador se ha querido apresurar en el cumplimiento de la normativa europea sin valorar previamente la necesidad de los cambios propuestos, cayendo, una vez más, en un Derecho Penal Simbólico.

Sin embargo, según Pereda, Abad y Guilera (2014, p.145), “con el Proyecto de LO y la elevación de la edad de consentimiento sexual a los 16 años, la ley se adecuaría mucho mejor a la realidad de estos casos”.

Teniendo presente esta definición y las de victimización infantil adoptadas en capítulos anteriores, **definimos la victimización sexual juvenil online como hecho, incluyendo toda conducta intencional (no accidental) de índole sexual o regida por una motivación sexual, mediada por cualquier Tecnología de la Información y la Comunicación, que cause daño a un menor de edad o le coloque en situación de riesgo de sufrirlo** (daño real o potencial), disminuyendo o amenazando su bienestar físico, psíquico y/o social y/o interfiriendo en su óptimo desarrollo. **Como proceso, constituye un proceso interno, dinámico, individual y subjetivo de asimilación de la condición de víctima o de experimentación de sus consecuencias o desarrollo de síntomas.** Aunque este tipo de victimización puede afectar a todos los menores de edad (la infancia en general como vimos al hablar de la pornografía infantil), **decidimos acotar el objeto de estudio a los adolescentes entre 12 y 17 años**, ya que, como se ha visto, **esta etapa del desarrollo se configura como la de mayor riesgo de sufrir victimización a través de internet.**

#### 4.2.1.2. *Epidemiología*

La prevalencia de las solicitudes sexuales indeseadas a menores ha sido investigada por numerosos estudios, especialmente desarrollados por miembros del Crimes Against Children Research Center en Estados Unidos (Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2001, 2007a, 2007b; Mitchell, Wolak y Finkelhor, 2008; Ybarra, Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2007). Las tasas observadas oscilan entre un 13% y un 23% (Livingstone, 2006; Mitchell et al., 2001, 2007). Por su parte, Pereda et al. (2012b), estiman que las situaciones de ciberacoso sexual infantil (en un sentido amplio) son poco frecuentes entre los 10 y los 11 años, presentando prevalencias en torno al 7%, pero este porcentaje incrementa progresivamente año tras año a partir de los 12 años, momento en el que la prevalencia ronda ya el 20%.

No obstante, hay que interpretar los resultados con cautela, ya que difieren mucho de unos estudios a otros porque, como hemos comentado, emplean enfoques teóricos y metodológicos distintos, variando no sólo el tópicus empleado y los comportamientos o situaciones que lo describen, sino también las muestras empleadas y los criterios elegidos para distinguir a los jóvenes víctimas de los que no lo son y las técnicas e instrumentos de evaluación, igual que ocurría con el ciberacoso o el ciberbullying.

En este sentido, según la revisión de 13 estudios publicados entre el año 2000 y el 2009 realizada por Ospina, Harstall y Dennet (2010), en cuatro de los estudios basados en medidas de autoinforme en jóvenes entre 10 y 17 años (población general), entre un 13% (Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2006) y un 19% (Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000) ha experimentado solicitudes sexuales online. Hay que decir que las autoras lo equiparan al grooming online con intención de abusar sexualmente del menor, aunque no todas las definiciones empleadas en los distintos estudios coinciden con la de online grooming ni implican necesariamente a adultos que “seducen” a menores (por ejemplo, las solicitudes sexuales del CCRC).

En esta misma revisión, Ospina et al. (2010) observan que, en un estudio del Reino Unido basado en casos policiales, sólo un 2% de todos los casos de abuso sexual infantil que llegaron a la policía se habían iniciado mediante solicitudes sexuales online o grooming (Gallagher et al, 2006), mientras que otro estudio con una muestra clínica formada por

pacientes de centros de salud mental, obtiene prevalencias de hasta un 26% de víctimas de solicitudes sexuales indeseadas (Mitchell y Wells, 2007). En el estudio realizado por Flemming et al. (2006) en Australia, por ejemplo, el 75,8% ha sido expuesto a comentarios sexuales online (82,5% de chicos vs. 62,2% de chicas), pero no se especifica qué tipo de comentarios (Ver Tabla 39).

Hay que destacar un estudio llevado a cabo por el CCRC en Estados Unidos en el que analizan la tendencia observada respecto a estas situaciones entre los jóvenes norteamericanos entre los años 2000 y 2010 a partir del análisis de tres estudios independientes transversales realizados mediante entrevistas telefónicas a 1500 jóvenes entre 10 y 17 años (YISS 1, 2 y 3), Jones, Mitchell y Finkelhor, (2012), encuentran, en general, un decremento en la prevalencia de solicitudes sexuales indeseadas de cualquier tipo (19% en el año 2000, 13% en 2005 y 9% en 2010), y en las solicitudes angustiosas (5%, 5% y 2%). Sin embargo, la prevalencia de solicitudes sexuales agresivas (con intentos de contacto fuera de línea) no disminuyó de manera significativa, manteniéndose alrededor del 3% (3% en 2000, 4% en 2005 y 3% en 2010) (Ver Figura 52).

Tabla 39. Resumen de frecuencias estimadas de solicitudes sexuales online (Ospina et al., 2010).

Study	Frequency estimate (%)	95% CI	N	Type of sample/setting
Finkelhor 2000 <sup>1</sup>	19	17 to 21	1501	Community samples (general population)
Fleming 2006 <sup>77</sup>	75.8	72.7 to 78.9	692	Community samples (high school)
Gallagher 2006 <sup>4</sup>	2.1	1.2 to 3.6	571	Law and enforcement (based on cases reported to police services)
Mitchell 2007 <sup>80</sup>	25.7	22.1 to 29.7	512	Clinical settings (based on reports of mental health professionals)
Rosen 2008 <sup>82b</sup>	14.7	11.3 to 18.8	341	Community samples (general population)
Wolak 2006 <sup>83</sup>	13.3	11.7 to 15.1	1500	Community samples (general population)
Ybarra 2007 <sup>84</sup>	15	13.3 to 16.8	1588	Community samples (general population)

95% CI = 95% confidence interval

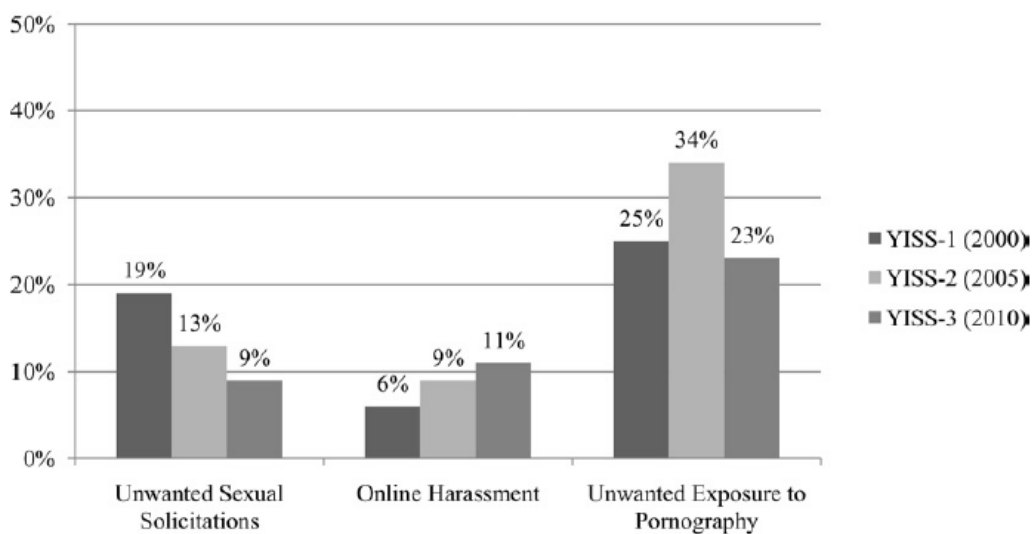


Figura 52. Tendencias en experiencias indeseadas en internet por jóvenes: YISS-1 (2000), YISS-2 (2005), and YISS-3 (2010) (Jones et al., 2012).

Jones et al. (2012) observan que esta disminución general en las solicitudes sexuales tiene lugar principalmente entre los más pequeños (10-15 años), especialmente entre los jóvenes de 10 a 12 años, con un declive del 63% (vs. 52% en los de 13 a 15 años), mientras que no se da entre los jóvenes más mayores (16-17 años). No obstante, en este último grupo, sí se observa una disminución significativa de las solicitudes sexuales angustiosas entre 2005 (6%) y 2010 (3%). Las solicitudes agresivas (con intentos de contacto fuera de línea) disminuyen significativamente en el grupo de 13-15 años entre 2005 (5%) y 2010 (3%). Respecto al género, cabe decir que se observan disminuciones significativas de victimización general tanto en chicos (del 46%) como en chicas (del 40%), aunque las solicitudes agresivas y angustiosas sólo experimentan una bajada relevante en el caso de las chicas (Ver Tablas 40 y 41).

Los autores concluyen que esta tendencia sugiere una mejoría en el entorno virtual que contradice la alarma social generada por algunos casos mediáticos, siendo más infrecuente de lo que muchos piensan la victimización sexual online. Argumentan que este declive en la victimización sexual por solicitudes indeseadas puede deberse a cambios en el comportamiento online de los jóvenes como que se hayan vuelto más prudentes o más conscientes de los problemas que pueden acarrear estas situaciones, gracias a los esfuerzos de

prevención y de persecución legal realizados desde distintas instituciones. No obstante, recuerdan que la mayoría de estas situaciones son provocadas por otros menores y que no hay que caer en el error de interpretar sus resultados como un declive en las solicitudes sexuales iniciadas por adultos, a las que hay que seguir prestando atención por su potencial peligrosidad.

En una publicación posterior, Mitchell, Jones, Finkelhor y Wolak (2013) analizan detenidamente las posibles causas del decremento en las solicitudes sexuales indeseadas en los últimos diez años. Afirman que principalmente se debe a la caída de las solicitudes para hablar sobre sexo y los requerimientos de información personal, ya que únicamente un 1% de los jóvenes afirman experimentar lo primero en 2010 (vs. 6% en 2000 y 3% en 2005) y un 4% lo segundo en el mismo año (vs. 9% en 2000 y 6% en 2005), mientras que las solicitudes para implicarse en actividades sexuales permanece más o menos estable (5% en 2000, 4% en 2005 y 4% en 2010). También se observa un decremento en los jóvenes que reciben solicitudes angustiosas (5% en 2000 y 2005 hasta un 2% en 2010), aunque la proporción de casos que son percibidos como estresantes o angustiosos no varía de un año otro (25% en 2000, 33% en 2005 y 28% en 2010).

Tabla 40. Tendencias multivariadas ajustadas de experiencias indeseadas en internet por edad de los jóvenes (Jones et al., 2012).

Unwanted Internet experiences	Year 2000 % (number)	Year 2005 % (number)	Year 2010 % (number)	Adjusted OR 2005–2010 (95% CI) <sup>a</sup>
<b>Any sexual solicitation</b>				
10–12 years	10 (34)	5 (19)	2 (7)	.37 (.15–.92)*
13–15 years	21 (152)	15 (95)	8 (55)	.48 (.34–.70)**
16–17 years	23 (100)	17 (86)	14 (72)	.76 (.53–1.09)
<b>Distressing sexual solicitation</b>				
10–12 years	5 (17)	3 (10)	1 (4)	.44 (.14–1.46)
13–15 years	4 (32)	5 (29)	3 (19)	.54 (.29–.99)*
16–17 years	5 (23)	6 (28)	3 (14)	.47 (.25–.92)*
<b>Aggressive sexual solicitation</b>				
10–12 years	1 (3)	1 (4)	1 (3)	.42 (.08–2.25)
13–15 years	3 (23)	5 (35)	3 (22)	.54 (.31–.95)***
16–17 years	4 (17)	5 (24)	4 (22)	.81 (.44–1.49)
<b>Any harassment</b>				
10–12 years	5 (18)	5 (16)	6 (20)	1.43 (.72–2.86)
13–15 years	7 (47)	10 (66)	10 (66)	1.17 (.83–1.65)
16–17 years	7 (30)	10 (48)	13 (68)	1.21 (.81–1.81)
<b>Distressing harassment</b>				
10–12 years	2 (8)	3 (10)	2 (8)	.93 (.36–2.43)
13–15 years	3 (19)	3 (21)	5 (37)	1.53 (.88–2.68)
16–17 years	2 (10)	4 (19)	6 (33)	1.50 (.83–2.70)
<b>Any unwanted exposure to pornography</b>				
10–12 years	9 (29)	19 (65)	15 (50)	.70 (.46–1.06)
13–15 years	28 (201)	35 (225)	23 (161)	.57 (.45–.73)**
16–17 years	33 (146)	44 (222)	28 (150)	.49 (.38–.64)**
<b>Distressing unwanted exposure to pornography</b>				
10–12 years	2 (6)	10 (33)	6 (20)	.56 (.31–1.01)
13–15 years	8 (55)	9 (58)	5 (35)	.57 (.37–.88)*
16–17 years	7 (30)	9 (45)	5 (24)	.51 (.30–.86)*

OR = odds ratio.

95% confidence interval (CI) refers to being 95% confident that the interval contains the population percentage.

The rate calculations are based on the total number of youth in each age category and survey year.

10–12-year olds: Year 2000 (n = 337), Year 2005 (n = 345), and Year 2010 (n = 333).

13–15-year olds: Year 2000 (n = 725), Year 2005 (n = 651), and Year 2010 (n = 694).

16–17-year olds: Year 2000 (n = 439), Year 2005 (n = 504), and Year 2010 (n = 533).

<sup>a</sup> Adjusted odds ratios are based on multivariate logistic regression tests that control for other demographic characteristics, amount of Internet use, and locations of Internet use.

\*  $p \leq .05$ ; \*\*  $p \leq .001$ ; \*\*\*  $p \leq .01$ .

Tabla 41. *Tendencias multivariadas ajustadas de experiencias no deseadas en internet por género de los jóvenes (Jones et al., 2012).*

Unwanted internet experiences	Year 2000 % (number)	Year 2005 % (number)	Year 2010 % (number)	Adjusted OR 2005–2010 (95% CI) <sup>a</sup>
<b>Any sexual solicitation</b>				
Girls	27 (188)	18 (140)	13 (101)	.60 (.45–.81)*
Boys	12 (97)	8 (60)	4 (33)	.54 (.34–.84)**
<b>Distressing sexual solicitation</b>				
Girls	8 (54)	7 (54)	4 (31)	.51 (.32–.81)**
Boys	2 (18)	2 (13)	1 (6)	.43 (.16–1.14)
<b>Aggressive sexual solicitation</b>				
Girls	4 (29)	7 (50)	5 (38)	.62 (.40–.98)***
Boys	2 (14)	2 (13)	1 (9)	.72 (.30–1.71)
<b>Any harassment</b>				
Girls	7 (46)	10 (75)	15 (121)	1.47 (1.07–2.01)***
Boys	6 (49)	8 (55)	7 (55)	.82 (.55–1.22)
<b>Distressing harassment</b>				
Girls	3 (21)	5 (34)	8 (62)	1.65 (1.06–2.56)***
Boys	2 (16)	2 (16)	2 (16)	.96 (.48–1.94)
<b>Any unwanted exposure to pornography</b>				
Girls	23 (159)	31 (236)	22 (176)	.63 (.50–.79)*
Boys	27 (216)	37 (275)	24 (185)	.51 (.41–.65)*
<b>Distressing unwanted exposure to pornography</b>				
Girls	6 (41)	10 (77)	5 (40)	.45 (.30–.67)*
Boys	6 (50)	8 (58)	5 (39)	.62 (.40–.94)***

OR = odds ratio.

95% confidence interval (CI) refers to being 95% confident that the interval contains the population percentage.

The rate calculations are based on the total number of boys and girls in each survey year.

Girls: Year 2000 (n = 708), Year 2005 (n = 760), and Year 2010 (n = 775).

Boys: Year 2000 (n = 790), Year 2005 (n = 738), and Year 2010 (n = 785).

<sup>a</sup> Adjusted odds ratios are based on multivariate logistic regression tests that control for other demographic characteristics, amount of Internet use, and locations of Internet use.

\*  $p \leq .001$ ; \*\*  $p \leq .01$ ; \*\*\*  $p \leq .05$ .



Además, el número de jóvenes que manifiesta haber recibido solicitudes sexuales para tener algún contacto offline no varía significativamente entre 2000 y 2010 (3% en 2000, 4% en 2005 y 3% en 2010), pero aumenta la proporción de casos que implican un contacto fuera de línea (15% en 2000, 31% en 2005 y 35% en 2010).

Entre los casos de solicitudes sexuales, estos autores destacan la disminución de la representación de jóvenes entre 10 y 12 años (12% en 2000, 9% en 2005 y 5% en 2010) y el aumento de los jóvenes de 16 y 17 (35% en 2000, 44% en 2005 y 54% en 2010). Aunque la tendencia entre las chicas es de mayor representación cada año (66% en 2000, 69% en 2005 y 75% en 2010), al revés que los chicos (34% en 2000, 31% en 2005 y 25% en 2010), las diferencias observadas entre los tres estudios no son significativas. En los tres casos existe una mayor victimización sexual online en las chicas.

Este equipo de investigación desarrolla una línea distinta de investigación basada en la información proporcionada, mediante encuestas por correo y entrevistas telefónicas, por una muestra representativa de agencias policiales de EEUU, sobre la prevalencia y características de los arrestos por crímenes sexuales contra menores relacionados con internet en tres momentos temporales distintos (2000-2001, 2006-2007 y 2009-2010). Son los Estudios Nacionales sobre Victimización Juvenil Online (N-JOV 1, 2 y 3). Al analizar la tendencia entre el año 2000 y el 2009, Wolak, Finkelhor y Mitchell (2012) observan que los crímenes sexuales contra menores relacionados con internet, en general, han crecido rápidamente (Ver Tabla 42 y 43):

- Entre el 1 de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001, se produjeron unos 2577 arrestos por explotación sexual infantil facilitada por las TIC.
- Entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006, el triple, unas 7010 detenciones.
- Entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, se produjeron unos 8144 arrestos, lo que no supuso un incremento significativo con respecto al año 2006, pero sí respecto al año 2000.
- Entre el año 2000 y el 2009 se observa un aumento significativo de los casos de crímenes sexuales relacionados con internet con víctimas identificadas (incremento

de un tercio entre 2000 y 2006 y del doble entre 2006 y 2009) y relacionados con pornografía infantil

- En los casos de víctimas identificadas con agresores desconocidos (online predators) no se observa un crecimiento significativo (508 en 2000, 844 en 2009).
- En los casos de víctimas identificadas con agresores conocidos sí se produce un incremento significativo de casos: 490 en 2000, 877 en 2006 y 2164 en 2009.
- Las detenciones por posesión de pornografía infantil aumentan ininterrumpidamente desde el año 2000 (1713 en 2000, 3672 en 2006 y 4901 en 2009).

También hay que destacar el estudio *Growing up With Media*, pues es el único estudio longitudinal realizado sobre victimización juvenil online que además contempla al menor tanto como víctima como perpetrador de acoso online y experiencias sexuales indeseadas (solicitudes sexuales y mensajes/imágenes sexuales), y analiza también la exposición a contenido violento online en una muestra representativa de 1588 jóvenes entre 10 y 15 años durante los años 2006, 2007 y 2008. Ybarra, Mitchell y Korchmaros, (2011), al comparar los resultados obtenidos durante las tres oleadas, observan que entre el año 2006 y el 2008 no ha habido un incremento significativo de la prevalencia de solicitudes sexuales indeseadas a través de internet (entendida y evaluada con los mismos ítems de los estudios YISS), aunque la tendencia ha sido creciente (14,5% en 2006, 16% en 2007 y 17,6% en 2008). Se observa, no obstante un incremento significativo de la recepción indeseada de mensajes de texto o imágenes sexuales a través del teléfono móvil (2,8% en 2006, 6,7% en 2007 y 10,3% en 2008).

Tabla 42. Cambios en patrones de solicitudes sexuales entre el año 2000 y el 2010 (Mitchell et al., 2013).

Type of unwanted sexual solicitation	2000 YISS-1 (n= 1501) % (n)	2005 YISS-2 (n= 1500) % (n)	2010 YISS-3 (n= 1560) % (n)	P value
Any unwanted sexual solicitation	19(286)	13(200)	9(134)	<.001
Someone tried to get you to talk about sex	6(84)	3(51)	1(17)	<.001
Someone asked you for sexual information about yourself	9(136)	6(88)	4(62)	<.001
Someone asked you to do something sexual	5(73)	4(63)	4(59)	.33
Distressing solicitation <sup>a</sup>	5(72)	5(67)	2(37)	.001
Solicitation with offline contact <sup>b</sup>	3(43)	4(63)	3(47)	.08

Note: Some categories do not add to 100% because of rounding and/or missing data.

<sup>a</sup> Sexual solicitation incident in which the youth described feeling very or extremely upset or afraid as a result.

<sup>b</sup> Solicitation where the perpetrator attempted or actually made offline contact with the youth.

Tabla 43. Patrones de uso de internet por los jóvenes (Mitchell, Jones, Finkelhor y Wolak, 2013).

Characteristics	All youth			P value	Solicited youth			P value
	2000 YISS-1 (n= 1501) % (n)	2005 YISS-2 (n= 1500) % (n)	2010 YISS-3 (n= 1560) % (n)		2000 YISS-1 (n= 286) % (n)	2005 YISS-2 (n= 200) % (n)	2010 YISS-3 (n= 134) % (n)	
Demographic characteristics								
Youth sex								
Male	53(790)	49(738)	50(775)	.08	34(97)	31(61)	25(33)	.15
Female	47(708)	51(760)	50(785)		66(188)	69(139)	75(101)	
Youth age								
10- 12 years	23(337)	23(345)	21(333)	.02	12(34)	9(18)	5(7)	.004
13- 15 years	48(725)	43(651)	45(694)		53(152)	47(94)	41(55)	
16- 17 years	29(439)	34(504)	34(533)		35(100)	44(88)	54(72)	

En un estudio desarrollado por Wachs, Wolf y Pan (2012) en Alemania, obtienen que el 24,4% (n=111) de la muestra, formada por 518 jóvenes entre 6º y 10º grado de cuatro escuelas de Bremen (Alemania), ha estado en contacto con un cybergroomer en el último año. El 10,4% sólo en una ocasión, el 4,3% una vez al mes, el 1,9% una vez a la semana y el 4,6% varias veces a la semana. Estos autores aplican un criterio estricto para determinar qué sujetos deben ser considerados víctimas, basado en una frecuencia de contacto igual o superior a “una vez por semana”, enfatizando el criterio de la repetición en la acepción de cybergrooming para diferenciarlo de episodios aislados de solicitudes sexuales. De este modo, la prevalencia de víctimas de cybergrooming se reduce a un 6,5% (n=34). Estos autores no encuentran diferencias en las prevalencias de victimización por cybergrooming en función del curso, la edad, ni el estado migratorio, pero sí en función del género siendo superior en las chicas que en los chicos (8,7% vs 4,3%;  $t(514)=3,28$ ;  $p=,001$ ), y también en aquellos sujetos dispuestos a conocer en persona a extraños conocidos online (15,5% vs 4,4%;  $t(514)=4,91$ ;  $p<,001$ ) o a hablar sobre problemas personales online (11,4% vs 5,6%;  $t(514)=3,93$ ;  $p<,001$ ).

Como se ha comentado, las solicitudes sexuales pueden incluir todo tipo de peticiones de carácter sexual, entre las que destaca la solicitud de imágenes sexuales autoproducidas. A partir de los datos del estudio YISS 2, Mitchell, Finkelhor y Wolak (2007a), analizan la prevalencia y las características de los jóvenes a los que alguien les ha pedido a través de internet que se hagan una fotografía sexual y se la envíen. El 4% de los jóvenes (10-17 años) usuarios de internet informan haber experimentado esta situación durante el último año, un porcentaje algo menor que el encontrado por otros autores (McQuade y Sampat, 2008).

Por otra parte, en Alemania, Katzer (2007), analiza la victimización sexual de las chicas alemanas en salas de chat a partir de una muestra de 1700 estudiantes entre 5º y 11º grado, y observa que casi el 50% admite que alguien ha intentado hablar sobre sexo con ellas en contra de sus deseos, casi una tercera parte indica que les han hecho preguntas sobre su aspecto físico, más de un tercio admite que le han preguntado acerca de sus experiencias sexuales, alrededor del 27% informa que otros les han contado sus experiencias sexuales; aproximadamente el 10% dice que le han enviado fotos de desnudos, un 3% dice que le han enviado videos pornográficos y más del 10% admite que le han pedido realizar conductas sexuales delante de webcams.

También en Alemania, Grimm, Rhein y Clausen-Muradian (2008) desarrollan un estudio sobre experiencias desagradables en internet (por email, mensajería instantánea o salas de chat) en una muestra de usuarios adolescentes (744 chicos y chicas entre 12 y 19 años). Según sus resultados, más de un tercio (34%) ha experimentado alguna, pero entre las formas más comunes se encuentran el acoso sexual (34%) y recibir preguntas personales desagradables (9%). Otras formas más infrecuentes incluyen las solicitudes de fotografías (no necesariamente sexuales). En el mismo estudio más del 12% de los internautas adolescentes informan que han sido publicados en internet en contra de sus deseos fotografías o vídeos suyos. Según estos autores, en general, las chicas viven más experiencias desagradables online que los chicos, especialmente de acoso sexual. El 22% de las chicas han experimentado acoso sexual online y el 46% de las experiencias desagradables que viven las chicas online se refieren a acoso sexual online. Estas diferencias de género a favor de las chicas coinciden con las halladas por otros autores, como Staude-Müller, Bliesener y Nowak (2009), quienes observan que el 28% de las chicas (frente al 15% de los chicos) han sido acosadas sexualmente online al menos una vez en los últimos tres meses (n = 1277 niños y jóvenes entre 8 y 22 años).

Respecto a nuestro país, en una reciente revisión de estudios específicos sobre violencia sexual online contra menores publicados desde el año 2007 y realizados en 20 países europeos y Rusia, Ainsaar y Lööf (2011) manifiestan que España sigue siendo uno de los países donde menos se ha estudiado este fenómeno, en consonancia con lo que afirman Pereda, Guilera y Abad (2014a) tras realizar una revisión sistemática de estudios publicados en nuestro país entre 1994 y 2010 sobre victimización infanto-juvenil reportada por los propios menores, quienes concluyen que la victimización electrónica es uno de los ámbitos menos estudiados (10,7%). Además, teniendo en cuenta los estudios sobre esta temática incluidos en dicha revisión se puede matizar que todos abordan el fenómeno del ciberbullying o el ciberacoso, pero no la victimización sexual online.

El primer estudio en España que arroja algunos datos sobre la victimización sexual juvenil a través de internet es el realizado por ACPI/PROTÉGELES para el Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid en el año 2002, cuyos resultados mostraban que un 44% de los menores españoles entre 10 y 17 años usuarios regulares de internet (N = 4000) se habían sentido acosados sexualmente en internet en alguna ocasión (21% del total de la

muestra), el 11% de los cuales reconocía haber sido víctima en diversas ocasiones, siendo estos porcentajes mucho más elevados en los jóvenes más mayores (64% frente a 15%). No obstante hay que matizar que aunque hablan de acoso sexual se refieren a solicitudes sexuales directas, sin especificar si son deseadas o no o provenientes de un adulto u otro menor. Más recientemente, un informe publicado por el Defensor del Pueblo (2010) concluye que el 22,6% de los jóvenes españoles entre 12 y 18 años reconoce haber recibido proposiciones sexuales a través de internet.

En un estudio de EU Kids Online (Garmendia et al., 2011; Lobe et al., 2012; Livingstone et al., 2011a, 2011b), basado en entrevistas personales a 1000 menores entre 9 y 16 años de cada uno de los 25 países participantes, encuentran que el 9% de los jóvenes españoles ha visto o recibidos mensajes sexuales en internet en los últimos 12 meses (15 % en Europa), el 21% ha tenido contacto por internet con alguien a quien no conoce cara a cara (30 % en Europa) y el 9% ha llegado a conocer cara a cara a alguien a quien se ha conocido por internet (9 % en Europa), situaciones que están relacionadas con las solicitudes sexuales y el online grooming. Hay que decir, no obstante, que este grupo de investigación equipara “ver o recibir mensajes o imágenes sexuales” al sexting, pero teniendo en cuenta el tipo de actividades que incluye podría considerarse también un indicador de solicitudes sexuales (“*me han pedido hablar sobre sexo con alguien en internet*” o “*me han pedido en internet una foto o video mostrando mis partes íntimas*”), o incluso de exposición a contenido sexual (“*he visto a otras personas llevar a cabo actividades sexuales online*”), aunque no es posible saber si se trata de situaciones indeseadas o voluntarias. Si bien es cierto, se sabe que aproximadamente una cuarta parte de estas situaciones son causantes de malestar, por lo que pueden considerarse indeseadas o angustiosas (Garmendia et al., 2011; Lobe et al., 2012; Livingstone et al., 2011a, 2011b).

Los primeros resultados obtenidos en España respecto a las experiencias de victimización sexual online en una muestra clínica de adolescentes los aportan Pereda et al. (2012a, 2012b). Como ya se ha comentado en otros apartados de esta Tesis, Pereda et al. (2012a) analizan la incidencia durante el último año y la prevalencia a lo largo de la vida de la victimización y la polivictimización en jóvenes catalanes mediante el Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005; Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005a, 2005b; Hamby, Finkelhor, Ormrod y Turner, 2004), a partir de una muestra

de 123 adolescentes atendidos en consulta clínica de Centros de Salud Mental Infantil y Juvenil de la red pública de Catalunya. Obtienen que durante el último año, un 7,3% ha experimentado solicitudes sexuales indeseadas online (11,7% de las chicas frente a ningún chico), alcanzando este porcentaje el 12,2% si se analiza la prevalencia a lo largo de la vida (19,5% de las chicas frente a ningún chico). En ambos casos, esta forma de victimización electrónica es menos común que el ciberacoso u hostigamiento online sin connotaciones sexuales, justo al revés de lo que se observa en muestra comunitaria y en jóvenes tutelados por la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (DGAIA) o atendidos por la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil (DGEPCJJ), entre los que predomina la victimización electrónica por solicitudes sexuales indeseadas sobre la victimización por ciberacoso o *harassment*.

Tras un análisis más exhaustivo de estos datos, Pereda et al (2012b), concluyen que entre un 10% y un 12% de los jóvenes atendidos en servicios de salud mental de Catalunya ha experimentado algún episodio de acoso sexual por internet alguna vez a lo largo de su vida (solicitudes sexuales indeseadas), y entre un 6% y un 7% lo ha experimentado en el último año. Además, observan que los porcentajes son mayores cuantas más victimizaciones distintas han experimentado los jóvenes a lo largo de su vida. Concretamente el 27,3% de los jóvenes del grupo de "alta polivictimización" ha sido víctima de solicitudes sexuales indeseadas (frente al 9% en el grupo de baja victimización y el 14,7% en el de baja polivictimización;  $V$  de Cramer = ,20), lo que sugiere la existencia de una asociación, pequeña pero significativa, entre las solicitudes sexuales indeseadas y la condición de polivíctima (Pereda et al., 2012b).

Más recientemente, Pereda, Guilera y Abad (2014b) han analizado la prevalencia de distintas formas de victimización en una muestra comunitaria de adolescentes españoles entre 12 y 17 años ( $N = 1107$ ) mediante la versión española del Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005; Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005a, 2005b; Hamby, Finkelhor, Ormrod y Turner, 2004), traducida al español y el catalán por el Grup de Recerca en Victimització Infantil i Adolescent (GReVIA) de la Universidad de Barcelona. Obtienen, por una parte, que tanto a lo largo de la vida como en el último año, predomina la victimización electrónica por solicitudes sexuales indeseadas sobre la victimización por ciberacoso o *harassment* (8,4% frente a 5,9% a lo largo de la vida; 6,3% frente a 3,6% durante el último año). Y por otra, que este tipo de victimización es más

frecuente entre las chicas que entre los chicos, tanto durante el último año (8,5% frente a 4,4%;  $OR = 2,02$ ), como a lo largo de toda su vida (12,2% frente a 5,1%;  $OR = 2,59$ ), y entre los adolescentes más mayores (11% a los 15-17 años frente a 5,8% a los 12-14 años;  $OR = 2$ ), pero únicamente respecto a la victimización a lo largo de su vida.

También recientemente, estas autoras analizan, entre otras cosas, la prevalencia de experiencias de victimización en jóvenes catalanes tutelados por la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia ( $n = 129$  jóvenes entre 12 y 17 años) o atendidos por la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil ( $n = 101$  jóvenes entre 14 y 17 años). En relación a la victimización electrónica obtienen, como ya se ha comentado anteriormente, que el 33,3% de los jóvenes tutelados por la DGAIA ha experimentado a lo largo de su vida alguna victimización mediante las TIC (solicitudes sexuales y/o ciberacoso). En relación a insinuaciones o solicitudes de cariz sexual mediante las TIC, estas tienen lugar en el 19,4% de los casos, siendo la tendencia mayor en las chicas que en los chicos (14,1% frente a 24,6%) pero no significativa. Respecto a la incidencia durante el último año, el 24,2% de estos jóvenes ha experimentado alguna victimización mediante las TIC. Concretamente, un 15,8% lo ha sido de solicitudes sexuales indeseadas. Aunque la tendencia observada sigue siendo mayor en las chicas, las diferencias no resultan estadísticamente significativas (17,4% frente a 14,3%). Destacar que, de nuevo, se observa una importante asociación entre las solicitudes sexuales indeseadas y la condición de polivíctima (Pereda et al., 2014). Concretamente, el 33,8% de las polivíctimas tuteladas por la DGAIA (8 o más acontecimientos victimizantes) ha sido víctima de solicitudes sexuales indeseadas, frente al 3,3% en el grupo de víctimas no polivíctimas (entre 1 y 7 victimizaciones distintas;  $OR = 15,08$ ).

En el caso de los jóvenes atendidos por el sistema de justicia juvenil, el 40,6% de los ha experimentado a lo largo de su vida alguna victimización mediante las TIC. Concretamente, el 24,8% de estos adolescentes ha sido víctima de insinuaciones o solicitudes de cariz sexual mediante las TIC, no hallándose diferencias de género significativas pero sí una ligera tendencia a favor de las chicas (26,3% frente a 24,4%). Respecto a la incidencia durante el último año, el 22,4% de estos jóvenes ha experimentado algún tipo de victimización mediante las TIC y un 13,8% ha sido víctima de solicitudes sexuales indeseadas. Destacar que, en este caso, no se observa una asociación relevante entre las



solicitudes sexuales indeseadas y la condición de polivíctima. A pesar de que el 27,4% de las polivíctimas atendidas por la DGEPCJJ (8 o más acontecimientos victimizantes) ha sido víctima de solicitudes sexuales indeseadas, frente al 17,9% en el grupo de víctimas no polivíctimas (entre 1 y 7 victimizaciones distintas), las solicitudes sexuales indeseadas online en el último año no parecen constituir un factor de riesgo para la presencia de polivictimización en menores infractores, ya que el intervalo de confianza de la Odds Ratio contiene la unidad (Pereda et al., 2014).

En la Tabla 50 se resumen los resultados de los principales estudios revisados, tanto nacionales como internacionales, sobre la epidemiología de victimización sexual online (solicitudes sexuales indeseadas y exposición indeseada a contenido sexual).

A pesar de todo lo anterior, Livingstone y Smith (2014) recuerdan que el abuso sexual infantil tradicional por personas conocidas de la víctima es, de lejos, más frecuente que el online grooming por personas desconocidas, aunque los medios de comunicación y la ansiedad social estén focalizados en las personas extrañas.

Todavía queda un largo camino por recorrer, ya que existen numerosos problemas metodológicos y conceptuales que han de ser resueltos para continuar avanzando en el conocimiento científico sobre el alcance real del problema, sus consecuencias, los factores de riesgo o de protección asociado o su relación con otras formas de victimización infantil. No obstante, a continuación se exponen los resultados de diversos estudios de ámbito nacional e internacional sobre estos aspectos.

#### *4.2.1.3. Variables mediadoras de la exposición al riesgo*

Antes que nada hay que remarcar que cualquier menor con acceso a internet puede ser contactado de un ciberagresor sexual, lo cual no implica necesariamente que todos se conviertan en víctimas de abuso sexual online. Incluso el hecho de convertirse en víctima de estos abusos tampoco implica necesariamente que exista un impacto psicológico negativo. Los estudios basados en investigadores encubiertos que se hacen pasar por menores online para capturar a los ciberagresores sexuales crean perfiles ficticios sin tratar de simular ningún estereotipo de “joven vulnerable” y, aun así, son contactados en numerosas ocasiones por online groomers (CEOP, 2008; estudios N-JOV)

En general, los resultados indican que conocer gente en línea de distintas maneras, hablar de sexo con extraños online y tener a personas desconocidas como contactos se relaciona significativamente con mayores posibilidades de victimización interpersonal en internet (Mitchell et al., 2001; Mitchell, Finkelhor, y Wolak, 2007; Ybarra et al., 2007). Además, aquellos menores que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad emocional, que han sido víctimas de malos tratos u otros tipos de violencia, aislados socialmente o con problemas de relación con los iguales, emocionalmente inmaduros, con carencias afectivas, que presentan dificultades de aprendizaje, con un gran respeto hacia la figura adulta, fácilmente manipulables a cambio de recompensas materiales y con una baja autoestima y una pobre valoración de sí mismos, presentan un mayor riesgo de ser victimizados a través de internet (Wolak, Finkelhor, Mitchell e Ybarra, 2008). Por su parte, Korchmaros, Mitchell e Ybarra (2011), a partir de un estudio longitudinal (*Growing Up With Media-3*, 2008), destacan el comportamiento agresivo (online y offline), la victimización fuera de línea, el uso de internet, el vínculo con los padres y la edad como factores particularmente predictivos de la victimización online. Por su parte, los resultados del estudio EU Kids Online II ponen de manifiesto que las conductas de riesgo online como buscar amigos nuevos online, agregar a desconocidos a la lista de contactos, inventarse una identidad ficticia, enviar información personal o fotografías a desconocidos, son el mejor predictor del riesgo de ser acosado online, de ser expuesto a imágenes sexualmente explícitas online, de recibir mensajes sexuales (texto, imágenes o videos) y de conocer en persona a alguien a quien se ha conocido en internet (Lobe, Livingstone, Ólafsson y Vodeb, 2011).

Según Wolak, Finkelhor, Mitchell e Ybarra (2008), las víctimas más proclives a involucrarse en relaciones sentimentales con personas que conocen en internet y por tanto más vulnerables a las solicitudes sexuales son:

- Chicas con un elevado grado de conflictividad con sus padres.
- Chicas que empiezan a ser sexualmente activas en la adolescencia temprana con personas más mayores que ellas.
- Chicos con muy poca supervisión parental.
- Chicos y chicas entre 14 y 17 años.

- Chicos y chicas con problemas de depresión y soledad. Jóvenes solitarios, tímidos, que carecen de habilidades sociales y tienen problemas para establecer relaciones de amistad fuera de internet.
- Jóvenes con problemas de conducta antisocial.
- Jóvenes con historia de abuso físico o sexual, excesivamente preocupados, que buscan afecto y atención en la red.
- Jóvenes homosexuales o aquellos que se cuestionan su identidad sexual y buscan respuestas en la red.
- Jóvenes sumisos y complacientes o “*Statutory victims*”, que cooperan activamente con sus abusadores en la creación de fuertes vínculos emocionales y sexuales.

Según la revisión de estudios de Ospina, Harstall y Dennet (2010), los factores que aumentan el riesgo de experimentar solicitudes sexuales online incluyen el género (concretamente ser chica), la edad (ser mayor de 14 años de edad), el comportamiento online (involucrarse en comportamientos de alto riesgo en línea como enviar información personal a desconocidos o hablar online con extraños sobre sexo), la presencia de otras experiencias problemáticas online (por ejemplo, el ciberacoso) u offline (abuso sexual), problemas psicológicos (depresión y problemas de conducta), el uso de internet (elevado uso y acceso desde dispositivos móviles o fuera de casa) y factores familiares (problemas de comunicación con los padres).

Whittle et al. (2013b), desde un enfoque ecológico, recoge en su revisión sobre online grooming, que muchos estudios encuentran relevantes factores de riesgo tanto a nivel individual (edad, género, características interpersonales y discapacidad) como familiar (estructura familiar, relaciones familiares, conflicto familiar, estatus socioeconómico, etc.), comunitario (iguales, entorno de convivencia, recursos disponibles, etc.) y cultural (etnia y nacionalidad). En un sentido muy amplio, se puede entender que los factores culturales tienen que ver con la etnia, la nacionalidad, la religión o las costumbres de cada comunidad, pero también con las características propias de la Era Digital, la Globalización y la Sociedad de la Información, el marco normativo internacional y nacional al respecto del uso de las TIC y el importantísimo papel ejercido por los medios de comunicación en su implantación y desarrollo.

En la Tabla 44 se expone la clasificación de los factores de riesgo realizada por Whittle et al. (2013b) .

Apenas existen estudios que analicen la relación entre variables del entorno social amplio del menor o variables culturales como la etnia o la nacionalidad y la victimización sexual online, pero se ha asociado la vulnerabilidad al online grooming con un entorno social pobre y un bajo estatus socioeconómico (Whittle et al., 2013a), y Mitchell, Wolak y Finkelhor (2007) observan un descenso entre el año 2000 y el 2005 en las solicitudes sexuales online entre los jóvenes norteamericano blancos y pudientes, sugiriendo que los mensajes de seguridad llegaron más eficazmente a estos jóvenes aventajados. A continuación se exponen los resultados de diversos estudios sobre aquellas variables mediadoras de la exposición al riesgo más y mejor estudiados.

#### *4.2.1.3.1. Factores individuales*

Respecto a la **edad**, los adolescentes se encuentran en un nivel más elevado de riesgo frente a las solicitudes sexuales indeseadas que los niños más jóvenes o los adultos (Baumgartner et al., 2010; Finkelhor et al., 2009; Finkelhor, Ormrod, Turner y Holt, 2009; Finkelhor, Turner, Ormrod y Hamby, 2009; Mitchell et al., 2001; Mitchell et al., 2007; Mitchell y Wells, 2007; Pereda et al, 2011, 2012; Quayle, Jonsson y Lööf, 2012; Staksrud y Livingstone, 2009; Wolak et al., 2008. Concretamente, Mitchell et al. (2001) y Mitchell et al. (2008) encuentran que los adolescentes más mayores (14-17) presentan un riesgo mayor de experimentar solicitudes sexuales indeseadas que los más pequeños (10-13). Jones et al. (2012) observa una prevalencia del 2% en los niños de 10-12 años, frente a un 14% en los de 16-17 años (porcentaje medio 9%). En el mismo sentido, Ospina, Harstall y Dennet (2010), observan que, según los estudios revisados, las víctimas no suelen ser niños/as, sino más bien estudiantes de instituto.

Los adolescentes son por naturaleza inexpertos, buscadores de sensaciones, impulsivos y arriesgados; por tanto, la combinación de estos factores con el entorno online y con su tendencia a explorar sus impulsos sexuales les hace especialmente vulnerables en el mundo de Internet (Whittle et al., 2013). Estos factores normativos desde el punto de vista del desarrollo hacen a los jóvenes vulnerables a la seducción y los sitúan en riesgo de responder a

proposiciones sexuales online iniciadas por adultos (Wolak, Ybarra, Mitchell y Finkelhor, 2007; Lanning, 2002).

Tabla 44. Factores de riesgo a explotación sexual online Whittle et al. (2013b).

	Sexual solicitation	Unwanted exposure to sexual material
Sociodemographic factors	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Being female</li> <li>• Being older (greater than 14 years of age)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Being male</li> <li>• Being between 13 and 17 years of age</li> </ul>
Patterns of Internet use	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chat room use</li> <li>• Talking to and sending personal information online to strangers</li> <li>• Engaging in sexual or other high-risk behaviours online</li> <li>• High Internet use</li> <li>• Internet access from mobile devices or while away from home</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Use of file sharing programs</li> <li>• Frequent access to chat rooms</li> <li>• Engagement in online conversations with strangers</li> <li>• Use of the Internet elsewhere than in the home</li> </ul>
Mental health and behavioural problems	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Depressive symptoms</li> <li>• Substance abuse</li> <li>• Delinquent behaviour</li> <li>• Somatic complaints</li> <li>• Insomnia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Offline interpersonal victimization</li> <li>• Depressive symptoms</li> <li>• Behavioural problems</li> </ul>
Past history/ experiences	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experience of other problematic Internet experiences</li> <li>• Parental conflicts</li> <li>• Poor emotional bond with caregivers</li> <li>• Lack of sufficient monitoring of Internet use by caregivers</li> <li>• Prior experiences of physical and/or sexual abuse</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parental conflicts</li> <li>• History of physical or sexual abuse</li> </ul>

95% CI = 95% confidence interval

En el estudio longitudinal Growing Up With Media, Ybarra, Mitchell y Korchmaros (2011) observan una mayor prevalencia de victimización por solicitudes sexuales online en los jóvenes más mayores que en los más pequeños, patrón que se repite durante los tres años analizados (2006, 2007 y 2008) (Ver Figura 53).

Baumgartner, Valkenburg, y Peter, (2010b), realizan un estudio pionero que analiza las diferencias entre jóvenes y adultos de victimización por solicitudes sexuales indeseadas online y los comportamientos sexuales de riesgo online a partir de una muestra representativa formada por 1765 adolescentes entre 12 y 17 años y 1026 adultos entre 18 y 88 años de Alemania. Se observa (Ver Tabla 45) que el pico más alto de victimización se produce entre los 14 y los 17 años, con un ligero aunque no significativo descenso entre los 18 y los 29

años, pero únicamente en las chicas, mientras que en el caso de los chicos la prevalencia de victimización se mantiene estable a lo largo de las distintas edades analizadas. A partir de los 29 años, los porcentajes en la chicas disminuyen significativamente hasta el nivel observado a los 12-13 años, por lo que las edades de riesgo para este grupo comprenden la adolescencia media (14-15 años), la adolescencia tardía (16-17 años) y la adultez temprana (18-29 años), mientras que en los chicos el riesgo es menor a lo largo de toda su vida.

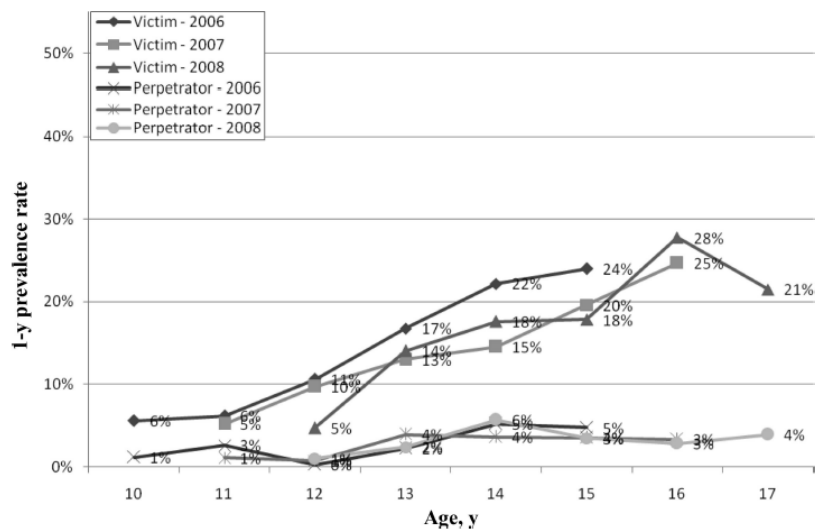


Figura 53. Estudio longitudinal experiencias sexuales no deseadas a través de internet (Ybarra et al., 2011).

Los autores advierten, no obstante, que la frecuencia de uso de internet para comunicarse también presenta un efecto significativo adicional, por lo que las personas que utilizan internet con mayor frecuencia son más solicitadas online.

Los resultados del estudio EU Kids Online II (Livingstone et al., 2011a, 2011b; Livingstone, Görzig y Ólafsson, 2011) ponen de manifiesto que este mismo patrón evolutivo se repite en todas las experiencias de riesgo analizadas, incluyendo la recepción de mensajes sexuales, cuya prevalencia entre los jóvenes de 11-12 años es del 7%, del 13% en los de 13-14 años y del 22% en los jóvenes de 15 y 16 años (incidencia total en Europa 15% frente a 9% en España). Sin embargo, observan que el **género** no es una variable predictora de la recepción de mensajes sexuales según el modelo de regresión lineal general para Europa (Lobe et al., 2011). Como ya se comentó al hablar del sexting, el estudio de Livingstone y Görzig (2012), también se observa que las diferencias ocasionadas en el riesgo o probabilidad

de recibir mensajes/imágenes sexuales en función del género (controlando las diferencias entre países y sin tener en cuenta si son indeseadas o angustiosas) desaparecen al introducir variables psicológicas y comportamentales en el modelo de regresión logística, mientras que las diferencias debidas a la edad se mantienen. Concretamente, las variables comportamentales influyen sobre el efecto de las variables psicológicas y la edad, lo que quiere decir que los adolescentes más mayores con dificultades psicológicas y tendencia a la búsqueda de sensaciones son más proclives a asumir riesgos dentro y fuera de la red y, a consecuencia de ello, presentan un mayor riesgo de recibir mensajes sexuales online.

En el estudio de ACPI/PROTÉGELES (2002), también se concluye que la prevalencia del acoso sexual online incrementa con la edad, independientemente del género. Un 44% de los menores que navega con cierta regularidad, se ha sentido acosado/a sexualmente en internet en alguna ocasión (11% en diversas ocasiones). Atendiendo a los grupos por nivel escolar encontramos algunas diferencias:

- Entre los alumnos de PRIMARIA que acceden a internet un 15,5% ha sufrido acoso sexual mientras navegaba.
- El 47,5% de los alumnos de E.S.O., casi la mitad de los que navegan habitualmente, ha recibido propuestas de tipo sexual mientras utilizaba internet. Un 34% ha sido objeto de estas propuestas en alguna ocasión, pero otro 13,5% afirma haberlas recibido en varias ocasiones.
- El porcentaje mayor lo encontramos entre los alumnos de BACHILLERATO: un 64% afirma haber recibido propuestas de tipo sexual en internet. El 48% en alguna ocasión y el 16% en diversas ocasiones.

Respecto al género, y en contra de los resultados anteriores, muchos autores han identificado esta variable como un importante factor de riesgo para convertirse en víctima de solicitudes sexuales online indeseadas (Berson, 2003; Bra, 2007; Grimm et al., 2008; Davidson et al., 2011; Mitchell et al., 2001; Mitchell et al., 2007b; Pereda et al, 2011, 2012; Shannon, 2008; Satude-Müller et al., 2009; Wachs et al., 2012). En todos los estudios YISS se observan más víctimas chicas que chicos. Mitchell et al (2001), por ejemplo, obtienen que el 27% de chicas adolescentes han sido solicitadas sexualmente online, mientras que sólo es así en el 12% de los chicos. Según Pereda et al. (2011, 2012), sólo las chicas de su muestra

clínica han experimentado ciberacoso sexual, un 19,5% en algún momento de su vida y cerca de un 12% durante el último año.

Tabla 45. *Porcentajes de incidencias de solicitudes sexuales no deseadas y comportamiento sexual de riesgo online por edad y género Baumgartner et al. (2010b).*

Prevalence	12-13		14-15		16-17		18-29		30-50		50+	
	Males N = 289 %	Females N = 279 %	Males N = 307 %	Females N = 299 %	Males N = 302 %	Females N = 289 %	Males N = 60 %	Females N = 111 %	Males N = 230 %	Females N = 186 %	Males N = 213 %	Females N = 226 %
Asked to talk about sex	2.8	10.0	6.2	18.1	6.6	23.5	1.7	13.5	4.8	4.8	3.8	4.4
Asked to do sth. sexual	1.7	6.1	2.3	13.7	3.6	13.5	1.7	6.3	3.9	2.7	2.3	2.7
Search to talk about sex	2.8	3.2	10.7	8.0	9.9	7.3	8.3	4.5	9.1	2.2	7.5	6.2
Search to have sex	2.1	1.8	6.2	3.7	5.6	4.8	6.7	1.8	7.8	1.1	7.5	5.3
Send nude photo/video	2.4	1.1	2.3	2.7	3.6	2.8	3.3	0.9	4.8	0.0	4.2	0.9
Disclose information	8.3	10.4	10.4	12.7	16.2	12.8	18.3	10.8	12.6	8.1	12.2	8.8

Note. N = 2,765; percentages of the unwanted online sexual solicitation items are based on the number of respondents who had experienced unwanted online sexual solicitation at least once in the past six months. Percentages of the online sexual risk behavior items are based on the number of respondents who had engaged in this behavior at least once in the past six months.

Según los resultados de Baumgartner et al (2010b), las diferencias de género respecto a las solicitudes sexuales indeseadas online se mantienen durante toda la adolescencia y la edad adulta hasta los 29 años, momento en el que desaparecen, a pesar de que los hombres llevan a cabo más conductas sexuales de riesgo online precisamente a partir de ese momento, como se vio en el Capítulo 2 al hablar de Conductas de riesgo online (Ver figura 54).

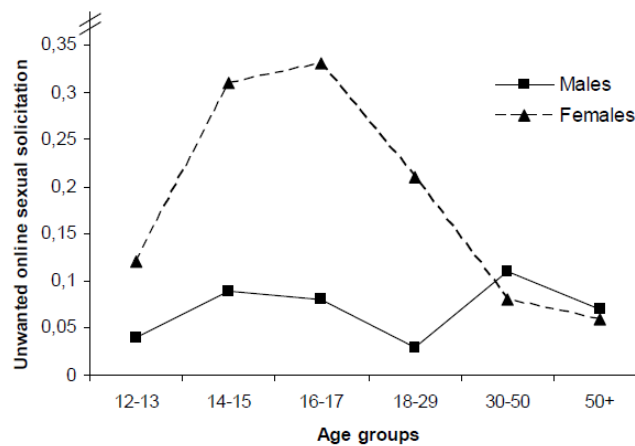


Figura 54. Principales valores de solicitudes sexuales no deseadas online para chicos y chicas durante toda la vida, (Baumgartner et al., 2010b)



Como **características personales** de riesgo ante el online grooming destacan la presencia de baja autoestima, problemas emocionales y trastornos psicológicos (EOGP, Webster et al., 2012), en la misma línea que los factores de riesgo hallados en relación al abuso sexual infantil tradicional que veíamos en el primer capítulo de esta Tesis. Los problemas de salud mental, como la depresión, y las tendencias delincuentes pueden hacer a una persona más vulnerable a las solicitudes sexuales indeseadas online (Mitchell et al., 2001; Mitchell, Y barra y Finkelhor, 2007; Wolak et al., 2004, 2008; Wachs et al., 2012), del mismo modo que no tener clara la orientación sexual o ser homosexual (Wolak et al., 2004), o consumir drogas (Ybarra et al., 2004).

El equipo de investigación del European Online Grooming Project (EOGP, Webster et al, 2012), lleva a cabo una categorización de las víctimas (ver capítulo 5) a partir de la información proporcionada por 33 online groomers, según la cual existen víctimas vulnerables que presentan las características antes mencionadas, pero también víctimas provocadoras o arriesgadas que presentan distintas características como la desinhibición, la extroversión, la aparente confianza en sí mismas y la búsqueda de aventuras, lo que les hace asumir más riesgos online. Según Soo y Bodanovskaya (2012), los jóvenes con una mayor **conciencia de los riesgos** online son menos proclives a recibir y responder a solicitudes sexuales online y encontrarse fuera de la red con personas a las que han conocido online.

Por otra parte, los jóvenes con dificultades o alguna **discapacidad** también pueden experimentar victimización sexual online, con la desventaja de que probablemente tengan menos recursos para afrontar estas situaciones o puedan verse más afectados por ello (Söderström, 2009). Además, Livingstone et al. (2011) observan que los jóvenes europeos (11-16 años) con alguna dificultad física o mental o perteneciente a un minoría discriminada, presentan un mayor riesgo online, especialmente en lo que respecta a los contactos de riesgo como relacionarse con desconocidos online y ver o recibir mensajes sexuales. Además, presentan mayor malestar derivado de estos encuentros. Aunque los estudios sobre este tema son muy limitados, Whittle et al (2013b) afirma que los resultados iniciales parecen ser consistentes con aquellos encontrados sobre la relación entre la discapacidad física o mental y el abuso sexual tradicional.

Respecto al **uso de internet**, la mayoría de estudios coinciden en que aquellos jóvenes que utilizan internet con más frecuencia tienen más probabilidades de ser objeto de abuso sexual mediado por Internet (Baumgartner et al., 2010; De Graaf y Vanwesenbeeck, 2006; Mitchell et al., 2001; Wolak et al., 2008, Montiel et al., 2009, 2010; Ybarra et al., 2004), del mismo modo que aquellos que llevan a cabo conductas arriesgadas o inadecuadas online, como relacionarse online con desconocidos o conocerlos en persona (ACPI/PROTÉGELES, 2002; Mitchell et al., 2001; Montiel et al., 2009, 2010; Wachs et al., 2012), dar información personal (Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2007b; Montiel et al., 2009), o insultar a otras personas a través de Internet (Mitchell et al., 2001; Montiel et al., 2009, 2010). En este sentido, es necesario subrayar que existe un estereotipo ampliamente extendido sobre las víctimas online según el cual estas son generalmente niños inocentes e ingenuos que se creen mentiras y engaños, pero es una idea errónea (Wolak, Finkelhor y Mitchel, 2004; Wolak et al., 2008), pues los resultados de los estudios N-JOV evidencian que la mayoría de las víctimas de delitos sexuales iniciados por Internet tienen entre 13 y 14 años de edad, la mayoría sabía que estaban conversando con un adulto y eran conscientes de los motivos sexuales de los delincuentes online (Wolak, Finkelhor y Mitchel, 2004; Wolak et al., 2008).

Los **comportamientos de riesgo online** son quizás la clave para entender el riesgo de victimización online en general y el online grooming en particular (CEOP, 2010; Webster et al., 2012; Soo y Bodanovskaya, 2012). En este sentido, Baumgartner et al. (2010b) concluyen que, aunque involucrarse en actividades sexuales de riesgo online una o dos veces durante la adolescencia puede ser apropiado desde el punto de vista del desarrollo y no tiene por qué necesariamente implicar consecuencias negativas, los adolescentes que desarrollan elevados niveles de comportamiento sexual de riesgo online presentan más probabilidades, no sólo de involucrarse en comportamientos sexuales de riesgo fuera de línea, sino también de convertirse en víctimas de solicitudes sexuales indeseadas y de acoso online. Por otra parte, el estudio de UKCCIS (2012) pone de manifiesto la existencia de dos grupos de jóvenes vulnerables: aquellos que son vulnerables online y offline, y aquellos que no presentan indicadores de ser vulnerables offline pero sí online. La característica principal de este último grupo es el uso que hacen de internet y cómo se comportan online.

Wolak, Finkelhor y Mitchell (2008) y Mitchell, Finkelhor y Wolak (2001) establecen que ciertos patrones de comportamiento arriesgado online pueden situar a los jóvenes en un

riesgo elevado de ser sexualmente explotados online: compartir información personal online, interactuar con extraños mediante servicios de mensajería instantánea o salas de chat, colgar o enviar fotografías, acosar a otros, hablar sobre sexo con desconocidos online, visitar páginas web con contenidos para adultos, acceder a conocer en persona a alguien a quien se ha conocido online y usar internet fuera de casa. Mitchell, Finkelhor y Wolak (2007a), observan que las solicitudes online para que el menor se haga una fotografía sexual y la envíe por internet son más probables en jóvenes que se comunican online con adultos que han enviado imágenes sexuales al menor y han contactado de alguna forma con él fuera de línea, así como en menores con historia de abuso físico o sexual.

En este sentido, Mitchell, Jones, Finkelhor y Wolak (2013), a partir de los datos del YISS 3, observan que los jóvenes solicitados sexualmente online son más proclives que los jóvenes no solicitados a utilizar internet con mayor frecuencia (5-7 días/semana, 77% frente a 68%,  $p = .03$ ) y con mayor intensidad (más de 2 horas/día, 30% frente a 45%,  $p < .001$ ). También es más probable que las víctimas utilicen las salas de chat (72% frente a 46%,  $p < .001$ ), las redes sociales (95% frente a 79%,  $p < .001$ ), hablen online con personas a las que ya conocen en persona antes del incidente (100% frente a 92%,  $p = .001$ ), y hablen con personas a las que sólo conocen por internet (71% frente a 37%,  $p < .001$ ).

Por su parte, Wachs et al. (2012) observan una mayor prevalencia de cybergrooming en aquellos jóvenes dispuestos a conocer en persona a extraños (15,5% frente a 4,4%) y a hablar con desconocidos online sobre problemas personales (11,4% frente a 5,6%). Estos autores concluyen que son factores de riesgo ser chica ( $OR = 3.37$ ,  $p \leq .001$ ,  $C.I. = 1.4-8.6$ ), víctima de cyberbullying ( $OR = 1.88$ ,  $p \leq .001$ ,  $C.I. = 1.0-3.2$ ) y emplear estrategias de afrontamiento cognitivas-técnicas como preguntarle al agresor por qué lo hace, suplicarle que pare o apagar el ordenador ( $OR = 1.48$ ,  $p \leq .001$ ,  $C.I. = 0.8-2.4$ ).

Ybarra, Mitchell, Finkelhor y Wolak (2007) identifican distintos comportamientos de riesgo online que sitúan a los menores en situación de riesgo de victimización online, pero consideran que el indicador más importante es la combinación de varios de ellos, ya que observan que las experiencias negativas están relacionadas con el número de comportamientos problemáticos online más que con comportamientos específicos (Ybarra, Mitchell et al., 2007).

En un estudio noruego (Suseg et al., 2008; en Ainsaar y Lööf, 2011), alrededor del 5% de los casos en los que los jóvenes habían concertado encuentros con personas a las que habían conocido en internet (un 35% de chicos y un 26% de chicas) implicaron alguna forma de acoso o abuso sexual, siendo la situación más común las conversaciones solicitando sexo (4,6% de las chicas y 1,8% de los chicos) y, la menos frecuente, ser presionado o amenazado para mantener relaciones sexuales durante el encuentro con el cibercontacto (1,5% de las chicas y 0,7% de los chicos).

Los resultados de EU Kids Online II (Lobe et al., 2011), ponen de manifiesto que las variables que mayor efecto presentan en la predicción de “recibir o ver mensajes sexuales online” en los jóvenes entre 11 y 16 años de nuestro país son las conductas de riesgo online (buscar amigos nuevos online, agregar a desconocidos a la lista de contactos, inventarse una identidad ficticia, enviar información personal o fotografías a desconocidos) y offline (consumo de alcohol, no ir a clase, mantener relaciones sexuales, tener problemas con los profesores o con la policía), en línea con los resultados de Livingstone y Görzig (2012).

Numerosos estudios encuentran una importante relación entre la vulnerabilidad offline y la vulnerabilidad online (Shannon, 2008; Soo y Bodanovskaya, 2012; Wells y Mitchell, 2008) y entre la victimización pasada y la victimización futura (Finkelhor et al., 2007a, 2007b; Finkelhor et al, 2009). Algunos comportamientos arriesgados fuera de línea que sitúan a un joven en situación de riesgo de sufrir experiencias negativas pueden también suponer un incremento del riesgo de recibir solicitudes sexuales online provenientes de adultos online (Shannon, 2007) y De Graaf y Vanwesenbeeck (2006) no hallaron diferencias entre los factores de riesgo para el abuso sexual infantil tradicional y el abuso sexual online. No obstante, hay que contemplar la posibilidad de que la forma de actuar online de los jóvenes puede ser distinta a su manera de ser habitual fuera de la red, por lo que es posible que haya jóvenes que sean vulnerables en un entorno pero no en otro, o al menos no de una forma tan evidente (UKKCIS, 2012).

La **historia de victimización, previa o simultánea, dentro o fuera de la red**, aparece como un factor de riesgo muy relevante para la victimización sexual online (Finkelhor et al., 2007a, 2007b; Finkelhor et al, 2009; Mitchell et al., 2001; Mitchell et al., 2007; Wachs et al., 2012). El abuso sexual infantil tradicional, lo malos tratos, el acoso escolar o el ciberacoso

escolar están íntimamente relacionados con las solicitudes sexuales online (Mitchell et al., 2007b; Montiel et al., 2010; Noll, Shenk, Barnes y Putnam, 2009; Wolak et al., 2008). De hecho, Mitchell et al. (2007b) encuentran que los jóvenes que son abusados sexualmente dentro o fuera de la red tienen 8,6 veces más probabilidades de haber experimentado solicitudes sexuales agresivas online en el último año, lo cual apoya la hipótesis de que la vulnerabilidad a sufrir ataques online está relacionada con la vulnerabilidad a sufrir ataques fuera de la red.

Noll, Shenk, Barnes y Putnam (2009), con el objetivo de identificar factores de riesgo de victimización sexual online en chicas adolescentes (14-17 años), contrastan un modelo de rutas (pathway) para analizar la influencia de variables como el uso de internet, la presencia de cuidadores, el consumo de sustancias, las actitudes sexuales de riesgo, la implicación con iguales de alto riesgo y la auto-presentación online (conservadora, moderada o provocativa), sobre las solicitudes sexuales explícitas en mundos virtuales, y el efecto de esta situación sobre los encuentros fuera de línea con personas conocidas online (Ver Figura 55). Emplean una muestra formada por 104 chicas víctimas de abuso infantil (negligencia física, abuso físico, abuso y/o agresión sexual) procedentes de agencias de servicios sociales de Estados Unidos y 69 chicas no abusadas. Los resultados muestran que las chicas abusadas presentan mayor probabilidad de haber experimentado solicitudes sexuales online y de haberse encontrado en persona con alguien conocido online. Además, elegir un avatar provocativo se relaciona significativamente con las solicitudes sexuales lo que, a su vez, se relaciona con encuentros fuera de línea. Aunque la condición de víctima de abuso no se relaciona directamente con los encuentros fuera de línea, sí lo hace de manera indirecta mediante las solicitudes sexuales online y la implicación con pares desviados, sin embargo, relacionarse con pares desviados no parece influir en las solicitudes sexuales online (Noll et al., 2009)

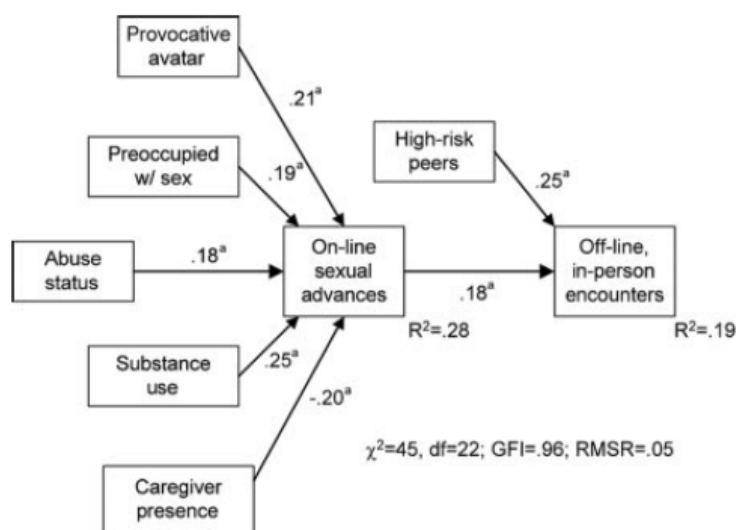


Figura 55. Modelo de rutas para factores de riesgo en adolescentes (Noll et al., 2009)

#### 4.2.1.3.2. Factores familiares

Respecto a los factores familiares y del entorno próximo, Whittle et al. (2013b) destaca que los jóvenes que están marginados de su familia, en conflicto con sus padres o presentan **dificultades familiares** son vulnerables a los acercamientos sexuales online o el grooming online, según la revisión de numerosos estudios (Mitchell et al., 2001; Mitchell et al., 2007a, 2007b; Wells y Mitchell, 2008; Wolak et al., 2004, 2008). Gallagher (2007), afirma que también presentan un mayor riesgo aquellos jóvenes que viven en familias monoparentales o reconstituidas, lo cual es apoyado por otros estudios (Mitchell et al., 2007b; Mitchell et al., 2010) y puede estar relacionado con una menor supervisión de la conducta online del menor o vínculos débiles entre este y su cuidador (Whittle et al., 2013b). Según establece el European Online Grooming Project (Webster et al., 2012), a partir de su estudio con online groomers, esto puede deberse a que los agresores reconocen a los jóvenes que buscan atención empática o retroalimentación por parte de personas adultas. En el mismo sentido, Shannon (2007) observa que los jóvenes que muestran una baja satisfacción con sus familias presentan una mayor probabilidad de haber experimentado contactos sexuales provenientes de adultos, tanto dentro como fuera de la red. No obstante, estos factores podrían estar confundiendo con las propias consecuencias de la experiencia abusiva (Whittle et al., 2013b). Livingstone et al. (2011b) observan que son más vulnerables a los riesgos online los

niños cuyos padres presentan un menor **nivel educativo o experiencia con internet**, lo que les hace carecer de habilidades digitales y les impide proporcionar un adecuado apoyo parental online.

Por lo que se refiere al **estatus socioeconómico**, aunque los datos no son concluyentes (Whittle et al., 2013b), Livingstone et al. (2011a, 2011b) sugieren (y comprueban mediante modelo de ecuaciones estructurales) que puede estar relacionado de una forma indirecta con la victimización online pero no directa, ya que se ha constatado que la accesibilidad a internet constituye un factor de riesgo para recibir propuestas sexuales online y las familias con recursos tienen más probabilidades de tener acceso a internet en sus casas o disponer de dispositivos móviles desde los que conectarse, lo que les permite al mismo tiempo adquirir más habilidades y experiencia digital para disfrutar de las oportunidades que brinda internet (Livingstone, Bober y Helsper, 2005; Livingstone y Helsper, 2010). No obstante, son los jóvenes que provienen de familias desfavorecidas y cuyos padres presentan un menor nivel educativo los que mayor malestar experimentan con estas situaciones (Livingstone et al., 2011a, 2011b; Livingstone, Görzig y Ólafsson, 2011). Algunos autores afirman que es más importante el nivel educativo de los padres que los ingresos o la situación económica familiar, pues observan que los jóvenes cuyos padres tienen estudios superiores son menos proclives a sufrir riesgos online en general (Livingstone et al., 2011) y solicitudes sexuales online en particular (Mitchell et al. 2007a, 2007b)

La influencia de la implicación y la **supervisión** por parte de los padres del uso que los jóvenes hacen de internet sobre el riesgo de sufrir victimización online es todavía incierta, pues los resultados al respecto son contradictorios y dependen en gran medida de si la información es proporcionada por los padres o por los propios de menores. Por ejemplo hay autores que señalan que cuando los menores son conscientes de estar siendo supervisados por sus padres llevan a cabo menos conductas y conversaciones de índole sexual, lo que propicia un menor riesgo de padecer abuso sexual online (De Graaf y Vanwesenbeeck, 2006; citado por Whittle et al., 2013b).

Por otra parte, recordemos que la eficacia de las estrategias de supervisión parental depende de factores como el número y el tipo concreto de estrategias empleadas, la edad del menor al que va dirigida (Livingstone et al., 2005a), del tipo de uso que los menores hacen de

internet (Eynon y Malmberg, 2011; en Valcke, De Wever, Van Keer y Schellens, 2011) y del nivel de integración de esta tecnología en la vida de los jóvenes (Steeves y Webster, 2008; en Valcke, De Wever, Van Keer y Schellens, 2011), lo cual indica que no existe una relación simple y directa entre la regulación parental y las experiencias online de los menores (Livingstone et al., 2005).

#### 4.2.1.3.3. Factores sociales/comunitarios

Whittle et al. (2013b) considera la **vulnerabilidad social** como un factor de riesgo fundamental para el online grooming (Ver Tabla 46), basándose en el estudio del equipo del EOGP (EOGP, Webster et al., 2012), que observan que las “víctimas vulnerables” elegidas por los groomers suelen presentar carencias en ese sentido, considerándose aisladas o “marginadas” del grupo de iguales, con pocos amigos, lo que confirman también otros estudios (Wells y Mitchell, 2008; Wolak et al., 2004). Además, aquellos jóvenes que se sienten emocionalmente solos o que están insatisfechos con sus vidas es más probable que carezcan de las estructuras de apoyo necesarias para afrontar los eventos negativos de forma resiliente (Whittle et al., 2013b), lo que es aprovechado por los groomers para aproximarse a los menores y ganarse su confianza (EOGP, Webster et al., 2012). Además, los jóvenes que presentan estas carencias sociales pueden recurrir a servicios como las salas de chat para compensar esas dificultades sociales online (Peter, Valkenburg y Schouten, 2005; en Whittle et al., 2013b) como la ansiedad social o la timidez (Livingstones y Helsper, 2007), lo cual, como ya se ha comentado, sitúa a los menores en situación de mayor riesgo para ser solicitados sexualmente online (Mitchell et al., 2007a, 2007b; Wolak et al., 2008).

Respecto al entorno escolar, Shannon (2007) mantiene que existe cierta relación entre la **insatisfacción en el entorno escolar** y las solicitudes sexuales indeseadas provenientes de adultos, tanto dentro como fuera de la red. Sin embargo, no está claro si se trata de un factor de predisposición o una consecuencia derivada de la victimización.



Tabla 46 Resumen de los posibles factores de riesgo y protección para el online grooming. Adaptado de Whittle et al. (2013b).

Factores de Riesgo		Factores Protectores	
<b>Individual</b>	<b>Offline &amp; Online</b>	<b>Offline &amp; Online</b>	
	Mujer		
	Confusión sobre la orientación sexual	Estabilidad emocional	
	Baja autoestima		
	Problemas de salud mental	Elevada autoestima	
	Aislamiento social/soledad		
	Conductas de riesgo	Apoyo social	
	Discapacidad		
	Rasgos de personalidad desconocidos	Ausencia de comportamientos de riesgo	
	Victimización previa		
	<b>Solo Online</b>	<b>Solo Online</b>	
	Adolescentes	Bajo uso de internet	
	Acceso frecuente a internet	Ausencia de conductas de riesgo online	
	Conductas de riesgo online		
<b>Factores de Riesgo</b>		<b>Factores protectores</b>	
<b>Familiar</b>	<b>Offline &amp; Online</b>	<b>Offline &amp; Online</b>	
	Conflicto con los padres		
	Familia monoparental o reconstituida		
	Baja satisfacción con la familia		
	Abuso de sustancias de los padres	Relaciones de apoyo con los padres	
	Ausencia de cohesión familiar		
	Relaciones familiares pobres		
	Estatus socioeconómico desconocido pero posiblemente bajo o influencia de pobreza		
		<b>Solo Online</b>	<b>Solo Online</b>
	Fracaso parental en la supervisión de la actividad online	Supervisión parental del uso de internet	
Ausencia de implicación parental con internet	Conocimiento por parte de los jóvenes de la supervisión ejercida por los padres e implicación parental con internet		
	Educación parental elevada		
<b>Factores de Riesgo</b>		<b>Factores protectores</b>	
<b>Comunidad</b>	<b>Offline &amp; Online</b>	<b>Offline &amp; Online</b>	
	Aislamiento social		
	Posiblemente problemas con la escuela	Elevada satisfacción vital en relación con el apoyo por iguales	
	Posiblemente insatisfacción con la escuela		
	Posiblemente baja inteligencia		
Apoyo por iguales débil o limitado			

Solo Online

Solo Online

Posiblemente área rural pero no se conoce

#### 4.2.1.4. *Consecuencias y variables mediadoras del daño o impacto psicológico*

Los principales estudios que analizan las consecuencias y las variables mediadoras del impacto psicológico de la victimización sexual online en los jóvenes se han realizado en Estados Unidos, destacando los del equipo de investigación del CCRC, y en Europa, donde destacan los trabajos derivados del proyecto EU Kids Online. En España, sólo se ha encontrado un estudio que analiza esta temática concreta en una muestra clínica de adolescentes catalanes (Pereda et al., 2012a, 2012b).

Aunque diversas investigaciones han demostrado que sólo una minoría de los incidentes de solicitudes sexual indeseado en internet adquiere formas graves (Mitchell et al., 2007b), aproximadamente una cuarta parte de las víctimas experimentan algún grado de malestar. Según los resultados del primer estudio YISS, el 20% de las víctimas de solicitudes sexuales indeseadas dicen sentirse muy molestas, el 13% muy asustadas y el 17% muy avergonzadas, porcentajes que llegan al 36%, el 25% y el 32%, respectivamente, al hablar de solicitudes sexuales agresivas y hasta el 81%, 53% y 50%, respectivamente, al hablar de solicitudes angustiosas (Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000). En el segundo estudio YISS, el 28% de las víctimas de solicitudes sexuales indeseadas dicen sentirse muy molestas y el 20% muy asustadas, porcentajes que llegan al 34% y el 28%, respectivamente, al hablar de solicitudes sexuales agresivas. El 25% presenta algún síntoma de estrés (Wolak et al., 2006). En ambos casos son los niños y niñas más pequeños (entre 10 y 13 años) aquellos que muestran mayor afectación emocional, y aquellos que experimentan solicitudes sexuales agresivas, es decir, con intectos de contacto fuera de línea (Finkelhor et al., 2000; Wolak et al., 2006).

Algo mayores son los porcentajes del estudio Growing Up With Media. Según Ybarra, Mitchell y Korchmaros, (2011), al comparar los resultados obtenidos durante las tres oleadas del estudio Growing up With Media (2006, 2007 y 2008), observan que entre las víctimas de experiencias sexuales indeseadas online (solicitudes sexuales indeseadas y recepción indeseada de mensajes o imágenes sexuales), un 35% de los jóvenes de la primera oleada

afirma haberse sentido muy o extremadamente molesto por el incidente más grave, un 36% en la segunda oleada y un 32% en la tercera.

En la Tabla 47, se pueden observar los datos recopilados por Ospina et al. (2010) de la incidencia de solicitudes sexuales online estresantes.

Tabla 47. *Resumen de frecuencias estimadas de solicitudes sexuales online estresante (Ospina et al., 2010).*

Study	Frequency estimate (%)	95% CI	N	Type of sample/setting
Finkelhor 2000 <sup>1</sup>	5	4 to 6.2	1501	Community samples (general population)
Rosen 2008 <sup>82b</sup>	19	15.2 to 23.5	341	Community samples (general population – MySpace users)
Wolak 2006 <sup>83</sup>	4	3.1 to 5.1	1500	Community samples (general population)

95% CI = 95% confidence interval

Mitchell, Ybarra y Finkelhor (2007), observan que la experimentación de solicitudes sexuales online está relacionada con sintomatología depresiva y consumo de sustancias, incluso después de controlar la variable de victimización offline. Las víctimas de esta experiencia son 2,5 veces más propensos a informar de sintomatología depresiva, 2,2 veces más propensas a informar de conductas delictivas y 2,2 veces más proclives a reportar abuso de sustancias. Sin embargo, los autores advierten que no se pueden establecer relaciones causales directas debido al carácter transversal del estudio actual, y que esta relación puede estar mediada por otros factores no tenidos en cuenta, o incluso a los instrumentos de evaluación empleados. No obstante, los resultados sugieren que la salud mental y comportamental de estos jóvenes está afectada, independientemente de si son o no víctimas fuera de línea y de si se trata de antecedentes o consecuencias de la victimización online, por lo que necesitan una atención especial por parte de los profesionales de la salud.

Mitchell, Finkelhor y Wolak (2007a), observan que más de la mitad de los jóvenes (10-17 años) a los que alguien les solicitó online que se hicieran una fotografía sexual y se la enviaran por internet se sintió muy o extremadamente molesto o asustado por el incidente (52%). Dado que estas solicitudes son más probables en jóvenes que se comunican online con

adultos que han enviado imágenes sexuales al menor y han contactado de alguna forma con él fuera de línea, así como en menores con historia de abuso físico o sexual, estas características en su conjunto sugieren una situación de riesgo elevado que puede acabar en crímenes sexuales adicionales.

Por su parte, Wells y Mitchell, (2007) establecen que algunas de las consecuencias de estas solicitudes online coinciden con las observadas en víctimas de abuso sexual infantil tradicional (Choo, 2009), especialmente trastornos de estrés postraumático, aunque solo una minoría de los casos están diagnosticados. Además, las víctimas presentan diagnósticos variados según la naturaleza de la explotación sexual online experimentada. Según estos autores, el 61% de los menores de 18 años víctimas de explotación sexual en línea padecían ciertos síntomas, y al 68% se le podía diagnosticar algún trastorno según los criterios del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-IV-TR. Entre las chicas predominaba el diagnóstico de depresión, las ideas suicidas o los intentos de suicidio, los conflictos entre padres e hijas, los problemas para hacer amigos, el bajo rendimiento académico y la polivictimización sexual. En los chicos, predominan los síntomas de depresión, ansiedad y fobias, estresores específicos, conflictos entre padres e hijos, problemas de disciplina en el hogar y en la escuela, de aislamiento social, absentismo escolar, polivictimización sexual y conductas sexuales inadecuadas.

A nivel europeo destacan los estudios del proyecto EU Kids Online. Una importante premisa asumida en sus trabajos es que “riesgo” se refiere a la probabilidad experimentar un daño, pero no siempre van cogidos de la mano. Por ello, en su análisis exponen de forma separada los porcentajes de riesgo encontrado (por ejemplo, el porcentaje de niños que han visto o recibido mensajes sexuales en internet) y los porcentajes de daño sufrido (por ejemplo, el porcentaje de niños, de quienes han visto imágenes sexuales en internet, que informan que se han sentido molestos por esta experiencia). En uno de sus informes más recientes, ponen de manifiesto que sólo una cuarta parte de los menores (11-16 años) que han recibido mensajes/imágenes sexuales online se ha sentido incómodo por ello (27%) (Livingstone et al., 2012), especialmente las chicas y los jóvenes más pequeños, entre 11 y 12 años (46% frente al 21% de los de 16-17 años) (Livingstone et al., 2011b). En la misma línea, Ybarra y Mitchell (2008) establecen que, a pesar de que las chicas y los chicos presentan prevalencias similares en la recepción de mensajes sexuales online, las chicas son más proclives a interpretar dichos

mensajes sexuales como acoso que los chicos. En la misma línea, Temple et al. (2012), observan que los jóvenes normalmente se sienten molestos cuando alguien les pide que envíen una imagen íntima a través de internet (sexts), prácticamente todas las chicas y la mitad de los chicos. Los adolescentes más mayores, aunque son los que más sexts envían y a los que más sexts solicitan online, especialmente entre los 16 y los 17 años (61%), también son los que menos molestos se sienten cuando alguien les solicita este tipo de imágenes.

También en el marco del proyecto Eu Kids Online II, Livingstone y Görzig (2012) observan que las variables que mejor predicen la ocurrencia o aparición de un evento potencialmente dañino (en este caso recepción de mensajes/imágenes sexuales) son distintas de aquellas que predicen el daño real, físico o mental, experimentado por la persona expuesta. Según sus resultados, el 24% ( $n = 519$ ) de los jóvenes (11-16 años) que han recibido mensajes sexuales han experimentado malestar por ello. El impacto o malestar es mayor en las chicas y en los adolescentes más pequeños y en aquellos con dificultades psicológicas, mientras que es menor en los jóvenes con cierta tendencia a la búsqueda de sensaciones y mayor uso de internet. Sorprendentemente, las variables comportamentales (conductas de riesgo online y offline), que son las más importantes para predecir el riesgo de exposición, no influyen en el impacto o malestar derivado de esta exposición (recepción de mensajes sexuales), sino que este malestar depende principalmente de la edad, el género y las variables psicológicas. Estos autores concluyen que la exposición al riesgo es un factor necesario pero no suficiente para experimentar daño, por lo que las estrategias diseñadas para reducir el daño deben tener en cuenta las condiciones que mantienen el riesgo, pero las iniciativas de intervención deberían focalizar su atención principalmente en los jóvenes más vulnerables al daño (chicas adolescentes más pequeñas con dificultades psicológicas) y no en todos aquellos susceptibles de ser expuestos al riesgo (chicos más mayores), pues la mayoría de ellos no experimentan esta situación como problemática.

Por otro lado, como ya se comentó en el primer capítulo de esta Tesis al hablar de las consecuencias de la victimización sexual infantil relativas a la producción de pornografía infantil, existen algunos impactos clave diferenciales en los niños que son objeto de imágenes abusivas que tienen implicaciones en lo que respecta a cómo se investigan dichos casos y cómo se abordan las necesidades terapéuticas de las víctimas infantiles (Quayle, Lööf y Palmer, 2008), en especial relacionadas con el proceso de revelación.

Leander (2007) analiza las entrevistas policiales realizadas a 68 chicas víctimas de un hombre sueco que las había contactado por internet para mantener actividades sexuales tanto dentro como fuera de la red haciéndose pasar por una joven de 25 años empleada de una agencia de modelos, con el objetivo de investigar cómo las chicas cuentan, omiten o niegan estas actividades sexuales en las que han participado. Esta autora observa que cuando las chicas hablan de los encuentros reales (en persona) con este hombre, apenas omiten o niegan información sobre las actividades sexuales desarrolladas. Sin embargo, lo hacen con mucha frecuencia al hablar de las actividades sexuales desarrolladas online (p. ej. envío de fotografías desnudas o participar en shows sexuales online), y revelan con mayor facilidad los aspectos menos graves (p. ej. envío de información personal y de fotografías del rostro) que los más graves. En este sentido, Leander, Christianson y Granhag (2008; en Pereda et al., 2012, p.101), afirman que “las víctimas parecen tener más dificultades para relatar delitos sexuales a través de internet que delitos sexuales no virtuales, costándoles especialmente comunicar aquellas conductas más graves en las que han participado, como haber enviado fotos íntimas al victimario o haber llevado a cabo actividades sexuales delante de las cámara web, probablemente debido a importantes sentimientos de culpa y vergüenza”. Estos resultados van en la misma línea que los hallados por Silbert (1989), Svedin y Back (1996, 2003), Palmer (2005) y Söderström (2006) sobre menores implicados en imágenes de abuso (Ver Marco Teórico Capítulo 1 “Consecuencias de la victimización sexual infantil”).

Los especialistas informan que un niño que está en esta situación puede sentir que la existencia de imágenes de su humillación enmascara el sufrimiento que ha experimentado y le hace aparecer como cómplice. Este dilema agrega una carga traumática extra y puede hacer que sea más difícil que el niño informe de lo que le ha ocurrido, pues teme que los demás no crean que está angustiado, que se piense que él permitió el abuso, que es culpable de lo sucedido. Puede que el niño sienta que se sentirá mejor si niega la ocurrencia de hechos que le resultan difíciles de aceptar. Un niño que sufre ese tipo de daño también puede sentir de inmediato o en el futuro vergüenza o temor a ser reconocido. Esta situación de indefensión e impotencia ante el daño causado, de escaso apoyo social y legal y de difusión mediática indiscriminada e insensible, podría considerarse un proceso de victimización secundaria o doble victimización, que agravaría las consecuencias nocivas del abuso sexual en sí mismo y dificultaría el reajuste cognitivo y emocional del menor.

Según Quayle, Lööf y Palmer (2008), la edad del niño al momento de la producción de las imágenes abusivas puede tener cierta pertinencia en lo que respecta a la recuperación. Cuando el niño fotografiado es púber, es probable que de adulto todavía pueda ser identificado en esas imágenes. Puede ocurrir que cuando se toman imágenes de niños pequeños, los cambios físicos propios del crecimiento y del desarrollo sean tan importantes que ofrezcan al menos cierta protección contra la futura identificación cuando esos niños sean adultos, y esto facilite la superación del trauma.

En España, el estudio de Pereda et al. (2012a), evalúa el nivel de malestar experimentado durante el episodio de victimización, en este caso solicitudes sexuales indeseadas (para hablar sobre sexo o dar información sexual) según una escala tipo Likert entre 1 (nada) y 5 (mucho). Observan que este tipo concreto de victimización es de los que menos malestar ocasionan, al mismo nivel que “ser testigo de una agresión sin arma” o las “agresiones por iguales o hermanos” (mediana inferior a 4,5), pero hay que matizar que ningún joven le atribuye “nada” o “poco” malestar”. Al analizar en profundidad los casos de ciberacoso sexual, observan que el nivel de malestar experimentado en el momento de la solicitud sexual online es alto en el 27,3% de los casos, reduciéndose ese porcentaje al 9,1% si se pregunta por el malestar actual (Pereda et al., 2012). Además, estas autoras encuentran una asociación significativa del online grooming con síntomas psicopatológicos, manteniéndose el efecto adverso del ciberacoso en el estado psicológico del menor aun cuando se elimina la asociación entre el resto de victimizaciones y el nivel de psicopatología ( $r$  semi-parcial = 0,24). Según estas autoras, ser o no víctima de ciberacoso sexual guarda una mayor relación con el nivel de sintomatología internalizante ( $r$  semi-parcial = 0,21) que con la externalizante ( $r$  semi-parcial = 0,12), lo que indicaría que los síntomas depresivos o el aislamiento pueden constituir conductas de riesgo para este tipo de victimización o consecuencias de la misma con más probabilidad que las conductas agresivas o de tipo delictivo (externalizantes).

En BUP Elefanten, una Unidad Psiquiátrica para Niños y Adolescentes que trata a niños abusados física y sexualmente en Suecia, se están investigando enfoques terapéuticos que ayuden a los niños y adolescentes que han sido víctimas de explotación en línea y fuera de internet. El proyecto se inició en 2005 y en el 2008 había realizado más de 100 entrevistas con jóvenes, terapeutas, policías, fiscales y trabajadores sociales. Los jóvenes fueron víctimas

de una variedad de prácticas abusivas, como acoso sexual, participación en sexo a través de la cámara web, imágenes de ellos subidas a internet, participación en línea que llevó a un abuso fuera de internet y niños que vendieron sexo en línea (Jonsson, 2008). El análisis de los datos sugirió que estos jóvenes pueden dividirse en tres grupos descriptivos:

- Los engañados, que fueron atraídos a algo inesperado.
- Los arriesgados, que corren riesgos para satisfacer necesidades emocionales y llamar la atención.
- Los auto-destructivos, que por ejemplo venden sexo o se involucran en relaciones abusivas a sabiendas. Los jóvenes de este último grupo no se consideran a sí mismos “víctimas”, sino que dicen tener el control.

Por último, como apuntan Quayle, Löf y Palmer (2008), es necesario reconocer que algunos niños forman relaciones muy estrechas con las personas que conocen en línea, y para un pequeño número de niños, esas relaciones llevarán al abuso sexual y posiblemente también a la explotación sexual. El hecho de que muchos de estos niños sepan que la persona con la que se comunican desea conocerlos en persona o tiene intenciones sexuales no hace que la explotación sea menor, pero sí sugiere una necesidad de una mayor comprensión, sensibilidad y apertura por parte de los profesionales. Esos niños pueden rechazar la etiqueta de “víctima” y puede que la comunicación con ellos sea difícil. Los resultados de estos hallazgos clínicos sugieren que muchos de estos niños rechazan las ofertas de ayuda. Es importante que los profesionales no se rindan e intenten mantener el contacto con estos jóvenes hasta que se sientan listos para afrontarlo (Quayle, Löf y Palmer, 2008).

En esta Tesis no se evalúa sintomatología clínica, ni se pueden establecer relaciones de causa-efecto entre las variables analizadas por tratarse de un estudio transversal. No obstante, se analiza el malestar experimentado por las cibervíctimas sexuales en el momento de producirse la situación victimizante, lo que nos permite, por una parte, hablar de una consecuencia negativa inmediata y, por otra, establecer una escala de gravedad de la experiencia de victimización sexual para diferenciar entre aquellos menores que han vivido una experiencia sexual online de gravedad leve, moderada o severa (Ver Investigación Empírica, Capítulo 3 “Método”).



En esta Tesis, también se evalúa el malestar atribuido por todos los jóvenes y por las no-cibervíctimas a cada una de las formas de victimización planteadas, lo que nos permite establecer un ranking de las formas y áreas de victimización en función tanto del daño potencial que les atribuyen los jóvenes como del daño real ocasionado a las cibervíctimas.

#### 4.2.2. *Exposición indeseada a contenido sexual online*

Antes que nada hay que comentar que al hablar de la exposición indeseada a contenido sexual nos encontramos principalmente con dos problemas:

- Delimitar aquellos contenidos que se consideran sexuales, aunque no necesariamente constituyan pornografía infantil. En esta Tesis se opta por el término amplio de contenido sexual para evitar la polémica existente sobre si las imágenes auto-producidas y/o enviadas por menores han de considerarse o no pornografía infantil y porque abarca un número mayor de contenidos: imágenes sexualmente provocativas o sugerentes, explícitamente sexuales, en las que aparecen adultos, menores o ambos. Al exponer los distintos estudios se emplea la terminología propia de cada autor o equipo de investigación.
- Distinguir entre la exposición a contenido sexual voluntaria, la exposición accidental y la exposición indeseada.
  - o La exposición voluntaria o intencional a contenido sexual constituye una conducta de auto-exposición al riesgo en la que el menor busca activamente dicho contenido a través de internet. Se han expuesto algunos datos generales sobre esta conducta en el epígrafe sobre conductas de riesgo online, pero algunos se retoman ahora para compararlos con los referentes a exposición involuntaria.

- La exposición accidental se produce de forma inesperada, mientras se hacen búsquedas en internet o aparece de repente mediante *pop-ups*, etc. Puede ser angustiada o causar malestar pero difícilmente es atribuible a un “perpetrador”, por lo que no puede considerarse victimización interpersonal. Algunos autores utilizan el término “exposición indeseada” para referirse a este tipo de exposición.
- La exposición/recepción indeseada o no solicitada puede ser accidental, pero también puede ser provocada por alguien que envía o muestra contenido sexual al menor sin que éste lo haya solicitado. Esta es la única forma que, a nuestro parecer, constituye victimización interpersonal y es la que analizamos en la parte empírica de esta Tesis.

Dado que muchos de los estudios revisados sobre este tema no diferencian entre estos tres tipos de exposición, se exponen a continuación algunos de los datos recogidos en la revisión bibliográfica, explicitando los matices pertinentes aportados por cada equipo de investigación.

Desde un punto de vista jurídico, únicamente recordar que, otra de las modificaciones que plantea el Proyecto de Ley Orgánica 121/000065, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal para, entre otras cosas, incrementar la protección de los menores en internet, es tipificar expresamente la conducta de determinar a un menor de dieciséis años a participar en comportamientos sexuales o hacerle presenciar actos o abusos sexuales sobre otras personas y se prevé la imposición, en estos casos, de penas de hasta tres años de prisión (nuevo artículo 183 bis Proyecto CP).

Como ya se ha comentado con anterioridad, si se entendieran incluidas en este precepto las situaciones virtuales y no meramente las presenciales, lo cual no queda claro, quizás podría aplicarse a aquellos casos de exposición indeseada a contenido sexual online en los que el agresor obliga al menor de alguna manera a visualizar imágenes sexuales, propias o ajenas, abusivas o no, lo cual se asemeja a los delitos vigentes de exhibicionismo y provocación sexual (arts. 185 y 186 CP), aunque en este caso el sujeto activo puede ser cualquier menor de edad y en el nuevo artículo 183 bis Proyecto CP, sólo los menores de dieciséis años, lo que no tiene mucho sentido. Además, resulta cuanto menos curioso que este nuevo artículo 183 bis Proyecto CP no es uno de los delitos-fin contemplados en el nuevo

artículo 183 ter proyecto CP, cuando precisamente esta exposición indeseada a material sexual suele darse en el contexto de un proceso de seducción, acercamiento o grooming, con la intención de reducir las inhibiciones de la víctima y normalizar la situación abusiva.

Parece que, tal como planteaban Núñez Fernández (2013) y Cuenca Padilla (2014) al hablar del vigente artículo 183 bis CP (grooming), y Rodríguez Vázquez (2014) al referirse al nuevo art. 183 ter Proyecto CP (grooming y embaucamiento), de nuevo el legislador se ha querido apresurar en el cumplimiento de la normativa europea sin valorar previamente la necesidad de los cambios propuestos, cayendo, una vez más, en un Derecho Penal Simbólico.

#### *4.2.2.1. Definición*

El equipo de investigación del CCRC define la “exposición indeseada a material sexual” (también llamada “exposición indeseada a pornografía”) como ser expuesto a imágenes de personas desnudas o practicando sexo sin buscarlo o sin esperarlo, mientras se hacen búsquedas en internet, se navega por la red, se abre el correo electrónico, o links de mensajes instantáneo (MSN). Esta categoría se divide en “cualquier tipo de exposición” y “exposición angustiosa o dolorosa”, provocadora de elevado malestar (Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000; Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2004; Mitchell, Wolak y Finkelhor, 2007; Jones, Mitchell y Finkelhor, 2011). Este equipo de investigación únicamente distingue entre exposición accidental indeseada y exposición intencional o voluntaria.

En los estudios de EU Kids Online hablan de “ver imágenes que son explícitamente sexuales”, es decir de personas desnudas o personas practicando sexo, y las diferencian según han sido vistas en cualquier formato (televisión, revistas, etc.) u online, y dentro de este último grupo, según el visionado tenga lugar en una red social, en pop-ups accidentales, en páginas de vídeos tipo Youtube, en páginas web específicas para adultos o clasificadas como X, en páginas web de juegos o en páginas de intercambio de archivos (Lobe et al., 2011). Estos investigadores reconocen que no emplean el término de pornografía en sus estudios porque no lo consideran ético al trabajar con menores muy pequeños (9-16 años) (Lobe et al., 2011). Tampoco diferencian entre exposición intencional, accidental y provocada por terceros, pero sí identifican aquellos casos que son provocadores de malestar (Lobe et al., 2011).

#### 4.2.2.2. Epidemiología

Hay disponible abundante literatura científica en diversos países sobre la prevalencia de este tipo de riesgo y las consecuencias para los niños de la exposición a determinadas categorías de contenido inapropiado como la pornografía y contenidos violentos (ISTTF, 2008; Dooley, Cross et al., 2009; Hasebrink, Livingstone, Haddon y Ólafsson, 2009; Grimm, Rhein y Clausen-Muradian, 2008). Sin embargo, las distintas definiciones asumidas, así como los diferentes rangos de edad analizados, hacen muy difícil la comparación de sus resultados (OECD, 2011).

Los datos de prevalencia de la exposición voluntaria a pornografía entre adolescentes oscilan entre un 13% y un 23%, y los porcentajes se mantienen relativamente estables a lo largo del tiempo (Mitchell, Jones, Finkelhor y Wolak, 2011; Ybarra et al, 2011). Sin embargo, según la revisión de 13 estudios publicados entre 2003 y 2009 realizada por Ospina, Harstall y Dennet (2010), la prevalencia de exposición indeseada a pornografía entre jóvenes de 10 y 17 años presenta enormes variaciones de un estudio a otro, oscilando entre un 5,8% y un 82,2% (Ver Tabla 48) Estas diferencias se deben en gran medida a la conceptualización del fenómeno y, por tanto, la manera de evaluarlo. Por ejemplo, en el estudio realizado por Flemming et al. (2006) en Australia, el 82,2% ha sido expuesto a pornografía online (92,5% de los chicos y el 61,3% de las chicas), pero no se especifica si de manera voluntaria o indeseada y además en la muestra hay una sobrerrepresentación de chicos (67%). Ospina et al. (2010) observan que en los estudios basados en autoinformes de jóvenes procedentes de la población general, las prevalencias oscilan entre un 14% y un 34% (entre 6% y 9% si hablamos de exposición indeseada angustiada), mientras que Mitchell y Wells (2007), a partir de la información proporcionada por profesionales de la salud mental, encuentran que un 6% de los jóvenes (pacientes) han experimentado esta situación (un 4% entre aquellos que presentan algún problema relacionado con internet y un 11% entre aquellos que no lo presentan).

Según los resultados de EU Kids Online II (Livingstone et al., 2011b; Lobe et al., 2011), la prevalencia media en Europa de “ver imágenes sexualmente explícitas online” es más baja que en otros estudios sobre el tema, lo que puede deberse a que en la muestra hay niños entre 9 y 16 años, y los más pequeños apenas ven este tipo de imágenes (1 de cada 9 a los 10-11 años). El 14% de los menores europeos entre 9 y 16 años (40% si hablamos sólo de

adolescentes) ha visto durante el último año imágenes sexuales explícitas (dibujos, fotos o vídeos en los que aparecen personas desnudas o practicando sexo) a través de internet (23% en cualquier formato, dentro o fuera de la red). En España, el porcentaje es algo menor (11%) pero esta exposición puede ser accidental, voluntaria o indeseada y provocada por terceros. Además, un 14% de los menores europeos ha recibido mensajes sexuales con imágenes, especialmente los niños más mayores con tendencia a la búsqueda de sensaciones y los chicos, en consonancia con otros estudios (Livingstone y Görzig, 2014). En España, el 9% de los jóvenes ha “visto o recibidos mensajes/imágenes sexuales” en internet en los últimos 12 meses (15 % en Europa), y, aunque este grupo de investigación equipara esta situación al sexting, teniendo en cuenta el tipo de actividades que incluye podría considerarse también un indicador de solicitudes sexuales indeseadas (“*me han pedido hablar sobre sexo con alguien en internet*” o “*me han pedido en internet una foto o video mostrando mis partes íntimas*”), o de exposición a contenido sexual (“*he visto a otras personas llevar a cabo actividades sexuales online*”).

Por su parte, el estudio *Growing Up With Media* que compara los datos de los años 2006, 2007 y 2008, observa un incremento significativo a lo largo del tiempo de la recepción indeseada de mensajes de texto o imágenes a través del teléfono móvil de índole sexual (2,8% en 2006, 6,7% en 2007 y 10,3% en 2008) entre adolescentes (Ybarra et al., 2011).

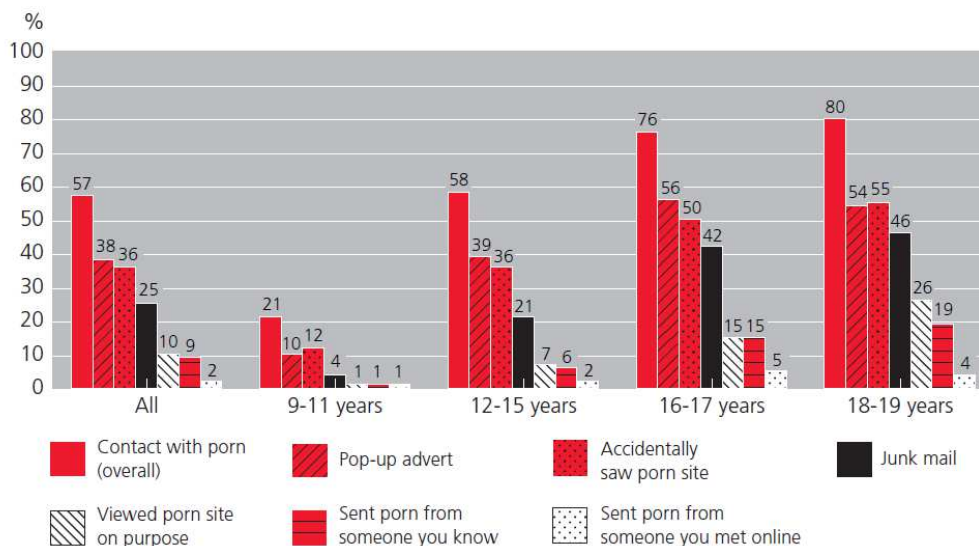
A partir del análisis de la tendencia observada entre los años 2000, 2005 y 2010 (estudios YISS), Jones, Mitchell y Finkelhor, (2012), encuentran un decremento significativo en la prevalencia de exposición indeseada a pornografía (imágenes de personas desnudas o practicando sexo sin buscarlo ni esperarlo durante el último año, es decir accidental) entre el año 2005 y el 2010 (34% a 23%), tras el incremento producido entre el año 2000 y el 2005 (25% a 34%) (Wolak et al., 2006). Esta exposición, así como la exposición angustiada, disminuyó tanto en los chicos como en las chicas, y especialmente entre los jóvenes más mayores (13-15 años y 16-17 años). No hay que olvidar, no obstante, que esta exposición indeseada no necesariamente es provocada por otra persona, sino que puede ocurrir durante búsquedas en la red, de forma accidental o a través de spam, por lo que no constituiría una forma de violencia interpersonal, aunque sí una experiencia indeseada o molesta.

Tabla 48. Resumen de frecuencias estimadas de exposición indeseada a material sexual online (Ospina et al., 2010).

Study	Frequency estimate (%)	95% CI	N	Type of sample/setting
Finkelhor 2000 <sup>1</sup>	25	22.8 to 27.2	1501	Community samples (general population)
Fleming 2006 <sup>77</sup>	82.2	79.1 to 84.8	692	Community samples (high school)
Mitchell 2007 <sup>80</sup>	5.8	4.1 to 8.2	512	Clinical settings (based on reports of mental health professionals)
Rosen 2008 <sup>82b</sup>	14	10.7 to 18.1	341	Community samples (general population)
Wolak 2006 <sup>83</sup>	34	31.6 to 36.4	1500	Community samples (general population)

95% CI = 95% confidence interval

Livingstone y Bober (2005) observan que entre los jóvenes de 9 a 19 años usuarios de internet (mínimo una vez a la semana), un 57% ha tenido algún contacto con pornografía online, pero la mayoría de casos son involuntarios, mediante pop-ups o acceso accidental a páginas web pornográficas (Ver figura 56). Únicamente un 10% reconoce haberlo visto a propósito. En la misma línea, Wolak, Mitchell y Finkelhor (2007), a partir de los datos del estudio YISS 2 (2005), observan que el 42% (n = 603) de los jóvenes norteamericanos (n = 1500 jóvenes entre 10 y 17 años) ha sido expuesto a pornografía online durante el año anterior, pero la mayoría de estos informa que dicha exposición ha sido exclusivamente indeseada o accidental (66%, n = 400), mientras que el 34% (n = 203) reconoce haber sido expuesto únicamente de forma voluntaria (n = 91) o voluntaria e involuntaria (n = 112).



Base: 9-19 year olds who use the internet at least once a week (N=1,257)

Figura 56. Tipos de acceso a pornografía en internet por edad (Livingstone y Bober, 2005)

En la Tabla 50 se resumen los resultados de los principales estudios revisados, tanto nacionales como internacionales, sobre la epidemiología de victimización sexual online (solicitudes sexuales indeseadas y exposición indeseada a contenido sexual).

#### 4.2.2.3. *Variables mediadoras de la exposición al riesgo*

Según la revisión de estudios de Ospina et al (2010), los factores que incrementan el riesgo de exposición indeseada a material sexual por internet incluyen el **género** (ser chico), la **edad** (entre 13 y 17 años de edad), el **comportamiento online** (uso de programas para compartir archivos, frecuente acceso a salas de chat, participación en onversaciones online con extraños, uso de internet fuera de casa), problemas de **salud mental** derivados de victimización interpersonal fuera de línea, síntomas depresivos, problemas de conducta, conflictos parentales y la historia previa de abuso físico o sexual. No obstante, la mayoría de los estudios que ofrecen estos resultados son transversales, por lo que no está claro si estas circunstancias son antecedentes o consecuencias de la exposición. Y además, los resultados pueden diferir en función de si la exposición es accidental o voluntaria. Por ejemplo, Ybarra y Mitchell (2005) establecen que la exposición voluntaria es mucho mayor en chicos que en chicas, sin embargo, en el caso de la exposición involuntaria no se observan estas diferencias de género (Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2003; Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2007).

Por su parte, Livingstone et al. (2005), observan que los chicos, en general, experimentan más riesgos online que las chicas, especialmente aquellos que tienen que ver con la exposición voluntaria a pornografía (buscar contenidos sexuales y pornográficos intencionalmente) y encontrarse con pornografía online accidentalmente. Además, cuanto más mayores son los jóvenes, más riesgos encuentran online, siendo los riesgos referidos a la privacidad los más comunes entre los 9 y los 15 años, mientras que entre los jóvenes de 15 a 19 años el riesgo más común es encontrar pornografía por accidente. También el estatus socioeconómico parece influir en el número de riesgos encontrados online, siendo mayor en los jóvenes de familias de clase media que en los de familias de “clase obrera”, y destacando los encuentros accidentales de pornografía online.

Livingstone et al. (2012), también observan que los chicos son más proclives a ver imágenes sexuales o pornográficas online, y que los adolescentes más mayores presentan

cuatro veces más probabilidades de haber visto este tipo de imágenes en comparación con los más pequeños. Concretamente, el 5% de los menores de 9-10 años, el 8% de los de 11-12 años, el 16% de los de 13-14 años y el 25% de los jóvenes de 15-16 años (Lobe et al., 2011). Recordemos que en este caso no se distingue entre exposición voluntaria, accidental o indeseada y provocada por terceros.

Los resultados de EU Kids Online II (Lobe et al., 2011), ponen de manifiesto que los predictores que mayor efecto presentan sobre esta variable en nuestro país son las **conductas de riesgo** fuera de la red (consumo de alcohol, no ir a clase, mantener relaciones sexuales, tener problemas con los profesores o con la policía), las conductas de riesgo online (buscar amigos nuevos online, agregar a desconocidos a la lista de contactos, inventarse una identidad ficticia, enviar información personal o fotografías a desconocidos) y la búsqueda de sensaciones (inclinación a hacer cosas peligrosas por diversión o actividades excitantes incluso si son peligrosas), mientras que el género o la amplitud de actividades online no incrementan el riesgo de exposición a imágenes sexuales, a pesar de figurar en el modelo general europeo y constituir importantes predictores en otros países (por ejemplo el género en Grecia y el rango de actividades online en Portugal).

Livingstone et al (2011) mantienen que aquellos jóvenes que encuentran más riesgos fuera de línea también son más proclives a encontrar contenido sexual online y que aquellos jóvenes con dificultades sociales también son más proclives a haber visto imágenes sexuales online o haber recibido mensajes sexuales, pero estos últimos se sienten más molestos por ello.

Según Mitchell et al. (2003), a partir de los datos del estudio YISS 1 (2000), la exposición indeseada a pornografía online se relaciona con ciertos **usos de internet** y es mayor en los jóvenes que padecen depresión y han experimentado eventos vitales negativos. Sin embargo, en ese análisis se incluye en el grupo de exposición indeseada una proporción de jóvenes que han sido expuestos tanto de forma voluntaria como involuntaria, y dado que la exposición voluntaria se ha relacionado posteriormente con la delincuencia, el abuso de sustancias y la depresión (Ybarra y Mitchell, 2005), y ha habido muchos cambios en el uso de internet por los jóvenes, es posible que los resultados anteriores estén sesgados. Con el objetivo de comparar el perfil de los jóvenes expuestos de manera exclusivamente indeseada



con el de los jóvenes no expuestos y el de los jóvenes expuestos de cualquier forma con el de los jóvenes no expuestos, Wolak, Mitchell y Finkelhor (2007), a partir de los datos del estudio YISS 2 (2005), realizan nuevos análisis. En primer lugar, observan que el 42% de los jóvenes norteamericanos (n = 1500 jóvenes entre 10 y 17 años) ha sido expuesto a pornografía durante el año anterior y de estos, el 66% informa de exposición exclusivamente indeseada.

Como se puede ver en las Figuras 57 y 58, tanto la exposición voluntaria (1% a los 10-11, 11% a los 12-13 años, 26% a los 14-15 años y 38% a los 16-17 años) como la involuntaria (17% a los 10-11 años, 22% a los 12-13 años, 26% a los 14-15 años y 30% a los 16-17 años) incrementa con la edad en el caso de los chicos. Al ser categorías excluyentes, se puede decir que del 18% de jóvenes de 10-11 y 12-13 años que son expuestos a pornografía online, la inmensa mayoría lo hacen de forma indeseada o accidental, mientras que del 52% de jóvenes expuestos de 14-15 años la mitad lo hace voluntariamente y la otra mitad accidentalmente. Sin embargo, a los 16-17 años, la exposición es bastante elevada (68% de los jóvenes), y predomina la exposición voluntaria (38%) sobre la accidental (30%).

En las chicas, la exposición voluntaria se mantiene prácticamente igual (y muy por debajo de los chicos) durante toda la adolescencia. Entre un 2% y un 5% de las menores entre 10 y 15 años y un 8% de las de 16-17 años informan de exposición deseada a pornografía online. Sin embargo, la exposición indeseada también incrementa con la edad (de un 16% a los 10-11 años hasta un 38% a los 16-17 años). Se puede decir que la exposición a pornografía online en las chicas se debe casi exclusivamente a incidentes accidentales e involuntarios durante toda su adolescencia.

Wolak et al. (2007), observan que la prevalencia de exposición indeseada a pornografía es significativamente mayor en los adolescentes más mayores (13-17 años), en aquellos que informan haber sido acosados online, haber sido víctimas de solicitudes sexuales indeseadas o de violencia interpersonal fuera de línea, y en aquellos jóvenes con puntuaciones clínicamente significativas (o en el límite) en la subescala de depresión del Child Behavior Checklist (CBCL, de Achenbach, 1991). La exposición voluntaria a pornografía online también es mayor en los adolescentes (13-17 años) que utilizan programas de intercambio de archivos y en aquellos que informan haber sido acosados online, haber sido víctimas de solicitudes sexuales indeseadas o de violencia interpersonal fuera de línea, pero se da más en

los chicos y jóvenes que hablan online con desconocidos sobre sexo, usan internet en casa de sus amigos, y obtienen puntuaciones clínicamente significativas (o en el límite) en la subescala de ruptura de normas, con cierta tendencia a la búsqueda de sensaciones y a la depresión, del Child Behavior Checklist (CBCL, de Achenbach, 1991).

Estos autores concluyen que existe una asociación entre la exposición indeseada a pornografía, la victimización fuera de línea y los síntomas depresivos, en línea con los resultados de otros estudios que muestran asociaciones entre el acoso online, las solicitudes sexuales online, la victimización interpersonal online y ciertas dificultades psicosociales (Ybarra y Mitchell, 2004). Sin embargo, la exposición indeseada a pornografía no parece estar relacionada con el uso que se hace de internet (excepto por los programas de intercambio de archivos), lo que sugiere que se trata de una experiencia online que tiene lugar incluso haciendo un uso normal de la red. Además, matizan que el término “indeseada” no siempre implica ausencia de intención, ya que en el 21% de los casos de exposición indeseada, los jóvenes reconocen que sabían que el contenido de las páginas era sexual antes de que “aparecieran”.

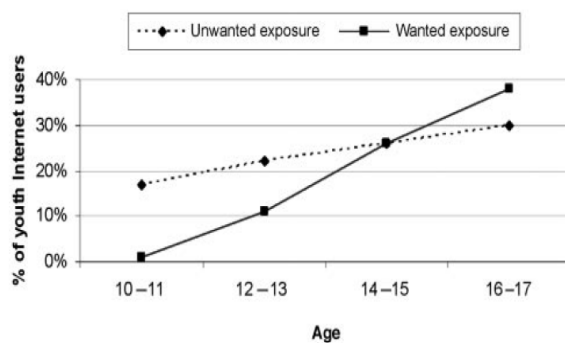


Figura 57. Exposición deseada e indeseada a pornografía online entre chicos. (Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2007).

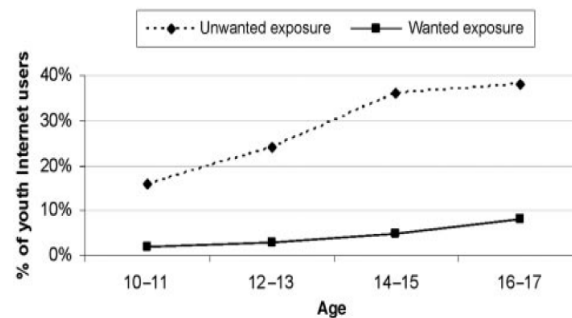
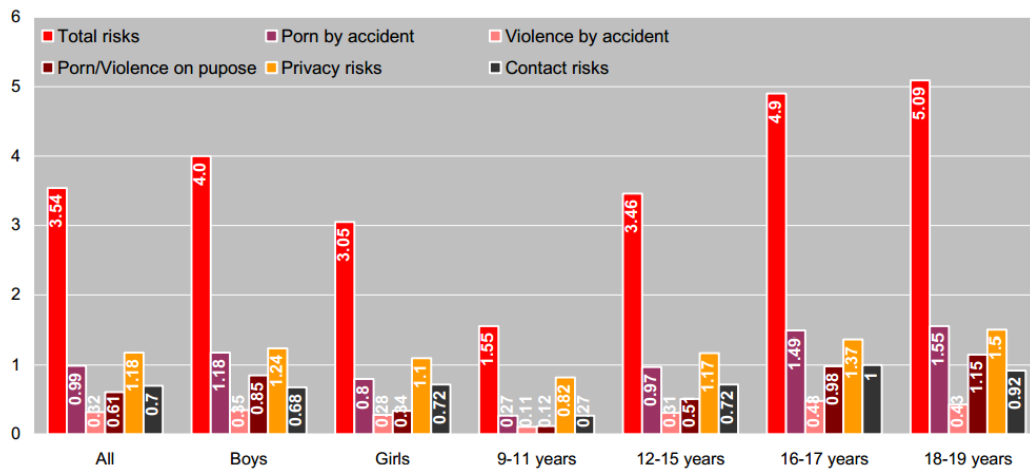


Figura 58. Exposición deseada e indeseada a pornografía online entre chicas. (Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2007).

Respecto a la influencia de la **regulación parental** en la exposición a pornografía, Livingstone et al (2005) observan que, en los jóvenes de 12-15 años, las restricciones referentes a la privacidad son eficaces para reducir la exposición a material inapropiado (pornográfico y violento a propósito y pornográfico por accidente) (Ver Figuras 59 y 60) y, aunque en los jóvenes más mayores (16-17 años), la regulación parental tiene un efecto débil sobre las oportunidades y sobre los riesgos online, si estos jóvenes perciben restricciones

referentes a la privacidad por parte de sus padres es menos probable que sean expuestos a pornografía online, tanto voluntaria como accidental.



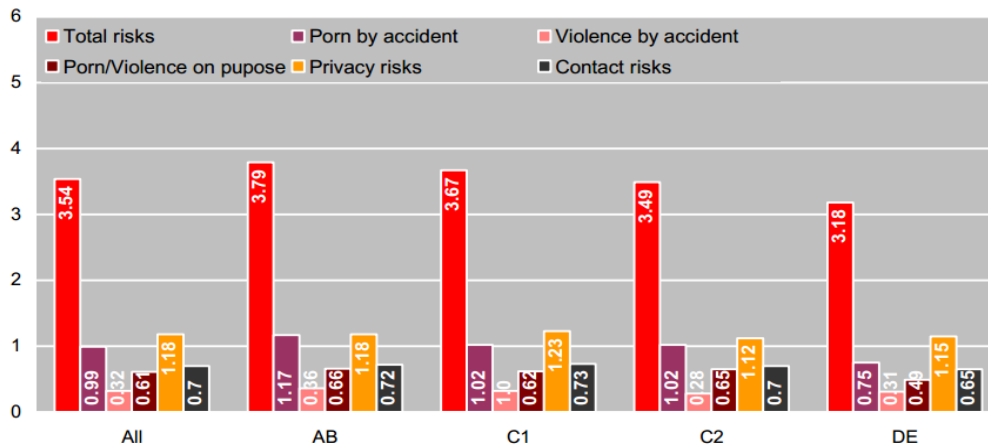
Base: 9-19 year olds who use the internet at least once a week (N=1,257).

Note: All differences between boys and girls are significant at least at  $p < 0.05$  except for those related to contact risks. All differences between age groups are statistically significant at least at  $p < 0.05$ .

Figura 59. Número medio de riesgos online, por edad y género (Livingstone et al., 2005).

Por su parte, Wolak et al. (2007), observan que el uso de software de filtrado y bloqueo de contenidos reduce el riesgo de exposición a pornografía tanto si esta es deseada como indeseada, mientras que asistir a charlas ofrecidas por personal de los cuerpos de policía sobre seguridad en internet, reduce el riesgo de exposición indeseada, pero no el de exposición deseada. Sin embargo, Fleming et al. (2011) no encuentran diferencias significativas en la exposición a material o comportamientos violentos o sexuales online en función del uso de este tipo de software, aunque esta exposición engloba tanto pornografía como comentarios groseros o sexuales, entre otros.

Por su parte, Ybarra, Finkelhor, Mitchell y Wolak (2009), también a partir de los datos del YISS 2 (2005), observan que el uso de software preventivo reduce significativamente el riesgo de ser expuesto a pornografía online indeseada, en consonancia con los expuesto por Wolak et al. (2007), pero únicamente en los niños más jóvenes (10-12 y 13-15). Sin embargo, otras estrategias como hablar con los jóvenes sobre la pornografía en internet no se relaciona con una disminución del riesgo de exposición, sino más bien todo lo contrario (Wolak et al., 2007; Ybarra, Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2009), quizás debido a que esta medida preventiva, en ocasiones, se implementa después de la exposición indeseada a pornografía.



Base: 9-19 year olds who use the internet at least once a week (N=1,257).

Note: The differences for total risks and for visiting porn sites by accident are statistically significant at least at  $p < 0.05$ .

Figura 60. Número medio de riesgos online, por SES (Livingstone et al., 2005).

#### 4.2.2.4. Consecuencias y variables mediadoras del daño o impacto psicológico

Cada vez más, la pornografía a la que se accede a través del ciberespacio brinda a muchos jóvenes la base de su comprensión y conocimientos sobre el sexo, la sexualidad y los roles en las relaciones íntimas, lo cual (junto a otros factores) puede provocar una alteración en su desarrollo psicosexual. Muchos investigadores afirman que la exposición a pornografía online durante la adolescencia puede suponer una variedad de consecuencias negativas, como el debilitamiento de valores y actitudes socialmente aceptados sobre la conducta sexual, el comportamiento sexual temprano y promiscuo, la desviación sexual, las agresiones sexuales y el comportamiento sexual compulsivo (Cooper, Putnam, Planchon y Boies, 1999; Freeman-Longo, 2000; Greenfield, 2004; Kanuga y Rosenfeld, 2004; Rich, 2005; Thornburgh y Lin, 2002; Zillmann, 2000). Sin embargo, los efectos reales de esta exposición temprana son todavía inciertos (Agustina, 2010).

Al margen de estas y otras consecuencias generales atribuidas a la mera exposición a contenido sexual o pornográfico por parte de menores, en las que no vamos a entrar en detalle, algunos estudios han analizado el malestar subjetivo experimentado por los menores cuando han sido expuestos a este material en internet de forma inesperada, accidental o indeseada. Aunque hay evidencia empírica de que la mayoría de los jóvenes no se sienten particularmente molestos cuando se encuentran con pornografía indeseada en internet (Livingstone y Bober, 2004; Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2006), la exposición indeseada

(accidental) podría tener un mayor impacto que la exposición voluntaria a este material (Wolak et al., 2007).

En la Tabla 49, se pueden observar los datos recopilados por Ospina et al. (2010) sobre la incidencia de exposición estresante a material sexual online.

Tabla 49. Resumen de frecuencias estimadas de exposición estresante a material sexual online (Ospina et al, 2010)

Study	Frequency estimate (%)	95% CI	N	Type of sample/setting
Rosen 2008 <sup>82b</sup>	19.9	16 to 24.5	341	Community samples (general population – MySpace users)
Wolak 2006 <sup>83</sup>	9	7.6 to 10.5	1500	Community samples (general population)
Finkelhor 2000 <sup>1</sup>	6	4.9 to 7.3	1501	Community samples (general population)

95% CI = 95% confidence interval

Según los resultados del primer estudio YISS, el 23% de las víctimas de exposición indeseada a pornografía online dicen sentirse muy molestas (6% de toda la muestra), un 20% muy avergonzadas (48% en el caso de exposición angustiada) y un 20% manifiesta algún síntoma de estrés (43% en el caso de exposición angustiada (Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000). En el estudio YISS 2, el 26% de las víctimas de exposición indeseada a pornografía online dicen sentirse muy molestas, un 26% muy avergonzadas (48% en el caso de exposición angustiada) y un 19% manifiesta algún síntoma de estrés (43% en el caso de exposición angustiada). En general, alrededor de una cuarta parte de las víctimas de exposición indeseada a pornografía online dicen sentirse muy molestas y una quinta parte se siente muy avergonzadas y/o manifiesta algún síntoma de estrés (Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000; Wolak et al., 2006) (Ver Figura 61). Lo que parece obvio es que la exposición y el daño no siempre van unidos.

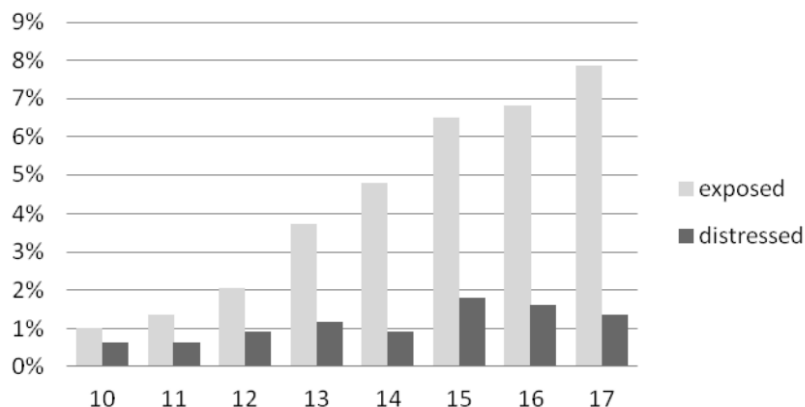


Figura 61. Exposición indeseada a material sexual por edad en 2005 en los Estados Unidos (Wolack et al., 2006).

Jones et al (2012), a partir de los datos del YISS 3, observa que casi la mitad de los menores de 10-12 años y una quinta parte de los de 16-17 años se han sentido muy o extremadamente molestos al ver pornografía online.

Según los resultados de EU Kids Online (Lobe et al., 2011), cuanto mayor es el porcentaje de menores que ha visto imágenes sexualmente explícitas online durante el último año en un país, menor es el porcentaje de estos que se ha sentido molesto por ello, lo que sugiere que la exposición a este tipo de imágenes puede dar como resultado cierto grado de resiliencia, pero hay un porcentaje relevante de menores (9-16 años) que se ha sentido molesto por ello (32% tanto en España como en Europa), especialmente las chicas (42%) y los jóvenes más pequeños (el 59% de los de 9-10 años, el 46% de los de 11-12 años, el 35% de los de 13-14 años y el 25% de los de 15-16 años) (Livingstone et al., 2011c), y aquellos que han visto imágenes de sexo con violencia (34%).

En el mismo informe, se pone de manifiesto que sólo una cuarta parte de los menores (11-16 años) que han recibido mensajes/imágenes sexuales online se ha sentido incómodo por ello (27%) (Livingstone et al., 2012), especialmente las chicas y los jóvenes más pequeños, entre 11 y 12 años (46% frente al 21% de los de 16-17 años) (Livingstone et al., 2011b). En la misma línea, Ybarra y Mitchell (2008) establecen que, a pesar de que las chicas y los chicos presentan prevalencias similares en la recepción de mensajes/imágenes sexuales online, las chicas son más proclives a interpretar dichos mensajes sexuales como acoso que los chicos.

Livingstone et al. (2011) apuntan que entre los jóvenes que se sienten molestos por el contenido sexual, les produce mayor malestar que alguien les pida a través de internet hablar sobre sexo o que les pida una fotografía de sus genitales que el simple hecho de recibir imágenes sexuales u otro tipo de mensajes sexuales. Estos mismos autores concluyen que, aunque los menores con más habilidades online (con más experiencia en el uso de internet) y mayor autoeficacia percibida en el manejo de la red son más propensos a ver imágenes sexuales o recibir mensajes sexuales, aquellos que menos habilidades tienen y menor autoeficacia reportan son los que experimentan mayor malestar al ser expuestos a contenido sexual.

Por último, retomando lo que se comentaba al hablar del sexting y en relación con lo anterior, algunas formas de sexting pueden ser dañinas y otras no, por lo que Livingstone y Görzig (2012) deciden investigar cuándo estos intercambios son realmente dañinos y cuando son experimentados sin ningún malestar, para conocer los factores influyen en cada uno de los casos. En el marco del proyecto Eu Kids Online II, estos autores analizan la incidencia de “recibir mensajes/imágenes sexuales en internet” (un riesgo online que equiparan al sexting) y la experiencia de daño asociada, con el objetivo de identificar diferentes predictores para cada una de estas variables a partir de una muestra de 18.709 jóvenes europeos entre 11 y 16 años. La hipótesis de partida es que las variables que mejor predicen la ocurrencia o aparición de un evento potencialmente dañino (riesgo) son distintas de aquellas que predicen el daño real, físico o mental, experimentado por la persona expuesta, lo cual se confirma en sus resultados.

Según sus resultados, el riesgo o probabilidad de recibir mensajes/imágenes sexuales (controlando las diferencias entre países) es mayor en los chicos más mayores con dificultades psicológicas y tendencia a la búsqueda de sensaciones, y en aquellos que llevan a cabo más conductas de riesgo online y offline (controlando la variable uso de internet en general). De hecho, las variables comportamentales influyen sobre el efecto de las variables psicológicas y la edad, lo que quiere decir que los adolescentes más mayores con dificultades psicológicas y tendencia a la búsqueda de sensaciones son más proclives a asumir riesgos dentro y fuera de la red y, a consecuencia de ello, presentan un mayor riesgo de recibir mensajes sexuales online. Sin embargo, respecto al daño, obtienen que el impacto o malestar es mayor en las chicas y en los adolescentes más pequeños y en aquellos con dificultades psicológicas, mientras que es menor en los jóvenes con cierta tendencia a la búsqueda de

sensaciones y mayor uso de internet. Sorprendentemente, las variables comportamentales (conductas de riesgo online y offline), que son las más importantes para predecir el riesgo de exposición, no influyen en el impacto o malestar derivado de esta exposición (recepción de mensajes sexuales) (Livingstone y Görzig, 2012).

En resumen, el impacto psicológico de la victimización sexual online es complejo porque puede incluir tanto las consecuencias psicológicas propias del abuso sexual infantil tradicional (miedos, fobias, depresión, ansiedad, baja autoestima, sentimientos de culpa y vergüenza, TEPT, ideación suicida, autolesiones, conductas hiperactivas, problemas de atención y concentración, problemas de relación interpersonal, aislamiento social, conductas sexualizadas, conducta disruptiva y disocial, etc.) como aquellas derivadas de la exposición a material pornográfico (sobreestimulación sexual, aprendizaje distorsionado de la sexualidad, alteración de los valores, etc.), la participación, voluntaria o no, en la elaboración del mismo (sensación de inescapabilidad y ausencia de control, miedo, ansiedad, culpa, vergüenza, bloqueo o paralización psicológica, percepción de ausencia de apoyo social, etc.) y la ausencia de control sobre el material ingresado en el ciberespacio (revictimización y polivictimización). Si bien es cierto, no todos los menores que hayan vivido situaciones de este tipo desarrollarán sintomatología clínicamente relevante, ni siquiera tienen por qué experimentar un malestar o daño significativo, ya que los efectos psicológicos están siempre modulados por factores propios de la situación abusiva, del propio individuo, de su contexto social y familiar, etc. Es necesario seguir investigando para poder, no sólo identificar correctamente a las víctimas, sino también establecer pautas adecuadas de intervención y tratamiento psicológico para aquellos menores que experimentan daños derivados de estas formas de victimización.



Tabla 50. *Epidemiología de la victimización sexual online: Solicitudes Sexuales Indeseadas y Exposición a Contenido Sexual Online.*

AUTORES (AÑO)	OBJETO DE EVALUACIÓN	MUESTRA/MUESTREO	TÉCNICA RECOGIDA DATOS	EPIDEMIOLOGÍA
Finkelhor, Mitchell y Wolak (2000)	Solicitudes sexuales online indeseadas o, deseadas o no, provenientes de adultos durante el último año: de cualquier tipo, agresivas (con intentos de contacto fuera de línea) y angustiosas (provocadoras de miedo y/o malestar)	1501 adolescentes (10-17 años) usuarios de internet mínimo una vez al mes y de habla inglesa. Muestreo aleatorio (EEUU) (YISS-1, 2000)	Encuesta telefónica	Un 19% de víctimas de solicitudes sexuales indeseadas. El 66% son chicas y el 77% tiene 14 años o más. Solicitudes sexuales estresantes: 5%. Solicitudes sexuales agresivas: 3% (53% tienen 15-16 años). Un 3% ha formado relaciones íntimas con adultos a los que han conocido online, especialmente chicas de 15 años o más.
Finkelhor, Mitchell y Wolak (2000)	Exposición indeseada a pornografía (inesperada, no buscada o fortuita) mientras se navega por internet (durante el último año): general o angustiosa (provocadora de miedo)	1501 adolescentes (10-17 años) usuarios de internet mínimo una vez al mes y de habla inglesa. Muestreo aleatorio (EEUU) (YISS-1, 2000)	Encuesta telefónica	Un 25% de jóvenes expuestos a material pornográfico indeseado. El 57% son chicos y el 79% tiene entre 14 y 17 años. Exposición angustiosa: 6%.
Fleming, Greentree, Cocotti-Muller, Elias y Morrison (2006).	Exposición a material o comportamientos inapropiados online sexuales y violentos (pornografía, imágenes violentas, bullying, comentarios groseros o sexuales,	692 estudiantes entre 8º y 10º curso (Australia)	Cuestionario	El 82,2% ha estado expuesto a pornografía (el 92,5% de los chicos y el 61,3% de las chicas). El 74,8% ha estado expuesto a comentarios sexuales (el 82,5% de los chicos y el 62,2% de las chicas).
Wolak, Mitchell y Finkelhor (2006)	Solicitudes sexuales online indeseadas o, deseadas o no, provenientes de adultos durante el último año: de cualquier tipo, agresivas (con intentos de contacto fuera de línea) y angustiosas (provocadoras de miedo y/o malestar)	1500 adolescentes (10-17 años) usuarios de internet mínimo una vez al mes y de habla inglesa. Muestreo aleatorio (EEUU) (YISS-2, 2005)	Encuesta telefónica	Un 13% de víctimas de solicitudes sexuales indeseadas. El 70% son chicas y el 81% tiene 14 años o más. Solicitudes sexuales estresantes: 4% (74% mayores de 14 años). Solicitudes sexuales agresivas: 4% (79% mayores de 14 años). A un 56% de las víctimas se les solicitaron imágenes, sexuales en el 27% de los casos, y un 6% recibió imágenes sexuales del agresor. Un 4% ha formado relaciones íntimas con adultos a los que han conocido online, especialmente chicas de 15 años o más.

AUTORES (AÑO)	OBJETO DE EVALUACIÓN	MUESTRA/MUESTREO	TÉCNICA RECOGIDA DATOS	EPIDEMIOLOGÍA
Wolak, Mitchell y Finkelhor (2006)	Exposición indeseada a pornografía (inesperada, no buscada o fortuita) mientras se navega por internet (durante el último año): general o angustiosa (provocadora de miedo)	1500 adolescentes (10-17 años) usuarios de internet mínimo una vez al mes y de habla inglesa. Muestreo aleatorio (EEUU) (YISS-2, 2005)	Encuesta telefónica	Un 34% de jóvenes expuestos a material pornográfico indeseado. El 54% son chicos y el 76% tiene entre 14 y 17 años. Exposición angustiosa:9%.
Mitchell y Wells (2007)	Problemas relacionados con internet en jóvenes entre 6 y 17 años pacientes de servicios de salud mental.	512 casos conocidos por profesionales de la salud mental en EEUU de jóvenes con experiencias problemáticas en internet (6-17 años)	Entrevistas semi-estructuradas y cuestionario	Un 5,8% de los jóvenes ha experimentado exposición indeseada a pornografía, un 4% de aquellos que presentan algún problema relacionado con internet y un 11% de aquellos que no lo presentan.
Baumgartner, valkenburg y Peter (2010)	Solicitudes sexuales indeseadas online y comportamiento sexual arriesgado online	Muestra representativa de 1765 adolescentes entre 12 y 17 años y 1026 adultos entre 18 y 88 años (Alemania)	Cuestionario online	El 5,6% de los chicos y el 19,1% de las chicas han sido solicitados sexualmente online en los últimos 6 meses (vs. 4,6% de los hombres adultos y el 6,7% de las mujeres adultas). El 18,2% de los chicos y el 17% de las chicas han realizado conductas sexuales de riesgo online (vs. 18,7% de los hombres adultos y 10,9% de las mujeres adultas).
Ybarra, Mitchell y Korchmaros (2011)	Exposición a contenido violento o sexual online, acoso online (perpetración y victimización), bullying (victimización) y experiencias sexuales indeseadas online (USE) referidas a solicitudes sexuales indeseadas y sexting (perpetración y victimización)	Muestra representativa de jóvenes entre 10 y 15 años de habla inglesa que han utilizado internet al menos una vez en los últimos seis meses y sus cuidadores (Growing Up With Media, 2006-2008, EEUU) Oleada 1: 1588 jóvenes entre 10 y 15 años; Oleada 2: 1206 entre 11 y 16 años; Oleada 3: 1159 jóvenes entre 12 y 17 años.	Cuestionario Online (longitudinal)	Tendencia creciente pero no significativa de la prevalencia de solicitudes sexuales indeseadas online (14,5% en 2006, 16% en 2007 y 17,6% en 2008) e incremento significativo de la recepción indeseada de mensajes de texto o imágenes a través del teléfono móvil de índole sexual (2,8% en 2006, 6,7% en 2007 y 10,3% en 2008).

AUTORES (AÑO)	OBJETO DE EVALUACIÓN	MUESTRA/MUESTREO	TÉCNICA RECOGIDA DATOS	EPIDEMIOLOGÍA
Pereda , Abad y Guilera (2012a)	6 áreas de victimización (delitos comunes, victimización por parte de cuidadores, victimización por iguales y/o hermanos, victimización sexual, ser testigo/victimización indirecta y victimización por Internet. Dentro de la victimización por internet está el acoso por internet y las solicitudes sexuales indeseadas.	123 adolescentes atendidos en consulta clínica de Centros de Salud Mental Infantil y Juvenil de la red pública de Catalunya, entre 12 y 17 años	Versión española del Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005) con dos ítems nuevos sobre victimización electrónica (NatSCEV), mediante entrevista personal.	El 24,4% de los jóvenes ha experimentado alguna victimización por internet a lo largo de su vida. El 12,2% solicitudes sexuales indeseadas (19,5% de las chicas frente a ningún chico). Durante el último año, el 16,3% de los jóvenes ha experimentado alguna victimización por internet. El 7,3% ha experimentado solicitudes sexuales indeseadas (sólo las chicas: 11,7%). Las chicas sufren victimización por internet con más frecuencia que los chicos a lo largo de sus vidas (32,5% frente a 11,1%; <i>OR</i> = 3,85), pero no durante el último año.
Pereda, Abad y Guilera (2012b)	Online grooming, ciberacoso sexual o acoso sexual de menores a través de internet: un proceso de preparación del menor para un futuro contacto sexual dentro o fuera de la red (Webster et al., 2010).	109 adolescentes entre 12 y 17 años, usuarios de nueve centros de Salud Mental infanto-juvenil de Catalunya	Versión española del Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005) con dos ítems nuevos sobre victimización electrónica (NatSCEV), mediante entrevista personal.	El 10,1% de los jóvenes ha experimentado algún episodio de acoso sexual por internet alguna vez a lo largo de su vida. Durante el último año, el 6,4% ha experimentado algún episodio de acoso sexual por internet. El 27,3% de los jóvenes del grupo "alta polivictimización" ha sido víctima de solicitudes sexuales indeseadas (vs. 9% en el grupo de baja victimización y 14,7% en el de baja polivictimización), lo que indica una asociación, pequeña pero significativa, entre las solicitudes sexuales indeseadas y la condición de polivíctima.

AUTORES (AÑO)	OBJETO DE EVALUACIÓN	MUESTRA/MUESTREO	TÉCNICA RECOGIDA DATOS	EPIDEMIOLOGÍA
Pereda, Guilera y Abad (2014b)	6 áreas de victimización (delitos comunes, victimización por parte de cuidadores, victimización por iguales y/o hermanos, victimización sexual, ser testigo/victimización indirecta y victimización por Internet. Dentro de la victimización por internet está el acoso por internet y las solicitudes sexuales indeseadas.	Muestra comunitaria de adolescentes del noreste de España entre 12 y 17 años ( $N = 1107$ ).	Versión española del Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005) en versión autoinforme con dos ítems nuevos sobre victimización electrónica (NatSCEV).	El 12,6% de los jóvenes ha sufrido algún tipo de victimización electrónica a lo largo de su vida y el 8,9% el año pasado, con tasas más altas en las niñas en ambos casos. A lo largo de toda la vida, las solicitudes sexuales son más comunes que el acoso electrónico (8,4% frente a 5,9%), especialmente para las niñas (12,2% frente a 5,1%; $OR = 2,59$ ) y los jóvenes más mayores (11% en el grupo de 15-17 años frente a 5,8% en el grupo de 12-14 años; $OR = 2$ ). Durante el último año, también son más comunes las solicitudes sexuales que el acoso electrónico (6,3% frente a 3,6%), especialmente para las niñas (8,5% frente a 4,4%; $OR = 2,02$ ) pero sin diferencias en función del grupo de edad (6,8% en el grupo de 15-17 años y 5,8% en el grupo de 12-14 años).
Pereda, Abad y Guilera (2014)	6 áreas de victimización (delitos comunes, victimización por parte de cuidadores, victimización por iguales y/o hermanos, victimización sexual, ser testigo/victimización indirecta y victimización por Internet. Dentro de la victimización por internet está el acoso por internet y las solicitudes sexuales indeseadas.	Jóvenes catalanes tutelados por la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia ( $n = 129$ jóvenes entre 12 y 17 años) y atendidos por la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil ( $n = 101$ jóvenes entre 14 y 17 años).	Versión española del Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005) en versión autoinforme con dos ítems nuevos sobre victimización electrónica (NatSCEV).	El 19,4% de los jóvenes tutelados por la DGAIA ha experimentado solicitudes sexuales indeseadas a lo largo de su vida, con una tendencia mayor en las chicas que en los chicos (14,1% frente a 24,6%) pero no significativa. Durante el último año, el 15,8%, con la misma tendencia anterior (17,4% frente a 14,3%). Importante asociación entre las solicitudes sexuales indeseadas y la condición de polivíctima. El 24,8% de los jóvenes atendidos por el sistema de justicia juvenil ha experimentado solicitudes sexuales indeseadas a lo largo de su vida, con una ligera tendencia a favor de las chicas (26,3% frente a 24,4%). Durante el último año, el 13,8%. Las solicitudes sexuales indeseadas online en el último año no parecen constituir un factor de riesgo para la presencia de polivictimización en menores infractores.

AUTORES (AÑO)	OBJETO DE EVALUACIÓN	MUESTRA/MUESTREO	TÉCNICA RECOGIDA DATOS	EPIDEMIOLOGÍA
Jones, Mitchell y Finkelhor (2012)	Exposición indeseada a pornografía (inesperada, no buscada o fortuita) mientras se navega por internet (durante el último año): general o angustiada (provocadora de miedo)	Análisis de tres estudios independientes transversales realizados mediante entrevistas telefónicas a 1500 jóvenes entre 10 y 17 años (YISS-1, 2000; YISS-2, 2005 y YISS-3, 2010) (EEUU)	Encuesta telefónica	Hay un decremento en la exposición indeseada a pornografía entre 2005 y 2010, de un 34% a un 23%, a pesar de la tendencia observada entre 2000 y 2005, que era creciente (de un 25% a un 34%).
Jones, Mitchell y Finkelhor (2012)	Solicitudes sexuales online indeseadas o, deseadas o no, provenientes de un adulto: de cualquier tipo, agresivas (con intentos de contacto fuera de línea) y angustiosas (provocadoras de miedo)	Análisis de tres estudios independientes transversales realizados mediante entrevistas telefónicas a 1500 jóvenes entre 10 y 17 años (YISS-1, 2000; YISS-2, 2005 y YISS-3, 2010) (EEUU)	Encuesta telefónica	Hay un decremento en la prevalencia de solicitudes sexuales indeseadas de cualquier tipo (19% en el año 2000, 13% en 2005 y 9% en 2010), y en las solicitudes angustiosas (6%, 6% y 3%). Sin embargo, la prevalencia de solicitudes sexuales agresivas no disminuyó de manera significativa, manteniéndose en el 4%.
Wachs, Wolf y Pan (2012)	Cybergrooming (establecer relaciones basadas en la confianza entre menores y generalmente adultos utilizando las TICs para solicitar y explotarles sistemáticamente con fines sexuales). Tres componentes lo distinguen de una sola ocurrencia de incitación sexual o explotación: la repetición, el abuso de confianza y la relación específica entre la víctima y el cybergroomer.	518 jóvenes entre 6º y 10º grado de cuatro escuelas de Bremen (Alemania)	Cuestionario online mediante método CAPI (entrevista personal asistida por ordenador)	El 24,4% (n=111) han estado en contacto con un cybergroomer en el último año. 10,4% una vez, 4,3% una vez al mes, 1,9% una vez a la semana y 4,6% varias veces a la semana. Según su criterio de victimización (mínimo una vez a la semana) existe un 6,5% (N=34) de víctimas de cybergrooming. No encuentran diferencias en las prevalencias CG en función del curso ni la edad, ni el estado migratorio, pero sí en función del género.
Mitchell, Jones, Finkelhor y Wolak (2013)	Solicitudes sexuales online indeseadas o, deseadas o no, provenientes de un adulto o alguien al menos 5 años mayor que la víctima: de cualquier tipo, agresivas (con intentos de contacto fuera de línea) y angustiosas (provocadoras de miedo)	1560 adolescentes (10-17 años) usuarios de internet mínimo una vez al mes y de habla inglesa. Muestreo aleatorio (EEUU) (YISS-3, 2010)	Encuesta telefónica	Un 9% de los jóvenes ha recibido solicitudes sexuales indeseadas. Un 1% para hablar sobre sexo (vs. 6% en 2000 y 3% en 2005) y un 4% solicitudes de información personal (vs. 9% en 2000 y 6% en 2005),

#### 4.3. Evaluación de la victimización juvenil sexual online

Como se ha comentado anteriormente, el estudio de la victimización juvenil sexual online todavía se encuentra en su etapa inicial, por lo que no existe ningún instrumento de evaluación específico estandarizado o que aporte adecuadas propiedades psicométricas. En la mayoría de los estudios presentados en capítulos anteriores, los ítems empleados para la evaluación del fenómeno han sido diseñados por cada autor o equipo de investigación *ad hoc*. Si bien es cierto, los ítems diseñados por el equipo de investigación del Crimes Against Center Research Center en sus estudios YISS (1, 2 y 3) y los diseñados por el proyecto europeo EU Kids Online, son los que más aparecen en las publicaciones revisadas, ya que la mayoría de ellas provienen de los datos recogidos en estas dos grandes líneas de investigación, aunque en ocasiones presentan ciertos matices diferenciales como la técnica de recogida de datos (encuesta telefónica, cuestionario online o entrevista personal) o el límite temporal de referencia (toda la vida, últimos 12 o 6 meses, etc.).

Hay que añadir que el número de ítems que suele emplearse para evaluar la incidencia tanto de las solicitudes sexuales indeseadas como de la exposición indeseada a contenido sexual oscila entre uno y tres. A veces las variables de respuesta son categóricas dicotómicas (Sí/No), siendo normalmente suficiente para clasificar a un menor como “víctima” la respuesta afirmativa a uno de los ítems, y en otras ocasiones se solicita la frecuencia según una escala tipo Likert de cinco o seis opciones que luego suelen ser dicotomizadas en presencia/ausencia debido a la distribución asimétrica de las respuestas. En todos los casos suele haber preguntas específicas sobre las características de los incidentes (frecuencia, duración, etc.), de los perpetradores (edad, género, etc.) y el malestar percibido (malestar, miedo, incomodidad, etc.) por aquellos jóvenes que contestan afirmativamente a las preguntas de “screening”. No hay que olvidar que estas preguntas están basadas en conceptualizaciones distintas del fenómeno y por tanto incluyen una variedad de comportamientos o situaciones online que dificulta enormemente la comparación entre los resultados de distintos estudios. De hecho, se menciona expresamente por separado la evaluación de “ver o recibir/colgar o enviar mensajes/imágenes sexuales” (EU Kids Online) porque, aunque para sus autores constituye una medida del fenómeno conocido como sexting, si se atiende al tipo de actividades que incluye podría considerarse también un indicador de solicitudes sexuales (“*me han pedido hablar sobre sexo con alguien en internet*” o “*me han pedido en internet*”).

*una foto o video mostrando mis partes íntimas”), o incluso de exposición a contenido sexual (“he visto a otras personas llevar a cabo actividades sexuales online”).*

Es necesario advertir que durante los últimos años se han venido desarrollando diversos instrumentos para evaluar victimización online general o experiencias negativas relacionadas con internet, como el Internet Experiences Questionnaire de Raskaukas y Stoltz (2007) o el de Shariff (2008). Este último incluye victimización general online, sexual, religiosa y racial o por la orientación sexual. Por otra parte, el Index of Problematic Online Experiences (I-POE; Mitchell, Sabina, Finkelhor y Wells, 2009), es un índice de problemas relacionados con internet basado inicialmente en el modelo del Uso Problemático de Internet de Davis (2001) pero modificado en función de los resultados de un estudio sobre experiencias problemáticas online en el marco de la salud mental (Wells y Mitchell, 2007a, 2007b; Wells, Mitchell, Finkelhor y Becker Blease, 2006). La versión para adultos universitarios consta de 27 ítems referidos a seis dimensiones (uso excesivo, problemas con la familia o los amigos, problemas con las obligaciones diarias, problemas relacionados con la interacción con otras personas online preocupación por el propio uso de internet y problemas de conducta online) y presenta adecuadas propiedades psicométricas de fiabilidad y validez, por lo que su uso está recomendado en evaluación clínica y en salud mental (Mitchell et al., 2009). La aplicación en una muestra nacional representativa de 1.500 jóvenes entre 10 y 17 años (estudio YISS-3) dio como resultado una estructura factorial de dos dimensiones (uso excesivo y problemas sociales y de comunicación), con un total de 18 ítems y adecuadas propiedades psicométricas, lo que confirma su utilidad en la identificación de jóvenes que presentan problemas online, tanto en el ámbito clínico como educativo (Mitchell, Jones y Wells, 2013). Aunque no evalúa específicamente victimización interpersonal online, puntuaciones elevadas tanto en el índice global como en las dos dimensiones, correlacionan con problemas offline como depresión, delincuencia y abuso de sustancias, así como con victimización online (solicitudes sexuales indeseadas y online harassment según los ítems de los estudios YISS) y perpetración online (comportamientos de acoso online y sexuales agresivos).

La Tabla 51 recoge algunos de los instrumentos empleados en diversos estudios sobre victimización online en adolescentes (Tynes, Rose y Williams, 2010). En este capítulo únicamente se expone cómo han evaluado distintos investigadores hasta hoy la victimización online de tipo sexual.

Tabla 51. Instrumentos empleados en diversos estudios sobre victimización online en adolescentes (Tynes et al. (2010).

Author(s) and Year	Sample	Measure Description	Responses	Prevalence Rate
Finkelhor, Mitchell & Wolak (2000); Wolak, Mitchell, & Finkelhor (2006)	1501, 1500 10-17 year-olds; US	<i>Youth Internet Safety Survey I &amp; II</i> -includes 8- item questionnaire-measures general and sexual online victimization; telephone survey	Yes/no (also don't know is an option)	-1 in 11 harassed -1 in 3 exposed to sexual material -1 in 7 received unwanted sexual solicitation
Berson, Berson, Ferron, 2002	10,800 12-18 year-olds; US	<i>Seventeen Online Survey</i> ; 19- item questionnaire – measures general and sexual online victimization, includes 2 items on hateful and violent messages (unclear whether race is specified; questionnaire no longer available)	Yes/No	-16% read violent message -28% read hateful message -17% received suggestive email
Li, 2006	264, middle school students; Canada	26- item questionnaire, includes general online victimization, methods; paper and pencil	Yes/No; less than 4 times, 4-10 times, over 10 times	-25% of males and 25.6% of females cyberbullied (62% 1-3 times 38% more than 3 times)
Kowalski & Limber, 2007	3,767 middle school students (approximately 12-14 year-olds); US	23-item questionnaire includes general online victimization, methods; paper and pencil	5-point response -it hasn't happened in the past couple of months; only once or twice; two or three times a month, about once a week, several times a week	-18% cyberbullied
Raskauskas & Stoltz, 2007	84 13-18 year-olds; US	Internet Experiences Questionnaire-28 items, includes general online victimization	Yes/No; 0, 1-2, 3-5, 6-10, 11-15, 16 or more in past school year	-48% electronic victim
Shariff, 2008	500 11-15 year-olds; Canada	23- item questionnaire, general online victimization, racial, sexual, religious, sexual orientation	Never, occasionally, often	-70% occasionally or often to at least one question
Ybarra, Espelage, & Mitchell, 2007	1588 10-15 year-olds; US	<i>The Growing Up With Media Survey</i> : 12- item survey to measure internet perpetration and victimization: includes 6 general and sexual victimization questions	Never, less than a few times a year, a few times per year, once or twice a month, once or twice a week, everyday/ almost every day	-35% of all youth reported being the victim of either internet harassment or unwanted sexual solicitation.
Wang et. al., 2009	7,508 adolescents in grades 6-10; US	<i>The 2005/2006 Health Behavior in School-aged Children</i> ; Olweus Bully/ Victim Questionnaire to measure physical, verbal, and relational forms of bullying in addition to two extra items to measure cyberbullying	None, only once or twice / 2 or 3 times a month/ about once a week/ and several times A week	-The prevalence of rates of victimization in the last two months were 12.8% for physical, 36.5% for verbal, 41.0% for relational, and 9.8% for cyber forms.
Cassidy, Jackson, & Brown (2009)	365 adolescents in, grades 6-9, ages 11-15; Canada.	18- item Cyber bullying measure with open ended questions that assess general, sexual, racial, religious, and sexual orientation	Never, occasionally, often/ and open ended responses	-35% reported that they have occasionally received inappropriate messages -9% of respondents reported receiving a threatening message from another student that made them afraid
Hinduja & Patchin (2009)	1,963 middle school students ; US	Cyberbullying Victimization Scale; includes 14 items that assess general online victimization	Never, once or twice, many times, everyday	-9.4% cyberbullied in the last 30 days -17.3% cyberbullied in their lifetime?"



#### 4.3.1. Evaluación de las solicitudes sexuales indeseadas online

##### 4.3.1.1. Solicitudes sexuales indeseadas

En los estudios YISS 1, 2 y 3 se definen las solicitudes sexuales indeseadas como requerimientos para involucrarse en actividades sexuales, conversar sobre sexo o dar información personal sexual cuando uno no quiere hacerlo o, se quiera o no, provienen de un adulto. Estas situaciones se evalúan mediante una encuesta telefónica en la que se hacen tres preguntas de *screening* a los jóvenes. Se considera que un joven ha sido solicitado sexualmente online si contesta afirmativamente al menos a una de estas preguntas (Jones, Mitchell y Finkelhor, 2012; Mitchell, Jones, Finkelhor y Wolak, 2013):

*Durante el año pasado...*

- 1) *¿Alguien intentó que hablaseis sobre sexo a través de internet cuando tú no querías hacerlo?*
- 2) *¿Alguien te pidió que le dieras información personal sexual a través de internet cuando tú no querías hacerlo? Me refiero a preguntas muy personales como por ejemplo cómo es tu cuerpo o qué actividades sexuales has practicado.*
- 3) *¿Alguien te pidió que hicieras alguna conducta sexual a través de internet que tú no querías hacer?*

Adicionalmente, se pregunta también si se han establecido alguna relación voluntaria y cercana con personas conocidas online (*alguien con quien poder hablar online de cosas realmente importantes para ti*), así como alguna relación íntima/romántica online voluntaria con un adulto (*alguien con quien sientes que es tu novio o novia*) para identificar posibles casos de “*statutory sex crimes*”.

También se hacen preguntas específicas sobre las características de las solicitudes sexuales, de los solicitantes y del suceso. Si los participantes han experimentado estas situaciones más de una vez en el último año, se les pide que respondan pensando en el episodio que fue más molesto. Si ninguno fue molesto, se les pide que contesten pensando en el episodio más reciente. Además, se pregunta por el nivel de malestar o miedo experimentado según una escala Likert de 5 puntos y se clasifican como solicitudes sexuales angustiosas aquellas cuya puntuación es de 4 o 5. Para clasificar las solicitudes sexuales

agresivas se pregunta si el perpetrador realizó o intentó realizar contactos fuera de línea con el menor (por email, teléfono móvil o en persona).

Mitchell, Finkelhor y Wolak (2007a), para analizar los factores de riesgo de solicitudes de imágenes sexuales en una submuestra del YISS 2 ( $n = 300$  jóvenes que presentan victimización interpersonal online) emplean una variable combinada de victimización global compuesta por las variables solicitudes sexuales indeseadas y acoso online, ya que en los análisis bivariados se observan similares correlatos psicosociales y de comportamiento online para ambos tipos de victimización. La solicitud de imágenes auto-generadas por los menores se evalúa preguntando a los jóvenes aspectos concretos sobre las experiencias online, incluyendo características de los perpetradores y los eventos, como las siguientes:

- 1) *¿Te pidió alguna vez esa persona que le enviaras una imagen o fotografía tuya?*
- 2) *Si lo hizo... ¿Te pidió alguna vez esta persona que le enviaras una imagen o fotografía tuya de índole sexual?*

Los jóvenes que contestan afirmativamente a la segunda pregunta son codificados como víctimas de victimización interpersonal con solicitud de imagen sexual auto-generada. También se les pregunta a los jóvenes si llegaron a enviar dicha fotografía sexual.

Respecto a las características del incidente y el impacto se hacen preguntas sobre la cronicidad de los incidentes, características y comportamiento de los perpetradores (edad, género, intentos de contacto fuera de línea, etc.). El contacto offline incluye contactos por email, teléfono o en persona, tanto si fueron intentados como efectivamente realizados.

Respecto al malestar experimentado, se les pregunta a los menores que evalúen el grado de malestar o miedo según una escala de 5 puntos donde 1 equivale a ninguna molestia y el 5 muy o extremadamente molesto o asustado. Los jóvenes que contestan un 4 o 5 son codificados como “angustiados”. También se les pregunta a los jóvenes si hablaron del suceso con alguien, indicando una respuesta afirmativa “revelación del suceso”.

Baumgartner et al. (2010b) también emplean dos de los ítems sobre solicitudes sexuales indeseadas de los estudios YISS (Mitchell et al., 2001, 2007b; Mitchell et al., 2008), aunque estos autores hacen referencia a los últimos seis meses (en lugar de los últimos 12 meses) y

emplean un cuestionario online (en lugar de encuesta telefónica) en el que aparecen los siguientes ítems para evaluar solicitudes sexuales online:

*Con qué frecuencia en los últimos seis meses*

- 1) *¿Alguien te ha pedido a través de internet que hablaseis sobre sexo cuando tú no querías hacerlo?*
- 2) *¿Alguien te ha pedido a través de internet que hicieras algo sexual cuando tú no querías hacerlo?*

Las categorías de respuesta son 0 (*nunca*), 1 (*una vez*), 2 (*dos veces*), 3 (*de tres a cinco veces*) y 4 (*seis veces o más*). Los dos ítems presentan una correlación moderada ( $r$  de Pearson = ,75). Debido a la elevada asimetría de los datos, para llevar a cabo los análisis de varianza dicotomizan las respuestas de frecuencia (0 = *no han experimentado solicitudes sexuales indeseadas*; 1-4 = *han experimentado solicitudes sexuales indeseadas*).

En el estudio de Ybarra, Espelage y Mitchell (2007) los tres ítems del YISS sobre solicitudes sexuales indeseadas aparecen junto a otros tres referidos a acoso online (uno de ellos adoptado de los estudios YISS, otro adaptado del estudio sobre bullying tradicional Youth Risk Behavior Surveillance y otro creado *ad hoc*) formando la escala de Victimización. Además, se incorporan los mismos ítems referidos a la versión activa de las conductas, es decir, como perpetrador de las mismas, para formar la escala de Perpetración.

Las opciones de respuesta para cada ítem son 1 (*nunca*), 2 (*muy pocas veces al año*), 3 (*algunas veces al año*), 4 (*una o dos veces al mes*), 5 (*una o dos veces a la semana*) y 6 (*todos o casi todos los días*). Estos 12 ítems son sometidos a un análisis factorial exploratorio y otro confirmatorio que muestra adecuados índices de ajuste (,03 RMSEA; índice de bondad de ajuste ,98 e índice ajustado de bondad de ajuste ,96) y arroja cuatro dimensiones o subescalas que son:

- Perpetración de acoso online (Rango 1 a 6, Alfa de Cronbach = ,82)
- Victimización por acoso online (Rango 1 a 6, Alfa de Cronbach = ,79)
- Perpetración de solicitud sexual indeseada online (Rango 1 a 6, Alfa de Cronbach = ,93)

- Victimización por solicitud sexual indeseada online (Rango 1 a 6, Alfa de Cronbach = ,93)

Las puntuaciones en estas subescalas son sometidas a un análisis cluster para obtener grupos de perpetración/victimización de violencia online (Internet aggression), que son explicados en el Capítulo 3.5 sobre tipologías de cibervíctimas del Marco Teórico.

También los estudios de Growing Up With Media (2006, 2007 y 2008) emplean los ítems de los estudios YISS en su cuestionario online, manteniendo el mismo periodo temporal de referencia (último año):

*Durante los últimos 12 meses, ¿cuántas veces te ha pasado lo siguiente en internet?:*

- 1) *¿Alguien ha intentado hablar conmigo sobre sexo online cuando yo no quería?*
- 2) *¿Alguien me ha pedido información sexual personal que no quería dar?*
- 3) *¿Alguien me ha pedido hacer algo sexual online que yo no quería hacer?*

Concretamente, Ybarra, Mitchell y Korchmaros (2011) analizan, en una muestra de 1.500 adolescentes entre 10 y 15 años de habla inglesa que han utilizado internet al menos una vez en los últimos 6 meses, la tendencia observada durante los años 2006, 2007 y 2008 respecto a la exposición a contenido violento y sexual online, acoso online (perpetración y victimización; a partir de la segunda oleada en 2007, introducen también la perpetración y victimización de acoso mediante mensajes de texto), victimización por bullying (introducido a partir de la segunda oleada, en 2007, tanto a través de internet como de mensajes de texto) y experiencias sexuales indeseadas online (USE) que incluyen solicitudes sexuales indeseadas y sexting (perpetración y victimización). Respecto a las solicitudes sexuales mantienen los tres ítems de los estudios YISS, pero incorporan dos nuevos ítems sobre experiencias sexuales indeseadas mediante mensajes de texto que consisten en enviar (perpetración) o recibir (victimización) mensajes sexuales indeseados, es decir:

- a) *Que son sexuales de alguna manera que es indeseada y/o*
- b) *Que contienen imágenes sexuales de alguna manera que es indeseada.*

Las opciones de respuesta para cada ítem son 1 (*nunca*), 2 (*pocas veces*), 3 (*una o dos veces al mes*), 4 (*una o dos veces a la semana*) y 5 (*todos o casi todos los días*).

También evalúan distress asociado a cada experiencia (se les solicita que piensen en la más grave) mediante una escala Likert de 5 puntos ( $0 = \text{nada molesto}$ ;  $5 = \text{extremadamente molesto}$ ) para comparar los jóvenes más afectados (respuesta de 4 o 5) con los menos afectados (el resto).

Por otra parte, Tynes, Rose y Williams (2010) desarrollan la Online Victimization Scale for Adolescents (OVS) a partir de dos estudios ( $n_1 = 222$ ;  $n_2 = 254$ ) realizados en entre 2007 y 2009 con dos muestras independientes de estudiantes norteamericanos entre 14 y 19 años. Mediante un análisis factorial confirmatorio en cada estudio con adecuados índices de ajuste, confirman su hipótesis sobre un modelo de cuatro factores que evalúa la victimización online. La escala de victimización se compone de 21 ítems que se agrupan en cuatro dimensiones:

- Victimización general online (8 ítems basados en los ítems de Online Harassment de los estudios YISS); Alfa de Cronbach = ,84)
- Victimización sexual online (6 ítems basados en los ítems de Solicitudes Sexuales Indeseadas y Agresivas, y Exposición Indeseada a Pornografía de los estudios YISS; Alfa de Cronbach = ,76))
- Discriminación racial online individual (4 ítems); Alfa de Cronbach = ,66)
- Discriminación racial online vicaria o por imitación (3 ítems)

Los ítems que componen la subescala de victimización sexual se han adaptado a partir de los ítems de los estudios YISS para evaluar solicitudes sexuales indeseadas y agresivas y exposición indeseada a pornografía. Son los siguientes:

- La gente me ha pedido cibersexo online.
- La genta ha tenido discusiones sexuales conmigo incluso cuando les he dicho que parasen.
- La gente ha difundido rumores sexuales sobre mi comportamiento sexual.
- La gente me ha pedido fotos sexys de mi mismo online.
- He recibido SPAM sexual, emails o mensajes sexuales.

Las opciones de respuesta son distintas a los estudios YISS, ofreciendo una escala tipo Likert de 6 puntos (*nunca me ha ocurrido, me ha ocurrido una vez, varias veces al año, varias veces al mes, varias veces a la semana y me ocurre casi a diario*).

Puntuaciones elevadas en cada una de estas dimensiones correlacionan con puntuaciones altas en síntomas depresivos, estrés percibido y ansiedad, y con puntuaciones bajas en autoestima y satisfacción con la vida, lo que indica una adecuada validez convergente. Los autores recomiendan su uso en contexto clínico, educativo y de investigación con jóvenes entre 11 y 18 años, aunque reconocen que los ítems sobre victimización sexual no distinguen entre agresores adultos o iguales (menores), ni entre exposición deseada o indeseada a contenido sexual.

En España, Pereda et al. (2012a) evalúan la polivictimización mediante entrevistas personales en las que aplican el Juvenile Victimization Questionnaire (Finkelhor et al., 2005), añadiendo los dos ítems propuestos por el NatSCEV sobre victimización a través de internet, uno para evaluar acoso online y otro para solicitudes sexuales indeseadas. Estas autoras emplean indistintamente los términos de *online grooming, ciberacoso sexual y acoso sexual de menores a través de internet*, asumiendo la definición de online grooming propuesta por Webster et al. (2010), como un proceso de preparación del menor para un futuro contacto sexual dentro o fuera de la red. El ítem empleado para evaluarlo recoge simultáneamente dos de los ítems empleados en los estudios YISS para evaluar solicitudes sexuales indeseadas y es el siguiente:

- 1) *¿Alguna vez alguien ha usado internet para hacerte preguntas sexuales sobre ti o ha intentado hablar online contigo sobre sexo cuando tú no querías hablar de esas cosas? (SÍ/NO)*

Estas autoras también preguntan en la entrevista sobre la frecuencia con la que se han experimentado estas situaciones, la edad que tenía el menor cuando ocurrió el primer episodio y el malestar psicológico ocasionado, tanto en aquel momento como en el de la entrevista, para tener un indicador de la gravedad de los distintos acontecimientos desde la perspectiva de los propios menores, según una escala entre 1 y 5 (*nada=1, un poco=2, regular=3, bastante=4 y mucho=5*).

#### 4.3.1.2. *Cybergrooming*

Wachs, Wolf y Pan (2012), con el objetivo de analizar la asociación entre el cybergrooming y el cyberbullying, así como los factores de riesgo para sufrir cybergrooming y las estrategias de afrontamiento empleadas por los jóvenes para afrontar situaciones de cybergrooming, adaptan un instrumento ya existente de evaluación del bullying y su afrontamiento (Mobbing Questionnaire for Students de Jäger, Fischer y Riebel, 2007) para evaluar cyberbullying y estrategias de afrontamiento frente al cybergrooming, y desarrollan nuevos ítems para evaluar la prevalencia y características del cybergrooming. Antes de aplicar el cuestionario en su estudio, llevaron a cabo un pre-test a través de internet con una muestra de 78 sujetos y corrigieron aquellos aspectos más débiles. La aplicación final se realizó online mediante el método CAPI (Computer Assisted Personal Interview).

El instrumento comienza con una definición de ambos fenómenos (según los autores para incrementar la validez de las respuestas) y acaba con preguntas sobre información sociodemográfica como el sexo, historia de migración, curso y acceso y uso de nuevas tecnologías. Definen el cybergrooming basándose en el comportamiento del cybergroomer:

*“Un cybergroomer es una persona por lo menos 7 años mayor que tú a quien conoces sólo a través de la comunicación online. Al principio, el cybergroomer parece estar interesado en tus problemas cotidianos, pero después de un tiempo parece estar interesado en temas sexuales y en el intercambio de fantasías sexuales o material de desnudos (fotos o chats de vídeo). Además, un cybergroomer a menudo trata de conocerte en la vida real.”*

Respecto al cybergrooming, las cuestiones específicas de su instrumento son las siguientes: *Durante el último año, ¿cuántas veces has tenido contacto con un cybergroomer?.*

Aquellos que responden haber tenido algún contacto con un cybergroomer han de responder a las siguientes cuestiones:

- a. *¿Qué medio empleó el cybergroomer para contactar contigo?*
- b. *¿Intentó conocerte en persona?*
- c. *¿Estás dispuesto a conocer en persona a extraños a los que sólo conoces por internet?*
- d. *¿Hablas con tus contactos de internet sobre tus problemas personales de la vida real?*

Miden las tasas de prevalencia mediante una escala de respuesta tipo Likert de 5 puntos (*nunca, al menos una vez al año, al menos una vez al mes, al menos una vez a la semana y varias veces por semana*). El punto de corte o criterio elegido para diferenciar a las víctimas de cybergrooming de las no-víctimas fue una frecuencia mínima de “*una vez a la semana o más a menudo*”, siguiendo la sugerencia de Jäger et al. (2007) y Riebel et al. (2009) para el cyberbullying.

Para evaluar las estrategias de afrontamiento frente al cybergrooming, adaptan la escala del “*Mobbing Questionnaire for Students*” (Jäger, Fischer y Riebel, 2007), desarrollada originalmente para evaluar estrategias de afrontamiento frente al cyberbullying, a la situación de cybergrooming. Los sujetos debían contestar mediante una escala tipo Likert de 4 puntos (*sí, más bien sí, más bien no y no*) a 11 ítems sobre cómo habían reaccionado al ser víctimas de cybergrooming. Estos 11 ítems fueron sometidos a un análisis factorial (método de componentes principales) dando lugar a tres dimensiones de afrontamiento que explican el 62% de la varianza total, aunque la tercera de ellas presenta una consistencia interna muy baja:

- Estrategias cognitivas-técnicas (Alfa de Cronbach = 0,82):
  - o Preguntar por qué lo hace
  - o Intentar evitar encontrarme a esa persona
  - o Suplicarle que pare
  - o Apagar mi ordenador
  - o Cambiar mi dirección de email o mi alias y dárselo sólo a personas en las que confío
- Estrategias agresivas (Alfa de Cronbach = 0,81):
  - o Insultarle
  - o Amenazarle con darle una paliza
- Indefensión (Alfa de Cronbach = 0,42):
  - o Pedirle desesperadamente que pare
  - o No sé que hacer
  - o No revelar la situación



#### 4.3.2. Evaluación de la exposición a contenido sexual

##### 4.3.2.1. Visualización de imágenes sexuales.

Los estudios de EU Kids Online II evalúan como riesgo online el visionado de imágenes sexuales online, sin emplear el término “pornografía” en sus entrevistas personales con los menores por considerarlo inadecuado. Introducen la pregunta de la siguiente manera:

*“En el pasado año, habrás visto un montón de imágenes diferentes en internet, dibujos, fotografías, videos. A veces esas imágenes son explícitamente sexuales, por ejemplo muestran personas desnudas o practicando sexo.”*

- 1) *¿Has visto alguna imagen de este tipo (explícitamente sexual) –online u offline- en los últimos 12 meses?*
- 2) *¿Has visto alguna imagen de este tipo en alguna página web en los últimos 12 meses?*

En el caso de contestar afirmativamente al segundo ítems se pregunta por el tipo de imágenes sexuales visionadas durante los últimos 12 meses según una lista de 6 tipos:

- En una red social
- Accidentalmente mediante pop-ups
- En páginas de vídeos tipo Youtube,
- En páginas web específicas para adultos o clasificadas como X
- En páginas web de juegos
- En páginas de intercambio de archivos
- En otro tipo de páginas o sitios web

Hay que subrayar que una importante premisa asumida en los estudios de EU Kids Online es que el “riesgo” se refiere a la probabilidad de experimentar un daño, pero no siempre se produce efectivamente un daño. Por ello, en sus análisis exponen de forma separada los porcentajes de riesgo encontrado (por ejemplo, el porcentaje de niños que han visto o recibido mensajes sexuales en internet) y los porcentajes de daño sufrido (por ejemplo, el porcentaje de niños, de quienes han visto imágenes sexuales en internet, que informan que

se han sentido molestos por esta experiencia). En primer lugar se preguntan, para cada uno de los riesgos analizados los siguientes ítems:

Para evaluar la presencia de experiencia de daño se pregunta si “*Durante los últimos 12 meses, ¿te ha molestado [el riesgo] de alguna manera? Por ejemplo haciéndote sentir incómodo, angustiado*”... La respuesta es categórica dicotómica (Si/No).

Para evaluar la intensidad del daño se pregunta “*Piensa en la última vez que te sentiste molesto por [experimentar el riesgo], ¿cómo de molesto te sentías?*”, según una escala de 0 (*no del todo*) a 3 (*muy molesto*).

Para evaluar la duración del daño se pregunta “*¿Durante cuánto tiempo te sentiste molesto?*”, según una escala de 1 (*se me pasó enseguida*) a 4 (*pensé en ello durante un par de meses o más*).

Para obtener un índice de daño, se multiplica la intensidad (0-3) por la duración (1-4), obteniendo una puntuación entre 0 (bajo) y 12 (alto).

Los resultados sobre riesgos se exponen de dos formas:

- La incidencia simple (porcentaje de menores que contestan que sí lo han vivido)
- Un índice más complejo basado en los tipos de riesgos encontrados.

Los resultados sobre daño también se exponen de dos maneras:

- La proporción de niños de aquellos expuestos al riesgo que se han sentido molestos o perturbados
- Un índice de la intensidad del daño que combina el grado de malestar y la duración del mismo.

#### 4.3.2.2. *Exposición indeseada a pornografía*

Tal y como explican Jones, Mitchell y Finkelhor (2012), en los estudios YISS 1, 2 y 3 se define la exposición indeseada a pornografía como ser expuesto a imágenes de personas

desnudas o practicando sexo sin buscarlo o sin esperarlo, mientras se hacen búsquedas en internet, se navega por la red, se abre el correo electrónico, o links de mensajes instantáneo (MSN). Se evalúa mediante los dos siguientes ítems:

*Durante el año pasado...*

- 1) Mientras hacías una búsqueda online o navegabas por internet ¿te encontraste de repente en alguna página web donde aparecían imágenes de personas desnudas o practicando sexo cuando tú no buscabas eso o no querías entrar en ese tipo de sitio?*
- 2) ¿Alguna vez has abierto un mensaje o un link en un mensaje y han aparecido de repente imágenes reales de personas desnudas o practicando sexo que tú no querías ver?*

Se considera que un joven ha sido expuesto a pornografía indeseada si contesta afirmativamente al menos a una de estas preguntas.

Además, distinguen un subgrupo de jóvenes que afirma haberse sentido muy o extremadamente molesto o asustado al ser expuesto a este material y lo denominan exposición angustiosa a pornografía. Son aquellos que contestan 4 o 5 según una escala de cinco puntos de malestar experimentado.

Por su parte, Wolak, Mitchell y Finkelhor (2007), con el objetivo de comparar el perfil de los jóvenes expuestos a pornografía online de manera exclusivamente indeseada o deseada con el de los jóvenes no expuestos, analizan los datos recogidos en el YISS 2 (2005) sobre exposición indeseada a pornografía mediante los dos ítems anteriores, entre otras variables como el acoso online, las solicitudes sexuales indeseadas, los tipos de esfuerzos preventivos (sistemas de bloqueo o filtrado, conversaciones con padres o profesores sobre pornografía online y charlas sobre seguridad en internet) y características psicosociales como el conflicto familiar y la victimización fuera de línea.

Para validar las respuestas de los jóvenes y obtener las características de las experiencias online, antes de determinar si alguno de los incidentes reportados se corresponde con las variables de exposición indeseada a pornografía, acoso online o solicitudes sexuales indeseadas, los jóvenes han de contestar algunas preguntas sobre ciertos detalles de dos de los incidentes. Si un joven informa de más de dos incidentes tienen prioridad aquellos referidos a,

por orden de mayor a menor, las huídas de casa, el acoso online, las solicitudes sexuales indeseadas y, en último lugar la exposición indeseada a pornografía. Además, si un joven informa de más de un incidente en la misma categoría, las preguntas de detalle se refieren al incidente “más molesto”, y si no hay ninguno especialmente molesto, simplemente al más reciente. Esto quiere decir que puede haber una subestimación final de los casos de experiencias indeseadas online, pero especialmente de las referidas a exposición indeseada a pornografía. Por ejemplo, en este estudio en concreto (Wolak et al., 2007), 112 jóvenes que informaron haber sido expuestos de forma indeseada a pornografía no respondieron a las preguntas de detalle sobre este tema porque también informaron haber sufrido incidentes de acoso online y de solicitudes sexuales indeseadas, que tienen mayor prioridad. Sin embargo, de esos 112 jóvenes, los 34 que informaron haber sido expuestos intencionalmente a pornografía sí fueron incluidos en el grupo de exposición voluntaria a pornografía, mientras que los otros 78 fueron excluidos de los análisis.

Los jóvenes que informan haber accedido a una página web pornográfica o haberse descargado imágenes sexuales a propósito durante el año anterior se incluyen en el grupo de exposición deseada a pornografía. A estos jóvenes no se les hacen preguntas de detalle sobre la exposición, pero sí alguna pregunta general como “*¿cuando accediste a la página web X a propósito estabas con tus amigos o con otros niños que conoce?*”

Por último, Fleming, Greentree, Cocotti-Muller, Elias y Morrison (2006) evalúan, mediante la aplicación de un cuestionario tipo autoinforme, la exposición a material o comportamientos inapropiados online sexuales y violentos (pornografía, imágenes violentas, bullying, comentarios groseros o sexuales y otros materiales ofensivos) mediante 6 ítems sobre la frecuencia de exposición con una escala de respuesta tipo Likert de 4 puntos (de nunca a frecuentemente). La puntuación global equivale a la frecuencia media en los 6 ítems, cuya consistencia interna es elevada (Alfa de Cronbach ,83). El cuestionario también pregunta *¿qué harías si te encontraras algo molesto en internet?*, ofreciendo 6 opciones de respuesta: salir del sitio, apagar el ordenador, bloquear al emisor, contárselo a un adulto, contárselo a un amigo, otra cosa.

#### 4.3.3. Evaluación de “ver o recibir/colgar o enviar mensajes/imágenes sexuales”(Sexting).

Los estudios de EU Kids Online II evalúan como riesgo online la recepción/envío de mensajes y/o imágenes sexuales a través de internet cuyo contenido puede incluir texto, imágenes o videos. Equiparan conceptualmente estas actividades al fenómeno del “sexting”, aunque no emplean ese término en sus entrevistas personales con los menores, y además abarca un abanico tan amplio de situaciones que consideramos puede servir también de indicador de solicitudes sexuales indeseadas y de exposición a contenido sexual.

Introducen las preguntas así:

*“La gente hace muchas cosas en internet. A veces pueden enviar mensajes o imágenes sexuales. Es decir hablar sobre practicar sexo o imágenes de personas desnudas o practicando sexo”* y preguntan (sólo a los niños de 11 a 16 años):

*En los últimos 12 meses...*

1) *¿Has visto o recibido mensajes sexuales de cualquier tipo en internet? Estos pueden ser palabras, fotografías o vídeos.* (Respuesta categórica dicotómica Si/No)

2) *¿Has enviado o colgado algún mensaje sexual (palabras, fotografías o vídeos) de cualquier tipo en internet? Puede ser sobre ti o sobre otra persona* (Respuesta categórica dicotómica Sí/No)

De esta forma distinguen entre dos tipos de actividades que dan lugar a dos posibles roles:

- Víctima potencial: Actividades pasivas como recibir o ver mensajes sexuales online.
- Perpetrador potencial: Actividades activas como colgar o enviar mensajes sexuales online.

En el informe de Lobe et al. (2011) se expone que si se responde afirmativamente a alguno de los ítems anteriores, entonces se pregunta por la frecuencia con la que se han visto/recibido o enviado/colgado mensajes sexuales de cualquier tipo durante los últimos 12 meses, con 4 opciones de respuesta (*cada día o casi cada día, una o dos veces a la semana, una o dos veces al mes, con menos frecuencia*). En el caso de contestar afirmativamente a

“ver/recibir mensajes sexuales” también se obtiene el número de tipos distintos de mensajes que se han recibido o visto (durante los últimos 12 meses) de una lista de 5 opciones (no se evalúa esta variable para “enviar o colgar mensajes sexuales”):

- Me han enviado un mensaje sexual por internet
- He visto un mensaje sexual colgado en internet donde otras personas pueden verlo
- He visto a otras personas llevar a cabo actividades sexuales
- Me han pedido hablar sobre sexo con alguien en internet
- Me han pedido en internet una foto o video mostrando mis partes íntimas.

Como ya se ha comentado, una importante premisa asumida en los estudios de EU Kids Online es que el “riesgo” se refiere a la probabilidad de experimentar un daño, pero no siempre se produce efectivamente un daño. Por ello, en sus análisis exponen de forma separada los porcentajes de riesgo encontrado (por ejemplo, el porcentaje de niños que han visto o recibido mensajes sexuales en internet) y los porcentajes de daño sufrido (por ejemplo, el porcentaje de niños, de quienes han visto imágenes sexuales en internet, que informan que se han sentido molestos por esta experiencia). En primer lugar se preguntan, para cada uno de los riesgos analizados las siguientes cuestiones:

- Para evaluar la presencia de experiencia de daño se pregunta si “*Durante los últimos 12 meses, ¿te ha molestado [el riesgo] de alguna manera? Por ejemplo haciéndote sentir incómodo, angustiado*”... La respuesta es categórica dicotómica (Si/No).
- Para evaluar la intensidad del daño se pregunta “*Piensa en la última vez que te sentiste molesto por [experimentar el riesgo], ¿cómo de molesto te sentías?*”, según una escala de 0 (*no del todo*) a 3 (*muy molesto*).
- Para evaluar la duración del daño se pregunta “*¿Durante cuánto tiempo te sentiste molesto?*”, según una escala de 1 (*se me pasó enseguida*) a 4 (*pensé en ello durante un par de meses o más*).

Para obtener un índice de daño, se multiplica la intensidad (0-3) por la duración (1-4), obteniendo una puntuación entre 0 (bajo) y 12 (alto).

Los resultados sobre riesgos se exponen de dos formas:

- La incidencia simple (porcentaje de menores que contestan que sí lo han vivido)
- Un índice más complejo basado en los tipos de riesgos encontrados.

Los resultados sobre daño también se exponen de dos maneras:

- La proporción de niños de aquellos expuestos al riesgo que se han sentido molestos o perturbados.
- Un índice de la intensidad del daño que combina el grado de malestar y la duración del mismo.

También en el marco del proyecto Eu Kids Online II, Livingstone y Görzig (2012) analizan la incidencia de “recibir mensajes/imágenes sexuales en internet” (un riesgo online que equiparan al sexting) y la experiencia de daño asociada, con el objetivo de identificar diferentes predictores para cada una de estas variables ( $n = 18.709$  jóvenes europeos entre 11 y 16 años). Estos autores entienden el sexting como el intercambio de mensajes sexuales a través de medios tecnológicos, pero subrayan la dificultad de distinguir entre aquellos intercambios que se producen en contextos de experimentación o flirteo voluntario entre adolescentes de los intercambios de naturaleza agresiva o coercitiva (acoso sexual, grooming), o incluso aquellos que implican imágenes que pueden considerarse ilegales (pornografía infantil), por lo que sugieren la necesidad de investigar cuándo estos intercambios son realmente dañinos y cuando son experimentados sin ningún malestar, y qué factores influyen en cada uno de los casos. Es decir, qué variables median en la simple exposición al riesgo y qué variables median en la experimentación de daño derivado de dicha exposición.

Evalúan la incidencia del riesgo (recepción de mensajes sexuales online) con un único ítem que introducen así:

*“La gente en internet puede enviar mensajes o imágenes sexuales. Con esto quiero decir hablar sobre practicar sexo o imágenes de personas desnudas o practicando sexo... En los últimos 12 meses ¿has visto o recibido mensajes sexuales de cualquier tipo a través de internet?”*

Las respuestas a este ítem se codifican con un 1 para los que contestan que sí y con un 0 para los que contestan que no. Aquellos que no responden (contestan “no lo sé” o “prefiero no contestar”) son excluidos de los análisis ( $n = 15.619$ ).

Evalúan el daño derivado de recibir mensajes sexuales online preguntando a aquellos que han contestado que sí los han recibido:

*“En los último 12 meses, te ha molestado de alguna manera alguno de los mensajes sexuales que has visto o recibido por internet” Por ejemplo te ha hecho sentir incómodo, molesto, o has sentido que no deberías haberlo visto?”.*

Las respuestas a este ítem se codifican con un 1 para los que contestan que sí y con un 0 para los que contestan que no. Los valores perdidos se excluyen del análisis ( $n = 2.036$ ).

#### 4.4. Co-ocurrencia de la victimización sexual online y otras formas de victimización juvenil: Polivictimización.

En primer lugar hay que subrayar que cuando un menor es abusado sexualmente a través de las TIC es frecuente el solapamiento de distintas formas de victimización, especialmente online grooming, solicitudes sexuales, exposición a contenido sexual y/o producción y difusión del mismo. Además, los acercamientos online a menores con intenciones sexuales pueden darse mediante técnicas de seducción o aproximación sutil (grooming), las cuales se consideran normativas o experimentales cuando provienen de otros menores pero inadecuadas, e incluso ilegales, cuando provienen de un adulto. Pueden también darse de forma agresiva, mediante amenazas, chantajes o presión, siendo inadecuadas, y normalmente ilegales, independientemente de quien provengan. Estas situaciones normalmente incluyen la solicitud de material sexual autogenerado o la exposición al mismo. También puede suceder que en la dinámica de victimización sexual aparezcan combinadas ambos tipos de estrategias (seductoras y coercitivas) al originarse en el marco de una relación emocional, actual o pasada, de pareja o similar (*digital dating violence*). El online grooming, tal como lo entienden Davidson y Martellozzo (2008) o Webster et al. (2010), suele aparecer como etapa previa a otros tipos de abuso online, como el ciberacoso sexual o la producción de



pornografía. Por ejemplo, en el estudio N-JOV (CCRC, 2001), se observó que en el 5% de los casos de crímenes sexuales iniciados por Internet, el abusador usó la violencia o amenazas para conseguir su objetivo, el 38% expuso a su víctima a pornografía y un 21% la fotografió en poses sugestivas o sexuales. El abusador y su víctima llegaron a conocerse en persona en el 74% de los casos y, de éstos, en el 93% hubo contactos sexuales, la mayoría en lugares públicos (46%) o en casa de la víctima (20%). Según estos investigadores, salvo aterradoras y peligrosas excepciones, los abusadores no usan la coerción para abusar sexualmente de sus víctimas, ni las secuestran, y la mayoría de los abusadores son lo suficientemente pacientes para desarrollar relaciones íntimas con sus víctimas y suficientemente espabilados o inteligentes para trasladarlas al mundo físico.

Por otra parte, diversos estudios (Wolak et al., 2008; Staksrud y Livingstone, 2009; Wachs y Wolf, 2011; Wachs, Wolf y Pan, 2012) han puesto de manifiesto que la victimización offline coincide con la victimización online o, dicho de otro modo, que aquellos adolescentes que encuentran riesgos offline presentan más probabilidades de encontrarlos también en el entorno de red, lo cual es apoyado por los resultados de estudios empíricos (Livingstone et al., 2011; Wolak et al., 2008), artículos clínicos (Mitchell y Wells, 2007), análisis de casos policiales y criminales (CEOP, 2013) y estudios cualitativos (Boyd, 2008). Pero también se ha constatado que los jóvenes que encuentran un riesgo online como exposición a pornografía, son más proclives a encontrar otros riesgos como cyberbullying o encuentros con extraños (Livingstone y Helsper, 2010; Wells y Mitchell, 2008). Además, el comportamiento de riesgo online y offline es el mejor predictor de la experimentación de riesgos online (Livingstone y Görzig, 2014).

La investigación sugiere que para algunos jóvenes no existe prácticamente distinción entre la versión online y la versión offline de los problemas, mientras que para otros autores internet puede introducir algún matiz cualitativa o cuantitativamente distinto o nuevo que puede incrementar la severidad, la frecuencia o incluso dar lugar a una dinámica única que requiere nuevas respuestas o intervenciones (Mitchell, Finkelhor, y Becker-Blease, 2007).

Según Mitchell, Ybarra y Finkelhor (2007), la victimización online puede ser un potente indicador de la victimización fuera de línea. Según sus resultados, el 23% de los jóvenes informa haber sufrido al menos una forma de victimización online (solicitudes

sexuales u acoso online), el 57% al menos una forma de victimización interpersonal fuera de línea y el 64% alguna de todas ellas. La mayoría de los jóvenes que experimentaron al menos una victimización online también informan de alguna victimización fuera de línea (73%), mientras que de los que informan haber vivido alguna victimización offline, sólo el 23% informa también de haber sufrido victimización online.

Por su parte, Wells y Mitchell (2007), observan que los jóvenes que ha recibido solicitudes sexuales agresivas online presentan casi 2,5 más probabilidades de informar de abuso físico, sexual o elevado conflicto familiar. Son jóvenes de alto riesgo, tanto dentro como fuera de la red. Aunque no se pueden establecer relaciones causales debido al diseño transversal del estudio, la investigación sugiere que los niños sexualmente abusados pueden exhibir más sintomatología negativa, incluyendo conductas sexualizadas y pobre autoestima, que los niños no abusados (Kendall-Tackett et al., 1993), lo cual puede influir sobre la vulnerabilidad a los riesgos online.

También se ha observado una importante relación entre distintas formas de victimización online, especialmente el ciberacoso o cyberbullying y la victimización sexual online. En este sentido, Wachs, Wolf y Pan (2012) afirman que las asociaciones entre ser víctima de cybergrooming y de cyberbullying parecen ser fuertes, mientras que existe una asociación menos clara entre ser víctima de cybergrooming y de bullying tradicional. Estos autores defienden que los adolescentes víctimas de bullying tradicional y cyberbullying son más vulnerables y proclives a ser el blanco de cybergroomers que simulan falsas amistades, basándose en los resultados de diversos estudios que ponen de manifiesto que las víctimas de acoso escolar tradicional y cyberbullying muestran dificultades sociales, son rechazados con mayor frecuencia (Nansel et al., 2004), excluidos más a menudo de las actividades en línea entre pares (Wachs y Wolf, 2011) y tienen menos amigos con los que hablar de los problemas cotidianos (Ladd y Troop-Gordon, 2003), todo lo cual los hace más vulnerables y proclives a ser el blanco de cybergroomers. De hecho, los resultados obtenidos por Wachs et al. (2012) ponen de manifiesto que las víctimas de cyberbullying experimentan casi dos veces más cybergrooming que aquellos que no lo son ( $OR = 1,88$ ;  $p \leq 0,001$ ;  $CI = 1,0-3,2$ ).

El estudio Growing Up with Media (Ybarra, Espelage y Mitchell, 2007), a partir de la aplicación de encuestas por email a una muestra de 1588 jóvenes entre 10 y 15 años, evalúa

tanto victimización como perpetración online de acoso y de solicitudes sexuales, ansiedad, victimización y agresión fuera de línea. Se observó la existencia de una marcada relación entre el acoso online y el acoso sexual online, tanto en cuanto a la victimización como a la perpetración, tal y como muestran otros estudios (Brujin, Burrie, van Wel, 2006; De Souza y Ribeiro, 2005; Espelage y Holt, 2007; citados por Ybarra et al., 2007). El 13% de los jóvenes afirmaba ser víctima tanto de acoso online como de peticiones sexuales indeseadas, y el 3% afirmaba ser perpetrador tanto de acoso online como de peticiones sexuales indeseadas. Además, prácticamente todos los jóvenes involucrados, como víctimas o perpetradores, en solicitudes sexuales indeseadas también estaban involucrados en internet harassment.

Según los resultados de Ybarra et al. (2007), entre un 2% y un 3% de los jóvenes son víctimas de ambas formas de victimización simultáneamente, y alrededor de un 1% está implicado en ambas formas y con ambos roles (víctima y perpetrador). Este grupo, aunque pequeño, presenta niveles preocupantes de problemas psicosociales, y deberían ser una prioridad para los profesionales que trabajan con niños y adolescentes. Este grupo se caracterizan por el abuso de sustancias, la implicación en agresiones físicas y relacionales fuera de línea, la presencia en sus vidas de compañeros delincuentes, la propensión a responder con ansiedad a los estímulos, suelen tener relaciones problemáticas con alguno de sus cuidadores y ser poco o nada supervisado por ellos. Además, entre un 68,6% y un 97,4% de las víctimas de acoso online también eran víctimas de acoso interpersonal fuera de línea. Estos autores concluyen que la mayoría de los jóvenes que usan Internet no son ni víctimas ni perpetradores de acoso online ni de peticiones sexuales online, pero los jóvenes que están implicados en situaciones de acoso sexual online tienen más probabilidades de estar implicados también en situaciones de acoso no sexuales y, al mismo tiempo, en comportamientos agresivos fuera de línea, tanto como perpetradores como víctimas, en diversas formas (Ybarra et al., 2007).

En la misma línea, Pereda et al. (2012b), al analizar una muestra clínica formada por 109 adolescentes catalanes entre 12 y 17 años, encuentran que las víctimas de de ciberacoso sexual infantil presentan una frecuencia más elevada que otras víctimas de padecer victimización interpersonal por parte de sus cuidadores (violencia física o verbal), configurando, en algunos casos, situaciones de malos tratos físicos y emocionales (81,4% de los casos). También observan una mayor probabilidad de ser víctimas de otros delitos

sexuales offline, como abuso sexual o agresión sexual (45,5% de los casos), y de experimentar con más frecuencia acoso por internet (27,3%). Estas autoras concluyen que existe una elevada asociación entre la victimización sexual a través de internet (solicitudes sexuales indeseadas) y otros tipos de victimización, tanto online como offline, principalmente de tipo sexual o en relación con padres y cuidadores, lo que convierte a estas víctimas en polivíctimas que afrontan la violencia como una situación crónica más que como un acontecimiento puntual (Pereda et al., 2012b, p. 103). Además, en su reciente estudio con jóvenes catalanes tutelados por la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia ( $n = 129$  jóvenes entre 12 y 17 años) se observan resultados similares. El 33,8% de las polivíctimas tuteladas por la DGAIA (8 o más acontecimientos victimizantes) ha sido víctima de solicitudes sexuales indeseadas, frente al 3,3% en el grupo de víctimas no polivíctimas (entre 1 y 7 victimizaciones distintas;  $OR = 15,08$ ). Sin embargo, en el caso de jóvenes atendidos por la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil ( $n = 101$  jóvenes entre 14 y 17 años), no se observa una asociación relevante entre las solicitudes sexuales indeseadas y la condición de polivíctima. A pesar de que el 27,4% de las polivíctimas atendidas por la DGEPCJJ (8 o más acontecimientos victimizantes) ha sido víctima de solicitudes sexuales indeseadas, frente al 17,9% en el grupo de víctimas no polivíctimas (entre 1 y 7 victimizaciones distintas), la victimización sexual online no parece constituir un factor de riesgo para la presencia de polivictimización, ya que el intervalo de confianza de la Odds Ratio contiene la unidad (Pereda et al., 2014).

#### 4.5. Características diferenciales de la victimización sexual online respecto a la victimización sexual tradicional.

El Ciberespacio, constituye un entorno virtual reconocidamente victimogénico (Herrera Moreno, 1996; citado por Baca, Echeburúa, Tamarit, 2006), que proporciona características diferenciales tanto al hecho o situación victimizante (ausencia de contacto físico, asincronía, distancia, etc.), como al proceso de victimización (ausencia de lugares seguros, indefensión, etc.), respecto de la victimización sexual infantil tradicional. Las características propias de este contexto virtual (incorporeidad en las relaciones online, simultaneidad de las experiencias, rápida proximidad afectiva, ausencia de límites geográficos

y políticos, accesibilidad, velocidad, reducción de inhibiciones y sensación de anonimato y de distancia segura, escala, alcance, etc.) afectan, sin duda alguna, a la dinámica de victimización sexual online, especialmente en los siguientes aspectos:

a) Mayor velocidad e intensidad a la hora de establecer relaciones íntimas

La sensación de distancia segura (proximidad irreal), el anonimato (falsas identidades y reducción de inhibiciones) y la no percepción de riesgos ni de consecuencias reales (incorporeidad de las interacciones y simultaneidad de las experiencias) facilita la acción del abusador que en pocos días puede haber convencido a un/a niño/a para intercambiar imágenes propias e información personal de todo tipo a través de Internet. En el abuso tradicional, que suele darse en el ámbito familiar (65%-85% de los casos) o muy próximo al menor (colegio, gimnasio, etc.), esa relación de confianza ya ha sido establecida mucho antes de producirse el abuso, cara a cara. Cuando el abuso tradicional es extrafamiliar este suele ser ocasional y más violento, cosa que no ocurre en el abuso online. Además, la desinhibición de los niños/as es mayor y más rápida en el abuso online porque se sienten protegidos por una sensación de distancia segura ficticia y perciben al abusador como un “ciberamigo” que no puede hacerles daño de ninguna manera, lo que disminuye la percepción de riesgo de la víctima y facilita el acercamiento del abusador, que adquiere progresivamente un fuerte control emocional sobre el menor.

b) Incremento de víctimas potenciales

Cualquier menor con acceso a internet puede ser contactado de un ciberagresor sexual, lo cual no implica necesariamente que todos se conviertan en víctimas de agresiones sexuales online. Incluso el hecho de convertirse en víctima de estos abusos tampoco implica necesariamente que exista un impacto psicológico negativo. Los estudios basados en investigadores encubiertos que se hacen pasar por menores online para capturar a los ciberagresores sexuales crean perfiles ficticios sin tratar de simular ningún estereotipo de “joven vulnerable” y, aun así, son contactados en numerosas ocasiones por online groomers (CEOP, 2008; estudios N-JOV).

La accesibilidad a internet y al gran alcance (ausencia de límites) que proporciona el ciberespacio permite a niños/as y jóvenes de todas las edades, sectores sociales y lugares

geográficos interactuar entre ellos, pero también con todo tipo de personas que estén conectadas a la Red. Además, los menores llevan a cabo numerosas conductas de riesgo online que incrementan su vulnerabilidad ante situaciones abusivas. Desde la divulgación de información personal online, pasando por acceder a contenidos perjudiciales, inapropiados, o incluso ilegales, hasta involucrarse en actividades sexuales online. Cuantas más conductas de riesgo se lleven a cabo, mayor será la probabilidad de sufrir victimización sexual online (Ybarra et al., 2007).

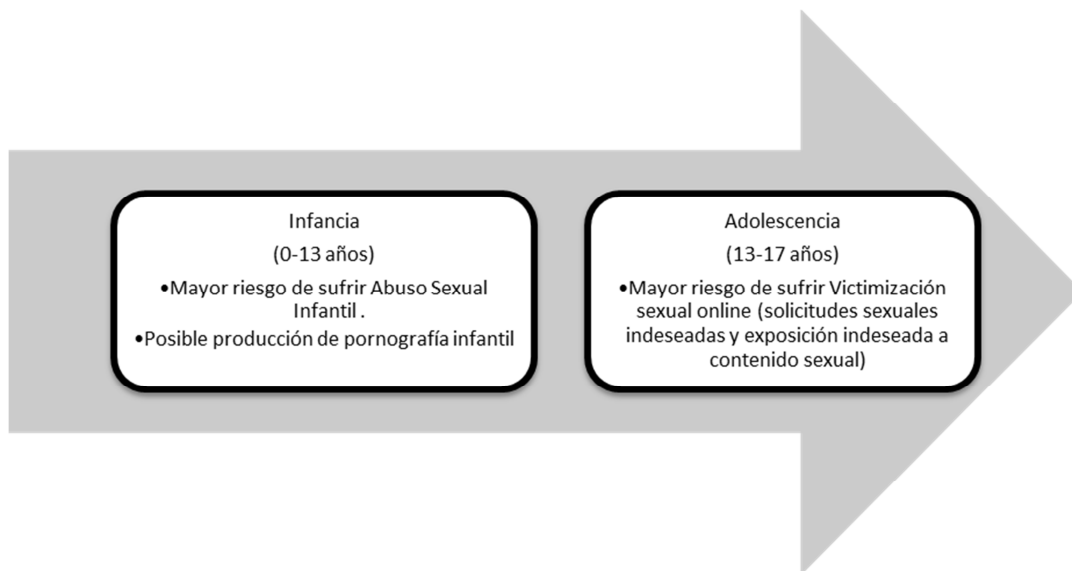
Se puede pensar que los niños/as caen en manos de “depredadores” por su ingenuidad e inocencia, pero investigaciones como las del Crimes against Children Research Center (CCRC) de la Universidad de New Hampshire (EEUU) ponen de manifiesto que en la gran mayoría de los casos estudiados, eran los propios menores los que promovían activamente la situación de abuso, al involucrarse en relaciones íntimas online con adultos que estaban interesados sexualmente en ellos (sólo el 21% de los abusadores ocultó su edad y/o sus intenciones). De hecho, un 74% de los contactos iniciados en Internet entre un/a menor y un adulto, dieron paso a encuentros reales, en los cuales tuvieron lugar relaciones sexuales (93%) sin agresión (95%) y sin coacción directa (84%). Es más, cerca del 50% de las víctimas decían estar enamoradas de sus abusadores.

También relacionado con la víctimas, es importante destacar que la edad de riesgo para sufrir abuso sexual infantil tradicional se sitúa por debajo de la edad de riesgo para sufrirlo online, por lo que cuando disminuye el riesgo de padecerlo en el entorno físico del menor, incrementa el de sufrirlo en el entorno virtual (Ver Figura 62)

#### c) Prolongación indefinida del sufrimiento de la víctima

Debido a la ausencia de límites geográficos y políticos del entorno virtual, a la trascendencia social (muchas veces no percibida) de lo que ocurre en internet, a la velocidad con que se propagan los datos y a la audiencia mundial que podrá observar las imágenes sexuales del o la menor (manipuladas o reales), el sufrimiento derivado de la victimización sexual online puede prolongarse indefinidamente. La ansiedad y el miedo que genera en los menores saber que alguien les puede ver o incluso reconocer se suma a la lista de las posibles consecuencias psicológicas del abuso sexual online y será probablemente un factor

bloqueador de su reajuste cognitivo y emocional, por la sensación de inescapabilidad (indefensión aprendida) y la imposibilidad (en la mayoría de los casos real) de recuperar el control sobre las imágenes del abuso, provocando una doble victimización.



*Figura 62. Continuum de vulnerabilidad infantil.*

La agresión puede ser observada por una gran cantidad de espectadores y espectadoras, un número indefinido e ilimitado de veces. Por ejemplo, una imagen en internet puede ser visitada, vista y reproducida infinidad de veces (Hinduja y Patchin, 2009). Además puede copiarse fácilmente el material nocivo y propagarse rápidamente (aumento de la capacidad de causar daño, incluso después de que el agresor cese sus actividades). Obtener cualquier imagen de la víctima ofrece al abusador otro medio de controlar a su víctima mediante amenazas de manipulación de la misma y exposición a un público más amplio, lo que actúa como un factor mantenedor de la dinámica de abuso. El miedo que desarrolla el menor a que sus amigos/as descubran esas imágenes en la red es terrible (sean reales o manipuladas para que lo parezcan), y probablemente hará cualquier cosa por evitarlo, como por ejemplo, continuar sometándose a las peticiones de su agresor. El silencio y la sumisión son factores mantenedores principales de la dinámica de ciberabuso, como en la de abuso sexual infantil tradicional, pero en este caso, la víctima puede sentirse cómplice de su propio

abuso por haber intercambiado información o imágenes íntimas confiando en que la otra persona no le haría daño.

Las imágenes o vídeos auto-generados por el propio menor y solicitados por el perpetrador o generados y enviados por este último suelen ser utilizadas para persuadir al niño de que los contactos sexuales entre un niño y un adulto son inocentes e inocuos, para reducir la inhibición del niño. Otro aspecto de las imágenes auto-generadas es la participación de los adolescentes en sexo voluntario y mutuo vía cámara web. El hecho de que el sexo vía cámara web se está volviendo cada vez más común entre los jóvenes también reduce su inhibición respecto de subir imágenes o vídeos de ellos mismos a sitios web o de enviarlos a personas que sólo conocen en línea, incrementando notablemente el riesgo de que dichas imágenes, aunque inicialmente estuvieran destinados a una relación privada y exclusiva, terminen distribuidos y explotados.

En algunas ocasiones, y antes de que la víctima pueda darse cuenta de las estrategias empleadas y cortar la comunicación, el abusador se apodera mediante virus informáticos de la cuenta de correo electrónico y contraseñas del o la menor para que las amenazas sean más efectivas. El o la menor teme, por una parte, quedarse sin contactos (siente que los amigos desaparecerán en el mundo real si desaparecen en el mundo virtual) y por otra, que éstos vean sus imágenes o lean sus conversaciones íntimas y los juzguen negativamente por ello.

Las agresiones sexuales online pueden suceder en cualquier momento y en cualquier lugar, con la consecuente dificultad para desconectarse del contexto ya que los canales de comunicación siempre están abiertos (Law, Shapka, Domene, & Gagné, 2012). No hay “lugares seguros”, ni siquiera el propio hogar, para la víctima (Slonje y Smith, 2008; Vandebosch y Van Cleemput, 2008) y la accesibilidad a la víctima es permanente, como sucede en el caso del acoso online y el cyberbullying (Patchin y Hinduja, 2006; Slonje y Smith, 2007).

Además, todo lo que les sucede a los jóvenes es conocido de inmediato por sus seguidores, amigos (enemigos) o contactos virtuales, tanto si son ellos mismos los que lo publican voluntariamente, como si otras personas lo difunden, por lo que quien pretende o planea intimidar a alguien puede conseguir fácilmente información sobre su víctima. Es



posible almacenar datos personales e información privada de todos los usuarios, facilitando el *Fenómeno Disclosure* al que la antropóloga Paula Sibila (2008) denomina extimidad, tomando el concepto prestado de Jaques Lacan (1969, 2008) y redefiniéndolo aplicado a las nuevas formas de relación tecnologizadas que se rigen por el lema “Soy visible, luego existo”.

- d) Perfeccionamiento de las estrategias empleadas por el abusador para llegar a sus víctimas, incremento de confianza en sí mismo y ausencia de percepción de riesgo

En lo que concierne a las características sociodemográficas de los ciberabusadores, en el estudio del CCRC del año 2001, el 75% de los abusadores tenía más de 25 años, siendo sólo el 1% menor de 18 años. El 99% eran hombres y sólo el 21% mintió sobre sus intereses sexuales al conocer a su víctima, o sobre su edad (un 5% aparentó ser menor de edad). En el año 2009, sin embargo, la mitad de los ciberabusadores tenían 25 años o menos y mentían más sobre su edad. Además, observaron que, a diferencia de lo que habían observado en estudios anteriores, la mayoría de los ciberabusadores elegían víctimas que ya conocían en persona, incluso miembros de su propia familia.

La posesión de pornografía infantil era también una de las características de los ciberabusadores, así como cierta tendencia exhibicionista, pues algunos enviaron fotos eróticas o sexualmente explícitas de sí mismos a sus víctimas. Dos tercios de los delincuentes que cometieron alguno de estos tipos de delitos sexuales por internet contra menores poseían pornografía infantil; 83% de ellos poseían imágenes de niños de entre 6 y 12 años, y 80% de ellos tenían imágenes explícitas que mostraban penetraciones sexuales de menores (Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2003). El estudio de Wolak, Finkelhor y Mitchell (2005) sobre poseedores de pornografía infantil arrestados por delitos relacionados con internet indica que el 40% de estos eran “delincuentes duales” que victimizaban sexualmente a los niños y poseían pornografía infantil. Además, la producción y difusión de material pornográfico derivado de los abusos sexuales también puede contribuir a que otros abusadores se preparen y predispongan para llevar ellos mismos a cabo el abuso, conformándose un ciclo infinito que cada vez afecta a más menores. En este sentido, Marshall (2000) argumenta que, aunque no existe un nexo causal entre el visionado de pornografía y el comportamiento sexual delictivo, el primero puede acelerar los procesos psicológicos, reforzando las distorsiones cognitivas de los abusadores.

En la mayoría de los estudios sobre solicitudes sexuales online, se pone de manifiesto el error generalizado que existe, provocado en gran medida por los medios de comunicación, al describir al ciberabusador como un “monstruo malvado” que engaña a niñas ingenuas e inocentes induciéndolas o incluso obligándolas a establecer relaciones sexuales con ellos. Wolak, Finkelhor y Mitchell (2004), entre otros, sugieren que el estereotipo del pederasta en Internet que utiliza engaños y violencia para abusar de los niños es muy inexacto ya que, en la mayoría de los casos, las víctimas, mayores de trece años, son conscientes de que están conversando en línea con adultos que quieren mantener relaciones sexuales con ellas. Estos ciberabusadores suelen desarrollar técnicas seductoras de acercamiento para conseguir sus fines, llegando incluso a simular relaciones románticas con las víctimas sin necesidad de esconder sus intenciones sexuales o hacerse pasar por menores de edad, dando lugar a contactos sexuales (online y/o offline) consentidos (*statutory rape*) en los que rara vez interviene la violencia, la coerción o las retenciones ilegales.

También es erróneo pensar que los ciberabusadores son siempre personas desconocidas para la víctima, pues un estudio realizado por Mitchell, Finkelhor y Wolak (2005) desvela que los abusadores cercanos a la víctima o de la misma familia, son casi tan numerosos como los que no conocen a la víctima antes de contactarla por Internet. Éstos abusadores cercanos usaban Internet como herramienta para seducir y preparar a las víctimas, almacenar o difundir imágenes sexuales de éstas (sus hijos/as, primos/as o vecinos/as), preparar encuentros, recompensar a las víctimas, anunciarlas y promocionarlas, o incluso venderlas.

Los ciberabusadores raramente presentan historia de comportamiento violento, no suelen fijarse en víctimas pre-púberes, por lo que no suelen ser pedófilos sino más bien efebófilos o hebefílicos (atracción por adolescentes), a menudo operan a nivel local, rara vez raptan a su víctima y explotan la curiosidad normal de los jóvenes hacia las relaciones sexualizadas con adultos, utilizando patrones típicos de seducción y abuso (Wolak, Ybarra, Mitchell y Finkelhor, 2007; Wolak, Finkelhor, Mitchell e Ybarra, 2008).

En conclusión, del mismo modo que no es posible establecer el perfil exacto de un abusador sexual infantil, tampoco lo es del ciberaabusador sexual infantil (Martellozzo et al., 2010), ya que no son un grupo homogéneo en términos de características demográficas o

comportamentales (Webster et al., 2012). Lo que sí es posible y útil es identificar patrones comportamentales que facilitan la distinción de diversos tipos de ciberabusadores. Por ejemplo, Webster et al. (2010, 2012) distinguen tres tipos de “*online groomers*” dependiendo de sus necesidades y motivaciones, lo que marcará los ritmos y estrategias de acercamiento, moldeando sus patrones de comportamiento. Muy brevemente, los tres tipos de “*online groomers*” son (Ver Tabla 52):

- “*Intimacy-seeking*” (también denominado “*distorted attachment offender*”): Buscan relaciones románticas a largo plazo con menores. Este tipo de groomer no suele esconder su identidad y establecen contactos bien planificados y de mayor duración, con la intención de llegar a tener un contacto fuera de línea. No suele poseer imágenes sexuales de menores pero presenta distorsiones cognitivas basadas en la creencia de la validez del consentimiento del menor y el amor entre adultos y menores. Suelen seducir a las denominadas “*víctimas vulnerables*”.
- “*Adaptable offender*”: Se adaptaría a las características del menor en función de cómo reaccione este en los contactos iniciales, moldeando su identidad y su conducta para hacer creer al menor que son compatibles, que comparten intereses, aficiones, etc., lo que hace que la duración de la dinámica sea muy variable. Está focalizado en sus propias necesidades y algunos pueden poseer alguna imagen sexual de menores. Presenta distorsiones cognitivas respecto a la madurez y el carácter provocativo de los jóvenes. Debido a su gran capacidad de adaptación, pueden acercarse a “*víctimas vulnerables*” y a “*víctimas arriesgadas*”.
- “*Hyper-sexualised offender*”: Necesitan satisfacer impulsos sexuales de manera inmediata y seleccionan a sus víctimas casi de forma aleatoria. Poseen grandes colecciones de imágenes sexuales de menores y están en contacto con otros abusadores. Realizan contactos muy rápidos e impersonales, adoptando identidades alteradas y sexualizadas. Suelen seducir a las denominadas “*víctimas arriesgadas*”.

Tabla 52: *Tipos de online groomers* (Webster et al., 2010, 2012).

Style	Target	Method	Identity	Timing	Intensity	Images	Risk	Function
							Taking	
Intimacy-seeking	Focused	Planning	Own	Longer	Yes	No	Medium	Obsessive
Adaptable	Approach by young person	Waiting	Own & 'tailored'	Variable	Some	Minimal	Medium/Low	Immature
Hyper-sexual	Random	Scanning	Fake: Tailored/Sexual	Short	No	Vast	High	Impulsive Aggressive

Por último, destacar que los entornos virtuales facilitan la formación de discretas redes sociales de personas interesadas en el sexo con niños. Estos grupos ofrecen un apoyo social a sus miembros, lo que les permite racionalizar su interés sexual en los niños como legítimo y ser alentados. Dentro de dichos grupos, las imágenes de abuso son moneda corriente de cambio para los miembros y además confieren estatus a los miembros. Esta aprobación social entre ciberabusadores puede animarles a hacer aquello para lo que habían estado reprimidos (Galbreath, Berlin y Sawyer, 2002; Quayle y Taylor, 2002), incluso competir entre ellos por conseguir nuevas y mejores imágenes sexuales infantiles (Taylor y Quayle, 2003).

Un estudio muy interesante llevado a cabo en la Universidad de Haifa (Israel), explica cómo los abusadores online reafirman su identidad social-sexual mediante el “empowerment” que consiguen a través del contacto online con otras personas con sus mismas orientaciones e intereses, y por qué recurren a estos medios de interacción.

En palabras de Rosenmann y Safir, “como los parafílicos forman parte de unas minorías contenidas, horizontales y raras sexualmente, son empujados a la red por la sociedad principal (...) las características de internet lo hacen una salida atractiva para la sexualidad que en el mundo offline no les permite satisfacer sus impulsos sexuales”.

El abusador va perfeccionando sus estrategias debido a la facilidad para retroceder y volver a empezar, con la misma o con múltiples potenciales víctimas a la vez (ensayo-error) y el deseo de hacerlo mejor que otros abusadores (Taylor y Quayle, 2003). Paulatinamente va incrementando la confianza en sí mismo, debido a los continuos refuerzos y la aprobación de

su red social virtual de abusadores (“*empowerment*” del pedófilo en palabras de Rosenmann y Safir, 2006; Galbreath, Berlin y Sawyer, 2002; Quayle y Taylor, 2001) y a la ausencia de percepción de riesgo, derivada de la ausencia de mecanismos de control y el anonimato. El abusador puede también estar motivado por la posibilidad de obtener dinero a cambio de las imágenes obtenidas (explotación sexual).

Además, otro factor que refuerza la sensación de impunidad de los ciberabusadores es que, aunque los datos muestran que la mayoría de las víctimas tienen más de 13 años, esta es la edad límite para tipificar la conducta como delictiva según nuestro Código Penal, a menos que concurren otros elementos como coerción o engaño, lo cual, como hemos visto, no es lo más habitual.

**En esta Tesis**, y tras analizar las distintas definiciones y conceptualizaciones existentes sobre las distintas categorías de victimización sexual online, tanto psicológicas como legales, se han adoptado las siguientes **definiciones**.

Respecto a las *solicitudes sexuales indeseadas a adolescentes*, se han definido como peticiones online para involucrarse en actividades sexuales de cualquier índole (conversaciones sobre sexo, envío de imágenes íntimas, exhibicionismo online o encuentros cara a cara) cuando uno no quiere o, en cualquier caso, provenientes de un adulto, siguiendo los trabajos del Crimes Against Center Research Center de la Universidad de New Hampshire (Ybarra y Mitchell, 2004a; Jones, Mitchell y Finkelhor, 2011, entre muchas otras publicaciones). No obstante, se han elegido dos criterios básicos para distinguir tres tipos de solicitudes, que son la edad del agresor y las estrategias empleadas por éste para alcanzar su objetivo de índole sexual (Ver Tabla 53).

Tabla 53. *Tipos de Solicitudes Sexuales Indeseadas a adolescentes según dos criterios básicos.*

EDAD PERPETRADOR	ESTRATEGIAS EMPLEADAS POR EL PERPETRADOR	
	Seducción-acercamiento	Intimidación/Coerción/Reiteración
Menor de 18 años	<i>Normativo / Experimental</i>	<i>Ciberacoso Sexual</i>
Adulto	<i>Ciberabuso Sexual</i>	<i>Ciberacoso Sexual</i>

Según los criterios planteados, **identificamos tres formas básicas de solicitudes sexuales indeseadas:**

- **Experimentales:** La solicitud sexual proviene de otro menor de edad sin que medie violencia ni intimidación, sino más bien estrategias de seducción que pueden considerarse normativas.
- **Ciberabuso sexual:** La solicitud sexual proviene de una persona adulta (relación asimétrica de poder por razón de la edad o la madurez psicológica) sin que medie violencia ni intimidación, sino más bien estrategias seductoras de acercamiento.
- **Ciberacoso sexual:** La solicitud sexual implica el uso de la violencia, la intimidación o la presión reiterada, independientemente de que provenga de una persona adulta u otro menor. Según el medio comisivo empleado se puede distinguir entre:
  - **Coacción sexual online:** Solicitudes sexuales agresivas que incluyen amenazas y/o chantajes (similar a la Coerción Sexual de Fitzgerald et al., 1995).
  - **Presión sexual online:** Solicitudes sexuales persistentes y reiteradas (similar a la Atención Sexual Indeseada de Fitzgerald et al., 1995).

Uno de los tres tipos de solicitudes sexuales recibe el nombre de **experimental** porque se producen **entre menores sin que medie ningún tipo de violencia ni intimidación**, lo cual no quiere decir que no puedan producir algún grado de malestar, pero se entienden dentro del proceso de aprendizaje de las relaciones íntimas, normativo por la etapa evolutiva y las condiciones de “igualdad” de los implicados. **Los otros dos tipos de solicitudes son el Ciberacoso sexual y el Ciberabuso sexual, y constituyen formas de victimización sexual juvenil, por razón de la asimetría de edad y/o de poder o el empleo de violencia, intimidación y/o reiteración.** Si bien es cierto, en todas ellas se puede distinguir entre la mera exposición y la exposición angustiosa, que causa malestar en quien las ha experimentado.

Respecto a la *Exposición Indeseada a Contenido Sexual Online* se entiende que consiste en la recepción o la exposición no solicitada a imágenes eróticas y/o sexuales tanto autogeneradas como de terceras personas. Se distingue entre la mera recepción/exposición y aquella que es angustiada o causante de malestar y se diferencian dos tipos de contenidos:

- **Contenido erótico o sexual general:** Recepción de fotografías o vídeos donde salen personas en actitud sexy o provocativa o mostrando sus partes íntimas.
- **Contenido sexual autogenerado:** Exposición a conductas y/o imágenes sexuales exhibicionistas por parte de alguien a través de la web cam o el teléfono móvil.

En la Investigación Empírica, Capítulo 3 “Método” se describe el instrumento de evaluación empleado para evaluar estas y otras formas de victimización electrónica, y se detalla el procedimiento del análisis factorial del que se derivan finalmente cinco formas de victimización juvenil sexual que son el Ciberabuso Sexual, la Presión Sexual, la Coacción Sexual, la Exposición Indeseada a Contenido Sexual y la Difusión de Información Personal/ Violación de la Intimidad.

**INDICE DE FIGURAS VOLUMEN I. MARCO TEÓRICO.**

<i>Figura 1.</i> Definición de victimización infantil (Pereda et al., 2012a) .....	18
<i>Figura 2.</i> Clasificación de la violencia (Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud de la OMS, 2003) .....	19
<i>Figura 3.</i> Clasificación de las formas de victimización infantil. Adaptado de Pereda et al. (2012a).....	27
<i>Figura 4.</i> Niños víctimas de delitos por grupos de edad para cada tipo de delito (Informe Infancia en Cifras 2009). .....	28
<i>Figura 5.</i> Continuum de dependencia para los tipos de victimización (Finkelhor, 2008).....	30
<i>Figura 6.</i> Porcentaje de menores victimizados por edad y tipo de victimización (Finkelhor, Turner, Ormrod y Hamby, 2009). .....	32
<i>Figura 7.</i> Modelos conceptuales de rutas de polivictimización (Finkelhor, Ormrod, Turner y Holt, 2009; Finkelhor, Turner, Hamby y Ormrod, 2011).....	41
<i>Figura 8.</i> Relación entre múltiples tipos de victimización y número de síntomas traumáticos en el último año (Finkelhor, Turner, hamby y Ormrod, 2011). .....	52
<i>Figura 9.</i> Relación entre múltiples tipos de victimización y número de síntomas traumáticos: durante toda la vida del menor (Finkelhor et al., 2011). .....	52
<i>Figura 10.</i> Propuesta de tipología del maltrato sexual infantil (Pereda, 2010).....	61
<i>Figura 11.</i> Número de delitos de corrupción de menores y pornografía infantil detectados y perseguidos por el Cuerpo de Policía Nacional y la Guardia Civil entre el año 2000 y el 2008 (Evolución de la Criminalidad. Ministerio del Interior, Balance 2008).....	79
<i>Figura 12.</i> Factores medidores del impacto psicológico de la victimización sexual en la infancia (Echeburúa, 2004). .....	105
<i>Figura 13.</i> Variables mediadoras en víctimas de abuso infantil (Pereda, 2010b) .....	105
<i>Figura 14.</i> Uso de Internet (UIT, 2013).....	120
<i>Figura 15.</i> Porcentaje de nativos digitales en la población joven (15-24 años) por región y nivel de desarrollo (UIT, 2013). .....	125
<i>Figura 16.</i> Distribución de nativos digitales por países (UIT, 2013). .....	125
<i>Figura 17.</i> Porcentaje de nativos digitales entre los jóvenes usuarios de internet (UIT, 2013)..	126



<i>Figura 18.</i> Tiempos de conexión a internet en los jóvenes de 10 a 18 años, entre semana y en fin de semana. (Bringué y Sádaba, 2009).....	132
<i>Figura 19.</i> Tiempo de uso de internet de lunes a viernes según grado de uso de las redes sociales (Bringué y Sádaba, 2011). .....	134
<i>Figura 20.</i> Tiempo de uso de internet sábados y domingos según grado de uso de las redes sociales (Bringué y Sádaba, 2011). .....	134
<i>Figura 21.</i> Lugar cotidiano de acceso a internet por jóvenes españoles de 10 a 18 años (Bringué y Sádaba, 2011).....	138
<i>Figura 22.</i> Porcentaje Equipos de acceso a internet en España 2011 población 15 a 29 años (INJUVE, 2012). .....	138
<i>Figura 23.</i> Porcentaje de evolución de acceso a internet por ORDENADOR FIJO España 2004-2011 población.....	139
<i>Figura 24.</i> Evolución porcentaje de acceso a internet por TELEFONO MOVIL- España 2004-2011, población 15-34 años (INJUVE, 2012).....	139
<i>Figura 25.</i> Conductas de riesgo y Victimización online. Elaboración propia. ....	148
<i>Figura 26.</i> Porcentaje de adolescentes con CDI (Conducta Disfuncional respecto a Internet en riesgo de CAI y con CAI), por país (eu.net.adb, 2012).....	153
<i>Figura 27.</i> Porcentaje de adolescentes con CDI (Conducta Disfuncional respecto a Internet en riesgo de CAI y con CAI), por género, edad y nivel educativo de los padres (eu.net.adb, 2012).....	153
<i>Figura 28.</i> Principales valores de conductas sexuales de riesgo online para varones y mujeres durante todo su ciclo de vida (Baumgartner et al, 2010b).....	161
<i>Figura 29.</i> Tipología de imágenes producidas por jóvenes en casos conocidos por los cuerpos de seguridad (Wolak y Finkelhor, 2011).....	163
<i>Figura 30.</i> Media de estrategias y prácticas parentales por edad de los niños (Livingsgtone et al., 2005a).....	197
<i>Figura 31.</i> Estrategias de mediación parental proyecto EU Kids Online Network (Lobe et al., 2011).....	200
<i>Figura 32.</i> Riesgos relacionados con el uso de los y las menores de internet (Garmendia et al., 2011).....	215
<i>Figura 33.</i> Relación de conductas asociadas a cada riesgo (INTECO, 2009). ....	219
<i>Figura 34.</i> Tipología de riesgos identificados en la literatura científica (OECD, 2011).....	223

<i>Figura 35. ¿De qué riesgos nos hablan los niños? (Livingstone et al., 2013) .....</i>	237
<i>Figura 36. Riesgos online mencionados por los niños (Livingstone et al., 2013).....</i>	239
<i>Figura 37. Riesgos mencionados por género en porcentaje (Livingstone et al, 2013).....</i>	240
<i>Figura 38. Porcentaje de niños mencionando cada tipo de riesgo por edad (Livingstone et al, 2013).....</i>	241
<i>Figura 39. Emociones vinculadas a cada tipo de riesgo (Livingstone et al, 2013). .....</i>	241
<i>Figura 40. Tipos de riesgos mencionados por los niños por grupo de país (Livingstone et al, 2013).....</i>	241
<i>Figura 41. Elementos básicos facilitadores del crimen según la Teoría de las Actividades Rutinarias (Cohen y Felson, 1979).....</i>	245
<i>Figura 42. Posibles consecuencias de las actividades online (Garmendia et al., 2011). .....</i>	250
<i>Figura 43. Relaciones de uso, actividades y factores de riesgo que pueden dañar al menor (Garmendia et al., 2011).....</i>	251
<i>Figura 44. Relación entre tipos de víctimas y victimarios (Webster et al., 2012).....</i>	275
<i>Figura 45. Que hacen los niños cuando se sienten amenazados por riesgos online (Livingstone et al., 2011a).....</i>	280
<i>Figura 46. Porcentaje de estrategias de afrontamiento ante riesgos online empleadas por quienes los han sufrido (D’Haenens et al., 2013).....</i>	284
<i>Figura 47. Acoso por internet por edad durante un periodo de 3 años (Ybarra et al., 2011). ....</i>	325
<i>Figura 48. Riesgos relacionados con el uso de los y las menores de internet (Garmendia et al., 2011).....</i>	354
<i>Figura 49. Extracto formas de victimización TIC y victimización sexual según Pereda et al. (2012a).....</i>	355
<i>Figura 50. Tipología de abuso sexual infantil en internet (Ospina et al. 2010).....</i>	356
<i>Figura 51. Formas básicas de Victimización Infantil Sexual Online (VISO) (Montiel, Carbonell y Salom, 2014, a partir de Ainsaar y Löof, 2011 y Pereda et al., 2012a).</i>	357
<i>Figura 52. Tendencias en experiencias indeseadas en internet por jóvenes: YISS-1 (2000), YISS-2 (2005), and YISS-3 (2010) (Jones et al., 2012).....</i>	378
<i>Figura 53. Estudio longitudinal experiencias sexuales no deseadas a través de internet (Ybarra et al., 2011). .....</i>	395
<i>Figura 54. Principales valores de solicitudes sexuales no deseadas online para chicos y chicas durante toda la vida, (Baumgartner et al., 2010b).....</i>	397

<i>Figura 55.</i> Modelo de rutas para factores de riesgo en adolescentes (Noll et al., 2009) .....	403
<i>Figura 56.</i> Tipos de acceso a pornografía en internet por edad (Livingstone y Bober, 2005) ...	419
<i>Figura 57.</i> Exposición deseada e indeseada a pornografía online entre chicos. (Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2007).....	423
<i>Figura 58.</i> Exposición deseada e indeseada a pornografía online entre chicas. (Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2007).....	423
<i>Figura 59.</i> Número medio de riesgos online, por edad y género (Livingstone et al., 2005). ....	424
<i>Figura 60.</i> Número medio de riesgos online, por SES (Livingstone et al., 2005).....	425
<i>Figura 61.</i> Exposición indeseada a material sexual por edad en 2005 en los Estados Unidos (Wolack et al., 2006). .....	427
<i>Figura 62.</i> Continuum de vulnerabilidad infantil. ....	460

**INDICE DE TABLAS VOLUMEN I. MARCO TEÓRICO.**

Tabla 1. Número de víctimas por tipo de delito según Anuario Estadístico del Ministerio del Interior (2000-2006).....	22
Tabla 2. Edad de Inicio (Mediana, Md, y rango intercuartílico, RI) de los acontecimientos según las áreas de victimización evaluadas por Pereda et al. (2012a). ....	33
Tabla 3. Clasificación de imágenes pedófilas Proyecto COPINE (Taylor et al., 2001). ....	68
Tabla 4. Prevalencia del abuso sexual infantil según tipo de abuso y género (Barth, Bermetz, Heim, Trelle y Tonia (2013). ....	81
Tabla 5. Resumen de los factores que incrementan el riesgo de victimización sexual infantil (Guía sobre Violencia Sexual Infantil elaborada por Save the Children, 2012). ....	103
Tabla 6. Mitos y realidades sobre los malos tratos infantiles y el abuso sexual infantil. Adaptado de Alonso y Val (2000) y Pereda (2006). ....	113
Tabla 7. Uso mundial de internet y estadísticas de población.(www.internetworldstats.com, 2001-2013 ©).....	119
Tabla 8. Porcentaje de menores usuarios de TIC por sexo y edad (INE, 2013). ....	127
Tabla 9. Porcentaje de adolescentes que utilizan internet los días laborables y los fines de semana según tiempo de uso (Defensor del Pueblo, 2010). ....	133
Tabla 10. Actividades online preferidas por los adolescentes en España de 10 a 18 años (Bringué y Sádaba, 2009). ....	141
Tabla 11. Actividades online preferidas: comparativa entre EEUU, Europa, España e Iberoamérica (Tolsá, 2012). ....	142
Tabla 12. Actividades online preferidas por los menores en Europa por sexo y tramo de edad, de 6 a 16 años (Bringué y Sádaba, 2011). ....	145
Tabla 13. Actividades en internet, según dimensiones factoriales. España 2012, población 15-29 años (INJUVE, 2012). ....	146
Tabla 14. Porcentaje Actividades en internet. España 2011-2012, población 15-29 años (INJUVE, 2012). ....	146
Tabla 15. Características psicosociales medidas con el Youth Self Report (Achenbach y Rescorla, 2001) de los adolescentes con conducta funcional (FIB) versus disfuncional (DIB) respecto a internet medida con el IAT (Young, 1998). ....	154

Tabla 16. “Razón de probabilidades” (Odds ratio) para el efecto de las actividades en internet sobre la presencia de CDI (eu.net.adb, 2012). .....	154
Tabla 17. Porcentaje de adolescentes que pueden verse sometidos a distintos tipos de riesgo cuando navegan por internet según frecuencia (defensor del Pueblo, 2010).....	158
Tabla 18. Resumen de estudios relacionados con las prácticas de sexting en jóvenes (Lounsbury et al., 2011). .....	165
Tabla 19. Porcentaje de niños y adolescentes encuestados que han enviado o recibido fotos de desnudos o semidesnudos autoproducidas a través del teléfono móvil (Döring, 2014).171	
Tabla 20. Tasas de prevalencia respuestas afirmativas de adolescentes a ítems de agresión por Happy Slapping ( Estévez et al., 2010). .....	192
Tabla 21. Porcentajes de estrategias de regulación parental según la tipología del proyecto UK children Go Online. Adaptado de Livingstone et al. (2005a). .....	196
Tabla 22. Evolución 2009-2010 de los hábitos relacionados con la supervisión de los menores en el uso de internet declarados (INTECO, 2011). .....	206
Tabla 23. Porcentajes de riesgos según categorías del proyecto UK Children Go Online. Adaptado de Livingstone et al. (2005a). .....	226
Tabla 24. Porcentaje de adolescentes que pueden verse sometidos a distintas situaciones de vulneración de sus derechos en la red, según frecuencia (Defensor Del Pueblo, 2010).229	
Tabla 25. Cuatro estilos de “compromiso” con oportunidades y riesgos online de UK Children Go Online. Adaptado de Livingstone et al. (2005a). .....	258
Tabla 26. Características de los cuatro grupos de usuarios online de EU Children Go Online (Livingstone et al., 2005a). .....	260
Tabla 27. Distribución de distintas categorías de riesgo/daño en grupos de niños de EU Kids Online (Helsper et al, 2013). .....	265
Tabla 28. Características víctimas vulnerables del European Online Grooming Project (Webster et al., 2012). .....	274
Tabla 29. Características víctimas arriesgadas del European Online Grooming Project (Webster et al., 2012). .....	274
Tabla 30. Estrategias de afrontamiento observadas en los estudios sobre victimización por ciberacoso revisados por Tokunaga (2010). .....	283
Tabla 31. Definición conceptual de cyberbullying usada en distintas investigaciones. Adaptado de Tokunaga (2010). .....	294

Tabla 32. Comportamientos incluidos en la definición amplia de Acoso u hostigamiento online/a través de internet según diversos autores. ....	302
Tabla 33. Tasas de prevalencia de cyberbullying entre países (OECD, 2011). ....	311
Tabla 34. Estudios prevalencia ciberbullying por regiones. Adaptado de Garaigordobil (2011). ....	317
Tabla 35. Resultados investigación cyberbullying y ciberacoso (Patchin e Hinduja, 2013). ....	322
Tabla 36. Consecuencias del ciberbullying para víctimas y agresores (Garaigordobil, 2011). ...	334
Tabla 37. Tasas de prevalencia positivas en adolescentes en ítems de victimización por Happy Slapping (Estévez et al., 2010). ....	341
Tabla 38. Tasas de prevalencia positivas en adolescentes por victimización por Happy Slapping (Gámez-Guadix, Orue, Smith y Calvete (2013). ....	342
Tabla 39. Resumen de frecuencias estimadas de solicitudes sexuales online (Ospina et al., 2010). ....	377
Tabla 40. Tendencias multivariadas ajustadas de experiencias indeseadas en internet por edad de los jóvenes (Jones et al., 2012). ....	380
Tabla 41. Tendencias multivariadas ajustadas de experiencias no deseadas en internet por género de los jóvenes (Jones et al., 2012). ....	381
Tabla 42. Cambios en patrones de solicitudes sexuales entre el año 2000 y el 2010 (Mitchell et al., 2013). ....	384
Tabla 43. Patrones de uso de internet por los jóvenes (Mitchell, Jones, Finkelhor y Wolak, 2013). .....	3
84	
Tabla 44. Factores de riesgo a explotación sexual online Whittle et al. (2013b). ....	394
Tabla 45. Porcentajes de incidencias de solicitudes sexuales no deseadas y comportamiento sexual de riesgo online por edad y género Baumgartner et al. (2010b). ....	397
Tabla 46. Resumen de los posibles factores de riesgo y protección para el online grooming. Adaptado de Whittle et al. (2013b). ....	406
Tabla 47. Resumen de frecuencias estimadas de solicitudes sexuales online estresante (Ospina et al., 2010). ....	408
Tabla 48. Resumen de frecuencias estimadas de exposición indeseada a material sexual online (Ospina et al., 2010). ....	419

Tabla 49. Resumen de frecuencias estimadas de exposición estresante a material sexual online (Ospina et al, 2010).....	426
Tabla 50. Epidemiología de la victimización sexual online: Solicitudes Sexuales Indeseadas y Exposición a Contenido Sexual Online. ....	430
Tabla 51. Instrumentos empleados en diversos estudios sobre victimización online en adolescentes (Tynes et al. (2010). ....	437
Tabla 52: Tipos de online groomers (Webster et al., 2010, 2012). ....	465
Tabla 53. Tipos de Solicitudes Sexuales Indeseadas a adolescentes según dos criterios básicos. ....	466

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abram, K.M., Teplin, L.A., King, D.C., Longworth, S.L., Emanuel, K.M., Romero, E.G. et al. (2013). PTSD, trauma, and comorbid psychiatric disorders in detained youth. Washington, DC: U.S. Department of Justice. Office of Justice Programs. Office of Juvenile Justice and Delinquency Prevention.
- Achenbach, T.M. (1991). *Manual for the Youth Self Report and 1991 Profile*. Burlington, VT: Department of Psychiatry, University of Vermont; 1991.
- Achenbach, T.M., y Rescorla, L.A. (2001). *Manual for the ASEBA School-Age Forms & Profiles*. Burlington, VT: University of Vermont, Research Center for Children, Youth, and Families.
- ACPI y PROTÉGELES (2002). Seguridad infantil y costumbres de los menores en Internet. Madrid: El Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. Recuperado de [http://www.protegeles.com/docs/estudio\\_internet.pdf](http://www.protegeles.com/docs/estudio_internet.pdf).
- Aftab, P. (2006). Ciberbullying. Guía práctica para madres, padres y personal docente. Bilbao: Fundación EDEX.
- Aftab, P. (2010). What is Cyberbullying? <http://aftab.com/index.php?page=cyberbullying>. Recuperado de [www.stopcyberbullying.org](http://www.stopcyberbullying.org)
- Aftab, P. (2011). A Parent's Guide to Cyberbullying. [http://youthsummit.stopcyberbullying.org/pdf/A\\_Parent\\_s\\_Guide\\_to\\_Cyberbullying\\_-\\_Extended.pdf](http://youthsummit.stopcyberbullying.org/pdf/A_Parent_s_Guide_to_Cyberbullying_-_Extended.pdf)
- Agustina, J. R. y Gómez-Durán, E.L. (2012). Sexting: Research criteria of a globalised social phenomenon. *Archives of Sexual Behaviour*, 41, 1325–1328. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1080/10304312.2012.665840>.
- Agustina, J.R. (2010). ¿Menores infractores o víctimas de pornografía infantil? Respuestas legales e hipótesis criminológicas ante el Sexting. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 12-11, 11:1-11:44.
- Agustina, J.R. (2011). ¿Debe perseguirse penalmente la pornografía producida por y entre menores?. En T. S. Institute, *La pornografía. Sus efectos sociales y*



- criminógenos. Una aproximación multidisciplinar* (pp. 85- 149).  
Montevideo-Buenos Aires: Bdef.
- Ahmad, Y. y Smith, P.K. (1990). Behavioural measures: Bullying in schools.  
*Newsletter of Association for Child Psychology and Psychiatry*, 12, 26-27.
- AIMC (mayo 2012). Acceso a Internet de niños menores de 14 años en EGM.  
Recuperado de <http://www.aimc.es/-EGM-Ninos-en-Internet-.html>
- Ainsaar, M. y Lööf, L. (Eds.) (2011). *Online behaviour related to child sexual abuse: Literature report* [online]. Council of the Baltic Sea States, Stockholm: ROBERT project.
- Akdeniz, Y. (2008). *Internet Child Pornography and the Law. National and International Responses*. Aldershot, England: Ashgate.
- Álvarez García, H. (2014). La protección del menor ante el cyberbullying y el grooming. En F.J. Durán Ruiz (Dir.), *La Sociedad Digital: Oportunidades y Retos para menores y jóvenes* (pp.196-215) [online]. I Congreso Internacional de la Sociedad Digital, Universidad de Granada: COMARES. Recuperado de <http://es.slideshare.net/CongresoUniversa/actas-i-congreso-internacional-de-la-sociedad-digital-oportunidades-y-riesgos-para-menores-y-jvenes-2014>.
- Álvarez-García, D., Núñez, J. C., Rodríguez, C., Álvarez, L. y Dobarro, A. (2011). Propiedades psicométricas del Cuestionario de Violencia Escolar - Revisado (CUVE-R). *Revista de Psicodidáctica*, 16(1), 59-83 ISSN 1136-1034.
- Aricak, T., Siyahhan, S., Uzunhasanoglu, A., Saribeyoglu, S., Ciplak, S., Yilmaz, N. y Memmedov, C. (2008). Cyberbullying among Turkish adolescents. *Cyberpsychology and Behavior*, 11(3), 253-261. doi: 10.1089/cpb.2007.0016.
- Arnett, J. (1992) Reckless behavior in adolescence: A developmental perspective. *Developmental Review*, 12, 339-373.
- Asquith, S. y Turner, E. (2008). Recovery and Reintegration of Children from the Effects of Sexual Exploitation and Related Trafficking. Geneva: Oak Foundation, pp. 5-6.

- Associated Press y MTV (2009). *AP-MTV Digital abuse study, Executive summary*. Recuperado de [http://www.athinline.org/pdfs/MTV-AP\\_2011\\_Research\\_Study-Exec\\_Summary.pdf](http://www.athinline.org/pdfs/MTV-AP_2011_Research_Study-Exec_Summary.pdf)
- Baca, E., Echeburúa, E. y Tamarit, J.M. (Coords.) (2006). *Manual de Victimología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Barak, A. (2005). Sexual Harassment on the Internet. *Social Science Computer Review*, Vol. 23, nº 1:77-92.
- Barbovschi, M., Green, L. y Vandoninck, S. (2013). Innovative approaches for investigating how young children understand risk in new media: Dealing with methodological and ethical challenges. Recuperado de <http://eprints.lse.ac.uk/53060/>
- Barnardo's (2011). *Puppet on a string: The urgent need to cut children free from sexual exploitation*. United Kingdom: Recuperado de [http://www.barnardos.org.uk/ctf\\_puppetonastring\\_report\\_final.pdf](http://www.barnardos.org.uk/ctf_puppetonastring_report_final.pdf)
- Bartrina, M.J. (2012). Análisis y abordaje del acoso entre iguales mediante el uso de las nuevas tecnologías. Justicia Juvenil y adolescentes en la Era Digital. Catalunya: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada. Recuperado de [http://justicia.gencat.cat/web/.content/home/ambits/formacio\\_\\_recerca\\_i\\_documento/recerca/cataleg\\_d\\_investigacions/per\\_ordre\\_cronologic/2012/analisi\\_i\\_abordatge\\_de\\_l\\_assetjament\\_entre\\_iguals/ciberdelicte\\_cast.pdf](http://justicia.gencat.cat/web/.content/home/ambits/formacio__recerca_i_documento/recerca/cataleg_d_investigacions/per_ordre_cronologic/2012/analisi_i_abordatge_de_l_assetjament_entre_iguals/ciberdelicte_cast.pdf).
- Bauman, K.E., y Ennett, S.T. (1996). On the importance of peer influence for adolescent drug use: Commonly neglected considerations. *Addiction*, 91:185–198. doi: 10.1111/j.1360-0443.1996.tb03175.x.
- Bauman, S., Underwood, M. K., y Card, N. (2013). Definitions: Another perspective and a proposal for beginning with cyberaggression. En S. Bauman, D. Cross y J. Walker (Eds.). *Principles of Cyberbullying Research. Definitions, measures and methodology* (pp. 42). NYork/Londres: Routledge.
- Baumeister, R.F., Campbell, J.D., Krueger, J.J., y Vohs, K.D. (2003). Does high self-esteem cause better performance, interpersonal success, happiness, or healthier life-styles?. *Psychological Science in the Public Interest*, 4, 1-44.

- Baumgartner, S.E. (2013). *Adolescent Sexual Risk Behavior on the Internet* (Tesis. Faculty of Social and Behavioural Sciences, University of Amsterdam). Recuperada de <http://dare.uva.nl/record/445589>
- Baumgartner, S.E., Sumter, S.R., Peter, J., y Valkenburg, P.M. (2012). Identifying Teens at Risk: Developmental Pathways of Online and Offline Sexual Risk Behavior. *Pediatrics*, Advance online publication. doi:10.1542/peds.2012-0842.
- Baumgartner, S.E., Valkenburg, P.M., y Peter, J. (2010a). Assessing Causality in the Relationship Between Adolescents' Risky Sexual Online Behavior and Their Perceptions of this Behavior. *J. Youth Adolescence*, 39, 1226-1239.
- Baumgartner, S.E., Valkenburg, P.M., y Peter, J. (2010b). Unwanted online sexual solicitation and risky sexual online behavior across the lifespan. *Journal of Applied Developmental Psychology* 31, 439-447.
- Baumgartner, S.E., Valkenburg, P.M., y Peter, J. (2011). The influence of descriptive and injunctive peer norms on adolescents' risky sexual online behavior. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 14 (12), 753–758.
- Beavers, A. S., Lounsbury, J. W., Richards, J. K., Huck, S. W., Skolits, G. J., y Esquivel, S. L. (2013). Practical Considerations for Using Exploratory Factor Analysis in Educational Research. *Practical Assessment, Research & Evaluation*. Volume 18, Number 6. Recuperado de <http://pareonline.net/pdf/v18n6.pdf>.
- Belsey, B. (2005). Cyberbullying: an emerging threta to the “always on” generation. Descargado el 25 de septiembre de 2013 de [http://www.cyberbullying.ca/pdf/Cyberbullying\\_Article\\_by\\_Bill\\_Belsey.pdf](http://www.cyberbullying.ca/pdf/Cyberbullying_Article_by_Bill_Belsey.pdf)
- Benotsch, E. G., Snipes, D. J., Martin, A. M., y Bull, S. S. (2013). Sexting, Substance Use, and Sexual Risk behavior in Young Adults. *Journal of Adolescent health*, 52, 307-313.
- Beran, T., y Li, Q. (2005). Cyber-harassment: A study of a new method for an old behavior. *Journal of Educational Computing Research*, 32(3), 265–77.

- Beran, T., y Li, Q. (2007). The relationship between cyberbullying and school bullying. *The Journal of Student Wellbeing* 1(2),15–33.
- Berne, S., Frisé, A., Schultze-Krumbholz, A., Scheithauer, H., Naruskov, K., Luik, P., Katzer, C., Erentaite, R., y Zukauskienė, R. (2013). Cyberbullying assessment instruments: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior* (2012), Vol.18, pp.320-334. doi: 10.1016/j.avb.2012.11.022.
- Berson, I. R. (2003). Grooming cybervictims: The psychosocial effects of online exploitation for youth. *Journal of School Violence*, 2, 5–18. DOI: 10.1300/J202v02n01\_02.
- Blair, C. (2010). An exploratory analysis of the mental health impacts of digital media on electronic aggression in youth: the coliseum effect (Tesis Doctoral, Universidad de New Mexico). B.A., ENGLISH, EMORY UNIVERSITY, 1991 B.A., POLITICAL SCIENCE, EMORY UNIVERSITY, 1991.
- Bluett-Boyd, N., Fileborn, B., Quadara, A., y Moore, S. (2013). The role of emerging communication technologies in experiences of sexual violence: A new legal frontier? (Research Report No. 23). Melbourne: Australian Institute of Family Studies.
- Bolaños Vásquez, H.J., Boldova Pasamar, M.A., y Fuertes Iglesias, C. (2014). Delitos relacionados con la pornografía de personas menores de 18 años. Especial referencia a las tecnologías de la información y la comunicación como medio comisivo. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador.
- Bolen, R. (2000). Extrafamilial Child Sexual Abuse: A Study of Perpetrator Characteristics and Implications for Prevention. *Violence Against Women*, Vol. 6, nº 10: 1137-1169.
- Boyd, D. (2007). Why Youth Heart Social Network Sites: The Role of Networked Publics in Teenage Social Life. En D. Buckingham (ed.) *Mc Arthur Foundation on Digital Learning – Youth, Identity, and Digital Media Volume*, Cambridge, MA: MIT Press, 2007.
- Boyer, T.W. (2006). The development of risk-taking: A multi-perspective review. *Developmental Review*.26:291–345. doi: 10.1016/j.dr.2006.05.002.

- Bradshaw, C., Glaser, B., Calhoun, G. y Bates, J. (2006). Beliefs and Practices of the Parents of Violent and Oppositional Adolescents: An Ecological Perspective. *The Journal of Primary Prevention*, 27, 245-263
- Breton, J., Bergeron, L., Valla, J., Lepine, S., Houde, L., y Gaudet, N. (1995). Do children aged 9 through 11 years understand the DISC version 2.25 questions? *J Am Acad Child Adolesc Psychiatry*, 34:946-954.
- Brighi, A., Melotti, G., Guarini, A., Genta, M.L., Ortega, R., Mora-Merchán, J. et al. (2012). Self-esteem and loneliness in relation to cyberbullying in three European countries. In Q. Li, D. Cross y P.K. Smith (Eds.), *Cyberbullying in the global playground: Research from international perspectives*. Chichester: John Wiley and Sons.
- Bringué, X., y Sádaba, Ch. (2009). *La generación interactiva en España. Niños y adolescentes ante las pantallas*, Madrid: Fundación Telefónica. Recuperado de <http://www.fundación.telefonica.com/.../generacionesinteractivas.pdf/>
- Bringué, X., y Sádaba, Ch. (2011). *Menores y Redes Sociales*. Madrid: Fundación Telefónica-Foro Generaciones Interactivas.
- Buelga, S., Cava, M.J., y Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet. *Psicothema*, 22(4), 784-9.
- Buelga, S., Cava, M.J., y Musitu, G. (2012). Validación de la Escala de Victimización entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet. *Rev. Panam. Salud Pública*, 32(1):36-42.
- Buelga, S., y Pons, J. (2012). Agresiones entre adolescentes a través del teléfono móvil y de internet. *Psychosocial Intervention*, 21(1), 91-101.
- Burgess, A.W., Mahoney, M., Visk, J., y Morgenbesser, L. (2008). Cyber child sexual exploitation. *Journal of Psychosocial Nursing and Mental Health Services*, 46(9):38-45.
- Burgess, A.W., y Hartman, C. (1987). Child abuse aspects of child pornography. *Psychiatric Annals*, 1987, 248-253.
- Burkitt, I. (1991). *Social selves*. London: Sage.
- Calmaestra, J. (2011a) *Cyberbullying: Prevalencia y Características de un nuevo tipo de Bullying indirecto* (Tesis Doctoral Universidad de Córdoba).

- Calmaestra, J. (2011b). Cyberbullying: prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Calmaestra, J., Ortega, R., Maldonado, A., y Mora-Merchán, J. A. (2009). Exploring Cyberbullying in Spain. Country Report. September 2009.
- Calvete, E., Orue, I., Estévez, A., Villardón, L., y Padilla, P. (2010). Cyberbullying in adolescents: Modalities and aggressors' profile. *Computers in Human Behavior*, 26, 1128-1135.
- Cantón, J., y Cortés, M.R. (2007). *Malos tratos y abuso sexual infantil* (5ª Edición). Madrid: Siglo XXI.
- Carbonell, E., y Montiel, I. (2013). *El juego de azar online en los nativos digitales*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J.R., y Donado Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención Primaria*; 31(8):527-38, recuperado de <http://external.doyma.es/pdf/27/27v31n08a13047738pdf001.pdf>
- Casas, F., Figuer, C., González, M., Malo, S., Alsinet, C., y Subarroca, S. (2007). The well-being of 12- to 16-year-old adolescents and their parents: Results from 1999 to 2003 Spanish samples. *Social Indicators Research*, 83(1), 87-115.
- Casas, J.A. (2013). *Convivir en Redes Sociales Virtuales. Diseño, desarrollo y evaluación del programa ConRed, una Intervención Psicoeducativa Basada en la Evidencia*. (Tesis de Doctorado, Universidad de Córdoba). Recuperada de <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/9398/2013000000713.pdf?sequence=1>
- Cassidy, W., Faucher, C., y Jackson, M. (2013). Cyberbullying among youth: A comprehensive review of current international research and its implications and application to policy and practice. *School Psychology International*, December 2013, vol. 34 (6), 575-612. doi:10.1177/0143034313479697.

- Casullo, M.M., y Fernández Liporace, M. (2001). Estrategias de afrontamiento en estudiantes adolescentes. *Revista del Instituto de Investigaciones*. Buenos Aires, Facultad de Psicología, Año 6, N° 1, pp.25-49.
- Cava, M.J., Buelga, S., Musitu, G., y Murgui, S. (2010). Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: Un estudio longitudinal. *Revista de Psicodidáctica*, 15, 21-34.
- Cava, M.J., Musitu, G., y Murgui, S. (2007). Individual and social risk factors related to overt victimization in a sample of Spanish adolescents. *Psychological Reports*, 101, 275-290
- Centro Reina Sofía (2011). Maltrato infantil en la familia en España (2011). Informes, estudios e investigación 2011. Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad. Recuperado de [http://www.observatoriodelainfancia.mssi.gob.es/productos/pdf/malt2011v4\\_total\\_100\\_acces.pdf](http://www.observatoriodelainfancia.mssi.gob.es/productos/pdf/malt2011v4_total_100_acces.pdf).
- Chicos.net, ECPAT y Save the Children Suecia (2009). Chic@s y tecnología: usos y costumbres de niñas, niños y adolescentes en relación a las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Recuperado de <http://chicos.net/wp-content/uploads/2014/09/ChicosyTecnologia.pdf>.
- Child Exploitation and Online Protection Centre (CEOP) (2008). *An analysis of victim typologies and indicators of vulnerability*. London: CEOP.
- Child Exploitation and Online Protection Centre (CEOP) (2010). Strategic overview 2009-2010. London:CEOP.
- Chiodo, D., Wolfe, D., Crooks, C., Hughes, R., y Jaffe, P. (2009). Impact of Sexual Harassment Victimization by Peers on Subsequent Adolescent Victimization and Adjustment: A Longitudinal Study. *Journal of Adolescent Health*, 45:246-252.
- Choo, K.K.R. (2009). *Online child grooming: A literature review on the misuse of social networking sites for grooming children for sexual offences*. Research and public policy, No 103, Canberra: Australian Institute of Criminology.
- Cohen, L., y Felson, M. (1979). Social change and crime rate trends: A routine activity approach. *American Sociological Review*, 44: 588-608.

- Cohn, L.D., Macfarlane, S., Yanez, C., e Imai, W.K. (1995). Risk-perception: Differences between adolescents and adults. *Health Psychology*, 14, 217-222.
- Comité de Derechos del Niño. Observación General N° 13 (CRC/C/GC/13). Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia (2011).
- Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Nueva York, Naciones Unidas, 1989.
- Cook, A., Blaustein, M., Spinazzola, J., y van der Kolk, B. (Eds.) (2003). *Complex trauma in Children and Adolescents* (White Paper). Los Ángeles, C.A.: National Child Traumatic Stress Network, Complex Trauma Task Force.
- Cooper, A., Putnam, D.E., Planchon, L.A., y Boies, S.C. (1999). Online sexual compulsivity: getting tangled in the net. *Sex Addict Compuls.* 1999;6:79-104.
- Cosgrove, M. (2009). Young French bloggers find a new and risky way to create buzz. Recuperado de [www.digitaljournal.com/article/278496](http://www.digitaljournal.com/article/278496).
- Costello, A. B., y Osborne, J.W. (2005). Best Practices in Exploratory Factor Analysis: Four Recommendations for Getting the Most from Your Analysis. *Practical Assessment, Research & Evaluation Vol. 10* (7). Recuperado de <http://pareonline.net/pdf/v10n7.pdf>
- Cox Communications (2009). *Teen online & wireless safety survey: cyberbullying, sexting and parental controls*. Atlanta, GA: Cox Communications, National Center for Missing & Exploited Children.
- Coyne, I., Chesney, T., Logan, B., y Madden, N. (2009). Griefing in a virtual community an exploratory survey of second life residents. *Zeitschrift für Psychologie/Journal of Psychology*, 217(4), 214-221. doi: 10.1027/0044-3409.217.4.214
- Craven, S., Brown, S., y Gilchrist, E. (2006). Sexual grooming of children: review of literature and theoretical considerations. *Journal of Sexual Aggression*, 12(3), 287-299.



- Craven, S., Brown, S., y Gilchrist, E. (2007). Current Responses to Sexual Grooming: Implication for Prevention. *The Howard Journal Vol 46* No 1, pp. 60–71.
- Croysdale, A.E., Drerup, L.C., Bewsey, K., y Hoffmann, N.G. (2008). Correlates of victimization in a juvenile justice population. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma, 17*(1), 103-117.
- Cugat Mauri, M. (2010). Capítulo 26. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales (arts. 181, 182, 183 y 183 bis, 187, 188, 189, 189 bis y 102, Disposición Final Segunda). En F.J. Álvarez García y J.L González Cussac (Dir.), *Comentarios a la Reforma Penal de 2010* (pp. 225-246). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Cyr, K., Chamberland, C., Clément, M.È., Lessard, G., Gagné, M.H., Collin-Vézina, D., Wemmers, J., y Damant, D. (2013). Polyvictimization and victimization of children and youth: Results from a populational survey. *Child Abuse & Neglect, 37*(10), 814-820. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2013.03.009>.
- D’Haenens, L., Vandoninck, S., y Donoso, V. (2013). How to cope and build online resilience?. EU Kids Online. ISSN 2045-256X. Recuperado de <http://www.lse.ac.uk/media@lse/research/EUKidsOnline/EU%20Kids%20II/Reports/Copingonlineresilience.pdf>.
- Dake, J.A., Price, J.H., Maziarz, L., y Ward, B. (2012). Prevalence and correlates of sexting behavior in adolescents. *American Journal of Sexuality Education, 7*(1), 1–15. <http://dx.doi.org/10.1080/15546128.2012.650959>.
- Davidson, J., Grove-Hills, J., Bifulco, A., Gottschalk, P., Caretti, V., Pham, T. et al. (2011a). European Online Grooming Project: Summary of the project findings. European Online Grooming Project. Recuperado de
- Davidson, J., Grove-Hills, J., Bifulco, A., Gottschalk, P., Caretti, V., Pham, T. et al. (2011b). Online Abuse: Literature Review and Policy Context. European Online Grooming Project. Recuperado de
- Davidson, J., y Gottschalk, P. (Eds.) (2011). *Internet child abuse: current research and policy*. Abingdon, U.K.: Routledge.

- Davidson, J., y Martellozzo, E. (2008). Protecting children in cyberspace. En G. Letherby, P. Birch, M. Cain y K. Williams. (Eds), *Sex as crime?*. Abingdom (UK): Wilan Publishers.
- De Brujin, P., Burrie, I., y van Wel, F. (2006). A risky boundary: Unwanted sexual behaviour among youth. *J Sex Aggression*, 12:81–96.
- De Graaf, H., y Vanwesenbeeck, I. (2006). *Sex is a game. Wanted and unwanted sexual experiences of youth on the Internet* (Project No. SGI014). Utrecht, NL: Rutgers Nisso Groep.
- Defensor del Pueblo (2000). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educacion Secundaria Obligatoria*. Madrid: autor.
- Defensor del Pueblo (2006). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educacion Secundaria Obligatoria 1999-2006*. Madrid: autor.
- Defensor del Pueblo (2010). Programación y contenidos de la televisión e internet: la opinión de los menores sobre la protección de sus derechos. Madrid: Informes, Estudios y Documentos, 25. Recuperado de [www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/index.html](http://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/index.html)
- Defensor del Pueblo-UNICEF (2007). *Violencia Escolar: El Maltrato entre Iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006. Nuevo estudio y actualización del Informe 2000*. Realizado por C. del Barrio, M.A. Espinosa, E. Martín, E. Ochaíta, I. Montero, A. Barrios, M.J. de Dios y H. Gutiérrez (Comité español de UNICEF). Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo. Recuperado de <http://www.defensordelpueblo.es/documentacion/informesmonograficos/ViolenciaEscolar2006.pdf>.
- Dehue, F. (2013). Cyberbullying Research: New Perspectives and Alternative Methodologies. Introduction to the Special Issue. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 23:1-6. DOI: 10.1002/CASP.2139.
- Dehue, F., Bolman, C., y Vollink, T. (2008). Cyberbullying: Youngsters' experiences and parental perception. *CyberPsychology & Behavior*, 11, 217–223.

- Dekovic, M., Wissink, I.B., y Meijer, A.M. (2004). The role of family and peer relations in adolescent antisocial behaviour: comparison of four ethnic groups. *Journal of Adolescence*, 27, 497-514.
- Del Barrio, C., Barrios, A., Van der Meulen, K., y Gutiérrez, H. (2003) Las distintas perspectivas de estudiantes y docentes acerca de la violencia escolar. *Estudios de Juventud* 62, 65-79.
- Del Rey, R., Elipe, P., y Ortega-Ruiz, R. (2012). Bullying and cyberbullying: Overlapping and predictive value of the co-occurrence. *Psicothema* 2012, vol 24, nº4, pp. 608-613.
- Del Río, J., Bringué, X., Sádaba, Ch., y González, D. (2009). Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. V Congrés Internacional de Comunicació i Realitat. Barcelona: Universitat Ramon Llull. *Trípodos*, Extra 2009, p.307-316.
- Del Río, J., Sádaba, Ch., y Bringué, X. (2010) Menores y redes ¿sociales?: de la amistad al cyberbullying. *Revista de estudios de juventud*, 88, 115-129.
- Demaray, M.P., y Malecki, C.K. (2002). The relationship between perceived social support and maladjustment for students at risk. *Psychology in the Schools*, 39, 305-316.
- DeSouza, E.R., y Ribeiro, J.A. (2005). Bullying and sexual harassment among Brazilian high school students. *J Interpers Violence* 2005;20: 1018 –38.
- Díaz García, Z., y Rojas Niño, R. (2009). Significados e implicaciones del protagonismo sexual de los adolescentes de provincia en Internet. En Florencia Barindelli y Carlos G. Gregorio (2010). *Datos personales y libertad de Expresión en las redes sociales. Memorándum de Montevideo*. 1º edición. Buenos Aires: AdHoc, 2010, pp.119-178.
- Didden, R., Scholte, R.H. J., Korzilius, H., De Moor, J. M.H., Vermeulen, A., O'Reilly, M., et al. (2009). Cyberbullying among students with intellectual and developmental disability in special education settings. *Developmental Neurorehabilitation*, 12, 146–151.
- Diener, E. (1994). El bienestar subjetivo. *Intervención Psicosocial*, 3(8), 67-113.

- Distefano, C., Zhu, M., y Mîndrilă, D. (2009). Understanding and Using Factor Scores: Considerations for the Applied Researcher. *Practical Assessment, Research & Evaluation. Volume 14*, Number 20. Recuperado de <http://pareonline.net/pdf/v14n20.pdf>.
- Doerner, W.G., y Lab, S.P. (2012). *Victimology* (6 Ed.). Elsevier Inc.
- Dolz Lago, M.J. (2010). Los delitos de pederastia. *Diario La Ley*, N° 7534, Sección Tribuna, 23 Dic. 2010, Año XXXI, Editorial LA LEY. Recuperado de <http://carris.files.wordpress.com/2011/01/los-delitos-de-pederastia-2010-fiscal-del-tribunal-supremo-manuel-jesc3bas-dolz-lago.pdf>
- Dolz Lago, M.J. (2011). Un acercamiento al nuevo delito de child grooming. Entre los delitos de pederastia. *Diario La Ley*, n.º 7575, pp. 1-7.
- Dombrowski, S.C., Gischlar, K.L., Durst, T. (2007). Safeguarding young people from cyber pornography and cyber sexual predation: A major dilemma of the internet. *Child Abuse Reviews*, 16(3):153-70.
- Dooley, J.J., Cross, D., Hearn, L. y Treyvaud, R. (2009). Review of existing Australian and international cyber-safety research [online]. Child Health Promotion Research Centre, Edith Cowan University, Perth. Recuperado de [www.dbcde.gov.au/\\_\\_data/assets/pdf\\_file/0004/119416/ECU\\_Review\\_of\\_existing\\_Australian\\_and\\_international\\_cyber-safety\\_research.pdf](http://www.dbcde.gov.au/__data/assets/pdf_file/0004/119416/ECU_Review_of_existing_Australian_and_international_cyber-safety_research.pdf)
- Dooley, J.J., Pyżalski, J., y Cross, D. (2009). Cyberbullying versus face-to-face bullying. *Zeitschrift für Psychologie/Journal of Psychology*, 217, 182–188.
- Döring, N. (2014). Consensual sexting among adolescents: Risk prevention through abstinence education or safer sexting?. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 8(1), article 1. doi: 10.5817/CP2014-1-9
- Douglas, E., y Finkelhor, D. (2005). *Childhood sexual abuse fact sheet*. Crimes against Children Research Center May 2005. Recuperado de <http://www.unh.edu/ccrc/factsheet/pdf/CSA-FS20.pdf>
- Dreier, M., Tzavela, E., Wölfling, K., Mavromati, F., Duven, E., Karakitsou, Ch., Macarie, G., Veldhuis, L., Wójcik, S., Halapi, E., Sigursteinsdottir, H., Oliaga, A., Tsitsika, A. (2013). *The development of adaptive and maladaptive patterns of Internet use among European adolescents at risk*

- for Internet Addictive Behaviours: A Grounded Theory inquiry*. National and Kapodistrian University of Athens (N.K.U.A.), Athens: EU NET ADB. Recuperado de [https://www.unimedizin-mainz.de/fileadmin/kliniken/verhalten/Dokumente/EU\\_NET\\_ADB\\_Qualitative\\_Report\\_final.pdf](https://www.unimedizin-mainz.de/fileadmin/kliniken/verhalten/Dokumente/EU_NET_ADB_Qualitative_Report_final.pdf).
- Drouin, M., Vogel, K.N., Surbey, A., y Stills, J.R. (2013). Let's talk about sexting, baby: Computer-mediated behaviors among young adults. *Computers in Human Behavior*, 29, A25-A30.
- Duerager, A., y Livingstone, S. (2012). How can parents support children's internet safety? EU Kids Online, London, UK. Recuperado de <http://eprints.lse.ac.uk/42872/1/How%20can%20parents%20support%20children%E2%80%99s%20internet%20safety%28Isero%29.pdf>.
- Echeburúa, E. (2004). *Superar un trauma. El tratamiento de las víctimas de delitos violentos*. Madrid: Pirámide.
- Echeburúa, E., Labrador, F., y Becoña, E. (Coords.) (2009). *Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Echeburúa, E., y De Corral, P. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. *Cuad. med. Forense* [online], Núm.43-44, pp. 75-82. ISSN 1135-7606. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/06.pdf>
- Echeburúa, E., y Guerricaechevarría, C. (2000) *Abuso sexual en la infancia: víctimas y agresores*. Un enfoque clínico. Barcelona: Ariel.
- ECPAT (2005). La Violencia contra los Niños en el Ciberespacio. Contribución al Estudio Mundial sobre la Violencia contra los Niños. Bangkok, ECPAT International. Informe recuperado de [http://resources.ecpat.net/EI/Publications/ICT/Cyberspace\\_SPA.pdf](http://resources.ecpat.net/EI/Publications/ICT/Cyberspace_SPA.pdf)
- Egnatoff, W.J. (1999). Tapscott, D. (1998). Growing up digital: the rise of the next generation. *Education and Information Technologies*, 4(2), 203-205. Recuperado de <http://link.springer.com/article/10.1023%2FA%3A1009656102475?LI=trut#page-1>.

- Eisenberg-Berg, N., y Mussen, P. (1978). Empathy and Moral Development in Adolescence. *Developmental Psychology*, 14, 185-186.
- Elkind, D. (1967) Egocentrism in adolescence. *Child Development*, 38, 1025-34.
- Elliott, A.N., Alexander, A.A., Pierce, T.W., Aspelmeier, J. E., Richmond, J.M. (2009). Childhood victimization, poly-victimization, and adjustment to college in women. *Child Maltreatment*, 14, 330-343.
- Ellonen, N., y Salmi, V. (2011). Poly-victimization as a life condition: Correlates of poly-victimization among Finnish children. *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 12, 20-44. <http://dx.doi.org/10.1080/14043858.2011.561621>.
- Eppright, T., Allwood, M., Stern, B., y Theiss, T. (1999). Internet addiction: a new type of addiction? *Missouri Medicine*, 96, 133-136.
- Erdur-Baker, O. (2010). Cyberbullying and its correlation to traditional bullying, gender and frequent and risky usage of internet-mediated communication tools. *New Media & Society*, 12(1), 109-125. Doi: 10.1177/1461444809341260. doi: 10.1177/1461444809341260.
- Espelage, D. L., y Holt, M.K. (2001). Bullying and victimization during early adolescence: Peer influences and psychosocial correlates. En R. Geffner y M. Loring (Eds.), *Bullying behaviors: Current issues, research, and interventions* (pp. 123-142). Binghamton, NY: The Haworth Press.
- Espelage, D. y Holt, M.K. (2007). Dating violence y Sexual Harassment Across the Bully-Victim Continuum Among Middle and High School Students. *J. Youth Adolescence*, 36:799-811.
- Espinar, E., y López, C. (2009). Jóvenes y adolescentes ante las nuevas tecnologías: percepción de riesgos. *Athenea Digital*, núm. 16:1-20. Recuperado de <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/33270>.
- Estévez, A., Villardón, L., Calvete, E., Padilla, P., y Orue, I. (2010). Adolescentes víctimas de cyberbullying: Prevalencia y características. *The Free Library, Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 18, 73-89. Recuperado de <http://www.thefreelibrary.com/Adolescentes+victimas+de+cyberbullying%3A+prevalencia+y+caracteristicas.-a0314254266>

- Estévez, L., Bayón, C., de la Cruz, J., y Fernández-Líria, A. (2009). Uso y abuso de Internet en adolescentes. En E. Echeburúa, F. Labrador y E. Becoña (Coords.) (2009), *Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes* (pp. 101-130). Madrid: Ediciones Pirámide.
- EUROBARÓMETRO 2008. *Towards a safer use of the Internet for children in the UE-a parent's perspective*. Dirección General de la Sociedad de la Información y Medios de la Comisión Europea. Flash EB n°248 Safe Internet for Children.
- Everly, G.S. (1989). *A Clinical Guide to the Treatment of the Human Stress Response*. Nueva York: Plenum Press.
- Eynon, R., y Malmberg, L.E. (2011). A typology of young people's Internet use: implications for education. *Computers and Education*, 56(3), 585-595.
- Fattah, E.E. (1967). *Towards a Criminological Classification of Victims*. International Criminal Police Review, pp.162-169.
- Fattah, E.E. (1976). The Use of the Victims as an Agent of Self legitimation: towards a Dynamic Explanations of Criminal Behavior. En E.C. Viano (Ed.). *Victims and Society*. Washington: Vissage Press.
- Fattah, E.E. (2000). Victimology: Past, Present and Future. *Criminologie*. Vol. 33 (1), 17-46.
- Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI). Cuaderno n° 6. Abuso Sexual Infantil (I): Definición y taxonomía. Materiales de la V Campaña Estatal de Prevención del Maltrato Infantil (Mi Bienestar es tu responsabilidad, 2011), desarrollada por FAPMI en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Madrid, España.
- Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI). Cuaderno n° 3. Mitos y prejuicios sobre maltrato infantil. Cuadernos de bienestar y protección infantil. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Madrid, España.
- Feinberg, T., y Robey, N. (2009). Cyberbullying: intervention and prevention strategies. *National Association of School Psychologists*, 38, 1-5.

- Felson, M. (1998). *Crime and everyday life*. 2nd edition, Thousand Oaks, CA: PineForge Press.
- Felson, R.B., y Zielinski, M.B. (1989). Children's self-esteem and parental support. *Journal of Marriage and the Family*, 51, 725-735.
- Ferguson, C.J. (2011). Sexting behaviors among young Hispanic women: Incidence and association with other high-risk sexual behaviors. *The Psychiatric Quarterly*, 82: 239-43. <http://dx.doi.org/10.1007/s11126-010-9165-8>.
- Fernández-Fuertes, A. A., y Fuertes Martín, A. (2005). Violencia sexual en las relaciones de pareja de los jóvenes. *Sexología Integral*, 2, pp. 126-132.
- Fernández-Fuertes, A.A., Fuertes, A., y Pulido, R.F. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del *Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI)* Spanish version. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(2), pp. 339-358.
- Ferrando, P.J., y Anguiano-Carrasco, C. (2009). El análisis factorial como técnica de investigación en psicología. *Papeles del Psicólogo*, 2010. Vol. 31(1), pp. 18-33.1
- Ferreira, F., A., Martins, P., M. y Gonçalves, R., A. (2011a). Understanding Online Victimization: An analysis of routines activities theory value in explaining online victimization. Actas de la Conferencia de EU Kids Online - Children, risk and safety online: research and policy challenges in comparative perspective. London.
- Ferreira, F., A., Martins, P., M. y Gonçalves, R., A. (2011b). *Cyberbullying: a critical perspective on cyberbullying victimization and the overlap between the roles of victims and aggressors*. Actas de la British Psychological Society - Social Psychology Section Annual Conference. Cambridge University.
- Ferreira, F., A., Martins, P., M. y Gonçalves, R., A. (2011c). Online Sexual Grooming: a cross-cultural perspective on online child grooming victimization. Actas del 20th World Congress for Sexual Health. Glasgow.
- Ferreriro Baamonde, X. (2005). *La víctima en el proceso penal*. Madrid: La ley.



- Finkelhor, D. (1994). The international epidemiology of child sexual abuse. *Child Abuse & Neglect*, 18(5), 409–417.
- Finkelhor, D. (1999). Victimología infantil. En J. Sanmartín (Ed.), *Violencia contra niños* (pp. 149-218). Barcelona: Ariel.
- Finkelhor, D. (2007). Developmental victimology: The comprehensive study of childhood victimization. En R.C. Davis, A.J. Lurigio y S. Herman (Eds.), *Victims of crime* (3rd ed.)(pp. 9-34). Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Finkelhor, D. (2008). *Childhood Victimization. Violence, Crime, and Abuse in the Lives of Young People*. Oxford, USA: Oxford University Press.
- Finkelhor, D. y Asdigian, N.L. (1996). Risk factors for Youth Victimization: Beyond a Lifestyles/Routine Activities Theory Approach. *Violence and Victims*, Vol.11, nº 1, 3-19.
- Finkelhor, D. y Hotaling, G.T. (1984).Sexual abuse in the National Incidence Study of Child Abuse and Neglect: an appraisal. *Child Abuse & Neglect*, 8, 23-33.
- Finkelhor, D., Mitchell, K.J., y Wolak, J. (2000). Online victimization: A report on the nation's youth (YISS-1). Alexandria, VA: National Center for Missing and Exploited Children. (CV38- Report N° 6-00-020). Recuperado de <http://unh.edu/ccrc/pdf/jvq/CV38.pdf>
- Finkelhor, D., Mitchell, K.J., y Wolak, J. (2012). Second National Juvenile Online Victimization Incidence Study (NJOV-2) [Dataset]. Available from National Data Archive on Child Abuse and Neglect. Recuperado de [http://www.ndacan.cornell.edu/datasets/pdfs\\_user\\_guides/162user.pdf](http://www.ndacan.cornell.edu/datasets/pdfs_user_guides/162user.pdf)
- Finkelhor, D., Ormrod, R.K., Turner, H., y Hamby, S. (2005a). Measuring Poly-victimization using the Juvenile Victimization Questionnaire. *Child Abuse & Neglect*. Vol. 29 (2005), p. 1297-1312. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2005.06.005>.
- Finkelhor, D., Ormrod, R.K., Turner, H., y Hamby, S. (2005b). The victimization of children and youth: A comprehensive national survey. *Child Maltreatment*. Vol. 10 (1), nº 1, p. 5-25. <http://dx.doi.org/10.1177/1077559504271287>

- Finkelhor, D., Ormrod, R.K., Turner, H., y Hamby, S. (2005c). The Juvenile Victimization Questionnaire: Reliability, validity, and national norms. *Child Abuse & Neglect*. Vol. 29 (2005), p. 383-412.
- Finkelhor, D., Ormrod, R.K., Turner, H., y Holt, M. (2009). Pathways to poly-victimization. *Child Maltreatment*, 14(4): 316-329. (CV181).
- Finkelhor, D., Ormrod, R.K., y Turner, H. (2007a). Poly-victimization: A neglected component in child victimization trauma. *Child Abuse & neglect*, 31:7-26. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2006.06.008>
- Finkelhor, D., Ormrod, R.K., y Turner, H. (2007b). Poly-victimization and trauma in a national longitudinal cohort. *Development and Psychopathology* 19(1):149-166. <http://dx.doi.org/10.1017/S0954579407070083>
- Finkelhor, D., Ormrod, R.K., y Turner, H. (2007c). Revictimization patterns in a national longitudinal sample of children and youth. *Child Abuse & Neglect*, 31:479-502.
- Finkelhor, D., Ormrod, R.K., y Turner, H. (2009a). Lifetime assessment of poly-victimization in a national sample of children & youth. *Child Abuse & Neglect*, 33: 403-411. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chiabu.2008.09.012>
- Finkelhor, D., Ormrod, R.K., y Turner, H. (2009b). The Developmental Epidemiology of Childhood Victimization. *Journal of Interpersonal Violence*, 24(5): 711-731. (CV159)
- Finkelhor, D., Shattuk, A., Turner, H., Ormrod, R., y Hamby, S. (2011). Polyvictimization in Developmental Context. *Journal of Child & Adolescent Trauma*, 4(4):291-300.
- Finkelhor, D., Turner, H., Hamby, S., y Ormrod, R. (2011). Polyvictimization: Children's exposure to multiple Types of Violence, Crime, and Abuse. *Juvenile Justice Bulletin*, October, 2011. Recuperado de <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/ojdp/235504.pdf>
- Finkelhor, D., Turner, H., Ormrod, R., Hamby, S., y Kracke, K. (2009). Children's Exposure to Violence: A Comprehensive National Survey. *Juvenile Justice Bulletin*, October, 2009. Recuperado de <http://www.unh.edu/ccrc/pdf/DOJ-NatSCEV-bulletin.pdf>.

- Finkelhor, D., Turner, H., Ormrod, R., y Hamby, S. (2009). Violence, Abuse, and Crime Exposure in a National Sample of Children and Youth. *Pediatrics* 2009; 124(5), 1411-1423. doi:10.1542/peds.2009-0467.
- Fitzgerald, L.F., Gelfand, M.J., and Drasgow, F. (1995). Measuring sexual harassment: Theoretical and psychometric advances. *Basic and Applied Psychology*, 17, 425-445.
- Fleming, M.J., Greentree, S., Cocotti-Muller, D., Elias, K., y Morrison, S. (2006). Safety in cyberspace: adolescents' safety and exposure online. *Youth & Society* 2006;38(2):135-54.
- Flores, J. (Dir.) (2008). *Cyberbullying. Guía rápida*. [online]. Recuperado de [http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1\\_1218\\_3.pdf](http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_1218_3.pdf).
- Ford, J.D., Chapman, J., Connor, D.F., Cruise, K.R. (2012). Complex trauma and aggression in secure juvenile justice settings. *Criminal Justice and Behavior*, 39(6), 694-724.
- Forns, M., Kirchner, T., Soler, L. y Paretilla, C. (2013). Spanish/Catalan version of the Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ): Psychometric properties. *Anuario de Psicología*, vol. 43, núm. 2, septiembre 2013, pp.171-187.
- Freedman, G. (1980). *Family and environment: an ecosystem perspective*. Minneapolis: Burgess Publishing Co.
- Freeman-Longo, R.E. (2000). Children, teens, and sex on the Internet. *Sex Addict Compuls*, ;7:75-90.
- Frisén, A., Berne, S., Schultze-Krumbholz, A., Scheithauer, H., Naruskov, K., Luik, P., Katzer, C., Erentaite, R., y Zukauskiene, R. (2013). Measurement Issues. A systemtaic review of cyberbullying instruments. En P. K. Smith y G. Steffgen (Eds.) (2013). *Cyberbullying through the new media* (pp.37-). NY: Psychology Press.
- Frydenberg, E., y Lewis, R. (1996). *Manual ACS. Escalas de Afrontamiento para adolescentes*. Madrid: TEA, adaptación Española. (versión original 1993).
- Fuentes, M.C., García, J.F., Gracia, E., y Lila, M. (2011). Autoconcepto y ajuste psicosocial en la adolescencia. *Psicothema*, 23(1), 7-12.

- Fundació Catalana per a la Recerca (2004). *Estudio de los hábitos de uso en Internet entre jóvenes de 12 a 17 años*. Universidad de Cádiz-Internet Segura, 2004. Recuperado de [www.internetsegura.net](http://www.internetsegura.net)
- Fundación Pfizer (2009). La Juventud y las Redes Sociales en Internet. Informe de resultados de la encuesta. Septiembre 2009.
- Fundación Telefónica-Ariel (2013). La Sociedad de la Información en España 2012.
- Furr, R.M., y Funder, D. (1998). A multimodal analysis of personal negativity. *Journal of Personality and Social Psychology*, 74, 1580-1591.
- Gaitán Muñoz, L. (Coord.) (2011). La Infancia en Cifras 2009. Ministerio de Sanidad y Política Social y Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://www.observatoriodelainfancia.msps.es/documentos/laInfanciaCifrasdic2011.pdf>
- Galbreath, N.W., Berlin, F.S., y Sawyer, D. (2002). Paraphilias and the Internet. En A. Cooper (Ed.), *Sex and the Internet: A guidebook for clinicians* (pp. 187-205). New York: Brunner-Routledge.
- Gallagher, B. (2007). Internet-initiated incitement and conspiracy to commit child sexual abuse (CSA): The typology, extent and nature of known cases. *Journal of Sexual Aggression* 2007;13(2):101-19.
- Gallagher, B., Fraser, C., Christmann, K., y Hodgson, B. (2006). International and Internet child sexual abuse and exploitation: Project Report. Huddersfield, UK: Centre for Applied Childhood Studies; University of Huddersfield, Huddersfield, UK. Recuperado de <http://eprints.hud.ac.uk/461/1/GallagherInt.pdf>
- Gámez-Guadix, M., Orue, I., Smith, P.K., y Calvete, E. (2013). Longitudinal and Reciprocal Relations of Cyberbullying with Depression, Substance Use, and Problematic Internet Use among Adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 53(4), 446 -452.
- Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11 (2), 233-254.

- García Fernández, F. (2010). *Internet en la vida de nuestros hijos. ¿cómo transformar los riesgos en oportunidades?*. Navarra: Foro Generaciones Interactivas (Junio 2010).
- García Jiménez, A. (Coord.) (2010). *Comunicación y comportamiento en el ciberespacio. Actitudes y riesgos de los adolescentes*. Barcelona: Icaria.
- García Jiménez, A., Gaona Pisonero, C., y Gomes Franco, F. (2012). Comunicación, ciberespacio y riesgo. Percepciones de los adolescentes españoles. Universidad Rey Juan Carlos. Recuperado de [http://www.aeic2012tarragona.org/comunicacions\\_cd/ok/352.pdf](http://www.aeic2012tarragona.org/comunicacions_cd/ok/352.pdf)
- García Jiménez, A., y Martínez Pastor, E. (2010). Una presentación sociocomunicativa de las prácticas de riesgo en los usos de internet en la adolescencia. En A. García Jiménez (Coord.) (2010). *Comunicación y comportamiento en el ciberespacio. Actitudes y riesgos de los adolescentes* (pp. 97-125). Barcelona: Icaria.
- García Jiménez, E., Gil Flores, J., y Rodríguez Gómez, G. (2000). *Análisis Factorial*. Madrid: La Muralla.
- García Mexía, P. (2013). Internet y delito en la próxima reforma del Código Penal [online]. Recuperado de <http://abcblogs.abc.es/ley-red/public/post/internet-y-delito-en-la-proxima-reforma-del-codigo-penal-15799.asp/>
- García, F. y Musitu, G. (1999). *Autoconcepto AF-5. Manual*. Madrid: TEA Ediciones.
- García, F., Portillo, J., Romo, J., y Benito, M. (2007). Nativos Digitales y nuevos modelos de aprendizaje. IV Simposio Pluridisciplinar sobre Diseño, Evaluación y Desarrollo de Contenidos Educativos Reutilizables, SPDECE 2007. Bilbao, 2007. Recuperado de <http://spdece07.ehu.es/actas/Garcia.pdf>
- Garitaonandia, C. y Garmendia, M. (2008). *Internet and youngsters. How youngsters use the Internet: Habits, Risks and Parental Guidance*. Conferencia Internacional “Investigar la Comunicación”, Santiago de Compostela, 30 de enero-1 Febrero 2008.
- Garitaonandia, C., Garmendia, M. y Martínez, G. (2011). National report for Spain. LSE, London, UK: EU Kids Online. Recuperado de <http://www2.lse.ac.uk/media@lse/research/EUKidsOnline/EU%20Kids%20>

- I%20(2006-9)/EU%20Kids%20Online%20I%20Reports/WP3NationalReportSpain.pdf.
- Garmendia, M (2012). Spain. En L. Haddon, S. Livingstone y EU Kids Online network (2012), *EU Kids Online: National perspectives* (pp. 61-62). Recuperado de <http://www2.lse.ac.uk/media@lse/research/EUKidsOnline/EU%20Kids%20III/Reports/PerspectivesReport.pdf>
- Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G., Casado, M.A. (2011): Riesgos y seguridad en internet: Los menores españoles en el contexto europeo. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao: EU Kids Online. Recuperado de <http://www.eukidsonline.net>
- Garrido, V., Stangeland, P., y Redondo, S. (1999). *Principios de Criminología*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Genta, M.L., Smith, P.K., Ortega, R., Brighi, A., Guarini, A., Thompson, F., y Calmaestra, J. (2012). Comparative aspects of cyberbullying in Italy, England and Spain: findings from a DAPHNE Project. En Li Q, Cross D, Smith PK (Eds.). *Cyberbullying in the global playground: research from international perspectives* (pp. 15–31). Chichester: John Wiley and Sons.
- Gergen, K.J. (1984). Theory of the self: Impasse and evolution. En L. Berkowitz (Ed.), *Advances in experimental social psychology. Theorizing in social psychology: Special topics* (vol. 17, pp. 49-115). Londres, UK: Harcourt Brace Jovanovich/Academic Press.
- Gil Flores, J. (1993). La metodología de investigación mediante grupos de discusión. *Anuario interuniversitario de didáctica (10-11), 1992-1993*, p. 199-214. Recuperado de <http://espacio.uned.es/fez/view.php?pid=bibliuned:20406>.
- GLSEN (2013). *Out Online The Experiences of Lesbian, Gay, Bisexual and Transgender Youth on the Internet*. A Report from the Gay, Lesbian & Straight Education Network In Partnership with CiPHR and CCRC.
- Goldstein, S., Malanchuk, O., Davis-Kean, E.D., y Eccles, J.S. (2007). Risk Factors of Sexual Harassment by Peers: A Longitudinal Investigation of

- African American and European American Adolescents. *Journal of Research on Adolescence*, 17(2), 285-300.
- Gómez Castellanos, R.M. (2011). Reseña de "La era digital. Cómo la Generación Net está transformando al mundo" de Don Tapscott. *Culturales*, Enero-Junio, 177-183.
- González Tascón, M<sup>a</sup>.M. (2011). El nuevo delito de acceso a niños con fines sexuales a través de las TIC. *Estudios Penales y Criminológicos*, vol. 31(2011), pp.207-258. Recuperado de <https://dspace.usc.es/bitstream/10347/7318/1/209-260.pdf>.
- González-Pienda, J.A., Núñez, J.C., González-Pumariega, S. y García, M.S. (1997). Autoconcepto, autoestima y aprendizaje escolar. *Psicothema*, 9(2), 271-289.
- Gordon-Messer, D., Bauermeister, J.A., Grodzinski, A., y Zimmerman, M. (2013). Sexting among Young Adults. *Journal of Adolescent Health*, 52(3), 301-306.
- Gradinger, P., Strohmeier, D., y Spiel, Ch. (2009). Traditional bullying and cyberbullying: Identification of risk groups for adjustment problems. *Zeitschrift fur Psychologie / Journal of Psychology*, 217, 205-213.
- Gradinger, P., Strohmeier, D., y Spiel, Ch. (2010). Definition and Measurement of Cyberbullying. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 4(2), article 1. Recuperado de <http://cyberpsychology.eu/view.php?cisloclanku=2010112301&article=1>.
- Greenfield, P.M. (2004). Inadvertent exposure to pornography on the Internet: implication of peer-to-peer file-sharing networks for child development and families. *Appl Dev Psychol*. 2004;25: 741-750.
- Griezel, L., Craven, R.G., Seeshing Yeung, A. y Finger, L.R. (Diciembre 2008). The Development of a Multi-dimensional Measure of Cyber Bullying . Paper presented at the Australian Association for Research in Education, Brisbane, December 2008.
- Griezel, L., Craven, R.G., Yeung, A.S. y Finger, L.R. (2008). The Development of a Multidimensional Measure of Cyber Bullying. Paper presented at the

- Meeting of the Australian Association for Research in Education, Brisbane, Australia. 2008.
- Griffiths, M. y Parke, J. (2010). Adolescent gambling on the Internet: A review. *International Journal of Adolescent Medicine and Health*, 22, 59-75.
- Grillo Rival, M., Durán Alemán, J. y Esquivel Gutiérrez, W. (2009). Expresiones de violencia interpersonal y social en el ciberespacio desde la vivencia adolescente: estado del arte de la investigación. Fundación Paniamor. Recuperado de [http://www.clicseguro.sep.gob.mx/archivos/Informe\\_Costa\\_Rica.pdf](http://www.clicseguro.sep.gob.mx/archivos/Informe_Costa_Rica.pdf)
- Grimm, P., Rhein, S. y Clausen-Muradian, E. (2008). Gewalt im Web 2.0: Der Umgang Jugendlicher mit gewalthaltigen Inhalten und Cyber-Mobbing sowie rechtliche Einordnung der Problematik. Berlin: Vistas (Schriftenreihe der NLM, Bd. 23). Recuperado de [http://www.nlm.de/fileadmin/dateien/aktuell/Studie\\_Prof.\\_Grimm.pdf](http://www.nlm.de/fileadmin/dateien/aktuell/Studie_Prof._Grimm.pdf).
- Gruber, J.E. y Fineran, S. (2007). The impact of bullying and sexual harassment on middle school and high school girls. *Violence Against Women*, 13(2), 627-643.
- Guarini, A., Passini, S., Melotti, G. y Brighi, A. (2012). Risk and Protective Factors on Perpetration of Bullying and Cyberbullying. *Studia Edukacyjne*, nr 23, 2012, pp. 33-55. Recuperado de [https://repozytorium.amu.edu.pl/jspui/bitstream/10593/5887/1/studia\\_eduk\\_23\\_s\\_33-56.pdf](https://repozytorium.amu.edu.pl/jspui/bitstream/10593/5887/1/studia_eduk_23_s_33-56.pdf).
- Gustafsson, P. E., Nilsson, C. y Svedin, D. G. (2009). Polytraumatization and psychological symptoms in children and adolescents. *European Child & Adolescent Psychiatry*, 18(5), 274–283. <http://dx.doi.org/10.1007/s00787-008-0728-2>
- Gutiérrez, H., Barrios, A., de Dios, M.J., Montero, I. y del Barrio, C. (2008) The incidence of peer bullying as multiple maltreatment among Spanish ESO students. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(2), 247-257.
- Gutiérrez-Vega, I., y Acosta-Ayerbe, A. (2013). La violencia contra niños y niñas: un problema global de abordaje local, mediante la IAP. *Revista*



- Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (1), pp. 261-272. DOI:10.11600/1692715x.11117170812
- Hair, J.R., Joseph, F., Anderson, R.E., Tatham, R.L., y Black, W.C. (1999). *Análisis Multivariante* (5ª edición). Madrid: Prentice Hall. (Trabajo original publicado en 1998).
- Halder, D. y Jaishankar, K. (2013). Revenge Porn by Teens in the United States and India: A Socio-legal Analysis. *International Annals of Criminology*, 51(1-2), 85-111.
- Halder, D. y Jaishankar, K. (2014). Teen Sexting: A Critical Analysis on the Criminalization Vis-À-Vis Victimization Conundrums. The Virtual Forum Against Cybercrime (VFAC) Review, Korean Institute of Criminology, July/August 2014 1(6), 26-43.
- Hamburger, M.E., Basile, K.C. y Vivolo, A.M. (Eds.) (2011). *Measuring Bullying Victimization, Perpetration, and Bystander Experiences: A Compendium of Assessment Tools*. Atlanta, GA: Centers for Disease Control and Prevention, National Center for Injury Prevention and Control, 2011. Recuperado de <http://www.cdc.gov/violenceprevention/pdf/bullyCompendiumbk-a.pdf>
- Hamby, S.L. y Finkelhor, D. (2000). The victimization of children: Recommendations for assessment and instrument development. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 39, 829–840. <http://dx.doi.org/10.1097/00004583-200007000-00011>
- Hamby, S.L. y Finkelhor, D. (2001). *Choosing and using child victimization questionnaires* (NCJ186027). Washington, DC: U.S. Department of Justice, Office of Juvenile Delinquency and Prevention.
- Hamby, S.L., Finkelhor, D., Ormrod, R. y Turner, H. (2004). *The Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ): Administration and Scoring Manual*. Durham, N. H.: Crimes Against Children Research Center.
- Hasebrink, U., Görzig, A., Haddon, L., Kalmus, V. y Livingstone, S. (2011). *Patterns of risk and safety online: in-depth analyses from the EU Kids Online survey of 9- to 16-year-olds and their parents in 25 European countries*. London, UK: LSE, EU Kids Online. Recuperado de

- [http://www.lse.ac.uk/media@lse/research/EUKidsOnline/EU%20Kids%20I%20\(2009-11\)/EUKidsOnlineIIReports/D5%20Patterns%20of%20risk.pdf](http://www.lse.ac.uk/media@lse/research/EUKidsOnline/EU%20Kids%20I%20(2009-11)/EUKidsOnlineIIReports/D5%20Patterns%20of%20risk.pdf).
- Hasebrink, U., Livingstone, S. y Haddon, L. (2008) *Comparing children's online opportunities and risks across Europe: Cross-national comparisons for EU Kids Online*. London: EU Kids Online (Deliverable D3.2).
- Hasebrink, U., Livingstone, S., Haddon, L. y Ólafsson, K. (2009). *Comparing children's online opportunities and risks across Europe: Cross-national comparisons for EU Kids Online*. LSE, London: EU Kids Online (Deliverable D3.2, 2nd edition).
- Hava García, E. (1995). Victimización juvenil: Un análisis descriptivo. *Revista de Derecho Penal y Criminología*. Vol. 5 (1995), p. 545-578.
- Haynie, D.L., Nansel, T.R., Eitel, P., Davis Crump, A., Saylor, K., Yu, K. y Simons-Morton, B. (2001). Bullies, targets, and bully/victims: Distinct groups of youth at-risk. *Journal of Early Adolescence*, 21, 29–50.
- Heirman, W. y Walrave, M. (2008). Assessing concerns and issues about the mediation of technology in cyberbullying. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 2(2), article 1. Recuperado de <http://cyberpsychology.eu/view.php?cisloclanku=2008111401>.
- Heirman, W. y Walrave, M. (2009). Assessing Issues and Concerns about the Mediation of Technology in Cyberbullying. *Trípodos Extra* . Vol. 1, p. 317-329.
- Heirman, W. y Walrave, M. (2012). Predicting adolescent perpetration in cyberbullying: An application of the theory of planned behavior. *Psicothema*, 24, 614-620.
- Helsper, E.J., Kalmus, V., Hasebrink, U., Sagvari, B. y De Haan, J. (2013). *Country Classification: Opportunities, Risks, Harm and Parental Mediation*. LSE, London: EU Kids Online.
- Hemphill, S.A., Kotevski, A., Tollit, M., Smith, R., Herrenkohl, T.I., Toumbourou, J.W. y Catalano, R.F. (2012). Longitudinal predictors of cyber and traditional bullying perpetration in Australian Secondary School Students. *Journal of Adolescent Health*, 51(1):59-65. Doi: 10.1016/j.jadohealth.2011.11.019.

- Henry, C.S., Sager, D.W. y Plunkett, S.W. (1996). Adolescents' perceptions of family system characteristics, parent-adolescent dyadic behaviors, adolescent qualities, and dimensions of adolescent empathy. *Family Relations*, 45, 283-292.
- Henson, R. K. y Roberts, J.K. (2006). Use of Exploratory Factor Analysis in Published Research: Common Errors and Some Comment on Improved Practice. *Educational and Psychological Measurement*, 66: 393-416.
- Herrera Moreno, M. (2006). Victimización. Aspectos Generales. En E. Baca, E. Echeburúa y J. M. Tamarit (Coords.) (2006). *Manual de Victimología*.(pp. 79-128). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Hillier, L.M. y Morrongiello, B.A. (1998). Age and gender differences in school-age children's appraisals of injury risk. *Journal of Pediatric Psychology*, 23, 229-238.
- Hindelang, M., Gottfredson, M, y Garofalo, J. (1978). *Victims of Personal Crime: an Empirical Foundation for a Theory of Personal Victimization*. Cambridge, MA: Ballinger.
- Hinduja, S. y Patchin, J.W. (2007). Offline consequences of online victimization. *Journal of School Violence*, 6(3), 89-112. doi: 10.1300/J202v06n03 06.
- Hinduja, S. y Patchin, J.W. (2008). Cyberbullying: An exploratory analysis of factors related to offending and victimization. *Deviant Behavior*, 29, 129–156. doi: 10.1080/01639620701457816
- Hinduja, S. y Patchin, J.W. (2009). *Bullying Beyond the Schoolyard: Preventing and Responding to Cyberbullying*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Hinduja, S. y Patchin, J.W. (2010). Bullying, Cyberbullying, and Suicide. *Archives of Suicide Research*, 14(3), 206-221. doi: 10.1080/13811118.2010.494133.
- Hinduja, S. y Patchin, J.W. (2012a). Cyberbullying: Neither an epidemic nor a rarity?. *European Journal of Developmental Psychology*, 9, 539-543.
- Hinduja, S. y Patchin, J.W. (2012b). *School climate 2.0: Preventing cyberbullying and sexting one classroom at a time*. Thousands Oaks, C.A.: Sage (Corwin Press).

- Hines, D.A. y Finkelhor, D. (2007). Statutory sex crime relationships between juveniles and adults: A review of social scientific research. *Aggression and Violent Behavior* 12 (2007) 300–314.
- Hoff, D.L. y Mitchell, S.N. (2009). Cyberbullying: Causes, Effects, and Remedies. *SO Journal of Educational Administration*, 47, 652-665.
- Holt, M.K., Finkelhor, D. y Kaufman Kantor, G. (2007). Multiple victimization experiences of urban elementary school students: Associations with psychosocial functioning and academic performance. *Child Abuse & Neglect* 31:503–515.
- Holt, T. y Bossler, A. (2009). Examining the applicability of lifestyle-routine activities theory for cybercrime victimization. *Deviant Behavior*, 30(1): 1-25.
- Huang, Y. y Chou, C. (2010). An analysis of multiple factors of cyberbullying among junior high school students in Taiwan. *Computers in Human Behavior*, 26(6), 1581-1590. doi: 10.1016/j.chb.2010.06.005.
- Iannotti, R.J. y Bush, P.J. (1992). Perceived vs. actual friends' use of alcohol, cigarettes, marijuana, and cocaine: Which has the most influence? *Journal of Youth and Adolescence*, 21:375–389. doi: 10.1007/BF01537024.
- INE (2013). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares (año 2013). Instituto Nacional de Estadística (publicada en octubre de 2013).
- INJUVE (2012). *Informe Juventud en España 2012*. Madrid: Instituto de la Juventud. Observatorio de la Juventud en España. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de [http://www.injuve.es/sites/default/files/2013/26/publicaciones/IJE2012\\_0.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/2013/26/publicaciones/IJE2012_0.pdf)
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) (Febrero, 2011). *Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes e Internet, X Informe al Secretario General de OEA sobre las medidas emprendidas por los Estados Miembros para prevenir y erradicar la Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes en las Américas*. Febrero 2011.

- Resumen recuperado de <http://www.iin.oea.org/IIN2011/newsletter/boletin-violencia-ag11/pdfs/articulo-escnna-e-internet.pdf>
- INTECO (2009). *Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres* [online]. Madrid: INTECO. Recuperado de [http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/Estudios\\_e\\_Informes/Estudios\\_e\\_Informes\\_1/Estudio\\_ninos](http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/Estudios_e_Informes/Estudios_e_Informes_1/Estudio_ninos)
- INTECO (2011). *Estudio sobre la seguridad de la información y la e-confianza de los hogares españoles. Informe anual 2010 (15ª oleada)* [online]. Madrid: INTECO. Recuperado de [http://www.inteco.es/CERT/guias\\_estudios/Estudios/estudio\\_hogares\\_4T2010](http://www.inteco.es/CERT/guias_estudios/Estudios/estudio_hogares_4T2010).
- INTECO-Orange España (2010). *Estudio sobre seguridad y privacidad en el uso de los servicios móviles por los menores españoles*. [online]. Madrid: INTECO. Recuperado de <http://observatorio.inteco.es>
- INTECO-Pantallas Amigas (2011). *Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo* [online]. Observatorio de la Seguridad de la Información. Recuperado de [http://www.inteco.es/guias/Guia\\_sexting](http://www.inteco.es/guias/Guia_sexting)
- ISTTF (Internet Safety Technical Task Force) (2008). *Enhancing Child Safety and Online Technologies: Final Report of the ISTTF to the Multi-State Working Group on Social Networking of State Attorney Generals of the United States*. Cambridge, MA: Berkman Center for Internet and Society, Harvard University. Recuperado de <http://cyber.law.harvard.edu/pubrelease/isttf/>
- Jäger, R.S., Fischer, U. y Riebel, J. (2007). *Mobbing bei Schülerinnen und Schülern in der Bundesrepublik Deutschland*. Landau: Zentrum für empirisch pädagogische Forschung.
- Jäger, T., Amado, J., Matos, A. y Pessoa, T. (2010). Analysis of Experts' and Trainers' Views on Cyberbullying. *Australian Journal of Guidance and Counselling*, 20, pp 169-181. doi:10.1375/ajgc.20.2.169.
- Jaishankar, K. (2008). Space Transition Theory of Cyber Crimes. En F. Schmallager y M. Pittaro (Eds.), *Crimes of the Internet* (pp.283-301). Upper Saddle River, NJ: Prentice Hall.

- Jaishankar, K. (2009). Sexting: A new form of Victimless Crime?. *International Journal of Cyber Criminology, January-June 2009, Vol. 3 (1):* 21-25.
- Jessor, R. (1992). Risk behavior in adolescence: A psychosocial framework for understanding and action. En D. E. Rogers y E. Ginzburg (Eds.) (1992). *Adolescents at risk: medical and social perspectives* (pp.19-34). Boulder, Colorado: Westview press.
- Jewkes, R., Sen, P., Garcia-Moreno, C. (2003). La violencia sexual. En E.G. Krug, L.L. Dahlberg, J.A. Mercy, A.B. Zwi y R. Lozano (2003). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud* (pp. 161-197). Washington DC, Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Recuperado de [http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo\\_6.pdf](http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_6.pdf)
- Jones, L.M., Mitchell, K.J. y Finkelhor, D. (2012). Trends in Youth Internet Victimization: Findings From Three Youth Internet Safety Surveys 2000–2010. *Journal of Adolescent Health 50(2),* 179–186. doi:10.1016/j.jadohealth.2011.09.015.
- Jones, L.M., Mitchell, K.J. y Finkelhor, D. (2013). Online Harassment: Trends From Three Youth Internet Safety Surveys (2000, 2005, 2010). *Psychology of Violence, Vol.3(1),* 53-69.
- Jones, V. y Skogrand, E. (2005). *Position Paper Regarding Online Images of Sexual Abuse and other Internet-related Sexual Exploitation of Children*. Save the Children Europe Group. August 2005.
- Jonsson, L.S. (2008). Internet-related Violence. Paper presented at Council of Europe Conference: Building a Europe for and with Children. Towards a Strategy 2009 – 2011. Stockholm.
- Jonsson, L.S., Priebe, G., Bladh, M. y Svedin, C.G. (2014). Voluntary sexual exposure online among Swedish youth-social background, Internet behavior and psychosocial health. *Computers in Human Behavior, 30,* 181-190.
- Joutsen, M. (1986). *The Role of the Victim in the European Justice System. A crossnational Study of the Role of the Victim*. Helsinki: Helsinki Institute for Criminal Prevention and Control.

- Juvonen, J. y Gross, E.F. (2008). Extending the school grounds? Bullying experiences in cyberspace. *Journal of School Health*, 78, 496-505.
- Kaltiala-Heino, R., Rimpela, M., Rantenen, P. y Rimpela, A. (2000). Aggression at school –an indicator of adolescents at risk for mental disorders. *Journal of Adolescence*, 23, 661–674.
- Kanuga, M., Rosenfeld, W.D. (2004). Adolescent sexuality and the Internet: the good, the bad, and the URL. *J Pediatr Adolesc Gynecol*. 2004;17:117–124.
- Karmen, A. (2005). *Crime Victims. An Introduction to Victimology* (5ª Edición). Canada: Thomson.
- Katzer, C. (2007). Gefahr aus dem Netz. Der Internet-Chatroom als neuer Tatort für Bullying und sexuelle Viktimisierung von Kindern und Jugendlichen. Unveröff. Dissertation, Wirtschafts- und Sozialwissenschaftliche Fakultät, Universität Köln.
- Katzer, C., Fetchenhauer, D. y Belschak, F. (2009). Cyberbullying: who are the victims a comparison of victimization in internet chatrooms and victimization in school. *Journal of Media Psychology*, 21(1), 25-36. doi: 10.1027/1864-1105.21.1.25
- Kazdin, A.E. (1993). Adolescence Mental Health: prevention and treatment programs. *American Psychologist*, 48, 127-141.
- Kendall-Tackett, K.A., Williams, L.M. y Finkelhor, D. (1993). Impact of sexual abuse on children: a review and synthesis of recent empirical studies. *Psychol Bull.*, 113 (1), pp. 164–180.
- Kierkegaard, S. (2008). Online child protection: Cybering, online grooming and ageplay. *Computer Law and Security Report*, 24(1), 41-45.
- Kim, J. y Mueller, C.W. (1994). Factor Analysis, Statistical Methods and Practical Issues En M.S. Lewis-Beck (Ed.) (1994). *Factor Analysis and Related Techniques*. London: Sage Publications, 75-155.
- King, P.J. (2008). No plaything: Ethical issues concerning child pornography. *Ethic Theory Moral Practice*, 11, 327-345.
- Koerner, S., Ernst, D., Jenkins, H. y Chisholm, A. (Junio 2002). Pathways to Measuring Consumer Behavior in an Age of Media Convergence. ESOMAR Conference, Cannes, 22-23 de junio.

- Kolpakova, O. (Ed.) (2012). *Online behaviour related to child sexual abuse: Focus groups' findings*. Council of the Baltic Sea States, Stockholm: ROBERT project.
- Kontos, A.P. (2004). Perceived risk, risk taking, estimation of ability and injury among adolescent sport participants. *Journal of Pediatric Psychology*, 29, 447-455.
- Koss, M.P. (1996), The measurement of rape vicrimization in crime survey. *Crim Juntc Brhav*, 23:55-69.
- Kowalski, R.M. y Limber, S.P. (2007). Electronic Bullying Among Middle School Students. *Journal of Adolescent Health* 41(6):S22–S30.
- Kowalski, R.M., Limber, S.P. y Agatston, P.W. (2008). *Cyber Bullying: Bullying in the Digital Age*. Malden, MA: Wiley-Blackwell.
- Kracke, K. y Hahn, H. (2008). The Nature and Extent of Childhood Exposure to Violence: What We Know, Why We Don't Know More, and Why It Matters. *Journal of Emotional Abuse, Volume 8*, Issue 1-2, pages 29-49.
- Krug, E.G., Dahlberg, L.L., Mercy, J.A., Zwi, A.B. y Lozano, R. (2003). *Informe mundial sobre la Violencia y la Salud: resumen* (2003). Washington DC, Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/725/9275315884.pdf?sequence=1>
- Labrador, F. y Villadangos, S. (2009). Adicciones a nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes. En E. Echeburúa, F. Labrador, y E. Becoña (Coords.) (2009), *Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes* (pp. 45-76). Madrid: Ediciones Pirámide.
- Ladd, G.W. y Troop-Gordon, W. (2003). The role of chronic peer diffi culties in the development of children's psychological adjustment problems. *Child Development*, 74, 1344-1367.
- Lambert, S.F. y Cashwell, C.S. (2003). Preteens talking to parents: perceived communication and schoolbased aggression. *The Family Journal: Counseling and Therapy for Couples and Families*, 11, 1-7.



- Lameiras, M., Carrera, M.V. y Failde, J.M. (2008). Abusos sexuales a menores: Estado de la cuestión a nivel nacional e internacional. *Revista d'estudis de la Violència*. Núm. 6, julio-noviembre. Recuperado de [http://let-131-198.uab.es/catedra/images/biblioinfancia/articulo\\_Maria%20Lameiras%20sobre%20abusos%20sexuales.pdf](http://let-131-198.uab.es/catedra/images/biblioinfancia/articulo_Maria%20Lameiras%20sobre%20abusos%20sexuales.pdf)
- Langos, C. (2012). Cyberbullying: The Challenge to Define. *Cyberpsychology, Behavior, and Social networking*, 15(6), 285-289.
- Lanning, K.V. (1992). *Investigator's Guide to Allegations of 'Ritual' Child Abuse*. Behavioral Science Unit, National Center for the Analysis of Violent Crime, Federal Bureau of Investigation, FBI Academy. Quantico, Virginia 22135.
- Lanning, K.V. (2002). Chapter 4: Compliant Child Victims: Confronting an Uncomfortable Reality. En E. Quayle y M. Taylor (2005). *Viewing Child Pornography on the Internet*. UK: Russell House Publishing. Recuperado de <http://www.abusewatch.net/Compliant%20Child%20Victims.pdf>.
- Lanning, K.V. (2002). Law enforcement perspective on the compliant child victim. *APSAC Advisory* 2002;14:4-9.
- Lazarus, R.S. y Folkman, S. (1984). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Martínez Roca.
- Leander, L. (2007). What sexually abused children remember and report: Minding the gap. Department of Psychology, Göteborg University, Sweden.
- Leander, L., Christianson, S.A y Granhag, P.A. (2008). Internet-initiated sexual abuse: adolescent victims' reports about on- and off-line sexual activities. *Applied Cognitive Psychology*, 22(9):1260-74.
- Leary, M.G. (2008). Self-produced Child Pornography: The appropriate societal response to juvenile self-sexual exploitation. *Virginia Journal of Social Policy and the Law*, 15,1.
- Lee, S.J. y Chae, Y.G. (2007). Children's Internet use in a family context: Influence on family relationships and parental mediation. *Cyberpsychology & Behavior*, 10(5), 640-644. doi:10.1089/cpb.2007.9975.

- Lenhart, A. (2007). Cyberbullying and Online Teens. Pew Internet & American Life Project, June 27. Recuperado de <http://www.pewinternet.org/files/old-media/Files/Reports/2007/PIP%20Cyberbullying%20Memo.pdf.pdf>
- Lenhart, A. (2009). *Teens and sexting*. Washington, DC: Millennials: a portrait of generation next, Pew Internet & American Life Project, PEW Research Center.
- Lenhart, A. (2010). Teens, Adults and sexting: Data on sending and receipt of sexually suggestive nude or nearly nude images by Americans. Pew Internet & American Life Project, PEW Research Center.
- Lenhart, A., Duggan, M. y Smith, A. (2014). Couples, the Internet , and Social Media. How American couples use digital technology to manage life, logistics, and emotional intimacy within their relationships.
- Leung, J.P. y Leung, K. (1992). Life satisfaction, self concept and relationship with parents in adolescence. *Journal of Youth and Adolescence*, 21(6), 653-665.
- Lewis, M., Miller, P. y Buchalter, A. R. (2009). Internet Crimens Against Children: An Annotated Bibliography of Major Studies. An Annotated Bibliography Prepared by the Federal Research Division, Library og Congress under an Interagency Agreement with the National Institute of Justice. October, 2009. Recuperado de <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/grants/228813.pdf>
- Lewis, M., Miller, P. y Buchalter, A.R. (2009). Internet crimes against children: An annotated bibliography of major studies. US Department of Justice: The Library of Congress.
- Li, Q. (2006). Cyberbullying in schools: A research of gender differences. *School Psychology International*, 27(2), 157–170.
- Li, Q. (2007). New bottle but old wine: A research of cyberbullying in schools. *Comput. Hum. Behav.* 23(4):1777-91.
- Li, Q. (2008). A cross-cultural comparison of adolescents' experience related to cyberbullying. *Educational Research*, 50(3), 223-234.

- Lila, M.S. y Buelga, S. (2003). Familia y adolescencia: el diseño de un programa para la prevención de conductas de riesgo. *Encuentros en Psicología Social*, 1, 72-78
- Lila, M.S., Herrero, J. y Gracia, E. (2008). Multiple victimization of Spanish adolescents: a multilevel analysis. *Adolescence*, Vol.43, núm. 170, p.333-350.
- Livingstone, S. (2006) Drawing conclusions from new media research: reflections and puzzles regarding children's experience of the internet. *The information society*, 22 (4). pp. 219-230. DOI: 10.1080/01972240600791358. Recuperado de [http://eprints.lse.ac.uk/1015/1/Drawing\\_conclusions\\_from\\_new\\_media\\_research\\_\(LSERO\).pdf?origin=publication\\_detail](http://eprints.lse.ac.uk/1015/1/Drawing_conclusions_from_new_media_research_(LSERO).pdf?origin=publication_detail)
- Livingstone, S. y Bober, M. (2003). UK Children Go Online: Listening to young people's experiences. London: London School of Economics and Political Science. Retrieved 29/11/05 from <http://eprints.lse.ac.uk/archive/00000388/>
- Livingstone, S. y Bober, M. (2004a). Taking up opportunities? Children's uses of the Internet for education, communication and participation. *E-Learning*, 1(3), 395-419. Retrieved 29/11/05 from <http://eprints.lse.ac.uk/archive/00000418/>
- Livingstone, S. y Bober, M. (2004b). UK Children Go Online: Surveying the experiences of young people and their parents [online]. London: LSE Research Online. Recuperado de <http://eprints.lse.ac.uk/395/1/UKCGOsurveyreport.pdf>
- Livingstone, S. y Bober, M. (2005). UK Children Go Online: final report of key findings project. [online]. London: LSE Research Online. Recuperado de <http://www.childcentre.info/robert/extensions/robert/doc/3cd5c469057f7b7073938a7738f7b3f9.pdf>
- Livingstone, S. y Bober, M. (2006). Regulating the Internet at home: Contrasting the perspectives of children and parents. In D. Buckingham y R. Willett (Eds.), *Digital Generations: children, young people and new media* (pp. 93-112). Mahwah, NJ.: Lawrence Erlbaum. Recuperado de

[http://www.saferinternet.org.uk/content/childnet/saferinternetcentre/downloads/Research\\_Highlights/UKCCIS\\_Report\\_2012.pdf](http://www.saferinternet.org.uk/content/childnet/saferinternetcentre/downloads/Research_Highlights/UKCCIS_Report_2012.pdf).

- Livingstone, S. y Görzig, A. (2012). Sexting: the exchange of sexual messages online among European youth. En S. Livingstone, L. Haddon, y A. Görzig (Eds.) *Children, risk and safety on the internet* (151-164). Bristol: The Policy Press.
- Livingstone, S. y Haddon, L. (2009) EU Kids Online: Final report. London: LSE, EU Kids Online. Recuperado de <http://eprints.lse.ac.uk/24372/>.
- Livingstone, S. y Helsper, E.J. (2008). Parental mediation of children's Internet use. *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, 52(4), 581-599. DOI: 10.1080/08838150802437396
- Livingstone, S. y Helsper, E.J. (2010). Balancing opportunities and risks in teenagers' use of the internet: the role of online skills and internet self-efficacy. *New media & society*, 12 (2). pp. 309-329. DOI: 10.1177/1461444809342697.
- Livingstone, S. y Smith, P.K. (2014). Annual Research Review: Harms experienced by child users of online and mobile technologies: the nature, prevalence and management of sexual and aggressive risks in the digital age. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 20 JAN 2014, DOI: 10.1111/jcpp.12197.
- Livingstone, S., Bober, M. y Helsper, E.J. (2005a). *Internet literacy among children and young people: findings from the UK Children Go Online Project* [online]. Recuperado de <http://eprints.lse.ac.uk/397/1/UKCGOonlineLiteracy.pdf>
- Livingstone, S., Bober, M. y Helsper, E.J. (2005b). Active participation or just more information? Young people's take up of opportunities to act and interact on the Internet. *Information, Communication and Society*, 8(3), 287-314.
- Livingstone, S., Davidson, J., Bryce, J., Millwood Hargrave, A. y Grove-Hills, J. (2012). *Children's Online Activities. Risk and Safety*. The UK evidence base. Recuperado de

- [http://www.saferinternet.org.uk/content/childnet/saferinternetcentre/downloads/Research\\_Highlights/UKCCIS\\_Report\\_2012.pdf](http://www.saferinternet.org.uk/content/childnet/saferinternetcentre/downloads/Research_Highlights/UKCCIS_Report_2012.pdf).
- Livingstone, S., Görzig, A. y Ólafsson, K. (2011). Disadvantaged children and online risk. EU Kids Online II. Recuperado de [www.eukidsinline.net](http://www.eukidsinline.net)
- Livingstone, S., Haddon, L., Görzig, A. y Ólafsson, K. (2011a) EU Kids Online II: Final Report. LSE, London: EU Kids Online. Recuperado de <http://eprints.lse.ac.uk/39351/>.
- Livingstone, S., Haddon, L., Görzig, A. y Ólafsson, K. (2011b). Risks and safety on the internet: The perspective of European children. Full findings and policy implications from the EU Kids Online survey of 9-16 year olds and their parents in 25 countries. LSE, London: EU Kids Online. Recuperado de <http://eprints.lse.ac.uk/33731/>
- Livingstone, S., Kirwil, L., Ponte, C. y Staksrud, E. (2013). *In their own words: what bothers children online? With the EU Kids Online Network*. EU Kids Online, London School of Economics & Political Science, London, UK.
- Llopis Goig, R. (2004). *El grupo de discusión: manual de aplicación a la investigación social, comercial y comunicativa*. Madrid: Editorial ESIC.
- Lobe, B., Livingstone, S., Olafsson, K. y Simões, J.A. (Eds.) (2008). *Best practice research guide: how to research children and online technologies in comparative perspective*. LSE, London: EU Kids Online. Recuperado de <http://eprints.lse.ac.uk/21658/>
- Lobe, B., Livingstone, S., Ólafsson, K. y Vodeb, H. (2011) Cross-national comparison of risks and safety on the internet: Initial analysis from the EU Kids Online survey of European children. LSE, London: EU Kids Online. Recuperado de <http://eprints.lse.ac.uk/39608/>
- López, F. (1994). *Los abusos sexuales de menores. Lo que recuerdan los adultos*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- López, F. (1998). Agresores y agredidos. Los abusos sexuales de adolescentes. *Estudios de Juventud n°42/98*. Recuperado de <http://www.injuve.es/sites/default/files/Revista42-4.pdf>

- López, F., Carpintero, E., Hernández, M., Martín, M.J. y Fuertes, A. (1995). Prevalencia y consecuencias del abuso sexual al menor en España. *Child Abuse and Neglect*, 19, 1039-50.
- López, F., Hernández, A. y Carpintero, E. (1995). Los abusos sexuales de menores: concepto, prevalencia y efectos. *Infancia y Aprendizaje, Volume 18(3):77-98*.
- Lounsbury, K., Mitchell, K.J. y Finkelhor, D. (2011). *The true prevalence of "sexting"*. Durham, NH: University of New Hampshire, Crimes against children Research Center. Recuperado de [http://www.unh.edu/ccrc/pdf/Sexting%20Fact%20Sheet%204\\_29\\_11.pdf](http://www.unh.edu/ccrc/pdf/Sexting%20Fact%20Sheet%204_29_11.pdf)
- Machackova, H., Cerna, A., Sevcikova, A., Dedkova, L. y Daneback, K. (2013). Effectiveness of coping strategies for victims of cyberbullying. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 7(3), article 1. doi: 10.5817/CP2013-3-5.
- Machmutow, K., Perren, S., Sticca, F. y Alsaker, F.D. (2012). Peer victimisation and depressive symptoms: Can specific coping strategies buffer the negative impact of cybervictimisation? *Emotional and Behavioural Difficulties*, 17, 403–420.
- Malo, S., Bataller, S., Casas, F., Gras, M. y González, M.(2011). Análisis psicométrico de la escala multidimensional de autoconcepto AF5 en una muestra de adolescentes y adultos de Cataluña. *Psicothema 2011, vol. 23, n° 4, 871-878*.
- Marcum, C. (2008). Identifying potential factors of adolescent online victimization for high school seniors, *International Journal of Cyber Criminology*, 2 (2): 346-367.
- Marcum, C., Higgins, G. y Ricketts, M. (2010). Potential factors of online victimization of youth: An examination of adolescent online behaviors utilizing Routine Activities Theory. *Deviant Behavior*, 31(5), 1-31.
- Marcum, C., Ricketts, M. y Higgins, G. (2010) Assessing sex experiences of online victimization: An examination of adolescent online behaviors using routine activity theory. *Criminal Justice Review*, 35 (4): 412-437.

- Margolin, G. y John, R.S. (1997), Children's exposure to marital aggression: direct and mediated effects. In: *Out of the Darkness: Contemporary Perspectives on Family Violence*. En GK Kantor, JL Jasinski (Eds.), Thousand Oaks, CA: Sage, pp.90-104.
- Marini, Z., Dane, A., Bosacki, S., y Ylc-Cura, Y. (2006). Direct and indirect bullyvictims: differential psychosocial risk factors associated with adolescents involved in bullying and victimization. *Aggressive Behavior*, 32(6), 551-569.
- Marshall, W.L. (2000). Revisiting the use of pornography by sexual offenders: implications for theory and practice. *Journal of Sexual Aggression*, 6, 2000, 67-77
- Martellozzo, E., Nehring, D. y Taylor, H. (2010). Online child sexual abuse by female offenders: An exploratory study. *International Journal of Cyber Criminology (IJCC)*, Vol 4 (1/2): 592-609.
- Martínez, M., Buelga, S. y Cava, M.J. (2007). La satisfacción con la vida en la adolescencia y su relación con la autoestima y el ajuste escolar. *Anuario de Psicología*, 38(2), 5-15.
- Mascheroni, G., Ponte, C., Garmendia, M., Garitaonandia, C. y Marru, M.F. (2009). Comparing online risks for children in South Western European Countries: Italy, Portugal and Spain. *International Journal of Media and Cultural Politics*, n. 33, 50-67.
- McDonald, R.P. (1985). *Factor analysis and related methods*. Hillsdale: LEA.
- McLaughlin, J.H. (2010). *Crime and Punishment: Teen Sexting in Context*. ExpressO. Recuperado de [http://works.bepress.com/julia\\_mclaughlin/1](http://works.bepress.com/julia_mclaughlin/1)
- McQuade, S.C. y Sampat, N.M. (2008). *Survey of Internet and At-risk Behaviors: Undertaken by School Districts of Monroe County New York*. Informe del Center for Multidisciplinary Studies, Rochester Institute of technology, Rochester, New York, Junio 2008. Recuperado de <http://scholarworks.rit.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=2426&context=article>

- Mendelsohn, B. (1956). Une nouvelle branche de la science bio-psycho-sociale, la victimologie. *Etudes Internationales de Psycho-Sociologie Criminelle*. France. July-September.
- Menesini, E. (2012). Cyberbullying: The right value of the phenomenon. Comments on the paper “Cyberbullying: An overrated phenomenon?”, *European Journal of Developmental Psychology*, núm. 9 (5), 544-552.
- Menesini, E. y Nocentini, A. (2009). Cyberbullying definition and measurement. Some critical considerations. *Journal of Psychology*, 217(4), 230-232.
- Menesini, E., Nocentini, A. y Calussi, P. (2011). The measurement of cyberbullying: dimensional structure and relative item severity and discrimination. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 14(5), 267-274. doi: 10.1089/cyber.2010.0002.
- Menesini, E., Nocentini, A., Palladino, B.E., Frisén, A., Berne, S., Ortega Ruiz, R. y Smith, P.K. (2012). Cyberbullying definition among adolescents: A comparison across six European countries. *Cyberpsychology, Behavior and Social Networking*, 15, 455-462.
- Merton, M.Q., Fiske, M. y Kendall, P.L. (1956). *The focused interview. A manual of problems and procedures* (2ª Edición 1990). Nueva York: The Free Press.
- Mesch, G.S. (2009). Parental mediation, online activities, and cyberbullying. *Cyberpsychology and Behavior*, 12(4), 387-393.
- Methodological Appendix. EU Kids Online Country Classification Report. Recuperado de <http://www.lse.ac.uk/media@lse/research/EUKidsOnline/EU%20Kids%20I%20II/Classification/Methodological-Appendix-EU-Kids-Online-country-clustering-report.pdf>
- Michael, K. y Ben-Zur, H. (2007). Risk-taking among adolescents: Associations with social and affective factors. *Journal of Adolescence*, 30:17–31. doi: 10.1016/j.adolescence.2005.03.009.
- Millán, S., García, E., Hurtado, J.A., Morilla, M. y Sepúlveda, P. (2006). Victimología Infantil. *Cuad Med Forense* 2006; 12(43-44):7-19.
- Miller, E. y Kirkpatrick R. (2012). Promoting Healthy Relationships in Adolescent Health Settings: The Healthcare, Education, Assessment and



- Response Tool for Teen Relationships (HEART). Primer and Training Project, Presentation at the 2012 National Health Conference on Domestic Violence (San Francisco, March, 30, 2012). Recuperado de <http://nchdv.confex.com/nchdv/2012/webprogram/Session2223.html>.
- Millwood Hargrave, A. y Livingstone, S. (2009). *Harm and Offense in Media Content: A Review of the Evidence. Revised and updated second edition* (2013) [online]. Bristol, UK: Intellect Books. Recuperado de [http://eprints.lse.ac.uk/49000/1/Livingstone\\_Harm\\_offence\\_media\\_2009.pdf](http://eprints.lse.ac.uk/49000/1/Livingstone_Harm_offence_media_2009.pdf).
- Miró, F. (2011). La oportunidad criminal en el ciberespacio. Aplicación y desarrollo de la teoría de las actividades cotidianas para la prevención del cibercrimen". *Revista electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 13-07.
- Miró, F. (2012). *El cibercrimen. Fenomenología y criminología de la delincuencia en el ciberespacio*. Madrid: Marcial Pons.
- Miró, F. (2013). La victimización por cibercriminalidad social. Un estudio a partir de la teoría de las actividades cotidianas en el ciberespacio. *Revista Española de Investigación Criminológica*, Artículo 5, Número 11 (2013). Recuperado de [www.criminologia.net](http://www.criminologia.net).
- Mishna, F., Cook, C., Gadalla, T., Daciuk, J. y Solomon, S. (2010). Cyber bullying behaviors among middle and high school students. *American Journal of Orthopsychiatric*, 80(3), 362-374. doi: 10.1111/j.1939-0025.2010.01040.x.
- Mishna, F., McLuckie, A. y Saini, M. (2009). Real-world dangers in an online reality: a qualitative study examining online relationships and cyber abuse. *Social Work Research* 2009;33(2):107-18.
- Mitchell, K. (2003). Victimization of youths on the internet. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 8(1-2):1-39.
- Mitchell, K. (2007). Linking youth internet and conventional problems: Findings from a clinical perspective. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 15(2):39-58.

- Mitchell, K., Becker-Blease, K.A. y Finkelhor, D. (2005). Inventory of problematic Internet experiences encountered in clinical practice. *Professional Psychology: research and Practice*, 34:498-509.
- Mitchell, K., Finkelhor D. y Wolak J. (2005b). The internet and family and acquaintance sexual abuse. *Child Maltreatment*, 10(1):49-60.
- Mitchell, K., Finkelhor, D. y Becker-Blease, K. (2007). Linking Youth Internet and Conventional Problems: Findings from a Clinical Perspective. *Journal of Agression, Maltreatment & Trauma*, Vol. 15(2), 39-58. Doi: 10.1300/J146v15n02\_03.
- Mitchell, K., Finkelhor, D. y Wolak, J. (2001a). Risk factors for and Impact of Online Sexual Solicitation of Youth. *Journal of the American Medical Association*. 285(23): 3011-3014.
- Mitchell, K., Finkelhor, D. y Wolak, J. (2001b). *The exposure of youth to unwanted sexual material on the internet: A national study of risk, impact and prevention*. Crimes Against Children Research Center, Durham, NH.
- Mitchell, K., Finkelhor, D. y Wolak, J. (2001c). Youth on the Internet: Who is at Risk? *The Link: The Official Newsletter of the International Society for Prevention of Child Abuse & Neglect* 2001;10(2):1-2.
- Mitchell, K., Finkelhor, D. y Wolak, J. (2003a). Victimization of Youths on the Internet. *Journal of Agression, Maltreatment and Trauma*, 8, nº 1-2:1-39.
- Mitchell, K., Finkelhor, D. y Wolak, J. (2003b). The exposure of youth to unwanted sexual material on the Internet: A national survey of risk, impact, and prevention. *Youth & Society*, 34(3):330-58.
- Mitchell, K., Finkelhor, D. y Wolak, J. (2004). Victimization of youth on the internet. En J.L. Mullings, J.W. Marquart y D.J. Hartley (Eds.). *The Victimization of Children: Emerging Issues* (pp.1-39). New York, NY: The Haworth Maltreatment & Trauma Press.
- Mitchell, K., Finkelhor, D. y Wolak, J. (2005a). Protecting youth online: Family use of filtering and blocking software. *Child Abuse & Neglect*, 29, 753-765.
- Mitchell, K., Finkelhor, D. y Wolak, J. (2007a). Online requests for sexual pictures from youth: Risk factors and incident characteristics. *Journal of Adolescent Health*, 41, 196-203.

- Mitchell, K., Finkelhor, D. y Wolak, J. (2007b). Youth internet users at risk for the most serious online sexual solicitations. *American Journal of Preventive Medicine*, 32, 532-537.
- Mitchell, K., Finkelhor, D., Jones, L. y Wolak, J. (2012). Prevalence and characteristics of youth sexting: A national study. *Pediatrics*, 129(1), 13–20. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1542/peds.2011-1730>
- Mitchell, K., Finkelhor, D., Wolak, J., Ybarra, M. y Turner, H. (2011). Youth Internet Victimization in a Broader Victimization Context. *Journal of Adolescent Health*, 48, 128-134.
- Mitchell, K., Jones, L. y Wells, M. (2013). Testing the Index of Problematic Online Experiences (I-POE) with a national sample of adolescents. *Journal of Adolescence* 36 (2013) 1153–1163.
- Mitchell, K., Jones, L., Finkelhor, D. y Wolak, J. (2011). 3rd. Youth Internet Safety Survey. Durham, New Hampshire: Crimes against Children Research Center, University of New Hampshire, 2011.
- Mitchell, K., Sabina, C., Finkelhor, D. y Wells, M. (2009). Index of Problematic Online Experiences: item characteristics and correlation with negative symptomatology. *CyberPsychology & Behavior*, 12(6), 707–711. <http://dx.doi.org/10.1089/cpb.2008.0317>.
- Mitchell, K., Wolak, J. y Finkelhor, D. (2007). Trends in youth reports of sexual solicitations, harassment and unwanted exposure to pornography on the Internet. *Journal of Adolescent Health*, 40(2):116-26.
- Mitchell, K., Wolak, J. y Finkelhor, D. (2008). Are blogs putting youth at risk for online sexual solicitation or harassment? *Child Abuse & Neglect*, 32, 277-294.
- Mitchell, K., Wolak, J. y Finkelhor, D. (2009). National juvenile online victimization study (N-JOV): Methodology report. Durham, NH: Crimes against Children Research Center, University of New Hampshire. Recuperado de [http://www.unh.edu/ccrc/pdf/Revised%20NJOV%20Methodology%20Rpt%2001\\_04\\_10.pdf](http://www.unh.edu/ccrc/pdf/Revised%20NJOV%20Methodology%20Rpt%2001_04_10.pdf)

- Mitchell, K., Ybarra, M. y Finkelhor, D. (2007). The relative importance of online victimization in understanding depression, delinquency, and substance use. *Child Maltreatment*, 12(4), 314-324. doi: 10.1177/1077559507305996.
- Monks, C., Smith, P., Naylor, P., Barter, C., Ireland, J. y Coyne, I. (2009). Bullying in different contexts: Commonalities, differences and the role of theory. *Agression and Violent Behavior*, 14(2), 146-156. Doi: 10.1016/j.avb.2009.01.004.
- Montiel, I., Carbonell, E. y Orts, E. (2009). Adolescentes valencianos e internet: Conductas de riesgo y experiencias indeseadas en la Red. En F. Expósito (Coord.), *V Congreso Nacional de Psicología Jurídica y Forense: Libro de resúmenes* (pp.46-47). Granada, España: Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.
- Montiel, I., Carbonell, E. y Orts, E. (2011). Estudio piloto sobre victimización juvenil a través de internet. *Revista Gallega de Cooperación Científica Iberoamericana*, Nº 22, Año 2011, Julio-Diciembre.
- Montiel, I., Carbonell, E. y Salom, M. (2014). Capítulo 9. Victimización infantil sexual online: online grooming, ciber-abuso y ciber-acoso sexual. En M. Lameiras y E. Orts (Coords.) (2014), *Delitos Sexuales contra menores. Abordaje psicológico, jurídico y policial*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Montiel, I., Robredo, C. y Carbonell, E. (2013). Creencias erróneas sobre ciberacoso sexual en adolescentes. Una perspectiva cualitativa. En F. Expósito, I. Valor-Segura, M. Vilariño y A. Palmer (Eds.), *Psicología Jurídica aplicada a los problemas sociales* (pp.288-294). Colección Psicología y Ley nº 11. Granada, España: Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense.
- Montiel, I., Robredo, C. y Carbonell, E. (Abril 2011). Los jóvenes ante el Ciberacoso Sexual. Una perspectiva cualitativa. Comunicación presentada en el VI Congreso Nacional de Psicología Jurídica y Forense, 28-30 Abril 2011, Palma de Mallorca.
- Moore, R., Guntupalli, N.T. y Lee, T. (2010). Parental regulation and online activities: Examining factors that influence a youth's potential to become a

- victim of online harassment. *International Journal of Cyber Criminology*, Vol. 1, Issue 1&2, 685-698.
- Moos, R.H. (1974). *The Social Climate Scales: An Overview*. Palo Alto, CA: Consulting Psychological Press.
- Moos, R.H., Moos, B.S. y Trickett, E.J. (1989). *Escalas de Clima Social: Familia, Trabajo, Instituciones Penitenciarias, Centro Escolar. Manual* (3ª Edición, Adaptación española). Madrid: TEA.
- Morahan-Martin, J. y Schumaker, P. (1997). Incidence and Correlates of Pathological Internet Use. Conferencia presentada en la Convención Anual de la Asociación Americana de Psicología. En J.A. Estallo (2001), Usos y abusos de Internet. *Anuario de Psicología*, vol. 32, nº 2, 95-108.
- Morales Prats, F. (2002). *Pornografía infantil e Internet*. Ponencia presentada en las Jornadas de Responsabilidad Civil y Penal de los Prestadores de Servicios en Internet. Barcelona, 22-23 de noviembre de 2001, organizadas por la UOC y el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.
- Morales Vallejo, P. (2013). El Análisis Factorial en la construcción e interpretación de tests, escalas y cuestionarios. Recuperado de <http://www.upcomillas.es/personal/peter/investigacion/AnalisisFactorial.pdf>
- Moreno, D., Estévez, E., Murgui, S. y Musitu, G. (2009). Relación entre el clima familiar y el clima escolar: el rol de la empatía, la actitud hacia la autoridad y la conducta violenta en la adolescencia. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(1), 123-136.
- Morrongiello, B.A. y Rennie, H. (1998). Why do boys engage in more risk taking than girls? The role of attributions, beliefs, and risk appraisals. *Journal of Pediatric Psychology*, 23, 33-43.
- Morse, J.M. y Chung, S.E. (2003). Toward Holism: The Significance of Methodological Pluralism. *International Journal of Qualitative Methods*. Vol. 2. Num. 3. Article 2. Pp 12.
- Mruk, C.J. (2006). *Self-esteem research, theory and practice: Toward a positive psychology of self-esteem*. Nueva York: Springer.

- Munro, E.R. (2011). The protection of children online: a brief scoping review to identify vulnerable groups. United Kindom: Childhood Wellbeing Research Center. Recuperado de [https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment\\_data/file/181476/CWRC-00085-2011.pdf](https://www.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/181476/CWRC-00085-2011.pdf)
- Musitu, G. y García, F. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema*, 16, 288-293.
- Musitu, G., García, J. y Gutiérrez, M. (1991). *AFA. Autoconcepto Forma-A*. Madrid: TEA.
- Musitu, G., Herrero, J. y Lila, M.S. (1993). Comunicación y apoyo. En G. Musitu (Ed.), *Psicología de la comunicación humana*. Buenos Aires: Lumen.
- Nansel, T.R., Craig, W., Overpeck, M.D., Saluja, G., Ruan, W.J. y the Health Behaviour in School-aged Children Bullying Analyses Working Group (2004). Cross-national consistency in the relationship between bullying behaviors and psychosocial adjustment. *Journal of the American Medical Association*, 158, 730-736.
- National Children's Home, NCH (2002). NCH National Survey 2002: Bullying. Disponible en [www.nch.org.uk](http://www.nch.org.uk)
- National Children's Home, NCH (2005). Putting U in the picture - Mobile phone bullying survey 2005. Disponible en [www.nch.org.uk](http://www.nch.org.uk)
- Navarro, R., Serna, C., Martínez, V. y Ruiz-Oliva, R. (2012). The role of Internet use and parental mediation on cyberbullying victimization among Spanish children from rural public schools. *European Journal of Psychology of Education*, Vol.28(3), pp. 725-745. DOI 10.1007/s10212-012-0137-2.
- Ngo, F. y Paternoster, R. (2011). CybercrimeVictimization: An examination of Individual and Situational level factors. *International Journal of Cyber Criminology*, 5(1): 773-793.
- Nocentini, A., Calmaestra, J., Schultze-Krumbholz, A., Scheithauer, H., Ortega, R. y Menesini, E. (2010). Cyberbullying: Labels, Behaviours and Definition in Three European Countries. *Australian Journal of Guidance and Counselling*, 20(2), pp 129-142. doi:10.1375/ajgc.20.2.129.

- Nocentini, A., Menesini, E. y Calussi, P. (2009, August). Cyberbullying measurement: A comparison between different strategies. Poster presented at the Postconference of the European Society for Developmental Psychology (ESDP) on Cyberbullying: Definition and Measurement Issues, Vilnius, Lithuania, August, 22nd-23rd.
- Noll, J.G., Shenk, C.E., Barnes, J.E. y Putnam, F.W. (2009). Childhood abuse, avatar choices, and other risk factors associated with internet-initiated victimization of adolescent girls. *Pediatrics*, 123(6):e1078-e1083.
- Noller, P. y Callan, V. (1991). *The adolescent in the family*. Londos: Routledge.
- Núñez Fernández, J. (2013). Presente y futuro del mal llamado delito de ciberacoso a menores: análisis del artículo 183 bis CP y de las versiones del Anteproyecto de Reforma de Código penal de 2012 y 2013. *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, N° 65 (2013). Págs 179-224.
- Nunnally, J.C. (1978). *Psychometric Theory*. New York: McGraw-Hill.
- Nunnally, J.C. y Bernstein, I.H. (1994). *Psychometric Theory*, third edition. New York: McGraw-Hill.
- NWG (2010) A national picture of child sexual exploitation and specialist provisions in the UK. Recuperado de [http://www.nationalworkinggroup.org/system/datas/281/original/PDF\\_report\\_2010\\_A4.pdf?1290595299](http://www.nationalworkinggroup.org/system/datas/281/original/PDF_report_2010_A4.pdf?1290595299).
- O'Connell, R. (2003). A typology of cyber sexploitation and online grooming practices. Preston, England: University of Central Lancashire. Retrieved May 24<sup>th</sup> 2011 via: <http://www.uclan.ac.uk/host/cru/docs/cru010.pdf>
- OECD (2011). *The Protection of Children Online: Risks Faced by Children Online and Policies to Protect Them*. OECD Digital Economy Papers, No. 179, OECD Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/5kgcjh71pl28-en>.
- OFCOM (2008). *Social Networking: a quantitative and qualitative research report into attitudes, behaviours and use*. Recuperado de [www.ofcom.org.uk/advice/media\\_literacy/medlitpub/medlitpubrss/socialnetworking/report.pdf](http://www.ofcom.org.uk/advice/media_literacy/medlitpub/medlitpubrss/socialnetworking/report.pdf).
- Ólafsson, K., Livingstone, S. y Haddon, L. (2013). *Children's Use of Online Technologies in Europe. A review of the European evidence base*. LSE,

- London: EU Kids Online. Recuperado de [http://eprints.lse.ac.uk/50228/1/\\_\\_\\_Libfile\\_repository\\_Content\\_Livingstone%2C%20S\\_Children%E2%80%99s%20use%20of%20online%20technologies%20in%20Europe%28Isero%29.pdf](http://eprints.lse.ac.uk/50228/1/___Libfile_repository_Content_Livingstone%2C%20S_Children%E2%80%99s%20use%20of%20online%20technologies%20in%20Europe%28Isero%29.pdf)
- Ólafsson, K., Livingstone, S. y Haddon, L. (2013). How to research children and online technologies. Frequently asked questions and best practice. Recuperado de <http://eprints.lse.ac.uk/50437/>
- Olsen, W. (2004). Triangulation in Social Research: Qualitative and Quantitative Methods Can Really be Mixed. En M. HOLBORN (Ed.), *Developments in Sociology* (pendiente de publicación). Recuperado de <http://www.ccsr.ac.uk/staff/Triangulation.pdf>.
- Olson, C.L. (1976). On choosing a test statistic in multivariate analyses of variance. *Psychological Bulletin*, Vol. 83: 579-586.
- Olweus, D. (1989). *The Olweus bully/victim questionnaire*. Bergen, Norway: Mimeo.
- Olweus, D. (1991). Bully/victim problems among schoolchildren: Basic facts and effects of a school-based intervention program. In D. Pepler y K. Rubin (Eds.), *The development and treatment of childhood aggression* (pp. 411-448). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Olweus, D. (1992). Bullying among schoolchildren: Intervention and prevention. In R.DeV. Peters, R.I. McMahon, y V.L. Quinsey (Eds.), *Aggression and violence throughout the life span* (pp. 100-125). Newbury Park, CA: Sage.
- Olweus, D. (1993a). *Bullying at school. What we know and what we can do*. Oxford, UK: Blackwell.
- Olweus, D. (1993b). Victimization by peers: Antecedents and long-term outcomes. In K.H. Rubin, y J.B. Asendorf (Eds.), *Social withdrawal, inhibitions and shyness* (pp.315–341). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Olweus, D. (2012a). Cyberbullying: An overrated phenomenon?. *European Journal of Developmental Psychology*, 9, 520–538.
- Olweus, D. (2012b). Comments on cyberbullying article: A rejoinder. *European Journal of Developmental Psychology*, 9, 559–568.



- OMS (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.
- Oppermann, M. (2000). Triangulation - A Methodological discussion. *International Journal of Tourism Research*. Vol. 2. Num. 2. Pp. 141-146.
- Ortega, R. y Mora-Merchán, J.A. (2008). Las redes de iguales y el fenómeno del acoso escolar: explorando el esquema dominio-sumisión. *Infancia y Aprendizaje*, 31(4), 515-528.
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J.A. (2007). Cuestionario Cyberbullying. Universidad de Córdoba. Recuperado de <http://www.uco.es/laecovi/img/recursos/RFUY4MDDVCZWHkm.pdf>
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchan, J.A. (2008a). Cyberbullying. *Int J Psychol & Psychol Ther.*, 8(2):183-92.
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J.A. (2008b). Estrategias de afrontamiento y sentimientos ante el cyberbullying. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, Vol.2, N°1, pp.123-132.
- Ortega, R., Elipe, P. y Calmaestra, J. (2009). Emociones de agresores y víctimas de cyberbullying: un estudio preliminar en estudiantes de Secundaria. *Ansiedad y Estrés*, 15, 151-165.
- Ortega, R., Elipe, P., Mora-Merchan, J., Calmaestra, J. y Vega, E. (2009). The emotional impact of traditional bullying and cyberbullying. A study of Spanish adolescents. *Journal of Psychology*, 217(4), 197-204. doi: 10.1027/0044-3409.217.4.197.
- Ortega, R., Elipe, P., Mora-Merchan, J.A., Genta, M.L., Brighi, A., Guarini, A., Smith, P.K., Thompson, F. y Tippett, N. (2012). The Emotional Impact of Bullying and Cyberbullying on Victims: A European Cross-National Study. *Aggressive Behavior*, Volume 38, pp.342–356.
- Ortega, R., Ortega-Rivera, J. y Sánchez, V. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(1), pp. 63-72.
- Ortega, R., Sánchez, V., Ortega-Rivera, J., Nocentini, A. y Menesini, E. (2010). Peer sexual harassment in adolescent girls: A cross-national study (Spain-

- Italy). *International Journal of Clinical and Health Psychology*, Vol. 10, N°2, pp. 245-264.
- Orts Berenguer, E. y Roig Torres, M. (2009). *Concepto de material pornográfico en el ámbito penal*. ReCrim2009:082-139. Pp. 107 y ss. Recuperado de <http://www.uv.es/recrim/recrim09/recrim09i01pdf>
- OSILAC (Observatorio para la Sociedad de la Información en Lateinoamérica y el Caribe) (2007). *Characteristics of households with ICTs in Latin America and the Caribbean*. Santiago de Chile: United Nations.
- Ospina, M., Harstall, C. y Dennet, L. (2010). *Sexual Exploitation of Children and Youth Over the Internet: A Rapid Review of the Scientific Literature*. Alberta, Canada: Institute of Health Economics. Recuperado de <http://www.ihe.ca/documents/Online%20Sexual%20Exploitation.pdf>
- Oswell, D. (2006). When images matter: Internet child pornography, forms of observation and an ethics of the virtual. *Information, Communication and Society*, 9 (2), 244-265.
- Palacios, E.G. y Zabala, A.F. (2007). Los dominios social y personal del autoconcepto. *Revista de Psicodidáctica*, 12, 179-194.
- Palasinski, M. (2013). Turning Assault into a “Harmless Prank”—Teenage Perspectives on Happy Slapping. *J Interpers Violence*, vol. 28, no. 9, 1909-1923.
- Palmer, T. (2005). Behind the Screen: Children who are the Subjects of Abusive Images. In E. Quayle y M. Taylor (Eds.), *Viewing Child Pornography on the Internet*. UK: Russell House Publishing. Lyme Regis.
- Parti, K. (2008). Deviances in the Virtual Reality or the character-altering power of virtual communities. *European Journal of Crime, Criminal Law and Criminal Justice*, Vol. 16, No 3, pp. 325-343(19).
- Patchin, J. e Hinduja, S. (2006). Bullies Move Beyond the Schoolyard: A preliminary Look at Cyberbullying. *Youth Violence and Juvenile Justice* 2006, 4:148-169.
- Percy A. y Mayhew, P. (1997). Estimating sexual victimization in a national survey: a new approach. *Stud Crime Prev*, 6:125-150.

- Pereda, N. (2006). *Malestar psicológico en estudiantes universitarios víctimas de abuso sexual infantil y otros estresores* (Tesis Doctoral no publicada). Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Pereda, N. (2009). Consecuencias psicológicas iniciales del abuso sexual infantil. *Papeles del Psicólogo*, 2009. Vol. 30(2), pp. 3-13.
- Pereda, N. (2010a). El espectro del abuso sexual en la infancia: definición y tipología. *Revista de Psicopatología y Salud Mental del Niño y del Adolescente*, 16, 69-78.
- Pereda, N. (2010b). Resiliencia en niños víctimas de abuso sexual: el papel del entorno familiar y social. *Educación Social* 49, nº49, p.103-114.
- Pereda, N. y Forns, M. (2006). Prevalencia y características del abuso sexual infantil en estudiantes universitarios españoles. *Child Abuse & Neglect* 31 (2007) 417-426.
- Pereda, N., Abad, J. y Guilera, G. (2012a). *Victimología del desarrollo. Incidencia y repercusiones de la victimización y la polivictimización en jóvenes catalanes*. Barcelona: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.
- Pereda, N., Abad, J. y Guilera, G. (2012b). Victimización de menores a través de Internet: Descripción y características de las víctimas de online grooming. En F. Pérez Álvarez (Ed.) (2012), *Delito, pena, política criminal y tecnologías de la información y la comunicación en las modernas ciencias penales* (pp. 91-105). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Pereda, N., Abad, J. y Guilera, G. (2014). *Victimización en jóvenes de protección a la infancia y la adolescencia y de justicia juvenil*. Barcelona: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.
- Pereda, N., Arch, M., Guerra-González, R., Llerena, G., Berta-Alemany, M., Saccinto, E. y Gascón, E. (2012). Conocimientos y creencias sobre el abuso sexual infantil en estudiantes universitarios españoles. *Anales de Psicología*, Vol. 28, nº2:524-531.
- Pereda, N., Guilera, G. y Abad, J. (2014a). Victimización infanto-juvenil en España: Una revisión sistemática de estudios epidemiológicos. *Papeles del Psicólogo*, Vol. 35(1), pp. 66-77.

- Pereda, N., Guilera, G. y Abad, J. (2014b). Victimization and polyvictimization of Spanish children and youth: Results from a community sample. *Child Abuse & Neglect*, 38(2014), 640-649. DOI: 10.1016/j.chiabu.2014.01.019.
- Pereda, N., Guilera, G., Forns, M. y Gómez-Benito, J. (2009). The international epidemiology of child sexual abuse: a continuation of Finkelhor (1994). *Child Abuse Neglect.*, 33 (2009), pp. 331–342.
- Pérez, E.R. y Medrano, L. (2010). Análisis Factorial Exploratorio: Bases Conceptuales y Metodológicas. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento*, 2010, Vol. 2, N°1, 58-66.
- Perren, S., Corcoran, L., Cowie, H., Dehue, F., García, D., McGuckin y Vollink, T. (2012). Tackling cyberbullying: Review of empirical evidence regarding succesful responses by students, parents and schools. *International Journal of Conflict and Violence*, 6, 283-292.
- Perren, S., Dooley, J., Shaw, T. y Cross, D. (2010). Bullying in school and cyberspace: Associations with depressive symptoms in Swiss and Australian adolescents. *Child and adolescent psychiatry and mental health*,4 (28), 1-10.
- Peter, J., Valkenburg, P.M. y Schouten, A.P. (2005). Developing a model of adolescent friendship formation on the internet. *Cyberpsychology & Behavior*, 8, 423-420.
- Petersen, J. y Hyde, J. (2009). A longitudinal investigation of peer sexual harassment victimization in adolescence. *Journal of Adolescence*, 32:1173-1188.
- Pew Research Center (February 2014). *Couples, the Internet, and Social Media*. Recuperado de <http://pewinternet.org/Reports/2014/Couples-and-the-internet.aspx>
- Phippen, A. (2009). *Sharing personal images and videos among young people*. South West Grid for learning & University of Plymouth, UK. Descargado el 26 de septiembre de 2013 de <http://www.swgfl.org.uk/Staying-Safe/Sexting-Survey>

- Pinheiro, P.S. (2006). *Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y las Niñas*. UNICEF. Recuperado de [http://www.unicef.org/lac/Informe\\_Mundial\\_Sobre\\_Violencia\\_1\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf)
- Pornari, C.D. y Wood, J. (2011). Peer and cyber aggression in secondary school students: The role of moral disengagement, hostile attribution bias, and outcome expectancies. *Aggressive Behavior*, 36, 81-94. doi: 10.1002/ab.20336.
- Prensky, M. (2005). Listen to the Natives. *Learning in the Digital Age*. Vol 63. N° 4, 8-13.
- Prensky, M. (Octubre, 2001). Digital Natives, Digital Immigrants. *On the Horizon (MCB University Press)*, Vol 9, N° 5, 1-6. Recuperado de <http://www.marcprensky.com/writing>
- Priebe, G. (2009). Adolescent's experience s of sexual abuse. Prevalence, abuse characteristics, disclosure, health and ethical aspects. (Tesis de doctorado, Lund University, Suecia). Recuperada de <http://lup.lub.lu.se/luur/download?func=downloadFile&recordOId=1389603&fileOId=1389605>
- Priebe, G., Mitchell, K.J. y Finkelhor, D. (2013). To tell or not to tell? Youth's responses to unwanted Internet experiences. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 7(1), article 6. doi: 10.5817/CP2013-1-6.
- Pyzalski, J. (2008). Lodz electronic aggression prevalence questionnaire – a tool for measuring cyberbullying [online]. Recuperado de <http://www.abs-center.si/gbccd/papers/P191.pdf>.
- Pyzalski, J. (2011). Electronic Agression among Adolescents: An old house with a new façade (or even a number of houses). En E. Dunkels, G-M. Frânberg y C. Hällgren (Eds.) (2011). *Youth Culture and Net Culture: Online Social Practices*. New York: Hershey PA, Information Science Reference.
- Quayle, E. (2008). Internet Offending. En D.R. Laws y W. O'Donohue (Eds.), *Sexual Deviance* (pp. 439-458). New York: Guilford Press.
- Quayle, E. y Taylor, M. (2001). Child Seduction and Self-Representation on the Internet. *CyberPsychology & Behavior*, 4(5), 597–608.

- Quayle, E. y Taylor, M. (2002). Paedophiles, pornography and the Internet: Assessment issues. *British Journal of Social Work*, 32, 863-875.
- Quayle, E. y Taylor, M. (Eds) (2005). *Viewing Child Pornography on the Internet. Understanding the offence, managing the offender, helping the victims*. UK: Russell House Publishing.
- Quayle, E., Allegro, S., Hutton, L., Sheath, M. y Lööf, L. (2012). *Online behavior related to child sexual abuse. Creating a private space in which to offend – Interviews with online child sex offenders*. Council of the Baltic Sea States, Stockholm: ROBERT project. Recuperado de [http://www.childcentre.info/robert/public/Interviews\\_online\\_offenders.pdf](http://www.childcentre.info/robert/public/Interviews_online_offenders.pdf) (citar al hablar de los agresores sexuales o la dinámica de grooming).
- Quayle, E., Jonsson, L. y Lööf, L. (2012). *Online behaviour related to child sexual abuse: Interviews with affected young people*. Council of the Baltic Sea States, Stockholm: ROBERT project.
- Quayle, E., Lööf, L. y Palmer, T. (2008). El uso de niños, niñas y adolescentes en pornografía y la explotación sexual de menores en Internet. ECPAT International. III Congreso Mundial contra la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes (ESNNA). Brasil, 2008.
- Quayle, E., Lööf, L., Soo, K. y Ainsaar, M. (2011). Methodological issues. En M. Ainsaar y L. Lööf (Eds.) (2011). *Online behaviour related to child sexual abuse: Literature report* (pp. 9-16). Council of the Baltic Sea States, Stockholm: ROBERT project.
- Rai, A.A., Stanton, B., Wu, Y., Li, X.M., Galbraith, J., Cottrell, L. y Burns, J. (2003). Relative influences of perceived parental monitoring and perceived peer involvement on adolescent risk behaviors: An analysis of six cross-sectional data sets. *The Journal of Adolescent Health*, 33, 108-118. doi: 10.1016/S1054-139X(03)00179-4.
- Raskaukas, J. y Stoltz, A.D. (2007). Involvement in traditional and electronic bullying among adolescents. *Developmental Psychology*, 43(3), 564-575. doi: 10.1037/0012-1649.43.3.564.

- Raskauskas, J. (2010). Text-bullying: Associations with traditional bullying and depression among New Zealand adolescents. *Journal of School Violence*, 9(1), 74-97. doi: 10.1080/15388220903185605.
- Raskauskas, J. y Prochnow, J.E. (2007). Text-bullying in New Zealand: A mobile twist on traditional bullying. *New Zealand Annual Review of Education*, 16(89-104).
- Rennie, K.M. (1997). Exploratory and Confirmatory Rotation Strategies in Exploratory Factor Analysis. Paper presented at the annual meeting of the Southwest Educational Research Association, Austin, January, 1997.
- Repetti, R.L., Taylor, S.E. y Seeman, T.E. (2002). Risky families: Family social environments and the mental and physical health of offspring. *Psychology Bulletin* 128(2):330–366.
- Resnick, H.S., Kilpatrick, D.G., Dansky, B.S., Saunders, B.E. y Best, C.L. (1993). *Prevalence of civilian trauma and posttraumatic stress disorder in a representative national sample of women. J Consults Clin Psychol*, 61:984-991.
- Rice, E., Rhoades, H., Winetrobe, H., Sánchez, M., Montoya, J., Plant, A. y Kordic, T. (2012). Sexually explicit cell phone messaging associated with sexual risk among adolescents. *Pediatrics*, 130(4), 667-673. <http://dx.doi.org/10.1542/peds.2012-0021>.
- Rich, M. (2005). Sex screen: the dilemma of media exposure and sexual behavior. *Pediatrics*. 2005;116:329–331.
- Richmond, J. (2011). *Conceptualizing Poly-Victimization: exploring the long-term effects utilizing Constructivist Self-Development Theory* (Tesis de Doctorado, Universidad de Akron, Ohio, EEUU). Recuperada de [https://etd.ohiolink.edu/ap/0?0:APPLICATION\\_PROCESS%3DDOWNLOAD\\_ETD\\_SUB\\_DOC\\_ACCNUM:::F1501\\_ID:akron1302404569%2Cinline](https://etd.ohiolink.edu/ap/0?0:APPLICATION_PROCESS%3DDOWNLOAD_ETD_SUB_DOC_ACCNUM:::F1501_ID:akron1302404569%2Cinline)
- Richmond, J.M., Elliott, A.N., Pierce, T.W., Aspelmeier, J.E. y Alexander, A.A. (2009). Polyvictimization, childhood victimization, and psychological distress in college women. *Child Maltreatment*, 14, 127-147.

- Rideout, V., Roberts, D.F. y Foehr, U.G. (2005). *Generation M: Media in the Lives of 8-18 Year-olds. Executive Summary*. Menlo Park: The Henry J. Kaiser Family Foundation.
- Riebel, J. (2008). *Schimpfen, Spotten, Schlagen ....* Landau: Verlag Empirische Pädagogik.
- Riebel, J., Jäger, R.S. y Fischer, U.C. (2009). Cyberbullying in Germany –an exploration of prevalence, overlapping with real life bullying and coping strategies. *Psychology Science Quarterly*, 51(3), 298-314.
- Ringrose, J. (2010). Sluts, whores, fat slags, and Playboy bunnies: teen girls negotiations of “sexy” on social networking sites and at school. En C. Jackson, C. Paechter, y E. Renold. (Eds.). *Girls and education 3-16* (pp.170-182). Maidenhead: Open University Press.
- Ringrose, J., Gill, R., Livingstone, S. y Harvey, L. (2012). A qualitative study of children, young people and 'sexting': a report prepared for the NSPCC. National Society for the Prevention of Cruelty to Children, London, UK.
- Robles Planas, R. (2007). Sexual predators. Estrategias y límites del derecho penal de la peligrosidad. *InDret, Revista para el análisis del derecho*. Recuperado de [http://www.indret.com/pdf/478\\_es.pdf](http://www.indret.com/pdf/478_es.pdf)
- Rodríguez Ruiz, O. (2005). La Triangulación como Estrategia de Investigación en Ciencias Sociales. *Revista de Investigación en Gestión de la Innovación y Tecnología. LA I+D QUE TENEMOS*. Número 31, Septiembre de 2005. Recuperado de <http://www.madrimasd.org/revista/revista31/tribuna/tribuna2.asp>.
- Rogers, M.K. (2001). A social learning theory and moral disengagement analysis of criminal computer behavior: an exploratory study. Recuperado de <http://homes.cerias.purdue.edu/~mkr/cybercrime-thesis.pdf>.
- Rosen, L.D., Cheever, N.A. y Carrier, L.M. (2008). The association of parenting style and child age with parental limit setting and adolescent MySpace behavior. *Journal of Applied Developmental Psychology* 2008;29(6):459-71.



- Rosenmann, A. y Safir, M.P. (2006). Forced online: push factors of Internet sexuality: A preliminary study of online paraphilic empowerment. *Journal of Homosexuality*, 51(3):71-92.
- Ruiz Olabuénaga, J.I., e Ispizua, M.A. (1989). *La descodificación de la vida cotidiana. Métodos de investigación cualitativa*. Universidad de Deusto, Bilbao.
- Ruiz, M.A. y San Martín, R. (1992). Una simulación sobre el comportamiento de la Regla K1 en la estimación del número de factores. *Psicothema*, vol. 4, nº 2, 543-550.
- Sádaba, Ch. y Bringué, X. (2010). Niños y adolescentes españoles ante las pantallas: rasgos configuradores de una generación interactiva. *CEE Participación Educativa*, 15, noviembre 2010, pp. 86-10.
- Salcido, L. (2012). *Effective Responses to Teen Sexting A Guide for Judges and Other Professionals*. San Francisco, EEUU: Futures Without Violence.
- Sánchez, A. y Fernández, M<sup>a</sup>.P. (2010). Informe Generación 2.0, 2010. Hábitos de los adolescentes en el uso de las Redes Sociales. Estudio comparativo entre Comunidades Autónomas. Universidad Camilo José Cela. Recuperado de <http://estaticos.elmundo.es/documentos/2010/07/06/Generacion20.pdf>.
- Saunders, B.E. (2003). Understanding Children Exposed to Violence: Toward an Integration of Overlapping Fields. *J Interpers Violence*, 18: 356. DOI: 10.1177/0886260502250840. Recuperado de <http://jiv.sagepub.com/content/18/4/356>.
- Saunders, R. (2005). Happy slapping: Transatlantic contagion or home-grown, mass-mediated nihilism? Static: London Consortium. Recuperado de [http://static.londonconsortium.com/issue01/saunders\\_happyslapping.pdf](http://static.londonconsortium.com/issue01/saunders_happyslapping.pdf)
- Save the Children (2012). *Más allá de los golpes: ¿Por qué es necesaria una Ley? Informe sobre la violencia contra los niños y las niñas*. Recuperado de [http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/519/Informe\\_MAS\\_ALLA\\_D E\\_LOS\\_GOLPES\\_v1\\_OK-1.pdf](http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/519/Informe_MAS_ALLA_D E_LOS_GOLPES_v1_OK-1.pdf).
- Save the Children (2013). *De las palabras a los hechos. Informe de evaluación del cumplimiento de la AGENDA DE INFANCIA 2012-2015: Dos años después de las elecciones generales*. Recuperado de

[http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/622/Pasar\\_de\\_las\\_palabras\\_a\\_los\\_hechos\\_vOK\(1\).pdf](http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/622/Pasar_de_las_palabras_a_los_hechos_vOK(1).pdf).

- Schaffer, S. (1977). *Victimology*. Virginia: Reston Publising Company Inc.
- Scherer, K. (1997). College life on a line: Healthy and unhealthy Internet use. Conferencia presentada en la Convención Anual de la Asociación Americana de Psicología. En J.A. Estallo (2001), Usos y abusos de Internet. *Anuario de Psicología*, vol. 32, nº 2, 95-108.
- Schneider, S.K., O'Donnell, L., Stueve, A. y Coulter, R.W.S. (2012). Cyberbullying, school bullying and psychosocial distress: A regional census of high school students. *American Journal of Public Health*, 102(1), 171-177. Doi: 10.2105/AJPH.2011.300308.
- Schrock, A. y Boyd, D. (2008) Online Threats to Youth: Solicitation, Harassment, and Problematic Content. Literature Review by the Research Advisory Board of the Internet Safety Technical Task Force. En Tatlock, J. (Coord.). *Enhancing Child Safety and Online Technologies: Final Report of the Internet Safety Technical Task Force to the Multi-State Working Group on Social Networking of State Attorneys General of the United States*. December 31, 2008. Recuperado de [http://cyber.law.harvard.edu/sites/cyber.law.harvard.edu/files/ISTTF\\_Final\\_Report.pdf](http://cyber.law.harvard.edu/sites/cyber.law.harvard.edu/files/ISTTF_Final_Report.pdf)
- Schrock, A. y Boyd, D. (2011) [draft online version]. Problematic Youth Interaction Online: Solicitation, Harassment and Cyberbullying. En K. B. Wright y L. M. Webb (Eds.) (2011). *Computer-Mediated Communication in Personal Relationships*. New York: Peter Lang. Recuperado de <http://www.danah.org/papers/2011/CMCPR-ProblematicYouthInteraction.pdf>
- Scott, S. (2001). *The Politics and Experience of Child Sexual Abuse: Beyond Disbelief*. Buckingham: Open University Press.
- Secretario General de las Naciones Unidas (2006). Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños de las Naciones Unidas. Asamblea General de las Naciones Unidas, sexagésimo primer período de sesiones, tema 62 del programa provisional: Promoción y

- protección de los derechos de los niños. Documento A/61/299. (así lo pone en Pinheiro, P. S. (2006). Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y las Niñas. UNICEF. Recuperado de [http://www.unicef.org/lac/Informe\\_Mundial\\_Sobre\\_Violencia\\_1\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf)
- Seisdedos, N., de la Cruz, M.V. y Cordero, A. (1989). Escala de Clima Social en la Familia. FES. Valencia: TEA Ediciones.
- Selvi, S. y Manjit Singh, S. (2013). Internet addiction and Online Victimization among Youths. *Aust. J. Basic & Appl. Sci.*, 7(14): 29-35.
- Sevciková, A., Simon, L., Daneback, K. y Kvapilík, T. (2012). Bothersome exposure to online sexual content among adolescent girls [online] *Youth & Society*, 26 diciembre 2012. DOI: 10.1177/0044118X12469379. Recuperado de <http://yas.sagepub.com/content/early/2012/12/26/0044118x12469379>
- Ševčíková, A., Šmahel, D. y Otavová, M. (2012). The perception of cyberbullying in adolescent victims. *Emotional and Behavioural Difficulties*, 17, 319-328.
- Shannon, D. (2007). *The online sexual solicitation of children by adults in Sweden*. English summary of Brá-report 2007:11 Vuznas Sexuella Kontakter med barn via internet. Stockholm: Swedish National Council for Crime Prevention. Recuperado de [https://www.bra.se/download/18.cba82f7130f475a2f1800024473/1312527986152/2007\\_11\\_online\\_sexual\\_solicitation\\_of\\_children.pdf](https://www.bra.se/download/18.cba82f7130f475a2f1800024473/1312527986152/2007_11_online_sexual_solicitation_of_children.pdf)
- Shannon, D. (2008). Online Sexual Grooming in Sweden - Online and Offline Sex Offences against Children as Described in Swedish Police Data. *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 9(2), 160-180.
- Sharp, S. y Smith, P.K. (1994): *Tackling Bullying in your School*. Routledge, Londres
- Shavelson, J., Hubner, J.J. y Stanton, G.C. (1976). Self-concept: validation of construct interpretations. *Review of Educational Research*, 46, 407-442.
- Silbert, M.H. (1989). The Effects on Juveniles of Being Used for Pornography and Prostitution. En D. Zillman and C. Bryant (Eds.), *Pornography: Research Advances and Policy Considerations*. Hillside, New Jersey: Lawrence Erlbaum.

- Slee, P.T. (1995). Peer victimization and its relationship to depression among Australian primary school students. *Personality and Individual Differences*, 18, 57–62.
- Šléglová, V. y Černá, A. (2011). Cyberbullying in adolescent victims: Perception and coping. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 5 (2), article 4.
- Slonje, R. y Smith, P.K. (2008). Cyberbullying: Another main type of bullying?. *Scandinavian Journal of Psychology*, 49, 147-154. doi: 10.1111/j.1467-9450.2007.00611.x.
- Slonje, R., Smith, P.K. y Frisé, A. (2013). The nature of cyberbullying, and strategies of prevention. *Computers in Human Behavior*, 29, 26-32.
- Smahel, D., Brown, B.B. y Blinka, L. (2012) Associations between Online Friendship and Internet Addiction among Adolescents and Emerging Adults. *Developmental Psychology*, 48, 2, 381-288. doi: 10.1037/a0027025.
- Smahel, D., Helsper, E., Green, L., Kalmus, V., Blinka, L. y Ólafsson, K. (2012). *Excessive internet use among European children*. EU Kids Online, London School of Economics and Political Science, London, UK.
- Smith, M.D. (1994). Enhancing the quality of survey data on violence against women: a feminist approach. *Gender Soc*, 8: 109-127.
- Smith, P.K. (1989). *The Silent Nightmare: Bullying and Victimization in School Peer Groups*. Paper presentado en el Annual Congress British Psychological Society. Londres.
- Smith, P.K. (2000). What good schools can do about bullying. *Childhood*, 7, 193-212.
- Smith, P.K. (2008). Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*. Vol. 49, p. 376-385.
- Smith, P.K. y Sharp, S. (1994). *School Bullying. Insights and Perspectives*. Routledge, Londres.
- Smith, P.K., Cowie, H., Olafsson, R. y Liefhoghe, A. (2002). Definitions of bullying: A comparison of terms used, and age and gender differences, in a fourteen-country international comparison. *Child Development*, 73, 1119 – 1133.

- Smith, P.K., del Barrio, C. y Tokunaga, R. (2013). Definitions of bullying and cyberbullying: How useful are the terms?. En S. Bauman, J., Walker y D. Cross (Eds.), *Principles of cyberbullying research: Definition, methods, and measures* (pp. 64-86). New York y London: Routledge.
- Smith, P.K., Mahdavi, J., Carvalho, C. y Tippett, N. (2006). *An investigation into cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying*. A Report to the Anti-Bullying Alliance. London: School and Family Studies, Goldsmiths College, University of London.
- Smith, P.K., Mahdavi, J., Carvalho, C., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376-385.
- Söderström, B. (2006). Experiences from and questions raised in clinical practice. En *Children and Young Persons with Abusive and violent Experiences Connected to Cyberspace*. Stockholm: Swedish Children's Welfare Foundation.
- Solberg, M.E. y Olweus, D. (2003). Prevalence estimation of school bullying with the Olweus Bully/Victim Questionnaire. *Aggressive Behavior*, 29(3), 239-268.
- Soo, K. y Bodanovskaya, Z. (2012). Risk factors os becoming a victim of Internet related sexual abuse. En M. Aisaar y L. Lööf (Eds.). *Online behavior related to child sexual abuse: Literature report*. European Union and Council of the Baltic Sea States: ROBERT Project (Ristaking Online Behavior Empowerment Through Research and Training).
- Staksrud, E. y Livingstone, S. (2009). Children and online risk: powerless victims or resourceful participants? *Information, communication and society*, 12(3). pp. 364-387. .
- Steeves, V. y Webster, C. (2008). Closing the barn door: the effect of parental supervision on Canadian children's online privacy. *Bulletin of Science, Technology & Society*, 28(1), 4-19.
- Stern, S. (2002). Sexual selves on the world wide web: adolescent girls' home pages as sites for sexual self-expression. En J. Brown, J. Steele y K. Walsh-

- Childers (Eds.). *Sexual teens, sexual media* (pp.265-285). Mahwah, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates.
- Stevens, R. (1996). *Understanding the self*. Londres, UK: Sage.
- Stewart, R.W., Drescher, C.F., Maack, D.J., Ebesutani, C. y Young, J. (2014). The Development and Psychometric Investigation of the Cyberbullying Scale. *J Interpers Violence*. 29 (6). doi:10.1177/0886260513517552
- Sticca, F. y Perren, S. (2012) [online]. Is Cyberbullying Worse tan Traditional Bullying? Examining the differential roles of medium, publicity, and anonymity for the perceived severity of bullying. *J Youth Adolescence*, 27 noviembre 2012. DOI: 10.1007/s10964-012-9867-3.
- Sticca, F. y Perren, S. (2013). Is cyberbullying worse than traditional bullying? Examining the differential roles of medium, publicity, and anonymity for the perceived severity of bullying. *Journal of youth and adolescence*, 42, 739-750.
- Strassberg, D.S., McKinnon, R.K., Sustaíta, M.A. y Rullo, J. (2013). Sexting by high school students: An exploratory and descriptive study. *Archives of Sexual Behavior*, 42(1), 15-21. <http://dx.doi.org/10.1007/s10508-012-9969-8>.  
Recuperado de <http://www.cyberpsychology.eu/view.php?cisloclanku=2014031401&article=9>.
- Sumter, S.R., Baumgartner, S.E., Valkenburg, P.M. y Peter, J. (2012). Developmental Trajectories of Peer Victimization: Off-line and On-line Experiences During Adolescence. *Journal of Adolescent Health*, 50, 607-613.
- Svedin, C.G. y Back, K. (1996). *Children who Don't Speak Out*. Stockholm: Save the Children Sweden.
- Svedin, C.G. y Back, K. (2003). *Why Didn't They Tell Us? Sexual Abuse in Child Pornography*. Stockholm: Save the Children Sweden.
- Tabachnick, B. y Fidell, L. (2001). *Using multivariate statistics*. New York: Harper & Row.
- Taylor, M. y Quayle, E. (2003). *Child Pornography: An Internet Crime*. Brighton: Routledge.

- Taylor, M., Holland, G. y Quayle, E. (2001). Typology of Paedophile Picture Collections. *The Police Journal*, 74 (2), 2001, 97-107.
- Temple, J.R., Paul, J.A., Van den Berg, P., Le, V.D., McElhany, A. y Temple B.W. (2012). Teen sexting and its association with sexual behaviors. *Archives of Pediatrics and Adolescent Medicine*, 166(9), 828-833.
- The National Campaign to Prevent Teen and Unplanned Pregnancy & CosmoGirl.com (2008). *Sex and tech: results form a survey of teens and young adults*. Washington D.C.: Autor. Recuperado de [http://www.thenationalcampaign.org/sextech/pdf/sextech\\_summary.pdf](http://www.thenationalcampaign.org/sextech/pdf/sextech_summary.pdf)
- Thompson, B. (2004). Exploratory and confirmatory factor analysis. Washington, DC: American Psychological Association.
- Thornburgh D. y Lin, H. (Eds) (2002). *Youth, Pornography, and the Internet*. Washington, DC: National Academy Press; 2002.
- Thorndike, R.L. (1982). *Applied Psychometrics*, Boston: Houghton-Mifflin.
- Tokunaga, R.S. (2010). Following you home from school: A critical review and synthesis of research on cyberbullying victimization. *Computers in Human Behavior*, 26, 277-287. doi: 10.1016/j.chb.2009.11.014.
- Tolsá, J. (2012). Los menores y el mercado de las pantallas: Una propuesta de conocimiento integrado. Madrid, España: Colección generaciones Interactivas-Fundación Telefónica.
- Topçu, C. y Erdur-Baker, Ö. (2010). The revised cyber bullying inventory (RCBI): validity and reliability studies. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 5, 660-664. doi: 10.1016/j.sbspro.2010.07.161.
- Topçu, C., Erdur-Baker, Ö. y Çapa-Aydin, Y. (2008). Examination of cyberbullying experiences among turkish students from dufferent school types. *Cyberpsychology & Behavior*, 11(6), 643-648. doi: 10.1089/cpb.2007.0161.
- Torres González, L. (2010). ¿Existe el delito de Grooming o ciber acoso sexual infantil?: Una aproximación desde la óptica jurídico-penal (especial referencia al proyecto de ley que modifica el artículo 366 quáter del Código Penal Chileno). *Revista Jurídica del Ministerio Público N°45*. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/238592154/revista-juridica-45-pdf>.

- Tsitsika, A., Critselis, E., Janikian, M., Kormas, G. y Kafetzis, D.A. (2010). Association between internet gambling and problematic internet use among adolescents. *Journal of Gambling Studies*, DOI 10.1007/s10899-010-9223-z
- Tsitsika, A., Critselis, E., Louizou, A., Janikian, M. Freskou, A., Marangou, E., Kormas, G. y Kafetzis, D.A. (2011). Determinants of Internet Addiction among Adolescents: A Case-Control Study. *The Scientific World Journal*, Vol. 11, pp. 866-874. <http://dx.doi.org/10.1100/tsw.2011.85>
- Tsitsika, A., Janikian, M., Tzavela, E.C., Schoenmakers, T.M., Ólafsson, K., Halapi, E., Tzavara, C., Wójcik, S., Makaruk, K., Critselis, E., Müller, K.W., Dreier, M., Holtz, S., Wölfling, K., Iordache, A., Oliaga, A., Chele, G., Macarie, G. y Richardson, C. (2013). Internet use and internet addictive behaviour among European adolescents: A cross-sectional study. D6.2: Internet Addictive Behaviour: Statistics and Cross – National Comparison Report. Recuperado de [http://www.eunetadb.eu/files/docs/Qualitative\\_Report\\_D6.pdf](http://www.eunetadb.eu/files/docs/Qualitative_Report_D6.pdf).
- Tsitsika, A., Tzavela, E., Mavromati, F. y EU NET ADB Consortium (2012). Investigación sobre conductas adictivas a internet entre los adolescentes europeos. Recuperado de <http://www.eunetadb.eu/es/publicaciones>
- Turner, H., Finkelhor D. y Ormrod, R. (2010a). Poly-victimization in a National Sample of Children and Youth. *American Journal of Preventive Medicine*, 38(3):323-330.
- Turner, H., Finkelhor D. y Ormrod, R. (2010b). The Effects of Adolescent Victimization on Self-Concept and Depressive Symptoms. *Child Maltreatment*, 15(1), 76-90. DOI: 10.1177/1077559509349444
- Tynes, B., Rose, A. y Williams, D. (2010). The Development and Validation of the Online Victimization Scale for Adolescents. *Cyberpsychology: Journal of Psychosocial Research on Cyberspace*, 4(2). Recuperado de <http://cyberpsychology.eu/view.php?cisloclanku=2010112901&article=1>
- UIT (2013). Medición de la Sociedad de la Información 2013. Resumen ejecutivo. Unión Internacional de Telecomunicaciones: Ginebra, Suiza. Recuperado de [http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/mis2013/MIS2013-exec-sum\\_S.pdf](http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/mis2013/MIS2013-exec-sum_S.pdf)



- UK Council for Child Internet Safety (UKCCIS) (2012). Identifying vulnerable children online and what strategies can help them. Informe del seminario organizado por UKCCIS Evidence Group el 24 de enero de 2012. Recuperado de [www.saferinternet.org.uk/content/childnet/safer-Internet-Centre/downloads/Research\\_Highlights/Vulnerable\\_children\\_report\\_final.pdf](http://www.saferinternet.org.uk/content/childnet/safer-Internet-Centre/downloads/Research_Highlights/Vulnerable_children_report_final.pdf)
- UKCCIS (2013). ChildLine Online Issues Report 2012-2013. Recuperado de [http://www.saferinternet.org.uk/downloads/Research\\_Highlights/UKCCIS\\_RH54\\_ChildLine\\_Online\\_Issues\\_Report\\_2012-13.pdf](http://www.saferinternet.org.uk/downloads/Research_Highlights/UKCCIS_RH54_ChildLine_Online_Issues_Report_2012-13.pdf)
- UKCCIS (2014). Children and Parents: Online Concerns and Mediation. Recuperado de [http://www.saferinternet.org.uk/downloads/Research\\_Highlights/UKCCIS\\_RH57\\_Ofcom\\_Online\\_Concerns\\_and\\_Mediation\\_Report\\_2013.pdf](http://www.saferinternet.org.uk/downloads/Research_Highlights/UKCCIS_RH57_Ofcom_Online_Concerns_and_Mediation_Report_2013.pdf)
- Valcke, M., De Wever, B., Van Keer, H. y Schellens, T. (2011). Long-term study of safe Internet use of young children. *Computers and education*, 57, 1292-1305.
- Valkenburg, P.M., Sumter, S.R. y Peter, J. (2011). Gender differences in online and offline self-disclosure in pre-adolescence and adolescence. *Br J Dev Psychol.* 29(pt. 2):253–269.
- Van Aken, M., Van Lieshout, C., Scholte, R. y Branje, S. (1999). Relational support and person characteristics in adolescence. *Journal of Adolescence*, 22, 819-833
- Van Maanen, J.V. (1983). *Qualitative Methodology*. Beverly Hills: Sage Publications.
- Vandebosch, H. y Van Cleemput, K. (2008). Defining cyberbullying: A qualitative research into the perceptions of youngsters. *Cyberpsychology and Behavior*, 11(4), 499-503.
- Vandebosch, H. y Van Cleemput, K. (2009). Cyberbullying among youngsters: Profiles of bullies and victims. *New Media Society*, 11(8), 1349-1371.
- Vandoninck, S., d'Haenens, L. y Smahel, D. (2014). *Preventive measures: how youngsters avoid online risks*. London: LSE, EU Kids Online Recuperado de

<http://www.lse.ac.uk/media@lse/research/EUKidsOnline/EU%20Kids%20II/Reports/Preventivemeasures.pdf>

- Varjas, K., Henrich, C.C. y Meyers, J. (2009). Urban middle school student's perceptions of bullying, cyberbullying, and school safety. *Journal of School Violence*, 8(2), 159–176. doi: 10.1080/15388220802074165.
- Vicario Molina, I., Fuertes Martín, J.A. y Orgaz Baz, B. (2010). Acoso sexual entre iguales: incidencia y reacción emocional en una muestra de estudiantes de 4º de Educación Secundaria Obligatoria. *Psicología Conductual. Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, Vol. 18, Nº 3, pp. 629-650.
- Viñas, F. y González, M. (2010). Amenazas a través de la telefonía móvil e internet: perfil psicológico y consecuencias emocionales. *Acción Psicológica*, 7(1): 31-40.
- Von Hentig, H. (1948). *The Criminal and His Victim: Studies in the Sociology of Crime*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Wachs, S., Wolf, K.D. y Pan, C. (2012). Cybergrooming, risk factors, coping strategies, and associations with cyberbullying. *Psicothema*, 24 (4), 628-633
- Wachs, S., y Wolf, K.D. (2011). Über den Zusammenhang von Bullying und Cyberbullying. Erste Ergebnisse einer Selbstberichtsstudie. *Praxis der Kinderpsychologie und Kinderpsychiatrie*, 60(9), 735-744.
- Walrave, M., Heirman, W. y Hallam, L. (2014). Under pressure to sext? Applying the theory of planned behaviour to adolescent sexting, *Behaviour & Information Technology*, 33(1), 86-98, DOI: 10.1080/0144929X.2013.837099.
- Walsh, C.A., MacMillan, H.L., Trocmé, N., Jamieson, E. y Boyle, M.H. (2008). Measurement of victimization in adolescence: Development and validation of the Childhood Experiences of Violence Questionnaire. *Child Abuse & neglect*, 32, 1037-1057.
- Wang, J., Iannotti, R.J. y Nansel, T.R. (2010). School bullying among adolescents in the United States: Physical, verbal, relational, and cyber. *Journal of Adolescent Health*, 45(4), 368-375. Doi: 10.1016/j.jadohealth.2009.03.021.

- Webster, S., Davidson, J., Bifulco, A., Gottschalk, P., Caretti, V., Pham, T. y Grove-Hills, J. (2010). *Scoping Report: European Online Grooming Project*. European Online Grooming Project for the European Commission Safer Internet Plus Programme. London, April 2010, p. 7. Recuperado de <http://www.europeanonlinegroomingproject.com/wp-content/uploads/EOGP-Project-scoping-report.pdf>
- Webster, S., Davidson, J., Bifulco, A., Gottschalk, P., Caretti, V., Pham, T., Grove-Hills, J., Turley, C., Tompkins, C., Ciulla, S., Milazzo, V., Schimmenti, A. y Craparo G. (2012). *Final Report-Executive Summary. European Online Grooming Project*. [Documento PDF]. Recuperado de <http://www.europeanonlinegroomingproject.com/wp-content/uploads/European-Online-Grooming-Project-Executive-Summary.pdf>
- Wells, M. y Mitchell, K. (2007a). Problematic Internet experiences: primary or secondary presenting problems in persons seeking mental health care? *Social Science & Medicine*, 65, 1136–1141.
- Wells, M. y Mitchell, K. (2007b). Youth sexual exploitation on the internet: DSM-IV diagnosis and gender differences in co-occurring mental health issues. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 24(3), 235–259.
- Wells, M. y Mitchell, K.J. (2008). How do high-risk youth use the Internet? Characteristics and implications for prevention. *Child Maltreatment* 2008;13(3):227-34.
- Wells, M., Mitchell, K., Finkelhor, D. y Becker-Blease, K. (2006). Mental health professionals' exposure to clients with problematic internet experiences. *Journal of Technology in Human Services*, 24(4), 35–52.
- Whittle, H., Hamilton-Giachritsis, C., Beech, A. y Collings, G. (2013a). A review of online grooming: Characteristics and concerns. *Agression and Violent Behavior*, 18, 62-70.
- Whittle, H., Hamilton-Giachritsis, C., Beech, A. y Collings, G. (2013b). A review of young people's vulnerabilities to online grooming. *Agression and Violent Behavior*, 18, 135-146.
- Willard, N. (2005). An Educator's guide to cyberbullying and cyberthreats [online]. Recuperado de

- <http://education.ohio.gov/getattachment/Topics/Other-Resources/School-Safety/Safe-and-Supportive-Learning/Anti-Harassment-Intimidation-and-Bullying-Resource/Educator-s-Guide-Cyber-Safety.pdf.aspx>
- Willard, N.E. (2006). *Cyberbullying and Cyberthreats: Responding to the Challenge of Online Social Cruelty, Threats and Distress*. Eugene, Oregon: Center for Safe and Responsible Internet Use.
- Willard, N.E. (2007). *Cyberbullying and Cyberthreats: Responding to the Challenge of Online Social Aggression, Threats, and Distress*. Champaign, IL: Research Press.
- Williams, K.R. y Guerra, N.G. (2007). Prevalence and predictors of Internet Bullying. *Journal of Adolescent Health, 41*(2007), S14-S21.
- Witkoska, E. y Kjellberg, A. (2005). Dimensions of peer sexual harassment in Swedish high schools: What factor structure show the best fit to girls' and boys' self-reports? *SexRoles, 53*, 677-687.
- Wolak, J. Finkelhor, D. y Mitchell, K. (2012b). How often are teens arrested for sexting? Data from a national sample of police cases. *Pediatrics, 129* (1), 4-12.
- Wolak, J. y Finkelhor, D. (2011). *Sexting: a typology*. Durham, NH: University of New Hampshire, Crimes against children Research Center.
- Wolak, J., Finkelhor, D. y Mitchell, K. (2004). Internet-initiated Sex Crimes against Minors: Implications for Prevention Based on Findings from a National Study. *Journal of Adolescent Health. Vol.35*(5), 424.e11-424.e20.
- Wolak, J., Finkelhor, D. y Mitchell, K. (2007). 1 in 7 youth: The statistics about online sexual solicitations. Crimes Against Children Research Center.
- Wolak, J., Finkelhor, D. y Mitchell, K. (2008). Is talking online to unknown people always risky? Distinguishing online interaction styles in a national sample of youth Internet users. *Cyberpsychology & Behavior, 11*(3), 340-343.
- Wolak, J., Finkelhor, D. y Mitchell, K. (2009b). Trends in arrests of "Online Predators". Durham, NH: Crimes Against Children Research Center. Recuperado de <http://www.unh.edu/ccrc/pdf/CV194.pdf>

- Wolak, J., Finkelhor, D. y Mitchell, K. (2012a). Trends in Law Enforcement Responses to technology-facilitated Child Sexual Exploitation Crimes: The Third National Juvenile Online Victimization Study (NJOV-3). University of new Hampshire.
- Wolak, J., Finkelhor, D., Mitchell, K. e Ybarra, M.L. (2008). Online “predators” and Their Victims. Myths, Realities, and Implications for Prevention an Treatment. *American Psychologist*. Vol.63(2), 111-128.
- Wolak, J., Mitchell, K. y Finkelhor, D. (2002). Close online relationships in a national sample of adolescents. *Adolescence*. 37(147):441-55.
- Wolak, J., Mitchell, K. y Finkelhor, D. (2003a). Escaping or connecting? Characteristics of youth who form close online relationships. *J Adolesc.* , 26(1):105–119.
- Wolak, J., Mitchell, K. y Finkelhor, D. (2003b). *Internet Sex Crimes Against Minors: The Response of Law Enforcement* (10-03-022). Alexandria: National Center for Missing & Exploited Children, 2003.
- Wolak, J., Mitchell, K. y Finkelhor, D. (2006). *Online Victimization of Youth: Five Years Later*. Alexandria, VA: National Center for Missing & Exploited Children. Recuperado de <http://www.unh.edu/ccrc/pdf/CV138.pdf>
- Wolak, J., Mitchell, K. y Finkelhor, D. (2007a). Unwanted and wanted exposure to online pornography in a national sample of youth Internet users [corrected] [published erratum appears in PEDIATRICS 2007 Jun;119(6):1272]. *Pediatrics* 2007;119(2):247-57.
- Wolak, J., Mitchell, K. y Finkelhor, D. (2007b). Does Online Harassment Constitute Bullying? An Exploration of Online Harassment by Known Peers and Online-Only Contacts. *Journal of Adolescent Health*, 41 (6 Suppl.), S51-S58.
- Wolak, J., Ybarra, M.L., Mitchell, K. y Finkelhor, D. (2008). Current research knowledge about adolescent victimization via the Internet. *Adolescent Medicine: State of the Art Reviews*, 18(2):325-41.
- Wolfe, D.A., Scott, K., Wekerle, C., Grasley, C. y Pittman, A.L. (2001). Development and validation of the conflict in adolescent dating relationships inventory. *Psychological Assessment*, 13, 277-293.

- Wolfe, S.E., Marcum, C.D., Higgins, G.E., y Ricketts, M.L. (2014). Routine Cell Phone Activity and Exposure to Sext Messages. Extending the Generality of Routine Activity Theory and Exploring the Etiology of a Risky Teenage Behavior. *Crime & Delinquency*, doi:10.1177/0011128714541192.
- Woolfolk, A. (2006). *Psicología educativa* (9ª edición). México: Pearson
- Wyatt, G.E., Loeb, T.B., Romero, G., Solis, B. y Carmona, J.V. (1999). The prevalence and circumstances of child sexual abuse: Changes across a decade. *Child Abuse Neglect*, 23, 45-60.
- Yar, M. (2005). The Novelty of ‘Cybercrime’ An Assessment in Light of Routine Activity Theory. *European Journal of Criminology*, 4 (2): 407-427.
- Ybarra, M. (2003). *Associations between depressive symptomatology and the report of unwanted internet experiences among young, regular internet users*. Maryland, US: The Johns Hopkins University.
- Ybarra, M. (2004). Linkages between depressive symptomatology and Internet harassment among young regular Internet users. *CyberPsychology & Behavior*, 7(2), 247–257. doi:10.1089/109493104323024500.
- Ybarra, M. y Mitchell, J. (2008). How risky are social networking sites? A comparison of places online where youth sexual solicitation and harassment occurs. *Pediatrics*, 121, e350–e357. doi: 10.1542/peds.2007-0693.
- Ybarra, M. y Mitchell, K. (2004a). Online aggressor/targets, aggressors, and targets: a comparison of associated youth characteristics. *Journal of Child Psychology and Psychiatry* 45(7), pp 1308–1316. Doi: 10.1111/j.1469-7610.2004.00328.x.
- Ybarra, M. y Mitchell, K. (2004b). Youth engaging in online harassment: Associations with caregiver-child relationships, internet use, and personal characteristics. *Journal of Adolescence*, 27, 319-336. doi: 10.1016/j.adolescence.2004.03.007.
- Ybarra, M. y Mitchell, K. (2005). Exposure to Internet pornography among children and adolescents: A national survey. *Cyberpsychology & Behavior*, 8(5):473-86.

- Ybarra, M. y Mitchell, K. (2007). Prevalence and frequency of Internet harassment instigation: implications for adolescent's health. *Journal of Adolescent Health*. 41(2):189-95. doi: 10.1016/j.jadohealth.2007.03.005.
- Ybarra, M., Espelage, D. y Mitchell, K. (2007). The Co-Occurrence of Internet Harassment and Unwanted Sexual Solicitation Victimization and Perpetration: Associations with Psychosocial Indicators. *Journal of Adolescent health*, 41(6): S31-S41. doi: 10.1016/j.jadohealth.2007.09.010.
- Ybarra, M., Finkelhor, D., Mitchell, K. y Wolak, J. (2009). Associations between blocking, monitoring, and filtering software on the home computer and youth-reported unwanted exposure to sexual material online. *Child Abuse & neglect*, 33, 857-869.
- Ybarra, M., Leaf, P. y Diener-West, M. (2004). Sex differences in youth-reported depressive symptomatology and unwanted internet sexual solicitation. *Journal of Medical Internet Research* 2004;6(1):e5.
- Ybarra, M., Mitchell, K. y Korchmaros, J. (2011). National Trends in Exposure to and Experiences of Violence on the Internet Among Children. *Pediatrics*, 128(6), e1376-e1386. doi:10.1542/peds.2011-0118.
- Ybarra, M., Mitchell, K. y Wolak, J. (2006). Examining characteristics and associated distress related to internet harassment. *Pediatrics*, vol. 118, nº 4, pp. 1169-77.
- Ybarra, M., Mitchell, K., Finkelhor, D. y Wolak, J. (2007). Internet prevention messages - Targeting the right online behaviors. *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine*, 161, 138-145.
- Ybarra, M., Mitchell, K., Hamburger, M., Diener-West, M. y Leaf, P.J. (2011). X-rated material and perpetration of sexually aggressive behavior among children and adolescents: Is there a link? *Aggress Behav* 2011;37:1-18.
- Ybarra, M., Mitchell, K., Wolak, J. y Finkelhor, D. (2006). Examining characteristics and associated distress related to internet harassment: Findings from the second youth internet safety survey. *Journal of the American Academy of Pediatrics*, 118, 1169-1177. doi: 10.1542/peds.2006-0815

- Ybarra, M.L., Diener-West, M. y Leaf, P.J. (2007a). Examining the Overlap in Internet Harassment and School Bullying: Implications for School Intervention. *Journal of Adolescent Health* 41:S42–S50. doi: 10.1016/j.jadohealth.2007.09.004.
- Youn, S. (2005). Teenagers' perceptions of online privacy and coping behaviors: A risk-benefit appraisal approach. *Journal of Broadcasting & Electronic Media*, 49, 86-110.
- Youn, S. y Hall, K. (2008). Gender and online privacy among teens: Risk perception, privacy concerns, and protection behaviors. *Cyberpsychology & Behavior*, 11, 763-765.
- Young, K. (2000). *Caught in the net: How to recognize the signs of Internet Addiction and a winning strategy for recovery*. New York: John Willey and Sons.
- Young, K. (1998). Internet addiction: The emergence of a new clinical disorder. *Cyberpsychol Behav.* 1:237-44.
- Zamora Muñoz, S., Monroy Cazorla, L. y Chávez Álvarez, C. (2009). Análisis Factorial: una técnica para evaluar la dimensionalidad de las pruebas. *Cuaderno Técnico 6*. México, D.F.: Ceneval.





## **Facultad de Psicología**

**Departamento de Psicología Básica**

# ***Victimización Juvenil Sexual Online:***

*Incidencia, Características, Gravedad y Co-  
ocurrencia con otras formas de  
Victimización Electrónica.*

## **Tesis Doctoral**

Presentada por:

**Irene Montiel Juan**

Dirigida por:

**Dr. Enrique J. Carbonell Vayá**

**Dr. Enrique M. Orts Berenguer**

Programa de Doctorado:

300 G ACTIVIDAD HUMANA Y PROCESOS PSICOLÓGICOS II

Valencia, Diciembre 2014.

**VOLUMEN II. INVESTIGACIÓN EMPÍRICA.**

<b>1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE TRABAJO.....</b>	<b>551</b>
1.1 Planteamiento del problema, objeto de estudio y objetivos generales.....	551
1.2 Diseño y desarrollo de la investigación .....	557
1.3 Objetivos específicos del Estudio III .....	560
1.3.1 Objetivos específicos fundamentales o de contenido .....	562
1.3.2 Objetivos específicos instrumentales .....	566
1.4 Hipótesis de trabajo .....	567
<b>2. ESTUDIOS PRELIMINARES. ....</b>	<b>577</b>
2.1 Estudio preliminar I: Aproximación descriptiva-correlacional al fenómeno de la victimización juvenil online .....	577
2.1.1 Objetivos e hipótesis de trabajo. ....	578
2.1.2 Método. ....	580
2.1.2.1 Procedimiento de selección de la muestra y administración del cuestionario. ....	580
2.1.2.2 Descripción de la muestra.....	581
2.1.2.3 Técnica de recolección de datos: Cuestionario. ....	582
2.1.3 Resultados. ....	592
2.1.3.1 Patrón General de uso de Internet.....	592
2.1.3.2 Control Parental.....	596
2.1.3.3 Conductas de riesgo en internet.....	597
2.1.3.4 Experiencias indeseadas online .....	601
2.1.3.5 Análisis correlacional. ....	609
2.1.4 Discusión de Resultados. ....	615
2.1.5 Conclusiones. ....	620
2.1.6 Implicaciones más relevantes para la investigación.....	623
2.2 Estudio preliminar II: Aproximación cualitativa a la Victimización Juvenil Sexual Online desde la perspectiva de los jóvenes. ....	626
2.2.1 Objetivos e hipótesis de trabajo. ....	627
2.2.2 Método .....	630
2.2.2.1 Procedimiento de selección de la muestra .....	630
2.2.2.2 Descripción de la muestra.....	631
2.2.2.3 Técnica de recolección de datos: Grupos de discusión.....	633
2.2.2.4 Análisis de los datos .....	642
2.2.3 Resultados del análisis del discurso .....	642

2.2.3.1	¿Qué entienden los jóvenes por victimización sexual online y qué términos emplean para referirse a este fenómeno?: Concepto, protagonistas y dinámica. ....	642
2.2.3.2	¿Qué estrategias de afrontamiento/estilos de respuesta emplean o emplearían ante este tipo de situaciones online?.....	652
2.2.3.3	Prevención e intervención en la victimización juvenil sexual online: Papel de la mediación parental.....	656
2.2.4	Análisis y discusión de resultados.....	663
2.2.5	Conclusiones.....	673
2.2.6	Implicaciones más relevantes para la investigación.....	676
<b>3.</b>	<b>MÉTODO. ....</b>	<b>683</b>
3.1	Procedimiento.....	683
3.1.1	Selección de la muestra.....	683
3.1.2	Administración de instrumentos de evaluación.....	687
3.2	Descripción de la muestra y submuestras.....	687
3.2.1	Descripción de la muestra total.....	687
3.2.2	Descripción de los grupos comparativos.....	692
3.2.2.1	Submuestra de menores expuestos a victimización juvenil online en el último año (cibervíctimas).....	696
3.2.2.1.1	Según el tipo de victimización experimentada.....	700
3.2.2.1.2	Submuestra de menores expuestos a victimización sexual online en el último año (cibervíctimas sexuales).....	715
3.2.2.1.3	Según la gravedad de la experiencia de victimización sexual.....	721
3.2.2.1.4	Según nivel/intensidad de victimización y polivictimización.....	735
3.2.2.2	Submuestra de menores no expuestos a ninguna victimización online en el último año.....	755
3.3	Instrumentos de evaluación.....	760
3.3.1	Autoconcepto AF-5 (García y Musitu, 1999), en su adaptación del Grupo LISIS de la Universidad de Valencia.....	760
3.3.2	Escala de Clima Social en la Familia, FES (Moos, Moos y Trickett, 1974, 1984), en su adaptación española (Seisdedos, De la Cruz y Cordero, 1989).....	764
3.3.3	Cuestionario Victimización Juvenil mediante internet y/o teléfono móvil.....	767
3.4	Análisis de datos.....	791
3.4.1	Análisis Factoriales Exploratorios.....	796
3.4.1.1	Victimización Juvenil Online: Formas y Áreas de Victimización.....	802
3.4.1.2	Conductas de riesgo y/o antisociales online.....	810
3.4.1.3	Mediación parental en el uso de Internet.....	817
3.4.1.4	Estrategias de afrontamiento y Estilos de afrontamiento.....	819
3.4.2	Gravedad de la experiencia de victimización sexual online: Criterio de clasificación de las cibervíctimas sexuales.....	826

3.4.3	Intensidad de la victimización y la polivictimización juvenil online: Criterio de clasificación de las cibervíctimas.....	834
<b>4.</b>	<b>RESULTADOS INSTRUMENTALES.....</b>	<b>843</b>
4.1	Victimización Juvenil Online .....	843
4.1.1	Estructura factorial de las Formas y Clases de Victimización Juvenil Online .....	843
4.1.2	Análisis descriptivo.....	854
4.2	Conductas de riesgo y/o antisociales online .....	855
4.2.1	Estructura factorial de las Formas y Clases de Conductas de riesgo y/o antisociales online .....	855
4.2.2	Análisis descriptivo.....	867
4.3	Mediación Parental en el uso de internet .....	868
4.3.1	Estructura factorial.....	868
4.3.2	Análisis descriptivo.....	875
4.4	Estrategias de afrontamiento y Estilos de afrontamiento antes situaciones de riesgo online.....	876
4.4.1	Estructura factorial.....	876
4.4.2	Análisis descriptivo.....	888
<b>5.</b>	<b>RESULTADOS FUNDAMENTALES I. INCIDENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA VICTIMIZACIÓN JUVENIL ONLINE. ....</b>	<b>891</b>
5.1	Incidencia de la victimización juvenil online en el último año.....	891
5.2	Incidencia de la victimización general y no-sexual online, en función del género y el grupo de edad.....	892
5.3	Frecuencia de exposición a victimización general y no-sexual online, número de situaciones victimizantes y de formas distintas de victimización experimentadas en el último año .....	902
5.3.1	En toda la muestra de menores.....	902
5.3.2	En las cibervíctimas .....	904
5.3.3	En las cibervíctimas no-sexuales puras.....	906
5.4	Diferencias en la frecuencia de exposición a victimización general y no-sexual online, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización experimentadas en el último año, en función del género y el grupo de edad. ....	906
<b>6.</b>	<b>RESULTADOS FUNDAMENTALES II. GRAVEDAD DE LA VICTIMIZACIÓN JUVENIL ONLINE, SEXUAL Y NO-SEXUAL, SEGÚN LOS MENORES.....</b>	<b>917</b>
6.1	Malestar atribuido por los menores a la victimización juvenil online general, sexual y no-sexual. ....	918

6.1.1	Diferencias en el malestar atribuido a la victimización juvenil online en función del género.....	920
6.1.2	Diferencias en el malestar atribuido a la victimización juvenil online en función del grupo de edad .....	923
6.1.3	Efecto de la interacción del grupo de edad y el género sobre el malestar atribuido a la victimización juvenil online .....	925
6.1.4	Diferencias en el malestar asociado a la victimización juvenil online en función de la presencia/ausencia de victimización juvenil online .....	926
6.1.5	Efecto de la interacción del grupo de edad, el género y la exposición a victimización juvenil online sobre el malestar asociado a la victimización juvenil online.....	928
6.2	Malestar asociado por las cibervíctimas a la victimización juvenil online general, sexual y no-sexual.....	929
6.2.1.	Diferencias en el malestar asociado a la victimización juvenil online por cibervíctimas sexuales y no-sexuales .....	931
6.2.2.	Diferencias en el malestar asociado a la victimización juvenil online por las cibervíctimas en función del género.....	932
6.2.3.	Diferencias en el malestar asociado a la victimización juvenil online por las cibervíctimas en función del grupo de edad .....	936
6.2.4.	Efecto de la interacción del grupo de edad y el género sobre el malestar asociado a la victimización juvenil online por las cibervíctimas.....	938
<b>7.</b>	<b>RESULTADOS FUNDAMENTALES III. VICTIMIZACIÓN JUVENIL SEXUAL ONLINE: INCIDENCIA, CARACTERÍSTICAS BÁSICAS Y POLIVICTIMIZACIÓN ONLINE .....</b>	<b>941</b>
7.1	Incidencia de la victimización juvenil online de tipo sexual en el último año .....	941
7.2	Incidencia de la victimización juvenil online de tipo sexual, en función del género y el grupo de edad.....	942
7.3	Diferencias entre las cibervíctimas sexuales y los jóvenes no-cibervíctimas.....	956
7.4	Frecuencia de exposición a victimización sexual online, número de situaciones victimizantes y de formas distintas de victimización sexual experimentadas en el último año. ....	965
7.4.1.	En toda la muestra de menores.....	965
7.4.2.	En las cibervíctimas .....	966
7.4.3.	En las cibervíctimas sexuales.....	967
7.4.4.	En las cibervíctimas sexuales puras .....	968
7.4.5.	En las cibervíctimas mixtas.....	969
7.5	Diferencias en la frecuencia de exposición a victimización juvenil online de tipo sexual, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización sexual experimentadas en el último año, en función del género y el grupo de edad. ....	970
7.6	Duración de la experiencia de victimización juvenil online de tipo sexual.....	979
7.7	Diferencias en la duración de la experiencia de victimización sexual en función del género y el grupo de edad. ....	981
7.8	Co-ocurrencia de victimización sexual online y otras formas de victimización online: Polivictimización online. ....	983
<b>8.</b>	<b>RESULTADOS FUNDAMENTALES IV. GRAVEDAD DE LA EXPERIENCIA DE VICTIMIZACIÓN JUVENIL SEXUAL ONLINE.....</b>	<b>991</b>

8.1	Asociación entre el género, la edad y la gravedad de la experiencia de victimización sexual online .....	992
8.2	Asociación entre la gravedad de la experiencia de victimización sexual online y la Polivictimización online. ....	996
8.3	Contrastes de medias en función de la gravedad de la experiencia de la victimización sexual online. ....	1000
8.3.1.	Diferencias significativas en el Autoconcepto Académico, Físico, Social, Familiar y Emocional, la Autoeficacia digital y el Estilo de Afrontamiento ante la victimización sexual online. ....	1001
8.3.2.	Diferencias significativas en la cantidad de Uso de Internet y el Comportamiento de riesgo y/o antisocial online .....	1003
8.3.3.	Diferencias significativas en el Malestar experimentado. ....	1009
8.3.4.	Diferencias significativas en el Clima Social Familiar y la Mediación parental en el uso de internet. ....	1011
8.3.5.	Diferencias significativas en la frecuencia de la Exposición a victimización, el número de Situaciones victimizantes y el número de Formas distintas experimentadas, en general, sexuales y no sexuales.....	1014

**9. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES..... 1019**

9.1	Discusión de resultados y conclusiones .....	1019
9.2	Fortalezas y limitaciones .....	1062
9.3	Y ahora ¿qué? .....	1066
9.4	Reflexiones finales.....	1067

**INDICE DE FIGURAS INVESTIGACION EMPÍRICA.....1073**

**INDICE DE TABLAS INVESTIGACIÓN EMPÍRICA.....1080**

**ANEXOS :.....1090**

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, OBJETIVOS E HIPÓTESIS DE TRABAJO

En el presente capítulo se resume, en primer lugar, el planteamiento del problema, el objeto de estudio y los objetivos generales de este trabajo. En segundo lugar se describe el diseño y el desarrollo del proyecto de investigación en su conjunto. En tercer lugar se detallan los objetivos específicos de la tercera fase de investigación, tanto los que son considerados fundamentales como aquellos necesarios para alcanzar los primeros (instrumentales), y por último, se enumeran las principales hipótesis derivadas de la revisión bibliográfica que se pretenden contrastar empíricamente.

### *1.1 Planteamiento del problema, objeto de estudio y objetivos generales.*

Como se ha puesto de manifiesto en el Marco Teórico de esta Tesis, la violencia contra la infancia y la adolescencia es un problema frecuente en todas las culturas y sociedades, pero la ausencia de definiciones claras y comprensivas, tanto en el ámbito legal como clínico y social, impide su correcta prevención, identificación, diagnóstico e intervención. Se conoce un abanico muy amplio de formas distintas de **victimización infanto-juvenil**, pero han sido, normalmente, estudiadas de manera aislada (Finkelhor y Hamby, 2000, 2001; Finkelhor, Turner, Ormrod, Hamby y Kracke, 2009; Pereda, Guilera y Abad, 2014a; Repetti, Taylor y Seeman, 2002; Saunders, 2003; Turner, Finkelhor y Ormrod, 2010), sin tener en cuenta que la **polivictimización** parece ser la norma (Finkelhor et al., 2005c) o, dicho de otro modo, que la combinación de distintas formas de victimización es más común que la presencia de una única forma (Finkelhor, 2007). La mayoría de los niños victimizados son víctimas de múltiples formas de victimización, en contextos distintos y a manos de distintos agresores (Saunders, 2003) y la exposición a cualquier tipo de victimización es un buen predictor de la exposición a otras formas de victimización, tanto a lo largo de la vida como del año anterior (Finkelhor, Turner, Ormrod y Hamby, 2009). Es decir que experimentar un tipo de victimización puede incrementar la vulnerabilidad de padecer en el futuro, no sólo otra victimización del mismo tipo, sino también de otros distintos, situando a la víctima en una situación de vulnerabilidad generalizada a la victimización en sentido amplio (Finkelhor et al., 2007c, p.480). Así pues, para muchos niños, la victimización puede ser más una condición vital crónica que

un evento aislado (Finkelhor, 2007; Finkelhor, 2008; Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005b; Finkelhor, Ormrod y Turner, 2007; Finkelhor, Shattuk, Turner, Ormrod y Hamby, 2011; Pereda et al., 2012a), lo que conlleva mayores y más graves repercusiones psicológicas que la vivencia de una única forma de victimización (Finkelhor et al., 2011; Pereda et al., 2012a), aunque se experimente de manera repetida en el tiempo (Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005a; Finkelhor, Ormrod y Turner, 2007a, 2009; Finkelhor et al., 2011). Sin embargo, sólo un 7,1% de los estudios nacionales revisados por Pereda et al. (2014a), publicados en nuestro país entre el año 1994 y el 2010, ofrece datos sobre la co-ocurrencia o acumulación de victimizaciones distintas o polivictimización.

En la Era Digital aparece un nuevo contexto de socialización y desarrollo para los más jóvenes, los **nativos digitales** (Prensky, 2000), que han nacido y crecido conectados a la Red Global, usuarios permanentes de las tecnologías con una habilidad consumada cuya característica principal es la tecnofilia, entendida como afición y no como adicción (García, Portillo, Romo y Benito, 2007). La implantación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la vida cotidiana de los ciudadanos, adultos y menores, constituye una fuente de innumerables ventajas y oportunidades, pero también ha generado un nuevo espacio donde los niños y jóvenes continúan siendo víctimas (Pereda, Abad y Guilera, 2012a, 2012b, 2014; Pereda, Guilera y Abad, 2014b) y están expuestos a nuevos riesgos (ECPAT, 2005; Sádaba y Bringué, 2010). Hablamos de la **Victimización Juvenil Online o Electrónica**, aquella que tiene lugar en los entornos de red, que es facilitada o mediada por las TIC, especialmente internet, de relativa reciente aparición en los foros científicos y profesionales y preocupante protagonismo mediático en la última década. Su aparente crecimiento, la variedad e importancia de sus efectos negativos, que pueden llegar incluso al suicidio, aunque todavía poco estudiados, apuntan hacia la gravedad del problema y subrayan la necesidad de un mayor conocimiento científico y profesional al respecto.

Hoy por hoy, la mayoría de los datos disponibles sobre el uso de internet por niños y adolescentes, su exposición a riesgos en línea y experiencias problemáticas online, aunque abundantes, son fragmentarios. En muchos casos, los datos no son representativos y ofrecen pocas posibilidades para las comparaciones entre estudios y países distintos. Además, las diferentes percepciones que adultos y menores tienen sobre lo que constituye



un riesgo o una experiencia indeseada o dañina en la red también dificulta la comprensión de este fenómeno. Escuchar con mayor atención lo que los propios jóvenes tienen que decir al respecto, la unificación de los grupos de edad analizados, de los instrumentos de medida y de las definiciones empleadas ayudaría a superar algunas de estas deficiencias.

No obstante lo anterior, desde la perspectiva de la **Victimología del Desarrollo**, que asume que la exposición a los distintos tipos de victimización varía a lo largo de la infancia y la adolescencia (Finkelhor, Turner, Ormrod y Hamby, 2009), tanto en naturaleza, como en cantidad e impacto psicológico (Finkelhor, 2008), sabemos que **las victimizaciones por internet se inician en la etapa de la adolescencia inicial (12-13 años), y cuando tienen connotaciones sexuales aparecen más bien en la adolescencia media (14-16 años)** (Pereda, Abad y Guilera, 2012a, 2012b, 2014; Pereda, Guilera y Abad, 2014b), por lo que la adolescencia se configura como la etapa evolutiva de mayor riesgo de sufrir victimización online, especialmente de tipo sexual, y tanto el género como la edad deberían ser tenidos en cuenta al analizar este complejo área de estudio (Pereda, Guilera y Abad, 2014b).

A pesar de que los estudios europeos mantienen que en España existe un nivel bajo de riesgos y daños, en comparación con otros países (Helsper, Kalmus, Hasebrink, Sagvari y De Haan, 2013), los estudios nacionales revisados sobre el tema arrojan datos preocupantes sobre la prevalencia de situaciones online potencialmente dañinas para los menores (Defensor del Pueblo, 2010; García y Martínez, 2010; INTECO 2010, 2012), victimización electrónica como hostigamiento online o ciberacoso y solicitudes sexuales indeseadas (Pereda, Abad y Guilera, 2012a, 2012b, 2014; Pereda, Guilera y Abad, 2014b), exposición indeseada o angustiosa a contenido sexual (Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado, 2011) y, especialmente, ciberbullying (Bartrina, 2012; Buelga y Pons, 2012; Buelga, Cava y Musitu, 2010; Defensor del Pueblo, 2007; Del Rey, Elipe y Ortega-Ruiz, 2012; Flores, 2008; Garaigordobil, 2011; Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado, 2011; INTECO, 2009; Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2008a).

Sin embargo, sólo un 10,7% de los estudios nacionales revisados por Pereda et al. (2014a) versan sobre victimización electrónica, constituyendo uno de los ámbitos de la victimización infanto-juvenil menos estudiados entre el año 1994 y el 2010, y únicamente

un 7,1% ofrece datos sobre la co-ocurrencia o acumulación de victimizaciones distintas o polivictimización. Además, prácticamente todos los trabajos se centran en el *Ciberbullying* o *Ciberacoso*, dejando fuera otras formas de victimización que también tienen lugar mediante las TIC, pueden ser igualmente, o incluso más, perjudiciales para los menores que las padecen y, además, pueden co-ocurrir entre ellas dando lugar a la **polivictimización online**. De hecho, **numerosos** estudios ponen de manifiesto la **estrecha relación hallada entre distintas formas de victimización juvenil online, especialmente las solicitudes sexuales indeseadas y el ciberacoso** (de Brujin, Burrie, van Wel, 2006; DeSouza y Ribeiro, 2005; Espelage y Holt, 2007; Mitchell et al., 2007b; Montiel et al., 2010; Noll, Shenk, Barnes y Putnam, 2009; Pereda et al., 2012b; Wolak et al., 2008; Ybarra, Espelage y Mitchell, 2007) o el ciberbullying y el ciber grooming (Wachs, Wolf y Pan, 2012).

Fuera de nuestras fronteras, donde el estudio de la victimización juvenil online está algo más desarrollado, gracias, especialmente, a los estudios del *Crimes Against Children Research Center* de la Universidad de New Hampshire, en EEUU, y de EU Kids Online a nivel europeo, se ha abordado el fenómeno de la victimización juvenil online desde una perspectiva más holística, incluyendo distintas formas de victimización o tipos de riesgos y analizando la co-ocurrencia entre ellos, ejemplo que ha de seguirse en nuestro país si queremos conocer el alcance real del problema.

Por último, hay que añadir que la atención prestada y el conocimiento científico generado sobre la **victimización online de tipo sexual**, aunque constituye el objeto de estudio de numerosos estudios fuera de nuestro país, dista mucho de parecerse al observado respecto al *Cyberbullying* o el *Online Harassment*. Además, suelen emplearse etiquetas, definiciones y métodos de evaluación tan diversos que resulta prácticamente imposible su comparación (*Solicitudes Sexuales Indeseadas, Online grooming, Cybergrooming, Explotación Sexual Infantil, Ciberacoso Sexual, Exposición indeseada a pornografía, etc.*).

En España, aunque el tema ha suscitado cierto interés desde una perspectiva jurídica o legal, apenas disponemos de estudios psicológicos y/o criminológicos que analicen en profundidad este fenómeno (Ainsa y Löf, 2011), sin que se haya encontrado ningún instrumento de evaluación específico para su análisis. En general, los datos

permiten concluir, por una parte, que **una importante proporción de adolescentes experimenta victimización sexual online y su incidencia/prevalencia incrementa con la edad, especialmente entre los 14 y los 17 años** (ACPI/PTOTÉGELES, 2002; Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado, 2011; Pereda, Abad y Guilera, 2012b; Pereda, Guilera y Abad, 2014b), en consonancia con los resultados obtenidos fuera de nuestro país (Baumgartner, Valkenburg, y Peter, 2010b; Finkelhor, Ormrod, Turner y Holt, 2009; Finkelhor, Turner, Ormrod y Hamby, 2009; Jones, Mitchell y Finkelhor, 2012; Livingstone, Görzig y Ólafsson, 2011; Mitchell, Jones, Finkelhor y Wolak, 2013; Mitchell y Wells, 2007; Quayle, Jonsson y Lööf, 2012; Staksrud y Livingstone, 2009; Wolak, Finkelhor, Mitchell e Ybarra, 2008; Ybarra, Mitchell y Korchmaros, 2011) y, por otra, que **“existe una elevada asociación entre la victimización sexual a través de internet (solicitudes sexuales indeseadas) y otros tipos de victimización, tanto online como offline**, lo que convierte a estas víctimas en polivíctimas que afrontan la violencia como una situación crónica más que como un acontecimiento puntual” (Pereda, Abad y Guilera, 2012b, p. 103), en línea con los resultados obtenidos fuera de España (Espelage y Holt, 2007; de Brujin, Burrie, van Wel, 2006; DeSouza y Ribeiro, 2005; Mitchell, Finkelhor, y Becker-Blease, 2007; Mitchell, Finkelhor, Wolak, Ybarra y Turner, 2011; Mitchell, Ybarra y Finkelhor, 2007; Livingstone y Helsper, 2010; Ospina, Harstall y Denet, 2010; Staksrud y Livingstone, 2009; Wachs y Wolf, 2011; Wachs, Wolf y Pan, 2012; Wells y Mitchell, 2007a, 2007b, 2008; Whittle, Hamilton-Giachritsis, Beech y Collings, 2013b; Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2007; Ybarra, Espelage y Mitchell, 2007; Ybarra y Mitchell, 2004).

Aunque no existe una definición unitaria ni instrumentos de evaluación estandarizados para su análisis, resulta obvio, en primer lugar, que la victimización sexual infanto-juvenil se ha extendido a un nuevo contexto y ha adquirido una nueva dimensión, la virtual o cibernética, lo que le confiere unas características concretas que es necesario identificar para poder llevar a cabo una prevención e intervención eficaces. En segundo lugar, que las numerosas posibilidades que brindan hoy las TIC hacen que los ataques sexuales online contra los menores puedan adoptar diversas formas, probablemente interrelacionadas entre sí y con distintas características y niveles de gravedad que varíen a lo largo de la adolescencia. Y por último, que esta clase de victimización puede estar íntimamente relacionada con otras, tanto dentro como fuera de la red, perjudicando gravemente el bienestar del menor que las padece y afectando gravemente a su desarrollo

psicosocial, situándolo en una situación de vulnerabilidad generalizada que requiere una atención e intervención inmediata. Si bien es cierto, la experimentación de riesgos online no siempre lleva aparejada la experimentación de un daño (Garmendia et al., 2011; Livingstone et al., 2011a, 2011b; Livingstone y Smith, 2014), por lo que la clave puede estar en cómo afrontan los jóvenes dichos riesgos para no verse gravemente afectados y, en cualquier caso, enseñarles a hacerlo.

Por todo ello, el **objetivo general del proyecto de investigación** en su conjunto es contribuir al conocimiento científico sobre el fenómeno de la Victimización Juvenil Online y establecer las bases sobre las que desarrollar posteriores estudios sobre esta temática. Con el fin de alcanzar dicho objetivo, se ha dividido el proyecto en tres fases, a lo largo de las cuales se han desarrollado tres **estudios, con sus objetivos particulares**:

- a) **Estudio preliminar I: Aproximación descriptiva-correlacional al fenómeno de la Victimización Juvenil Online.** Tiene como objetivos básicos explorar y describir el patrón habitual de uso de internet, la prevalencia de distintas experiencias indeseadas en la red entre los adolescentes entre 12 y 18 años y la relación entre estas variables, así como orientar todo el proceso de investigación (identificar variables relevantes, tendencias y potenciales relaciones entre distintos aspectos del fenómeno).
- b) **Estudio preliminar II: Aproximación cualitativa a la Victimización Juvenil Sexual Online desde la perspectiva de los jóvenes.** Los objetivos principales de esta fase son explorar y describir el fenómeno de la Victimización Juvenil Sexual Online desde la perspectiva de los adolescentes entre 14 y 18 años, explorando sus opiniones y percepciones sobre esta problemática, así como identificar y analizar creencias erróneas y mitos en su discurso, complementar los resultados de la fase anterior y orientar los siguientes pasos del proceso de investigación, especialmente en lo que se refiere al diseño del instrumento de evaluación.
- c) **Estudio III: Victimización Juvenil Sexual Online: Incidencia, Características, Gravedad y Co-ocurrencia con otras formas de Victimización Electrónica.** El objetivo general de este estudio es contribuir al conocimiento científico sobre el fenómeno de la Victimización Juvenil Sexual Online desde la perspectiva de la Victimología del Desarrollo y proporcionar un marco teórico-empírico desde el que

poder desarrollar ulteriores estudios. Principalmente, se pretende conocer su incidencia, gravedad y otras particularidades en distintas fases de la adolescencia, así como las características de sus víctimas, asumiendo un enfoque holístico desde el que se entiende que la victimización múltiple o la polivictimización online es más común que la ocasionada por una única forma o tipo de victimización electrónica y está asociada a un mayor nivel de gravedad de la experiencia de victimización sexual online.

Los dos estudios preliminares se describen en el Capítulo 2 de este segundo volumen “Estudios Preliminares” sobre la Investigación Empírica, mientras que al tercer estudio se le dedica el resto de capítulos (3 a 9), por constituir el núcleo central de esta Tesis.

### *1.2 Diseño y desarrollo de la investigación*

Desde el inicio del proyecto a mediados del año 2008, se han desarrollado tres fases de investigación diferenciables pero íntimamente relacionadas. Las dos primeras constituyen estudios preliminares y la tercera el estudio central que fundamenta esta Tesis. En términos generales, se puede hablar de un método de *triangulación intermétodos secuencial* que nos ha permitido recoger datos mediante diferentes métodos de investigación. De esta forma se compensan las debilidades de una perspectiva con las potencialidades de la otra y se enriquece la investigación, pudiendo llegar a conclusiones que aportan conjuntamente una visión subjetiva y otra objetiva.

De acuerdo con Morse y Chung (2003), la utilización de múltiples métodos permite desarrollar un programa de investigación sistemático, generando cada uno de los métodos un estudio completo en sí mismo e indicando la naturaleza y dirección del siguiente. Hablamos de triangulación intermétodos secuencial porque los resultados de un método/fase son esenciales para poner en marcha el siguiente. De esta forma, se introduce cierto orden en las cuestiones que están siendo analizadas (Olsen, 2004).

La dirección teórica de la secuencia de triangulación puede ser deductiva o inductiva. En el primero de los casos, un método cuantitativo precederá a la utilización de un método cualitativo (*Quan a Qual*). En el segundo, la metodología cualitativa será la que

orienta el desarrollo de la investigación cuantitativa (*Qual a Quan*). En nuestro caso existe una primera secuencia deductiva (*Quan a Qual*) seguida de otra inductiva (*Qual a Quan*) en la que datos y categorías cualitativas se incluyen como categorías nominales o alternativas de respuesta en el instrumento de evaluación definitivo.

Esta investigación sobre victimización juvenil online ha seguido el siguiente esquema de trabajo:

1. Estudio preliminar I: Aproximación descriptiva-correlacional al fenómeno de la victimización juvenil online.
2. Estudio preliminar II: Aproximación cualitativa a la Victimización Juvenil Sexual Online desde la perspectiva de los jóvenes.
3. Estudio III: Victimización Juvenil Sexual Online: Incidencia, Características, Gravedad y Co-ocurrencia con otras formas de Victimización Electrónica.

Tanto en la primera como en la última fase se opta por un diseño *ex post facto* de tipo transversal, en el que no se manipulan variables sino únicamente se miden mediante cuestionarios diseñados *ad hoc*, con la intención de estudiar el fenómeno de la victimización online cuando esta ya ha tenido lugar, en un momento temporal concreto y a partir de una muestra específica, no probabilística en la primera fase pero sí en la última. En ambos casos la técnica de recogida de información es la denominada “de encuesta”, cuyo instrumento básico es el cuestionario, que es un documento que recoge en forma organizada los indicadores de las variables implicadas en el objetivo de la encuesta (Casas, Labrador y Campos, 2003).

En la segunda fase, también de carácter exploratorio y preliminar, se opta por la metodología cualitativa, eligiéndose la técnica de los grupos de discusión para estudiar el fenómeno de la victimización infanto-juvenil sexual online. De acuerdo con Van Maanen (1983), la metodología cualitativa se conceptualiza como un término "paraguas" que cubriría una serie de técnicas interpretativas, las cuales intentan describir, decodificar, traducir y estudiar el significado, no la frecuencia, de ciertos fenómenos que ocurren en el mundo social. No se busca “la verdad” o “la moralidad”, sino una comprensión detallada desde el punto de vista de otras personas, radicando el interés principal del investigador en

ver cómo las personas crean y reflejan el mundo social que les rodea (Ruiz e Ispizua, 1989).

La metodología cualitativa parte del acercamiento al fenómeno que se pretende estudiar a través de la observación o análisis de aquello que es importante para los propios actores, pero el investigador es responsable de explicar y comprender lo que se está investigando, por lo que la decodificación e interpretación de la información resultan ser tareas ineludibles en el proceso de investigación para estudiar el significado de los fenómenos sociales (Lopis, 2004). Además, permite comprender creencias y comportamientos humanos desde el punto de vista del actor social (perspectiva émica), interpretando su subjetividad y el sentido de sus acciones en base a su discurso (Llopis, 2004).

Mediante los grupos de discusión se generan estos discursos en un contexto grupal, sobre el tema propuesto por un moderador que tutela la sesión. Dos de las principales ventajas de este método son que permite a los participantes expresarse con naturalidad y espontaneidad y que se trata de un proceso interactivo en el que el investigador aprende algo de los participantes. La primera se debe a que se van planteando algunos temas generales, sobre los que ellos y ellas van elaborando un discurso conjunto, y poco a poco, se introducen cuestiones más concretas para delimitar el debate y aclarar los puntos más relevantes. Y la segunda se deriva de que el investigador tiene un interés directo por la experiencia según es vivida o percibida por éstos (Sherman y Webb, 1988, en Blaxter, Hughes y Tight, 2008). El tipo de datos producidos por medio de este procedimiento es portador de informaciones sobre preocupaciones, sentimientos y actitudes de los participantes no limitados por concepciones previas del investigador, como ocurre en los cuestionarios o entrevistas estructuradas (Gil Flores, 1993).

Se suele señalar como manual fundacional del grupo de discusión la obra de Merton, Fiske y Kendall (1956), *The focused interview*, ya que en ella se encuentran identificados la mayor parte de los aspectos que forman la estructura básica del grupo de discusión, a saber, la espontaneidad como elemento fundamental, la no directividad, y la importancia de analizar tanto lo que se dice como lo que no se dice (Llopis, 2004, p.25).

Según Rodríguez Ruiz (2005), las técnicas de triangulación o validación convergente de los resultados se fundamentan en la idea de que cuando una hipótesis sobrevive a la confrontación de distintas metodologías tiene un grado de validez mayor que si proviene de una sola de ellas. De hecho, los científicos sociales consideran que la utilización de un único método o enfoque de investigación puede dar lugar a sesgos metodológicos en los datos o en los investigadores (Oppermann, 2000). Por ejemplo, la utilización de la encuestas genera sesgos metodológicos ya que los datos obtenidos están limitados a las preguntas cerradas que se han formulado y a las categorías de respuesta propuestas. Una de las prioridades de la triangulación como estrategia de investigación es pues aumentar la validez de los resultados y mitigar los problemas de sesgo (Blaikie, 1991). Pero es algo más que un proceso de validación convergente. Supone un *continuum* que recoge una visión holística del objeto de estudio y persigue un ensanchamiento de los límites de la comprensión de la realidad estudiada.

### *1.3 Objetivos específicos del Estudio III*

Para alcanzar el objetivo general de la tercera fase es necesario diferenciar una serie de objetivos específicos separándolos en dos tipos: Aquellos que se consideran instrumentales y aquellos otros que se consideran fundamentales. Los primeros hacen referencia a los pasos intermedios necesarios para alcanzar los segundos.



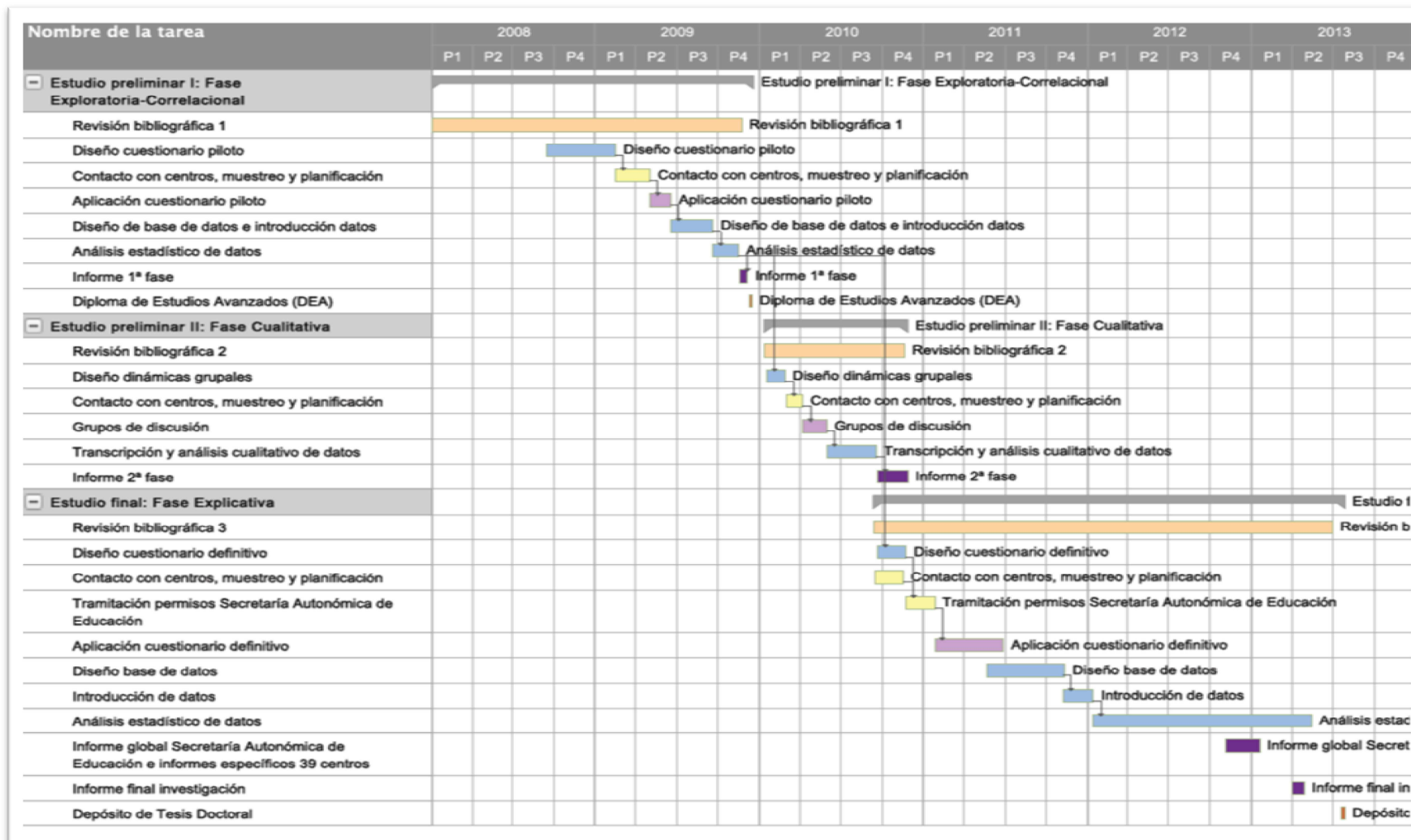


Figura 1. Cronograma.

### 1.3.1 *Objetivos específicos fundamentales o de contenido*

El objetivo general planteado en el tercer estudio puede desgranarse en los siguientes objetivos específicos que han guiado esta Tesis Doctoral:

1. Conocer la incidencia durante el último año de victimización juvenil online en población comunitaria adolescente, prestando especial atención a la victimización online de tipo sexual.
  - a) Conocer la incidencia de victimización electrónica general y en las distintas áreas: sexual y no-sexual.
  - b) Conocer la incidencia de ocho formas de victimización específicas: *Ciberacoso, Presión para conseguir información personal, Happy Slapping, Coacción Sexual, Ciberabuso Sexual-Online Child Grooming, Exposición indeseada a contenido sexual y Difusión de información personal/Violación de la intimidad.*
  - c) Conocer la incidencia de dos tipos de victimización: puramente sexual, puramente no-sexual y mixta (sexual y no-sexual).
  
2. Describir el patrón de victimización online a lo largo de la adolescencia en función del género y tres grupos de edad (12-13 años, 14-15 años y 16-17 años), no sólo en base a la incidencia de cada forma de victimización, sino también de su frecuencia, el número de situaciones experimentadas y el número de formas distintas de victimización online padecidas en el último año.
  - a) Establecer la influencia del género y la edad de los jóvenes en la incidencia de victimización juvenil online en general, sexual y no-sexual, así como en cada forma específica de victimización electrónica y tipo de victimización.
  - b) Averiguar si el género presenta una asociación estadísticamente significativa con la incidencia de victimización juvenil online en general, sexual y no-sexual, así como en cada forma específica de victimización, tras controlar el efecto del grupo de edad.
  - c) Conocer las características básicas de la victimización juvenil online en general, sexual y no-sexual, como son la frecuencia de victimización, el

- número de situaciones victimizantes y de formas distintas de victimización experimentadas.
- d) Analizar los efectos principales y de la interacción del género y el grupo de edad sobre las características básicas de la victimización juvenil online en general, sexual y no-sexual.
  - e) En el caso de la victimización online sexual, conocer, además la duración de la situación, en función del género y la edad de las cibervíctimas.
3. Establecer un rango o ranking de gravedad de las distintas áreas y formas de victimización online en función del daño potencial que les atribuyen los propios jóvenes, teniendo en cuenta la presencia/ausencia de victimización online, la edad y el género de los menores.
    - a) Conocer la gravedad atribuida a las distintas áreas y formas de victimización por los propios menores en función del malestar atribuido a cada una de ellas (daño potencial).
    - b) Examinar la influencia del género, la edad y la presencia/ausencia de victimización online sobre el malestar atribuido a la victimización juvenil online en general, sexual y no-sexual y cada forma específica.
  4. Establecer un rango o ranking de gravedad de las distintas áreas y formas de victimización online en función del malestar experimentado por las cibervíctimas (daño real), teniendo en cuenta el área de victimización online presente (sexual y no-sexual), la edad y el género de los menores.
    - a) Establecer la gravedad de las distintas áreas y formas de victimización en función del malestar experimentado por los propios menores cibervíctimas (daño real).
    - b) Examinar la influencia del género, la edad y el área de victimización online (sexual y no-sexual) sobre el malestar experimentado por victimización juvenil online en general, sexual y no-sexual y cada forma específica.

5. Conocer las características diferenciales de las cibervíctimas sexuales respecto de los jóvenes que no han padecido ningún tipo de victimización electrónica en el último año.
  - a) Analizar las diferencias de género y edad entre las cibervíctimas sexuales y aquellos jóvenes que no han experimentado ningún tipo de victimización online durante el último año.
  - b) Contrastar las medias en las variables dependientes individuales cognitivas, conductuales y emocionales (autoconcepto académico, físico, social, familiar y emocional, autoeficacia digital, estilo de afrontamiento ante la victimización sexual online, cantidad de uso de internet y conductas de riesgo y/o antisociales online y malestar asociado a la experiencia de victimización) de los dos grupos.
  - c) Contrastar las medias en las variables dependientes familiares (cohesión, expresividad, conflicto, organización y control, estrategias de mediación parental de protección de la intimidad, control estructural o ambiental, control temporal, protección de riesgos económicos y control del ocio, control invasivo o espionaje, información y facilitación del afrontamiento, acompañamiento y comunicación) de los dos grupos.
  - d) Analizar los efectos principales y de la interacción del género, el grupo de edad y la presencia/ausencia de victimización sexual online sobre las variables dependientes.
  
6. Explorar el fenómeno de la polivictimización juvenil online.
  - a) Explorar la co-ocurrencia entre las distintas formas de victimización online y conocer la probabilidad de sufrir cualquiera de ellas en función de la presencia de las otras.
  - b) Establecer distintos niveles de intensidad de la victimización/polivictimización en función del número de formas diferentes de victimización online experimentadas en el último año.
  - c) Explorar la relación entre el tipo de victimización online (pura o mixta) y la intensidad de la victimización/polivictimización.

7. Analizar la relación entre la victimización sexual online y la polivictimización online.
  - a) Explorar la co-ocurrencia entre las distintas formas de victimización sexual y otras formas de victimización electrónica y conocer la probabilidad de sufrir cualquiera de ellas en función de la presencia de cibervictimización sexual.
  - b) Analizar la relación entre la incidencia de victimización sexual online y la polivictimización online.
  - c) Analizar la relación entre la gravedad de la experiencia de victimización sexual y la incidencia de cada forma de victimización sexual.
  - d) Analizar la asociación entre la gravedad de la experiencia de victimización sexual y el tipo de victimización sexual (pura o mixta).
  - e) Analizar la relación entre los distintos niveles de gravedad de la experiencia de victimización sexual online y los distintos niveles de intensidad de la victimización/polivictimización juvenil online.
  
8. Conocer las características diferenciales de los tres subgrupos de cibervíctimas definidos en función de la gravedad de su experiencia de victimización sexual: gravedad de la experiencia leve, moderada y severa.
  - a) Analizar las diferencias de género y edad entre los tres subgrupos de cibervíctimas sexuales.
  - b) Contrastar las medias en las variables dependientes individuales (cognitivas, conductuales y emocionales) de los tres subgrupos de cibervíctimas sexuales.
  - c) Contrastar las medias en las variables dependientes familiares (clima social y mediación parental) de los tres subgrupos de cibervíctimas sexuales.
  - d) Contrastar las medias en las variables dependientes referentes a las características de la victimización y la polivictimización (frecuencia, número de situaciones y de formas distintas de victimización, intensidad de la victimización/polivictimización) de los tres subgrupos de cibervíctimas sexuales.

9. Se espera poder establecer un marco teórico-empírico sobre el que desarrollar posteriores estudios sobre el tema, así como sugerir hipótesis de partida para posteriores análisis explicativos.
10. Se espera perfilar un instrumento de evaluación de Victimización Juvenil Online que evalúe distintas formas de victimización juvenil, con adecuadas propiedades psicométricas, que pueda ser sometido a estandarización en un futuro próximo, así como diseñar una versión reducida de screening que permita identificar rápidamente a adolescentes cibervíctimas y ciberpolivíctimas online.

Para alcanzar estos objetivos es necesario conseguir unos objetivos intermedios o instrumentales, cuya resolución se presenta en el Capítulo 4 de la Investigación Empírica “Resultados Instrumentales”.

### 1.3.2 *Objetivos específicos instrumentales*

1. Explorar la estructura factorial de la variable *victimización juvenil online* y elaborar una tipología empírica de distintas formas de victimización juvenil online.
2. Explorar la estructura factorial de la variable *conductas de riesgo y/o antisociales online*.
3. Explorar la estructura factorial de la variable *mediación parental sobre el uso de internet*.
4. Explorar la estructura factorial de la variable *estilos de respuesta/estrategias de afrontamiento ante situaciones de riesgo online*.
5. Establecer una escala de gravedad de la experiencia de victimización sexual online que tenga en cuenta no sólo la frecuencia de exposición sino también el malestar subjetivo experimentado por la víctima.
6. Establecer una escala de intensidad de la victimización juvenil online a partir del número de formas de victimización online distintas experimentadas durante el último año (polivictimización online).

### 1.4 Hipótesis de trabajo

Una vez expuestos los objetivos generales y específicos de esta fase de la investigación, se indican a continuación las hipótesis de trabajo relacionadas con cada uno de los objetivos propuestos. La hipótesis general de partida se resume en los siguientes términos:

La Victimización Juvenil Online es un problema extendido entre la población adolescente comunitaria, pero su incidencia y características varían en función de la forma concreta de victimización de que se trate, el género y la edad de los menores. En general, la incidencia de la Victimización Online de tipo Sexual es más elevada que la de Victimización online no-sexual, pero los jóvenes le atribuyen menos gravedad. No obstante, existen distintos perfiles de cibervíctimas sexuales en función de la gravedad de su experiencia de victimización. Esta clase de victimización está íntimamente relacionada con la victimización online no-sexual, siendo la victimización mixta (sexual y no-sexual) y la polivictimización online la norma entre las cibervíctimas sexuales, especialmente entre aquellas con una experiencia de victimización sexual más severa.

En relación al primer objetivo específico, planteamos las siguientes hipótesis de trabajo:

1. La incidencia de victimización juvenil online entre la población adolescente comunitaria es elevada, tanto en general como en relación a la victimización online de tipo sexual y no-sexual.
2. Se espera una mayor incidencia de victimización juvenil online de tipo sexual que de tipo no-sexual.
3. Dentro de cada clase de victimización online (sexual y no-sexual) se encontrarán incidencias muy diversas en función de la forma específica de victimización de que se trate (*Ciberacoso, Presión para conseguir información personal, Happy Slapping, Coacción Sexual, Ciberabuso Sexual-Online Child Grooming,*

*Exposición indeseada a contenido sexual y Difusión de información personal/Violación de la intimidad).*

4. Es más habitual que los jóvenes hayan experimentado durante el último año victimización online tanto de tipo sexual como no-sexual (cibervíctimas mixtas) que exclusivamente de una clase (cibervíctimas puras).

En estrecha relación con lo anterior, pero relativo al segundo objetivo específico, relativo al patrón de victimización online a lo largo de la adolescencia en función del género, hipotetizamos que:

1. Se encontrarán diferencias de género significativas en la incidencia de victimización juvenil online en general, sexual y no-sexual, así como en cada forma específica de victimización electrónica. Es decir, que el riesgo de experimentar distintas clases y formas de victimización variará en función del género de los menores. Concretamente, se espera obtener que:
  - a. Las chicas presentan un mayor riesgo de experimentar victimización online que los chicos, tanto en general como sexual y no-sexual.
  - b. Las chicas presentan un mayor riesgo que los chicos de experimentar Ciberacoso, Ciberabuso Sexual-Online Grooming, Presión Sexual y Coacción Sexual.
  - c. Los chicos presentan un mayor riesgo que las chicas de experimentar Exposición indeseada a contenido sexual.
  - d. La incidencia de Happy Slapping no difiere significativamente en función del género.
  
2. Se encontrarán diferencias significativas en la incidencia de victimización juvenil online en general, sexual y no-sexual, así como en cada forma específica de victimización electrónica, en función del grupo de edad (adolescencia inicial: 12-13 años; adolescencia intermedia I: 14-15 años; adolescencia intermedia II: 16-17 años). Es decir, que el riesgo de experimentar distintas clases y formas de victimización variará en función del grupo de edad de los menores. Concretamente, se espera obtener que:



- a. Los jóvenes más mayores presentan un mayor riesgo que los más pequeños de experimentar victimización online, tanto en general como sexual y no-sexual.
  - b. La incidencia de victimización online en general, sexual y no-sexual incrementa con la edad.
  - c. Los jóvenes más mayores presentan un mayor riesgo que los más pequeños de experimentar Ciberabuso sexual-Online Grooming, Presión sexual y Exposición indeseada a contenido sexual.
  - d. Los jóvenes más mayores presentan un mayor riesgo que los más pequeños de experimentar Ciberacoso.
  - e. Los jóvenes más pequeños presentan un mayor riesgo que los más mayores de experimentar Happy Slapping.
3. El género continuará presentando una asociación estadísticamente significativa con la incidencia de victimización juvenil online en general, sexual y no-sexual, después de controlar el efecto del grupo de edad. Concretamente, se espera obtener que:
- a. Las chicas presentan un mayor riesgo de experimentar victimización sexual online que los chicos independientemente del grupo de edad.
4. Respecto a las características de la experiencia de victimización juvenil online general, sexual y no-sexual, se espera obtener que:
- a. La frecuencia con la que los menores han experimentado durante el último año victimización juvenil online general, sexual y no-sexual es muy baja.
  - b. La frecuencia de victimización online general, sexual y no-sexual es mayor en las chicas que en los chicos.
  - c. La frecuencia de victimización online general, sexual y no-sexual es mayor en los jóvenes más mayores que en los más pequeños
  - d. El número de formas distintas de victimización online experimentadas durante el último año, en general, sexuales y no-sexuales, no difiere en función de la edad de los jóvenes.

- e. Una proporción importante de las experiencias de victimización sexual online constituyen situaciones puntuales cuya duración no excede de un día, pero en algunos casos esta experiencia se prolonga más allá de una semana y, en unos pocos, incluso meses.

A partir del tercer objetivo específico, esperamos obtener los siguientes resultados:

1. Los jóvenes atribuyen a la victimización juvenil online un nivel elevado de gravedad o capacidad de dañarles (daño potencial).
2. Los jóvenes atribuyen una gravedad muy diferente a cada área y forma de victimización online, que no tiene porqué coincidir con la opinión de los adultos.

Concretamente, se hipotetiza que:

- a. Atribuyen mayor gravedad a la victimización no-sexual que a la victimización sexual
  - b. Atribuyen mayor gravedad a aquellas formas de victimización online que implican una violencia más explícita, como el Happy Slapping y la Coacción Sexual.
  - c. Atribuyen menor gravedad a aquellas formas de victimización online que implican una violencia más indirecta, como el Ciberabuso Sexual-Online Grooming, la Exposición indeseada a contenido sexual, la Presión para conseguir información personal y Difusión de información personal o violación de la intimidad.
3. Examinar la influencia del género, la edad y la presencia/ausencia de victimización online sobre el malestar atribuido a la victimización juvenil online en general, sexual y no-sexual y cada forma específica.
    - a. Las chicas atribuyen una mayor gravedad a que los chicos a la victimización online general, sexual y no-sexual, así como a todas las formas de victimización específicas, independientemente del grupo de edad.
    - b. Los jóvenes más pequeños, tanto chicos como chicas, atribuyen una mayor gravedad que los más mayores a la victimización online general, sexual y no-sexual, así como a todas las formas de victimización específicas.

En relación al cuarto objetivo específico, hipotetizamos que los resultados mostrarán que:

1. Las cibervíctimas asocian un nivel moderado de gravedad o malestar percibido (daño real) la victimización juvenil online. La exposición al riesgo no siempre equivale a un daño.
2. Las cibervíctimas asocian un nivel muy distinto de gravedad según el área y forma de victimización online de que se trate. Concretamente, se hipotetiza que:
  - a. Asocian un mayor malestar a la victimización no-sexual que a la victimización sexual.
  - b. Asocian mayor malestar a aquellas formas de victimización online que implican una violencia más explícita, como el Happy Slapping y la Coacción Sexual.
  - c. Asocian menor malestar a aquellas formas de victimización online que implican una violencia más indirecta, como el Ciberabuso Sexual-Online Grooming, la Exposición indeseada a contenido sexual, la Presión para conseguir información personal y Difusión de información personal o violación de la intimidad.
3. Examinar la influencia del género y la edad sobre el malestar asociado a la victimización juvenil online en general, sexual y no-sexual y cada forma específica, en la muestra de cibervíctimas.
  - a. Las cibervíctimas chicas asocian un mayor malestar que los chicos a la victimización online general, sexual y no-sexual, aunque se espera encontrar ciertos matices según la formas de victimización específica de que se trate.
  - b. Las cibervíctimas más pequeñas asocian un mayor malestar que los más mayores a la victimización online general, sexual y no-sexual, aunque se espera encontrar ciertos matices según la formas de victimización específica de que se trate.

Por lo que respecta al quinto objetivo específico, planteamos que:

1. Se hallarán diferencias estadísticamente significativas entre las cibervíctimas sexuales y los jóvenes que no han padecido ningún tipo de victimización

electrónica en el último año en cuanto a variables demográficas, individuales y familiares. Concretamente, se espera obtener que:

- a. Hay una mayor proporción de cibervíctimas sexuales chicas que chicos.
- b. Las cibervíctimas sexuales son más mayores que los jóvenes que no han experimentado ningún tipo de victimización online en el último año.
- c. Las cibervíctimas sexuales presentan un menor autoconcepto familiar, académico, físico, social y emocional que los jóvenes no victimizados online.
- d. Las cibervíctimas sexuales presentan una mayor autoeficacia digital que los jóvenes no victimizados online.
- e. Las cibervíctimas sexuales presentan un estilo de afrontamiento más orientado a la exposición y basado en la negación del riesgo que los jóvenes no victimizados online.
- f. Las cibervíctimas sexuales realizan un uso más intensivo de internet que las de los jóvenes no victimizados online (más días a la semana y más horas al día).
- g. Las cibervíctimas sexuales presentan más conductas de auto-exposición al riesgo online que las de los jóvenes no victimizados online.
- h. Las cibervíctimas sexuales presentan más conductas antisociales y/o agresivas sexuales y no-sexuales online que los jóvenes no victimizados online.
- i. Las cibervíctimas sexuales experimentan un mayor malestar derivado de victimización online general, sexual y no-sexual, que los jóvenes no victimizados online.
- j. Las cibervíctimas sexuales presentan un clima social familiar más negativo (mayor conflicto, menor cohesión y expresividad) que los jóvenes no victimizados online.
- k. El género y la edad ejercen una influencia significativa sobre todas las variables dependientes.

En relación al sexto objetivo específico, hipotetizamos que los resultados mostrarán que:

1. La polivictimización online es más común entre los adolescentes que la victimización derivada de una única forma de victimización online.
2. Se observará una asociación estadística y clínicamente relevante entre distintas formas y áreas de victimización electrónica, por lo que es posible conocer la probabilidad de sufrir cualquiera de ellas en función de la presencia/ausencia de las otras. La experimentación de una clase o forma de victimización online incrementa la probabilidad de experimentar cualquier otra.
3. Se hallará una asociación estadística y clínicamente relevante entre el tipo de victimización online (pura o mixta) y la polivictimización, así como entre la primera y los distintos niveles de intensidad de la victimización/polivictimización.

En relación con el séptimo objetivo específico, nuestras hipótesis plantean que:

1. Se observará una relación estadística y clínicamente significativa entre las distintas formas de victimización sexual y otras formas de victimización electrónica no-sexual, por lo que se podrá establecer la probabilidad de sufrir cualquiera de ellas en función de la presencia de cibervictimización sexual.
2. También se hallará una relación estadística y clínicamente significativa entre la victimización sexual online y la polivictimización online, en el sentido de que la mayoría de las cibervíctimas sexuales serán clasificadas como polivíctimas y la probabilidad de encontrar polivictimización entre las cibervíctimas sexuales será mayor que la de encontrarla en jóvenes no victimizados sexualmente online.
3. Se espera observar una asociación relevante entre la gravedad de la experiencia de victimización sexual y el tipo de victimización sexual (pura o mixta).
4. Se espera observar una asociación relevante entre la gravedad de la experiencia de victimización sexual y algunas formas específicas de victimización sexual, en el sentido de que aquellas que impliquen mayor violencia directa y explícita estarán asociadas a una mayor gravedad de la experiencia de victimización sexual.
5. También se hallará una relación estadística y clínicamente significativa entre los distintos niveles de gravedad de la experiencia de victimización sexual online y los

distintos niveles de intensidad de la victimización/polivictimización juvenil online. Esta asociación irá en el sentido de que los jóvenes que presenten una mayor intensidad de la victimización/polivictimización, pertenecerán en mayor medida al subgrupo de cibervíctimas con experiencia de victimización sexual severa, mientras que los jóvenes con menor intensidad de victimización formarán parte del subgrupo con experiencia de victimización sexual leve.

En concordancia con el octavo objetivo específico, hipotetizamos que

1. Existen diferencias estadísticamente significativas en variables demográficas, individuales, familiares y de la experiencia de victimización, entre las cibervíctimas sexuales con una experiencia de victimización sexual leve, moderada y severa. Concretamente, se espera obtener que:
  - a. Las chicas predominan en los grupos de experiencia victimización sexual de gravedad severa y moderada, mientras que los chicos lo hacen en el grupo de gravedad leve.
  - b. Las cibervíctimas del grupo de experiencia victimización sexual de gravedad severa presentan un menor autoconcepto familiar, académico, físico, social y emocional que las del grupo de gravedad moderada y leve.
  - c. Las cibervíctimas del grupo de experiencia victimización sexual de gravedad severa presentan una menor autoeficacia digital que las de los grupos de gravedad moderada y leve.
  - d. Las cibervíctimas del grupo de experiencia victimización sexual de gravedad severa presentan un estilo de afrontamiento más orientado a la exposición y basado en la negación del riesgo que las de los grupos de gravedad moderada y leve.
  - e. Las cibervíctimas del grupo de experiencia victimización sexual de gravedad severa realizan un uso más intensivo de internet que las de los grupos de gravedad moderada y leve.
  - f. Las cibervíctimas del grupo de experiencia victimización sexual de gravedad severa presentan más conductas de auto-exposición al riesgo online que las de los grupos de gravedad moderada y leve.

- g. Las cibervíctimas del grupo de experiencia victimización sexual de gravedad severa presentan más conductas antisociales y/o agresivas online sexuales y no-sexuales online que las de los grupos de gravedad moderada y leve.
- h. Las cibervíctimas del grupo de experiencia victimización sexual de gravedad severa experimentan un mayor malestar que las del grupo de gravedad moderada.
- i. Las cibervíctimas del grupo de experiencia victimización sexual de gravedad moderada experimentan un mayor malestar que las del grupo de gravedad leve.
- j. Las cibervíctimas del grupo de experiencia victimización sexual de gravedad severa presentan un clima social familiar más negativo (mayor conflicto, menor cohesión y expresividad) que las de los grupos de gravedad moderada y leve.
- k. Las cibervíctimas del grupo de experiencia victimización sexual de gravedad severa han experimentado la victimización con una frecuencia mayor que las del grupo de gravedad moderada.
- l. Las cibervíctimas del grupo de experiencia victimización sexual de gravedad moderada han experimentado la victimización con una frecuencia mayor que las del grupo de gravedad leve.
- m. Las cibervíctimas del grupo de experiencia victimización sexual de gravedad severa han experimentado más situaciones y formas distintas de victimización que las de los grupos de gravedad moderada y leve.





## 2. ESTUDIOS PRELIMINARES.

En este capítulo se presentan los objetivos, el método y los resultados de las dos primeras fases de esta investigación sobre victimización juvenil online. El estudio preliminar I constituye una primera aproximación descriptiva-correlacional al tema que nos ocupa, mientras que el segundo constituye una aproximación cualitativa al fenómeno de la victimización sexual online desde la perspectiva de los jóvenes.

Al final de cada uno de los estudios preliminares se exponen las implicaciones que cada uno de ellos ha supuesto para la tercera fase de investigación, objeto central de esta Tesis.

### *2.1 Estudio preliminar I: Aproximación descriptiva-correlacional al fenómeno de la victimización juvenil online*

A lo largo del presente capítulo se exponen los objetivos, el método y los resultados de la primera fase de esta investigación sobre victimización juvenil online. En el último apartado se detallan las implicaciones que este estudio preliminar ha supuesto para las siguientes fases del proyecto.

Se optó por una metodología cuantitativa mediante la aplicación colectiva de un cuestionario diseñado *ad hoc* a partir de la revisión de la literatura científica disponible sobre el tema, con la intención de lograr una primera aproximación al fenómeno y orientar el proceso de investigación.

Los resultados de este estudio preliminar han sido difundidos mediante una comunicación escrita en el V Congreso Nacional de Psicología Jurídica y Forense, celebrado en Granada los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2009, y posteriormente publicados con mayor detalle en el número 22 de la Revista Galega de Cooperación Científica Iberoamericana (2011) mediante un artículo titulado “Estudio piloto sobre victimización juvenil a través de internet” (Montiel, Carbonell y Orts, 2011).

### 2.1.1 *Objetivos e hipótesis de trabajo.*

Este estudio se plantea como una primera toma de contacto con el tema de investigación cuyos objetivos generales son orientar el proceso de investigación y explorar y describir el estado de la cuestión en una muestra de adolescentes valencianos entre 12 y 18 años.

Los objetivos específicos se concretan en:

1. Identificar variables relevantes, tendencias y potenciales relaciones entre distintos aspectos del fenómeno, de cara al planteamiento de los objetivos e hipótesis de trabajo del proyecto y el diseño de un instrumento de medida adecuado para el estudio del tema en profundidad.
2. Obtener datos significativos sobre el patrón general de uso de internet de los adolescentes, las conductas de riesgo que llevaban a cabo online, la percepción de ciertas estrategias básicas de control parental y la prevalencia (a lo largo de su vida) de determinadas experiencias indeseadas en la red.
3. Analizar la relación entre las variables analizadas y el género, así como las correlaciones significativas entre todas las variables de interés

Concretamente, las preguntas de investigación que se pretende responder son:

- a. ¿Cómo, cuándo, cuánto, dónde y cómo utilizan internet los adolescentes?
- b. ¿Perciben los adolescentes algún control parental en el uso que hacen de internet?
- c. ¿Qué conductas de riesgo llevan a cabo online los adolescentes encuestados?
- d. ¿Han experimentado algún tipo de experiencia indeseada online como acoso no sexual, exposición indeseada a pornografía o solicitudes sexuales indeseadas?
- e. ¿Alguna vez han percibido que un adulto pretendía obtener algún beneficio de tipo sexual al comunicarse con ellos a través de internet o del teléfono móvil?
- f. ¿Existen diferencias de género significativas respecto a las variables estudiadas?

- g. ¿Hay alguna relación significativa entre las conductas de riesgo y las experiencias indeseadas online?
- h. ¿Está relacionado significativamente el control parental con las conductas de riesgo online? ¿Y con la vivencia de experiencias indeseadas online?

La hipótesis general de partida es que la mayoría de los jóvenes son usuarios habituales de internet, y algunos de ellos se enfrentan a experiencias indeseadas online de diversa índole, como el acoso, la exposición indeseada a pornografía o las solicitudes sexuales indeseadas, todas ellas potencialmente perjudiciales para su desarrollo, y su incidencia puede estar relacionada con variables como el género, el control parental percibido y, especialmente, el comportamiento que estos jóvenes desarrollan online.

Las hipótesis específicas de trabajo son las siguientes:

1. Los jóvenes, en general, hacen un uso elevado de internet, principalmente desde sus hogares y mediante sus propios dispositivos tecnológicos (ordenador de sobremesa o portátil, teléfono móvil o videoconsola).
2. Los jóvenes, en general, apenas perciben control parental en el uso que hacen de internet.
3. Los chicos llevan a cabo, con mayor frecuencia y en mayor proporción que las chicas conductas de riesgo online.
4. Los chicos llevan a cabo con mayor frecuencia que las chicas conductas de riesgo relacionadas con el acceso a contenidos violentos o sexuales y el ciberacoso (no-sexual).
5. Las chicas llevan a cabo con mayor frecuencia que los chicos conductas de riesgo relacionadas con el contacto con personas desconocidas y el intercambio de información personal con éstas.
6. Existe un elevado porcentaje de jóvenes que ha experimentado situaciones indeseadas a través de internet en algún momento de su vida relacionadas con el acoso, sexual o no y la exposición indeseada a pornografía.
7. Existe una relación estadísticamente significativa entre el género y la vivencia de experiencias indeseadas online. Las chicas sufren más experiencias indeseadas que los chicos.

8. Entre las víctimas de solicitudes sexuales indeseadas hay una mayor proporción de chicas mayores de 13 años que de chicos o chicas de menor edad.
9. Existe una importante relación entre las diferentes experiencias negativas online.
10. La supervisión/control parental en el uso de internet está relacionada con las conductas de riesgo online y con la vivencia de experiencias indeseadas.
11. Un patrón de comportamiento arriesgado online (elevado número de conductas de riesgo) está relacionado con vivencias negativas online.

### *2.1.2 Método.*

#### *2.1.2.1 Procedimiento de selección de la muestra y administración del cuestionario.*

La muestra se obtuvo mediante la petición de colaboración a varios centros educativos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachiller de la provincia de Valencia, elegidos al azar de la Guía de Centros Docentes de la provincia de Valencia elaborada por la Conselleria d'Educació, Formació i Ocupació (Ver Anexos Fase I). Finalmente estuvo integrada por alumnos de los dos primeros centros que accedieron a colaborar en el proyecto y que poseían ciertas características diferenciales que nos permitían abarcar un amplio espectro de la población adolescente valenciana: IES EL CABANYAL e IES L'ELIANA.

Se trata pues de una muestra no probabilística, incidental y de conveniencia, en función de la predisposición y disponibilidad de los centros contactados. A pesar de no permitir la generalización/extrapolación de los resultados a la población de referencia, su uso está justificado en los estudios exploratorios que forman parte de un diseño más complejo en el que finalmente se trabaja con una muestra probabilística, como es nuestro caso, pues el objetivo fundamental en esta primera fase consistía en conocer el estado de la cuestión e identificar variables potencialmente relevantes para el análisis posterior del fenómeno de la victimización juvenil online en profundidad.

Para acceder a los potenciales participantes, en primer lugar (marzo de 2009), se contactó mediante correo electrónico con varios centros docentes, se les presentó el proyecto y se solicitó su colaboración. Durante el mes de abril de 2009 se llevaron a cabo

reuniones informativas con los/as orientadores/as y/o jefes/as de estudios de los centros que mostraron interés en colaborar para explicarles los objetivos del estudio y el alcance de su participación. Una vez confirmado su acuerdo, se obtuvieron las autorizaciones paternas pertinentes (Ver Anexos Fase I) y se procedió a la recolección de los datos mediante la aplicación colectiva de un cuestionario autoadministrado diseñado *ad hoc* a una muestra de 342 jóvenes entre 12 y 18 años.

La aplicación colectiva del cuestionario tuvo lugar durante los meses de mayo y junio de 2009, en las propias instalaciones de los centros (aulas) y en horario lectivo. Cada sesión duró aproximadamente una hora y estuvo supervisada por la investigadora para poder resolver cualquier duda. Durante todo el procedimiento se destacó el anonimato y la confidencialidad de los datos y su único fin orientado a la investigación, por lo que se solicitó la mayor sinceridad posible.

#### 2.1.2.2 Descripción de la muestra.

De la muestra inicial de 342 jóvenes se invalidaron 24 cuestionarios por estar incompletos (más del 50% en blanco o contestado aleatoriamente), por lo que la muestra final estuvo formada por 318 estudiantes de ESO y Bachiller de la provincia de Valencia que participaron voluntaria y anónimamente en el estudio.

El 51,3% de la muestra son chicas ( $n = 163$ ) y el 48,7% restante chicos ( $n = 155$ ). El rango de edad se extiende desde los 12 hasta los 18 años, siendo la media de 14,65 años ( $DT = 1,69$ ) y hallándose el 50% de la muestra entre los 13 y los 16 años. El 23,6% cursa 1º ESO, el 21,7% 2º ESO, el 18,6% 3º ESO, el 12,9% 4º ESO y el 23,3% 1º Bachiller. El 95,3% de la muestra utiliza internet por lo menos una vez a la semana, por lo que son considerados usuarios habituales (Ver Tabla 1).

Tabla 1. *Distribución de la muestra total por género, edad, nivel de estudios y uso habitual de internet (N = 318).*

Variable	Niveles	n	%
Género	Chicos	155	48,7%
	Chicas	163	51,3%
Edad	12	38	12,0%
	13	48	15,2%
	14	77	24,4%
	15	45	14,2%
	16	52	16,5%
	17	44	13,9%
	18	12	3,8%
Nivel de estudios	1º E.S.O.	75	23,6%
	2º E.S.O.	69	21,7%
	3º E.S.O.	59	18,6%
	4º E.S.O.	41	12,9%
	1º Bachiller	74	23,3%
Usuario habitual de internet	Sí	302	95,3%
	No	16	4,7%

### 2.1.2.3 *Técnica de recolección de datos: Cuestionario.*

Tras una exhaustiva revisión bibliográfica se elaboró una primera versión del cuestionario piloto que fue aplicado a un grupo de 15 jóvenes de entre 12 y 18 años matriculados en distintos centros educativos de Valencia, en marzo de 2009. Tras la administración colectiva se debatieron aspectos como la pertinencia de ciertos ítems, la comprensibilidad de los mismos y la adecuación del lenguaje empleado. Fruto de todo ello se modificó el cuestionario inicial hasta obtener el que se emplearía en esta primera fase de la investigación (Ver Anexos Fase I).

El cuestionario consta de 327 ítems distribuidos en 48 cuestiones que se organizan en cinco bloques temáticos, tal como muestra la Figura 2. A continuación se describe el contenido de cada bloque temático y la operacionalización de las variables que han sido analizadas en cada uno de ellos.

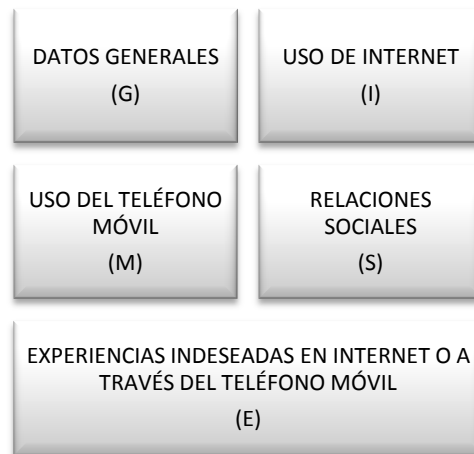


Figura 2. Bloques temáticos del cuestionario de la Fase I

➤ (G) Datos generales

Las primeras 6 cuestiones del cuestionario, junto con el centro de estudios y el curso, hacen referencia a variables sociodemográficas: edad (G.1), género (G.2), lugar de nacimiento por continentes (G.3) y composición familiar (G.4 a G.6). Todas ellas definen la muestra, junto con la variable I.1 “*utilizo Internet por lo menos 1 vez a la semana*”.

➤ (I) Uso de internet

Este apartado está compuesto por 13 cuestiones (97 ítems) que hacen referencia al patrón general de uso de internet y a aspectos más específicos como las estrategias de control que perciben por parte de sus padres y las conductas/actividades de riesgo que realizan mediante internet.

Respecto al *patrón general de uso de internet*, en las cuestiones I.1 a I.9 se pregunta sobre la frecuencia de uso de internet (*1 = nunca; 2 = entre uno y dos días/semana; 3 = tres o cuatro; 4 = cinco o más*) y de uso de ciertos lugares desde los que acceder como el centro de estudios, la propia casa, zonas wi-fi, etc. (*1 = casi nunca o nunca; 2 = a veces; 3 = bastantes veces; 4 = siempre o casi siempre*), el número de horas al día de uso de internet (ininterrumpidas y promedio) entre semana, los fines de semana y en vacaciones, los medios tecnológicos que emplean (ordenador de sobremesa propio o ajeno, ordenador portátil propio o ajeno, videoconsola, teléfono móvil, etc.) y su situación dentro de casa (habitación propia o ajena, zona común, etc.), la franja horaria del día que prefieren para

conectarse y la edad a la que comenzaron a hacerlo. Por otra parte, la cuestión I.12 solicita la frecuencia con la que llevan a cabo 17 conductas y/o actividades cuando se conectan a internet (*1 = casi nunca o nunca; 2 = a veces; 3 = bastantes veces; 4 = siempre o casi siempre*).

Respecto al control parental, se plantean cuatro estrategias de tipo restrictivo que aparecen frecuentemente en los estudios revisados y comentados en la parte teórica de esta tesis y que aparecen en la Figura 3. Se pregunta a los jóvenes si sus padres o tutores legales llevan a cabo cada una de las estrategias planteadas o no (cuestión I.10), y si están o no de acuerdo con dos afirmaciones: “*Que yo sepa, no hacen nada por controlar lo que hago en Internet*” (percepción de control 1) y “*Hagan lo que hagan, yo voy a seguir haciendo lo que quiera porque no se enteran*” (percepción de control 2).

En el ítem I.11 se solicita su opinión sobre el control parental según una escala de 4 puntos (*1 = Bien, es normal que se preocupen por sus hijos; 2 = Regular, lo entiendo pero no me gusta; 3 = Mal, nadie tiene por qué controlar lo que yo hago en Internet; 4 = No lo controlan*), con el objetivo de conocer el nivel de aceptación de la supervisión parental.

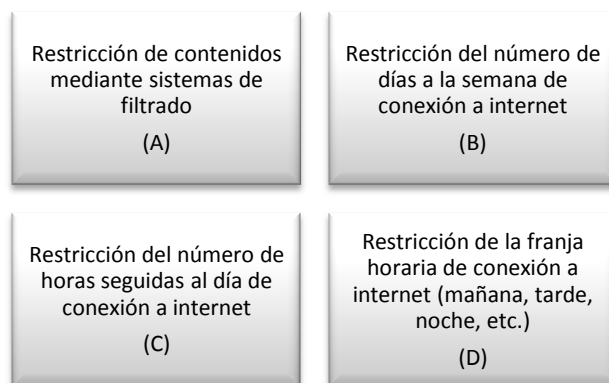


Figura 3. Estrategias Restrictivas de Control Parental sobre el uso de internet

Respecto a las conductas de riesgo en internet, de las 17 conductas que pueden realizarse online (cuestión I.12), se han considerado 5 de ellas especialmente arriesgadas. Se solicita la frecuencia con la que las llevan a cabo cuando se conectan a internet (*1 = casi nunca o nunca; 2 = a veces; 3 = bastantes veces; 4 = siempre o casi siempre*). En la Figura 4 aparecen las principales conductas de riesgo analizadas en este estudio y que se describen a continuación.



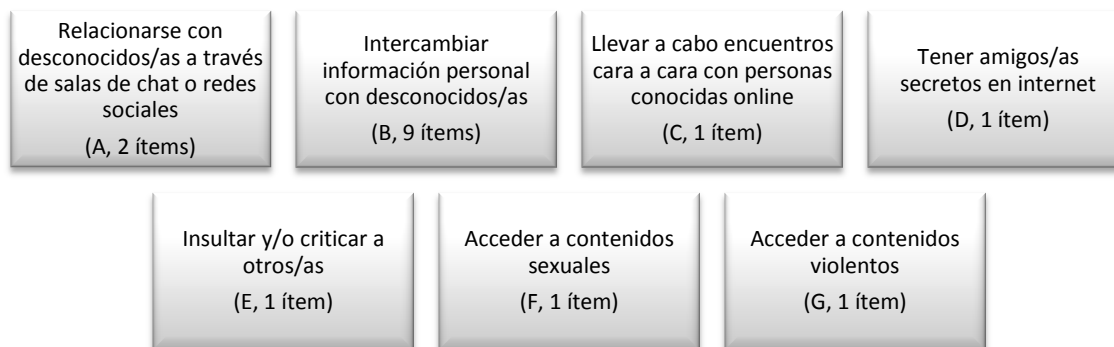


Figura 4. Variables sobre Conductas de Riesgo Online evaluadas

La variable “relacionarse con desconocidos a través de salas de chat o Redes Sociales” está formada por los ítems I.12.3 e I.12.9 y el sujeto debe especificar la frecuencia con la que lleva a cabo esas conductas (1 = *No lo hago casi nunca o nunca*; 2 = *Algunas veces*; 3 = *Bastantes veces*; 4 = *Casi siempre o siempre*). La consistencia interna es moderada teniendo en cuenta que se trata únicamente de dos ítems (Alfa de Cronbach de 0,5).

Existe también un conjunto de ítems (S.4 a S.7) a los que únicamente deben responder aquellos sujetos que afirmen tener amigos en internet a los que no conocen en persona, es decir, que se relacionan online con desconocidos. Se les pregunta sobre el origen de la relación, el grado de intimidad y confianza alcanzado y la frecuencia con la que han intercambiado hasta 12 tipos de información con estas personas (cuestión S.7) de los cuales 9 son considerados especialmente arriesgados (nombre completo, lugar de residencia, dirección exacta, número de teléfono, dirección de correo electrónico, fotos y/o videos personales, e información sobre problemas personales o íntimos) y forman la subescala de Intercambio de Información de Riesgo (IIR), con una consistencia interna elevada (afa de Cronbach de 0,865).

Además, en el ítem S.2.3 el/la encuestado/a debe responder la cantidad de amigos/as que tiene en internet a los que no conoce personalmente, según una escala de 4 puntos (1 = *Alguno/a*; 2 = *Pocos/as*; 3 = *Bastantes*; 4 = *Muchos/as*). ...

La cuestión S.10 hace referencia a la presencia/ausencia de “encuentros cara a cara con personas conocidas online” y esta información es completada mediante un conjunto de 14 ítems (S.11 a S.11.14) en los que aparecen algunas preguntas abiertas (*¿Cómo os conocisteis? o ¿Dónde quedasteis para conoceros en persona?*) y otras cerradas, tanto dicotómicas (*¿Usabais otros medios de comunicación además de internet? o ¿acudiste al encuentro solo o acompañado?*) como politómicas (*¿Cuánto tiempo pasó entre que os conocisteis por internet y quedasteis en persona por primera vez?*).

La cuestión S.8 recoge la variable “amigos secretos” preguntando directamente por la existencia de amistades secretas en internet, con cuatro alternativas de respuesta (1 = *ningún amigo secreto*, 2 = *alguno*, 3 = *bastantes* y 4 = *muchos*).

Las variables “insultar y/o criticar a otros”, “acceder a contenidos sexuales” y “acceder a contenidos violentos” son evaluadas mediante los ítems I.12.15, I.12.12 e I.12.13, respectivamente, en los que se pregunta sobre la frecuencia con la que realizan dichas actividades (1 = *No lo hago casi nunca o nunca*; 2 = *Algunas veces*; 3 = *Bastantes veces*; 4 = *Casi siempre o siempre*).

➤ (M) Uso del teléfono móvil

Este apartado está compuesto por 3 cuestiones (24 ítems) que hacen referencia a las conductas/actividades que realizan mediante el teléfono móvil y el grado de satisfacción que les producen. Estos ítems no han sido analizados en este trabajo.

➤ (S) Relaciones sociales

Este apartado está formado por 10 cuestiones (81 ítems) que hacen referencia al origen de las relaciones sociales y el grado de satisfacción con las mismas, así como las características de aquellas relaciones que son meramente virtuales y aquellas otras que se iniciaron en la red pero se concretaron en algún encuentro presencial. Los resultados del análisis de estos ítems no se exponen en el presente trabajo.

➤ (E) Experiencias indeseadas a través de internet o del teléfono móvil

Este apartado está formado por 16 cuestiones (106 ítems) que hacen referencia a una serie de situaciones indeseadas que pueden ser experimentadas por un adolescente

mientras utiliza internet. La cuestión E.1 evalúa la frecuencia de experimentación de 29 situaciones consideradas indeseadas. De éstas, 26 hacen referencia a tres tipos de experiencias indeseadas online descritas por Finkelhor, Mitchell y Wolak, (2000) en sus trabajos sobre victimización juvenil online. Se trata de una escala de 26 ítems con una consistencia interna elevada (Alfa de Cronbach 0,88) en la que se pregunta la frecuencia con la que han experimentado cada situación a lo largo de su vida, con un rango de respuesta de 1 a 4 (*nunca, alguna vez, bastantes veces y siempre que me conecto a internet*) y el grado de bienestar experimentado según una escala de 0 a 10. Los tres tipos de experiencias indeseadas online son:

- **A. Acoso (“harassment”):** Amenazas u otros comportamientos agresivos (no sexuales) enviados por Internet o colgados en la Red para que otros lo vean (insultos, suplantación de identidad, manipulación de perfiles, etc.). Subescala de 8 ítems (E.1.9 a E.1.13 y E.1.15 a E.1.17) con una buena consistencia interna (coeficiente de fiabilidad alfa de Cronbach de 0,83). Algunos de los ítems que la componen son:

⇒ E.1.9. *Me insultan e intentan ridiculizarme o humillarme en el chat, foro, etc. y no sé quién lo hace.*

⇒ E.1.11. *Alguien me deja mensajes desagradables y ofensivos en mi página personal y no sé quién es.*

- **B. Exposición indeseada a pornografía:** Ser expuesto a imágenes de personas desnudas o practicando sexo sin buscarlo o sin esperarlo, mientras se hacen búsquedas en Internet, se navega por la Red, se abre el correo electrónico o un mensaje instantáneo (MSN). Subescala de 2 ítems (E.1.7 y E.1.8) con un coeficiente de fiabilidad moderado (alfa de Cronbach de 0,65). Estos ítems son:

⇒ E.1.7. *Me envían fotografías de contenido erótico o pornográfico y no sé por qué ni quién me los envía.*

⇒ E.1.8. *Se abren páginas de contenido pornográfico sin yo solicitarlo mientras navego por la Red.*

- **C. Solicitudes sexuales indeseadas:** Peticiones para involucrarse en actividades sexuales, conversaciones sobre sexo o para dar información sexual personal que provienen de un adulto. También aquellas con intento de contacto fuera de línea, amenazas y chantajes. Subescala de 16 ítems (E.1.1, E.1.2., E.1.4, E.1.14 y E.1.18 a E.1.29) con un coeficiente de fiabilidad elevado (alfa de Cronbach de 0,84). Algunos ejemplos de los ítems que componen esta subescala son:

⇒ E.1.1. *Cuando estoy en un chat, me abren un montón de privados para ligar conmigo personas adultas.*

⇒ E.1.18. *Algún adulto ha intentado seducirme mediante promesas, halagos y/o regalos (recargas de móvil, entradas a conciertos, etc.) sabiendo que soy menor de edad.*

La cuestión E.3 evalúa si los/las encuestados/as han percibido en alguna ocasión que un adulto pretendía obtener algún beneficio de tipo sexual al comunicarse con ellos por internet. En caso afirmativo, se debe especificar: el número de ocasiones en que le ha sucedido según una escala de 4 puntos (1 = Ninguna; 2 = Una o dos veces; 3 = Tres o cuatro; 4 = Cinco veces o más); si el adulto era un hombre, una mujer o lo desconoce; su edad (cinco categorías de respuesta: *menos de 18 años, entre 18 y 25, entre 26 y 39, entre 40 y 50 ó más de 50 años*), presencia/ausencia de ciertas circunstancias en la dinámica relacional como “*me dijo que tenía menos de 18 años*”, “*me dijo que quería enseñarme cosas nuevas*”, “*me envió imágenes de personas desnudas*” o “*me dijo claramente que quería mantener relaciones sexuales conmigo*”; tiempo en meses de duración de la situación; presencia/ausencia de denuncia y/o revelación y ante quien (cuatro ítems con opción de respuesta dicotómica si/no: *amigos/as, padres, profesores, policía*); si se solucionó o no y si persiste la situación de acoso/abuso sexual en el momento de cumplimentar el cuestionario.

En los ítems E.4-E.6 el/la encuestado/a debe responder si, en caso de encontrarse en una situación similar a la descrita en el ítem anterior, lo denunciaría o no y, en caso afirmativo, ante quién (cuatro ítems con opción de respuesta dicotómica si/no: *amigos/as, padres, profesores, policía*).

### 3.1.1.1. Análisis de datos.

Todos los datos fueron analizados mediante el paquete estadístico SPSS (versiones 15 y 17) y el nivel de significación estadística requerido en todas las pruebas fue de  $p < ,05$ .

En primer lugar se llevó a cabo un análisis descriptivo de las principales variables relacionadas con el uso de internet (patrón general de uso, control parental, conductas de riesgo y experiencias indeseadas online) mediante diversos estadísticos descriptivos básicos, de tendencia central y de dispersión (media, moda, mediana, desviación típica, asimetría, curtosis, frecuencias y porcentajes). Acto seguido se analizó la consistencia interna de las distintas subescalas que hacían referencia a determinadas conductas de riesgo y experiencias indeseadas online mediante el coeficiente de fiabilidad *Alfa de Cronbach* y se calcularon distintos índices para facilitar los análisis posteriores y la comprensión de los datos.

Se testaron los supuestos de homocedasticidad y normalidad de la muestra respecto a las distintas variables analizadas por medio de la prueba *z de Kolmogorov-Smirnov* y la prueba de *Levene* para igualdad de varianzas. Los resultados de las mismas no permitieron asumir el cumplimiento de los supuestos antes mencionados, por lo que se optó por emplear pruebas estadísticas no paramétricas para efectuar los cálculos posteriores.

En segundo lugar se recodificaron algunas de las variables en categóricas dicotómicas (presencia/ausencia) y se realizaron análisis de contingencia y pruebas *Chi-cuadrado* para medir la asociación entre éstas y el género. También se llevaron a cabo pruebas no paramétricas de contraste de medias, concretamente pruebas *U de Mann-Whitney* para dos muestras independientes, para comparar las variables dependientes cuantitativas en función del género.

Por último, se llevaron a cabo análisis correlacionales mediante el coeficiente de correlación bivariado *r de Pearson* para conocer la magnitud de las relaciones entre todos los índices calculados y comprobar si existía un efecto diferencial en función del género.

Los índices que se calcularon y fueron analizados son los siguientes:

- ✓ Índice de Control Parental ( $0 \leq \text{ICP} \leq 4$ )

- ✓ Índice de Conductas de Riesgo en Internet ( $0 \leq \text{NICRI} \leq 16$ )
  - Índice de Intercambio de Información de Riesgo ( $1 \leq \text{IIIR} \leq 4$ )
- ✓ Índice Global de Experiencias Indeseadas en la Red ( $0 \leq \text{NIGEIR} \leq 26$ )
  - Índice de Acoso ( $0 \leq \text{NIA} \leq 8$ )
  - Índice de Exposición Indeseada a Pornografía ( $0 \leq \text{NIEIP} \leq 2$ )
  - Índice de Solicitudes Sexuales Indeseadas ( $0 \leq \text{NISSI} \leq 16$ )

En primer lugar se calculó un Índice de Control Parental (ICP) sumando el número de estrategias que habían sido contestadas afirmativamente (*0 ausencia; 1 presencia*) obteniendo valores entre 0 y 4.

En cuanto a las conductas definidas como “de riesgo”, se realizaron diferentes análisis. Para hallar la prevalencia de la conducta “relacionarse con desconocidos a través de salas de chat o Redes Sociales” se analizó primero la consistencia interna mediante el *Alfa de Cronbach* de los ítems I.12.3 e I.12.9, después se halló su frecuencia media sumando las respuestas a ambos ítems (*1 = No lo hago casi nunca o nunca; 2 = Algunas veces; 3 = Bastantes veces; 4 = Casi siempre o siempre*) y dividiéndola entre dos, y se recodificó en una variable dicotómica en la que una frecuencia media superior a 1 indicaba la presencia de dicha conducta.

También se observaron los casos que habían contestado al grupo de ítems optativos S.4-S.7 (sólo si tenían amigos en internet a los que no conocían en persona) para conocer el porcentaje de adolescentes que se relacionaba online con desconocidos, independientemente del canal empleado y comprobar si existía relación entre esta variable y el género. Además, se analizaron las frecuencias de las cuatro categorías de respuesta del ítem S.2.3 sobre la cantidad de amigos/as que tenían en internet a los que no conocían personalmente (*1 = Alguno/a; 2 = Pocos/as; 3 = Bastantes; 4 = Muchos/as*).

La variable “intercambiar información personal con desconocidos” se calculó mediante la creación de un Índice de Intercambio de Información de Riesgo (IIIR) compuesto por 9 ítems en los que se pedía la frecuencia (entre 1 y 4) con la que intercambiaban distintos tipo de información personal con estas personas. Se analizó primero la consistencia interna de los ítems mediante el alfa de Cronbach y se obtuvo la

frecuencia media del conjunto para tener una puntuación directa en este índice, así como la prevalencia a partir de su recodificación en una variable dicotómica en la que una frecuencia media superior a 1 indicaba la presencia de dicha conducta.

Para hallar la prevalencia de la conducta “encuentros cara a cara con personas conocidas online” se observó el porcentaje de adolescentes que había contestado afirmativamente al ítem S.10.

La variable “amigos secretos” se obtuvo analizando las frecuencias de las categorías de respuesta (1 = *ninguno*, 2 = *alguno*, 3 = *bastantes* y 4 = *muchos*) del ítem S.8.

Las variables “insultar y/o criticar a otros”, “acceder a contenidos sexuales” y “acceder a contenidos violentos”, se obtuvieron a partir de la frecuencia con la que llevaban a cabo dichas actividades en internet según una escala de 4 puntos (1 = *No lo hago casi nunca o nunca*; 2 = *Algunas veces*; 3 = *Bastantes veces*; 4 = *Casi siempre o siempre*).

Finalmente, se calculó un Índice de Conductas de Riesgo en Internet (NICRI) recodificando en primer lugar las 16 variables anteriores en categóricas dicotómicas (0 = *ausencia*, 1 = *presencia*.) y sumándolas para obtener el número de conductas realizadas por los sujetos como mínimo alguna vez.

Respecto a las experiencias indeseadas, primero se calculó la consistencia interna del conjunto de los 26 ítems y de cada subescala mediante el estadístico *Alfa de Cronbach*. Se analizó la frecuencia con la que habían experimentado cada una de las situaciones según una escala de 4 puntos (1 = *Casi nunca o nunca*; 2 = *Algunas veces*; 3 = *Bastantes veces*; 4 = *Casi siempre o siempre*).

Posteriormente se recodificaron estos 26 ítems en variables dicotómicas de presencia/ausencia y se sumaron para calcular un Índice Global de Experiencias Indeseadas en la Red (NIGEIR). Después se calcularon los subíndices de Acoso (NIA), de Exposición Indeseada a Pornografía (NIEIP) y de Solicitudes Sexuales Indeseadas (NISSI) siguiendo el mismo procedimiento, es decir sumando el número de situaciones de cada tipo

que había vivido cada sujeto como mínimo alguna vez, y se recodificaron en variables categóricas dicotómicas (1 = *ninguna situación, una o dos*; 2 = *tres o más situaciones*) para observar su relación con el género mediante pruebas *Chi-cuadrado*.

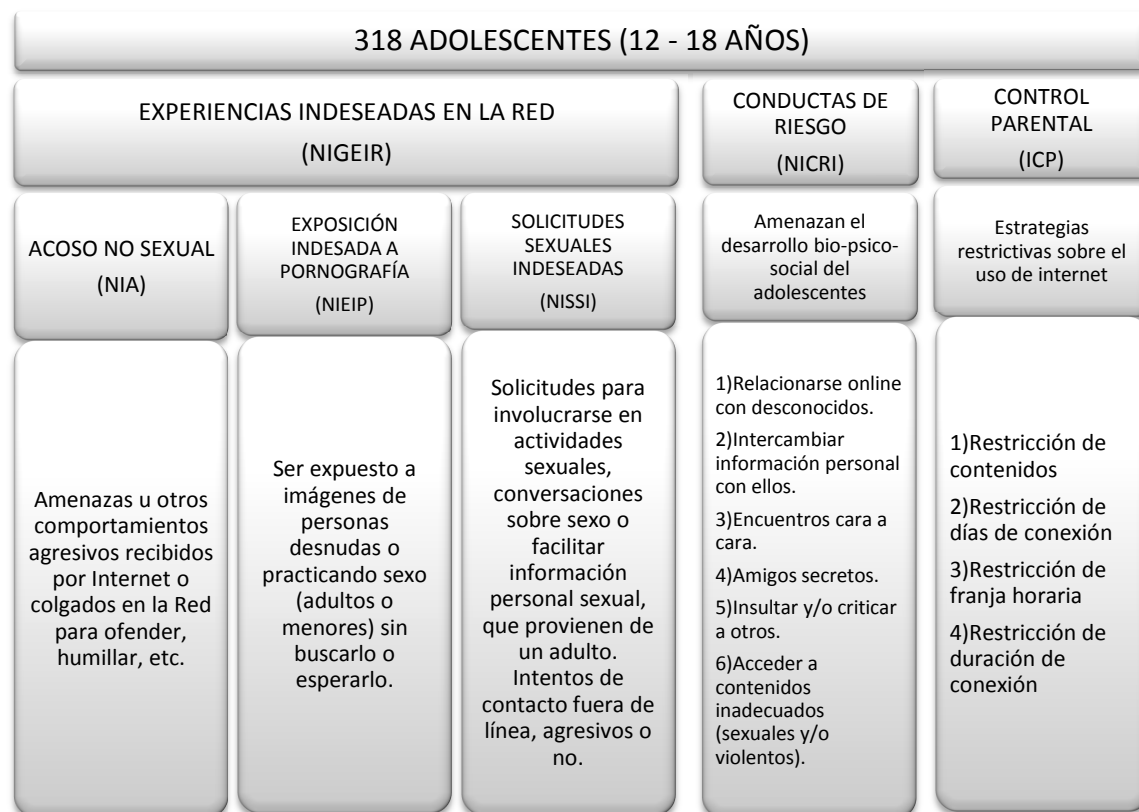


Figura 5. Cuadro resumen de las variables estudiadas.

### 2.1.3 Resultados.

#### 2.1.3.1 Patrón General de uso de Internet.

El 82% de los adolescentes encuestados se conecta a internet como mínimo 3 o 4 días por semana, una media de 3,58 horas al día ( $DT = 2,2$ ), de las cuales 2,34 horas son seguidas/ininterrumpidas ( $DT = 1,6$ ), llegando a incrementar estas medias hasta 4,36 horas/día (2,83 horas seguidas) en los periodos vacacionales. No se observan diferencias estadísticamente significativas en el tiempo de conexión de chicos y chicas.



Suelen conectarse desde sus casas (71%), con su propio ordenador, portátil (38,6%) o de sobremesa (64%), situado en su habitación (53,1%) o en una zona común de la casa (36,2%) y prefieren hacerlo por la tarde, entre las 15h y las 20h (85%), aunque un 62% manifiesta que lo hace por la noche, entre las 20h y las 24h y un 38% a mediodía, entre las 12h y las 15h.

Respecto a la edad de inicio de uso de internet, en general se sitúa entre los 8,2 y los 12,3 años ( $M = 10,27$  años,  $DT = 2,04$ ), aunque un 17% manifiesta haber comenzado antes de los 8 años y un 11,5% después de cumplir los 13.

Respecto a las conductas y/o actividades que suelen realizar los jóvenes cuando se conectan a internet, en general, y observando los 17 ítems que componen la cuestión I.12, las más frecuentes son hablar con los amigos por el *Messenger*, usar el correo electrónico, bajarse música, películas, vídeos, etc., y actualizar sus páginas personales (blogs, etc.). Las menos frecuentes son vender y/o comprar cosas online, jugar a juegos de azar (ruleta, apuestas, etc.), mirar páginas de contenido político y/o religioso y meterse en foros muy específicos, como los que promueven trastornos alimenticios (Ver Tabla 2).

Tabla 2. *Descriptivos y porcentajes por tipo de conducta online (N = 318).*

CONDUCTAS ONLINE	Prevalencia (%)				Frecuencia media (DT)	Q1	Mdn	Q2
	Nunca o casi nunca (1)	A veces (2)	Muchas veces (3)	Siempre o casi siempre (4)				
1. Usar mi correo electrónico	17,9	26,6	23,4	32,1	2,70 (1,10)	2	3	4
2. Bajarme música, pelis, videos, etc.	16,5	26,8	26,5	30,3	2,71 (1,07)	2	3	4
3. Meterme en un chat, foro, etc. y conocer gente nueva	77,1	11,3	3,2	8,4	1,43 (0,90)	1	1	1
4. Hablar con mis amigos por el Messenger	7	13	20,6	59,5	3,33 (0,94)	3	4	4
5. Hablar con familiares que viven lejos	43,3	23,9	17,5	15,3	2,05 (1,10)	1	2	3
6. Buscar información para estudiar o hacer trabajos de clase	13,2	36,7	36	14,1	2,51 (0,89)	2	3	3
7. Jugar en red (Counter Strike, WOW, etc.)	55	20,4	15,3	9,3	1,79 (1,01)	1	1	2

8. Actualizar mi página personal	28,8	13,3	16,1	41,8	2,71 (1,27)	1	3	4
9. Buscar amigos/as nuevos/as en Facebook, Tuenti, etc.	69,7	16,8	7,4	6,1	1,50 (0,87)	1	1	2
10. Vender y/o comprar cosas en foros, páginas de segunda mano, etc.	86,2	9	3,8	1	1,20 (0,54)	1	1	1
11. Jugar al poker, ruleta, apuestas, etc.	92,6	5,5	1,3	0,6	1,10 (0,39)	1	1	1
12. Mirar páginas de contenido sexual	72,7	15,9	4,5	6,8	1,45 (0,86)	1	1	2
13. Mirar páginas de contenido violento	80,8	12,7	3,3	3,3	1,29 (0,68)	1	1	1
14. Inventarme una identidad distinta a la mía (diferente edad por ejemplo)	79,5	12,2	5,1	3,2	1,32 (0,71)	1	1	1
15. Meterme con alguien, insultarle o criticarle	83,7	8,5	3,3	4,6	1,29 (0,73)	1	1	1
16. Mirar páginas de contenido político y/o religioso	90,3	8,1	1	0,6	1,12 (0,40)	1	1	1
17. Meterme en foros muy específicos (anas, mías, etc.)	89,7	6,3	2	2	1,16 (0,54)	1	1	1

Si se analizan las respuestas de chicos y de chicas, se observan diferencias estadísticamente significativas en los ítems 4, 5, 6, 8 y 9 a favor de las chicas, y en los ítems 7, 12, 13 y 15 a favor de los chicos (Ver Tabla 3). El primer grupo de ítems hace referencia a conductas relacionadas con el estudio y/o trabajos académicos y la ampliación de la red social, mientras que el segundo se refiere a conductas que implican acción, cierto nivel de riesgo o incluso conductas antisociales (juegos en red, acceso a contenidos inadecuados o ilícitos, insultar a otros, etc.).

Tabla 3. *Diferencias en la frecuencia media de las conductas online en función del género (N = 318).*

CONDUCTAS/ACTIVIDADES ONLINE	Género		U de Mann-Whitney	Z	p
	Chicos M (DT)	Chicas M (DT)			
1. Usar mi correo electrónico	2,60 (1,06)	2,79 (1,10)	10697,5	-1,909	0,056
2. Bajarme música, pelis, videos, etc.	2,78 (1,07)	2,64 (1,08)	10976,5	-1,356	0,175
3. Meterme en un chat, foro, etc. y conocer gente nueva	1,47 (0,94)	1,39 (0,86)	11731,5	-0,463	0,643
4. Hablar con mis amigos por el <i>Messenger</i>	3,19 (1,03)	3,50 (0,73)	10201	-3,178	0,001
5. Hablar con familiares que viven lejos	1,90 (1,07)	2,09 (1,08)	10573	-2,285	0,022
6. Buscar información para estudiar o hacer trabajos de clase	2,34 (0,84)	2,69 (0,87)	9211,5	-3,817	0,000
7. Jugar en red ( <i>Counter Strike, WOW, etc.</i> )	2,11 (1,09)	1,43 (0,76)	7674,5	-6,285	0,000
8. Actualizar mi página personal	2,33 (1,27)	3,07 (1,16)	8686	-4,923	0,000
9. Buscar amigos/as nuevos/as en <i>Facebook, Tuenti, etc.</i>	1,38 (0,74)	1,62 (0,96)	10561,5	-2,234	0,026
10. Vender y/o comprar cosas en foros, páginas de segunda mano, etc.	1,25 (0,58)	1,18 (0,54)	11318,5	-1,732	0,083
11. Jugar al poker, la ruleta, hacer apuestas, etc.	1,12 (0,46)	1,07 (0,32)	11439	-1,734	0,083
12. Mirar páginas de contenido sexual	1,84 (1,02)	1,07 (0,39)	6222,5	-9,204	0,000
13. Mirar páginas de contenido violento	1,51 (0,88)	1,08 (0,36)	8558,5	-6,006	0,000
14. Inventarme una identidad distinta a la mía (diferente edad por ejemplo)	1,36 (0,78)	1,24 (0,61)	11240,5	-1,632	0,103
15. Meterme con alguien, insultarle o criticarle	1,36 (0,80))	1,19 (0,62)	10406,5	-2,723	0,006
16. Mirar páginas de contenido político y/o religioso	1,19 (0,52)	1,07 (0,29)	11185	-1,811	0,070
17. Meterme en foros muy específicos (anas, mías, etc.)	1,21 (0,64)	1,12 (0,42)	10979	-0,844	0,398

### 2.1.3.2 Control Parental.

Tal como muestra la Tabla 4, la estrategia más percibida por los jóvenes consiste en la restricción del número de horas que pueden utilizar internet de manera continuada (31,7%), y la que menos perciben consiste en la restricción de contenidos mediante sistemas de filtrado (8,3%). El 61,2% afirma que sus padres no hacen nada por controlar el uso que hacen de internet, aunque reconozcan que establecen alguna de las estrategias planteadas.

El 50% de la muestra puntúa 0 en el Índice de Control Parental (ICP), es decir que no percibe que sus padres empleen con él/ella ninguna de las estrategias de control parental planteadas, el 56% de los cuales son chicas (Ver Tabla 4). El 23,5% percibe una de las cuatro, el 18,7% dos, el 5,8% tres y el 1,6% restante percibe las cuatro.

La media de estrategias percibidas por los adolescentes (Índice de Control Parental) es de 0,85 ( $DT = 1,02$ ), sin que se observen diferencias estadísticamente significativas entre chicos ( $M = 0,75$ ;  $DT = 0,97$ ) y chicas ( $M = 0,94$ ;  $DT = 1,06$ ;  $U$  de Mann-Whitney = 10790;  $Z = -1,661$ ;  $p = ,097$ ), a pesar de que estas últimas perciben en mayor proporción que los chicos todas las estrategias que lo constituyen y la variable “género” está relacionada con las variables “restricción del tiempo de conexión” ( $\chi^2_{(1, N=312)} = 4,707$ ;  $p = ,030$ ;  $\phi_{Cramer} = ,123$ ) y “percepción de control parental” ( $\chi^2_{(1, N=312)} = 4,551$ ;  $p = ,033$ ;  $\phi_{Cramer} = ,121$ ) (Ver Tabla 4).

Tabla 4. Asociación entre la percepción de estrategias de control parental y el género ( $N = 318$ ).

Estrategias de control parental	Prevalencia (%)			$\chi^2$ (gl, N)	$p$
	Total	Chicos	Chicas		
Restricción del número de días a las semana de conexión a Internet	22	46	54	0,146 (1,314)	0,702
Restricción del número de horas seguidas de conexión.	31,7	39	61	4,707 (1,312)	0,030
Restricción de la franja horaria (mañana, mediodía, tarde, noche, madrugada)	23,5	44	56	0,850 (1,311)	0,357
Restricción de contenidos mediante filtros parentales	8,3	42	58	0,421 (1,312)	0,516
Percepción de supervisión/control parental general	38,8	53	47	4,551(1,312)	0,033
Presencia de estrategias de Control Parental	50	44	56	2,194 (1,310)	0,139

### 2.1.3.3 Conductas de riesgo en internet.

En general, la conducta de riesgo que mayor presencia tiene entre los y las adolescentes es “*intercambiar información personal con desconocidos a través de internet*”. El 87,3% de los encuestados que respondieron a este conjunto de ítems lo ha hecho como mínimo alguna vez, de los cuales un 57% son chicas ( $n = 51$ ) y un 43% chicos ( $n = 38$ ). La frecuencia media con la que lo hacen es de 1,71 sobre una escala de 4 puntos ( $DT = 0,64$ ) (Ver Tabla 5).

Si observamos cada uno de los tipos de información intercambiable, aquella que es intercambiada por más jóvenes y con mayor frecuencia es la dirección de correo electrónico ( $M = 2,58$ ;  $DT = 1,08$ ), seguida de su nombre completo, el barrio donde viven y fotografías.

La siguiente conducta de riesgo más prevalente es “*relacionarse online con desconocidos a través de chats y redes sociales*”. El 40% de los sujetos reconoce haberlo hecho como mínimo algunas veces, de los que un 57% son chicas ( $n = 69$ ) y un 43% chicos ( $n = 53$ ), aunque no se observa relación entre el género y esta conducta ( $\chi^2_{(1, N=305)} = 1,596$ ;  $p = ,206$ ). La frecuencia media con la que lo hacen es de 1,45 sobre una escala de 4 puntos ( $DT = 0,71$ ), no hallándose diferencias estadísticamente significativas entre chicos ( $M = 1,39$ ,  $DT = 0,68$ ) y chicas ( $M = 1,50$ ,  $DT = 0,74$ ) (Ver Tabla 6).

Más concretamente, un 30% de los jóvenes que ha contestado a ese ítem reconoce haber utilizado las redes sociales para conocer gente nueva, el 61% de los cuales son chicas ( $n = 57$ ) y el 39% chicos ( $n = 37$ ) y un 23% ha recurrido a las salas de chat (50% chicas).

Como muestra la Tabla 7, se observan diferencias estadísticamente significativas en la frecuencia con la que se relacionan con desconocidos online a través de redes sociales a favor de las chicas ( $M = 1,61$ ;  $DT = 0,96$  frente a  $M = 1,36$ ;  $DT = 0,72$ ;  $U$  de Mann-Whitney = 13414,5;  $Z = 2,234$ ;  $p = ,026$ ).

Tabla 5. *Descriptivos y porcentajes por tipo de información intercambiada con desconocidos online (N = 318).*

Tipos de información personal intercambiada	Prevalencia (%)		Frecuencia media (DT)	Moda	Q <sub>1</sub>	Mdn	Q <sub>2</sub>
	Nunca o casi nunca	Como mínimo a veces					
1. Nombre completo	53,4	46,6	1,79 (1,01)	1	1	1	2
2. Barrio donde vivo	52,6	47,4	1,72 (0,92)	1	1	1	2
3. Mi dirección postal exacta	84,2	15,8	1,23 (0,61)	1	1	1	1
4. Mi número de teléfono	60	40	1,64 (0,92)	1	1	1	2
5. Mi dirección de correo electrónico	19,7	80,3	2,58 (1,08)	2	2	3	4
6. Fotos	57,4	42,6	1,73 (0,98)	1	1	1	2
7. Videos	82,6	17,4	1,26 (0,63)	1	1	1	1
8. Problemas personales	65,6	34,4	1,57 (0,89)	1	1	1	2
9. Aspectos íntimos de mi vida	67,5	32,5	1,49 (0,82)	1	1	1	2
Presencia de Intercambio de Información de Riesgo	12,7	87,3	1,71 (0,64)	1	1,22	1,55	2,02

Tabla 6. *Asociación entre la presencia de Conductas de Riesgo Online y el género (N = 318.)*

Conductas de riesgo online	Prevalencia (%)			χ <sup>2</sup> (gl, N)	p
	Total	Chicos	Chicas		
1. Intercambiar información personal con desconocidos online	87,3	43	57	0,055 (1,102)	0,814
2. Relacionarse con desconocidos online	40	43	57	1,596 (1,305)	0,206
3. Encuentros cara a cara con personas conocidas online	33	43	57	1,545 (1,315)	0,214
4. Acceder a contenidos sexuales	27,3	91,7	8,3	88,017 (1,308)	0,000
5. Tener amigos secretos online	21,2	67	33	10,191 (1,297)	0,001
6. Acceder a contenidos violentos	19,2	83	17	36,197 (1,307)	0,000
7. Insultar y/o criticar	16,3	66	34	7,572 (1,307)	0,006
Presencia de Conductas de Riesgo Online	95	44	56	3,768 (1,96)	0,052

Tabla 7. Diferencias en la frecuencia de las Conductas de Riesgo Online en función del género (N = 318.)

Conductas de riesgo online	Frecuencia media (DT)			U de Mann-Whitney	Z	p
	Total	Chicos	Chicas			
1. Intercambiar información personal con desconocidos online	1,71 (0,64)	1,66 (0,65)	1,73 (0,64)	1370	0,637	0,524
2. Relacionarse con desconocidos online	1,45 (0,71)	1,39 (0,68)	1,5 (0,74)	12577,5	1,430	0,153
3. Relacionarse con desconocidos mediante las redes sociales	1,50 (0,87)	1,36 (0,72)	1,61 (0,96)	13414,5	2,234	0,026
4. Acceder a contenidos sexuales	1,45 (0,86)	1,84 (1,01)	1,08 (0,44)	6222,5	-9,204	0,000
5. Acceder a contenidos violentos	1,29 (0,68)	1,51 (0,86)	1,08 (0,38)	8558,5	-6,006	0,000
6. Insultar y/o criticar	1,29 (0,73)	1,37 (0,82)	1,18 (0,59)	10406,5	-2,723	0,006
Índice de Conductas de Riesgo Online (0≤NICRI≤16) (n = 96)	5,79 (3,5)	6,25 (3,48)	5,46 (3,5)	996,5	-0,992	0,356

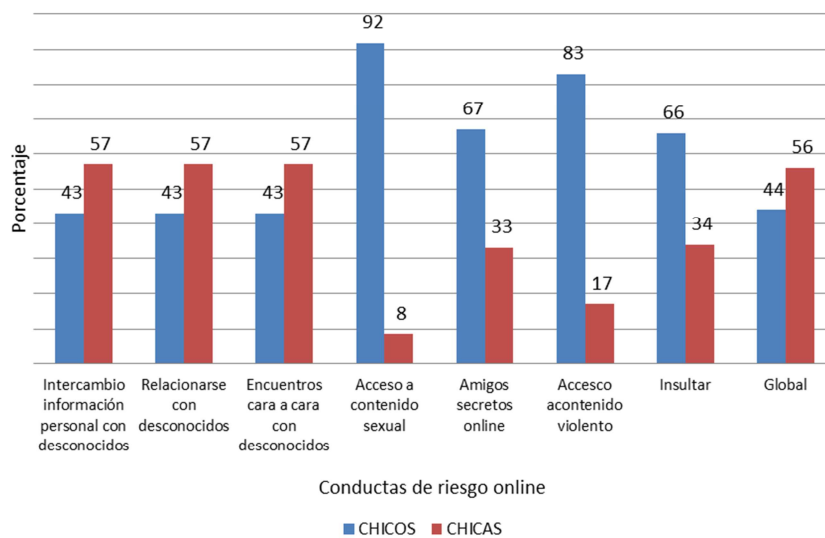


Figura 6. Distribución del género por cada tipo de conductas de riesgo online (%) (N = 318).

Si se observan las frecuencias de respuesta de los ítems S.4 a S.7, a los que únicamente debían responder aquellos sujetos que afirmaban tener amigos en internet a los que no conocen en persona, el porcentaje de adolescentes aumenta considerablemente hasta un 61% ( $n = 194$ ), el 52% de los cuales eran chicas y el 48% chicos ( $\chi^2=3,314_{(1, 194)}$ ,  $p = ,03$ ). De este grupo de jóvenes, el 21,6% ( $n = 42$ ) manifiesta mantener una relación bastante o muy íntima con estos desconocidos online, y el 37% ( $n = 72$ ) que el grado de

confianza alcanzado es moderado o alto, llegando a afirmar “*nos lo contamos todo, hasta cosas muy personales*”.

Y observando los que contestan al ítem S.2.3 (amigos en Internet sólo de Internet), hallamos una nueva discrepancia con los datos anteriores, aumentando la prevalencia de esta conducta de riesgo hasta el 90% ( $n = 287$ , 46% chicas y 44% chicos).

En tercer lugar por orden de prevalencia está “*llevar a cabo un encuentro cara a cara con alguien conocido online*”. El 33% de los encuestados reconoce haberlo hecho como mínimo algunas veces, de los que un 57% son chicas ( $n = 59$ ) y un 43% chicos ( $n = 45$ ), aunque no se observa relación entre el género y la presencia de esta conducta ( $\chi^2_{(1, N=315)} = 1,545$ ;  $p = ,214$ ). El 37% de estos adolescentes afirma que no pasó más de un mes entre que se conocieron online y quedaron en persona ( $n = 37$ ), y otro 35% dejó pasar entre uno y tres meses hasta la cita cara a cara ( $n = 35$ ). Un 26,6% reconoce que acudió solo/a al encuentro ( $n = 25$ ) y un 95% se sintió satisfecho con la experiencia ( $n = 89$ ), incluso el 88% la volvería a repetir ( $n = 87$ ). Únicamente un 33% de este grupo de jóvenes atribuye cierto grado de riesgo o peligro a esta conducta ( $n = 32$ ), aunque ello no les impidió llevarla a cabo.

En cuarto lugar se sitúa el “*acceso voluntario a contenidos sexuales*”, con una prevalencia del 27,3%, de los que un 8,3% son chicas ( $n = 7$ ) y un 91,7% son chicos ( $n = 77$ ), hallándose una asociación estadísticamente significativa entre el género y esta conducta ( $\chi^2_{(1, N = 308)} = 88,017$ ;  $p = ,000$ ;  $\phi_{Cramer} = -,515$ ), así como diferencias igualmente significativas en la frecuencia con la que la llevan a cabo a favor de los chicos ( $M = 1,84$ ;  $DT = 1,01$  frente a  $M = 1,08$ ;  $DT = 0,44$ ;  $U$  de Mann-Whitney = 6222,5,  $Z = -9,204$ ;  $p = ,000$ ).

En quinto lugar se sitúa “*tener amigos secretos (cuya existencia nadie o casi nadie conoce)*”, con una prevalencia del 21,2%, de los cuales un 33% son chicas ( $n = 21$ ) y un 67% son chicos ( $n = 42$ ), hallándose una asociación estadísticamente significativa entre el género y esta conducta ( $\chi^2_{(1, N = 297)} = 10,191$ ;  $p = ,001$ ;  $\phi_{Cramer} = -,178$ ).

En sexto lugar se sitúa el “*acceso voluntario a contenidos violentos*”, con una prevalencia del 19,2%, de los que un 17% son chicas ( $n = 10$ ) y un 83% son chicos ( $n =$



49), hallándose una asociación estadísticamente significativa entre el género y esta conducta ( $\chi^2_{(1, N=307)} = 36,197$ ;  $p = ,000$ ;  $\phi_{Cramer} = -,328$ ), así como diferencias igualmente significativas en la frecuencia con la que la llevan a cabo a favor de los chicos ( $M = 1,50$ ;  $DT = 0,86$  frente a  $M = 1,09$ ;  $DT = 0,38$ ;  $U$  de Mann-Whitney = 8558,5,  $Z = -6,006$ ;  $p = ,000$ ).

En último lugar se sitúa la conducta “insultar y/o criticar a otros”, con una prevalencia del 16,3%, de los que un 34% son chicas ( $n = 17$ ) y un 66% son chicos ( $n = 33$ ), hallándose una asociación estadísticamente significativa entre el género y esta conducta ( $\chi^2_{(1, N=307)} = 7,572$ ;  $p = ,006$ ;  $\phi_{Cramer} = -,149$ ), así como diferencias igualmente significativas en la frecuencia con la que la llevan a cabo a favor de los chicos ( $M = 1,37$ ;  $DT = 0,81$  frente a  $M = 1,19$ ;  $DT = 0,61$ ;  $U$  de Mann-Whitney = 10406,5,  $Z = -2,723$ ;  $p = ,006$ ).

Si se analizan las 16 conductas que hemos considerado arriesgadas en su conjunto, observamos que el Índice de Conductas de Riesgo en Internet (NICRI) presenta una media muestral de 5,79 (mínimo 0, máximo 16) con una desviación típica de 3,5. El 95% de los jóvenes que han contestado a estos ítems ha realizado al menos una de las conductas de riesgo analizadas, de los cuales el 56% son chicas ( $n = 51$ ) y el 44% chicos ( $n = 40$ ), hallándose una asociación estadísticamente cuasi-significativa entre el género y esta variable ( $\chi^2 = 3,768_{(1,96)}$ ,  $p = ,052$ ), pero sin observar diferencias estadísticamente significativas en cuanto al número de conductas de riesgo realizadas en función del género, a pesar de que la media de los chicos es mayor que la de las chicas ( $M = 6,25$ ;  $DT = 3,48$  frente a  $M = 5,46$ ;  $DT = 3,50$ ;  $U$  de Mann-Whitney = 996,5;  $Z = -0,992$ ;  $p = ,356$ ).

#### 2.1.3.4 *Experiencias indeseadas online*

En general, de las 29 situaciones o experiencias planteadas como indeseadas (ítem E.1), aquellas que son vividas con mayor frecuencia por los/las encuestados/as cuando se conectan a internet son las siguientes (ver Tabla 8):

⇒ Recepción de correos electrónicos de publicidad no solicitados (SPAM): El 32,9% de la muestra afirma haber vivido esta situación casi siempre o siempre, 21,1% bastantes veces y el 19,5% algunas veces.

- ⇒ Al abrir el Messenger, recepción de muchas invitaciones para agregar a personas a las que no conocen personalmente: El 8,6% afirma haberlo vivido casi siempre o siempre, el 11,2% bastantes veces y el 301% algunas veces.
- ⇒ Cuando están en un chat, les piden fotos, el teléfono, la dirección del MSN, etc. mediante privados: El 10,6% afirma haberlo vivido casi siempre o siempre, el 10,6% bastantes veces y el 19,3% algunas veces:
- ⇒ Se abren páginas de contenido pornográfico sin que lo soliciten: El 5,8% afirma haberlo vivido casi siempre o siempre, el 8,3% bastantes veces y el 19,9% algunas veces.
- ⇒ Cuando están en un chat, les abren muchos privados personas adultas para ligar con ellos/as: El 17,4% afirma haber vivido esta situación, como mínimo, algunas veces.
- ⇒ Alguien ha colgado en la Red información personal sobre ellos/as sin su consentimiento (fotos, vídeos, etc.): El 16,4% afirma haber vivido esta situación, como mínimo algunas veces.
- ⇒ Alguien se ha hecho pasar por ellos/as en un chat, un foro, etc.: El 14,2% afirma haber vivido esta situación, como mínimo algunas veces.

Tabla 8. *Descriptivos y porcentajes por tipo de experiencia indeseada online (N = 318).*

EXPERIENCIAS INDESEADAS ONLINE	Prevalencia (%)		Frecuencia media (DT)	Moda	Q <sub>1</sub>	Mdn	Q <sub>2</sub>
	Nunca o casi nunca	Como mínimo o a veces					
1. Cuando estoy en un chat, me abren un montón de privados para ligar conmigo personas adultas.	82,6	17,4	1,28 (0,70)	1	1	1	1
2. En los privados, me piden fotos, mi dirección de MSN, mi teléfono, etc.	59,5	40,5	1,72 (1,02)	1	1	1	2
3. Cuando abro mi Messenger, me llegan un montón de invitaciones para agregar a personas a las que no conozco personalmente.	49,2	50,8	1,79 (0,95)	1	1	2	2
4. Me encuentro con alguien que dice ser de mi edad, pero yo sé que es un adulto.	85,9	14,1	1,22 (0,62)	1	1	1	1
5. Alguien me miente sobre su sexo (me dice que es una chica siendo un chico y/o viceversa).	87,8	12,2	1,18 (0,55)	1	1	1	1
6. Me llegan correos electrónicos de publicidad que no he solicitado.	26,5	73,5	2,60 (1,19)	4	1	3	4

7. Se abren páginas de contenido pornográfico sin yo solicitarlo mientras navego por la Red.	66	34	1,54 (0,87)	1	1	1	2
8. Me envían fotografías de contenido erótico o pornográfico y no sé por qué ni quién me los envía.	87,2	12,8	1,21 (0,62)	1	1	1	1
9. Me insultan e intentan ridiculizarme o humillarme en el chat, foro, etc. y no sé quién lo hace.	94,8	5,2	1,08 (0,37)	1	1	1	1
10. Me insultan e intentan ridiculizarme o humillarme en el chat, foro, etc. y sé quién es. . (n = 310)	94,5	5,5	1,07 (0,32)	1	1	1	1
11. Alguien me deja mensajes desagradables y ofensivos en mi página personal y no sé quién es.	95,1	4,9	1,06 (0,31)	1	1	1	1
12. Alguien me deja mensajes desagradables y ofensivos en mi página personal y sé quién es.	94,8	5,2	1,08 (0,38)	1	1	1	1
13. Alguien ha colgado en la Red información personal sobre mí sin mi consentimiento (fotos, vídeos, etc.).	83,6	16,4	1,21 (0,52)	1	1	1	1
14. Algún adulto ha intentado chantajearme si no hacía lo que me pedía (por ejemplo enviarle fotos personales).	97,4	2,6	1,04 (0,26)	1	1	1	1
15. Alguien me ha robado mi cuenta de correo electrónico.	86,4	13,6	1,19 (0,53)	1	1	1	1
16. Alguien se ha hecho pasar por mí en el chat, en foros, etc.	85,8	14,2	1,19 (0,53)	1	1	1	1
17. Alguien ha manipulado mi perfil del <i>MySpace</i> o cualquier otra red social ( <i>Facebook</i> , <i>Tuenti</i> , etc.).	94,2	5,8	1,09 (0,41)	1	1	1	1
18. Algún adulto ha intentado seducirme mediante promesas, halagos y/o regalos (recargas de móvil, entradas a conciertos, etc.) sabiendo que soy menor de edad.	92,2	7,8	1,10 (0,38)	1	1	1	1
19. Algún adulto ha intentado seducirme mediante promesas, halagos y/o regalos sin saber que yo soy menor de edad.	96,5	3,5	1,05 (0,26)	1	1	1	1
20. Algún adulto me ha presionado para que conectase la webcam sabiendo que soy menor de edad.	94,8	5,2	1,07 (0,32)	1	1	1	1
21. Algún adulto me ha presionado para que conectase la webcam sin saber que yo soy menor de edad.	97,7	2,3	1,03 (0,24)	1	1	1	1
22. Algún adulto ha intentado ligar conmigo sabiendo que yo soy menor de edad.	87,3	12,7	1,17 (0,50)	1	1	1	1

23. Algún adulto ha intentado ligar conmigo sin saber que yo soy menor de edad.	90,9	9,1	1,11 (0,38)	1	1	1	1
24. Algún adulto me ha invitado a practicar sexo a través de Internet sabiendo que yo soy menor de edad.	94,5	5,5	1,08 (0,37)	1	1	1	1
25. Algún adulto me ha invitado a practicar sexo a través de Internet sin saber que yo soy menor de edad.	97,1	2,9	1,03 (0,20)	1	1	1	1
26. Algún adulto me ha presionado para que nos viésemos en persona sabiendo que yo soy menor de edad.	96,8	3,2	1,06 (0,33)	1	1	1	1
27. Algún adulto me ha presionado para que nos viésemos en persona sin saber que yo soy menor de edad.	98,1	1,9	1,03 (0,23)	1	1	1	1
28. Algún adulto, a quien conocí por Internet, me ha amenazado con publicar fotos íntimas mías en la Red.	99,4	0,6	1,01 (0,18)	1	1	1	1
29. Algún adulto, a quien conocí por Internet, me ha amenazado con robarme mi cuenta de correo electrónico.	97,4	2,6	1,04 (0,25)	1	1	1	1

Si se analizan las respuestas de chicos y de chicas, se observan diferencias estadísticamente significativas en los ítems 22, 23 y 26 a favor de las chicas, y en los ítems 7, 8, 9 y 11 a favor de los chicos (Ver Tabla 9). El primer grupo de ítems hace referencia a situaciones de solicitudes sexuales indeseadas provenientes de un adulto, mientras que el segundo se refiere a situaciones de exposición indeseada a pornografía y acoso no sexual (insultos, mensajes ofensivos, etc.).

Tabla 9. *Diferencias en la frecuencia media de las experiencias indeseadas online en función del género (N = 318).*

EXPERIENCIAS INDESEADAS ONLINE	Frecuencia media (DT)		U de Mann-Whitney	Z	p
	Chicos	Chicas			
1. Cuando estoy en un chat, me abren un montón de privados para ligar conmigo personas adultas.	1,25 (0,67)	1,28 (0,69)	11658,000	-0,666	0,506
2. En los privados, me piden fotos, mi dirección de MSN, mi teléfono, etc.	1,60 (0,89)	1,80 (1,06)	11010,500	-1,521	0,128
3. Cuando abro mi Messenger, me llegan un montón de invitaciones para agregar a personas a las que no conozco personalmente.	1,74 (0,94)	1,72 (0,87)	12528,500	-0,397	0,692

4. Me encuentro con alguien que dice ser de mi edad, pero yo sé que es un adulto.	1,18 (0,58)	1,25 (0,65)	12694,000	-1,119	0,262
5. Alguien me miente sobre su sexo (me dice que es una chica siendo un chico y/o viceversa).	1,17 (0,49)	1,13 (0,45)	11833,000	-0,537	0,591
6. Me llegan correos electrónicos de publicidad que no he solicitado.	2,63 (1,26)	2,55 (1,13)	11718,000	-0,677	0,499
7. Se abren páginas de contenido pornográfico sin yo solicitarlo mientras navego por la Red.	1,67 (0,97)	1,37 (0,70)	10288,500	-2,795	0,005
8. Me envían fotografías de contenido erótico o pornográfico y no sé por qué ni quién me los envía.	1,34 (0,75)	1,05 (0,30)	9890,500	-4,900	0,000
9. Me insultan e intentan ridiculizarme o humillarme en el chat, foro, etc. y no sé quién lo hace.	1,11 (0,42)	1,03 (0,26)	11034,000	-3,195	0,001
10. Me insultan e intentan ridiculizarme o humillarme en el chat, foro, etc. y sé quién es. . (n = 310)	1,10 (0,34)	1,05 (0,31)	11409,000	-1,883	0,060
11. Alguien me deja mensajes desagradables y ofensivos en mi página personal y no sé quién es.	1,09 (0,35)	1,03 (0,27)	11188,000	-2,505	0,012
12. Alguien me deja mensajes desagradables y ofensivos en mi página personal y sé quién es.	1,10 (0,43)	1,05 (0,31)	11488,500	-1,674	0,094
13. Alguien ha colgado en la Red información personal sobre mí sin mi consentimiento (fotos, vídeos, etc.).	1,21 (0,54)	1,17 (0,50)	11376,500	-1,371	0,170
14. Algún adulto ha intentado chantajearme si no hacía lo que me pedía (por ejemplo enviarle fotos personales).	1,02 (0,15)	1,05 (0,31)	12055,500	-0,090	0,928
15. Alguien me ha robado mi cuenta de correo electrónico.	1,18 (0,56)	1,17 (0,45)	11685,000	-0,319	0,749
16. Alguien se ha hecho pasar por mí en el chat, en foros, etc.	1,18 (0,55)	1,21 (0,51)	11460,500	-0,965	0,334
17. Alguien ha manipulado mi perfil del <i>MySpace</i> o cualquier otra red social ( <i>Facebook</i> , <i>Tuenti</i> , etc.).	1,11 (0,45)	1,05 (0,32)	11480,500	-1,609	0,108
18. Algún adulto ha intentado seducirme mediante promesas, halagos y/o regalos (recargas de móvil, entradas a conciertos, etc.) sabiendo que soy menor de edad.	1,07 (0,33)	1,13 (0,44)	11361,500	-1,534	0,125
19. Algún adulto ha intentado seducirme mediante promesas, halagos y/o regalos sin saber que yo soy menor de edad.	1,02 (0,15)	1,06 (0,33)	11791,000	-0,827	0,408
20. Algún adulto me ha presionado para que conectase la webcam sabiendo que soy menor de edad.	1,04 (0,19)	1,07 (0,33)	11565,500	-0,932	0,351

21. Algún adulto me ha presionado para que conectase la webcam sin saber que yo soy menor de edad.	1,01 (0,86)	1,05 (0,29)	11552,000	-1,819	0,069
22. Algún adulto ha intentado ligar conmigo sabiendo que yo soy menor de edad.	1,06 (0,29)	1,24 (0,55)	10027,000	-4,023	0,000
23. Algún adulto ha intentado ligar conmigo sin saber que yo soy menor de edad.	1,05 (0,22)	1,16 (0,46)	10902,000	-2,228	0,026
24. Algún adulto me ha invitado a practicar sexo a través de Internet sabiendo que yo soy menor de edad.	1,06 (0,31)	1,07 (0,32)	11577,500	-1,105	0,269
25. Algún adulto me ha invitado a practicar sexo a través de Internet sin saber que yo soy menor de edad.	1,04 (0,22)	1,03 (0,16)	11816,000	-0,455	0,649
26. Algún adulto me ha presionado para que nos viésemos en persona sabiendo que yo soy menor de edad.	1,01 (0,86)	1,07 (0,38)	11327,000	-2,465	0,014
27. Algún adulto me ha presionado para que nos viésemos en persona sin saber que yo soy menor de edad.	1,02 (0,19)	1,04 (0,28)	11782,500	-0,733	0,464
28. Algún adulto, a quien conocí por Internet, me ha amenazado con publicar fotos íntimas mías en la Red.	1,01 (0,08)	1,02 (0,24)	11915,000	-0,046	0,963
29. Algún adulto, a quien conocí por Internet, me ha amenazado con robarme mi cuenta de correo electrónico.	1,04 (0,24)	1,03 (0,26)	11745,000	-0,811	0,418

Tal como muestra la Figura 7, el 70,5% de los y las adolescentes ha vivido, como mínimo alguna vez, alguna de las tres experiencias indeseadas online definidas en este estudio. El 32% ha vivido alguna situación de “acoso (no sexual) online” (“*me insultan e intentan ridiculizarme o humillarme en el chat, foro, etc.*”, “*alguien me deja mensajes desagradables y/o ofensivos en mi página personal*”, etc.), el 35,4% alguna de “exposición indeseada a pornografía” (“*se abren páginas de contenido pornográfico sin yo solicitarlo mientras navego por la Red*”, “*me envían imágenes pornográficas y no sé ni quién lo hace ni por qué*”, etc.) y el 50% alguna de “solicitudes sexuales indeseadas” (“*algún adulto ha intentado seducirme mediante promesas, halagos y/o regalos*”, “*algún adulto me ha presionado para que conectase la web cam*”, etc.). Únicamente se observa una asociación estadísticamente significativa entre el género y la exposición indeseada a pornografía a favor de los chicos ( $\chi^2_{(1, N=311)} = 8,038$ ;  $p = ,005$ ;  $\phi_{Cramer} = -,161$ ) (Ver Tabla 10).

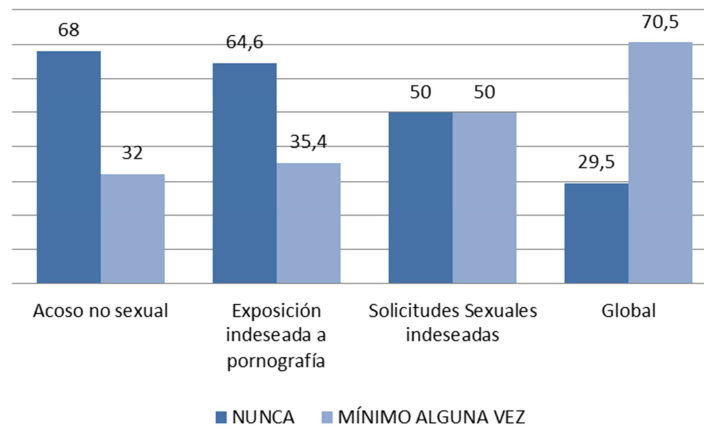


Figura 7. Prevalencia de experiencias indeseadas en la red (%) (N = 318).

Tabla 10. Asociación entre la presencia de experiencias indeseadas online y el género (N = 318).

Experiencias indeseadas online	Prevalencia (%)			$\chi^2$ (gl, N)	p
	Total	Chicos	Chicas		
Acoso no sexual	32	47	53	0,012 (1,300)	0,913
Exposición indeseada a pornografía	35,4	59	41	8,038 (1,311)	0,005
Solicitudes Sexuales indeseadas provenientes de un adulto	50	47	53	0,334 (1,300)	0,563
Presencia de Experiencias Indeseadas Online	70,5	49	51	1,147 (1,288)	0,284

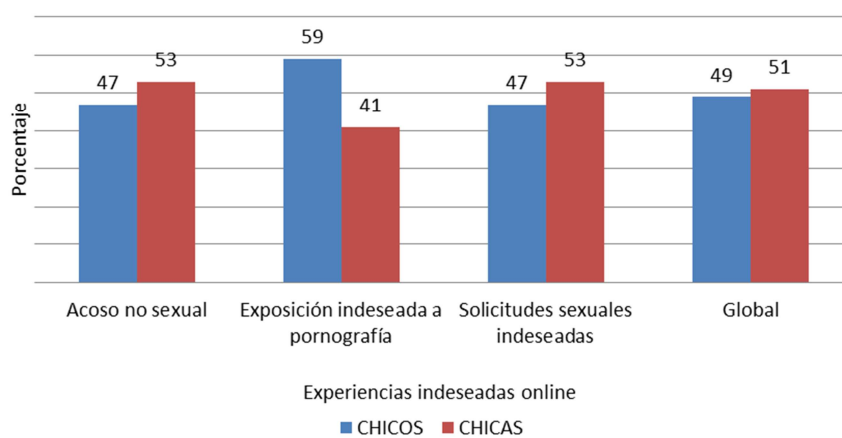


Figura 8. Distribución del género en la vivencia de experiencias indeseadas online (%) (N = 318).

La media global de experiencias indeseadas online (NIGEIR) es de 2,4 ( $DT = 3,24$ ). Un 13% ( $n = 35$ ) de sujetos ha vivido entre 6 y 10 situaciones y casi un 2 % ( $n = 6$ ), más de 10. No se observan diferencias estadísticamente significativas en la media global en función del género (ver Tabla 11), aunque sí en la media de situaciones de exposición indeseada a pornografía a favor de los chicos ( $M = 0,61$ ;  $DT = 0,79$ , frente a  $M = 0,30$ ;  $DT = 0,53$ ;  $U$  de Mann-Whitney = 9727.5,  $p = ,000$ ) (Ver Tabla 11).

Tabla 11. *Diferencias en el número medio de situaciones indeseadas online de cada tipo en función del género (N = 318).*

Experiencias indeseadas online	Número medio de situaciones (DT)			U de Mann-Whitney	Z	p
	Total	Chicos	Chicas			
Acoso no sexual	0,66 (1,30)	0,78 (1,57)	0,55 (1,04)	11090,5	-0,206	0,837
Exposición indeseada a pornografía	0,46 (0,68)	0,61 (0,79)	0,30 (0,53)	9727,5	-3,506	0,000
Solicitudes sexuales indeseadas provenientes de un adulto	1,31 (2,12)	1,02 (1,83)	1,50 (2,27)	12239	1,437	0,151
Índice Global de Experiencias Indeseadas ( $0 \leq NIGEIR \leq 26$ )	2,40 (3,24)	2,41 (3,41)	2,34 (3,06)	10357,5	0,031	0,975

Por otra parte, un 8,8% ( $n=27$ ) de la muestra reconoce directamente haber percibido que un adulto pretendía obtener algún beneficio sexual al contactarle por internet. La media de edad de este grupo es de 14,67 años ( $DT = 1,56$ . El 74% son chicas y el 26% chicos ( $\chi^2_{(1, N = 306)} = 5,801$ ;  $p = ,016$ ;  $\phi_{Cramer} = -,138$ ).

Se han observado diferencias estadísticamente significativas en función de esta variable en el número de conductas de riesgo ( $M = 7,69$ ;  $DT = 3,15$  frente a  $M = 5,33$ ;  $DT = 3,44$ ;  $U = 329,5$ ;  $Z = -2,460$ ;  $p = ,014$ ) y de experiencias indeseadas vividas ( $M = 5,15$ ;  $DT = 3,78$  frente a  $M = 2,41$ ;  $DT = 2,70$ ;  $U = 1031$ ;  $Z = -5,752$ ;  $p = ,000$ ).

Únicamente el 12,5% de las chicas de este grupo reveló su situación a padres o amigos íntimos, pero nunca a sus profesores o la Policía. Un 10% de los casos no parecen haber recibido una solución adecuada y en el 14% de ellos, persiste la situación.



### 2.1.3.5 Análisis correlacional.

Respecto al análisis correlacional del Índice de Control Parental (ICP) con otras variables analizadas, en general y para toda la muestra, el ICP presenta una correlación inversa estadísticamente significativa, aunque leve según la clasificación de Guilford, con la edad ( $r = -,334^{***}$ ;  $p = ,000$ ), lo que implica que ambas variables únicamente comparten un 11% de su varianza (*Coeficiente de Determinación* =  $r^2_{xy}$ ).

No se observan más relaciones significativas con otras variables estudiadas para toda la muestra, pero sí existen diferentes correlaciones en función del género (Ver Tabla 12). Concretamente, en el caso de las chicas, el ICP y la edad comparten cerca de un 25% de su variabilidad mediante una correlación inversa de magnitud moderada ( $r = -,495^{***}$ ;  $p = ,000$ ;  $r^2_{xy} = ,245$ ).

También existen correlaciones negativas, aunque leves, entre el ICP (el número de estrategias percibidas) y otras variables como la frecuencia con la que se relacionan online con desconocidos a través de internet ( $r = -,210^{**}$ ;  $p = ,009$ ), especialmente mediante redes sociales ( $r = -,176^*$ , sig. =  $,027$ ). e intercambian información personal con éstos ( $r = -,339^{**}$ ;  $p = ,009$ ), el número de situaciones vividas de exposición indeseada a pornografía ( $r = -,234^{**}$ ;  $p = ,003$ ), el número de conductas de riesgo que llevan a cabo online ( $r = -,328^*$ ;  $p = ,013$ ) y el número de horas al día seguidas que se conectan a internet ( $r = -,236^{**}$ ;  $p = ,004$ ).

Sin embargo, en el grupo de los chicos se observan correlaciones positivas, aunque también leves, entre el número de estrategias de supervisión parental percibidas y la frecuencia con la que se relacionan con desconocidos a través de internet ( $r = ,177^{***}$ ;  $p = ,000$ ), especialmente mediante redes sociales ( $r = ,20^*$ , sig. =  $,016$ ), el número de situaciones vividas de exposición a pornografía ( $r = ,174^*$ ;  $p = ,037$ ) y el número de conductas de riesgo que llevan a cabo en internet ( $r = ,339^*$ ;  $p = ,035$ ).

Tabla 12. *Correlaciones bivariadas de Pearson entre el Índice de Control Parental (ICP) y otras variables en función del género.*

Variables	EDAD	FREC.REL.DESC.	IIIR (1-4)	NIEIP (0-2)	NICRI (0-16)	HORAS/DÍA SEGUIDAS USO
ICP GLOBAL (M 0,85; DT 1,02)	-,334***	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.
ICP CHICAS (M 0,94; DT 1,06)	-,495***	-,210**	-,339**	-,234**	-,328*	-,236**
ICP CHICOS (M 0,75; DT 0,97)	n.s.	,177***	n.s.	,174*	,339*	n.s.

Nota. FREC.RELDESC.= Frecuencia de relación con desconocidos online; IIIR = Índice de Intercambio de información personal (0-9); NIEIP = Índice de Exposición Indeseada a Pornografía (0-2); NICRI = Índice de conductas de Riesgo (0-16). \*Valores significativos  $p < ,05$ ; \*\* valores significativos  $p < ,01$ ; \*\*\*valores significativos  $p < ,001$

Respecto al análisis correlacional de las conductas de riesgo entre ellas y con las experiencias indeseadas online, resulta interesante comentar que en general, para toda la muestra, el Índice de Intercambio de Información de Riesgo (IIIR) correlaciona positiva y fuertemente con el Índice de Conductas de Riesgo ( $r=,839***$ ,  $p = ,000$ ,  $r^2_{xy} = ,703$ ), con el que comparte el 70% de su varianza. También correlaciona positivamente pero de forma más débil con el Índice Global de Experiencias Indeseadas en la Red ( $r=,337**$ ,  $p = ,001$ ), concretamente con los índices de Solicitudes Sexuales Indeseadas ( $r=,293**$ ,  $p = ,003$ ), de Acoso ( $r=,233*$ ,  $p = ,021$ ) y de Exposición Indeseada a Pornografía ( $r=,198*$ ,  $p = ,046$ ). Sin embargo, tal como muestra la Tabla 13, existen diferentes correlaciones entre esta variable y otras analizadas en función del género.

Tabla 13. *Correlaciones bivariadas de Pearson entre el Índice de Intercambio de Información de Riesgo (IIIR) y otras variables en función del género.*

Variables	EDAD	ACCESO CONTENIDO SEXUAL	ACCESO CONTENIDO VIOLENTO	NIGEIR (0-26)	NIA (0-8)	NIEIP (0-2)	NISSI (0-16)
IIIR GLOBAL (M 1,71; DT 0,64)	n.s.	n.s.	n.s.	,337**	,233*	,198*	,293**
IIIR CHICAS (M 1,74; DT 0,64)	,260*	,328*	,357**	,385**	n.s.	,275*	,362**
IIIR CHICOS (M 1,67; DT 0,65)	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.

Nota. IIIR = Índice de Intercambio de información personal (0-9); NIGEIR.= Índice Global de Experiencias Indeseadas Online (número de situaciones experimentadas entre 0 y 26); NIA = Índice de Acoso (entre 0 y 8 situaciones); NIEIP = Índice de Exposición Indeseada a Pornografía (entre 0 y 2 situaciones); NISSI = Índice de Solicitudes Sexuales Indeseadas (entre 0 y 16 situaciones). \*Valores significativos  $p < ,05$ ; \*\* valores significativos  $p < ,01$ ; \*\*\*valores significativos  $p < ,001$

La frecuencia con la que se relacionan con desconocidos online, en general, correlaciona positiva y moderadamente con el Índice de Conductas de Riesgo ( $r=,515^{***}$ ,  $p = ,000$ ,  $r^2_{xy} = ,265$ ), con el que comparte el 27% de la variabilidad, y levemente con el Índice de Intercambio de Información de Riesgo (IIIR) ( $r=,361^{***}$ ,  $p = ,000$ ) y la frecuencia con la que insultan a otras personas a través de internet ( $r=,262^{***}$ ,  $p = ,000$ ). También correlaciona positivamente pero de forma más débil con la edad ( $r=,140^*$ ,  $p = ,014$ ) y los índices Global de Experiencias Indeseadas en la Red ( $r=,181^{**}$ ,  $p = ,002$ ), de Solicitudes Sexuales Indeseadas ( $r=,175^{**}$ ,  $p = ,003$ ) y de Acoso ( $r=,127^*$ ,  $p = ,030$ ). Sin embargo, tal como muestra la Tabla 14, existen diferentes correlaciones entre esta variable y otras analizadas en función del género

La frecuencia con la que acceden a contenidos sexuales en internet, en general, correlaciona positiva y levemente con el Índice de Conductas de Riesgo ( $r=,255^*$ ,  $p = ,012$ ,  $r^2_{xy} = ,065$ ), con el que únicamente comparte un 6,5% de su variabilidad, con la frecuencia con la que acceden a contenidos violentos ( $r=,390^{***}$ ,  $p = ,000$ ) e insultan a otras personas a través de internet ( $r=,269^{***}$ ,  $p = ,000$ ) y con el índice de Exposición Indeseada a Pornografía ( $r=,340^{***}$ ,  $p = ,000$ ). También correlaciona positivamente pero de forma más débil con el Índice Global de Experiencias Indeseadas en la Red ( $r=,168^{**}$ ,  $p = ,005$ ) y de Acoso ( $r=,136^*$ ,  $p = ,020$ ). Sin embargo, tal como muestra la Tabla 15, existen diferentes correlaciones entre esta variable y otras analizadas en función del género

Tabla 14. *Correlaciones bivariadas de Pearson entre la frecuencia de relación con desconocidos online y otras variables en función del género.*

Variables	EDAD	ACCESO CONT. SEXUAL	ACCESO CONT. VIOLENTO	INSULTAR	NIGEIR (0-26)	NIA (0-8)	NIEIP (0-2)	NISSI (0-16)
FREC.REL. DESCONOCIDOS GLOBAL ( $M=1,45$ ; $DT=0,71$ )	,140*	n.s.	,189*	,262**	,181**	,127*	n.s.	,175**
FREC.REL. DESCONOCIDOS CHICAS ( $M=1,50$ ; $DT=0,74$ )	,188*	,205*	,251**	,172*	,273**	,212**	n.s.	,231**
FREC.REL. DESCONOCIDOS CHICOS ( $M=1,39$ ; $DT=0,68$ )	n.s.	n.s.	,246**	,376**	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.

*Nota.* FREC.REL.DESC.= Frecuencia de relación con desconocidos online; NIGEIR.= Índice Global de Experiencias Indeseadas Online (número de situaciones experimentadas entre 0 y 26); NIA = Índice de Acoso (entre 0 y 8 situaciones); NIEIP = Índice de Exposición Indeseada a Pornografía (entre 0 y 2 situaciones); NISSI = Índice de Solicitudes Sexuales Indeseadas (entre 0 y 16 situaciones). \*Valores significativos  $p < ,05$ ; \*\* valores significativos  $p < ,01$ ; \*\*\*valores significativos  $p < ,001$

Tabla 15. Correlaciones bivariadas de Pearson entre la frecuencia de acceso voluntario a contenido sexual online y otras variables en función del género.

VARIABLES	EDAD	ACCESO CONT. VIOLENTO	INSULTAR	NIGEIR (0-26)	NIA (0-8)	NIEIP (0-2)	NISSI (0-16)
FREC. ACCESO CONTENIDO SEXUAL GLOBAL (M=1,45; DT=0,86)	n.s.	,390***	,269***	,168**	,136*	,340***	n.s.
FREC. ACCESO CONTENIDO SEXUAL CHICAS (M=1,08; DT=0,43)	n.s.	,224**	,204**	,188*	n.s.	,189*	,220**
FREC. ACCESO CONTENIDO SEXUAL CHICOS (M=1,86; DT=1,02)	n.s.	,314**	,257**	,218*	n.s.	,308**	n.s.

Nota. NIGEIR.= Índice de Experiencias Indeseadas Online (número de situaciones experimentadas entre 0 y 26); NIA = Índice de Acoso (entre 0 y 8 situaciones); NIEIP = Índice de Exposición Indeseada a Pornografía (entre 0 y 2 situaciones); NISSI = Índice de Solicitudes Sexuales Indeseadas (entre 0 y 16 situaciones). \*Valores significativos  $p < ,05$ ; \*\* valores significativos  $p < ,01$ ; \*\*\*valores significativos  $p < ,001$

La frecuencia con la que utilizan internet para insultar o criticar a otras personas, en general, correlaciona positiva y levemente con el Índice de Conductas de Riesgo ( $r = ,304^{**}$ ,  $p = ,003$ ,  $r^2_{xy} = ,092$ ), con el que únicamente comparte un 9,2% de su variabilidad, y con la frecuencia con la que se relacionan con desconocidos online ( $r = ,262^{**}$ ,  $p = ,000$ ). También correlaciona moderadamente con la frecuencia con la que acceden a contenidos violentos ( $r = ,494^{***}$ ,  $p = ,000$ ) y muy levemente con el Índice Global de Experiencias Indeseadas en la Red ( $r = ,165^{**}$ ,  $p = ,005$ ) y el de Exposición Indeseada a Pornografía ( $r = ,221^{**}$ ,  $p = ,000$ ). Y también, pero de forma más débil y cuasi-significativa con el índice de Acoso ( $r = ,112$ ,  $p = ,057$ ). Sin embargo, tal como muestra la Tabla 16, existen diferentes correlaciones entre esta variable y otras analizadas en función del género

Tabla 16. Correlaciones bivariadas de Pearson entre la frecuencia de insultar online y otras variables en función del género.

VARIABLES	EDAD	ACCESO CONT. VIOLENTO	NIGEIR (0-26)	NIA (0-8)	NIEIP (0-2)	NISSI (0-16)
FREC. INSULTAR GLOBAL (M=1,29; DT=0,74)	n.s.	,494***	,165**	0,112	,221**	n.s.
FREC. INSULTAR CHICAS	n.s.	,339**	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.

( $M=1,19$ ;  $DT=0,61$ )

FREC. INSULTAR

CHICOS	n.s.	,548**	,204*	n.s.	,294**	n.s.
--------	------	--------	-------	------	--------	------

( $M=1,39$ ;  $DT=0,85$ )

*Nota.* NIGEIR.= Índice de Experiencias Indeseadas Online (número de situaciones experimentadas entre 0 y 26); NIA = Índice de Acoso (entre 0 y 8 situaciones); NIEIP = Índice de Exposición Indeseada a Pornografía (entre 0 y 2 situaciones); NISSI = Índice de Solicitudes Sexuales Indeseadas (entre 0 y 16 situaciones). \*Valores significativos  $p < ,05$ ; \*\* valores significativos  $p < ,01$ ; \*\*\*valores significativos  $p < ,001$

Por otra parte, el análisis correlacional del Índice de Conductas de Riesgo (NICRI, entre 0 y 16 conductas de riesgo) muestra una correlación estadísticamente significativa positiva y moderada con el Índice Global de Experiencias Indeseadas en la Red ( $r = ,497***$ ,  $p = ,000$ ). También correlaciona directa y positivamente con el índice de Acoso ( $r = ,393***$ ,  $p = ,000$ ), de Exposición a Pornografía ( $r = ,309**$ ,  $p = ,002$ ) y de Solicitudes Sexuales Indeseadas ( $r = ,389***$ ,  $p = ,000$ ), así como con el número de horas de uso de Internet, tanto si éstas son de mera conexión, como de uso continuado. A diferencia de los chicos, las chicas llevan a cabo más conductas de riesgo online conforme aumenta su edad ( $r = ,292*$ ,  $p = ,02$ ), y viceversa (Ver Tabla 17).

Respecto a las experiencias indeseadas online, el análisis correlacional ( $r$  de Pearson) muestra como los tres tipos de experiencias indeseadas están relacionadas de manera positiva entre sí, tanto para los chicos como para las chicas, excepto el índice de acoso y de exposición indeseada a pornografía en el caso de las chicas (Ver Tabla 18).

Por último, el Índice Global de Experiencias Indeseadas en la Red (NIGEIR) presenta, en general, correlaciones directas estadísticamente significativas, aunque leves, con todas las conductas de riesgo analizadas. Sin embargo, en el caso de las chicas, este índice global también correlaciona con la edad ( $r = ,175*$ ,  $p = ,031$ ), y no lo hace con la conducta de insultar a otros online. En el caso de los chicos, la cantidad de experiencias indeseadas online no correlaciona significativamente con la frecuencia con la que se relacionan online con desconocidos, ni con el intercambio de información de riesgo con éstos, ni con la frecuencia con la que acceden a contenidos violentos online (Ver Tabla 19).

Tabla 17. *Correlaciones entre el Índice de Conductas de Riesgo (NICRI) y otras variables en función del género.*

Variables	EDAD	NIGEIR (0-26)	NIA (0-8)	NIEIP (0-2)	NISSI (0-16)	HORAS/DÍA CONEXIÓN	HORAS /DÍA SEGUIDAS
NICRI GLOBAL (M=5,79; DT=3,5)	n.s.	,497***	,393***	,309***	,389***	,387***	,462***
NICRI CHICAS (M=5,46; DT=3,5)	,292*	,511**	,307*	,275*	,488***	,424**	,518**
NICRI CHICOS (M=6,25; DT=3,4)	n.s.	,499**	,483**	,327*	,366**	,381*	,408**

Nota. NICRI = Índice de conductas de Riesgo (0-16); NIGEIR.= Índice de Experiencias Indeseadas Online (número de situaciones experimentadas entre 0 y 26); NIA = Índice de Acoso (entre 0 y 8 situaciones); NIEIP = Índice de Exposición Indeseada a Pornografía (entre 0 y 2 situaciones); NISSI = Índice de Solicitudes Sexuales Indeseadas (entre 0 y 16 situaciones). \*Valores significativos  $p < ,05$ ; \*\* valores significativos  $p < ,01$ ; \*\*\*valores significativos  $p < ,001$

Tabla 18. *Correlaciones bivariadas de Pearson entre los índices de experiencias indeseadas global (NIGEIR), de acoso (NIA), de exposición indeseada a pornografía (NIEIP) y de solicitudes sexuales indeseadas (NISSI) para toda la muestra (N = 318).*

Variables		NIGEIR (0-26)	NIA (0-8)	NIEIP (0-2)	NISSI (0-16)
NIGEIR (0-26)	Global	1	,783**	,489**	,889**
	Chicas	1	,724**	,316**	,940**
	Chicos	1	,841**	,636**	,867**
NIA (0-8)	Global		1	,324**	,470**
	Chicas		1	n.s.	,495**
	Chicos		1	,423**	,524**
NIEIP (0-2)	Global			1	,236**
	Chicas			1	,162*
	Chicos			1	,399**
NISSI (0-16)	Global				1
	Chicas				1
	Chicos				1

Nota. NIGEIR.= Índice de Experiencias Indeseadas Online (número de situaciones experimentadas entre 0 y 26); NIA = Índice de Acoso (entre 0 y 8 situaciones); NIEIP = Índice de Exposición Indeseada a Pornografía (entre 0 y 2 situaciones); NISSI = Índice de Solicitudes Sexuales Indeseadas (entre 0 y 16 situaciones). \*Valores significativos  $p < ,05$ ; \*\* valores significativos  $p < ,01$ ; \*\*\*valores significativos  $p < ,001$

Tabla 19. *Correlaciones entre el Índice Global de Experiencias Indeseadas (NIGEIR) y otras variables en función del género.*

Variables	EDAD	IIIR	FREC.REL. DESCONOCIDOS	ACCESO CONT. VIOLENTO	INSULTAR
NIGEIR GLOBAL (M=5,79; DT=3,5)	n.s.	,337**	,181**	,152*	,165**
NIGEIR CHICAS (M=5,46; DT=3,5)	,175*	,385**	,273**	,206*	n.s.
NIGEIR CHICOS (M=6,25; DT=3,4)	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	,204*

*Nota.* NIGEIR.= Índice de Experiencias Indeseadas Online (número de situaciones experimentadas entre 0 y 26); IIIR = Índice de Intercambio de información personal (0-9); FREC.REL.DESC.= Frecuencia de relación con desconocidos online.\*Valores significativos  $p < ,05$ ; \*\* valores significativos  $p < ,01$ ; \*\*\*valores significativos  $p < ,001$

#### 2.1.4 *Discusión de Resultados.*

Respecto al patrón de uso de internet de los adolescentes, los resultados apuntan que la inmensa mayoría son usuarios habituales, siendo lo normal que se conecten como mínimo tres o cuatro días a la semana, una media de casi cuatro horas diarias, desde sus casas y con su propio ordenador, de sobremesa o portátil, situado en su habitación o en una zona común de la casa. Idénticos resultados han sido presentados por diversos estudios sobre el uso de internet por adolescentes (AIMC, 2012; Bringué y Sádaba, 2009, 2011; INE, 2013; Defensor del Pueblo, 2010; Montiel, Carbonell y Orts, 2011), a excepción de la media de horas al día que utilizan esta tecnología, siendo mayor en este estudio que en la mayoría de los revisados.

Según un estudio epidemiológico sobre adicción a las nuevas tecnologías en jóvenes y adolescentes realizado en la Comunidad de Madrid mediante la Asociación Protégeles (2008), el número medio de horas diarias que los jóvenes entre 12 y 17 años utilizan internet es de 1,6 h/día, pero en otros estudios alcanza hasta 3,3 h/día (Rotunda, 2003, en Echeburúa, Labrador y Becoña, 2009), lo que se aproxima más a la media de nuestra muestra. Este es un aspecto importante a tener en cuenta pues, aunque no existe consenso en cuanto al punto de corte temporal para establecer un uso patológico de internet (y habría que valorar otros aspectos característicos de la adicción), diversos autores lo sitúan entre 8,5 y 11 horas semanales (Scherer, 1997; Morahan-Martin y Schumaker, 1997,

en Estallo, 2001), con lo que la media hallada en el presente estudio estaría muy por encima (entre 17,3 y 26,3 horas semanales). Además, se ha hallado una importante correlación entre el número de horas diarias de uso de internet y el número de conductas de riesgo online, así como entre esta última variable y el número de experiencias indeseadas en la red, por lo que tanto la cantidad de uso de internet como el comportamiento online serían variables a tener en cuenta no sólo en los estudios sobre adicción, sino también en aquellos sobre victimización online, como es nuestro caso.

La mayoría de los adolescentes manifiesta no percibir ningún tipo de supervisión por parte de sus padres o tutores en el uso que hacen de internet, aunque las chicas más jóvenes reconocen sentirse más controladas que los chicos y las chicas más mayores, como sucede en el resto de Europa (Livingstone et al, 2011). La estrategia más percibida consiste en la restricción de la duración de las conexiones, y la menos utilizada, según los jóvenes, el control de contenidos mediante sistemas de filtrado. Estos datos coinciden con los obtenidos en otros estudios de ámbito nacional, según los cuales la mayor preocupación de los tutores se centra en el tiempo seguido de uso de Internet (Garmendia y Garitaonandia, 2007; Hasebrink, Livingstone y Haddon, 2008). Según el Eurobarómetro del año 2008, España es el segundo país más permisivo de Europa, ya que un 44% de los tutores no ponen reglas a los jóvenes a la hora de utilizar internet, siendo la media europea del 28%. Probablemente este fenómeno pueda explicarse por la brecha digital intergeneracional que todavía existe en nuestro país, ya que siguen siendo muchas las familias en las que los jóvenes poseen mayores y mejores conocimientos sobre las nuevas tecnologías que los adultos y es comprensible que bien estos últimos no se sientan capaces de imponer normas sobre lo que desconocen, o bien los adolescentes puedan saltárselas cuando éstas existen.

Por otra parte, hay muy poca evidencia a nivel europeo que respalde la hipótesis de que a mayor control parental menor exposición a situaciones de riesgo, ya que existen resultados contradictorios, pero precisamente en España se ha observado que no se cumple (Livingstone, Hasebrink, Garitaonandia y Garmendia, 2009). En nuestro estudio, el control parental únicamente parece tener una asociación significativa con las conductas de riesgo en el caso de las chicas (correlaciona inversamente con las conductas de riesgo online y estas a su vez positivamente con las experiencias negativas online), pero no en el de los



chicos, lo cual sugiere que las estrategias empleadas por los tutores deberían adecuarse no sólo a la edad de los jóvenes sino también al género.

Tal como se viene observando en trabajos recientes, chicos y chicas se comportan de manera distinta mientras navegan en la red. Las chicas prefieren actividades que tienen que ver con la comunicación, la creación de contenidos y la colaboración, mientras los chicos prefieren actividades que impliquen competición, consumo y acción (Bringué y Sádaba, 2011), lo cual se refleja también en las conductas de riesgo online que unos y otras llevan a cabo habitualmente. Los chicos acceden con mayor frecuencia a contenidos de tipo sexual o violento y muchos de ellos emplean Internet para insultar o criticar a otras personas, mientras que las chicas son más proclives a relacionarse con desconocidos mediante las Redes Sociales. Los resultados obtenidos en otros estudios son heterogéneos, aunque suelen coincidir en que la conducta de riesgo online más habitual en los y las jóvenes es relacionarse con desconocidos (21% según Garmendia, 2012; 26% según INTECO, 2009; 43% según la Fundació Catalana per a la Recerca, 2004; 66% en Sádaba y Bringué, 2009; 40% en nuestro estudio y 34% de media europea según EU Kids Online, 2009) y la menos común, aunque más peligrosa, es concertar citas o encuentros cara a cara con estos desconocidos (5,2% según INTECO, 2009; 20% en Sádaba y Bringué, 2009). En nuestro estudio, la prevalencia de esta conducta arriesgada alcanza el 33%, muy por encima de las medias tanto europea como española (9% y 16% respectivamente según EU Kids Online, 2009).

Por otra parte, nuestros resultados respecto a la prevalencia de experiencias indeseadas online también son más elevados que los hallados en otros estudios. Estas y las anteriores discrepancias pueden deberse a cuestiones metodológicas como la amplitud del marco temporal de referencia, que en nuestro caso era ilimitado, es decir “a lo largo de toda la vida” de los sujetos, el tipo de preguntas formuladas o el tamaño muestral. Por ejemplo, la muestra del equipo de investigación estadounidense del Crimes Against Children Research Center (CCRC), estaba formada por 1500 jóvenes entre 10 y 17 años mientras que la nuestra es mucho menor y más restringida (318 jóvenes entre 12 y 17 años), no siendo representativa ni los resultados generalizables, aunque nos dan una pista o tendencia sobre la que continuar investigando.

Respecto a la exposición indeseada a pornografía, la prevalencia hallada es muy similar a la obtenida por el CCRC en el año 2005 (34%), pero mayor que la de 2010 (23%), quedando no obstante por debajo de la media europea (40% según EU Kids Online, 2009). Sabina, Wolak y Finkelhor (2008) encontraron que un 93% de los chicos y un 62% de las chicas a los que entrevistaron habían estado expuestos a pornografía en Internet, generalmente antes de la mayoría de edad, confirmando la elevada frecuencia de este tipo de victimización. Coincidimos con otros estudios en la relación de esta variable con el género masculino (INTECO, 2009; Mitchell, Wolak & Finkelhor, 2007).

En lo referente al acoso online (o cyberbullying), Jones, Mitchell y Finkelhor (2011) establecen una prevalencia creciente entre el año 2000 y el 2010 que va desde un 6% hasta un 11%. Según estudios nacionales, la prevalencia en población adolescente se sitúa en el 11% (ACPI y PROTÉGELES, 2002; Fundación AUNA, 2005), mientras que la media europea oscila entre un 15% y un 20% (EU Kids Online, 2009) y en la Comunidad Valenciana se ha observado una prevalencia del 30% (Buelga, Cava y Musitu, 2010), porcentaje éste muy similar al obtenido en nuestro estudio (32%).

Respecto a las solicitudes sexuales provenientes de un adulto, se observa una prevalencia mayor que las halladas en otros estudios españoles (50% frente a 1,3% según INTECO, 2009; 44% según ACPI y PROTÉGELES, 2002; 43,6% según FUNDACIÓN AUNA, 2005), e incluso europeos (25% según EU Kids Online, 2009). Sin embargo, cuando se les plantea una única cuestión directa sobre el fenómeno con dos alternativas de respuesta (sí/no), la prevalencia disminuye drásticamente hasta un 8,8%, un porcentaje más próximo al encontrado por el CCRC en Estados Unidos en el año 2010 (9%).

Durante el periodo 2000-2010 se llevaron a cabo en el CCRC tres estudios en los que se observó un decremento en la prevalencia de solicitudes sexuales indeseadas (19% en el año 2000, 13% en 2005 y 9% en 2010), y en las solicitudes angustiosas (6%, 6% y 3%). Sin embargo, la prevalencia de solicitudes sexuales agresivas no disminuyó de manera significativa en dicho periodo de tiempo, manteniéndose en el 4%. Los autores reconocen que estos resultados no distinguen entre solicitudes provenientes de adultos o de otros menores, ni toman en consideración la existencia de un proceso previo de seducción

como el referido por otros investigadores como Martellozzo (2009) al hablar de *online grooming*.

Coincidimos, no obstante, con todos los estudios revisados en que se trata de situaciones mucho más frecuentes para las chicas que para los chicos, aunque la prevalencia hallada en estos últimos no es nada despreciable (24%) y coincide con los datos del equipo del CCRC del año 2000 (25%), aunque supera los del año 2006 (16%). En este sentido, es comprensible que sean las chicas las que perciben mayor control sobre sus movimientos en la red por parte de sus tutores. Parece un grave error que esta supervisión disminuya conforme las adolescentes crecen, tendencia apuntada por los datos, ya que es entonces cuando incrementan sus conductas de riesgo y sus vivencias negativas.

El hecho de que únicamente un 17% de los jóvenes que reconocieron haber vivido situaciones de solicitudes sexuales online por parte de personas adultas hubieran percibido que un adulto pretendía “aprovecharse sexualmente” de ellos apunta hacia la idea de que los adolescentes son capaces de identificar situaciones concretas que han vivido, pero en muchas ocasiones no las entienden como situaciones abusivas, bien porque no les han generado ningún malestar, bien porque las han considerado “inofensivas” o “normales”, lo cual sugiere que pueden estar habituándose a este tipo de circunstancias, normalizándolas de tal forma que muy pronto lleguen a formar parte de su cotidianidad cibernética. Esto supondría una percepción distorsionada de sus experiencias interpersonales en la red, caracterizada por alteraciones tanto de la percepción del riesgo como de sus habilidades de afrontamiento, con la consiguiente exposición al riesgo y renuencia a denunciar situaciones abusivas o, simplemente, buscar ayuda, dificultando enormemente la detección de casos y la intervención adecuada.

Resulta muy llamativo que, aunque casi la totalidad de la muestra afirmó que denunciaría este tipo de situaciones, únicamente un 12,5% de los sujetos que fueron objeto de solicitudes sexuales por parte de un adulto se atrevió a revelar los hechos a sus padres o amigos más íntimos, pero nunca a sus profesores o a la Policía, resultados que van en la misma línea de los hallados hasta el momento tanto a nivel nacional como internacional (Garitaonandia y Garmendia, 2007; Brigué y Sádaba, 2009, 2011; Webster et al., 2012; Montiel et al., 2009, 2011). Por ejemplo, en Estados Unidos, según los datos del National

Juvenile Online Victimization (N-JOV), entre el año 2000 y el año 2006 hubo un incremento del 21% en las detenciones de personas que solicitaron actividades sexuales a menores a través de internet, pero únicamente el 13% de estos casos fueron revelados por las propias víctimas.

Parece evidente que del mismo modo que ocurre con el Abuso Sexual Infantil tradicional, en los abusos sexuales en los que intervienen las TIC también existe una reticencia generalizada a la revelación (Garitaonandia y Garmendia, 2007; Brigué y Sádaba, 2009, 2011; Webster et al., 2012; Montiel et al., 2009, 2011), todavía mayor si hablamos de denuncia formal antes las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Motivos de ello podrían ser los mismos que intervienen en el ASI tradicional según Lyon (2001): la vergüenza, la culpa y el miedo a las consecuencias que la declaración pueda tener para ellos, sus seres queridos o incluso los agresores.

#### *2.1.5 Conclusiones.*

Mediante esta primera aproximación cuantitativa al mundo de los adolescentes y las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación se cumplen los objetivos generales de explorar y describir el estado de la cuestión en una muestra no representativa de adolescentes valencianos entre 12 y 18 años, así como trazar el camino a seguir si queremos profundizar en los aspectos que pueden estar influyendo en el fenómeno de la victimización juvenil online.

En general, los resultados sobre el patrón de uso de internet, el control parental y las conductas de riesgo online van en la misma línea de otros estudios revisados, confirmando parcialmente la hipótesis de partida. Si bien es cierto que los datos referentes a las prevalencias de experiencias indeseadas online muestran algunas discrepancias con la literatura científica disponible hasta el momento, esto puede deberse a cuestiones metodológicas como la operacionalización de las variables de estudio, la amplitud de edades recogidas en las muestras y la utilización de márgenes temporales distintos.

Respecto a los resultados concretos de esta primera fase de la investigación, son de destacar las siguientes conclusiones:

- ✓ Se observa un escaso o nulo control parental en el uso que los adolescentes hacen de internet. La mitad de los/las encuestados/las afirma que sus padres no practican ninguna de las estrategias planteadas en este estudio.
- ✓ El número de estrategias de supervisión parental percibidas disminuye conforme aumenta la edad, especialmente en el caso de las chicas, en quienes el número de conductas de riesgo incrementa con la edad.
- ✓ La estrategia de control más empleada es la “restricción del tiempo de conexión”, especialmente con las chicas, quienes perciben, en general, un mayor control por parte de sus padres que los chicos.
- ✓ El control parental se relaciona inversamente con las conductas de riesgo y las experiencias indeseadas en el caso de las chicas, pero no en el de los chicos.
- ✓ En general, las conductas de riesgo online más frecuentes entre los y las adolescentes son relacionarse con desconocidos, intercambiar información personal con ellos y llevar a cabo encuentros cara a cara.
- ✓ Los chicos llevan a cabo con más frecuencia que las chicas conductas de riesgo que implican acción y competición como el acceso a contenidos sexuales y violentos o insultar a otros, etc.
- ✓ Las chicas llevan a cabo con más frecuencia otro tipo de actividades de riesgo de tipo comunicativo y social como relacionarse con desconocidos mediante las redes sociales.
- ✓ El número de conductas de riesgo llevadas a cabo en la red incrementa conforme aumenta la edad en el caso de las chicas, no siendo así en el caso de los chicos.
- ✓ Se observa una relación significativa entre las conductas de riesgo online y la experimentación de situaciones indeseadas en la red, especialmente de solicitudes sexuales en el caso de las chicas y de acoso no-sexual en el de los chicos.
- ✓ Siete de cada diez jóvenes han vivido, como mínimo, alguna experiencia indeseada en la red a lo largo de su vida.
- ✓ Ocho de cada diez jóvenes han vivido experiencias indeseadas en la red de tipo sexual como ser expuesto sin desearlo a pornografía o recibir solicitudes sexuales provenientes de adultos.
- ✓ Una tercera parte de los jóvenes ha vivido experiencias de acoso no sexual.

- ✓ Los chicos viven más frecuentemente experiencias indeseadas relacionadas con la recepción de contenidos eróticos o pornográficos, mientras que las chicas viven más frecuentemente experiencias indeseadas relacionadas con peticiones de índole sexual por parte de un adulto.
- ✓ Se observa una relación significativa entre las tres experiencias indeseadas online planteadas.
- ✓ Un pequeño porcentaje de jóvenes afirma haber percibido que un adulto pretendía “aprovecharse sexualmente” de ellos a través de internet (9%). Estos se conectan más horas al día (entre semana, los fines de semana y en periodos vacacionales), llevan a cabo más conductas de riesgo y experimentan más situaciones indeseadas en la red que aquellos que afirman no haberlo percibido nunca.

Concluyendo, la escasa supervisión parental en el uso que los y las jóvenes hacen de internet junto a la generalizada exposición a riesgos por su parte y la aparente normalización (minimización de la gravedad) de situaciones que deberían ser rechazadas y denunciadas dificulta la identificación de casos, su prevención y, por ende, su intervención y solución.

Las estrategias de supervisión parental respecto al uso de internet de los jóvenes deberían ir adaptándose a las características y necesidades de estos e incluir una mayor variedad que fueran más allá de las meras restricciones de uso. Una línea futura de investigación podría incluir el análisis de las relaciones entre distintos tipos de mediación parental y la puesta en marcha de conductas de riesgo y/o la experimentación de situaciones desagradables en la Red.

Otro aspecto a investigar podría ser el “nuevo estilo de vida digital” como el desarrollo y gestión del apego y la intimidad, la información sexual en la red, y la formación de la identidad y reputación digital, así como su protección efectiva.

Además, es necesario continuar investigando sobre las estrategias de afrontamiento que emplean los jóvenes ante situaciones negativas como las planteadas en este estudio, así como el impacto psicológico que éstas pueden ocasionarles a corto, medio y largo plazo, especialmente las de tipo sexual, ya que la ausencia de límites geográficos y políticos del entorno virtual, así como su trascendencia social, velocidad de propagación y audiencia

mundial son factores que invitan a pensar en la multiplicación exponencial del daño ocasionado a las víctimas.

Resulta imprescindible concienciar a los jóvenes de los peligros a los que se pueden enfrentar en la red, ayudándoles a comprender la gravedad de los mismos y las consecuencias reales que pueden acarrear sus conductas, así como ofrecerles conductas positivas alternativas para que aprovechen las ventajas que internet pone a su alcance. Es indispensable trabajar con ellos tanto estrategias de afrontamiento efectivas para solucionar situaciones indeseadas, como su motivación para denunciarlas, no sólo a sus padres, sino también ante las autoridades policiales especializadas. Pero también es de vital importancia poder dotar a padres y tutores de herramientas eficaces de mediación que les permitan por un lado conocer lo que hacen sus hijos en la red y prevenir situaciones indeseadas, y por otro afrontarlas cuando éstas ya han aparecido.

#### *2.1.6 Implicaciones más relevantes para la investigación.*

El objetivo general de este estudio exploratorio radica en la necesidad de conocer el estado actual de los adolescentes valencianos entre 12 y 18 años respecto del fenómeno de la victimización juvenil online de cara a poder avanzar en la investigación elaborando un instrumento de medida adecuado y estableciendo nuevas líneas e hipótesis de trabajo. En este sentido, los resultados de esta fase preliminar presentan tres implicaciones fundamentales para la investigación, tanto a nivel teórico o de contenido como a nivel metodológico.

La primera implicación a tener en cuenta es que han surgido nuevas preguntas de investigación, pues los resultados de esta primera fase suscitan principalmente tres cuestiones interesantes que aparecen reflejadas en la Figura 9 y que hacen referencia a las experiencias indeseadas de tipo sexual. Se considera relevante resolverlas antes de continuar con la investigación, ya que podrían darnos las claves para comprender mejor el fenómeno de la victimización sexual online y así orientar el proceso de investigación.

La primera de las cuestiones que se derivan de los resultados hace referencia a la gran diferencia en las prevalencias obtenidas de victimización sexual online en función de la forma de preguntar sobre ella. Cuando se le pregunta a los sujetos por la frecuencia con

la que han experimentado a lo largo de su vida hasta 16 situaciones de “solicitudes sexuales online” (“*algún adulto ha intentado seducirme mediante promesas, halagos y/o regalos*”, “*algún adulto me ha presionado para que conectase la web cam*”, etc.), y se analizan las respuestas conjuntamente, un 50% ha vivido como mínimo “alguna vez” alguna de ellas. De éstos, un 17% afirma haberlas experimentado “muchas veces” y un 33% “pocas veces”. Es más, si atendemos a todas las experiencias planteadas que están relacionadas con el acoso/abuso sexual online (exposición no solicitada a pornografía y peticiones sexuales), cerca del 85% de los y las adolescentes encuestados ha vivido, como mínimo algunas veces, alguna de ellas. Sin embargo, cuando se les pregunta directamente si han percibido en algún momento que un adulto trataba de obtener beneficios sexuales al contactar con ellos por internet y/o el teléfono móvil, únicamente un 8,8% responde afirmativamente.

Esta enorme diferencia podría indicar simplemente que lo que lo que los menores entienden con esa pregunta dista mucho de las situaciones concretas que se plantean en el cuestionario, pero también que muchas de las experiencias que viven los y las adolescentes en la red y que, desde un punto de vista profesional, pueden considerarse situaciones de acoso y/o abuso sexual, son menospreciadas por ellos/ellas, pasadas por alto como si no tuvieran la importancia que se merecen, habituándose a ellas y normalizándolas en lugar de rechazarlas y denunciarlas.

Es posible que los/las jóvenes no tengan claro lo que es el acoso ni el abuso sexual, o que responder directamente a esa pregunta les resulte violento o incómodo, pero en cualquier caso es obvio que antes de continuar con esta investigación es necesario preguntarles directamente **qué entienden ellos por victimización sexual online y qué situaciones consideran como tal.**

La segunda cuestión tiene que ver con la revelación y/o denuncia de las situaciones en las que un adulto trata de obtener beneficios sexuales de ellos mediante internet. Resulta llamativo que aunque un 90% de la muestra afirma que ante una situación de este tipo lo denunciaría a la policía, prácticamente ninguno de los jóvenes que la experimentaron lo hizo. Únicamente un pequeño porcentaje acudió a sus amigos o, en algunos casos, a sus padres, pero nunca a profesores o a la policía. Es necesario conocer **cómo se enfrentan a**



**situaciones de este tipo, que estrategias ponen en práctica, cómo se protegen de estas situaciones y si buscan ayuda cuando les ocurren.**

La tercera cuestión hace referencia al control parental percibido por los jóvenes en el uso que hacen de internet. Dos tercios de la muestra afirma no percibir ningún tipo de control parental y el análisis de los datos revela que no existe ninguna relación estadísticamente significativa entre el control parental y la vivencia de solicitudes sexuales online. Este dato, aunque preliminar, indica que las estrategias de tipo restrictivo no parecen influir en las vivencias indeseadas de tipo sexual, pero es muy probable que exista otro tipo de estrategias que no se han contemplado y sí estén relacionadas con la vivencia de experiencias indeseadas de tipo sexual. Por ello se considera importante ampliar el abanico de estrategias, que a partir de ahora adoptan el término genérico de “mediación parental”, a estudiar y, para ello, además de la revisión de la literatura existente sobre el tema, debemos preguntarle directamente a los jóvenes por las **estrategias que sus padres llevan a cabo y la influencia o el papel que consideran que tienen éstos en la prevención de estas situaciones indeseadas, así como en la intervención y solución de las mismas cuando éstas ya han tenido lugar.**

Para resolver estas cuestiones se plantea un **estudio cualitativo** sobre las percepciones y creencias que mantienen los jóvenes sobre la **victimización juvenil sexual online** mediante la técnica de los grupos de discusión, cuyo diseño, metodología, resultados, conclusiones e implicaciones para la investigación se exponen en el apartado siguiente.

La segunda implicación se deriva de la importante relación hallada entre las distintas experiencias indeseadas planteadas, apoyada por la evidencia empírica disponible, lo que nos advierte sobre la necesidad de poner especial atención en el estudio y análisis de la co-ocurrencia de distintas formas de victimización electrónica o polivictimización online.

La tercera implicación se deriva de la importante relación observada entre las conductas de riesgo online y la experimentación de situaciones indeseadas, además de los resultados de recientes estudios sobre ciberbullying y ciberacoso sexual que concluyen la existencia de una significativa relación entre los roles de “víctima” y “perpetrador” en

adolescentes. Por ello se considera necesario que en el instrumento de medida que se diseñe para la fase final se incluyan nuevas conductas de riesgo online que vayan más allá del contacto con desconocidos o el intercambio de información personal con éstos y que contemplen al adolescente no sólo como víctima potencial, sino también como sujeto activo de conductas de violencia interpersonal online como ciberacoso, ciberacoso sexual o producción y/o distribución de contenidos sexuales en la red.

CONCLUSIONES ESTUDIO CUANTITATIVO	CUESTIONES CLAVE
A pesar de que la mitad de los adolescentes de la muestra ha recibido peticiones sexuales indeseadas por parte de un adulto a través de internet, sólo un 9% reconoce haber percibido que un adulto pretendía obtener algún beneficio sexual al contactarle online.	¿Qué entienden los jóvenes por victimización sexual online o a través de internet?
A pesar de que un 90% de la muestra afirma que ante una situación de este tipo lo denunciaría a la policía, casi la totalidad de los jóvenes que la experimentaron no lo ha hecho. Únicamente un pequeño porcentaje acude a sus amigos o, en algunos casos, a sus padres.	¿Qué hacen ante estas situaciones? ¿Qué estrategias de afrontamiento emplean?
No se ha encontrado ninguna relación estadísticamente significativa entre la supervisión/control parental y la vivencia de solicitudes sexuales online, ni diferencias estadísticamente significativas en la supervisión parental de los que han percibido que un adulto intentaba “aprovecharse sexualmente” de ellos a través de internet y los que no.	¿Qué hacen los padres? ¿Qué podrían hacer para prevenir este tipo de situaciones? y ¿quién podría ayudarles y cómo?

*Figura 9.* Cuadro Resumen de las cuestiones clave derivadas de los resultados de la primera fase.

## *2.2 Estudio preliminar II: Aproximación cualitativa a la Victimización Juvenil Sexual Online desde la perspectiva de los jóvenes.*

En el presente apartado se exponen los objetivos, el método, los resultados e implicaciones de la segunda fase de esta investigación. Se trata de otro estudio exploratorio, preliminar y necesario antes de llevar a cabo el estudio final sobre victimización juvenil sexual online.

Se optó por una metodología cualitativa mediante la técnica de los grupos de discusión con la intención principal de comprender mejor el fenómeno desde la propia perspectiva de los adolescentes, profundizar en algunas cuestiones suscitadas en la primera fase y, sobre todo, orientar el proceso de investigación, especialmente en los referente a la elaboración y diseño del cuestionario que sería aplicado en la fase final de este proyecto.

Los resultados del análisis crítico de los grupos de discusión han sido difundidos de manera resumida mediante una comunicación escrita en el VI Congreso Nacional de Psicología Jurídica y Forense, celebrado en Palma de Mallorca los días 27, 28, 29 y 30 de abril de 2011, y posteriormente en un artículo publicado en el número 11 de la Colección Psicología y Ley bajo el título de “*Creencias erróneas sobre Ciberacoso Sexual en adolescentes. Una perspectiva cualitativa*” (Montiel, Carbonell y Robredo, 2013).

### 2.2.1 *Objetivos e hipótesis de trabajo.*

El objetivo general de esta fase es explorar y describir el fenómeno de la victimización juvenil sexual online desde la perspectiva de los adolescentes entre 14 y 18 años, así como orientar el proceso de investigación.

Los objetivos específicos se concretan en:

1. Examinar y analizar sus opiniones, percepciones y creencias sobre esta problemática, concretamente sobre tres aspectos fundamentales que han sido operacionalizados en diversas cuestiones específicas tal como muestra la Figura 10.
2. Identificar creencias erróneas, mitos y estereotipos sobre la Victimización Juvenil Sexual Online en relación a los aspectos tratados.
3. Complementar los resultados obtenidos en la primera fase descriptiva-correlacional e integrar las conclusiones cuantitativas y cualitativas.
4. Orientar el proceso de investigación en tres aspectos fundamentales:
  - a. La formulación de nuevas preguntas de investigación
  - b. El planteamiento de nuevas hipótesis de trabajo
  - c. El diseño del instrumento de medida de la fase final del proyecto: Cuestionario sobre Victimización Juvenil a través de internet y/o teléfono móvil.

Las cuestiones clave a las que se pretende dar respuesta surgen a raíz de los resultados obtenidos en la primera fase de la investigación, tal y como se explica en el apartado sobre implicaciones más relevantes para la investigación del primer estudio preliminar (Ver Capítulo 2.1. “Estudio preliminar I”). Estas cuestiones clave son:

1. ¿Qué entienden los jóvenes por victimización juvenil sexual online? ¿Quién la padece y quién la ejerce? ¿Cómo?
2. ¿Cómo afrontan o afrontarían este tipo de situaciones? ¿Les ha ocurrido?
3. ¿Cómo creen que se podrían evitar? ¿Qué papel juegan los padres en la prevención y en la intervención o solución?

La hipótesis general de partida, teniendo en cuenta que se trata de un estudio exploratorio, es que la mayoría de los jóvenes mantiene en su discurso sobre la victimización juvenil sexual online ciertos mitos o creencias erróneas incongruentes con la evidencia empírica referentes a las víctimas, los agresores, la propia dinámica, así como su afrontamiento y el papel de la mediación parental en su prevención y solución, en línea de lo que sucede con la victimización sexual infantil tradicional (Alonso y Val, 2000; Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000; FAPMI, 2010; García y Noguerol, 2007; Gómez y Agudo, 2002; López, 1994; López y Álvarez, 1996; López y Del Campo, 1999; Maynard y Wiederman, 1997; Monjas, 1998; Pereda, 2006; Pereda, Abad y Guilera, 2012a).

Estas falsas creencias podrían constituir un factor de riesgo para la victimización sexual online, contribuyendo tanto al inicio de la dinámica de victimización, como a su mantenimiento y revelación o denuncia, por lo que es necesaria su identificación y análisis si se quiere promover una adecuada prevención e intervención.

CONCLUSIONES ESTUDIO CUANTITATIVO	CUESTIONES CLAVE	CUESTIONES ESPECÍFICAS
<p>A pesar de que la mitad de los adolescentes de la muestra afirmó haber recibido peticiones sexuales indeseadas por parte de un adulto mientras estaba conectado a Internet, sólo uno de cada diez reconoció haber sido víctima de un abuso/acoso sexual a través de internet.</p>	<p>¿Qué entienden los jóvenes por acoso/abuso sexual a través de internet?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué términos emplean para referirse a este fenómeno.</li> <li>• Quiénes creen que son las víctimas y los victimarios y cómo los describirían.</li> <li>• Cómo piensan que se produce la dinámica de victimización sexual.</li> <li>• En qué momento se darían cuenta de que pueden encontrarse en una situación de este tipo o al menos en peligro de estarlo (señales de alarma).</li> <li>•Cuál es su límite o qué tiene que pasar para que se sientan realmente incómodos y qué creen que es lo peor que les podría pasar si vivieran una situación así.</li> </ul>
<p>A pesar de que un 90% de la muestra afirmó que ante una situación de este tipo lo denunciaría a la policía, casi la totalidad de los jóvenes que la experimentaron no lo hizo. Únicamente un pequeño porcentaje acudió a sus amigos o, en algunos casos, a sus padres.</p>	<p>¿Qué estrategias de afrontamiento emplean ante situaciones de este tipo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cómo responden o responderían cognitivamente (qué pensarían), emocionalmente (qué sentirían) y conductualmente (cómo actuarían).</li> <li>• Si conocen la experiencia de alguien cercano cómo actuó esa persona y si lo han experimentado ellos/as mismos/as cómo actuaron realmente.</li> </ul>
<p>No se encontró ninguna relación estadísticamente significativa entre la supervisión/control parental y la vivencia de solicitudes sexuales online, ni diferencias estadísticamente significativas en la supervisión parental de los que se habían sentido acosados sexualmente a través de internet y los que no</p>	<p>¿Qué se podría hacer para prevenir este tipo de situaciones?: padres o tutores y jóvenes y ¿a quién acudir cuando ya han sucedido?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Qué hacen sus padres para prevenir este tipo de situaciones.</li> <li>• Qué creen que podrían hacer sus padres o tutores legales o qué les gustaría que hicieran.</li> <li>• Qué harían ellos si tuvieran que prevenir que le ocurriera a sus hermanos o primos pequeños.</li> <li>• Quiénes creen que les podrían ayudar una vez ya se ha dado la situación indeseada.</li> </ul>

Figura 10. Cuadro resumen de las cuestiones suscitadas por los resultados de la primera fase y cuestiones específicas que se plantearán en los grupos de discusión.

## 2.2.2 Método

### 2.2.2.1 Procedimiento de selección de la muestra

A partir de la Guía de Centros Docentes de la provincia de Valencia elaborada por la Conselleria d'Educació Formació i Ocupació, se contactó con 20 centros elegidos al azar para presentarles el estudio y solicitar su colaboración, de los cuales tres aceptaron inmediatamente la propuesta: IES EL CABANYAL, JESÚS-MARÍA FERNANDO EL CATÓLICO Y SALESIANOS SAN JUAN BOSCO.

Antes del desarrollo de los grupos de discusión se llevaron a cabo reuniones informativas con los responsables de los tres centros interesados en el proyecto y se les presentó un dossier con la propuesta de colaboración, la guía de la dinámica grupal, el “Cuestionario de selección de participantes”, así como el informe de resultados de la primera fase del estudio (Ver Anexos Fase II). Obtenido el compromiso del centro, se obtuvo el de los jóvenes y sus padres, el de estos últimos por escrito mediante una hoja de consentimiento informado, y se estableció el calendario para cada sesión.

Se solicitó la participación de adolescentes entre 13 y 17 años porque la literatura científica pone de manifiesto que la edad de mayor riesgo para la victimización sexual a través de internet es a partir de los 13 años y la edad media de aquellos que reconocieron haberse sentido acosados sexualmente online en la fase anterior de nuestro estudio fue de 14,67 años ( $DT = 1,56$ ). No obstante, los responsables de los centros prefirieron que trabajáramos únicamente con alumnos de 14 años en adelante por la temática del estudio. Por otra parte, el límite de los 17 años quedó supeditado a la disponibilidad de alumnos autorizados y se antepusieron otros criterios de selección como el uso habitual de internet, el género y la motivación principal de uso de internet (académica, ocio/juego o social).

Así pues, se trata de un muestreo intencional que responde más a criterios estructurales que estadísticos: ¿quién puede aportar la información buscada y dar respuesta a las cuestiones planteadas?, ¿qué características comunes han de presentar para conseguir un mínimo de homogeneidad que permita mantener la simetría de la

relación de los participantes y facilite la fluidez del discurso? y ¿qué características diferenciales para asegurar la representatividad de variantes discursivas?

### 2.2.2.2 Descripción de la muestra

De todos los jóvenes que se ofrecieron voluntarios para participar en las sesiones grupales fueron autorizados por sus padres 82 mediante hoja de consentimiento informado, entre los que se seleccionó a 40 usuarios habituales de internet (mínimo una vez a la semana) en base a los criterios planteados y se formaron 5 grupos de discusión en los que finalmente participaron 37 jóvenes (60% chicas y 40% chicos) con una edad media de 15,27 años ( $DT = 1,1$ ). Dos grupos estuvieron formados únicamente por chicas, uno por chicos y dos grupos fueron mixtos, como se puede observar en las Tablas 20 a 24. A pesar de que los grupos estuvieron formados casi siempre por jóvenes del mismo curso, se intentó que no pertenecieran a la misma línea. También se procuró que estuvieran representadas las tres motivaciones principales de uso de internet en cada grupo de trabajo.

Tabla 20. Grupo A: Ocho chicas entre 14 y 15 años.

	GÉNERO	EDAD	CURSO	MOTIVACIÓN PRINCIPAL DE USO DE INTERNET
1	Chica	14	3º ESO	Académico
2	Chica	14	3º ESO	Relaciones sociales
3	Chica	14	3º ESO	Relaciones sociales
4	Chica	14	3º ESO	Académico
5	Chica	15	3º ESO	Relaciones sociales
6	Chica	15	3º ESO	Juego
7	Chica	15	4º ESO	Relaciones sociales
8	Chica	15	3º ESO	Juego

Tabla 21. Grupo B: Ocho chicos entre 14 y 15 años (2E, 3J, 3A).

	GÉNERO	EDAD	CURSO	MOTIVACIÓN PRINCIPAL DE USO DE INTERNET
1	Chico	14	3º ESO	Académico
2	Chico	14	3º ESO	Juego
3	Chico	15	4º ESO	Relaciones sociales
4	Chico	15	4º ESO	Relaciones sociales
5	Chico	15	4º ESO	Académico
6	Chico	15	4º ESO	Juego
7	Chico	15	4º ESO	Relaciones sociales
8	Chico	14	3º ESO	Juego

Tabla 22. Grupo C: Seis chicas de 16 años.

	GÉNERO	EDAD	CURSO	MOTIVACIÓN PRINCIPAL DE USO DE INTERNET
1	Chica	16	4º ESO	Relaciones sociales
2	Chica	16	4º ESO	Relaciones sociales
3	Chica	16	4º ESO	Relaciones sociales
4	Chica	16	4º ESO	Académico
5	Chica	16	1º BACH.	Académico
6	Chica	16	1º BACH.	Juego

Tabla 23. Grupo D: Cuatro chicas y tres chicos entre 14 y 15 años.

	GÉNERO	EDAD	CURSO	MOTIVACIÓN PRINCIPAL DE USO DE INTERNET
1	Chica 1	14	3º ESO	Académico
2	Chica 2	14	3º ESO	Relaciones sociales
3	Chica 3	15	3º ESO	Relaciones sociales
4	Chica 4	15	3º ESO	Juego
5	Chico 1	15	3º ESO	Académico
6	Chico 2	14	3º ESO	Relaciones sociales
7	Chico 3	15	3º ESO	Juego



Tabla 24. Grupo E: Cuatro chicas y cuatro chicos entre 16 y 18 años.

	GÉNERO	EDAD	CURSO	MOTIVACIÓN PRINCIPAL DE USO DE INTERNET
1	Chica 1	17	4º ESO	Relaciones sociales
2	Chica 2	16	4º ESO	Académico
3	Chica 3	16	4º ESO	Relaciones sociales
4	Chica 4	17	1º BACH.	Académico
5	Chico 1	18	1º BACH.	Relaciones sociales
6	Chico 2	16	4º ESO	Juego
7	Chico 3	17	1º BACH	Relaciones sociales
8	Chico 4	16	1º BACH	Juego

### 2.2.2.3 Técnica de recolección de datos: Grupos de discusión

Las sesiones se desarrollaron durante el mes de mayo de 2010, en aulas cedidas por cada uno de los centros, dentro del horario lectivo y bajo la moderación de la autora de esta Tesis y la observación de otra psicóloga responsable de grabar en vídeo las sesiones y tomar anotaciones sobre aspectos no-verbales del discurso de los jóvenes. Durante aproximadamente una hora se presentaron a los jóvenes distintas cuestiones abiertas y otras más específicas para que expresasen sus opiniones y debatiesen libre aunque ordenadamente. En todo momento los participantes se mostraron colaboradores y respetuosos.

A continuación se expone la estructura diseñada para la sesión con cada grupo. Esta información fue íntegramente proporcionada a los responsables de los centros interesados en colaborar en el proyecto en un documento titulado “*Guía de los grupos de discusión*”, para que supieran exactamente los temas que se iban a plantear, los recursos materiales necesarios y la duración de la sesión. En la Figura 14 aparece esquematizada tal y como finalmente se realizó, es decir con las preguntas concretas que se plantearon sobre cada bloque temático.

### *1) Calentamiento o warm-up*

En primer lugar se presentan las moderadoras y se explica muy claramente el objetivo de la sesión, es decir, conocer sus opiniones y experiencias sobre una temática cuyos elementos clave se irán delineando poco a poco y obtener información para diseñar un instrumento de medida que se empleará en otra fase de la investigación, remarcando la idea de que a los adultos, a veces, nos resulta difícil conocer sus verdaderos pensamientos y emociones y por ello preferimos preguntarles a ellos directamente.

Se les explica a los participantes el funcionamiento de la dinámica. Es decir, que se van a introducir uno a uno, los tres temas clave de la sesión y se les va a pedir que, respetando el turno de palabra, respondan a una serie de preguntas más concretas.

También se les recuerda que la sesión va a ser grabada en vídeo con la finalidad de poder analizar en profundidad sus respuestas y una de las moderadoras estará observando la sesión y tomando notas, sin participar en la misma, mientras controla los tiempos de respuesta mediante un cronómetro para que todos tengan tiempo de exponer sus ideas y se puedan tratar todos los temas planteados.

Se recalca en todo momento la importancia de que los participantes aporten sus opiniones personales basándose en experiencias propias o conocidas, ya que lo que interesa es recoger la mayor variedad posible de puntos de vista sobre los temas a tratar y no llegar a un consenso o conclusión única.

Los participantes, uno a uno, se presentan diciendo su nombre, su edad y el curso en el que están. Una de las moderadoras los localiza en la lista y les coloca un cartelito con su nombre y edad para facilitar su identificación en las transcripciones.

Una vez presentados y dispuestos se proyecta la primera diapositiva del power point en la que pone “victimización juvenil sexual online” y se les plantea la primera cuestión abierta: ¿qué entendéis si hablo de victimización juvenil sexual online? y se deja que cada uno responda respetando el turno de palabra.

Acto seguido y para introducir el tema central de la sesión, se expone un vídeo de 2'30 minutos titulado "El hombre del callejón", disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=XIClrXQF1fE>. En él se comparan dos situaciones en las que la protagonista es una adolescente. La primera tiene lugar en el año 1982 y la segunda en el 2008. En la primera, una madre advierte a su hija del peligro de acercarse a los callejones, mientras esta última sale de casa ignorándola. En la segunda, la joven se acicala para hacerse una foto que va a colgar en la Red y que luego será observada por un hombre adulto desde su ordenador. El vídeo finaliza con la frase: "*El hombre del callejón tiene una nueva dirección: WWW.*"

Tras el visionado se pregunta a los jóvenes acerca de lo que quiere decir el vídeo, el mensaje que pretende transmitir, lo que da pie a plantear las cuestiones siguientes.

## 2) Planteamiento del primer bloque: *victimización juvenil sexual online*

Una vez terminada la fase de calentamiento, se pasa a formular algunas preguntas más concretas acerca de los conceptos que ellos mismos hayan introducido, su definición y las características de sus protagonistas, así como el posible desarrollo de la dinámica interaccional. Las preguntas concretas que se van planteando son:

- ¿Qué entendéis por ... (los conceptos introducidos por los participantes) ?  
¿Cómo los definiríais?
- ¿Cómo creéis que puede llegar a darse esta situación?
- ¿En qué momento te das o darías cuenta de que te encuentras en una situación de este tipo? ¿Cuándo os saltaría la alarma interior?
- ¿Qué tiene que pasar para que os sintáis realmente incómodos? ¿Cuál es vuestro límite?
- ¿Cómo creéis que es el agresor?
- ¿Cómo creéis que es la víctima?
- ¿Hasta dónde creéis que puede llegar un o una agresor/a? ¿Qué es lo peor que puede pasar?

### 3) *Planteamiento del segundo bloque: estrategias de afrontamiento*

Mediante diapositivas proyectadas, se plantean tres situaciones en las que una persona adulta y desconocida habla con ellos por el *Messenger* y se les pregunta qué pensarían, qué sentirían y cómo actuarían ante cada una de sus peticiones.

En el primer supuesto, esta persona les halaga con palabras bonitas y les solicita una fotografía personal (Ver Figura 11). En el segundo, trata de mantener una conversación más íntima y les envía unas imágenes con contenido sexual (Ver Figura 12). En el tercer supuesto, esta persona ha conseguido imágenes del menor y las ha manipulado para poder chantajearle y presionarle para que conecte la *webcam* o se conozcan en persona, a cambio de mantener su reputación intacta (Ver Figura 13). Las preguntas concretas que se plantean para cada supuesto son:

- ¿Qué pensaríais? ¿Qué es lo primero que os vendría a la cabeza?
- ¿Qué sentiríais? Hablemos de emociones...
- ¿Qué haríais? ¿Cuál sería vuestra respuesta, cómo actuaríais?

Para acabar con este punto, se les pregunta si alguna vez han vivido alguna de estas situaciones o si conocen a alguien que las haya vivido y se les ofrece la oportunidad de compartir con el grupo esas experiencias.

### 4) *Planteamiento del tercer bloque: prevención e intervención: papel de la mediación parental*

En último término se les plantea a los jóvenes diversas cuestiones relativas a la prevención y las posibles soluciones de situaciones de victimización sexual online, haciendo especial hincapié en el papel que desempeñan sus padres en su relación con internet y concretamente para prevenir o solucionar situaciones de este tipo. También se les pide que aporten estrategias concretas que éstos podrían llevar a cabo para que ellos estuvieran más protegidos ante los depredadores sexuales online, así como las que ellos mismos impondrían a terceros más pequeños (hermanos o primos pequeños, etc.), o aquello que les gustaría que hiciesen los padres si tuvieran algún problema online de este tipo y decidieran contárselo y pedirles ayuda. Por último se les pregunta sobre la revelación y/o denuncia de estos casos, si lo han hecho o lo harían y los motivos.

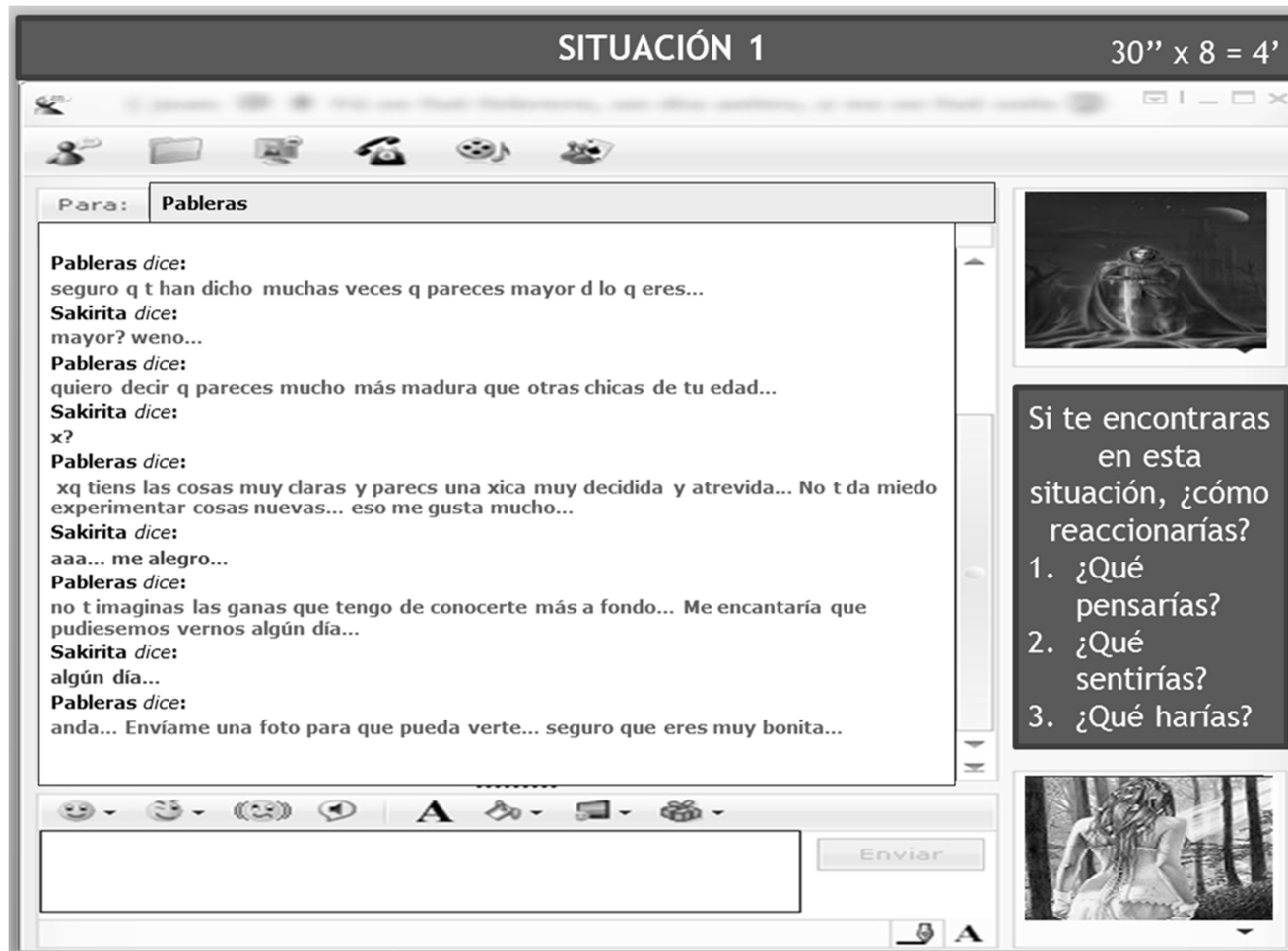


Figura 11. .Situación 1: Recepción de halagos y solicitud de fotografía personal.

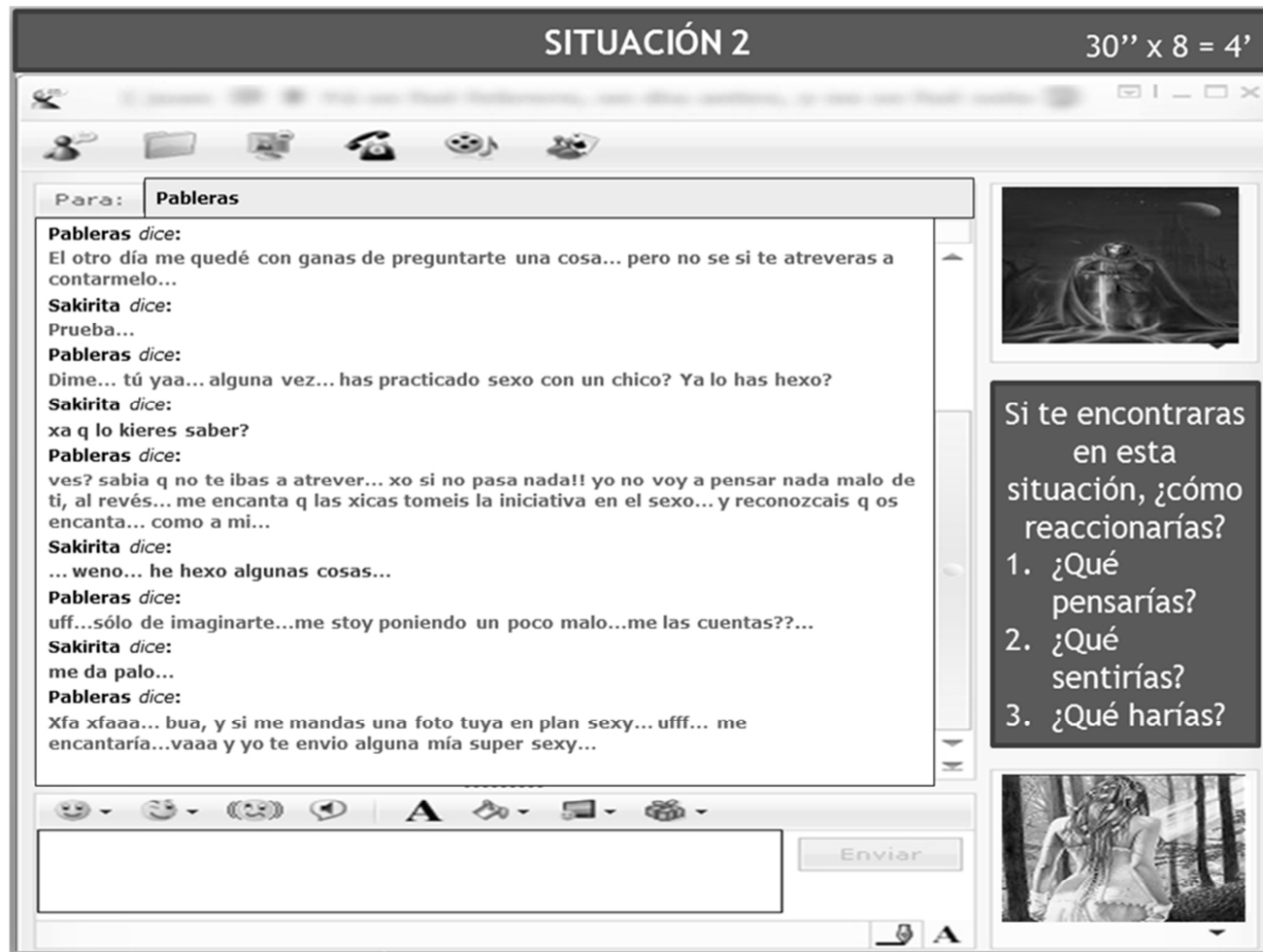


Figura 12. Situación 2: Inducción a mantener una conversación íntima y envío de imágenes con contenido sexual.

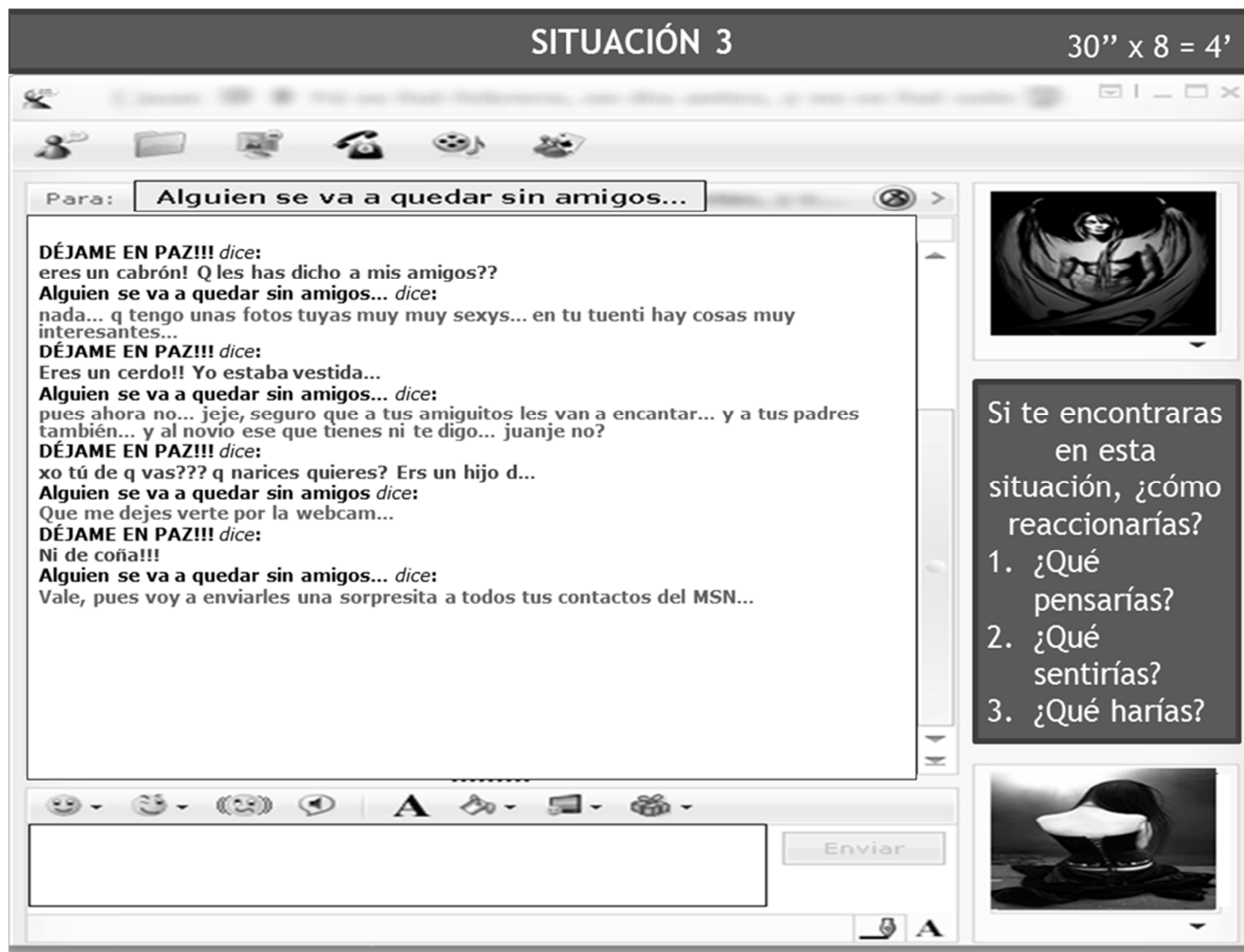


Figura 13. Situación 3: Manipulación de imágenes del menor y chantaje para conectar la webcam o encontrarse en persona.

Las cuestiones concretas que se les plantean son las siguientes:

- ¿Creéis que vuestros padres o tutores legales podrían hacer algo para prevenir estas situaciones? ¿O qué hacen? (normas, consejos, etc.)
- ¿Qué os gustaría que hicieran?
- Y si vosotros tuvierais que aconsejar a alguien que se está iniciando en el mundo de internet, ¿qué le diríais para que no tuviera problemas? (¿qué podéis hacer vosotros para evitar que sucedan estas situaciones?)
- Una vez el acoso se ha producido... ¿pensáis que alguien os podría ayudar a solucionarlo? ¿Quién y cómo?
- ¿Habéis denunciado alguna vez una situación de acoso a través de internet? ¿Lo haríais?

##### *5) Cierre de la sesión*

Los últimos cinco minutos de la sesión se dedican a dar las gracias a los jóvenes por su participación y colaboración, así como para darles la oportunidad de añadir cualquier idea o experiencia relacionada con el tema y aclarar cualquier duda que éstos tengan sobre la investigación en curso.



FASE	OBJETIVOS	MATERIAL	DESARROLLO Y CONTENIDO
1. CALENTAMIENTO O WARM-UP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar la actividad</li> <li>• Establecer las normas básicas de la dinámica</li> <li>• Introducir el tema central</li> </ul>	Power Point y vídeo introductorio: "El hombre del callejón" (2'30")	1º) Presentación de las investigadoras y la actividad (grabación en vídeo, confidencialidad, fin exclusivo de investigación, etc.) 2º) Explicación de la dinámica y las normas básicas (respeto, turnos de palabra, escucha activa, etc.) 3º) Presentación de los participantes (cartulinas identificativos con nombre y edad) 4º) Primera cuestión: Si os hablo de victimización sexual online... ¿de qué creéis que estoy hablando? (todos responden: ACOSO SEXUAL POR INTERNET Y CIBERACOSO) 5º) Visualización del vídeo introductorio 6º) Cuestiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué habla el vídeo que acabamos de ver? ¿Cuál es el mensaje que intenta transmitir?</li> </ul>
2. VICTIMIZACIÓN JUVENIL SEXUAL ONLINE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir de conceptos</li> <li>• Describir a los protagonistas</li> <li>• Obtener características de la dinámica</li> <li>• Conocer posibles causas y consecuencias</li> <li>• Conocer cómo identifican estas situaciones</li> <li>• Conocer qué consideran peligroso y qué no</li> </ul>	Power Point con las preguntas	Cuestiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué entendéis por "acoso sexual a través de internet"? ¿Qué es eso del "ciberacoso"?</li> <li>• ¿Cómo creéis que puede llegar a darse esta situación?</li> <li>• ¿En qué momento te das o darías cuenta de que te encuentras en una situación de este tipo? ¿Cuándo os saltaría la alarma interior?</li> <li>• ¿Qué tiene que pasar para que os sintáis realmente incómodos? ¿Cuál es vuestro límite?</li> <li>• ¿Cómo creéis que es la persona que acosa?</li> <li>• ¿Cómo creéis que es la víctima de acoso?</li> <li>• ¿Hasta dónde creéis que puede llegar un o una acosador/a? ¿Qué es lo peor que puede pasar?</li> </ul>
3. ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO O ESTILOS DE RESPUESTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer cómo han reaccionado o reaccionarían ante distintas situaciones</li> </ul>	Presentación en Power Point de 3 situaciones mediante conversaciones simuladas en Messenger	Cuestiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo actuaríais ante esta situación?</li> <li>• ¿Qué pensaríais?</li> <li>• ¿Qué sentiríais?</li> <li>• ¿Qué haríais?</li> <li>• ¿Queréis compartir con nosotros alguna experiencia propia o de alguien conocido y contamos lo que hicisteis o hicieron vuestros amigos?</li> </ul>
4. PREVENCIÓN INTERVENCIÓN: PAPEL DE LA MEDIACIÓN PARENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el papel que desarrollan los padres en su relación con internet</li> <li>• Conocer el papel que consideran que deberían desarrollar</li> <li>• Conocer sus propias estrategias de autoprotección</li> <li>• Conocer su percepción de apoyo social</li> </ul>	Power Point con las preguntas	Cuestiones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Creéis que vuestros padres o tutores legales podrían hacer algo para prevenir estas situaciones? ¿O qué hacen? (normas, consejos, etc.)</li> <li>• ¿Qué os gustaría que hicieran?</li> <li>• Y si vosotros tuvierais que aconsejar a alguien que se está iniciando en el mundo de internet, ¿qué le diríais para que no tuviera problemas? (¿qué podéis hacer vosotros para evitar que sucedan estas situaciones?)</li> <li>• Una vez el acoso se ha producido... ¿pensáis que alguien os podría ayudar a solucionarlo? ¿Quién y cómo?</li> <li>• ¿Habéis denunciado alguna vez una situación de acoso a través de internet? ¿Lo haríais?</li> </ul>
5. CIERRE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar la oportunidad de aportar algo más</li> <li>• Agradecer la participación</li> <li>• Despedimos</li> </ul>		1º) Cuestiones <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Queréis añadir alguna otra cosa?</li> </ul> 2º) Agradecimientos 3º) Despedida

Figura 14. Cuadro esquema de la estructura y contenido de los grupos de discusión.

#### 2.2.2.4 *Análisis de los datos*

Las grabaciones de cada sesión fueron transcritas íntegramente y acompañadas de las observaciones anotadas por las investigadoras para posteriormente ser analizadas crítica e independientemente por tres miembros del equipo investigador que en última instancia debatieron las principales ideas extraídas e integraron las conclusiones, tanto del estudio cualitativo en sí mismo como de las de éste con las obtenidas en el estudio preliminar cuantitativo.

La triangulación de investigadores consiste en el empleo de una pluralidad de observadores frente a la técnica convencional de un observador singular. Este tipo de triangulación incrementa la calidad y la validez de los datos al eliminar el sesgo de un único investigador. Así por ejemplo, si dos investigadores realizan la misma observación sin consultarse, se incrementa el nivel de confianza de la información. En el supuesto de que un investigador corrobore indudablemente una observación que acaba de conocer de otro, se incrementa también la fiabilidad de la técnica.

#### 2.2.3 *Resultados del análisis del discurso*

##### 2.2.3.1 *¿Qué entienden los jóvenes por victimización sexual online y qué términos emplean para referirse a este fenómeno?: Concepto, protagonistas y dinámica.*

Cuando se les pregunta a los jóvenes ¿qué entienden por victimización juvenil sexual online? algunos muestran dudas sobre el término victimización, pero se les insiste en que digan lo que intuyen que significa, ya que no se trata de un examen y no hay respuestas buenas o malas, por lo que poco a poco empiezan a intervenir con frases como las siguientes:

- *“Pues lo del acoso por internet”* (chica de 15 años),
- *“Cuando alguien empieza a decirte cosas como levántate, ponme la cam, haz esto o lo otro y si no lo haces te presiona diciéndote piropos... o amenazándote... eso es ciberacoso sexual... porque lo que quiere es sexo... y luego son viejos verdes”* (chica de 14 años).

Tras el visionado del vídeo, todos los participantes están de acuerdo respecto al mensaje que transmite:

- *“Pues que ahora el peligro ya no está en la calle, sino que un acosador puede hacerlo por internet”* (todos),
- *“Los pederastas ahora buscan niñas en internet”* (todos).

Cuando se les pide que definan los términos que ellos mismos han introducido en el discurso, prácticamente todas las intervenciones llevan a definir el ***acoso sexual por internet o ciberacoso sexual*** como:

Aquella situación online en la que un adulto les presiona o extorsiona para que le envíen imágenes o realicen alguna conducta exhibicionista delante de la webcan, o incluso que tengan un encuentro fuera de línea, con una finalidad claramente sexual.

Algunos ejemplos de sus intervenciones son:

- *“Cuando te chantajejan para conseguir fotos”* (chico de 14 años),
- *“Cuando una persona encuentra tus datos e intenta tener contigo... intenta satisfacer su... lo que necesite satisfacer... y está todo el rato amenazándote, chantajeándote o diciéndote cosas a cambio de que tú hagas cosas... o te recompensa, te da regalos o cosas así”* (chica de 14 años),
- *“Extorsionarte a cambio de fotos o de que hagas algo”* (chico de 16 años),
- *“Cuando buscan algo contigo por el Messenger o alguna Red Social sin conocerte... normalmente gente mayor que no tiene sexo”* (chica de 15 años),
- *“Gente que no conoces de nada y te empieza a hablar e inocentemente le sigues el rollo y al final te acaba chantajeando”* (chico de 17 años),
- *“Cuando él sabe algo de ti que tú no quieres que nadie sepa”* (chica de 17 años).

En general, consideran que lo peor que les puede pasar en esta situación es que su ciberacosador les localice físicamente, les espíe y les rapte para infligirles daño físico. Empezarían a sentirse amenazados cuando existiera un interés excesivo en concertar

encuentros reales, les hablara de sexo insistentemente sin su consentimiento y empleando un lenguaje grosero o les sometiera a chantajes y/o amenazas. Hasta ese momento, se consideran perfectamente capaces de manejar una situación de “coqueteo” con un adulto sin que pueda perjudicarles.

Identifican tres elementos básicos en la problemática del ciberacoso sexual y sus creencias y percepciones sobre cada uno de ellos se describen detalladamente a continuación:

- 1) Un agresor, generalmente adulto
- 2) Una víctima, generalmente chica entre 11 y 13 años
- 3) Una dinámica interaccional agresiva

### **Los ciberacosadores**

Respecto a la figura del ciberacosador, los jóvenes diferencian dos tipos de victimarios:

- *El bromista*: Una persona conocida de su misma edad cuya intención es gastar una broma y suele actuar en grupo. Se consideran capaces de identificarlo perfectamente en muy poco tiempo y acabar con la situación sin mayor dificultad, por lo que no les genera ningún temor. No consideran esta situación como una amenaza o agresión.
  - “*Es un bromista*”(chico de 17 años),
  - “*Un grupo de chicos que se están riendo de ti, de broma...*” (chica de 16 años),
  - “*Se aburre... si es una broma lo notas enseguida y si es una persona desconocida ya no es una broma*” (chico de 18 años).
- *El pervertido o “viejo verde”*: Lo describen como un hombre desconocido y mucho mayor (entre 30 y 60 años) que tiene algún problema psíquico y se siente más protegido y seguro de sí mismo en internet. Alguien solitario y soltero, marginado, raro, introvertido y sobre todo poco atractivo, que sabe manejar las nuevas tecnologías. Este tipo de victimario sí les puede causar cierto temor porque

consideran que pueden tardar un poco más de tiempo en descubrir sus verdaderas intenciones, aunque también se sienten capaces de identificarlo gracias a su sentido común e inteligencia, especialmente si ha inventado un perfil falso que ellos mismos pueden investigar (*“cualquiera con dos dedos de frente se daría cuenta”*, chico de 14 años). Algunas de sus afirmaciones sobre el ciberacosador fueron:

- *“Está solo, no tiene vida social, no encuentra eso en su vida y lo busca en Internet porque es más fácil”* (chica de 14 años),
- *“Se siente protegido porque nadie sabe cómo es”* (chica de 14 años),
- *“Es un perverso que tiene algún problema psicológico o algo”* (chica de 15 años),
- *“No es guapo, seguro”* (chica de 15 años),
- *“Están enfermos”* (chico de 14 años),
- *“Son personas que han tenido problemas en sus vidas o algo... que no son capaces de decir las cosas a la cara, que nunca han sabido relacionarse bien y además no ligan... hombres a partir de los cuarenta que están solos”* (chica de 16 años),
- *“El típico marginado con problemas de adaptación social...”* (chica de 16 años),
- *“Suelen saber bastante de ordenadores... es gente muy friqui que se pasa el día en su casa delante del ordenador”* (chico de 16 años),
- *“No tiene por qué estar enfermo, a lo mejor se aburre en su casa y sólo le apetece divertirse por Internet y hace eso pero no quiere hacerle daño a nadie... aunque si te envía fotos un poco trastornado sí que está”* (chico de 16 años).

Sólo uno de los jóvenes que participó en las dinámicas afirmó que no existe un perfil, sino que en realidad puede tratarse de cualquier persona, hombre, mujer, mayor o joven, que tiene una motivación sexual clara.

### **Las víctimas**

Respecto a la figura de la víctima, en general, los jóvenes consideran que son siempre chicas adolescentes, aunque opinan que cada vez más jóvenes e inocentes,

situando la edad de mayor riesgo en los 11-13 años. Las responsabilizan de su situación por no haber sido capaces de detectar las señales de alarma y frenar la situación a tiempo, asumiendo los riesgos que ello conlleva. Algunos ejemplos de ello son las siguientes intervenciones:

- *“Yo no creo en el acoso a través de internet porque no entiendo que una persona pueda dejarse acosar con lo fácil que es apagar el ordenador y ya está”* (chica de 16 años)
- *“Si tú no quieres, no tienes porqué ser acosada”* (chica de 15 años).

Analizando el discurso de los jóvenes se pueden distinguir claramente tres tipos de víctimas:

- *La víctima débil:* Describen a un grupo de víctimas como jóvenes ingenuas, inseguras, dóciles y manipulables que se dejan llevar porque necesitan afecto y luego no son capaces de manejar la situación. Consideran que son chicas a las que les cuesta mucho socializarse a causa de sus inseguridades y buscan relaciones en internet porque temen al contacto físico. Además, en muy poco tiempo cogen confianza con cualquiera que les brinde un poco de cariño y atención debido a sus carencias afectivas. Las consideran responsables de su situación por dejarse “engatusar” y no parar la situación a tiempo
- *“Son inocentes, ingenuas... tontas”* (chica de 14 años),
- *“No saben lo que hacen, se han confiado... pero no han tenido cuidado ni cabeza para pensar que podía pasar eso”* (chica de 15 años),
- *“No saben lo que hacen, se han confiado...”* (chica de 15 años),
- *“Ahora con Internet la gente es más inocente que antes”* (chico de 16 años),
- *“Me da lástima, pero quien ha llegado a ese extremo se lo ha buscado... si das información y le sigues el rollo...”* (chica de 16 años),
- *“Las adolescentes que yo creo que caen son gente que no se socializa con nadie, que busca por internet porque tiene miedo al contacto físico y que cuando cogen confianza con una persona, ya les sirve y se dejan llevar, igual quedan a tomar un café en su casa y luego pasa lo que pasa...”* (chica de 16 años).

- *La víctima provocadora:* Las describen como chicas excesivamente sociables y extrovertidas que cuelgan mucha información personal o fotografías en sus perfiles, incluso en poses eróticas y aceptan prácticamente cualquier solicitud de amistad para ampliar su red social virtual y su popularidad, sin pensar en las consecuencias.
  - *“Un poco sueltas... están un poco salidas y siempre ponen fotos así (postura de posado)... entran al trapo y cuando se dan cuenta de que es un señor que no está bien de la cabeza ya no pueden salir de ahí... porque ella ha entrado ahí y también es su culpa”* (chica de 16 años),
  - *“Niñas tontas que quieren jugar y al final...”* (chica de 14 años),
  - *“Una de dos, os es una persona que no se socializa y no le gusta el contacto directo con las personas y es un poco cerrada o es una niña que se cree algo que no es y le encanta que los chicos estén ahí y le digan a ver guapa pásame más foto y ella se crece porque piensa que lo está enamorando”* (chica de 16 años),
  - *“Son chicas que dan lugar a que...”* (chica de 14 años),
  - *“A lo mejor son personas muy sociables que se piensan que pueden hablar con desconocidos y no les va a pasar nada”* (chico de 16 años),
  - *“Pero la culpa la ha tenido ella por aceptar a alguien sin saber quién es”* (chica de 14 años),
  - *“Si vas provocando es normal que al final te pase algo”* (chica de 14 años),
  - *“Yo no pienso pobrecita, te sabe mal porque se le ha ido de las manos pero se lo han buscado... primero no te hagas esas fotos que atentan contra tu dignidad y segundo si realmente no quieres ser acosada desde un principio sabes cuando tienes que frenar la situación y cuando se está pasando... lo eliminas y ya está... si continúas con la tontería es cuando eres acosada y es culpa tuya”* (chica de 16 años).
  
- *La víctima por diversión:* Un grupo más reducido de jóvenes considera que también existen algunas víctimas que se involucran en este tipo de dinámicas simplemente por diversión y no son realmente conscientes de los riesgos que entrañan o no les importan porque creen que están por encima de ellos. Según

ellos, este tipo de víctimas inician el contacto con el ciberacosador normalmente en grupo, creyendo que podrán reírse de quien les habla o al menos pasar un rato divertido de “tonteo”, pero puede suceder que más adelante la dinámica alcanza un ámbito más privado y ya no saben cómo salir de ella.

- *“Hay mucha gente que se divierte aceptando a desconocidos y burlándose de ellos”* (chica de 15 años),
- *“Hay gente que le da morbo tener agregado a un pederasta... creen que es divertido jugar con ellos”* (chica de 15 años).

### **La dinámica**

La mayoría de los jóvenes coincide en que este tipo de situaciones suelen surgir en los foros y los chats y acaban desarrollándose por *Messenger* o privados de la redes sociales como *Tuenti* y *Facebook*.

- *“Empieza en los foros y luego ya pasan al Messenger o al chat privado”* (chico de 14 años),
- *“Sobre todo en los foros y el Messenger...”* (chica de 16 años)
- *“Yo creo que se da más en los chats”,*(chico de 15 años)
- *“Pueden buscar muchas maneras de hacerlo... a través de las redes sociales, Tuenti, Facebook, o Messenger... se puede crear varios perfiles para seguir diciéndote cosas... aunque tú no lo quieras”* (chica de 16 años).

También suelen coincidir en dos aspectos del inicio de la dinámica, del primer contacto online:

- a) El primero es que antes del primer contacto online normalmente existe una revisión de los perfiles de los menores en redes sociales, ya que el ciberacosador suele recurrir a coartadas como que es amigo de algún contacto del menor para iniciar el contacto con él, e incluso puede conocer ya aspectos de su vida como el barrio donde reside, el instituto en el que estudia, etc. De esta manera los menores desconfían menos (porque creen que realmente es alguien cercano) y es más fácil que le acepten como amigo. La mayoría de jóvenes afirma que de no ser así, no aceptarían a nadie a quien no conocieran en persona o estuvieran completamente



seguros de su verdadera identidad (familiares, etc.). Sin embargo, existe un grupo reducido de menores que reconoce abiertamente que acepta a casi cualquier persona que quiera ser su amigo online simplemente por curiosidad

- *“Él puede estar mirando tu perfil de Tuenti y no decirte nada y tú no te das cuenta”* (chico de 14 años),
- *“Buscan cosas que puedan tener en común con nosotras, contactos o lo que sea para decir pues mira yo conozco a alguien... y se inventan una persona que no son”* (chica de 14 años),
- *“Si te dice que conoce a alguien de tus amigos, pues te fías más”* (chica de 15 años),
- *“Como desde un principio no sabes quién es pues siempre aceptas, y quien diga lo contrario miente... siempre mantienes una primera conversación y cuando ves que la cosa va mal pues fuera”* (chico de 15 años).

b) En segundo lugar, muchos jóvenes reconocen que es fácil caer en la trampa casi sin darte cuenta si al principio el ciberacosador les habla como un amigo cualquiera y se gana su confianza. Algunas de las afirmaciones que apoyan este aspecto son:

- *“Al principio tú no te das cuenta porque te agrega y empieza en plan amigo”* (chico de 16 años),
- *“Tú empiezas a hablar con él y dices a ver qué me va a decir, y empieza a caerte bien, y ye vas hablando y poco a poco coges confianza con él”* (chica de 15 años).

No obstante, los jóvenes indican que existen ciertas pistas o señales de alarma que les hacen darse cuenta de que puede tratarse de un ciberacosador y habitualmente cortan la comunicación eliminando o bloqueando a esa persona de su lista de contactos. Las señales de alarma más comentadas son:

- 1) Que nada más conocerse les haga muchas preguntas sobre dónde viven, a qué colegio van, por dónde salen de fiesta, su situación familiar y personal, etc.

- 2) Que su perfil sea falso o tenga fotos trucadas o en las que no sale él.
- 3) Que les diga obscenidades sin que exista confianza entre ellos.
- 4) Que les pida rápidamente fotografías personales.
- 5) Que insista en que se conozcan en persona al poco tiempo de conocerse online.
- 6) Que les ofrezca cosas a cambio de lo que pide a modo de negociación o transacción.

A pesar de todo lo anterior, hay un grupo reducido de adolescentes que no consideran suficientes estos indicios y mantendrían la relación online por mera curiosidad.

Por otra parte, los jóvenes también coinciden mayoritariamente en que si ese primer contacto resulta exitoso se desarrollarán dos fases más en la dinámica. En la primera predominarían conductas de seducción como los halagos, los regalos, las recompensas, etc. y en la segunda conductas agresivas como el chantaje, la extorsión, etc. Los jóvenes definen como sigue ambas fases:

- a) En la primera fase el ciberacosador emplea estrategias de acercamiento al menor que incluyen la invención de una identidad falsa (mentiras sobre la edad, sobre aficiones comunes, creación de perfiles falsos en redes sociales, etc.), el intercambio de información personal (ellos suelen inventarse historias conmovedoras sobre sí mismos para suscitar la compasión y ternura del menor) y la reducción de inhibiciones mediante halagos, promesas y mensajes de ánimo. De esta forma van estableciendo un vínculo de confianza e intimidad con el menor. Los jóvenes refieren frases como:
  - *“Empieza a querer dar pena para acercarse a ti”* (chica de 15 años),
  - *“No seas vergonzosa... no pasa nada”* (chica de 14 años),
  - *“Te intentan sonsacar información sobre dónde vas a ir o qué vas a hacer esa tarde, pero de una manera muy indirecta...”* (chico de 17 años).
- b) Una vez se ha establecido el vínculo emocional, o quizás porque esto no ha sido posible, el ciberacosador pasa a la segunda fase, en la que emplea estrategias

coercitivas para obtener imágenes de los menores, más información personal o un encuentro cara a cara. Les presiona insistentemente y/o emplean toda la información personal que poseen sobre el menor (secretos, imágenes, videos, etc.) para chantajearle y extorsionarle, bajo la amenaza de hacer públicas sus intimidades y menoscabar su reputación.

- *“Primero te dice que eres muy maduro, que le estás empezando a gustar, te halaga un poco, pero luego te suelta el hachazo...”* (chico de 15 años).

Si el ciberacosador comienza su agresión antes de haber creado un vínculo emocional con el adolescente es muy probable que sea bloqueado o eliminado de su lista de contactos, pero si consigue superar la primera fase sin levantar sospechas (cuidando su lenguaje, siendo amable pero no empalagoso, hablando de cosas triviales, sin presionar ni agobiar al menor, siendo paciente, etc.) estará mucho más cerca de alcanzar sus objetivos.

Muchos jóvenes reconocen que tendrían mucho miedo de lo que sus amigos/as pudieran pensar de ellos si el ciberacosador cumpliera sus amenazas, incluso algunos admiten que podrían llegar a ceder al chantaje para preservar su reputación y muchos comprenden que, ante una situación así, haya jóvenes que accedan a sus exigencias, por un “miedo razonable” a la reprobación social, la estigmatización y el castigo (*“...acceden al chantaje por miedo a que enseñen sus fotos y por miedo a reconocerle a sus padres que la han cagado”, “sobre todo no quieren que se vea la foto y hacen lo que sea para evitarlo...”*, chico de 18 años). No obstante, la gran mayoría es consciente de que ceder sería un gravísimo error cuyas consecuencias serían terribles, y por ello no dejan de culpabilizar a las víctimas que caen en él.

Es importante señalar que algunos jóvenes consideran que no se trata de dos fases, sino que existen dos dinámicas o fenómenos distintos en función de la motivación del acosador:

- a) Una dinámica de seducción mediante la que se pretende conseguir el establecimiento de una relación íntima y romántica con el menor sin recurrir directamente a técnicas agresivas.

- b) Otra dinámica de seducción-agresión en la que se persigue una gratificación sexual más inmediata mediante el empleo de la coacción y la intimidación.

Esta última sería la que consideran ciberacoso sexual propiamente dicho, mientras que la anterior no la consideran en absoluto peligrosa. Para los jóvenes, el ciberacoso comienza cuando aparece la violencia en la interacción, pero no antes, y entonces al miedo se une la sensación de inescapabilidad y el sentimiento de culpabilidad, mayores cuanto mayor haya sido la “cooperación” del menor en la dinámica, y contribuirán a que la vivencia negativa sea experimentada con mayor intensidad.

Muy pocos reconocen haber vivido una situación de este tipo, aunque casi todos conocen a alguien de su entorno a quien les ha ocurrido. La solución que proponen es cortar rápidamente la comunicación, contárselo a sus amigos/as más íntimos y, si se trata de algo muy grave como amenazas de muerte, de agresión física o sexual, etc., pedir ayuda a sus padres. No obstante, prácticamente todos confiesan que intentarían por todos los medios no acudir a nadie en busca de ayuda e intentar solucionarlo por sí mismos, para tratar así de evitar a toda costa el reproche, la estigmatización y el castigo preferido de los padres: la retirada de internet.

### 2.2.3.2 *¿Qué estrategias de afrontamiento/estilos de respuesta emplean o emplearían ante este tipo de situaciones online?*

#### **Situación 1: Halagos y solicitud de fotografía personal**

En este primer supuesto, una persona adulta y desconocida les halaga con palabras bonitas y les solicita una fotografía personal (ver Figura M).

Para muchos de los jóvenes este primer supuesto no es evaluado como peligroso o amenazante, siempre y cuando lleven como mínimo unos días hablando por internet. Incluso algunos jóvenes reconocen que se sentirían halagados ante tanta atención e interés.

- *“Desde el primer momento te sentirías halagada, pero luego ya cuando te pide la foto es como eh, no te pases, aunque si no le conoces en persona te daría igual”*  
(chica de 14 años),

- *“Yo también sentiría miedo pero al principio me sentiría halagado”* (chico de 17 años),
- *“Quiere una foto y ya está... si ya se pusiera más pesado pensaría que es un enfermo”* (chica de 16 años.),
- *“Si llevo una semana hablando con él y me he hecho bastante amiga suya no pensaría nada malo”* (chica de 14 años, chico de 14 y chico de 15).

No obstante, casi todos los jóvenes reconocen que antes de tomar una decisión firme investigarían el perfil de la persona en la red social para ver si tienen amigos en común, pueden conocerse de algo, qué tipo de fotos tiene colgadas y si se trata de alguien físicamente atractivo o no. Los motivos por los que rechazarían la petición podrían ser:

- 1) Que no tenga fotos en el perfil, que sólo tenga fotos de chicas o que las fotos sean claramente de Internet (no parecen fotos naturales ni espontáneas)
- 2) Que no tengan nada en común, ni siquiera un amigo
- 3) Que no sea atractivo físicamente.

Hay un grupo minoritario de jóvenes que opina que, ante la situación descrita, se mostrarían agresivos y firmes: le insultarían y no le enviaran nada. Otro grupo, también minoritario, preferiría ponerle alguna excusa para evitar la confrontación directa (*“no tengo fotos en este ordenador... me tengo que ir”*, chica de 18 años), pero la mayoría dice que le bloquearían o eliminarían directamente de su lista de contactos sin mediar palabra.

- *“Le insulto... o le mando un virus”* (chico de 14 años),
- *“Si es una persona que no conoces de nada las fotos se las pides a tu madre... eliminar contacto y a tomar viento”* (dos chicos de 15 años).

## **Situación 2: Inducción a mantener una conversación íntima y envío de imágenes con contenido sexual**

En el segundo supuesto el adulto desconocido trata de mantener una conversación más íntima y les envía unas imágenes con contenido sexual (ver Figura N).

En este caso abundan más las respuestas emocionales como el miedo o el asco, acompañadas de pensamientos como *“es un guarro”* (chica de 14 años) o *“me está*

*engañando, seguro que no es el/la de las fotos*” (chico de 16 años), pero aparece una motivación muy importante para el joven: la curiosidad. La gran mayoría de los jóvenes reconoce que abriría las fotos para ver de quién se trata y qué apariencia física tiene, pues de gustarles muy probablemente seguirían hablando con esa persona. En caso contrario, cortarían la comunicación y le eliminarían.

- *“Si la persona de la foto es muy atractiva, podría ser que fuera mentira. Lo que quiere es gustarte para que quedes con ella y puede ser cualquier persona que te está mintiendo... pero abro la foto por curiosidad”* (chico de 16 años),
- *“Yo la foto la acepto pero lo que no voy a hacer es luego enviarle una foto mía... y miraría si está bueno”... “puedes aceptar la foto y luego hablar de árboles... no tienes por qué hacer sexo”* (chica de 14 años).

Uno de los miedos que surge ante esta situación es la posible infección del ordenador por un virus enviado a través de las imágenes. De hecho esto llevaría a algunos jóvenes a dejar de lado su curiosidad y renunciar a aceptar las imágenes.

Respecto a mantener una conversación íntima sobre aspectos de su vida sexual, la gran mayoría de jóvenes manifiesta que la evitaría a toda costa, a menos que ya tuviera confianza con esa persona. Es decir, que sólo darían ese paso si también quisieran hacerlo en persona, con algún amigo íntimo al que conocieran bien y con el que se sintieran realmente cómodos. Sin embargo, hay un grupo minoritario que reconoce que le haría gracia la idea y que, para divertirse, se inventaría alguna historia picante.

### **Situación 3: Manipulación de imágenes del menor y chantaje para conectar la webcam o encontrarse en persona**

En el tercer supuesto, esta persona ha conseguido imágenes del menor y las ha manipulado para poder chantajearle y presionarle para que conecte la *webcam* o se conozcan en persona, a cambio de mantener su reputación intacta (ver Figura 13).

Esta situación es la única que evalúan como una amenaza grave, debido a su carácter eminentemente agresivo. Destacan las emociones de miedo, rabia, culpa e impotencia, acompañadas de pensamientos como *“es un loco”* (chico de 18 años), *“la he*

*cagado, yo tengo la culpa*” (chica de 14 años), *“ya no puedo hacer nada, no hay vuelta atrás”* (chica de 15 años) o *“si acepto a lo mejor me deja tranquilo”* (chico de 15 años). Es interesante destacar que diferencian dos tipos de miedo, uno derivado de la idea de que el ciberacosador les conoce bien y puede localizarles físicamente para hacerles daño (miedo a un peligro físico), y otro resultante de la idea de que el ciberacosador, al difundir públicamente sus secretos, imágenes, etc., pueda perjudicar su imagen entre sus iguales o familiares (miedo a una evaluación negativa por parte de su red social, al reproche social, etc.), ya que piensan que serán considerados culpables de su situación.

- *“Pensaría que la he cagado... Si por enviarle una foto te pasa esto, imagínate si le pones la cam”... “Es un manipulador”* (chica de 16 años),
- *“La primera sensación que tendría sería de impotencia porque no se puede hacer gran cosa”* (chico de 14 años),
- *“Mucho miedo... y vergüenza... y arrepentimiento”* (chico de 16 años).

Las reacciones conductuales más habituales serían bloquear o eliminar al ciberacosador, aunque reconocen que eso no necesariamente impediría la difusión de sus imágenes o secretos, lo cual les hace sentir realmente impotentes. Otra opción es confrontar la situación diciéndole al ciberacosador que va a ser denunciado a la policía para que les deje en paz, aunque muy pocos jóvenes lo harían realmente, ya que piensan que la policía no les haría caso o, aunque se lo hicieran, poco podrían hacer por ellos. También hay unos pocos jóvenes que admiten que ante la gravedad del asunto acudirían a sus padres para que les ayudaran a solucionarlo, pero sólo cuando ya no les quedase otra alternativa. Un aspecto en el que casi todos los jóvenes coinciden es que antes de acudir a nadie intentarían por todos los medios resolver ellos mismos la situación, ya que les daría vergüenza reconocer que han caído en la trampa del ciberacosador. Los profesores tampoco son considerados una buena alternativa a quien acudir en estos casos porque creen que en lugar de ayudarles se lo contarían a sus padres inmediatamente para eludir responsabilidades y luego harían comentarios negativos entre ellos, e incluso lo contarían a los alumnos, estigmatizándoles. Algunos ejemplos de sus intervenciones son:

- *“Yo se la pondría porque prefiero que manipule cinco minutos a que se la envíe a todos mis contactos... si tengo mucha confianza le pediría que lo borre”* (chico de 16 años),
- *“Yo también se la pondría porque tienes pocas cosas que hacer ya en ese momento, ya lo has hecho mal”* (chico de 14 años),
- *“Yo no cedería a sus chantajes porque eso es un círculo vicioso... pero no creo que se lo dijera a mis padres... iría guardando todas las conversaciones y esperararía a ver que hacer...”* (chica de 16 años).

### 2.2.3.3 *Prevención e intervención en la victimización juvenil sexual online: Papel de la mediación parental.*

En primer lugar, todos los jóvenes reconocen abiertamente que no tienen miedo de internet porque se consideran lo suficientemente inteligentes y maduros como para afrontar cualquier situación indeseada que pueda surgir (*“si sabes lo que haces no pasa nada”*, *“eso es concienciarse, hay que ser listo y no caer en las trampas”*, *“mis padres saben que yo en estos temas tengo dos dedos de frente”*, chica de 14 años). Esta afirmación justifica su idea de que no necesitan supervisión y también la que comentábamos en otro apartado sobre la responsabilidad de las víctimas de ciberacoso sexual.

Sólo admiten la necesidad de supervisión y control en los casos en que, según ellos, existe una evidente y elevada vulnerabilidad, como en las niñas de 12 y 13 años. Cuando se les pregunta qué le aconsejarían a un/a hermano/a o primo/a pequeño/a que se está iniciando en el mundo de internet para que no experimentara situaciones de ciberacoso sexual, se les ocurren innumerables estrategias que ellos mismos no están dispuestos a acatar de sus padres, como por ejemplo:

- *“No aceptar desconocidos en el Messenger”* (chica de 15 años y chico de 14),
- *“No enviar fotos”* (chica de 15 años),
- *“Sólo a tus amigos que conoces, fotos con ellos y tal, pero a un desconocido nunca”* (chico de 16 años),
- *“Bloquear a los que pidan fotos o te dicen hola guapa no se qué”* (chica de 14 años),



- *“Le diría en cuanto veas algo raro, un chico que te empieza a hablar o algo de eso, directamente bórrale... mis hijos nada de tuenti”* (chica de 15 años),
- *“No agregar a desconocidos... ¿para qué necesitas conocer más gente?... con los amigos que tienes te sobra”* (chica de 16 años),
- *“Le diría que tuviese cuidado, hablaría con él o con ella, le daría una buena charla”* (chica de 15 años),
- *“No subir nada que te pueda comprometer, saber que si subes algo ya está a disposición de todo el mundo... que vigile todo lo que sube”* (chica de 17 años),
- *“Informarle de todos los peligros que pueden pasar”* (chica de 16 años),
- *“No poner información personal en el perfil”* (chico de 16 años),
- *“No entrar en sitios raros donde no conozcas a la gente”* (chico de 15 años),
- *“No entrar en foros ni chats”* (chico de 14 años y chica de 16 años),
- *“A los chats ni arrimarse, prohibidos”* (chico de 17 años)
- *“Para empezar privacidad en todo lo que puedas”* (chico de 14 años y chica de 16 años),
- *“Lo primero es prudencia y pasar desapercibido sobre todo, así no llamas la atención y no eres el objetivo de nadie, no tienes una diana en la cabeza... no poniendo comentarios ofensivos, no mirar demasiadas fotos, no poner mucho el chat...”* (chico de 14 años),
- *“Hablar sólo con amigos”* (chico de 15 años),
- *“Meterle un poco de miedo, lo que mejor funciona es decirle que le puede pasar algo muy malo, como el hombre del saco”* (chico de 16 años),
- *“No usar el Messenger”* (chico de 15 años),
- *“Yo primero le explicaría cómo va esto y le diría qué hacer para que no pasen estas cosas... se lo bloquearía todo para que nadie de fuera lo pudiera ver... lo haría con él y le diría pues esto lo tienes que bloquear porque te puede pasar tal, le diría pues no hables con gente que te dice tal cosa... y si agrega a alguien que no conoce que me lo diga... y le diría pues no”* (chico de 16 años),
- *“Que la gente que vea así con fotos extrañas pues fuera... y que controle lo que dice porque luego lo puede utilizar alguien y toda la información que pone...”* (chico de 14 años),

- *“Que sólo agregase a sus amigos y ya... y que si ve algo sospechoso que hable conmigo”* (chico de 15 años),
- *“Yo le diría que aprenda primero cómo va todo”* (chico de 14 años),
- *“No aceptar a nadie sin saber quién es, ver sus fotos del tuenti y saber quién es... y en el Messenger que no acepte a nadie aunque piense que a lo mejor le conoce de algo o aunque le conozca de vista”* (chica de 16 años),
- *“Le haría el tuenti con ella, le diría que lo ponga en privado, le diría lo que le puede pasar, la avisaría de que puede haber gente que le diga que es amigo de tal, o que la llame guapetona y la quiera agregar y no las tiene que agregar porque puede ser gente rara”* (chica de 16 años),
- *“Avisarle de que Internet es algo muy impersonal y no te tienes que fiar de todo lo que te dicen... hay que enseñarle que alguien que te alabe o te diga cosa bonitas se quiere aprovechar de ti... alguien que empieza con halagos... malo”* (chica de 16 años),
- *“Le diría que las cosas importantes no se hablan por Internet porque te puedes meter en muchos problemas, que te roben las cuentas, las fotos... saber con quién hablas en todo momento y si ves algo raro decir adiós”* (chica de 16 años),
- *“Y si le pasa algo raro... bloquearle, eliminarle y denunciarlo”* (chico de 18 años).

Cuando se les pregunta a los jóvenes qué hacen sus padres para supervisar lo que hacen en internet, la mayoría de ellos admite que, aunque existen ciertas reglas, no suelen respetarlas. También dicen que, normalmente, sus padres sólo se preocupan por este tema y les recuerdan lo que no deben hacer en internet cuando escuchan alguna noticia en la televisión (*“los padres se asustan porque ven cosas en la tele y no saben de qué va, pero hay cosas que son privadas, que no pueden saber...”* chica de 16 años). En general, las pocas normas que tienen están relacionadas con el uso de las redes sociales, concretamente con subir o colgar fotografías en sus perfiles, y con las relaciones online con desconocidos. Rara vez un menor reconoce que sus padres tienen acceso a sus contraseñas y pueden ver su perfil cuando quieren o que se las daría sin ningún problema si éstos se las pidieran (*“yo no le daría mi contraseña a mi padre porque no tengo suficiente confianza con él como para que vea algunas cosas, como si tengo novia o no”*, chico de 16 años). Algunas de las intervenciones de los jóvenes sobre este tema son:

- *“Me dicen que no acepte fotos y que no ponga fotos mías”* (chica de 14 años),
- *“Mis padres tienen la contraseña de mi hermano y pueden ver nuestras fotos... también controlan las horas que estoy en Internet, las páginas donde me meto...”* (chica de 15 años),
- *“La única norma que hay en mi casa es que no suba fotos a Internet... pero yo no le hago caso”* (chica de 14 años),
- *“Mi madre a veces me dice qué estás haciendo y yo se lo enseño un poco y ya, pero no suele controlarme ni nada de eso”* (chica de 15 años),
- *“Mi madre a veces sí que me dice que le muestre mis fotos del tuenti, yo se las muestro y ya está”* (chica de 16 años),
- *“Mi padre alguna vez ha visto lo que estaba haciendo en mi ordenador desde otro ordenador, por control remoto o no sé qué... para ver si estaba estudiando o en el tuenti”* (chica de 15 años),
- *“A mí mi madre no me dice nada, pero mi abuela sí, que no haga tonterías por Internet”* (chico de 14 años),
- *“Mi padre a veces se pasa por mi habitación y me pregunta qué hago...”* (chico de 14 años).

En general, los jóvenes coinciden en que sus padres no pueden hacer nada para prevenir que ocurran estas situaciones porque no saben utilizar internet y cuando se les plantean algunas estrategias que podrían emplear para mediar en el uso que hacen de esta tecnología se ponen a la defensiva e interpretan cualquier intento de protección como una amenaza a su intimidad y privacidad (Ver Figura 15). La mayoría de los jóvenes también coinciden en que cualquier intento de control o supervisión es sinónimo de falta de confianza (*“mi madre confía en mí, no hace falta que me controle”*, chica de 15 años). Siguiendo este argumento, los jóvenes exigen con firmeza que sus padres confíen más en ellos y les dejen actuar libremente, pero la gran mayoría reconoce que ellos/as mismos/as no confían en sus padres (*“ellos tienen que tener más confianza en ti”*, chica de 15 años y chico de 16), ni siquiera para pedirles ayuda cuando les sucede algo desagradable a través de internet, por miedo a que reaccionen reprobándoles y quitándoles el ordenador o la conexión a la red.

- “Si se lo dices a tus padres dejarán de confiar en ti porque ellos te dejan estar en internet porque piensan que no vas a hacer cosas así... te quitarían la confianza y la libertad, a lo mejor te hacen borrar del Tuenti o del Messenger, y además te lo echarían en cara”, chica de 14 años, “lo único que hacen es quitarte el ordenador”, (chico de 17 años).

	Interpretación subjetiva de los jóvenes	Consecuencias
Mis padres controlan o supervisan lo que hago en internet	<ul style="list-style-type: none"> <li>∅ Mis padres no confían en mí.</li> <li>∅ Mis padres atentan contra mi intimidad y mi privacidad.</li> <li>∅ Mis padres utilizarán esa información en mi contra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>∅ No les cuento nada de lo que hago o lo hago a escondidas.</li> <li>∅ No les pido ayuda si tengo algún problema porque eso reforzaría su desconfianza hacia mí y me quitarían internet.</li> </ul>
Mis padres no controlan ni supervisan lo que hago en internet	<ul style="list-style-type: none"> <li>∅ Mis padres confían en mí.</li> <li>∅ Mis padres me están dando libertad para hacer lo que quiera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>∅ Hago lo que quiero en internet, soy libre.</li> <li>∅ No les pido ayuda si tengo algún problema porque dejarían de confiar en mí y me quitarían internet.</li> </ul>

Figura 15. Interpretaciones subjetivas de los jóvenes sobre comportamientos parentales y sus consecuencias

Cuando se les pregunta a los jóvenes qué les gustaría que hicieran sus padres respecto a su seguridad en internet la mayoría manifiesta que es necesario que haya más comunicación y confianza entre padres e hijos/as y que se les eduque bien desde pequeños sobre los riesgos y cómo afrontarlos, sentándose con ellos y acompañándoles en el proceso de alfabetización digital. Algunos ejemplos de lo que desean son:

- “Me gustaría que me explicaran los peligros que puede haber” (chico de 15 años),
- “Una forma de prevenirlo sería hablar más con nosotros y preguntarnos cosas sin cotillear, tener más comunicación, más confianza” (chicos y chicas de 16 a 18 años),
- “Que confiaran más en nosotros, que nos advirtieran más o menos de lo que puede pasar ” (chica de 15 años),
- “Diciéndoles a los más pequeños que no acepten a nadie” (chica de 16 años)

- *“Lo único que podrían hacer es decirte no te hagas tuenti, no te hagas MSN, no te metas en chats... y eso no es”* (chico de 14 años),
- *“Que te lo prohíban no sirve de nada porque puedes hacértelo en casa de fulanito”* (chico de 14 años),
- *“Concienciarte de lo que puede pasar, de que están habiendo casos y que no hay excepciones”* (chica de 16 años),
- *“Que te miren el historial de Internet”* (chica de 17 años),
- *“Deberían tener mayor vigilancia... no poner el ordenador en un sitio en el que esté muy tapado, que sea más natural que lo puedan ver, o sea que no lean exactamente todo lo que dices, respetando un poco tu intimidad, pero que vean que no estás haciendo nada que no sea acorde con tu edad”* (chico de 16 años),
- *“Que te digan saca el ordenador o el portátil al comedor, algo así, para que no estés en la habitación con la puerta cerrada, te controlan más pero no miran lo que haces, así saben por lo menos que no estás viendo nada raro por la web cam”* (chica de 16 años),
- *“Que se hicieran tuenti”* (chico de 17 años).

Cuando se les pregunta cómo les gustaría que reaccionasen sus padres si les contaran algo que les ha sucedido en internet, la mayoría de los jóvenes admite que les gustaría encontrar mayor comprensión y apoyo, ya que opinan que sólo recibirían reproches y castigos y por eso prefieren resolver solos los problemas que puedan surgirles en la red.

- *“Que se pongan en tu lugar”*, (chico de 15 años)
- *“Me gustaría que mis padres me tranquilizaran, que me mostraran apoyo y que me demostraran que me van a proteger para que no me pase nada... y luego ya que me pidan explicaciones y me quiten internet si quieren”*, (chica de 16 años)
- *“Que no lo vean como padres... aunque yo a mi hijo me cuenta esto y se lo quitaría todo para protegerle... pero yo quisiera que lo entendieran más desde fuera... más intentar ayudar y menos quitar”* (chico de 16 años)
- *“Que te comprendan, eso lo primero, y que te apoyen... y luego que te intenten ayudar en todo lo que puedan”* (chico de 14 años).

Por otra parte, tal y como se comentó en el apartado sobre estrategias de afrontamiento, los jóvenes reconocen que ante una situación de este tipo prefieren tratar de resolverla por su cuenta, sin la ayuda de nadie, o, en todo caso, acudir a sus amigos/as, ya que opinan que nadie les apoyaría. Según los jóvenes, sus padres no les comprenderían porque nunca se han enfrentado a una situación así (*“como los padres nunca se han enfrentado a un caso de estos, no tienen ni Messenger, pues un amigo tuyo te puede comprender más porque a todo el mundo le ha agregado algún desconocido, a un padre no”*, chico de 15 años; *“se lo contaría a mi mejor amigo para que intentara ayudarme pero no se lo contaría a mis padres ni nada”*, chico de 16 años; *“tendrías que acudir a alguien que sabes que ha estado en una situación parecida y ha logrado salir ileso”*, chico de 15 años) y además sentirían mucha vergüenza (*“si se lo contara a mis padres luego no me atrevería a mirarles a la cara... me daría vergüenza”*, chica de 16 años; *“es difícil ir a tus padres y decirles que le has enviado fotos a una persona desconocida... qué pueden pensar de ti... el sentimiento de culpa”*, chica de 16 años).

Además, consideran que sus profesores, en lugar de ayudarles se lo contarían a sus padres para evitar responsabilidades y luego harían comentarios negativos entre ellos (*“a profesores no porque dirían ¿y qué hago yo si no soy tu padre?”*, chica de 16 años; *“contarles que has hecho todo esto me parece a mí que luego ellos te mirarían con otros ojos... pensarían mira esta chiquilla que habla por Internet cosas subidas de tono... luego hablarían entre ellos en la sala de profesores... me daría vergüenza”*, chica de 15 años). También dicen que no acudirían a la policía porque no les harían caso o simplemente no podrían hacer nada por descubrir al culpable (*“la policía no te haría caso... si todo el mundo que viviese estas situaciones las denunciara no darían a basto, se colapsarían”*, dos chicos de 14 y 15 años; *“hombre, podrían desenmascarar alguna red de esas extrañas, pero es muy difícil”*, chico de 14 años).

No obstante, muchos jóvenes reconocen que si la situación de ciberacoso sexual fuese muy grave, sí acudirían a sus padres en busca de ayuda (*“se lo contaría a mis padres para que ellos decidan qué hacer”*, chica de 14 años; *“les diría a mis padres que conocí a una persona, que pensaba que era majo y que me pasó todo esto, que yo no tenía ni idea, y esperararía que me ayudaran”*, chica de 16 años; *“nuestros padres decidirían si ir a la*

*policía o no*”, chica de 14 años), lo que indica que, en último término, los padres continúan manteniendo un importante papel en su seguridad y protección.

#### 2.2.4 *Análisis y discusión de resultados*

Las declaraciones de los jóvenes sobre los usos que hacen de internet, la escasa supervisión parental que perciben, los numerosos peligros a los que se enfrentan en la red y sus estrategias de afrontamiento van, en general, en la misma línea de los resultados de otros estudios cualitativos como los realizados en Estonia (Soo, Ainsar y Strömpl, 2012), Reino Unido, Italia y Bélgica (Webster et al., 2012), Reino Unido, Suecia, Estonia, Rusia, Italia, Dinamarca y Alemania (Allegro, 2012) o España (Garitaonandia y Garmendia, 2007; Espinar y López, 2009). También coinciden en gran medida con las conclusiones de estudios cuantitativos recientes respecto a la experimentación de situaciones indeseadas online y la reticencia generalizada a denunciarlas o incluso pedir ayuda a adultos cercanos (Bringué y Sádaba, 2009, 2011; Montiel, Carbonell y Orts, 2009, 2011; Fundación Telefónica, 2010; Hasebrink, Livingstone y Haddon, 2008; Livingstone y Haddon, 2009; Webster et al. 2012; Wolak et al. 2008; UNICEF, 2011). No obstante, y del mismo modo que ocurre respecto de la victimización sexual infantil tradicional (Ver Marco Teórico Capítulo 1 donde se tratan los Mitos y creencias erróneas sobre el Abuso Sexual Infantil), se detectan determinadas creencias erróneas relacionadas con el fenómeno de la victimización sexual online que no han sido analizadas en ninguno de los estudios mencionados. Es necesario identificarlas y analizarlas porque, además de ser incongruentes con la evidencia empírica, podrían estar implicadas tanto en el inicio de la dinámica de victimización y su mantenimiento, como en el proceso de revelación y/o denuncia. Su análisis y refutación es clave para emprender las acciones de prevención e intervención más adecuadas.

Generalmente, los jóvenes son muy conscientes de que internet no es sólo una fuente de ventajas y oportunidades, sino que también abre la puerta a ciertas situaciones de riesgo para ellos (Defensor del Pueblo, 2010; Garitaonandia y Garmendia, 2007; Espinar y López, 2009; Sánchez y Fernández, 2010), aunque la mayoría considera que asumir cierto nivel de riesgo es inevitable (Allegro, 2012; Kolpakova, 2012; Webster et al., 2012). Uno de estos riesgos potenciales es la victimización infanto-juvenil sexual online, un proceso

dinámico y subjetivo mediante el cual un menor de edad ve afectado su desarrollo psicosociosexual a causa de un ataque en la esfera de su sexualidad (Montiel, Carbonell y Salom, 2014).

Las numerosas posibilidades que brindan hoy las TIC hacen que estos ataques de índole sexual puedan adoptar diversas formas y etiquetas, como la explotación sexual (comercial), las solicitudes sexuales *online* en sus modalidades de ciberacoso y ciberabuso sexual, la exposición a contenido sexual de distintas maneras, etc., (Montiel, Carbonell y Salom, 2014), pero en la práctica suelen alcanzar tal nivel de interrelación que resulta realmente difícil diferenciar unas de otras o aislarlas para su estudio (Pereda, Abad y Guilera, 2012a; Montiel et al., 2014).

En la actualidad, uno de los fenómenos más preocupantes y con mayor repercusión mediática es la captación de menores a través de internet por parte de personas adultas para su implicación en actividades sexuales dentro o fuera de la red, con la finalidad última de satisfacer necesidades sexuales propias o ajenas y/u obtener otros beneficios como dinero o estatus social en redes de pornografía infantil al intercambiar o vender las imágenes, aunque no existe en la literatura científica un concepto unitario que defina esta forma de victimización. Más bien al contrario, son muchos los términos empleados por los investigadores para referirse a esta situación en función de los criterios definitorios elegidos por cada uno de ellos. Por ejemplo Finkelhor (2001) habla de “solicitudes sexuales indeseadas” y Webster et al. (2010) de “*online grooming*”, mientras que otros prefieren usar el término genérico de Abuso Sexual Infantil Online (Quayle, Löof, Soo y Ainsaar, 2012) e incluir el “*child grooming*” o “*sexual grooming*” como una forma específica de éste (Montiel, Carbonell y Salom, 2014).

Una de las pretensiones del presente estudio era conocer lo que entienden los jóvenes por victimización sexual online, así como los términos que emplean, sus propias definiciones y conceptos. El primer dato que llama la atención es que identifican la victimización juvenil sexual online exclusivamente con el ciberacoso sexual, sin tener en cuenta que existen otras formas de victimización sexual que tienen lugar mediante las TIC cuyos efectos pueden ser igualmente perjudiciales para su desarrollo, entre las que se



pueden destacar el ciberabuso sexual, el exhibicionismo, el sexting pasivo o la exposición indeseada a pornografía.

A continuación se analizan las creencias erróneas, falacias y sesgos cognitivos observados en el discurso de los jóvenes sobre este y otros aspectos como los ciberagresores, las víctimas, la dinámica, las estrategias de afrontamiento que emplean y el papel que otorgan a la mediación parental en la prevención e intervención de esta problemática, demostrando su carácter falaz mediante el contraste con la evidencia empírica disponible.

### **Creencias erróneas sobre los ciberagresores sexuales: Mito del “viejo verde” y creencia errónea de la detectabilidad**

En el discurso de los jóvenes sobre el ciberacosador se detectan básicamente dos falsas creencias: “*el mito del viejo verde*” y el de la “*detectabilidad*”. Estos mitos pueden estar a la base de conductas como aceptar solicitudes de amistad de personas desconocidas que les resultan atractivas y jóvenes y por tanto poco peligrosas, y no pedir ayuda cuando se encuentran ante una situación potencialmente de riesgo, ya que consideran que ellos solos pueden identificar fácilmente a los ciberacosadores gracias a su intuición e inteligencia. Sin embargo, la evidencia empírica muestra, entre otras cosas, que:

- 1) Del mismo modo que no es posible establecer el perfil exacto de un abusador sexual infantil, tampoco es posible establecerlo del ciberacosador sexual infantil (Martellozzo, Nehring y Taylor, 2010), ya que no son un grupo homogéneo en términos de características demográficas o comportamentales (Webster et al., 2012).
- 2) Existen diferencias entre los abusadores físicos o tradicionales y los virtuales (*online groomers*) que están siendo actualmente estudiadas. Por ejemplo, la edad media observada en los ciberabusadores es menor que en los abusadores tradicionales y cada vez se detectan más casos en los que los ciberacosadores son menores de edad, por lo que la idea de que el ciberagresor es siempre un adulto es falsa (ECPAT, 2005; Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000; Jones, Mitchell y

Finkelhor, 2012; Mc Quade y Sampat, 2008; Rogers, 2001; Wolak, Mitchell, y Finkelhor, 2006; Ybarra, Mitchell y Korchmaros, 2011).

- 3) Existen diferentes tipos de ciberacosadores dependiendo de sus necesidades y motivaciones, desde aquellos que buscan relaciones románticas a largo plazo con menores (“*distorted attachment offender*”) hasta los que necesitan satisfacer impulsos sexuales de manera inmediata (“*hyper-sexual offender*”), y cada grupo se comporta empleando ritmos y estrategias diferentes (Webster, Davidson y Bifulco, 2011; Webster et al., 2012).
- 4) El estereotipo que se tiene del ciberacosador como un “monstruo” despiadado que acecha y acosa a jóvenes inocentes mediante el uso de la violencia y los engaños dista mucho de la realidad, pues en la mayoría de los casos estudiados en EEUU, las víctimas conocían la edad y la motivación sexual de su interlocutor (Wolak, Finkelhor, Mitchell e Ybarra, 2008; UNICEF, 2011).
- 5) Aunque se conocen más casos en los que el victimario es un hombre, comienza a haber estudios que concluyen que las mujeres también pueden estar involucradas en casos de ciberacoso online, bien como instigadoras, facilitadoras o participantes (Martellozzo et al., 2010).
- 6) Los ciberacosadores no son siempre personas desconocidas (UNICEF, 2011). Según Mitchell, Finkelhor y Wolak (2005) en el año 2000, el 18% de las detenciones por cibercrímenes de índole sexual contra menores incluyeron a familiares o conocidos de la víctima y en el 2006 este porcentaje incrementó en un 80%, es decir hasta un 32% (Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2009).

### **Creencias erróneas sobre las víctimas: Estereotipos de género y edad, mito de la invencibilidad y de la culpabilidad de la víctima**

Respecto a las víctimas, los jóvenes suelen tener la falaz idea de que el fenómeno de la victimización sexual únicamente afecta a las chicas y recurren a estereotipos de género para explicarlo: “*Ellas son más débiles y ellos más fuertes para defenderse*” (Davidson y Martellozzo, 2004, en Davidson y Martellozzo, 2008; Kolpakova, 2012). Consideran que los chicos están exentos de sufrir ciberacoso sexual por el mero hecho de

ser chicos (“*mito de la inmunidad masculina*”), y que si lo sufren han de ocultarlo porque “*los chicos no lloran*”. Estas ideas podrían explicar por qué los chicos asumen más comportamientos arriesgados que las chicas (Livingstone y Haddon, 2009; Montiel et al., 2009, 2010), solicitan menos ayuda cuando tienen problemas (Webster et al., 2012, Montiel et al. 2009) y afirman sentirse menos incómodos o asustados ante situaciones de solicitudes sexuales indeseadas (Livingstone y Haddon, 2009; Montiel et al., 2009).

Por otra parte, atribuyen si no toda, gran parte de la responsabilidad a las víctimas, consideradas imprudentes y provocadoras de la situación en la gran mayoría de los casos, manteniendo pues vigente el “*mito de la culpabilidad de la víctima*”, el cual podría explicar la reticencia juvenil general a desvelar sus malas experiencias online (Garitaonandia y Garmendia, 2007; Bringué y Sádaba, 2009, 2011; Webster et al, 2012; Montiel et al., 2009, 2010), por miedo al reproche social, la estigmatización y el castigo.

Aunque es cierto que las chicas presentan entre dos y cuatro veces mayor riesgo de recibir ofertas sexuales online (Svedin, 2011, en Ainsaar y Lööf, 2011), solicitudes sexuales y *grooming* que los chicos (Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2004; Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2007a, 2007b; Mitchell, Wolak y Finkelhor, 2007; Wolak et al. 2008; Montiel et al., 2009, 2010), recientes estudios muestran que los chicos también son susceptibles de sufrir este tipo de agresiones (entre un 16% y un 36% según estudios), ya que son más proclives a asumir riesgos y suelen presentar actitudes de mayor apertura y exposición, encuentran más divertido que las chicas relacionarse con extraños *online* y lo hacen más a menudo (Livingstone et al. 2011), especialmente cuanto mayores son (Bringué y Sádaba, 2009, 2011; Livingstone et al., 2011). Además, acumulan mayor cantidad de contactos en las redes sociales que las chicas (Fundación Pfizer, 2009) y son más proclives a agregar desconocidos al Messenger (Sádaba y Bringué, 2009), todo lo cual son factores de riesgo para sufrir ciberacoso sexual (ACPI/PROTÉGELES, 2002; Mitchell et al., 2008; Montiel et al., 2009, 2010).

Por otra parte, Mitchell et al. (2005) concluyen que los ciberacosadores conocidos por la víctima (vecinos, amigos de la familia, profesores, etc.) eligen en la misma medida víctimas chicas y chicos, y también se ha observado que aquellos adolescentes que se definen como homosexuales o tienen dudas sobre su orientación sexual son más proclives

a convertirse en víctimas de ciberacoso sexual y a sentirse más disgustados por ello (Wolak et al., 2004).

Por otro lado, la mayoría de los jóvenes considera que las víctimas son siempre más inmaduras y más jóvenes que ellos, cuando la literatura científica muestra que la exposición a riesgos online de tipo sexual incrementan con la edad (Soo y Bodanovskaya, 2011, en Ainsaar y Lööf, 2011; Livingstone et al., 2011; Montiel et al. 2009, 2010) y son los jóvenes entre 13 y 15 años los más expuestos al ciberacoso sexual (Webster et al., 2012; Wolak et al., 2004; Garmendia et al. 2011; Davidson y Martellozzo, 2008), especialmente cuando el ciberacosador es conocido de la víctima (Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2005), pues no sólo utilizan más internet y asumen más riesgos (Livingstone et al., 2011; Garmendia et al. 2011; Montiel et al., 2009, 2010), sino que la curiosidad y el interés por la sexualidad prevalecen en esa etapa del ciclo vital en la que se está formando su identidad sexual (Lefrançois, 2001).

También se observa en el discurso de los jóvenes el “*mito de la invencibilidad*”, según el cual los jóvenes creen que la vivencia de situaciones traumáticas o dañinas es algo que no puede sucederle a ellos ya que sus vidas son únicas y especiales y no se rigen por las mismas reglas que las de los demás. Se trata de una distorsión cognitiva derivada de la “*fábula personal*” de Elkind (1967), asociada con la inmadurez cognitiva y el egocentrismo propio de la etapa evolutiva de la adolescencia, y que Arnett (1992) relaciona con los sentimientos de invulnerabilidad que, según ella, junto a la búsqueda de sensaciones, los errores en el cálculo de probabilidades y las influencias del entorno social y especialmente de los iguales, facilitan el desarrollo de conductas imprudentes y arriesgadas, lo cual puede perfectamente aplicarse al contexto del ciberespacio.

### **Creencias erróneas sobre la dinámica de victimización: La falacia de control y el mito de la relación romántica simétrica menor-adulto**

Respecto a la dinámica del ciberacoso sexual, se observan también distintas creencias erróneas. Tanto cuando describen el inicio como el desarrollo de la dinámica pueden apreciarse en su discurso la “*falacia de control*” y el “*mito de la relación romántica simétrica*”. La primera está relacionada con los mitos ya comentados sobre el ciberacosador, e implica una distorsión sobre su capacidad para detectar ciertas señales de

alarma en el comportamiento del supuesto ciberacosador y así controlar la situación y poder decidir cuándo termina (Webster et al., 2012). Según los jóvenes, las señales de peligro más importantes son la aparición temprana de técnicas coercitivas, que insistan en conocerse fuera de línea o comiencen a hablar abiertamente de sexo en el primer contacto, que sean excesivamente amables o halagadores, que mientan o tengan un perfil falso en las redes sociales y que se trate de alguien poco atractivo físicamente. Pero como ya se ha apuntado, los ciberacosadores no son un grupo homogéneo y por tanto la dinámica que protagonizan puede variar mucho en función de sus intereses y motivaciones, así como de las reacciones que va mostrando su víctima (Webster et al., 2012; Grosskopf, 2010). De hecho, Webster et al. (2010, 2012) mantienen que el movimiento entre fases no es ni unitario ni lineal y puede durar minutos, horas, días o meses. Tampoco es cierto que el ciberacoso se inicie y/o desarrolle únicamente en los chats, como piensan la mayoría de los jóvenes, sino que emplean todo tipo de entornos virtuales como redes sociales, Messenger o incluso plataformas de juegos (Mitchell *et al.*, 2010; UNICEF, 2011), es decir que se han ido adaptando a las preferencias y usos de los menores (Wolak et al., 2008).

Por otra parte, no todos los ciberacosadores mientan sobre su identidad o envían material sexual (Webster et al., 2012; Wolak et al., 2004), ni pretenden encontrarse en persona con sus víctimas (Briggs, Simon y Simonsen, 2011), ni mucho menos raptarlas o agredirlas físicamente (Wolak et al., 2004), como creen muchos jóvenes. Por ejemplo, en los casos en los que la víctima es un chico, Grosskopf, (2010) ha hallado diferencias en la dinámica respecto de la que tiene lugar con víctimas chicas: los temas sexuales se introducen al inicio de la relación online aunque menos explícitamente, la interacción se focaliza en la víctima, su sexualidad y sus características físicas y el supuesto pedófilo es menos agresivo, más cauto y moderado, sin necesidad de que exista intención de concertar un encuentro fuera de línea o satisfacer necesidades sexuales de forma inmediata.

Por otra parte, la creencia errónea de que sólo existe un abuso cuando aparecen conductas coercitivas o de intimidación (“*mito de la violencia necesaria*”) podría contribuir a explicar por qué aunque muchos jóvenes reciban solicitudes sexuales o incluso se involucren en relaciones íntimas con adultos online no se sientan víctimas de un abuso (Montiel et al. 2011) o ni siquiera incómodos (Livingstone et al., 2011; Garmendia et al., 2011), lo cual aparece íntimamente relacionado con el “*mito de la relación romántica*”

*simétrica*”, que consiste en considerar adecuada una relación sentimental que pueda incluir relaciones sexuales entre un menor de edad y un adulto, creyendo que existe simetría de poder e igualdad de condiciones, y puede explicarse en parte por el creciente interés en la propia sexualidad, la búsqueda de sensaciones y la atracción por “el mundo adulto”.

Esta creencia errónea podría contribuir a la explicación sobre porqué muchos menores no consideren arriesgado relacionarse online con adultos, incluso aunque éstos hayan expresado claramente sus intenciones sentimentales/sexuales, y acepten iniciar una relación íntima, pero también podría influir en la reticencia a revelar una situación de abuso online por la implicación emocional alcanzada (Wolak et al., 2004; Webster et al., 2012) o por la vergüenza o la culpa derivada de la participación más o menos activa en la dinámica sentimental/sexual (Webster et al., 2012).

**Creencias erróneas sobre el afrontamiento, la revelación y la búsqueda de ayuda: El mito de la incomprensión, de la invisibilidad, de la remisión espontánea y de la remisión por sumisión**

Respecto a la reticencia generalizada a revelar este tipo de situaciones, parece una práctica habitual (Garitaonandia y Garmendia, 2007; Brigué y Sádaba, 2009, 2011; Webster et al., 2012; Montiel et al., 2009, 2010) y atribuible en cierta medida al miedo al reproche social, la estigmatización y el castigo, lo cual puede estar relacionado con el mito ya comentado sobre la culpabilidad de la víctima, además de otros como son el “*mito de la incomprensión*”, derivado de la “*fábula personal*” y la “*audiencia imaginaria*” (Elkind, 1998). Este mito consiste en la creencia férrea de que sus experiencias son incomprensibles para los adultos, quienes únicamente podrán juzgarlos y castigarlos, unido a la idea de que todo el mundo está tan pendiente de ellos como ellos mismos y refuerza la idea de que la revelación del abuso será motivo de estigmatización social, afectando muy negativamente a su reputación e imagen social.

Obviamente, también juega un papel importante el grado de temor causado por el ciberacosador mediante sus amenazas y/o chantajes, pues puede provocar sentimientos de inescapabilidad e indefensión que lleven al adolescente bien al bloqueo emocional y conductual, promoviendo la ausencia de respuestas (incluido el silencio) y la confianza en que así se solucionará la situación (“*mito de la remisión espontánea*”), bien a la sumisión

y aceptación de las peticiones del ciberacosador con la esperanza de que así cesarán (“*mito de la remisión por sumisión*”).

Llama la atención que, a pesar de ser conscientes de los riesgos y considerarse autosuficientes para gestionarlos y autoprotgerse sin ayuda de los adultos, no tienen en cuenta que el ocultamiento de las situaciones de ciberacoso dificulta enormemente que los agresores sean detenidos, lo que refuerza la autoconfianza y sensación de inmunidad de éstos, facilitando que continúen acosando a otras víctimas. De hecho, otra de las estrategias de afrontamiento que suelen emplear consiste simplemente en eliminar al supuesto ciberacosador de su lista de contactos, pensando que así ellos se hacen invisibles para él (“*mito de la invisibilidad*”), cuando en realidad ellos dejan de ver ese contacto pero sigue ahí, y además no se impide que otras víctimas continúen en contacto con él.

***Creencias erróneas sobre la prevención e intervención: Autosuficiencia exacerbada, hipocresía aparente y mito de la ineficacia de la mediación parental***

Existen diversas creencias erróneas sobre la prevención de estas situaciones. Por una parte las referentes a su capacidad de autoprotección y autosuficiencia, pues creen que ellos solos pueden protegerse de todos los peligros de la red y, aunque su papel es sin duda primordial y creciente, no hay que olvidar que los padres continúan ejerciendo roles de vital importancia en el desarrollo de los hijos, y el de protección es uno de ellos. Sin duda estas ideas se encuentran distorsionadas por la necesidad de autonomía propia de su etapa evolutiva, que contribuye al rechazo tanto de las normas o límites impuestos por los padres o adultos en general, como del reconocimiento de la necesidad de su ayuda para afrontar una situación negativa.

Por otra parte y derivada de las anteriores, la creencia errónea de que las estrategias de prevención únicamente han de ir encaminadas a los más jóvenes, cuando son los más mayores los que más conductas de riesgo llevan a cabo. Por ejemplo, presentan una mayor predisposición a entablar relaciones con desconocidos online e incluso conocerlos en persona (Bringué y Sádaba, 2011; Fundación Pfizer, 2009).

También la creencia errónea de que las estrategias preventivas no son eficaces dificulta su puesta en práctica, aun cuando estudios recientes muestran que existen

distintos tipos de estrategias de mediación parental que son eficaces para distintos grupos de edad tanto en la reducción de la exposición al riesgo como en la reducción del daño (Duerager y Livingstone, 2012; Soo y Bodanovskaya, 2011, en Ainsaar y Lööf, 2011).

Y por último, otra manifestación de inmadurez cognitiva que se detecta en el discurso juvenil sobre la prevención es la “*hipocresía aparente*” (Elkind, 1998), que podría explicar el hecho de que la experiencia que los nativos digitales puedan tener en el manejo de internet y el mayor y mejor conocimiento de esta tecnología y sus riesgos no siempre lleva aparejado un comportamiento responsable y prudente.

En líneas generales, las creencias erróneas detectadas sobre la victimización sexual online coinciden en gran medida con aquellas identificadas en los casos de abuso sexual infantil. Por ejemplo, parecen extensibles el “mito de de la detectabilidad” y del “viejo verde”, definidos como la creencia en la falsa capacidad de identificar a los agresores a partir de ciertos rasgos o comportamientos característicos, entre los que destacan el género (hombre), la edad (adulto), la relación con la víctima (desconocidos) y el estado de salud mental (presencia de alguna patología mental). En el caso del abuso sexual infantil, además, es frecuente encontrar personas que piensan que si el abuso tuviera lugar en su entorno se darían cuenta (algo más del 72%) (López, 1994; citado por Pereda et al., 2012, p.524), lo cual se ha comprobado que no siempre es cierto (Pereda, 2006). Respecto a las víctimas, también en el caso del abuso sexual infantil tradicional se recurre a estereotipos de género para explicar la elevada incidencia en víctimas chicas y se atribuye cierta culpabilidad a la víctima, especialmente cuanto mayor es (López, 1994; Maynard y Wiederman; 1997; citado por Pereda, 2006). También se detectan idénticas falsas creencias en torno a las propias características del abuso, como la presencia de violencia como elemento definitorio de la situación abusiva, y en torno al proceso de revelación. El miedo al reproche, la estigmatización social y la culpabilización parecen estar a la base de la renuencia a revelar las situaciones de abuso, tanto dentro como fuera de la red.

Se observa, sin embargo, una discrepancia respecto a la edad de las víctimas. Mientras en el abuso sexual infantil se ha observado una tendencia generalizada a pensar en víctimas adolescentes, en el caso de la victimización sexual online, los jóvenes tienden a



asociar la victimización con edades más tempranas, es decir con menores más pequeños que ellos, basándose en creencia erróneas como la de la “invencibilidad” o “invulnerabilidad”, en muy estrecha relación con la “fábula personal” de Elkind (1967).

### 2.2.5 Conclusiones

Mediante la técnica cualitativa de los grupos de discusión con adolescentes entre 14 y 18 años se ha alcanzado el objetivo general de conocer el fenómeno de la victimización juvenil sexual online desde una perspectiva émica (desde dentro). Los resultados de este estudio contribuyen al conocimiento de este fenómeno en general y del ciberacoso sexual en particular desde una mirada muy particular y en muchos aspectos distinta a la de los adultos. Se ha puesto de manifiesto lo que piensan los jóvenes acerca de esta problemática, cómo se enfrentan o se enfrentarían a situaciones de este tipo y cuál es el papel que le otorgan a los padres, tutores, profesores y profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la prevención e intervención de estos casos, centrando la atención en el análisis de las creencias erróneas y estereotipos que mantienen sobre el tema.

En la línea de que lo que ocurre con la victimización sexual infantil tradicional, especialmente el Abuso Sexual Infantil (Ver Marco Teórico Capítulo 1.2.6 sobre Mitos y creencias erróneas sobre la victimización sexual infantil), se observan numerosos mitos y falsas creencias que han de ser tenidas en cuenta de cara al diseño y desarrollo de tareas de prevención e intervención, ya que podrían interferir en el inicio de la dinámica de victimización y su mantenimiento, en el impacto psicológico derivado de la experiencia, en su detección, en el proceso de revelación y/o denuncia e incluso en la resolución judicial de estos casos (Pereda, Abad y Guilera, 2012a). En este sentido, futuras líneas de investigación podrían tratar de analizar el efecto de estas creencias sobre el proceso de victimización sexual online en sus distintas fases.

Lo primero que hay que destacar es que los jóvenes identifican la victimización juvenil sexual online exclusivamente con el ciberacoso sexual, sin tener en cuenta que existen otras formas de victimización sexual que tienen lugar mediante las TIC cuyos

efectos pueden ser igualmente perjudiciales para su desarrollo, como el ciberabuso sexual, el exhibicionismo, el sexting pasivo o la exposición indeseada a pornografía.

A partir de sus declaraciones se puede concluir que el acoso sexual a través de internet, en diferentes grados (desde la mera insistencia repetida hasta el chantaje y la extorsión) es una situación a la que muchos de ellos han sido expuestos porque es relativamente sencillo contactarles online. Sin embargo, sólo unos pocos han experimentado esta situación con gran malestar y se han sentido víctimas de un abuso porque sólo entienden como tal aquella situación en la que hay violencia mediante extorsiones, amenazas o cualquier otra estrategia agresiva.

En cierta medida, la habitualidad de la que hablan al referirse a estas situaciones invita a pensar que están normalizándolas y minimizando su gravedad como estrategia básica de afrontamiento. Muchas de las estrategias empleadas por los jóvenes no son eficaces ni para prevenir ni para afrontar estas situaciones porque se basan en creencias erróneas, no apoyadas empíricamente, además de en sesgos y falacias cognitivas características de la etapa evolutiva de la adolescencia que parecen acentuarse por las particularidades del ciberespacio, como la sensación de control e inmunidad, o la “*audiencia imaginaria*” que ha dejado de ser imaginaria para ser no sólo real sino atemporal e infinita.

Consideran que los ciberacosadores sexuales son monstruos horribles que tienen dificultades para establecer relaciones íntimas satisfactorias en la vida real, extraños, marginados, introvertidos y poco atractivos físicamente, lo que, según ellos, los hace fácilmente identificables incluso para sus víctimas, a las que culpabilizan por no haber sido capaces de detectarlo y frenar la situación a tiempo. Consideran que suelen ser chicas muy jóvenes, entre 12 y 13 años, aunque diferencian varios perfiles.

No suelen admitir protección por parte de sus padres o tutores porque prefieren preservar su privacidad e intimidad (o más bien extimidad) a toda costa, y cuando tienen problemas online tampoco acuden a ellos para evitar cualquier castigo y preservar su libertad de actuación online y su reputación digital, a menos que la situación sea extremadamente grave. Además, tampoco confían en que los profesionales de la educación ni las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado puedan hacer nada por ayudarles.

Las estrategias de mediación de los padres o tutores legales son en muchos casos inexistentes porque o bien prefieren que sus hijos/as sientan que confían en ellos/as y les permiten actuar libremente online sin supervisión, o bien no saben cómo hacerlo. Y cuando establecen normas o límites, los jóvenes se las saltan aprovechando su superioridad tecnológica y la inexperiencia de los mayores con el mundo cibernético, lo que puede fomentar en los padres un sentimiento de ineficacia absoluta que los aleja cada vez más no sólo de las TIC, sino también de sus hijos. Una frase que resume muy bien la situación es la planteada en los grupos de discusión por una chica de 16 años:

*“... Todo esto es cuestión de propia voluntad... si ya tienes cierta edad, ya tienes conocimiento, te enseñan en el instituto lo que es bueno o malo, lo que no debes hacer en internet... pienso que eso ya es suficiente y que no deberían intervenir tus padres porque ya deberías tener la madurez para que esas cosas no sucedan, y aun así es cierto que siguen sucediendo... pero no estoy de acuerdo con que para evitar esas cosas se tengan que meter en tu privacidad... además, mi madre no es que sepa mucho de ordenadores, así que no me preocupa...”*

La consecuencia inmediata de todo esto es el silencio de las víctimas y, por lo tanto, la necesidad imperiosa de su detección para proporcionarles el apoyo y la asistencia necesaria.

Es necesario educar a la población y muy especialmente a los niños y niñas que están creciendo junto a las tecnologías de la información y la comunicación, víctimas potenciales de los agresores sexuales “digitalizados” y prepararlos para prevenir y afrontar eficazmente estas situaciones, lo cual incluye la búsqueda de apoyo y la ayuda profesional, pero también la concienciación sobre la gravedad de ciertas situaciones, así como mejorar la capacitación sobre la gestión de la intimidad y las relaciones sentimentales.

Como toda investigación cualitativa, esta no está exenta de limitaciones. En primer lugar, el análisis interpretativo del discurso obtenido en las sesiones grupales puede estar sesgado por las opiniones subjetivas del investigador, disminuyendo la validez interna de los resultados. Si bien cabe decir que para contrarrestar este hecho las transcripciones han sido analizadas crítica e independientemente por tres investigadores distintos que han debatido y puesto en común sus conclusiones.

Otra limitación puede ser la posibilidad de que algunos de los sesgos y falacias cognitivas comentadas tengan más que ver con la etapa evolutiva de la adolescencia que con la temática planteada (mito de la invencibilidad, fábula personal, audiencia imaginaria, etc. Incluso podrían estar relacionados ya no con la edad, sino con la pertenencia a una generación concreta, la *Generación Interactiva*, formada por cientos de miles de nativos digitales que se desarrollan en contacto permanente con las tecnologías de la información y comunicación.

La velocidad con la que se suceden los cambios en la actualidad dificulta enormemente el estudio de los fenómenos sociales, por lo que es de vital importancia continuar realizando estudios cualitativos que permiten comprenderlos desde las diferentes perspectivas de sus protagonistas y en un marco temporal, contextual y cultural concreto.

#### 2.2.6 *Implicaciones más relevantes para la investigación*

El punto de partida de este estudio cualitativo se sitúa en la necesidad de buscar posibles explicaciones a las cuestiones clave derivadas de los resultados de la fase anterior, pero también en el deseo de comprender mejor el fenómeno de la victimización juvenil sexual online desde la perspectiva de los adolescentes y poder avanzar en la investigación elaborando un instrumento de medida adecuado y estableciendo nuevas líneas e hipótesis de trabajo.

Los resultados de esta fase presentan una serie de implicaciones fundamentales para la investigación, tanto a nivel teórico o de contenido como a nivel metodológico.

La primera implicación a considerar es que las creencias erróneas y los mitos observados en el discurso de los jóvenes pueden contribuir a la explicación de los resultados obtenidos en la primera fase, tal como refleja la Figura 16. La integración de los resultados de los dos estudios exploratorios incrementa la validez externa de ambos, pues van en la misma dirección: uso habitual de internet, escaso o nulo control parental, estrategias de afrontamiento inadecuadas e ineficaces en muchos casos, elevada prevalencia de experiencias indeseadas online, incluso de tipo sexual, pero no siempre acompañadas de malestar y reticencia generalizada a la revelación y/o denuncia de las situaciones abusivas.

CONCLUSIONES ESTUDIO CUANTITATIVO	MITOS Y CREENCIAS ERRÓNEAS IMPLICADAS
<p>A pesar de que la mitad de los adolescentes de la muestra afirmó haber vivido al menos alguna situación de peticiones sexuales indeseadas por parte de un adulto a través de internet, sólo uno de cada diez reconoció haber percibido que un adulto pretendía obtener algún beneficio sexual al contactar con él/ella.</p> <p>¿Qué entienden los jóvenes por victimización sexual online o a través de internet?</p> <p>CIBERACOSO SEXUAL (EXCLUSIVAMENTE AGRESIVO Y COMETIDO POR ADULTO)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mito de la relación romántica simétrica</li> <li>• Falacia de control</li> <li>• Mito del viejo verde</li> <li>• Mito de la violencia necesaria</li> <li>• Estereotipos de género</li> </ul>
<p>A pesar de que un 90% de la muestra afirmó que ante una situación de este tipo lo denunciaría a la policía, prácticamente ninguno de los jóvenes que la experimentaron lo hizo. Únicamente un pequeño porcentaje acudió a sus amigos o, en algunos casos, a sus padres.</p> <p>¿Qué hacen ante estas situaciones? ¿Qué estrategias de afrontamiento emplean?</p> <p>MINIMIZACIÓN, NORMALIZACIÓN, EXPOSICIÓN AL RIESGO, BLOQUEO Y HUIDA, NO REVELACIÓN PARA EVITAR CASTIGO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mito de la culpabilidad de la víctima</li> <li>• Estereotipos de género</li> <li>• Mito de la incomprensión</li> <li>• Mito de la detectabilidad</li> <li>• Audiencia imaginaria</li> <li>• Mito de la remisión espontánea</li> <li>• Mito de la remisión por sumisión</li> <li>• Mito de la invisibilidad</li> <li>• Estereotipos de género y edad</li> <li>• Mito de la autosuficiencia</li> </ul>
<p>No se encontró ninguna relación estadísticamente significativa entre las estrategias restrictivas de control parental y la vivencia de solicitudes sexuales online, ni diferencias estadísticamente significativas en la supervisión parental de los que se habían sentido acosados sexualmente a través de internet y los que no.</p> <p>¿Qué hacen los padres? ¿Qué podrían hacer para prevenir este tipo de situaciones? y ¿quién podría ayudarles y cómo?</p> <p>ANALFABETISMO DIGITAL PARENTAL, DESCONOCIMIENTO DE LA REALIDAD, A VECES INTERVIENEN PERO NO PREVIENEN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mito de la ineficacia de la mediación parental</li> <li>• Hipocresía aparente</li> </ul>

Figura 16. Mitos y creencias erróneas implicadas en la explicación de las cuestiones clave suscitadas en la primera fase.

El hecho de que la **prevalencia** de victimización sexual online difiera en función de si se plantean diferentes preguntas sobre la frecuencia de experimentación de situaciones específicas o una única pregunta que incluya algún elemento subjetivo o concepto sin definir, se puede deber a las diferentes concepciones y creencias que adultos y jóvenes mantenemos sobre el tema. Esto se tiene en cuenta para el diseño del instrumento de medida básicamente en dos aspectos:

- El primero es que se decide plantear distintas cuestiones muy concretas que abarquen diferentes situaciones objetivas de una misma forma de victimización y se evitan las preguntas genéricas que incluyan conceptos que no han sido previamente definidos por el investigador o aspectos que puedan dar lugar a interpretaciones subjetivas. Se prefiere esta opción a la de incluir al inicio del cuestionario definiciones genéricas porque precisamente no existen definiciones unitarias aceptadas y tratándose de fenómenos todavía poco investigados, resulta más útil incluir diversos ítems cuya contribución puede ser analizada estadísticamente mediante análisis factorial.
- El segundo, que se decide adecuar el vocabulario a los términos empleados y comprendidos por los jóvenes evitando las etiquetas globales, diferenciando entre los distintos tipos o formas de victimización sexual en función de las estrategias empleadas por el agresor y explicitarlas en cada ítem sin hacer referencia a la etiqueta, por ejemplo hablar de estrategias concretas no-agresivas como halagos o regalos materiales en lugar de “ciberabuso sexual”, o de amenazas o chantajes en lugar de “ciberacoso sexual”.

Por otra parte, que técnicamente una situación sea definida como abusiva no quiere decir que el que la vive tenga que sentirse víctima, ni siquiera que tenga que sentir malestar. **El proceso de victimización es individual y subjetivo y no siempre implica un daño.** Así pues, toda situación definida como abusiva es, simplemente, potencialmente victimizante, por lo que las personas que se exponen a ellas son técnicamente víctimas, y la gravedad de la victimización dependerá, entre otras cosas, del sufrimiento o perjuicio experimentado por ellas. Además, las estrategias de **afrentamiento** que ponen en práctica los jóvenes ante distintas situaciones potencialmente victimizantes, dependen en gran medida de la **gravedad atribuida a cada una de ellas**, por lo que resulta relevante conocer y cuantificar la gravedad que le atribuyen a distintas formas de victimización online. Esto se tiene en cuenta para el diseño del instrumento de medida básicamente en tres aspectos:

- Se decide incluir como variable del estudio el malestar que atribuyen a cada una de las situaciones potencialmente victimizantes para establecer una graduación de

la gravedad subjetiva atribuida a cada una de ellas y poder identificar un ranking a partir de la percepción de los propios jóvenes.

- Se decide diferenciar entre la mera exposición a situaciones potencialmente victimizantes y la experiencia subjetiva de victimización, que va acompañada de malestar.
- Se decide incorporar al cuestionario todas las estrategias de afrontamiento (Ver Figuras 17 a 19) surgidas en los grupos de discusión al presentar cada uno de los supuestos, en sus aspectos cognitivos, emocionales y conductuales, para examinar su estructura subyacente y analizar si existen patrones o estilos de respuesta más funcionales o adaptativos que otros respecto de la victimización sexual online.

SENTIRÍA...	1. Me sentiría halagado/a
	2. Me sentiría agobiado/a
	3. Me sentiría incómodo/a
	4. Me sentiría ofendido/a
	5. Sentiría desconfianza
	6. Sentiría miedo
	7. No sentiría nada
PENSARÍA...	1. Que es un perverso
	2. Que es un guarro
	3. Que puede ser cualquier persona
	4. Que sabe cómo manejarme
	5. No pensaría nada malo
ACTUARÍA...	1. Se la enviaría
	2. Le pondría alguna excusa
	3. Le insultaría
	4. No le enviaría la fotografía
	5. Investigaría su red social primero
	6. Le borraría o eliminaría de mis contactos

Figura 17. Respuestas de los jóvenes ante el Supuesto I: Intento de seducción y petición de fotografía personal.

SENTIRÍA...	1. Sentiría asco
	2. Sentiría pena o lástima
	3. Me sentiría incómodo/a
	4. Sentiría curiosidad, intriga
	5. Sentiría desconfianza
	6. Sentiría miedo
	7. No sentiría nada, indiferencia
PENSARÍA...	1. Que me está engañando
	2. Que me está acosando
	3. Que me puede enviar un virus
	4. Que me puede perjudicar
	5. Que es un guarro
	6. Que no pasa nada por aceptar unas fotos
ACTUARÍA...	1. Aceptaría las fotos, las vería y seguiría hablando con él/ella
	2. No le contestaría siquiera
	3. Seguiría hablando con él pero no abriría las fotos
	4. Me inventaría cosas para divertirnos
	5. Vería las fotos pero no le contaría nada de mí
	6. Le borraría o eliminaría de mis contactos

Figura 18. Respuestas de los jóvenes ante el Supuesto II: Incitación a mantener conversación sobre sexo y envío de imágenes de contenido erótico-pornográfico.

SENTIR/A...	1. Sentiría asco
	2. Sentiría ira, rabia
	3. Sentiría miedo por lo que me pudiera hacer
	4. Sentiría miedo por lo que la gente pudiera pensar de mí si les envía esas fotos manipuladas
	5. Sentiría impotencia, no se puede hacer nada
	6. Sentiría vergüenza y arrepentimiento
	7. No sentiría nada, indiferencia
PENSAR/A...	1. Que está loco, tiene problemas psicológicos
	2. Que es un acosador
	3. Que es un obseso sexual
	4. Que si acepto seguiré chantajeándome
	5. Que si acepto me dejará tranquilo/a
	6. Que la he cagado, la culpa es en parte mía
	7. No pensaría nada
ACTUAR/A...	1. Cedería para que me dejara en paz
	2. Le borraría o eliminaría de mis contactos
	3. Le amenazaría con denunciarle a la policía
	4. Buscaría ayuda en algún amigo/a
	5. Buscaría ayuda en mis profesores
	6. Buscaría ayuda en mis padres
	7. Le denunciaría
	8. No buscaría ayuda, intentaría resolverlo solo/a

Figura 19. Respuestas de los jóvenes ante el Supuesto III: Manipulación imágenes del menor y coacción para que conecte la web cam o concierte una cita.

En lo que se refiere a la **mediación parental**, el hecho de que en la primera fase no se encontraran ninguna relación estadísticamente significativa entre las estrategias restrictivas de control parental y la vivencia de solicitudes sexuales online ya indicaba que se debía de indagar sobre otros tipos de estrategias, pero también sobre otros aspectos de las mismas como la frecuencia con la que son aplicadas y no sólo si están presentes o no. En los grupos de discusión de la segunda fase se ha observado que existen estrategias de diversa índole cuyo efecto sobre la victimización sexual online puede ser distinto al observado hasta el momento respecto de las estrategias de tipo restrictivo. Para analizar esta cuestión se decide incluir en el estudio final 39 estrategias de mediación parental cuya estructura subyacente deberá de ser analizada a partir de la frecuencia con la que son aplicadas mediante un análisis factorial.

La segunda implicación inmediata es que parece acertado diferenciar entre al menos dos formas o modalidades básicas de victimización juvenil sexual online: el ciberacoso y el ciberabuso sexual:



- El ciberacoso puede entenderse como una forma de victimización en la que el agresor, adulto o menor, emplea técnicas agresivas, coercitivas y/o intimidatorias (amenazas, acecho, chantaje, etc.) para conseguir sus propósitos sexuales.
- El ciberabuso implicaría técnicas no agresivas de acercamiento amistoso o seductor que permiten el establecimiento de un vínculo emocional entre la víctima y su agresor, siempre adulto o al menos en una clara posición de superioridad (por edad, madurez o poder).

Ambas constituyen un abuso, pues atentan contra los derechos de la infancia y son susceptibles de provocar graves daños en los menores que los padecen, ya sea directa o indirectamente, pero no son las únicas formas de victimización sexual conocidas. Por este motivo y tras la revisión bibliográfica sobre el tema se decide incluir en el instrumento de medida diversos ítems para evaluar formas distintas de victimización, tratando de diferenciar entre aquellas que afectan al área sexual y aquellas otras que no, al menos directamente, con la intención de examinar la estructura subyacente de la victimización juvenil online y analizar las relaciones entre las distintas formas.



### 3. MÉTODO.

En el presente capítulo se detallan los aspectos metodológicos de la tercera fase del proyecto de investigación, que constituye el núcleo central de esta Tesis. Se exponen los procedimientos de selección de la muestra y administración del instrumento de evaluación. Se describen la muestra total y las submuestras de los grupos comparativos, así como los instrumentos de evaluación empleados. Por último se detallan los análisis estadísticos realizados sobre los datos recogidos, prestando especial atención a los análisis factoriales y a los criterios empleados para clasificar a las a las cibervíctimas en distintos grupos según la intensidad de su victimización online y a las cibervíctimas sexuales en distintos grupos según la gravedad de su experiencia de victimización sexual online.

#### 3.1 Procedimiento

##### 3.1.1 Selección de la muestra

La población objeto de estudio son los adolescentes estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Según datos del Instituto Nacional de Estadística, durante el curso 2009-2010 dicha población se distribuía entonces tal como muestran las Tablas 25 y 26.

Tabla 25. *Distribución de la población de estudio por nivel de estudios y género en España y Comunidad Valenciana (INE 2009-2010).*

Nivel educativo	ESPAÑA		COMUNIDAD VALENCIANA	
	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas
E.S.O.	72.4%		75%	
Primero	52.8%	47.2%	51,50%	48.5%
Segundo	52.2%	47.8%	51.2%	48.8%
Tercero	50.4%	49.6%	49.1%	50.9%
Cuarto	49.4%	50.6%	48.0%	52.0%
BACHILLERATO	24.6%		22%	
Primero	46.7%	53.3%	45.6%	54.4%
Segundo	45.5%	54.5%	43.4%	56.6%
PCPI	3%		3%	
Total PCPI	68.8%	31.2%	68.0%	32.0%

Tabla 26. *Distribución de la población de estudio por nivel de estudios y género en Alicante, Castellón y Valencia (INE 2009-2010).*

Nivel educativo	ALICANTE		CASTELLÓN		VALENCIA	
	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas
E.S.O.	76%		77%		75%	
Primero	52.0%	48.0%	51.5%	48.5%	51.1%	48.9%
Segundo	50.5%	49.5%	51.8%	48.2%	51.6%	48.4%
Tercero	49.1%	50.9%	48.8%	51.2%	49.1%	50.9%
Cuarto	48.0%	52.0%	48.0%	52.0%	48.0%	52.0%
BACHILLERATO	21%		20%		22%	
Primero	45.5%	54.5%	43.8%	56.2%	45.5%	54.5%
Segundo	42.0%	58.0%	42.2%	57.8%	43.7%	56.3%
PCPI	3%		3%		3%	
Total PCPI	67.4%	32.6%	67.3%	32.7%	68.7%	31.3%

El tamaño estimado de la muestra para la Comunidad Valenciana, con un error muestral de  $\pm 1,5\%$ , nivel de confianza del 95% y  $p = q = 0,5$ , ( $N = 251.815$ ), se estimó en 3.986 alumnos, y para España ( $N = 2.439.875$ ), con el mismo error muestral y nivel de confianza, en 4.096 alumnos.

Para hallar una muestra lo más representativa posible de la población de referencia, se siguió un método de muestreo aleatorio estratificado, sin reposición, con afijación proporcional para la variable “Nivel educativo”, en cada provincia. Esto es, en la muestra se respetaron los porcentajes de alumnos matriculados en los distintos niveles educativos en cada provincia, tomando como referencia el porcentaje poblacional real sobre dichos niveles educativos para el curso académico 2009-2010, tal como muestra la Tabla 27.

No obstante, debido a que en la Comunidad Valenciana existe una gran desigualdad entre el número de habitantes de una provincia y otra, se estimó oportuno obtener tres submuestras semejantes en tamaño, una de cada provincia (aproximadamente 1.300 sujetos), pues en el caso de mantener la proporción de alumnos de Castellón quedaba una muestra muy pequeña que no resultaba fiable de cara a posteriores análisis estadísticos en los que se comparasen las tres provincias de la comunidad.

Tabla 27. Distribución de la muestra por nivel de estudios y género en Alicante, Castellón, Valencia y total.

Nivel de estudios	ALICANTE		CASTELLÓN		VALENCIA		TOTAL	
	CHICOS	CHICAS	CHICOS	CHICAS	CHICOS	CHICAS	CHICOS	CHICAS
E. S. O.	73.2%		76.9%		74.7%		74.7%	
Primero	50.2%	49.8%	49.6%	50.4%	49.7%	50.3%	49.9%	50.1%
Segundo	50.0%	50.0%	56.9%	43.1%	53.8%	46.2%	53.8%	46.2%
Tercero	46.1%	53.9%	48.1%	51.9%	45.8%	54.2%	46.5%	53.5%
Cuarto	47.0%	53.0%	48.3%	51.7%	42.8%	57.2%	45.9%	54.1%
BACHILLERATO	24.9%		20.3%		23%		23%	
Primero	45.8%	54.2%	47.4%	52.6%	35.8%	64.2%	42.8%	57.2%
Segundo	35.0%	65.0%	36.8%	63.2%	45.4%	54.6%	39.1%	60.9%
PCPI	1.9%		2.8%		2.3%		2.3%	
Total PCPI	55.6%	44.4%	48.6%	51.4%	36.4%	63.6%	46.3%	53.7%

Una vez fue establecido el tamaño muestral y los alumnos que necesitábamos de cada nivel de estudios y provincia, se obtuvieron de la página web de la Conselleria de Educación los **listados de centros docentes** de toda la Comunidad Valenciana, y se eligieron al azar **354 centros** (muestreo aleatorio simple), a los que se envió una carta por correo postal de presentación del proyecto solicitando su colaboración (septiembre-octubre de 2010), además de enviarles un correo electrónico con la misma información. Se llamó por teléfono a todos los centros para confirmar la recepción de la información y confirmar o descartar su interés de colaboración, así como solicitar una reunión con los Jefes de estudios y/o orientadores de cada centro.

Con los centros interesados se llevó a cabo una **reunión informativa** para exponerles los detalles del estudio y el alcance de su participación durante el mes de noviembre (2010) y se remitió un listado de esos 45 centros a la **Secretaría Autonómica de Educación** para solicitar su autorización, que se recibió finalmente el 12 de enero de 2011. Finalmente participaron 39 centros educativos, tanto públicos como privados y concertados (11 de la provincia de Alicante, 11 de Castellón y 17 de Valencia) (Ver Anexos Fase III).

En las reuniones informativas se les explicó a los Jefes de estudios el proyecto, se les informó de los resultados obtenidos hasta ese momento, y se les solicitó permiso para la aplicación de un exhaustivo cuestionario sobre victimización juvenil online a los alumnos

de 1º a 4º de la ESO, Bachiller y PCPI si lo hubiere, durante los meses de enero a abril de 2011, siempre que los padres firmaran una hoja de consentimiento informado.

A cambio de su colaboración se les ofreció la posibilidad de realizar charlas informativas dirigidas a adultos (padres, madres y docentes) y/o a alumnos sobre la temática del estudio. En diciembre de 2012 se les remitió un diploma acreditativo de la participación en el estudio y un informe con los resultados globales de la Comunidad Valenciana, su provincia y su centro en las principales variables estudiadas: conductas de riesgo y/o antisociales online, victimización online y mediación parental, ofreciéndoles la posibilidad de diseñar actividades específicas de prevención y/o intervención de acuerdo a las concretas necesidades halladas entre sus alumnos.

Finalmente participaron en el estudio 4.310 jóvenes entre 12 y 20 años, estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Programas de Cualificación Profesional Inicial (en adelante PCPI), escolarizados en 39 centros públicos, privados y concertados de la Comunidad Valenciana. Al comparar las muestras de las tres provincias respecto al nivel educativo, vemos que en las tres hay en torno a un 70% de sujetos estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), en torno al 20% son estudiantes de Bachiller, y tan sólo un 2% de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), proporciones muy similares a las ofrecidas por los datos del INE 2009-2010. Respecto a las sub-muestras de las provincias, las de Alicante ( $N = 95.895$ ) y Valencia ( $N = 127.158$ ) presentan un error muestral de  $\pm 2,6\%$  y la de Castellón ( $N = 28.762$ ), de  $\pm 2,7\%$  (todas para un nivel de confianza del 95%).

De los 4.310 cuestionarios recogidos se invalidaron 184 atendiendo a criterios de confiabilidad y validez (más del 50% del cuestionario incompleto o patrones de respuesta extraños), quedando una muestra depurada de 4.126 sujetos entre 12 y 20 años, pero se decidió trabajar únicamente con la muestra formada por menores de 18 años, por lo que la muestra final consta de 3.897 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 47,1% de los cuales son chicos ( $n = 1836$ ) y el 52,7% chicas ( $n = 2049$ ).

Podemos afirmar que se trata de una muestra representativa de la población objeto de estudio y los resultados pueden extrapolarse a todos los adolescentes españoles con un mínimo margen de error ( $\pm 1,5\%$ ).

### 3.1.2 Administración de instrumentos de evaluación

Una vez establecido el calendario de los pases de pruebas para todos los centros educativos se procedió a su administración entre enero y abril de 2011, en aulas cedidas por los mismos centros, en horario lectivo y bajo la supervisión de la autora de esta Tesis y otras investigadoras colaboradoras.

Dado que el cuestionario consta de dos partes (Ver Capítulo 3.3: Instrumentos de evaluación), cada una de las cuales requiere entre 30 y 50 minutos para ser contestada, y es imprescindible que cada alumno complete ambas, la administración se realizó siempre en dos sesiones separadas por un periodo de tiempo que podía ir, en función de la disponibilidad del centro, entre una hora y dos semanas. Normalmente se emplearon las sesiones de tutoría de cada grupo. En todo momento se remarcó la confidencialidad de todos los datos recogidos, así como su anonimato y su orientación al único fin de la investigación.

## 3.2 Descripción de la muestra y submuestras

### 3.2.1 Descripción de la muestra total

Se decide trabajar únicamente con la muestra formada por menores de 18 años, por lo que la muestra final consta de 3.897 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 47,1% de los cuales son chicos ( $n = 1836$ ) y el 52,7% chicas ( $n = 2049$ ).

El promedio de edad es de 14,45 años ( $DT = 1,59$ ), la edad más frecuente 14 años y el 50% de la muestra se sitúa entre los 13 y los 16 años ( $RI = 3$ ). La asimetría es prácticamente inapreciable ( $As = 0,04$ ), sin embargo, la distribución se aleja de la distribución normal ( $K-S_{(3897)} = 0,131$ ;  $p = ,000$ ), pues presenta una distribución platicúrtica ( $Cu = - 1,08$ ). En la Figura 20 se muestra la proporción de adolescentes por edad.

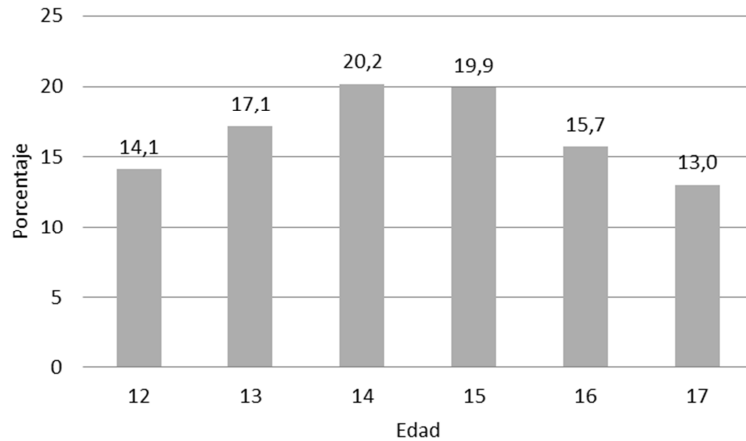


Figura 20. Porcentaje de adolescentes por edad (%)

Las chicas son ligera pero significativamente más mayores que los chicos ( $t_{3883} = -2,991$ ;  $p = ,003$ ). Los chicos presentan una edad media de 14,37 ( $DT = 1,55$ ;  $Q_1 = 13$ ;  $Md = 14$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 3$ ) y las chicas de 14,52 ( $DT = 1,62$ ;  $Q_1 = 13$ ;  $Md = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 3$ ). En ambos casos la distribución de la variable edad se mantiene alejada de la curva normal (en los chicos  $K-S_{(1836)} = 0,139$ ;  $p = ,000$  y en las chicas  $K-S_{(2049)} = 0,126$ ;  $p = ,000$ ). En las Figuras 21 y 22 se muestra la distribución de chicos y de chicas por edad. Se observa una relación estadísticamente significativa entre el género y la edad ( $\chi^2_{(5, N=3885)} = 18,906$ ;  $p = ,002$ ;  $Eta = 0,048$ ).

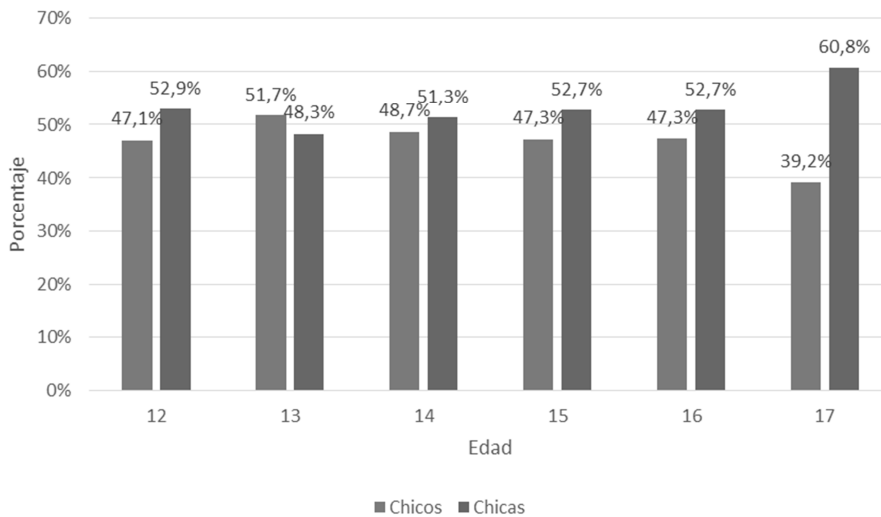


Figura 21. Distribución de chicos y chicas por edad (%)



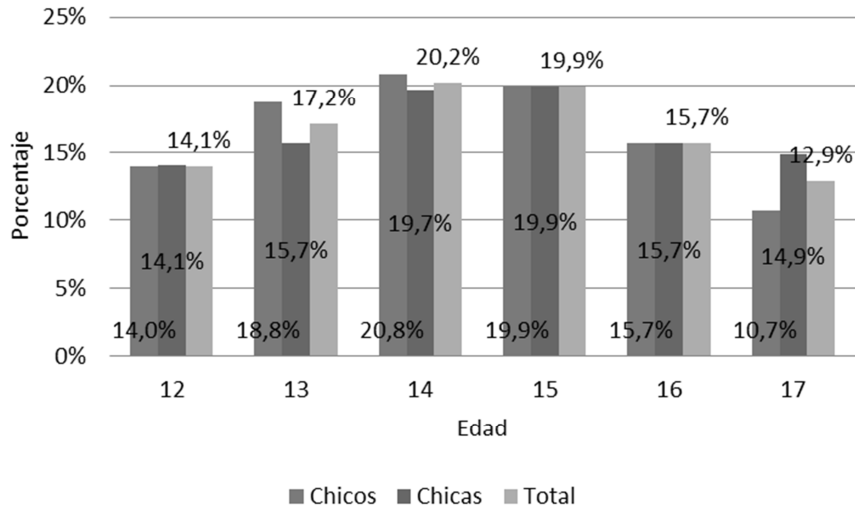


Figura 22. Porcentaje de chicos, chicas y total por edad (%)

Para realizar los contrastes de medias y los análisis de contingencia y de riesgo se agrupan los sujetos según tres rangos de edad. En la Figura 23 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas por cada grupo de edad. Las proporciones de chicos y chicas no se distribuyen uniformemente en los tres niveles de la variable “grupo de edad” ( $\chi^2_{(2, N=3885)} = 8,824; p = ,012; V_{Cramer} = ,048$ ).

- Adolescencia inicial: 12-13 años ( $n = 1217$ ; 31,2%). La edad media de este grupo es 12,55 años ( $DT = 0,498$ ;  $Md = 13$ ). El 49,6% son chicos y el 50,4% chicas.
- Adolescencia intermedia I: 14-15 años ( $n = 1563$ ; 40,1%). La edad media de este grupo es 14,50 años ( $DT = 0,5$ ;  $Md = 14$ ). El 48% son chicos y el 52% chicas.
- Adolescencia intermedia II: 16-17 años ( $n = 1117$ ; 28,7%). La edad media de este grupo es 16,45 años ( $DT = 0,498$ ;  $Md = 16$ ). El 43,7% son chicos y el 56,3% chicas.

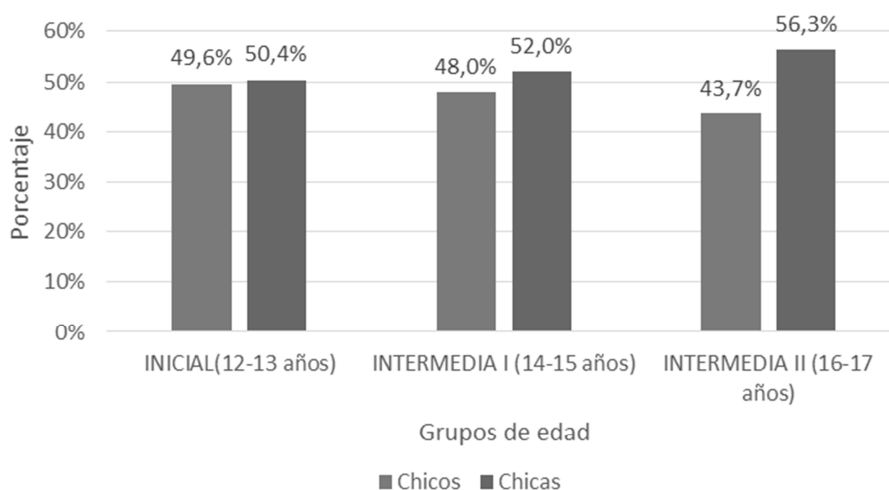


Figura 23. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%)

Respecto al nivel de estudios, en la Figura 24 se muestra la proporción de adolescentes por nivel educativo. Como se puede apreciar, la mayoría de los sujetos se encuentra estudiando Educación Secundaria Obligatoria (78%), mientras que cerca de un 20% estudia Bachiller y aproximadamente un 2% se encuentra cursando Programas de Cualificación Profesional Inicial, proporciones muy similares a las ofrecidas por el INE para el curso 2009-2010, tanto a nivel nacional como de la Comunidad Valenciana.

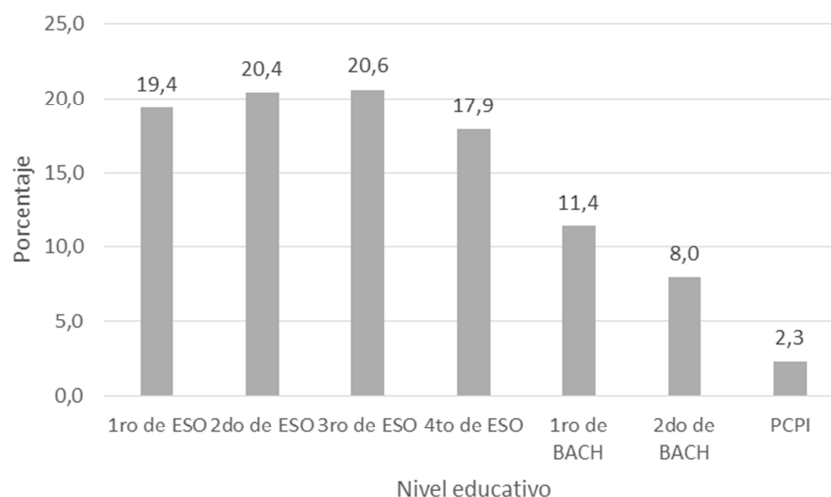


Figura 24. Porcentaje de adolescentes por curso (%)

El 95% de la muestra (tanto chicos como chicas,  $\chi^2_{(1, N=3819)} = 0,161; p = ,689$ ) manifiesta ser usuario habitual de internet, frente a una minoría del 5% que utiliza internet menos de una vez a la semana (Ver Tabla 28). El porcentaje de usuarios habituales incrementa con la edad, de un 91% en la adolescencia inicial (12-13 años), pasando por un 95% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), hasta un 99% en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=3830)} = 60,334; p = ,000; V_{Cramer} = ,126$ ).

La edad media a la que estos jóvenes comenzaron a utilizar internet es a los 10,41 años ( $DT = 2,06; Q_1 = 9; Md = 10; Q_3 = 12; RI = 3$ ). En el caso de los chicos ( $M = 10,08; DT = 2,20$ ), la edad media de iniciación es ligera aunque significativamente menor que en las chicas ( $M = 10,70; DT = 1,88; t_{3743} = -9,311; p = ,000$ ).

El 96% de los jóvenes posee teléfono móvil (97% de las chicas frente al 95% de los chicos;  $\chi^2_{(1, N=3872)} = 4,418; p = ,036; \phi_{Cramer} = ,034; OR = 1,41; IC_{95\%} = 1,02 - 1,94$ ), aunque sólo una minoría (34% - 39%) reconoce conectarse a internet desde este dispositivo.

El porcentaje de menores que poseen su propio teléfono móvil incrementa con la edad, siendo un 92% en la adolescencia inicial (12-13 años), un 97% en la adolescencia intermedia I (14-15 años) y un 98% en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=3884)} = 67,006; p = ,000; V_{Cramer} = ,131$ ).

El porcentaje de menores que utilizan el móvil para conectarse a internet también incrementa con la edad, desde un 23% en la adolescencia inicial (12-13 años), pasando por un 39% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), hasta un 41% en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=3861)} = 107,792; p = ,000; V_{Cramer} = ,167$ ). La edad media a la que manifiestan haber tenido su primer teléfono móvil es a los 10,64 años ( $DT = 1,78; Q_1 = 10; Md = 11; Q_3 = 12; RI = 2$ ), sin que existan diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas ( $t_{(3547,583)} = -,041; p = ,967$ ).

Tabla 28. *Distribución de la muestra total por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (N = 3897).*

Variable	Niveles	n	%
Género	Chicos	1836	47,3%
	Chicas	2049	52,7%
Edad	12	549	14,1%
	13	668	17,1%
	14	787	20,2%
	15	776	19,9%
	16	611	15,7%
	17	506	13%
Nivel de estudios	1º E.S.O.	755	19,4%
	2º E.S.O.	796	20,4%
	3º E.S.O.	803	20,6%
	4º E.S.O.	699	17,9%
	1º Bachiller	445	11,4%
	2º Bachiller	310	8%
	PCPI	89	2,3%
Usuario habitual de internet	Sí	3633	95%
	No	197	5%
Posesión de teléfono móvil	Sí	3726	96%
	No	158	4%

*Nota.* PCPI = Programas de Cualificación Profesional Inicial

### 3.2.2 Descripción de los grupos comparativos

A lo largo de este trabajo se han llevado a cabo múltiples comparaciones entre grupos para observar las diferencias entre estos en las variables dependientes de interés (cantidad de uso de internet, autoconcepto académico, físico, social, familiar y emocional, autoeficacia digital percibida, clima social familiar, malestar asociado a las formas y áreas de victimización juvenil online, conductas de riesgo y/o antisociales online, mediación parental en el uso de internet y estilo de afrontamiento ante situaciones de victimización sexual online). También se ha analizado la relación entre distintas variables independientes o de clasificación (tipo de victimización, gravedad de la experiencia de victimización sexual y nivel de victimización). Para ello se subdivide la muestra total en dos submuestras principales y varias secundarias, tal como muestra la Figura 25.

Las submuestras principales son:

- Jóvenes expuestos a victimización online o **cibervíctimas** (han experimentado como mínimo una situación victimizante durante el último año) ( $n = 2098$ ).
- Jóvenes no expuestos a victimización online durante el último año o **no-cibervíctimas** ( $n = 1346$ ).

En la muestra de cibervíctimas, se establecen tres grupos según el **tipo de victimización experimentada**. Hablamos de **victimización sexual pura** cuando, en el último año, se han vivido exclusivamente situaciones victimizantes de tipo sexual ( $n = 285$ ), de **victimización no-sexual pura** cuando se han vivido exclusivamente situaciones victimizantes de tipo no-sexual ( $n = 749$ ), y de **victimización mixta** cuando se han experimentado situaciones tanto de tipo sexual como no-sexual (al menos una de cada) ( $n = 1064$ ). A lo largo de los distintos capítulos se hace referencia a cada uno de estos subgrupos.

También en la muestra de cibervíctimas se establece una distinción básica entre aquellas que han experimentado al menos dos formas distintas de victimización online en el último año, a las que denominamos **polivíctimas** ( $n = 1205$ ) y aquellas que han experimentado únicamente una forma de victimización online, **cibervíctimas no-polivíctimas** ( $n = 893$ ).

También se crean tres grupos comparativos en función del “**nivel de victimización**”, que se establece a partir del número de formas de victimización experimentadas en el último año:

- **Grupo de victimización en forma única o de baja victimización:** Jóvenes expuestos a una única forma de victimización online en el último año ( $n = 893$ ). Son cibervíctimas pero no polivíctimas.
- **Grupo de baja polivictimización:** Jóvenes que han experimentado dos o tres formas distintas de victimización en el último año ( $n = 788$ )

- **Grupo de alta polivictimización:** Jóvenes que han experimentado al menos cuatro (Pc90) formas distintas de victimización en el último año ( $n = 417$ ).

Por otro lado, la submuestra de **cibervíctimas sexuales** ( $n = 1349$ ) está formada por aquellas cibervíctimas que han experimentado alguna situación de victimización sexual online durante el último año, bien sea de forma exclusiva (victimización sexual pura) o en combinación con situaciones victimizantes no-sexuales (victimización mixta).

Dentro de este grupo se establecen tres niveles de **gravedad de la experiencia de victimización sexual** según la puntuación en el Índice de Victimización Sexual, que resulta de combinar la frecuencia de exposición y el malestar experimentado.

Los jóvenes con una puntuación directa en el Índice de Victimización sexual inferior al Pc25 ( $PDI\text{VS} < 8$ ) constituyen el **grupo de gravedad leve** ( $n_{\text{leve}} = 313$ ).

Los jóvenes con puntuaciones entre el Pc25 y el Pc75 ( $8 \leq PDI\text{VS} < 32$ ) constituyen el grupo de **gravedad moderada** ( $n_{\text{moderada}} = 625$ ) y los jóvenes con puntuaciones iguales o superiores al Pc75 ( $PDI\text{VS} \geq 32$ ) constituyen el grupo de **gravedad severa** ( $n_{\text{severa}} = 309$ ).

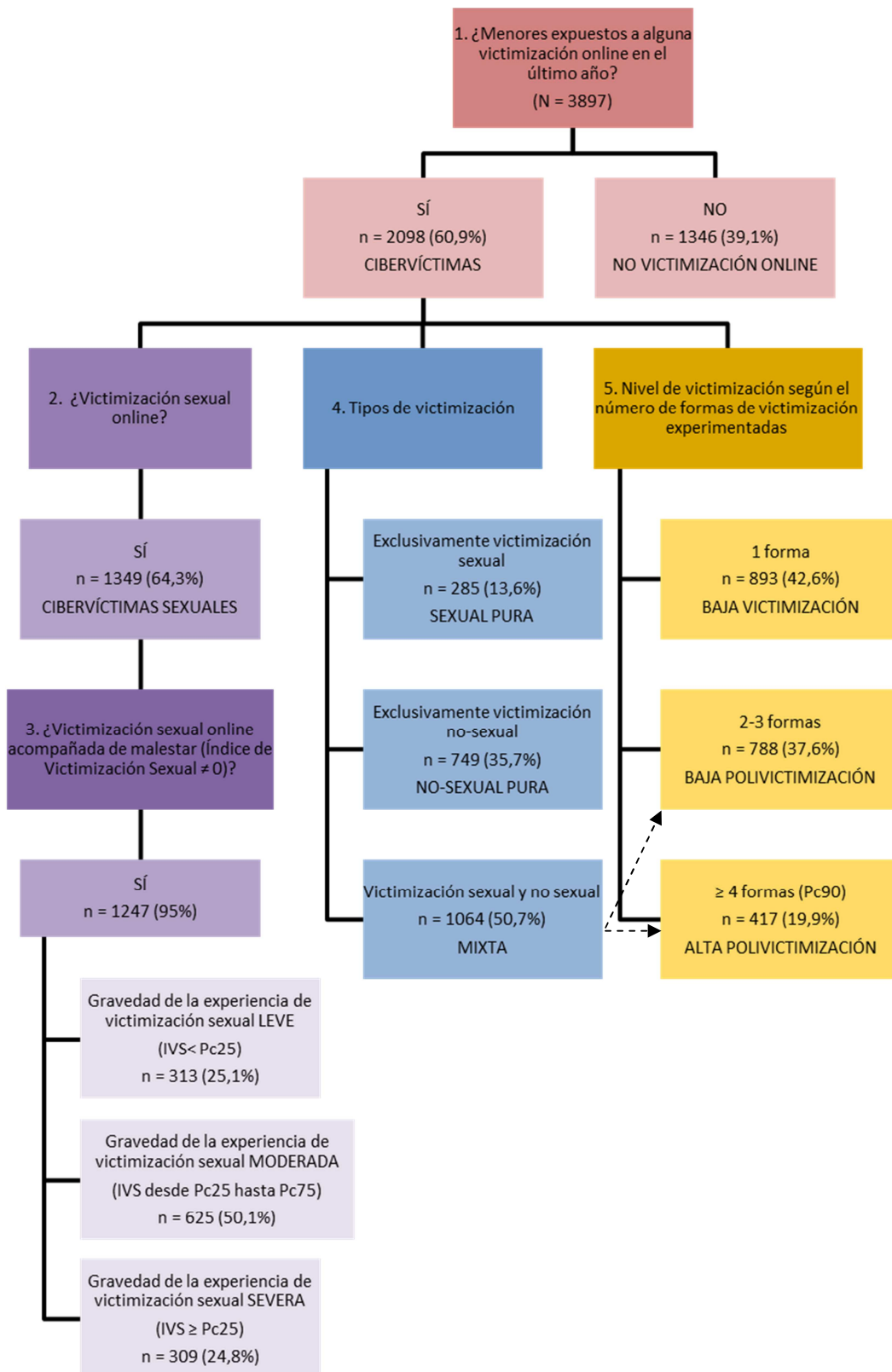


Figura 25. Submuestras o grupos comparativos.

### 3.2.2.1 *Submuestra de menores expuestos a victimización juvenil online en el último año (cibervíctimas)*

La submuestra de menores expuestos a alguna forma de victimización online durante el último año constituye el 60,9% del total de la muestra. Consta de 2098 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 42,8% de los cuales son chicos ( $n = 895$ ) y el 57,2% chicas ( $n = 1197$ ).

El promedio de edad es de 14,61 años ( $DT = 1,57$ ), la edad más frecuente 15 años y el 50% de los jóvenes tiene entre 13 y 16 años ( $RI = 3$ ). La asimetría es prácticamente inapreciable ( $As = -0,07$ ), sin embargo, la distribución se aleja de la distribución normal ( $K-S_{(2098)} = 0,135$ ;  $p = ,000$ ), pues presenta una distribución platicúrtica ( $Cu = - 1,05$ ). En la Figura 26 se muestra el porcentaje de adolescentes en cada grupo de edad.

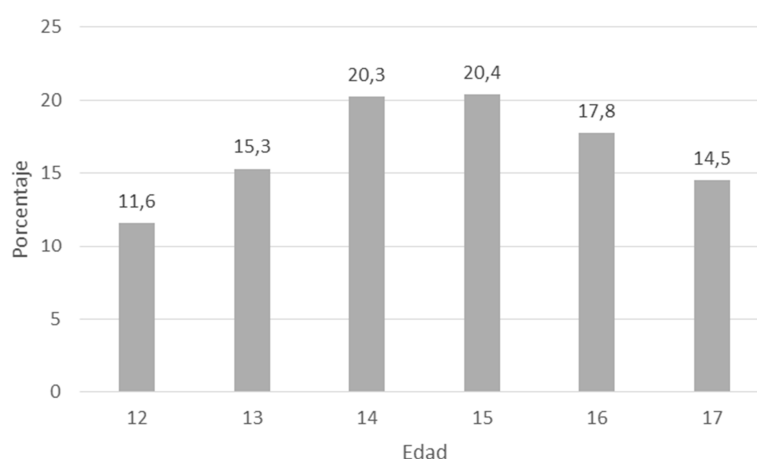


Figura 26. Porcentaje de adolescentes por edad (%)

Las chicas son ligera pero significativamente más mayores que los chicos ( $t_{2090} = - 2,783$ ;  $p = ,005$ ). Los chicos presentan una edad media de 14,50 ( $DT = 1,57$ ;  $Q_1 = 13$ ;  $Md = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 3$ ) y las chicas de 14,69 ( $DT = 1,56$ ;  $Q_1 = 14$ ;  $Md = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 2$ ). En ambos casos la distribución de la variable edad se mantiene alejada de la curva normal (en los chicos  $K-S_{(895)} = 0,133$ ;  $p = ,000$  y en las chicas  $K-S_{(1197)} = 0,136$ ;  $p = ,000$ ). En las Figuras 27 y 28 se muestra los porcentajes de chicos y de chicas por edad. No se observa



ninguna relación estadísticamente significativa entre el género y la edad ( $\chi^2_{(5, N=2092)} = 9,718; p = ,084$ ).

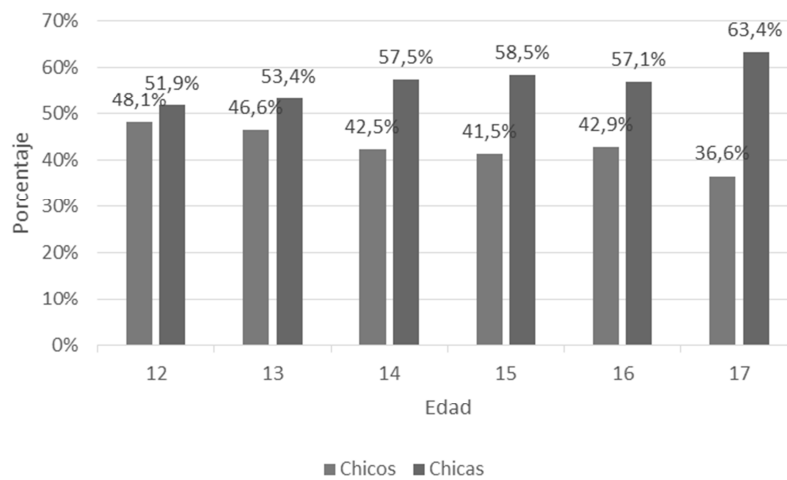


Figura 27. Distribución de chicos y chicas por edad (%)

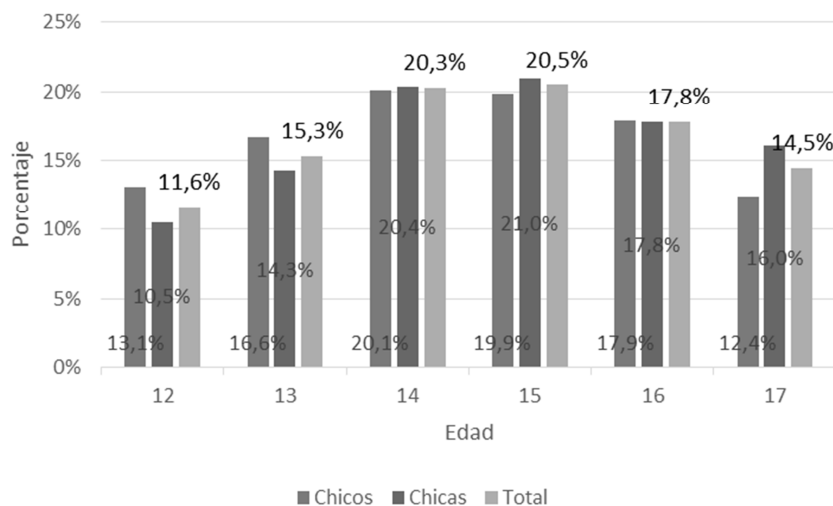


Figura 28. Porcentaje de chicos, chicas y total por edad (%)

Para realizar los contrastes de medias y los análisis de contingencia y de riesgo se agrupan los sujetos según tres rangos de edad. En la Figura 29 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas por cada grupo de edad. Las proporciones de chicos y de chicas se distribuyen de manera uniforme en la adolescencia intermedia I y II, no siendo así en la adolescencia inicial ( $\chi^2_{(2, N=2092)} = 6,818; p = ,033; V_{Cramer} = ,057$ ).

- Adolescencia inicial: 12-13 años ( $n = 563$ ; 26,9%). La edad media de este grupo es 12,57 años ( $DT = 0,49$ ;  $Md = 13$ ). El 47,2% son chicos y el 52,8% chicas.
- Adolescencia intermedia I: 14-15 años ( $n = 853$ ; 40,8%). La edad media de este grupo es 14,50 años ( $DT = 0,50$ ;  $Md = 15$ ). El 42 son chicos y el 58% chicas.
- Adolescencia intermedia II: 16-17 años ( $n = 676$ ; 32,3%). La edad media de este grupo es 16,46 años ( $DT = 0,49$ ;  $Md = 16$ ). El 40,1% son chicos y el 59,9% chicas.

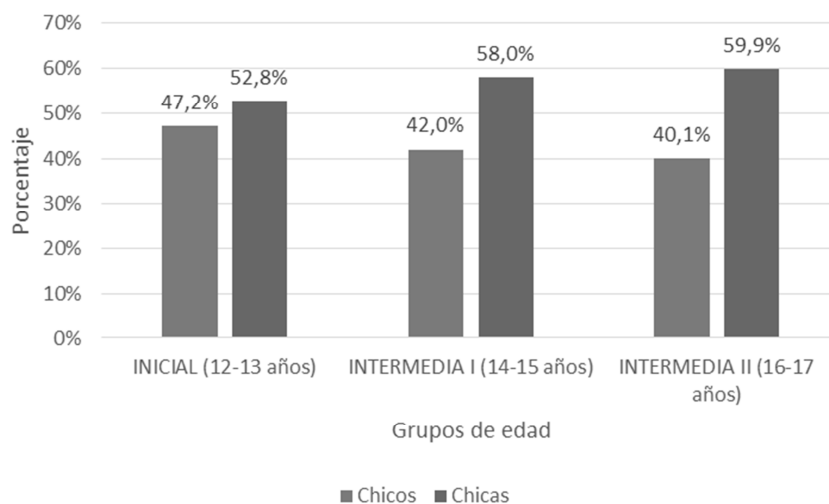


Figura 29. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%)

Respecto al nivel de estudios o curso, en la Figura 30 se muestra la proporción de adolescentes por nivel educativo en la submuestra de cibervíctimas. Como se puede apreciar, la mayoría de los sujetos se encuentra estudiando Educación Secundaria Obligatoria (76%), mientras que cerca de un 22% estudia Bachiller y aproximadamente un 3% se encuentra cursando Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

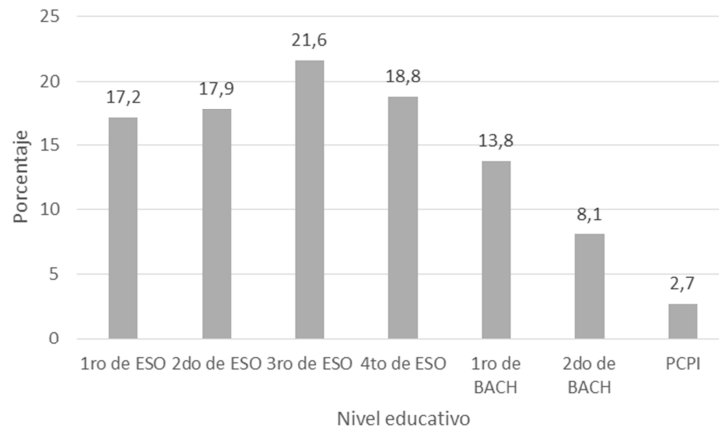


Figura 30. Proporción de adolescentes por curso (%)

El 96% de los jóvenes de esta submuestra (tanto chicos como chicas;  $\chi^2_{(1, N=2060)} = 0,235$ ;  $p = ,628$ ) manifiesta ser usuario habitual de internet, frente a una minoría del 4% que utiliza internet menos de una vez a la semana (Ver Tabla 29). El porcentaje de usuarios habituales incrementa con la edad, desde un 92% en la adolescencia inicial (12-13 años), pasando por un 96% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), hasta un 99% en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=2066)} = 34,099$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,128$ ). La edad media a la que estos jóvenes comenzaron a utilizar internet es a los 10,43 años ( $DT = 2,08$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 3$ ). En el caso de los chicos ( $M = 10,08$ ;  $DT = 2,28$ ), la edad media de iniciación es ligera aunque significativamente menor que en las chicas ( $M = 10,69$ ;  $DT = 1,88$ ;  $t_{(2021)} = -6,560$ ;  $p = ,000$ ).

El 97% de los jóvenes posee teléfono móvil (98% de las chicas frente al 96% de los chicos;  $\chi^2_{(1, N=2086)} = 4,944$ ;  $p = ,026$ ;  $\phi_{Cramer} = ,049$ ;  $OR = 1,72$ ;  $IC_{95\%} = 1,06 - 2,80$ ), aunque menos de la mitad reconoce conectarse a internet desde este dispositivo (40%-44%). El porcentaje de menores que poseen su propio teléfono móvil incrementa con la edad, siendo un 93% en la adolescencia inicial (12-13 años) y un 98% tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=2092)} = 29,902$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,120$ ). El porcentaje de menores que utilizan el móvil para conectarse a internet también incrementa con la edad, desde un 29% en la adolescencia inicial (12-13 años) hasta un 43% tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=2080)} = 36,023$ ;  $p =$

,000;  $V_{Cramer} = ,132$ ). La edad media a la que manifiestan haber tenido su primer teléfono móvil es a los 10,57 años ( $DT = 1,79$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 3$ ), sin que existan diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas ( $t_{(1722,816)} = -,528$ ;  $p = ,597$ ).

Tabla 29. *Distribución de la submuestra de menores cibervíctimas por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 2098).*

Variable	Niveles	n	%
Género	Chicos	895	42,8%
	Chicas	1197	57,2%
Edad	12	244	11,6%
	13	321	15,3%
	14	426	20,3%
	15	429	20,4%
	16	373	17,8%
	17	305	14,5%
Nivel de estudios	1º E.S.O.	360	17,2%
	2º E.S.O.	375	17,9%
	3º E.S.O.	453	21,6%
	4º E.S.O.	395	18,8%
	1º Bachiller	289	13,8%
	2º Bachiller	169	8,1%
	PCPI	57	2,7%
Usuario habitual de internet	Sí	1980	96%
	No	86	4%
Posesión de teléfono móvil	Sí	2024	97%
	No	168	3%

Nota. PCPI = Programas de Cualificación Profesional Inicial

### 3.2.2.1.1 Según el tipo de victimización experimentada

#### **Submuestra de menores expuestos a victimización online exclusivamente no-sexual en el último año (cibervíctimas no-sexuales puras)**

La submuestra de menores expuestos exclusivamente a victimización no-sexual online durante el último año (víctimas de Ciberacoso, Happy Slapping y/o Presión para conseguir información personal) constituye el 21,7% del total de la muestra y el 35,7% de la submuestra de cibervíctimas. Consta de 749 sujetos de edades comprendidas entre los 12

y los 17 años (ambos inclusive), el 44,3% de los cuales son chicos ( $n = 331$ ) y el 55,7% chicas ( $n = 418$ ).

El promedio de edad es de 14,40 años ( $DT = 1,57$ ), la edad más frecuente 14 años y el 50% de los jóvenes tiene entre 13 y 16 años ( $RI = 3$ ). La asimetría es prácticamente inapreciable ( $As = 0,09$ ), sin embargo, la distribución se aleja de la distribución normal ( $K-S_{(749)} = 0,144$ ;  $p = ,000$ ), pues presenta una distribución platicúrtica ( $Cu = - 1,09$ ). En la Figura 31 se muestra el porcentaje de adolescentes en cada grupo de edad.

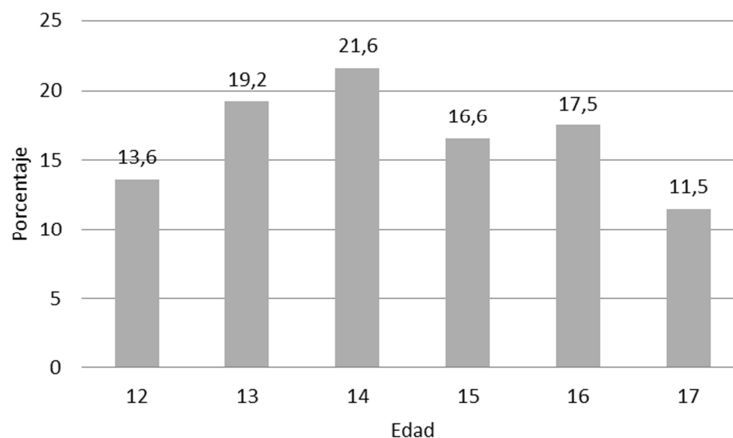


Figura 31. Porcentaje de adolescentes por edad (%)

Los chicos presentan una edad media de 14,46 ( $DT = 1,57$ ;  $Q_1 = 13$ ;  $Md = 14$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 3$ ) y las chicas de 14,43 ( $DT = 1,59$ ;  $Q_1 = 13$ ;  $Md = 14$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 3$ ), sin que se observen diferencias estadísticamente significativas entre ambos ( $t_{(746)} = -0,233$ ;  $p = ,816$ ). En ambos casos la distribución de la variable edad se mantiene alejada de la curva normal (en los chicos  $K-S_{(331)} = 0,139$ ;  $p = ,000$  y en las chicas  $K-S_{(417)} = 0,146$ ;  $p = ,000$ ). En las Figuras 32 y 33 se muestra los porcentajes de chicos y de chicas por edad. No se observa relación estadísticamente significativa entre el género y la edad ( $\chi^2_{(5, N=748)} = 1,004$ ;  $p = ,962$ ).

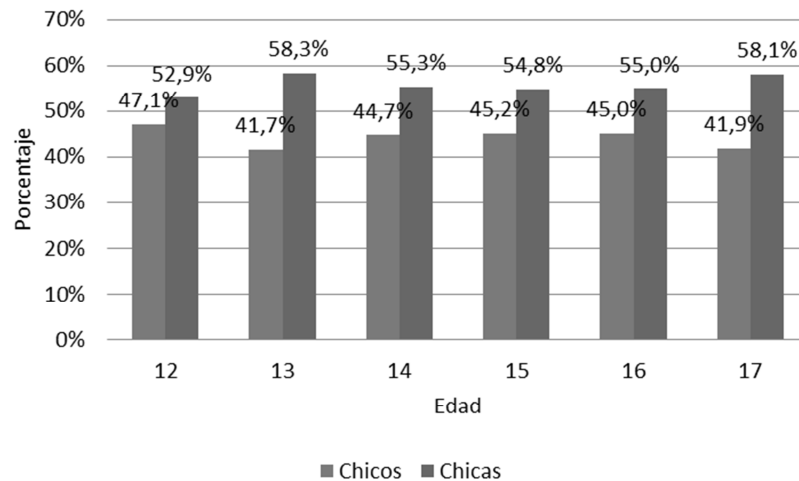


Figura 32. Distribución de chicos y chicas por edad (%)

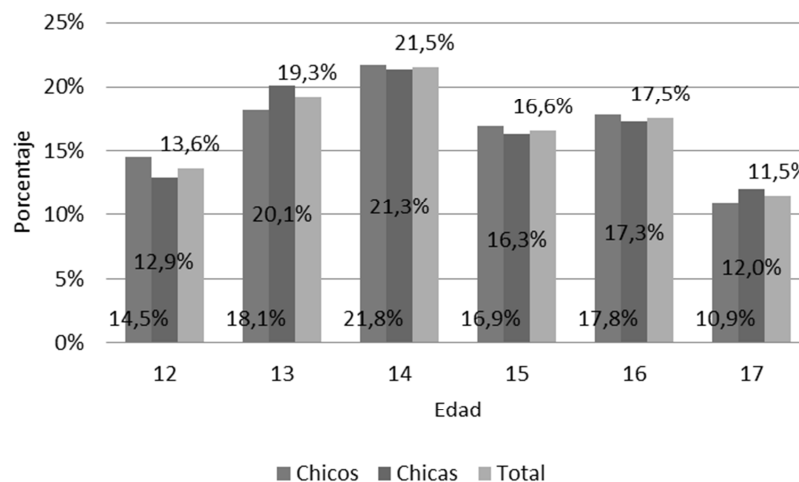


Figura 33. Porcentaje de chicos, chicas y total por edad (%)

Para realizar los contrastes de medias y los análisis de contingencia y de riesgo se agrupan los sujetos según tres rangos de edad. En la Figura 34 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas por cada grupo de edad. Las proporciones de chicos y chicas se distribuyen de manera uniforme en los tres niveles de la variable “grupo de edad” ( $\chi^2 (2, N=748) = 0,082; p = ,960$ ).

- Adolescencia inicial: 12-13 años (n = 246; 32,9%). La edad media de este grupo es 12,59 años (DT = 0,49; Md = 13). ). El 43,9% son chicos y el 56,1% chicas.

- Adolescencia intermedia I: 14-15 años (n = 285; 38,1%). La edad media de este grupo es 14,43 años (DT = 0,49; Md = 14). ). El 44,9% son chicos y el 55,1% chicas.
- Adolescencia intermedia II: 16-17 años (n = 217; 29%). La edad media de este grupo es 16,40 años (DT = 0,49; Md = 16). ). El 43,8% son chicos y el 56,2% chicas.

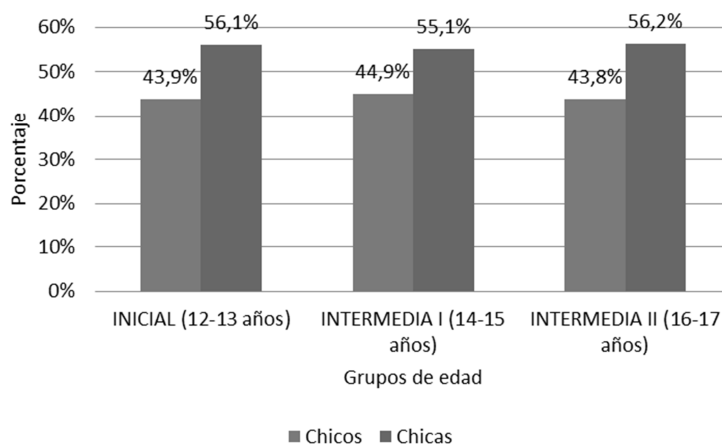


Figura 34. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%)

Respecto al nivel de estudios o curso, en la Figura 35 se muestra la proporción de adolescentes por nivel educativo en la submuestra de cibervíctimas no-sexuales puras. Como se puede apreciar, la mayoría de los sujetos se encuentra estudiando Educación Secundaria Obligatoria (78%), mientras que un 20% estudia Bachiller y cerca de un 2% se encuentra cursando Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

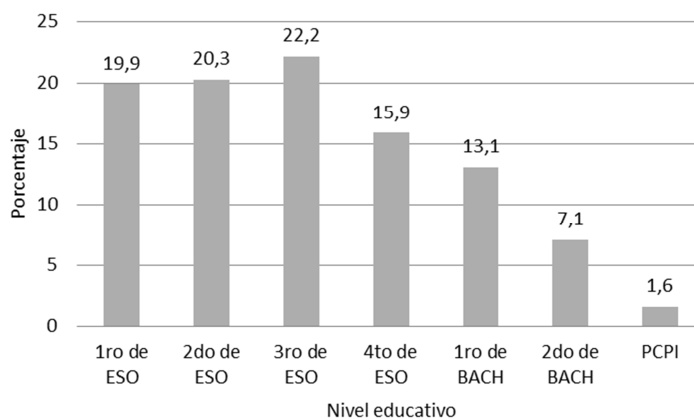


Figura 35. Porcentaje de adolescentes por curso (%)

El 95,4% de los jóvenes de esta submuestra (tanto chicos como chicas,  $\chi^2_{(1, N=739)} = 0,136$ ;  $p = ,712$ ) manifiesta ser usuario habitual de internet, frente a una minoría del 4,6% que utiliza internet menos de una vez a la semana (Ver Tabla 30).

El porcentaje de usuarios habituales incrementa con la edad, desde un 92% en la adolescencia inicial (12-13 años), pasando por un 95% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), hasta un 99,5% en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=740)} = 14,105$ ;  $p = ,001$ ;  $V_{Cramer} = ,138$ ).

La edad media a la que estos jóvenes comenzaron a utilizar internet es a los 10,47 años ( $DT = 2,03$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 3$ ). En el caso de los chicos ( $M = 10,22$ ;  $DT = 2,23$ ;  $Md = 10$ ), la edad media de iniciación es ligera aunque significativamente menor que en las chicas ( $M = 10,68$ ;  $DT = 1,83$ ;  $Md = 11$ ;  $t_{(714)} = -2,857$ ;  $p = ,004$ ).

El 96% de los jóvenes posee teléfono móvil (tanto chicos como chicas;  $\chi^2_{(1, N=748)} = 1,045$ ;  $p = ,307$ ), aunque menos de la mitad reconoce conectarse a internet desde este dispositivo (33%-37%).

El porcentaje de menores que poseen su propio teléfono móvil incrementa con la edad, siendo un 93% en la adolescencia inicial (12-13 años) y un 98% tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=749)} = 10,592$ ;  $p = ,005$ ;  $V_{Cramer} = ,119$ ).

El porcentaje de menores que utilizan el móvil para conectarse a internet también incrementa con la edad, desde un 20% en la adolescencia inicial (12-13 años), pasando por un 38% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), hasta un 39% en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=743)} = 26,053$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,187$ ).

La edad media a la que manifiestan haber tenido su primer teléfono móvil es a los 10,56 años ( $DT = 1,75$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 3$ ), sin que existan diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas ( $t_{(728)} = -0,376$ ;  $p = ,707$ ).



Tabla 30. *Distribución de la submuestra de menores cibervíctimas no-sexuales puras por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 749).*

Variable	Niveles	n	%
Género	Chicos	331	44,3%
	Chicas	418	55,7%
Edad	12	102	13,6%
	13	144	19,2%
	14	162	21,6%
	15	124	16,6%
	16	131	17,5%
	17	86	11,5%
Nivel de estudios	1º E.S.O.	149	19,9%
	2º E.S.O.	152	20,3%
	3º E.S.O.	166	22,2%
	4º E.S.O.	119	15,9%
	1º Bachiller	98	13,1%
	2º Bachiller	53	7,1%
	PCPI	12	1,6%
Usuario habitual de internet	Sí	706	95,4%
	No	34	4,6%
Posesión de teléfono móvil	Sí	719	96%
	No	30	4%

Nota. PCPI = Programas de Cualificación Profesional Inicial

### **Submuestra de menores expuestos a victimización online exclusivamente sexual en el último año (cibervíctimas sexuales puras)**

La submuestra de menores expuestos exclusivamente a victimización sexual online durante el último año (víctimas de Coacción sexual, Presión sexual, Ciberabuso sexual-Online grooming, Exposición indeseada a pornografía y/o Difusión de información personal) constituye el 8,3% del total de la muestra, el 13,6% de la submuestra de cibervíctimas y el 21,1% de la submuestra de cibervíctimas sexuales. Consta de 285 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 52,7% de los cuales son chicos ( $n = 148$ ) y el 47,3% chicas ( $n = 133$ ).

El promedio de edad es de 14,79 años ( $DT = 1,62$ ), la edad más frecuente 15 años y el 50% de los jóvenes tiene entre 13 y 16 años ( $RI = 3$ ). La asimetría es negativa y prácticamente inapreciable ( $As = -0,188$ ), sin embargo, la distribución se aleja de la distribución normal ( $K-S_{(285)} = 2,478$ ;  $p = ,000$ ), pues presenta una distribución

platicúrtica ( $Cu = - 1,110$ ). En la Figura 36 se muestra el porcentaje de adolescentes en cada grupo de edad.

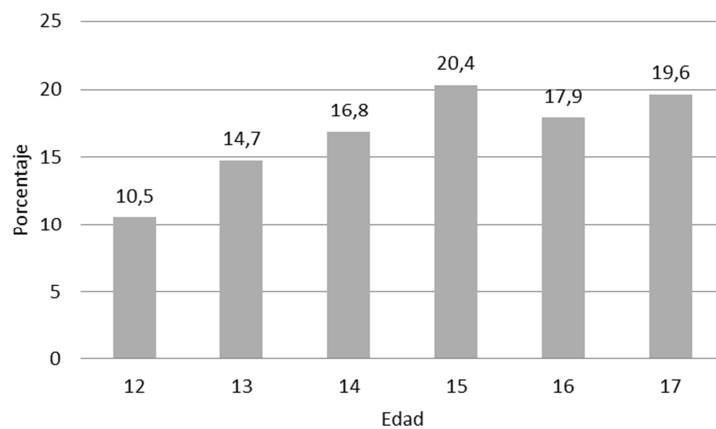


Figura 36. Porcentaje de adolescentes por edad (%)

Los chicos presentan una edad media de 14,81 ( $DT = 1,54$ ;  $Q_1 = 14$ ;  $Md = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 2$ ) y las chicas de 14,92 ( $DT = 1,66$ ;  $Q_1 = 14$ ;  $Md = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 2$ ), no hallándose diferencias estadísticamente significativas entre ambos ( $t_{(279)} = - 1,185$ ;  $p = ,237$ ). En ambos casos la distribución de la variable edad se mantiene alejada de la curva normal (en los chicos  $K-S_{(135)} = 0,150$ ;  $p = ,000$  y en las chicas  $K-S_{(131)} = 0,169$ ;  $p = ,000$ ). En las Figuras 37 y 38 se muestra los porcentajes de chicos y de chicas por edad. No se observa una relación estadísticamente significativa entre el género y la edad ( $\chi^2_{(5, N=281)} = 4,443$ ;  $p = ,488$ ).

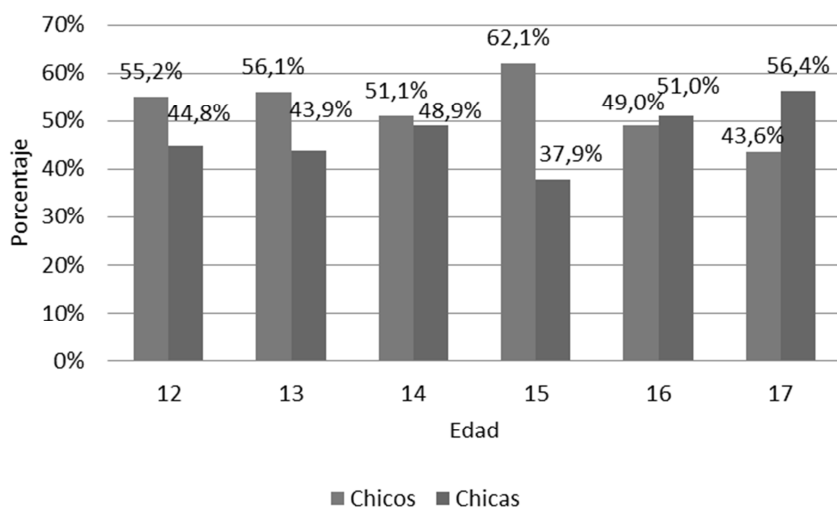


Figura 37. Distribución de chicos y chicas por edad (%)

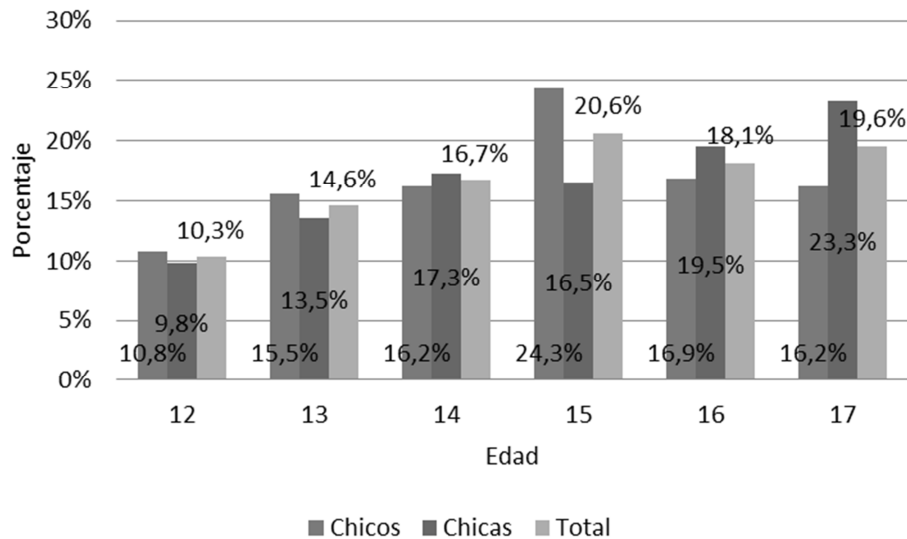


Figura 38. Porcentaje de chicos, chicas y total por edad (%)

Para realizar los contrastes de medias y los análisis de contingencia y de riesgo se agrupan los sujetos según tres rangos de edad. En la Figura 39 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas por cada grupo de edad. No se observa una relación estadísticamente significativa entre el género y el grupo de edad ( $\chi^2_{(2, N=281)} = 2,868; p = ,238$ ).

- Adolescencia inicial: 12-13 años ( $n = 70$ ; 24,9%). La edad media de este grupo es 12,58 años ( $DT = 0,50$ ;  $Md = 13$ ). El 55,7% son chicos y el 44,3% chicas.
- Adolescencia intermedia I: 14-15 años ( $n = 105$ ; 37,4%). La edad media de este grupo es 14,55 años ( $DT = 0,50$ ;  $Md = 15$ ). El 57,1% son chicos y el 42,9% chicas.
- Adolescencia intermedia II: 16-17 años ( $n = 106$ ; 37,7%). La edad media de este grupo es 16,52 años ( $DT = 0,50$ ;  $Md = 17$ ). El 46,2% son chicos y el 53,8% chicas.

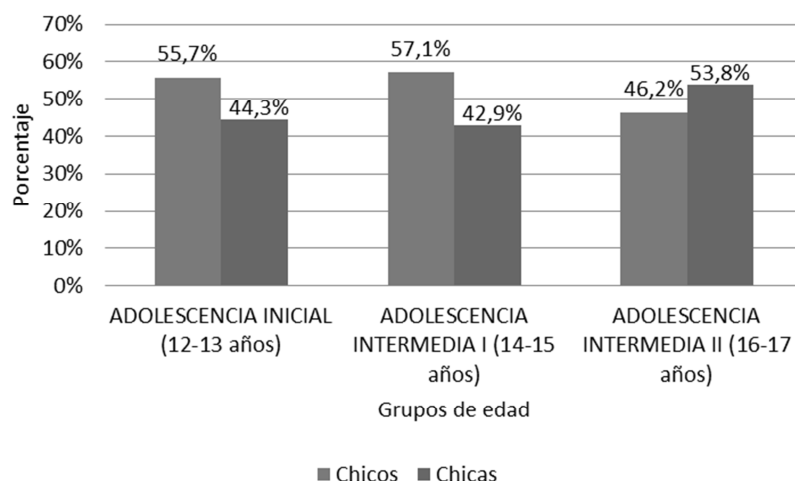


Figura 39. Distribución del género en cada rango de edad (%)

Respecto al nivel de estudios o curso, en la Figura 40 se muestra la proporción de adolescentes por nivel educativo en la submuestra de cibervíctimas no-sexuales puras. Como se puede apreciar, la mayoría de los sujetos se encuentra estudiando Educación Secundaria Obligatoria (72,6%), mientras que un 26% estudia Bachiller y algo más de un 1% se encuentra cursando Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

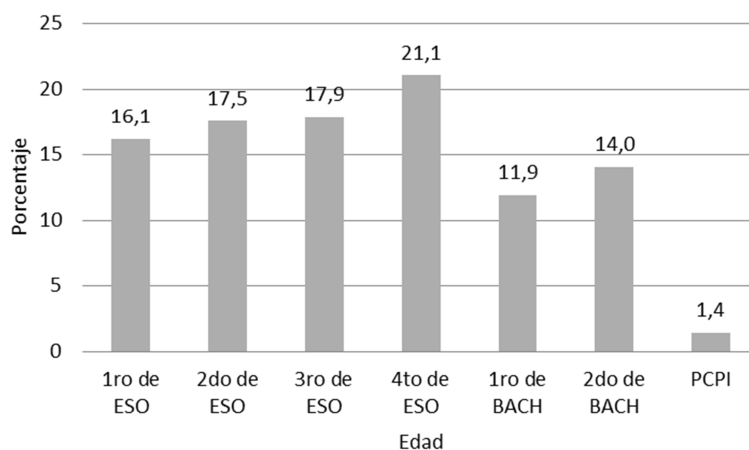


Figura 40. Porcentaje de adolescentes por curso (%)

El 96,4% de los jóvenes de esta submuestra (tanto chicos como chicas,  $\chi^2_{(1, N=276)} = 0,232; p = ,630$ ) manifiesta ser usuario habitual de internet, frente a una minoría del 3,6% que utiliza internet menos de una vez a la semana (Ver Tabla 31).

El porcentaje de usuarios habituales incrementa con la edad, desde un 89% en la adolescencia inicial (12-13 años) hasta un 99% tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=280)} = 16,360$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,242$ ).

La edad media a la que estos jóvenes comenzaron a utilizar internet es a los 10,50 años ( $DT = 2,27$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 3$ ), sin que existan diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas ( $t_{(273)} = -1,881$ ;  $p = ,061$ ).

El 96% de los jóvenes posee teléfono móvil (el 100% de las chicas frente al 92,5% de los chicos;  $\chi^2_{(1, N=280)} = 10,359$ ;  $p = ,001$ ;  $\phi_{Cramer} = ,192$ ;  $OR_{cohorte \text{ tener móvil}} = 1,081$ ;  $IC_{95\%} = 1,032-1,132$ ), aunque algo menos de la mitad reconoce conectarse a internet desde este dispositivo (40% - 44%).

El porcentaje de menores que poseen su propio teléfono móvil incrementa con la edad, siendo un 90% en la adolescencia inicial (12-13 años) y un 98% tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=284)} = 8,863$ ;  $p = ,012$ ;  $V_{Cramer} = ,177$ ).

El porcentaje de menores que utilizan el móvil para conectarse a internet también incrementa con la edad, desde un 24,3% en la adolescencia inicial (12-13 años), pasando por un 43% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), hasta un 48% en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=282)} = 10,171$ ;  $p = ,006$ ;  $V_{Cramer} = ,190$ ).

La edad media a la que manifiestan haber tenido su primer teléfono móvil es a los 10,87 años ( $DT = 1,85$ ;  $Q_1 = 10$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 2$ ), sin que existan diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas ( $t_{(269)} = 0,189$ ;  $p = ,850$ ).

Tabla 31. *Distribución de la submuestra de menores cibervíctimas sexuales puras por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 285).*

Variable	Niveles	n	%
Género	Chicos	148	52,7
	Chicas	133	47,3
Edad	12	30	10,5
	13	42	14,7
	14	48	16,8
	15	58	20,4
	16	51	17,9
	17	56	19,6
Nivel de estudios	1º E.S.O.	46	16,1
	2º E.S.O.	50	17,5
	3º E.S.O.	51	17,9
	4º E.S.O.	60	21,1
	1º Bachiller	34	11,9
	2º Bachiller	40	14
	PCPI	4	1,4
Usuario habitual de internet	Sí	270	96,4
	No	10	3,6
Posesión de teléfono móvil	Sí	273	96
	No	11	4

*Nota.* PCPI = Programas de Cualificación Profesional Inicial

### **Submuestra de menores expuestos a victimización online sexual y no-sexual en el último año (cibervíctimas mixtas)**

La submuestra de menores expuestos a ambas clases de victimización juvenil online durante el último año constituye el 30,9% del total de la muestra, el 50,7% de la submuestra de cibervíctimas y el 78,9% de la submuestra de cibervíctimas sexuales. Consta de 1064 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 39% de los cuales son chicos ( $n = 416$ ) y el 61% chicas ( $n = 647$ ).

El promedio de edad es de 14,71 años ( $DT = 1,54$ ), la edad más frecuente 15 años y el 50% de los jóvenes tiene entre 13 y 16 años ( $RI = 3$ ). La asimetría es negativa y prácticamente inapreciable ( $As = - 0,164$ ), sin embargo, la distribución se aleja de la distribución normal ( $K-S_{(1064)} = 4,524$ ;  $p = ,000$ ), pues presenta una distribución platicúrtica ( $Cu = - 0,942$ ). En la Figura 41 se muestra el porcentaje de adolescentes en cada grupo de edad.

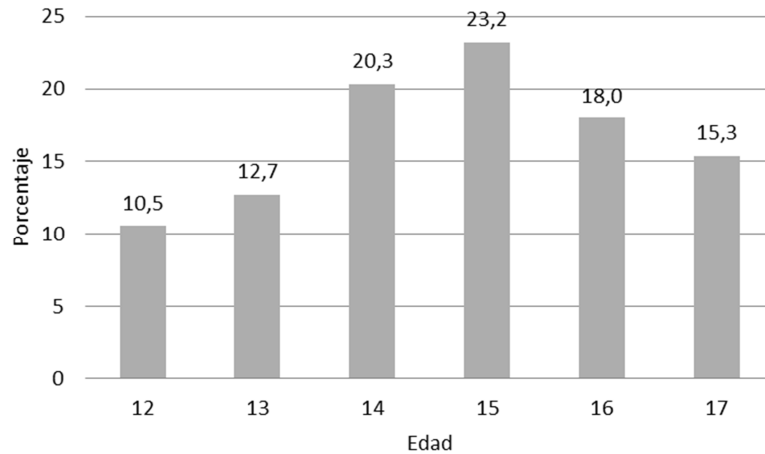


Figura 41. Porcentaje de adolescentes por edad (%)

Las chicas presentan una edad media de 14,84 años ( $DT = 1,50$ ;  $Q_1 = 14$ ;  $Md = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 2$ ), ligera y significativamente mayor que la de los chicos ( $M = 14,55$ ;  $DT = 1,56$ ;  $Q_1 = 13$ ;  $Md = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 3$ ;  $t_{(1061)} = -3,152$ ;  $p = ,002$ ). En ambos casos la distribución de la variable edad se mantiene alejada de la curva normal (en los chicos  $K-S_{(393)} = 0,134$ ;  $p = ,000$  y en las chicas  $K-S_{(624)} = 0,145$ ;  $p = ,000$ ). Como se observa en las Figuras 42 y 43, mientras que los porcentajes de las chicas aumentan en cada grupo de edad, los de los chicos van disminuyendo ( $\chi^2_{(5, N=1063)} = 14,500$ ;  $p = ,013$ ;  $Eta = ,096$ ).

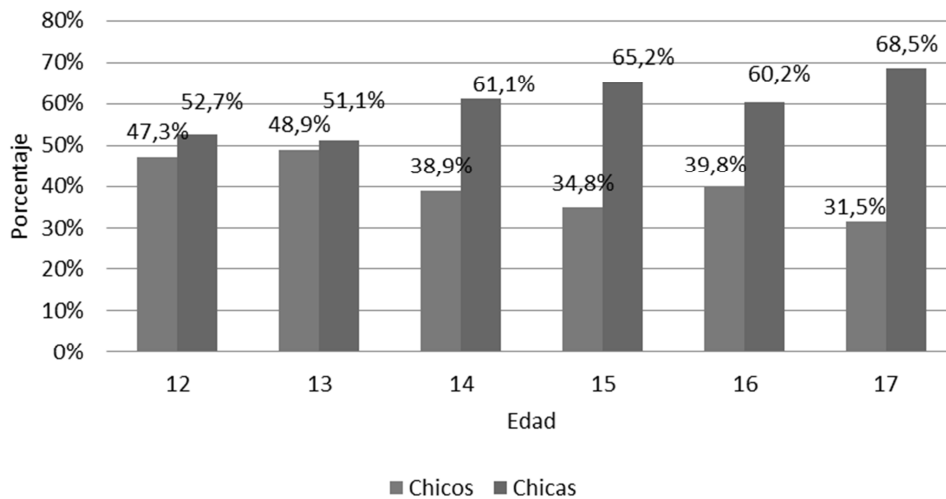


Figura 42. Distribución de chicos y chicas por edad (%)

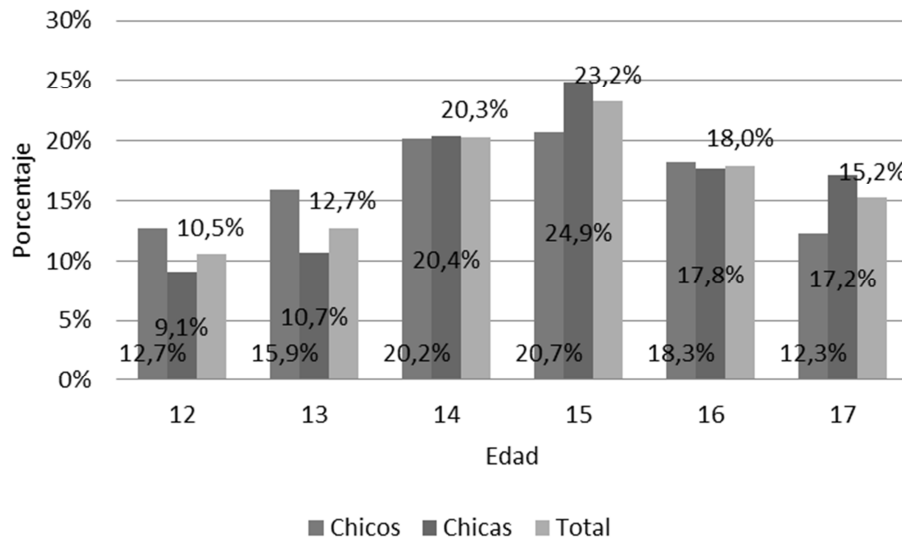


Figura 43. Porcentaje de chicos, chicas y total por edad (%)

Para realizar los contrastes de medias y los análisis de contingencia y de riesgo se agrupan los sujetos según tres rangos de edad. En la Figura 44 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas por cada grupo de edad, observándose una relación estadísticamente significativa entre el género y el grupo de edad ( $\chi^2_{(2, N=1063)} = 11,094$ ;  $p = ,004$ ;  $V_{Cramer} = ,102$ ).

- Adolescencia inicial: 12-13 años ( $n = 247$ ; 23,2%). La edad media de este grupo es 12,55 años ( $DT = 0,50$ ;  $Md = 13$ ). El 48,2% son chicos y el 51,8% chicas.
- Adolescencia intermedia I: 14-15 años ( $n = 463$ ; 43,6%). La edad media de este grupo es 14,53 años ( $DT = 0,50$ ;  $Md = 15$ ). El 36,7% son chicos y el 63,3% chicas.
- Adolescencia intermedia II: 16-17 años ( $n = 353$ ; 33,2%). La edad media de este grupo es 16,46 años ( $DT = 0,50$ ;  $Md = 16$ ). El 36% son chicos y el 64% chicas.



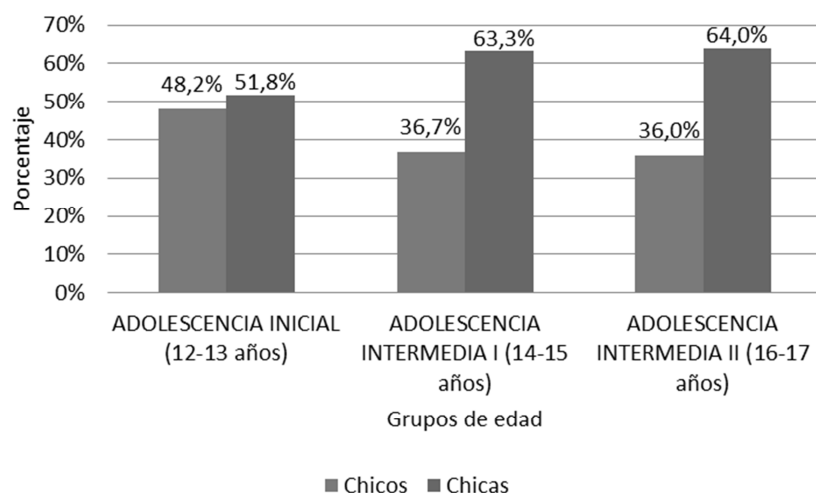


Figura 44. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%)

Respecto al nivel de estudios o curso, en la Figura 45 se muestra la proporción de adolescentes por nivel educativo en la submuestra de cibervíctimas no-sexuales puras. Como se puede apreciar, la mayoría de los sujetos se encuentra estudiando Educación Secundaria Obligatoria (74,2%), mientras que un 22% estudia Bachiller y aproximadamente un 4% se encuentra cursando Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

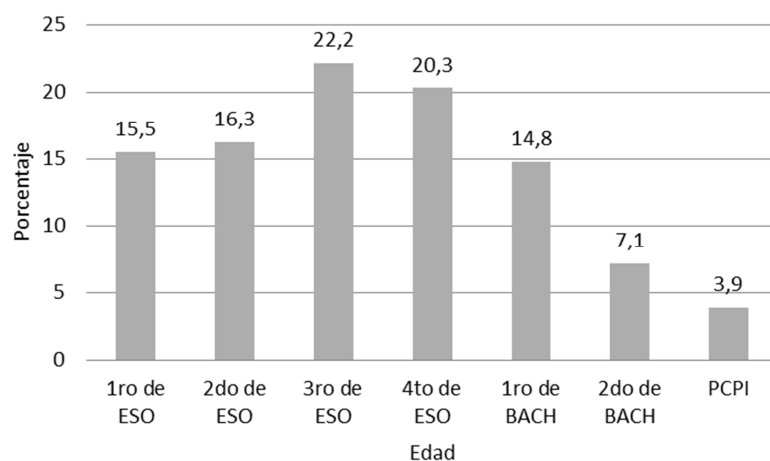


Figura 45. Porcentaje de adolescentes por curso (%)

El 96% de los jóvenes de esta submuestra (tanto chicos como chicas,  $\chi^2_{(1, N=1045)} = 0,662$ ;  $p = ,416$ ) manifiesta ser usuario habitual de internet, frente a una minoría del 4% que utiliza internet menos de una vez a la semana (Ver Tabla 32).

El porcentaje de usuarios habituales incrementa con la edad, desde un 93% en la adolescencia inicial (12-13 años), pasando por un 96% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), hasta un 98% en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=1046)} = 10,297$ ;  $p = ,006$ ;  $V_{Cramer} = ,099$ ).

La edad media a la que estos jóvenes comenzaron a utilizar internet es a los 10,38 años ( $DT = 2,06$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Md = 10$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 3$ ), siendo ligera pero significativamente menor en los chicos ( $M = 9,94$ ;  $DT = 2,23$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Md = 10$ ;  $Q_3 = 11$ ;  $RI = 2$ ) que en las chicas ( $M = 10,71$ ;  $DT = 1,86$ ;  $Q_1 = 10$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 2$ ;  $t_{(730,653)} = - 5,804$ ;  $p = ,000$ ).

El 97,5% de los jóvenes posee teléfono móvil (tanto chicos como chicas;  $\chi^2_{(1, N=1058)} = 0,030$ ;  $p = ,862$ ), aunque algo menos de la mitad reconoce conectarse a internet desde este dispositivo (44% - 48%).

El porcentaje de menores que poseen su propio teléfono móvil incrementa con la edad, siendo un 95% en la adolescencia inicial (12-13 años) y un 98% tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=1059)} = 9,648$ ;  $p = ,008$ ;  $V_{Cramer} = ,095$ ).

El porcentaje de menores que utilizan el móvil para conectarse a internet oscila entre un 44% en la adolescencia inicial (12-13 años) y un 52% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), sin que se observe una relación estadísticamente significativa entre estas variables categóricas ( $\chi^2_{(2, N=1041)} = 4,174$ ;  $p = ,124$ ).

La edad media a la que manifiestan haber tenido su primer teléfono móvil es a los 10,49 años ( $DT = 1,81$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 3$ ), sin que existan diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas ( $t_{(772,170)} = - 0,825$ ;  $p = ,409$ ).

Tabla 32. *Distribución de la submuestra de menores cibervíctimas mixtas por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 1064).*

Variable	Niveles	n	%
Género	Chicos	416	39
	Chicas	647	61
Edad	12	112	10,5
	13	135	12,7
	14	216	20,3
	15	247	23,2
	16	191	18
	17	163	15,3
Nivel de estudios	1º E.S.O.	165	15,5
	2º E.S.O.	173	16,3
	3º E.S.O.	236	22,2
	4º E.S.O.	216	20,3
	1º Bachiller	157	14,8
	2º Bachiller	76	7,1
	PCPI	41	3,9
Usuario habitual de internet	Sí	1004	96
	No	42	4
Posesión de teléfono móvil	Sí	1032	97,5
	No	27	2,5

*Nota.* PCPI = Programas de Cualificación Profesional Inicial

### 3.2.2.1.2. *Submuestra de menores expuestos a victimización sexual online en el último año (cibervíctimas sexuales)*

La submuestra de menores expuestos a victimización sexual online durante el último año, ya sea de forma pura (victimización exclusivamente sexual,  $n = 285$ ) o mixta (junto a otras formas de victimización online no sexuales,  $n = 1064$ ), constituye el 40% del total de la muestra y el 64,3% de la submuestra de cibervíctimas. Consta de 1349 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 42% de los cuales son chicos ( $n = 564$ ) y el 58% chicas ( $n = 780$ ).

El promedio de edad es de 14,73 años ( $DT = 1,56$ ), la edad más frecuente es 15 años y el 50% de los jóvenes tiene entre 14 y 16 años ( $RI = 2$ ). La asimetría es negativa prácticamente inapreciable ( $As = -0,166$ ), sin embargo, la distribución se aleja de la normal

( $K-S_{(1349)} = 0,137; p = ,000$ ), pues presenta una distribución platicúrtica ( $Cu = - 0,981$ ). En la Figura 46 se muestra el porcentaje de adolescentes en cada grupo de edad.

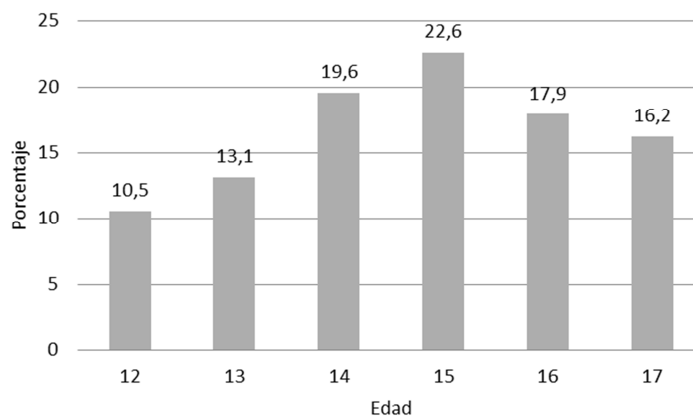


Figura 46. Porcentaje de adolescentes por edad (%)

Las chicas presentan una edad media de 14,85 años ( $DT = 1,53; Q_1 = 14; Md = 15; Q_3 = 16; RI = 2$ ), ligera y significativamente superior a la de los chicos, cuya edad media es 14,62 ( $DT = 1,56; Q_1 = 13; Md = 15; Q_3 = 16; RI = 3; t_{(1342)} = -3,213; p = ,001$ ). En ambos casos la distribución de la variable edad se mantiene alejada de la curva normal (en los chicos  $K-S_{(528)} = 0,133; p = ,000$  y en las chicas  $K-S_{(755)} = 0,139; p = ,000$ ). En las Figuras 47 y 48 se muestra los porcentajes de chicos y de chicas por edad. Se observa una relación estadísticamente significativa entre el género y la edad ( $\chi^2_{(5, N=1344)} = 13,622; p = ,018; Eta = 0,087$ ).

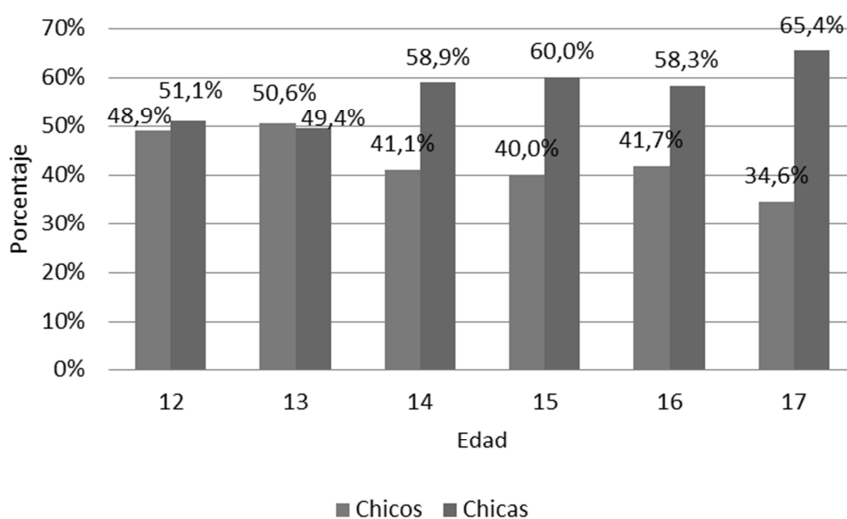


Figura 47. Distribución de chicos y chicas por edad (%)

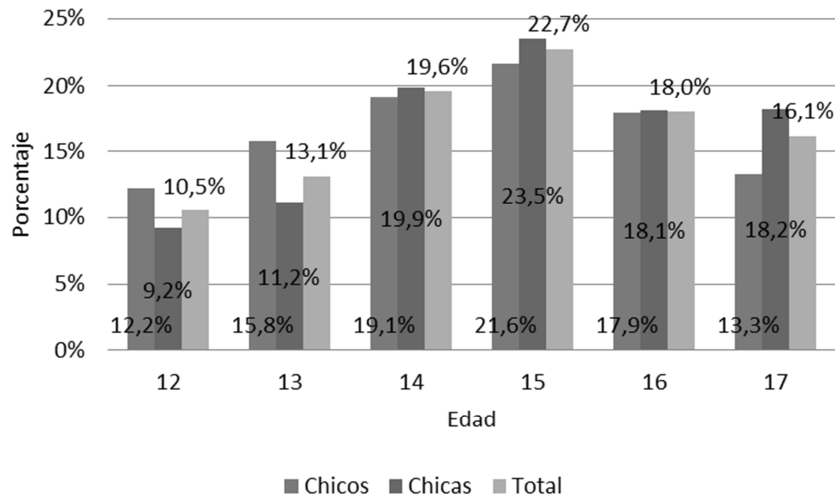


Figura 48. Porcentaje de chicos, chicas, y total por edad (%)

Para realizar los contrastes de medias y los análisis de contingencias se agrupan los sujetos según tres rangos de edad: 12-13, 14-15 y 16-17 años. En la Figura 49 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas que hay en cada grupo de edad, observándose que las distribuciones son uniformes en la adolescencia intermedia I y II, pero no en la adolescencia inicial ( $\chi^2_{(2, N=1344)} = 11,053; p = ,004; V_{Cramer} = ,091$ ).

- Adolescencia inicial: 12-13 años ( $n = 317; 23,6\%$ ). La edad media de este grupo es 12,55 años ( $DT = 0,50; Md = 13$ ). El 49,8% son chicos y el 50,2% chicas.
- Adolescencia intermedia I: 14-15 años ( $n = 568; 42,3\%$ ). La edad media de este grupo es 14,54 años ( $DT = 0,50; Md = 15$ ). El 40,5% son chicos y el 59,5% chicas.
- Adolescencia intermedia II: 16-17 años ( $n = 459; 34,2\%$ ). La edad media de este grupo es 16,48 años ( $DT = 0,50; Md = 16$ ). El 38,3% son chicos y el 61,7% chicas.

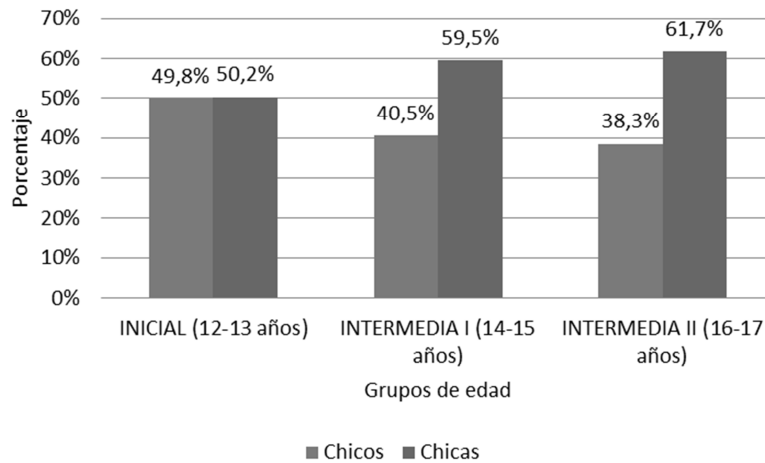


Figura 49. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%)

Respecto al nivel de estudios o curso, en la Figura 50 se muestra la proporción de adolescentes por nivel educativo en la submuestra de cibervíctimas no-sexuales puras. Como se puede apreciar, la mayoría de los sujetos se encuentra estudiando Educación Secundaria Obligatoria (74%), mientras que cerca de un 23% estudia Bachiller y un 3,3% se encuentra cursando Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

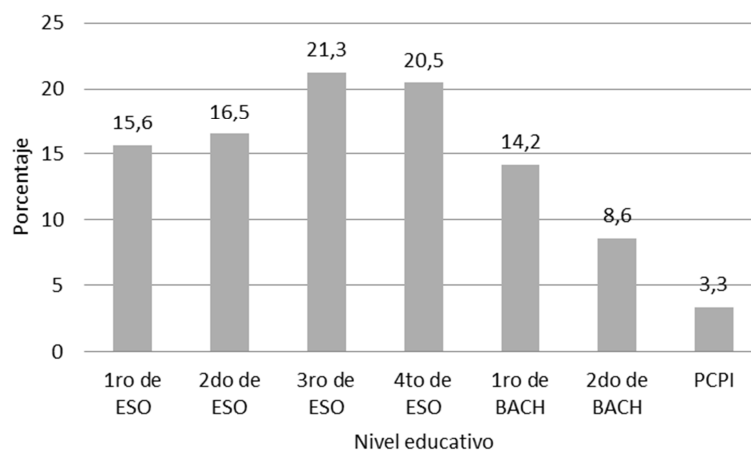


Figura 50. Porcentaje de adolescentes por curso (%)

El 96% de los jóvenes de esta submuestra (tanto chicos como chicas;  $\chi^2_{(1, N=1321)} = 0,817$ ;  $p = ,366$ ) manifiesta ser usuario habitual de internet, frente a una minoría del 4% que utiliza internet menos de una vez a la semana (Ver Tabla 33).

El porcentaje de usuarios habituales incrementa con la edad, desde un 92% en la adolescencia inicial (12-13 años), pasando por un 96,4% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), hasta un 98,4% en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=1326)} = 20,513; p = ,000; V_{Cramer} = ,124$ ).

La edad media a la que estos jóvenes comenzaron a utilizar internet es a los 10,41 años ( $DT = 2,11; Q_1 = 9; Md = 10; Q_3 = 12; RI = 3$ ). En el caso de los chicos ( $M = 10,03; DT = 2,29; Q_1 = 9; Md = 10; Q_3 = 12; RI = 3$ ), la edad media de iniciación es significativamente menor que en las chicas ( $M = 10,71; DT = 1,89; Q_1 = 10; Md = 11; Q_3 = 12; RI = 2; t_{(1024,305)} = -5,871; p = ,000$ ).

El 97% de los jóvenes posee teléfono móvil (98% de las chicas frente al 96% de los chicos,  $\chi^2_{(1, N=1338)} = 4,095; p = ,043$ ), aunque menos de la mitad reconoce conectarse a internet desde este dispositivo (34% - 37%).

El porcentaje de menores que poseen su propio teléfono móvil incrementa con la edad, siendo un 94% en la adolescencia inicial (12-13 años) hasta un 98% tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=1343)} = 18,141; p = ,000; V_{Cramer} = ,116$ ).

El porcentaje de menores que utilizan el móvil para conectarse a internet también incrementa con la edad (de manera cuasi significativa), desde un 36% en la adolescencia inicial (12-13 años) hasta un 46% tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=1337)} = 9,984; p = ,007; V_{Cramer} = ,086$ ).

La edad media a la que manifiestan haber tenido su primer teléfono móvil es a los 10,57 años ( $DT = 1,82; Q_1 = 9; Md = 11; Q_3 = 12; RI = 3$ ), sin que existan diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas ( $t_{(1065,126)} = -0,370; p = ,712$ ).

Tabla 33. *Distribución de la submuestra de cibervíctimas sexuales por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 1349).*

Variable	Niveles	n	%
Género	Chicos	564	42%
	Chicas	780	58%
Edad	12	142	10,5%
	13	177	13,1%
	14	264	19,6%
	15	305	22,6%
	16	242	17,9%
	17	219	16,2%
Nivel de estudios	1º E.S.O.	211	15,6%
	2º E.S.O.	223	16,5%
	3º E.S.O.	287	21,3%
	4º E.S.O.	276	20,5%
	1º Bachiller	191	14,2%
	2º Bachiller	116	8,6%
	PCPI	45	3,3%
Usuario habitual de internet	Sí	1274	96%
	No	52	4%
Posesión de teléfono móvil	Sí	1305	97%
	No	38	3%

*Nota.* PCPI = Programas de Cualificación Profesional Inicial

El 95% de las cibervíctimas sexuales ha experimentado algún grado de malestar derivado de la victimización sexual online, por lo que su Índice de Victimización Sexual, que contempla la frecuencia de ocurrencia y el malestar asociado, es distinto de 0 ( $n = 1247$ ). Esta submuestra de cibervíctimas sexuales con experiencia de malestar constituye el 36,9% del total de la muestra, el 60,5% de la submuestra de cibervíctimas y el 95% de la submuestra de cibervíctimas sexuales. Consta de 1247 sujetos entre 12 y 17 años (ambos inclusive). El 60% son chicas ( $n = 748$ ) y el 40% chicos ( $n = 495$ ). El 42,3% tiene entre 14 y 15 años ( $n = 527$ ), el 34,3% entre 16 y 17 ( $n = 428$ ) y el 23,4% restante entre 12 y 13 años ( $n = 292$ ). La edad media es de 14,74 años y la edad que más se repite 15 años, con un rango entre 12 y 17 años ( $DT = 1,56$ ;  $Q_1 = 14$ ;  $Mdn = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $As = -0,168$ ;  $Cu = -0,981$ ).

Dentro de este subgrupo de cibervíctimas sexuales (con experiencia de malestar), se establecen tres grupos de jóvenes según la gravedad de su experiencia de victimización sexual online, para comparar las variables dependientes de interés entre ellos. Los jóvenes



con una puntuación directa en el Índice de Victimización Sexual inferior al Pc25 constituyen el grupo de gravedad leve ( $n_{leve} = 313$ ). Los jóvenes con puntuaciones entre el Pc25 y el Pc75 constituyen el grupo de gravedad moderada ( $n_{moderada} = 625$ ) y los jóvenes con puntuaciones superiores al Pc75 constituyen el grupo de gravedad severa ( $n_{severa} = 309$ ).

### 3.2.2.1.3. Según la gravedad de la experiencia de victimización sexual

#### **Submuestra de cibervíctimas con experiencia de victimización sexual de gravedad leve**

La submuestra de cibervíctimas con experiencia de victimización sexual de gravedad leve constituye el 8,3% del total de la muestra, el 15% de la submuestra de cibervíctimas y el 25,1% de la submuestra de cibervíctimas sexuales con experiencia de malestar. Consta de 313 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 55,8% de los cuales son chicos ( $n = 174$ ) y el 44,2% chicas ( $n = 138$ ).

El promedio de edad es de 14,76 años ( $DT = 1,56$ ), la edad más frecuente es 15 años y el 50% de los jóvenes tiene entre 14 y 16 años ( $RI = 2$ ). La asimetría es negativa y prácticamente inapreciable ( $As = -0,156$ ), sin embargo, la distribución se aleja de la normal ( $K-S_{(313)} = 2,508$ ;  $p = ,000$ ), pues presenta una distribución platicúrtica ( $Cu = - 1,015$ ). En la Figura 51 se muestra el porcentaje de adolescentes en cada grupo de edad.

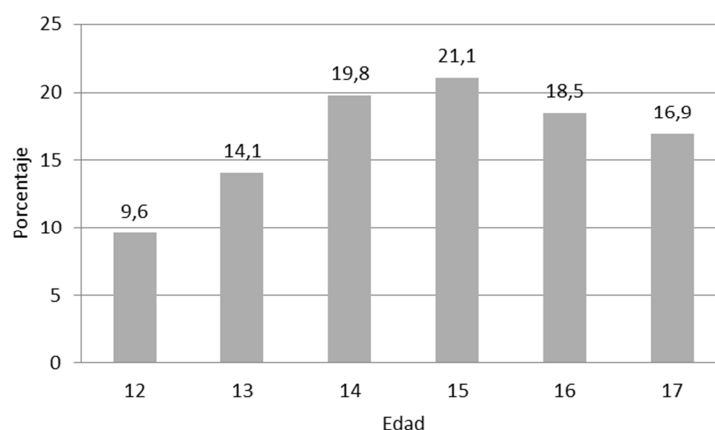


Figura 51. Porcentaje de adolescentes por edad (%)

Las chicas presentan una edad media de 14,80 años ( $DT = 1,53$ ;  $Q_1 = 14$ ;  $Md = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 2$ ), y los chicos de 14,79 ( $DT = 1,55$ ;  $Q_1 = 14$ ;  $Md = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 2$ ), sin que se observen diferencias estadísticamente significativas entre ambos ( $t_{(310)} = -,345$ ;  $p = ,730$ ). En ambos casos la distribución de la variable edad se mantiene alejada de la curva normal (en los chicos  $K-S_{(162)} = 0,146$ ;  $p = ,000$  y en las chicas  $K-S_{(131)} = 0,132$ ;  $p = ,000$ ). En las Figuras 52 y 53 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas por edad. Las proporciones de chicos y de chicas se distribuyen de manera uniforme en todos los grupos de edad ( $\chi^2_{(5, N=312)} = 1,578$ ;  $p = ,904$ ;  $Eta = 0,020$ ).

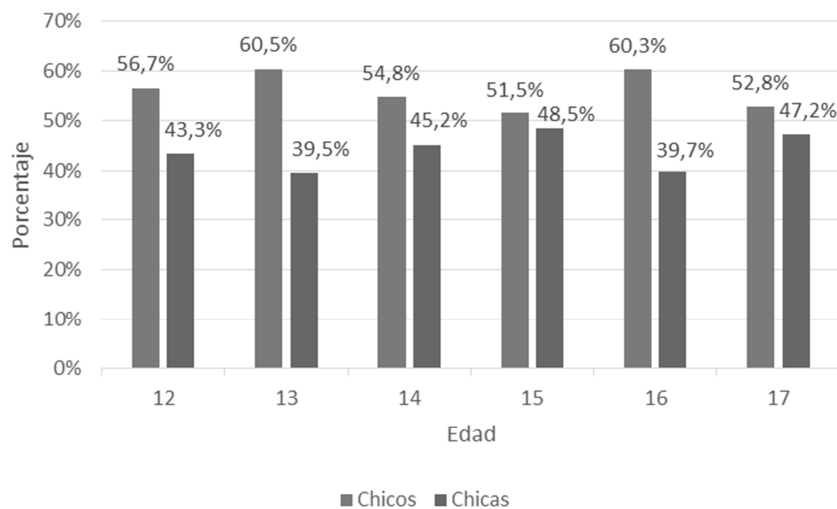


Figura 52. Distribución de chicos y chicas por edad (%)

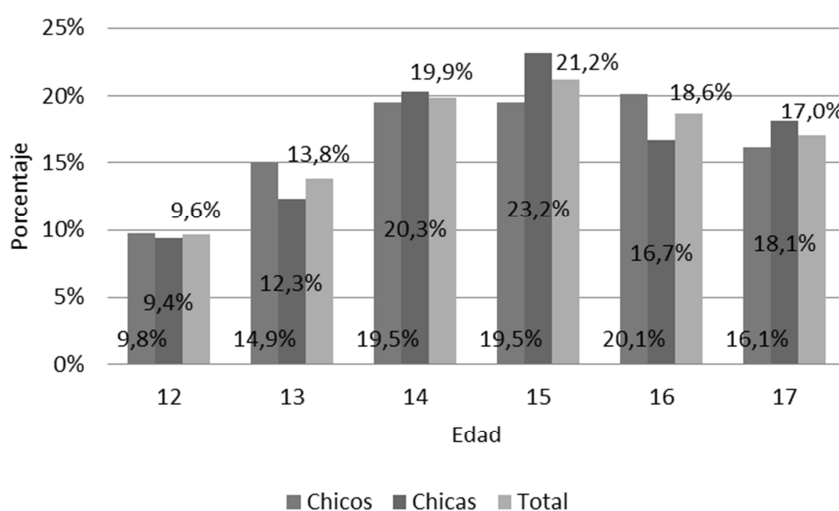


Figura 53. Porcentaje de chicos, chicas, y total por edad (%)

Para realizar los contrastes de medias y los análisis de contingencias se agrupan los sujetos según tres rangos de edad: 12-13, 14-15 y 16-17 años. En la Figura 54 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas que hay en cada grupo de edad, observándose que las distribuciones son uniformes ( $\chi^2_{(2, N=313)} = 0,698; p = ,706$ ).

- Adolescencia inicial: 12-13 años ( $n = 73$ ; 23,4%). La edad media de este grupo es 12,59 años ( $DT = 0,49$ ;  $Md = 13$ ). El 58,9% son chicos y el 41,1% chicas.
- Adolescencia intermedia I: 14-15 años ( $n = 128$ ; 41%). La edad media de este grupo es 14,52 años ( $DT = 0,50$ ;  $Md = 15$ ). El 53,1% son chicos y el 46,9% chicas.
- Adolescencia intermedia II: 16-17 años ( $n = 111$ ; 35,6%). La edad media de este grupo es 16,48 años ( $DT = 0,50$ ;  $Md = 16$ ). El 56,8% son chicos y el 43,2% chicas.

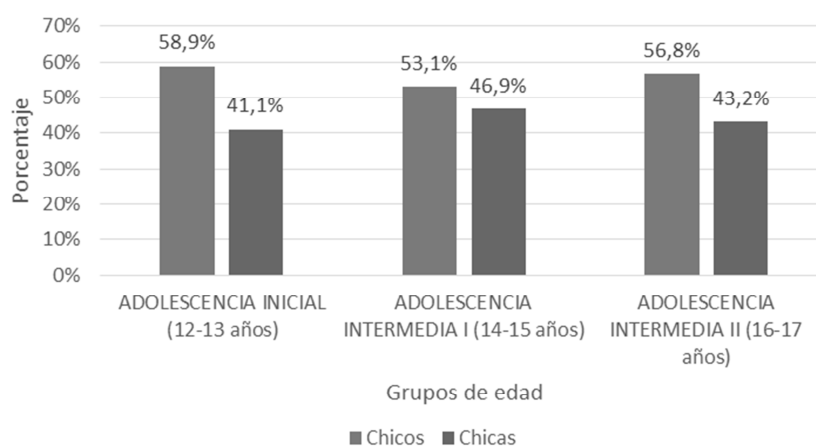


Figura 54. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%)

Respecto al nivel de estudios o curso, en la Figura 55 se muestra la proporción de adolescentes por nivel educativo en la submuestra de cibervíctimas con experiencia de victimización sexual de gravedad leve. Como se puede apreciar, la mayoría de los sujetos se encuentra estudiando Educación Secundaria Obligatoria (74,4%), mientras que cerca de un 23% estudia Bachiller y aproximadamente un 3% se encuentra cursando Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

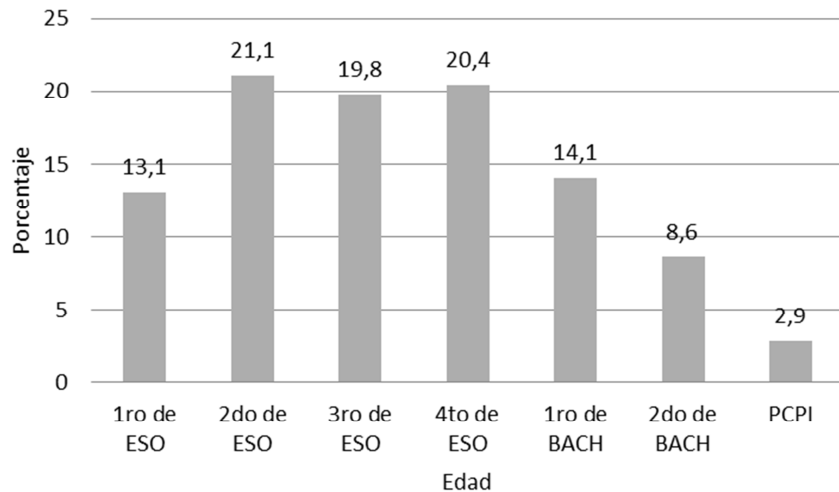


Figura 55. Proporción de adolescentes por curso (%)

El 97% de los jóvenes de esta submuestra (tanto chicos como chicas;  $\chi^2_{(1, N=308)} = 0,000$ ;  $p = ,986$ ) manifiesta ser usuario habitual de internet, frente a una minoría del 3% que utiliza internet menos de una vez a la semana (Ver Tabla 34).

El porcentaje de usuarios habituales incrementa con la edad, desde un 92% en la adolescencia inicial (12-13 años), pasando por un 97,6% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), hasta un 100% en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=309)} = 10,918$ ;  $p = ,004$ ;  $V_{Cramer} = ,188$ ).

La edad media a la que estos jóvenes comenzaron a utilizar internet es a los 10,48 años ( $DT = 1,99$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 3$ ), siendo ligera pero significativamente menor en los chicos ( $M = 10,32$ ;  $DT = 2,12$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Md = 10$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 3$ ) que en las chicas ( $M = 10,74$ ;  $DT = 1,77$ ;  $Q_1 = 10$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 2$ ;  $t_{(298,567)} = -2,035$ ;  $p = ,043$ ).

El 94,5% de los jóvenes posee teléfono móvil (tanto chicos como chicas,  $\chi^2_{(1, N=308)} = 0,065$ ;  $p = ,799$ ), aunque menos de la mitad reconoce conectarse a internet desde este dispositivo (39% - 43%).

El porcentaje de menores que poseen su propio teléfono móvil oscila entre un 89% en la adolescencia inicial (12-13 años) hasta un 96% tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años), sin que se observe una

relación estadísticamente significativa entre estas variables categóricas ( $\chi^2_{(2, N=309)} = 5,483$ ;  $p = ,064$ ).

El porcentaje de menores que utilizan el móvil para conectarse a internet oscila entre un 40% en la adolescencia inicial (12-13 años) hasta un 45% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), sin que se observe una relación estadísticamente significativa entre estas variables categóricas ( $\chi^2_{(2, N=304)} = 0,487$ ;  $p = ,784$ ).

La edad media a la que manifiestan haber tenido su primer teléfono móvil es a los 10,74 años ( $DT = 1,80$ ;  $Q_1 = 9,7$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 2,3$ ), sin que existan diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas ( $t_{(299)} = 0,404$ ;  $p = ,687$ ).

Tabla 34. *Distribución de la submuestra de cibervíctimas con experiencia de victimización sexual de gravedad leve por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 313).*

Variable	Niveles	n	%
Género	Chicos	174	55,8
	Chicas	138	44,2
Edad	12	30	9,6
	13	44	14,1
	14	62	19,8
	15	66	21,1
	16	58	18,5
	17	53	16,9
Nivel de estudios	1º E.S.O.	41	13,1
	2º E.S.O.	66	21,1
	3º E.S.O.	62	19,8
	4º E.S.O.	64	20,4
	1º Bachiller	44	14,1
	2º Bachiller	27	8,6
	PCPI	9	2,9
Usuario habitual de internet	Sí	300	97
	No	9	3
Posesión de teléfono móvil	Sí	292	94,5
	No	17	5,5

*Nota.* PCPI = Programas de Cualificación Profesional Inicial

**Submuestra de cibervíctimas con experiencia de victimización sexual de gravedad moderada**

La submuestra de cibervíctimas con experiencia de victimización sexual de gravedad moderada constituye el 16,6% del total de la muestra, el 30% de la submuestra de cibervíctimas y el 50,1% de la submuestra de cibervíctimas sexuales con experiencia de malestar. Consta de 625 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 38,3% de los cuales son chicos ( $n = 238$ ) y el 61,7% chicas ( $n = 384$ ).

El promedio de edad es de 14,67 años ( $DT = 1,56$ ), la edad más frecuente es 15 años y el 50% de los jóvenes tiene entre 13 y 16 años ( $RI = 3$ ). La asimetría es negativa y prácticamente inapreciable ( $As = -0,113$ ), sin embargo, la distribución se aleja de la normal ( $K-S_{(625)} = 3,543$ ;  $p = ,000$ ), pues presenta una distribución platicúrtica ( $Cu = -0,997$ ). En la Figura 56 se muestra el porcentaje de adolescentes en cada grupo de edad.

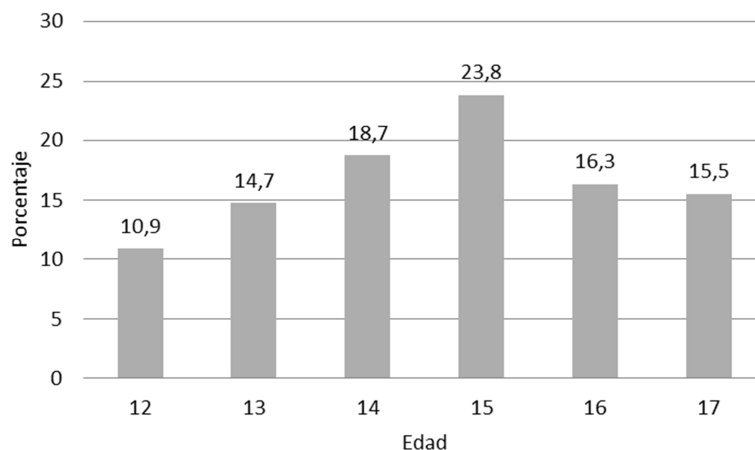


Figura 56. Porcentaje de adolescentes por edad (%)

Las chicas presentan una edad media de 14,77 años ( $DT = 1,53$ ;  $Q_1 = 13$ ;  $Md = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 3$ ), y los chicos de 14,57 ( $DT = 1,58$ ;  $Q_1 = 14$ ;  $Md = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 2$ ), sin que se observen diferencias estadísticamente significativas entre ambos ( $t_{(620)} = -1,852$ ;  $p = ,065$ ). En ambos casos la distribución de la variable edad se mantiene alejada de la curva normal (en los chicos  $K-S_{(223)} = 0,144$ ;  $p = ,000$  y en las chicas  $K-S_{(372)} = 0,142$ ;  $p = ,000$ ). En las Figuras 57 y 58 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas por edad. Las proporciones de chicos y de chicas se distribuyen de manera uniforme en todos los

grupos de edad, destacando especialmente la preponderancia de las chicas a partir de los 14 años ( $\chi^2_{(5, N=622)} = 6,973; p = ,223$ ).

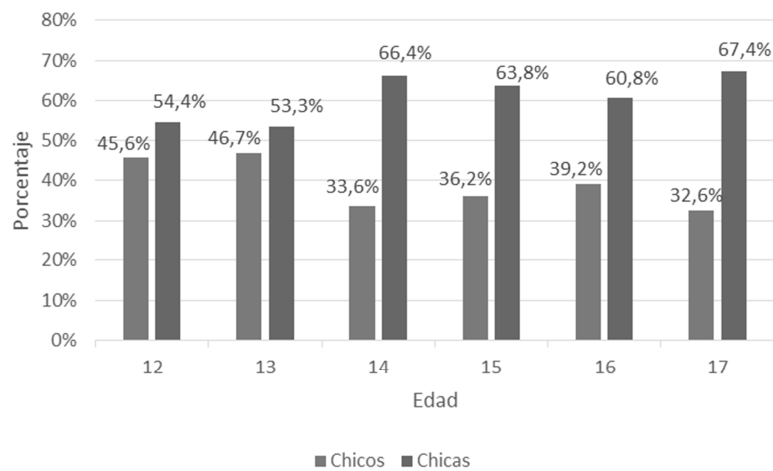


Figura 57. Distribución de chicos y chicas por edad (%)

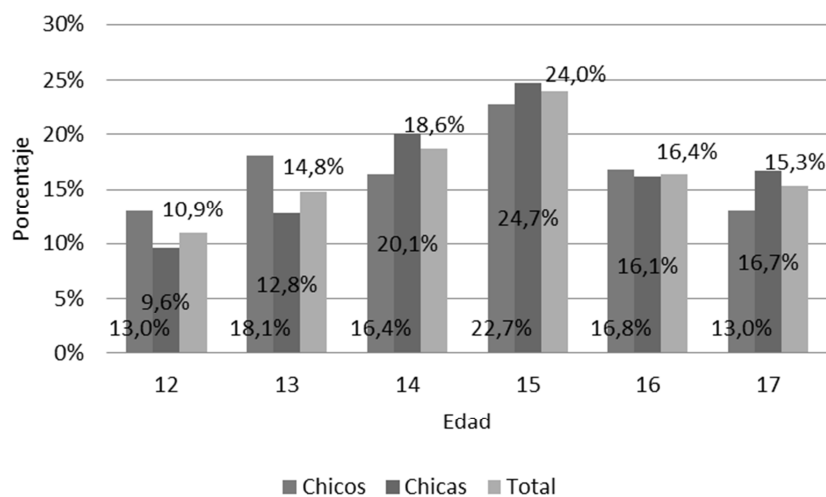


Figura 58. Porcentaje de chicos, chicas, y total por edad (%)

Para realizar los contrastes de medias y los análisis de contingencias se agrupan los sujetos según tres rangos de edad: 12-13, 14-15 y 16-17 años. En la Figura 59 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas que hay en cada grupo de edad, observándose que las distribuciones son uniformes ( $\chi^2_{(2, N=622)} = 5,859; p = ,053$ ).

- Adolescencia inicial: 12-13 años ( $n = 160; 25,7%$ ). La edad media de este grupo es 12,58 años ( $DT = 0,49; Md = 13$ ). El 46,3% son chicos y el 53,8% chicas.

- Adolescencia intermedia I: 14-15 años ( $n = 265$ ; 42,6%). La edad media de este grupo es 14,56 años ( $DT = 0,50$ ;  $Md = 15$ ). El 35,1% son chicos y el 64,9% chicas.
- Adolescencia intermedia II: 16-17 años ( $n = 197$ ; 31,7%). La edad media de este grupo es 16,49 años ( $DT = 0,50$ ;  $Md = 16$ ). El 36% son chicos y el 64% chicas.

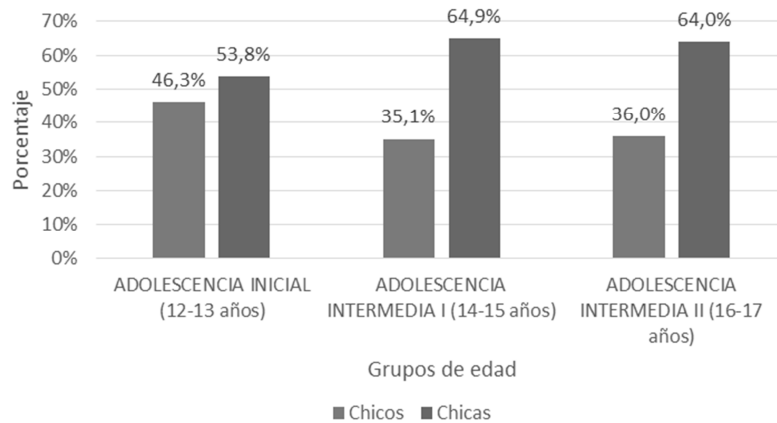


Figura 59. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%)

Respecto al nivel de estudios o curso, en la Figura 60 se muestra la proporción de adolescentes por nivel educativo en la submuestra de cibervíctimas con experiencia de victimización sexual de gravedad leve. Como se puede apreciar, la mayoría de los sujetos se encuentra estudiando Educación Secundaria Obligatoria (75,2%), mientras que cerca de un 22% estudia Bachiller y aproximadamente un 3% se encuentra cursando Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

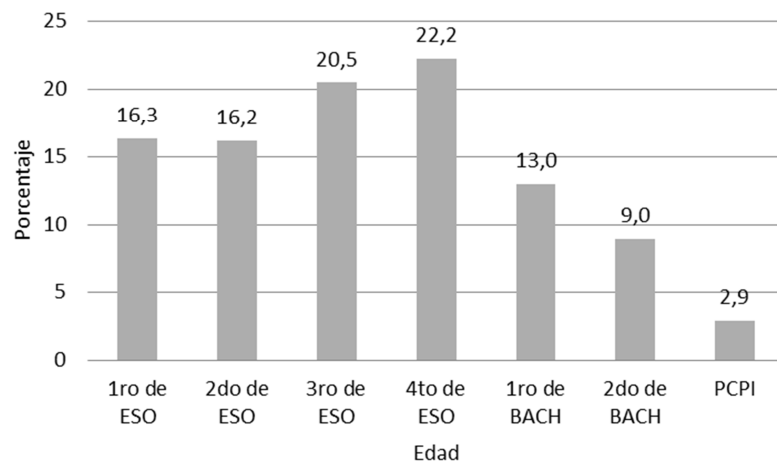


Figura 60. Porcentaje de adolescentes por curso (%) ( $n = 625$ )



El 96% de los jóvenes de esta submuestra (tanto chicos como chicas;  $\chi^2_{(1, N=613)} = 0,733$ ;  $p = ,392$ ) manifiesta ser usuario habitual de internet, frente a una minoría del 4% que utiliza internet menos de una vez a la semana (Ver Tabla 35).

El porcentaje de usuarios habituales oscila entre un 92% en la adolescencia inicial (12-13 años) y un 97% tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años), sin que se observe una relación estadísticamente significativa entre estas variables categóricas ( $\chi^2_{(2, N=616)} = 5,867$ ;  $p = ,053$ ).

La edad media a la que estos jóvenes comenzaron a utilizar internet es a los 10,41 años ( $DT = 2,14$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Md = 10$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 3$ ), siendo ligera pero significativamente menor en los chicos ( $M = 10,00$ ;  $DT = 2,39$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Md = 10$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 3$ ) que en las chicas ( $M = 10,72$ ;  $DT = 1,86$ ;  $Q_1 = 10$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 2$ ;  $t_{(396,726)} = -4,044$ ;  $p = ,000$ ).

El 97,3% de los jóvenes posee teléfono móvil (el 98,4% de las chicas frente al 95,4% de los chicos,  $\chi^2_{(1, N=621)} = 5,146$ ;  $p = ,023$ ;  $\phi_{Cramer} = ,091$ ;  $OR = 3,045$ ;  $IC_{95\%} = 1,111-8,345$ ), aunque algo menos de la mitad reconoce conectarse a internet desde este dispositivo (40% - 45%).

El porcentaje de menores que poseen su propio teléfono móvil oscila incrementa desde un 93% en la adolescencia inicial (12-13 años) hasta un 99% tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años), sin que se observe una relación estadísticamente significativa entre estas variables categóricas ( $\chi^2_{(2, N=624)} = 14,097$ ;  $p = ,001$ ;  $V_{Cramer} = ,150$ ).

El porcentaje de menores que utilizan el móvil para conectarse a internet incrementa desde un 27,5% en la adolescencia inicial (12-13 años) hasta un 45% tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=621)} = 15,024$ ;  $p = ,001$ ;  $V_{Cramer} = ,156$ ).

La edad media a la que manifiestan haber tenido su primer teléfono móvil es a los 10,62 años ( $DT = 1,79$ ;  $Q_1 = 10$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 2$ ), sin que existan diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas ( $t_{(603)} = -0,595$ ;  $p = ,552$ ).

Tabla 35. Distribución de la submuestra de cibervíctimas con experiencia de victimización sexual de gravedad moderada por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil ( $n = 625$ ).

Variable	Niveles	<i>n</i>	%
Género	Chicos	238	38,3
	Chicas	384	61,7
Edad	12	68	10,9
	13	92	14,7
	14	117	18,7
	15	149	23,8
	16	102	16,3
	17	97	15,5
Nivel de estudios	1º E.S.O.	102	16,3
	2º E.S.O.	101	16,2
	3º E.S.O.	128	20,5
	4º E.S.O.	139	22,2
	1º Bachiller	81	13
	2º Bachiller	56	9
	PCPI	18	2,9
Usuario habitual de internet	Sí	590	95,8
	No	26	4,2
Posesión de teléfono móvil	Sí	607	97,3
	No	17	2,7

Nota. PCPI = Programas de Cualificación Profesional Inicial

### **Submuestra de cibervíctimas con experiencia de victimización sexual de gravedad severa**

La submuestra de cibervíctimas con experiencia de victimización sexual de gravedad severa constituye el 8,3% del total de la muestra, el 15% de la submuestra de cibervíctimas y el 24,8% de la submuestra de cibervíctimas sexuales con experiencia de malestar. Consta de 309 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 26,9% de los cuales son chicos ( $n = 83$ ) y el 73,1% chicas ( $n = 226$ ).

El promedio de edad es de 14,88 años ( $DT = 1,56$ ), la edad más frecuente es 15 años y el 50% de los jóvenes tiene entre 14 y 16 años ( $RI = 2$ ). La asimetría es negativa y prácticamente inapreciable ( $As = -0,297$ ), sin embargo, la distribución se aleja de la normal ( $K-S_{(309)} = 2,550$ ;  $p = ,000$ ), pues presenta una distribución platicúrtica ( $Cu = -0,865$ ). En la Figura 61 se muestra el porcentaje de adolescentes en cada grupo de edad.

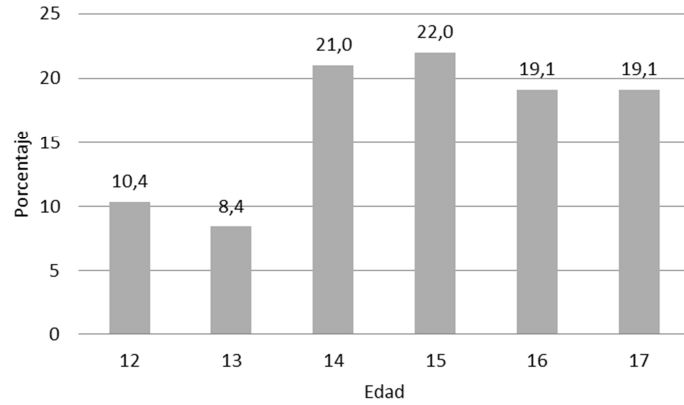


Figura 61. Porcentaje de adolescentes por edad (%) (n = 309)

Las chicas presentan una edad media estadísticamente mayor ( $M = 15,05$ ;  $DT = 1,51$ ;  $Q_1 = 14$ ;  $Md = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 2$ ) que la de los chicos de ( $M = 14,38$ ;  $DT = 1,58$ ;  $Q_1 = 13$ ;  $Md = 14$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 3$ ;  $t_{(307)} = -3,552$ ;  $p = ,000$ ). En ambos casos la distribución de la variable edad se mantiene alejada de la curva normal (en los chicos  $K-S_{(77)} = 0,127$ ;  $p = ,000$  y en las chicas  $K-S_{(220)} = 0,152$ ;  $p = ,000$ ). Como se observa en las Figuras 62 y 63, los porcentajes de las chicas aumentan en cada grupo de edad y los de los chicos van disminuyendo ( $\chi^2_{(5, N=309)} = 12,855$ ;  $p = ,025$ ;  $Eta = ,199$ ).

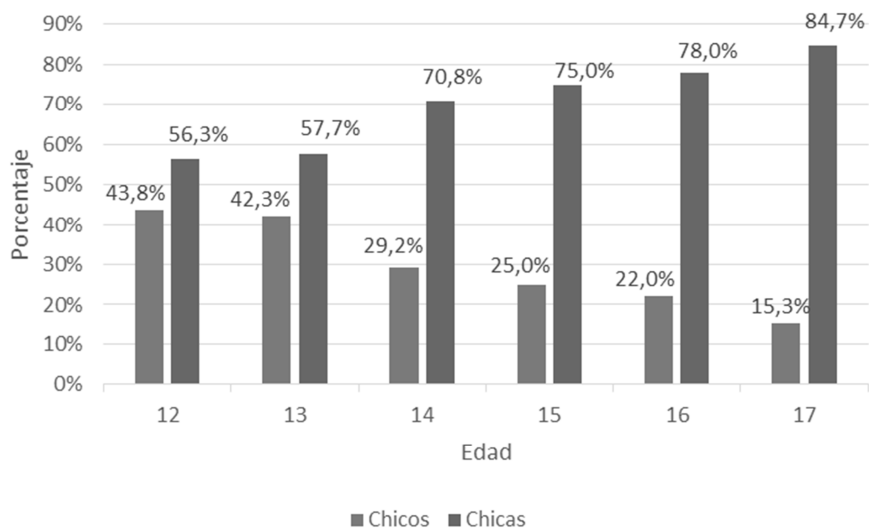


Figura 62. Distribución de chicos y chicas por edad (%)

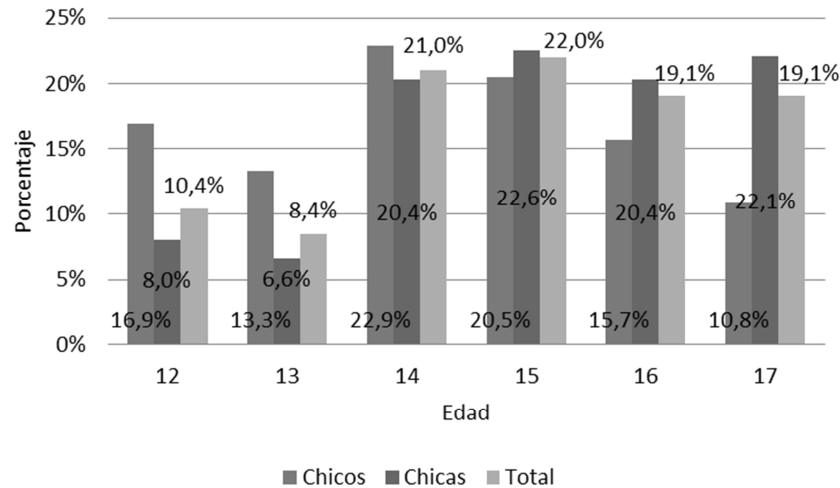


Figura 63. Porcentaje de chicos, chicas, y total por edad (%)

Para realizar los contrastes de medias y los análisis de contingencias se agrupan los sujetos según tres rangos de edad: 12-13, 14-15 y 16-17 años. En la Figura 64 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas que hay en cada grupo de edad, observándose que las distribuciones son uniformes ( $\chi^2_{(2, N=309)} = 11,847; p = ,003; V_{Cramer} = ,196$ ).

- Adolescencia inicial: 12-13 años ( $n = 58$ ; 18,8%). La edad media de este grupo es 12,45 años ( $DT = 0,50$ ;  $Md = 12$ ). El 43,1% son chicos y el 56,9% chicas.
- Adolescencia intermedia I: 14-15 años ( $n = 133$ ; 43%). La edad media de este grupo es 14,51 años ( $DT = 0,50$ ;  $Md = 15$ ). El 27,1% son chicos y el 72,9% chicas.
- Adolescencia intermedia II: 16-17 años ( $n = 118$ ; 38,2%). La edad media de este grupo es 16,50 años ( $DT = 0,50$ ;  $Md = 16,5$ ). El 18,6% son chicos y el 81,4% chicas.

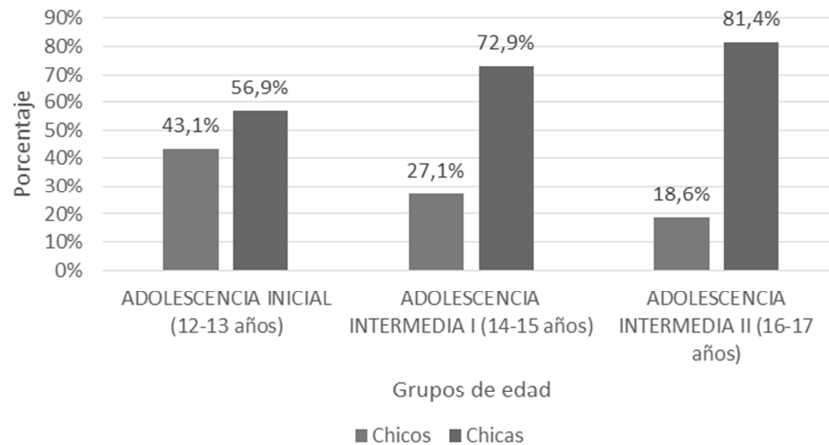


Figura 64. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%)

Respecto al nivel de estudios o curso, en la Figura 65 se muestra la proporción de adolescentes por nivel educativo en la submuestra de cibervíctimas con experiencia de victimización sexual de gravedad leve. Como se puede apreciar, la mayoría de los sujetos se encuentra estudiando Educación Secundaria Obligatoria (71%), mientras que cerca de un 25% estudia Bachiller y aproximadamente un 5% se encuentra cursando Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

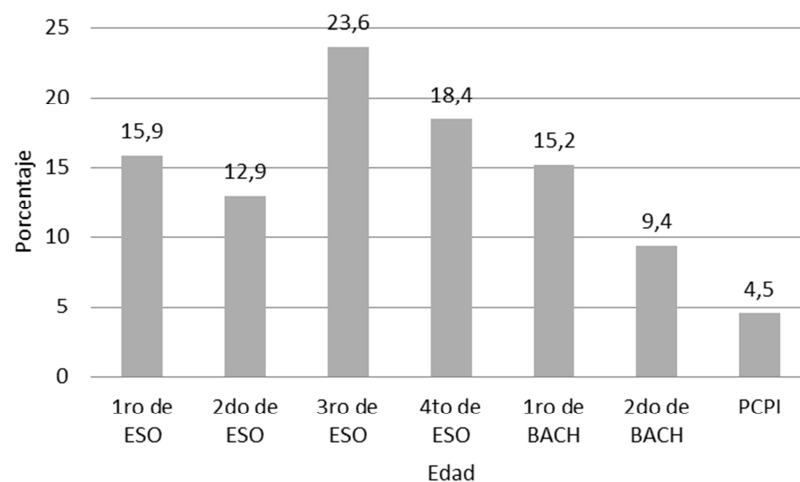


Figura 65. Porcentaje de adolescentes por curso (%)

El 95% de los jóvenes de esta submuestra (el 97% de las chicas frente al 90% de los chicos;  $\chi^2_{(1, N=301)} = 5,604$ ;  $p = ,018$ ;  $\varphi_{Cramer} = ,136$ ;  $OR = 3,335$ ;  $IC_{95\%} = 1,169-9,516$ )

manifiesta ser usuario habitual de internet, frente a una minoría del 5% que utiliza internet menos de una vez a la semana (Ver Tabla 36).

El porcentaje de usuarios habituales incrementa desde un 89% en la adolescencia inicial (12-13 años), pasando por un 94% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), hasta un 99% en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=301)} = 8,371; p = ,015$ ).

La edad media a la que estos jóvenes comenzaron a utilizar internet es a los 10,55 años ( $DT = 2,11; Q_1 = 9; Md = 11; Q_3 = 12; RI = 3$ ), siendo ligera pero significativamente menor en los chicos ( $M = 9,73; DT = 2,30; Q_1 = 8; Md = 10; Q_3 = 11,5; RI = 3,5$ ) que en las chicas ( $M = 10,83; DT = 1,97; Q_1 = 10; Md = 11; Q_3 = 12; RI = 2; t_{(297)} = -3,953; p = ,000$ ).

El 99% de los jóvenes posee teléfono móvil (tanto chicos como chicas,  $\chi^2_{(1, N=308)} = 0,005; p = ,941$ ) y aproximadamente la mitad reconoce conectarse a internet desde este dispositivo (51% - 54%).

El porcentaje de menores que poseen su propio teléfono móvil oscila entre un 98% en la adolescencia inicial (12-13 años) hasta un 99% tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años), sin que se observe una relación estadísticamente significativa entre estas variables categóricas ( $\chi^2_{(2, N=308)} = 0,528; p = ,768$ ).

El porcentaje de menores que utilizan el móvil para conectarse a internet oscila entre un 48% en la adolescencia inicial (12-13 años) hasta un 54% en la adolescencia intermedia II (16-17 años), sin que se observe una relación estadísticamente significativa entre estas variables categóricas ( $\chi^2_{(2, N=306)} = 0,912; p = ,634$ ) y es mayor en los chicos que en las chicas (el 63,4% de los chicos frente al 50% de las chicas;  $\chi^2_{(1, N=303)} = 4,473; p = ,034; \phi_{Cramer} = -,122; OR = 0,572; IC_{95\%} = 0,340-0,963$ ).

La edad media a la que manifiestan haber tenido su primer teléfono móvil es a los 10,36 años ( $DT = 1,86; Q_1 = 9; Md = 11; Q_3 = 12; RI = 3$ ), sin que existan diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas ( $t_{(116,941)} = -0,654; p = ,514$ ).

Tabla 36. *Distribución de la submuestra de cibervíctimas con experiencia de victimización sexual de gravedad severa por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 309).*

Variable	Niveles	n	%
Género	Chicos	83	27
	Chicas	226	73
Edad	12	32	10,4
	13	26	8,4
	14	65	21
	15	68	22
	16	59	19,1
	17	59	19,1
Nivel de estudios	1º E.S.O.	49	15,9
	2º E.S.O.	40	12,9
	3º E.S.O.	73	23,6
	4º E.S.O.	57	18,4
	1º Bachiller	47	15,2
	2º Bachiller	29	9,4
	PCPI	14	4,5
Usuario habitual de internet	Sí	286	95
	No	15	5
Posesión de teléfono móvil	Sí	304	98,7
	No	4	1,3

#### 3.2.2.1.4. Según nivel/intensidad de victimización y polivictimización.

#### **Submuestra de menores cibervíctimas expuestas a una única forma de victimización online en el último año (baja victimización)**

La submuestra de menores expuestos a una única forma de victimización online durante el último año constituye el 25,9% del total de la muestra y el 42,6% de la submuestra de cibervíctimas. Consta de 893 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 46,8% de los cuales son chicos ( $n = 416$ ) y el 53,2% chicas ( $n = 472$ ).

El promedio de edad es de 14,48 años ( $DT = 1,57$ ), la edad más frecuente es 14 años y el 50% de los jóvenes tiene entre 13 y 16 años ( $RI = 3$ ). La asimetría es prácticamente inapreciable ( $As = 0,042$ ), sin embargo, la distribución se aleja de la normal

(K-S<sub>(893)</sub> = 0,138;  $p = ,000$ ), pues presenta una distribución platicúrtica ( $Cu = - 1,107$ ). En la Figura 66 se muestra el porcentaje de adolescentes en cada grupo de edad.

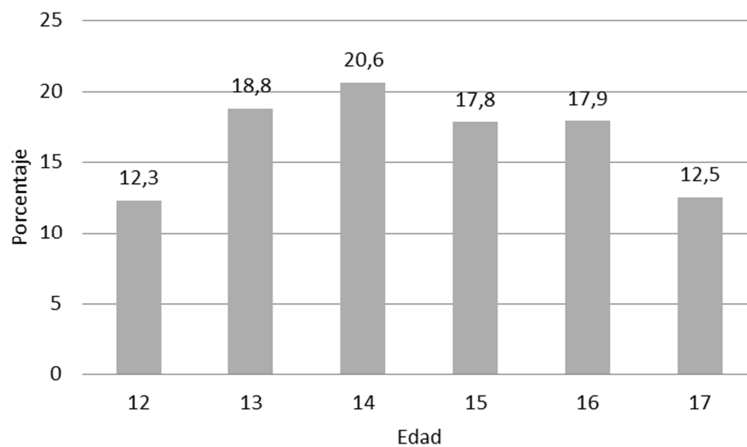


Figura 66. Porcentaje de adolescentes por edad (%)

Los chicos presentan una edad media de 14,53 ( $DT = 1,56$ ;  $Q_1 = 13$ ;  $Md = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 3$ ) y las chicas de 14,53 ( $DT = 1,58$ ;  $Q_1 = 13$ ;  $Md = 14$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 3$ ), no hallándose diferencias estadísticamente significativas entre ambos ( $t_{(886)} = -0,728$ ;  $p = ,467$ ). En ambos casos la distribución de la variable edad se mantiene alejada de la curva normal (en los chicos K-S<sub>(382)</sub> = 0,135;  $p = ,000$  y en las chicas K-S<sub>(447)</sub> = 0,143;  $p = ,000$ ). En las Figuras 67 y 68 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas por edad. No se observa relación estadísticamente significativa entre el género y la edad ( $\chi^2_{(5, N=888)} = 2,093$ ;  $p = ,836$ ).

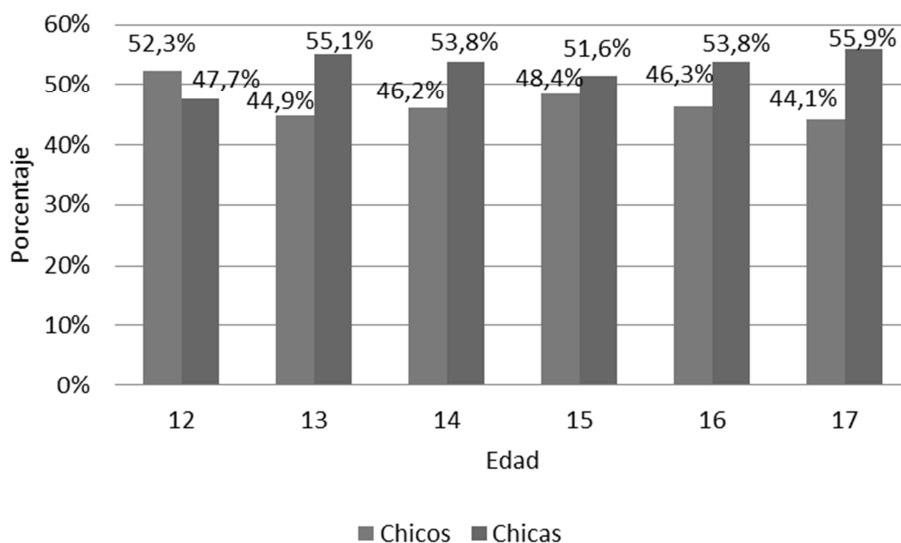


Figura 67. Distribución de chicos y chicas por edad (%)



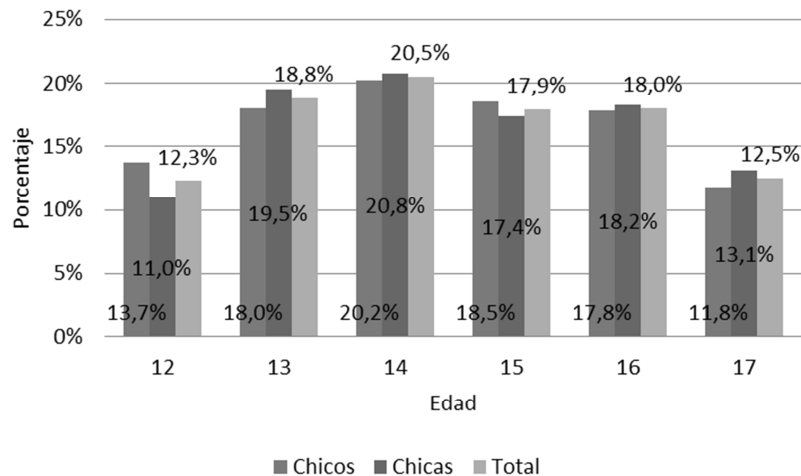


Figura 68. . Porcentaje de chicos y chicas, y total por edad (%)

Para realizar los contrastes de medias y los análisis de contingencias se agrupan los sujetos según tres rangos de edad: 12-13, 14-15 y 16-17 años. En la Figura 69 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas que hay en cada grupo de edad, observándose distribuciones similares en los tres niveles ( $\chi^2_{(2, N=888)} = 0,357; p = ,837$ ).

- Adolescencia inicial: 12-13 años ( $n = 276$ ; 31,1%). La edad media de este grupo es 12,59 años ( $DT = 0,49$ ;  $Md = 13$ ). El 47,8% son chicos y el 52,2% chicas.
- Adolescencia intermedia I: 14-15 años ( $n = 341$ ; 38,4%). La edad media de este grupo es 14,43 años ( $DT = 0,49$ ;  $Md = 14$ ). El 47,2% son chicos y el 52,8% chicas.
- Adolescencia intermedia II: 16-17 años ( $n = 271$ ; 30,5%). La edad media de este grupo es 16,40 años ( $DT = 0,49$ ;  $Md = 16$ ). El 45,4% son chicos y el 54,6% chicas.

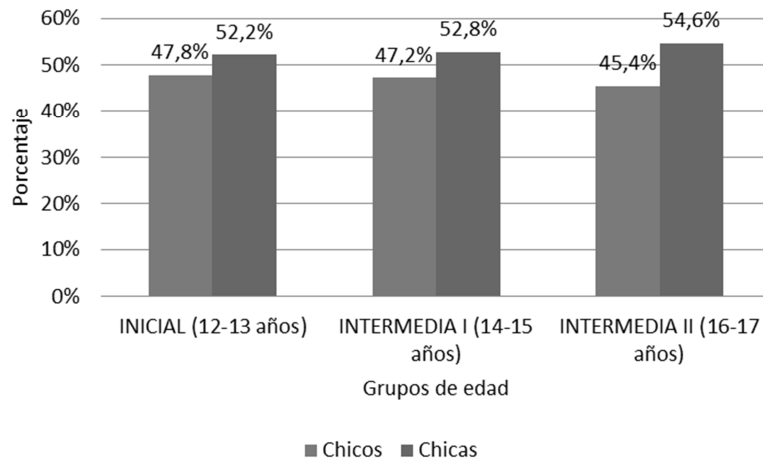


Figura 69. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%)

Respecto al nivel de estudios o curso, en la Figura 70 se muestra la proporción de adolescentes por nivel educativo en la submuestra de cibervíctimas no-sexuales puras. Como se puede apreciar, la mayoría de los sujetos se encuentra estudiando Educación Secundaria Obligatoria (77%), mientras que cerca de un 22% estudia Bachiller y un 1,5% se encuentra cursando Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

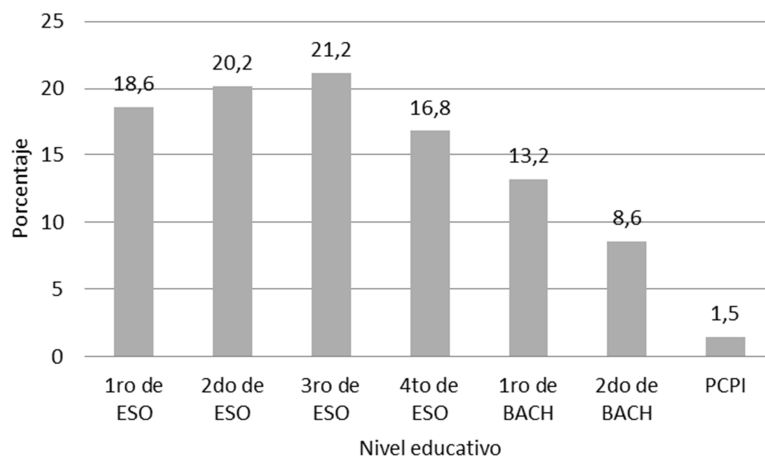


Figura 70. Porcentaje de adolescentes por curso (%)

El 96% de los jóvenes de esta submuestra (tanto chicos como chicas;  $\chi^2_{(1, N=878)} = 0,005$ ;  $p = ,944$ ) manifiesta ser usuario habitual de internet, frente a una minoría del 4% que utiliza internet menos de una vez a la semana (Ver Tabla 37).

El porcentaje de usuarios habituales incrementa con la edad, desde un 91% en la adolescencia inicial (12-13 años), pasando por un 96,5% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), hasta un 99,5% en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=883)} = 25,852$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,171$ ).

La edad media a la que estos jóvenes comenzaron a utilizar internet es a los 10,46 años ( $DT = 2,10$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 3$ ). En el caso de los chicos ( $M = 10,21$ ;  $DT = 2,33$ ;  $Md = 10$ ), la edad media de iniciación es significativamente menor que en las chicas ( $M = 10,68$ ;  $DT = 1,90$ ;  $Md = 11$ ;  $t_{(760,012)} = -3,163$ ;  $p = ,002$ ).

El 95,5% de los jóvenes posee teléfono móvil (97% de las chicas frente al 94% de los chicos,  $\chi^2_{(1, N=887)} = 7,218$ ;  $p = ,007$ ), aunque menos de la mitad reconoce conectarse a internet desde este dispositivo (34% - 39%).

El porcentaje de menores que poseen su propio teléfono móvil incrementa con la edad, siendo un 91% en la adolescencia inicial (12-13 años) y un 97% tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=892)} = 16,358$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,135$ ).

El porcentaje de menores que utilizan el móvil para conectarse a internet también incrementa con la edad (de manera cuasi significativa), desde un 22% en la adolescencia inicial (12-13 años), pasando por un 40% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), hasta un 41% en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=886)} = 29,326$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,182$ ).

La edad media a la que manifiestan haber tenido su primer teléfono móvil es a los 10,64 años ( $DT = 1,78$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 3$ ), sin que existan diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas ( $t_{(859)} = 0,045$ ;  $p = ,964$ ).

Tabla 37. Distribución de la submuestra de menores cibervíctimas expuestos a una única forma de victimización en el último año por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil ( $n = 893$ ).

Variable	Niveles	<i>n</i>	%
Género	Chicos	416	46,8%
	Chicas	472	53,2%
Edad	12	110	12,3%
	13	168	18,8%
	14	184	20,6%
	15	159	17,8%
	16	160	17,9%
	17	112	12,5%
Nivel de estudios	1º E.S.O.	166	18,6%
	2º E.S.O.	180	20,2%
	3º E.S.O.	189	21,2%
	4º E.S.O.	150	16,8%
	1º Bachiller	118	13,2%
	2º Bachiller	77	8,6%
	PCPI	13	1,5%
Usuario habitual de internet	Sí	845	96%
	No	38	4%
Posesión de teléfono móvil	Sí	852	95,5%
	No	40	4,5%

Nota. PCPI = Programas de Cualificación Profesional Inicial

### **Submuestra de menores cibervíctimas expuestas a dos o más formas de victimización online en el último año (ciberpolivíctimas)**

La submuestra de menores expuestos a dos o más formas distintas de victimización online durante el último año constituye el 35% del total de la muestra y el 57,5% de la submuestra de cibervíctimas. Consta de 1205 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 40% de los cuales son chicos ( $n = 479$ ) y el 60% chicas ( $n = 725$ ).

El promedio de edad es de 14,71 años ( $DT = 1,56$ ), la edad más frecuente es 15 años y el 50% de los jóvenes tiene entre 14 y 16 años ( $RI = 2$ ). La asimetría es negativa aunque prácticamente inapreciable ( $As = -0,158$ ), sin embargo, la distribución se aleja de la distribución normal ( $K-S_{(1205)} = 0,135$ ;  $p = ,000$ ), pues presenta una distribución

ligeramente platocúrtica ( $Cu = -0,982$ ). En la Figura 71 se muestra el porcentaje de adolescentes en cada grupo de edad.

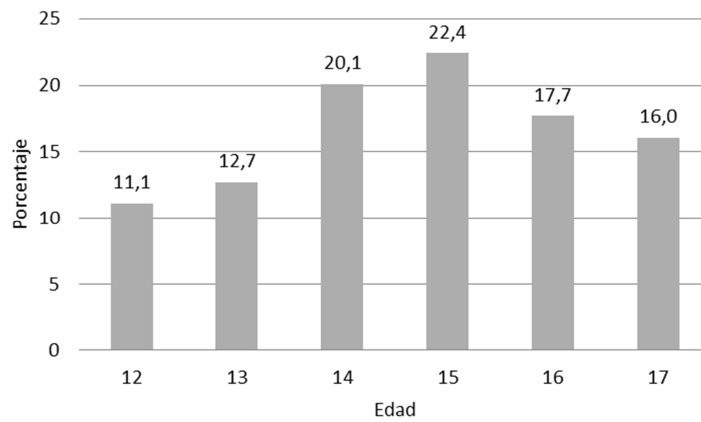


Figura 71. Porcentaje de adolescentes por edad (%)

Las chicas son ligera pero significativamente más mayores que los chicos ( $t_{(1202)} = -2,780$ ;  $p = ,006$ ). Los chicos presentan una edad media de 14,58 ( $DT = 1,56$ ;  $Q_1 = 13$ ;  $Md = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 3$ ) y las chicas de 14,82 ( $DT = 1,54$ ;  $Q_1 = 14$ ;  $Md = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 2$ ). En ambos casos la distribución de la variable edad se mantiene alejada de la curva normal (en los chicos  $K-S_{(455)} = 0,133$ ;  $p = ,000$  y en las chicas  $K-S_{(699)} = 0,138$ ;  $p = ,000$ ). En las Figuras 72 y 73 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas por edad. Las proporciones de chicos y de chicas se distribuyen de manera uniforme en todos los grupos de edad, excepto en los grupos de jóvenes de 13 y 17 años ( $\chi^2_{(5, N=1204)} = 11,266$ ;  $p = ,046$ ;  $Eta = 0,080$ ).

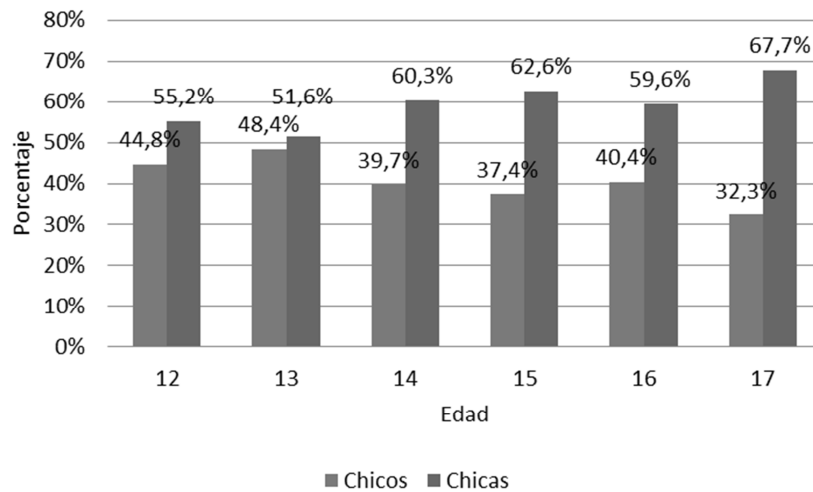


Figura 72. Distribución de chicos y chicas por edad (%)

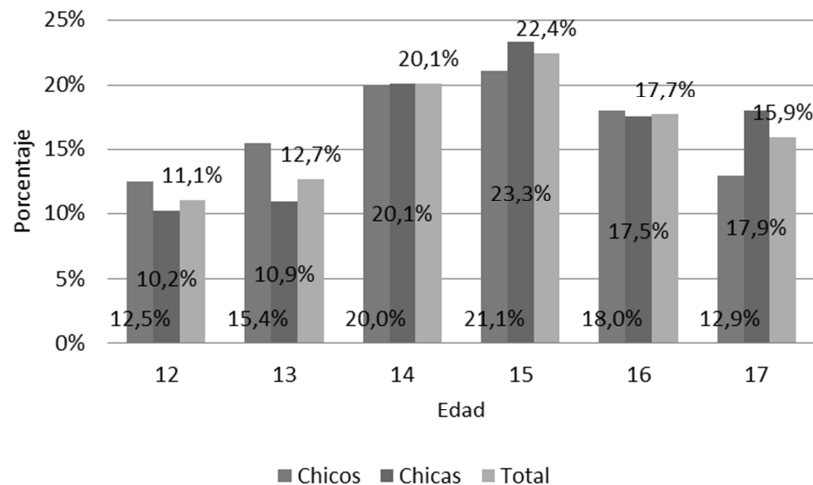


Figura 73. Porcentaje de chicos, chicas y total por edad (%)

Para realizar los contrastes de medias y los análisis de contingencia y de riesgo se agrupan los sujetos según tres rangos de edad. En la Figura 74 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas por cada grupo de edad. Las proporciones de chicos y de chicas se distribuyen de manera uniforme en la adolescencia intermedia I y II, no siendo así en la adolescencia inicial ( $\chi^2_{(2, N=1204)} = 7,854; p = ,020; V_{Cramer} = ,081$ ).

- Adolescencia inicial: 12-13 años ( $n = 287; 23,8\%$ ). La edad media de este grupo es 12,59 años ( $DT = 0,49; Md = 13$ ). El 46,7% son chicos y el 53,3% chicas.
- Adolescencia intermedia I: 14-15 años ( $n = 512; 42,5\%$ ). La edad media de este grupo es 14,43 años ( $DT = 0,49; Md = 14$ ). El 38,5% son chicos y el 61,5% chicas.
- Adolescencia intermedia II: 16-17 años ( $n = 405; 33,6\%$ ). La edad media de este grupo es 16,40 años ( $DT = 0,49; Md = 16$ ). El 36,5% son chicos y el 63,5% chicas.

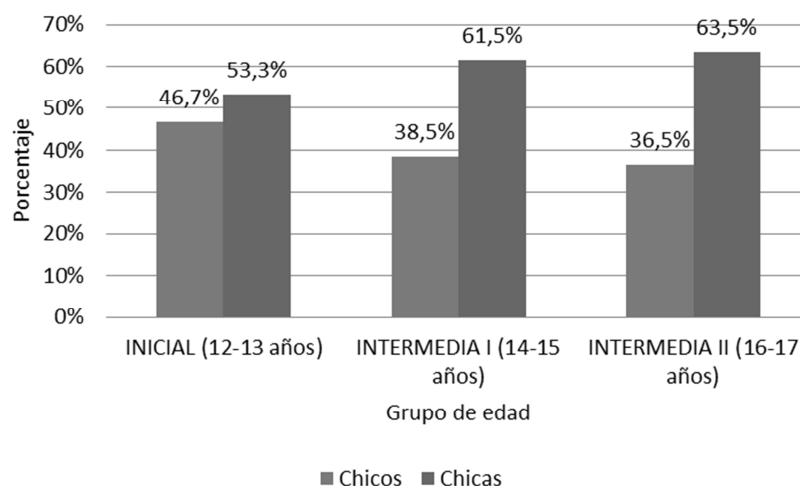


Figura 74. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%)

Respecto al nivel de estudios o curso, en la Figura 75 se muestra la proporción de adolescentes por nivel educativo en la submuestra de cibervíctimas no-sexuales puras. Como se puede apreciar, la mayoría de los sujetos se encuentra estudiando Educación Secundaria Obligatoria (75%), mientras que un 22% estudia Bachiller y cerca de un 4% se encuentra cursando Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

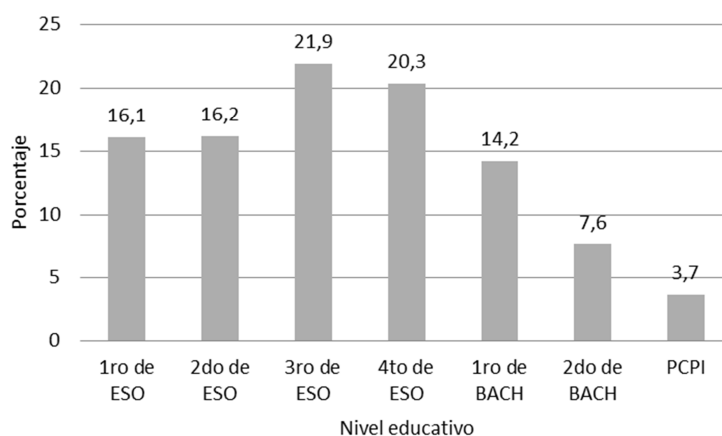


Figura 75. Porcentaje de adolescentes por curso (%)

El 96% de los jóvenes de esta submuestra (tanto chicos como chicas,  $\chi^2_{(1, N=1182)} = 0,318$ ;  $p = ,573$ ) manifiesta ser usuario habitual de internet, frente a una minoría del 4% que utiliza internet menos de una vez a la semana (Ver Tabla 38).

El porcentaje de usuarios habituales incrementa con la edad, desde un 93% en la adolescencia inicial (12-13 años), pasando por un 96% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), hasta un 98% en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=1183)} = 10,653$ ;  $p = ,005$ ;  $V_{Cramer} = ,095$ ).

La edad media a la que estos jóvenes comenzaron a utilizar internet es a los 10,41 años ( $DT = 2,07$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Md = 10$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 3$ ). En el caso de los chicos ( $M = 10,00$ ;  $DT = 2,21$ ;  $Md = 10$ ), la edad media de iniciación es significativamente menor que en las chicas ( $M = 10,72$ ;  $DT = 1,90$ ;  $Md = 11$ ;  $t_{(870,053)} = -5,795$ ;  $p = ,000$ ).

El 98% de los jóvenes posee teléfono móvil (tanto chicos como chicas,  $\chi^2_{(1, N=1199)} = 0,003$ ;  $p = ,957$ ), aunque menos de la mitad reconoce conectarse a internet desde este dispositivo (43%-47%).

El porcentaje de menores que poseen su propio teléfono móvil incrementa con la edad, siendo un 95% en la adolescencia inicial (12-13 años) y un 98% tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=1200)} = 10,820$ ;  $p = ,004$ ;  $V_{Cramer} = ,095$ ).

El porcentaje de menores que utilizan el móvil para conectarse a internet también incrementa con la edad (de manera cuasi significativa), desde un 42% en la adolescencia inicial (12-13 años) hasta un 51% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), pero en la adolescencia intermedia II (16-17 años) disminuye a un 47%, ( $\chi^2_{(2, N=1181)} = 5,911$ ;  $p = ,050$ ;  $V_{Cramer} = ,071$ ).

La edad media a la que manifiestan haber tenido su primer teléfono móvil es a los 10,52 años ( $DT = 1,80$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 3$ ), sin que existan diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas ( $t_{(894,511)} = -0,831$ ;  $p = ,406$ ).



Tabla 38. *Distribución de la submuestra de menores ciberpolivíctimas por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 1205).*

Variable	Niveles	n	%
Género	Chicos	479	40%
	Chicas	725	60%
Edad	12	134	11,1%
	13	153	12,7%
	14	242	20,1%
	15	270	22,4%
	16	213	17,7%
	17	193	16%
Nivel de estudios	1º E.S.O.	194	16,1%
	2º E.S.O.	195	16,2%
	3º E.S.O.	264	21,9%
	4º E.S.O.	245	20,3%
	1º Bachiller	171	14,2%
	2º Bachiller	92	7,6%
	PCPI	44	3,7%
Usuario habitual de internet	Sí	1135	96%
	No	48	4%
Posesión de teléfono móvil	Sí	1172	97,7%
	No	28	2,3%

Nota. PCPI = Programas de Cualificación Profesional Inicial

### Submuestra: Polivictimización online baja

La submuestra de menores que han experimentado dos o tres formas distintas de victimización en el último año constituye el 22,9% del total de la muestra, el 37,6% de la submuestra de cibervíctimas y el 65,4% de la submuestra de polivíctimas. Consta de 788 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 43,6% de los cuales son chicos ( $n = 343$ ) y el 56,4% chicas ( $n = 444$ ).

El promedio de edad es de 14,67 años ( $DT = 1,59$ ), la edad más frecuente es 15 años y el 50% de los jóvenes tiene entre 13 y 16 años ( $RI = 2$ ). La asimetría es negativa aunque prácticamente inapreciable ( $As = -0,125$ ), sin embargo, la distribución se aleja de la distribución normal ( $K-S_{(788)} = 0,135$ ;  $p = ,000$ ), pues presenta una distribución platicúrtica ( $Cu = -1,037$ ). En la Figura 76 se muestra el porcentaje de adolescentes en cada grupo de edad.

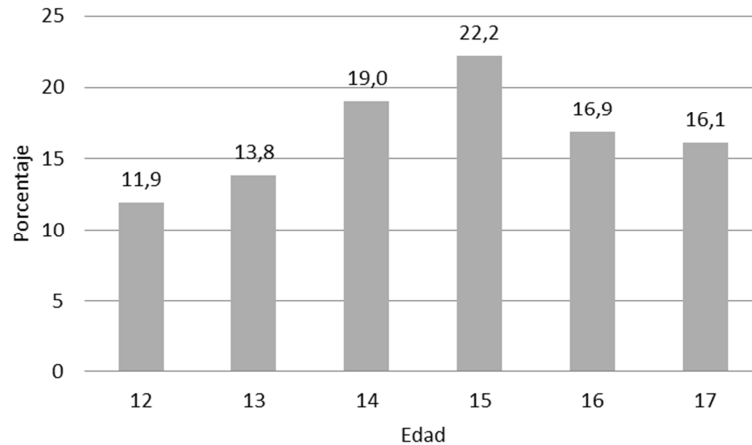


Figura 76. Porcentaje de adolescentes por edad (%)

Los chicos presentan una edad media de 14,59 ( $DT = 1,54$ ;  $Q_1 = 13$ ;  $Md = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 3$ ) y las chicas de 14,77 ( $DT = 1,59$ ;  $Q_1 = 14$ ;  $Md = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 2$ ), no hallándose diferencias estadísticamente significativas entre ambos ( $t_{(785)} = -1,929$ ;  $p = ,054$ ). En ambos casos la distribución de la variable edad se mantiene alejada de la curva normal (en los chicos  $K-S_{(327)} = 0,134$ ;  $p = ,000$  y en las chicas  $K-S_{(425)} = 0,137$ ;  $p = ,000$ ). En las Figuras 77 y 78 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas por edad. Las proporciones de chicos y de chicas se distribuyen de manera uniforme en todos los grupos de edad, excepto en el grupo de jóvenes de 17 años ( $\chi^2_{(5, N=787)} = 5,508$ ;  $p = ,357$ ;  $Eta = 0,069$ ).

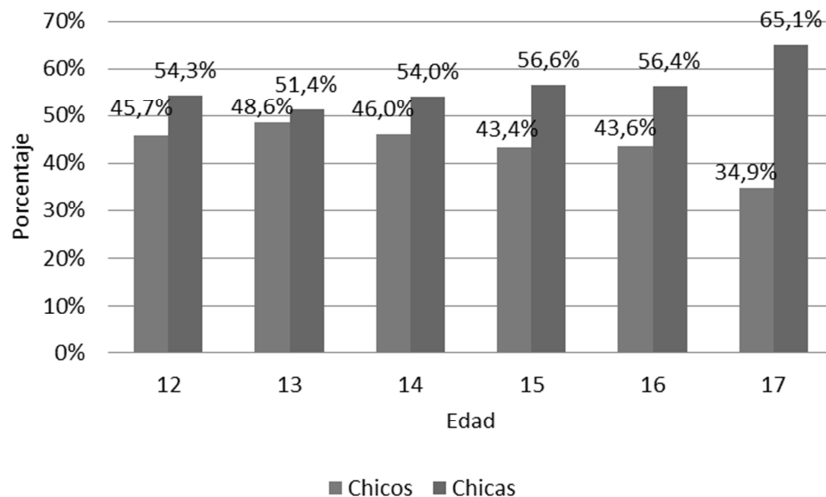


Figura 77. Distribución de chicos y chicas por edad (%)

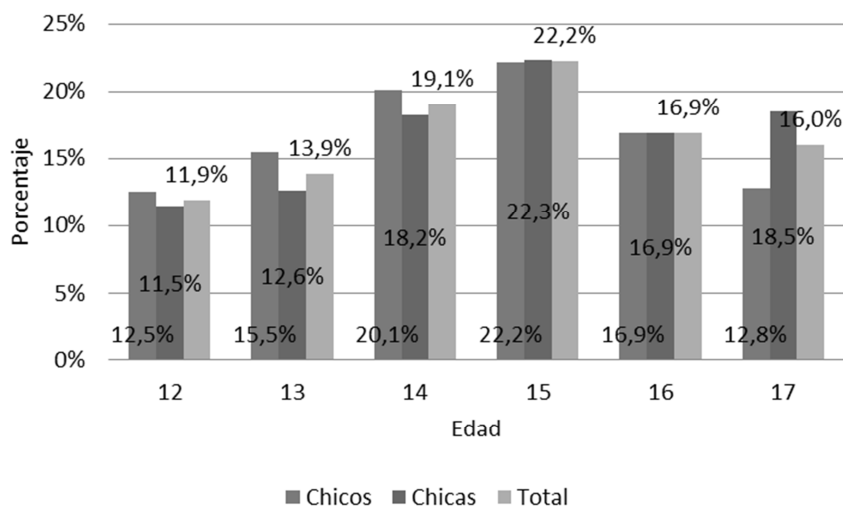


Figura 78. Porcentaje de chicos, chicas y total por edad (%)

Para realizar los contrastes de medias y los análisis de contingencia y de riesgo se agrupan los sujetos según tres rangos de edad. En la Figura 74 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas por cada grupo de edad. Las proporciones de chicos y de chicas se distribuyen de manera uniforme en los tres niveles de la variable “grupos de edad” ( $\chi^2 (2, N=787) = 3,135; p = ,209$ ).

- Adolescencia inicial: 12-13 años ( $n = 203; 25,8\%$ ). La edad media de este grupo es 12,54 años ( $DT = 0,50; Q_1 = 12; Md = 13; Q_3 = 13$ ). El 47,3% son chicos y el 52,7% chicas.
- Adolescencia intermedia I: 14-15 años ( $n = 325; 41,3\%$ ). La edad media de este grupo es 14,54 años ( $DT = 0,50; Q_1 = 14; Md = 15; Q_3 = 15$ ). El 44,6% son chicos y el 55,4% chicas.
- Adolescencia intermedia II: 16-17 años ( $n = 259; 32,9\%$ ). La edad media de este grupo es 16,49 años ( $DT = 0,50; Q_1 = 16; Md = 16; Q_3 = 17$ ). El 39,4% son chicos y el 60,6% chicas.

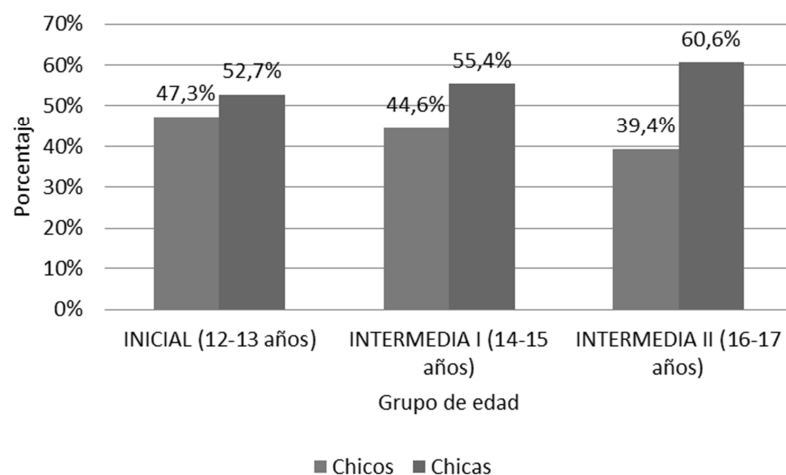


Figura 79. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%)

Respecto al nivel de estudios o curso, en la Figura 80 se muestra la proporción de adolescentes por nivel educativo en la submuestra de cibervíctimas no-sexuales puras. Como se puede apreciar, la mayoría de los sujetos se encuentra estudiando Educación Secundaria Obligatoria (75%), mientras que un 22% estudia Bachiller y cerca de un 3% se encuentra cursando Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

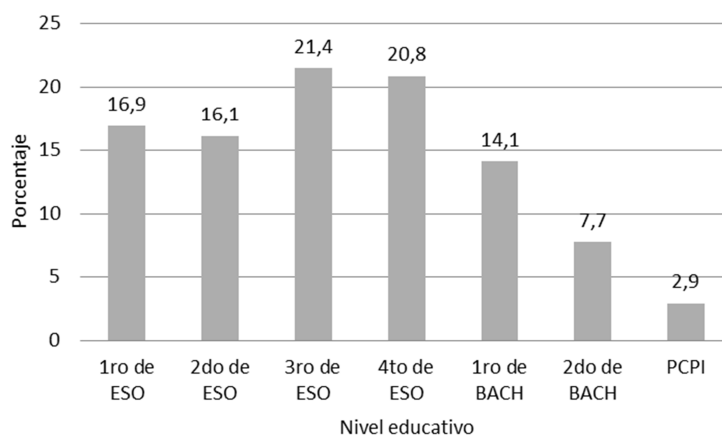


Figura 80. Porcentaje de adolescentes por curso (%)

El 97% de los jóvenes de esta submuestra (tanto chicos como chicas,  $\chi^2_{(1, N=775)} = 0,002$ ;  $p = ,968$ ) manifiesta ser usuario habitual de internet, frente a una minoría del 3% que utiliza internet menos de una vez a la semana (Ver Tabla 39).

El porcentaje de usuarios habituales incrementa con la edad, aunque de manera no significativa, desde un 95% en la adolescencia inicial (12-13 años), pasando por un 97% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), hasta un 98,4% en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=776)} = 5,553; p = ,062$ ).

La edad media a la que estos jóvenes comenzaron a utilizar internet es a los 10,40 años ( $DT = 2,09; Q_1 = 9; Md = 10; Q_3 = 12; RI = 3$ ). En el caso de los chicos ( $M = 10,08; DT = 2,20; Q_1 = 14; Md = 10; Q_3 = 15$ ), la edad media de iniciación es significativamente menor que en las chicas ( $M = 10,72; DT = 1,92; Q_1 = 9; Md = 11; Q_3 = 12; t_{(765)} = -4,438; p = ,000$ ).

El 97,4% de los jóvenes posee teléfono móvil (tanto chicos como chicas,  $\chi^2_{(1, N=783)} = 0,347; p = ,556$ ), aunque menos de la mitad reconoce conectarse a internet desde este dispositivo (41% - 46%).

El porcentaje de menores que poseen su propio teléfono móvil incrementa con la edad, siendo un 95% en la adolescencia inicial (12-13 años) y un 98% tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=784)} = 9,445; p = ,009; V_{Cramer} = ,110$ ).

El porcentaje de menores que utilizan el móvil para conectarse a internet también incrementa con la edad (de manera cuasi significativa), desde un 31% en la adolescencia inicial (12-13 años) hasta un 44% tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=779)} = 10,960; p = ,004; V_{Cramer} = ,119$ ).

La edad media a la que manifiestan haber tenido su primer teléfono móvil es a los 10,57 años ( $DT = 1,78; Q_1 = 9,75; Md = 11; Q_3 = 12; RI = 2,25$ ), sin que existan diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas ( $t_{(667,020)} = 0,070; p = ,944$ ).

Tabla 39. Distribución de la submuestra de menores que han experimentado dos o tres formas distintas de victimización en el último año (baja polivictimización) por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil ( $n = 788$ ).

Variable	Niveles	<i>n</i>	%
Género	Chicos	343	43,6%
	Chicas	444	56,4%
Edad	12	94	11,9%
	13	109	13,8%
	14	150	19%
	15	175	22,2%
	16	133	16,9%
	17	127	16,1%
Nivel de estudios	1º E.S.O.	133	16,9%
	2º E.S.O.	127	16,1%
	3º E.S.O.	169	21,4%
	4º E.S.O.	164	20,8%
	1º Bachiller	111	14,1%
	2º Bachiller	61	7,7%
	PCPI	23	2,9%
Usuario habitual de internet	Sí	751	97%
	No	25	3%
Posesión de teléfono móvil	Sí	764	97,4%
	No	20	2,6%

Nota. PCPI = Programas de Cualificación Profesional Inicial

### Submuestra: Polivictimización online alta

La submuestra de menores que han experimentado cuatro o más formas distintas de victimización en el último año constituye el 12,2% de la muestra total, el 19,9% de la submuestra de cibervíctimas y el 34,6% de la submuestra de polivíctimas. Consta de 417 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 32,6% de los cuales son chicos ( $n = 136$ ) y el 67,4% chicas ( $n = 281$ ).

El promedio de edad es de 14,79 años ( $DT = 1,51$ ), la edad más frecuente es 15 años y el 50% de los jóvenes tiene entre 14 y 16 años ( $RI = 2$ ). La asimetría es negativa aunque prácticamente inapreciable ( $As = -0,215$ ), sin embargo, la distribución se aleja de la distribución normal ( $K-S_{(417)} = 0,138$ ;  $p = ,000$ ), pues presenta una distribución platicúrtica ( $Cu = -0,860$ ). En la Figura 81 se muestra el porcentaje de adolescentes en cada grupo de edad.

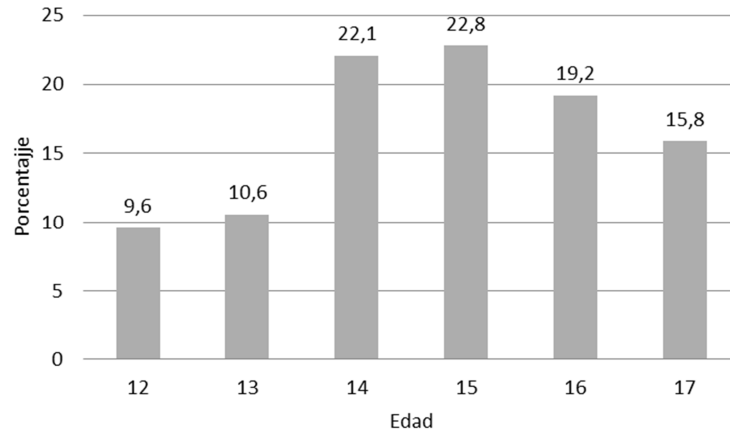


Figura 81. Porcentaje de adolescentes por edad (%)

Los chicos presentan una edad media de 14,55 ( $DT = 1,60$ ;  $Q_1 = 13$ ;  $Md = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 3$ ) y las chicas de 14,91 ( $DT = 1,59$ ;  $Q_1 = 14$ ;  $Md = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 2$ ), no siendo esta diferencia estadísticamente significativa ( $t_{(249,222)} = -1,839$ ;  $p = ,067$ ). En ambos casos la distribución de la variable edad se mantiene alejada de la curva normal (en los chicos  $K-S_{(128)} = 0,152$ ;  $p = ,000$  y en las chicas  $K-S_{(274)} = 0,139$ ;  $p = ,000$ ). En la Figuras 82 y 83 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas por edad. Las proporciones de chicos y de chicas se distribuyen de manera uniforme en todos los grupos de edad, excepto en el grupo de jóvenes de 13 años ( $\chi^2_{(5, N=417)} = 9,577$ ;  $p = ,088$ ).

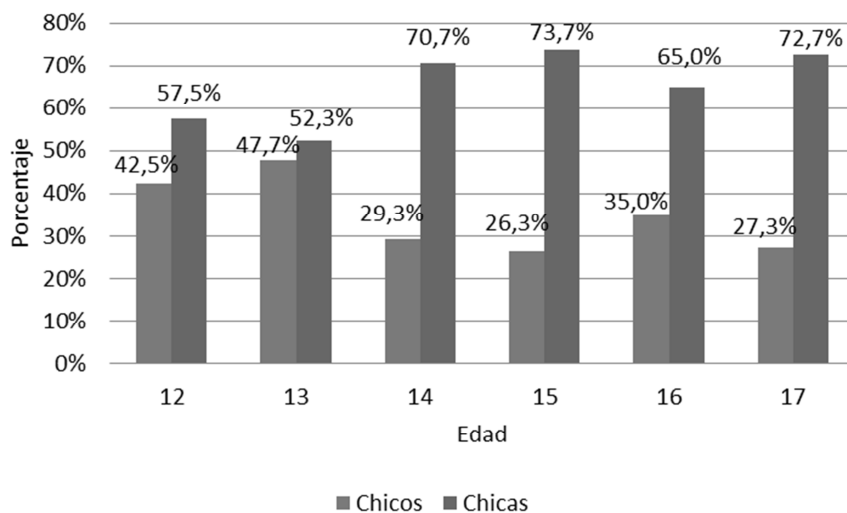


Figura 82. Distribución de chicos y chicas por edad (%)

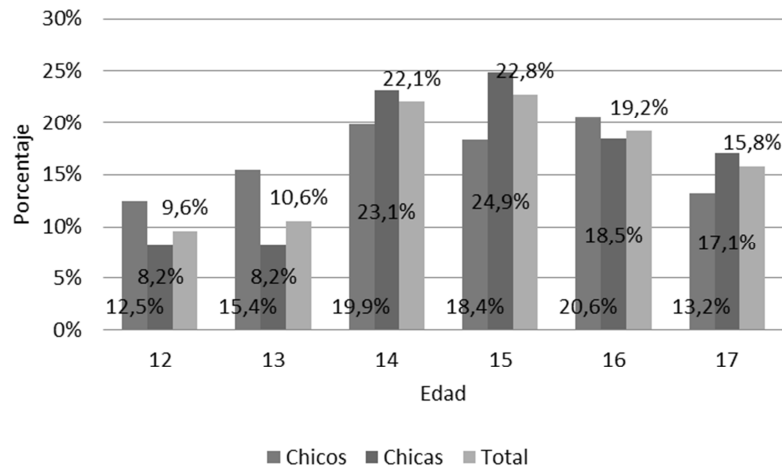


Figura 83. Porcentaje de chicos, chicas y total por edad (%)

Para realizar los contrastes de medias y los análisis de contingencia y de riesgo se agrupan los sujetos según tres rangos de edad. En la Figura 84 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas por cada grupo de edad. Las proporciones de chicos y de chicas se distribuyen de manera uniforme en la adolescencia intermedia I y II, no siendo así en la adolescencia inicial ( $\chi^2_{(2, N=417)} = 8,138; p = ,017; V_{Cramer} = ,140$ ).

- Adolescencia inicial: 12-13 años ( $n = 84; 20,1\%$ ). La edad media de este grupo es 12,52 años ( $DT = 0,50; Q_1 = 12; Md = 13; Q_3 = 13$ ). El 45,2% son chicos y el 54,8% chicas.
- Adolescencia intermedia I: 14-15 años ( $n = 187; 44,8\%$ ). La edad media de este grupo es 14,51 años ( $DT = 0,50; Q_1 = 14; Md = 15; Q_3 = 15$ ). El 27,8% son chicos y el 72,2% chicas.
- Adolescencia intermedia II: 16-17 años ( $n = 146; 35\%$ ). La edad media de este grupo es 16,45 años ( $DT = 0,50; Q_1 = 16; Md = 16; Q_3 = 17$ ). El 31,5% son chicos y el 68,5% chicas.



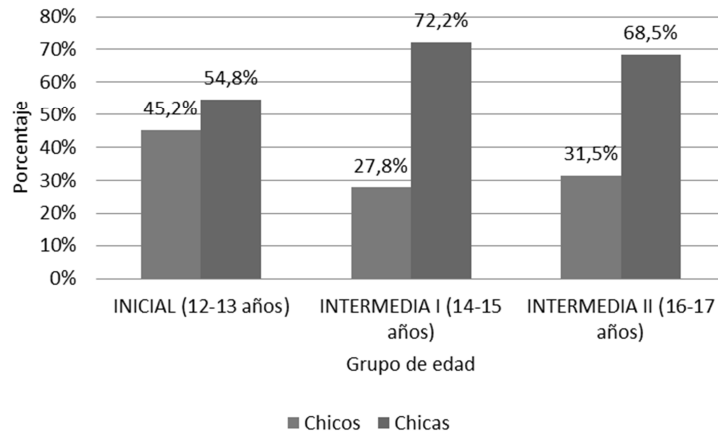


Figura 84. Distribución de chicos y chicas en cada rango de edad (%)

Respecto al nivel de estudios o curso, en la Figura 85 se muestra la proporción de adolescentes por nivel educativo en la submuestra de cibervíctimas no-sexuales puras. Como se puede apreciar, la mayoría de los sujetos se encuentra estudiando Educación Secundaria Obligatoria (73%), mientras que un 22% estudia Bachiller y un 5% se encuentra cursando Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

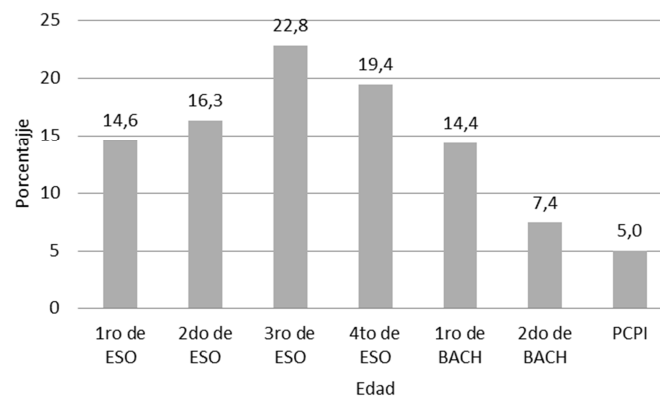


Figura 85. Porcentaje de adolescentes por curso (%)

El 94,3% de los jóvenes de esta submuestra (tanto chicos como chicas,  $\chi^2_{(1, N=407)} = 1,293$ ;  $p = ,256$ ) manifiesta ser usuario habitual de internet, frente a una minoría del 5,7% que utiliza internet menos de una vez a la semana (Ver Tabla 40).

El porcentaje de usuarios habituales incrementa con la edad, aunque de manera no significativa, desde un 90% en la adolescencia inicial (12-13 años), pasando por un 93,4%

en la adolescencia intermedia I (14-15 años), hasta un 98% en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=407)} = 6,208$ ;  $p = ,045$ ;  $V_{Cramer} = ,124$ ).

La edad media a la que estos jóvenes comenzaron a utilizar internet es a los 10,42 años ( $DT = 2,03$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 3$ ). En el caso de los chicos ( $M = 9,80$ ;  $DT = 2,23$ ;  $Q_1 = 8,25$ ;  $Md = 10$ ;  $Q_3 = 11$ ), la edad media de iniciación es significativamente menor que en las chicas ( $M = 10,72$ ;  $DT = 1,86$ ;  $Q_1 = 10$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $t_{(401)} = -4,211$ ;  $p = ,000$ ).

El 98% de los jóvenes posee teléfono móvil (tanto chicos como chicas,  $\chi^2_{(1, N=416)} = 1,511$ ;  $p = ,219$ ) y alrededor de la mitad reconoce conectarse a internet desde este dispositivo (48% - 51%).

El porcentaje de menores que poseen su propio teléfono móvil incrementa ligeramente con la edad, aunque de forma no significativa estadísticamente, siendo un 96% en la adolescencia inicial (12-13 años) y un 98% tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=416)} = 1,932$ ;  $p = ,381$ ).

El porcentaje de menores que utilizan el móvil para conectarse a internet también incrementa con la edad, aunque de forma no significativa estadísticamente, entre la adolescencia inicial (12-13 años) y la adolescencia intermedia I (14-15 años), de un 49% a un 54%, pero en la adolescencia intermedia II (16-17 años) el porcentaje es algo menor (47%) ( $\chi^2_{(2, N=410)} = 1,280$ ;  $p = ,527$ ).

La edad media a la que manifiestan haber tenido su primer teléfono móvil es a los 10,41 años ( $DT = 1,84$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 3$ ), sin que existan diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas ( $t_{(412)} = -1,852$ ;  $p = ,065$ ).

Tabla 40. *Distribución de la submuestra de menores que han experimentado cuatro o más formas distintas de victimización en el último año (alta polivictimización) por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 417).*

Variable	Niveles	n	%
Género	Chicos	136	32,6%
	Chicas	281	67,4%
Edad	12	40	9,6%
	13	44	10,6%
	14	92	22,1%
	15	95	22,8%
	16	80	19,2%
	17	66	15,8%
Nivel de estudios	1º E.S.O.	61	14,6%
	2º E.S.O.	68	16,3%
	3º E.S.O.	95	22,8%
	4º E.S.O.	81	19,4%
	1º Bachiller	60	14,4%
	2º Bachiller	31	7,4%
	PCPI	21	5%
Usuario habitual de internet	Sí	384	94,3%
	No	23	5,7%
Posesión de teléfono móvil	Sí	408	98%
	No	8	2%

*Nota.* PCPI = Programas de Cualificación Profesional Inicial

### 3.2.2.2 *Submuestra de menores no expuestos a ninguna victimización online en el último año*

La submuestra de menores que no han experimentado ninguna forma de victimización online en el último año constituye el 39,1% del total de la muestra. Consta de 1346 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 51,4% de los cuales son chicos ( $n = 692$ ) y el 48,4% chicas ( $n = 650$ ).

El promedio de edad es de 14,22 años ( $DT = 1,57$ ;  $Md = 14$ ), la edad más frecuente 13 años y el 50% de los jóvenes tiene entre 13 y 15 años ( $RI = 2$ ). La asimetría es prácticamente inapreciable ( $As = 0,20$ ), sin embargo, la distribución se aleja de la distribución normal ( $K-S_{(1346)} = 0,152$ ;  $p = ,000$ ), pues presenta una distribución

platicúrtica ( $Cu = -1,01$ ). En la Figura 86 se muestra el porcentaje de adolescentes en cada grupo de edad.

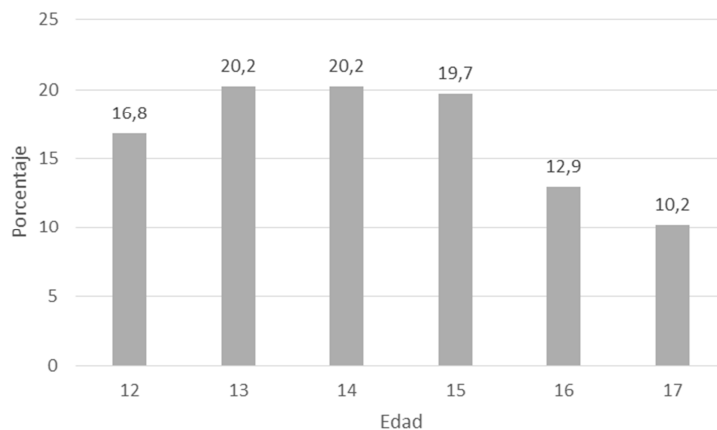


Figura 86. Porcentaje de adolescentes por edad (%)

Los chicos de esta submuestra presentan una edad media de 14,27 ( $DT = 1,50$ ;  $Q_1 = 13$ ;  $Md = 14$ ;  $Q_3 = 15$ ;  $RI = 2$ ) y las chicas de 14,29 ( $DT = 1,62$ ;  $Q_1 = 13$ ;  $Md = 14$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 3$ ). No se encuentran diferencias de edad estadísticamente significativas entre chicos y chicas ( $t_{(1311,482)} = -0,075$ ;  $p = ,940$ ). En ambos casos la distribución de la variable edad se mantiene alejada de la curva normal (en los chicos  $K-S_{(692)} = 0,156$ ;  $p = ,000$  y en las chicas  $K-S_{(650)} = 0,150$ ;  $p = ,000$ ). En la Figuras 87 y 88 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas por edad. Las proporciones de chicos y de chicas se distribuyen de manera uniforme en todos los grupos de edad, excepto en el grupo de jóvenes de 12 años ( $\chi^2_{(5, N=1342)} = 13,189$ ;  $p = ,022$ ;  $Eta = ,002$ ).

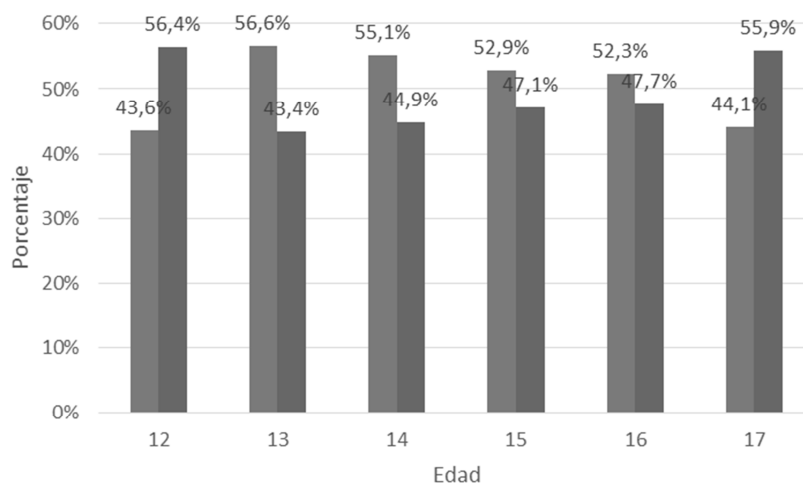


Figura 87. Distribución de chicos y chicas por edad (%)

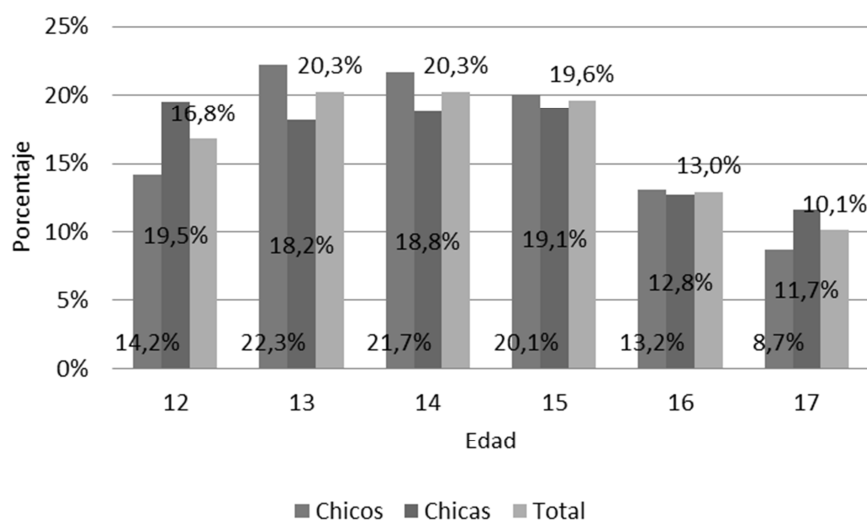


Figura 88. Porcentaje de chicos, chicas, y total por edad (%)

Para realizar los contrastes de medias y los análisis de contingencia y de riesgo se agrupan los sujetos según tres rangos de edad. En la Figura 89 se muestran los porcentajes de chicos y de chicas por cada grupo de edad. Las proporciones de chicos y de chicas se distribuyen de manera uniforme en todos los grupos de edad ( $\chi^2_{(2, N=1342)} = 2,449$ ;  $p = ,294$ ).

- Adolescencia inicial: 12-13 años ( $n = 497$ ; 37%). La edad media de este grupo es 12,55 años ( $DT = 0,49$ ;  $Md = 13$ ). El 50,7% son chicos y el 49,3% chicas.
- Adolescencia intermedia I: 14-15 años ( $n = 535$ ; 40%). La edad media de este grupo es 14,49 años ( $DT = 0,50$ ;  $Md = 14$ ). El 54% son chicos y el 46% chicas.
- Adolescencia intermedia II: 16-17 años ( $n = 310$ ; 23%). La edad media de este grupo es 16,44 años ( $DT = 0,49$ ;  $Md = 16$ ). El 48,7% son chicos y el 51,3% chicas.

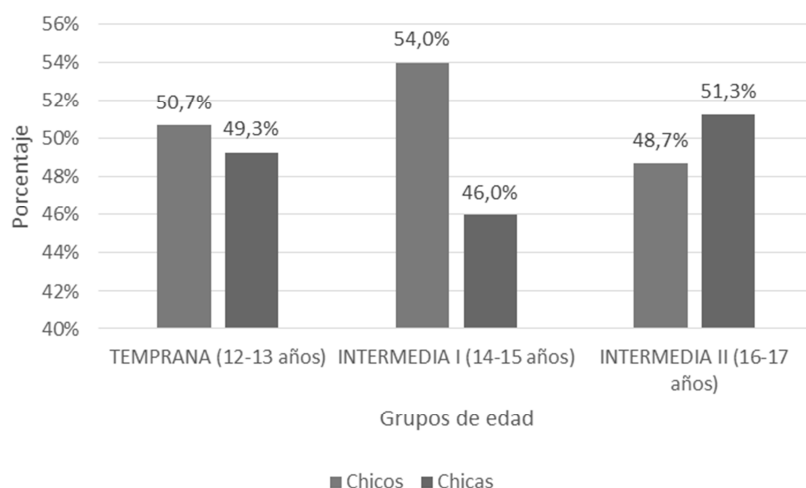


Figura 89. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%)

Respecto al nivel de estudios o curso, en la Figura 90 se muestra la proporción de adolescentes por nivel educativo en la submuestra de cibervíctimas. Como se puede apreciar, la mayoría de los sujetos se encuentra estudiando Educación Secundaria Obligatoria (82%), mientras que un 16,5% estudia Bachiller y un 1,4% se encuentra cursando Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

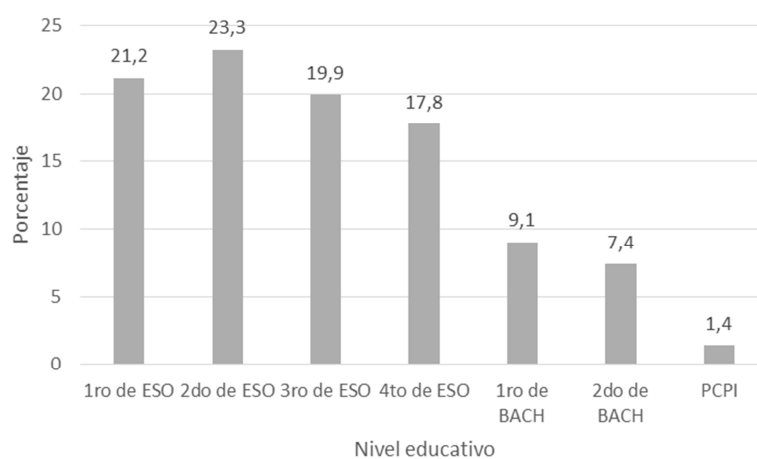


Figura 90. Proporción de adolescentes por curso (%)

El 94% de los jóvenes de esta submuestra (tanto chicos como chicas;  $\chi^2_{(1, N=1320)} = 0,208$ ;  $p = ,648$ ) manifiesta ser usuario habitual de internet, frente a una minoría del 6% que utiliza internet menos de una vez a la semana (Ver Tabla 41).

El porcentaje de usuarios habituales incrementa con la edad, desde un 90% en la adolescencia inicial (12-13 años), pasando por un 94% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), hasta un 99% en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=1323)} = 22,356$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,130$ ).

La edad media a la que estos jóvenes comenzaron a utilizar internet es a los 10,40 años ( $DT = 2,00$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Md = 10$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 3$ ). En el caso de los chicos ( $M = 10,15$ ;  $DT = 2,13$ ;  $Q_1 = 13$ ;  $Md = 14$ ;  $Q_3 = 15$ ;  $RI = 2$ ), la edad media de iniciación es ligera aunque significativamente menor que en las chicas ( $M = 10,67$ ;  $DT = 1,82$ ;  $Q_1 = 13$ ;  $Md = 14$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $RI = 3$ ;  $t_{(1272,020)} = -4,581$ ;  $p = ,000$ ).

El 95% de los jóvenes posee teléfono móvil (tanto chicos como chicas;  $\chi^2_{(1, N=1338)} = 0,062$ ;  $p = ,803$ ), aunque menos de la mitad reconoce conectarse a internet desde este dispositivo (29% - 32%).

El porcentaje de menores que poseen su propio teléfono móvil incrementa con la edad, siendo un 91% en la adolescencia inicial (12-13 años) y un 97% tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=1342)} = 23,845$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,133$ ).

El porcentaje de menores que utilizan el móvil para conectarse a internet también incrementa con la edad, desde un 20% en la adolescencia inicial (12-13 años), pasando por un 37% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), hasta un 42% en la adolescencia intermedia II (16-17 años) ( $\chi^2_{(2, N=1321)} = 51,176$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,197$ ).

La edad media a la que manifiestan haber tenido su primer teléfono móvil es a los 10,78 años ( $DT = 1,73$ ;  $Q_1 = 10$ ;  $Md = 11$ ;  $Q_3 = 12$ ;  $RI = 2$ ), sin que existan diferencias estadísticamente significativas entre chicos y chicas ( $t_{(1273,743)} = ,107$ ;  $p = ,915$ ).

Tabla 41. *Distribución de la submuestra de menores que no han experimentado ninguna forma de victimización online en el último año por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 1346).*

Variable	Niveles	n	%
Género	Chicos	692	51,6%
	Chicas	650	48,4%
Edad	12	226	16,8%
	13	272	20,2%
	14	272	20,2%
	15	265	19,7%
	16	174	12,9%
	17	137	10,2%
Nivel de estudios	1º E.S.O.	285	21,2%
	2º E.S.O.	313	23,3%
	3º E.S.O.	268	19,9%
	4º E.S.O.	239	17,8%
	1º Bachiller	122	9,1%
	2º Bachiller	100	7,4%
	PCPI	19	1,4%
Usuario habitual de internet	Sí	1240	94%
	No	83	6%
Posesión de teléfono móvil	Sí	1276	95%
	No	66	5%

*Nota.* PCPI = Programas de Cualificación Profesional Inicial

### 3.3 Instrumentos de evaluación

#### 3.3.1 Autoconcepto AF-5 (García y Musitu, 1999), en su adaptación del Grupo LISIS de la Universidad de Valencia.

En términos generales, el autoconcepto es la percepción que tiene cada uno de sí mismo, es decir, las actitudes, sentimientos y conocimientos respecto a las propias habilidades, apariencia y aceptabilidad social. Implica juicios que le permiten a uno conocerse, reconocerse y definirse. De hecho, el autoconcepto es una de las variables más relevantes de la personalidad, tanto desde una perspectiva afectiva como motivacional (González, Núñez, González y García, 1997). El autoconcepto se desarrolla a consecuencia de la constante evaluación que realiza el niño de sí mismo en situaciones diferentes como puede ser su casa o la escuela, que son dos de los contextos más importantes en el desarrollo del mismo (Woolfolk, 2006). La familia potencia la formación del autoconcepto



de los individuos que la integran a través de las distintas técnicas de socialización que los padres utilizan (Felson y Zielinski, 1989), del grado de comunicación padres-hijos (Burkitt, 1991; Musitu, Herrero y Lila, 1993) y del clima familiar (Noller y Callan, 1991), contribuyendo todo ello tanto al contenido del autoconcepto como a su componen evaluativo/valorativo o autoestima.

Según afirman Malo, Bataller, Casas, Gras y González (2011) se trata de un constructo psicosocial estudiado desde casi todos los ámbitos de la psicología (Baumeister, Campbell, Krueger y Vohs, 2003; Gergen, 1984; Palacios y Zabala, 2007; Stevens, 1996; citados por) y se ha demostrado en diversos estudios su correlación con el bienestar personal (Casas, Figuer, González, Malo, Alsinet y Subarroca, 2007; Diener, 1994; Furr y Funder, 1998; Leung y Leung, 1992; Martínez, Buelga y Cava, 2007; Mruk, 2006), con el ajuste psicosocial en la adolescencia (Fuentes, García, Gracia y Lila, 2011) y con la victimización infantil, especialmente la de tipo sexual (Turner, Finkelhor y Ormrod, R, 2010).

Entendido el autoconcepto como una entidad con múltiples facetas o como un conglomerado de múltiples concepciones en el que conviven aspectos estables con otros cambiantes y maleables (García y Musitu, 1999), se ha evaluado este constructo desde mediante el test Autoconcepto Forma 5 (AF-5 de García y Musitu, 1999), en su adaptación del Grupo LISIS de la Universidad de Valencia. Esta adaptación evalúa cinco dimensiones del autoconcepto: familiar, académico, social, físico y emocional, mediante 30 ítems con cinco opciones de respuesta en una escala tipo Likert (*nunca, pocas veces, algunas veces, muchas veces y siempre*). Su aplicación está indicada para jóvenes entre 12 y 20 años y puede ser individual o colectiva, por lo que era muy adecuado para trabajar con nuestra muestra. El instrumento ha demostrado buenas propiedades psicométricas de fiabilidad (consistencia interna global de 0,815 y de las cinco dimensiones entre 0,698 y 0,88) y validez.

Este instrumento se fundamenta en el modelo teórico de Shavelson, Hubner y Stanton (1976), quienes, entre otras características como la organización jerárquica a partir de una dimensión general, consideran que el autoconcepto es de naturaleza

multidimensional. Es decir que presenta diversos aspectos relacionados no ortogonales pero distinguibles, que pueden encontrarse diferencialmente relacionados con distintas áreas del comportamiento humano (Musitu, García y Gutiérrez, 1991; citado por Malo, Bataller, Casas, Gras y González, 2011), tal como refleja la Figura 91. En general, todas las dimensiones de la autoestima correlacionan positivamente con la dimensión de socialización de apoyo, y negativamente con las de coerción, sobreprotección y reprobación (García y Musitu, 1999).

Las dimensiones del autoconcepto evaluadas son:

- La *dimensión académica* hace referencia a la percepción que los sujetos tienen de la calidad del desempeño de su rol como estudiantes a partir de dos ejes principales: el sentimiento que el estudiante tiene del desempeño de su rol a través de sus profesores y las cualidades específicas valoradas especialmente en el contexto académico que él mismo se atribuye.
- La *dimensión social* se refiere a la percepción que tienen los sujetos de su desempeño en las relaciones sociales, según dos ejes: por una parte la red social del sujeto y su facilidad o dificultad para mantenerla y ampliarla, y por otro, cualidades importantes en las relaciones interpersonales que él mismo se atribuye.
- La *dimensión emocional* hace referencia a la percepción de los sujetos de sus estados emocionales y de sus respuestas a situaciones específicas, con cierto grado de compromiso e implicación en su vida cotidiana. Un autoconcepto emocional alto significa que el sujeto tiene control de las situaciones y emociones, que responde adecuadamente y sin nerviosismo a los diferentes momentos de su vida, y lo contrario sucede, normalmente, con un autoconcepto emocional bajo.
- La *dimensión familiar* se refiere a la percepción que tienen los sujetos de su implicación, participación e integración en el medio familiar.
- La *dimensión física* hace referencia a la percepción que tienen los sujetos de su aspecto físico y de su condición física. Un autoconcepto físico alto significa que el sujeto se percibe físicamente agradable, que se cuida y que puede practicar algún deporte adecuadamente y con éxito.

DIMENSIÓN AUTOCONCEPTO AF-5	RELACIÓN POSITIVA CON...	RELACIÓN NEGATIVA CON...
ACADÉMICA	Ajuste psicosocial, rendimiento académico, aceptación y estima de los compañeros, liderazgo y responsabilidad, estilos parentales de inducción, afecto y apoyo.	Absentismo académico, conflicto, estilos parentales de coerción, indiferencia y negligencia.
SOCIAL	Ajuste y bienestar psicosocial, rendimiento académico, estima de profesores, aceptación y estima de compañeros, conducta prosocial, valores universalistas, prácticas de socialización parental de afecto, comprensión y apoyo.	Comportamientos disruptivos, agresividad, sintomatología depresiva y prácticas de socialización parental de coerción, negligencia o indiferencia.
EMOCIONAL	Habilidades sociales, autocontrol, sentimiento de bienestar y aceptación de los iguales, prácticas parentales de afecto, comprensión, inducción y apoyo.	Sintomatología depresiva, ansiedad, consumo de alcohol y tabaco, pobre integración en el aula y en el ámbito laboral, prácticas parentales de coerción verbal y física, indiferencia, negligencia y malos tratos.
FAMILIAR	Rendimiento escolar y laboral, ajuste psicosocial, sentimiento de bienestar, integración escolar y laboral, conducta prosocial, valores universalistas, percepción de salud física y mental, estilos parentales de afecto, comprensión y apoyo.	Sintomatología depresiva, ansiedad, consumo de drogas y estilos parentales de coerción, violencia, indiferencia y negligencia.
FÍSICA	Percepción de salud, autocontrol, percepción de bienestar, rendimiento deportivo, motivación de logro, integración social y escolar.	Desajuste escolar, ansiedad y presencia de problemas con los iguales.

Figura 91. Relación de las dimensiones del AF-5 con otras variables. Adaptado de García y Musitu (1999).

El autoconcepto ha sido señalado por diversos autores como una variable íntimamente relacionada con la victimización juvenil online. Si bien es cierto, en la mayoría de estudios revisados no se evalúa directamente este constructo sino otros relacionados y en ninguno de los estudios revisados se hace alusión explícita a las distintas dimensiones del autoconcepto. Por ejemplo, Wolak, Finkelhor, Mitchell e Ybarra (2008) consideran que aquellos menores que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad emocional, que han sido víctimas de malos tratos u otros tipos de violencia, aislados socialmente o con problemas de relación con los iguales, emocionalmente inmaduros, con carencias afectivas, que presentan dificultades de aprendizaje, con un gran respeto hacia la figura adulta, fácilmente manipulables a cambio de recompensas materiales y con una baja autoestima y una pobre valoración de sí mismos, presentan un mayor riesgo de ser victimizados a través de internet. Por su parte, Wolak, Finkelhor, Mitchell e Ybarra (2008), observan que las víctimas más proclives a involucrarse en relaciones sentimentales con personas que conocen en internet y por tanto más vulnerables a las solicitudes sexuales

presentan problemas de depresión y soledad, timidez, carencia de habilidades sociales y con problemas para establecer relaciones de amistad fuera de internet, con historia de abuso físico o sexual, excesivamente preocupados, que buscan afecto ya tención en la red. Tynes, Rose y Williams (2010) encuentran una elevada correlación entre la baja autoestima y la victimización sexual online (solicitudes sexuales indeseadas, agresivas y exposición indeseada a pornografía). Whittle, Hamilton-Giachritsis, Beech y Collings (2013b), consideran la baja autoestima y la vulnerabilidad social como un factor de riesgo fundamental para el online grooming, basándose en el estudio del equipo del EOGP (Webster et al., 2012), que observan que las “víctimas vulnerables” elegidas por los groomers suelen presentar carencias en ese sentido, considerándose aisladas o “marginadas” del grupo de iguales, con pocos amigos, lo que confirman también otros estudios (Livingstone et al., 2011; Wells y Mitchell, 2008; Wolak et al., 2004). Sin embargo, cabe resaltar que Webster et al. (2010, 2012), también encuentran otro tipo de víctimas (según refieren los online groomers) que se situaría en el extremo opuesto, con una elevada extroversión y autoestima, aunque entienden que estas características pueden estar anormalmente exageradas como una medida defensiva.

3.3.2 *Escala de Clima Social en la Familia, FES (Moos, Moos y Trickett, 1974, 1984), en su adaptación española (Seisdedos, De la Cruz y Cordero, 1989).*

Para evaluar las características socio-ambientales de las familias de los sujetos se emplean dos subescalas de la Escala de Clima Social en la Familia (FES de Moos, Moos y Trickett, 1974, 1984), en su adaptación española (Seisdedos, De la Cruz y Cordero, 1989), que evalúa y describe las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia, los aspectos de desarrollo que tienen mayor importancia en ella y su estructura básica. De las tres dimensiones que evalúa (Relaciones, Desarrollo y Estabilidad), se han elegido las de Relaciones y Estabilidad, evaluadas mediante 5 subescalas (Cohesión, Expresividad, Conflicto, Organización y Control) que contienen un total de 45 ítems de verdadero o falso. El instrumento ha demostrado buenas propiedades psicométricas de fiabilidad (fiabilidad test-retest de las subescalas entre 0.73 y 0.86 y consistencia interna de las mismas entre 0.67 y 0.78) y validez.

Moos (1974, 1984) señala que en el ambiente familiar se pueden considerar tres dimensiones básicas que constituyen el contexto de la interacción entre sus miembros. La primera de ellas ha sido denominada *Dimensión Relacional* y se refiere a la naturaleza e intensidad de las relaciones interpersonales dentro del ambiente familiar. Proporciona un indicador del grado de participación social y de la medida en que los miembros se dan apoyo y se ayudan recíprocamente, así como de la medida en que se comunican y se expresan libremente. Las subescalas que componen esta dimensión son las siguientes:

- a. *Cohesión (CO)*: se refiere a la medida en que los miembros de la familia se preocupan y se comprometen con su sistema familiar y el grado en que se ayudan y se apoyan los unos a los otros.
- b. *Expresividad (EX)*: refleja el grado en que se permite y estimula entre los miembros de la familia el actuar abiertamente y expresar los sentimientos en forma directa.
- c. *Conflicto (CT)*: se refiere al grado en que se expresan libre y abiertamente la cólera, la agresividad y el conflicto entre los miembros de la familia.

La segunda categoría, que no hemos evaluado en nuestro estudio, se denomina *Dimensión de Desarrollo* y evalúa la importancia que tienen dentro de la familia ciertos procesos de desarrollo personal. Las subescalas que se incluyen en esta dimensión, son Autonomía, Actuación, Intelectual-Cultural, Social-Recreativo y Moralidad-Religiosidad.

Finalmente, Moos propone una *Dimensión de Estabilidad* que proporciona información sobre la estructura y organización de la familia y sobre el grado de control que normalmente ejercen unos miembros de la familia sobre otros. Las subescalas comprendidas en esta dimensión son:

- a. *Organización (OR)*: se refiere a la importancia que se da a una clara organización y estructura al planificar las actividades y responsabilidades familiares.
- b. *Control (CN)*: permite evaluar el grado en que la dirección de la vida familiar se atiene a reglas y procedimientos establecidos. Es decir, la medida en que la familia se organiza de manera jerárquica, el grado de rigidez de las reglas y los

procedimientos familiares y la forma en que los miembros de la familia se distribuyen el principio de autoridad.

Freedman (1980) señala que la interacción dinámica desarrollada en la familia, junto con una serie de elementos estructurales que la condicionan, son los portadores de un clima que contribuye al desarrollo personal de sus miembros. Tal y como apuntan Moreno, Estévez, Murgui y Musitu (2009), un clima familiar positivo hace referencia a un ambiente fundamentado en la cohesión afectiva entre padres e hijos, el apoyo, la confianza e intimidad y la comunicación familiar abierta y empática. Se ha constatado que estas dimensiones potencian el ajuste conductual y psicológico de los hijos (Lila y Buelga, 2003; Musitu y García, 2004; Pereda, 2010b; Van Aken, Van Lieshout, Scholte y Branje, 1999). Un clima familiar negativo, por el contrario, carente de los elementos mencionados, se ha asociado con el desarrollo de problemas de comportamiento en niños y adolescentes (Bradshaw, Glaser, Calhoun y Bates, 2006; Dekovic, Wissink y Meijer, 2004), con la victimización sexual infantil (Cantón y Cortés, 2007; Echeburúa, 2004; Garrido, Stangeland y Redondo, 1999; Save the Children, 2012) y con un mayor impacto psicológico de la victimización (Echeburúa y de Corral, 2006; Pereda, 2010b). También se ha relacionado con el comportamiento sexual de riesgo online (Baumgartner, Sumter, Peter y Valkenburg, 2012), el bullying y el ciberbullying (Calmaestra, 2011; Wang et al., 2009; Ybarra y Mitchell, 2004b), la victimización online en general (Korchmaros, Mitchell e Ybarra, 2011) y de tipo sexual en particular, tanto solicitudes sexuales y/o online grooming como exposición indeseada a contenido sexual online (Ospina, Harstall y Denet, 2010; Whittle, Hamilton-Giachritsis, Beech y Collings, 2013b; Wolak, Finkelhor, Mitchell e Ybarra, 2008). Además, diversos estudios han mostrado que el clima familiar negativo caracterizado por los problemas de comunicación entre padres e hijos adolescentes, así como la carencia de afecto y apoyo, dificulta el desarrollo de determinadas habilidades sociales en los hijos que resultan fundamentales para la interacción social, tales como la capacidad de identificar soluciones no violentas a problemas interpersonales (Demaray y Malecki, 2002; Lambert y Cashwell, 2003) o la capacidad empática (Eisenberg-Berg y Mussen, 1978; Henry, Sager y Plunkett, 1996).

Por su parte, Whittle, Hamilton-Giachritsis, Beech y Collings (2013b) destacan que los jóvenes que están marginados de su familia, en conflicto con sus padres, presentan una

baja cohesión familiar, relaciones familiares pobres y/o dificultades familiares son especialmente vulnerables a los acercamientos sexuales online o el grooming online, tras revisar numeroso estudios sobre el tema (Mitchell et al., 2001; Mitchell et al., 2007a, 2007b; Shannon, 2007; Wells y Mitchell, 2008; Wolak et al., 2004, 2008). No obstante, estos factores podrían estar confundiendo con las propias consecuencias de la experiencia abusiva (Whittle et al., 2013b).

Por último, y considerándolo una variable relevante del clima familiar, la influencia de la supervisión o control por parte de los padres del uso que los jóvenes hacen de internet sobre el riesgo de sufrir victimización online es todavía incierta, pues los resultados al respecto son contradictorios y dependen de numerosos factores. Si la información es proporcionada por los padres o por los propios de menores (De Graaf y Vanwesenbeeck, 2006; citado por Whittle et al., 2013b), del número y el tipo concreto de las estrategias empleadas, así como la edad y el género del menor al que van dirigidas (Livingstone et al., 2005), del tipo de uso que los menores hacen de internet (Eynon y Malmberg, 2011; en Valcke, De Wever, Van Keer y Schellens, 2011) y del nivel de integración de esta tecnología en la vida de los jóvenes (Steeves y Webster, 2008; en Valcke, De Wever, Van Keer y Schellens, 2011), lo cual indica que no existe una relación simple y directa entre la regulación parental y las experiencias online de los menores (Livingstone et al., 2005).

### 3.3.3 *Cuestionario Victimización Juvenil mediante internet y/o teléfono móvil (Montiel y Carbonell, 2012).*

Para realizar la recogida de datos en la tercera fase de esta investigación se ha empleado un cuestionario diseñado *ad-hoc* basado en la revisión bibliográfica y de instrumentos de evaluación disponibles sobre victimización juvenil online. Se elige un cuestionario de autoinforme ya que es la mejor forma de abordar este tipo de investigaciones (Ahmad y Smith, 1990; Finkelhor y Hamby, 2000, 2001; Pereda et al., 2014a), a partir de la información proporcionada por los propios jóvenes. Además, al ser autoadministrado permite una aplicación colectiva, más sencilla y económica.

El cuestionario consta de 348 cuestiones distribuidas en dos partes bien diferenciadas que se organizan en bloques temáticos o apartados, tal como muestra la

Figura 92 . La primera parte consta de tres bloques en los que se evalúan datos generales, patrón de uso de internet, relaciones sociales, Autoconcepto (AF-5, García y Musitu, 1999, versión Equipo Lisis Universidad de Valencia), Clima Social Familiar (FES, Moos, Moos y Tricket, 1989) y actividades online en las que se incluyen conductas de riesgo tanto de auto-exposición al riesgo como antisociales/agresivas. La segunda parte también tiene tres bloques, en los que se aborda, en primer lugar las situaciones o experiencias vividas online que incluyen distintas formas de victimización, en segundo lugar las estrategias de mediación parental que los menores perciben de sus padres sobre el uso que hacen de internet y, por último, sus estrategias de afrontamiento o respuestas ante diversas situaciones online hipotéticas planteadas.

Cada parte requiere entre 30 y 50 minutos para ser contestada y es imprescindible que cada alumno complete ambas, por lo que la administración se realiza en dos sesiones separadas por un periodo de tiempo, en función de la disponibilidad del centro, entre una hora y dos semanas.

Se trata de un cuestionario que evalúa múltiples formas de victimización/agresión juvenil online mediante distintas escalas multi-ítem a modo de listados de situaciones/comportamientos concretos. Se elige este tipo de diseño porque, aunque en general las medidas basadas en escalas multi-ítem suelen dar lugar a prevalencias mayores que las basadas en un solo ítem global (Gradinger, Strohmeier y Spiel, 2010; Menesini y Nocentini, 2009), también proporcionan medidas más válidas, fiables y analíticas que las obtenidas mediante un solo ítem (Menesini, Nocentini y Calussi, 2011).



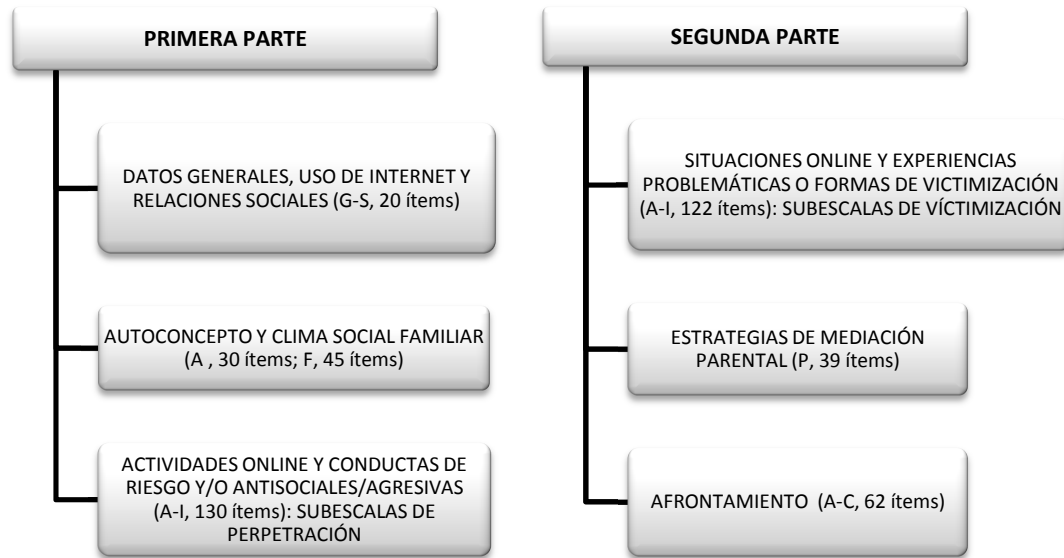


Figura 92. Bloques temáticos del cuestionario de la Fase III: *Victimización Juvenil mediante internet y/o teléfono móvil.*

Hamby y Finkelhor (2000) afirman que los “listados de comportamientos/situaciones” específicas son preferibles a las medidas sobre categorías generales porque incrementan la consistencia entre sujetos y ayudan a que estos piensen en incidentes relevantes (Koss, 1996; Percy and Mayhew, 1997; Resnick et al., 1993; Smith, 1994). Además, en la primera fase de esta investigación (ver Capítulo 2.1. Estudio Preliminar I) se observó que cuando se le pregunta a los sujetos por la frecuencia con la que han experimentado a lo largo de su vida hasta 16 situaciones de “solicitudes sexuales online provenientes de adultos” (“algún adulto ha intentado seducirme mediante promesas, halagos y/o regalos”, “algún adulto me ha presionado para que conectase la web cam”, etc.), y se analizan las respuestas conjuntamente, un 50% ha vivido como mínimo “alguna vez” alguna de ellas. De éstos, un 17% afirma haberlas experimentado “muchas veces” y un 33% “pocas veces”. Sin embargo, cuando se les pregunta directamente si han percibido en algún momento que un adulto trataba de obtener algún beneficio de tipo sexual al contactar con ellos por internet y/o el teléfono móvil, únicamente un 8,8% responde afirmativamente. Esta discrepancia es una de las que motiva la segunda fase de la investigación, de corte cualitativo. Tras analizar el discurso de los jóvenes sobre la victimización sexual juvenil online, se concluye que es preferible plantear distintas cuestiones concretas sobre situaciones específicas adaptadas al vocabulario

empleado por los propios jóvenes en lugar de hacer preguntas genéricas sobre fenómenos como el ciberacoso o el ciberabuso sin definirlos previamente o definiéndolos en base a nuestros propios criterios, obviando que estos no suelen coincidir con las creencias y percepciones de los adolescentes (ver Capítulo 2.2. Estudio Preliminar II, Implicaciones más relevantes para la investigación).

Por otra parte, evaluar distintas formas de victimización/agresión online permite, por un lado, analizar en profundidad los fenómenos de la ciberagresión y la cibervictimización en su sentido más amplio y, por otro, analizar la co-ocurrencia entre estas formas y poder identificar así distintos patrones de victimización/agresión electrónica (Finkelhor y Hamby, 2001). Si bien es cierto, el objeto de estudio de esta Tesis es la victimización, por lo que los resultados referentes a la ciberagresión se reservan para futuras publicaciones.

Se ha procurado en todo momento que el lenguaje empleado en el instrumento fuera, no sólo adecuado a la edad de los respondientes y lo suficientemente claro como para facilitar sus respuestas sin sesgarlas, evitando términos obscenos y demasiado genéricos, sino también lo más cercano posible a su propio vocabulario, para lo cual resultaron muy útiles los grupos de discusión de la segunda fase de esta investigación (ver Capítulo 2.2. Estudio Preliminar II, Implicaciones más relevantes para la investigación). El formato seguido pretende ser sencillo, agrupando en cajas separadas aquellas situaciones que, desde un punto de vista teórico, constituyen formas distintas aunque interrelacionadas de victimización online, y añadiendo preguntas adicionales para los jóvenes que han vivido las experiencias planteadas. Si bien es cierto, esto puede haber inducido a los participantes a responder en bloque, de forma evidentemente aleatoria o evitando tener que responder a las preguntas adicionales, lo que dio lugar a la invalidación de 184 cuestionarios.

Se ha optado por evaluar las tasas de incidencia durante el último año siguiendo las sugerencias y anotaciones de Hamby y Finkelhor (2000, 2001). En primer lugar, resulta más fácil recordar las situaciones vividas durante un periodo reciente de tiempo que recordar todas las situaciones experimentadas a lo largo de la vida, y un año es una cantidad de tiempo razonable y de uso común, ya que reduce el tamaño muestral requerido para recoger datos adecuados de formas raras o inusuales de victimización que, eligiendo

rangos temporales menores no se detectarían (Hamby y Finkelhor, 2000), como por ejemplo el *Happy Slapping*, pero es lo suficientemente grande como para detectar distintas formas de victimización. Según Hamby y Finkelhor (2001), lo ideal para poder comparar grupos de víctimas y no-víctimas es que al menos un 10% de una muestra moderadamente grande (200 sujetos o más) informe de haber experimentado victimización, o de lo contrario los resultados podrían constituir meras generalizaciones de las experiencias de un grupo muy reducido de personas.

En segundo lugar, es preferible usar este indicador en lugar de la prevalencia a lo largo de la vida cuando se quieren comparar las tasas entre distintos rangos de edad, ya que de lo contrario los sujetos más mayores siempre tienen más probabilidades de obtener mayores tasas de prevalencia simplemente porque han vivido más años, lo que sucede especialmente entre la población juvenil (Hamby y Finkelhor, 2000). Cuando se llevó a cabo el primer estudio preliminar de esta investigación, se evaluaron las tasas de prevalencia a lo largo de la vida porque la muestra era mucho más pequeña ( $N = 318$ ), el rango temporal nos permitía identificar muchas más experiencias de victimización y no se consideraba entonces una prioridad comparar las tasas entre distintos rangos de edad.

Además, para evaluar la frecuencia de ocurrencia de los eventos se han empleado opciones de respuesta indeterminados (*pocas veces, a veces, bastante, muchas veces*) porque, aunque su interpretación puede variar entre sujetos y ser por ello problemático (Breton, Bergeron, Valla, Lepine, Houde y Gaudet, 1995; Margolin and John, 1997), pedirle a los jóvenes que recuerden el número exacto de veces que les ha ocurrido algo puede ser excesivo (Hamby y Finkelhor, 2000), especialmente si tenemos en cuenta la extensión del instrumento de evaluación y la cantidad de situaciones concretas por las que se pregunta.

A continuación se describe el cuestionario y se arguyen los motivos de las decisiones tomadas sobre su contenido.

### ➤ **Primera Parte**

⇒ Primer apartado: Datos generales, uso de internet y relaciones sociales.

Las primeras 4 cuestiones del cuestionario, junto con el centro de estudios, el curso y la provincia, hacen referencia a variables sociodemográficas: edad (G.1), género (G.2), lugar de nacimiento (G.3) y composición familiar (G.4).

Respecto al uso de internet se pregunta en primer lugar si es habitual (como mínimo una vez a la semana) (I.1) y luego por el patrón general de uso: lugares desde los que se suele acceder (centro de estudios, la propia casa, zonas wi-fi, etc.) con 4 opciones de respuesta (*1 = casi nunca o nunca; 2 = a veces; 3 = bastantes veces; 4 = siempre o casi siempre*), dispositivos tecnológicos empleados (si/no a nueve opciones), situación del ordenador dentro de casa (si/no a cuatro opciones), edad de inicio de uso de internet, el número de horas al día de uso de internet (ininterrumpidas y promedio) entre semana, los fines de semana y en vacaciones, la franja horaria del día que prefieren para conectarse, si tienen teléfono móvil, cuando tuvieron el primero y si lo utilizan para acceder a internet.

Por último, en este apartado también se pregunta por las relaciones sociales. Concretamente, por la cantidad de amigos que se tienen en distintos contextos (centro de estudios, fuera del centro y “sólo de internet”), así como el grado de satisfacción con estas relaciones según una escala numérica de 0 a 10.

Respecto a los amigos/contactos “de internet”, se pregunta por el origen de dichas relaciones (centro de estudios, fuera del centro y “sólo de internet”) y por el grado de satisfacción con las mismas.

Respecto a los amigos que son “sólo de internet” se pregunta además por el grado de confianza y de intimidad que se ha alcanzado con ellos, según una escala numérica de 0 a 10 (*0 = ninguna intimidad, sólo somos conocidos; 10 = máxima intimidad, somos mucho más que amigos; 0 = ninguna confianza, no le cuento nada de mi vida; 10 = máxima confianza, nos lo contamos todo*).

⇒ Segundo apartado: Autoconcepto y Clima Social Familiar.

Como ya se ha comentado, para evaluar el autoconcepto se emplea la escala Autoconcepto Forma 5 (AF-5, García y Musitu, 1999), en su adaptación del Grupo LISIS de la Universidad de Valencia, y para evaluar el clima familiar se emplea la Escala de

Clima Social Familiar (FES, Moos, Moos y Trickett, 1984) en su adaptación española de Seisdedos, de la Cruz y Cordero (1989).

⇒ Tercer apartado: Actividades online y conductas de riesgo y/o antisociales: Subescalas de Perpetración.

Consta de 130 cuestiones sobre actividades online y conductas de riesgo, tanto de auto-exposición al riesgo como antisociales/agresivas. En general, para cada actividad/conducta se pregunta por la frecuencia según una escala tipo Likert de cuatro opciones de respuesta (*0 = nunca; 1 = pocas veces; 2 = muchas veces; 3 = siempre*) y por el grado de riesgo o peligrosidad que atribuyen a dicha conducta/actividad según una escala numérica de 0 a 10 (*0 = nada arriesgado/peligroso; 10 = muy arriesgado/peligroso*). En este apartado se plantean un total de 75 conductas de riesgo, la mayoría de ellas extraídas de la revisión teórica.

Tal como se plantea en la Parte Teórica, existen diferentes tipos de conductas de riesgo y/o antisociales online, íntimamente relacionadas entre sí. Algunas de estas conductas han sido previamente estudiadas y definidas, por lo que ha sido posible establecer los ítems que las describen con un amplio grado de confianza, como es el caso del Ciberbullying/Ciberacoso/Ciberstalking, pero otras no han sido todavía suficientemente investigadas, por lo que se opta por plantear una serie de ítems que, en principio, podrían ser definitorios de las mismas, como en el caso de la Presión Sexual, la Coacción Sexual, el Sexting o el Happy Slapping.

Como se puede ver en la Figura 93, en total se plantean seis tipos de conductas antisociales y/o agresivas online y seis tipos de conductas de auto-exposición al riesgo. El sexting/exhibicionismo online puede constituir tanto una conducta de mera auto-exposición al riesgo, consentida (o incluso solicitada) por el receptor, como una conducta antisocial si no es deseada ni solicitada por éste, por lo que ocupa un lugar indeterminado.

CONDUCTAS DE AUTO-EXPOSICIÓN AL RIESGO ONLINE	CONDUCTAS ANTISOCIALES Y/O AGRESIVAS ONLINE
Entretenimiento de riesgo (juegos en red, juegos de azar online, compras/ventas online)	Ciberacoso/Ciberbullying/Ciberstalking
Ampliación indiscriminada de la red social (buscar amigos nuevos, aceptar solicitudes de amistad de desconocidos, etc.)	Happy Slapping
Acceso voluntario a contenidos inadecuados/ilícitos (pornografía, violencia, promoción de trastornos alimentarios, etc.)	Extorsión (amenazas, chantajes, etc.)
Comportamientos sexuales de riesgo (exhibicionismo, extimidad, buscar adultos para ligar, facilitar información personal a desconocidos online, etc.)	Captación o producción (no consentida) y distribución de imágenes/videos sexuales de alguien
Inventación de identidades	Presión Sexual
Concertar encuentros cara a cara con personas conocidas online	Coacción Sexual
Sexting/Exhibicionismo online	

Figura 93. Tipos de conductas de auto-exposición al riesgo y de conductas antisociales online.

Finalmente, el análisis factorial exploratorio (ACP) arroja una estructura formada por 59 ítems que se agrupan en 9 dimensiones de primer orden (tipos de conductas de riesgo y/o antisociales online) que, a su vez, se agrupan en 3 factores de segundo orden, con adecuados índices de consistencia interna, tanto para toda la escala ( $\alpha$  de Cronbach = ,93) como para cada una de las dimensiones primarias ( $\alpha$  de Cronbach entre ,70 y ,95) y secundarias ( $\alpha$  de Cronbach entre ,88 y ,94). Aunque la estructura y su contenido está detallado en el Capítulo 4 de la Parte Empírica (Resultados instrumentales), se nombran a continuación los distintos factores finales que evalúa el cuestionario:

- 1) **Conductas antisociales/agresivas online de tipo sexual:** Esta dimensión está formada por 4 factores de primer orden (23 ítems), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,939). Incluye los siguientes factores de primer orden:
  - a. **Sexting y Exhibicionismo** (crear y enviar o mostrar en tiempo real a través de un móvil o webcam imágenes de uno mismo en actitud sexy, provocativa, o sexualmente explícita).
  - b. **Producción y Distribución de Contenido Sexual Ajeno.**
  - c. **Presión Sexual y Extorsión** (solicitudes sexuales como fotos, vídeos o conversaciones íntimas mediante presión o insistencia repetida y el empleo de amenazas o chantajes para conseguir algún objetivo, no necesariamente de índole sexual).

- d. **Conductas Antisociales de Coacción Sexual** (solicitudes sexuales como fotos, vídeos o conversaciones íntimas mediante técnicas coercitivas y/o intimidatorias como amenazas o chantajes).
- 2) **Conductas de auto-exposición al riesgo online:** Esta dimensión está formada por 3 factores de primer orden (20 ítems), con una consistencia interna elevada (*de Cronbach* = ,880). Incluye los siguientes factores de primer orden:
- a. **Ampliación indiscriminada de la red social** (buscar amigos nuevos en chats, foros y redes sociales y aceptar solicitudes de amistad de personas desconocidas).
  - b. **Acceso voluntario a contenidos inadecuados o ilícitos** (acceder a contenidos sexuales para adultos, pornografía infantil, contenidos violentos y/o juegos en red).
  - c. **Extimidad y relación online con desconocidos** (relacionarse con desconocidos online, facilitarles información personal o incluso quedar en persona con ellos).
- 3) **Conductas antisociales/agresivas online no sexuales:** Esta dimensión está formada por 2 factores de primer orden (20 ítems), con una consistencia interna elevada (*de Cronbach* = ,901). Incluye los siguientes factores de primer orden:
- a. **Ciberacoso** (insultar o ridiculizar a alguien, difundir rumores o mentiras sobre alguien, colgar imágenes comprometidas de alguien sin su permiso, suplantar la identidad de otra persona para causarle problemas, etc.).
  - b. **Happy Slapping** (agredir físicamente a alguien mientras otra persona lo graba con el móvil, grabar una agresión física, difundir esas imágenes, etc.).

Los jóvenes que han realizado alguna de estas conductas durante el último año deben contestar también a una serie de ítems adicionales sobre las características de la conducta (solitaria o en grupo, medio TIC empleado), de la víctima y de su relación con ésta (edad, género, tipo de relación), así como la duración, el grado de malestar que pretendía causarle y si alguna vez se han realizado ese tipo de conductas sin que intervinieran las TIC.

**➤ Segunda Parte**

⇒ Primer apartado: Situaciones online y experiencias problemáticas o formas de victimización: Subescalas de Victimización.

Consta de 122 cuestiones sobre situaciones y experiencias problemáticas online. En general, para cada situación se pregunta por la frecuencia con la que se ha vivido durante el último año según una escala tipo Likert de cuatro opciones de respuesta (*0 = nunca; 1 = pocas veces; 2 = muchas veces; 3 = siempre*) y por el grado de malestar que atribuyen a dicha situación (experimentada o no) según una escala numérica de 0 a 10 (*0 = ningún malestar o indiferencia; 10 = máximo malestar y angustia*).

Esto permite, además de conocer la incidencia de cada forma de victimización, por una parte, evaluar una consecuencia negativa inmediata de la victimización online y, por otra, diferenciar entre víctimas expuestas (no necesariamente afectadas) y víctimas angustiadas (experiencia subjetiva de victimización).

Además, evaluar el malestar experimentado por las cibervíctimas (daño real) y el atribuido por las no-víctimas (daño potencial) a cada una de las formas de victimización planteadas permite también establecer un ranking de gravedad de las formas y áreas de victimización en función tanto del daño potencial que les atribuyen los jóvenes como del daño real ocasionado a las cibervíctimas, así como identificar distintos niveles de gravedad de la victimización en este último grupo de jóvenes combinando este indicador (malestar subjetivo) con la frecuencia de exposición (ver Capítulo 3.4.2 Criterio para establecer niveles de gravedad de la experiencia de victimización sexual online).

En este apartado se plantean un total de 57 situaciones, la mayoría de ellas extraídas de la revisión teórica. Como se puede ver en la Figura 94, en total se plantean cinco formas de victimización sexual y tres de victimización no-sexual.



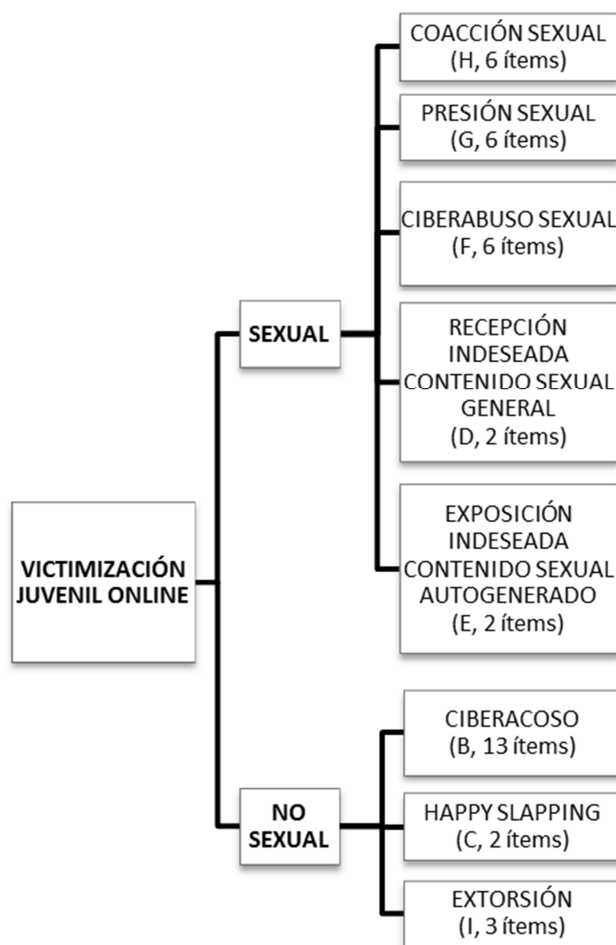


Figura 94. Tipología teórica de Victimización Juvenil Online. Elaboración propia.

Respecto a la **Victimización Juvenil Online No-Sexual**, se distinguen tres categorías básicas que son el *Ciberacoso* (*ciberbullying* y *ciberstalking*), el *Happy Slapping* y la *Extorsión*.

El Ciberacoso ha sido definido en un sentido amplio como cualquier ciberagresión que se produce de manera repetida y con intención de hacer daño mediante las TIC (internet y teléfono móvil principalmente) que no implican una motivación sexual. Incluye también algunas conductas agresivas o crueles que no necesariamente han de ser reiteradas pero sí percibidas como hostiles (amenazas, exclusión social, violación de la intimidad, etc.). Se distingue entre el *Ciberbullying* (víctima y agresor son menores) y el *Ciberstalking* (interviene algún adulto, como víctima o como agresor) en base a la edad de

sus protagonistas, aunque los datos referidos a estas formas específicas de victimización se reservan para futuras publicaciones.

Para elaborar la subescala de Ciberacoso (13 ítems) se han seguido principalmente los trabajos del Crimes Against Center Research Center de la Universidad de New Hampshire (Ybarra y Mitchell, 2004a; Jones, Mitchell y Finkelhor, 2011, entre muchas otras publicaciones), de otros autores como Buelga, Cava y Musitu (2010, 2012), Buelga y Pons (2012), Ybarra, Espelage y Mitchell (2007), Menesini et al. (2011), y la taxonomía de categorías de ciberbullying propuesta por Willard (2007).

En primer lugar, se recoge la propuesta del Crimes Against Center Research Center (CCRC) de evaluar el *Online Harassment* en un sentido amplio, para poder luego analizar otros fenómenos más específicos mediante preguntas más detalladas. También se tiene en cuenta, siguiendo su criterio, la percepción del sujeto sobre la situación experimentada (*sentirse molesto, amenazado o avergonzado*), por lo que se incluye en todos los ítems la coletilla “*para fastidiarme*”, “*para causarme algún problema*” o “*para meterme miedo*”. De esta forma se pretende dejar fuera aquellas situaciones que pueden ser consideradas bromas o juegos y se hace explícito el criterio de la intención hostil requerido para considerar una situación como ciberbullying.

En segundo lugar, recordemos que la taxonomía de Willard (2007), distingue siete tipos distintos de ciberbullying que son: *Provocación incendiaria (flaming)*, *Hostigamiento (harassment)*, *Denigración*, *Suplantación de la personalidad (masquerade o posing)*, *Violación de la intimidad o juego sucio (outing and trickery)*, *Exclusión social* y *Persecución (cyberstalking)*. Sin embargo, Riebel, Jäger y Fischer (2009) mantienen que algunas de estas categorías no pueden considerarse cyberbullying porque no implican necesariamente repetición de la conducta hostil, como la provocación incendiaria o la suplantación de la personalidad. De hecho, Willard (2006) reconoce este hecho y admite que algunas de sus categorías deberían llamarse más bien “*online social cruelty*”. Estos autores elaboran su propia escala de ciberbullying (4 ítems) basándose en las cuatro categorías de Willard (2006) que, según ellos, caben en la definición estricta de ciberbullying (Riebel, 2008). Son el hostigamiento, la denigración, la violación de la intimidad o juego sucio y la exclusión social. La primera incluye amenazas, insultos y

mensajes desagradables. La segunda incluye la difusión de rumores o insultos. La tercera consiste en hacerse pasar por la víctima para perjudicarlo y la cuarta en excluirla de chats o juegos online.

Aunque coincidimos con esta idea, se decide incluir las siete categorías de Willard (2007) en la subescala de ciberacoso precisamente porque se quiere analizar este fenómeno en un sentido amplio. La mayoría de los ítems empleados en la subescala de ciberacoso han sido extraídos de la Escala de Victimización entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet (CYBVIC) (Buelga, Cava y Musitu, 2010, 2012). Concretamente, se han incluido nueve de los diez ítems relativos a la victimización a través de internet que, tal y como los propios autores indican, equivalen a las categorías de Willard (2006) denominadas hostigamiento, persecución, denigración, violación de la intimidad y suplantación de la identidad (Figura 95). Para evaluar la exclusión social se elige un ítem muy similar al empleado por Riebel et al. (2009) (“*Alguien me ha apartado o excluido adrede de un grupo online, foro, chat, etc.*”), como alternativa al empleado por Buelga, Cava y Musitu (2010, 2012) (“*Me han llamado/dicho de conectarme y no me han contestado*”). Además, se incluyen tres ítems nuevos referidos al hostigamiento (Willard, 2005), el *Morphing* (Grillo, Durán y Esquivel, 2009) y el *Flaming* (ECPAT, 2005; Willard, 2005), que son los siguientes:

- B.2 *Alguien me ha dicho o enviado repetidamente mensajes ofensivos o desagradables para fastidiarme.*
- B.9 *Alguien ha manipulado imágenes/videos de mí mismo o de mi familia sin mi permiso para fastidiarme.*
- B.13 *Alguien me ha provocado insistentemente para generar una fuerte discusión online.*

La diferenciación entre ciberbullying y ciberstalking en base a la edad de sus protagonistas puede hacerse porque el cuestionario evalúa no sólo la frecuencia con la que se han experimentado durante el último año 13 formas de ciberagresión que constituyen ciberacoso, sino también el género y la edad del agresor y el tipo de relación que mantenían ambos en ese momento, así como si el agresor pertenecía o no a su centro de estudios, todo ello en base al episodio que mejor recuerdan, si es que las ha sucedido más de una vez. Estas preguntas se realizan también para el resto de formas de victimización y

pueden resultar muy útiles para identificar casos de *digital dating violence* o violencia de pareja online o digital (situaciones de abuso, dominación y violencia a través de las TIC entre personas que mantienen o mantenían una relación íntima o de pareja) o de venganza contra quienes han sido pareja y ya no lo son.

**Hostigamiento**

1. Me han insultado o ridiculizado con mensajes o llamadas
8. Me han dicho o enviado cosas guarras para molestar

**Persecución**

2. Me han obligado a hacer cosas con amenazas
7. Me han amenazado para meterme miedo

**Denigración**

4. Han contado mentiras o rumores falsos sobre mí

**Violación de la intimidad**

5. Han compartido mis secretos con otros
6. Han pasado y/o manipulado fotos mías o de mi familia sin mi permiso
9. Se han metido en mi messenger o en cuentas privadas mías

**Exclusión social**

3. Me han llamado/Me han dicho de conectarme/ y no han contestado

**Suplantación de la identidad**

10. Se han hecho pasar por mí para decir o hacer cosas malas en Internet

*Figura 95.* Ítems de la Escala de Victimización entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet (CYBVIC) (Buelga, Cava y Musitu, 2010).

El *Happy Slapping* ha sido definido como aquellas ciberagresiones que tienen lugar simultáneamente o después de una agresión física o verbal y consisten tanto en la grabación y/o difusión, en tiempo real o en diferido, de dicha agresión, como en la perpetración de esta con el conocimiento de que está siendo captada por medios tecnológicos para su difusión. La subescala de Happy Slapping consta de dos ítems, muy similares a los empleados por Estévez et al. (2010) y Gámez-Guadix et al. (2013) para evaluar ciertos comportamientos de ciberbullying:

- C.1 *Alguien me ha grabado mientras otra persona me agredía física o verbalmente para difundir las imágenes después.*
- C.2 *Alguien ha difundido, colgado o enviado, imágenes en las que otra persona me agredía física o verbalmente.*

La *Extorsión* se ha definido como una estrategia de coerción que puede ser empleada en cualquiera de las formas de victimización planteadas y consiste en amenazas y chantajes para conseguir algo. La subescala de Extorsión consta de tres ítems:

- I.1 *Alguien me ha amenazado con difundir imágenes/vídeos mías comprometidos (en actitud provocativa o mostrando alguna parte íntima de mi cuerpo), para conseguir algo.*
- I.2 *Alguien me ha amenazado con difundir imágenes/vídeos mías que ha manipulado, para conseguir algo.*
- I.3 *Alguien me ha amenazado con difundir imágenes/vídeos mías humillantes (insultos, agresiones, bromas pesadas, etc.), para conseguir algo.*

Respecto a la **Victimización Juvenil Online Sexual**, se distinguen dos categorías básicas que son las *Solicitudes Sexuales Indeseadas* y la *Exposición Indeseada a Contenido sexual*. Se pretende evaluar tres tipos de solicitudes sexuales que son la *Coacción sexual*, la *Presión sexual* (ambas formas de ciberacoso sexual) y el *Ciberabuso sexual* (también llamado *Cybergrooming* u *Online Grooming*), y dos tipos de exposición indeseada a contenido sexual, uno que incluye la recepción de imágenes eróticas y/o sexuales en general, y otro referido a imágenes autogeneradas (*sexting* pasivo y/o exhibicionismo indeseado), tratando de abarcar distintas formas de victimización sexual online.

Se asume que las *Solicitudes Sexuales Indeseadas* son peticiones online para involucrarse en actividades sexuales de cualquier índole (conversaciones sobre sexo, envío de imágenes íntimas, conductas sexuales, encuentros cara a cara) cuando uno no quiere o, en cualquier caso, provenientes de un adulto, siguiendo los trabajos del Crimes Against Center Research Center de la Universidad de New Hampshire (Jones, Mitchell y Finkelhor, 2011; Mitchell et al., 2001, 2007a, 2007b; Mitchell et al., 2008; Ybarra y Mitchell, 2004a, entre muchas otras publicaciones), y se incluyen en el cuestionario los tres ítems empleados en sus estudios YISS sobre solicitudes sexuales indeseadas, con algunos matices para diferenciar los subtipos ya comentados, y se adaptan algunos empleados en los estudios de Tynes, Rose y Williams (2010) y de EU Kids Online (Ver Capítulo 4.3 Evaluación de la victimización juvenil sexual online).

Se asume que el Ciberacoso Sexual implica violencia o intimidación, en distintos grados, independientemente de la edad del perpetrador y hace referencia a situaciones como las siguientes:

- H.1 *Alguien me ha amenazado o chantajeado para que le facilitara imágenes/vídeos de mí mismo en actitud sexy o provocativa.*
- H.2 *Alguien me ha amenazado o chantajeado para que le facilitara imágenes/vídeos de mí mismo mostrando alguna parte íntima de mi cuerpo.*
- H.5 *Alguien me ha amenazado o chantajeado para que hablásemos sobre sexo.*
- G.1 *Alguien me ha presionado (insistencia repetida) para que le facilitara imágenes/vídeos de mí mismo en actitud sexy o provocativa.*
- G.2 *Alguien me ha presionado (insistencia repetida) para que le facilitara imágenes/vídeos de mí mismo mostrando alguna parte íntima de mi cuerpo.*
- G.5 *Alguien me ha presionado (insistencia repetida) para que hablásemos sobre sexo.*

Los primeros tres ítems pretenden evaluar Coacción Sexual (violencia manifiesta), similar a la Coerción Sexual definida por Fitzgerald et al. (1995), y los tres últimos Presión Sexual (insistencia repetida), similar a la Atención sexual indeseada de Fitzgerald et al. (1995).

El Ciberabuso sexual no implica violencia ni intimidación pero es perpetrado por un adulto e incluye estrategias de seducción y/o acercamiento como las que aparecen en los siguientes ítems:

- F.1 *Un adulto ha intentado seducirme con halagos y palabras bonitas.*
- F.2 *Un adulto ha intentado seducirme con regalos materiales.*
- F.3 *Un adulto se ha ganado mi confianza para sacarme información muy personal.*

La Exposición Indeseada a Contenido Sexual Online, se entiende que consiste en la recepción o la exposición no solicitada a imágenes eróticas y/o sexuales tanto autogeneradas (sexting pasivo y/o exhibicionismo indeseado) como de terceras personas, y

se evalúa mediante ítems inspirados en los trabajos de Ybarra, Mitchell y Korchmaros (2011) y EU Kids Online, como los siguientes:

- D.2 *He recibido, sin solicitarlo, imágenes/vídeos donde salen personas mostrando partes íntimas del cuerpo.*
- E.1 *Alguien se ha exhibido en actitud sexy o provocativa ante la webcam o móvil para que yo lo viera, sin yo pedirselo.*

Finalmente, el análisis factorial exploratorio (ACP) de todas las situaciones planteadas en el instrumento de evaluación arroja una estructura formada por 44 ítems que se agrupan en 8 dimensiones de primer orden que, a su vez, se agrupan en 2 factores de segundo orden, con adecuados índices de consistencia interna, tanto para toda la escala de Victimización Juvenil Online ( $\alpha$  de Cronbach = ,93) como para cada una de las dimensiones primarias o formas de victimización ( $\alpha$  de Cronbach entre ,73 y ,92) y secundarias o áreas de victimización ( $\alpha$  de Cronbach entre ,83 y ,93). Aunque la estructura y su contenido está detallado en el Capítulo 4 de la Parte Empírica (Resultados instrumentales), se nombran a continuación los distintos factores evaluados:

**1) Victimización online de tipo sexual:** Este macrofactor consta de 5 factores de primer orden (30 ítems) con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,928). Las formas de victimización que lo componen constituyen victimización interpersonal eminentemente sexual:

a. **Ciberabuso Sexual-Online Grooming** (solicitudes sexuales provenientes de adultos). Está compuesto por 7 ítems (A.9, F.1, F.2, F.3, F.4, F.5 y F.6) con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,825), como por ejemplo *un adulto se ha ganado mi confianza para sacarme información muy personal, un adulto me ha obligado a encender la webcam, etc.*

b. **Presión sexual** (solicitudes sexuales repetidas con insistencia pero sin la aparición de coerción o intimidación). Está compuesto por 6 ítems (G.1, G.2, G.3, G.4, G.5 y G.6) con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,884), entre los que figuran *me han presionado para que posara en actitud*

*sexy/provocativa ante webcam/móvil, me han presionado para que mostrara alguna parte íntima ante webcam/móvil, etc.*

- c. **Exposición indeseada a contenido sexual** (exposición indeseada, por parte de otra persona, a contenido sexual, tanto en la modalidad de sexting pasivo y/o exhibicionismo indeseado -recepción de imágenes no solicitadas con contenido sexual autogenerado- como de recepción de material sexual general. Está compuesto por 4 ítems (D.1, D.2, E.1 y E.2) con una consistencia interna moderada ( $\alpha$  de Cronbach = ,786), como por ejemplo *he recibido sin solicitarlo imágenes/vídeos donde salen personas mostrando partes íntimas del cuerpo, se han exhibido en actitud sexy o provocativa ante la webcam o móvil para que yo lo viera, sin pedírselo, etc.*
- d. **Ciberacoso sexual con extorsión o Coacción Sexual** (solicitudes sexuales *online* mediante técnicas coercitivas y/o intimidatorias como amenazas o chantajes). Está compuesto por 9 ítems (H.1, H.2, H.3, H.4, H.5, H.6, I.1, I.4 e I.5), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,923), como por ejemplo *me han amenazado/chantajeado para que facilitara imágenes/vídeos de mí mismo en actitud sexy/provocativa, me han amenazado con difundir imágenes/vídeos míos humillantes para conseguir algo, me han amenazado/chantajeado para que hablásemos sobre sexo, etc.*
- e. **Difusión de Información personal / Violación de la Intimidad** (engaños al menor para acercarse a él y obtener información personal, manipular y/o difundir imágenes suyas sin su permiso, etc.). Está compuesto por 4 ítems (A.12, A.13, B.8 y B.9) con una consistencia interna moderada ( $\alpha$  de Cronbach = ,725), como por ejemplo *han enviado/colgado imágenes/vídeos de mí mismo/familia sin permiso para fastidiarme, han manipulado imágenes/vídeos de mí mismo o de mi familia sin permiso para fastidiarme, etc.*



**2) Victimización online no-sexual:** Este macrofactor consta de 3 factores de primer orden (14 ítems) con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,832). Las formas de victimización que lo componen constituyen victimización interpersonal pero sin connotaciones explícitamente sexuales:

- a. **Ciberacoso** (situaciones de hostigamiento, persecución, denigración, difusión de secretos, injurias y/o calumnias, suplantación de identidad y provocación incendiaria). Está compuesto por 8 ítems (B.1, B.2, B.5, B.6, B.7, B.10, B.12 y B.13) con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,831), entre los que figuran *han contado mentiras o rumores falsos sobre mí para fastidiarme, han difundido secretos/información personal sobre mí mismo/a o de mi familia sin permiso para fastidiarme, alguien me ha provocado insistentemente para generar una fuerte discusión, etc.*
- b. **Happy Slapping** (agresión física y/o verbal hacia una persona mientras otra lo graba, normalmente con el teléfono móvil, para difundir posteriormente dichas imágenes en la red). Está compuesto por 2 ítems (C.1 y C.2) con una consistencia interna moderada ( $\alpha$  de Cronbach = ,738), que son *me han grabado mientras me agredían física o verbalmente para difundir las imágenes y han difundido imágenes en las que otra persona me agredía física/verbalmente.*
- c. **Presión para obtener información personal.** Está compuesto por 4 ítems (A.14, A.15, A.16 y A.17) con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,805), entre los que figuran *un/a menor que conozco en persona me ha presionado para que le diera información personal, un adulto que he conocido online me ha presionado para que le diera información personal, etc.*

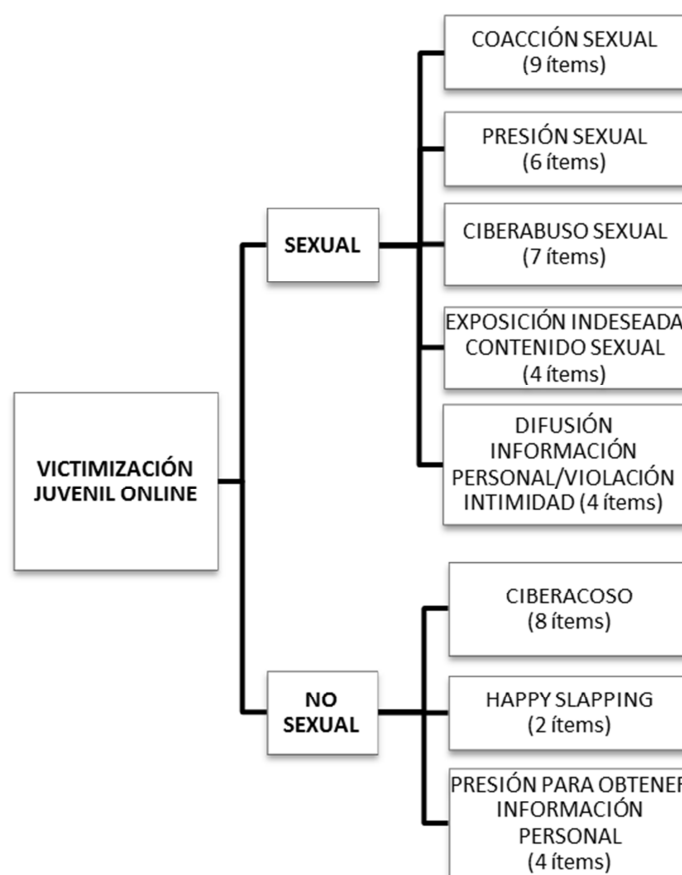


Figura 96. Tipología empírica de Victimización Juvenil Online.

Teniendo en cuenta los trabajos de Pereda et al. (2012a), Finkelhor et al. (2007), Jones, Mitchell y Finkelhor (2012), Mitchell, Jones, Finkelhor y Wolak (2013), Ybarra, Espelage y Mitchell (2007), Menesini et al. (2011) y EU Kids Online, se decide considerar que un joven ha sufrido una forma de victimización si contesta afirmativamente (frecuencia distinta de cero) a cualquiera de las situaciones concretas o ítems que la definen. Se decide utilizar este criterio para todas las formas de victimización a pesar de que hay autores que han establecido puntos de corte más restrictivos en el caso del cyberbullying (Buelga, Cava y Musitu, 2010, 2012; Buelga y Pons, 2012; Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2008a, 2008b; Marini, Dane, Bosacki y YLC-CURA, 2006; Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippett, 2006; Solberg y Olweus, 2003) o el cybergrooming (Wachs, Wolf y Pan, 2012) (ver Capítulo 4.3 Evaluación de la victimización sexual online). Por tanto, se considera que un joven ha sufrido victimización online en general si contesta afirmativamente (frecuencia distinta de cero) a cualquiera de las ocho formas de

victimización evaluadas (cinco si hablamos de victimización sexual y tres si hablamos de victimización no-sexual).

En consonancia con la mayoría de trabajos que evalúan victimización electrónica, se incluyen cuestiones específicas sobre las características de la experiencia más molesta o mejor recordada y del agresor, aunque con un mayor grado de detalle. Los jóvenes que han experimentado cualquiera de estas victimizaciones durante el último año deben contestar una serie de ítems adicionales sobre el género y la edad del agresor y el tipo de relación que mantenían ambos en ese momento, así como si el agresor pertenecía o no a su centro de estudios, todo ello en base al episodio que mejor recuerdan, si es que las ha sucedido más de una vez. También se pregunta si conocen a alguien que haya sido víctima de estas ciberagresiones, la duración de la situación experimentada por ellos mismos, el medio electrónico empleado y si se ha experimentado alguna vez una situación similar en el entorno fuera de red, es decir, sin que intervinieran las TIC. Por último se les pregunta si solicitaron ayuda para resolver la situación, a quién y si efectivamente le ayudaron a solucionarla. Para algunas formas de victimización se hacen preguntas específicas. Por ejemplo, en el caso del Happy Slapping se pregunta dónde tuvo lugar la agresión, el medio a través del cual se difundieron las imágenes, la edad, el género y el tipo de relación con quien le agredió y con quien le grabó, etc. En el caso de la Exposición indeseada a contenido sexual general se pregunta por el género, la edad y el tipo de relación mantenida tanto con quien envió el material como con quien aparecía en el mismo, para poder identificar así casos de pornografía infantil, de intercambio de imágenes entre menores que flirtean o de ciberabuso sexual (el emisor es un adulto).

⇒ Segundo apartado: Mediación parental percibida en el uso que los jóvenes hacen de internet.

Como se comentó en el capítulo dedicado a los estudios preliminares, el hecho de que en la primera fase de investigación no se encontrara ninguna relación estadísticamente significativa entre las estrategias restrictivas de control parental y la vivencia de solicitudes sexuales online ya indicaba que debían de ser contemplados otros tipos de estrategias y que era necesario atender no sólo a su presencia, sino también a la frecuencia con la que eran percibidas por los jóvenes. Por ello, además, se elige el término de “mediación parental” en lugar del empleado en la primera fase de “control parental”, por entender el primero en un

sentido mucho más amplio, referido a la gestión que llevan a cabo los padres sobre la relación entre los niños y los medios de comunicación (Livingstone and Helsper, 2008), en este caso internet.

Por ello, del discurso de los participantes en los grupos de discusión de la segunda fase de investigación se extrajeron distintas estrategias que fueron incorporadas al instrumento de evaluación definitivo, junto a otras recogidas en la revisión bibliográfica sobre el tema, especialmente los trabajos de EU Kids Online (Duerager y Livingstone, 2012; Garitaonandia y Garmendia, 2008; Garitaonandia, Garmendia y Martínez, 2011; Hasebrink, Görzig, Haddon, Kalmus y Livingstone, 2011; Helsper et al., 2013; Livingstone y Haddon, 2008; Livingstone, Haddon, Görzig y Ólafsson, 2011a; Lobe et al., 2011, entre otras publicaciones), UK Children Go Online Project (Livingstone y Bober, 2004b, 2006; Livingstone, Bober y Helsper, 2005a), LSE (Livingstone y Helsper, 2008), INTECO (2009, 2011) y otros autores (Lee y Chae, 2007; Mesch, 2009; Navarro, Serna, Martínez y Ruiz-Oliva, 2012) (ver Capítulo 2.3.5 Parte Teórica: Mediación parental en el uso de internet y Capítulo 2 Parte Empírica: Estudios preliminares).

La escala de Mediación Parental contiene 39 estrategias de mediación parental sobre las que los jóvenes han de señalar la frecuencia con la que sus padres aplican cada estrategia, según una escala tipo Likert de 4 puntos ( $0 = \text{Nunca}$ ,  $1 = \text{A veces}$ ,  $2 = \text{Bastantes veces}$ ,  $3 = \text{Muchas veces}$ ), así como el grado de utilidad que le atribuyen para protegerles de situaciones indeseadas o negativas que ocurren mediante las TIC (independientemente de si son aplicadas o no por los padres) mediante una escala de 0 a 10 puntos. La fiabilidad de la escala es alta y la de las subescalas moderada-alta (Alfa de Cronbach para toda la escala de 0,95 y para las subescalas entre 0,71 y 0,93). Aunque la estructura y su contenido está detallado en el Capítulo 4 de la Parte Empírica (Resultados instrumentales), se nombran a continuación los distintos factores evaluados:

- 1) **Estrategias orientadas a la Protección de la Intimidad:** 7 ítems (P1.27, P1.28, P1.29, P1.30, P1.31, P1.35 y P1.36), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,930), entre los que figuran *establecer normas sobre introducir datos personales en la red para suscribirte a páginas web, sobre concertar citas con*

*desconocidos a través de internet, o sobre relacionarte online con personas a las que no conoces personalmente, etc.*

- 2) **Estrategias de Control Estructural:** 6 ítems (P.32, P.33, P.34, P.37, P.38 y P.39), con una consistencia interna moderada ( $\alpha$  de Cronbach = ,781) entre los que figuran *utilizar sistemas de filtrado de contenidos, determinar el tipo de programas o aplicaciones que se pueden usar y los que no, etc.*
- 3) **Estrategias de Control Temporal:** 4 ítems (P.21, P.22, P.23 y P.24), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,884) entre los que se encuentran *establecer normas sobre el tiempo seguido que puedes utilizar internet, días a la semana, etc.*
- 4) **Estrategias de Control Invasivo:** 4 ítems (P.7, P.10, P.11 y P.12), con una consistencia interna moderada ( $\alpha$  de Cronbach = ,762) del tipo *revisar el historial de internet después de que lo hayas utilizado, revisar tu correo electrónico, etc.*
- 5) **Estrategias orientadas a la Protección de Riesgos Económicos:** 5 ítems (P.16, P.17, P.18, P.19 y P.20), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,830) entre los que figuran *establecer normas sobre la realización de compras online, descargas, etc.*
- 6) **Estrategias Facilitadoras del Afrontamiento basadas en la información:** 3 ítems (P.13, P.14 y P.15), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,825), como por ejemplo *informarte o darte pautas sobre cómo actuar ante una situación peligrosa.*
- 7) **Estrategias de Acompañamiento basadas en la comunicación:** 4 ítems (P.1, P.3, P.4 y P.6), con una consistencia interna moderada ( $\alpha$  de Cronbach = ,710), como por ejemplo *hablar contigo abiertamente sobre lo que haces cuando navegas por la red.*

Una puntuación elevada en cada una de estas dimensiones de mediación parental (rango 0-3) indica que los jóvenes perciben que sus padres llevan a cabo de manera habitual ese tipo de estrategias de mediación para gestionar su uso de internet. Una puntuación total elevada (rango 0-3) indica que los jóvenes, en general, perciben que sus padres practican habitualmente la mediación en el uso que hacen de internet para protegerles de situaciones indeseadas o negativas.

⇒ Tercer apartado: Afrontamiento ante situaciones indeseadas online.

Recordemos que, durante el trabajo con grupos de discusión en el segundo estudio preliminar se plantearon, mediante diapositivas proyectadas, tres situaciones en las que un adulto desconocido hablaba con ellos por el Messenger y se les preguntó qué pensarían, qué sentirían y cómo actuarían ante sus distintas peticiones, que fueron ordenadas de menor a mayor gravedad. En el primer supuesto, el adulto les halagaba con palabras bonitas y les solicitaba una fotografía personal. En el segundo, el mismo sujeto trataba de mantener una conversación más íntima y les enviaba unas imágenes con contenido erótico y/o explícitamente sexual. En el tercero, esta persona había conseguido imágenes del menor y las había manipulado para poder chantajearle y conseguir que conectase la *webcam* o se conocieran en persona a cambio de mantener su reputación intacta (ver Capítulo 2 Parte Empírica: Estudios preliminares).

Las respuestas más frecuentes ofrecidas por los jóvenes a cada una de las situaciones planteadas fueron clasificadas en respuestas cognitivas (*pensaría...*), emocionales (*sentiría...*) y conductuales (*actuaría...*) e incorporadas al *Cuestionario sobre Victimización Juvenil a través de internet y/o el teléfono móvil* junto con las tres situaciones hipotéticas. Los jóvenes debían contestar el grado de acuerdo con cada una de las afirmaciones planteadas mediante una escala tipo Likert de 5 puntos que va desde *muy en desacuerdo (1)* hasta *muy de acuerdo (5)*. La escala de la primera situación está compuesta por 18 ítems, la de la segunda por 19 ítems y la de la tercera por 22 ítems.

El análisis factorial exploratorio de las tres escalas de Estrategias de Afrontamiento ante situaciones de riesgo online arroja estructuras formadas por 17, 16 y 22 ítems que se agrupan en cuatro, dos y cuatro componentes, respectivamente, con unos adecuados índices de consistencia interna, tanto para las tres escalas por separado ( $\alpha$  de Cronbach situación 1 = ,79;  $\alpha$  de Cronbach situación 2 = ,76;  $\alpha$  de Cronbach situación 3 = ,86;  $\alpha$  de Cronbach global = ,915) como para cada una de las dimensiones primarias y secundarias (Ver Capítulo 4: Resultados instrumentales). Con la finalidad de simplificar y clarificar la estructura derivada del análisis factorial y comprobar cómo se agrupan los factores extraídos en cada situación, se realiza un análisis factorial de segundo orden que nos permite hablar de ciertos **patrones o estilos de respuesta y/o afrontamiento**. Aunque la

estructura y su contenido está detallado en el Capítulo 4 de la Parte Empírica (Resultados instrumentales), se nombran a continuación los distintos factores evaluados:

- 1) **Estilo de Afrontamiento Activo orientado hacia el Escape o el Distanciamiento:** Una puntuación elevada en este factor (rango 1-5) implica un estilo de afrontamiento basado en la aceptación del riesgo, ya que implica una evaluación cognitiva negativa-estresante de la situación (*sentiría impotencia, culpa, miedo, pensaría que me está engañando, me puede perjudicar, si acepto continuaré molestándome, le borraría o eliminaría de mis contactos, le amenazaría con denunciarle, buscaría ayuda en amigos, profesores, padres y/o policía, etc.*) y, por tanto, comportamientos de distanciamiento del riesgo. Está compuesto por 7 factores de primer orden (S1F1, S1F2, S1F4, S2F1, S3F1, S3F2 y S3F4), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,946).
- 2) **Estilo de Afrontamiento pasivo orientado a la Exposición:** Una puntuación elevada en este factor (rango 1-5) implica un estilo de afrontamiento basado en la negación del riesgo, ya que implica una evaluación cognitiva positiva o neutra-irrelevante de la situación (*me sentiría halagado, indiferencia, no pensaría nada malo, le enviaría la foto, hablaría con él y abriría las fotos, no buscaría ayuda, lo resolvería yo solo, etc.*) y, por tanto, comportamiento de aproximación o exposición al riesgo. Está compuesto por 3 factores de primer orden (S1F3, S2F2 y S3F3), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,858).

### 3.4 Análisis de datos

Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos en esta Tesis, se han realizado múltiples análisis estadísticos mediante el paquete estadístico SPSS para Windows en sus versiones 18, 19, 20 y 22.

En primer lugar, se exploran los datos muestrales en busca de valores perdidos, extremos o atípicos que pudieran afectar gravemente la calidad de los resultados y se lleva a cabo un análisis descriptivo de las principales variables sociodemográficas y relacionadas con el uso de internet mediante diversos estadísticos descriptivos básicos y de tendencia

central (media, moda, mediana, desviación típica, asimetría, curtosis, frecuencias y porcentajes), para describir la muestra total y los grupos comparativos.

Debido al gran número de variables evaluadas mediante el *Cuestionario de Victimización Juvenil mediante Internet y/o el Teléfono Móvil*, el primer paso necesario fue llevar a cabo múltiples Análisis Factoriales Exploratorios para conocer la estructura subyacente de éstas y poder trabajar con un número más reducido de dimensiones que representaran adecuadamente las variables de interés, que principalmente son las siguientes:

- La Victimización Juvenil Online
- Las Conductas de riesgo y/o antisociales online
- Las estrategias de Mediación Parental en el uso de internet
- Las Estrategias y Estilos de Afrontamiento ante situaciones de riesgo online

En todos los casos, excepto el de la Mediación Parental, se han realizado también Análisis Factoriales de Segundo Orden para analizar la existencia de macrofactores.

Para todas las dimensiones obtenidas se calculan los índices de consistencia interna mediante el estadístico *Alfa de Cronbach* y una vez concluido el primer análisis estructural, se calculan las puntuaciones factoriales (PF) de las dimensiones (mediante el método de regresión, que es el que usa el SPSS por defecto) para el posterior análisis factorial de segundo orden, y las puntuaciones directas, PD, (sumando las respuestas dadas a cada uno de los ítems seleccionados para definir cada factor) y promedio de dichas puntuaciones, PM, (dividiendo las PD entre el número de ítems que lo forman).

Para analizar la incidencia de las distintas formas y clases de victimización y analizar su asociación con el género y el grupo de edad (12-13, 14-15 y 16-17 años) se realizan pruebas de contingencia mediante el estadístico *Chi-cuadrado*, aportando los *Odds Ratio* y la *Phi de Cramer* (para tablas 2 x 2), la *V de Cramer* (para tablas k x n), o la *Eta* (para tablas con variables nominales y de intervalo o de razón), para observar la magnitud de la asociación. También se explora la asociación entre el género y la incidencia de cada forma de victimización controlando el efecto de la edad mediante tablas de contingencia estratificadas y el *Odds Ratio común de Mantel-Haenszel*.



También se realiza un análisis descriptivo del malestar atribuido por los jóvenes (en general y cibervíctimas) a cada una de las formas y áreas de victimización online estudiadas y se comparan las puntuaciones medias en función del género, la presencia de victimización juvenil online, sexual y no-sexual (mediante pruebas *T* para dos muestras independientes), el grupo de edad (mediante análisis de la varianza multivariante de un factor MANOVA), el efecto de la interacción del género y el grupo de edad mediante análisis multivariante de la varianza factorial (MANOVA FACTORIAL 2x3) y el efecto de la interacción del género, el grupo de edad y la presencia de victimización juvenil online mediante análisis multivariante de la varianza factorial (MANOVA FACTORIAL 2x3x2). Además, se analizan las correlaciones bivariadas *r* de Pearson entre el malestar atribuido por los jóvenes a cada una de las formas y áreas de victimización online, y la edad, tanto para toda la muestra como para chicas y chicos por separado.

Se describen las características básicas de la victimización online (general, sexual y no-sexual), como son la frecuencia de victimización, el número de situaciones victimizantes y de formas de victimización experimentadas en general, de tipo sexual y no-sexual, y se analizan los efectos principales y de la interacción del género y el grupo de edad sobre estas variables tomadas en su conjunto mediante un análisis multivariante de la varianza factorial (MANOVA FACTORIAL 2x3). En el caso de la victimización online de tipo sexual, además, se analiza la duración media de la experiencia de victimización en las cibervíctimas de cada forma específica de victimización. Dados los pequeños tamaños muestrales de cada subgrupo de cibervíctimas sexuales, para comparar la duración media entre chicos y chicas se utiliza la prueba no paramétrica *U de Mann-Whitney*, y para comparar las medias entre los distintos grupos de edad se utiliza la prueba no paramétrica *H de Kruskal-Wallis*. También se comparan las medianas en los grupos definidos por ambas variables independientes, menos sensibles a la presencia de valores extremos.

Para analizar las diferencias entre el grupo de cibervíctimas sexuales y el de jóvenes no-cibervíctimas, se contrastan las medias de las variables dependientes de interés tomadas en su conjunto (autoconcepto académico, físico, social, familiar y emocional, autoeficacia digital, estilo de afrontamiento ante victimización sexual online, cantidad de uso de internet, comportamiento de riesgo online, malestar experimentado, clima social

familiar y mediación parental percibida) entre los dos grupos mediante un análisis multivariado de la varianza unifactorial (MANOVA). También se lleva a cabo un análisis multivariado de la varianza factorial que incluye en el modelo las variables independientes género y grupo de edad (MANOVA 2x3x2).

Para analizar el fenómeno de la victimización juvenil sexual online se analiza, por una parte, la relación entre la presencia de victimización sexual online, el tipo de victimización (pura o mixta), la presencia de polivictimización online y el nivel o intensidad de la victimización (baja victimización, baja polivictimización y alta polivictimización), mediante análisis de contingencia *Chi-cuadrado* detallando la probabilidad de encontrar cada una de las formas de victimización online entre las cibervíctimas de cada forma y área de victimización (*Odds Ratio*).

Por otra parte, se analiza la relación entre la pertenencia a alguno de los tres grupos comparativos definidos por la gravedad de la experiencia de victimización sexual (leve, moderada y severa) y el género, el grupo de edad (y la edad), el tipo de victimización (pura o mixta), la presencia de distintas formas de victimización online (polivictimización online), y el nivel/intensidad de victimización (baja victimización, baja polivictimización y alta polivictimización) mediante el estadístico *Chi-cuadrado*, aportando los *Odds Ratio* y la *Phi de Cramer* (para tablas 2 x 2), la *V de Cramer* (para tablas k x n), o la *Eta* (para tablas con variables nominales y de intervalo o de razón), para observar la magnitud de las asociaciones estadísticamente significativas.

Para conocer las características diferenciales de las cibervíctimas sexuales que componen cada grupo de gravedad de la experiencia de victimización sexual, se comparan las puntuaciones en las variables dependientes de interés (autoconcepto académico, físico, social, familiar y emocional, autoeficacia digital, estilo de afrontamiento ante victimización sexual online, cantidad de uso de internet, comportamiento de riesgo online, malestar experimentado, clima social familiar y mediación parental percibida) entre los tres grupos, mediante cinco análisis multivariados de la varianza unifactorial (MANOVAS), en los que se incluyen, por separado, las variables personales cognitivas (autoconcepto académico, físico, social, familiar y emocional, autoeficacia digital, y estilo de afrontamiento ante la victimización sexual online), conductuales (cantidad de uso de internet y conductas de riesgo y/o antisociales online) y emocionales (malestar asociado a

la experiencia de victimización), las variables familiares (clima social familiar: cohesión, expresividad, conflicto, organización y control, y estrategias de mediación parental en el uso de internet: protección de la intimidad, control estructural o ambiental, control temporal, protección de riesgos económicos y control del ocio, control invasivo o espionaje, información y facilitación del afrontamiento, acompañamiento y comunicación) y las variables características de la situación de victimización (frecuencia de victimización, número de situaciones victimizantes y de formas distintas de victimización general, sexual y no sexual experimentadas). También se realizan análisis correlacionales mediante el estadístico  $r$  de Pearson entre las variables de interés y la puntuación en el Índice de Victimización Sexual, tanto para toda la muestra como para chicas y chicos por separado, para ayudar en la interpretación de los resultados de los MANOVA.

Para todos los análisis se ha decidido rechazar la hipótesis nula a partir de un valor de significación  $p < ,05$  (intervalo de confianza del 95%). Para observar las diferencias por pares en aquellos casos en los que la variable independiente tiene más de dos categorías o niveles se aplican análisis post-hoc de Scheffé por ser el menos sensible al incumplimiento de los supuestos de normalidad y heterocedasticidad y a la desigualdad de tamaño de los grupos comparativos, y de Games-Howell, cuando se rechaza la hipótesis nula de igualdad de varianzas (el contraste de Levene presenta un nivel crítico asociado inferior a 0,05). Como el método de Scheffé es muy restrictivo, hay casos en los que no detecta las diferencias estadísticamente significativas señaladas por los contrastes univariados, por lo que en ese caso se especifica mediante qué método se pueden apreciar estas diferencias, normalmente DMS o Bonferroni.

Dado que el Análisis Factorial Exploratorio es una de las técnicas estadísticas centrales de este trabajo, a continuación se expone brevemente en qué consiste y se detalla el procedimiento y los criterios seguidos para analizar la estructura factorial de cada una de las variables mencionadas, mientras que la estructura resultante y el análisis descriptivo se exponen en el capítulo 4. Resultados Instrumentales.

### 3.4.1 *Análisis Factoriales Exploratorios*

Según Morales Vallejo (2011), lo que se pretende con el análisis factorial (análisis de Componentes Principales o de Factores Comunes) es simplificar la información que nos da una matriz de correlaciones para hacerla más fácilmente interpretable, a partir de ciertas dimensiones o factores que explican por qué unos ítems se relacionan más con unos que con otros. Se trata en definitiva de un análisis de la estructura subyacente a una serie de variables.

Un factor es un constructo latente que no se identifica con uno de los ítems o indicadores observables (Henson y Roberts, 2006). O dicho de otro modo, los factores equivalen a constructos hipotéticos o conceptos subyacentes (no observables directamente) deducidos de las correlaciones entre las variables, y deben estar definidos al menos por tres ítems para que merezca la pena tenerlos en cuenta. Según Morales Vallejo (2011), como mínimo hacen falta dos variables para poder hablar de algo común y un factor sólido vendría definido por unos 5 ítems con pesos de .50 o más en el factor. En definitiva un factor no es otra cosa que la combinación lineal (la suma) de las variables que mejor lo definen (Nunnally, 1978; citado por Morales Vallejo, 2013).

Para el análisis de la estructura de cada una de las escalas de nuestro instrumento se ha empleado la técnica del **Análisis Factorial Exploratorio** (AFE) mediante el método de extracción de factores denominado **Análisis de Componentes Principales** (ACP), ya que es el más empleado y menos exigente con los requisitos, pues no exige a las variables originales ninguna distribución, ni necesita conocer la matriz de varianzas-covarianzas, lo cual se exige en la mayoría de los restantes análisis. El método de componentes principales se basa en la idea de que los factores comunes explican el comportamiento de las variables originales en su totalidad (los componentes principales son combinaciones lineales de las variables originales), es decir que asume que es posible explicar el 100% de su varianza observada (común o no) y, por ello, todas sus comunalidades iniciales de cada variable son igual a 1, porque el 100% de la variabilidad de las variables es explicada por los factores. Si las correlaciones entre las variables fuesen muy altas, sería de esperar que unos pocos factores explicasen gran parte de la variabilidad total. La comunalidad final de cada variable indicará la proporción de variabilidad total que explican los factores finalmente seleccionados. Es decir, que la comunalidad representa la proporción de la varianza de la

variable indicadora que es explicada por los factores comunes del modelo, por lo que Hair et al. (1999; citado por Zamora, Monroy y Chávez, 2009) proponen que las variables con una comunalidad menor a ,5 carecen de una explicación suficiente (más del 50% de la varianza en las puntuaciones del ítem no quedaría explicada) y no deberían ser consideradas en la interpretación final del análisis. Según Costello y Osborne (2005), si un ítem tiene una comunalidad inferior a ,40, puede significar que no está relacionado con los otros elementos, o que debe ser explorado un factor adicional, por lo que el investigador debería reconsiderar la inclusión de dicho ítem en el análisis.

Diversos autores consideran que el ACP no es técnicamente un análisis factorial, sino un método para reducir el número de variables que no tiene en consideración que las variables tienen error de medida y, por tanto, varianza de error, distinta de la varianza común. Además, tiene el inconveniente de que al no estar basado en el modelo de Análisis Factorial puede llevar a estimadores muy sesgados de la matriz de cargas factoriales, particularmente si existen variables con comunalidades bajas.

Los defensores del ACP argumentan, sin embargo, que es más simple, que está mejor determinado y que produce virtualmente los mismos resultados que el AF (Velicer y Jackson, 1990; citado por Ferrando y Anguiano-Carrasco, 2010). Además, Nunnally (1978; citado por Morales Vallejo, 2013) recomienda su uso cuando se cuenta con muchos ítems para los análisis (más de 20), como es nuestro caso.

Las rotaciones son transformaciones lineales que facilitan la interpretación sin alterar la proporción de varianza explicada por los factores (Nunnally y Bernstein, 1994; citado por Morales Vallejo, 2013). Los factores ortogonales son factores no relacionados; esta no-relación está provocada por el mismo método. Los factores oblicuos pueden estar o no estar relacionados (no se fuerza la no relación), por lo que son, en general, de interpretación más compleja. El investigador no sólo debe interpretar y explicar la estructura factorial, sino además las relaciones entre factores (Rennie, 1997; citado por Morales Vallejo, 2013). Sin embargo la rotación oblicua es más rica y matizada, permite una apreciación más real de la estructura subyacente, ya que “la naturaleza no es necesariamente ortogonal” (Thorndike, 1982; citado por Morales Vallejo, 2013). Los factores oblicuos permiten, además, llevar a cabo análisis factoriales de segundo orden con

las puntuaciones factoriales, ya que asumen que éstas están relacionadas entre sí (Morales Vallejo, 2013).

Para realizar la rotación en todos los análisis factoriales se ha empleado el método de rotación oblicua (no ortogonal) Promax con un valor de Kappa igual a 4 (por defecto en el SPSS), porque asumimos que las dimensiones no son independientes entre sí y en algunos casos se quiere realizar un Análisis Factorial de Segundo Orden. Además, el método de rotación Promax resulta muy útil cuando se trabaja con grandes conjuntos de datos.

La prueba de esfericidad de Bartlett contrasta la hipótesis nula de que la matriz de correlaciones observada es en realidad una matriz identidad, es decir, tendría ceros fuera de la diagonal (no habría correlación entre cualesquiera dos variables) y unos en la diagonal, contra la hipótesis alternativa de que es distinta de ésta. Es decir, esta prueba revela si podemos rechazar la hipótesis nula de que las variables utilizadas en el análisis no se correlacionan en la población de la que hemos extraído la muestra, lo cual nos permitiría considerar adecuadas las matrices de correlaciones para la factorización. Asumiendo que los datos provienen de una distribución normal multivariante, el estadístico de Bartlett se distribuye aproximadamente según el modelo de probabilidad *chi-cuadrado* y es una transformación del determinante de la matriz de correlaciones. Si el nivel crítico (Sig.) es mayor que ,05, no se podrá rechazar la hipótesis nula de esfericidad y, consecuentemente, no se podrá asegurar que el modelo factorial sea adecuado para explicar los datos.

Asimismo, las medidas de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), también nos indican que las matrices de correlaciones son adecuadas para el análisis, pues evalúa hasta qué punto las puntuaciones en cada una de las variables son predecibles desde las demás (Ferrando y Anguiano-Carrasco, 2010). Kaiser (1974) propone el siguiente criterio para decidir sobre la adecuación del análisis factorial de un conjunto de datos:

$0,9 < KMO \leq 1,0$  = Excelente adecuación muestral

$0,8 < KMO \leq 0,9$  = Buena adecuación muestral

**$0,7 < KMO \leq 0,8$  = Aceptable adecuación muestral**

$0,6 < KMO \leq 0,7$  = Regular adecuación muestral

$0,5 < KMO \leq 0,6$  = Mala adecuación muestral

$0,0 < KMO \leq 0,5$  = Adecuación muestral inaceptable

Si el valor de la medida de adecuación muestral es reducido (los valores por debajo de 0,7 se consideran mediocres) puede que no sea pertinente utilizar el análisis factorial con esos datos, pues indicaría un grado bajo de relación conjunta entre las variables.

Respecto al número de factores, cuando se realiza un análisis exploratorio se suele utilizar como criterio inicial retener en el análisis todos los factores cuyo Eigenvalor (Valor propio o autovalor) asociado sea mayor que uno, criterio que recibe el nombre de Regla de Gutman-Kaiser o regla K1 (Guttman, 1953; Kaiser, 1960; citados por Ruiz y San Martín, 1992). La razón para esta decisión es que, ya que el análisis se realiza con las variables estandarizadas, entonces cada una de ellas tiene varianza uno, por lo que se considera que si un factor no explica más varianza que la de una variable, entonces no tiene sentido considerarlo (Zamora, Monroy y Chávez, 2009).

El procedimiento posiblemente más aceptado es el Scree Test de Cattell (Kline, 1994; citado por Morales Vallejo, 2013; Beavers et al, 2013). El SPSS ofrece un gráfico denominado gráfico de sedimentación (*Scree Plot*) en el que aparecen el número de factores (en el eje X; el número de componentes coincide con el número de ítems) y los eigenvalues (eje Y). El punto de corte para establecer el número de factores que se van a rotar se sitúa en el punto de inflexión de la línea descendente que va uniendo los diversos eigenvalues (Morales Vallejo, 2013:14). Morales Vallejo (2013) sugiere que, si no está claro el punto de inflexión de la curva, se debería probar a hacer varios análisis factoriales con más o menos factores para verificar cuál nos da una solución conceptualmente más clara. De hecho, para algunos autores, en última instancia, la decisión sobre el número de factores debe basarse en la comprensibilidad e interpretabilidad de los mismos en el contexto de la investigación (Costello y Osborne, 2005; Ruiz y San Martín, 1992; Suhr, 2006; citado por Beavers et al., 2013).

Respecto a la proporción de varianza explicada por el modelo, frecuentemente nos encontraremos con una proporción total de varianza explicada por los factores que oscila entre el 50 y 60%. Con todos los factores posibles llegaríamos al 100% de la varianza, pero muchos de estos factores serían de hecho irrelevantes para la interpretación. En la revisión de 60 análisis factoriales de Henson y Roberts (2006; citado por Morales Vallejo, 2013) la proporción media de varianza explicada por los factores es del 52,03 %, aunque algunos autores proponen una varianza explicada en torno al 75% como resultado satisfactorio, lo

que para Henson y Roberts (2006) es una expectativa poco realista. Por su parte, Hair et al. (1999; citado por Zamora, Monroy y Chávez, 2009) hablan de continuar la extracción de factores hasta lograr explicar un 60% de la varianza total.

Como explican Ferrando y Anguiano-Carrasco (2010), los pesos o cargas factoriales (*loading o weights* en inglés) de las variables que definen un factor son y se interpretan como los coeficientes de correlación de cada variable con cada factor, en las soluciones ortogonales. En el caso de factores correlacionados (solución oblicua), los pesos constituyen coeficientes de regresión estandarizados y miden el efecto del factor sobre la variable de respuesta cuando los demás factores permanecen constantes o lo que es lo mismo (matriz de configuración o patrón factorial), hasta qué punto influye el factor en la variable, mientras que las correlaciones variable-factor se denominan en este caso coeficientes estructurales y miden hasta qué punto se parecen el factor y la variable (matriz de estructura). Según Pérez y Medrano (2010), la mayoría de los investigadores interpretan únicamente la matriz de configuración (*pattern matrix*) debido a su mayor facilidad de interpretación (Tabachnick y Fidell, 2001), pero se recomienda atender simultáneamente la matriz estructural para una interpretación más adecuada de los resultados (Thompson, 2004).

Existen diferentes criterios para elegir el peso o carga factorial adecuada en la selección de los ítems que componen cada factor. El tamaño de la muestra y el número de variables (ítems) también son datos que hay que tener en cuenta para valorar estos coeficientes. A mayor número de sujetos, variables y factores, serán aceptables valores menores. Por ejemplo, Hair et al. (1999; citado por Zamora, Monroy y Chávez, 2009) proponen ciertas directrices para determinar si una carga factorial es o no significativa, dependiendo del tamaño de la muestra utilizada para el análisis. Por ejemplo, con una muestra de 120 sujetos, serían necesarias cargas factoriales mínimas de ,50, mientras que para muestras superiores a 350 sujetos, sería suficiente con cargas de ,30. En factores rotados oblicuos los pesos suelen ser menores, por lo que hay autores que sugieren un ,20 como mínimo, pero ,30 parece un mínimo aceptable (Nunnally y Bernstein, 1994:501; citado por Morales Vallejo, 2013).

Los factores se consideran bien definidos cuando al menos tres variables tienen en él sus mayores pesos (Beavers et al., 2013; Kim y Mueller, 1994; Costello y Osborne,



2005; citados por Morales Vallejo, 2013). Por su parte, Mc Donald (1985; citado por Ferrando y Anguiano-Carrasco, 2010) propone un criterio heurístico restrictivo en el que sólo se deberían interpretar aquellos factores que tuviesen al menos tres variables con pesos superiores a ,30. Es importante también que cada componente presente una consistencia interna aceptable, es decir que el estadístico Alfa de Cronbach no ha de ser inferior a ,70 (Nunnally, 1978).

Según Morales Vallejo (2013), cuando descomponemos una escala en factores, además de examinar la estructura que el análisis factorial pone de manifiesto, puede interesar hacer otras comprobaciones, como verificar cómo se relacionan los factores, considerados como subescalas, con terceras variables, o comparar muestras en los diversos factores. Para esto necesitamos conocer la puntuación de cada sujeto en cada factor. Como recomendación general se aconseja el uso de las puntuaciones directas en lugar de las puntuaciones factoriales (Nunnally, 1978; Gorsuch, 1986b y Kline, 1994; citados por morales Vallejo, 2013). Para calcular las primeras, la puntuación de un sujeto en un factor es la suma de sus respuestas a los ítems seleccionados para definir ese factor, lo que equivale a asignar ponderaciones de 1 a los ítems si definen el factor, o de 0 si no lo definen. Las puntuaciones factoriales, sin embargo, las calcula el SPSS mediante diversos métodos (por defecto el de regresión), teniendo en cuenta todos los ítems que cargan en cada factor, aunque debidamente ponderados. Se trata de puntuaciones estandarizadas con media igual a 0 y desviación típica igual a 1. Es necesario calcularlas para llevar a cabo los Análisis Factoriales de Segundo Orden, en los que se reagrupan los factores obtenidas en nuevas dimensiones de un orden superior.

Cuando los factores no están definidos por el mismo número de ítems (como es habitual), se recomienda calcular para cada sujeto su media en cada factor (suma de sus respuestas a los ítems del factor dividida por el número de ítems del factor); de esta manera se pueden comparar entre sí las puntuaciones de cada sujeto (o medias de grupos) en los distintos factores (DiStefano, Zhu y Míndrilă, 2009).

Por todo lo dicho, los criterios que se han tenido en cuenta para realizar los análisis factoriales, tanto de primer orden como de segundo, son básicamente los siguientes:

1. Existen correlaciones estadísticamente significativas entre los ítems que se incluyen en cada análisis factorial (y entre los factores que son sometidos a análisis factorial de segundo orden).
2. Respecto a las medidas de adecuación muestral, el nivel crítico (*sig.*) de la prueba de esfericidad de Bartlett ha de ser menor que ,05. Si es mayor no se podrá rechazar la hipótesis nula de esfericidad y, consecuentemente, no se podrá asegurar que el modelo factorial sea adecuado para explicar los datos. Además, se entiende adecuado un KMO mayor o igual a ,70, ya que valores inferiores son considerados mediocres e indican que puede no ser pertinente utilizar el análisis factorial con esos datos (Kaiser, 1974).
3. Los ítems han de presentar comunalidades iguales o superiores a ,40 (Costello y Osborne, 2005).
4. Respecto al número de factores a retener en el análisis, la primera opción es seguir la regla de Gutman-Kaiser, es decir, retener en el análisis todos los factores cuyo Eigenvalor (Valor propio o autovalor) asociado sea mayor que uno. Sin embargo, a veces es necesario analizar la estructura con un número predeterminado de dimensiones para asegurarse de que la solución factorial es la más clara e interpretable. En última instancia, la decisión sobre el número de factores debe basarse en la comprensibilidad e interpretabilidad de los mismos en el contexto de la investigación (Costello y Osborne, 2005; Ruiz y San Martín, 1992; Suhr, 2006; citado por Beavers et al., 2013).
5. Además, se intenta cumplir la propuesta de McDonald (1985; citado por Ferrando y Anguiano-Carrasco, 2010), según la cual sólo se deberían interpretar aquellos factores que tuviesen al menos tres variables con pesos superiores a ,30.
6. La consistencia interna de cada componente ha de ser aceptable, es decir que el estadístico Alfa de Cronbach no ha de ser inferior a ,70 (Nunally, 1978).

#### 3.4.1.1 *Victimización Juvenil Online: Formas y Áreas de Victimización*

Uno de los objetivos fundamentales de esta Tesis consiste en analizar la incidencia durante el último año de distintas formas de victimización juvenil online en función de distintos factores como el género y la edad, así como la relación entre ellas

(polivictimización). Para ello es necesario en primer lugar, establecer una tipología de formas de victimización juvenil online a partir de un conjunto inicial de 57 situaciones o experiencias indeseadas online. Tal como se plantea en el Marco Teórico, existen diferentes formas de victimización juvenil online íntimamente relacionadas entre sí. En el cuestionario se plantean 9 formas teóricas de victimización que se explican detalladamente en el apartado sobre el instrumento de evaluación, compuestas por un total de 57 situaciones concretas (ítems).

Los jóvenes debían señalar la frecuencia con la que han experimentado cada una de las 49 situaciones durante el último año, según una escala tipo Likert de 4 puntos (*0 = Nunca, 1 = Pocas veces, 2 = Muchas veces, 3 = Siempre que me conecto a internet*).

Antes de llevar a cabo los análisis factoriales se someten las 57 situaciones planteadas a discusión entre tres psicólogos jurídicos miembros del equipo investigador para eliminar aquellas que no son consideradas victimizantes o potencialmente dañinas y/o que no implican violencia interpersonal. Se decide excluir del análisis ocho ítems, que son los siguientes:

- A2 (*Me han abierto privados en el chat menores desconocidos para ligar conmigo*),
- A4 (*Me han enviado mensajes por móvil red social, etc. menores desconocidos que sólo querían ligar conmigo*),
- A5 (*Me he sentido obligado a aceptar solicitudes de amistad de personas que conozco pero no quiero admitir, para no quedar mal*),
- A6 (*He aceptado solicitudes de amistad de personas que dicen conocerme aunque yo no las conozco personalmente*),
- A7 (*Mientras navegaba y sin yo solicitarlo se han abierto páginas de contenido sexual para adultos*),
- A8 (*Mientras navegaba y sin yo solicitarlo se han abierto páginas de contenido sexual en las que aparecían menores de 18 años*),
- A10 (*Un menor a quien he conocido online ha intentado seducirme con halagos y palabras bonitas*) y
- A11 (*Un menor a quien he conocido online ha intentado seducirme con regalos materiales como recargas de móvil o entradas a conciertos*)

El motivo de retirar estos ítems es porque incluyen situaciones en las que bien el sujeto activo de la acción es otro menor y no existe violencia interpersonal (A2, A4, A10 y A11), por lo que pueden considerarse situaciones normativas, bien no puede establecerse el sujeto activo de la acción, por ejemplo cuando que se abren *pop-ups* con contenido sexual (A7 y A8), o bien consisten más en conductas de riesgo que en situaciones victimizantes que conlleven violencia interpersonal, como es el caso de los ítems A5 y A6, que hacen referencia a la aceptación de solicitudes de amistad.

En primer lugar, se observan correlaciones positivas y estadísticamente significativas entre los 49 ítems, lo que indica la adecuación inicial del Análisis Factorial Exploratorio (AFE) para reducir el número de variables mediante dimensiones o factores.

Para analizar la estructura subyacente de las 49 situaciones victimizantes se ha empleado la técnica del Análisis Factorial Exploratorio mediante el método de extracción de factores denominado Análisis de Componentes Principales (ACP), sobre la submuestra de menores expuestos (víctimas), es decir aquellos sujetos que han experimentado al menos una situación victimizantes durante el último año. Para ello se dicotomizan las respuestas de cada uno de los 49 ítems (presencia  $\geq 1$ ; ausencia = 0) y se calcula una nueva variable denominada “número de situaciones victimizantes\_49” sumando las respuestas a las variables dicotómicas (rango de respuesta 0-49). Se crea entonces otra variable nueva con dos categorías de respuesta: presencia  $\geq 1$ ; ausencia = 0, para segmentar la base de datos y trabajar únicamente con el grupo de menores expuestos a situaciones victimizantes, es decir las víctimas ( $n = 2715$ )<sup>1</sup>.

Para realizar la rotación se ha empleado el método de rotación oblicua (no ortogonal) Promax con un valor de Kappa igual a 4, porque asumimos que las dimensiones

---

<sup>1</sup> Al calcular la variable “número de situaciones victimizantes\_49” (NUMSITVIC\_49) se observan 482 valores perdidos (12,4%). Como los valores perdidos superan el 5% y la distribución es asimétrica, se sustituyen por la Mediana (Mdn = 2) antes de dicotomizar la variable en presencia ( $\geq 1$ ) y ausencia (0). El AFE se lleva a cabo entonces con 2715 menores expuestos (artificialmente inflado) y, aunque N Valid es 2233 para 49 ítems, aumenta al disminuir el número de ítems hasta 2262 (para 44 ítems). Al calcular la nueva variable “número de situaciones victimizantes\_44” (NUMSITVIC\_44), los valores perdidos ahora son 453. De esta forma no se pierden los 29 casos que estaban incompletos para 49 ítems pero no para 44.

no son independientes entre sí y se quiere realizar un Análisis Factorial de Segundo Orden para reagrupar estas dimensiones en macrofactores.

Una vez comprobado que los índices de adecuación muestral son aceptables, y para decidir el número de factores a retener en el análisis, se llevan a cabo análisis factoriales con distinto número de dimensiones, concretamente diez, nueve, ocho y siete, para comparar las estructuras resultantes y seleccionar aquella que, cumpliendo los requisitos establecidos (adecuación muestral, comunalidades de los ítems iguales o superiores a ,40, al menos tres ítems en cada dimensión y una varianza total explicada superior al 50%), sea más clara e interpretable desde un punto de vista teórico.

En primer lugar, siguiendo el criterio de eigenvalue superior a 1, se obtuvo una estructura de diez factores que explicaba el 61,094% de la varianza total, pero el ítem A.1 presentaba una comunalidad inferior a ,40 (Ver Tabla 42) y tres de las dimensiones estaban formadas únicamente por dos ítems. Aunque esta estructura coincide en gran medida con nuestro planteamiento teórico, se considera que un factor está mejor definido si lo componen al menos tres ítems. No obstante, se decide realizar distintos análisis antes de tomar una decisión respecto a este punto. Así pues, se repitió el análisis eliminando el ítem A.1 y, a pesar de que los índices de adecuación muestra l eran aceptables, los ítems A.3, B.3 y B.11 presentaron entonces comunalidades inferiores a ,40, por lo que se volvió a repetir el análisis eliminando dichos ítems.

Tal y como muestra la Tabla 42, el análisis factorial de 45 ítems arrojó una estructura formada por nueve dimensiones con autovalores mayores que 1, explicando el 61,850% de la varianza total, pero tres de las dimensiones seguían estando formadas únicamente por dos ítems, por lo que se decidió forzar un análisis con ocho factores para simplificar la estructura. De esta forma mejoró notablemente la interpretabilidad de las dimensiones, quedando únicamente una dimensión definida por dos ítems, aunque el ítem B.4 presentaba una comunalidad muy baja (,375), por lo que se eliminó para repetir el análisis. Al trabajar con 44 ítems se probó también la opción de forzar siete factores para ver si era posible que cada uno estuviera compuesto por al menos tres ítems, pero la varianza total explicada disminuía notablemente y en la estructura aparecía una nueva dimensión formada únicamente por dos ítems, lo que no mejoraba la interpretación respecto del modelo con ocho factores.

De esta forma se opta por mantener la estructura de ocho componentes que explica un 60,088% de la varianza total con unos adecuados índices de adecuación muestral y de consistencia interna, tanto para toda la escala como para cada una de las dimensiones (Ver Cap. 4. Resultados Instrumentales). Los ítems que presentaron comunalidades inferiores a ,40 y fueron eliminados del análisis son los siguientes:

- A.1 *Me han abierto privados en el chat adultos desconocidos para ligar*
- A.3 *Me han enviado mensajes (al móvil, red social, MSN, etc.) adultos desconocidos que sólo querían ligar conmigo*
- B.3 *Alguien me ha dicho/enviado repetidamente cosas guarras para fastidiarme*
- B.4 *Alguien me ha obligado a hacer cosas que yo no quería mediante amenazas*
- B.11 *Alguien me ha apartado o excluido adrede de un grupo online*

Tabla 42. *Tabla comparativa de parámetros para modelos con 49, 48, 45 y 44 ítems.*

MODELOS	N VALID	KMO	CHI <sup>2</sup> (g; p)	VARIANZA TOTAL EXPLICADA	ÍTEMS CON COMUNALIDAD < ,40	NÚMERO DE DIMENSIONES	Alfa de Cronbach
49 ítems	2233	0,939	58366,014 (1176; ,000)	61,094%	A.1 (,385)	10	0,932
48 ítems	2234	0,939	57745,492 (1128; ,000)	59,739%	A.3 (,354); B.3 (,346); B.11 (,357)	9	0,932
45 ítems	2258	0,936	56190,619 (990; ,000)	61,850%		9	0,929
45 ítems	2258	0,936	56190,619 (990; ,000)	59,445%	B.4 (,375)	8	0,929
44 ítems	2262	0,936	55247,372 (946; ,000)	60,088%		8	0,928
44 ítems	2262	0,936	55247,372 (946; ,000)	57,539%		7	0,928

Tabla 43. *Varianza total explicada modelo final de ocho componentes*

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total
1	14,115	32,079	32,079	14,115	32,079	32,079	10,980
2	3,250	7,387	39,466	3,250	7,387	39,466	8,684
3	1,980	4,500	43,966	1,980	4,500	43,966	4,561
4	1,778	4,041	48,007	1,778	4,041	48,007	9,715
5	1,684	3,826	51,833	1,684	3,826	51,833	5,286
6	1,268	2,883	54,716	1,268	2,883	54,716	4,924
7	1,242	2,823	57,539	1,242	2,823	57,539	6,380
8	1,122	2,549	60,088	1,122	2,549	60,088	2,280

Tabla 44. *Síntesis de parámetros Análisis Factorial Formas de Victimización Juvenil Online.*

Tamaño submuestra	2715
N válido	2262
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)	0,936
Prueba de Esfericidad de Barlett Chi2 aproximado (g.l.;p)	55247,372 (946; ,000)
Varianza total explicada	60,088%
Número de ítems inicial	49
Número de ítems final	44
Número de factores	8
Alfa de Cronbach escala	0,928

Para todas las dimensiones obtenidas se calculan los índices de consistencia interna mediante el estadístico Alfa de Cronbach y una vez concluido el primer análisis estructural, se calculan las puntuaciones factoriales (PF) de las dimensiones (mediante el método de regresión, que es el que usa el SPSS por defecto) para el posterior análisis factorial de segundo orden, y las puntuaciones directas, PD, (sumando las respuestas dadas a cada uno de los ítems seleccionados para definir cada factor) y promedio de dichas puntuaciones, PM, (dividiendo las PD entre el número de ítems que lo forman). En la Tabla 45 se muestran las fórmulas empleadas para calcular las puntuaciones directas (PD) y las medias (PM) en cada una de las ocho dimensiones resultantes.

Tabla 45. *Fórmulas para calcular las Puntuaciones Directas (PD) y Promedio (PM) de las Formas de Victimización Juvenil Online.*

FÓRMULA	RANGO
PDFSITCOSEX=P25_H1_1 + P25_H1_2 + P25_H1_3 + P25_H1_4 + P25_H1_5 + P25_H1_6 + P26_I1_1 + P26_I1_4 + P26_I1_5.	0-27
PDFSITPS=P23_G1_1 + P23_G1_2 + P23_G1_3 + P23_G1_4 + P23_G1_5 + P23_G1_6.	0-18
PDFSITCA=P17_B1_1 + P17_B1_2 + P17_B1_5 + P17_B1_6 + P17_B1_7 + P17_B1_10 + P17_B1_12 + P17_B1_13.	0-24
PDFSITCASOG=P16_A1_9 + P22_F1_1 + P22_F1_2 + P22_F1_3 + P22_F1_4 + P22_F1_5 + P22_F1_6.	0-21
PDFSITPIP=P16_A1_14 + P16_A1_15 + P16_A1_16 + P16_A1_17.	0-12
PDFSITEICS=P20_D1_1 + P20_D1_2 + P21_E1_1 + P21_E1_2.	0-12
PDFSITDIP=P16_A1_12 + P16_A1_13 + P17_B1_8 + P17_B1_9.	0-12
PDFSITHS=P18_C1_1 + P18_C1_2.	0-6
FRECMEDIACSEX=PDFSITCOSEX / 9.	0-3
FRECMEDIAPS=PDFSITPS / 6.	0-3
FRECMEDIACA=PDFSITCA/ 8.	0-3
FRECMEDIACASOG=PDFSITCASOG / 7.	0-3
FRECMEDIAPIP=PDFSITPIP / 4.	0-3
FRECMEDIAEICS=PDFSITEICS / 4.	0-3
FRECMEDIADIP=PDFSITDIP / 4.	0-3
FRECMEDIAHS=PDFSITHS / 2.	0-3

Análisis Factorial de Segundo Orden: Áreas o Clases de Victimización Juvenil Online

Se lleva a cabo un Análisis Factorial de Segundo Orden con la finalidad de simplificar y clarificar la estructura derivada del primer análisis factorial, y comprobar cómo se agrupan los ocho factores extraídos. Se mantiene la hipótesis de que estas ocho formas de victimización están interrelacionadas de forma que pueden ser reagrupadas en dos áreas o clases fundamentales de victimización denominadas teóricamente Victimización Online Sexual y No-Sexual, por lo que se lleva a cabo un Análisis Factorial de Segundo Orden-

En primer lugar, la matriz de correlaciones entre los componentes (puntuaciones factoriales) indica que efectivamente todas las dimensiones están relacionadas entre ellas en mayor o menor medida (Tabla 46), lo cual indica la pertinencia de realizar un análisis factorial de segundo orden. Para este análisis se emplea de nuevo el método de extracción de Componentes Principales, con rotación oblicua Promax con un valor de Kappa igual a 4, porque se observan correlaciones significativas entre los factores extraídos.

Tabla 46. *Matriz de correlaciones de componentes –Formas de Victimización Juvenil Online-.*

Componente	1	2	3	4	5	6	7	8
1	1,000	,548	,194	,610	,358	,336	,444	,253
2		1,000	,153	,542	,246	,365	,376	,052
3			1,000	,178	,290	,174	,154	,237
4				1,000	,400	,379	,535	,047
5					1,000	,244	,205	,165
6						1,000	,300	,054
7							1,000	-,026
8								1,000

En primer lugar, se observó que los índices de adecuación muestral fueran aceptables, que la varianza total explicada superara el 50% y las comunalidades de los factores fueran adecuadas . Se obtuvieron 2 macrofactores que explican el 54,808 % de la varianza total (los autovalores y los porcentajes de varianza explicados por cada componente figuran en el Capítulo 4 de Resultados Instrumentales). Las comunalidades de todas las variables (factores) superaron el 40%, excepto el sexto factor, Exposición Indeseada a Contenido Sexual (EICS), que presentó una comunalidad de ,395, pero se decide mantenerlo por su cercanía al punto de corte, su adecuada carga factorial (,586) y



coeficiente estructural (.595) y su importancia teórica, ya que incluye ítems sobre *Sexting* y Exhibicionismo, que son formas de victimización hasta el momento muy poco estudiadas, como se vio en la Parte Teórica de esta Tesis.

Tabla 47. *Varianza total explicada modelo con dos factores de segundo orden.*

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total
1	3,148	39,354	39,354	3,148	39,354	39,354	3,056
2	1,236	15,454	54,808	1,236	15,454	54,808	1,715

Tabla 48. *Síntesis de parámetros Análisis Factorial de Segundo Orden –Áreas o Clases de Victimización Juvenil Online-.*

<i>N válido</i>	2262
<i>Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)</i>	,805
<i>Prueba de Esfericidad de Barlett Chi2 aproximado (g.l.;p)</i>	4493,658 (28; ,000)
<i>Varianza total explicada</i>	54,808%
<i>Número de factores de primer orden</i>	8
<i>Número de factores de segundo orden</i>	2
<i>Alfa de Cronbach escala</i>	,928

En la Tabla 49 se muestran las fórmulas empleadas para calcular las puntuaciones directas (PD) y las medias (PM) en cada uno de los dos macrofactores resultantes del AFE de segundo orden.

Tabla 49. *Fórmulas para calcular las Puntuaciones Directas (PD) y Promedio (PM) de las áreas o clases de victimización online y la victimización general.*

FÓRMULA	RANGO
$PDFSITSEXUAL = PDFSITCOSEX + PDFSITPS + PDFSITCASOG + PDFSITEICS + PDFSITVI$	0-90
$PDFSITNOSEXUAL = PDFSITCA + PDFSITPIP + PDFSITHS$	0-42
$PDFSITVICTOTAL = PDFSITCOSEX + PDFSITPS + PDFSITCASOG + PDFSITEICS + PDFSITVI + PDFSITCA + PDFSITPIP + PDFSITHS.$	0-132
$FRECMEDIASEXUAL = PDFSITSEXUAL / 30.$	0-3
$FRECMEDIANOSEXUAL = PDFSITNOSEXUAL / 14.$	0-3
$FRECMEDIAVICTOTAL = PDFSITVICTOTAL / 44.$	0-3

### 3.4.1.2 Conductas de riesgo y/o antisociales online

Uno de los objetivos fundamentales de esta tesis consiste en analizar la relación entre diferentes conductas de riesgo y/o antisociales y la victimización juvenil online, especialmente de tipo sexual. Para ello, se elabora una escala formada inicialmente por 75 conductas, la mayoría de ellas extraídas de la revisión teórica y se analiza su estructura subyacente para reducir el número de variables mediante factores o dimensiones.

Los jóvenes debían señalar la frecuencia con la que habían realizado cada una de las conductas durante el último año, según una escala tipo Likert de 4 puntos ( $0 = \text{Nunca}$ ,  $1 = \text{Pocas veces}$ ,  $2 = \text{Muchas veces}$ ,  $3 = \text{Siempre}$ ), por lo que se eliminaron también del análisis aquellos sujetos que habían contestado *Nunca* en todos los ítems, dejando únicamente en el análisis a aquellos que sí habían llevado a cabo alguna, al menos alguna vez, es decir, a los menores perpetradores.

Antes de llevar a cabo el análisis factorial se someten las 75 conductas planteadas a discusión entre tres psicólogos jurídicos miembros del equipo investigador para eliminar aquellas que no se consideradas arriesgadas *per se* o potencialmente dañinas, ni para el propio menor (auto-exposición), ni para otras personas (conductas antisociales y/o agresivas online). Se decide eliminar siete ítems, que son los siguientes:

- A1 (*Usar mi correo electrónico*),
- A2 (*Bajarme música, pelis, videos, etc.*),
- A3 (*Hablar con mis amigos*),
- A4 (*Hablar con familiares que viven lejos*),
- A5 (*Buscar información para estudiar o hacer trabajos*),
- A9 (*Recuperar antiguos amigos con los que había perdido el contacto*),
- A34 (*He intentado ligar con un menor (hasta 17 años) que he conocido online*).

Los ítems A1, A2, A3, A4, A5 y A9, fueron eliminados porque se consideran conductas que no implican riesgo *per se*, ya que constituyen usos básico de internet. En cuanto al ítem A34, se considera una conducta normativa del periodo de desarrollo entre adolescentes y, en principio, tampoco ha de ser considerada arriesgada, a menos que derive

en encuentros cara a cara, el intercambio de imágenes íntimas, o incluya conductas agresivas y coercitivas.

En primer lugar, se observan correlaciones positivas y estadísticamente significativas entre los 68 ítems, lo que indica la adecuación del Análisis Factorial Exploratorio (AFE) para reducir el número de variables mediante dimensiones o factores.

Para el análisis de la estructura subyacente de las 68 conductas antisociales y/o de riesgo se ha empleado la técnica del Análisis Factorial Exploratorio mediante el método de extracción de factores denominado Análisis de Componentes Principales (ACP), sobre la submuestra de menores perpetradores de conductas antisociales y/o de riesgo es decir aquellos sujetos que han llevado a cabo al menos una conducta antisocial y/o de riesgo online durante el último año. Para ello se dicotomizan las respuestas de cada uno de los 68 ítems (presencia  $\geq 1$ ; ausencia = 0) y se calcula una nueva variable denominada “número de conductas antisociales y/o de riesgo\_68” sumando las respuestas a las variables dicotómicas (rango de respuesta 0-68). Se crea entonces otra variable con dos categorías de respuesta (presencia  $\geq 1$ ; ausencia = 0), pudiendo segmentar la base de datos y trabajar únicamente con el grupo de jóvenes perpetradores ( $n = 3768$ )<sup>2</sup>.

Para realizar la rotación se ha empleado el método de rotación oblicua (no ortogonal) Promax con un valor de Kappa igual a 4, porque asumimos que las dimensiones no son independientes entre sí y se quiere realizar un Análisis Factorial de Segundo Orden para reagrupar estas dimensiones en macrofactores.

Una vez comprobado que los índices de adecuación muestral son aceptables, y para decidir el número de factores a retener en el análisis, se llevan a cabo análisis factoriales

---

<sup>2</sup> Al calcular la variable NUMCTASRIESGO\_68 se observan 927 valores perdidos (23,8%). Como los valores perdidos superan el 5% y la distribución es asimétrica, se sustituyen por la Mediana ( $Mdn = 6$ ) antes de dicotomizar la variable en presencia ( $\geq 1$ ) y ausencia (0), lo que hace incrementar artificialmente el número de menores perpetradores (de 2841 a 3768) que van a incluirse en el AFE. Como se ha aceptado la opción de excluir casos según lista,  $N$  Válido es 2901 para 68 ítems, pero al disminuir el número de ítems que se incluyen en el AFE por incumplir los criterios establecidos,  $N$  Válido aumenta hasta 3027 (para 59 ítems). Si se hubiera trabajado directamente con  $N = 2841$ , se habrían perdido 186 casos que estaban incompletos para 68 ítems pero completos para 59, que es el número final de ítems.

con distinto número de dimensiones, concretamente trece, doce, once, diez y nueve, para comparar las estructuras resultantes y seleccionar aquella que, cumpliendo los requisitos establecidos (adecuación muestral, comunalidades de los ítems iguales o superiores a ,40, al menos tres ítems en cada dimensión y una varianza total explicada superior al 50%), sea más clara e interpretable desde un punto de vista teórico.

En primer lugar, siguiendo el criterio de eigenvalue superior a 1, se obtuvo una estructura de trece factores que explicaba el 61,258% de la varianza total, pero los ítems A.7 y A.8 presentaban comunalidades muy bajas (,271 y ,351, respectivamente), por lo que se repitió el análisis eliminando dichos ítems. Aunque mejoraba la varianza total explicada (62,491%) una de las dimensiones estaba compuesta únicamente por dos ítems, por lo que se decidió forzar una estructura con 12 factores, donde se observaron los mismos problemas. A pesar de que esta estructura coincide en gran medida con nuestro planteamiento teórico, consideramos que un factor está mejor definido si lo componen al menos tres ítems. Al forzar estructuras con menos dimensiones aumentaba el número de ítems cuyas comunalidades no superaban el punto de corte establecido (,40), pero la interpretación de los factores se volvía más sencilla, tanto en el análisis factorial de primer orden como en el de segundo orden.

Finalmente, se opta por forzar una estructura de 9 factores, consiguiendo así que todos los componentes sean fácilmente interpretables, estén formados por al menos 3 ítems con cargas factoriales superiores a ,30 (Mc Donald, 1985), explicando una varianza total del 59,292%, lo que entra dentro de nuestro rango criterio (50%-60%). Además, aunque hubo que eliminar 9 ítems de la escala inicial, la varianza total explicada por el análisis factorial de segundo orden fue la máxima encontrada, 64,590% y la consistencia interna resultó adecuada tanto para cada una de las dimensiones (primarias y de segundo orden) como para toda la escala, como se verá en el capítulo de Resultados Instrumentales, donde se detalla la estructura factorial resultante. Los ítems que presentaron comunalidades inferiores a ,40 y fueron eliminados de la estructura final son los siguientes:

- A.7. *Vender y/o comprar cosas en foros o similar*
- A.8. *Jugar al poker, la ruleta, hacer apuestas, etc.*
- A.21. *Buscar y acceder a foros pro-anorexia o pro-bulimia*
- A.22. *Inventarme una identidad distinta a la mía para divertirme o gastar bromas*

- A.23. *Inventarme una identidad distinta a la mía (edad, cómo soy, etc.) porque la mía no me gusta*
- A.25. *Hacerme pasar por un chico para ganarme la confianza de un chico, o hacerme pasar por una chica para ganarme la confianza de una chica*
- A.26. *Subir imágenes/vídeos a mi perfil de Tuenti, Facebbok u otra red social*
- A.27. *Crear imágenes/vídeos de mí mismo en actitud sexy o provocativa y colgarlo en la Red para que otros me vean*
- B.11. *Apartar a alguien adrede de un grupo online (foro, chat, lista de contactos, etc.)*

 Tabla 50. *Tabla comparativa de parámetros en modelos con 68, 66, 60 y 59 ítems.*

MODELOS	N VALID	KMO	CHI <sup>2</sup> (gl; p)	VARIANZA TOTAL EXPLICADA	ÍTEMS CON COMUNALIDAD < ,40	NÚMERO DE DIMENSIONES	Alfa de Cronbach
68 ítems	2901	0,938	110876,052 (2278; ,000)	61,258%	A.7 (,271); A.8 (,351); B.11 (,399)	13	0,932
66 ítems	2933	0,937	110685,481 (2145; ,000)	62,491%	1Dimensión con 2 ítems (F12) y difícil interpretación en 2º orden	13	0,931
68 ítems	2901	0,38	110876,052 (2278; ,000)	59,748%	A.7 (,270); A.8 (,308); B.11 (,388)	12	0,932
66 ítems	2933	0,937	110685,481 (2145; ,000)	60,938%	B.11 (,393) y difícil interpretación en 2º orden	12	0,931
68 ítems	2901	0,938	110876,052 (2278; ,000)	58,154%	A.7 (,266); A.8 (,303); A.21 (,374); A.22 (,383); A.23 (,368); A.26 (,387); A.27 (,366); B.11 (,379)	11	0,932
60 ítems	3020	0,937	109457,785 (1770; ,000)	62,681%	Comunalidades >,40 pero item A.25 carga factorial <,30 (,249)	11	0,931
59 ítems	3027	0,936	108393,837 (1711; ,000)	63,158%	1Dimensión con 2 ítems (F11), difícil interpretación en 2º orden (F5 y F7 comunalidades <,40)	11	0,930
68 ítems	2901	0,938	110876,052 (2278; ,000)	56,461%	A.7 (,251); A.8 (,278); A.21 (,268); A.22 (,327); A.23 (,334); A.26 (,266); A.27 (,363); B.11 (,379)	10	0,932
60 ítems	3020	0,937	109457,785 (1770; ,000)	60,858%	En AFE 2º orden F5 y F10 comunalidades <,40 y difícil interpretación	10	0,931
68 ítems	2901	0,938	110876,052 (2278; ,000)	54,649%	A.7 (,238); A.8 (,275); A.21 (,258); A.22 (,325); A.23 (,313); A.26 (,255); A.27 (,360); B.11 (,379)	9	0,932
60 ítems	3020	0,937	109457,785 (1770; ,000)	58,847%	A.25 (,382)	9	0,931
59 ítems	3027	0,936	108393,837 (1711; ,000)	59,292%	Todas dimensiones > 2 ítems, fácil interpretación en AFE 1º y 2º orden	9	0,930

Tabla 51. *Varianza total explicada modelo final de nueve componentes.*

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación <sup>a</sup>
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total
1	16,763	28,412	28,412	16,763	28,412	28,412	11,684
2	5,246	8,891	37,303	5,246	8,891	37,303	10,018
3	3,111	5,273	42,576	3,111	5,273	42,576	10,151
4	1,949	3,303	45,879	1,949	3,303	45,879	5,557
5	1,791	3,036	48,916	1,791	3,036	48,916	6,884
6	1,767	2,995	51,910	1,767	2,995	51,910	9,488
7	1,607	2,723	54,633	1,607	2,723	54,633	6,217
8	1,518	2,572	57,206	1,518	2,572	57,206	8,446
9	1,231	2,086	59,292	1,231	2,086	59,292	6,013

Tabla 52. *Síntesis de parámetros Análisis Factorial Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online.*

Tamaño submuestra	3768
N válido	3027
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)	0,936
Prueba de Esfericidad de Barlett Chi2 aproximado (g.l.;p)	108393,837 (1711; ,000)
Varianza total explicada	59,292%
Número de ítems inicial	68
Número de ítems final	59
Número de factores	9
Alfa de Cronbach escala	0,930

En la Tabla 53 se muestran las fórmulas empleadas para calcular las puntuaciones directas (PD) y las medias (PM) en cada factor.

Tabla 53. *Fórmulas para calcular las Puntuaciones Directas (PD) y Promedio (PM) de los tipos de conductas de riesgo y/o antisociales online.*

FÓRMULAS	RANGOS
PDCCOACCIONSEX=P12_G1_1 + P12_G1_2 + P12_G1_3 + P12_G1_4 + P12_G1_5 + P12_G1_6.	0-18
PDCCIBERACOSO=P07_B1_1 + P07_B1_2 + P07_B1_3 + P07_B1_4 + P07_B1_5 + P07_B1_6 + P07_B1_7 + P07_B1_8 + P07_B1_9 + P07_B1_10 + P07_B1_12 + P07_B1_13.	0-36
PDCEXTIMIDADDESCO=P06_A1_24 + P06_A1_28 + P06_A1_29 + P06_A1_30 + P06_A1_31 + P06_A1_32 + P06_A1_33 + P06_A1_35.	0-24
PDCAMPLIREDSOCIAL=P06_A1_10 + P06_A1_11 + P06_A1_12 + P06_A1_13 + P06_A1_14 + P06_A1_15 + P06_A1_16.	0-21
PDCHS=P08_C1_1 + P08_C1_2 + P08_C1_3 + P08_C1_4.	0-12
PDCSEXTINGEX=P09_D1_1 + P09_D1_2 + P09_D1_3 + P09_D1_4.	0-12
PDCCONTENINAD=P06_A1_6 + P06_A1_17 + P06_A1_18 + P06_A1_19 + P06_A1_20.	0-15
PDCPRESIONSEXEX=P11_F1_1 + P11_F1_2 + P11_F1_3 + P11_F1_4 + P11_F1_5 + P11_F1_6 + P13_H1_1 + P13_H1_2 + P13_H1_3.	0-27
PDCPRODISPORNO=P10_E1_1 + P10_E1_2 + P10_E1_3 + P10_E1_4.	0-12
PMCCOACCIONSEX= PDCCOACCIONSEX / 6.	0-3
PMCCIBERACOSO= PDCCIBERACOSO / 12.	0-3
PMCEXTIMIDADDESCO= PDCEXTIMIDADDESCO / 8.	0-3
PMCAMPLIREDSOCIAL= PDCAMPLIREDSOCIAL / 7.	0-3
PMCHS= PDCHS / 4.	0-3
PMCEXTINGEX= PDSEXTINGEX / 4.	0-3
PMCONTENINAD= PDCCONTENINAD / 5.	0-3
PMCPRESIONSEXEX= PDCPRESIONSEXEX / 9.	0-3
PMCPRODISPORNO= PDCPRODISPORNO / 4.	0-3

Análisis Factorial de Segundo Orden: Clases de Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online

Se lleva a cabo un Análisis Factorial de Segundo Orden con la finalidad de simplificar y clarificar la estructura derivada del primer análisis factorial, y comprobar cómo se agrupan los nueve factores extraídos.

En primer lugar, la matriz de correlaciones entre los componentes (puntuaciones factoriales) indica que efectivamente todas las dimensiones están relacionadas entre ellas (Ver Tabla 14), lo que indica la pertinencia de realizar un análisis factorial de segundo orden. Para el Análisis Factorial de Segundo Orden se emplea de nuevo el método de extracción de Componentes Principales, con rotación oblicua Promax con valor de Kappa igual a 4 porque se observan correlaciones significativas entre los factores extraídos.

En primer lugar, atendiendo a los autovalores mayores que uno, se obtiene una estructura formada por dos macrofactores que explican conjuntamente el 54,555% de la varianza total, pero uno de los factores presenta una comunalidad inferior a ,40 (,315), por lo que se fuerza una estructura formada por tres macrofactores. De esta forma, se consigue explicar un 64,590% de la varianza total y las comunalidades de todas las variables (factores) superan el 40%. Hay que subrayar que en esta Tesis se analiza la relación entre las conductas de riesgo y/o antisociales online y la victimización juvenil online, especialmente de tipo sexual, empleando para la primera variable las dimensiones globales de segundo orden y no los factores primarios, por lo que uno de los criterios más importantes a la hora de elegir la estructura más adecuada fue el porcentaje de varianza total explicada en el análisis factorial de segundo orden.

Tabla 54. Matriz de correlaciones de componentes - Tipos de Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online-

Componente	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1	1,000	,347	,370	,078	,443	,544	,223	,483	,439
2		1,000	,480	,277	,402	,369	,353	,314	,314
3			1,000	,434	,303	,477	,469	,376	,283
4				1,000	,127	,186	,318	,170	,080
5					1,000	,241	,228	,208	,231
6						1,000	,340	,449	,445
7							1,000	,338	,135
8								1,000	,336
9									1,000

Tabla 55. *Varianza total explicada modelo de tres factores de segundo orden.*

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación <sup>a</sup>
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total
1	3,653	40,584	40,584	3,653	40,584	40,584	3,110
2	1,257	13,971	54,555	1,257	13,971	54,555	2,548
3	,903	10,035	64,590	,903	10,035	64,590	2,176

Tabla 56. *Síntesis de parámetros del Análisis Factorial de Segundo Orden –Clases de Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online–.*

<i>N válido</i>	3027
<i>Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)</i>	,835
<i>Prueba de Esfericidad de Barlett Chi2 aproximado (g.l.;p)</i>	7671,247 (36; ,000)
<i>Varianza total explicada</i>	64,590%
<i>Número de factores de primer orden</i>	9
<i>Número de factores de segundo orden</i>	3
<i>Alfa de Cronbach escala</i>	,930

En la Tabla 57 se muestran las fórmulas empleadas para calcular las puntuaciones directas (PD) y las medias (PM) en cada factor.

Tabla 57. *Fórmulas para calcular las Puntuaciones Directas (PD) y Promedio (PM) de las clases de conductas de riesgo y/o antisociales online y total*

FÓRMULAS	RANGOS
$PDCASEXUAL = P12\_G1\_1 + P12\_G1\_2 + P12\_G1\_3 + P12\_G1\_4 + P12\_G1\_5 + P12\_G1\_6 + P09\_D1\_1 + P09\_D1\_2 + P09\_D1\_3 + P09\_D1\_4 + P11\_F1\_1 + P11\_F1\_2 + P11\_F1\_3 + P11\_F1\_4 + P11\_F1\_5 + P11\_F1\_6 + P13\_H1\_1 + P13\_H1\_2 + P13\_H1\_3 + P10\_E1\_1 + P10\_E1\_2 + P10\_E1\_3 + P10\_E1\_4.$	0-69
$PDCAUTOEXPO = P06\_A1\_24 + P06\_A1\_28 + P06\_A1\_29 + P06\_A1\_30 + P06\_A1\_31 + P06\_A1\_32 + P06\_A1\_33 + P06\_A1\_35 + P06\_A1\_10 + P06\_A1\_11 + P06\_A1\_12 + P06\_A1\_13 + P06\_A1\_14 + P06\_A1\_15 + P06\_A1\_16 + P06\_A1\_6 + P06\_A1\_17 + P06\_A1\_18 + P06\_A1\_19 + P06\_A1\_20.$	0-60
$PDCANOSEX = P07\_B1\_1 + P07\_B1\_2 + P07\_B1\_3 + P07\_B1\_4 + P07\_B1\_5 + P07\_B1\_6 + P07\_B1\_7 + P07\_B1\_8 + P07\_B1\_9 + P07\_B1\_10 + P07\_B1\_12 + P07\_B1\_13 + P08\_C1\_1 + P08\_C1\_2 + P08\_C1\_3 + P08\_C1\_4.$	0-48
$PDCRATOTAL = P12\_G1\_1 + P12\_G1\_2 + P12\_G1\_3 + P12\_G1\_4 + P12\_G1\_5 + P12\_G1\_6 + P09\_D1\_1 + P09\_D1\_2 + P09\_D1\_3 + P09\_D1\_4 + P11\_F1\_1 + P11\_F1\_2 + P11\_F1\_3 + P11\_F1\_4 + P11\_F1\_5 + P11\_F1\_6 + P13\_H1\_1 + P13\_H1\_2 + P13\_H1\_3 + P10\_E1\_1 + P10\_E1\_2 + P10\_E1\_3 + P10\_E1\_4 + P06\_A1\_24 + P06\_A1\_28 + P06\_A1\_29 + P06\_A1\_30 + P06\_A1\_31 + P06\_A1\_32 + P06\_A1\_33 + P06\_A1\_35 + P06\_A1\_10 + P06\_A1\_11 + P06\_A1\_12 + P06\_A1\_13 + P06\_A1\_14 + P06\_A1\_15 + P06\_A1\_16 + P06\_A1\_6 + P06\_A1\_17 + P06\_A1\_18 + P06\_A1\_19 + P06\_A1\_20 + P07\_B1\_1 + P07\_B1\_2 + P07\_B1\_3 + P07\_B1\_4 + P07\_B1\_5 + P07\_B1\_6 + P07\_B1\_7 + P07\_B1\_8 + P07\_B1\_9 + P07\_B1\_10 + P07\_B1\_12 + P07\_B1\_13 + P08\_C1\_1 + P08\_C1\_2 + P08\_C1\_3 + P08\_C1\_4.$	0-177
$PMCASEXUAL = PDCASEXUAL / 23.$	0-3
$PMCAUTOEXPO = PDCAUTOEXPO / 20.$	0-3
$PMCANOSEX = PDCANOSEX / 16.$	0-3
$PMCRATOTAL = PDCRATOTAL / 59.$	0-3



### 3.4.1.3 *Mediación parental en el uso de Internet*

Otro de los objetivos fundamentales de esta tesis consiste en conocer la relación que diferentes tipos de mediación parental sobre el uso que hacen los jóvenes de internet tienen con la victimización sexual online, pero para ello es necesario empezar por analizar la estructura factorial de la escala sobre estrategias de Mediación Parental diseñada *ad hoc*.

Antes de realizar el Análisis Factorial Exploratorio, se eliminaron de la escala inicial 6 ítems por referirse exclusivamente al uso del teléfono móvil (P2, P5, P8, P9, P25 y P26), ya que se entiende que lo realmente importante en este trabajo es el uso de internet, independientemente del medio o soporte utilizado. Se comprueba, no obstante, que la fiabilidad de la escala final apenas se ve afectada por el hecho de eliminar estos ítems ( $\alpha$  de Cronbach con 39 ítems = ,955;  $\alpha$  de Cronbach con 33 ítems = ,952). Incluso se observa que la varianza total explicada con el mismo número final de factores extraídos (7) es mayor al eliminar los ítems mencionados (64,189% con 39 ítems y 67,660% con 33 ítems). Los ítems eliminados del análisis son los siguientes:

- P2 (*Preguntarte sobre lo que haces cuando usas el móvil*)
- P5 (*Estar cerca de ti mientras utilizas el teléfono móvil*),
- P8 (*Revisar tus contactos del móvil*),
- P9 (*Revisar los mensajes de tu móvil*),
- P25 (*Establecer normas sobre el uso del teléfono móvil como no llevarlo a clase, apagarlo por las noches*) y
- P26 (*Establecer normas sobre la realización de llamadas a ciertos números como por ejemplo teléfonos fijos, 902, otras compañías, etc.*).

En primer lugar, se observan correlaciones positivas y estadísticamente significativas entre los 33 ítems, por lo que se lleva a cabo un Análisis Factorial Exploratorio (AFE) de la estructura subyacente de la escala mediante el método de extracción de factores denominado Análisis de Componentes Principales (ACP). Para realizar la rotación se ha empleado el método de rotación oblicua (no ortogonal) Promax con un valor de Kappa igual a 4, que es el valor que aplica el SPSS por defecto, porque asumimos que existe una correlación entre ellos (las dimensiones no son independientes entre sí) y disponemos de un gran conjunto de datos (N = 3897).

De esta forma se obtiene una estructura factorial formada por 6 factores que explican el 64,667% de la varianza total con aceptables índices de adecuación muestral (Ver Tabla W). No obstante, también se prueba a forzar el análisis con 7 factores para verificar cuál proporciona una solución conceptualmente más clara. Los índices de adecuación muestral resultan adecuados tanto si se extraen 6 factores como 7 (KMO = ,956;  $\chi^2$  (528,  $p=,000$ ) = 65643,546). En el primer caso la varianza total explicada es 64,667%, y en el segundo 67,660% (Ver Tabla 58). El autovalor del séptimo factor es muy próximo a 1 (,998) y explica cerca de un 3% de la varianza, aunque atendiendo a la interpretabilidad y claridad de las matrices de configuración rotadas obtenidas en los dos casos, la opción que ofrece una estructura más clara y rica conceptualmente es la formada por siete componentes. Además, todos los ítems presentan comunalidades superiores a ,40 y cada dimensión está formada por al menos tres ítems con cargas factoriales superiores a ,30 (McDonald, 1985), explicando el 67,660% de la varianza total, con unos adecuados índices de consistencia interna, tanto para el conjunto de la escala como para cada factor, como se verá más adelante.

Tabla 58. *Tabla comparativa de parámetros en modelos con 39 y 33 ítems.*

MODELOS	N VALID	KMO	CHI <sup>2</sup> (g; p)	VARIANZA TOTAL EXPLICADA	NÚMERO DE DIMENSIONES	Alfa de Cronbach
39 ítems	3120	0,959	74724,541 (741; ,000)	64,189%	6	0,955
33 ítems	3174	0,956	65643,546 (528; ,000)	64,667%	6	0,952
33 ítems	3174	0,936	65643,546 (528; ,000)	67,660%	7	0,952

Tabla 59. *Varianza total explicada modelo final de siete componentes.*

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación <sup>a</sup>
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total
1	13,348	40,447	40,447	13,348	40,447	40,447	10,153
2	2,411	7,307	47,754	2,411	7,307	47,754	10,062
3	1,775	5,378	53,132	1,775	5,378	53,132	8,046
4	1,613	4,889	58,022	1,613	4,889	58,022	5,232
5	1,135	3,439	61,461	1,135	3,439	61,461	8,700
6	1,058	3,206	64,667	1,058	3,206	64,667	6,924
7	,998	2,993	67,660	,988	2,993	67,660	6,017

Tabla 60. *Síntesis de parámetros Análisis Factorial Estrategias Mediación Parental.*

Tamaño muestra	3897
Tamaño muestra análisis	3174
Medida de adecuación muestral de <i>Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)</i>	,956
Prueba de <i>Esfericidad de Barlett Chi2 aproximado (g.l.;p)</i>	65643,546 (528; ,000)
Varianza total explicada	67,660%
Número de ítems inicial	39
Número de ítems final	33
Número de factores	7
Alfa de Cronbach escala	,952

En la Tabla 61 se muestran las fórmulas empleadas para calcular las puntuaciones directas (PD) y las medias (PM) en cada una de las siete dimensiones resultantes.

Tabla 61. *Fórmulas empleadas para el cálculo de las Puntuaciones Directas (PD) y promedio (PM) de los tipos de mediación parental.*

FÓRMULA	RANGO
PDMP_EPI=P28_P1_27 + P28_P1_28 + P28_P1_29 + P28_P1_30 + P28_P1_31 + P29_P1_35 + P29_P1_36.	0-21
PDMP_ECE=P28_P1_32 + P29_P1_33 + P29_P1_34 + P29_P1_37 + P29_P1_38 + P29_P1_39.	0-18
PDMP_ECT=P28_P1_21 + P28_P1_22 + P28_P1_23 + P28_P1_24.	0-12
PDMP_ECI=P28_P1_7 + P28_P1_10 + P28_P1_11 + P28_P1_12.	0-12
PDMP_EPRES=P28_P1_16 + P28_P1_17 + P28_P1_18 + P28_P1_19 + P28_P1_20.	0-15
PDMP_EFA=P28_P1_13 + P28_P1_14 + P28_P1_15.	0-9
PDMP_EA=P28_P1_1 + P28_P1_3 + P28_P1_4 + P28_P1_6.	0-12
PDMP_TOTAL=PDMP_EPI + PDMP_ECE + PDMP_ECT + PDMP_ECI + PDMP_EPRES + PDMP_EFA + PDMP_EA.	0-99
PMMP_EPI=PDMP_EPI / 7.	0-3
PMMP_ECE=PDMP_ECE / 6.	0-3
PMMP_ECT=PDMP_ECT / 4.	0-3
PMMP_ECI=PDMP_ECI / 4.	0-3
PMMP_EPRES=PDMP_EPRES / 5.	0-3
PMMP_EFA=PDMP_EFA / 3.	0-3
PMMP_EA=PDMP_EA / 4.	0-3
PMMP_TOTAL=PDMP_TOTAL / 33.	0-3

### 3.4.1.4 Estrategias de afrontamiento y Estilos de afrontamiento

Otro de los objetivos fundamentales de esta Tesis consiste en conocer la relación que diferentes estrategias de afrontamiento ante situaciones indeseadas online tienen con la victimización juvenil online, especialmente de tipo sexual, pero para ello es necesario empezar por analizar la estructura factorial de las tres escalas sobre estrategias de afrontamiento diseñadas *ad hoc* a partir de los resultados del segundo estudio exploratorio, tal y como se explica en el Capítulo 2 de la Parte Empírica (Estudios preliminares).

En primer lugar, se observan correlaciones estadísticamente significativas entre los ítems de cada una de las tres escalas (una por cada situación planteada), por lo que para analizar sus estructuras subyacentes se ha empleado la técnica del Análisis Factorial Exploratorio mediante el método de extracción de factores denominado Análisis de Componentes Principales (ACP), sobre toda la muestra de menores ( $N = 3897$ ). En los tres casos, para realizar la rotación se ha empleado el método de rotación oblicua (no ortogonal) Promax con un valor de Kappa igual a 4, porque asumimos que existe una correlación entre las dimensiones (no son independientes entre sí) y se quiere realizar un Análisis Factorial de Segundo Orden para ver si es posible reagrupar estos componentes en macrofactores definidos como Estilos de Afrontamiento.

Respecto al número de factores a retener en el análisis, se utiliza como criterio inicial mantener todos los factores cuyo Eigenvalor (Valor propio o autovalor) asociado sea mayor que uno (Regla de Gutman-Kaiser) y que conjuntamente expliquen al menos el 50% de la varianza total, siempre y cuando estén compuestos por al menos 3 ítems con cargas factoriales superiores a ,30 (Mc Donald, 1985) y sean claramente interpretables. A continuación se presenta el procedimiento por el que se llevaron a cabo los análisis factoriales de cada una de las escalas-situaciones hipotéticas planteadas.

#### Situación 1: Petición de fotografía personal por adulto desconocido online

En primer lugar se realizó el análisis con los 18 ítems de la primera situación planteada ( $N$  válido = 2994). La estructura resultante estaba formada por cuatro factores que explicaban el 57,775% de la varianza total, pero el ítem A2.4 presentaba una comunalidad muy baja ( $,299 < ,40$ ), por lo que se repitió el AFE con 17 ítems ( $N$  válido = 3016). Se obtuvo una estructura de 4 factores que explicaba el 59,906% de la varianza total con comunalidades superiores a ,40 en todos los ítems. Se observaron correlaciones estadísticamente significativas entre ellos, por lo que se decidió forzar un análisis con dos factores, pero el modelo explicaba un porcentaje bajo de varianza total (46,365%) debido a las bajas comunalidades de varios ítems (Tabla 62). De esta forma se mantiene como solución final el modelo de cuatro factores con autovalores (eigenvalue) superiores a uno 1, adecuados índices de adecuación muestral y de consistencia interna, tanto para toda la escala como para cada una de las dimensiones, como se verá más adelante.

Tabla 62. *Tabla comparativa de parámetros en modelos con 18 y 17 ítems.*

MODELOS	N VALID	KMO	CHI <sup>2</sup> (gl; p)	VARIANZA TOTAL EXPLICADA	ÍTEMS CON COMUNALIDAD < ,40	NÚMERO DE DIMENSIONES	Alfa de Cronbach
18 ítems	2994	0,895	20898,435 (153; ,000)	57,755%	A2.4 (,299)	4	0,806
17 ítems	3016	0,895	20430,110 (136; ,000)	59,906%		4	0,798
17 ítems	3016	0,895	20430,110 (136; ,000)	46,365%	A1.7 (,376), A3.2 (,223), A3.3 (,228), A3.5 (,276)	2	0,798

Tabla 63. *Varianza total explicada modelo de cuatro componentes.*

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación <sup>a</sup>
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total
1	5,872	34,544	34,544	5,872	34,544	34,544	5,075
2	2,010	11,821	46,365	2,010	11,821	46,365	4,247
3	1,203	7,075	53,440	1,203	7,075	53,440	3,213
4	1,099	6,466	59,906	1,099	6,466	59,906	2,666

Tabla 64. *Síntesis de parámetros Análisis Factorial Estrategias de Afrontamiento Situación 1.*

Tamaño muestra	3897
N válido	3016
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)	0,895
Prueba de Esfericidad de Barlett Chi2 aproximado (g.l.;p)	20430,110 (136; ,000)
Varianza total explicada	59,906%
Número de ítems inicial	18
Número de ítems final	17
Número de factores	4
Alfa de Cronbach escala	0,798

En la Tabla 65 se muestran las fórmulas empleadas para calcular las puntuaciones directas (PD) y las medias (PM) en cada una de las cuatro dimensiones resultantes.

Tabla 65. *Fórmulas para calcular las Puntuaciones Directas (PD) y Promedio (PM) de los tipos de estrategias de afrontamiento Situación 1.*

FÓRMULA	RANGO
PDS1F1=P29_A_12 + P29_A_13 + P29_A_14 + P29_A_15 + P29_A_16.	5-25
PDS1F2=P29_A_21 + P29_A_22 + P29_A_33 + P29_A_36.	4-20
PDS1F3=P29_A_11 + P29_A_17 + P29_A_25 + P29_A_31.	4-20
PDS1F4=P29_A_23 + P29_A_32 + P29_A_34 + P29_A_35.	4-20
PMS1F1=PDS1F1 / 5.	1-5
PMS1F2= PDS1F2 / 4.	1-5
PMS1F3=PDS1F3 / 4.	1-5
PMS1F4=PDS1F4 / 4.	1-5

Situación 2: Incitación a mantener conversación íntima y envío de imágenes de contenido erótico y/o pornográfico

En primer lugar se realizó el análisis con los 19 ítems de la segunda situación planteada ( $N$  válido = 3039) y se obtuvo una estructura formada por tres factores que explicaban el 54,069% de la varianza total, pero el ítem B1.2 presentaba una comunalidad muy baja ( $,375$ ) y además el tercer factor únicamente estaba configurado por 2 ítems (B1.2 y B1.7), por lo que se realizó un nuevo análisis eliminando el ítem B1.2. Este modelo estaba formado por dos factores que explicaban un 50,618% de la varianza total, pero los ítems B1.7 y B2.3 presentaban comunalidades inferiores a  $,40$  ( $,288$  y  $,364$  respectivamente), por lo que se eliminaron y se repitió el AFE con 16 ítems ( $N$  válido = 3095). Se obtiene así una estructura de dos factores que explican el 53,156% de la varianza total con comunalidades superiores a  $,40$  en todos los ítems, adecuados índices de adecuación muestral y de consistencia interna, tanto para toda la escala como para cada una de las dimensiones, como se verá más adelante.

Tabla 66. *Tabla comparativa de parámetros en modelos con 19, 18 y 16 ítems.*

MODELOS	N VALID	KMO	CHI <sup>2</sup> (gl; p)	VARIANZA TOTAL EXPLICADA	ÍTEMS CON COMUNALIDAD < ,40	NÚMERO DE DIMENSIONES	Alfa de Cronbach
19 ítems	3039	0,923	22448,735 (171; ,000)	54,069%	B1.2 ( $,375$ )	3	0,782
18 ítems	3049	0,925	21998,866 (153; ,000)	50,618%	B1.7 ( $,288$ ), B2.3 ( $,364$ )	2	0,776
16 ítems	3095	0,922	19943,153 (120; ,000)	53,156%		2	0,760

Tabla 67. *Varianza total explicada modelo de dos componentes.*

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación <sup>a</sup>
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total
1	5,661	35,381	35,381	5,661	35,381	35,381	5,414
2	2,844	17,776	53,156	2,844	17,776	53,156	3,644

Tabla 68. Síntesis de parámetros Análisis Factorial Estrategias de Afrontamiento Situación 2.

Tamaño muestra	3897
N válido	3095
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)	0,922
Prueba de Esfericidad de Barlett Chi2 aproximado (g.l.;p)	19943,153 (120; ,000)
Varianza total explicada	53,156%
Número de ítems inicial	19
Número de ítems final	16
Número de factores	2
Alfa de Cronbach escala	,760

En la Tabla 69 se muestran las fórmulas empleadas para calcular las puntuaciones directas (PD) y las medias (PM) en cada una de las dimensiones resultantes.

Tabla 69. Fórmulas para calcular las Puntuaciones Directas (PD) y Promedio (PM) de los tipos de estrategias de afrontamiento Situación 2.

FÓRMULA	RANGO
$PDS2F1 = P30\_B\_11 + P30\_B\_13 + P30\_B\_15 + P30\_B\_16 + P30\_B\_21 + P30\_B\_22 + P30\_B\_24 + P30\_B\_25 + P30\_B\_32 + P30\_B\_36.$	10-50
$PDS2F2 = P30\_B\_14 + P30\_B\_26 + P30\_B\_31 + P30\_B\_33 + P30\_B\_34 + P30\_B\_35.$	6-30
$PMS2F1 = PDS2F1 / 10.$	1-5
$PMS2F2 = PDS2F2 / 6.$	1-5

### Situación 3: Manipulación de imágenes del menor y coacción para que conecte la webcam o concierte una cita en persona

Se llevó a cabo un único análisis con los 22 ítems de la tercera situación planteada ( $N$  válido = 3016), pues se obtuvo una estructura clara de 4 factores (con autovalores superiores a 1) que explican el 58,764% de la varianza total y las comunalidades de todos los ítems son mayores que ,40 (Tabla 70), con adecuados índices de adecuación muestral y de consistencia interna, tanto para toda la escala como para cada una de las dimensiones, como se verá más adelante.

Tabla 70. Varianza total explicada modelo cuatro factores.

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación <sup>a</sup>
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total
1	7,406	33,665	33,665	7,406	33,665	33,665	6,568
2	2,526	11,480	45,146	2,526	11,480	45,146	4,923
3	1,567	7,121	52,267	1,567	7,121	52,267	2,637
4	1,429	6,497	58,764	1,429	6,497	58,764	4,106

Tabla 71. Síntesis de parámetros Análisis Factorial estrategias de afrontamiento Situación 3.

Tamaño muestra	3897
N válido	3016
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)	0,918
Prueba de Esfericidad de Barlett Chi2 aproximado (g.l.;p)	29628,117 (231; ,000)
Varianza total explicada	58,764%
Número de ítems inicial	22
Número de ítems final	22
Número de factores	4
Alfa de Cronbach escala	,863

En la Tabla 72 se muestran las fórmulas empleadas para calcular las puntuaciones directas (PD) y las medias (PM) en cada una de las cuatro dimensiones resultantes.

Tabla 72. Fórmulas para calcular las Puntuaciones Directas (PD) y Promedio (PM) de los tipos de estrategias de afrontamiento Situación 3.

FÓRMULA	RANGO
$PDS3F1 = P30\_C\_11 + P30\_C\_12 + P30\_C\_21 + P30\_C\_22 + P30\_C\_23 + P30\_C\_24 + P30\_C\_32 + P30\_C\_33.$	8-40
$PDS3F2 = P30\_C\_13 + P30\_C\_14 + P30\_C\_15 + P30\_C\_16 + P30\_C\_26.$	5-25
$PDS3F3 = P30\_C\_17 + P30\_C\_25 + P30\_C\_27 + P30\_C\_31 + P30\_C\_38.$	5-25
$PDS3F4 = P30\_C\_34 + P30\_C\_35 + P30\_C\_36 + P30\_C\_37.$	4-20
$PMS3F1 = PDS3F1 / 8.$	1-5
$PMS3F2 = PDS3F2 / 5.$	1-5
$PMS3F3 = PDS3F3 / 5.$	1-5
$PMS3F4 = PDS3F4 / 4.$	1-5

### **Análisis Factorial de Segundo Orden: Estilos de Respuesta o de Afrontamiento**

En primer lugar, se analizan las correlaciones entre todas las puntuaciones factoriales obtenidas (Ver Tabla 73) y se observa que muchas de ellas son elevadas y estadísticamente significativas, lo que indica la pertinencia de realizar un análisis factorial de segundo orden, con la finalidad de simplificar y clarificar la estructura derivada del primer factorial, y comprobar cómo se agrupan los diez factores extraídos. De este modo se podría explorar la existencia de ciertos patrones o estilos de respuesta, estables a lo largo de distintas situaciones.



Tabla 73. Matriz de correlaciones de componentes Estrategias de Afrontamiento Situación 1, 2 y 3.

COMPONENTES	PF 1	PF 2	PF 3	PF 4	PF 1	PF 2	PF 1	PF 2	PF 3	PF 4
	S1	S1	S1	S1	S2	S2	S3	S3	S3	S3
PF 1 S1	1,00	,568	-,400	,394	,659	-,222	,445	,358	-,215	,360
PF 2 S1		1,00	-,362	,391	,607	-,249	,452	,210	-,107	,307
PF 3 S1			1,00	-,209	-,386	,540	-,238	-,079	,457	-,144
PF 4 S1				1,00	,461	-,015	,466	,362	-,106	,261
PF 1 S2					1,00	-,270	,677	,452	-,185	,456
PF 2 S2						1,00	-,122	,094	,547	-,059
PF 1 S3							1,00	,541	-,168	,462
PF 2 S3								1,00	-,035	,399
PF 3 S3									1,00	-,099
PF 4 S3										1,00

De nuevo se emplea el método de extracción de Componentes Principales, con rotación oblicua Promax con un valor de Kappa igual a 4, porque se observan correlaciones significativas entre los factores extraídos. Se obtuvieron 2 macrofactores con autovalor igual a 1 que explicaban el 58,905% de la varianza total, con unas aceptables medidas de adecuación muestral y de consistencia interna, tanto para toda la escala como para cada uno de los macrofactores (Ver Tablas 74 y 75).

Tabla 74. Varianza total explicada modelo dos factores de segundo orden.

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de las saturaciones al cuadrado de la extracción			Suma de las saturaciones al cuadrado de la rotación <sup>a</sup>
	Total	% de la varianza	% acumulado	Total	% de la varianza	% acumulado	Total
1	4,056	40,562	40,562	4,056	40,562	40,562	3,869
2	1,834	18,342	58,905	1,834	18,342	58,905	2,566

Tabla 75. Síntesis de parámetros del Análisis Factorial de segundo orden –Estilos de Afrontamiento–.

<i>N</i> válido	2508
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)	,833
Prueba de Esfericidad de Barlett Chi2 aproximado (g.l.;p)	9820,852 (45; ,000)
Varianza total explicada	58,905%
Número de factores de primer orden	10
Número de factores de segundo orden	2
Alfa de Cronbach escala	,915

En la Tabla 76 se muestran las fórmulas empleadas para calcular las puntuaciones directas (PD) y las medias (PM) en cada una de los dos macrofactores resultantes del análisis factorial de segundo orden.

Tabla 76. *Fórmulas para calcular las Puntuaciones Directas (PD) y Promedio (PM) de los Estilos de Afrontamiento.*

FÓRMULA	RANGO
$PDER\_AFRONTA = PDS1F1 + PDS1F2 + PDS1F4 + PDS2F1 + PDS3F1 + PDS3F2 + PDS3F4.$	40-200
$PDER\_NORIESGO = PDS1F3 + PDS2F2 + PDS3F3.$	15-75
$PMER\_AFRONTA = PDER\_AFRONTA / 40.$	1-5
$PMER\_NORIESGO = PDER\_NORIESGO / 15.$	1-5

#### 3.4.2 *Gravedad de la experiencia de victimización sexual online: Criterio de clasificación de las cibervíctimas sexuales.*

Tal y como se ha visto en el Marco Teórico de esta Tesis, los criterios empleados para determinar la existencia de victimización online, así como la intensidad o gravedad de la misma son muy dispares, quizás debido a su relativamente corta historia de vida en los ámbitos científicos. Los criterios seguidos para clasificar a las víctimas como tales suelen centrarse en la frecuencia con la que los acontecimientos victimizantes han sido experimentados, bien en el último año bien a lo largo de la vida (según los objetivos del estudio), aunque para establecer el punto de corte se emplean distintos métodos, lo que da lugar a resultados en ocasiones muy dispares.

Por ejemplo, en el caso del Cyberbullying, normalmente, se emplea determinada opción de respuesta sobre la frecuencia, que suele ser *al menos una vez a la semana*, como punto de corte para diferenciar a las víctimas/agresores ocasionales o moderados de las frecuentes o severas, pero el criterio elegido no siempre coincide entre investigaciones. Este criterio ha sido utilizado por Smith (1989) para el problema del bullying y en estudios posteriores centrados de forma específica en el cyberbullying (Buelga, Cava y Musitu, 2010, 2012; Buelga y Pons, 2012; Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2008a, 2008b; Smith, Mahdavi, Carvalho y Tippett, 2006). Otros autores, emplean criterios estadísticos como fijar el punto de corte en al menos una desviación típica por encima de la frecuencia media muestral o clasificar como víctimas a aquellos jóvenes que presentan una frecuencia

mínima de victimización de “2 o 3 veces al mes durante los últimos dos meses” (Marini, Dane, Bosacki y YLC-CURA, 2006; Solberg y Olweus, 2003). Sin embargo, ya se ha comentado la problemática en torno al criterio de la repetición en el caso del ciberbullying, pues puede resultar tan grave una acción aislada, es decir con una frecuencia muy baja (por ejemplo colgar en la red un video profundamente humillante) como una reiterada o con una frecuencia de ocurrencia elevada (por ejemplo insultos o envío de mensajes ofensivos). En esta línea, como ya se ha comentado anteriormente, Ybarra, Espelage y Mitchell (2007), opinan que en muchos incidentes de ciberbullying la frecuencia puede no ser un elemento relevante para definir la interacción como tal, y Menesini et al. (2011) proponen que es necesario tener en cuenta tanto el tipo de comportamiento como la frecuencia con la que se repite, ya que algunos ítems son severos *per se* y otros pueden volverse severos según la frecuencia con la que tienen lugar.

Por su parte, Higgins y McCabe (2000), para evaluar distintas formas de maltrato infantil, utilizan también la media muestral en la frecuencia como punto de corte para clasificar a los menores en el grupo de las víctimas. Pereda et al. (2012a), siguiendo los trabajos de Finkelhor et al. (2007), fijan el punto de corte para hablar de víctimas en la vivencia de un único acontecimiento victimizante, y luego establece una clasificación en función del número de acontecimientos experimentados a lo largo de la vida, para estudiar el fenómeno de la polivictimización, tal y como se expone más adelante.

En el caso de la victimización sexual infantil, Finkelhor et al. (2009) consideran víctimas a los menores que experimentan cualquier acto que atente o ponga en peligro su indemnidad sexual, independientemente de la frecuencia con la que este sea experimentado. En el instrumento Childhood Experiences of Violence Questionnaire (CEVQ, Walsh, MacMillan, Trocmé, Jamieson y Boyle, 2008), que evalúa distintas formas de victimización infantil prestando especial atención al abuso físico y el abuso sexual, Walsh et al. (2008) establecen un criterio conservador para discriminar entre víctimas y no víctimas que consiste en una frecuencia mínima de 3 a 5 veces, pero este punto de corte es menor (1 o 2 veces) en el caso del abuso sexual.

Respecto a la victimización sexual a través de internet, todavía son muy pocos los estudios donde se pueden encontrar criterios claramente definidos para establecer tanto la

presencia de victimización como la gravedad o intensidad de la misma, pero normalmente basta la presencia de al menos una de las situaciones que definen el fenómeno para establecer la existencia de solicitudes sexuales online (Jones, Mitchell y Finkelhor, 2012; Mitchell, Jones, Finkelhor y Wolak, 2013; Pereda, Abad y Guilera, 2012a, 2012b, 2014; Pereda, Guilera y Abad, 2012b). Sin embargo, Wachs, Wolf y Pan (2012) establecen como punto de corte para hablar de víctimas de cybergrooming una frecuencia de contacto con algún cybergroomer de “*una vez a la semana o más a menudo*”, es decir la misma que asumen para el cyberbullying (Smith et al., 2006).

Por otro lado, a diferencia de lo que ocurre en el caso del ciberbullying, no se ha encontrado ningún estudio que establezca distintos grados o niveles de gravedad para este tipo de victimización online. Si bien es cierto, sí se han encontrado ciertas líneas de investigación desde las que se otorga un papel muy relevante a la propia percepción de los menores sobre sus vivencias online:

- En los estudios del Crimes Against Children Reserach Center se distingue entre solicitudes sexuales “normales”, angustiosas (provocadoras de malestar con puntuación de 4 o 5 según una escala de 5 puntos) o agresivas (con intentos de contacto fuera de línea), lo que puede considerarse un intento de graduar la gravedad de este tipo de situaciones o de las experiencias subjetivas de sus protagonistas.
- Ybarra, Mitchell y Korchmaros (2011) evalúan distress asociado a cada experiencia (se les solicita que piensen en la más grave) mediante una escala Likert de 5 puntos (0 = *nada molesto*; 5 = *extremadamente molesto*) para comparar los jóvenes más afectados (respuesta de 4 o 5) con los menos afectados (el resto).
- Pereda et al. (2012a) evalúan el malestar psicológico ocasionado por cada tipo de victimización evaluado, tanto en el momento de experimentarlo como en el de la entrevista personal, para tener un indicador de la gravedad de los distintos acontecimientos desde la perspectiva de los propios menores, según una escala entre 1 y 5 (*nada=1, un poco=2, regular=3, bastante=4 y mucho=5*).

Pero quizás la más influyente ha sido la de EU Kids Online (Hasebrink et al., 2011; Livingstone et al., 2011b, entre muchas otras publicaciones). Como ya se ha comentado,

una importante premisa asumida en los estudios de EU Kids Online es que el “riesgo” se refiere a la probabilidad de experimentar un daño, pero no siempre se produce efectivamente un daño, y el daño está relacionado con una percepción negativa del incidente. Por ello, en sus análisis exponen de forma separada los porcentajes de riesgo encontrado (por ejemplo, el porcentaje de niños que han visto o recibido mensajes sexuales en internet) y los porcentajes de daño sufrido (por ejemplo, el porcentaje de niños, de quienes han visto imágenes sexuales en internet, que informan que se han sentido molestos por esta experiencia). Para evaluar la presencia de experiencia de daño se pregunta si “*Durante los últimos 12 meses, ¿te ha molestado [el riesgo] de alguna manera? Por ejemplo haciéndote sentir incómodo, angustiado*”. Para evaluar la intensidad del daño se pregunta “*Piensa en la última vez que te sentiste molesto por [experimentar el riesgo], ¿cómo de molesto te sentías?*”, según una escala de 0 (*no del todo*) a 3 (*muy molesto*). Para obtener un índice de daño, se multiplica la intensidad (0-3) por la duración (*1 = se me pasó enseguida; 4 = pensé en ello durante un par de meses o más*), obteniendo una puntuación entre 0 (bajo) y 12 (alto). Los resultados sobre daño se exponen como la proporción de niños de aquellos expuestos al riesgo que se han sentido molestos o perturbados. En esta tesis, tal como se puede ver en la Figura 3.5 sobre las submuestras o grupos comparativos (Ver Capítulo 3.2.2 Descripción de los grupos comparativos), el 95% de los menores cibervíctimas (expuestos) han experimentado algún nivel de malestar (distinto de cero).

En nuestra opinión, un acontecimiento victimizante de los planteados en este estudio experimentado con una baja frecuencia, o incluso una única vez, puede ocasionar gravísimas consecuencias que se extienden en el tiempo y en el espacio dado el contexto en el que tiene lugar, perpetuando la experiencia de victimización, por lo que si utilizáramos la media muestral como punto de corte se quedarían fuera muchos menores que han experimentado un solo acto pero con importantes consecuencias para su desarrollo. También puede ocurrir que un suceso sea experimentado con una frecuencia elevada pero no afecte al funcionamiento normal de una víctima resiliente, y atendiendo al criterio de la media muestral se clasificaría como víctima, pero la gravedad de su experiencia sería muy distinta a la del primer ejemplo.

Como vemos, la percepción que se tiene de la gravedad de determinadas situaciones hace que se considere o no necesaria la presencia de una frecuencia particular

para discriminar entre víctimas y no víctimas, pero en este trabajo se evalúan distintas formas de victimización, a las que se atribuyen niveles de gravedad diferentes, que ni siquiera tienen por qué coincidir con la percepción de los propios menores. Por ejemplo, el hecho de que un adulto contacte con un menor a través de una red social para entablar una conversación sexual puede considerarse muy grave desde la perspectiva de un padre, algo incómodo desde la perspectiva de un adolescente de 12 años, y algo excitante y atrevido desde la de una joven de 16 años. Por estos motivos, **en esta Tesis se ha decidido, por una parte, utilizar un mismo criterio para identificar a las víctimas de todas las formas de victimización, y por otro, tener presente la opinión de los propios menores para establecer un criterio de clasificación de las mismas.**

A pesar de que consideramos la frecuencia (ocurrencia) de un suceso victimizante condición suficiente y necesaria para establecer la distinción entre *cibervíctimas* y *no-cibervíctimas*, nos parece insuficiente para evaluar la gravedad de la victimización.

El criterio elegido para distinguir a los menores cibervíctimas de los que no lo son es la vivencia de al menos una de las ocho formas de victimización planteadas en este estudio, o lo que es lo mismo, alguna de las 44 situaciones victimizantes que las componen (después del AFE), durante el último año. Se ha decidido también que haber experimentado una única situación victimizante al menos en alguna ocasión convierte al menor en víctima de una forma de victimización. Los sujetos que no han vivido ningún tipo de victimización online, es decir que han contestado “*nunca*” (frecuencia igual a cero) en los 44 ítems, conforman el grupo control (no-cibervíctimas), y constituyen el 39,1% del total de la muestra ( $n = 1.346$ ), mientras que el grupo de cibervíctimas está compuesto por el 60,9% de los menores ( $n = 2.098$ ). Teniendo en cuenta que se trata de un criterio poco conservador, es razonable pensar que esta prevalencia puede estar sobreestimada, por lo que resulta necesario establecer distintos niveles de gravedad de la victimización atendiendo a un criterio más restrictivo.

El criterio elegido para establecer distintos niveles de gravedad de la victimización sexual online está basado en la consideración de **la gravedad de la experiencia de victimización como una combinación de dos variables, la frecuencia de exposición y la experiencia subjetiva de victimización, evaluada como el malestar experimentado.**

Esta combinación recibe el nombre de *Índice de Victimización Sexual (IVS)*, y adopta valores entre 0 y 30.

Para calcular el Índice de Victimización Sexual, la primera variable a tener en cuenta es la frecuencia de exposición al acontecimiento victimizante durante el último año, recogida según una escala tipo Likert de 4 puntos ( $0 = \text{Nunca}$ ,  $1 = \text{Pocas veces}$ ,  $2 = \text{Muchas veces}$  y  $3 = \text{Siempre}$ ). Se trata de una variable de carácter más bien objetivo y es imprescindible para hacer una primera distinción entre los jóvenes que pueden considerarse cibervíctimas y aquellos que no.

La segunda variable es la experiencia subjetiva de victimización, evaluada como el malestar experimentado por el/la joven al vivir cada uno de los acontecimientos victimizantes planteados, mediante una escala numérica de 1 a 10. Se trata de una variable de carácter meramente subjetivo que, además de servir para establecer una graduación de las formas de victimización online según su potencial de daño desde el punto de vista de los jóvenes, nos ayuda a contrastar la hipótesis de que no todos los jóvenes expuestos a situaciones definidas como victimizantes o potencialmente dañinas experimentan malestar/daño.

En primer lugar se calcula un Índice de Victimización para cada uno de los 44 acontecimientos victimizantes, según la siguiente fórmula:

$$\boxed{\text{Índice Victimización} = \text{Frecuencia Exposición} \times \text{Malestar Experimentado}}$$

$$\boxed{IV_{item} = F_{item} \times M_{item}}$$

$$IV = (0 - 3) \times (0 - 10) = 0 - 30$$

A continuación se calculan los Índices de Victimización para cada una de las ocho formas de victimización, donde el rango de respuesta dependerá del número de ítems que compone cada forma. Por ejemplo, la Coacción Sexual está compuesta por 9 ítems cuyos Índices de Victimización oscilan entre 0 y 30, por lo que el rango del Índice de Victimización por Coacción Sexual es entre 0 y 270, tal como se muestra en la Tabla 77.

$$PDIV_{F_n} = \sum PDIV \text{ ítems } F_n$$

Donde:  $F_n$  = Cada una de las ocho Formas de Victimización

También se calculan un Índice de Victimización Sexual (Rango 0-900), No-Sexual (rango 0-420) y Total (Rango 0-1320).

$$IV \text{ Sexual} = \sum IV \text{ 5 Formas de Victimización Sexual}$$

$$IV \text{ NoSexual} = \sum IV \text{ 3 Formas de Victimización NoSexual}$$

$$IV \text{ Total} = \sum IV \text{ 8 Formas de Victimización}$$

Finalmente se calculan todos los Índices de Victimización Promedio (IVM), dividiendo los IV entre el número de ítems empleados en cada caso, obteniendo así un rango de respuesta unitario entre 0 y 30, lo que permite comparar los índices de victimización entre ellos. La fórmula para calcular el índice de victimización medio de cada forma de victimización es la siguiente:

$$PMIV_{F_n} = \frac{PDIV_{F_n}}{n^{\circ} \text{ ítems } F_n}$$

Una vez calculadas estas variables, se obtienen los estadísticos descriptivos y se asume un criterio estadístico basado en los Percentiles para establecer distintos grupos de gravedad de la experiencia de victimización sexual online, tanto a nivel de cada forma de victimización, como de las dos clases o áreas y el total. **En esta Tesis se muestran únicamente los resultados referentes a la Victimización Online de tipo Sexual.** Los Percentiles de referencia son los de la submuestra de cibervíctimas sexuales con



experiencia de malestar ( $n = 1.247$ ), que constituyen el 95% de la muestra de cibervíctimas sexuales. Los tres niveles de gravedad de la experiencia de victimización sexual identificados son los siguientes:

- a) *Gravedad de la Experiencia de Victimización Sexual Online Leve*: Formado por las cibervíctimas sexuales cuya puntuación directa en el Índice de Victimización Sexual es inferior al Percentil 25 ( $PDI\text{VS} < 8$ ). Constituyen el 8,3% del total de la muestra, el 15% de la submuestra de cibervíctimas y el 25,1% de la submuestra de cibervíctimas sexuales con experiencia de malestar. Consta de 313 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 55,8% de los cuales son chicos ( $n = 174$ ) y el 44,2% chicas ( $n = 138$ ).
- b) *Gravedad de la Experiencia de Victimización Sexual Online Moderada*: Formado por las cibervíctimas sexuales cuya puntuación directa en el Índice de Victimización Sexual se sitúa entre el Pc25 y el Pc75 ( $8 \leq PDI\text{VS} < 32$ ). Constituyen el 16,6% del total de la muestra, el 30% de la submuestra de cibervíctimas y el 50,1% de la submuestra de cibervíctimas sexuales con experiencia de malestar. Consta de 625 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 38,3% de los cuales son chicos ( $n = 238$ ) y el 61,7% chicas ( $n = 384$ ).
- c) *Gravedad de la Experiencia de Victimización Sexual Online Severa*: Formado por aquellas cibervíctimas sexuales que presentan una puntuación directa en el Índice de Victimización Sexual igual o superior al Pc75 ( $PDI\text{VS} \geq 32$ ). Constituyen el 8,3% del total de la muestra, el 15% de la submuestra de cibervíctimas y el 24,8% de la submuestra de cibervíctimas sexuales con experiencia de malestar. Consta de 309 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 26,9% de los cuales son chicos ( $n = 83$ ) y el 73,1% chicas ( $n = 226$ ).

Tabla 77. Fórmulas y rango de respuesta de los Índices de Victimización (Puntuación Directa y Promedio) de cada forma de victimización online y totales.

FÓRMULAS	RANGO
$PDIVCOSEX=IVH1 + IVH2 + IVH3 + IVH4 + IVH5 + IVH6 + IVI1 + IVI4 + IVI5.$	0-270
$PDIVPS=IVG1 + IVG2 + IVG3 + IVG4 + IVG5 + IVG6.$	0-180
$PDIVCA=IVB1 + IVB2 + IVB5 + IVB6 + IVB7 + IVB10 + IVB12 + IVB13.$	0-240
$PDIVCASOG=IVA9 + IVF1 + IVF2 + IVF3 + IVF4 + IVF5 + IVF6.$	0-210
$PDIVPIP=IVA14 + IVA15 + IVA16 + IVA17.$	0-120
$PDIVEICS=IVD1 + IVD2 + IVE1 + IVE2.$	0-120
$PDIVDIP=IVA12 + IVA13 + IVB8 + IVB9.$	0-120
$PDDIVHS=IVC1 + IVC2.$	0-60
$PDIVSEXUAL\_30=PDIVCOSEX + PDIVPS + PDIVCASOG + PDIVEICS + PDIVDIP.$	0-900
$PDIVNOSEX\_14=PDIVCA + PDIVPIP + PDIVHS.$	0-420
$PDIVTOTAL\_44=PDIVCOSEX + PDIVPS + PDIVCA + PDIVCASOG + PDIVPIP + PDIVEICS + PDIVDIP + PDIVHS.$	0-1320
$IVMEDIOSSEX=IVH1 + IVH2 + IVH3 + IVH4 + IVH5 + IVH6 + IVI1 + IVI4 + IVI5 / 9.$	0-30
$IVMEDIOPS=IVG1 + IVG2 + IVG3 + IVG4 + IVG5 + IVG6 / 6.$	0-30
$IVMEDIOCA=IVB1 + IVB2 + IVB5 + IVB6 + IVB7 + IVB10 + IVB12 + IVB13 / 8.$	0-30
$IVMEDIOSASOG=IVA9 + IVF1 + IVF2 + IVF3 + IVF4 + IVF5 + IVF6 / 7.$	0-30
$IVMEDIOSPIP=IVA14 + IVA15 + IVA16 + IVA17 / 4.$	0-30
$IVMEDIOSIEICS=IVD1 + IVD2 + IVE1 + IVE2 / 4.$	0-30
$IVMEDIOSDIP=IVA12 + IVA13 + IVB8 + IVB9 / 4.$	0-30
$IVMEDIOSHS=IVC1 + IVC2 / 2.$	0-30
$IVMEDIOSSEXUAL\_30= (PDIVCOSEX + PDIVPS + PDIVCASOG + PDIVEICS + PDIVDIP) / 30.$	0-30
$IVMEDIOSNOSEX\_14= (PDIVCA + PDIVPIP + PDIVHS) / 14.$	0-30
$IVMEDIOSTOTAL\_44= (PDIVCOSEX + PDIVPS + PDIVCA + PDIVCASOG + PDIVPIP + PDIVEICS + PDIVDIP + PDIVHS) / 44.$	0-30

### 3.4.3 Intensidad de la victimización y la polivictimización juvenil online: Criterio de clasificación de las cibervíctimas.

Finkelhor, Ormrod y Turner (2007a, 2009) emplean el término “*poly-victimization*” para hablar de la acumulación de múltiples formas de violencia, y la relacionan con el concepto de “*complex trauma*” de Cook et. Al (2003). Los hallazgos de Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby (2005a) y Finkelhor, Ormrod, y Turner (2007) apuntan que la polivictimización entendida como la acumulación de tipos distintos de victimización es mejor predictor de la ansiedad, la depresión y la ira en niños, así como de angustia psicológica (Richmond, Elliott, Pierce, Aspelmeier, Alexander, 2009) y desajuste académico en adultos (Elliott, Alexander, Pierce, Aspelmeier y Richmond, 2009), que la experiencia de una única forma de victimización, aunque se experimente de manera repetida, es decir con elevada frecuencia (re-victimización). De ahí que concluyan que la mejor medida de la intensidad de la victimización es el número de tipos distintos de

victimización padecidos, y no la frecuencia con la que un único tipo se ha experimentado (Richmond, 2011, p.97). Así pues, estos autores (Finkelhor et al., 2005a), consideran la polivictimización como la acumulación de distintos tipos de victimización, destacando la importancia de la variedad por encima de la frecuencia en su definición y evaluación.

En nuestro país, Pereda et al. (2012a) entienden la polivictimización como la acumulación de acontecimientos victimizantes o experiencias de victimización interpersonal a lo largo de la vida.

Por su parte, Higgins y McCabe (2000a) definen el “*multi-type maltreatment*” como la coexistencia de varias categorías de maltrato infantil (abuso sexual, abuso físico, maltrato psicológico, negligencia y testigo de violencia familiar) y optan por basarse en el número de tipos distintos de victimización experimentados con una frecuencia superior a la media muestral para definir a las polivíctimas, aunque establecen un punto de corte arbitrario: en al menos tres de las categorías. De este modo, aquellos sujetos cuya puntuación supera la frecuencia media muestral en uno o dos tipos de victimización no son considerados polivíctimas, pero si lo hacen en tres o más, sí entran en la categoría de polivíctimas.

Para distinguir a las polivíctimas de las no-polivíctimas, Finkelhor et al. (2009, 2011, 2012, 2013) establecen el punto de corte en la media de victimizaciones sufridas por el grupo muestral. Es decir, aquellos sujetos que han experimentado un número superior a la media de tipos distintos de victimización son clasificados en el grupo de polivíctimas, mientras que aquellos sujetos que no superan este punto de corte son clasificados en el grupo de no-polivíctimas. Sin embargo, en sus estudios iniciales el número de victimizaciones era entendido no como tipos o formas distintas de victimización, sino como episodios ocurridos en momentos espaciales y temporales distintos que podían ser del mismo tipo, es decir incidentes o actos separados (Finkelhor et al., 2005a). Además, Finkelhor, Ormrod y Turner (2009a), proponen que para corregir el efecto del paso del tiempo y conocer las características de las polivíctimas, habría que especificar una definición de polivictimización para diferentes grupos de edad, como se ha hecho en un reciente trabajo con muestra comunitaria catalana (Pereda, Guilera y Abad, 2014b).

Richmond (2011) en su Tesis titulada “Conceptualizing Poly-Victimization: exploring the long-term effects utilizing Constructivist Self-Development Theory”, pone a prueba los distintos métodos de medida de la polivictimización mediante el Juvenile Victimization Questionnaire, JVQ, en su versión retrospectiva para adultos entre 18 y 24 años, con el objetivo de identificar aquel que mejor predice efectos psicológicos a corto y a largo plazo y baja autoestima, entre otras cosas. Los cuatro métodos de medida que emplea son los siguientes (Richmond, 2011, p.100):

- 1) *Continuous Act poly-victimization score*: Basado en el JVQ (Finkelhor, et al., 2005), resulta de sumar las respuestas positivas a cada uno de los 33 episodios o actos de victimización definidos en dicho instrumento, dicotomizando previamente la variable de frecuencia (rango de 0 a 5) de forma que la nueva categoría “0” significa que no han experimentado dicho acto y “1” que sí lo han experimentado. Así se obtiene una nueva variable continua con rango 0-33, que indica mayor polivictimización (como acumulación de actos o situaciones de victimización) cuanto mayor es.
- 2) *Continuous Type poly-victimization score*: También basado en el JVQ aunque no empleado por sus autores, resulta de sumar las respuestas positivas a cada uno de los 5 módulos definidos en dicho instrumento (delitos comunes, victimización sexual, maltrato infantil, victimización por pares o hermanos y victimización indirecta). Se considera que una respuesta es positiva cuando el sujeto ha experimentado al menos uno de los actos incluidos en ese módulo. Así se obtiene una nueva variable continua con rango 0-5 que indica mayor polivictimización (como acumulación de tipos de victimización) cuanto mayor es.
- 3) *Categorical Act poly-victimization score*: Basado en un trabajo de Finkelhor, Ormrod, y Turner (2009), se establece el punto de corte para hablar de polivictimización en el Percentil 90. Es decir en el número medio de actos o situaciones del 10% superior de la distribución muestral.
- 4) *Categorical Type poly-victimization score*: Basado en el criterio de Higgins y McCabe (2000a), se obtiene primero la frecuencia media muestral para cada tipo de victimización (los cinco módulos del JVQ). Aquellos sujetos que puntúan por encima de la media en al menos tres de los módulos son clasificados como polivíctimas. Aquellos que puntúan por encima de la media en uno o dos módulos

son clasificados, simplemente como víctimas de maltrato infantil, y los que no puntúan por encima de la media en ninguno de los cinco módulos son clasificados como no-víctimas.

Las conclusiones de Richmond (2011) van en la misma línea que las de Finkelhor et al. (2009) en lo referente a la preferencia por utilizar una puntuación total de polivictimización de tipo continuo. Tanto si lo que se contabiliza son los actos o episodios de victimización (situaciones victimizantes en nuestro caso), como si son los tipos distintos de victimización experimentados (formas de victimización en nuestro caso), los resultados referidos al efecto sobre los síntomas psicopatológicos desarrollados a corto y a largo plazo, no difieren entre sí. Es decir, que en el caso de utilizar una variable continua, no hay diferencias significativas en las correlaciones con variables como depresión o ansiedad, en función de si la información considerada ha sido el número de episodios o el tipo de victimizaciones distintas. Sin embargo, sí aparecen algunas diferencias al emplear una variable categórica. Cuando se trabaja con una variable dicotómica (polivíctimas vs no-polivíctimas) los tamaños del efecto *d de Cohen* son similares independientemente de si se ha empleado el número de actos o de tipos para la categorización. Sin embargo, cuando se establecen más de dos grupos, por ejemplo no-víctimas, baja victimización y polivictimización, los tamaños del efecto *d de Cohen* son mayores si se emplea el número de actos o episodios distintos.

En nuestro país, concretamente en Catalunya, Pereda et al. (2012a) estudian la polivictimización en una muestra de adolescentes atendidos en centros de salud mental y, siguiendo las sugerencias de Finkelhor et al. (2007a), establecen tres grupos de polivíctimas teniendo en cuenta el número de victimizaciones que han sufrido los adolescentes a lo largo de su vida (máximo 36). Estos jóvenes viven una media de 5,99 formas diferentes de victimización a lo largo de su vida (chicos:  $M = 6,13$ ;  $DT = 3,79$ ; chicas:  $M = 5,94$ ;  $DT = 3,88$ ), con un rango de victimizaciones que oscila entre 0 y 17, y una media de 3,34 formas diferentes de victimización a lo largo del último año (chicos  $M = 3,47$ ;  $DT = 2,86$ ; chicas  $M = 3,29$ ;  $DT = 2,83$ ), con un rango de 0 a 13 victimizaciones. A partir de esta información, establecen tres grupos comparativos:

- El grupo de *baja victimización* está formado por aquellos que han sufrido un número de acontecimientos victimizantes inferior o igual a la media (entre 1 y 6 tipos de victimización) y constituye el 63,1% de las víctimas.
- El grupo de *polivíctimas*, formado por los adolescentes que han sufrido un número de victimizaciones superior a la media muestral, es decir 7 o más, y que dividen en dos subgrupos:
  - o *Baja polivictimización*, lo forman aquellos adolescentes que han sufrido un número de victimizaciones superior a la media e inferior al Percentil 90 (entre 7 y 11) y constituye el 27,9% de las víctimas.
  - o *Alta polivictimización*, formado por los que superan el punto de corte del Percentil 90 (12 o más tipos distintos de victimización), formado por un 9% de las víctimas.

Más recientemente, Pereda, Guilera y Abad (2014b), cuantifican la polivictimización sumando el número de tipos distintos de victimización experimentados (Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005a) de los 36 evaluados mediante el Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005; Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005a, 2005b; Hamby, Finkelhor, Ormrod y Turner, 2004), en su versión española (Grup de Recerca en Victimització Infantil i Adolescent, GREVIA, de la Universidad de Barcelona), tanto a lo largo de la vida como del último año. Estas autoras definen el grupo de “*lifetime polyvictims*” en una muestra comunitaria de adolescentes españoles ( $N = 1107$ ) como el 10% de los adolescentes más victimizados a lo largo de su vida de cada grupo de edad (12-14 y 15-17 años), criterio propuesto por otros autores de ámbito internacional (Cyr et al., 2013; Finkelhor, Ormrod y Turner, 2009a; Finkelhor, Shattuck, Turner, Ormrod, y Hamby, 2011). El punto de corte en cuanto al número de victimizaciones es distinto según el grupo de edad porque los jóvenes más mayores pueden haber experimentado más victimizaciones distintas simplemente debido a que han vivido más años (Finkelhor, Ormrod y Turner, 2009a; Finkelhor, Ormrod, Turner y Holt, 2009; Hamby y Finkelhor, 2000, 2001), lo cual es corroborado en los resultados de Pereda, Guilera y Abad (2014b). Concretamente, estas autoras observan que los jóvenes de 15-17 años han experimentado un número medio de victimizaciones ligera pero significativamente superior que los más pequeños (4,17 frente a 3,48), y el número de victimizaciones que deja por debajo al 90% de la muestra es distinto en ambos grupos

(siete tipos de victimización en los jóvenes entre 12 y 14 años y nueve en los de 15 a 17 años). Sin embargo, no se observan diferencias en función de la edad en el número medio de victimizaciones (tres en los dos grupos de edad) ni en el Percentil 90 (seis en los dos grupos de edad) cuando se emplea la franja temporal del último año, sino que se observa un número medio constante de tres victimizaciones y un Percentil 90 de seis victimizaciones en ambos grupos de edad (Ver Tabla 78).

Para clasificar a las polivíctimas en función del número de victimizaciones experimentadas durante el último año siguen la distinción propuesta por Finkelhor et al. (2005a), quienes emplean como punto de corte para identificar a las polivíctimas el número medio de victimizaciones experimentadas durante el último año por toda la muestra. De esta forma, Pereda et al. (2014b) dividen a las polivíctimas en dos grupos, el de *baja polivictimización* (entre 4 y 6 tipos distintos de victimización), y el de *alta polivictimización* (con 7 o más tipos de victimización distintos).

Tabla 78. Número de victimizaciones distintas (rango 0-36) y puntos de corte según grupo de edad y franja temporal de referencia (Pereda, Guilera y Abad, 2014b).

	Lifetime (%)			Past year (%)		
	12-14 (n=551)	15-17 (n=556)	Total (n=1,107)	12-14 (n=551)	15-17 (n=556)	Total (n=1,107)
No victimization	21.6	12.4	17.0	32.8	30.0	31.4
1-3 victimizations	n/a	n/a	n/a	49.2	49.5	49.3
4-6 victimizations	n/a	n/a	n/a	13.4	16.9	15.2
7 victimizations and over	n/a	n/a	n/a	4.5	3.6	4.1
Number of victims	432	487	919	370	389	759
Mean number of victimizations among victims (SD)	3.48 (2.48)	4.17 (2.89)	3.85 (2.73)	2.82 (2.14)	2.90 (2.21)	2.86 (2.19)
Child above mean	31.8	32.2	37.8	28.1	32.0	30.1
Number of victimization in the top 10th percentile	7+	9+	8+	6+	6+	6+
Child above top 10th percentile	9.8	7.6	7.9	6.5	7.4	7.0

n/a: not applicable since categories are based on Finkelhor et al.'s (2005b) criteria for past year victimization.

Siguiendo el baremo extraído de población de jóvenes no institucionalizada, Pereda, Abad y Guilera (2014) establecen dos grupos de víctimas entre los jóvenes de otra muestra, formada por jóvenes catalanes tutelados por la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia ( $n = 129$  jóvenes entre 12 y 17 años) o atendidos por la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil ( $n = 101$  jóvenes entre 14 y 17 años), teniendo en cuenta el número de tipos diferentes de victimización que han sufrido los adolescentes a lo largo de sus vidas. Concretamente,

consideran *víctimas* a aquellos adolescentes que han sufrido entre 1 y 7 tipos de victimización (47,7% de los jóvenes tutelados por la DGAIA y 27,7% de los atendidos por la DGEPCJJ), y *polivíctimas* a los que han sufrido un número superior a este valor (8 o más tipos a lo largo de la vida) (52,3% de los jóvenes tutelados por la DGAIA y 72,3% de los atendidos por la DGEPCJJ). Ocho es el número mínimo de victimizaciones experimentadas a lo largo de su vida por el 10% más victimizado de la muestra.

Recordemos que **en esta Tesis se han evaluado 44 situaciones victimizantes que se agrupan en ocho formas distintas de victimización a partir de un Análisis Factorial Exploratorio**. Son las siguientes:

- Área sexual:
  - o Coacción sexual (9 situaciones/ítems)
  - o Presión sexual (6 situaciones/ítems)
  - o Ciberabuso sexual-Online grooming (7 situaciones/ítems)
  - o Exposición indeseada a contenido sexual (4 situaciones/ítems)
  - o Difusión de información personal (4 situaciones/ítems)
- Área No-sexual:
  - o Ciberacoso (8 situaciones/ítems)
  - o Presión para obtener información personal (4 situaciones/ítems)
  - o Happy Slapping (2 situaciones/ítems)

Consideramos condición necesaria y suficiente para establecer la distinción entre *polivíctimas* y *no-polivíctimas* el hecho de haber padecido al menos dos tipos o formas distintas de victimización en el último año (rango 0-8) y se entiende que un sujeto ha experimentado alguna forma de victimización cuando ha experimentado como mínimo alguna vez cualquiera de las situaciones victimizantes incluidas en ese módulo, o lo que es lo mismo, cuando la frecuencia media del conjunto de dichos ítems es distinto de cero.

En primer lugar, se establece una distinción básica entre aquellas cibervíctimas que han experimentado al menos dos formas distintas de victimización online en el último año, a las que denominamos polivíctimas ( $n = 1205$ ) y aquellas que han experimentado únicamente una forma de victimización online, a las que denominamos cibervíctimas no-polivíctimas ( $n = 893$ ). El grupo de polivíctimas constituye el 35% del total de la muestra y



el 57,5% de la submuestra de cibervíctimas. Consta de 1205 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 40% de los cuales son chicos ( $n = 479$ ) y el 60% chicas ( $n = 725$ ).

Teniendo en cuenta que se trata de un criterio poco conservador, es razonable pensar que esta prevalencia está sobreestimada, por lo que resulta necesario establecer distintos niveles de intensidad de la victimización atendiendo a un criterio más restrictivo. Por ello se establecen tres grupos de cibervíctimas a partir del número de formas de victimización experimentadas en el último año:

- a) *Grupo de victimización en forma única o de baja victimización:* Jóvenes expuestos a una única forma de victimización online en el último año. Son cibervíctimas no polivíctimas. Constituyen el 25,9% del total de la muestra y el 42,6% de la submuestra de cibervíctimas. Consta de 893 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 46,8% de los cuales son chicos ( $n = 416$ ) y el 53,2% chicas ( $n = 472$ ).
- b) *Grupo de baja polivictimización:* Jóvenes que han experimentado dos o tres formas distintas de victimización en el último año. Constituyen el 22,9% del total de la muestra, el 37,6% de la submuestra de cibervíctimas y el 65,4% de la submuestra de polivíctimas. Consta de 788 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 43,6% de los cuales son chicos ( $n = 343$ ) y el 56,4% chicas ( $n = 444$ ).
- c) *Grupo de alta polivictimización:* Jóvenes que han experimentado al menos cuatro (Pc90) formas distintas de victimización en el último año. Constituyen el 12,2% de la muestra total, el 19,9% de la submuestra de cibervíctimas y el 34,6% de la submuestra de polivíctimas. Consta de 417 sujetos de edades comprendidas entre los 12 y los 17 años (ambos inclusive), el 32,6% de los cuales son chicos ( $n = 136$ ) y el 67,4% chicas ( $n = 281$ ).



#### 4. RESULTADOS INSTRUMENTALES.

A lo largo del presente capítulo se exponen los resultados de los diversos Análisis Factoriales Exploratorios y se describen los componentes de cada una de las estructuras factoriales obtenidas en las subescalas analizadas (Victimización Juvenil Online, Conductas de Riesgo y/o Antisociales online, Mediación Parental y Afrontamiento). También se describen las Puntuaciones Promedio (PM) de cada dimensión, tanto de primer orden como de segundo, para toda la muestra.

##### 4.1 *Victimización Juvenil Online*

##### 4.1.1 *Estructura factorial de las Formas y Clases de Victimización Juvenil Online*

El análisis factorial exploratorio de la escala de Victimización Juvenil Online arroja una estructura formada por 44 ítems que se agrupan en ocho componentes, con unos adecuados índices de adecuación muestral (Ver Tabla 79) y de consistencia interna, tanto para toda la escala como para cada una de las dimensiones (Ver Tabla 80).

Tabla 79. *Síntesis de parámetros Análisis Factorial Formas de Victimización Juvenil Online.*

Tamaño submuestra	2715
N válido	2262
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)	0,936
Prueba de Esfericidad de Barlett Chi2 aproximado (g.l.;p)	55247,372 (946; ,000)
Varianza total explicada	60,088%
Número de ítems inicial	49
Número de ítems final	44
Número de factores	8
Alfa de Cronbach escala	0,928

Para facilitar la interpretación de la estructura factorial, se eliminan de la matriz de configuración (patrón factorial o *pattern matrix*) las cargas factoriales inferiores a ,15 y adicionalmente también se extrae la matriz de estructura o estructura factorial (Ver Tabla 81), que refleja las correlaciones de cada ítem con el factor oblicuo y en ella están recogidos tanto los efectos directos del factor sobre el ítem (como en el patrón oblicuo) como los efectos indirectos de los otros factores a través de su correlación con un factor dado (García, Gil y Rodríguez, 2000). En la matriz estructural también se han excluido las correlaciones ítem-factor inferiores a ,15. Cada dimensión queda definida por aquellos

ítems cuya carga factorial es mayor, siempre y cuando supere el punto de corte establecido (.30).

Tabla 80. *Patrón Factorial 44 situaciones victimizantes online con rotación Promax.*

Ítems	Componente							
	1	2	3	4	5	6	7	8
I1.4.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han amenazado con difundir imágenes/vídeos míos que ha manipulado para conseguir algo	<b>,812</b>							,170
H1.2.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han amenazado/chantajeado para que facilitara imágenes/vídeos de mí mismo mostrando alguna parte íntima	<b>,769</b>	,171						
I1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han amenazado con difundir imágenes/vídeos míos comprometidos para conseguir algo	<b>,755</b>			-,192				
H1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han amenazado/chantajeado para que facilitara imágenes/vídeos de mí mismo en actitud sexy/provocativa	<b>,720</b>	,157					,154	
H1.6.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han amenazado/chantajeado para que quedásemos en persona	<b>,686</b>							
I1.5.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han amenazado con difundir imágenes/vídeos míos humillantes para conseguir algo	<b>,663</b>		,162				-,163	,275
H1.4.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han amenazado/chantajeado para que mostrara alguna parte íntima por la webcam o móvil	<b>,658</b>						,177	
H1.5.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han amenazado/chantajeado para que hablásemos sobre sexo	<b>,617</b>							
H1.3.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han amenazado/chantajeado para que posara en actitud sexy/provocativa	<b>,572</b>	,162					,233	
G1.3.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han presionado para que posara en actitud sexy/provocativa ante webcam/móvil		<b>,790</b>						
G1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año :me han presionado para que facilitara imágenes/vídeos en actitud sexy/provocativa de mí mismo		<b>,768</b>						
G1.4.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han presionado para que mostrara alguna parte íntima ante webcam/móvil	,205	<b>,743</b>						
G1.2.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año :me han presionado para que facilitara imágenes/vídeos mostrando partes íntimas de mi cuerpo	,208	<b>,731</b>						
G1.5.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han presionado para que hablásemos sobre sexo		<b>,574</b>		,188			-,211	

G1.6.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año :me han presionado para que quedásemos en persona		<b>,508</b>	,345		-,320
B1.6.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: han contado mentiras o rumores falsos sobre mí para fastidiarme			<b>,751</b>		
B1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han insultado/ridiculizado repetidamente con mensajes/llamadas para fastidiarme	,187		<b>,707</b>		,184 - ,161
B1.2.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han dicho/enviado mensajes ofensivos/desagradables para fastidiarme	,242		<b>,692</b>		
B1.7.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: han difundido secretos/información personal sobre mí mismo/a o de mi familia sin permiso para fastidiarme			<b>,631</b>		,151
B1.13.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: alguien me ha provocado insistentemente para generar una fuerte discusión	-,170		<b>,601</b>		
B1.5.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: alguien me ha amenazado para meterme miedo			<b>,577</b>	,176	
B1.12.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: alguien se ha hecho pasar por mí sin mi permiso para decir/hacer cosas malas y fastidiarme/causando problemas	-,207		<b>,486</b>		,455 ,204
B1.10.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: se han metido en mi messenger/tuenti/correo sin mi permiso para fastidiarme o causarme			<b>,461</b>	-,192	,483
F1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: adulto ha intentado seducirme con halagos y palabras bonitas	-,224		<b>,845</b>		-,252
F1.2.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: adulto ha intentado seducirme con regalos materiales	,225		<b>,676</b>		
F1.4.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: adulto me ha convencido de que le enviara imágenes o vídeos míos	,206		<b>,654</b>		,215
F1.3.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: adulto se ha ganado mi confianza para sacarme información muy personal	,201		<b>,630</b>		
F1.5.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: adulto me ha acosado sexualmente mediante mensajes, llamadas, emails, etc.	,271		<b>,609</b>		
F1.6.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: adulto me ha obligado a encender la webcam	,218		<b>,495</b>		,262
A1.9.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: un adulto se ha hecho pasar por un/a menor para ligar conmigo	-,158		<b>,394</b>	,294	,365
A1.16.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: un/a menor que conozco en persona me ha presionado para que le diera información personal	,175		-,182	<b>,747</b>	
A1.14.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: un/a menor que he conocido online me ha presionado para que le diera información personal	,205			<b>,744</b>	
A1.15.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: un adulto que he conocido online me ha presionado para que le diera información personal				<b>,690</b>	

A1.17.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: un adulto que conozco en persona me ha presionado para que le diera información personal	,196								<b>,629</b>	
D1.2.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: he recibido imágenes/vídeos donde salen personas mostrando partes íntimas del cuerpo									<b>,870</b>	,172
D1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: he recibido imágenes/vídeos donde salen personas en actitud sexy o provocativa									<b>,847</b>	
E1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: se han exhibido en actitud sexy ante la webcam o móvil para que lo viera									<b>,580</b>	,219 -231
E1.2.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han mostrado alguna parte íntima del cuerpo ante la webcam o móvil para que lo viera					,173				<b>,563</b>	,254 -158
B1.9.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: han manipulado imágenes/vídeos de mí mismo o de mi familia sin permiso para fastidiarme					-,284				<b>,722</b>	
B1.8.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: han enviado/colgado imágenes/vídeos de mí mismo/familia sin permiso para fastidiarme					,233	-,154			<b>,597</b>	,222
A1.13.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: un adulto se ha hecho pasar por alguien de mí mismo género para ganarse mi confianza e información					-,305	,267	,286		<b>,512</b>	
A1.12.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: un/a menor se ha hecho pasar por alguien de mí mismo género para ganarse mi confianza e información					-,274	,217	,273		<b>,370</b>	
C1.2.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: han difundido imágenes en las que otra persona me agredía física/verbalmente						,208			,184	<b>,761</b>
C1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han grabado mientras me agredía física o verbalmente para difundir imágenes									,282	<b>,663</b>
Número de ítems	9	6	8	7	4	4	4	4	2	
Autovalor	14,115	3,250	1,980	1,778	1,684	1,268	1,242	1,122		
Porcentaje de varianza total explicada	32,079	7,387	4,500	4,041	3,826	2,883	2,823	2,549		
Alfa de Cronbach	,923	,884	,831	,825	,805	,786	,725	,738		

Tabla 81. *Matriz de estructura 44 situaciones victimizantes online con rotación Promax.*

Ítems	Componente							
	1	2	3	4	5	6	7	8
H1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han amenazado/chantajeado para que facilitara imágenes/vídeos de mí mismo en actitud sexy/provocativa	<b>,850</b>	,599		,612	,294	,297	,531	
H1.2.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han amenazado/chantajeado para que facilitara imágenes/vídeos de mí mismo mostrando alguna parte íntima	<b>,845</b>	,576		,541	,246	,270	,460	,169
H1.4.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han amenazado/chantajeado para que mostrara alguna parte íntima por la webcam o móvil	<b>,807</b>	,540		,606	,199	,254	,526	,173

I1.4.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han amenazado con difundir imágenes/vídeos míos que ha manipulado para conseguir algo	<b>,775</b>	,347	,239	,376	,379	,293	,221	,401
H1.3.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han amenazado/chantajeado para que posara en actitud sexy/provocativa	<b>,771</b>	,580		,616	,242	,290	,574	
I1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han amenazado con difundir imágenes/vídeos míos comprometidos para conseguir algo	<b>,742</b>	,411	,182	,367	,367	,336	,261	,278
H1.5.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han amenazado/chantejeado para que hablásemos sobre sexo	<b>,731</b>	,522	,154	,550	,264	,296	,463	
H1.6.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han amenazado/chantejeado para que quedásemos en persona	<b>,723</b>	,487	,194	,511	,270	,264	,290	
I1.5.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han amenazado con difundir imágenes/vídeos míos humillantes para conseguir algo	<b>,681</b>	,291	,336	,356	,296	,312	,152	,486
G1.3.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año:me han presionado para que posara en actitud sexy/provocativa ante webcam/móvil	,565	<b>,869</b>	,158	,542	,295	,333	,358	
G1.4.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año:me han presionado para que mostrara alguna parte íntima ante webcam/móvil	,609	<b>,842</b>		,483	,262	,338	,435	
G1.2.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año:me han presionado para que facilitara imágenes/vídeos mostrando partes íntimas de mi cuerpo	,621	<b>,839</b>		,510	,256	,291	,447	
G1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año:me han presionado para que facilitara imágenes/vídeos en actitud sexy/provocativa de mí mismo	,487	<b>,815</b>	,177	,480	,326	,360	,302	
G1.5.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año:me han presionado para que hablásemos sobre sexo	,445	<b>,686</b>	,213	,496	,305	,336	,189	
G1.6.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año:me han presionado para que quedásemos en persona	,440	<b>,641</b>	,255	,540	,357	,256		
B1.6.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: han contado mentiras o rumores falsos sobre mí para fastidiarme			<b>,729</b>	,208	,222		,156	
B1.2.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han dicho/enviado mensajes ofensivos/desagradables para fastidiarme	,292		<b>,699</b>	,200	,229		,258	
B1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han insultado/ridiculizado repetidamente con mensajes/llamadas para fastidiarme	,238		<b>,674</b>	,192			,293	
B1.7.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: han difundido secretos/información personal sobre mí mismo/a o de mi familia sin permiso para fastidiarme	,182	,225	<b>,664</b>	,251	,264	,169	,275	
B1.13.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: alguien me ha provocado insistentemente para generar una fuerte discusión		,239	<b>,644</b>	,231	,267	,212	,164	,158
B1.5.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: alguien me ha amenazado para meterme miedo	,305	,172	<b>,621</b>	,301	,257	,171	,174	,198

B1.12.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: alguien se ha hecho pasar por mí sin mi permiso para decir/hacer cosas malas y fastidiarme/causando problemas	,164	,236	<b>,554</b>	,224	,165	,449	,246	
B1.10.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: se han metido en mi messenger/tuenti/correo sin mi permiso para fastidiarme o causarme	,181	,221	<b>,510</b>		,171	,450	,161	
F1.2.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: adulto ha intentado seducirme con regalos materiales	,579	,384	,153	<b>,740</b>	,293	,258	,407	
F1.4.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: adulto me ha convencido de que le enviara imágenes o vídeos míos	,499	,522		<b>,716</b>	,234	,243	,410	,222
F1.5.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: adulto me ha acosado sexualmente mediante mensajes, llamadas, emails, etc.	,610	,461	,191	<b>,704</b>	,274	,305	,305	,201
F1.3.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: adulto se ha ganado mi confianza para sacarme información muy personal	,563	,378	,220	<b>,703</b>	,374	,284	,324	,201
F1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: adulto ha intentado seducirme con halagos y palabras bonitas	,286	,402	,197	<b>,685</b>	,311	,262	,180	
F1.6.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: adulto me ha obligado a encender la webcam	,541	,511		<b>,625</b>	,260	,254	,302	,307
A1.9.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: un adulto se ha hecho pasar por un/a menor para ligar conmigo	,325	,254	,206	<b>,574</b>	,469	,279	,539	
A1.14.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: un/a menor que he conocido online me ha presionado para que le diera información personal	,328	,364	,217	,381	<b>,772</b>	,251	,251	
A1.16.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: un/a menor que conozco en persona me ha presionado para que le diera información personal	,294	,300	,264	,264	<b>,746</b>	,228	,208	
A1.15.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: un adulto que he conocido online me ha presionado para que le diera información personal	,352	,305	,163	,471	<b>,740</b>	,245	,346	
A1.17.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: un adulto que conozco en persona me ha presionado para que le diera información personal	,457	,320	,159	,475	<b>,701</b>	,201	,361	
D1.2.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: he recibido imágenes/vídeos donde salen personas mostrando partes íntimas del cuerpo	,301	,270	,159	,257	,211	<b>,841</b>	,166	,225
D1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: he recibido imágenes/vídeos donde salen personas en actitud sexy o provocativa	,270	,247	,166	,238	,241	<b>,818</b>	,168	
E1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: se han exhibido en actitud sexy ante la webcam o móvil para que lo viera	,326	,446		,479		<b>,696</b>	,489	-,222
E1.2.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han mostrado alguna parte íntima del cuerpo ante la webcam o móvil para que lo viera	,364	,446		,512		<b>,696</b>	,524	-,150
B1.9.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: han manipulado imágenes/vídeos de mí mismo o de mi familia sin permiso para fastidiarme	,364	,245	,275	,245	,223	,171	<b>,662</b>	



A1.13.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: un adulto se ha hecho pasar por alguien de mi mismo género para ganarse mi confianza e información	,422	,152	,165	,543	,456	,251	<b>,633</b>	
B1.8.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: han enviado/colgado imágenes/vídeos de mí mismo/familia sin permiso para fastidiarme	,241	,203	,364	,223	,218	,206	<b>,543</b>	,248
A1.12.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: un/a menor se ha hecho pasar por alguien de mi mismo género para ganarse mi confianza e información	,414		,221	,480	,444	,231	<b>,513</b>	
C1.2.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: han difundido imágenes en las que otra persona me agredía física/verbalmente	,422	,207	,177	,342	,209	,185	,277	<b>,758</b>
C1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: me han grabado mientras me agredía física o verbalmente para difundir imágenes	,400	,289		,336		,193	,353	<b>,632</b>

Atendiendo tanto al patrón factorial como a la matriz de estructura, se deben tomar decisiones respecto a los componentes en los que situar los siguientes ítems:

- B1.10 (*Alguien se ha metido en mi messenger/tuenti/correo sin mi permiso para fastidiarme o causarme algún problema*): Presenta la carga factorial más alta en el séptimo componente (.483), pero también presenta una carga similar en el tercer componente (.461). Sin embargo, atendiendo a los coeficientes estructurales (.510 en el tercer componente y .450 en el séptimo), y a los resultados de otros estudios que incluyen las situaciones de suplantación de identidad en el denominado *Cyberbullying o ciberacoso*, tal y como vimos en la Parte Teórica de esta Tesis, se decide incluirlo en el tercer componente que, como se verá en el siguiente capítulo de Resultados Instrumentales, recibe el nombre de *Ciberacoso*.
- B1.12 (*Alguien se ha hecho pasar por mí sin mi permiso para decir o hacer cosas malas y fastidiarme o causarme algún problema*): También se trata de una situación de suplantación de identidad. Presenta cargas factoriales similares tanto en el tercer componente (.486) como en el séptimo (.455), pero el coeficiente estructural es mayor en el tercero (.554 vs .449), por lo que se decide incluirlo en el tercer componente que, como se verá en el siguiente capítulo de Resultados Instrumentales, recibe el nombre de *Ciberacoso*.

La estructura final está compuesta por ocho componentes que reciben el nombre de Formas de Victimización Juvenil Online. Son las siguientes:

- 1) El primer factor explica el 32,079% de la varianza total, su autovalor es 14,115 y está compuesto por 9 ítems (H.1, H.2, H.3, H.4, H.5, H.6, I.1, I.4 e I.5), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,923). Su contenido hace referencia a solicitudes sexuales *online* mediante técnicas coercitivas y/o intimidatorias como amenazas o chantajes, por lo que recibe el nombre de **Ciberacoso Sexual con extorsión o Coacción Sexual (COSEX)**.
- 2) El segundo factor explica el 7,387% de la varianza total, su autovalor es 3,250 y está compuesto por 6 ítems (G.1, G.2, G.3, G.4, G.5 y G.6) con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,884). Su contenido se refiere a solicitudes sexuales repetidas con insistencia pero sin la aparición de coerción o intimidación. Recibe el nombre de **Presión Sexual (PS)**.
- 3) El tercer factor explica el 4,500% de la varianza total, su autovalor es 1,980 y está compuesto por 8 ítems (B.1, B.2, B.5, B.6, B.7, B.10, B.12 y B.13) con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,831) que se refieren a situaciones de hostigamiento, persecución, denigración, difusión de secretos, injurias y/o calumnias, suplantación de identidad y provocación incendiaria. Recibe el nombre de **Ciberacoso (CA)**.
- 4) El cuarto factor explica el 4,041% de la varianza total, su autovalor es 1,778 y está compuesto por 7 ítems (A.9, F.1, F.2, F.3, F.4, F.5 y F.6) con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,825). Su contenido se refiere a solicitudes sexuales provenientes de adultos, por lo que recibe el nombre de **Ciberabuso Sexual**, e incluye situaciones de seducción o cortejo **denominadas *Online Child Grooming* (CASOG)**.
- 5) El quinto factor explica el 3,826% de la varianza total, su autovalor es 1,684 y está compuesto por 4 ítems (A.14, A.15, A.16 y A.17) con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,805). Su contenido hace referencia a situaciones de presión para obtener información personal, por lo que recibe el nombre de **Presión para conseguir Información Personal (PIP)**.

- 6) El sexto factor explica el 2,883% de la varianza total, su autovalor es 1,268 y está compuesto por 4 ítems (D.1, D.2, E.1 y E.2) con una consistencia interna moderada ( $\alpha$  de Cronbach = ,786). Su contenido hace referencia a situaciones de exposición indeseada, por parte de otra persona, a contenido sexual, tanto en la modalidad de sexting (recepción de imágenes no solicitadas con contenido sexual) como de exhibicionismo (alguien se exhibe ante la webcam o ante el móvil sin solicitárselo), por lo que recibe el nombre de **Exposición Indeseada a Contenido Sexual (EICS)**.
- 7) El séptimo factor explica el 2,823% de la varianza total, su autovalor es 1,242 y está compuesto por 4 ítems (A.12, A.13, B.8 y B.9) con una consistencia interna moderada ( $\alpha$  de Cronbach = ,725). Incluye situaciones en las que alguien, menor o adulto, engaña al menor para acercarse a él, obtener información personal para manipular y/o difundir imágenes suyas sin su permiso, por lo que recibe el nombre de **Difusión de Información Personal (DIP)**.
- 8) El octavo factor explica el 2,549% de la varianza total, su autovalor es 1,122 y está compuesto por 2 ítems (C.1 y C.2) con una consistencia interna moderada ( $\alpha$  de Cronbach = ,738). Se refiere a situaciones de agresión física y/o verbal hacia una persona mientras otra lo graba, normalmente con el teléfono móvil, para difundir posteriormente dichas imágenes en la red. Estas conductas se conocen como **Happy Slapping (HS)**.

#### Análisis Factorial de Segundo Orden: Áreas o Clases de Victimización Juvenil Online

Dado que se observan correlaciones estadísticamente significativas entre todos los componentes, tal y como se expuso en el capítulo anterior, se lleva a cabo un Análisis Factorial de segundo orden con la finalidad de reagruparlos en macrofactores o dimensiones de segundo orden. Se obtienen unos adecuados índices de adecuación muestral (Ver Tabla 82) y de consistencia interna, tanto para toda la escala como para cada una de las dimensiones (Ver Tabla 83).

Tabla 82. *Síntesis de parámetros Análisis Factorial de Segundo Orden -Áreas o Clases de Victimización Juvenil Online-*.

<i>N válido</i>	2262
<i>Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)</i>	,805
<i>Prueba de Esfericidad de Barlett Chi2 aproximado (g.l.;p)</i>	4493,658 (28; ,000)
<i>Varianza total explicada</i>	54,808%
<i>Número de factores de primer orden</i>	8
<i>Número de factores de segundo orden</i>	2
<i>Alfa de Cronbach escala</i>	,928

Tabla 83. *Patrón Factorial ocho Formas de Victimización Juvenil Online con rotación Promax.*

Factores	Componente	
	1	2
F4_Ciberabuso sexual con Online Grooming (CASOG)	<b>,852</b>	
F2_Presión Sexual (PS)	<b>,771</b>	
F7_Difusión de Información Personal (DIP)	<b>,767</b>	-,178
F1_Coacción Sexual (COSEX)	<b>,720</b>	,199
F6_Exposición Indeseada a Contenido Sexual (EICS)	<b>,586</b>	
F8_Happy Slapping (HS)	-,195	<b>,827</b>
F3_Ciberacoso (CA)		<b>,695</b>
F5_Presión para obtener Información Personal (PIP)	,346	<b>,463</b>
Número de ítems	30	14
Autovalor	3,148	1,236
Porcentaje de varianza total explicada	39,354	15,454
Alfa de Cronbach	,928	,832

Tabla 84. *Matriz de estructura ocho Formas de Victimización Juvenil Online con rotación Promax.*

Factores	Componente	
	1	2
F4_Ciberabuso sexual con Online Grooming (CASOG)	<b>,846</b>	,235
F1_Ciberacoso Sexual con Extorsión (CASEX)	<b>,780</b>	,414
F2_Presión Sexual (PS)	<b>,755</b>	,176
F7_Difusión de Información Personal (DIP)	<b>,714</b>	
F6_Exposición Indeseada a Contenido Sexual (EICS)	<b>,595</b>	,205
F8_Happy Slapping (HS)		<b>,769</b>
F3_Cyberbullying	,248	<b>,708</b>
F5_Presión para obtener Información Personal (PIP)	,484	<b>,566</b>

Las ocho formas de victimización están interrelacionadas de forma que pueden ser reagrupadas en dos áreas o clases fundamentales de victimización que son las siguientes:

- 3) Victimización online de tipo sexual:** Este macrofactor consta de 5 factores de primer orden (30 ítems) que explican el 39,354% de la varianza total, con un autovalor de 3,148 y una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,928). Los

factores que lo componen son formas de victimización interpersonal eminentemente sexuales:

- a. Ciberabuso Sexual con Child Grooming (CASOG)
- b. Presión sexual (PS)
- c. Exposición indeseada a contenido sexual (EICS)
- d. Ciberacoso sexual con extorsión o Coacción Sexual (COSEX)
- e. Difusión de Información personal (DIP)

**4) Victimización online no-sexual:** Este macrofactor consta de 3 factores de primer orden (14 ítems) que explican el 15,454% de la varianza total, con un autovalor de 1,236 y una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,832). Los factores que lo componen son formas de victimización agresivas pero sin connotaciones explícitamente sexuales:

- a. Ciberacoso (CA)
- b. Happy Slapping (HS)
- c. Presión para obtener información personal (PIP)

Tanto la matriz de correlaciones como la de covarianzas (Tablas 85 y 86, respectivamente), indican que ambos macrofactores no son independientes, sino que están relacionados linealmente de forma directa o positiva.

La covarianza nos informa de que a valores altos de una de las variables hay una mayor tendencia a encontrar valores altos de la otra variable y a valores bajos de una de las variables valores bajos de la otra.

Por su parte, la correlación es una medida de covariación conjunta que nos informa del sentido de esta y de su relevancia, pues está acotada (entre -1 y +1) y permite la comparación entre distintos casos, ya que puede definirse como la covarianza existente entre sus dos variables tipificadas.

En este caso, la magnitud de la covariación conjunta entre los dos macrofactores es significativa, aunque pequeña (,297).

Tabla 85. *Matriz de correlaciones factores de segundo orden –Áreas o Clases de Victimización Juvenil Online-.*

Componente	1	2
Victimización Online Sexual	1,000	,297
Victimización Online No-Sexual		1,000

Tabla 86. *Matriz de covarianzas de las puntuaciones de las componentes–Áreas o Clases de Victimización Juvenil Online-.*

Componente	1	2
Victimización Online Sexual	1,088	,595
Victimización Online No-Sexual		1,088

#### 4.1.2 *Análisis descriptivo*

Como se observa en la Tabla 87, en general, la frecuencia media de exposición a la victimización juvenil online es muy baja, aunque el rango de respuesta es tres, lo que incluye todo el rango posible (0 = *Nunca*; 1 = *Pocas veces*; 2 = *Muchas veces*; 3 = *Siempre que me conecto a internet*). Lo mismo ocurre para todas las clases y formas específicas de victimización online.

La victimización no-sexual es más frecuente que la sexual. Por orden de mayor a menor frecuencia media de exposición encontramos el Ciberacoso, la Exposición indeseada a contenido sexual, la Presión para conseguir información personal, la Presión sexual, la Difusión de información personal, el Ciberabuso sexual-Online grooming y, en último lugar, la Coacción sexual y el Happy Slapping.

Tabla 87. *Frecuencia media (DT) de exposición a todas las formas y clases de Victimización Juvenil online (N = 3897).*

Frecuencia media (0-3)	M (DT)	Q <sub>1</sub>	Mediana	Q <sub>3</sub>	RI
Victimización general	0,09 (0,18)	0,00	0,04	0,11	0,11
Victimización sexual	0,06 (0,18)	0,00	0,00	0,07	0,07
Coacción sexual	0,03 (0,18)	0,00	0,00	0,00	0,00
Presión sexual	0,07 (0,26)	0,00	0,00	0,00	0,00
Ciberabuso sexual- <i>Child grooming</i>	0,06 (0,22)	0,00	0,00	0,00	0,00
Exposición indeseada a contenido sexual	0,16 (0,37)	0,00	0,00	0,00	0,00
Difusión de información personal	0,07 (0,25)	0,00	0,00	0,00	0,00
Victimización no-sexual	0,18 (0,28)	0,00	0,07	0,28	0,28
Ciberacoso	0,26 (0,40)	0,00	0,00	0,37	0,37
Presión para información personal	0,11 (0,31)	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Happy Slapping</i>	0,02 (0,18)	0,00	0,00	0,00	0,00

## 4.2 Conductas de riesgo y/o antisociales online

### 4.2.1 Estructura factorial de las Formas y Clases de Conductas de riesgo y/o antisociales online

El análisis factorial exploratorio de la escala de Conductas de riesgo y/o antisociales online arroja una estructura formada por 59 ítems que se agrupan en nueve componentes, con unos adecuados índices de adecuación muestral (Ver Tabla 88) y de consistencia interna, tanto para toda la escala como para cada una de las dimensiones primarias y secundarias (Ver Tabla 89).

Tabla 88. *Síntesis de parámetros Análisis Factorial Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online.*

Tamaño submuestra	3768
N válido	3027
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)	0,936
Prueba de Esfericidad de Barlett Chi2 aproximado (g.l.; p)	108393,837 (1711; ,000)
Varianza total explicada	59,292%
Número de ítems inicial	68
Número de ítems final	59
Número de factores	9
Alfa de Cronbach escala	0,930

Para facilitar la interpretación de la estructura factorial, se eliminan de la matriz de configuración las cargas factoriales inferiores a ,15 y adicionalmente también se extrae la matriz de estructura o estructura factorial (Ver Tabla 90), que refleja las correlaciones de cada ítem con el factor oblicuo y en ella están recogidos tanto los efectos directos del factor sobre el ítem (como en el patrón oblicuo) como los efectos indirectos de los otros factores a través de su correlación con un factor dado (García et al., 2000). En esta matriz también se han excluido las correlaciones ítem-factor inferiores a ,15. Cada dimensión queda definida por aquellos ítems cuya carga factorial es mayor, siempre y cuando supere el punto de corte establecido (,30).

Tabla 89. *Patrón Factorial 59 Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online con rotación Promax.*

Ítems	Componente								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
G1.3.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: amenazar o chantajear para que posara en actitud sexy/provocativa ante webcam/móvil	<b>,985</b>					-,165			
G1.4.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: amenazar o chantajear a alguien para que mostrara parte íntima por webcam/móvil	<b>,926</b>								
G1.2.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: amenazar o chantajear para que me faltara imágenes/vídeos mostrando parte íntima de su cuerpo	<b>,915</b>								
G1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: amenazar o chantajear para que me faltara imágenes/vídeos suyos en actitud de sexy/provocativa	<b>,804</b>							,174	
G1.6.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: amenazar o chantajear a alguien para que quedásemos en persona	<b>,753</b>								
G1.5.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: amenazar o chantajear a alguien para que hablásemos sobre sexo	<b>,746</b>								
B1.6.frec último año: contar mentiras o rumores falsos sobre alguien para fastidiarle		<b>,744</b>							
B1.1.frec último año: insultar o ridiculizar repetidamente a alguien para fastidiarle	-,179	<b>,738</b>	-,240						
B1.13.frec último año: provocar insistentemente a alguien para generar una fuerte discusión		<b>,724</b>							
B1.7.frec último año: difundir secretos o información personal de alguien sin su permiso para fastidiarle		<b>,716</b>							
B1.2.frec último año: enviar repetidamente mensajes ofensivos o desagradables a alguien para fastidiarle		<b>,696</b>							



B1.5.frec último año: amenazar a alguien para meterle miedo		<b>,674</b>			
B1.10.frec último año: meterme en messenger, tuenti, correo de alguien sin su permiso para fastidiarle	,242	<b>,673</b>			
B1.12.frec último año: hacerme pasar por alguien sin su permiso para decir o hacer cosas malas y fastidiarle o causarle problemas		<b>,665</b>			
B1.8.frec último año: enviar o colgar imágenes/vídeos comprometidos de alguien sin su permiso para fastidiarle	,238	<b>,597</b>	,153		-,251
B1.4.frec último año: amenazar a alguien para que haga o diga algo que no quiere hacer o decir		<b>,567</b>		,173	
B1.9.frec último año: frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: manipular imágenes/vídeos de alguien sin su permiso para fastidiarle		<b>,529</b>			
B1.3.frec último año: enviar repetidamente cosas guarras a alguien para fastidiarle		<b>,419</b>			,263
A33.frec último año: he intentado ligar con un adulto que he conocido online		<b>,854</b>			
A31.frec último año: quedar en persona con un adulto a quien he conocido online		<b>,833</b>		,179	
A29.frec último año: facilitar información personal a un adulto a quien he conocido online		<b>,734</b>			-,152 -1,152
A28.frec último año: crear imágenes/vídeos de mí mismo mostrando alguna parte íntima de mi cuerpo y colgarlo en la red		<b>,715</b>		-,155	
A35.frec último año: he mantenido relaciones íntimas en persona con alguien que conocí online		<b>,652</b>			
A32.frec último año: quedar en persona con un menor de 18 años a quien he conocido online		<b>,596</b>		,265	
A30.frec último año: facilitar información personal a un menor a quien he conocido online		<b>,582</b>		,275	-,219
A24.frec último año: hacerme pasar por una persona adulta para ligar con un adulto		<b>,521</b>			,186
A15.frec último año: aceptar solicitudes de amistad en mi red social de personas que no conozco				<b>,800</b>	,157
A16.frec último año: aceptar solicitudes de amistad en el messenger o similar de personas que no conozco				<b>,778</b>	
A13.frec último año: buscar gente nueva en redes sociales para hacer amistad				<b>,736</b>	
A10.frec último año: buscar gente nueva en chats para hacer amistad				<b>,653</b>	
A12.frec último año: aceptar privados en chats de personas desconocidas				<b>,584</b>	
A14.frec último año: buscar gente nueva en redes sociales para ligar			,220	<b>,491</b>	,241
A11.frec último año: buscar gente nueva en chats para ligar			,262	<b>,410</b>	,310 -1,174
C1.4.frec último año: colgar/enviar/reenviar imágenes de una pelea o fuerte discusión grabada por otra persona				<b>,734</b>	,178

C1.2.frec último año: grabar mientras está siendo agredido física/verbalmente por otra persona para difundir imágenes				<b>,724</b>			
C1.3.frec último año: colgar/enviar imágenes de una pelea o fuerte discusión que yo mismo grabé				<b>,700</b>			
C1.1.frec último año: agredir física/verbalmente a alguien por sorpresa mientras otra persona graba en móvil/cámara				<b>,623</b>	,181	,174	
D1.1.frec último año: crear imágenes/vídeos de mí mismo en actitud sexy o provocativa	-,247				<b>,848</b>		
D1.2.frec último año: crear imágenes/vídeos de mí mismo mostrando alguna parte íntima				,189	<b>,759</b>		
D1.3.frec último año: posar en actitud sexy o provocativa ante la webcam o el móvil para que me vean en tiempo real	,166				<b>,744</b>	-,165	
D1.4.frec último año: mostrar alguna parte íntima de mi cuerpo ante la webcam o el móvil para que me vean en tiempo real	,270			,180	<b>,719</b>	-,256	
A6.frec último año: jugar en red		-,226				<b>,810</b>	
A17.frec último año: hacer amigos nuevos en los juegos en red	,175	-,154				<b>,784</b>	-,221
A18.frec último año: buscar y acceder a páginas de contenido sexual para adultos						<b>,618</b>	
A20.frec último año: buscar y acceder páginas de contenido violento		,164				<b>,519</b>	
A19.frec último año: buscar y acceder a páginas de contenido sexual en las que aparecen menores de 18 años			,311			<b>,493</b>	
H1.2.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: amenazar con difundir imágenes/vídeos suyos que he manipulado para conseguir algo	,282				-,363	<b>,732</b>	
H1.3.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: amenazar con difundir imágenes/vídeos suyos humillantes para conseguir algo				,349		<b>,723</b>	
H1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: amenazar con difundir imágenes/vídeos comprometidos para conseguir algo	,419			,170	-,302	<b>,603</b>	
F1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: presionar para que me facilitara imágenes/vídeos suyos en actitud sexy/provocativa	,205				,156	<b>,471</b>	,155
F1.3.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: presionar a alguien para que posara en actitud sexy/provocativa ante la webcam/móvil	,343				,226	<b>,460</b>	
F1.2.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: presionar para que me facilitara imágenes/vídeos mostrando alguna parte íntima de su cuerpo	,361				,222	<b>,453</b>	
F1.6.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: presionar a alguien para que quedásemos en persona					,360	<b>,451</b>	
F1.5.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: presionar a alguien para que hablásemos sobre sexo				-,188	,372	<b>,413</b>	



B1.13.frec último año: provocar insistentemente a alguien para generar una fuerte discusión	,204	<b>,708</b>	,303	,206	,273	,246	,225	,245	,247
B1.7.frec último año: difundir secretos o información personal de alguien sin su permiso para fastidiarle	,234	<b>,703</b>	,339	,193	,265	,234	,199	,258	,223
B1.6.frec último año: contar mentiras o rumores falsos sobre alguien para fastidiarle	,193	<b>,702</b>	,310	,222	,218	,247	,254	,211	,163
B1.10.frec último año: meterme en messenger, tuenti, correo de alguien sin su permiso para fastidiarle	,355	<b>,690</b>	,410	,189	,259	,237	,249	,220	,188
B1.1.frec último año: insultar o ridiculizar repetidamente a alguien para fastidiarle		<b>,684</b>	,211	,248	,239	,235	,289	,235	,161
B1.4.frec último año: amenazar a alguien para que haga o diga algo que no quiere hacer o decir	,312	<b>,676</b>	,404	,186	,434	,299	,341	,216	,203
B1.8.frec último año: enviar o colgar imágenes/vídeos comprometidos de alguien sin su permiso para fastidiarle	,357	<b>,636</b>	,396		,225	,301	,225		,312
B1.9.frec último año: frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: manipular imágenes/vídeos de alguien sin su permiso para fastidiarle	,301	<b>,631</b>	,391	,153	,395	,247	,253	,252	,252
B1.3.frec último año: enviar repetidamente cosas guarras a alguien para fastidiarle	,326	<b>,595</b>	,447	,165	,316	,411	,461	,252	,306
A33.frec último año: he intentado ligar con un adulto que he conocido online	,206	,317	<b>,763</b>	,307	,270	,285	,299	,275	,157
A31.frec último año: quedar en persona con un adulto a quien he conocido online	,211	,360	<b>,756</b>	,307	,342	,260	,303	,200	,167
A28.frec último año: crear imágenes/vídeos de mí mismo mostrando alguna parte íntima de mi cuerpo y colgarlo en la red	,299	,311	<b>,694</b>	,184		,369	,395	,303	,161
A35.frec último año: he mantenido relaciones íntimas en persona con alguien que conocí online	,245	,332	<b>,679</b>	,308	,237	,377	,310	,245	,183
A32.frec último año: quedar en persona con un menor de 18 años a quien he conocido online	,243	,322	<b>,659</b>	,485	,212	,287	,260	,200	,205
A24.frec último año: hacerme pasar por una persona adulta para ligar con un adulto	,288	,398	<b>,656</b>	,298	,251	,350	,476	,351	,159
A29.frec último año: facilitar información personal a un adulto a quien he conocido online	,203	,284	<b>,653</b>	,327		,287	,165		,238
A30.frec último año: facilitar información personal a un menor a quien he conocido online		,314	<b>,576</b>	,454		,222			,235
A13.frec último año: buscar gente nueva en redes sociales para hacer amistad		,219	,386	<b>,775</b>		,189	,358	,179	
A15.frec último año: aceptar solicitudes de amistad en mi red social de personas que no conozco		,265	,292	<b>,766</b>		,177	,162		,201
A16.frec último año: aceptar solicitudes de amistad en el messenger o similar de personas que no conozco		,262	,270	<b>,734</b>					,193
A10.frec último año: buscar gente nueva en chats para hacer amistad		,201	,408	<b>,718</b>	,155	,204	,386	,233	
A14.frec último año: buscar gente nueva en redes sociales para ligar	,188	,276	,548	<b>,661</b>	,178	,313	,511	,305	
A12.frec último año: aceptar privados en chats de personas desconocidas		,271	,405	<b>,654</b>		,227	,267	,205	

A11.frec último año: buscar gente nueva en chats para ligar	,236	,555	<b>,611</b>	,187	,310	,562	,298		
C1.3.frec último año: colgar/enviar imágenes de una pelea o fuerte discusión que yo mismo grabé	,531	,415	,378	<b>,810</b>	,396	,280	,305	,299	
C1.2.frec último año: grabar mientras está siendo agredido física/verbalmente por otra persona para difundir imágenes	,436	,416	,312	<b>,792</b>	,340	,243	,252	,278	
C1.4.frec último año: colgar/enviar/reenviar imágenes de una pelea o fuerte discusión grabada por otra persona	,416	,410	,298	<b>,783</b>	,322	,231	,352	,311	
C1.1.frec último año: agredir física/verbalmente a alguien por sorpresa mientras otra persona graba en móvil/cámara	,452	,424	,400	<b>,716</b>	,409	,239	,381	,231	
D1.2.frec último año: crear imágenes/vídeos de mí mismo mostrando alguna parte íntima	,550	,348	,387	,391	<b>,789</b>	,266	,323	,309	
D1.4.frec último año: mostrar alguna parte íntima de mi cuerpo ante la webcam o el móvil para que me vean en tiempo real	,589	,294	,374	,395	<b>,767</b>	,254	,214	,351	
D1.3.frec último año: posar en actitud sexy o provocativa ante la webcam o el móvil para que me vean en tiempo real	,519	,320	,364	,184	,324	<b>,760</b>	,186	,247	,348
D1.1.frec último año: crear imágenes/vídeos de mí mismo en actitud sexy o provocativa	,261	,287	,346	,192	,189	<b>,733</b>	,208	,326	,256
A17.frec último año: hacer amigos nuevos en los juegos en red	,166	,205	,214	,263	,167		<b>,686</b>		
A6.frec último año: jugar en red		,153		,199			<b>,667</b>		
A18.frec último año: buscar y acceder a páginas de contenido sexual para adultos		,285	,340	,155		,291	<b>,646</b>	,296	,221
A19.frec último año: buscar y acceder a páginas de contenido sexual en las que aparecen menores de 18 años	,218	,300	,501	,157	,185	,316	<b>,614</b>	,343	,203
A20.frec último año: buscar y acceder páginas de contenido violento		,381	,395	,268	,214	,189	<b>,600</b>	,232	,173
F1.3.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: presionar a alguien para que posara en actitud sexy/provocativa ante la webcam/móvil	,691	,323	,420		,232	,640	,307	<b>,740</b>	,465
H1.3.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: amenazar con difundir imágenes/vídeos suyos humillantes para conseguir algo	,470	,288	,228		,462	,285	,185	<b>,727</b>	,285
H1.2.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: amenazar con difundir imágenes/vídeos suyos que he manipulado para conseguir algo	,490	,291	,224		,332		,151	<b>,717</b>	,232
H1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: amenazar con difundir imágenes/vídeos comprometidos para conseguir algo	,623	,300	,292		,410	,241	,224	<b>,707</b>	,306
F1.2.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: presionar para que me facilitara imágenes/vídeos mostrando alguna parte íntima de su cuerpo	,660	,280	,411		,189	,605	,262	<b>,706</b>	,394
F1.1.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: presionar para que me facilitara imágenes/vídeos suyos en actitud sexy/provocativa	,564	,273	,410		,172	,554	,299	<b>,694</b>	,462

F1.4.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: presionar a alguien para que mostrara alguna parte íntima de su cuerpo por la webcam/móvil	,604	,314	,391		,154	,677	,262	<b>,665</b>	,446
F1.5.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: presionar a alguien para que hablásemos sobre sexo	,496	,295	,289			,616	,251	<b>,632</b>	,427
F1.6.frecuencia de situaciones mediante las tic en el último año: presionar a alguien para que quedásemos en persona	,395	,305	,320	,195		,563	,192	<b>,606</b>	,383
E1.2.frec último año: reenviar imagen/vídeo donde salen personas mostrando alguna parte íntima	,279	,234	,245		,216	,315	,235	,323	<b>,827</b>
E1.1.frec último año: reenviar imagen/vídeo donde salen personas en actitud sexy o provocativa	,346	,297	,283		,177	,339	,232	,353	<b>,803</b>
E1.3.frec último año: grabar/captar imágenes/vídeos de alguien en actitud sexy y colgarlas/enviarlas	,573	,320	,366		,478	,415	,168	,377	<b>,627</b>
E1.4.frec último año: grabar/captar imágenes/vídeos de alguien mostrando alguna parte íntima	,592	,299	,331		,577	,487	,199	,271	<b>,619</b>

Estos nueve componentes constituyen diversos tipos de conductas de riesgo y/o antisociales o agresivas online y son los siguientes:

- 1) El primer factor explica el 28,412% de la varianza total, su autovalor es 16,763 y está compuesto por 6 ítems (G.1, G.2, G.3, G.4, G.5, G.6), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,946). Su contenido hace referencia a solicitudes sexuales como fotos, vídeos o conversaciones íntimas mediante técnicas coercitivas y/o intimidatorias como amenazas o chantajes, por lo que recibe el nombre de **Conductas Antisociales de Coacción Sexual (CCOSEX)**.
- 2) El segundo factor explica el 8,891% de la varianza total, su autovalor es 5,246 y está compuesto por 12 ítems (B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6, B.7, B.8, B.9, B.10, B.12, B.13), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,894). Su contenido hace referencia a conductas de hostigamiento, persecución, denigración, violación de la intimidad, suplantación de identidad y provocación incendiaria, conocidas como **Conductas Antisociales de Ciberacoso (CCA)**.
- 3) El tercer factor explica el 5,273% de la varianza total, su autovalor es 3,111 y está compuesto por 8 ítems (A.24, A.28, A.29, A.30, A.31, A.32, A.33, A.35), con una

consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,848). Su contenido hace referencia a conductas de riesgo como relacionarse con desconocidos online, facilitarles información personal o incluso quedar en persona con ellos, por lo que recibe el nombre de **Conductas de auto-exposición al riesgo relacionadas con la extimidad y la relación con desconocidos (CEXDES)**.

- 4) El cuarto factor explica el 3,303% de la varianza total, su autovalor es 1,949 y está compuesto por 7 ítems (A.10, A.11, A.12, A.13, A.14, A.15, A.16), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,853). Su contenido hace referencia a conductas de riesgo como buscar amigos nuevos en chats, foros y redes sociales y aceptar solicitudes de amistad de personas desconocidas, por lo que recibe el nombre de **Conductas de auto-exposición al riesgo relacionadas con la ampliación indiscriminada de la red social (CAIRS)**.
- 5) El quinto factor explica el 3,036% de la varianza total, su autovalor es 1,791 y está compuesto por 4 ítems (C.1, C.2, C.3, C.4), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,862). Su contenido hace referencia a conductas como agredir física o verbalmente a una persona por sorpresa mientras otra persona lo graba con el móvil o una cámara, con la posibilidad de difundir posteriormente dichas imágenes, o bien colgar, enviar o distribuir las imágenes de dicha agresión, lo que se conoce como **Happy Slapping (CHS)**.
- 6) El sexto factor explica el 2,995% de la varianza total, su autovalor es 1,767 y está compuesto por 4 ítems (D.1, D.2, D.3, D.4), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,864). Su contenido hace referencia a conductas como crear y enviar o mostrar en tiempo real a través de un móvil o webcam imágenes de uno mismo en actitud sexy, provocativa, o sexualmente explícita, por lo que recibe el nombre de **Sexting y Exhibicionismo (CSEXE)**.
- 7) El séptimo factor explica el 2,723% de la varianza total, su autovalor es 1,607 y está compuesto por 5 ítems (A.6, A.17, A.18, A.19, A.20), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,703). Su contenido hace referencia al acceso

voluntario a contenidos sexuales para adultos, pornografía infantil y contenidos violentos y/o juegos en red. Recibe el nombre de **Conductas de auto-exposición al riesgo relacionadas con el acceso voluntario a contenidos inadecuados o ilícitos (CACI)**.

- 8) El octavo factor explica el 2,572% de la varianza total, su autovalor es 1,518 y está compuesto por 9 ítems (F.1, F.2, F.3, F.4, F.5, F.6, H.1, H.2, H.3), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,907). Su contenido hace referencia a solicitudes sexuales como fotos, vídeos o conversaciones íntimas mediante presión (insistencia repetida) y el empleo de amenazas o chantajes para conseguir algún objetivo, no necesariamente de índole sexual, por lo que recibe el nombre de **Conductas Antisociales de Presión Sexual y Extorsión (CPSEX)**.
- 9) El noveno factor explica el 2,086% de la varianza total, su autovalor es 1,231 y está compuesto por 4 ítems (E.1, E.2, E.3, E.4), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,787). Su contenido hace referencia a conductas como grabar/captar sin permiso imágenes/vídeos de alguien en actitud sexy o provocativa, o incluso mostrando alguna parte íntima de su cuerpo y difundirlas, o bien reenviar aquellas que se han recibido de otras personas, por lo que recibe el nombre de **Conductas Antisociales relacionadas con la producción y distribución de contenido sexual ajeno (CPDCS)**.

### **Análisis Factorial de Segundo Orden: Áreas o Clases de Conductas de riesgo y/o antisociales online.**

Dado que se observan correlaciones estadísticamente significativas entre todos los componentes, tal y como se expuso en el capítulo anterior, se lleva a cabo un Análisis Factorial de segundo orden con la finalidad de reagruparlos en macrofactores o dimensiones de segundo orden. Se obtienen unos adecuados índices de adecuación muestral (Ver Tabla 91) y de consistencia interna, tanto para toda la escala como para cada una de las dimensiones (Ver Tabla 92).



Tabla 91. *Síntesis de parámetros del Análisis Factorial de Segundo Orden –Clases de Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online–.*

<i>N</i> válido	3027
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)	,835
Prueba de Esfericidad de Barlett Chi2 aproximado (g.l.;p)	7671,247 (36; ,000)
Varianza total explicada	64,590%
Número de factores de primer orden	9
Número de factores de segundo orden	3
Alfa de Cronbach escala	,930

Tabla 92. *Patrón Factorial nueve tipos de Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online con rotación Promax.*

Factores	Componente		
	1	2	3
REGR factor score 6	<b>,792</b>		
REGR factor score 9	<b>,787</b>	-,191	
REGR factor score 8	<b>,762</b>	,163	-,201
REGR factor score 1	<b>,719</b>	-,174	,301
REGR factor score 4	-,223	<b>,876</b>	
REGR factor score 7		<b>,705</b>	
REGR factor score 3	,215	<b>,652</b>	
REGR factor score 5			<b>,980</b>
REGR factor score 2		,361	<b>,530</b>
Número de ítems	23	20	16
Autovalor	3,653	1,257	0,903
Porcentaje de varianza total explicada	40,584	13,971	10,035
Alfa de Cronbach	,939	,880	,901

Tabla 93. *Matriz de estructura nueve tipos de Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online con rotación Promax.*

Factores	Componente		
	1	2	3
REGR factor score 6	<b>,803</b>	,441	,318
REGR factor score 1	<b>,788</b>	,223	,584
REGR factor score 8	<b>,735</b>	,416	,213
REGR factor score 9	<b>,721</b>		,339
REGR factor score 3	,539	<b>,777</b>	,424
REGR factor score 4		<b>,771</b>	
REGR factor score 7	,373	<b>,738</b>	,262
REGR factor score 5	,349	,232	<b>,920</b>
REGR factor score 2	,465	,559	<b>,677</b>

El análisis factorial de segundo orden permitió reagrupar estas nueve dimensiones en tres grandes factores, explicando una varianza total del 64,590%. Estas tres dimensiones globales son las siguientes:

- 4) Conductas antisociales online de tipo sexual:** Esta dimensión explica el 40,584% de la varianza total, su autovalor es 3,653 y está formada por 4 factores de primer orden (23 ítems), con una consistencia interna elevada (*de Cronbach* = ,939). Incluye los siguientes factores de primer orden:
- a. Sexting y Exhibicionismo (CSEXE)
  - b. Conductas Antisociales relacionadas con la Producción y Distribución de Contenido Sexual Ajeno (CPDCS).
  - c. Conductas Antisociales de Presión Sexual y Extorsión (CPSEX).
  - d. Conductas Antisociales de Coacción Sexual (CCOSEX).
- 5) Conductas de auto-exposición al riesgo online:** Esta dimensión explica el 13,971% de la varianza total, su autovalor es 1,257 y está formada por 3 factores de primer orden (20 ítems), con una consistencia interna elevada (*de Cronbach* = ,880). Incluye los siguientes factores de primer orden:
- a. Conductas de auto-exposición al riesgo relacionadas con la ampliación indiscriminada de la red social (CAIRS).
  - b. Conductas de auto-exposición al riesgo relacionadas con el acceso voluntario a contenidos inadecuados o ilícitos (CACD).
  - c. Conductas de auto-exposición al riesgo relacionadas con la extimidad y la relación online con desconocidos (CEXDES).
- 6) Conductas antisociales online no sexuales:** Esta dimensión explica el 13,971% de la varianza total, su autovalor es 1,257 y está formada por 2 factores de primer orden (20 ítems), con una consistencia interna elevada (*de Cronbach* = ,901). Incluye los siguientes factores de primer orden:
- a. Conductas Antisociales de Ciberacoso (CCA)
  - b. Conductas Antisociales de Happy Slapping (CHS)

Tanto la matriz de correlaciones como la de covarianzas (Tablas 94 y 95, respectivamente), indican que los macrofactores no son independientes, sino que están relacionados entre sí linealmente de forma directa o positiva. La covarianza nos informa de que a valores altos de una de las variables hay una mayor tendencia a encontrar valores altos de la otra variable y a valores bajos de una de las variables valores bajos de la otra.

Por su parte, la correlación es una medida de covariación conjunta que nos informa del sentido de esta y de su relevancia, pues está acotada (entre -1 y +1) y permite la comparación entre distintos casos, ya que puede definirse como la covarianza existente entre sus dos variables tipificadas. En este caso, la mayor magnitud de la covariación conjunta entre macrofactores se encuentra entre las “Conductas antisociales online de tipo sexual” y las “conductas antisociales online de tipo no sexual” (,473). No obstante, todas son significativas.

Tabla 94. *Matriz de correlaciones factores de segundo orden –Clases de Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online-.*

Componente	1	2	3
Conductas Antisociales Sexuales	1,000	,417	,473
Conductas Auto-exposición riesgo		1,000	,325
Conductas Antisociales No-Sexuales			1,000

Tabla 95. *Matriz de covarianza de las puntuaciones de factores de segundo orden –Clases de Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online-.*

Componente	1	2	3
Conductas Antisociales Sexuales	1,871	1,313	2,671
Conductas Auto-exposición riesgo		1,415	1,632
Conductas Antisociales No-Sexuales			3,697

#### 4.2.2 *Análisis descriptivo*

Como se observa en la Tabla 96, en general, la frecuencia media de con la que los menores llevan a cabo conductas de riesgo y/o antisociales es muy baja, aunque el rango de respuesta es tres, lo que incluye todo el rango posible (0 = *Nunca*; 1 = *Pocas veces*; 2 = *Muchas veces*; 3 = *Siempre que me conecto a internet*). Lo mismo ocurre para todas las clases y formas específicas de conductas. Las conductas de auto-exposición al riesgo son más frecuentes que las conductas antisociales tanto de tipo sexual como no-sexual. Entre las conductas antisociales, es mayor la frecuencia con la que los jóvenes desarrollan conductas antisociales no-sexuales que aquella con la que desarrollan conductas antisociales sexuales.

Respecto a las formas específicas de conductas de riesgo y/o antisociales, por orden de mayor a menor frecuencia media encontramos las conductas de Ampliación indiscriminada de la red social, de Acceso voluntario a contenidos inadecuados o ilícitos, de Ciberacoso, las conductas de Extimidad y relación con desconocidos online, de Producción y distribución de contenido sexual ajeno, de Happy Slapping, Sexting y Exhibicionismo y, en último lugar, conductas de Coacción sexual.

Tabla 96. *Frecuencia media (DT) de realización de todas las formas y clases de Victimización Juvenil online (N = 3897).*

Frecuencia media (0-3)	M (DT)	Q <sub>1</sub>	Mediana	Q <sub>3</sub>	RI
Conductas de riesgo y/o antisociales online total	0,13 (0,19)	0,03	0,08	0,17	0,14
Conductas de riesgo y/o antisociales sexuales	0,03 (0,15)	0,00	0,00	0,00	0,00
Coacción sexual	0,02 (0,17)	0,00	0,00	0,00	0,00
Presión sexual y Extorsión	0,03 (0,19)	0,00	0,00	0,00	0,00
Producción y distribución de contenido sexual ajeno	0,05 (0,23)	0,00	0,00	0,00	0,00
Sexting y Exhibicionismo	0,04 (0,23)	0,00	0,00	0,00	0,00
Conductas de auto-exposición al riesgo	0,28 (0,34)	0,05	0,20	0,40	0,35
Ampliación indiscriminada de la red social	0,43 (0,53)	0,00	0,28	0,57	0,57
Acceso voluntario a contenidos inadecuados o ilícitos	0,39 (0,51)	0,00	0,20	0,60	0,60
Extimidad y la relación online con desconocidos	0,10 (0,28)	0,00	0,00	0,12	0,12
Conductas de riesgo y/o antisociales no-sexuales	0,12 (0,26)	0,00	0,00	0,12	0,12
Ciberacoso	0,15 (0,30)	0,00	0,00	0,17	0,17
Happy Slapping	0,04 (0,23)	0,00	0,00	0,00	0,00

### 4.3 Mediación Parental en el uso de internet

#### 4.3.1 Estructura factorial

El análisis factorial exploratorio de la escala de Estrategias de Mediación Parental en el uso de internet por los menores arroja una estructura formada por 33 ítems que se agrupan en siete componentes, con unos adecuados índices de adecuación muestral (Ver

Tabla 97) y de consistencia interna, tanto para toda la escala como para cada una de las dimensiones primarias y secundarias (Ver Tabla 98).

Tabla 97. *Síntesis de parámetros Análisis Factorial Estrategias Mediación Parental.*

Tamaño muestra	3897
Tamaño muestra análisis	3174
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)	,956
Prueba de Esfericidad de Barlett Chi2 aproximado (g.l.;p)	65643,546 (528; ,000)
Varianza total explicada	67,660%
Número de ítems inicial	39
Número de ítems final	33
Número de factores	7
Alfa de Cronbach escala	,952

Para facilitar la interpretación de la estructura factorial, se eliminan de la matriz de configuración las cargas factoriales inferiores a ,15 y se ordenan los ítems de mayor a menor peso. Adicionalmente, también se ha extraído la matriz de estructura o estructura factorial (Ver Tabla 100), que refleja las correlaciones de cada ítem con el factor oblicuo y en ella están recogidos tanto los efectos directos del factor sobre el ítem (como en el patrón oblicuo) como los efectos indirectos de los otros factores a través de su correlación con un factor dado (García et al., 2000). En esta matriz también se han excluido las correlaciones ítem-factor inferiores a ,15 y se han ordenado de mayor a menor.

Tabla 98. *Patrón factorial 33 estrategias de Mediación Parental con rotación Promax.*

Ítems	Componente						
	1	2	3	4	5	6	7
P1.29.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre facilitar información personal a personas adultas	<b>1,003</b>						
P1.28.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre facilitar información personal a desconocidos	<b>,979</b>	-,170					
P1.36.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre concertar citas con desconocidos/as a través de internet	<b>,796</b>	,197					
P1.35.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre relacionarse online con personas a las que no conoces en persona	<b>,780</b>	,214					
P1.27.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre introducir datos personales en la red para suscribirte a páginas web	<b>,734</b>						
P1.30.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre el acceso a determinadas páginas web	<b>,693</b>	,194					
P1.31.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre el uso de chats	<b>,506</b>	,403					
P1.38.frecuencia de estrategias de mediación parental: utilizar el sistema de filtrado de páginas web		<b>,899</b>					



Tabla 99. Matriz de estructura 33 estrategias de Mediación Parental con rotación Promax.

Ítems	Componente						
	1	2	3	4	5	6	7
P1.29.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre facilitar información personal a personas adultas	<b>,901</b>	,456	,445	,217	,439	,502	,341
P1.28.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre facilitar información personal a desconocidos	<b>,891</b>	,445	,457	,211	,442	,505	,346
P1.35.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre relacionarse online con personas a las que no conoces en persona	<b>,834</b>	,598	,441	,218	,465	,478	,361
P1.36.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre concertar citas con desconocidos/as a través de internet	<b>,822</b>	,565	,387	,204	,434	,487	,359
P1.30.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre el acceso a determinadas páginas web	<b>,817</b>	,641	,517	,297	,551	,441	,391
P1.27.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre introducir datos personales en la red para suscribirte a páginas web	<b>,807</b>	,524	,497	,291	,529	,480	,373
P1.31.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre el uso de chats	<b>,757</b>	,715	,494	,299	,566	,464	,413
P1.33.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre el uso de programas de mensajería como el Messenger	,568	<b>,825</b>	,512	,349	,636	,426	,402
P1.38.frecuencia de estrategias de mediación parental: utilizar el sistema de filtrado de páginas web	,458	<b>,801</b>	,428	,380	,445	,336	,306
P1.32.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre el uso del correo electrónico	,592	<b>,786</b>	,517	,367	,631	,400	,397
P1.34.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre el uso de las redes sociales	,686	<b>,778</b>	,551	,295	,598	,464	,434
P1.39.frecuencia de estrategias de mediación parental: utilizar software de monitorización	,365	<b>,777</b>	,390	,498	,482	,277	,312
P1.37.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre dónde ha de estar situado el ordenador con el que te conectas a internet en tu casa	,502	<b>,736</b>	,545	,263	,451	,350	,414
P1.22.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre el tiempo seguido que puedes usar internet	,492	,508	<b>,898</b>	,272	,448	,377	,378
P1.23.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre el tiempo que puedes dedicar a la semana a conectarte	,440	,542	<b>,879</b>	,301	,460	,379	,369
P1.21.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre el horario en el que te puedes conectar a internet	,473	,462	<b>,847</b>	,244	,425	,382	,358
P1.24.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre los días que puedes conectarte	,420	,525	<b>,821</b>	,313	,423	,341	,317
P1.11.frecuencia de estrategias de mediación parental: revisar tu correo electrónico	,238	,404	,283	<b>,829</b>	,445	,215	,316
P1.12.frecuencia de estrategias de mediación parental: revisar tus conversaciones del Messenger	,208	,378	,247	<b>,813</b>	,375	,224	,299
P1.10.frecuencia de estrategias de mediación parental: revisar en qué redes sociales o foros tienes algún perfil	,377	,431	,358	<b>,702</b>	,433	,361	,441
P1.7.frecuencia de estrategias de mediación parental: revisar el historial de internet después de que lo hayas utilizado	,263	,398	,301	<b>,693</b>	,346	,209	,356
P1.18.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre las descargas de juegos/películas/música en el móvil	,426	,505	,377	,370	<b>,850</b>	,340	,337
P1.17.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre las descargas de juegos/películas/música en el ordenador	,427	,600	,458	,401	<b>,827</b>	,375	,333
P1.19.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre los juegos en red	,427	,580	,444	,435	<b>,813</b>	,336	,326

P1.20.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre la realización de compras online	,576	,371	,350	,270	<b>,696</b>	,333	,299
P1.16.frecuencia de estrategias de mediación parental: establecer normas sobre la creación de perfiles en redes sociales	,524	,641	,467	,460	<b>,659</b>	,526	,424
P1.14.frecuencia de estrategias de mediación parental: informarte o darte pautas sobre cómo actuar ante una situación peligrosa	,539	,411	,394	,243	,396	<b>,888</b>	,369
P1.15.frecuencia de estrategias de mediación parental: informarte o darte pautas sobre cómo afrontar una situación indeseada	,441	,415	,340	,248	,399	<b>,857</b>	,357
P1.13.frecuencia de estrategias de mediación parental: informarte sobre los riesgos y sus consecuencias	,574	,345	,420	,226	,350	<b>,779</b>	,408
P1.4.frecuencia de estrategias de mediación parental: estar cerca de ti mientras utilizas internet	,323	,379	,338	,349	,342	,301	<b>,848</b>
P1.6.frecuencia de estrategias de mediación parental: sentarse contigo mientras utilizas internet	,248	,330	,247	,474	,344	,224	<b>,757</b>
P1.1.frecuencia de estrategias de mediación parental: preguntarte sobre lo que haces cuando navegas por internet	,403	,338	,388	,197	,272	,504	<b>,685</b>
P1.3.frecuencia de estrategias de mediación parental: hablar contigo abiertamente sobre lo que haces	,325	,273	,275		,236	,586	<b>,616</b>

Los siete factores o componentes que se extraen del Análisis Factorial Exploratorio son los siguientes:

- 1) El primer componente explica el 40,447% de la varianza total, su autovalor es 13,348 y está compuesto por 7 ítems (P1.27, P1.28, P1.29, P1.30, P1.31, P1.35 y P1.36), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,930). Su contenido hace referencia a normas orientadas a la protección de la intimidad de los jóvenes. Tienen que ver con restricciones sobre la facilitación de información personal, el contacto online con personas desconocidas o el acceso a determinadas páginas web o servicios online que facilitan estas situaciones como los chats (*establecer normas sobre introducir datos personales en la red para suscribirte a páginas web, sobre concertar citas con desconocidos a través de internet, o sobre relacionarte online con personas a las que no conoces personalmente*). Este componente recibe el nombre de **Estrategias orientadas a la Protección de la Intimidad (EPI)**.
- 2) El segundo componente explica el 7,307% de la varianza total, su autovalor es 2,411 y está compuesto por 6 ítems (P.32, P.33, P.34, P.37, P.38 y P.39), con una consistencia interna moderada ( $\alpha$  de Cronbach = ,781). Hacen referencia al empleo de software específico para el control parental (filtrado, monitorización, etc.), la determinación del tipo de programas o aplicaciones que los hijos pueden emplear, o



incluso la situación del ordenador, etc. (*utilizar sistemas de filtrado de contenidos, etc.*). Recibe el nombre de **Estrategias de Control Estructural (ECE)**.

- 3) El tercer componente explica el 5,378% de la varianza total, su autovalor es 1,775 y está compuesto por 4 ítems (P.21, P.22, P.23 y P.24), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,884).Hacen referencia a aquellas normas o reglas que se establecen para controlar el tiempo que usan los hijos internet, tanto diario como semanal, la franja horaria adecuada, etc. (*establecer normas sobre el tiempo seguido que puedes utilizar internet, días a la semana, etc.*), por lo que se denomina **Estrategias de Control Temporal (ECT)**.
- 4) El cuarto componente explica el 4,889% de la varianza total, su autovalor es 1,613 y está compuesto por 4 ítems (P.7, P.10, P.11 y P.12), con una consistencia interna moderada ( $\alpha$  de Cronbach = ,762). Se refiere a estrategias que implican el rastreo o espionaje de las conductas realizadas en internet, como la revisión del historial de búsquedas o de los perfiles en las redes sociales (*revisar el historial de internet después de que lo hayas utilizado, revisar tu correo electrónico*), por lo que recibe el nombre de **Estrategias de Control Invasivo (ECI)**.
- 5) El quinto componente explica el 3,439% de la varianza total, su autovalor es 1,135 y está compuesto por 5 ítems (P.16, P.17, P.18, P.19 y P.20), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,830). Se trata de normas establecidas por los padres para evitar cualquier peligro de carácter económico y hacen referencia a descargas de películas, música o juegos, la compra-venta online, o los juegos en red (*establecer normas sobre la realización de compras online, etc.*), por lo que recibe el nombre de **Estrategias orientadas a la Protección de Riesgos Económicos (EPRE)**.
- 6) El sexto componente explica el 3,206% de la varianza total, su autovalor es 1,058 y está compuesto por 3 ítems (P.13, P.14 y P.15), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,825). Hace referencia a estrategias basadas en la información sobre los posibles riesgos, cómo actuar ante ciertas situaciones, etc., lo cual puede favorecer un adecuado afrontamiento de eventos negativos o indeseados

(*informarte o darte pautas sobre cómo actuar ante una situación peligrosa*), por ello se denomina **Estrategias Facilitadoras del Afrontamiento basadas en la información (EFA)**.

- 7) El séptimo componente explica el 2,993% de la varianza total, su autovalor es 0,998 y está compuesto por 4 ítems (P.1, P.3, P.4 y P.6), con una consistencia interna moderada ( $\alpha$  de Cronbach = ,710). Se trata de estrategias basadas en la comunicación padre/madre-hijo/a que implican compartir tiempo y ocio, acompañando a los menores mientras utilizan internet, interesándose por lo que hacen, facilitando de ese modo el acercamiento y la confianza (*hablar contigo abiertamente sobre lo que haces cuando navegas por la red*), por lo que este factor recibe el nombre de **Estrategias de Acompañamiento basadas en la comunicación (EA)**.

Tal como muestran las Tablas 100 y 101, se observan covarianzas y correlaciones positivas, elevadas y estadísticamente significativas entre los siete componentes, lo que indica que todos los ítems están midiendo un mismo constructo, la mediación parental en el uso de internet.

Tabla 100. *Matriz de correlaciones de componentes –Tipos de Estrategias de Mediación Parental-*.

Componente	1	2	3	4	5	6	7
1	1,000	,610	,535	,265	,557	,568	,430
2		1,000	,582	,451	,654	,446	,450
3			1,000	,315	,505	,437	,419
4				1,000	,473	,249	,384
5					1,000	,427	,404
6						1,000	,460
7							1,000

Tabla 101. *Matriz de covarianza de las puntuaciones de los componentes –Tipos de Estrategias de Mediación Parental-*.

Componente	1	2	3	4	5	6	7
1	4,220	4,130	4,624	2,874	4,258	4,494	4,368
2		4,286	4,208	3,116	4,665	4,016	4,255
3			5,669	3,668	5,420	4,924	5,616
4				3,528	4,413	4,270	3,169
5					6,323	5,165	4,437
6						6,499	4,133
7							4,684

#### 4.3.2 *Análisis descriptivo*

Como se observa en la Tabla 102, en general, la frecuencia media de con las que los menores perciben que sus padres ponen en práctica estrategias de mediación es baja, aunque el rango de respuesta es tres, lo que incluye todo el rango posible (0 = *Nunca*; 1 = *A veces*; 2 = *Bastantes veces*; 3 = *Muchas veces*). Las estrategias que perciben los menores con mayor frecuencia son aquellas orientadas a la Información y la Facilitación del afrontamiento y aquellas orientadas a la Protección de la intimidad. Con una frecuencia algo menor se encuentran las estrategias orientadas al Acompañamiento y la Comunicación y las estrategias de Control temporal. En último lugar, las estrategias percibidas con menor frecuencia por los menores, son las de Control invasivo o espionaje y las de Control ambiental o estructural. Además, se observan diferencias estadísticamente significativas en función del género. Las chicas perciben una mayor frecuencia de aplicación de todos los tipos de estrategias evaluados, excepto las estrategias de Control Invasivo (ECI), que son percibidas con mayor frecuencia por los chicos.

Tabla 102. *Frecuencia media percibida (DT) de Estrategias de Mediación Parental (N = 3897).*

Frecuencia media (0-3)	M (DT)	Q <sub>1</sub>	Mediana	Q <sub>3</sub>	RI
Protección intimidad	1,12 (,99)	0,14	0,86	2,00	1,86
Control ambiental y estructural	0,56 (0,73)	0,00	0,17	0,83	0,83
Control temporal	0,87 (0,91)	0,00	0,50	1,50	1,50
Protección riesgo económicos/ Control ocio	0,31 (0,52)	0,00	0,00	0,50	0,50
Control invasivo o espionaje	0,57 (0,71)	0,00	0,20	0,80	0,80
Información y facilitación afrontamiento	1,20 (0,90)	0,33	1,00	2,00	1,67
Acompañamiento y comunicación	0,95 (0,64)	0,50	0,75	1,25	0,75
Total	0,76 (0,61)	0,27	0,64	1,09	0,82

#### 4.4 Estrategias de afrontamiento y Estilos de afrontamiento antes situaciones de riesgo online

##### 4.4.1 Estructura factorial

El análisis factorial exploratorio de las tres escalas de Estrategias de Afrontamiento ante situaciones de riesgo online arroja estructuras formadas por 17, 16 y 22 ítems que se agrupan en cuatro, dos y cuatro componentes, respectivamente, con unos adecuados índices de adecuación muestral (Ver Tabla 103) y de consistencia interna, tanto para toda la escala como para cada una de las dimensiones primarias y secundarias (Ver Tablas 104, 108 y 112).

Tabla 103. Síntesis de parámetros Análisis Factorial Estrategias de Afrontamiento ante tres situaciones online.

PARÁMETROS	SITUACIÓN 1	SITUACIÓN 2	SITUACIÓN 3
Tamaño muestra	3897	3897	3897
N válido	3016	3095	3016
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)	0,895	0,922	0,918
Prueba de Esfericidad de Barlett	20430,110	19943,153	29628,117
Chi2 aproximado (g.l.;p)	(136; ,000)	(120; ,000)	(231; ,000)
Varianza total explicada	59,906%	53,156%	58,764%
Número de ítems inicial	18	19	22
Número de ítems final	17	16	22
Número de factores	4	2	4
Alfa de Cronbach escala	0,798	,760	,863

#### **Situación 1: Petición de fotografía personal por adulto desconocido online**

El análisis factorial exploratorio de la primera escala de Estrategias de Afrontamiento arroja una estructura formada por 17 ítems que se agrupan en cuatro componentes que explican más del 59% de la varianza total, con unos adecuados índices de adecuación muestral (Ver Tabla 103) y de consistencia interna para toda la escala y para dos de las dimensiones primarias, mientras que para el tercer y cuarto componente la consistencia es moderada-baja, aunque aceptable (Ver Tabla 104).

Tabla 104. Patrón Factorial 17 estrategias de afrontamiento ante Situación 1.

Ítems	1	2	3	4
A1.1.me sentí/sentiría: halagado/a 1-5			<b>,678</b>	,285
A1.2.me sentí/sentiría: agobiado/a 1-5	<b>,877</b>			
A1.3.me sentí/sentiría: incómodo/a 1-5	<b>,838</b>			
A1.4.me sentí/sentiría: ofendido/a 1-5	<b>,799</b>			-,272
A1.5.me sentí/sentiría: desconfianza 1-5	<b>,699</b>			
A1.6.me sentí/sentiría: miedo 1-5	<b>,793</b>			
A1.7.me sentí/sentiría: nada, indiferencia 1-5	-,269	,494	<b>,674</b>	
A2.1.pensé/pensaría: que es un perverso 1-5	,286	<b>,620</b>		
A2.2.pensé/pensaría: que es un guarro 1-5	,274	<b>,644</b>		
A2.3.pensé/pensaría: que puede ser cualquier persona 1-5		,260		<b>,309</b>
A2.5.pensé/pensaría: no pensaría nada malo 1-5			<b>,757</b>	
A3.1. Actué/actuaría: se la enviaría 1-5			<b>,810</b>	
A3.2. Actué/actuaría: le pondría excusa 1-5				<b>,774</b>
A3.3. Actué/actuaría: le insultaría 1-5		<b>,858</b>	,276	
A3.4. Actué/actuaría: no enviaría foto 1-5		,353		<b>,465</b>
A3.5. Actué/actuaría: investigaría su perfil red social			,331	<b>,733</b>
A3.6. Actué/actuaría: le borraría o eliminaría de mis contactos		<b>,618</b>		
Número de ítems	5	4	4	4
Autovalor	5,872	2,010	1,203	1,099
Porcentaje de varianza total explicada	34,544	11,821	7,075	6,466
Alfa de Cronbach	,864	,793	,655	,550

Tabla 105. Matriz de estructura 17 estrategias de afrontamiento ante Situación 1.

Ítems	1	2	3	4
A1.1.me sentí/sentiría: halagado/a 1-5			<b>,624</b>	
A1.2.me sentí/sentiría: agobiado/a 1-5	<b>,822</b>	,394	-,261	,358
A1.3.me sentí/sentiría: incómodo/a 1-5	<b>,859</b>	,474	-,354	,408
A1.4.me sentí/sentiría: ofendido/a 1-5	<b>,744</b>	,498		
A1.5.me sentí/sentiría: desconfianza 1-5	<b>,765</b>	,466	-,347	,387
A1.6.me sentí/sentiría: miedo 1-5	<b>,791</b>	,447	-,306	,306
A1.7.me sentí/sentiría: nada, indiferencia 1-5			<b>,595</b>	
A2.1.pensé/pensaría: que es un perverso 1-5	,669	<b>,813</b>	-,428	,378
A2.2.pensé/pensaría: que es un guarro 1-5	,661	<b>,820</b>	-,429	,354
A2.3.pensé/pensaría: que puede ser cualquier persona 1-5	,521	,535	-,320	<b>,516</b>
A2.5.pensé/pensaría: no pensaría nada malo 1-5			<b>,728</b>	
A3.1. Actué/actuaría: se la enviaría 1-5		-,253	<b>,766</b>	
A3.2. Actué/actuaría: le pondría excusa 1-5	,284			<b>,747</b>
A3.3. Actué/actuaría: le insultaría 1-5		<b>,663</b>		
A3.4. Actué/actuaría: no enviaría foto 1-5	,400	,581	-,428	<b>,627</b>
A3.5. Actué/actuaría: investigaría su perfil red social				<b>,631</b>
A3.6. Actué/actuaría: le borraría o eliminaría de mis contactos	,514	<b>,758</b>	-,466	,409

Los cuatro Tipos de Estrategias de Afrontamiento que se obtienen al analizar la estructura de los ítems de la primera situación son los siguientes:

**S1.F1** El primer factor explica el 34,544% de la varianza, su autovalor es 5,872 y está compuesto por 5 ítems (A1.2, A1.3, A1.4, A1.5 y A1.6), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,864). El contenido de los ítems hace referencia

únicamente al componente afectivo de la respuesta/estrategia, que incluye emociones de malestar como sentirse agobiado, incómodo, ofendido, desconfiado, y/o sentir miedo, por lo que recibe el nombre de **Estrategias centradas en la Emoción**, e implica la existencia de cierta atribución de riesgo o peligro a la situación planteada, pero en un plano meramente emocional, es decir una evaluación afectiva de la situación negativa-estresante.

**S1.F2** El segundo factor explica el 11,821% de la varianza, su autovalor es 2,010 y está compuesto por 4 ítems (A2.1, A2.2, A3.3 y A3.6) con una consistencia interna aceptable ( $\alpha$  de Cronbach = ,793). El contenido de los ítems hace referencia a pensamientos negativos (*es un perverso, un guarro*) que van acompañados de conductas de huida o distanciamiento que pueden incluir una respuesta verbal agresiva como insultar (*le insultaría, le borraría o eliminaría de mis contactos*). Este factor recibe el nombre de **Estrategias de Escape** y también implica la existencia de cierta atribución de riesgo o peligro a la situación planteada, pero en un plano cognitivo-conductual, es decir una evaluación cognitiva negativa-estresante que motiva la huida.

**S1.F3** El tercer factor explica el 7,075% de la varianza, su autovalor es 1,203 y está compuesto por 4 ítems (A1.1, A1.7, A2.5 y A3.1), con una consistencia interna moderada ( $\alpha$  de Cronbach = ,655). El contenido de los ítems hace referencia a emociones y pensamientos positivos o neutros (*halagado, indiferencia, no pensaría nada malo*) que van unidos a una conducta de aproximación o exposición (*se la enviaría*), por lo que este factor recibe el nombre de **Exposición** e implica la ausencia de percepción de riesgo o amenaza en la situación planteada o la negación del riesgo, es decir una evaluación afectivo-cognitiva positiva o neutra-irrelevante que motiva la exposición.

**S1.F4** El cuarto factor explica el 6,466% de la varianza, su autovalor es 1,099 y está compuesto por 4 ítems (A2.3, A3.2, A3.4 y A3.5) con una consistencia interna baja ( $\alpha$  de Cronbach = ,550). El contenido de los ítems hace referencia a pensamientos negativos de desconfianza (*puede ser cualquier persona*) y conductas de huida y distanciamiento indirectas que incluyen la investigación del sujeto en las redes

sociales y el uso de excusas para evitar el confrontamiento directo (*le pondría alguna excusa, investigaría su perfil en las redes sociales primero*). Este factor recibe el nombre de **Estrategias de Escape Demorado** e implica cierta atribución de riesgo o peligro a la situación planteada (evaluación cognitiva negativa-estresante) que motiva la huida, aunque sea enrevesada.

Tal como muestran las Tablas 106 y 107, se observan covarianzas y correlaciones moderadas y estadísticamente significativas entre los cuatro componentes, lo que indica que todos los ítems contribuyen a la medición de un mismo constructo, el afrontamiento, aunque en sentidos distintos según el signo de la correlación. Por ejemplo, se observa que el tercer componente presenta correlaciones negativas con los demás factores, lo que indica que a puntuaciones elevadas en este factor denominado Exposición (negación del riesgo) le corresponderán puntuaciones bajas en los demás factores (Estrategias centradas en la emoción, de escape directo o de escape demorado).

Tabla 106. *Matriz de correlaciones de componentes Situación 1.*

Componente	1	2	3	4
1	1,000	,562	-,393	,394
2		1,000	-,361	,399
3			1,000	-,214
4				1,000

Tabla 107. *Matriz de covarianza de las puntuaciones de las componentes Situación 1.*

Componente	1	2	3	4
1	1,232	1,061	1,303	,037
2		1,402	,285	-,104
3			2,807	-,038
4				,844

## **Situación 2: Incitación a mantener conversación íntima y envío de imágenes de contenido erótico y/o pornográfico**

El análisis factorial exploratorio del segundo conjunto de ítems sobre Estrategias de Afrontamiento arroja una estructura formada por 16 ítems que se agrupan en dos componentes que explican más del 53% de la varianza total, con unos adecuados índices

de adecuación muestral (Ver Tabla 103) y de consistencia interna tanto para toda la escala como para cada uno de sus componentes (Ver Tabla 108).

Tabla 108. *Patrón factorial 16 estrategias de afrontamiento Situación 2.*

Ítems	1	2
B2.2.pensé/pensaría: que me está acosando 1-5	<b>,813</b>	
B2.4.pensé/pensaría: que me puede perjudicar 1-5	<b>,798</b>	
B2.5.pensé/pensaría: que es un guarro 1-5	<b>,749</b>	
B1.1. Me sentí/sentiría: asco 1-5	<b>,748</b>	
B1.5. Me sentí/sentiría: desconfianza 1-5	<b>,730</b>	
B1.3. Me sentí/sentiría: incómodo/a 1-5	<b>,725</b>	
B1.6. Me sentí/sentiría: miedo 1-5	<b>,690</b>	
B2.1.pensé/pensaría: que me está engañando 1-5	<b>,659</b>	,170
B3.6. Actué/actuaría: le borraría o eliminaría de mis contactos 1-5	<b>,647</b>	-,203
B3.2. Actué/actuaría: ni contestaría 1-5	<b>,605</b>	
B3.4. Actué/actuaría: me inventaría cosas para divertirnos 1-5		<b>,795</b>
B3.5. Actué/actuaría: abriría fotos pero no contaría intimidades 1-5		<b>,781</b>
B3.1. Actué/actuaría: aceptaría fotos 1-5		<b>,747</b>
B3.3. Actué/actuaría: hablaría pero no abriría fotos 1-5		<b>,715</b>
B2.6.pensé/pensaría: que no pasa nada por aceptar unas fotos 1-5		<b>,692</b>
B1.4. Me sentí/sentiría: curiosidad, intriga 1-5		<b>,652</b>
Número de ítems	10	6
Autovalor	5,661	2,844
Porcentaje de varianza total explicada	35,381	17,776
Alfa de Cronbach	,891	,821

Tabla 109. *Matriz de estructura 16 estrategias de afrontamiento Situación 2.*

Ítems	1	2
B2.2.pensé/pensaría: que me está acosando 1-5	<b>,802</b>	-,165
B2.4.pensé/pensaría: que me puede perjudicar 1-5	<b>,785</b>	-,157
B1.1. Me sentí/sentiría: asco 1-5	<b>,758</b>	-,232
B2.5.pensé/pensaría: que es un guarro 1-5	<b>,758</b>	-,229
B1.3. Me sentí/sentiría: incómodo/a 1-5	<b>,731</b>	-,211
B1.5. Me sentí/sentiría: desconfianza 1-5	<b>,722</b>	-,156
B3.6. Actué/actuaría: le borraría o eliminaría de mis contactos 1-5	<b>,700</b>	-,370
B1.6. Me sentí/sentiría: miedo 1-5	<b>,668</b>	
B3.2. Actué/actuaría: ni contestaría 1-5	<b>,633</b>	-,266
B2.1.pensé/pensaría: que me está engañando 1-5	<b>,615</b>	
B3.4. Actué/actuaría: me inventaría cosas para divertirnos 1-5	-,179	<b>,789</b>
B3.1. Actué/actuaría: aceptaría fotos 1-5	-,268	<b>,766</b>
B3.5. Actué/actuaría: abriría fotos pero no contaría intimidades 1-5		<b>,759</b>
B2.6.pensé/pensaría: que no pasa nada por aceptar unas fotos 1-5	-,302	<b>,724</b>
B3.3. Actué/actuaría: hablaría pero no abriría fotos 1-5		<b>,694</b>
B1.4. Me sentí/sentiría: curiosidad, intriga 1-5		<b>,641</b>

Del análisis factorial de los ítems de la segunda situación se han extraído 2 factores, que son los siguientes:



**S2.F1** El primer factor explica el 35,381% de la varianza, su autovalor es 5,661 y está compuesto por 10 ítems (B1.1, B1.3, B1.5, B1.6, B2.1, B2.2, B2.4, B2.5, B3.2 y B3.6) que presentan una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,891). El contenido de los ítems hace referencia a emociones y pensamientos negativos (*asco, incómodo, desconfianza, miedo, pensaría que me está engañando y/o acosando, que es un guarro y me puedo perjudicar*) acompañados de conductas de huida o distanciamiento (*no le contestaría, le eliminaría de mis contactos*). Este factor recibe el nombre de **Estrategias de escape** e implica la existencia de cierta atribución de riesgo o peligro a la situación planteada, es decir una evaluación afectiva-cognitiva negativa-estresante que motiva la huida

**S2.F2** El segundo factor explica el 17,776% de la varianza, su autovalor es 2,844 y está compuesto por 6 ítems (B1.4, B2.6, B3.1, B3.3, B3.4 y B3.5) que presentan una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,821). El contenido de los ítems hace referencia a emociones y pensamientos positivos o neutros (*curiosidad, intriga, no pasa nada por aceptar unas fotos*) que van unidos a conductas de aproximación o exposición (*hablaría con él y abriría las fotos, hablaría pero no abriría las fotos, no hablaría pero abriría las fotos, hablaría y me inventaría alguna historia divertida*). Este factor recibe el nombre de **Exposición** e implica la ausencia de percepción de riesgo o amenaza en la situación planteada o la negación del riesgo, es decir una evaluación cognitiva positiva o neutra-irrelevante que motiva la exposición.

Tal como muestran las Tablas 110 y 111, se observan covarianzas y correlaciones estadísticamente significativas entre los dos componentes, lo que indica que todos los ítems contribuyen a la medición de un mismo constructo, el afrontamiento, aunque en sentidos distintos según el signo de la correlación. Se observa que la correlación entre ambos componentes es negativa, lo que indica que a puntuaciones elevadas en el factor denominado Respuesta de Exposición (negación del riesgo) le corresponderán puntuaciones bajas en el factor denominado Respuesta de Escape, aunque se trata de una magnitud pequeña (-,258). No obstante, no vamos a trabajar con una puntuación total, sino con los dos componentes de manera separada para observar si existen efectos diferenciales de cada uno de ellos sobre la victimización sexual online.

Tabla 110. *Matriz de correlaciones de componentes Situación 2.*

Componente	1	2
1	1,000	-,258
2		1,000

Tabla 111. *Matriz de covarianza de las puntuaciones de las componentes Situación 2.*

Componente	1	2
1	1,067	-,517
2		1,067

### **Situación 3: Manipulación de imágenes del menor y coacción para que conecte la webcam o concierte una cita en persona**

El análisis factorial exploratorio de la tercera escala de Estrategias de Afrontamiento arroja una estructura formada por 22 ítems que se agrupan en cuatro componentes que explican más del 58% de la varianza total, con unos adecuados índices de adecuación muestral (Ver Tabla 103) y de consistencia interna tanto para toda la escala como para cada uno de sus componentes (Ver Tabla 112).

Tabla 112. *Patrón factorial 22 estrategias de afrontamiento Situación 3.*

Ítems	Componente			
	1	2	3	4
C2.2. Pensé/pensaría: que es un acosador 1-5	,876			
C2.3. Pensé/pensaría: que es un obseso sexual 1-5	,860			
C2.1. Pensé/pensaría: que está loco, tien problemas psíquicos 1-5	,840			
C1.1. Me sentí/sentiría: asco 1-5	,750			
C1.2. Me sentí/sentiría: ira, rabia 1-5	,687	,230		
C3.2. Actué/actuaría: le borraría o eliminaría de mis contactos 1-5	,642			
C2.4. Pensé/pensaría: que si acepto seguirá chantajeando 1-5	,634			
C3.3. Actué/actuaría: le amenazaría con denunciarle 1-5	,479			,438
C1.6. Me sentí/sentiría: vergüenza y arrepentimiento 1-5		,794		
C1.5. Me sentí/sentiría: impotencia 1-5		,709		
C2.6. Pensé/pensaría: que la he cagado, la culpa es mía 1-5		,695	,165	
C1.4. Me sentí/sentiría: miedo por lo que otros puedan pensar si ven fotos 1-5	,209	,644		
C1.3. Me sentí/sentiría: miedo por lo que me pudiera hacer 1-5	,211	,635		
C2.7. Pensé/pensaría: no pensaría nada malo 1-5			,793	
C1.7. Me sentí/sentiría: indiferencia 1-5		-,257	,756	
C2.5. Pensé/pensaría: que si acepto me dejará tranquilo/a 1-5	-,200	,342	,649	
C3.8. Actué/actuaría: no buscaría ayuda, intentaría resolverlo solo 1-5	,270		,642	-,479
C3.1. Actué/actuaría: cedería para que me dejara en paz 1-5	-,160	,293	,582	
C3.5. Actué/actuaría: buscaría ayuda en mis profesores 1-5	-,164		,205	,832
C3.6. Actué/actuaría: buscaría ayuda en mis padres 1-5				,804
C3.7. Actué/actuaría: le denunciaría directamente 1-5	,344			,591
C3.4. Actué/actuaría: buscaría ayuda en algún amigo/a 1-5	,221	,153		,444
Número de ítems	8	5	5	4
Autovalor	7,406	2,526	1,567	1,429
Porcentaje de varianza total explicada	33,665	11,480	7,121	6,497
Alfa de Cronbach	,885	,808	,714	,745

Tabla 113. *Matriz de estructura 22 estrategias de afrontamiento Situación 3.*

Ítems	1	2	3	4
C2.2. Pensé/pensaría: que es un acosador 1-5	,875	,460	-,161	,405
C2.3. Pensé/pensaría: que es un obseso sexual 1-5	,842	,433		,389
C1.2. Me sentí/sentiría: ira, rabia 1-5	,789	,571	-,193	,339
C2.1. Pensé/pensaría: que está loco, tien problemas psíquicos 1-5	,788	,367		,353
C1.1. Me sentí/sentiría: asco 1-5	,769	,478		,302
C2.4. Pensé/pensaría: que si acepto seguirá chantajeando 1-5	,667	,423		,276
C3.2. Actué/actuaría: le borraría o eliminaría de mis contactos 1-5	,641	,296		,352
C3.3. Actué/actuaría: le amenazaría con denunciarle 1-5	,639	,360		,629
C1.6. Me sentí/sentiría: vergüenza y arrepentimiento 1-5	,444	,808		,345
C1.3. Me sentí/sentiría: miedo por lo que me pudiera hacer 1-5	,611	,786	-,202	,439
C1.4. Me sentí/sentiría: miedo por lo que otros puedan pensar si ven fotos 1-5	,591	,778	-,162	,401
C1.5. Me sentí/sentiría: impotencia 1-5	,432	,733		,254
C2.6. Pensé/pensaría: que la he cagado, la culpa es mía 1-5	,209	,611	,162	,157
C2.7. Pensé/pensaría: no pensaría nada malo 1-5			,783	
C1.7. Me sentí/sentiría: indiferencia 1-5		-,184	,736	
C2.5. Pensé/pensaría: que si acepto me dejará tranquilo/a 1-5		,249	,663	
C3.8. Actué/actuaría: no buscaría ayuda, intentaría resolverlo solo 1-5			,636	-,392
C3.1. Actué/actuaría: cedería para que me dejara en paz 1-5		,235	,588	
C3.6. Actué/actuaría: buscaría ayuda en mis padres 1-5	,416	,319		,823
C3.5. Actué/actuaría: buscaría ayuda en mis profesores 1-5	,190	,245	,160	,746
C3.7. Actué/actuaría: le denunciaría directamente 1-5	,592	,368		,732
C3.4. Actué/actuaría: buscaría ayuda en algún amigo/a 1-5	,495	,441		,599

Del análisis factorial de los ítems de la tercera situación se han extraído cuatro tipos de Estrategias, que son:

**S3.F1** El primer factor explica el 33,665% de la varianza, su autovalor es 7,406 y está compuesto por 8 ítems (C1.1, C1.2, C2.1, C2.2, C2.3, C2.4, C3.2 y C3.3), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,886). El contenido de los ítems hace referencia a emociones negativas como asco, ira y rabia, atribuciones negativas sobre el estado mental del sujeto (*está loco, tiene problemas psicológicos, es un acosador, etc.*) y pensamientos anticipatorios de consecuencias negativas (*si acepto seguirá chantajeándome*), junto a conductas de huida o distanciamiento (*le borraría o eliminaría de mis contactos*) y/o de confrontación (*le amenazaría con denunciarle*), por lo que este factor recibe el nombre de **Estrategias de Escape** e implica la existencia de cierta atribución de riesgo o peligro a la situación planteada, es decir una evaluación afectivo-cognitiva negativa-estresante que lleva al sujeto a intentar alejarse de ella.

**S3.F2** El segundo factor explica el 11,480% de la varianza, su autovalor es 2,526, está compuesto por 5 ítems (C1.3, C1.4, C1.5, C1.6 y C2.6) con una consistencia

interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,808). El contenido de los ítems hace referencia a emociones negativas (*miedo, arrepentimiento, vergüenza*) y pensamientos que implican una atribución causal sobre la situación interna y estable, sobre la que no se tiene control (*impotencia, culpa*). Este factor recibe el nombre de **Estrategias centradas en la Emoción** e implica la existencia de cierta atribución de riesgo o peligro a la situación planteada, es decir una evaluación afectiva de la situación negativa-estresante y autoinculpatória.

**S3.F3** El tercer factor explica el 7,121% de la varianza, su autovalor es 1,567 y está compuesto por 5 ítems (C1.7, C2.5, C2.7, C3.1 y C3.8) con una consistencia interna moderada ( $\alpha$  de Cronbach = ,714). El contenido de los ítems hace referencia a pensamientos neutros (*indiferencia, no pensaría nada malo*), y pensamientos distorsionados anticipatorios de consecuencias positivas (*si acepto me dejará tranquilo*) que van unidos a conductas de aproximación o exposición (*cedería para que me dejara en paz*) y/o de aislamiento o falta de afrontamiento (*no buscaría ayuda, lo resolvería yo solo*). Este factor recibe el nombre de **Exposición** e implica la ausencia de percepción de riesgo o amenaza en la situación planteada o negación del riesgo, es decir una evaluación cognitiva positiva o neutra-irrelevante, lo que lleva al sujeto a exponerse al riesgo, ya sea activa (participando de la propuesta) o pasivamente (no hacer nada, no buscar ayuda, etc.).

**S3.F4** El cuarto factor explica el 6,497% de la varianza, su autovalor es 1,429 y está compuesto por 4 ítems (C3.4, C3.5, C3.6 y C3.7) con una consistencia interna moderada ( $\alpha$  de Cronbach = ,745). El contenido de los ítems hace referencia a conductas de búsqueda de ayuda y/o apoyo social (*en amigos, profesores, padres y/o policía*), por lo que recibe el nombre de **Estrategias de búsqueda de ayuda y/o apoyo social**.

Tal como muestran las Tablas 114 y 115, se observan covarianzas y correlaciones moderadas y estadísticamente significativas entre los cuatro componentes, lo que indica que todos los ítems contribuyen a la medición de un mismo constructo, el afrontamiento, aunque en sentidos distintos según el signo de la correlación. Por ejemplo, se observa que

el tercer componente presenta correlaciones negativas con los demás factores, lo que indica que a puntuaciones elevadas en este factor denominado Exposición (negación del riesgo) le corresponderán puntuaciones bajas en los demás factores (Estrategias centradas en la emoción, de escape o de búsqueda de ayuda y/o apoyo social).

Tabla 114. *Matriz de correlaciones de componentes Situación 3.*

Componente	1	2	3	4
1	1,000	,533	-,174	,457
2		1,000	-,038	,388
3			1,000	-,088
4				1,000

Tabla 115. *Matriz de covarianza de las puntuaciones de las componentes Situación 3.*

Componente	1	2	3	4
1	1,349	1,213	1,692	,639
2		1,417	,820	,484
3			2,864	,620
4				1,046

### **Análisis Factorial de Segundo Orden: Estilos de Respuesta o de Afrontamiento**

Dado que se observan correlaciones estadísticamente significativas entre los 10 componentes de las tres escalas, tal y como se expuso en el capítulo anterior, se lleva a cabo un Análisis Factorial de segundo orden con la finalidad de reagruparlos en macrofactores o dimensiones de segundo orden. Se obtienen unos adecuados índices de adecuación muestral (Ver Tabla 116) y de consistencia interna, tanto para toda la escala como para cada una de las dimensiones (Ver Tabla 117).

Tabla 116. *Síntesis de parámetros del Análisis Factorial de segundo orden –Estilos de Afrontamiento–.*

N válido	2508
Medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO)	,833
Prueba de Esfericidad de Barlett Chi2 aproximado (g.l.;p)	9820,852 (45; ,000)
Varianza total explicada	58,905%
Número de factores de primer orden	10
Número de factores de segundo orden	2
Alfa de Cronbach escala	,915

Tabla 117. Patrón factorial 10 tipos de estrategias de afrontamiento con rotación Promax.

Factores	1	2
PF factor 1 s3 escape	,825	
PF factor 1 s2 escape	,806	-,164
PF factor 2 s3 centrado en emoción	,768	,310
PF factor 4 s1 escape demorado	,677	
PF factor 1 s1 centrado en emoción	,667	-,230
PF factor 4 s3 búsqueda de apoyo/ayuda	,665	
PF factor 2 s1 escape	,611	-,224
PF factor 2 s2 exposición		,896
PF factor 3 s3 exposición		,784
PF factor 3 s1 exposición		,760
Número de factores	7	3
Autovalor	4,056	1,834
Porcentaje de varianza total explicada	40,562	18,342
Alfa de Cronbach	,946	,858

Tabla 118. Matriz de estructura 10 tipos de estrategias de afrontamiento con rotación Promax.

Factores	1	2
PF factor 1 s2 escape	,857	-,415
PF factor 1 s3 escape	,813	-,219
PF factor 1 s1 centrado en emoción	,739	-,438
PF factor 2 s1 escape	,681	-,414
PF factor 2 s3 centrado en emoción	,672	
PF factor 4 s1 escape demorado	,654	
PF factor 4 s3 búsqueda de apoyo/ayuda	,633	
PF factor 2 s2 exposición		,854
PF factor 3 s1 exposición	-,367	,801
PF factor 3 s3 exposición	-,164	,759

Los dos macrofactores extraídos del análisis factorial de segundo orden son los siguientes:

**F1** El primer factor explica el 40,562% de la varianza, su autovalor es 4,056 y está compuesto por 7 factores de primer orden (S1F1, S1F2, S1F4, S2F1, S3F1, S3F2 y S3F4), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,946). El contenido de estos factores hace referencia a emociones y pensamientos negativos que implican la existencia de cierta atribución de riesgo o peligro y respuestas conductuales de distanciamiento, escape o huida. Incluye emociones como angustia, incomodidad, desconfianza e incluso miedo, y pensamientos como *me está engañando, me puede perjudicar o si acepto continuará molestándome*. La respuesta conductual aparejada es apartarse de la situación amenazante, bien ignorando su propuesta, bien eliminando al sujeto de los contactos e incluso amenazándole con que se le va a denunciar si no cesa su conducta, por lo que este macrofactor recibe el nombre de **Estilo de**

**Afrontamiento Activo orientado hacia el Escape o Distanciamiento** y está basado en la aceptación del riesgo, ya que implica una evaluación cognitiva negativa-estresante de la situación.

**F2** El segundo factor explica el 18,342% de la varianza, su autovalor es 1,834, y está compuesto por 3 factores de primer orden (S1F3, S2F2 y S3F3), con una consistencia interna elevada ( $\alpha$  de Cronbach = ,858). Su contenido hace referencia a emociones y pensamientos positivos o neutros que implican la ausencia de percepción de riesgo o amenaza y la negación del mismo y llevan aparejadas conductas de aceptación/conformismo, exposición o aproximación. Incluye emociones positivas como *sentirse halagado* o *curiosidad*, y pensamientos neutros (*no pensaría nada malo, no pasa nada por aceptar unas fotos*) y/o distorsionados como *si acepto lo que propone me dejará tranquila*, lo que lleva aparejado la aceptación de las proposiciones de su interlocutor. Este macrofactor recibe el nombre de **Estilo de Afrontamiento pasivo orientado a la Exposición** y está basado en la negación del riesgo, ya que implica una evaluación cognitiva positiva o neutra-irrelevante de la situación.

Tanto la matriz de correlaciones (Tabla 119) como la de covarianzas (Tabla 120), muestran que ambos macrofactores no son independientes, sino que están relacionados linealmente de forma indirecta o negativa. En este caso, la magnitud de la covariación conjunta entre los dos macrofactores es significativa, aunque indirecta y pequeña (-,312).

Tabla 119. *Matriz de correlaciones de componentes Estilos de Afrontamiento.*

Componente	1	2
1	1,000	-,312
2		1,000

Tabla 120. *Matriz de covarianza de las puntuaciones de los componentes Estilos de Afrontamiento.*

Componente	1	2
1	1,097	-,623
2		1,097

#### 4.4.2 Análisis descriptivo

Como se observa en la Tabla 121, si atendemos a las puntuaciones globales en los dos estilos de afrontamiento ante situaciones de riesgo online, entre los jóvenes predomina un estilo de afrontamiento activo orientado hacia el escape basado en la aceptación del riesgo, aunque el rango de respuesta es cinco, lo que incluye todo el rango posible (1 = *Muy en desacuerdo*; 2 = *Un poco en desacuerdo*; 3 = *Ni de acuerdo ni en desacuerdo*; 4 = *Un poco de acuerdo*; 5 = *Muy de acuerdo*). El grado de acuerdo que muestran para cada una de las respuestas posibles en cada una de las tres situaciones planteadas permite concretar lo siguiente:

- En la situación 1, las estrategias que los jóvenes consideran más adecuadas para afrontarla son aquellas orientadas hacia el escape y el distanciamiento pero de una manera demorada o sutil, es decir mediante la investigación previa del sujeto en las redes sociales y el uso de excusas para evitar el confrontamiento directo (*le pondría alguna excusa, investigaría su perfil en las redes sociales primero*), seguidas de las estrategias de escape directo que pueden incluir conductas agresivas como insultar (*le insultaría, le borraría o eliminaría de mis contactos*) y, en menor medida, las respuestas centradas en la emoción que incluyen emociones de malestar como sentirse agobiado, incómodo, ofendido, desconfiado, y/o sentir miedo.
- En la situación 2 también predominan las estrategias orientadas hacia el escape y el distanciamiento basadas en la aceptación del riesgo (*pensaría que me está engañando y/o acosando, que es un guarro y me puedo perjudicar, no le contestaría, le eliminaría de mis contactos*).
- En la tercera situación, las estrategias que consideran más adecuadas son aquellas orientadas hacia el escape y el distanciamiento (*le borraría o eliminaría de mis contactos*) o incluso la confrontación (*le amenazaría con denunciarle*), seguidas de respuestas centradas en la emoción que pueden incluir miedo, arrepentimiento, vergüenza, impotencia y culpa, y de estrategias de búsqueda de ayuda y/o apoyo social (*en amigos, profesores, padres y/o policía*).



Tabla 121. *Frecuencia media percibida (DT) de Estrategias de Mediación Parental (N = 3897).*

Grado de acuerdo (1-5)	<i>M (DT)</i>	<i>Q<sub>1</sub></i>	<i>Mediana</i>	<i>Q<sub>3</sub></i>	<i>RI</i>
<b>Situación 1: Petición foto adulto desconocido</b>					
Estrategias centradas en la emoción	3,30 (1,14)	2,50	3,40	4,20	1,70
Estrategias de escape	3,39 (1,13)	2,50	3,50	4,25	1,75
Negación del riesgo-Exposición	1,92 (0,88)	1,00	1,75	2,50	1,50
Estrategias de escape demorado	3,56 (0,96)	3,00	3,75	4,25	1,25
<b>Situación 2: Petición conversación íntima e imágenes sexuales</b>					
Estrategias de escape	3,69 (0,99)	3,10	3,80	4,50	1,40
Negación del riesgo-Exposición	2,01 (0,95)	1,00	1,83	2,67	1,67
<b>Situación 3: Manipulación imágenes y coacción sexual</b>					
Estrategias de escape	4,19 (0,92)	3,87	4,50	4,87	1,00
Estrategias centradas en la emoción	3,65 (1,07)	3,00	3,80	4,40	1,40
Negación del riesgo-Exposición	2,00 (0,94)	1,20	1,80	2,60	1,40
Estrategias de búsqueda de ayuda y/o apoyo social	3,55 (1,08)	3,00	3,75	4,50	1,50
<b>Estilo activo orientado hacia el escape, basado en la aceptación del riesgo</b>					
	3,70 (0,78)	3,30	3,85	4,30	1,00



## 5. RESULTADOS FUNDAMENTALES I. INCIDENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA VICTIMIZACIÓN JUVENIL ONLINE.

En este capítulo se presenta, en primer lugar, la incidencia de la victimización general y no-sexual online durante el último año, tanto para la muestra total como en función del género y tres grupos de edad (12-13, 14-15 y 16-17 años). En segundo lugar, se explora la relación entre estas variables y la incidencia de victimización, antes y después de controlar el efecto de la edad. En tercer lugar, se describen las características básicas de la victimización online, como son la frecuencia de victimización, el número de situaciones victimizantes y de formas de victimización experimentadas en general y de tipo no sexual, y se analizan los efectos principales y de la interacción del género y el grupo de edad sobre estas variables. En todos los análisis se aporta el tamaño del efecto correspondiente. Estos mismos análisis se realizan también para la victimización online de tipo sexual, pero los resultados se muestran en el Capítulo 7.

### 5.1 Incidencia de la victimización juvenil online en el último año.

**Un 60,9% de los adolescentes manifiesta haber experimentado al menos una situación victimizante online durante el último año** ( $n = 2098$ ), concretamente el 56,4% de los chicos y el 64,8% de las chicas. **Un 53,4% de los jóvenes ha experimentado algún tipo de victimización no-sexual a través de internet** (el 48,1% de los chicos y el 58% de las chicas) **y un 39,5% algún tipo de victimización sexual** (el 35,9% de los chicos y el 42,6% de las chicas).

En general, entre los menores **predomina la incidencia de victimización online no-sexual** (53,4%) sobre la sexual (39,5%). La forma de victimización online más frecuente es **el Ciberacoso** (50%), seguido de la Exposición indeseada a contenido sexual (24,4%), y la Presión para conseguir información personal (18,4%), mientras que las formas que menor incidencia presentan son el Happy slapping (2,2%) y la Coacción sexual (6,7%).

**Entre las cibervíctimas ( $n = 2098$ ) también predomina la victimización no-sexual sobre la sexual.** El 64,3% de las cibervíctimas ha experimentado alguna forma de

victimización sexual frente al 86,4% que ha experimentado alguna forma de victimización no-sexual.

Las formas de victimización online más frecuentes en este grupo son el Ciberacoso (81%), la Exposición indeseada a contenido sexual (39%), la Presión para conseguir información personal (29%), el Ciberabuso sexual-Online grooming (27%) y la Difusión de información personal (23%), mientras que las formas que menor incidencia presentan son el Happy slapping (3%), la Coacción sexual (10%) y la Presión sexual (19%).

**Un 30% de todos los adolescentes manifiesta haber experimentado victimización online en una única área, sexual o no-sexual (victimización pura), y un 31% manifiesta haberla experimentado tanto de tipo sexual como no-sexual (victimización mixta).** Más concretamente, el 21,8% de los jóvenes ( $n = 748$ ) ha experimentado exclusivamente victimización no-sexual y el 8,2% ha experimentado exclusivamente victimización de tipo sexual ( $n = 285$ ), pero **la situación más común, después de la no victimización (39,1%), es que los jóvenes hayan experimentado tanto victimización sexual como no-sexual durante el último año, es decir victimización online mixta.**

### *5.2 Incidencia de la victimización general y no-sexual online, en función del género y el grupo de edad.*

En primer lugar, tal como muestra la Figura 97, en el caso de las **chicas** hay que destacar el elevado porcentaje de victimización por **Ciberacoso** (55,1%) y por **Ciberabuso sexual-online grooming** (24,2%), seguido de cerca por la Exposición indeseada a contenido sexual (23,8%) y la Presión para conseguir información personal (20,6%). En el caso de los **chicos**, también predomina el **Ciberacoso (44,3%)** y la **Exposición indeseada a contenido sexual (25%)**.

También de una forma genérica, tal como muestra la Figura 98, entre los adolescentes más pequeños (12-13 años) hay que destacar la elevada incidencia de Ciberacoso (44,8%) y de Exposición indeseada a contenido sexual (17,9%). En los jóvenes de 14 y 15 años destaca el Ciberacoso (51,2%) seguido de la Presión para conseguir información personal (19,7%) y el Ciberabuso sexual-online grooming (17,3%), y en los

jóvenes más mayores (16 y 17 años), las formas de victimización con mayor incidencia son el Ciberacoso (53,8%), el Ciberabuso sexual-online grooming (25,6%) y, en tercer lugar, la Presión para conseguir información personal (22,8%).

El 22,6% de las chicas y el 20,9% de los chicos ha experimentado exclusivamente victimización no-sexual, mientras que el 7,2% de las chicas y el 9,3% de los chicos ha experimentado exclusivamente victimización de tipo sexual, pero **la situación más común, después de la no victimización, es que tanto unos como otras hayan experimentado tanto victimización sexual como no-sexual durante el último año (el 35% de las chicas y el 26,2% de los chicos). La misma tendencia se observa en los tres grupos de edad analizados. En la adolescencia inicial (12-13 años), las situaciones más frecuentes son la victimización mixta (23,2%) y la victimización no-sexual pura (23,1%), mientras que en la adolescencia intermedia I (14-15 años) y II (16-17 años) predomina la victimización mixta (33,3% en I y 35,8% en II), seguida de la victimización sexual pura (20,5% en I y 21,9% en II). El 6,8% de los adolescentes de 12 y 13 años, el 7,6% de los de 14 y 15 años y el 10,8% de los de 16 y 17 años ha experimentado exclusivamente victimización de tipo sexual.**

La incidencia más alta de victimización mixta se encuentra en la adolescencia intermedia I y II (14-17 años), la de victimización sexual pura en la adolescencia intermedia II (16-17 años) y en el caso de la victimización no-sexual pura no se observan diferencias estadísticamente significativas entre los tres grupos de edad.

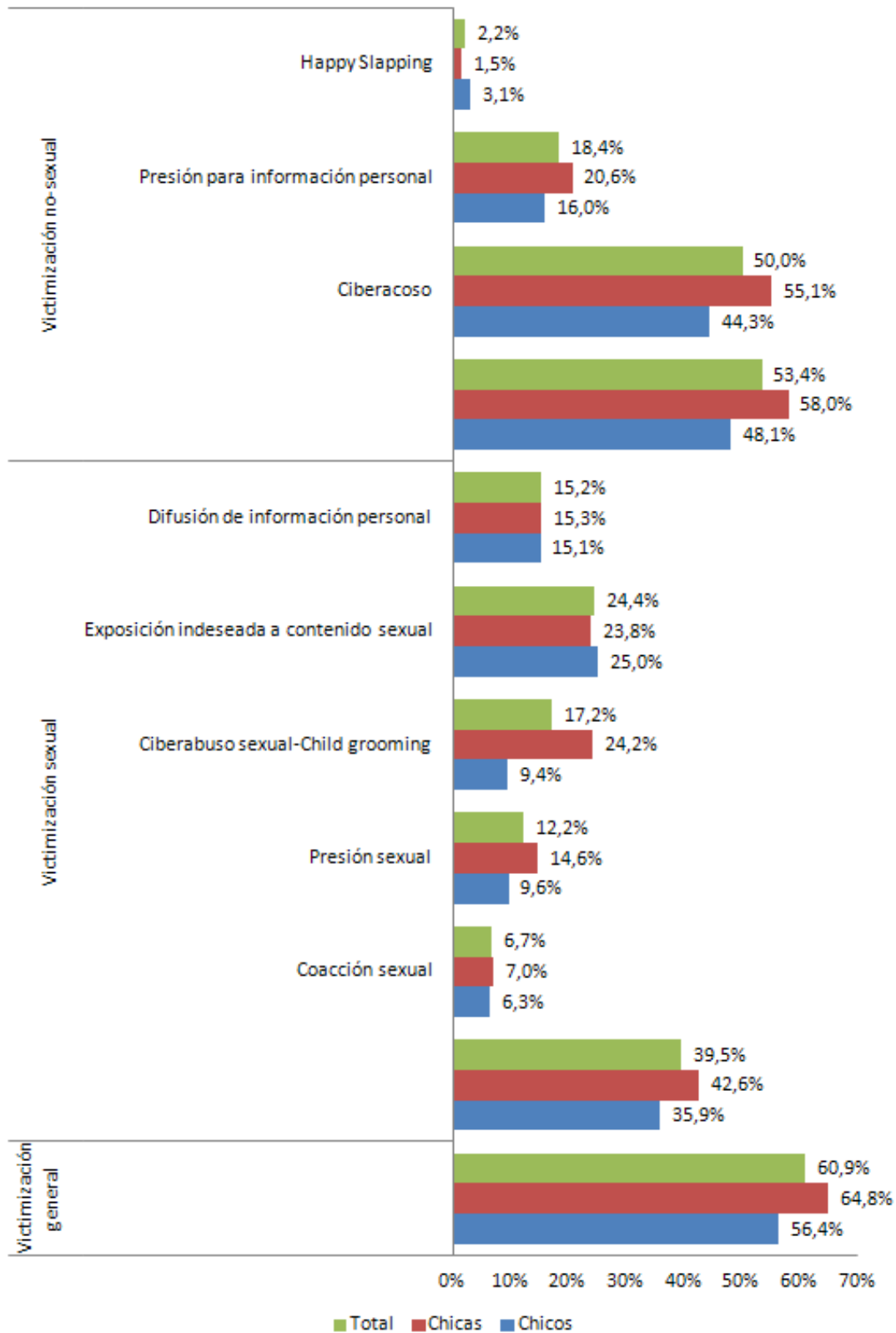


Figura 97. Porcentaje de adolescentes total, chicos y chicas, que han experimentado cada área y forma de victimización online en el último año (%) (N = 3897)

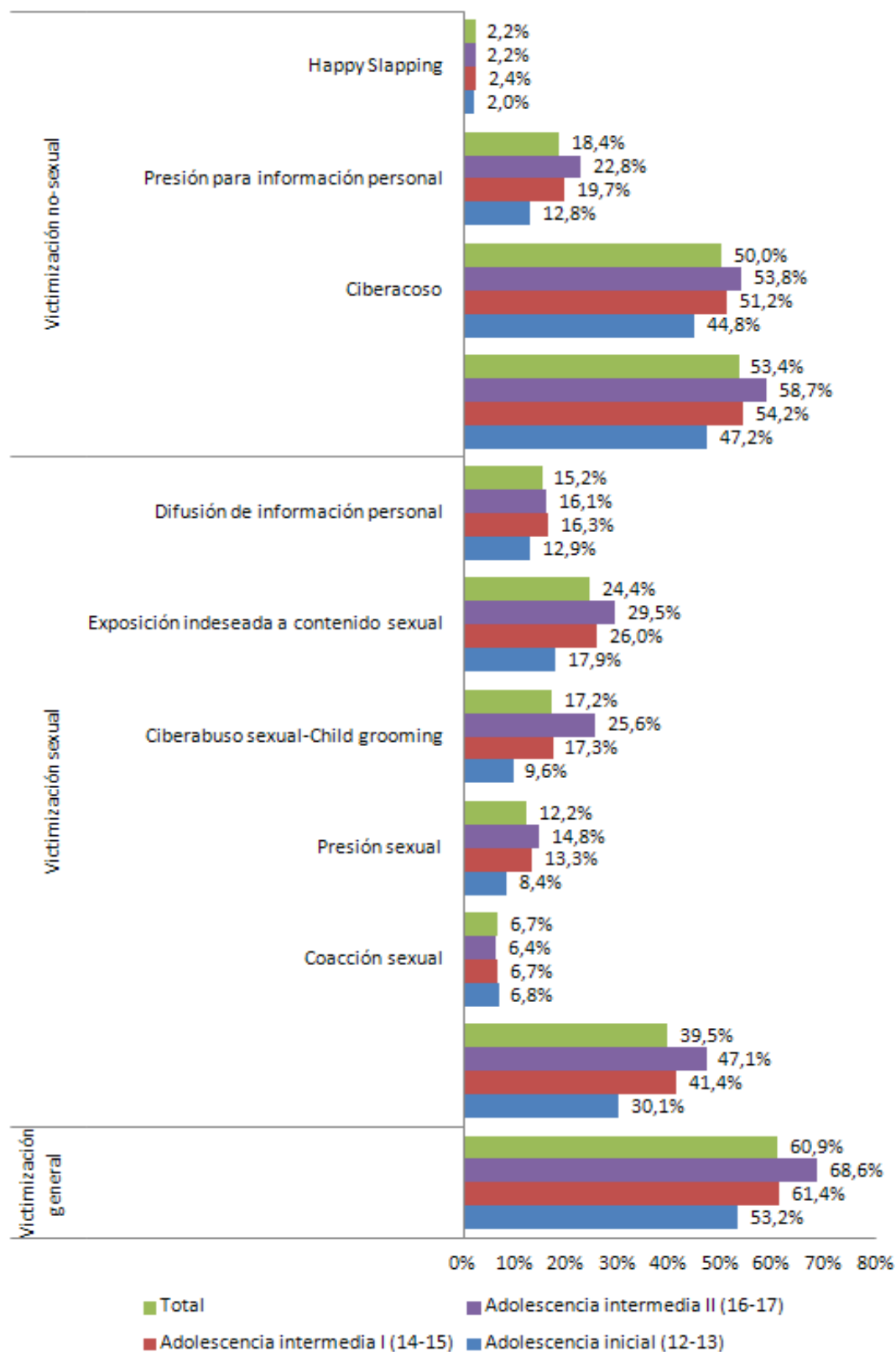


Figura 98. Porcentaje de adolescentes según grupos de edad, que han experimentado cada área y forma de victimización online en el último año (%) (N = 3897)

Los análisis de contingencias muestran una asociación estadísticamente significativa entre la presencia de victimización online y el género ( $\chi^2_{(1, N=3434)} = 25,371$ ;  $p = ,000$ ) a favor de las chicas ( $OR = 1,42$ ;  $IC_{95\%} = 1,24 - 1,63$ ) (ver Tabla 122). Además, **las chicas presentan un mayor riesgo que los chicos de experimentar cualquier forma de victimización no-sexual** ( $OR = 1,49$ ;  $IC_{95\%} = 1,31 - 1,70$ ), especialmente Ciberacoso ( $OR = 1,54$ ;  $IC_{95\%} = 1,36 - 1,76$ ) y Presión para conseguir información personal ( $OR = 1,36$ ;  $IC_{95\%} = 1,15 - 1,60$ ). Por su parte, ser chica constituye un factor protector para experimentar situaciones de Happy slapping ( $OR_{chicas/chicos} = 0,47$ ;  $IC_{95\%} = 0,30 - 0,74$ ;  $OR_{chicos/chicas} = 2,138$ ;  $IC_{95\%} = 1,35 - 3,37$ ).

Tabla 122. Incidencia de la victimización juvenil online general y no-sexual, total y en función del género ( $N = 3897$ ).

Formas de victimización online experimentadas	Total (N = 3897)	Género (%)		N Valid	$\chi^2$	g.l	p	OR	IC <sub>95%</sub>
		Chicas (n = 2049)	Chicos (n = 1836)						
Victimización general	60,9%	64,8%	56,4%	3434	25,371	1	<b>0,000</b>	1,424	1,241 - 1,634
Victimización no-sexual	53,4%	58,0%	48,1%	3650	36,082	1	<b>0,000</b>	1,492	1,309 - 1,701
Ciberacoso	50,0%	55,1%	44,3%	3723	43,319	1	<b>0,000</b>	1,543	1,356 - 1,756
Presión para información personal	18,4%	20,6%	16,0%	3772	12,854	1	<b>0,000</b>	1,356	1,148 - 1,602
Happy Slapping	2,2%	1,5%	3,1%	3754	11,16	1	<b>0,000</b>	0,468	0,297 - 0,738

Por otro lado, tal como muestra la Tabla 123, también se observa una relación estadísticamente significativa entre la incidencia de victimización online y la variable “grupos de edad” ( $\chi^2_{(2, N=3444)} = 51,303$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,122$ ). La Figura 99 muestra gráficamente el **incremento en los porcentajes de victimización general en función de la edad, desde un 53,2% en la adolescencia inicial (12-13 años), pasando por un 61,4% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), hasta un 68,6% en la adolescencia intermedia II (16-17 años). La misma tendencia se observa en la victimización no-sexual** ( $\chi^2_{(2, N=3661)} = 29,348$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,090$ ), así como en todas las formas de victimización no-sexual específicas, excepto en los casos de happy slapping, donde la pertenencia a uno u otro grupo de edad no se relaciona con la exposición a victimización online ( $\chi^2_{(2, N=3766)} = 0,320$ ;  $p = ,852$ ;  $V_{Cramer} = ,009$ ).



Tabla 123. Incidencia de la victimización juvenil online general y no-sexual, total y en función del grupo de edad (N = 3897).

Formas de victimización online experimentadas	Total (N = 3897)	Grupos de edad (%)			N Valid	$\chi^2$	g.l	p	V <sub>Cramer</sub>
		12-13 años (n = 1217)	14-15 años (n = 1563)	16-17 años (n = 1117)					
Victimización general	60,9%	53,20%	61,40%	68,60%	3444	51,303	2	<b>0,000</b>	0,122
Victimización no-sexual	53,4%	47,20%	54,20%	58,70%	3661	29,348	2	<b>0,000</b>	0,090
Ciberacoso	50,0%	44,80%	51,20%	53,80%	3734	19,753	2	<b>0,000</b>	0,073
Presión para información personal	18,4%	12,80%	19,70%	22,80%	3784	40,042	2	<b>0,000</b>	0,103
Happy Slapping	2,2%	2%	2,40%	2,20%	3766	0,32	2	0,852	0,009

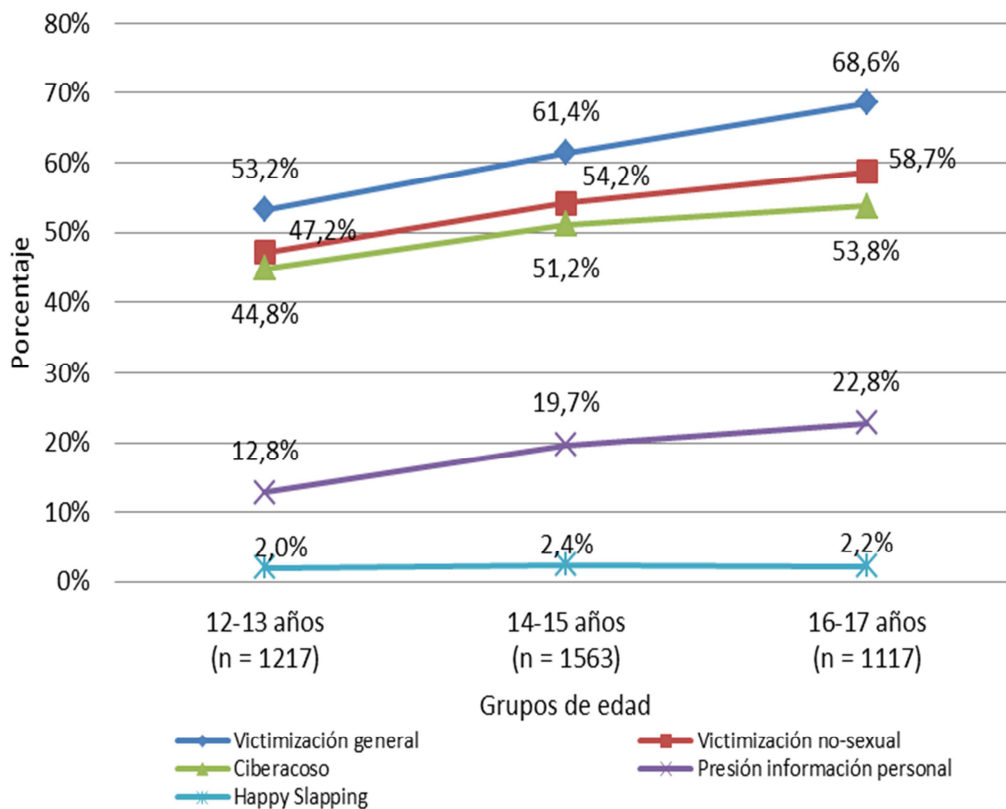


Figura 99. Porcentaje de adolescentes de cada grupo de edad que han experimentado victimización general y no-sexual en el último (%) (N = 3897)

**Controlando el efecto de la variable grupo de edad (estratos), se observa que el género continua presentando una asociación estadísticamente significativa con la incidencia de victimización online general (ver Tabla 124), a pesar de que en la adolescencia inicial esta relación no es estadísticamente significativa ( $\chi^2_{(1, N=1060)} = 1,263$ ;**

$p = ,261$ ). Los estadísticos de Cochran (sin corrección de continuidad) y de Mantel-Haenszel (con corrección de continuidad) tienen un nivel crítico asociado inferior a 0,05 (*Cochran* = 22,510; *g.l.* = 1;  $p = 0,000$ ; *Mantel-Haenszel* = 22,156; *g.l.* = 1;  $p = 0,000$ ), por lo que se puede rechazar la hipótesis nula de independencia condicional. El nivel crítico asociado al test de Breslow-Day con la corrección de Tarone es mayor que 0,05 (*Breslow-Day-Tarone* = 4,388; *g.l.* = 2;  $p = 0,111$ ), por lo que se puede aceptar la hipótesis nula de homogeneidad de *Odds Ratio* entre los estratos y estimar el *Odds Ratio* común (o ajustado) de Mantel-Haenszel. Estas dos condiciones (rechazo de la independencia condicional y homogeneidad de las odds ratio) permiten concluir que **el género y la incidencia de victimización general están relacionadas de manera significativa una vez controlado el efecto de la edad, y que ser chica constituye un factor de riesgo para experimentar victimización general online entre los 12 y los 17 años ( $OR_{común} = 1,398$ ;  $IC_{95\%} = 1,217-1,606$ ), especialmente entre los 14 y 15 años ( $OR = 1,624$ ;  $IC_{95\%} = 1,307-2,019$ )** (Ver Figura 100).

Respecto a la victimización no-sexual, se observa que el género también continua presentando una asociación estadísticamente significativa con la incidencia de victimización (ver Tabla 124), a pesar de que en la adolescencia inicial esta relación tampoco es estadísticamente significativa ( $\chi^2_{(1, N=1137)} = 2,554$ ;  $p = ,110$ ). Los estadísticos de Cochran (sin corrección de continuidad) y de Mantel-Haenszel (con corrección de continuidad) tienen un nivel crítico asociado inferior a 0,05 (*Cochran* = 33,666; *g.l.* = 1;  $p = 0,000$ ; *Mantel-Haenszel* = 33,252; *g.l.* = 1;  $p = 0,000$ ), por lo que se puede rechazar la hipótesis nula de independencia condicional. El nivel crítico asociado al test de Breslow-Day con la corrección de Tarone es mayor que 0,05 (*Breslow-Day-Tarone* = 5,951; *g.l.* = 2;  $p = 0,051$ ), por lo que se puede aceptar la hipótesis nula de homogeneidad de *Odds Ratio* entre los estratos y estimar el *Odds Ratio* común (o ajustado) de Mantel-Haenszel. Estas dos condiciones (rechazo de la independencia condicional y homogeneidad de las odds ratio) permiten concluir que **el género y la incidencia de victimización no-sexual están relacionadas de manera significativa una vez controlado el efecto de la edad, y que ser chica constituye un factor de riesgo para experimentar este tipo de victimización online entre los 12 y los 17 años ( $OR_{común} = 1,474$ ;  $IC_{95\%} = 1,292-1,680$ ), especialmente entre los 14 y 15 años ( $OR = 1,774$ ;  $IC_{95\%} = 1,442-2,183$ )** (Ver Figura 89).

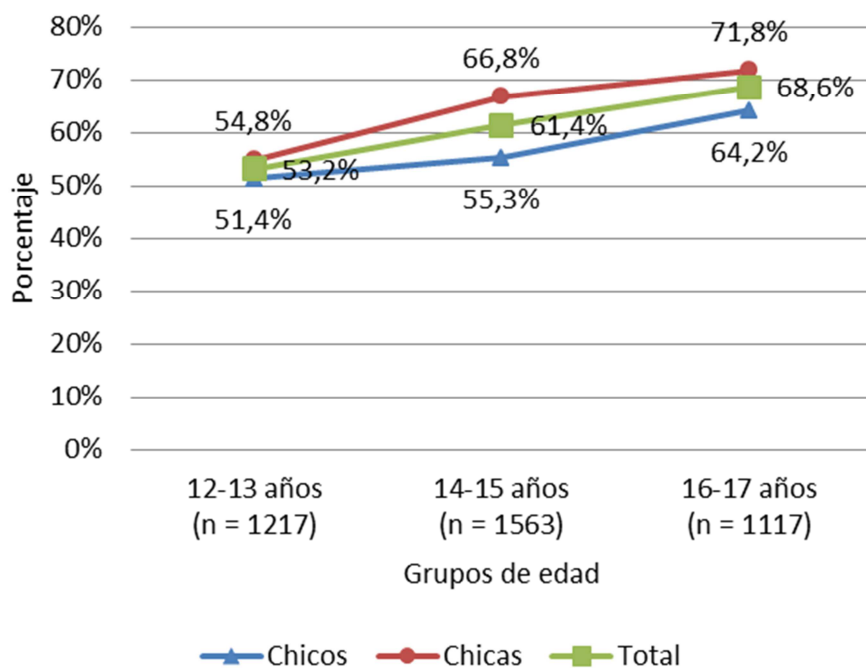


Figura 100. Incidencia de la victimización general online en el último año en función del género (N = 3897)

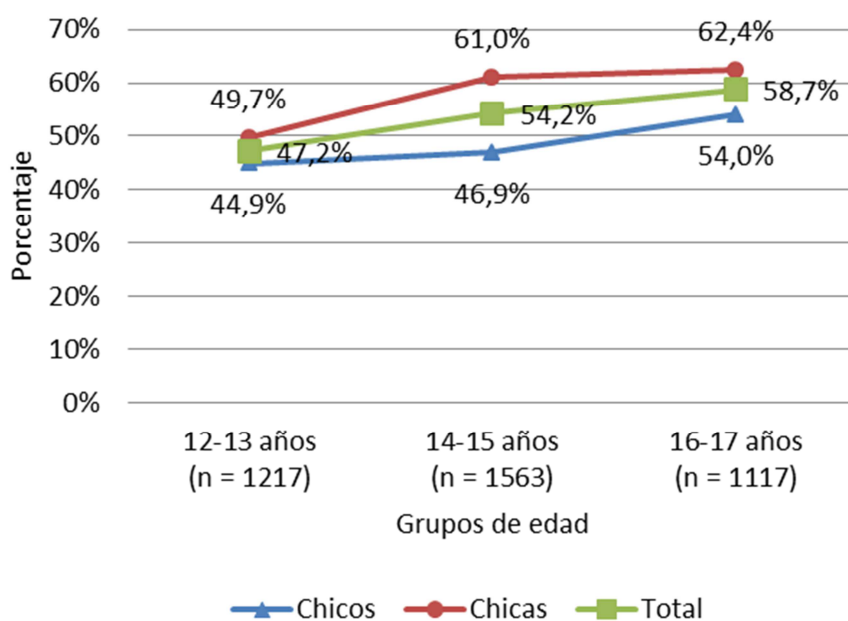


Figura 101. Incidencia de la victimización no-sexual online en el último año en función del género (N = 3897)

En la Tabla 124 se observa que en todas las formas de victimización no-sexual se cumplen las dos condiciones antes mencionadas (rechazo de la independencia condicional

y homogeneidad de las odds ratio), por lo que se puede hablar del valor del riesgo común asociado a cada una de ellas, con ciertos matices.

En cuanto al **Ciberacoso**, se concluye que, una vez controlado el efecto de la edad, se observa una **asociación estadísticamente significativa entre el género y la incidencia** de esta forma de victimización no-sexual online (*Cochran* = 41,363; *g.l.* = 1; *p* = 0,000; *Mantel-Haenszel* = 40,908; *g.l.* = 1; *p* = 0,000; *Breslow-Day-Tarone* = 4,844; *g.l.* = 2; *p* = 0,089), y que **ser chica constituye un factor de riesgo para experimentarla entre los 12 y los 17 años ( $OR_{común} = 1,529$ ;  $IC_{95\%} = 1,343-1,741$ ), especialmente entre los 14 y 15 años ( $OR = 1,803$ ;  $IC_{95\%} = 1,469-2,211$ )**. Si se atiende al valor del riesgo asociado a cada grupo de edad, también se observa esta relación, siempre a favor de las chicas.

Por lo que respecta a la **Presión para conseguir información personal**, también se puede concluir que, una vez controlado el efecto de la edad, se mantiene la **asociación estadísticamente significativa entre el género y la incidencia** de esta forma de victimización no-sexual online (*Cochran* = 11,211; *g.l.* = 1; *p* = 0,001; *Mantel-Haenszel* = 10,920; *g.l.* = 1; *p* = 0,001; *Breslow-Day-Tarone* = 4,231; *g.l.* = 2; *p* = 0,121), y que **ser chica constituye un factor de riesgo para experimentarla entre los 12 y los 17 años ( $OR_{común} = 1,330$ ;  $IC_{95\%} = 1,125-1,573$ )**, a pesar de que el único Odds ratio significativo se encuentra en el estrato de la adolescencia intermedia I ( $OR = 1,632$ ;  $IC_{95\%} = 1,260-2,114$ ).

Por último, referente al **Happy slapping**, también se puede concluir que, una vez controlado el efecto de la edad, se mantiene la **asociación estadísticamente significativa** entre el género y la incidencia de esta forma de victimización no-sexual online (*Cochran* = 11,202; *g.l.* = 1; *p* = 0,001; *Mantel-Haenszel* = 10,460; *g.l.* = 1; *p* = 0,001; *Breslow-Day-Tarone* = 3,927; *g.l.* = 2; *p* = 0,140), pero en este caso **ser chica constituye un factor protector para experimentarla entre los 12 y los 17 años ( $OR_{común} = 0,471$ ;  $IC_{95\%} = 0,299-0,741$ )**, a pesar de que el único Odds ratio significativo se encuentra en el estrato de la adolescencia intermedia II ( $OR = 0,205$ ;  $IC_{95\%} = 0,075-0,555$ ).

Tabla 124. *Incidencia de la victimización general online y de tipo no-sexual en función del género y el grupo de edad, con estimación del valor del riesgo común de Mantel-Haenszel (N = 3897).*

Variables	Total	Chicas	Chicos	$\chi^2$ (g.l.; N)	p	Test de Breslow- Day con corrección de Tarone (g.l.; p)	De Cochran (g.l.; p)	Mantel- Haenszel (g.l.; p)	OR (IC <sub>95%</sub> )	OR común de Mantel- Haenszel (IC <sub>95%</sub> )
<b>Victimización general</b>	60,9%	64,8%	56,4%	25,371 (1, 3434)	0,000				1,424 (1,241- 1,634)	
12-13 años	53,2%	54,8%	51,4%	1,263 (1, 1060)	0,261				1,148 (0,902-1,462)	
14-15 años	61,4%	66,8%	55,3%	19,182 (1, 1388)	0,000	4,388 (2; p = 0,111)	22,510 (1; p = 0,000)	22,156 (1; p = 0,000)	1,624 (1,307-2,019)	1,398 (1,217- 1,606)
16-17 años	68,6%	71,8%	64,2%	6,452 (1, 986)	0,011				1,419 (1,083-1,860)	
<b>Victimización no-sexual</b>	53,4%	58,0%	48,1%	36,082 (1, 3650)	0,000				1,492 (1,309 - 1,701)	
12-13 años	47,2%	49,7%	44,9%	2,554 (1, 1137)	0,110				1,209 (0,958-1,527)	
14-15 años	54,2%	61,0%	46,9%	29,579 (1, 1471)	0,000	5,951 (2; p = 0,051)	33,666 (1, p = 0,000)	33,252 (1, p = 0,000)	1,774 (1,442-2,183)	1,474 (1,292- 1,680)
16-17 años	58,7%	62,4%	54,0%	7,434 (1, 1042)	0,006				1,413 (1,102-1,812)	
<b>Ciberacoso</b>	50,0%	55,1%	44,3%	43,319 (1,3723)	0,000				1,543 (1,356 - 1,756)	
12-13 años	44,8%	47,9%	41,8%	4,381 (1, 1164)	0,036				1,280 (1,016-1,614)	
14-15 años	51,2%	58,3%	43,7%	32,153 (1, 1505)	0,000	4,844 (2; p = 0,089)	41,363 (1, p = 0,000)	40,908 (1, p = 0,000)	1,803 (1,469-2,211)	1,529 (1,343- 1,741)
16-17 años	53,8%	58,1%	48,5%	9,620 (1,1054)	0,002				1,473 (1,153-1,881)	
<b>Presión información personal</b>	18,4%	20,6%	16,0%	12,854 (1, 3772)	0,000				1,356 (1,148 - 1,602)	
12-13 años	12,8%	13,5%	12,2%	0,409 (1, 1183)	0,523				1,118 (0,795-1,572)	
14-15 años	19,7%	23,4%	15,8%	13,919 (1, 1517)	0,000	4,231 (2; p = 0,121)	11,211 (1, p = 0,001)	10,920 (1, p = 0,001)	1,632 (1,260-2,114)	1,330 (1,125- 1,573)
16-17 años	22,8%	23,9%	21,3%	1,049 (1, 1072)	0,306				1,163 (0,871-1,554)	
<b>Happy Slapping</b>	2,2%	1,5%	3,1%	11,160 (1, 3754)	0,000				0,468 (0,297 - 0,738)	
12-13 años	2,0%	1,5%	2,6%	1,681 (1, 1172)	0,195				0,579 (0,252-1,335)	
14-15 años	2,4%	1,9%	2,9%	1,662 (1, 1519)	0,197	3,927 (2; p = 0,140)	11,202 (1, p = 0,001)	10,460 (1, p = 0,001)	0,646 (0,330-1,262)	0,471 (0,299- 0,741)
16-17 años	2,2%	0,8%	3,9%	11,792 (1, 1063)	0,001				0,205 (0,075-0,555)	

Nota. N = 3897 (Chicas = 2049; Chicos = 1836; 12-13 años = 1217; 14-15 años = 1563; 16-17 años = 1117).

### 5.3 Frecuencia de exposición a victimización general y no-sexual online, número de situaciones victimizantes y de formas distintas de victimización experimentadas en el último año

#### 5.3.1 En toda la muestra de menores

**En general, el número medio de situaciones victimizantes experimentadas por los jóvenes en el último año es 3,31** ( $DT = 5,03$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 2$ ;  $Q_3 = 2$ ;  $As = 2,93$ ;  $Cu = 12,29$ ), con un rango entre 0 y 44 situaciones (rango posible 0-44).

La circunstancia más común es no haber experimentado ninguna situación victimizante (39,1%), seguida de haber experimentado una o dos (21,1%), tres (7,9%) o cuatro (6,6%). El 25,3% ha experimentado cinco o más situaciones distintas.

La frecuencia media de exposición a situaciones victimizantes, en general, es 0,09 ( $DT = 0,18$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0,05$ ;  $Q_3 = 0,11$ ;  $As = 5,81$ ;  $Cu = 58,39$ ), con un rango que abarca todo el rango posible, entre 0 (*nunca*) y 3 (*siempre que uso internet*).

**El número medio de formas distintas de victimización online experimentadas por los jóvenes es 1,40** ( $DT = 1,66$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 1$ ;  $Q_3 = 2$ ;  $As = 1,42$ ;  $Cu = 1,74$ ), con un rango entre 0 y 8 formas distintas (rango posible 0-8). Como se puede apreciar en la Figura 102, la situación más común es no haber experimentado ninguna forma de victimización (39,1%), seguida de haber experimentado únicamente una forma (25,9%) o dos (14,2%).

Es importante señalar que **el 35% de los jóvenes ha experimentado dos o más formas distintas ( $n = 1205$ )**. Estos jóvenes son considerados **polivíctimas**, aspecto que se analiza en detalle en el Capítulo 8 de esta Tesis.

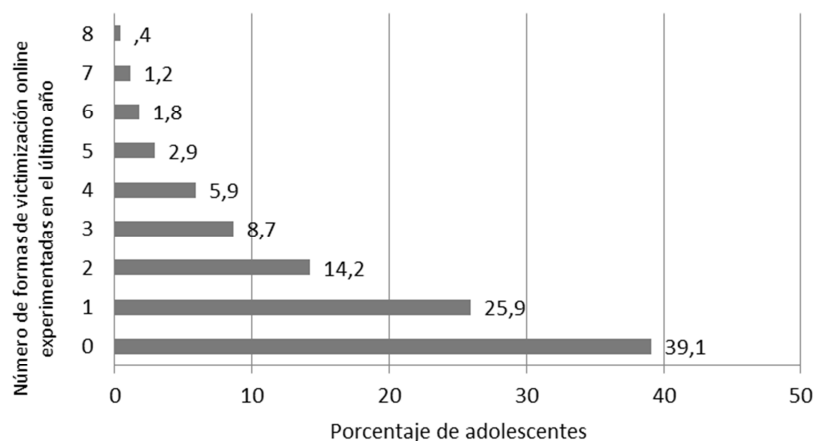


Figura 102. Porcentaje de adolescentes según el número de formas de victimización online experimentadas en el último año (%) (N = 3897)

**En general, el número medio de situaciones victimizantes de tipo no-sexual experimentadas por los jóvenes en el último año es 2** ( $DT = 2,64$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 1$ ;  $Q_3 = 3$ ;  $As = 1,46$ ;  $Cu = 1,69$ ), con un rango entre 0 y 14 situaciones (rango posible 0-14). La circunstancia más común es no haber experimentado ninguna situación victimizante no-sexual (46,7%), seguida de haber experimentado una o dos (21,7%), tres (8%) o cuatro (6,5%). El 17% ha experimentado cinco o más situaciones distintas. La frecuencia media de exposición a situaciones victimizantes de tipo no-sexual, en general, es 0,18 ( $DT = 0,28$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0,07$ ;  $Q_3 = 0,28$ ;  $As = 2,68$ ;  $Cu = 11,67$ ), con un rango que abarca todo el rango posible, entre 0 (*nunca*) y 3 (*siempre que uso internet*).

**El número medio de formas distintas de victimización no-sexual experimentadas es 0,70** ( $DT = 0,75$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 1$ ;  $Q_3 = 1$ ;  $As = 0,68$ ;  $Cu = -0,483$ ), con un rango entre 0 y 3 formas distintas (rango posible 0-3). Como se puede apreciar en la Figura 103, la situación más común, después de no haber experimentado ninguna forma de victimización no-sexual, es haber experimentado únicamente una forma (37,4%) o dos (14,9%).

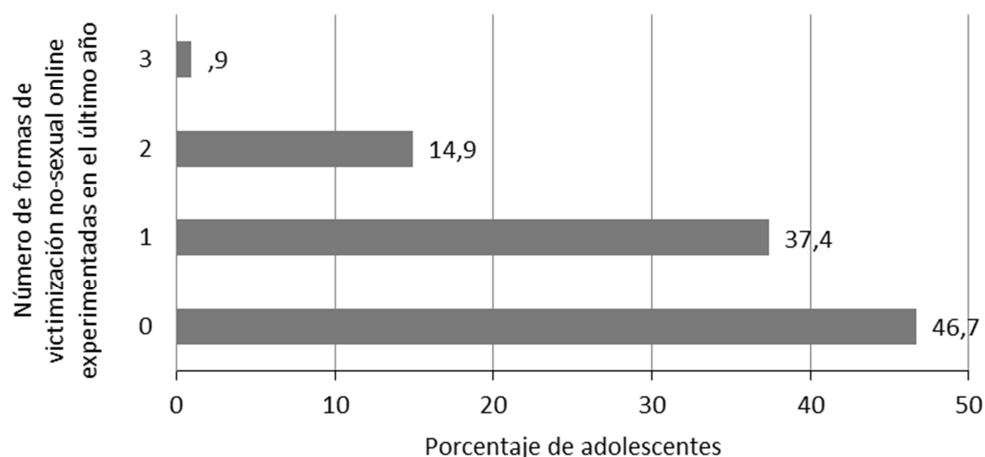


Figura 103. Porcentaje de adolescentes según el número de formas de victimización online no-sexuales experimentadas en el último año (%) (N = 3897)

### 5.3.2 En las cibervíctimas

Si atendemos únicamente al conjunto de las **cibervíctimas** ( $n = 2098$ ), el **número medio de situaciones victimizantes experimentadas por estas en el último año es 5,44** ( $DT = 5,47$ ;  $Q_1 = 2$ ;  $Md = 4$ ;  $Q_3 = 7$ ;  $As = 2,65$ ;  $Cu = 9,77$ ), con un rango entre 1 y 44 situaciones (rango posible 1-44). La circunstancia más común es haber experimentado una o dos situaciones victimizantes (34,7%), seguida de haber experimentado tres o cuatro (24%). Un 29% ha experimentado entre cinco y diez y un 12,3% ha experimentado más de 10 situaciones victimizantes en el último año. La frecuencia media de exposición a situaciones victimizantes es 0,16 ( $DT = 0,21$ ;  $Q_1 = 0,4$ ;  $Md = 0,09$ ;  $Q_3 = 0,18$ ;  $As = 5,25$ ;  $Cu = 45,715$ ), con un rango entre 0,02 y 3 (rango posible 0,1-3).

El **número medio de formas distintas de victimización online experimentadas por las cibervíctimas es 2,30** ( $DT = 1,57$ ;  $Q_1 = 1$ ;  $Md = 2$ ;  $Q_3 = 3$ ;  $As = 1,33$ ;  $Cu = 1,28$ ), con un rango entre 1 y 8 formas distintas (rango posible 1-8). Como se puede apreciar en la Figura 104, la situación más común es que las cibervíctimas hayan experimentado únicamente una forma de victimización (42,6%), dos (23,3%) o tres (14,3%). Es importante señalar que **más de la mitad de las cibervíctimas ha experimentado dos o más formas distintas (57,4%,  $n = 1205$ )**. Estos jóvenes son considerados polivíctimas, aspecto que se analiza más adelante.



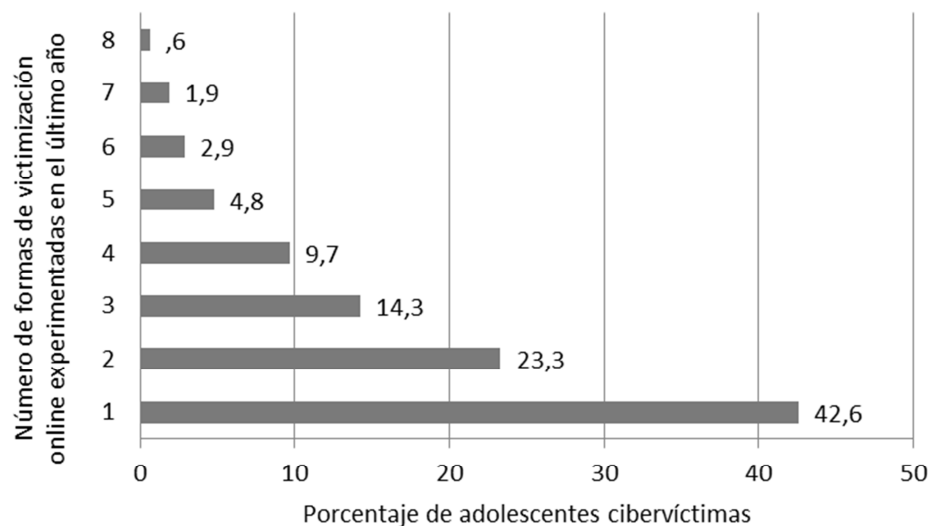


Figura 104. Porcentaje de adolescentes cibervíctimas según el número de formas de victimización online experimentadas en el último año (%) (N = 2098)

Respecto al **número medio de situaciones victimizantes no-sexuales experimentadas por las cibervíctimas en el último año es 3,18** ( $DT = 2,64$ ;  $Q_1 = 1$ ;  $Md = 3$ ;  $Q_3 = 5$ ;  $As = 0,99$ ;  $Cu = 0,65$ ), con un rango entre 0 y 14 situaciones (rango posible 0-14). La circunstancia más común es haber experimentado una o dos situaciones victimizantes no-sexuales (35,7%), seguida de no haber experimentado ninguna (13,6%) o tres (13,3%). Un 37,4% ha experimentado entre cuatro y 14 situaciones victimizantes en el último año. La frecuencia media de exposición a situaciones victimizantes no-sexuales es 0,28 ( $DT = 0,29$ ;  $Q_1 = 0,07$ ;  $Md = 0,21$ ;  $Q_3 = 0,43$ ;  $As = 2,36$ ;  $Cu = 10,41$ ), con un rango que abarca todo el rango posible, entre 0 (*nunca*) y 3 (*siempre que uso internet*).

**El número medio de formas distintas de victimización no-sexuales experimentadas por las cibervíctimas es 1,12** ( $DT = 0,64$ ;  $Q_1 = 1$ ;  $Md = 1$ ;  $Q_3 = 1$ ;  $As = 0,17$ ;  $Cu = 0,08$ ), con un rango entre 0 y 3 formas distintas (rango posible 0-3). La situación más común es que las cibervíctimas hayan experimentado una forma de victimización (61,6%) o dos (23,6%). Un 13,6% no ha experimentado ninguna forma de victimización no-sexual y un 1,2% ha experimentado las tres posibles.

### 5.3.3 *En las cibervíctimas no-sexuales puras*

Si atendemos únicamente a aquellas cibervíctimas que han experimentado exclusivamente **victimización no-sexual** ( $n = 749$ ), el **número medio de situaciones victimizantes experimentadas en el último año es 2,6** ( $DT = 1,6$ ;  $Q_1 = 1$ ;  $Md = 2$ ;  $Q_3 = 3$ ;  $As = 1,04$ ;  $Cu = 0,70$ ), con un rango entre 1 y 9 situaciones (rango posible 1-14). Entre este grupo de cibervíctimas, la circunstancia más común es haber experimentado una situación victimizante (31%), dos (26,6%) o tres (16,7%). Un 26% ha experimentado entre cuatro y nueve situaciones victimizantes en el último año y ninguna cibervíctima no-sexual ha vivido más de nueve situaciones distintas. La frecuencia media de exposición a situaciones victimizantes no-sexuales es 0,21 ( $DT = 0,15$ ;  $Q_1 = 0,7$ ;  $Md = 0,14$ ;  $Q_3 = 0,28$ ;  $As = 1,48$ ;  $Cu = 2,8$ ), con un rango entre 0,07 y 0,93 (rango posible 0,1-3).

El **número medio de formas distintas de victimización online no-sexual experimentadas por este grupo de cibervíctimas es 1,11** ( $DT = 0,32$ ;  $Q_1 = 1$ ;  $Md = 1$ ;  $Q_3 = 1$ ;  $As = 2,44$ ;  $Cu = 3,97$ ), con un rango entre 1 y 2 formas distintas (rango posible 1-3). **La situación más común es haber experimentado únicamente una forma de victimización (88,7%)**. Un 11,3% ha experimentado dos y ninguna cibervíctima no-sexual ha vivido las tres formas posibles (Ciberacoso, Happy slapping y Presión para conseguir información personal).

### 5.4 *Diferencias en la frecuencia de exposición a victimización general y no-sexual online, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización experimentadas en el último año, en función del género y el grupo de edad.*

El análisis multivariante de la varianza factorial entre el género y el grupo de edad (MANOVA 2x3) sobre las variables de frecuencia, número de situaciones y número de formas distintas experimentadas respecto a la victimización general, sexual y no-sexual, pone de manifiesto que, en general, **las variables independientes explican una proporción significativa pero muy pequeña de varianza de las variables dependientes tomadas en su conjunto (entre un 2% y un 3%)**. En este apartado únicamente se presentan los resultados relativos a la victimización general y no-sexual, mientras que los referentes a la victimización sexual se exponen en el Capítulo 7.

Concretamente, las variables dependientes mejor explicadas por el modelo son aquellas con los coeficientes de determinación  $R^2$  más elevados, que corresponden al número de formas de victimización general ( $R^2 = 0,031$ ) y no-sexuales ( $R^2 = 0,022$ ) y al número de situaciones victimizantes generales ( $R^2 = 0,020$ ) y no-sexuales ( $R^2 = 0,021$ ). Las variables independientes explican una proporción significativa pero todavía más pequeña de varianza de las variables de frecuencia de victimización ( $R^2$  entre 0,010 y 0,013).

Atendiendo a los contrastes multivariados, se observan efectos principales significativos del género ( $F$  *Traza de Pillai* (6, 3423) = 10,166;  $p = 0,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,018$ ) y el grupo de edad ( $F$  *Traza de Pillai* (12, 6848) = 6,156;  $p = 0,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,011$ ), y un efecto significativo de la interacción de ambas variables independientes ( $F$  *Traza de Pillai* (12, 6848) = 3,225;  $p = 0,029$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,003$ ) sobre las variables dependientes tomadas en su conjunto.

En cuanto a los efectos principales, **el género presenta un efecto significativo sobre la frecuencia de victimización, el número de situaciones y de formas de victimización experimentadas, ya se trate de victimización general o no sexual** (Ver Tabla 125).

Concretamente, en la Tabla 125 se observa que **las chicas han experimentado significativamente más situaciones victimizantes que los chicos, tanto en general** (chicas  $M = 3,75$ ;  $DT = 5,19$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 2$ ;  $Q_3 = 5$ ; chicos  $M = 2,82$ ;  $DT = 4,80$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 1$ ;  $Q_3 = 4$ ;  $F$  (1, 3428) = 24,078;  $p = ,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,007$ ) **como situaciones no-sexuales** (chicas  $M = 2,21$ ;  $DT = 2,71$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 1$ ;  $Q_3 = 4$ ; chicos  $M = 1,62$ ;  $DT = 2,38$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0$ ;  $Q_3 = 3$ ;  $F$  (1, 3428) = 37,124;  $p = ,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,011$ ). Además, las han vivido **con mayor frecuencia** (victimización general chicas  $M = 0,11$ ;  $DT = 0,17$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0,04$ ;  $Q_3 = 0,14$ ; chicos  $M = 0,09$ ;  $DT = 0,20$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0,02$ ;  $Q_3 = 0,09$ ;  $F$  (1, 3428) = 7,995;  $p = ,005$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,002$ ; victimización no-sexual chicas  $M = 0,20$ ;  $DT = 0,27$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0,07$ ;  $Q_3 = 0,28$ ; chicos  $M = 0,15$ ;  $DT = 0,26$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0$ ;  $Q_3 = 0,21$ ;  $F$  (1, 3428) = 22,618;  $p = ,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,007$ );. También las chicas han experimentado de media un **mayor número de formas distintas** de victimización que los chicos, tanto **en general** (chicas  $M = 1,57$ ;  $DT = 1,73$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 1$ ;  $Q_3 = 2$ ; chicos  $M = 1,21$ ;  $DT = 1,56$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 1$ ;  $Q_3 = 2$ ;  $F$  (1, 3428) = 33,436;  $p = ,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,010$ ),

como **de tipo no-sexual** (chicas  $M = 0,76$ ;  $DT = 0,74$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 1$ ;  $Q_3 = 1$ ; chicos  $M = 0,60$ ;  $DT = 0,72$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0$ ;  $Q_3 = 1$ ;  $F_{(1, 3428)} = 28,482$ ;  $p = ,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,008$ ) (Ver Tabla 125).

Tabla 125. Efecto principal del género sobre la frecuencia media de victimización, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización, en general y de tipo no-sexual ( $N = 3897$ ).

Variables	Total (N = 3897)	Género		F	g.l 1	g.l 2	p	$\eta^2_{parcial}$
		Chicas (n = 2049)	Chicos (n = 1836)					
<b>Victimización general</b>								
Frecuencia media (0-3)	0,09 (0,18)	<b>0,11</b> <b>(0,17)</b>	0,09 (0,20)	7,995	1	3428	<b>0,005</b>	0,002
Número de situaciones (0-44)	3,31 (5,03)	<b>3,75</b> <b>(5,19)</b>	2,82 (4,80)	24,078	1	3428	<b>0,000</b>	0,007
Número de formas (0-8)	1,40 (1,66)	<b>1,57</b> <b>(1,73)</b>	1,21 (1,56)	33,436	1	3428	<b>0,000</b>	0,010
<b>Victimización no-sexual</b>								
Frecuencia media (0-3)	0,18 (0,28)	<b>0,20</b> <b>(0,27)</b>	0,15 (0,26)	22,618	1	3428	<b>0,000</b>	0,007
Número de situaciones (0-14)	2,00 (2,64)	<b>2,21</b> <b>(2,71)</b>	1,62 (2,38)	37,124	1	3428	<b>0,000</b>	0,011
Número de formas (0-3)	0,70 (0,75)	<b>0,76</b> <b>(0,74)</b>	0,60 (0,72)	28,482	1	3428	<b>0,000</b>	0,008

En el caso de la variable **grupo de edad**, ésta presenta un **efecto significativo sobre la frecuencia de victimización, el número de situaciones y de formas de victimización experimentadas, ya se trate de victimización general o no sexual** (Ver Tabla 126). Concretamente, los **adolescentes más pequeños** (12-13 años) han experimentado una media de 2,54 **situaciones victimizantes** online en el último año ( $DT = 4,24$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 1$ ;  $Q_3 = 3$ ), significativamente **inferior a las medias de los jóvenes de 14-15 años** ( $M = 3,58$ ;  $DT = 5,42$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 2$ ;  $Q_3 = 5$ ) y **16-17 años** ( $M = 3,77$ ;  $DT = 5,15$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 2$ ;  $Q_3 = 5$ ;  $F_{(2,3428)} = 17,034$ ;  $p = ,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,010$ ), que no difieren significativamente entre sí. También son **los más mayores (14-15 y 16-17 años)** los que han experimentado situaciones victimizantes online con **mayor frecuencia** (adolescencia inicial,  $M = 0,07$ ;  $DT = 0,15$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0,02$ ;  $Q_3 = 0,09$ ; adolescencia intermedia I,  $M = 0,11$ ;  $DT = 0,21$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0,04$ ;  $Q_3 = 0,13$ ; adolescencia intermedia II,  $M = 0,11$ ;  $DT = 0,18$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0,04$ ;  $Q_3 = 0,13$ ;  $F_{(2,3428)} = 9,780$ ;  $p = ,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,006$ ). Además,

los adolescentes **más pequeños (12-13 años)** han experimentado una media de 1,09 **formas distintas** de victimización en el último año ( $DT = 1,48$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 1$ ;  $Q_3 = 3$ ), significativamente **inferior a las medias de los jóvenes de 14-15 años** ( $M = 1,47$ ;  $DT = 1,72$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 2$ ;  $Q_3 = 5$ ) y **16-17 años** ( $M = 1,64$ ;  $DT = 1,72$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 2$ ;  $Q_3 = 5$ ;  $F_{(1,3443)} = 56,715$ ;  $p = ,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,016$ ), que no difieren significativamente entre sí (Ver Tabla 5.5). El **mismo patrón** se observa en la **victimización no-sexual** (número de situaciones,  $F_{(2,3428)} = 10,350$ ;  $p = ,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,006$ ; número de formas,  $F_{(2,3428)} = 16,558$ ;  $p = ,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,010$ ).

Tabla 126. Efecto principal del grupo de edad sobre la frecuencia media de victimización, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización, en general y de tipo no-sexual ( $N = 3897$ ).

Variables	Total (N = 3897)	Grupo de edad			F	g.l 1	g.l 2	p	$\eta^2_{parcial}$	Contrastes
		12-13 años (1) (n = 1217)	14-15 años (2) (n = 1563)	16-17 años (3) (n = 1117)						
<b>Victimización general</b>										
Frecuencia media (0-3)	0,09 (0,18)	0,07 (0,15)	<b>0,11</b> <b>(0,21)</b>	<b>0,11</b> <b>(0,18)</b>	9,780	2	3428	<b>0,000</b>	0,006	1 < 2 1 < 3
Número de situaciones (0-44)	3,31 (5,03)	2,54 (4,24)	<b>3,58</b> <b>(5,42)</b>	<b>3,77</b> <b>(5,15)</b>	17,034	2	3428	<b>0,000</b>	0,010	1 < 2 1 < 3
Número de formas (0-8)	1,40 (1,66)	1,09 (1,48)	<b>1,47</b> <b>(1,72)</b>	<b>1,64</b> <b>(1,72)</b>	27,442	2	3428	<b>0,000</b>	0,016	1 < 2 1 < 3
<b>Victimización no-sexual</b>										
Frecuencia media (0-3)	0,18 (0,28)	0,15 (0,27)	<b>0,19</b> <b>(0,29)</b>	<b>0,20</b> <b>(0,28)</b>	6,274	2	3428	<b>0,002</b>	0,004	1 < 2 1 < 3
Número de situaciones (0-14)	2 (2,64)	1,67 (2,47)	<b>2,10</b> <b>(2,71)</b>	<b>2,19</b> <b>(2,69)</b>	10,350	2	3428	<b>0,000</b>	0,006	1 < 2 1 < 3
Número de formas (0-3)	0,70 (0,75)	0,59 (0,70)	<b>0,73</b> <b>(0,77)</b>	<b>0,78</b> <b>(0,77)</b>	16,558	2	3428	<b>0,000</b>	0,010	1 < 2 1 < 3

Por lo que al efecto de la interacción del **género y el grupo de edad sobre la victimización general** se refiere (Ver Tabla 127), los resultados muestran, por una parte, la **ausencia de un efecto significativo de la interacción sobre la frecuencia media de exposición a la victimización general** ( $F_{(2,3428)} = 1,495$ ;  $p = ,225$ ;  $\eta^2_{parcial} = ,001$ ) y no-sexual ( $F_{(2,3428)} = 2,065$ ;  $p = ,127$ ;  $\eta^2_{parcial} = ,001$ ) y, por otra, la **presencia de un efecto significativo de la interacción de estas variables tanto sobre el número de situaciones**

victimizantes experimentadas (en general,  $F_{(2,3428)} = 3,162$ ;  $p = ,042$ ;  $\eta^2_{parcial} = ,002$ ; no-sexuales,  $F_{(2,3428)} = 3,693$ ;  $p = ,025$ ;  $\eta^2_{parcial} = ,002$ ;) como sobre el número de formas distintas victimización (en general,  $F_{(2,3428)} = 5,603$ ;  $p = ,004$ ;  $\eta^2_{parcial} = ,003$ ; no-sexuales,  $F_{(2,3428)} = 4,206$ ;  $p = ,015$ ;  $\eta^2_{parcial} = ,002$ ).

Las comparaciones por pares evidencian, no obstante, que **la frecuencia media de exposición en la adolescencia intermedia I (14-15 años) es significativamente mayor en las chicas que en los chicos<sup>3</sup>, no siendo así en la adolescencia inicial (12-13 años) ni en la adolescencia intermedia II (16-17 años)**, y que en el caso de las chicas se observa un **incremento estadísticamente significativo en la frecuencia media de exposición entre la adolescencia inicial (12-13 años) y la adolescencia intermedia (I y II, 14-15 y 16-17 años) que no se observa en el caso de los chicos**, entre quienes la frecuencia de exposición a victimización general online no difiere significativamente en función del grupo de edad (Ver Figura 105).

Por otra parte, las comparaciones por pares también evidencian que tanto en la **adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años)**, **el número medio de situaciones victimizantes (Figura 106) y de formas distintas de victimización experimentadas (Figura 107) es mayor en las chicas que en los chicos**, no siendo así en la adolescencia inicial, donde las diferencias no son estadísticamente significativas en función del género, y que en el caso de las chicas se observa un **incremento estadísticamente significativo en el número de situaciones y formas distintas experimentadas entre la adolescencia inicial (12-13 años) y la adolescencia intermedia (I y II, 14-15 y 16-17 años) que no se observa en el caso de los chicos**, entre quienes se observa un **mayor número de situaciones y formas de victimización en la adolescencia intermedia II (16-17 años) que en la adolescencia inicial (12-13 años)**.

---

<sup>3</sup> Respecto a las diferencias estadísticamente significativas en función del género halladas en cada tramo de edad en las variables dependientes (frecuencia media de exposición, número de situaciones y número de formas de victimización), se obtienen los mismos resultados realizando pruebas T para dos muestras independientes sobre la base de datos segmentada mediante la variable grupos de edad.

Tabla 127. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre la frecuencia media de victimización, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización, en general, de tipo sexual y no-sexual.

Variables	Total (N = 3897)	12-13 años (1)			14-15 años (2)			16-17 años (3)			F	g.l 1	g.l 2	p	$\eta^2_{parcial}$	Contrastes
		Total (n = 1217)	Chicas (n = 602)	Chicos (n = 611)	Total (n = 1563)	Chicas (n = 748)	Chicos (n = 811)	Total (n = 1117)	Chicas (n = 486)	Chicos (n = 627)						
<b>Victimización general</b>																
Frecuencia media (0-3)	0,10 (0,18)	0,07 (0,15)	0,08 (0,15)	0,07 (0,15)	0,10 (0,21)	0,12 (0,19)	0,09 (0,23)	0,11 (0,17)	0,12 (0,16)	0,09 (0,19)	1,495	2	3428	0,225	0,001	n.s
Número de situaciones (0-44)	3,31 (5,03)	2,54 (4,24)	2,69 (4,41)	2,39 (4,05)	3,58 (5,42)	<b>4,20</b> <b>(5,60)</b>	2,88 (5,15)	3,77 (5,15)	<b>4,17</b> <b>(5,22)</b>	3,24 (5,04)	3,162	2	3428	<b>0,042</b>	0,002	Chicas > Chicos en 2 y 3
Número de formas (0-8)	1,40 (1,66)	1,09 (1,48)	1,13 (1,49)	1,05 (1,47)	1,47 (1,72)	<b>1,72</b> <b>(1,81)</b>	1,20 (1,57)	1,64 (1,72)	<b>1,80</b> <b>(1,76)</b>	1,42 (1,63)	5,603	2	3428	<b>0,004</b>	0,003	Chicas > Chicos en 2 y 3
<b>Victimización no-sexual</b>																
Frecuencia media (0-3)	0,18 (0,28)	0,15 (0,27)	0,16 (0,27)	0,13 (0,24)	0,19 (0,29)	0,22 (0,28)	0,15 (0,28)	0,20 (0,28)	0,20 (0,26)	0,16 (0,26)	2,065	2	3428	0,127	0,001	n.s
Número de situaciones (0-14)	2 (2,64)	1,67 (2,47)	<b>1,80</b> <b>(2,58)</b>	1,44 (2,23)	2,10 (2,71)	<b>2,48</b> <b>(2,84)</b>	1,61 (2,40)	2,19 (2,69)	<b>2,26</b> <b>(2,60)</b>	1,86 (2,52)	3,693	2	3428	<b>0,025</b>	0,002	Chicas > Chicos en 1, 2 y 3
Número de formas (0-3)	0,70 (0,75)	0,59 (0,70)	0,61 (0,70)	0,54 (0,68)	0,73 (0,77)	<b>0,83</b> <b>(0,77)</b>	0,59 (0,73)	0,78 (0,77)	<b>0,80</b> <b>(0,73)</b>	0,70 (0,77)	4,206	2	3428	<b>0,015</b>	0,002	Chicas > Chicos en 2 y 3

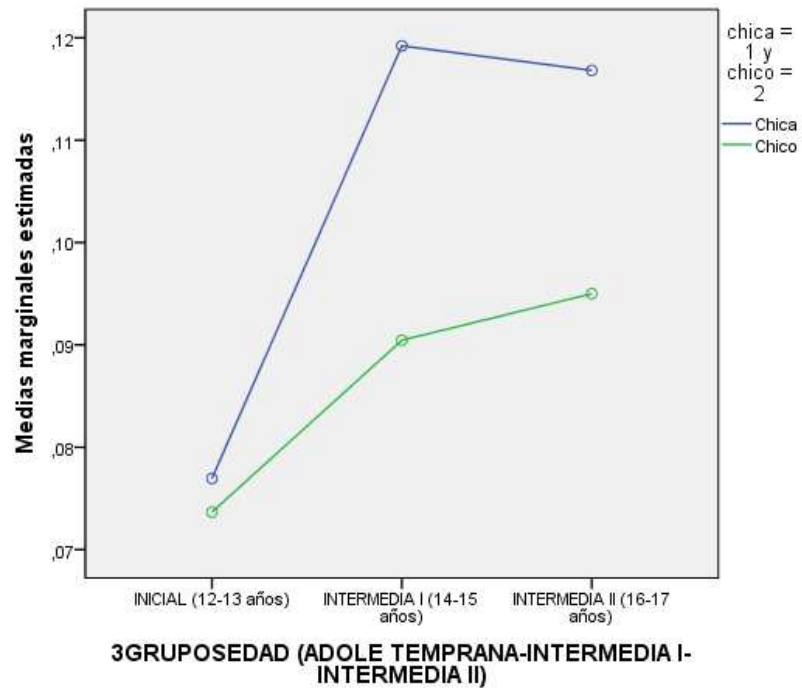


Figura 105. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre la frecuencia media de victimización general online (0-3)

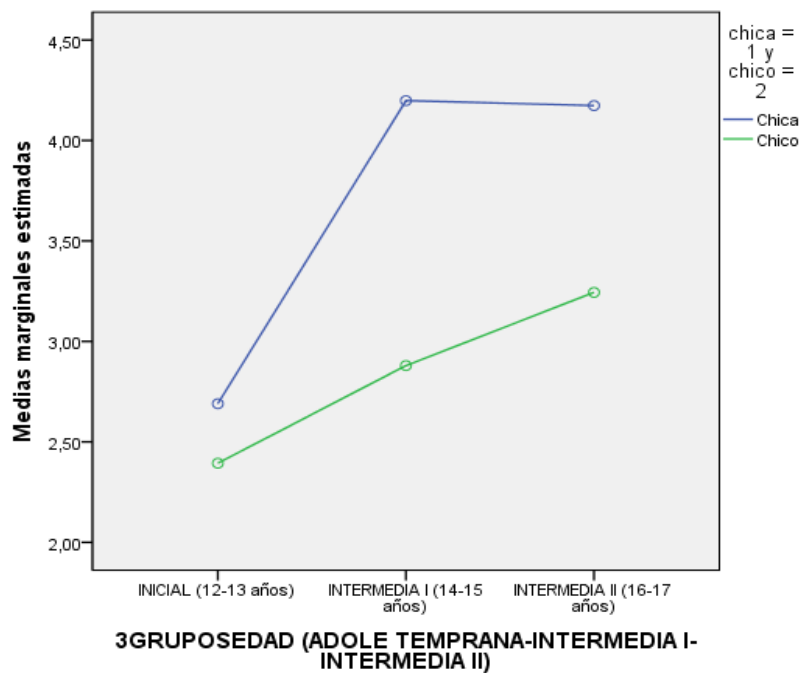


Figura 106. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre el número de situaciones victimizantes online (0-44)



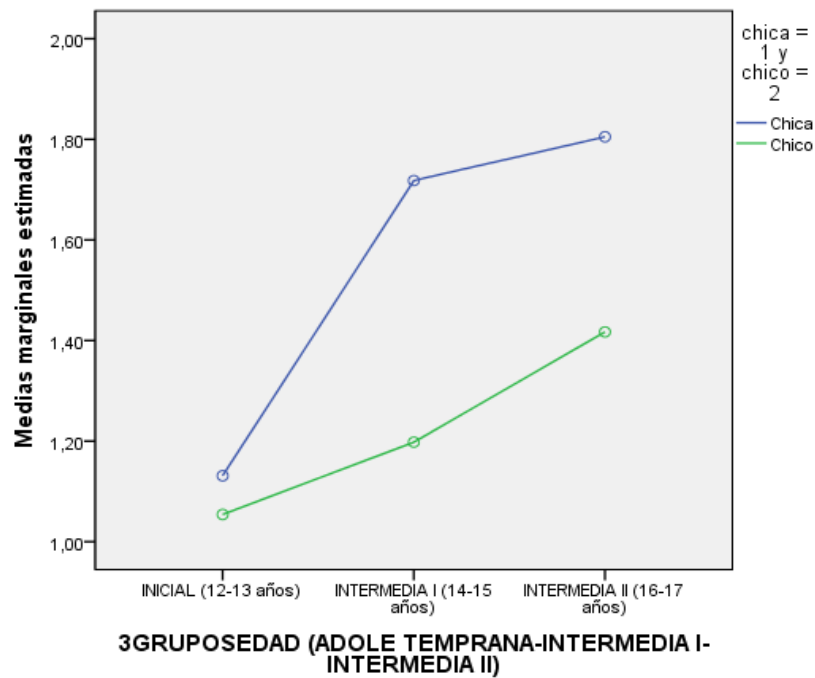


Figura 107. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre el número de formas de victimización online (0-8)

En el caso de la victimización no-sexual, tampoco se observa un efecto significativo de la interacción del género y la edad sobre la frecuencia de exposición ( $F_{(2,3428)} = 2,065$ ;  $p = ,127$ ;  $\eta^2_{parcial} = ,001$ ), pero sí sobre el número de situaciones victimizantes de tipo no-sexual ( $F_{(2,3428)} = 3,693$ ;  $p = ,025$ ;  $\eta^2_{parcial} = ,002$ ) y el número de formas de victimización no-sexual experimentadas ( $F_{(2,3428)} = 4,206$ ;  $p = ,015$ ;  $\eta^2_{parcial} = ,002$ ).

Las comparaciones por pares evidencian, no obstante, que la frecuencia media de exposición a victimización no-sexual online en la adolescencia intermedia I y II (14-15 y 16-17 años) es significativamente mayor en las chicas que en los chicos, no siendo así en la adolescencia inicial (12-13 años), y que en el caso de las chicas se observa un incremento estadísticamente significativo en la frecuencia media de exposición entre la adolescencia inicial (12-13 años) y la adolescencia intermedia (I y II, 14-15 y 16-17 años) que no se observa en el caso de los chicos, entre quienes la frecuencia de exposición a victimización no-sexual online no difiere significativamente en función del grupo de edad (Ver Figura 107).

Por otra parte, las comparaciones por pares también evidencian que tanto en la adolescencia inicial (12-13 años), como en la adolescencia intermedia I (14-15 años) y II (16-17 años), el número de situaciones victimizantes no-sexuales experimentadas es mayor en las chicas que en los chicos (Figura 108). En el caso del número de formas de victimización no-sexual, no se encuentran diferencias estadísticamente significativas en función del género en la adolescencia inicial, pero sí en la adolescencia intermedia I y II, a favor de las chicas (Figura 109). Además, en el caso de las chicas se observa un incremento estadísticamente significativo tanto en el número de situaciones victimizantes no-sexuales como en el número de formas distintas experimentadas entre la adolescencia inicial (12-13 años) y la adolescencia intermedia (I y II, 14-15 y 16-17 años), mientras que en el caso de los chicos este incremento significativo se da entre la adolescencia inicial (12-13 años) y la adolescencia intermedia II (16-17 años).

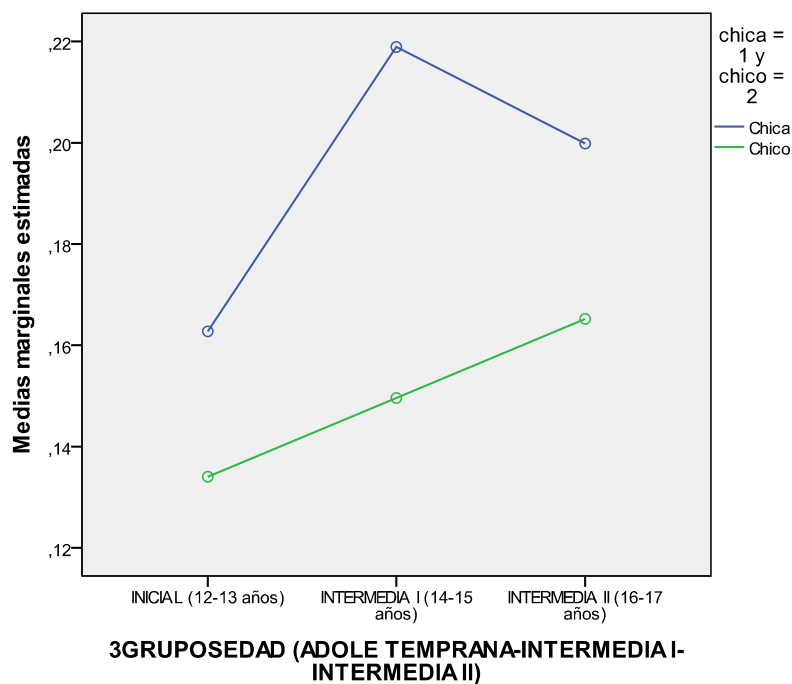


Figura 108. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre la frecuencia media de victimización no-sexual online (0-3)

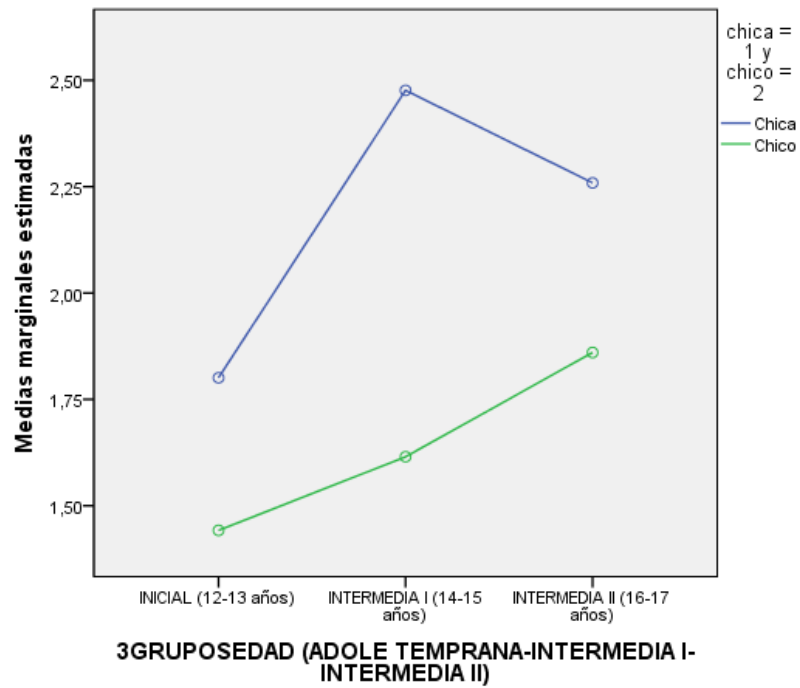


Figura 109. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre el número de situaciones victimizantes de tipo no-sexual (0-14)

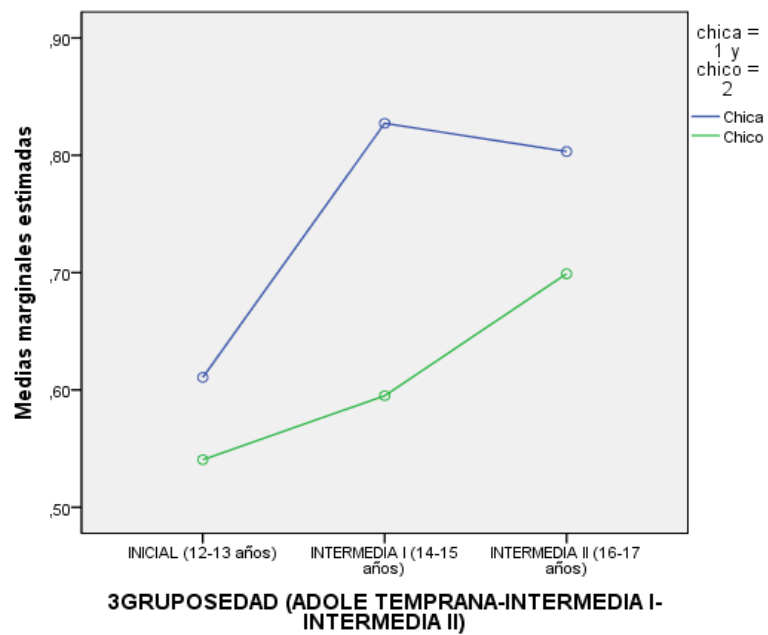


Figura 110. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre el número de formas de victimización no-sexual (0-3)



## **6. RESULTADOS FUNDAMENTALES II. GRAVEDAD DE LA VICTIMIZACIÓN JUVENIL ONLINE, SEXUAL Y NO-SEXUAL, SEGÚN LOS MENORES.**

Con el objetivo de conocer la gravedad potencial y real de las formas de victimización planteadas en esta Tesis, desde la propia perspectiva de los menores, se emplea un indicador indirecto que consiste en el grado de malestar que los jóvenes asocian a cada una de ellas, bien refiriéndose a su propia experiencia (malestar experimentado al vivir la situación o daño real), bien imaginando lo que sentirían si les sucediera (capacidad para lastimarles o daño potencial), según una escala entre 0 (*ningún malestar, indiferencia*) y 10 (*malestar máximo*). De esta forma, todos los jóvenes contestan estos ítems, independientemente de que hayan experimentado o no las situaciones victimizantes que componen cada forma de victimización, lo que permite distinguir entre el malestar atribuido por los jóvenes en general y el malestar experimentado por las cibervíctimas. El primer aspecto nos permite establecer un ranking de las formas y áreas de victimización en función del daño potencial que les atribuyen los jóvenes. El segundo nos proporciona un ranking de las formas y áreas de victimización en función del daño real ocasionado a las cibervíctimas.

Para profundizar sobre el malestar atribuido a cada forma y área de victimización online se analizan, en primer lugar, las puntuaciones medias de todos los menores que componen la muestra ( $N = 3897$ ). En segundo lugar, se comparan las puntuaciones medias en función del género, el grupo de edad, y el efecto de la interacción de estas dos variables independientes. Por último, se contrastan las puntuaciones medias del grupo de cibervíctimas y el de jóvenes que no han experimentado ningún tipo de victimización online en el último año y se analizan los efectos principales y de la interacción del género, el grupo de edad y la exposición a victimización online.

Para profundizar sobre el malestar experimentado por las cibervíctimas se analiza, en primer lugar, las puntuaciones medias en malestar derivado de cada área y forma de victimización para esta submuestra ( $n = 2098$ ). En segundo lugar, se comparan las puntuaciones medias de las submuestras de cibervíctimas sexuales y no-sexuales y, en

último lugar, se analizan las diferencias de medias en función del género, el grupo de edad, y el efecto de la interacción de estas dos variables independientes.

### *6.1 Malestar atribuido por los menores a la victimización juvenil online general, sexual y no-sexual.*

**En general, los jóvenes atribuyen a la victimización juvenil online un nivel considerable de malestar ( $M = 7,9$ ;  $DT = 2,4$ ;  $Q_1 = 7,2$ ;  $Mdn = 8,7$ ;  $Q_3 = 9,6$ ) y, por tanto, un importante potencial victimizante o capacidad para causarles daño, desde su punto de vista.** De hecho, el valor que más se repite en todos los casos es 10. Todas las formas de victimización online planteadas presentan valores promedio entre un 7,2 y un 8,5, pudiendo alcanzar hasta puntuaciones máximas de 10 (Ver Tabla 128). Si atendemos a las medianas en lugar de a las medias, menos sensibles a los valores extremos, las puntuaciones se sitúan entre 8,2 y 10, también con elevados rangos intercuartílicos (entre 1,5 y 4,25).

**Los adolescentes asocian un mayor nivel de malestar a la victimización sexual ( $M = 8$ ;  $DT = 2,5$ ;  $Q_1 = 7,4$ ;  $Mdn = 8,9$ ;  $Q_3 = 9,8$ ) que a la victimización no-sexual ( $M = 7,7$ ;  $DT = 2,5$ ;  $Q_1 = 6,9$ ;  $Mdn = 8,4$ ;  $Q_3 = 9,6$ ).** En la Figura 111 se puede apreciar de manera muy gráfica el ranking de posiciones de todas las formas y áreas de victimización según las respuestas ofrecidas por toda la muestra ( $N = 3897$ ).

**Concretamente, las formas de victimización a las que los jóvenes atribuyen un mayor nivel de malestar son el Happy slapping ( $M = 8,5$ ;  $DT = 2,7$ ;  $Q_1 = 8,5$ ;  $Mdn = 10$ ;  $Q_3 = 10$ ) y la Coacción Sexual ( $M = 8,3$ ;  $DT = 2,6$ ;  $Q_1 = 7,9$ ;  $Mdn = 9,3$ ;  $Q_3 = 10$ ).** En el otro extremo, las formas que menor malestar asociado presentan son la Exposición indeseada a contenido sexual ( $M = 7,2$ ;  $DT = 3,1$ ;  $Q_1 = 5,7$ ;  $Mdn = 8,5$ ;  $Q_3 = 10$ ), el Ciberacoso ( $M = 7,5$ ;  $DT = 2,6$ ;  $Q_1 = 6,5$ ;  $Mdn = 8,2$ ;  $Q_3 = 9,5$ ) y la Presión para conseguir información personal ( $M = 7,5$ ;  $DT = 2,9$ ;  $Q_1 = 6,2$ ;  $Mdn = 8,5$ ;  $Q_3 = 10$ ).

Tabla 128. Puntuaciones en malestar medio atribuido a cada área y forma de victimización (N = 3897).

Malestar medio atribuido (0-10)	M (DT)	Q <sub>1</sub>	Mediana	Q <sub>3</sub>	RI
Malestar victimización general	7,95 (2,41)	7,27	8,72	9,66	2,39
Malestar victimización sexual	8,00 (2,48)	7,4	8,87	9,8	2,4
Malestar Coacción sexual	8,30 (2,58)	7,89	9,33	10	2,11
Malestar Presión sexual	8,09 (2,70)	7,5	9,16	10	2,5
Malestar Ciberabuso sexual-Child grooming	7,97 (2,64)	7,28	9	10	2,72
Malestar Exposición indeseada a contenido sexual	7,24 (3,09)	5,75	8,5	10	4,25
Malestar Difusión de información personal	7,58 (2,71)	6,5	8,5	9,75	3,25
Malestar victimización no-sexual	7,70 (2,47)	6,86	8,43	9,57	2,71
Malestar Ciberacoso	7,51 (2,59)	6,5	8,25	9,5	3
Malestar Presión para información personal	7,53 (2,91)	6,25	8,5	10	3,75
Malestar Happy Slapping	8,53 (2,68)	8,5	10	10	1,5

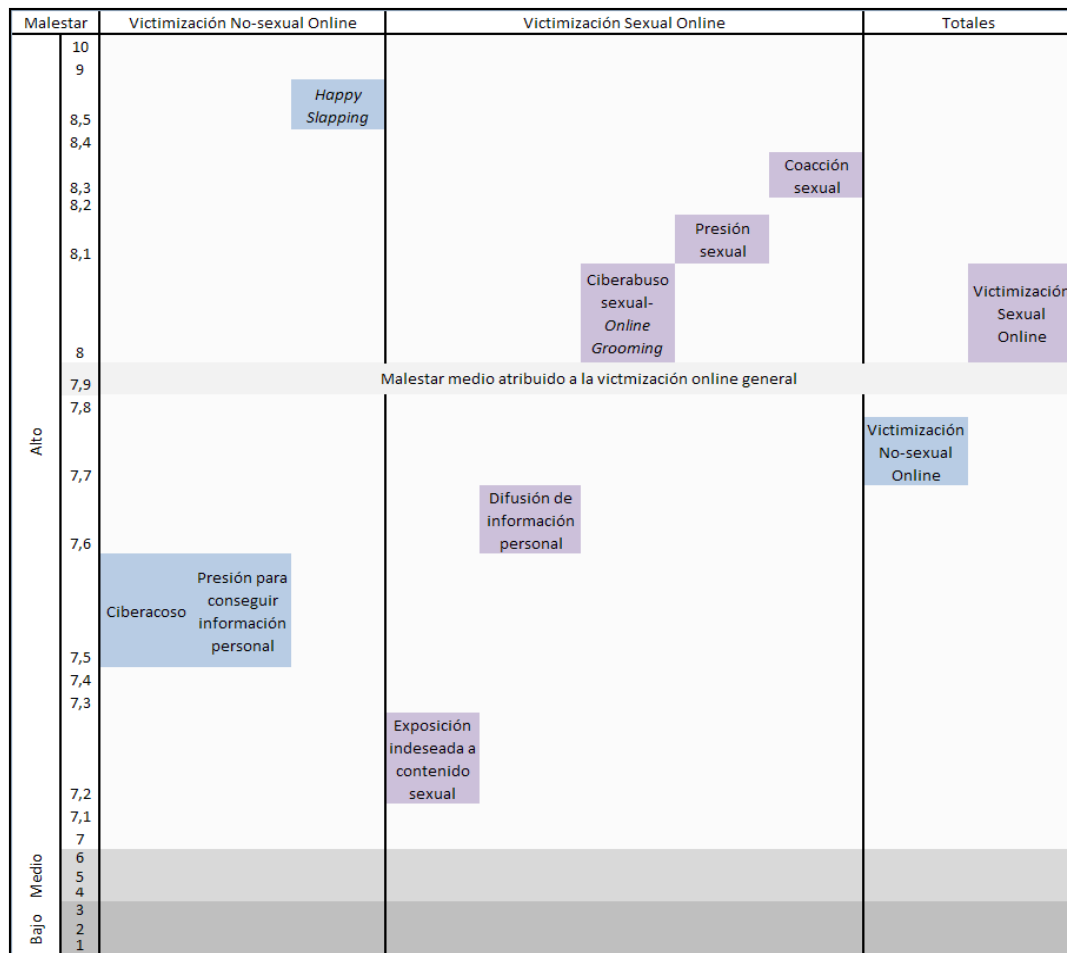


Figura 111. Malestar medio atribuido por los jóvenes a cada forma y área de victimización online (N = 3897).

Nota: En azul la victimización no-sexual y en violeta la victimización sexual.

### 6.1.1 *Diferencias en el malestar atribuido a la victimización juvenil online en función del género*

Tal como muestra la Tabla 129, para las chicas, todas las formas de victimización online planteadas presentan valores promedio entre un 8 y un 8,9, pudiendo alcanzar hasta puntuaciones máximas de 10. Si atendemos a las medianas en lugar de a las medias, menos sensibles a los valores extremos, las puntuaciones se sitúan entre 8,7 y 10, también con elevados rangos intercuartílicos (entre 1 y 2,50). En el caso de los chicos, los valores promedio oscilan entre un 6,2 y un 8,1, pudiendo alcanzar hasta puntuaciones máximas de 10 y las medianas se sitúan entre 7,5 y 9,5, también con elevados rangos intercuartílicos (entre 2 y 5,50).

Los niveles críticos de las pruebas T para dos muestras independientes son todos inferiores a 0,05, por lo que se puede rechazar en todos los casos la hipótesis nula de igualdad de medias en los dos niveles de la variable independiente género y concluir que **las chicas asocian un mayor (estadísticamente significativo) nivel de malestar que los chicos a todas las formas y áreas de victimización online, con un tamaño del efecto entre bajo y moderado en todos los casos ( $d_{Cohen}$  entre 0,30 y 0,48) y moderado-alto en el caso de la Exposición indeseada a contenido sexual ( $d_{Cohen} = 0,66$ ).**

En la Figura 112 se puede observar de una manera muy gráfica como el Happy slapping (chicas,  $M = 8,9$ ;  $DT = 2,4$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Mdn = 10$ ;  $Q_3 = 10$ ; chicos,  $M = 8,1$ ;  $DT = 2,9$ ;  $Q_1 = 8$ ;  $Mdn = 9,5$ ;  $Q_3 = 10$ ) y la Coacción sexual (chicas,  $M = 8,7$ ;  $DT = 2,2$ ;  $Q_1 = 8,7$ ;  $Mdn = 9,8$ ;  $Q_3 = 10$ ; chicos,  $M = 7,8$ ;  $DT = 2,8$ ;  $Q_1 = 7$ ;  $Mdn = 8,9$ ;  $Q_3 = 10$ ) son las formas a las que, tanto chicos como chicas, atribuyen un mayor potencial victimizante (capacidad de causar daño). Sin embargo, respecto a las formas de victimización a las que atribuyen menor malestar, las chicas sitúan en última posición el Ciberacoso ( $M = 7,9$ ;  $DT = 2,3$ ;  $Q_1 = 7,2$ ;  $Mdn = 8,7$ ;  $Q_3 = 9,7$ ), la Presión para conseguir información personal ( $M = 8$ ;  $DT = 2,6$ ;  $Q_1 = 7,5$ ;  $Mdn = 9$ ;  $Q_3 = 10$ ) y la Difusión de información personal ( $M = 8$ ;  $DT = 2,4$ ;  $Q_1 = 7,5$ ;  $Mdn = 9$ ;  $Q_3 = 10$ ), mientras que los chicos sitúan en última posición la Exposición indeseada a contenido sexual ( $M = 6,2$ ;  $DT = 3,4$ ;  $Q_1 = 3,7$ ;  $Mdn = 7,5$ ;  $Q_3 = 9,2$ ). Resulta llamativo que las chicas atribuyen el mismo daño potencial a la Exposición indeseada a contenido sexual ( $M = 8,1$ ;  $DT = 2,4$ ;  $Q_1 = 7,5$ ;  $Mdn = 9$ ;  $Q_3 = 20$ ) que el que



los chicos atribuyen al Happy slapping ( $M = 8,1$ ;  $DT = 2,9$ ;  $Q_1 = 8$ ;  $Mdn = 9,5$ ;  $Q_3 = 10$ ), que es la forma que posee un mayor potencial victimizante para ellos. Es decir, que la puntuación “techo” o máxima de los chicos constituye la puntuación “suelo” o mínima de las chicas.

Tabla 129. *Contraste de medias en las puntuaciones de malestar atribuido a cada área y forma de victimización en función del género (N = 3897)<sup>4</sup>.*

Malestar medio atribuido (0-10)	Total (N = 3897) (M, DT)	Género		t	g.l	p	d <sub>Cohen</sub>
		Chicas (n = 2049)	Chicos (n = 1836)				
Malestar victimización general	7,95 (2,41)	<b>8,43</b> <b>(2,07)</b>	7,35 (2,65)	-12,397	2615,763	<b>0,000</b>	0,459
Malestar victimización sexual	8,00 (2,48)	<b>8,53</b> <b>(2,11)</b>	7,37 (2,73)	-13,274	2728,036	<b>0,000</b>	0,481
Malestar Coacción sexual	8,30 (2,58)	<b>8,75</b> <b>(2,22)</b>	7,78 (2,84)	-11,192	3133,491	<b>0,000</b>	0,384
Malestar Presión sexual	8,09 (2,70)	<b>8,64</b> <b>(2,52)</b>	7,46 (3,01)	-13,303	3152,857	<b>0,000</b>	0,427
Malestar Ciberabuso sexual-Child grooming	7,97 (2,64)	<b>8,46</b> <b>(2,28)</b>	7,41 (2,91)	-11,849	3159,304	<b>0,000</b>	0,405
Malestar Exposición indeseada a contenido sexual	7,24 (3,09)	<b>8,13</b> <b>(2,45)</b>	6,20 (3,41)	-19,165	2972,421	<b>0,000</b>	0,658
Malestar Difusión de información personal	7,58 (2,71)	<b>8,04</b> <b>(2,42)</b>	7,05 (2,91)	-11,122	3330,202	<b>0,000</b>	0,372
Malestar victimización no-sexual	7,70 (2,47)	<b>8,13</b> <b>(2,19)</b>	7,20 (2,67)	-11,189	3155,632	<b>0,000</b>	0,383
Malestar Ciberacoso	7,51 (2,59)	<b>7,95</b> <b>(2,32)</b>	7,02 (2,79)	-10,,679	3292,950	<b>0,000</b>	0,364
Malestar Presión para información personal	7,53 (2,91)	<b>8,03</b> <b>(2,60)</b>	6,95 (3,12)	-11,464	3444,585	<b>0,000</b>	0,378
Malestar Happy Slapping	8,53 (2,68)	<b>8,90</b> <b>(2,36)</b>	8,10 (2,96)	-8,848	3272,345	<b>0,000</b>	0,301

<sup>4</sup> Respecto a las diferencias estadísticamente significativas entre las medias de las variables dependientes en función del género, se obtienen los mismos resultados con el análisis multivariante de la varianza factorial entre el género y el grupo de edad (MANOVA 2X3) sobre las variables de malestar atribuido (efecto principal del género).

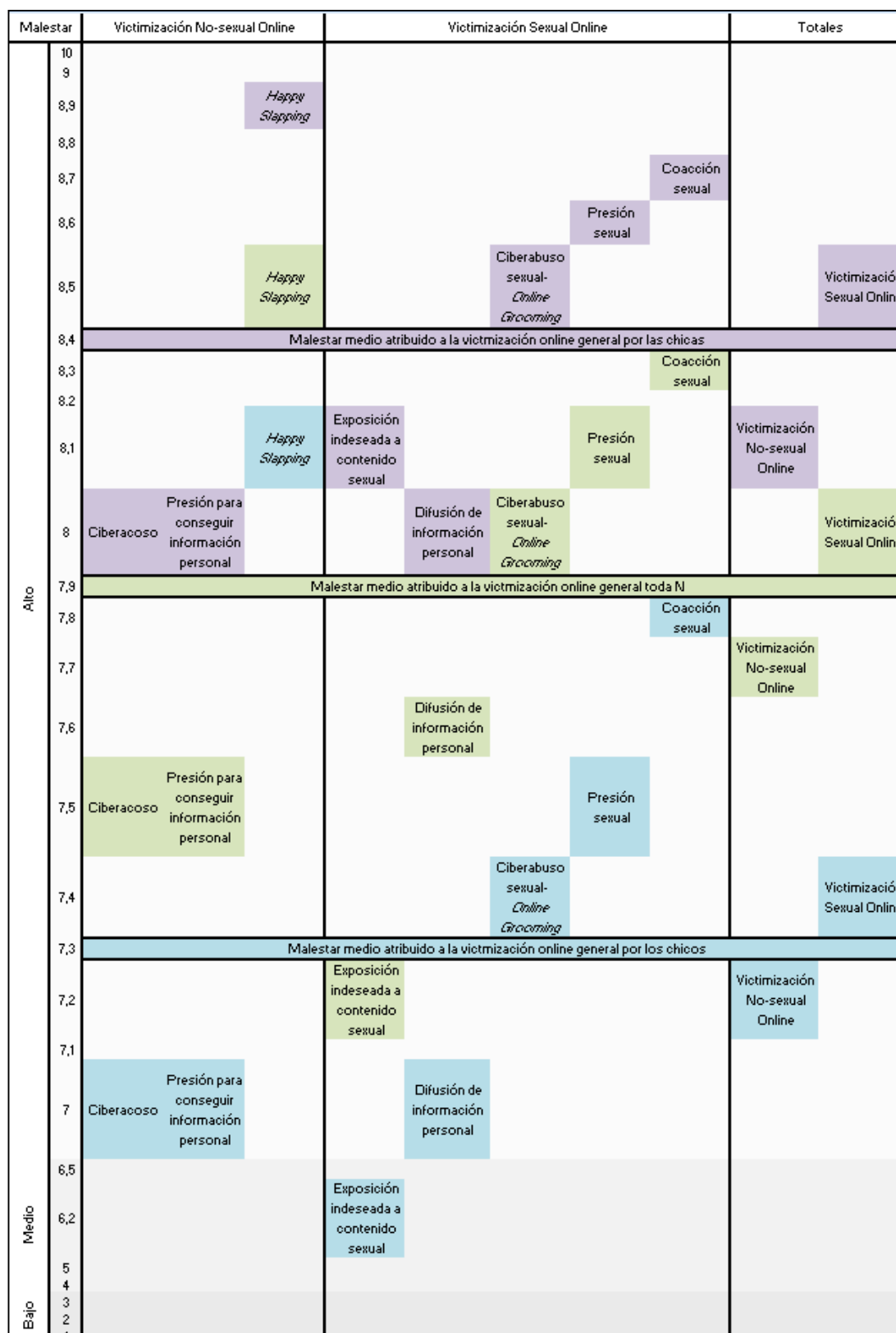


Figura 112. Malestar medio atribuido por todos los jóvenes, los chicos y las chicas a cada forma y área de victimización online (N = 3897).

Nota: En verde las puntuaciones de toda la muestra, en azul las de los chicos y en violeta las de las chicas.

### 6.1.2 *Diferencias en el malestar atribuido a la victimización juvenil online en función del grupo de edad*

Tal como muestra la Tabla 130, para los adolescentes más pequeños (12-13 años), todas las formas de victimización online planteadas presentan valores promedio entre un 7,7 y un 8,7, pudiendo alcanzar hasta puntuaciones máximas de 10. Si atendemos a las medianas en lugar de a las medias, menos sensibles a los valores extremos, las puntuaciones se sitúan entre 8,5 y 10, también con elevados rangos intercuartílicos (entre 1,5 y 3). En el caso de los jóvenes de 14 y 15 años, los valores promedio oscilan entre un 7,2 y un 8,6, pudiendo también alcanzar hasta puntuaciones máximas de 10 y las medianas se sitúan entre 8,2 y 10, también con elevados rangos intercuartílicos (entre 1,5 y 4,25). Entre los jóvenes más mayores (16 y 17 años), los valores promedio oscilan entre un 7,1 y un 8,6, pudiendo también alcanzar hasta puntuaciones máximas de 10 y las medianas se sitúan entre 8 y 10, también con elevados rangos intercuartílicos (entre 1,5 y 4).

**El análisis correlacional entre la edad y las puntuaciones promedio en malestar atribuido a la victimización general online pone de manifiesto que existe una correlación negativa y pequeña entre estas variables ( $r = -0,065$ ;  $p = ,000$ ), y lo mismo se observa para la victimización sexual ( $r = -0,065$ ;  $p = ,000$ ) y la no-sexual ( $r = -0,045$ ;  $p = ,000$ ). Las correlaciones entre la edad y el malestar atribuido a cada forma de victimización también evidencia la misma tendencia, excepto en el caso del Happy slapping, en el que la correlación no es estadísticamente significativa ( $r = -0,015$ ;  $p = ,373$ ). La correlación más alta con la edad la presenta el malestar atribuido a la Exposición indeseada a contenido sexual ( $r = -0,106$ ;  $p = ,000$ ) y la más baja el malestar atribuido a la Coacción sexual ( $r = -0,038$ ;  $p = ,000$ ). Esto indica que **cuanto mayores son los adolescentes, menos malestar atribuyen a todas las formas y áreas de victimización online (excepto el Happy slapping) especialmente en el caso de la victimización sexual y, más concretamente, respecto a la exposición a contenido sexual.****

Tabla 130. Efecto del grupo de edad sobre las puntuaciones de malestar atribuido a cada área y forma de victimización ( $N = 3897$ )<sup>5</sup>.

Malestar medio atribuido (0-10)	Total ( $N = 3897$ ) ( $M, DT$ )	Grupo de edad			$F$	$g.l$	$N$	$p$	$\eta^2_{parcial}$	Contrastes
		12-13 años (1) ( $n = 1217$ )	14-15 años (2) ( $n = 1563$ )	16-17 años (3) ( $n = 1117$ )						
Malestar victimización general	7,95 (2,41)	<b>8,15</b> ( <b>2,36</b> )	7,90 (2,44)	7,77 (2,42)	9,297	2	3073	<b>0,000</b>	0,006	1>2 1>3
Malestar victimización sexual	8,00 (2,48)	<b>8,26</b> ( <b>2,40</b> )	7,98 (2,50)	7,84 (2,49)	10,934	2	3073	<b>0,000</b>	0,007	1>2 1>3
Malestar Coacción sexual	8,30 (2,58)	<b>8,53</b> ( <b>2,44</b> )	8,34 (2,56)	8,23 (2,58)	5,338	2	3073	<b>0,005</b>	0,003	1>2 1>3
Malestar Presión sexual	8,09 (2,70)	<b>8,45</b> ( <b>2,50</b> )	8,11 (2,69)	7,99 (2,71)	11,421	2	3073	<b>0,000</b>	0,007	1>2 1>3
Malestar Ciberabuso sexual-Child grooming	7,97 (2,64)	<b>8,25</b> ( <b>2,51</b> )	<b>8,06</b> ( <b>2,60</b> )	7,84 (2,64)	8,422	2	3073	<b>0,000</b>	0,005	1>2 1>3 2>3
Malestar Exposición indeseada a contenido sexual	7,24 (3,09)	<b>7,78</b> ( <b>2,93</b> )	7,18 (3,10)	7,07 (3,08)	24,070	2	3073	<b>0,000</b>	0,015	1>2 1>3
Malestar Difusión de información personal	7,58 (2,71)	<b>7,98</b> ( <b>2,63</b> )	7,66 (2,66)	7,51 (2,65)	7,451	2	3073	<b>0,001</b>	0,005	1>2 1>3
Malestar victimización no-sexual	7,70 (2,47)	<b>7,91</b> ( <b>2,44</b> )	7,71 (2,46)	7,64 (2,46)	5,262	2	3073	<b>0,005</b>	0,003	1>2 1>3
Malestar Ciberacoso	7,51 (2,59)	<b>7,73</b> ( <b>2,54</b> )	7,56 (2,55)	7,49 (2,57)	3,984	2	3073	<b>0,019</b>	0,003	1>3
Malestar Presión para información personal	7,53 (2,91)	<b>7,89</b> ( <b>2,79</b> )	7,59 (2,90)	7,48 (2,84)	7,797	2	3073	<b>0,000</b>	0,005	1>2 1>3
Malestar Happy Slapping	8,53 (2,68)	8,67 (2,56)	8,58 (2,61)	8,55 (2,67)	1,337	2	3073	0,263	0,001	n.s

Tal como muestra la Tabla 130, los niveles críticos asociados al estadístico  $F$  son todos, excepto en el caso del Happy slapping, inferiores a 0,05, por lo que se puede rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias en los tres niveles de la variable independiente grupo de edad y concluir que **los adolescentes más pequeños (12-13 años)**

<sup>5</sup> Respecto a las diferencias estadísticamente significativas entre las medias de las variables dependientes en función del grupo de edad, se obtienen los mismos resultados con el análisis de varianza unifactorial (MANOVA de un factor) sobre las variables de malestar atribuido.

**asocian un mayor (estadísticamente significativo) nivel de malestar que los adolescentes más mayores (14-15 y 16-17) a todas las formas y áreas de victimización online.** En el caso del Happy slapping no se puede rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias, por lo que se concluye que las diferencias halladas entre los tres grupos de edad no son estadísticamente significativas. Y en el caso del Ciberabuso sexual, el malestar atribuido por los más pequeños es mayor que el atribuido por los adolescentes de 14-15 años, y mayor en estos últimos que en los jóvenes de 16-17 años, mientras que en el resto de casos, no se observan diferencias estadísticamente significativas entre el malestar atribuido por los jóvenes de 14-15 años y los de 16-17 años.

### *6.1.3 Efecto de la interacción del grupo de edad y el género sobre el malestar atribuido a la victimización juvenil online*

El análisis multivariante de la varianza factorial entre el género y el grupo de edad (MANOVA 2X3) sobre las variables de malestar atribuido a la victimización general, sexual y no-sexual, pone de manifiesto que, en general, el modelo explica una proporción significativa y moderada de varianza del malestar atribuido a la victimización general ( $F_{(5,3073)} = 36,183$ ;  $p = ,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,056$ ;  $R^2 = 0,056$ ), a la victimización sexual ( $F_{(5,3073)} = 39,478$ ;  $p = ,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,060$ ;  $R^2 = 0,060$ ) y a la no-sexual ( $F_{(5,3073)} = 25,417$ ;  $p = ,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,040$ ;  $R^2 = 0,040$ ). Concretamente, las variables dependientes mejor explicadas por el modelo son aquellas con los coeficientes de determinación  $R^2$  más elevados, que corresponden al malestar atribuido a la Exposición indeseada a contenido sexual ( $R^2 = 0,115$ ) y el malestar atribuido a la Presión sexual ( $R^2 = 0,057$ ). El resto de variables dependientes presentan coeficientes de determinación entre 0,025 y 0,043, lo que indica que las variables independientes explican una proporción baja de su varianza.

La única variable dependiente en la que se observa un efecto significativo de la interacción del género y el grupo de edad es la Exposición indeseada a contenido sexual, con un tamaño del efecto muy pequeño ( $F_{(5,3073)} = 3,130$ ;  $p = ,044$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,002$ ), aunque atendiendo a los contrastes multivariados, el nivel crítico asociado a los estadísticos de Lambda de Wilks (el más común cuando hay más de dos grupos) y la Traza de Pillai, considerado el más robusto de los dos (Olson, 1976) es superior a 0,05, por lo que se puede

concluir que **no existe un efecto significativo de la interacción del género y el grupo de edad sobre el malestar atribuido a la victimización juvenil online.**

También se analizan las correlaciones entre la edad y las puntuaciones promedio en malestar atribuido por separado en chicos y chicas, y se observa que, **en general, las correlaciones son estadísticamente significativas, bajas, negativas, y mayores para los chicos que para las chicas, lo que indica una tendencia a atribuir menos malestar a la victimización online en general, y sus formas en particular, conforme aumenta la edad de los jóvenes, más marcada en los chicos.** En el caso del malestar atribuido al Happy slapping las correlaciones, en ambos casos, no son significativas ( $p > 0,05$ ), lo que indica que no se cumple la tendencia general, y en el caso del malestar atribuido al Ciberabuso sexual las chicas presentan una mayor correlación negativa con la edad que los chicos (chicas,  $r = -0,085$ ;  $p = ,000$ ; chicos,  $r = -0,076$ ;  $p = ,000$ ), aunque en ambos casos son bajas, lo que indica que para esta forma de victimización, la tendencia a atribuir menos malestar conforme aumenta la edad es más marcada en las chicas.

**Tanto en el grupo de chicos como en el de chicas, se observan mayores correlaciones (negativas) con la victimización sexual que con la victimización no-sexual, lo que indica que cuanto mayores son los adolescentes, menos malestar atribuyen a ambas formas de victimización, pero especialmente a la de tipo sexual.** En el grupo de chicos, la correlación más baja con la edad la presenta el Ciberacoso ( $r = -0,058$ ;  $p = ,000$ ) y la más alta la Exposición indeseada a contenido sexual ( $r = -0,165$ ;  $p = ,000$ ). En el grupo de las chicas, la correlación más baja con la edad la presenta la Coacción sexual ( $r = -0,032$ ;  $p = ,000$ ) y la más alta, también la Exposición indeseada a contenido sexual ( $r = -0,094$ ;  $p = ,000$ ).

#### *6.1.4 Diferencias en el malestar asociado a la victimización juvenil online en función de la presencia/ausencia de victimización juvenil online*

Tal como muestra la Tabla 131, para los jóvenes que han experimentado algún tipo de victimización online en el último año (cibervíctimas), el malestar asociado a todas las formas de victimización online planteadas presenta valores promedio entre un 6,9 y un 8,5, pudiendo alcanzar hasta puntuaciones máximas de 10. Si atendemos a las medianas en lugar de a las medias, menos sensibles a los valores extremos, las puntuaciones se sitúan

entre 8 y 9,2, con elevados rangos intercuartílicos (entre 1,5 y 4,5). En el caso de los jóvenes que no han experimentado ninguna situación victimizante online en el último año, los valores promedio oscilan entre un 7,7 y un 8,7, pudiendo alcanzar hasta puntuaciones máximas de 10 y las medianas se sitúan entre 8,6 y 9,6, también con elevados rangos intercuartílicos (entre 1 y 3).

Los niveles críticos de las pruebas T para dos muestras independientes son todos inferiores a 0,05, por lo que se puede rechazar en todos los casos la hipótesis nula de igualdad de medias en los dos niveles de la variable independiente victimización online y concluir que **las cibervíctimas asocian un menor (estadísticamente significativo) nivel de malestar que los jóvenes no-cibervíctimas a todas las formas y áreas de victimización online, con un tamaño del efecto pequeño en todos los casos ( $d_{Cohen}$  entre 0,10 y 0,25), excepto en el del malestar asociado a la Presión sexual que es algo mayor ( $d_{Cohen} = 0,42$ ).** Cabe decir que se obtiene el mismo resultado tanto si hablamos de cibervíctimas sexuales como de cibervíctimas no-sexuales. Esto quiere decir que **el daño potencial atribuido por los jóvenes a la victimización online es, en general, mayor que el daño real ocasionado a sus víctimas.**

Tabla 131. *Contraste de medias en las puntuaciones de malestar atribuido a cada área y forma de victimización en función de la exposición/no a victimización general online (N = 3897).*

Malestar medio atribuido (0-10)	Total (N = 3897) (M, DT)	Victimización online		t	g.l	p	$d_{Cohen}$
		SÍ (n = 2098)	NO (n = 1346)				
Malestar victimización general	7,95 (2,41)	7,75 (2,46)	<b>8,23 (2,33)</b>	-5,508	2719,953	<b>0,000</b>	0,199
Malestar victimización sexual	8,00 (2,48)	7,82 (2,55)	<b>8,30 (2,36)</b>	-5,342	2811,172	<b>0,000</b>	0,194
Malestar Coacción sexual	8,30 (2,58)	8,20 (2,63)	<b>8,52 (2,42)</b>	-3,572	2970,666	<b>0,000</b>	0,126
Malestar Presión sexual	8,09 (2,70)	7,93 (2,79)	<b>8,43 (2,45)</b>	-5,469	3053,727	<b>0,000</b>	0,425
Malestar Ciberabuso sexual-Child grooming	7,97 (2,64)	7,81 (2,73)	<b>8,28 (2,45)</b>	-5,209	2992,517	<b>0,000</b>	0,179
Malestar Exposición indeseada a contenido sexual	7,24 (3,09)	6,99 (3,16)	<b>7,74 (2,85)</b>	-7,076	2994,611	<b>0,000</b>	0,247
Malestar Difusión de información personal	7,58 (2,71)	7,44 (2,73)	<b>7,92 (2,55)</b>	-5,237	2941,147	<b>0,000</b>	0,180
Malestar victimización no-sexual	7,70 (2,47)	7,55 (2,47)	<b>7,99 (2,41)</b>	-5,083	2804,147	<b>0,000</b>	0,180
Malestar Ciberacoso	7,51 (2,59)	7,41 (2,55)	<b>7,79 (2,57)</b>	-4,202	3304	<b>0,000</b>	0,152

Malestar Presión para información personal	7,53 (2,91)	7,35 (2,96)	<b>7,92 (2,72)</b>	-5,781	2997,465	<b>0,000</b>	0,199
<i>Malestar Happy Slapping</i>	8,53 (2,68)	8,46 (2,76)	<b>8,73 (2,41)</b>	-2,976	3074,156	<b>0,003</b>	0,103

6.1.5 *Efecto de la interacción del grupo de edad, el género y la exposición a victimización juvenil online sobre el malestar asociado a la victimización juvenil online*

El análisis multivariante de la varianza factorial entre el género, el grupo de edad y la exposición a victimización online (MANOVA 2x3x2) sobre las variables de malestar derivado de la victimización general, sexual y no-sexual, pone de manifiesto que, en general, el modelo explica una proporción significativa y moderada de varianza del malestar asociado a la victimización general ( $F_{(11,2978)} = 20,640$ ;  $p = ,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = R^2 = 0,071$ ), sexual ( $F_{(11,2978)} = 22,287$ ;  $p = ,000$ ;  $R^2 = 0,076$ ), y no-sexual ( $F_{(11,2978)} = 14,961$ ;  $p = ,000$ ;  $R^2 = 0,052$ ). Concretamente, las variables dependientes mejor explicadas por el modelo son aquellas con los coeficientes de determinación  $R^2$  más elevados, que corresponden al malestar atribuido a la Exposición indeseada a contenido sexual ( $R^2 = 0,141$ ) y el malestar atribuido a la Presión sexual ( $R^2 = 0,072$ ). El resto de variables dependientes presentan coeficientes de determinación entre 0,032 y 0,056, lo que indica que las variables independientes explican una proporción moderada-baja de su varianza.

Atendiendo a los contrastes multivariados, se observan efectos principales significativos del género ( $F$  *Traza de Pillai*  $_{(8, 2971)} = 45,287$ ;  $p = 0,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,109$ ), el grupo de edad ( $F$  *Traza de Pillai*  $_{(16, 5944)} = 4,190$ ;  $p = 0,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,011$ ) y la exposición a victimización general online ( $F$  *Traza de Pillai*  $_{(8, 2971)} = 45,287$ ;  $p = 0,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,032$ ). Concretamente, el género presenta un efecto principal significativo sobre todas las variables dependientes a favor de las chicas, el grupo de edad también, a favor de los más jóvenes (12-13 años), excepto sobre el malestar asociado a la victimización no-sexual ( $F_{(2,2978)} = 2,735$ ;  $p = ,065$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,002$ ), al Ciberacoso ( $F_{(2,2978)} = 1,958$ ;  $p = ,141$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,001$ ), y al Happy slapping ( $F_{(2,2978)} = 4,443$ ;  $p = ,513$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,000$ ), donde el efecto del grupo de edad no es significativo. Además, **los jóvenes no-cibervíctimas atribuyen mayor malestar a todas las áreas y formas de victimización online que los jóvenes cibervíctimas.**



Respecto al efecto de las interacciones, únicamente se observa un efecto significativo de la interacción del género y la exposición a victimización online ( $F$  *Traza de Pillai*  $(8, 2971) = 4,780$ ;  $p = 0,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,013$ ). **Las cibervíctimas chicas atribuyen mayor malestar que los chicos a todas las formas de victimización sexual, excepto en el caso de la Coacción sexual** ( $F$   $(1,2978) = 3,576$ ;  $p = ,059$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,001$ ). Respecto a las formas de victimización no-sexual, la interacción no presenta un efecto significativo sobre el malestar asociado a la victimización no-sexual en general ( $F$   $(1,2978) = 3,752$ ;  $p = ,053$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,001$ ), el malestar atribuido al Ciberacoso ( $F$   $(2,2978) = 2,500$ ;  $p = ,114$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,001$ ) ni al Happy slapping ( $F$   $(2,2978) = 3,338$ ;  $p = ,068$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,001$ ).

### *6.2 Malestar asociado por las cibervíctimas a la victimización juvenil online general, sexual y no-sexual.*

Hasta ahora hemos visto que las cibervíctimas (tanto sexuales como no-sexuales) asocian un menor (y estadísticamente significativo) nivel de malestar que los jóvenes que no han experimentado ninguna forma de victimización online en el último año, a todas las formas y áreas de victimización online, con un tamaño del efecto pequeño en todos los casos ( $d_{Cohen}$  entre 0,10 y 0,25), excepto en el del malestar asociado a la Presión sexual que es algo mayor ( $d_{Cohen} = 0,42$ ), lo que indica que **el daño potencial que atribuyen los jóvenes a la victimización online es, en general, mayor que el daño real ocasionado a sus víctimas.**

Para profundizar sobre el malestar experimentado por las cibervíctimas y poder establecer un ranking de las formas y áreas de victimización en función del daño real ocasionado, se analiza, en primer lugar, las puntuaciones medias en malestar derivado de cada área y forma de victimización para esta submuestra ( $n = 2098$ ). En segundo lugar, se comparan las puntuaciones medias de las submuestras de cibervíctimas sexuales y no-sexuales y, en último lugar, se analizan las diferencias de medias en función del género, el grupo de edad, y el efecto de la interacción de estas dos variables independientes.

**En general, las cibervíctimas han experimentado un nivel considerable de malestar asociado a la victimización juvenil online** ( $M = 7,75$ ;  $DT = 2,4$ ;  $Q_1 = 6,9$ ;  $Mdn = 8,6$ ;  $Q_3 = 9,5$ ) y, **por tanto, un importante daño desde su punto de vista.** De hecho, el valor que más se repite en todos los casos es 10. Todas las formas de victimización online

planteadas presentan valores promedio de malestar asociado entre un 7 y un 8,5, pudiendo alcanzar hasta puntuaciones máximas de 10 (Ver Tabla 132). Si atendemos a las medianas en lugar de a las medias, menos sensibles a los valores extremos, las puntuaciones se sitúan entre 8 y 10, también con elevados rangos intercuartílicos (entre 2 y 4,5). En la Figura 113 se puede apreciar de manera muy gráfica el ranking de las formas y áreas de victimización en función del daño real ocasionado a las cibervíctimas en el último año tanto para toda la submuestra ( $n = 2098$ ) como para chicos y chicas.

**Las cibervíctimas experimentan un mayor nivel de malestar derivado de situaciones de victimización sexual ( $M = 7,8$ ;  $DT = 2,5$ ;  $Q_1 = 7,1$ ;  $Mdn = 8,7$ ;  $Q_3 = 9,7$ ) que no-sexual ( $M = 7,5$ ;  $DT = 2,5$ ;  $Q_1 = 6,7$ ;  $Mdn = 8,3$ ;  $Q_3 = 9,3$ ), aunque la forma de victimización que mayor malestar ocasiona es el Happy slapping ( $M = 8,5$ ;  $DT = 2,8$ ;  $Q_1 = 8$ ;  $Mdn = 10$ ;  $Q_3 = 10$ ), seguido por la Coacción Sexual ( $M = 8,2$ ;  $DT = 2,6$ ;  $Q_1 = 7,7$ ;  $Mdn = 9,2$ ;  $Q_3 = 10$ ).**

En el otro extremo, la forma de victimización que menos malestar les genera es la Exposición indeseada a contenido sexual ( $M = 7$ ;  $DT = 3,2$ ;  $Q_1 = 5,2$ ;  $Mdn = 8$ ;  $Q_3 = 9,7$ ), seguida por la Presión para conseguir información personal ( $M = 7,3$ ;  $DT = 2,9$ ;  $Q_1 = 6$ ;  $Mdn = 8,2$ ;  $Q_3 = 9,7$ ) y el Ciberacoso ( $M = 7,4$ ;  $DT = 2,5$ ;  $Q_1 = 6,4$ ;  $Mdn = 8,1$ ;  $Q_3 = 9,4$ ).

Tabla 132. Puntuaciones en malestar medio experimentado por las cibervíctimas por áreas y formas de victimización ( $n = 2098$ ).

Malestar medio atribuido (0-10)	$M (DT)$	$Q_1$	Mediana	$Q_3$	$RI$
Malestar victimización general	7,75 (2,46)	6,95	8,59	9,54	2,59
Malestar victimización sexual	7,82 (2,55)	7,07	8,73	9,67	2,6
Malestar Coacción sexual	8,20 (2,63)	7,67	9,22	10	2,38
Malestar Presión sexual	7,93 (2,80)	7,17	9	10	2,83
Malestar Ciberabuso sexual-Child grooming	7,81 (2,73)	7	8,85	9,86	2,86
Malestar Exposición indeseada a contenido sexual	6,99 (3,16)	5,25	8	9,75	4,5
Malestar Difusión de información personal	7,44 (2,73)	6,25	8,25	9,5	3,25
Malestar victimización no-sexual	7,55 (2,47)	6,68	8,36	9,36	2,68
Malestar Ciberacoso	7,41 (2,55)	6,37	8,12	9,37	3
Malestar Presión para información personal	7,35 (2,96)	6	8,25	9,75	3,75
Malestar Happy Slapping	8,46 (2,76)	8	10	10	2

6.2.1. *Diferencias en el malestar asociado a la victimización juvenil online por cibervíctimas sexuales y no-sexuales*

Al comparar las medias en el malestar asociado por **las cibervíctimas sexuales** (puras y mixtas) y las no-sexuales (puras) a la victimización online, se observa que las primeras **atribuyen significativamente menos malestar a todas las formas de victimización sexual, excepto a la Difusión de información personal, que las cibervíctimas no-sexuales**, aunque con tamaños del efecto muy pequeños ( $d_{Cohen}$  entre 0,09 y 0,17). **En la victimización general y en las formas de victimización no-sexuales el malestar atribuido por las cibervíctimas sexuales y las no-sexuales no difiere significativamente** (Ver Tabla 133). Hay que añadir que, al comparar las medias en el malestar atribuido por las cibervíctimas sexuales puras ( $n = 285$ ) y las cibervíctimas mixtas ( $n = 1064$ ), únicamente se encuentran diferencias estadísticamente significativas en el caso de la Exposición indeseada a contenido sexual, mayor en el caso de las cibervíctimas mixtas (cibervíctimas mixtas,  $M = 6,94$ ;  $DT = 3,13$ ; cibervíctimas sexuales puras,  $M = 6,26$ ;  $DT = 3,30$ ;  $t_{(413,848)} = -3,026$ ;  $p = ,003$ ;  $d_{Cohen} = 0,215$ ).

Tabla 133. *Contraste de medias en las puntuaciones de malestar atribuido a cada área y forma de victimización en función de la exposición a victimización online sexual versus no-sexual (N = 2098).*

Malestar medio asociado (0-10)	Total (N = 2098) (M, DT)	Victimización online		t	g.l	p	d <sub>Cohen</sub>
		SEXUAL (n = 1349)	NO-SEXUAL (n = 749)				
Malestar victimización general	7,75 (2,46)	7,66 (2,49)	7,89 (2,42)	1,929	1774	0,054	0,093
Malestar victimización sexual	7,82 (2,55)	7,72 (2,58)	<b>8,00 (2,50)</b>	2,314	1829	<b>0,021</b>	0,110
Malestar Coacción sexual	8,20 (2,63)	8,11 (2,71)	<b>8,36 (2,48)</b>	2,111	1624	<b>0,035</b>	0,095
Malestar Presión sexual	7,93 (2,79)	7,83 (2,82)	<b>8,10 (2,73)</b>	2,090	2032	<b>0,037</b>	0,097
Malestar Ciberabuso sexual-Child grooming	7,81 (2,73)	7,69 (2,74)	<b>8,02 (2,70)</b>	2,627	2003	<b>0,009</b>	0,121
Malestar Exposición indeseada a contenido sexual	6,99 (3,16)	6,79 (3,18)	<b>7,33 (3,09)</b>	3,689	2010	<b>0,000</b>	0,172
Malestar Difusión de información personal	7,44 (2,73)	7,40 (2,72)	7,50 (2,76)	0,837	2016	0,403	0,037
Malestar victimización no-sexual	7,55 (2,47)	7,50 (2,48)	7,64 (2,45)	1,243	1971	0,214	0,057
Malestar Ciberacoso	7,41 (2,55)	7,37 (2,57)	7,47 (2,53)	0,877	1997	0,381	0,039
Malestar Presión para información personal	7,35 (2,96)	7,27 (3,01)	7,50 (2,85)	1,700	2060	0,089	0,078
Malestar Happy Slapping	8,46 (2,76)	8,43 (2,82)	8,52 (2,66)	0,668	2061	0,504	0,033

### 6.2.2. *Diferencias en el malestar asociado a la victimización juvenil online por las cibervíctimas en función del género*

Tal como muestra la Tabla 134, para las chicas, todas las formas de victimización online planteadas presentan valores promedio entre un 7,9 y un 8,9, pudiendo alcanzar hasta puntuaciones máximas de 10. Si atendemos a las medianas en lugar de a las medias, menos sensibles a los valores extremos, las puntuaciones se sitúan entre 8,5 y 10, también con elevados rangos intercuartílicos (entre 1 y 3). En el caso de los chicos, los valores promedio oscilan entre un 5,6 y un 7,9, pudiendo alcanzar hasta puntuaciones máximas de 10 y las medianas se sitúan entre 6,2 y 9,5, con rangos intercuartílicos muy elevados (entre 3 y 5,8).

Los niveles críticos de las *pruebas T* para dos muestras independientes son todos inferiores a 0,05, por lo que se puede rechazar en todos los casos la hipótesis nula de igualdad de medias en los dos niveles de la variable independiente género y concluir que **las chicas expuestas a victimización online han experimentado mayores (estadísticamente significativos) niveles de malestar que lo chicos expuestos a victimización online, independientemente de las formas o áreas de victimización online experimentadas**, con un tamaño del efecto moderado en casi todos los casos ( $d_{Cohen}$  entre 0,44 y 0,58), moderado-bajo en el caso del Happy slapping ( $d_{Cohen} = 0,36$ ), muy pequeño en el caso del Ciberacoso ( $d_{Cohen} = 0,03$ ) y muy grande en el caso de la Exposición indeseada a contenido sexual ( $d_{Cohen} = 0,83$ ).

En la Figura 113 se puede apreciar de manera muy gráfica el ranking de las formas y áreas de victimización en función del daño real ocasionado a las cibervíctimas en el último año tanto para toda la submuestra ( $n = 2098$ ) como para chicos y chicas.

En general, **las cibervíctimas, tanto chicos como chicas, experimentan un mayor nivel de malestar derivado de situaciones de victimización sexual que no-sexual**, aunque el Happy slapping (chicas,  $M = 8,9$ ;  $DT = 2,4$ ;  $Q_1 = 9$ ;  $Mdn = 10$ ;  $Q_3 = 10$ ; chicos,  $M = 7,9$ ;  $DT = 3,1$ ;  $Q_1 = 7$ ;  $Mdn = 9,5$ ;  $Q_3 = 10$ ) es la forma de victimización que mayor malestar ocasiona en ambos grupos. En el segundo puesto hay una llamativa diferencia de género. **Las cibervíctimas chicas experimentan un mayor malestar derivado de victimizaciones de índole sexual, especialmente Coacción sexual** ( $M = 8,7$ ;

$DT = 2,2$ ;  $Q_1 = 8,4$ ;  $Mdn = 9,7$ ;  $Q_3 = 10$ ), **Presión sexual** ( $M = 8,6$ ;  $DT = 2,3$ ;  $Q_1 = 8$ ;  $Mdn = 9,5$ ;  $Q_3 = 10$ ) y, **en menor medida, Ciberabuso sexual** ( $M = 8,4$ ;  $DT = 2,3$ ;  $Q_1 = 8$ ;  $Mdn = 9,3$ ;  $Q_3 = 10$ ), mientras que las cibervíctimas **chicos experimentan mayor malestar derivado de situaciones no-sexuales de Ciberacoso** ( $M = 7,8$ ;  $DT = 2,8$ ;  $Q_1 = 5,2$ ;  $Mdn = 7,6$ ;  $Q_3 = 9$ ) y, **en menor medida de Coacción sexual** ( $M = 7,5$ ;  $DT = 2,9$ ;  $Q_1 = 6,7$ ;  $Mdn = 8,7$ ;  $Q_3 = 9,9$ ).

Respecto a las formas de victimización que menor malestar ocasionan, **en las chicas** observamos en **última posición el Ciberacoso** ( $M = 7,9$ ;  $DT = 2,3$ ;  $Q_1 = 7$ ;  $Mdn = 8,5$ ;  $Q_3 = 9,6$ ) y la **Presión para conseguir información personal** ( $M = 7,9$ ;  $DT = 2,6$ ;  $Q_1 = 7$ ;  $Mdn = 9$ ;  $Q_3 = 10$ ), y en **penúltima posición la Exposición indeseada a contenido sexual** ( $M = 8$ ;  $DT = 2,5$ ;  $Q_1 = 7,2$ ;  $Mdn = 9$ ;  $Q_3 = 10$ ) y la **Difusión de información personal** ( $M = 8$ ;  $DT = 2,4$ ;  $Q_1 = 7,2$ ;  $Mdn = 8,7$ ;  $Q_3 = 9,7$ ). Sin embargo, **en los chicos la última posición la ocupa la Exposición indeseada a contenido sexual** ( $M = 5,6$ ;  $DT = 3,4$ ;  $Q_1 = 2,7$ ;  $Mdn = 6,2$ ;  $Q_3 = 8,6$ ) y la **penúltima posición la Presión para conseguir información personal** ( $M = 6,7$ ;  $DT = 3,2$ ;  $Q_1 = 5$ ;  $Mdn = 7,7$ ;  $Q_3 = 9,2$ ).

Resulta llamativo que **las chicas experimentan la misma cantidad de malestar al vivenciar situaciones de Ciberacoso y/o Presión para conseguir información personal** (su malestar mínimo o suelo) **que la que los chicos experimentan al vivir situaciones de Happy slapping, que es la forma de victimización que mayor malestar les causa** (su malestar máximo o techo). Además, aunque en puntuación absoluta el Ciberacoso ocasiona prácticamente el mismo malestar a chicos y chicas (7,9 y 7,8, respectivamente), en el caso de los chicos ocupa el segundo puesto del ranking, por debajo del Happy Slapping, mientras que para las chicas ocupa la última posición del ranking.

Tabla 134. *Contraste de medias en las puntuaciones de malestar experimentado por las cibervíctimas derivado de cada área y forma de victimización en función del género (N = 2098).*

Malestar medio atribuido (0-10)	Total (N = 2098) (M, DT)	Género		t	g.l	p	d <sub>Cohen</sub>
		Chicas (n = 1033)	Chicos (n = 738)				
Malestar victimización general	7,75 (2,46)	<b>8,29</b> <b>(2,11)</b>	6,98 (2,71)	-10,995	1335,320	<b>0,000</b>	0,551
Malestar victimización sexual	7,82 (2,55)	<b>8,42</b> <b>(2,17)</b>	7,00 (2,81)	-11,671	1364,922	<b>0,000</b>	0,578
Malestar Coacción sexual	8,20 (2,63)	<b>8,70</b> <b>(2,25)</b>	7,54 (2,95)	-9,527	1513,616	<b>0,000</b>	0,452
Malestar Presión sexual	7,93 (2,79)	<b>8,58</b> <b>(2,27)</b>	7,10 (3,18)	-11,772	1481,996	<b>0,000</b>	0,551
Malestar Ciberabuso sexual- <i>Child grooming</i>	7,81 (2,73)	<b>8,37</b> <b>(2,33)</b>	7,14 (3,03)	-9,913	1539,324	<b>0,000</b>	0,465
Malestar Exposición indeseada a contenido sexual	6,99 (3,16)	<b>8,05</b> <b>(2,51)</b>	5,62 (3,43)	-17,393	1471,330	<b>0,000</b>	0,830
Malestar Difusión de información personal	7,44 (2,73)	<b>7,97</b> <b>(2,44)</b>	6,79 (2,98)	-9,437	1632,644	<b>0,000</b>	0,441
Malestar victimización no-sexual	7,55 (2,47)	<b>8,04</b> <b>(2,19)</b>	6,92 (2,70)	-9,668	1582,628	<b>0,000</b>	0,464
Malestar Ciberacoso	7,41 (2,55)	<b>7,87</b> <b>(2,31)</b>	7,80 (2,78)	-9,061	1620,977	<b>0,000</b>	0,028
Malestar Presión para información personal	7,35 (2,96)	<b>7,94</b> <b>(2,63)</b>	6,68 (3,20)	-9,206	1682,919	<b>0,000</b>	0,437
<i>Malestar Happy Slapping</i>	8,46 (2,76)	<b>8,89</b> <b>(2,37)</b>	7,91 (3,13)	-7,586	1582,784	<b>0,000</b>	0,361

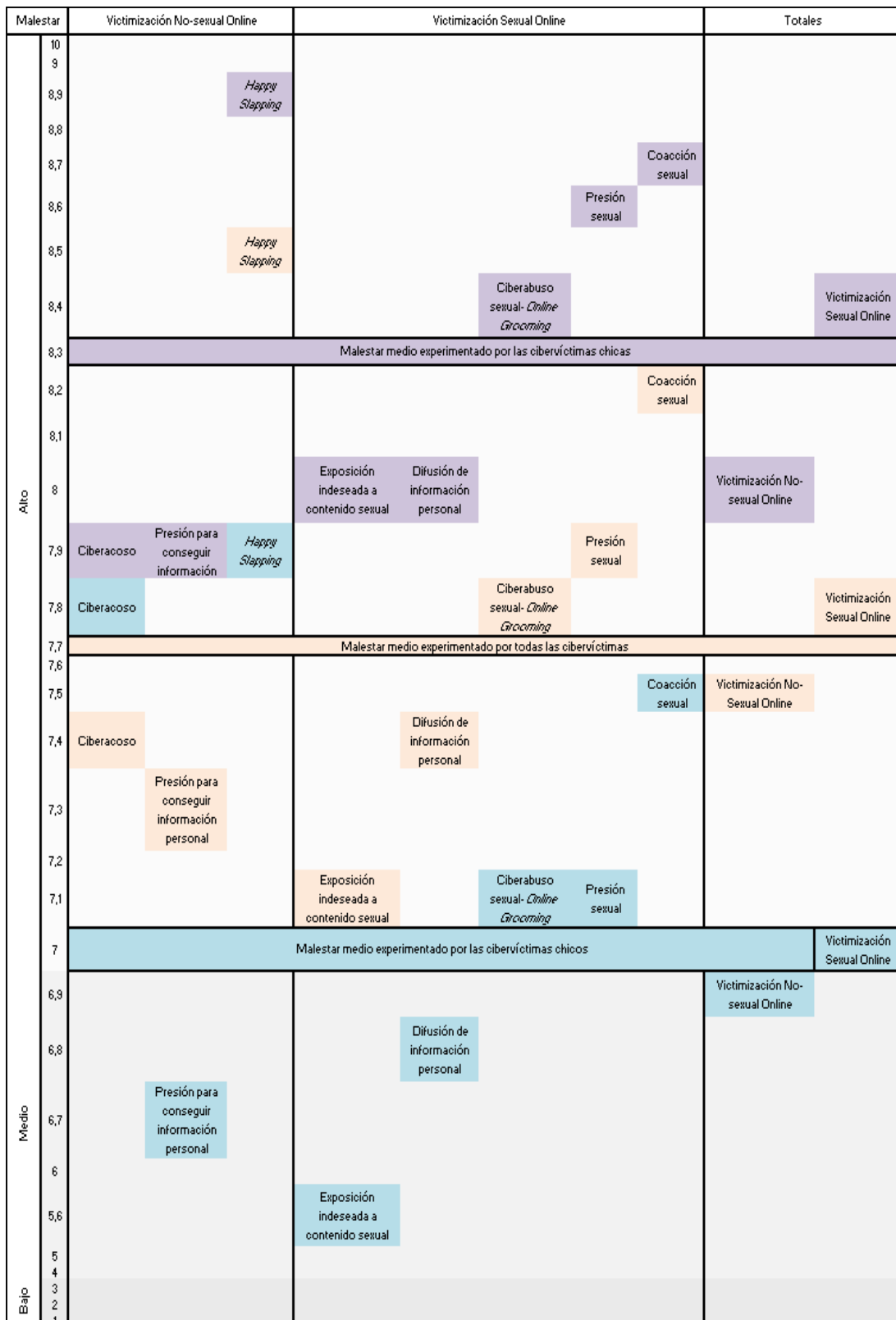


Figura 113. Malestar medio experimentado por todas las cibervíctimas, chicos y chicas, a causa de distintas formas y áreas de victimización online (n = 2098).

Nota: En naranja las puntuaciones de toda la submuestra, en azul las de los chicos y en violeta las de las chicas.

### 6.2.3. *Diferencias en el malestar asociado a la victimización juvenil online por las cibervíctimas en función del grupo de edad*

Tal como muestra la Tabla 135, para los adolescentes más pequeños (12-13 años), el malestar experimentado derivado de las distintas formas de victimización online planteadas presenta valores promedio entre un 7,3 y un 8,5, pudiendo alcanzar hasta puntuaciones máximas de 10. Si atendemos a las medianas en lugar de a las medias, menos sensibles a los valores extremos, las puntuaciones en malestar se sitúan entre 8,2 y 10, con elevados rangos intercuartílicos (entre 2,3 y 4,5). En el caso de los jóvenes de 14 y 15 años, los valores promedio oscilan entre un 7 y un 8,5, pudiendo también alcanzar hasta puntuaciones máximas de 10 y las medianas se sitúan entre 8 y 10, también con elevados rangos intercuartílicos (entre 1,5 y 4,25). Entre los jóvenes más mayores (16 y 17 años), los valores promedio oscilan entre un 6,8 y un 8,4, pudiendo también alcanzar hasta puntuaciones máximas de 10 y las medianas se sitúan entre 8 y 10, también con elevados rangos intercuartílicos (entre 2 y 4,5).

**El análisis correlacional entre la edad y el malestar medio asociado a la victimización general online pone de manifiesto que no existe una correlación significativa entre estas variables ( $r = -0,041$ ;  $p = ,086$ ), y lo mismo se observa para la victimización sexual ( $r = -0,038$ ;  $p = ,105$ ) y la no-sexual ( $r = -0,027$ ;  $p = ,226$ ). Las correlaciones entre la edad y el malestar derivado de las distintas formas de victimización también evidencian la misma tendencia, **excepto en los casos del Ciberabuso sexual-child grooming, la Exposición indeseada a contenido sexual y la Presión para conseguir información personal, en los que se observan correlaciones estadísticamente significativas, negativas y muy pequeñas.** La correlación más alta con la edad la presenta el malestar derivado de la Exposición indeseada a contenido sexual ( $r = -0,061$ ;  $p = ,006$ ), seguido del malestar derivado del Ciberabuso sexual ( $r = -0,050$ ;  $p = ,000$ ) y de la Presión para conseguir información personal ( $r = -0,044$ ;  $p = ,000$ ). **Esto indica que, cuanto mayores son las cibervíctimas, menos malestar experimentan ante determinadas formas de victimización online como el Ciberabuso sexual, la Exposición indeseada a contenido sexual y la Presión para conseguir información personal, aunque con un tamaño del efecto casi inapreciable y no pudiendo generalizar esta observación a la victimización online en general, sexual o no-sexual.****



Tal como muestra la Tabla 135, los niveles críticos asociados al estadístico  $F$  son inferiores a 0,05 en el caso del malestar atribuido a la **Presión sexual, el Ciberabuso sexual-child grooming, la Exposición indeseada a contenido sexual y la Presión para conseguir información personal**, por lo que se puede rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias en los tres niveles de la variable independiente grupo de edad y concluir que **el malestar asociado a dichas formas de victimización por las cibervíctimas más mayores (16-17 años) es menor (y estadísticamente significativo) que el que le asocian las cibervíctimas más pequeñas (12-13 y 14-15)**. Concretamente, las diferencias estadísticamente significativas se encuentran entre la adolescencia inicial (12-13 años) y la adolescencia intermedia II (16-17 años) en todos los casos mencionados, excepto en el del Ciberabuso sexual, donde el malestar experimentado por las cibervíctimas de 14-15 años es significativamente mayor que el experimentado por las de 16-17 años pero no difiere significativamente del experimentado por las cibervíctimas de 12-13 años (subconjuntos homogéneos de Scheffé).

**En el caso del malestar derivado de la Coacción sexual, el Ciberacoso, el Happy slapping y la victimización no-sexual en general**, no se puede rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias, por lo que se concluye que **las diferencias halladas entre los tres grupos de edad no son estadísticamente significativas**.

En el caso de la victimización general, la victimización sexual y la Difusión de información personal, el nivel crítico asociado es cuasi-significativo, por lo que se puede hablar de tendencias pero no de diferencias estadísticamente significativas. En general, **la tendencia es que las cibervíctimas más pequeñas experimentan más malestar que las más mayores, pero las comparaciones post-hoc no son significativas**.

Tabla 135. *Contraste de medias en las puntuaciones de malestar atribuido a cada área y forma de victimización en función del grupo de edad (N = 2098).*

Malestar medio atribuido (0-10)	Total (N= 2098) (M, DT)	Grupo de edad			F	g.l	N	p	$\eta^2_{parcial}$	Contrastes
		12-13 años(1) (n = 482)	14-15 años(2) (n = 729)	16-17 años(3) (n = 565)						
Malestar victimización general	7,75 (2,46)	7,89 (2,42)	7,77 (2,45)	7,59 (2,53)	3,758	1	1775	0,053	0,002	n.s
Malestar victimización sexual	7,82 (2,55)	7,98 (2,49)	7,86 (2,54)	7,66 (2,61)	3,712	1	1830	0,054	0,002	n.s
Malestar Coacción sexual	8,20 (2,63)	8,31 (2,55)	8,23 (2,63)	8,12 (2,68)	0,773	1	1999	0,379	0,000	n.s
Malestar Presión sexual	7,93 (2,79)	<b>8,19</b> <b>(2,65)</b>	<b>7,96</b> <b>(2,77)</b>	7,77 (2,90)	4,306	1	2033	<b>0,038</b>	0,002	1>3
Malestar Ciberabuso sexual-Child grooming	7,81 (2,73)	<b>7,98</b> <b>(2,66)</b>	<b>7,96</b> <b>(2,65)</b>	7,61 (2,81)	5,971	1	2004	<b>0,015</b>	0,003	2>3
Malestar Exposición indeseada a contenido sexual	6,99 (3,16)	<b>7,32</b> <b>(3,15)</b>	<b>6,99</b> <b>(3,15)</b>	6,85 (3,18)	7,749	1	2011	<b>0,005</b>	0,004	1>3
Malestar Difusión de información personal	7,44 (2,73)	7,60 (2,68)	7,52 (2,73)	7,32 (2,80)	3,767	1	2017	0,052	0,002	n.s
Malestar victimización no-sexual	7,55 (2,47)	7,67 (2,46)	7,60 (2,43)	7,45 (2,55)	2,253	1	1972	0,134	0,001	n.s
Malestar Ciberacoso	7,41 (2,55)	7,52 (2,54)	7,46 (2,52)	7,30 (2,66)	1,764	1	1998	0,184	0,001	n.s
Malestar Presión para información personal	7,35 (2,96)	<b>7,59</b> <b>(2,91)</b>	<b>7,44</b> <b>(2,95)</b>	7,24 (2,95)	4,875	1	2061	<b>0,027</b>	0,002	1>3
Malestar Happy Slapping	8,46 (2,76)	8,47 (2,75)	8,51 (2,69)	8,45 (2,83)	0,042	1	2062	0,837	0,000	n.s

#### 6.2.4. Efecto de la interacción del grupo de edad y el género sobre el malestar asociado a la victimización juvenil online por las cibervíctimas

El análisis multivariante de la varianza factorial entre el género y el grupo de edad (MANOVA 2x3) sobre las variables de malestar derivado de la victimización general, sexual y no-sexual, pone de manifiesto que, en general, el modelo explica una proporción significativa y moderada de varianza de la victimización general ( $F_{(5,1771)} = 28,480$ ;  $p = ,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = R^2 = 0,075$ ), sexual ( $F_{(5,1771)} = 30,702$ ;  $p = ,000$ ;  $R^2 = 0,080$ ), y no-sexual ( $F$

(5,1771) = 19,916;  $p = ,000$ ;  $R^2 = 0,053$ ). Concretamente, las variables dependientes mejor explicadas por el modelo son aquellas con los coeficientes de determinación  $R^2$  más elevados, que corresponden al malestar atribuido a la Exposición indeseada a contenido sexual ( $R^2 = 0,152$ ) y el malestar atribuido a la Presión sexual ( $R^2 = 0,075$ ). El resto de variables dependientes presentan coeficientes de determinación entre 0,032 y 0,056, lo que indica que las variables independientes explican una proporción moderada-baja de su varianza.

Atendiendo a los contrastes multivariados, se observan efectos principales significativos del género ( $F$  *Traza de Pillai* (8, 1758) = 41,771;  $p = 0,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,160$ ) y el grupo de edad ( $F$  *Traza de Pillai* (16, 3518) = 2,651;  $p = 0,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,012$ ). Concretamente, el género presenta un efecto principal significativo sobre todas las variables dependientes a favor de las chicas, el grupo de edad también, a favor de los más jóvenes (12-13 años), excepto sobre el malestar asociado a la victimización no-sexual ( $F$  (2,1771) = 2,881;  $p = ,056$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,003$ ), a la Coacción sexual ( $F$  (2,1771) = 1,911;  $p = ,148$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,002$ ), al Ciberacoso ( $F$  (2,1771) = 2,463;  $p = ,085$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,003$ ), y al Happy slapping ( $F$  (2,1771) = 0,488;  $p = ,614$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,001$ ), donde el efecto del grupo de edad no es significativo.

Sin embargo, **no se observa un efecto estadísticamente significativo de la interacción del género y el grupo de edad sobre el malestar experimentado por las cibervíctimas** ( $F$  *Traza de Pillai* (16, 3518) = 1,062;  $p = 0,386$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,005$ ).

También se analizan las **correlaciones entre la edad y las puntuaciones promedio en malestar experimentado por las cibervíctimas separando chicos y chicas**, y se observa que, **en general, las correlaciones no son estadísticamente significativas ni en un grupo ni en otro**. En el caso de las chicas la única correlación estadísticamente significativa, aunque pequeña, es entre la edad y el malestar derivado del Ciberabuso sexual-child grooming ( $r = -0,071$ ;  $p = ,016$ ), lo que indica que **cuanto mayores son las cibervíctimas chicas, menos malestar experimentan ante este tipo de situaciones online, no siendo así para el resto de formas de victimización online**.

En el caso de las cibervíctimas chicos, existen correlaciones estadísticamente significativas entre la edad y el malestar derivado de la victimización general online ( $r = -$

0,086;  $p = ,019$ ), de la victimización sexual ( $r = -0,079$ ;  $p = ,030$ ) y, en menor medida, de la victimización no-sexual ( $r = -0,068$ ;  $p = ,050$ ). Concretamente, la correlación más alta se observa entre la edad y el malestar ocasionado por la Exposición indeseada a contenido sexual ( $r = -0,145$ ;  $p = ,000$ ), seguida de las correlaciones entre la edad y el malestar derivado de la Presión sexual ( $r = -0,095$ ;  $p = ,005$ ), de la Difusión de información personal ( $r = -0,082$ ;  $p = ,017$ ) y de la Presión para conseguir información personal ( $r = -0,081$ ;  $p = ,017$ ). Estos resultados indican que **cuanto mayores son las cibervíctimas chicos, menos malestar experimentan ante la victimización general online, especialmente la de tipo sexual, siendo esta tendencia más marcada en el caso de la Exposición indeseada a contenido sexual, pero también significativa en el caso de la Presión sexual, la Difusión de información personal y al Presión para conseguir información personal.**

## **7. RESULTADOS FUNDAMENTALES III. VICTIMIZACIÓN JUVENIL SEXUAL ONLINE: INCIDENCIA, CARACTERÍSTICAS BÁSICAS Y POLIVICTIMIZACIÓN ONLINE**

En este capítulo se presenta, en primer lugar, la incidencia de la victimización online de tipo sexual durante el último año, tanto para la muestra total como en función del género y tres grupos de edad (12-13, 14-15 y 16-17 años). En segundo lugar, se explora la relación entre estas variables y la incidencia de victimización, antes y después de controlar el efecto de la edad.

En tercer lugar, se comparan las medias de las variables dependientes de interés (autoconcepto académico, físico, social, familiar y emocional, autoeficacia digital, estilo de afrontamiento ante victimización sexual online, cantidad de uso de internet, comportamiento de riesgo online, malestar experimentado, clima social familiar y mediación parental percibida) entre las cibervíctimas sexuales y aquellos jóvenes que no han experimentado ningún tipo de victimización online durante el último año.

En cuarto lugar, se describen las características básicas de la victimización sexual online, como son la frecuencia de victimización, el número de situaciones victimizantes y de formas de victimización experimentadas y la duración media de la experiencia de victimización, y se analizan los efectos principales y de la interacción del género y el grupo de edad sobre estas variables.

En último lugar, se analiza la relación entre la victimización sexual online, el tipo de victimización (sexual pura, no-sexual pura o mixta), la presencia de polivictimización online y el nivel o intensidad de victimización (baja victimización, baja polivictimización y alta polivictimización), detallando la probabilidad de encontrar cada una de las formas de victimización entre todas las cohortes de cibervíctimas.

### *7.1 Incidencia de la victimización juvenil online de tipo sexual en el último año*

Un 39,5% de los jóvenes entre 12 y 17 años (64,3% de todas las cibervíctimas,  $n = 1349$ ) ha experimentado algún tipo de victimización sexual online durante el último año.

En general, la forma de victimización sexual con mayor incidencia en último año es la Exposición indeseada a contenido sexual (24,4%), seguida del Ciberabuso sexual-Child grooming (17,2%), la Difusión de información personal (15,2%) y la Presión sexual (12,2%). La forma de victimización sexual menos experimentada por los menores es la Coacción sexual (6,7%). Entre las cibervíctimas sexuales puras ( $n = 285$ ), el 6% ha experimentado situaciones de Coacción sexual, el 15,4% de Presión sexual, el 28% de Ciberabuso sexual-Online grooming, el 62% de Exposición indeseada a contenido sexual y el 14% de Difusión de información personal.

Al preguntar a los jóvenes si conocen a otros menores a los que les hayan sucedido este tipo de situaciones se obtienen prevalencias similares, aunque con algún matiz. El 21% responde afirmativamente sobre la Exposición indeseada a contenido sexual (el 22% conoce a alguien que ha recibido imágenes/vídeos con contenido erótico o explícitamente sexual y el 19% a alguien que ha sido expuesto sin solicitarlo a imágenes exhibicionistas online), un porcentaje ligeramente inferior al de víctimas “reales” o realmente observadas. El 12,3% de los menores afirma conocer a otros menores que han sido víctimas de Ciberabuso sexual-Online grooming, un porcentaje bastante inferior al de víctimas observadas (17,2%). El 15,7% afirma conocer a otros menores que han sido sometidos a situaciones de Presión sexual online y el 11% a menores víctimas de Coacción sexual online, porcentajes superiores a los de víctimas identificadas (12,2% y 6,7%, respectivamente). Según estas respuestas, la forma de victimización sexual online más habitual, según los menores, sería la Exposición indeseada a contenido sexual (21%), seguida de la Presión sexual (15,7%), el Ciberabuso sexual (12,3%) y la Coacción sexual (11%), lo que sugiere que los jóvenes no sólo son plenamente conscientes de la realidad que les rodea, sino que en muchas ocasiones son testigos de la victimización online de sus iguales.

### *7.2 Incidencia de la victimización juvenil online de tipo sexual, en función del género y el grupo de edad.*

Antes que nada, recordar que el 35,9% de los chicos y el 42,6% de las chicas son cibervíctimas sexuales y que el promedio de edad de las cibervíctimas sexuales es de 14,73 años ( $DT = 1,56$ ). Como se aprecia en la Figura 114, la mayoría de las cibervíctimas

sexuales tiene entre 14 y 17 años (76,4%), pero la incidencia más alta de victimización sexual online se observa a los 15 años, tanto en los chicos como en las chicas (21,6% y 23,5%, respectivamente), pues un 22,7% de los jóvenes que la han experimentado en el último año tiene esa edad.

Aunque a los 12 y 13 años parece existir una mayor proporción de chicos que de chicas, a partir de los 14 años destacan los porcentajes de cibervíctimas sexuales chicas sobre los de chicos, especialmente a los 15 y a los 17 años. A los 15 años, la diferencia es de un 20% (el 60% son chicas), a los 16 años de un 16,6% (el 58,3% son chicas) y a los 17 años de más de un 30% (el 65,4% son chicas). El 58,6% de los chicos cibervíctimas sexuales tiene entre 14 y 16 años ( $M = 14,62$ ;  $DT = 1,56$ ), igual que el 61,5% de las chicas, cuya edad media es ligera pero significativamente superior ( $M = 14,85$ ;  $DT = 1,53$ ;  $t_{(1342)} = -3,213$ ;  $p = ,001$ ).

Esto puede deberse a que, mientras un 18,1% de las cibervíctimas sexuales chicas tiene 17 años, únicamente un 13,3% de los chicos tiene esa edad, lo que indica que entre las chicas la victimización sexual online tiene lugar principalmente entre los 14 y los 17 años (sólo un 20,4% de las cibervíctimas sexuales chicas tiene menor edad), mientras que entre los chicos predomina el rango de edad de 13 a 16 años (un 25,5% está por debajo o por encima de estas edades).

La mayoría de las cibervíctimas sexuales las encontramos cursando Educación Secundaria Obligatoria (74%), cerca de un 23% estudia Bachiller y un 3,3% Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Más concretamente, un 42% se encuentra en el segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (21,3% en 3º de ESO y 20,5% en 4º de ESO) y un 32% en el primer ciclo (15,6% en 1º de ESO y 16,5% en 2º de ESO).

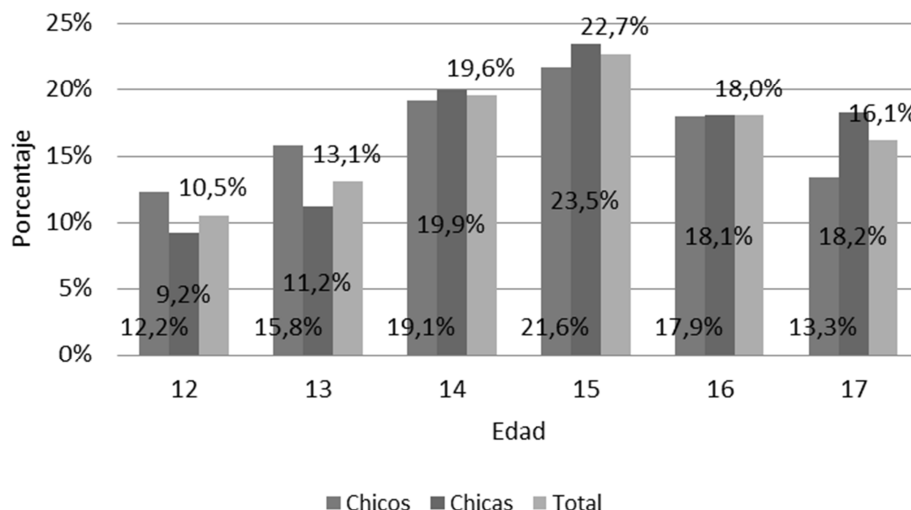


Figura 114. Porcentaje de chicos, chicas, y total por edad que han experimentado victimización sexual online en el último año (%) (N = 2098)

Si atendemos a los datos de incidencia según el género, como se observa en la Figura 115, en el caso de las chicas destacan los elevados porcentajes de victimización por Ciberabuso sexual-online grooming (24,2%) y Exposición indeseada a contenido sexual (23,8%). En el caso de los chicos, predomina la victimización por Exposición indeseada a contenido sexual (25%) y por Difusión de información personal (15,1%). En último lugar se encuentra la Coacción sexual, el 7% de las chicas y el 6,3% de los chicos la han experimentado en el último año.

Entre los adolescentes de todos los grupos de edad hay que destacar la elevada incidencia de Exposición indeseada a contenido sexual (17,9% en la adolescencia inicial, 26% en la adolescencia intermedia I y 29,5% en la adolescencia intermedia II). En los jóvenes de 12 y 13 años destaca en segundo lugar la incidencia de la Difusión de información personal (12,9%), mientras que en los jóvenes de 14-15 y 16-17 años ocupa el segundo puesto el Ciberabuso-Child grooming (17,3% en la adolescencia intermedia I y 25,6% en la adolescencia intermedia II). La Coacción sexual es la forma de victimización online con menor incidencia en los tres grupos de edad (ver Figura 116).



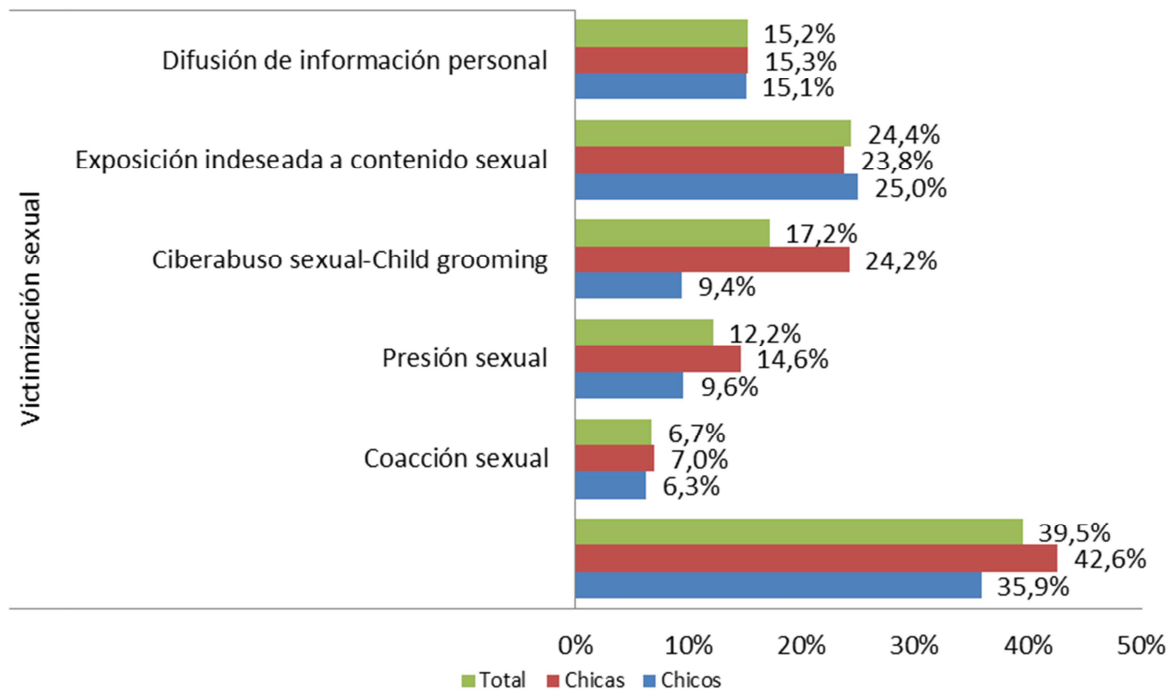


Figura 115. Porcentaje de adolescentes total, chicos y chicas, que han experimentado cada forma de victimización online de tipo sexual en el último año (%) (N = 3897)

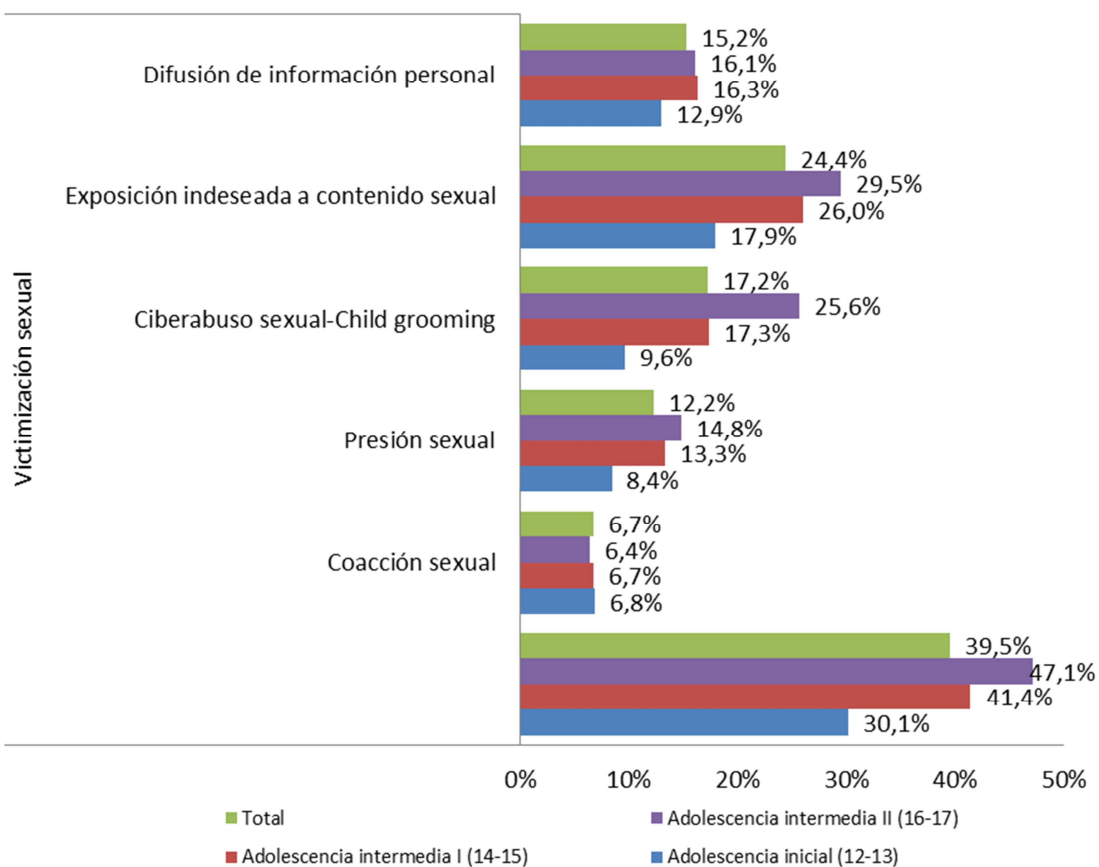


Figura 116. Porcentaje de adolescentes total y por grupos de edad, que han experimentado cada forma de victimización online de tipo sexual en el último año (%) (N = 3897).

Si hablamos de victimización sexual en general (pura y mixta), se advierte una asociación estadísticamente significativa entre esta y el género ( $\chi^2_{(1, N=3541)} = 16,731$ ;  $p = ,000$ ) a favor de las chicas ( $OR = 1,33$ ;  $IC_{95\%} = 1,16 - 1,52$ ). Tal como muestra la Tabla 136, las chicas presentan un mayor riesgo que los chicos de experimentar Ciberabuso sexual-online grooming ( $OR = 3,09$ ;  $IC_{95\%} = 2,55 - 3,74$ ) y Presión sexual ( $OR = 1,61$ ;  $IC_{95\%} = 1,32 - 1,97$ ). Sin embargo, no se observa una asociación estadísticamente significativa entre el género y la exposición a victimización sexual por Coacción sexual, Exposición indeseada a contenido sexual o Difusión de información personal ( $\chi^2_{(1, N=3711)} = 0,808$ ;  $p = ,369$ ;  $\chi^2_{(1, N=3714)} = 0,746$ ;  $p = ,388$ ;  $\chi^2_{(1, N=3740)} = 0,049$ ;  $p = ,824$ ).

Tabla 136. *Incidencia total y en función del género de las formas de victimización online de tipo sexual (N = 3897).*

Formas de victimización online experimentadas	Total (N = 3897)	Género (%)		N Valid	$\chi^2$	g.l	p	OR	IC <sub>95%</sub>
		Chicas (n = 2049)	Chicos (n = 1836)						
Victimización sexual	39,5%	42,6%	35,9%	3541	16,731	1	<b>0,000</b>	1,327	1,159 - 1,520
Coacción sexual	6,7%	7,0%	6,3%	3711	0,808	1	0,369	1,127	0,869 - 1,461
Presión sexual	12,2%	14,6%	9,6%	3758	21,756	1	<b>0,000</b>	1,609	1,316 - 1,968
Ciberabuso sexual-Child grooming	17,2%	24,2%	9,4%	3723	143,318	1	<b>0,000</b>	3,092	2,554 - 3,742
Exposición indeseada a contenido sexual	24,4%	23,8%	25,0%	3714	0,746	1	0,388	0,936	0,806 - 1,088
Difusión de información personal	15,2%	15,3%	15,1%	3740	0,049	1	0,824	1,02	0,853 - 1,220

Por otro lado, tal como muestra la Tabla 137, también se observa una relación estadísticamente significativa entre la incidencia de victimización sexual online y la variable “grupos de edad” ( $\chi^2_{(2, N=3551)} = 67,412$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,138$ ) observándose un incremento en los porcentajes de victimización en función de la edad, desde un 30,1% en la adolescencia inicial (12-13 años), pasando por un 41,4% en la adolescencia intermedia I (14-15 años), hasta un 47,1% en la adolescencia intermedia II (16-17 años). En la Figura 117 se observa claramente la misma tendencia en todas las formas de victimización sexual específicas, excepto en los casos de coacción sexual donde la pertenencia a uno u otro

grupo de edad no se relaciona con la exposición a esta forma de victimización ( $\chi^2_{(2, N=3722)} = 0,107$ ;  $p = ,948$ ;  $V_{Cramer} = ,005$ ).

Tabla 137. *Incidencia total y en función del grupo de edad por áreas y formas de victimización (N = 3897).*

Formas de victimización online experimentadas	Total (N = 3897)	Grupos de edad (%)			N Valid	$\chi^2$	g.l	p	V <sub>Cramer</sub>
		12-13 años (n = 1217)	14-15 años (n = 1563)	16-17 años (n = 1117)					
Victimización sexual	39,5%	30,1%	41,4%	47,1%	3551	67,412	2	<b>0,000</b>	0,138
Coacción sexual	6,7%	6,8%	6,7%	6,4%	3722	0,107	2	0,948	0,005
Presión sexual	12,2%	8,4%	13,3%	14,8%	3769	24,556	2	<b>0,000</b>	0,081
Ciberabuso sexual- Online <i>grooming</i>	17,2%	9,6%	17,3%	25,6%	3735	99,21	2	<b>0,000</b>	0,163
Exposición indeseada a contenido sexual	24,4%	17,9%	26%	29,4%	3726	42,72	2	<b>0,000</b>	0,107
Difusión de información personal	15,2%	12,9%	16,3%	16,1%	3750	6,882	2	<b>0,032</b>	0,043

Para conocer si el género continua presentando una asociación estadísticamente significativa con la incidencia de victimización sexual online después de controlar el efecto de la variable grupo de edad, se lleva a cabo un análisis de contingencias estratificado y se estima el valor del riesgo común de Mantel-Haenszel (Ver Tabla 138). Se observa que, aunque los estadísticos de Cochran (sin corrección de continuidad) y de Mantel-Haenszel (con corrección de continuidad) permiten rechazar la hipótesis nula de independencia condicional, pues tienen un nivel crítico asociado inferior a 0,05 (*Cochran* = 14,101; *g.l.* = 1;  $p = 0,000$ ; *Mantel-Haenszel* = 13,828; *g.l.* = 1;  $p = 0,000$ ), el nivel crítico asociado al test de Breslow-Day con la corrección de Tarone es inferior a 0,05 (*Breslow-Day-Tarone* = 9,519; *g.l.* = 2;  $p = 0,009$ ), por lo que no se puede aceptar la hipótesis nula de homogeneidad de *Odds Ratio* entre los estratos y, por tanto, no tiene sentido estimar el *Odds Ratio* común (o ajustado) de Mantel-Haenszel. No se puede concluir pues que el género y la incidencia de victimización sexual estén relacionados de manera significativa una vez controlado el efecto de la edad. Sin embargo, atendiendo a los valores del riesgo asociados a cada estrato (grupo de edad), se puede afirmar que existe una asociación estadísticamente significativa entre el género y la incidencia de victimización online de

tipo sexual a partir de los 14 años, pero no antes ( $\chi^2_{(1, N=1097)} = 0,329; p = ,566$ ) (Ver Figura 118), y que ser chica constituye un factor de riesgo para experimentar victimización sexual entre los 14 y los 17 años, especialmente entre los 14 y 15 años ( $OR = 1,548; IC_{95\%} = 1,251-1,914$ )

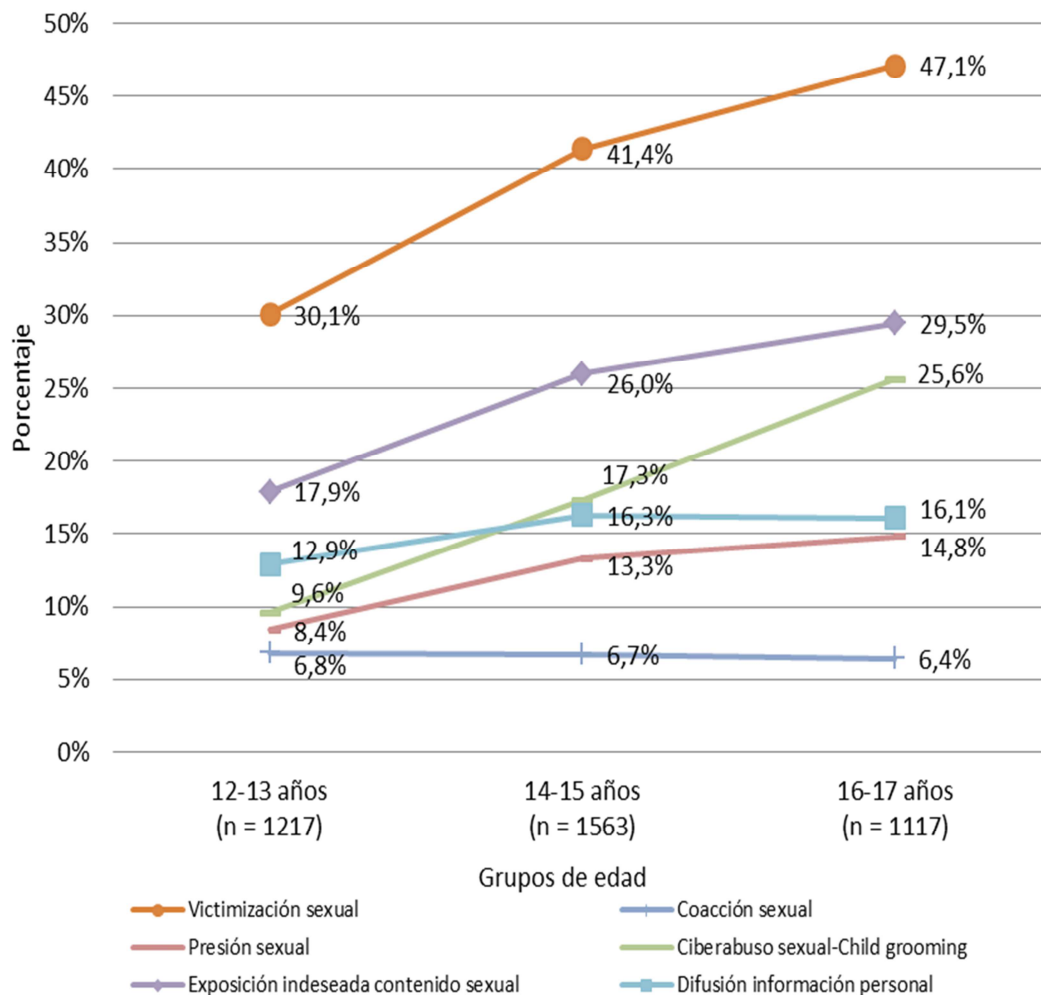


Figura 117. Porcentaje de adolescentes de cada grupo de edad que han experimentado victimización sexual en el último año (%) (N = 3897)

En la Tabla 138 se observa que la única forma de victimización sexual en la que se cumplen las dos condiciones antes mencionadas (rechazo de la independencia condicional y homogeneidad de las Odds Ratio) es la Presión sexual, mientras que en el resto de formas no tiene sentido hablar del valor del riesgo común, sino únicamente de los valores del riesgo asociados a cada estrato (grupo de edad).

Una vez controlado el efecto de la edad, se observa una asociación estadísticamente significativa entre el género y la incidencia de Presión sexual online (*Cochran* = 20,068; *g.l.* = 1; *p* = 0,000; *Mantel-Haenszel* = 19,606; *g.l.* = 1; *p* = 0,000; *Breslow-Day-Tarone* = 4,671; *g.l.* = 2; *p* = 0,097), y se puede concluir que ser chica constituye un factor de riesgo entre los 12 y los 17 años (*OR*<sub>común</sub> = 1,582; *IC*<sub>95%</sub> = 1,293-1,937), especialmente entre los 14 y 15 años (*OR* = 1,869; *IC*<sub>95%</sub> = 1,371-2,546) (Ver Figura 119).

En cuanto a la Coacción sexual (Ver Figura 120), aunque el nivel crítico asociado al test de Breslow-Day con la corrección de Tarone es mayor que 0,05 (*Breslow-Day-Tarone* = 4,016; *g.l.* = 2; *p* = 0,134) y se puede aceptar la hipótesis nula de homogeneidad de *Odds Ratio* entre los estratos, los estadísticos de Cochran (sin corrección de continuidad) y de Mantel-Haenszel (con corrección de continuidad) no permiten rechazar la hipótesis nula de independencia condicional, pues tienen un nivel crítico asociado superior a 0,05 (*Cochran* = 0,841; *g.l.* = 1; *p* = 0,359; *Mantel-Haenszel* = 0,724; *g.l.* = 1; *p* = 0,359), por lo que no se puede afirmar que, una vez controlado el efecto de la edad, exista una asociación estadísticamente significativa entre el género y la incidencia de esta forma de victimización sexual online. Tampoco se observa esta relación en ninguno de los estratos, por lo que se puede concluir que ni el género ni el grupo de edad mantienen una asociación estadísticamente significativa con la incidencia de esta forma de victimización sexual (ver Tabla 138).

En el caso del Ciberabuso sexual-child grooming (Ver Figura 121), aunque los estadísticos de Cochran (sin corrección de continuidad) y de Mantel-Haenszel (con corrección de continuidad) permiten rechazar la hipótesis nula de independencia condicional, pues tienen un nivel crítico asociado inferior a 0,05 (*Cochran* = 136,480; *g.l.* = 1; *p* = 0,000; *Mantel-Haenszel* = 135,340; *g.l.* = 1; *p* = 0,000), el nivel crítico asociado al test de Breslow-Day con la corrección de Tarone es inferior a 0,05 (*Breslow-Day-Tarone* = 6,780; *g.l.* = 2; *p* = 0,034), por lo que no se puede aceptar la hipótesis nula de homogeneidad de *Odds Ratio* entre los estratos y, por tanto, no tiene sentido estimar el *Odds Ratio* común (o ajustado) de Mantel-Haenszel. Sin embargo, se observa una relación estadísticamente significativa entre el género y la incidencia de esta forma de victimización en todos los estratos, por lo que se puede concluir que ser chica constituye un factor de riesgo entre los 12 y los 17 años, especialmente entre los 16 y 17 años (*OR* = 3,807; *IC*<sub>95%</sub>

= 2,758-5,255), pero a cada estrato le corresponde un valor de riesgo distinto y creciente (ver Tabla 138).

En cuanto a la Exposición indeseada a contenido sexual (Ver Figura 122), no se cumple ninguna de las dos condiciones necesarias para estimar el valor del riesgo común y, además, únicamente se observa una relación estadísticamente significativa entre el género y la incidencia de esta forma de victimización en la adolescencia inicial, momento en el que ser chica constituye un factor protector para experimentarla ( $OR = 0,632$ ;  $IC_{95\%} = 0,466-0,856$ ).

Lo mismo ocurre con la Difusión de información personal (Ver Figura 123), pero la asociación estadísticamente significativa se observa en la adolescencia intermedia II (16-17 años), momento en el que ser chica constituye también un factor protector para padecer este tipo de victimización online ( $OR = 0,631$ ;  $IC_{95\%} = 0,455-0,877$ ).

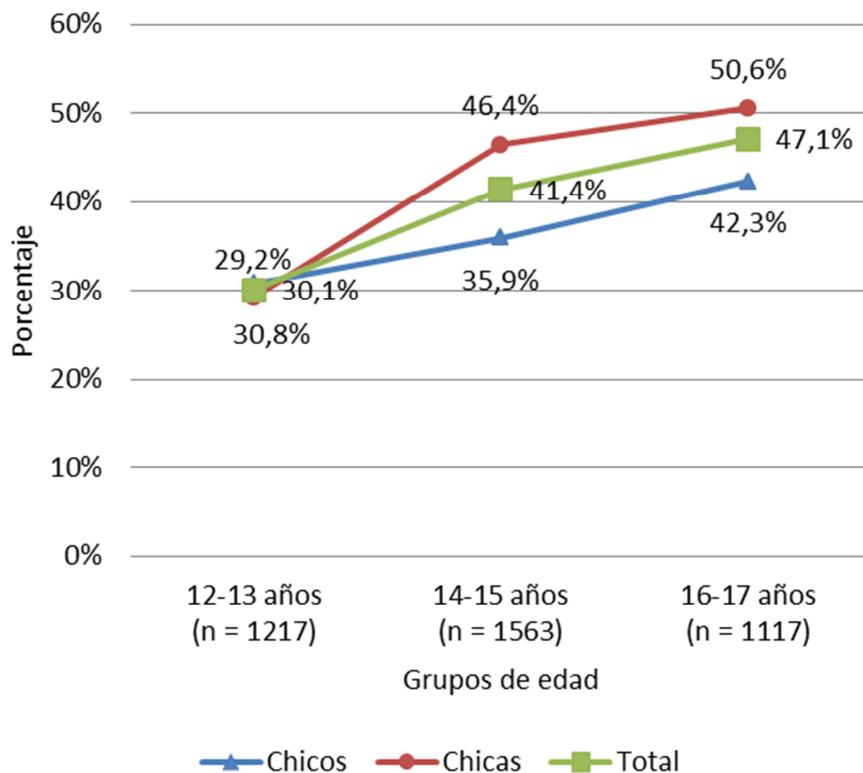


Figura 118. Incidencia de la victimización sexual online en el último año en función del género y el grupo de edad (N = 3897)

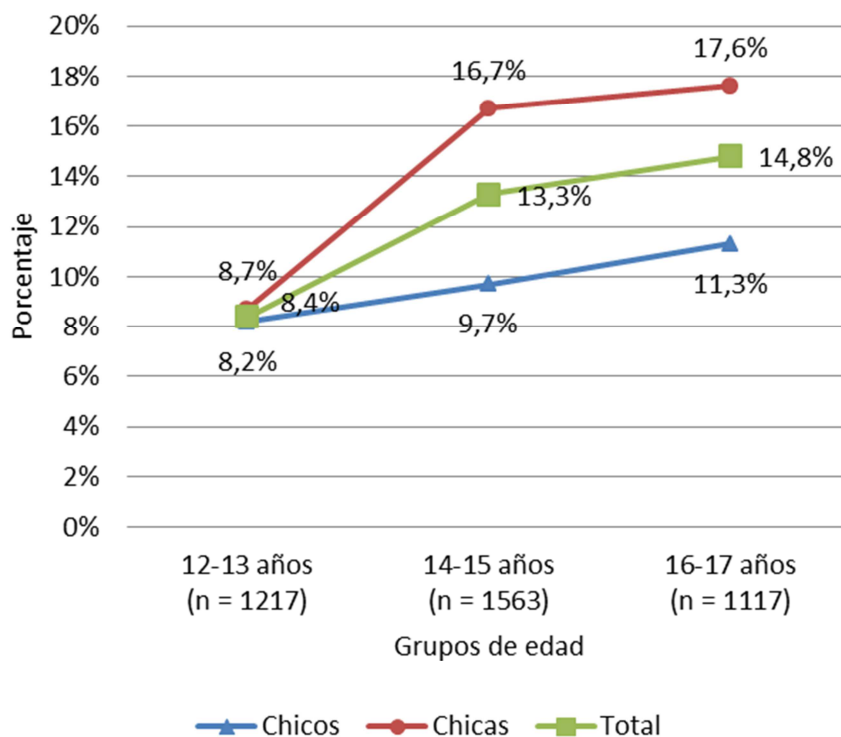


Figura 119. Incidencia de la Presión sexual online en el último año en función del género y el grupo de edad (N = 3897)

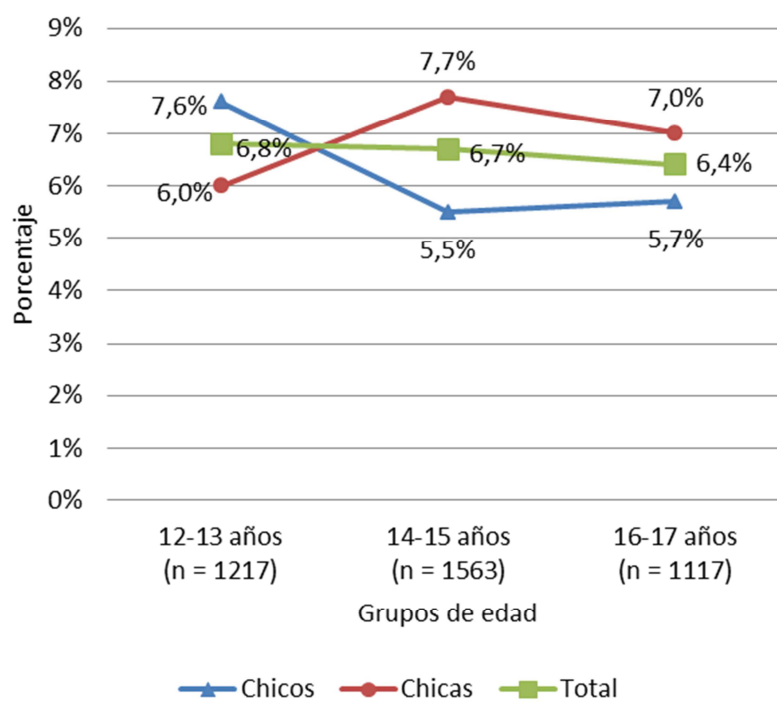


Figura 120. Incidencia de la Coacción sexual online en el último año en función del género y el grupo de edad (N = 3897)

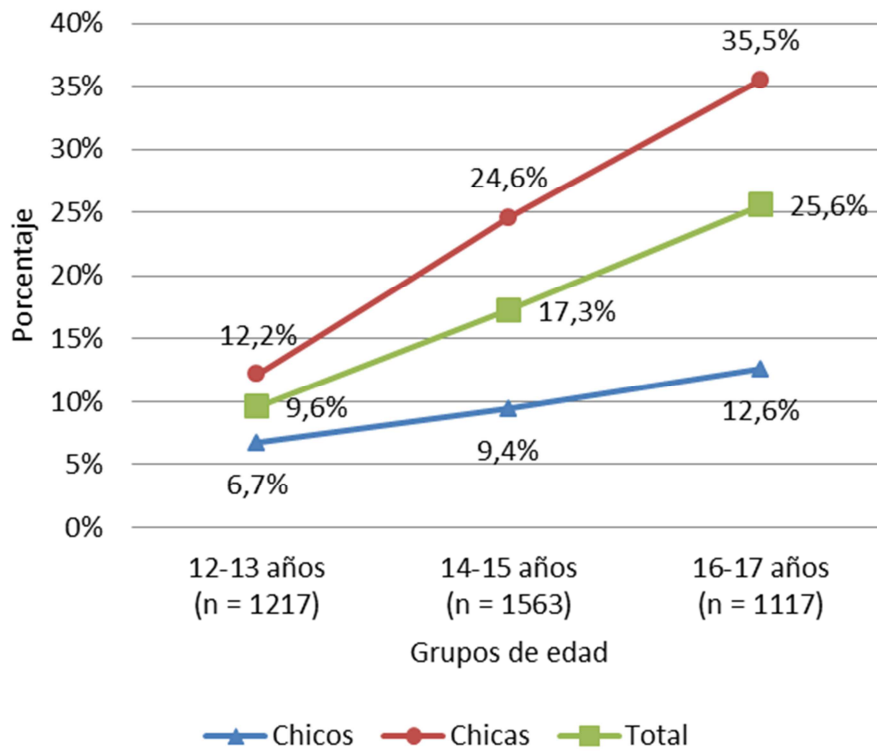


Figura 121. Incidencia del Ciberabuso sexual-Online grooming en el último año en función del género y el grupo de edad (N = 3897)

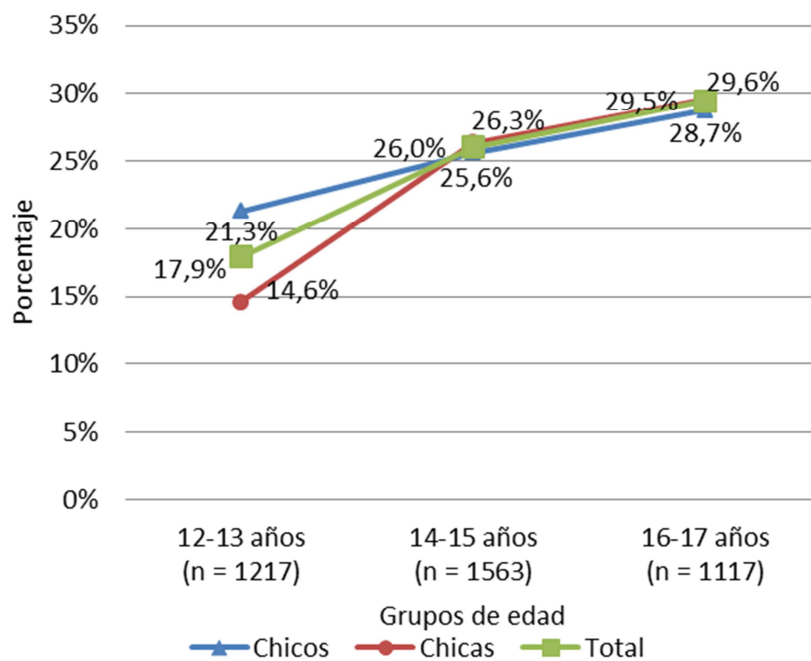


Figura 122. Incidencia de la Exposición indeseada a contenido sexual en el último año en función del género y el grupo de edad (N = 3897)



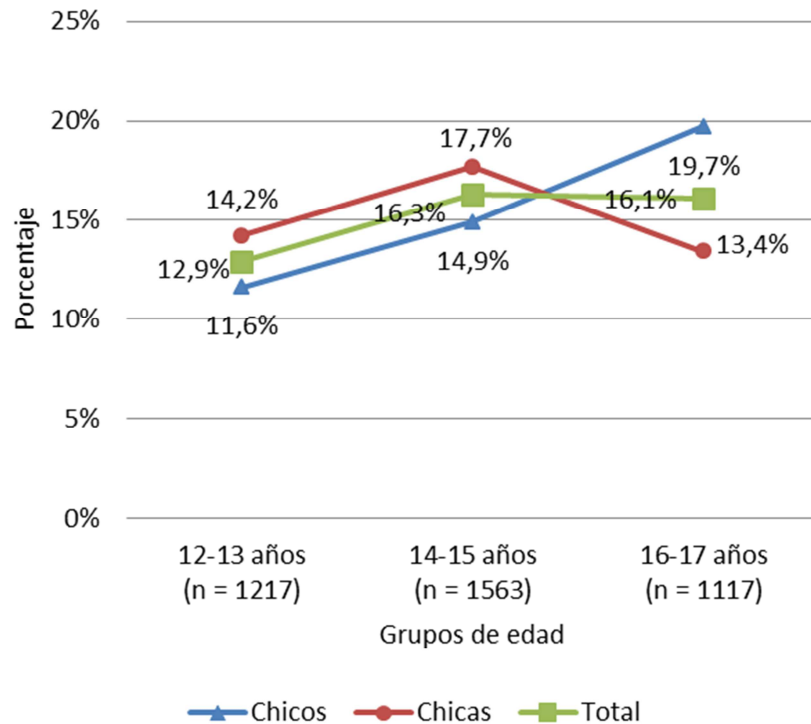


Figura 123. Incidencia de la Difusión de información personal online en el último año en función del género y el grupo de edad (N = 3897)

Tabla 138. Incidencia de las formas de victimización sexual online en función del género y el grupo de edad con estimación del valor del riesgo común de Mantel-Haenszel (N = 3897).

Variables	Total	Chicas	Chicos	$\chi^2$ (g.l.; N)	p	Test de Breslow- Day con corrección n de Tarone (g.l.; p)	De Cochran (g.l.; p)	Mantel- Haenszel (g.l.; p)	OR (IC <sub>95%</sub> )	OR común de Mantel- Haenszel (IC <sub>95%</sub> )
Victimización sexual	39,5%	42,6%	35,9%	16,731 (1, 3541)	0,000				1,327 (1,159 - 1,520)	
12-13 años	30,1%	29,2%	30,8%	0,329 (1, 1097)	0,566				0,927 (0,716- 1,201)	
14-15 años	41,4%	46,4%	35,9%	16,303 (1, 1434)	0,000	9,519 (2; p = 0,009)	14,101 (1, p = 0,000)	13,828 (1, p = 0,000)	1,548 (1,251- 1,914)	1,299 (1,133- 1,490)
16-17 años	47,1%	50,6%	42,3%	6,912 (1, 1010)	0,009				1,400 (1,089- 1,799)	
Coacción sexual	6,7%	7,0%	6,3%	0,808 (1, 3711)	0,369				1,127 (0,869 - 1,461)	
12-13 años	6,8%	6,0%	7,6%	1,185 (1, 1161)	0,276	4,016 (2; p = 0,134)	0,841 (1, p = 0,359)	0,724 (1, p = 0,359)	0,775 (0,490- 1,227)	1,130 (0,871- 1,466)

14-15 años	6,7%	7,7%	5,5%	2,911 (1, 1497)	0,088				1,433 (0,946- 2,171)	
16-17 años	6,4%	7,0%	5,7%	0,733 (1, 1053)	0,392				1,246 (0,752- 2,065)	
<b>Presión sexual</b>	<b>12,2%</b>	<b>14,6%</b>	<b>9,6%</b>	<b>21,756 (1, 3758)</b>	<b>0,000</b>				<b>1,609 (1,316 - 1,968)</b>	
12-13 años	8,4%	8,7%	8,2%	0,121 (1, 1184)	0,728				1,075 (0,714- 1,620)	
14-15 años	13,3%	16,7%	9,7%	16,031 (1, 1512)	0,000	4,671 (2; $p = 0,097$ )	20,068 (1, $p = 0,000$ )	19,606 (1, $p = 0,000$ )	1,869 (1,371- 2,546)	1,582 (1,293- 1,937)
16-17 años	14,8%	17,6%	11,3%	8,326 (1, 1062)	0,004				1,684 (1,179- 2,406)	
<b>Ciberabuso sexual-Child grooming</b>	<b>17,2%</b>	<b>24,2%</b>	<b>9,4%</b>	<b>143,318 (1, 3723)</b>	<b>0,000</b>				<b>3,092 (2,554 - 3,742)</b>	
12-13 años	9,6%	12,2%	6,7%	10,226 (1, 1170)	0,001				1,928 (1,282- 2,899)	
14-15 años	17,3%	24,6%	9,4%	60,275 (1, 1497)	0,000	6,780 (2; $p = 0,034$ )	136,480 (1, $p = 0,000$ )	135,340 (1, $p = 0,000$ )	3,149 (2,334- 4,248)	3,038 (2,507- 3,683)
16-17 años	25,6%	35,5%	12,6%	71,347 (1, 1056)	0,000				3,807 (2,758- 5,255)	
<b>Exposición indeseada a contenido sexual</b>	<b>24,4%</b>	<b>23,8%</b>	<b>25,0%</b>	<b>0,746 (1, 3714)</b>	<b>0,388</b>				<b>0,936 (0,806 - 1,088)</b>	
12-13 años	17,9%	14,6%	21,3%	8,847 (1, 1162)	0,003				0,632 (0,466- 0,856)	
14-15 años	26,0%	26,3%	25,6%	0,088 (1, 1501)	0,767	7,737 (2; $p = 0,021$ )	1,289 (1, $p = 0,256$ )	1,202 (1, $p = 0,273$ )	1,036 (0,822- 1,305)	0,916 (0,788- 1,066)
16-17 años	29,5%	29,6%	28,7%	0,091 (1, 1051)	0,763				1,042 (0,797- 1,363)	
<b>Difusión de información personal</b>	<b>15,2%</b>	<b>15,3%</b>	<b>15,1%</b>	<b>0,049 (1, 3740)</b>	<b>0,824</b>				<b>1,020 (0,853- 1,220)</b>	
12-13 años	12,9%	14,2%	11,6%	1,685 (1, 1161)	0,194				1,256 (0,890- 1,773)	
14-15 años	16,3%	17,7%	14,9%	2,164 (1, 1518)	0,141	11,442 (2; $p = 0,003$ )	0,022 (1, $p = 0,882$ )	0,011 (1, $p = 0,918$ )	1,228 (0,934- 1,615)	1,014 (0,848- 1,212)
16-17 años	16,1%	13,4%	19,7%	7,604 (1, 1061)	0,006				0,631 (0,455- 0,877)	

Nota. N = 3897 (Chicas = 2049; Chicos = 1836; 12-13 años = 1217; 14-15 años = 1563; 16-17 años = 1117).

Si distinguimos entre la victimización sexual pura y la victimización mixta, hay que señalar que la mayoría de las cibervíctimas mixtas son chicas (61%) y la mayoría de las cibervíctimas sexuales puras son chicos (53%). El 83% de las cibervíctimas sexuales chicas ( $n = 647$ ) y el 74% de los chicos son cibervíctimas mixtas ( $n = 416$ ), mientras que el 17% de las chicas ( $n = 133$ ) y el 26% de los chicos ( $n = 148$ ) son cibervíctimas sexuales puras. Como se observa en la Figura 124 la distribución de chicos y chicas no es igual en los dos tipos de victimización sexual, presentando las chicas un riesgo significativamente menor que los chicos de experimentar victimización sexual pura ( $\chi^2_{(1, N=1344)} = 16,717$ ;  $p = ,000$ ;  $\phi_{Cramer} = -,112$ ;  $OR = 0,578$ ;  $IC_{95\%} = 0,443 - 0,753$ ).

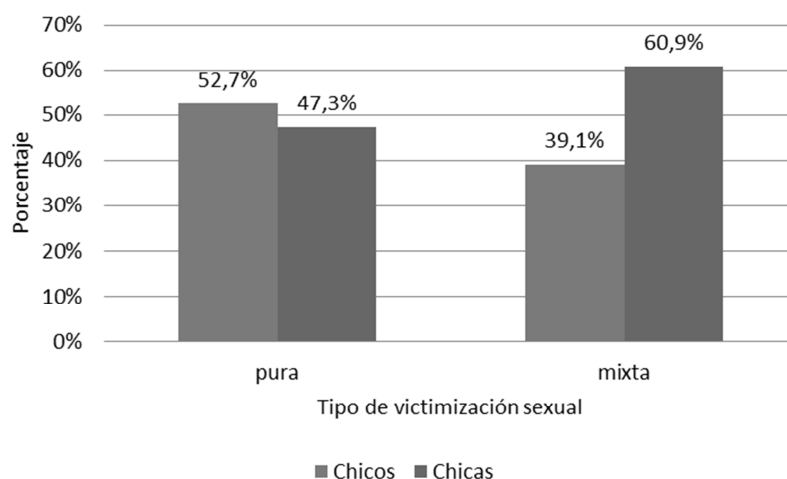


Figura 124. Porcentaje de chicos y chicas en cada tipo de victimización sexual online (%) (N = 1349)

La mayoría de las cibervíctimas sexuales (puras y mixtas) tiene entre 14 y 17 años (el 75% y el 77%, respectivamente) (ver Figura 125). Entre las cibervíctimas sexuales puras predominan los jóvenes entre 14 y 17 años (37,2% y 37,5%, respectivamente), mientras que entre las cibervíctimas mixtas hay una mayor proporción de jóvenes entre 14 y 15 años (43,5%). En los tres grupos de edad predomina la cibervictimización mixta, especialmente entre las cibervíctimas sexuales de 14-15 años (77,4% de las cibervíctimas sexuales de 12-13 años, 81,4% de las de 14-15 años y 77% de las de 16-17 años) sobre la cibervictimización sexual pura, que destaca especialmente entre las cibervíctimas sexuales más mayores (22,6% de las cibervíctimas sexuales de 12-13 años, 18,6% de los de 14-15 años y 23,2% de los de 16-17 años). Sin embargo, no se observa una asociación

estadísticamente significativa entre el grupo de edad y el tipo de victimización sexual online (pura o mixta) ( $\chi^2_{(2, N=1349)} = 3,730; p = ,155$ ).

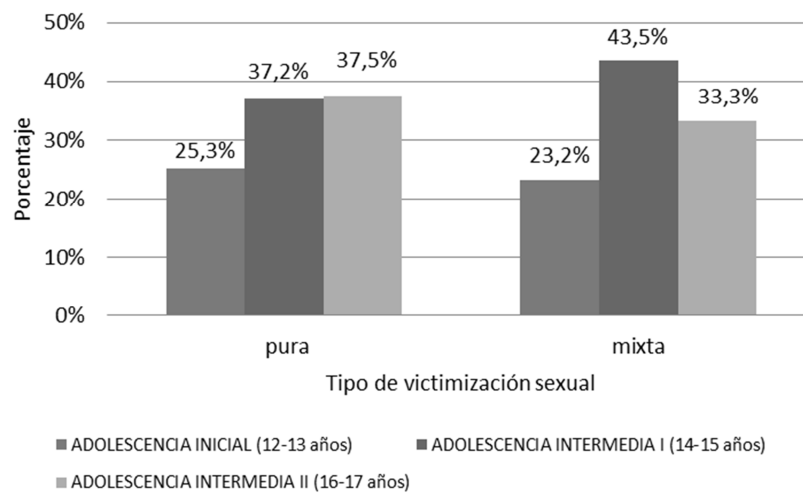


Figura 125. Porcentaje de adolescentes en cada tipo de victimización sexual online (%) (N = 1349)

### 7.3 Diferencias entre las cibervíctimas sexuales y los jóvenes no-cibervíctimas.

Con el fin de contrastar la hipótesis nula de que la variable independiente (victimización sexual online presente o ausente) no tiene ningún efecto sobre las variables dependientes de interés tomadas en su conjunto, y dado que éstas presentan asociaciones estadísticamente significativas entre ellas se lleva a cabo un análisis multivariado de la varianza unifactorial (MANOVA). Las variables dependientes incluidas en el modelo son las siguientes:

- Variables individuales:
  - o Edad
  - o Cognitivas: autoconcepto académico, físico, social, familiar y emocional, autoeficacia digital, y estilo de afrontamiento ante la victimización sexual online.
  - o Conductuales: cantidad de uso de internet y conductas de riesgo y/o antisociales online.
  - o Emocionales: malestar asociado a la experiencia de victimización.

- Variables Familiares: clima social familiar (cohesión, expresividad, conflicto, organización y control) y estrategias de mediación parental en el uso de internet (protección de la intimidad, control estructural o ambiental, control temporal, protección de riesgos económicos y control del ocio, control invasivo o espionaje, información y facilitación del afrontamiento, acompañamiento y comunicación).

Tal como se viene haciendo hasta el momento, en aquellas variables dependientes en las que el contraste de Levene presenta un nivel crítico asociado inferior a 0,05 se rechaza la hipótesis nula de igualdad de varianzas entre los grupos definidos por la variable independiente y se atiende a los resultados de los contrastes multivariados de Games-Howell. En el resto de casos los análisis post-hoc se basan en el método de Scheffé por ser el menos sensible al incumplimiento de los supuestos de normalidad y heterocedasticidad. Como es muy restrictivo, hay casos en los que no detecta las diferencias estadísticamente significativas señaladas por los contrastes univariados, por lo que en ese caso se especifica mediante qué método se pueden apreciar estas diferencias, normalmente DMS o Bonferroni.

Atendiendo a los contrastes multivariados, se observa un efecto significativo de la variable independiente sobre todas las variables dependientes tomadas en su conjunto, con un moderado tamaño del efecto ( $F$  Traza de Pillai  $(45,831) = 7,672$ ;  $p = 0,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,294$ ). Las variables dependientes mejor explicadas por el modelo son aquellas con los coeficientes de determinación  $R^2$  más elevados, que corresponden al número total de conductas de riesgo y/o antisociales que los jóvenes realizan y a la frecuencia media con la que lo hacen ( $R^2 = ,150$  y  $R^2 = ,107$ , respectivamente), al número de conductas antisociales de tipo no-sexual y de auto-exposición al riesgo ( $R^2 = ,115$  y  $R^2 = ,114$ , respectivamente) y a la frecuencia de actuación ( $R^2 = ,078$ ;  $R^2 = ,080$ ;  $R^2 = ,051$  para conductas no-sexuales, de auto-exposición y sexuales, respectivamente).

Si atendemos a los contrastes univariados, en la Tabla 139 se observa que el nivel crítico asociado al estadístico  $F$  en la variable edad es inferior a 0,05, lo cual permite rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias y concluir que existen diferencias estadísticamente significativas en la edad de los jóvenes en función de la presencia de victimización sexual online. Concretamente, las cibervíctimas sexuales son

significativamente más mayores que los jóvenes que no han experimentado ningún tipo de victimización juvenil online en el último año (cibervíctimas sexuales,  $M = 15,13$ ;  $DT = 1,50$ ; No-cibervíctimas,  $M = 14,45$ ;  $DT = 1,56$ ;  $F_{(1,875)} = 43,287$ ;  $p = ,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,047$ ).

También se observa que el nivel crítico asociado al estadístico  $F$  en todas las variables personales cognitivas es inferior a 0,05, lo cual permite rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias y concluir que existen diferencias estadísticamente significativas en función de la presencia de victimización sexual online. Concretamente, las cibervíctimas sexuales presentan un menor Autoconcepto Académico, Físico, Familiar y Emocional que los jóvenes que no han experimentado ningún tipo de victimización juvenil online en el último año y puntúan más bajo que estos en Estilo de Afrontamiento activo basado en la aceptación del riesgo. Sin embargo, presentan mayores puntuaciones que las no-cibervíctimas en Autoeficacia percibida en el uso de internet, Estilo de Afrontamiento basado en la negación del riesgo y la exposición y en Autoconcepto Social.

Si atendemos a los contrastes univariados en la tabla 140, se observa que el nivel crítico asociado al estadístico  $F$  en todas las variables personales conductuales es inferior a 0,05, lo cual permite rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias y concluir que existen diferencias estadísticamente significativas en función de la presencia de victimización sexual online. Concretamente, las cibervíctimas sexuales utilizan internet más días a la semana y más horas al día (de mera conexión y de uso ininterrumpido), tanto entre semana, como los fines de semana y festivos, que los jóvenes que no han experimentado ningún tipo de victimización juvenil online en el último año. Además, llevan a cabo más conductas de riesgo y/o antisociales, tanto en general, como sexual, no-sexual y de auto-exposición al riesgo, y con mayor frecuencia que las no-cibervíctimas.

Si atendemos a los contrastes univariados, en la Tabla 141 se observa que el nivel crítico asociado al estadístico  $F$  en todas las variables personales referidas al malestar asociado a cada forma de victimización online, excepto al Happy Slapping, es inferior a 0,05, lo cual permite rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias y concluir que existen diferencias estadísticamente significativas en función de la presencia de victimización sexual online. Concretamente, las cibervíctimas sexuales atribuyen menos

malestar que los jóvenes que no han experimentado ningún tipo de victimización juvenil online en el último año a todas las formas de victimización online analizadas, excepto en el caso del Happy Slapping, en el que no se observa una diferencia estadísticamente significativa entre la media de uno y otro grupo.

Tabla 139. *Contraste de medias en la variable edad y las variables personales cognitivas en función de la presencia o no de victimización sexual online (N = 3897; N Valido = 877).*

VARIABLES CONTRASTADAS	Total (M, DT) (n = 877)	No cibervíctimas (n = 422)	Cibervíctimas sexuales (n = 455)	F	g.l 1	g.l 2	p	$\eta^2_{parcial}$
Edad	14,78 (1,57)	14,45 (1,56)	15,13 (1,50)	43,287	1	875	<b>,000</b>	,047
<b>VARIABLES INDIVIDUALES COGNITIVAS</b>								
Autoconcepto académico (6-30)	21,32 (4,52)	22,28 (4,27)	20,28 (4,55)	45,124	1	875	<b>,000</b>	,049
Autocepto físico (6-30)	20,02 (4,64)	20,32 (4,48)	19,69 (4,79)	3,976	1	875	<b>,046</b>	,005
Autoconcepto social (6-30)	23,60 (3,99)	23,29 (3,81)	23,93 (4,15)	5,605	1	875	<b>,018</b>	,006
Autoconcepto familiar (6-30)	26,24 (3,72)	27,06 (3,19)	25,35 (4,04)	48,919	1	875	<b>,000</b>	,053
Autoconcepto emocional (1-30)	20,82 (4,26)	21,37 (4,11)	20,22 (4,35)	16,171	1	875	<b>,000</b>	,018
Autoeficacia digital (0-10)	8,16 (1,38)	8,01 (1,46)	8,32 (1,27)	10,768	1	875	<b>,001</b>	,012
Afrontamiento Activo-Aceptación riesgo (1-5)	3,77 (0,73)	3,85 (0,75)	3,68 (0,69)	11,847	1	875	<b>,001</b>	,013
Afrontamiento Pasivo-Negación riesgo-Exposición (1-5)	1,88 (0,72)	1,76 (0,72)	2,02 (0,69)	29,186	1	875	<b>,000</b>	,032

Tabla 140. *Contraste de medias en las variables personales conductuales en función de la presencia o no de victimización sexual online (N = 3897; N Valido = 877).*

VARIABLES CONTRASTADAS	Total (M, DT) (n = 877)	No cibervíctimas (n = 422)	Cibervíctimas sexuales (n = 455)	F	g.l 1	g.l 2	p	$\eta^2_{parcial}$
<b>VARIABLES INDIVIDUALES CONDUCTUALES</b>								
<b>Cantidad de uso de internet</b>								
Días/semana laborable (0-5)	3,71 (1,51)	3,46 (1,58)	3,98 (1,38)	26,693	1	875	<b>,000</b>	,030
Días/fin de semana (0-2)	1,66 (0,58)	1,60 (0,63)	1,72 (0,51)	9,566	1	875	<b>,002</b>	,011
Días/semana festiva (0-7)	5,15 (1,85)	4,89 (1,89)	5,44 (1,76)	19,679	1	875	<b>,000</b>	,022

Horas conexión/día laborable (0-10)	2,65 (2,08)	2,26 (1,87)	3,06 (2,21)	33,044	1	875	<b>,000</b>	,036
Horas conexión/día en fin de semana (0-10)	3,41 (2,42)	3,05 (2,25)	3,79 (2,54)	21,190	1	875	<b>,000</b>	,024
Horas conexión/día festivo (0-10)	3,87 (2,69)	3,47 (2,53)	4,30 (2,80)	20,874	1	875	<b>,000</b>	,023
Horas seguidas/día laborable (0-10)	1,82 (1,43)	1,58 (1,28)	2,08 (1,53)	28,238	1	875	<b>,000</b>	,031
Horas seguidas/día en fin de semana (0-10)	2,57 (1,80)	2,28 (1,75)	2,89 (1,82)	25,304	1	875	<b>,000</b>	,028
Horas seguidas/día festivo (0-10)	2,89 (2,07)	2,61 (1,98)	3,18 (2,12)	17,080	1	875	<b>,000</b>	,019
<b>Conductas de riesgo y/o antisociales online</b>								
Frecuencia media conductas de riesgo y/o antisociales total (0-3)	0,12 (0,16)	0,07 (0,09)	0,18 (0,20)	104,867	1	875	<b>,000</b>	,107
Número conductas de riesgo y/o antisociales total (0-59)	5,25 (5,75)	3,12 (3,44)	7,57 (6,76)	153,818	1	875	<b>,000</b>	,150
Frecuencia media conductas de riesgo y/o antisociales sexuales (0-3)	0,03 (0,19)	0,004 (0,02)	0,05 (0,13)	46,967	1	875	<b>,000</b>	,051
Número conductas de riesgo y/o antisociales sexuales (0-23)	0,43 (1,45)	0,07 (0,40)	0,82 (1,98)	63,452	1	875	<b>,000</b>	,068
Frecuencia media conductas de auto-exposición al riesgo (0-3)	0,25 (0,29)	0,17 (0,21)	0,33 (0,33)	76,572	1	875	<b>,000</b>	,080
Número conductas de auto-exposición al riesgo (0-20)	3,40 (3,27)	2,34 (2,49)	4,55 (3,61)	112,063	1	875	<b>,000</b>	,114
Frecuencia media conductas de riesgo y/o antisociales no-sexuales (0-3)	0,10 (0,22)	0,04 (0,11)	0,16 (0,28)	74,458	1	875	<b>,000</b>	,078
Número conductas de riesgo y/o antisociales no-sexuales (0-16)	1,29 (2,27)	0,55 (1,38)	2,09 (2,73)	113,684	1	875	<b>,000</b>	,115



Tabla 141. *Contraste de medias en las variables personales emocionales en función de la presencia o no de victimización sexual online (N = 3897; N Valido = 877).*

VARIABLES CONTRASTADAS	Total (M, DT) (n = 877)	No cibervíctimas (n = 422)	Cibervíctimas sexuales (n = 455)	F	g.l 1	g.l 2	p	$\eta^2_{parcial}$
<b>VARIABLES INDIVIDUALES EMOCIONALES</b>								
Malestar asociado a Victimización General Online (0-10)	8,08 (2,15)	8,37 (2,04)	7,77 (2,23)	16,894	1	875	<b>,000</b>	,019
Malestar asociado a Victimización Sexual Online (0-10)	8,16 (2,22)	8,46 (2,07)	7,84 (2,33)	17,114	1	875	<b>,000</b>	,019
Coacción sexual	8,49 (2,30)	8,72 (2,08)	8,24 (2,50)	9,774	1	875	<b>,002</b>	,011
Presión sexual	8,31 (2,37)	8,62 (2,10)	7,99 (2,58)	16,002	1	875	<b>,000</b>	,018
Ciberabuso sexual-Child grooming	8,19 (2,33)	8,48 (2,13)	7,88 (2,49)	14,566	1	875	<b>,000</b>	,016
Exposición indeseada a contenido sexual	7,42 (2,90)	7,86 (2,69)	6,95 (3,04)	22,102	1	875	<b>,000</b>	,025
Difusión de información personal	7,89 (2,37)	8,19 (2,19)	7,58 (2,51)	14,822	1	875	<b>,000</b>	,017
Malestar asociado a Victimización No-sexual Online (0-10)	7,91 (2,18)	8,17 (2,09)	7,62 (2,24)	14,021	1	875	<b>,000</b>	,016
Ciberacoso	7,72 (2,29)	7,98 (2,23)	7,45 (2,33)	11,877	1	875	<b>,001</b>	,013
Presión para información personal	7,81 (2,62)	8,16 (2,37)	7,44 (2,81)	17,210	1	875	<b>,000</b>	,019
Happy Slapping	8,84 (2,25)	8,97 (2,04)	8,71 (2,45)	2,895	1	875	,089	,003

Si atendemos a los contrastes univariados, en la Tabla 142 se observa que el nivel crítico asociado al estadístico *F* en las variables de Cohesión, Expresividad, Estrategias de mediación Parental orientadas al control ambiental y estructural y orientadas al Acompañamiento y la Comunicación es inferior a 0,05, lo cual permite rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias y concluir que existen diferencias estadísticamente significativas en función de la presencia de victimización sexual online. Concretamente, las cibervíctimas sexuales presentan una mayor Expresividad y una menor Cohesión familiar que los jóvenes que no han experimentado ningún tipo de victimización juvenil online en el último año. Respecto a la Mediación Parental, las cibervíctimas sexuales perciben menos estrategias orientadas al control estructural y ambiental y más orientadas al acompañamiento y la comunicación que los jóvenes que no han experimentado ningún tipo de victimización juvenil online en el último año.

Tabla 142. *Contraste de medias en las variables familiares en función de la presencia o no de victimización sexual online (N = 3897; N Valido = 877).*

VARIABLES CONTRASTADAS	Total (M, DT) (n = 877)	No cibervíctimas (n = 422)	Cibervíctimas sexuales (n = 455)	F	g.l 1	g.l 2	p	$\eta^2_{parcial}$
<b>VARIABLES FAMILIARES</b>								
<b>Dimensión Relaciones</b>								
Cohesión (0-9)	5,83 (1,24)	5,93 (1,09)	5,73 (1,38)	5,457	1	875	<b>,020</b>	,006
Expresividad (0-9)	4,98 (1,43)	4,88 (1,42)	5,10 (1,43)	5,141	1	875	<b>,024</b>	,006
Conflicto (0-9)	6,01 (1,18)	5,97 (1,08)	6,05 (1,27)	1,018	1	875	,313	,001
<b>Dimensión Estabilidad</b>								
Organización (0-9)	4,12 (1,41)	4,10 (1,40)	4,15 (1,43)	,230	1	875	,632	,000
Control (0-9)	4,11 (1,31)	4,14 (1,31)	4,08 (1,31)	,459	1	875	,498	,001
<b>Estrategias de Mediación Parental uso internet (0-3)</b>								
Protección intimidación	1,13 (1,02)	1,18 (1,06)	1,08 (0,97)	1,776	1	875	,183	,002
Control ambiental y estructural	0,50 (0,68)	0,55 (0,74)	0,45 (0,62)	5,349	1	875	<b>,021</b>	,006
Control temporal	0,77 (0,86)	0,77 (0,86)	0,77 (0,86)	,003	1	875	,954	,000
Protección riesgo económicos/ Control ocio	0,24 (0,44)	0,21 (0,40)	0,27 (0,47)	3,377	1	875	,066	,004
Control invasivo	0,54 (0,70)	0,58 (0,73)	0,51 (0,66)	2,032	1	875	,154	,002
Información y facilitación del afrontamiento	1,20 (0,90)	1,17 (0,90)	1,22 (0,91)	,689	1	875	,407	,001
Acompañamiento y comunicación	0,97 (0,62)	0,91 (0,60)	1,03 (0,63)	7,541	1	875	<b>,006</b>	,009
Total	0,76 (0,60)	0,77 (0,63)	0,75 (0,56)	,339	1	875	,560	,000

Si incluimos en el modelo las variables independientes género y grupo de edad (MANOVA 2x3x2), observamos que existen efectos principales significativos del género (*F Traza de Pillai* (44,819) = 11,763;  $p = 0,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,387$ ), el grupo de edad (*F Traza de Pillai* (88,1640) = 2,794;  $p = 0,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,130$ ) y la presencia o no de victimización sexual online sobre todas las variables dependientes tomadas en su conjunto (*F Traza de Pillai* (44,819) = 6,959;  $p = 0,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,272$ ).

Las variables dependientes mejor explicadas por el modelo son aquellas con los coeficientes de determinación  $R^2$  más elevados, que corresponden al número total de conductas de riesgo y/o antisociales que los jóvenes realizan y a la frecuencia media con la

que lo hacen ( $R^2 = ,240$  y  $R^2 = ,204$ , respectivamente), al número de conductas de auto-exposición al riesgo y la frecuencia con la que las llevan a cabo ( $R^2 = ,214$  y  $R^2 = ,209$ , respectivamente), al número de conductas antisociales de tipo no-sexual y la frecuencia con las que las desarrollan ( $R^2 = ,147$  y  $R^2 = ,112$ , respectivamente) y, en menor medida, al número de conductas antisociales de tipo sexual y su frecuencia media ( $R^2 = ,103$  y  $R^2 = ,084$ , respectivamente). También destacan los coeficientes de determinación del malestar asociado a la Exposición indeseada a contenido sexual ( $R^2 = ,167$ ), el Autoconcepto Académico, Físico y Emocional ( $R^2 = ,127$ ;  $R^2 = ,101$  y  $R^2 = ,107$ ).

Sin entrar en detalle, el género presenta un efecto principal significativo sobre el autoconcepto emocional (mayor en chicos), el estilo de afrontamiento (el activo basado en la aceptación del riesgo más en chicas y el basado en la negación del riesgo y la exposición más en chicos), el conflicto (mayor en chicas) y la organización familiar (mayor en chicas), la mediación parental total y todas sus estrategias (mayor en chicas) excepto las orientadas a los riesgos económicos y el control del ocio (no diferencias significativas de género), las conductas de riesgo y/o antisociales tanto en general como sexuales, no-sexuales y de auto-exposición (mayor en chicos), y su frecuencia de realización (mayor en chicos), y el malestar asociado a todas las formas de victimización online (mayor en chicas).

El grupo de edad presenta un efecto principal significativo sobre el autoconcepto académico, físico y familiar (los tres disminuyen progresivamente en cada grupo de edad), la cohesión familiar (disminuye progresivamente en cada grupo de edad), la expresividad (mayor en la adolescencia intermedia II que en la intermedia I y la inicial), el conflicto (menor en adolescencia inicial que en adolescencia intermedia I y II), la organización familiar (menor en adolescencia inicial que en adolescencia intermedia I y II) y el control familiar (mayor en adolescencia inicial que en adolescencia intermedia I), la mediación parental y todas sus estrategias (disminuyen progresivamente en cada grupo de edad), excepto las orientadas a la información y la facilitación del afrontamiento (no diferencias significativas según el grupo de edad), la cantidad de uso de internet entre semana (incrementa con la edad), las conductas de riesgo y/o antisociales en general (más en adolescencia intermedia I que en adolescencia inicial) y las de auto-exposición al riesgo en particular y su frecuencia media (mayor en adolescencia intermedia I y II que en

adolescencia inicial), y el malestar asociado a la Exposición indeseada a contenido sexual (mayor en adolescencia inicial que en adolescencia intermedia I y II).

Por su parte, la presencia o ausencia de victimización sexual online presenta un efecto principal significativo sobre el autoconcepto académico, familiar y emocional (menor en cibervíctimas sexuales), la autoeficacia digital percibida (mayor en cibervíctimas sexuales), el estilo de afrontamiento (el activo basado en la aceptación del riesgo más en los jóvenes no-cibervíctimas y el basado en la negación del riesgo y la exposición más en cibervíctimas sexuales), las estrategias de mediación parental orientadas a la protección de riesgos económicos y el control del ocio (mayor en las cibervíctimas sexuales), la cantidad de uso de internet (de mera conexión y de uso ininterrumpido) tanto entre semana, como los fines de semana y festivos (mayor en cibervíctimas sexuales) y el malestar asociado a todas las formas de victimización online (mayor en no cibervíctimas que en cibervíctimas sexuales).

Respecto al efecto de las interacciones, únicamente se observa un efecto significativo de la interacción del género y la exposición a victimización sexual online sobre todas las variables dependientes tomadas en su conjunto ( $F$  *Traza de Pillai* (44,819) = 1,571;  $p = 0,012$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,078$ ). Atendiendo a los contrastes univariados, este efecto de la interacción se observa únicamente en el número total de conductas de riesgo y/o antisociales que los jóvenes realizan y la frecuencia media con la que lo hacen, tanto en general ( $F$  (1,862) = 4,154;  $p = ,042$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,005$ ;  $F$  (1,862) = 7,311;  $p = ,007$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,008$ , respectivamente), como de tipo sexual ( $F$  (1,862) = 11,520;  $p = ,001$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,013$ ;  $F$  (1,862) = 11,840;  $p = ,001$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,014$ , respectivamente) y la frecuencia media con la que llevan a cabo conductas de auto-exposición al riesgo ( $F$  (1,862) = 5,008;  $p = ,025$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,006$ ). Tanto entre los chicos como entre las chicas de cualquier edad, las cibervíctimas sexuales llevan a cabo más conductas de riesgo y/o antisociales online y con mayor frecuencia que las no cibervíctimas. Entre las chicas de 14 a 17 años, las cibervíctimas sexuales llevan a cabo más conductas antisociales de tipo sexual y con mayor frecuencia que las no-cibervíctimas. Entre los chicos de cualquier edad las cibervíctimas sexuales llevan a cabo más conductas antisociales de tipo sexual y con mayor frecuencia que las no-cibervíctimas. Tanto entre los chicos como entre las chicas de cualquier edad, las

cibervíctimas sexuales llevan a cabo con mayor frecuencia que las no-cibervíctimas conductas de auto-exposición al riesgo.

#### *7.4 Frecuencia de exposición a victimización sexual online, número de situaciones victimizantes y de formas distintas de victimización sexual experimentadas en el último año.*

##### *7.4.1. En toda la muestra de menores*

En general, el número medio de situaciones victimizantes de tipo sexual experimentadas por los jóvenes en el último año es 1,40 ( $DT = 3,15$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 2$ ;  $Q_3 = 2$ ;  $As = 4,48$ ;  $Cu = 26,22$ ), con un rango entre 0 y 30 situaciones (rango posible 0-30). La circunstancia más común es no haber experimentado ninguna situación victimizante sexual (60,5%), seguida de haber experimentado una (13,6%) o dos (9,5%).

El 16,4% ha experimentado tres o más situaciones sexuales distintas. La frecuencia media de exposición a situaciones victimizantes de tipo sexual, en general, es 0,06 ( $DT = 0,17$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0$ ;  $Q_3 = 0,07$ ;  $As = 7,68$ ;  $Cu = 86,49$ ), con un rango que abarca todo el rango posible, entre 0 (*nunca*) y 3 (*siempre que uso internet*).

El número medio de formas distintas de victimización sexual experimentadas es 0,73 ( $DT = 1,14$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0$ ;  $Q_3 = 1$ ;  $As = 1,80$ ;  $Cu = 2,88$ ), con un rango entre 0 y 5 formas distintas (rango posible 0-5).

Como se puede apreciar en la Figura 126, la situación más común, después de no haber experimentado ninguna forma de victimización sexual, es haber experimentado únicamente una forma (21,2%) o dos (9,3%). El 9% de los jóvenes ha experimentado entre tres y cinco formas distintas de victimización sexual en el último año.

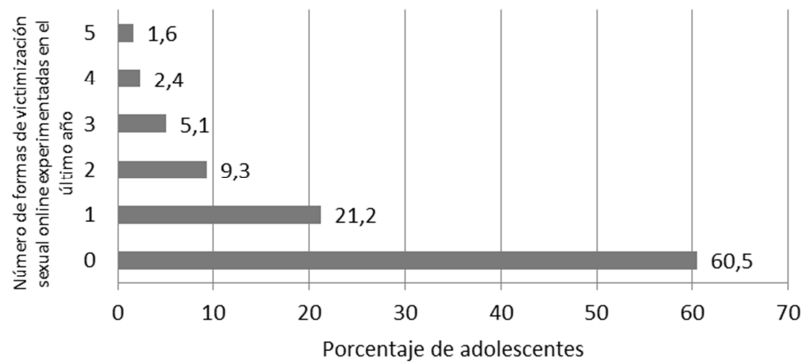


Figura 126. Porcentaje de adolescentes según el número de formas de victimización online sexual experimentadas en el último año (%) (N = 3897)

#### 7.4.2. *En las cibervíctimas*

Si atendemos únicamente al conjunto de las cibervíctimas ( $n = 2098$ ), el número medio de situaciones victimizantes de tipo sexual experimentadas en el último año es 2,26 ( $DT = 3,72$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 1$ ;  $Q_3 = 3$ ;  $As = 3,6$ ;  $Cu = 16,71$ ), con un rango entre 0 y 30 situaciones (rango posible 0-30). La circunstancia más común es no haber experimentado ninguna situación victimizante sexual (35,7%), seguida de haber experimentado dos (22%) o tres (15,6%). El 26,7% restante ha experimentado entre tres y 30 situaciones victimizantes sexuales en el último año. La frecuencia media de exposición a situaciones victimizantes sexuales es 0,10 ( $DT = 0,21$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0,03$ ;  $Q_3 = 0,10$ ;  $As = 6,41$ ;  $Cu = 60$ ), que abarca todo el rango posible, entre 0 (*nunca*) y 3 (*siempre que uso internet*).

El número medio de formas distintas de victimización sexual online experimentadas por las cibervíctimas es 1,18 ( $DT = 1,25$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 1$ ;  $Q_3 = 2$ ;  $As = 1,18$ ;  $Cu = 0,95$ ), con un rango entre 0 y 5 formas distintas (rango posible 0-5). Como se puede apreciar en la Figura 127, la situación más común es que las cibervíctimas no hayan experimentado ninguna forma de victimización sexual (35,7%), o hayan experimentado una (34,5%). El 30% de las cibervíctimas ha experimentado entre dos y cinco formas distintas de victimización sexual online.

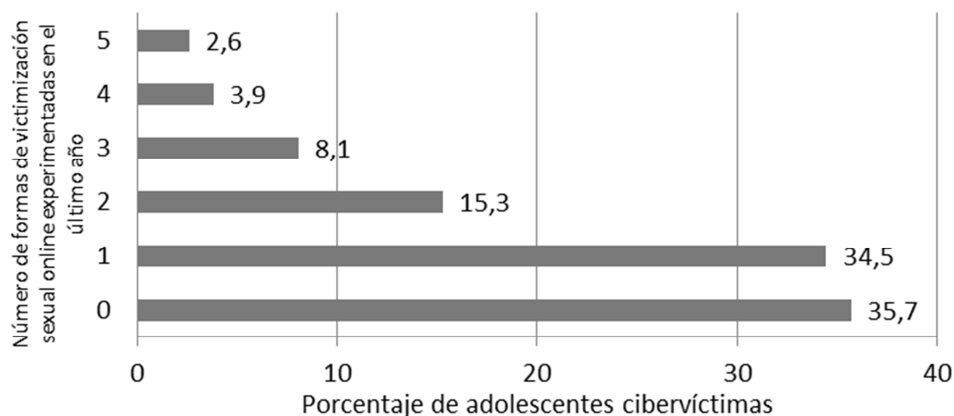


Figura 127. Porcentaje de adolescentes cibervíctimas según el número de formas de victimización online sexual experimentadas en el último año (%) (N = 2098)

#### 7.4.3. *En las cibervíctimas sexuales*

Si atendemos únicamente a aquellas cibervíctimas que han experimentado victimización sexual, ya sea de manera pura o mixta ( $n = 1349$ ), el número medio de situaciones victimizantes sexuales experimentadas en el último año es 3,51 ( $DT = 4,13$ ;  $Q_1 = 1$ ;  $Md = 2$ ;  $Q_3 = 4$ ;  $As = 3,22$ ;  $Cu = 12,56$ ), con un rango entre 1 y 30 situaciones (rango posible 1-30). Entre este grupo de cibervíctimas, la circunstancia más común es haber experimentado una situación victimizante (34,2%), dos (24,3%) o tres (11,7%). El 30% restante ha experimentado entre cuatro y 30 situaciones victimizantes sexuales en el último año. La frecuencia media de exposición a situaciones victimizantes sexuales es 0,15 ( $DT = 0,25$ ;  $Q_1 = 0,03$ ;  $Md = 0,07$ ;  $Q_3 = 0,17$ ;  $As = 5,61$ ;  $Cu = 44,24$ ), con un rango entre 0,03 y 3 (rango posible 0,1-3).

El número medio de formas distintas de victimización online sexual experimentadas por este grupo de cibervíctimas es 1,83 ( $DT = 1,11$ ;  $Q_1 = 1$ ;  $Md = 1$ ;  $Q_3 = 2$ ;  $As = 1,31$ ;  $Cu = 0,86$ ), con un rango entre 1 y 5 formas distintas (rango posible 1-5). Como se puede apreciar en la Figura 128, la situación más común es haber experimentado únicamente una forma de victimización (53,6%) y un 4% ha experimentado las cinco formas posibles (Coacción sexual, Presión sexual, Ciberabuso sexual-Online grooming y Difusión de información personal).

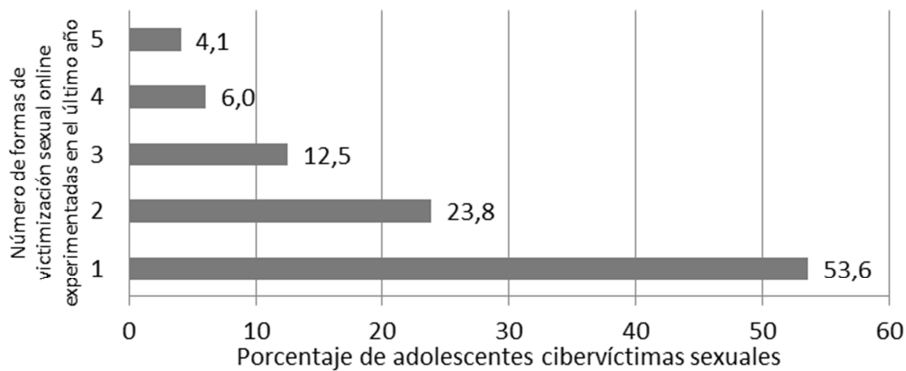


Figura 128. Porcentaje de adolescentes cibervíctimas sexuales según el número de formas de victimización sexual online experimentadas en el último año (%) (N = 1349)

#### 7.4.4. *En las cibervíctimas sexuales puras*

Si atendemos únicamente a aquellas cibervíctimas que han experimentado exclusivamente victimización sexual ( $n = 285$ ), el número medio de situaciones victimizantes sexuales experimentadas en el último año es 1,96 ( $DT = 1,6$ ;  $Q_1 = 1$ ;  $Md = 2$ ;  $Q_3 = 2$ ;  $As = 3,75$ ;  $Cu = 20,57$ ), con un rango entre 1 y 15 situaciones (rango posible 1-30). Entre este grupo de cibervíctimas sexuales puras, la circunstancia más común es haber experimentado una situación victimizante (48,1%) o dos (34%). El 18% restante ha experimentado entre tres y 15 situaciones victimizantes sexuales en el último año. La frecuencia media de exposición a situaciones victimizantes sexuales es 0,08 ( $DT = 0,07$ ;  $Q_1 = 0,03$ ;  $Md = 0,07$ ;  $Q_3 = 0,10$ ;  $As = 3,27$ ;  $Cu = 15,29$ ), con un rango entre 0,03 y 0,60 (rango posible 0,1-3).

El número medio de formas distintas de victimización online sexual experimentadas por este grupo de cibervíctimas puras es 1,25 ( $DT = 0,56$ ;  $Q_1 = 1$ ;  $Md = 1$ ;  $Q_3 = 1$ ;  $As = 2,24$ ;  $Cu = 4,54$ ), con un rango entre 1 y 4 formas distintas (rango posible 1-5). Como se puede apreciar en la Figura 129, la situación más común en este grupo es haber experimentado únicamente una forma de victimización sexual (80,4%).



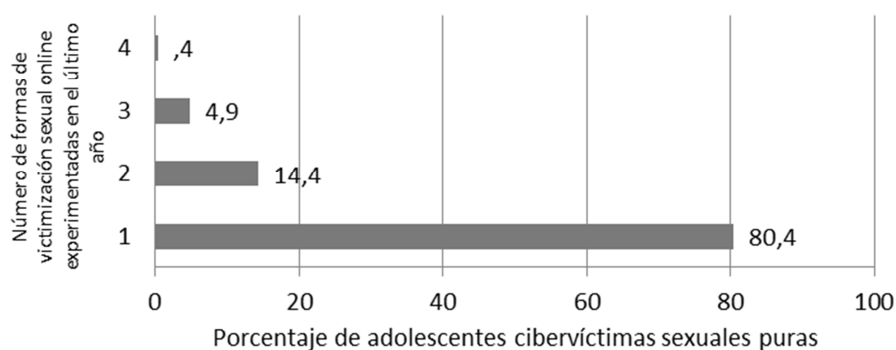


Figura 129. Porcentaje de adolescentes cibervíctimas sexuales puras según el número de formas de victimización sexual online experimentadas en el último año (%) (N = 285)

#### 7.4.5. En las cibervíctimas mixtas

Por último, si atendemos únicamente a aquellas cibervíctimas que han experimentado tanto victimización sexual como no-sexual ( $n = 1064$ ), el número medio de situaciones victimizantes sexuales experimentadas en el último año es 3,93 ( $DT = 4,49$ ;  $Q_1 = 1$ ;  $Md = 2$ ;  $Q_3 = 4$ ;  $As = 2,91$ ;  $Cu = 9,98$ ), con un rango entre 1 y 30 situaciones (rango posible 1-30). Entre este grupo de cibervíctimas, la circunstancia más común es haber experimentado una situación victimizante (30,5%) o dos (21,7%). El 23% ha experimentado tres o cuatro y el 25% restante entre cinco y 30 situaciones victimizantes de tipo sexual en el último año. La frecuencia media de exposición a situaciones victimizantes sexuales es 0,17 ( $DT = 0,27$ ;  $Q_1 = 0,03$ ;  $Md = 0,10$ ;  $Q_3 = 0,20$ ;  $As = 5,10$ ;  $Cu = 36,10$ ), con un rango entre 0,03 y 3 (rango posible 0,1-3).

El número medio de formas distintas de victimización online sexual experimentadas por este grupo de cibervíctimas es 1,99 ( $DT = 1,17$ ;  $Q_1 = 1$ ;  $Md = 2$ ;  $Q_3 = 3$ ;  $As = 1,07$ ;  $Cu = 0,22$ ), con un rango entre 1 y 5 formas distintas (rango posible 1-5). Como se puede apreciar en la Figura 130, la situación más común es haber experimentado únicamente una forma de victimización (46,4%) o dos (26,3%). Un 5,2% ha experimentado las cinco formas posibles (Coacción sexual, Presión sexual, Ciberabuso sexual-Online grooming y Difusión de información personal).

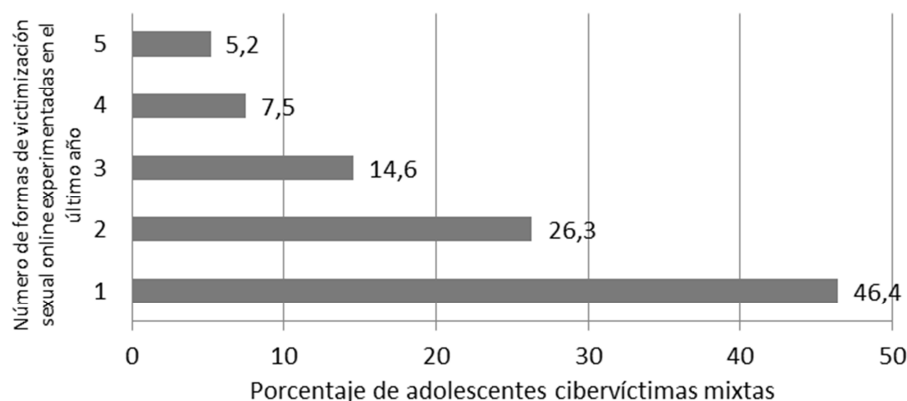


Figura 130. Porcentaje de adolescentes cibervíctimas mixtas según el número de formas de victimización sexual online experimentadas en el último año (%) (N = 1064)

### 7.5 Diferencias en la frecuencia de exposición a victimización juvenil online de tipo sexual, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización sexual experimentadas en el último año, en función del género y el grupo de edad.

El análisis multivariante de la varianza factorial entre el género y el grupo de edad (MANOVAS 2X3) sobre las variables de frecuencia, número de situaciones y número de formas distintas experimentadas respecto a la victimización general, sexual y no-sexual, pone de manifiesto que, en general, las variables independientes explican una proporción significativa pero muy pequeña de varianza de las variables dependientes tomadas en su conjunto (entre un 2% y un 3%). Los resultados relativos a la victimización general y no-sexual se exponen en el Capítulo 5, mientras que en este apartado únicamente se presentan los resultados sobre la victimización sexual online.

Atendiendo a los contrastes multivariados, se observan efectos principales significativos del género ( $F$  Traza de Pillai  $(6, 3423) = 10,166$ ;  $p = 0,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,018$ ) y el grupo de edad ( $F$  Traza de Pillai  $(12, 6848) = 6,156$ ;  $p = 0,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,011$ ) y un efecto significativo de la interacción de ambas variables independientes ( $F$  Traza de Pillai  $(12, 6848) = 3,225$ ;  $p = 0,029$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,003$ ).

En cuanto a los efectos principales, el género presenta un efecto significativo sobre el número de situaciones y de formas de victimización sexual experimentadas, no siendo así en el caso de la frecuencia media de victimización sexual ( $F$   $(1,3428) = 0,903$ ;  $p = ,342$ ;

$\eta^2_{parcial} = 0,000$ ), donde no se observan diferencias estadísticamente significativas en función del género.

Concretamente, en la Tabla 143 se observa que las chicas ( $M = 1,54$ ;  $DT = 3,15$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0$ ;  $Q_3 = 2$ ) han experimentado significativamente más situaciones victimizantes de tipo sexual que los chicos ( $M = 1,19$ ;  $DT = 3,04$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0$ ;  $Q_3 = 1$ ;  $F_{(1, 3428)} = 8,330$ ;  $p = ,004$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,002$ ). También las chicas han experimentado de media un mayor número de formas distintas de victimización sexual que los chicos (chicas  $M = 0,81$ ;  $DT = 1,20$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0$ ;  $Q_3 = 1$ ; chicos  $M = 0,60$ ;  $DT = 1,05$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0$ ;  $Q_3 = 1$ ;  $F_{(1, 3428)} = 24,645$ ;  $p = ,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,007$ ). Sin embargo, no se observan diferencias significativas en la frecuencia de exposición en función del género ( $F_{(1, 3428)} = 0,903$ ;  $p = ,342$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,000$ ).

En el caso de la variable grupo de edad, en la Tabla 144 se observa que ésta presenta un efecto significativo sobre la frecuencia de victimización sexual, el número de situaciones y de formas de victimización sexual experimentadas. Concretamente, las comparaciones por pares (Ver Tabla 145) ponen de manifiesto que los adolescentes más pequeños (12-13 años) han experimentado significativamente menos situaciones victimizantes sexuales online en el último año ( $M = 0,93$ ;  $DT = 2,42$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0$ ;  $Q_3 = 1$ ) que los jóvenes de 14-15 años ( $M = 1,53$ ;  $DT = 3,47$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0$ ;  $Q_3 = 2$ ) y 16-17 años ( $M = 1,73$ ;  $DT = 3,30$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Md = 0$ ;  $Q_3 = 2$ ;  $F_{(2,3428)} = 16,272$ ;  $p = ,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,009$ ), cuyas medias no difieren significativamente entre sí. La misma tendencia se observa con las formas de victimización sexual y con la frecuencia de victimización sexual, con la excepción de que los jóvenes de 16 y 17 años han experimentado significativamente más formas distintas de victimización sexual que los de 14 y 15 años y éstos, a su vez, más que los de 12 y 13 años, durante el último año ( $F_{(1,3428)} = 25,102$ ;  $p = ,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,014$ ).

Tabla 143. Efecto del género sobre la frecuencia media de victimización sexual, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización de tipo sexual (N = 3897).

Variables	Total (N = 3897)	Género		F	g.l 1	g.l 2	p	$\eta^2_{parcial}$
		Chicas (n = 2049)	Chicos (n = 1836)					
<b>Victimización sexual</b>								
Frecuencia media (0-3)	0,06 (0,18)	0,06 (0,15)	0,06 (0,19)	0,903	1	3428	0,342	0,000
Número de situaciones (0-30)	1,40 (3,15)	<b>1,54</b> <b>(3,15)</b>	1,19 (3,04)	8,330	1	3428	<b>0,004</b>	0,002
Número de formas (0-5)	0,73 (1,14)	<b>0,81</b> <b>(1,20)</b>	0,60 (1,05)	24,645	1	3428	<b>0,000</b>	0,007

Tabla 144. Efecto del grupo de edad sobre la frecuencia media de victimización sexual, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización de tipo sexual (N = 3897).

Variables	Total (N = 3897)	Grupo de edad			F	g.l	N	p	$\eta^2_{parcial}$	Contrastes
		12-13 años (1) (n = 1217)	14-15 años (2) (n = 1563)	16-17 años (3) (n = 1117)						
<b>Victimización sexual</b>										
Frecuencia media (0-3)	0,06 (0,18)	0,04 (0,13)	<b>0,07</b> <b>(0,20)</b>	<b>0,07</b> <b>(0,17)</b>	9,341	2	3428	<b>0,000</b>	0,005	1 < 2 1 < 3
Número de situaciones (0-30)	1,40 (3,15)	0,93 (2,42)	<b>1,53</b> <b>(3,47)</b>	<b>1,73</b> <b>(3,30)</b>	16,272	2	3428	<b>0,000</b>	0,009	1 < 2 1 < 3
Número de formas (0-5)	0,73 (1,14)	0,52 (0,99)	0,77 (1,18)	<b>0,89</b> <b>(1,20)</b>	25,102	2	3428	<b>0,000</b>	0,014	2 > 1 3 > 1 3 > 2

Por lo que al efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre la victimización sexual se refiere (Ver Tabla 146), los resultados muestran la ausencia de un efecto significativo de la interacción sobre la frecuencia de exposición ( $F_{(2,3428)} = 1,421$ ;  $p = ,242$ ;  $\eta^2_{parcial} = ,001$ ). Sobre el número de situaciones victimizantes de tipo sexual el efecto de la interacción es cuasi-significativo ( $F_{(2,3428)} = 2,941$ ;  $p = ,053$ ;  $\eta^2_{parcial} = ,002$ ), mientras que sobre el número de formas de victimización sexual experimentadas es claramente significativo ( $F_{(2,3428)} = 5,675$ ;  $p = ,003$ ;  $\eta^2_{parcial} = ,003$ ).

Tabla 145. Comparaciones por pares de la frecuencia media de victimización sexual, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización de tipo sexual según el grupo de edad (N = 3897).

Variable dependiente	(I) 3 GRUPOSEDAD	(J) 3 GRUPOSEDAD	Diferencia de medias (I-J)	Error típ.	p	IC <sub>95%</sub>	
						Límite inferior	Límite superior
<b>Victimización sexual</b>							
Frecuencia media (0-3)	ADOLESCENCIA INICIAL (12-13 años)	INTERMEDIA I (14-15 años)	-,027*	,007	<b>,000</b>	-,040	-,013
		INTERMEDIA II (16-17 años)	-,029*	,008	<b>,000</b>	-,044	-,014
	ADOLESCENCIA INTERMEDIA I (14-15 años)	INICIAL (12-13 años)	,027*	,007	<b>,000</b>	,013	,040
		INTERMEDIA II (16-17 años)	-,002	,007	,742	-,017	,012
	ADOLESCENCIA INTERMEDIA II (16-17 años)	INICIAL (12-13 años)	,029*	,008	<b>,000</b>	,014	,044
		INTERMEDIA I (14-15 años)	,002	,007	,742	-,012	,017
Número de situaciones (0-30)	ADOLESCENCIA INICIAL (12-13 años)	INTERMEDIA I (14-15 años)	-,573*	,126	<b>,000</b>	-,820	-,326
		INTERMEDIA II (16-17 años)	-,729*	,137	<b>,000</b>	-,998	-,460
	ADOLESCENCIA INTERMEDIA I (14-15 años)	INICIAL (12-13 años)	,573*	,126	<b>,000</b>	,326	,820
		INTERMEDIA II (16-17 años)	-,156	,129	,228	-,410	,098
	ADOLESCENCIA INTERMEDIA II (16-17 años)	INICIAL (12-13 años)	,729*	,137	<b>,000</b>	,460	,998
		INTERMEDIA I (14-15 años)	,156	,129	,228	-,098	,410
Número de formas (0-5)	ADOLESCENCIA INICIAL (12-13 años)	INTERMEDIA I (14-15 años)	-,230*	,046	<b>,000</b>	-,320	-,140
		INTERMEDIA II (16-17 años)	-,343*	,050	<b>,000</b>	-,441	-,245
	ADOLESCENCIA INTERMEDIA I (14-15 años)	INICIAL (12-13 años)	,230*	,046	<b>,000</b>	,140	,320
		INTERMEDIA II (16-17 años)	-,113*	,047	<b>,016</b>	-,205	-,021
	ADOLESCENCIA INTERMEDIA II (16-17 años)	INICIAL (12-13 años)	,343*	,050	<b>,000</b>	,245	,441
		INTERMEDIA I (14-15 años)	,113*	,047	<b>,016</b>	,021	,205

\*La diferencia de medias es significativa al nivel ,05.

Tabla 146. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre la frecuencia media de victimización sexual, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización de tipo sexual experimentadas en el último año (N = 3897).

Variables	Total (N = 3897)	12-13 años (1)			14-15 años (2)			16-17 años (3)			F	g.l	N	p	$\eta^2_{parcial}$	Contrastes
		Total (n = 1217)	Chicas (n = 602)	Chicos (n = 611)	Total (n = 1563)	Chicas (n = 748)	Chicos (n = 811)	Total (n = 1117)	Chicas (n = 486)	Chicos (n = 627)						
<b>Victimización sexual</b>																
Frecuencia media (0-3)	0,06 (0,17)	0,04 (0,13)	0,04 (0,12)	0,04 (0,14)	0,07 (0,20)	0,07 (0,18)	0,06 (0,23)	0,07 (0,16)	0,08 (0,14)	0,06 (0,18)	1,421	2	3428	0,242	0,001	n.s
Número de situaciones (0-30)	1,40 (3,15)	0,93 (2,42)	0,89 (2,38)	0,95 (2,46)	1,53 (3,47)	<b>1,72</b> <b>(3,51)</b>	1,26 (3,38)	1,73 (3,30)	<b>1,91</b> <b>(3,22)</b>	1,38 (3,13)	2,941	2	3428	<b>0,053</b>	0,002	Chicas > Chicos en 2 y 3
Número de formas (0-5)	0,73 (1,14)	0,52 (0,99)	0,52 (0,10)	0,51 (0,10)	0,77 (1,18)	<b>0,89</b> <b>(1,24)</b>	0,60 (1,05)	0,89 (1,20)	<b>1,00</b> <b>(1,26)</b>	0,72 (1,10)	5,675	2	3428	<b>0,003</b>	0,003	Chicas > Chicos en 2 y 3

Las comparaciones por pares evidencian la ausencia de diferencias de género significativas en la frecuencia de exposición a victimización sexual online en los distintos grupos de edad (ver Tabla 146), y que en el caso de las chicas se observa un incremento estadísticamente significativo en la frecuencia media de exposición entre la adolescencia inicial (12-13 años) y la adolescencia intermedia I y II (14-15 y 16-17 años) que no se observa en el caso de los chicos, entre quienes la frecuencia de exposición a victimización sexual no difiere significativamente en función del grupo de edad (Ver Tabla 147 y Figura 131).

Por otra parte, las comparaciones por pares de la Tabla 148 también evidencian que tanto en la adolescencia intermedia I (14-15 años) como en la adolescencia intermedia II (16-17 años), el número medio de situaciones victimizantes sexuales (Figura 132) y de formas distintas de victimización sexual experimentadas (Figura 133) es mayor en las chicas que en los chicos, no siendo así en la adolescencia inicial, donde las diferencias no son estadísticamente significativas en función del género.

Además, en el caso de las chicas existe un incremento estadísticamente significativo tanto en el número de situaciones victimizantes sexuales como de formas distintas de este tipo experimentadas entre la adolescencia inicial (12-13 años) y la adolescencia intermedia I y II (14-15 y 16-17 años), mientras que en el caso de los chicos no se observan diferencias estadísticamente significativas en el número de situaciones experimentadas en función del grupo de edad, aunque sí en el número de formas de victimización entre la adolescencia inicial (12-13 años) y la adolescencia intermedia II (16-17 años), a favor de esta última.

Tabla 147. Comparaciones por pares de la frecuencia media de victimización sexual, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización de tipo sexual según el género en cada grupo de edad (N = 3897).

Variable dependiente	3GRUPOSEDAD	(I) GÉNERO	(J) GÉNERO	Diferencia de medias (I-J)	Error típ.	p	IC <sub>95%</sub>	
							Límite inferior	Límite superior
<b>Victimización sexual</b>								
Frecuencia media (0-3)	INICIAL (12-13 años)	Chica	Chico	-,009	,011	,418	-,029	,012
		Chico	Chica	,009	,011	,418	-,012	,029
	INTERMEDIA I (14-15 años)	Chica	Chico	,010	,009	,290	-,008	,028
		Chico	Chica	-,010	,009	,290	-,028	,008
	INTERMEDIA II (16-17 años)	Chica	Chico	,016	,011	,155	-,006	,038
		Chico	Chica	-,016	,011	,155	-,038	,006
Número de situaciones (0-30)	INICIAL (12-13 años)	Chica	Chico	-,062	,190	,742	-,434	,309
		Chico	Chica	,062	,190	,742	-,309	,434
	INTERMEDIA I (14-15 años)	Chica	Chico	,458*	,166	,006	,132	,783
		Chico	Chica	-,458*	,166	,006	-,783	-,132
	INTERMEDIA II (16-17 años)	Chica	Chico	,531*	,199	,008	,142	,920
		Chico	Chica	-,531*	,199	,008	-,920	-,142
Número de formas (0-5)	INICIAL (12-13 años)	Chica	Chico	,007	,069	,922	-,128	,142
		Chico	Chica	-,007	,069	,922	-,142	,128
	INTERMEDIA I (14-15 años)	Chica	Chico	,288*	,060	,000	,170	,406
		Chico	Chica	-,288*	,060	,000	-,406	-,170
	INTERMEDIA II (16-17 años)	Chica	Chico	,284*	,072	,000	,142	,425
		Chico	Chica	-,284*	,072	,000	-,425	-,142

\* La diferencia de medias es significativa al nivel ,05.

Tabla 148. Comparaciones por pares de la frecuencia media de victimización sexual, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización de tipo sexual según el grupo de edad en chicos y chicas (N = 3897).

Variable dependiente	GÉNERO	(I) 3GRUPOSEDAD	(J) 3GRUPOSEDAD	Diferencia de medias (I-J)	Error típ.	p	IC <sub>95%</sub>	
							Límite inferior	Límite superior
<b>Victimización sexual</b>								
Frecuencia media (0-3)	Chica	INICIAL (12-13 años)	INTERMEDIA I (14-15 años)	-,036*	,010	,001	-,059	-,012
			INTERMEDIA II (16-17 años)	-,041*	,010	,000	-,066	-,016
		INTERMEDIA I (14-15 años)	INICIAL (12-13 años)	,036*	,010	,001	,012	,059
			INTERMEDIA II (16-17 años)	-,005	,010	1,000	-,029	,018
		INTERMEDIA II (16-17 años)	INICIAL (12-13 años)	,041*	,010	,000	,016	,066
			INTERMEDIA I (14-15 años)	,005	,010	1,000	-,018	,029
	Chico	INICIAL (12-13 años)	INTERMEDIA I (14-15 años)	-,017	,010	,265	-,042	,007
			INTERMEDIA II (16-17 años)	-,017	,011	,418	-,044	,010
		INTERMEDIA I (14-15 años)	INICIAL (12-13 años)	,017	,010	,265	-,007	,042



		INTERMEDIA II (16-17 años)	,001	,011	1,000	-,025	,027	
	INTERMEDIA II (16-17 años)	INICIAL (12-13 años)	,017	,011	,418	-,010	,044	
		INTERMEDIA I (14-15 años)	-,001	,011	1,000	-,027	,025	
Número de situaciones (0-30)	Chica	INICIAL (12-13 años)	INTERMEDIA I (14-15 años)	-,833*	,174	<b>,000</b>	-1,250	-,415
			INTERMEDIA II (16-17 años)	-1,026*	,186	<b>,000</b>	-1,470	-,581
		INTERMEDIA I (14-15 años)	INICIAL (12-13 años)	,833*	,174	<b>,000</b>	,415	1,250
			INTERMEDIA II (16-17 años)	-,193	,172	,790	-,606	,220
		INTERMEDIA II (16-17 años)	INICIAL (12-13 años)	1,026*	,186	<b>,000</b>	,581	1,470
			INTERMEDIA I (14-15 años)	,193	,172	,790	-,220	,606
	Chico	INICIAL (12-13 años)	INTERMEDIA I (14-15 años)	-,313	,182	,258	-,748	,123
			INTERMEDIA II (16-17 años)	-,432	,202	,098	-,917	,053
		INTERMEDIA I (14-15 años)	INICIAL (12-13 años)	,313	,182	,258	-,123	,748
			INTERMEDIA II (16-17 años)	-,120	,193	1,000	-,582	,343
		INTERMEDIA II (16-17 años)	INICIAL (12-13 años)	,432	,202	,098	-,053	,917
			INTERMEDIA I (14-15 años)	,120	,193	1,000	-,343	,582
Número de formas (0-5)	Chica	INICIAL (12-13 años)	INTERMEDIA I (14-15 años)	-,370*	,063	<b>,000</b>	-,522	-,219
			INTERMEDIA II (16-17 años)	-,481*	,067	<b>,000</b>	-,643	-,320
		INTERMEDIA I (14-15 años)	INICIAL (12-13 años)	,370*	,063	<b>,000</b>	,219	,522
			INTERMEDIA II (16-17 años)	-,111	,063	,228	-,261	,039
		INTERMEDIA II (16-17 años)	INICIAL (12-13 años)	,481*	,067	<b>,000</b>	,320	,643
			INTERMEDIA I (14-15 años)	,111	,063	,228	-,039	,261
	Chico	INICIAL (12-13 años)	INTERMEDIA I (14-15 años)	-,089	,066	,530	-,248	,069
			INTERMEDIA II (16-17 años)	-,204*	,073	<b>,016</b>	-,380	-,029
		INTERMEDIA I (14-15 años)	INICIAL (12-13 años)	,089	,066	,530	-,069	,248
			INTERMEDIA II (16-17 años)	-,115	,070	,301	-,283	,053
		INTERMEDIA II (16-17 años)	INICIAL (12-13 años)	,204*	,073	<b>,016</b>	,029	,380
			INTERMEDIA I (14-15 años)	,115	,070	,301	-,053	,283

\* La diferencia de medias es significativa al nivel ,05.

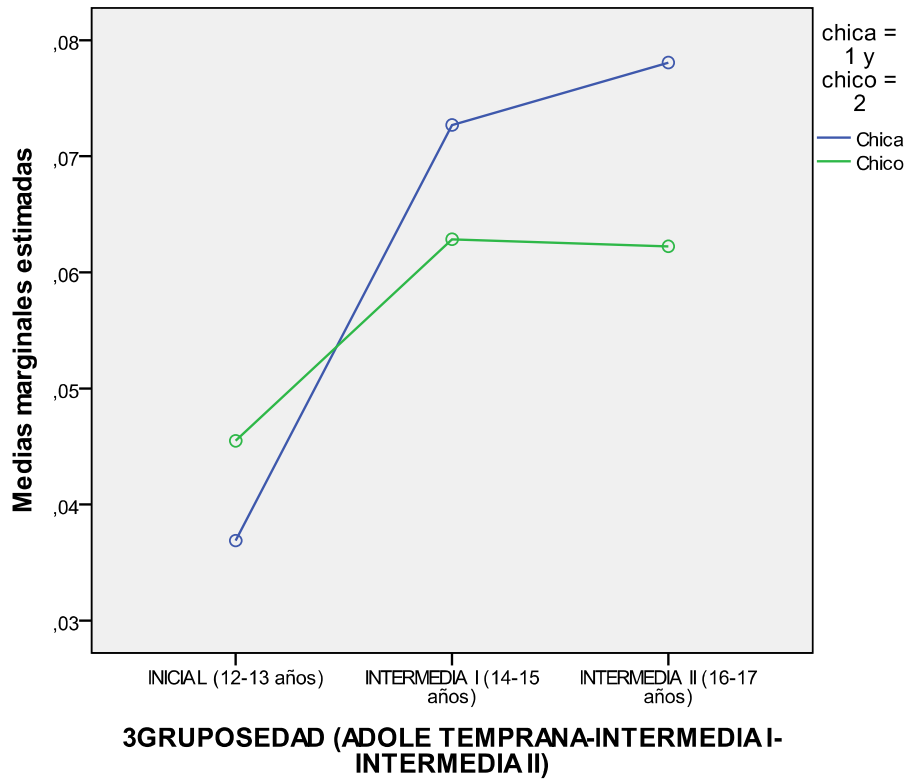


Figura 131. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre la frecuencia media de victimización sexual online (0-3).

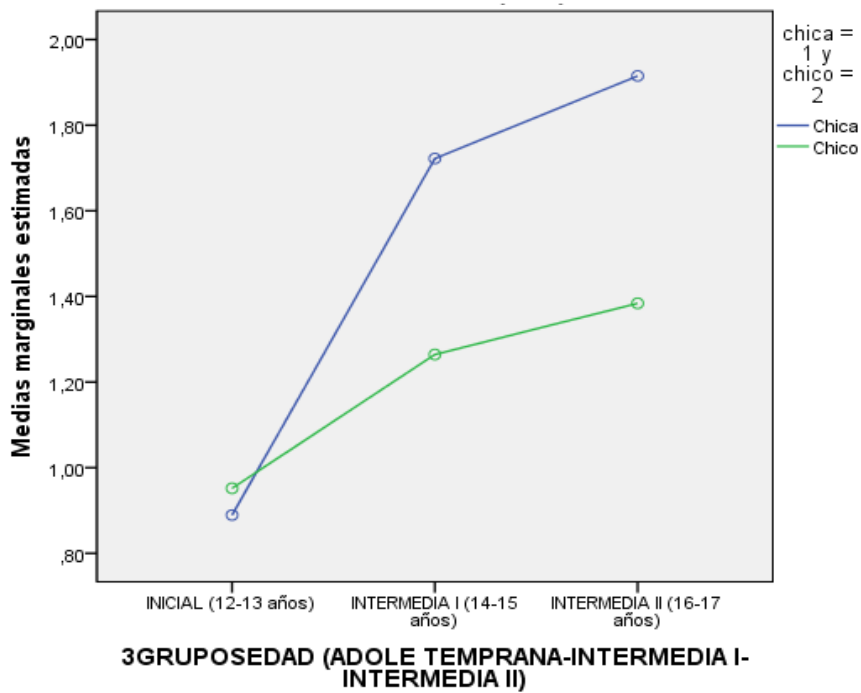


Figura 132. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre el número de situaciones victimizantes online de tipo sexual (0-30).

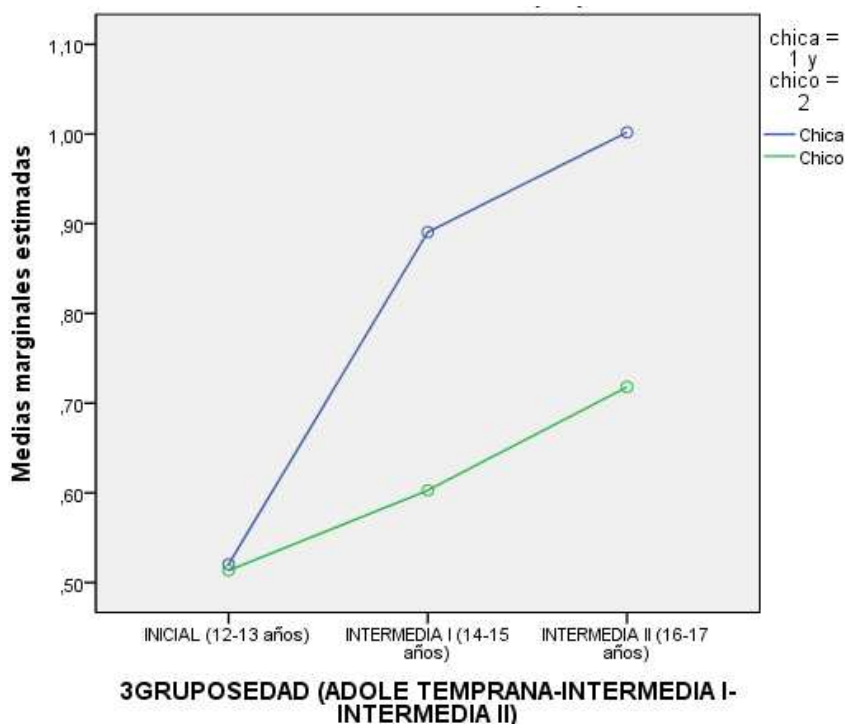


Figura 133. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre el número de formas de victimización sexual online (0-5).

### 7.6 Duración de la experiencia de victimización juvenil online de tipo sexual.

La forma de victimización sexual con mayor duración es la Exposición indeseada a contenido sexual, con una media de 38,06 días ( $DT = 74,11$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Mdn = 7$ ;  $Q_3 = 28$ ), un rango entre 0 y 336 días y un tamaño muestral válido de 140 jóvenes (contestan a esta pregunta el 17% de las cibervíctimas sexuales por Exposición indeseada a contenido sexual). Le sigue la Coacción sexual, con una duración media de 36,5 días ( $DT = 62,99$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Mdn = 14$ ;  $Q_3 = 43,7$ ), un rango entre 0 y 336 días y un tamaño muestral válido de 42 jóvenes (contestan a esta pregunta el 20,2% de las cibervíctimas sexuales por Coacción sexual). En tercer lugar encontramos la Presión sexual, con una duración media de 34,38 días ( $DT = 74,32$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Mdn = 11$ ;  $Q_3 = 28$ ), un rango entre 0 y 336 días y un tamaño muestral válido de 282 jóvenes (contestan a esta pregunta el 70,3% de las cibervíctimas sexuales por Presión sexual). En último lugar, la victimización online por Ciberabuso sexual-Online grooming tiene una duración media de 32,84 días ( $DT = 73,41$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Mdn = 7$ ;  $Q_3 = 28$ ), con un rango entre 0 y 336 días y un tamaño muestral de 278 jóvenes (contestan a esta pregunta el 49% de las cibervíctimas sexuales por Ciberabuso sexual).

La duración media de la victimización sexual en general, contemplando la duración de las cinco formas de victimización sexual estudiadas, es de 42,26 días, con una elevadísima dispersión ( $DT = 82,37$ ;  $Q_1 = 0$ ;  $Mdn = 9,6$ ;  $Q_3 = 35,6$ ), con un rango entre 0 y 336 días. Hay que decir que para el 32,5% de estas cibervíctimas sexuales, la experiencia no ha durado más de un día. Para un 20% la experiencia ha durado entre uno y siete días, para un 25% entre una semana y un mes, para un 10% entre uno y tres meses y para el 12,5% restante la experiencia ha durado más de tres meses.

Más concretamente, para el 26,2% de las cibervíctimas sexuales por Coacción sexual online que han contestado a la pregunta sobre duración de la experiencia, la experiencia no ha durado más de un día. Para un 16,6% la experiencia ha durado entre uno y siete días, para un 28,6% entre una semana y un mes, para un 21,4% entre uno y cinco meses y para el 7,2% restante la experiencia ha durado más de cinco meses.

Para el 30% de las cibervíctimas sexuales por Presión sexual online que han contestado a la pregunta sobre duración de la experiencia, la experiencia no ha durado más de un día. Para un 20% la experiencia ha durado entre uno y siete días, para un 33% entre una semana y un mes, para un 11% entre uno y tres meses y para el 6% restante la experiencia ha durado más de tres meses.

Para el 37% de las cibervíctimas sexuales por Ciberabuso sexual-Online grooming que han contestado a la pregunta sobre duración de la experiencia, la experiencia no ha durado más de un día. Para un 17% la experiencia ha durado entre uno y siete días, para un 30% entre una semana y un mes, para un 9% entre uno y tres meses y para el 7% restante la experiencia ha durado más de tres meses.

Para el 33,6% de las cibervíctimas sexuales por Exposición indeseada a contenido sexual que han contestado a la pregunta sobre duración de la experiencia, la experiencia no ha durado más de un día. Para un 17,8% la experiencia ha durado entre uno y siete días, para un 24,9% entre una semana y un mes, para un 10,6% entre uno y tres meses y para el 13% restante la experiencia ha durado más de tres meses.

Hay que añadir que el análisis correlacional de la duración de la situación de victimización sexual y el malestar experimentado en cibervíctimas sexuales (con

experiencia de malestar), evidencia una relación positiva y estadísticamente significativa entre ambas variables ( $r = ,398$ ;  $p = ,026$ ).

De los datos se desprende que, en general, entre una cuarta y una tercera parte de las cibervíctimas sexuales ha vivido la experiencia de victimización sexual como algo aislado y puntual más que como una situación continuada y duradera. Sin embargo, aproximadamente en la mitad de los casos la experiencia se prolonga durante un mes y en una cuarta parte los menores son victimizados sexualmente online durante más de un mes, pudiendo en algunos casos incluso superar los tres meses.

### *7.7 Diferencias en la duración de la experiencia de victimización sexual en función del género y el grupo de edad.*

Dados los pequeños tamaños muestrales de cada subgrupo de cibervíctimas sexuales, para comparar la duración media de las distintas formas de victimización online entre chicos y chicas se utiliza la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney, y para comparar las medias entre los distintos grupos de edad se utiliza la prueba no paramétrica H de Kruskal-Wallis. También se comparan las medianas en los grupos definidos por ambas variables independientes, menos sensibles a la presencia de valores extremos.

Como se aprecia en la Tabla 149, el nivel crítico asociado al estadístico U de Mann-Whitney es inferior a 0,05 en el caso de la victimización sexual en general y la Exposición indeseada a contenido sexual, por lo que se puede rechazar la hipótesis nula de igualdad de promedios y concluir que los grupos comparados difieren significativamente en la duración media de la experiencia de victimización, en el primer caso a favor de las chicas y en el segundo a favor de los chicos. En el resto de formas de victimización sexual no se encuentran diferencias estadísticamente significativas en la duración media de la experiencia en función del género.

Al comparar las medianas de los chicos y las chicas (menos sensibles a los valores extremos), con la corrección por continuidad de Yates, no se encuentran diferencias estadísticamente significativas en el caso de la victimización sexual en general ( $\chi^2_{(1, N=40)} = 4,286$ ;  $p = ,084$ ). En el caso de la Coacción sexual, tampoco se encuentran diferencias estadísticamente significativas ( $\chi^2_{(1, N=42)} = 14,000$ ;  $p = ,535$ ). Ocurre lo mismo en el caso

de la Presión sexual ( $\chi^2_{(1, N=282)} = ,401; p = ,612$ ), el Ciberabuso sexual-Online grooming ( $\chi^2_{(1, N=278)} = 2,154; p = ,189$ ) y la Exposición indeseada a contenido sexual ( $\chi^2_{(1, N=139)} = 3,815; p = ,075$ ).

Respecto a los contrastes de medias en función del grupo de edad, en la Tabla 150 se observa que el nivel crítico asociado al estadístico de Kruskal-Wallis es, en todos los casos, es superior a 0,05, por lo que no se puede rechazar la hipótesis nula de igualdad de promedios poblacionales y se debe concluir que los grupos comparados no difieren significativamente en la duración media de la experiencia de victimización evaluada en cada caso.

Tabla 149. *Diferencias de medias (DT) y medianas (RI) en función del género en la duración media de la experiencia de victimización para cada subgrupo de cibervíctimas.*

Duración media en días (0-365)	Total	Género		U Mann-Whitney	Z	p
		Chicas M (DT)	Chicos M (DT)			
Victimización sexual	42,26 (82,37)	<b>84,42 (127,58)</b> (Mdn = 21,87; RI = 141,31)	24,19 (45,17) (Mdn = 3,94; RI = 29,31)	99,5	-2,044	<b>0,041</b>
Exposición indeseada a contenido sexual	38,06 (74,11)	36,73 (74,19) (Mdn = 7; RI = 28)	<b>39,91 (74,92)</b> (Mdn = 10,5; RI = 31,5)	1957,5	-1,966	<b>0,049</b>
Coacción sexual	36,50 (62,99)	28,50 (40,76) (Mdn = 14; RI = 31,5)	44,50 (79,60) (Mdn = 17,5; RI = 52,5)	218	-0,064	0,949
Presión sexual	34,38 (74,32)	30,66 (66,82) (Mdn = 7; RI = 28)	41,95 (87,53) (Mdn = 14; RI = 28)	8221	-0,899	0,369
Ciberabuso sexual-Child grooming	32,84 (73,41)	28,70 (66,11) (Mdn = 7; RI = 28)	50,43 (97,42) (Mdn = 14; RI = 31,5)	5027,5	-1,832	0,067

*Nota.* Para Victimización sexual general, N chicas = 12; N chicos 28. Para Exposición indeseada a contenido sexual, N chicas = 69; N chicos 70. Para Coacción sexual, N chicas = 21; N chicos 21. Para Presión sexual, N chicas = 189; N chicos 93. Para Ciberabuso sexual-Online-grooming, N chicas = 225; N chicos 53.

Al comparar las medianas de los tres grupos de edad (menos sensibles a los valores extremos), con la corrección por continuidad de Yates, no se encuentran diferencias estadísticamente significativas en el caso de la victimización sexual general ( $\chi^2_{(2, N=40)} = 0,700; p = ,705$ ). En el caso de la Coacción sexual, tampoco se encuentran diferencias estadísticamente significativas ( $\chi^2_{(2, N=42)} = 0,175; p = ,916$ ) y lo mismo sucede para el Ciberabuso sexual-Online grooming ( $\chi^2_{(2, N=278)} = 3,315; p = ,191$ ) y la Exposición indeseada a contenido sexual ( $\chi^2_{(2, N=140)} = 1,643; p = ,440$ ). En el caso de la Presión

sexual, sí se observan diferencias estadísticamente significativas entre en las medianas de los distintos grupos de edad (Adolescencia inicial,  $Mdn = 7$  y  $RI = 14$ ; Adolescencia intermedia I,  $Mdn = 7$  y  $RI = 28$ ; Adolescencia intermedia II,  $Mdn = 14$  y  $RI = 28$ ;  $\chi^2$  (2,  $N=314$ ) = 10,048;  $p = ,007$ ), concretamente entre la adolescencia intermedia I y II ( $\chi^2$  (1,  $N=242$ ) = 5,869;  $p = ,022$ ).

Tabla 150. *Diferencias de medias (DT) y medianas (RI) en función del grupo de edad en la duración media de la experiencia de victimización para cada subgrupo de cibervíctimas.*

Variables	Total	Grupo de edad			$\chi^2$	g.l	p
		12-13 años M (DT) (1)	14-15 años M (DT)(2)	16-17 años M (DT) (3)			
Victimización sexual	42,26 (82,37)	67,45 (126,46) ( <i>Mdn = 10,5; RI = 47,47</i> )	36,78 (62,61) ( <i>Mdn = 5,25; RI = 39,81</i> )	18,16 (14,05) ( <i>Mdn = 21,87; RI = 25,6</i> )	0,696	2	0,706
Exposición indeseada a contenido sexual	38,06 (74,11)	68,79 (112,72) ( <i>Mdn = 10,5; RI = 109,25</i> )	27,37 (57,27) ( <i>Mdn = 7; RI = 28</i> )	30,34 (52,70) ( <i>Mdn = 7; RI = 28</i> )	2,123	2	0,346
Coacción sexual	36,50 (62,99)	20,65 (26,16) ( <i>Mdn = 10,5; RI = 32,38</i> )	50,67 (80,98) ( <i>Mdn = 14; RI = 84</i> )	17,89 (15,69) ( <i>Mdn = 14; RI = 24,5</i> )	0,367	2	0,832
Presión sexual	34,38 (74,32)	22,81 (62,32) ( <i>Mdn = 7; RI = 14</i> )	40,77 (84,82) ( <i>Mdn = 7; RI = 28</i> )	33,06 (66,09) ( <b><i>Mdn = 14; RI = 28</i></b> )	5,032	2	0,081
Ciberabuso sexual-Child grooming	32,84 (73,41)	37,47 (90,74) ( <i>Mdn = 7; RI = 19,25</i> )	29,93 (62,05) ( <i>Mdn = 7; RI = 28</i> )	33,86 (76,75) ( <i>Mdn = 7; RI = 28</i> )	1,193	2	0,551

Nota. Para Victimización sexual general, N 12-13 años = 12; N 14-15 años = 20; N 16-17 años = 8. Para Exposición indeseada a contenido sexual, N 12-13 años = 33; N 14-15 años = 53; N 16-17 años = 53. Para Coacción sexual, N 12-13 años = 10; N 14-15 años = 23; N 16-17 años = 9. Para Presión sexual, N 12-13 años = 57; N 14-15 años = 124; N 16-17 años = 101. Para Ciberabuso sexual-Online-grooming, N 12-13 años = 40; N 14-15 años = 109; N 16-17 años = 129.

### 7.8 Co-ocurrencia de victimización sexual online y otras formas de victimización online: Polivictimización online.

En primer lugar, recordemos que en la submuestra de cibervíctimas se ha identificado un grupo de jóvenes que ha experimentado dos o más formas distintas de victimización en el último año. Son consideradas polivíctimas ( $n = 1205$ ). Además, se han diferenciado tres niveles de victimización en función del número de formas distintas de victimización experimentadas en el último año. Aquellas cibervíctimas que han experimentado una única forma de victimización online constituyen el grupo de “Baja

victimización” ( $n = 893$ ). Aquellas que han experimentado entre dos y cuatro (Pc90) constituyen el grupo de “Baja polivictimización” ( $n = 788$ ) y aquellas que han experimentado cuatro (Pc90) o más formas distintas de victimización constituyen el grupo de “Alta polivictimización” ( $n = 417$ ).

El análisis de contingencias entre la presencia de victimización sexual y la presencia de polivictimización, pone de manifiesto que el 17% de las cibervíctimas sexuales ha sido expuesta únicamente a una forma de victimización en el último año, mientras que el 83% forma parte del grupo de polivíctimas (52,1% presenta una baja polivictimización y un 30,9% una elevada polivictimización), hallándose una asociación estadística y clínicamente significativa entre la polivictimización online y la victimización sexual online ( $\chi^2_{(1, N=3444)} = 2249,631$ ;  $p = ,000$ ;  $\phi_{Cramer} = ,808$ ) y entre esta y los distintos niveles de intensidad de la victimización ( $\chi^2_{(2, N=2098)} = 1025,887$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,699$ ). De hecho, la probabilidad de encontrar cibervíctimas sexuales entre las polivíctimas es nueve veces mayor que la de encontrarlas entre los jóvenes no polivictimizados ( $OR = 9,088$ ;  $IC_{95\%} = 8,030-10,284$ ) y la probabilidad de encontrar polivíctimas entre las cibervíctimas sexuales es 115 veces mayor que la de encontrarla entre aquellos jóvenes que no son cibervíctimas sexuales ( $OR = 115,654$ ;  $IC_{95\%} = 89,225-149,911$ ). Hay que añadir que todos los jóvenes con alta polivictimización y el 89% de los que presentan baja polivictimización, han vivido alguna forma de victimización sexual online.

Si distinguimos entre la victimización sexual pura y la victimización mixta, un 21% de las cibervíctimas sexuales ha vivido exclusivamente situaciones de victimización sexual (victimización sexual pura,  $n = 285$ ), pero la mayoría (79%) ha vivido tanto situaciones sexuales como no-sexuales (victimización online mixta,  $n = 1064$ ). De hecho, entre las cibervíctimas sexuales ( $n = 1349$ ), el 15,8% ha experimentado situaciones de Coacción sexual, el 29,4% de Presión sexual, el 42,2% de Ciberabuso sexual-Online grooming, el 60% de Exposición indeseada a contenido sexual y el 36,3% de Difusión de información personal, pero también el 74,3% ha vivido situaciones de Ciberacoso, el 35% de Presión para conseguir información personal y el 4% de Happy Slapping.

Entre las cibervíctimas mixtas ( $n = 1064$ ), el 18% ha experimentado situaciones de Coacción sexual, el 33,6% de Presión sexual, el 45,8% de Ciberabuso sexual-Online grooming, el 60% de Exposición indeseada a contenido sexual y el 41,3% de Difusión de



información personal, pero también el 94% ha vivido situaciones de Ciberacoso, el 44,4% de Presión para conseguir información personal y el 5% de Happy Slapping.

Las cibervíctimas mixtas, por definición (al menos una situación victimizante sexual y otra no-sexual), forman parte del grupo de polivíctimas. Concretamente, un 88% de las polivíctimas son cibervíctimas mixtas, un 5% son cibervíctimas sexuales puras y el 7% restante son cibervíctimas no-sexuales puras, hallándose una asociación estadísticamente significativa y muy fuerte entre el tipo de victimización y la polivictimización ( $\chi^2_{(2, N=2098)} = 1605,712$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,875$ ). El 11,3% de las cibervíctimas no-sexuales puras y el 19,6% de las cibervíctimas sexuales puras son polivíctimas (han experimentado al menos dos formas distintas de victimización en el último año).

Si cruzamos las variables “tipo de victimización” (mixta, pura sexual y pura no-sexual) y “nivel/intensidad de victimización” se observa que el 61% de las cibervíctimas mixtas se encuentra en el grupo de baja polivictimización (como el 19% de las cibervíctimas sexuales puras y el 11% de las cibervíctimas no-sexuales puras) y el 39% restante en el de alta polivictimización. Además, en el grupo de alta polivictimización no hay ninguna víctima no-sexual pura, y sólo una sexual pura, y en el grupo de baja victimización se encuentran entre el 80% y el 89% de las cibervíctimas puras sexuales y no-sexuales, respectivamente ( $\chi^2_{(4, N=2098)} = 1640,235$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,625$ ).

Por último, al analizar las relaciones entre las distintas formas de victimización juvenil observamos, por una parte, que existen correlaciones estadísticamente significativas entre todas las puntuaciones directas (Tabla 151) y, por otra, que el nivel crítico asociado al estadístico  $\chi^2$  en las tablas de contingencia 2x2 (presencia/ausencia) es menor que 0,05 en todos los casos, lo cual nos permite concluir que existen asociaciones estadísticamente significativas entre todas ellas.

Tabla 151. *Matriz de correlaciones entre las 8 Formas de Victimización Juvenil Online-*.

Componente	Coacción Sexual	Presión Sexual	Ciberacoso	Ciberabuso-Online Grooming	Presión Info. personal	Exposición indeseada cont. sexual	Difusión Info. personal	Happy Slapping
Coacción Sexual	1,000	,548	,194	,610	,358	,336	,444	,253
Presión Sexual		1,000	,153	,542	,246	,365	,376	,052
Ciberacoso			1,000	,178	,290	,174	,154	,237
Ciberabuso-Online Grooming				1,000	,400	,379	,535	,047
Presión Info. personal					1,000	,244	,205	,165
Exposición indeseada cont. sexual						1,000	,300	,054
Difusión Info. personal							1,000	-,026
Happy Slapping								1,000

*Nota:* Todas las correlaciones son significativas al nivel ,05.

En la Tabla 152 se observan los *Odds Ratio* para las distintas cohortes de cibervíctimas y el intervalo de confianza para cada una de estas asociaciones. La probabilidad de encontrar cibervíctimas sexuales online entre las cibervíctimas no-sexuales es entre 3 y 3,7 veces mayor ( $OR = 3,359$ ;  $IC_{95\%} = 3,002-3,758$ ) que la de encontrarla entre aquellos jóvenes que no han sufrido victimización no-sexual. Concretamente, la probabilidad de encontrar victimización sexual online entre las víctimas de Ciberacoso es entre 2,6 y 3,3 veces mayor ( $\chi^2_{(1, N=3492)} = 560,635$ ;  $p = ,000$ ;  $\phi_{Cramer} = ,401$ ;  $OR = 2,966$ ;  $IC_{95\%} = 2,680-3,282$ ) que la de encontrarla entre los que no son víctimas de Ciberacoso. Por otra parte, la probabilidad de encontrar cibervíctimas no-sexuales entre las cibervíctimas sexuales es entre 2 y 2,3 veces mayor ( $OR = 2,206$ ;  $IC_{95\%} = 2,070-2,351$ ) que la de encontrarla entre los que no son cibervíctimas sexuales. Concretamente, **la probabilidad de encontrar víctimas de Ciberacoso entre las cibervíctimas sexuales es entre 2,1 y 2,4 veces mayor** ( $\chi^2_{(1, N=3492)} = 560,635$ ;  $p = ,000$ ;  $\phi_{Cramer} = ,401$ ;  $OR = 2,234$ ;  $IC_{95\%} = 2,087-2,391$ ) **que la de encontrarla entre aquellos jóvenes que no han sufrido victimización sexual online.** Concretamente, la probabilidad de encontrar víctimas de Ciberacoso entre las cibervíctimas de Coacción sexual, Presión sexual, Ciberabuso sexual-Online Grooming y Exposición indeseada a contenido sexual es casi el doble que la de encontrarla entre aquellos jóvenes que no han sufrido dichas formas de victimización sexual online ( $OR =$  entre 1,86 y 2). La probabilidad de encontrar víctimas de Happy

Slapping es especialmente elevada entre las víctimas de Coacción sexual ( $OR = 12,1$ ) y de victimización sexual en general ( $OR = 9$ ).

En la Tabla 153 se puede observar el riesgo asociado a cada grupo de cibervíctimas de experimentar otras formas de victimización online (*Odds Ratio*) y el intervalo de confianza para cada una de estas asociaciones. En general, la probabilidad de encontrar cibervíctimas sexuales entre las cibervíctimas no-sexuales es entre 5,7 y 7,8 veces mayor ( $OR = 6,709$ ;  $IC_{95\%} = 5,727-7,860$ ) que la de encontrar jóvenes que no han sufrido victimización sexual online o, dicho de otro modo, **las cibervíctimas sexuales tienen unas siete veces más riesgo de sufrir victimización no-sexual que aquellos que no experimentan victimización sexual online, especialmente Happy Slapping ( $OR = 9,8$ ), Presión para conseguir información personal ( $OR = 8,2$ ) y en último lugar, Ciberacoso ( $OR = 5,8$ )**. Esta probabilidad es mayor entre las víctimas de Difusión de Información Personal ( $OR = 13,42$ ), de Coacción sexual ( $OR = 10,8$ ) y de Presión sexual ( $OR = 9,4$ ) que entre las víctimas de Ciberabuso-Online Grooming ( $OR = 7,4$ ) y Exposición indeseada a contenido sexual ( $OR = 4,6$ ).

La lectura también podría ser la siguiente: Las cibervíctimas no-sexuales tienen unas siete veces más riesgo de sufrir victimización sexual que aquellos que no experimentan victimización no- sexual online, especialmente Difusión de información personal ( $OR = 13,42$ ), Coacción Sexual ( $OR = 10,8$ ) y Presión sexual ( $OR = 9,3$ ). Esta probabilidad es mayor entre las víctimas de Happy Slapping ( $OR = 9,8$ ), Presión para conseguir información personal ( $OR = 8,2$ ) y en último lugar, Ciberacoso ( $OR = 5,8$ ).

Concretamente, la probabilidad de encontrar víctimas de Ciberacoso entre las cibervíctimas sexuales es entre 4,9 y 6,7 veces mayor ( $OR = 5,8$ ) que la de encontrar jóvenes que no han experimentado Ciberacoso, o, dicho de otro modo, **las cibervíctimas sexuales tienen unas seis veces más riesgo de sufrir Ciberacoso que aquellos que no experimentan victimización sexual online**, y esta probabilidad es mayor entre las víctimas de Difusión de Información Personal ( $OR = 9,08$ ), de Coacción sexual ( $OR = 7,9$ ) y de Presión sexual ( $OR = 6,6$ ) que entre las víctimas de Ciberabuso-Online Grooming ( $OR = 5,5$ ) y Exposición indeseada a contenido sexual ( $OR = 4,06$ ).

La probabilidad de encontrar víctimas de Presión para conseguir información personal entre las cibervíctimas sexuales es entre 6,7 y 10,1 veces mayor ( $OR = 8,232$ ) que la de encontrar jóvenes que no han sufrido ese tipo de presión online o, dicho de otro modo, **las cibervíctimas sexuales tienen unas ocho veces más riesgo de sufrir Presión para conseguir información personal online que aquellos que no experimentan victimización sexual online**, y esta probabilidad es mayor entre las víctimas de Presión sexual ( $OR = 8,6$ ), Ciberabuso-Online Grooming ( $OR = 7,4$ ) y Coacción sexual ( $OR = 6,9$ ) que entre las víctimas de Difusión de Información Personal ( $OR = 6,3$ ) y de Exposición indeseada a contenido sexual ( $OR = 4,06$ ).

La probabilidad de encontrar víctimas de Happy Slapping entre las cibervíctimas sexuales es entre 4,8 y 20,1 veces mayor ( $OR = 9,9$ ) que la de encontrar jóvenes que no han sufrido Happy Slapping o, dicho de otro modo, **las cibervíctimas sexuales tienen unas seis veces más riesgo de sufrir Happy Slapping que aquellos que no experimentan victimización sexual online**, y esta probabilidad es mayor entre las víctimas de de Coacción sexual ( $OR = 13,9$ ), Difusión de Información Personal ( $OR = 9,88$ ) y Presión sexual ( $OR = 7,6$ ) que entre las víctimas de Ciberabuso-Online Grooming ( $OR = 7,2$ ) y Exposición indeseada a contenido sexual ( $OR = 6,01$ ).

Tabla 152. Probabilidad de ocurrencia de victimización entre las cohortes de cibervíctima de todas las formas de victimización (OR y IC<sub>95%</sub>) (N = 3897).

Formas de victimización online experimentadas	Victimización sexual		Coacción sexual		Presión sexual		Ciberabuso sexual-Child grooming		Exposición indeseada a contenido sexual		Difusión de información personal		Victimización no-sexual		Ciberacoso		Presión para información personal		Happy Slapping	
	OR	IC <sub>95%</sub>	OR	IC <sub>95%</sub>	OR	IC <sub>95%</sub>	OR	IC <sub>95%</sub>	OR	IC <sub>95%</sub>	OR	IC <sub>95%</sub>	OR	IC <sub>95%</sub>	OR	IC <sub>95%</sub>	OR	IC <sub>95%</sub>	OR	IC <sub>95%</sub>
Victimización sexual													2,206	2,070-2,351	2,234	2,087-2,391	5,700	4,758-6,829	9,530	4,730-19,203
Coacción sexual					8,228	7,133-9,491	4,572	4,023-5,196	3,315	2,981-3,686	4,189	3,592-4,885	1,818	1,726-1,914	1,864	1,756-1,979	3,612	3,152-4,140	12,083	7,796-18,727
Presión sexual			14,780	11,542-18,927			4,859	4,291-5,502	3,452	3,126-3,813	3,079	2,639-3,591	1,861	1,774-1,953	1,875	1,775-1,981	4,325	3,834-4,877	7,067	4,597-10,863
Ciberabuso sexual-Child grooming			8,357	6,519-10,713	6,346	5,375-7,494			3,034	2,733-3,370	3,937	3,406-4,551	1,861	1,771-1,956	1,859	1,758-1,965	4,244	3,745-4,811	6,783	4,346-10,586
Exposición indeseada a contenido sexual			7,288	5,565-9,544	5,716	4,777-6,840	3,752	3,267-4,309			2,823	2,427-3,282	1,759	1,666-1,856	1,781	1,680-1,888	3,098	2,716-3,533	5,734	3,613-9,102
Difusión de información personal			6,013	4,749-7,613	3,305	2,788-3,918	3,653	3,202-4,167	2,351	2,100-2,632			1,988	1,900-2,081	2,024	1,923-2,131	3,747	3,306-4,246	9,009	5,700-13,998
Victimización no-sexual	3,359	3,002-3,758	9,733	6,113-15,495	7,663	5,669-10,360	5,627	4,501-7,035	3,302	2,845-3,832	10,273	7,547-13,984								
Ciberacoso	2,966	2,680-3,283	7,182	4,895-10,538	5,491	4,283-7,039	4,273	3,535-5,166	2,956	2,578-3,389	6,985	5,472-8,916					4,441	3,698-5,334	5,185	2,873-9,358
Presión para información personal	2,530	2,365-2,708	5,701	4,492-7,235	5,717	4,848-6,743	4,405	3,865-5,020	2,667	2,399-2,965	4,168	3,614-4,806			1,907	1,806-2,015			4,702	3,090-7,154
Happy Slapping	2,231	2,006-2,480	7,970	6,023-10,547	4,362	3,427-5,551	3,587	2,930-4,391	2,757	2,316-3,283	4,405	3,635-5,339			1,706	1,540-1,889	2,929	2,349-3,651		

Todos los OR son estadísticamente significativos al nivel 0,05

Tabla 153. Probabilidad de ocurrencia de victimización entre las cibervíctimas de todas las formas de victimización (OR y IC<sub>95%</sub>) (N = 3897).

Formas de victimización online experimentadas	Victimización sexual		Coacción sexual		Presión sexual		Ciberabuso sexual-Child grooming		Exposición indeseada a contenido sexual		Difusión de información personal		Victimización no-sexual		Ciberacoso		Presión para información personal		Happy Slapping	
	OR	IC <sub>95%</sub>	OR	IC <sub>95%</sub>	OR	IC <sub>95%</sub>	OR	IC <sub>95%</sub>	OR	IC <sub>95%</sub>	OR	IC <sub>95%</sub>	OR	IC <sub>95%</sub>	OR	IC <sub>95%</sub>	OR	IC <sub>95%</sub>	OR	IC <sub>95%</sub>
Victimización sexual													6,709	5,727-7,860	5,8	4,985-6,745	8,23	6,684-10,137	9,888	4,875-20,055
Coacción sexual					22,77	16,989-30,527	10,7	8,086-14,161	8,71	6,502-11,656	7,486	5,697-9,837	10,81	6,727-17,376	7,97	5,373-11,830	6,9	5,274-9,033	13,89	8,614-22,412
Presión sexual							9,911	7,991-12,291	7,94	6,410-9,825	4,276	3,431-5,328	9,363	6,825-12,845	6,65	5,094-8,670	8,56	6,931-10,569	7,639	4,858-12,015
Ciberabuso sexual-Child grooming									5,46	4,544-6,551	5,814	4,764-7,096	7,374	5,780-9,407	5,51	4,456-6,822	7,41	6,124-8,963	7,224	4,553-11,464
Exposición indeseada a contenido sexual											3,564	2,947-4,311	4,600	3,844-5,503	4,07	3,436-4,818	4,34	3,636-5,177	6,012	3,741-9,661
Difusión de información personal													13,42	9,718-18,544	9,09	6,992-11,812	6,29	5,171-7,644	9,788	6,182-15,498
Victimización no-sexual																				
Ciberacoso																	5,91	4,802-7,266	5,343	2,939-9,712
Presión para información personal																			4,951	3,201-7,659
Happy Slapping																				

Todos los OR son estadísticamente significativos al nivel 0,05

## 8. RESULTADOS FUNDAMENTALES IV. GRAVEDAD DE LA EXPERIENCIA DE VICTIMIZACIÓN JUVENIL SEXUAL ONLINE

En este capítulo se profundiza en las características de los tres grupos de cibervíctimas sexuales definidos por la gravedad de su experiencia de victimización sexual ( $n_{leve} = 313$ ;  $n_{moderada} = 625$  y  $n_{severa} = 309$ ).

Como ya se ha comentado anteriormente, el 95% de las cibervíctimas sexuales ha experimentado algún grado de malestar derivado de la victimización sexual online, por lo que su Índice de Victimización Sexual, que contempla tanto la frecuencia de exposición como el malestar asociado a la experiencia, es distinto de cero ( $n = 1247$ ). Dentro de este subgrupo de cibervíctimas sexuales (con experiencia de malestar), se establecen tres grupos de jóvenes según la gravedad de su experiencia de victimización sexual online, para comparar las variables dependientes de interés entre ellos y conocer así sus características diferenciales (autoconcepto académico, físico, social, familiar y emocional, autoeficacia digital percibida, estilo de afrontamiento ante victimización sexual online, cantidad de uso de internet, comportamiento de riesgo online, malestar experimentado, clima social familiar y mediación parental percibida).

Recordemos que los jóvenes con una puntuación directa en el Índice de Victimización Sexual inferior al Pc25 ( $PD\ IVS < 8$ ) constituyen el grupo de gravedad leve ( $n_{leve} = 313$ ). Los jóvenes con puntuaciones entre el Pc25 y el Pc75 ( $8 \leq PD\ IVS < 32$ ) constituyen el grupo de gravedad moderada ( $n_{moderada} = 625$ ) y los jóvenes con puntuaciones iguales o superiores al Pc75 ( $PD\ IVS \geq 32$ ) constituyen el grupo de gravedad severa ( $n_{severa} = 309$ ). Se probó la opción de elaborar los grupos mediante un análisis de conglomerados bietápico sobre la puntuación en el índice de Victimización Sexual, pero se obtenían dos grupos muy desiguales en tamaño (95% frente a 5%), por lo que se decidió no usar esta clasificación.

En primer lugar, se analiza la proporción de chicos y chicas y de cada grupo de edad que hay en cada categoría de gravedad, así como la relación entre estas variables. En segundo lugar, se analiza la asociación entre la gravedad de la experiencia de victimización sexual online y la presencia de distintas formas de victimización juvenil online

(polivictimización online). Por último, se comparan las medias de las variables dependientes de interés entre los tres grupos de cibervíctimas sexuales (autoconcepto académico, físico, social, familiar y emocional, autoeficacia digital, clima social familiar, mediación parental percibida, cantidad de uso de internet, comportamiento de riesgo online, malestar experimentado y estilo de afrontamiento ante victimización sexual online) para establecer tres perfiles de cibervíctimas sexuales.

### *8.1 Asociación entre el género, la edad y la gravedad de la experiencia de victimización sexual online*

Antes que nada, señalar, que el 60% de las cibervíctimas sexuales con experiencia de malestar son chicas ( $n = 748$ ) y el 40% chicos ( $n = 495$ ). El 42,3% tiene entre 14 y 15 años ( $n = 527$ ), el 34,3% entre 16 y 17 ( $n = 428$ ) y el 23,4% restante entre 12 y 13 años ( $n = 292$ ). La edad media de este subgrupo de cibervíctimas sexuales es de 14,74 años y la edad que más se repite 15 años, con un rango entre 12 y 17 años ( $DT = 1,56$ ;  $Q_1 = 14$ ;  $Mdn = 15$ ;  $Q_3 = 16$ ;  $As = -0,168$ ;  $Cu = -0,981$ ).

Tal como se aprecia en la Figura 134, la mayoría de los chicos (48,1%) y de las chicas (51,3%) se encuentran en el grupo de gravedad moderada, mientras que un importante porcentaje de chicas se encuentra en el grupo de gravedad severa (30,2%) y un importante porcentaje de chicos en el de gravedad leve (35,2%).

En el grupo de gravedad leve encontramos más chicos que chicas (55,8% frente a 44,2%), pero en los grupos de gravedad moderada y severa predomina la proporción de chicas frente a la de chicos (61,7% frente a 38,3% en el primer caso y 73,1% frente a 26,9% en el segundo), observándose una asociación estadísticamente significativa entre estas dos variables categóricas ( $\chi^2_{(2, N=1243)} = 55,402$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,211$ ) (ver Tabla 154).



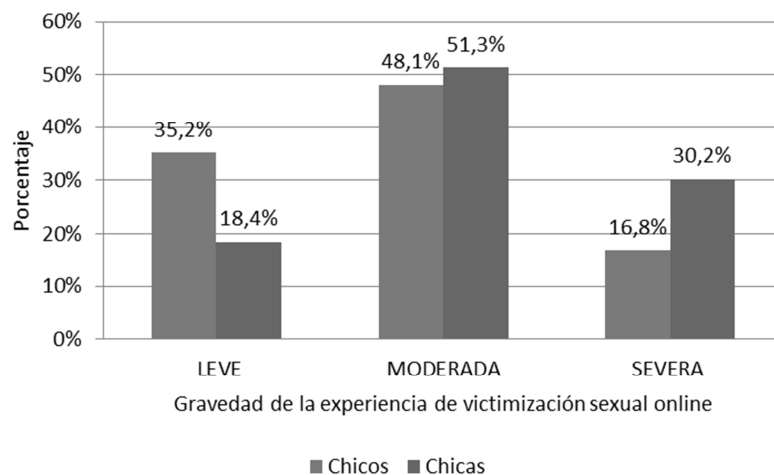


Figura 134. Porcentaje de chicos y chicas por nivel de gravedad de la experiencia de victimización sexual online (%) (N = 1247)

Respecto a la edad, tal como se aprecia en la Figura 135, la mayoría de los jóvenes de todas las edades se encuentran en el grupo de gravedad moderada, destacando el porcentaje de niños de 12-13 años (54,8%). Como se observa en la Tabla 154, en los tres grupos de gravedad predominan los jóvenes de 14 y 15 años (un 40,9% en gravedad leve, un 42,6% en gravedad moderada y un 43% en gravedad severa), seguidos de los de 16 y 17 años (un 35,5% en gravedad leve, un 31,8% en gravedad moderada y un 38,2% en gravedad severa).

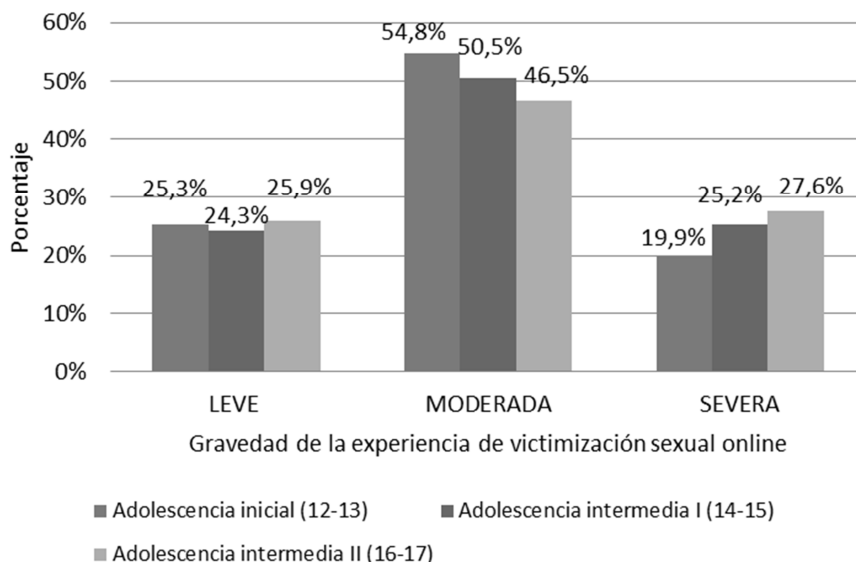


Figura 135. Porcentaje de jóvenes de 12-13, 14-15 y 16-17 años por nivel de gravedad de la experiencia de victimización sexual online (%) (N = 1247)

No se observa una asociación estadísticamente significativa entre el grupo de edad y la gravedad de la experiencia de victimización sexual online ( $\chi^2_{(4, N=1247)} = 6,910; p = ,141$ ) (Ver Tabla 154). El mismo resultado se obtiene cruzando los niveles de gravedad con la variable cuantitativa edad ( $\chi^2_{(10, N=1247)} = 11,106; p = ,349$ ) o observando la correlación *r* de Pearson entre la edad y la puntuación en el Índice de Victimización Sexual ( $r = -,002; p = ,931$ ), tanto en las chicas ( $r = ,003; p = ,934$ ) como en los chicos ( $r = -,032; p = ,477$ ). Sin embargo, y aunque no se observan diferencias estadísticamente significativas en la edad en función del grupo de gravedad ni para toda la muestra ( $F_{(1,1244)} = 1,004; p = ,313; \eta^2_{parcial} = ,001$ ) ni para los chicos ( $F_{(1,492)} = 3,426; p = ,065; \eta^2_{parcial} = ,007; M = 14,57; DT = 1,58; Q_1 = 13; Mdn = 15; Q_3 = 16; As = -0,066; Cu = -1,078$ ), sí parece haberlas para las chicas ( $F_{(1,745)} = 3,886; p = ,049; \eta^2_{parcial} = ,005$ ).

Las chicas del grupo de gravedad severa son ligera pero significativamente mayores que las del grupo de gravedad moderada, aunque el nivel crítico está en el límite aceptado y el intervalo de confianza de las comparaciones múltiples muy próximo a 0 ( $M = 15,07; DT = 1,51; Q_1 = 14; Mdn = 15; Q_3 = 16; As = -0,41; Cu = -0,700$ ; frente a  $M = 14,75; DT = 1,53; Q_1 = 14; Mdn = 15; Q_3 = 16; As = -0,155; Cu = -0,914$ ; *Diferencia de medias I-J* = 0,321\*; *Error típico* = ,128;  $p = ,044; IC_{95\%} = 0,01-0,64$ ).

Este resultado va en consonancia con los análisis de contingencia estratificados por género, según los cuales ni en los chicos ni en las chicas se observa una relación estadísticamente significativa entre el grupo de edad (ni la edad) y la gravedad de la experiencia de victimización sexual (nivel crítico asociado a la  $\chi^2$  mayor que 0,05), pero sin embargo las medidas de asociación simétricas para variables ordinales presentan niveles críticos significativos, aunque valores pequeños, para las chicas (*Tau-c de Kendall* = ,076;  $p = ,020$ ; *r Spearman* = ,076;  $p = ,021$ ).

Tabla 154. Asociación entre la gravedad de la experiencia de victimización sexual online y variables sociodemográficas (N = 1247).

Variables sociodemográficas	Gravedad de la experiencia de victimización sexual online			N Valid	$\chi^2$	g.l	p	V <sub>Cramer</sub>
	LEVE (n = 313)	MODERADA (n = 625)	SEVERA (n = 309)					
Chicas	44,2%	61,7%	73,1%	1243	55,402	2	<b>0,000</b>	0,211
Chicos	55,8%	38,3%	26,9%					
Adolescencia inicial (12-13)	23,6%	25,6%	18,8%	1247	6,91	4	0,141	0,053
Adolescencia intermedia I (14-15)	40,9%	42,6%	43,0%					
Adolescencia intermedia II (16-17)	35,5%	31,8%	38,2%					

Al analizar la relación entre el género y el grupo de edad en cada nivel de gravedad por separado, se observa una asociación estadísticamente significativa entre estas variables únicamente en el grupo de gravedad severa ( $\chi^2_{(2, N=309)} = 11,847; p = ,003; V_{Cramer} = ,196$ ). Tal como muestra la Figura 136, en el grupo de experiencia de cibervictimización sexual severa, la mayoría de las chicas tiene entre 14 y 17 años (85,4%), mientras que la mayoría de los chicos tiene entre 12 y 15 años (73,5%).

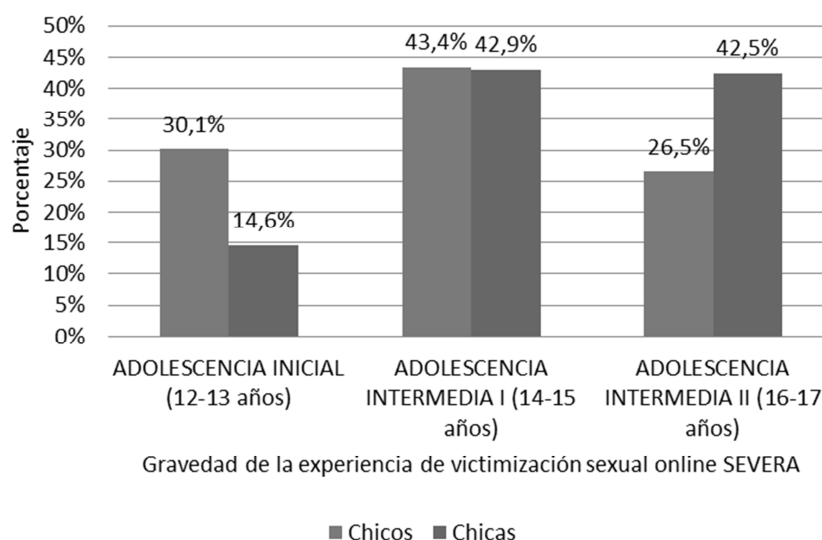


Figura 136. Porcentaje de chicos y chicas años por grupo de edad en la submuestra de cibervíctimas con experiencia de victimización sexual online de gravedad severa (%) (N = 309)

## *8.2 Asociación entre la gravedad de la experiencia de victimización sexual online y la Polivictimización online.*

En general, se observan asociaciones estadísticamente significativas entre la gravedad de la experiencia de victimización sexual y el tipo de victimización (sexual pura o mixta), el nivel o intensidad de victimización (victimización baja, polivictimización baja y polivictimización alta) y la incidencia de todas las formas de victimización online, señalando todo ello el importante papel que desempeña la polivictimización en la gravedad de la experiencia de victimización sexual.

En primer lugar, recordemos que en la submuestra de cibervíctimas sexuales con experiencia de malestar ( $n = 1247$ ) se incluyen víctimas puramente sexuales (20%) y víctimas mixtas que han experimentado tanto victimización sexual como no-sexual (80%).

En la Tabla 155 se puede observar que existe una asociación estadísticamente significativa entre el tipo de victimización (sexual pura o mixta) y la gravedad de la experiencia de victimización sexual online ( $\chi^2_{(2, N=1247)} = 60,355$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,220$ ), o lo que es lo mismo, entre la presencia de victimización online no-sexual y la gravedad de la experiencia de victimización sexual online. De hecho, el 72% de los jóvenes del grupo de gravedad leve de la experiencia de victimización sexual también ha experimentado victimización no-sexual durante el último año (victimización mixta), igual que el 76,2% del grupo de gravedad moderada y el 95% del grupo de gravedad severa, mientras que solamente entre un 24% y un 28% de los jóvenes de los grupos de gravedad leve y moderada, respectivamente, y un 5,2% de los jóvenes del grupo de gravedad severa ha experimentado exclusivamente victimización online de tipo sexual.

El 59% de las cibervíctimas sexuales puras se encuentran en el grupo de gravedad moderada (frente al 48% de las cibervíctimas mixtas), el 35% en el de gravedad leve (frente al 22% de las cibervíctimas mixtas) y el 6% en el de gravedad severa (frente al 30% de las cibervíctimas mixtas). La mayoría de las cibervíctimas sexuales puras se encuentra en los grupos de gravedad leve y moderada, mientras que la mayoría de las cibervíctimas mixtas se encuentran en los grupos de gravedad moderada y severa.

El análisis de contingencias entre la gravedad de la experiencia de victimización sexual y la polivictimización, pone de manifiesto que el 74% de las cibervíctimas del grupo de gravedad leve son polivíctimas, lo mismo que el 82% del grupo de gravedad moderada y el 98% del grupo de gravedad severa, hallándose una asociación estadísticamente significativa entre la presencia de polivictimización online y la gravedad de la experiencia de victimización sexual ( $\chi^2_{(2, N=1247)} = 68,896; p = ,000; V_{Cramer} = ,235$ ).

Además de la presencia de polivictimización, también presenta una asociación estadísticamente significativa con la gravedad de la experiencia de victimización sexual, pero mayor en magnitud, el nivel de victimización o polivictimización ( $\chi^2_{(4, N=1247)} = 471,162; p = ,000; V_{Cramer} = ,435$ ). En la Tabla 155 se observa que el 26% de las cibervíctimas del grupo de gravedad leve presenta una baja victimización, la mayoría de las cibervíctimas de los grupos de gravedad leve y moderada presenta una baja polivictimización, mientras que más del 79% de las cibervíctimas del grupo de gravedad severa presentan una alta polivictimización.

Por otra parte, el 41% de las cibervíctimas que han experimentado sólo una forma de victimización (baja victimización) se encuentra en el grupo de gravedad de la experiencia de victimización leve, el 56% en el grupo de gravedad moderada y el 3% en el de gravedad severa. El 32% de las cibervíctimas que han experimentado dos o tres formas de victimización (baja polivictimización) se encuentra en el grupo de gravedad de la experiencia de victimización leve, el 59% en el grupo de gravedad moderada y el 8% en el de gravedad severa. El 5% de las cibervíctimas que han experimentado cuatro o más formas de victimización (alta polivictimización) se encuentra en el grupo de gravedad de la experiencia de victimización sexual leve, el 32% en el grupo de gravedad moderada y el 63% en el de gravedad severa.

Aquellas cibervíctimas que, a pesar de haber experimentado una única forma de victimización (baja victimización) se encuentran en el grupo de gravedad severa de la experiencia (3%) han vivido principalmente situaciones de Exposición indeseada a contenido sexual (71,4% de las cibervíctimas severas que sólo han vivido una forma de victimización), de Presión sexual y de Ciberabuso sexual-Online grooming (14,3% en ambos casos). Concretamente, el 67% de las víctimas de Coacción sexual como forma única de victimización se encuentran en el grupo de gravedad moderada de la experiencia

de victimización sexual y el 33% restante en el de gravedad leve, pero ninguna en el grupo de gravedad severa.

El 57% las víctimas de Presión sexual como forma única de victimización se encuentran en el grupo de gravedad leve, el 36% en el de gravedad moderada y el 7% en el de gravedad severa.

El 54% las víctimas de Ciberabuso sexual-Online grooming como forma única de victimización se encuentran en el grupo de gravedad leve, el 43% en el de gravedad moderada y el 3% en el de gravedad severa.

El 65% las víctimas de Exposición indeseada a contenido sexual como forma única de victimización se encuentran en el grupo de gravedad moderada, el 31% en el de gravedad leve y el 5% en el de gravedad severa.

El 54% las víctimas de Difusión de información personal como forma única de victimización se encuentran en el grupo de gravedad leve y el 46% restante en el de gravedad moderada, pero ninguna en el grupo de gravedad severa.

Respecto a la incidencia de las formas concretas de victimización en los distintos grupos de gravedad de la experiencia de victimización sexual, en la Tabla 155 se observa un incremento en el porcentaje de cibervíctimas de cada forma específica de victimización no-sexual desde el grupo de gravedad leve, pasando por el de gravedad moderada hasta el grupo de gravedad severa, con moderados coeficientes de contingencia de Cramer ( $V_{Cramer}$  entre 0,133 y 0,306). Destaca la relevancia de la asociación en la Presión para conseguir información personal ( $V_{Cramer} = ,306$ ), donde el grupo de gravedad severa presenta un porcentaje de 61,2% de cibervíctimas por esta forma de victimización online.

Respecto a la victimización sexual, todas las formas de victimización presentan asociaciones estadísticamente significativas con la gravedad de la experiencia de victimización sexual, observándose también un incremento en el porcentaje de cibervíctimas de cada forma específica desde el grupo de gravedad leve, pasando por el de gravedad moderada hasta el grupo de gravedad severa, con coeficientes de contingencia de Cramer entre 0,189 y 0,446. Destaca la relevancia de la asociación en la Coacción sexual, la Presión sexual y el Ciberabuso sexual-Online grooming (ver Tabla 155), donde el grupo

de gravedad severa presenta unos porcentajes de victimización del 43,4%, 65% y 75%, respectivamente. Esto es, por ejemplo, que el 75% de las cibervíctimas con experiencia de victimización sexual de gravedad severa ha sido víctima de Ciberabuso sexual-Online grooming.

Tabla 155. Asociación entre la gravedad de la experiencia de victimización sexual online y la incidencia de distintas formas, tipos y niveles de victimización (V de Cramer) (N = 1247).

Variables	Gravedad de la experiencia de victimización sexual online			N Valid	$\chi^2$	g.l	p	V <sub>Cramer</sub>
	LEVE (n = 313)	MODERADA (n = 625)	SEVERA (n = 309)					
<b>Tipo de victimización (%)</b>								
Sexual pura	28,10%	23,80%	5,20%	1247	60,355	2	<b>0,000</b>	0,220
Mixta	71,90%	76,20%	94,80%					
<b>Intensidad de victimización (%)</b>								
Baja victimización	26,20%	17,80%	2,30%	1247	471,162	4	<b>0,000</b>	0,435
Baja polivictimización	68,10%	62,20%	18,40%					
Alta polivictimización	5,80%	20%	79,30%					
<b>Victimización sexual (%)</b>	100,00%	100,00%	100,00%	1247	cte.	cte.	cte.	cte.
Coacción sexual	3,20%	7,80%	43,40%	1247	247,676	2	<b>0,000</b>	0,446
Presión sexual	11,20%	21,80%	65,00%	1247	254,541	2	<b>0,000</b>	0,452
Ciberabuso sexual-Online Grooming	26,80%	34,90%	75,10%	1247	180,093	2	<b>0,000</b>	0,380
Exposición indeseada contenido sexual	42,50%	56,20%	82,20%	1247	106,231	2	<b>0,000</b>	0,292
Difusión información personal	28,80%	32,60%	52,10%	1247	44,586	2	<b>0,000</b>	0,189
<b>Victimización no-sexual (%)</b>	71,90%	76,20%	94,80%	1247	60,355	2	<b>0,000</b>	0,220
Ciberacoso	66,80%	71,80%	89,00%	1247	46,667	2	<b>0,000</b>	0,193
Presión información personal	29,10%	26,40%	61,20%	1247	116,848	2	<b>0,000</b>	0,306
Happy Slapping	2,90%	2,20%	8,40%	1247	22,11	2	<b>0,000</b>	0,133

### 8.3 Contrastes de medias en función de la gravedad de la experiencia de la victimización sexual online.

Con el fin de contrastar la hipótesis nula de que la variable independiente (gravedad de la experiencia de victimización sexual) no tiene ningún efecto sobre las variables dependientes de interés tomadas en su conjunto, y dado que éstas presentan asociaciones estadísticamente significativas entre ellas, se lleva a cabo un análisis multivariado de la varianza unifactorial (MANOVA).

Atendiendo a los contrastes multivariados, se observa un efecto significativo de la gravedad de la experiencia de victimización sexual online sobre todas las variables dependientes tomadas en su conjunto, con un importante tamaño del efecto ( $F$  Traza de Pillai  $_{(100,698)} = 4,394$ ;  $p = 0,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,386$ ). Las variables dependientes mejor explicadas por el modelo son aquellas con los coeficientes de determinación  $R^2$  más elevados, que corresponden al número de situaciones y formas distintas de victimización experimentadas, tanto de tipo sexual ( $R^2 = ,406$  y  $R^2 = ,460$ , respectivamente) como en general ( $R^2 = ,364$  y  $R^2 = ,384$ , respectivamente) y a la frecuencia de su ocurrencia ( $R^2$  frecuencia media victimización online general =  $,333$  y  $R^2$  frecuencia media victimización sexual =  $,340$ ). Se puede decir que la variable “gravedad de la experiencia de victimización sexual” explica una proporción significativa y grande de varianza de estas variables, lo que invita a pensar que la polivictimización puede estar íntimamente relacionada con la gravedad de la experiencia.

Al observar los efectos inter-sujetos se aprecia que en algunas variables el nivel crítico asociado al estadístico  $F$  es mayor que 0,05, lo que lleva a aceptar la hipótesis nula de igualdad de medias entre los grupos, pero el tamaño del efecto no es insignificante ( $\eta^2_{parcial}$  entre 0,004 y 0,011), lo que sugiere que si se incrementara el tamaño muestral, el nivel crítico podría convertirse en significativo. El tamaño muestral válido para el MANOVA es de 400 sujetos, muy por debajo del tamaño muestral real ( $n = 1247$ ), debido al gran número de variables dependientes incluidas en el modelo. Por este motivo se decide realizar distintos análisis de varianza multivariado, uno para cada grupo de variables dependientes (significativamente relacionadas entre sí), ya que de esta manera los tamaños muestrales son mayores. En total se realizan cinco MANOVAS, con las siguientes variables dependientes:



- Variables individuales:
  - o Cognitivas: autoconcepto académico, físico, social, familiar y emocional, autoeficacia digital, y estilo de afrontamiento ante la victimización sexual online.
  - o Conductuales: cantidad de uso de internet y conductas de riesgo y/o antisociales online.
  - o Emocionales: malestar asociado a la experiencia de victimización.
- Variables Familiares: clima social familiar (cohesión, expresividad, conflicto, organización y control) y estrategias de mediación parental en el uso de internet (protección de la intimidad, control estructural o ambiental, control temporal, protección de riesgos económicos y control del ocio, control invasivo o espionaje, información y facilitación del afrontamiento, acompañamiento y comunicación).
- Variables características de la situación de Victimización: frecuencia de victimización, número de situaciones victimizantes y de formas distintas de victimización general, sexual y no sexual experimentadas.

Tal como se viene haciendo hasta el momento, en aquellas variables dependientes en las que el contraste de Levene presenta un nivel crítico asociado inferior a 0,05 se rechaza la hipótesis nula de igualdad de varianzas entre los grupos definidos por la variable independiente y se atiende a los resultados de los contrastes multivariados de Games-Howell. En el resto de casos los análisis post-hoc se basan en el método de Scheffé por ser el menos sensible al incumplimiento de los supuestos de normalidad y heterocedasticidad. Como es muy restrictivo, hay casos en los que no detecta las diferencias estadísticamente significativas señaladas por los contrastes univariados, por lo que en ese caso se especifica mediante qué método se pueden apreciar estas diferencias, normalmente DMS o Bonferroni.

### *8.3.1. Diferencias significativas en el Autoconcepto Académico, Físico, Social, Familiar y Emocional, la Autoeficacia digital y el Estilo de Afrontamiento ante la victimización sexual online.*

Atendiendo a los contrastes multivariados, se observa un efecto significativo de la gravedad de la experiencia de victimización sexual online sobre todas las variables dependientes tomadas en su conjunto (autoconcepto académico, físico, social, familiar y

emocional, la autoeficacia digital y el estilo de afrontamiento ante la victimización sexual online;  $F$  *Traza de Pillai*  $(_{16,1416}) = 2,551$ ;  $p = 0,001$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,028$ ). Las variables dependientes mejor explicadas por el modelo son aquellas con los coeficientes de determinación  $R^2$  más elevados, que corresponden a las puntuaciones en estilo de afrontamiento activo basado en la aceptación del riesgo ( $R^2 = ,017$ ), autoconcepto emocional ( $R^2 = ,013$ ) y estilo de afrontamiento basado en la negación del riesgo-exposición ( $R^2 = 0,011$ ).

Si atendemos a los contrastes univariados, en la Tabla 156 se observa que el nivel crítico asociado al estadístico  $F$  es inferior a 0,05 en el Autoconcepto físico, el Autoconcepto emocional, el Estilo de afrontamiento activo basado en la aceptación del riesgo y el Estilo de afrontamiento basado en la negación del riesgo y la exposición al mismo, lo cual permite rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias y concluir que existen diferencias estadísticamente significativas en función de la gravedad de la experiencia de victimización sexual.

Las comparaciones *a posteriori* ponen de manifiesto que las cibervíctimas del grupo de gravedad severa de la experiencia de victimización sexual online ( $M = 19,25$ ;  $DT = 4,65$ ;  $Q_1 = 16$ ;  $Md = 19$ ;  $Q_3 = 22$ ) presentan un menor Autoconcepto físico que los jóvenes del grupo de gravedad leve ( $M = 20,46$ ;  $DT = 4,33$ ;  $Q_1 = 18$ ;  $Md = 21$ ;  $Q_3 = 23,2$ ;  $F_{(2,714)} = 3,355$ ;  $p = ,035$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,009$ ), y un menor Autoconcepto emocional ( $M = 19,96$ ;  $DT = 4,77$ ;  $Q_1 = 17$ ;  $Md = 20$ ;  $Q_3 = 23$ ) que los jóvenes del grupo de gravedad leve ( $M = 21,09$ ;  $DT = 4,09$ ;  $Q_1 = 19$ ;  $Md = 21$ ;  $Q_3 = 24$ ) y moderada ( $M = 19,89$ ;  $DT = 4,57$ ;  $Q_1 = 17$ ;  $Md = 20$ ;  $Q_3 = 23$ ;  $F_{(2,714)} = 4,749$ ;  $p = ,009$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,013$ ).

Además, las cibervíctimas del grupo de gravedad moderada de la experiencia de victimización sexual online ( $M = 3,7$ ;  $DT = 0,77$ ;  $Q_1 = 3,3$ ;  $Md = 3,9$ ;  $Q_3 = 4,2$ ) presentan una mayor puntuación en Estilo de afrontamiento activo basado en la aceptación del riesgo que los jóvenes del grupo de gravedad leve ( $M = 3,45$ ;  $DT = 0,78$ ;  $Q_1 = 3,2$ ;  $Md = 3,6$ ;  $Q_3 = 4$ ;  $F_{(2,714)} = 6,265$ ;  $p = ,002$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,017$ ), y las cibervíctimas del grupo de gravedad severa presentan una mayor puntuación en Estilo de afrontamiento basado en la negación del riesgo y la exposición al mismo ( $M = 2,16$ ;  $DT = 0,81$ ;  $Q_1 = 1,5$ ;  $Md = 2$ ;  $Q_3 = 2,6$ ) que las del grupo de gravedad moderada ( $M = 1,96$ ;  $DT = 0,73$ ;  $Q_1 = 1,4$ ;  $Md = 1,8$ ;  $Q_3 = 2,5$ ;  $F_{(2,714)} = 4,134$ ;  $p = ,016$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,011$ ).

Tabla 156. *Contraste de medias en las variables personales cognitivas en función de la gravedad de la experiencia de victimización sexual (N = 1247; N Valido = 717).*

Variables personales cognitivas	Total	Gravedad de la experiencia de victimización sexual online			F	g.l 1	g.l 2	p	$\eta^2_{parcial}$	Contrastes
		LEVE (1) (n = 187)	MODERADA (2) (n = 358)	SEVERA (3) (n = 172)						
Autoconcepto académico (6-30)	20,10 (4,53)	20,31 (4,56)	20,06 (4,37)	19,95 (4,83)	0,323	2	714	,724	,001	n.s
Autocepto físico (6-30)	19,77 (4,59)	<b>20,46 (4,33)</b>	19,66 (4,66)	19,25 (4,65)	3,355	2	714	<b>,035</b>	,009	1 > 3
Autoconcepto social (6-30)	23,90 (3,98)	23,81 (3,92)	23,90 (3,97)	23,98 (4,08)	0,087	2	714	,917	,000	n.s
Autoconcepto familiar (6-30)	25,05 (4,14)	25,51 (3,75)	24,87 (4,37)	24,95 (4,06)	1,566	2	714	,210	,004	n.s
Autoconcepto emocional (6-30)	20,22 (4,52)	<b>21,09 (4,09)</b>	19,89 (4,57)	19,96 (4,77)	4,749	2	714	<b>,009</b>	,013	1 > 3* 1 > 2
Autoeficacia digital	8,33 (1,29)	8,25 (1,3)	8,32 (1,26)	8,44 (1,32)	1,064	2	714	,346	,003	n.s
Estilo afrontamiento Activo-Aceptación riesgo (1-5)	3,62 (0,77)	3,45 (0,78)	<b>3,7 (0,77)</b>	3,65 (0,74)	6,265	2	714	<b>,002</b>	,017	2 > 1
Estilo afrontamiento negación riesgo-Exposición (1-5)	2,03 (0,74)	2,05 (0,69)	1,96 (0,73)	<b>2,16 (0,81)</b>	4,134	2	714	<b>,016</b>	,011	3 > 2

\*Comparaciones múltiples Games-Howell

### 8.3.2. *Diferencias significativas en la cantidad de Uso de Internet y el Comportamiento de riesgo y/o antisocial online*

Atendiendo a los contrastes multivariados, se observa un efecto significativo de la gravedad de la experiencia de victimización sexual online sobre todas las variables dependientes tomadas en su conjunto (cantidad de uso de internet, frecuencia y número de conductas antisociales y/o de riesgo online;  $F$  *Traza de Pillai* <sub>(32,1914)</sub> = 3,584;  $p = 0,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,057$ ). Las variables dependientes mejor explicadas por el modelo son aquellas con los coeficientes de determinación  $R^2$  más elevados, que corresponden al número de conductas de riesgo y/o antisociales online, tanto en general ( $R^2 = ,059$ ), como de auto-exposición al riesgo ( $R^2 = 0,040$ ), de tipo sexual ( $R^2 = 0,042$ ) o no-sexual ( $R^2 = ,044$ ) y la

frecuencia con la que se han llevado a cabo, en general ( $R^2 = 0,044$ ), las de tipo sexual ( $R^2 = 0,035$ ), no-sexual ( $R^2 = 0,033$ ) o las de auto-exposición ( $R^2 = 0,026$ ).

En primer lugar, respecto a la cantidad de uso de internet, en la Tabla 157 se observa que el nivel crítico asociado al estadístico  $F$  de los contraste univariados es inferior a 0,05 en muchas de las variables, lo cual permite rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias y concluir que existen diferencias estadísticamente significativas en función de la gravedad de la experiencia de victimización sexual. Concretamente, las comparaciones *a posteriori* ponen de manifiesto que las cibervíctimas del grupo de gravedad severa de la experiencia de victimización sexual online emplean internet más días a la semana en vacaciones y festivos, pasan conectados un mayor número de horas al día durante el fin de semana o en festivos y vacaciones y utilizan internet de manera ininterrumpida durante más horas diarias entre semana y los fines de semana que las cibervíctimas del grupo de gravedad leve.

Por su parte, las cibervíctimas del grupo de gravedad moderada pasan conectados un mayor número de horas al día durante festivos y vacaciones que las cibervíctimas del grupo de gravedad leve. En general, parece tener una importante relación con la gravedad de la experiencia de victimización el tiempo que pasan los jóvenes conectados a la red durante su tiempo libre (fines de semana, festivos y vacaciones) y las horas ininterrumpidas que pasan navegando los días laborables.

En segundo lugar, respecto a las variables relativas al comportamiento de riesgo y/o antisocial online, en la Tabla 157 se observa que el nivel crítico asociado al estadístico  $F$  es inferior a 0,05 en todas, lo cual permite rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias y concluir que existen diferencias estadísticamente significativas en función de la gravedad de la experiencia de victimización sexual.

Las comparaciones *a posteriori* muestran que las cibervíctimas del grupo de gravedad severa llevan a cabo con más frecuencia que las de los grupos de gravedad leve y moderada conductas antisociales online, tanto de tipo sexual como no-sexual y de auto-exposición al riesgo. La misma tendencia se observa en cuanto al número de conductas de riesgo y/o antisociales llevadas a cabo, tanto en general, como sexuales, no-sexuales y de auto-exposición al riesgo.

Es interesante señalar que entre un 92% y un 98% de las cibervíctimas con experiencia de malestar han llevado a cabo alguna conducta de riesgo y/o antisocial online durante el último año (98% de las cibervíctimas severas, 95% de las cibervíctimas leves y 92% de las cibervíctimas moderadas;  $\chi^2_{(2, N=1032)} = 9,498$ ;  $p = ,009$ ;  $V_{Cramer} = ,096$ ). Esta asociación se observa tanto para las conductas antisociales sexuales ( $\chi^2_{(2, N=1158)} = 46,773$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,201$ ) y no-sexuales ( $\chi^2_{(2, N=1180)} = 19,600$ ;  $p = ,000$ ;  $V_{Cramer} = ,129$ ) como para las conductas de auto-exposición al riesgo ( $\chi^2_{(2, N=1130)} = 12,146$ ;  $p = ,002$ ;  $V_{Cramer} = ,104$ ).

Resulta llamativo que el 43,6% de las cibervíctimas severas ha cometido conductas antisociales de tipo sexual (frente al 22% de las cibervíctimas leves y el 23,2% de las cibervíctimas moderadas), el 71,6% las ha cometido de tipo no-sexual (frente al 57% de las cibervíctimas leves y moderadas) y el 95,5% ha llevado a cabo conductas de auto-exposición al riesgo online (frente al 92,4% de las cibervíctimas leves y el 88,4% de las cibervíctimas moderadas).

Al calcular las correlaciones  $r$  de Pearson entre las variables personales comportamentales y la puntuación en el Índice de Victimización Sexual, también se observan asociaciones estadísticamente significativas, especialmente en el caso de las conductas antisociales de tipo sexual ( $r = ,337$ ;  $p = ,000$  y  $r = ,297$ ;  $p = ,000$  para frecuencia media y número de conductas, respectivamente), sobre las de tipo no-sexual ( $r = ,260$ ;  $p = ,000$  y  $r = ,254$ ;  $p = ,000$  para frecuencia media y número de conductas, respectivamente) y las conductas de auto-exposición al riesgo ( $r = ,186$ ;  $p = ,000$  y  $r = ,222$ ;  $p = ,000$  para frecuencia media y número de conductas, respectivamente).

En el caso de los chicos, destaca la magnitud de la asociación entre el Índice de Victimización Sexual y las conductas antisociales de tipo sexual ( $r = ,441$ ;  $p = ,000$  y  $r = ,353$ ;  $p = ,000$  para frecuencia media y número de conductas, respectivamente), sobre las de tipo no-sexual ( $r = ,319$ ;  $p = ,000$  y  $r = ,284$ ;  $p = ,000$  para frecuencia media y número de conductas, respectivamente) y las conductas de auto-exposición al riesgo ( $r = ,309$ ;  $p = ,000$  y  $r = ,299$ ;  $p = ,000$  para frecuencia media y número de conductas, respectivamente). Estas correlaciones son mayores en las cibervíctimas chicos más mayores, de 16-17 años ( $r$  entre ,395\*\* para el número de conductas de auto-exposición al riesgo y ,639\*\* para la frecuencia media de conductas antisociales sexuales), que en las de 12-13 años ( $r$  entre

,328\*\* para el número de conductas de auto-exposición al riesgo y ,589\*\* para la frecuencia media de conductas antisociales sexuales), y mayores en estos que en las de los chicos de 14-15 años ( $r$  entre ,204\*\* para el número de conductas antisociales no-sexuales y ,374\*\* para la frecuencia media de conductas antisociales sexuales). Además, en los chicos de 14-15 años no se observa asociación estadísticamente significativa entre la puntuación en el índice de Victimización sexual y las conductas de auto-exposición al riesgo ( $r = ,115$ ;  $p = ,126$  y  $r = ,122$ ;  $p = ,103$ , para frecuencia media y número de conductas, respectivamente).

En el caso de las chicas, se observan, en general, magnitudes de la asociación menores que en los chicos, pero igualmente significativas, especialmente con las conductas antisociales de tipo sexual ( $r = ,327$ ;  $p = ,000$  y  $r = ,327$ ;  $p = ,000$  para frecuencia media y número de conductas, respectivamente), sobre las de tipo no-sexual ( $r = ,260$ ;  $p = ,000$  y  $r = ,269$ ;  $p = ,000$  para frecuencia media y número de conductas, respectivamente) y las conductas de auto-exposición al riesgo ( $r = ,254$ ;  $p = ,000$  y  $r = ,280$ ;  $p = ,000$  para frecuencia media y número de conductas, respectivamente).

Estas correlaciones son mayores en las cibervíctimas chicas de 16-17 años ( $r$  entre ,242\*\* para la frecuencia media de conductas antisociales sexuales y ,329\*\* para el número de conductas antisociales no-sexuales), que en las de 14-15 años ( $r$  entre ,264\*\* para el número de conductas antisociales no-sexuales y ,381\*\* para la frecuencia media de conductas antisociales sexuales), pero en las chicas cibervíctimas de 12-13 años se observan las magnitudes más extremas ( $r$  entre ,194\*\* para el número de conductas de auto-exposición al riesgo y ,419\*\* para el número de conductas antisociales sexuales) y una importante correlación para la frecuencia media de conductas antisociales sexuales ( $r = ,391$ ;  $p = ,000$ ).

Además, en estas chicas de 12-13 años no se observa asociación estadísticamente significativa entre la puntuación en el índice de Victimización sexual y la frecuencia media de conductas de auto-exposición al riesgo ( $r = ,120$ ;  $p = ,183$ ) o antisociales no-sexuales ( $r = ,165$ ;  $p = ,054$ ).

Estos resultados apuntan a que en la relación entre la gravedad de la experiencia de victimización sexual online y el comportamiento de riesgo y/o antisocial online, en los

chicos parece pesar más la frecuencia con la que se llevan a cabo las conductas antisociales, especialmente de tipo sexual, en todos los grupo de edad. Sin embargo, en las chicas existen diferencias en función del grupo de edad, pues a los 12-13 años parece pesar más el número de conductas online antisociales sexuales, a los 14-15 años la frecuencia de estas conductas y a los 16-17 años el número de conductas antisociales no-sexuales.

Además, ni la frecuencia ni el número de conductas de auto-exposición al riesgo se asocian con la gravedad de la experiencia de victimización sexual en los chicos de 14-15 años, ni la frecuencia en las chicas de 12-13 años.

Tabla 157. *Contraste de medias en las variables personales conductuales en función de la gravedad de la experiencia de victimización sexual (N = 1247; N Valido = 974).*

Variables personales conductuales	Total	Gravedad de la experiencia de victimización sexual online			F	g.l 1	g.l 2	p	$\eta^2_{parcial}$	Contrastes
		LEVE (1) (n = 245)	MODERADA (2) (n = 487)	SEVERA (3) (n = 242)						
<b>Cantidad de uso</b>										
Días/semana laborable (0-5)	3,95 (1,40)	3,84 (1,41)	3,95 (1,41)	4,07 (1,38)	1,571	2	971	0,208	0,003	n.s
Días/fin de semana (0-2)	1,73 (0,56)	1,68 (0,53)	1,73 (0,54)	1,78 (0,62)	1,755	2	971	0,173	0,004	n.s
Días/semana festiva (0-7)	5,4 (1,77)	5,21 (1,89)	5,38 (1,79)	5,63 (1,59)	3,485	2	971	<b>0,031</b>	0,007	3 > 1*
Horas conexión/día laborable (0-10)	3,05 (2,26)	2,80 (2,25)	3,05 (2,24)	3,28 (2,31)	2,756	2	971	0,064	0,006	n.s
Horas conexión/día en fin de semana (0-10)	3,86 (2,57)	3,47 (2,43)	3,94 (2,57)	4,10 (2,66)	4,113	2	971	<b>0,017</b>	0,008	3 > 1
Horas conexión/día festivo (0-10)	4,36 (2,82)	3,83 (2,59)	4,42 (2,88)	4,76 (2,83)	6,949	2	971	<b>0,001</b>	0,014	3 > 1* 2 > 1
Horas seguidas/día laborable (0-10)	2,13 (1,65)	1,94 (1,43)	2,13 (1,67)	2,32 (1,81)	3,226	2	971	<b>0,040</b>	0,007	3 > 1
Horas seguidas/día en fin de semana (0-10)	2,88 (1,95)	2,63 (1,85)	2,85 (1,91)	3,16 (2,10)	4,618	2	971	<b>0,010</b>	0,009	3 > 1
Horas seguidas/día festivo (0-10)	3,24 (2,27)	3,04 (2,10)	3,23 (2,30)	3,48 (2,36)	2,292	2	971	0,102	0,005	n.s

Conductas de riesgo y/o antisociales online											
Frecuencia media conductas de riesgo y/o antisociales total (0-3)	0,18 (0,23)	0,16 (0,16)	0,16 (0,17)	0,27 (0,34)	22,309	2	971	<b>0,000</b>	0,044	3 > 1*	3 > 2
Número conductas de riesgo y/o antisociales total (0-59)	7,87 (7,32)	6,85 (5,66)	6,85 (6,12)	10,97 (9,79)	30,512	2	971	<b>0,000</b>	0,059	3 > 1*	3 > 2
Frecuencia media conductas de riesgo y/o antisociales sexuales (0-3)	0,05 (0,19)	0,02 (0,07)	0,04 (0,13)	0,11 (0,33)	17,542	2	971	<b>0,000</b>	0,035	3 > 1*	3 > 2
Número conductas de riesgo y/o antisociales sexuales (0-23)	0,90 (2,50)	0,48 (1,28)	0,67 (2,02)	1,78 (3,79)	21,521	2	971	<b>0,000</b>	0,042	3 > 1*	3 > 2
Frecuencia media conductas de auto-exposición al riesgo (0-3)	0,34 (0,34)	0,33 (0,31)	0,30 (0,30)	0,44 (0,42)	12,974	2	971	<b>0,000</b>	0,026	3 > 1*	3 > 2
Número conductas de auto-exposición al riesgo (0-20)	4,66 (3,68)	4,42 (3,36)	4,16 (3,37)	5,92 (4,26)	19,988	2	971	<b>0,000</b>	0,04	3 > 1*	3 > 2
Frecuencia media conductas de riesgo y/o antisociales no-sexuales (0-3)	0,18 (0,31)	0,14 (0,21)	0,15 (0,26)	0,27 (0,44)	16,777	2	971	<b>0,000</b>	0,033	3 > 1*	3 > 2
Número conductas de riesgo y/o antisociales no-sexuales (0-16)	2,21 (2,90)	1,79 (2,41)	1,90 (2,58)	3,26 (3,64)	22,12	2	971	<b>0,000</b>	0,044	3 > 1*	3 > 2

\*Comparaciones múltiples Games-Howell



### 8.3.3. *Diferencias significativas en el Malestar experimentado.*

Atendiendo a los contrastes multivariados, se observa un efecto significativo de la gravedad de la experiencia de victimización sexual online sobre todas las variables dependientes tomadas en su conjunto (malestar asociado a victimización online en general, sexual, no-sexual, a la Coacción sexual, la Presión sexual, el Ciberabuso sexual-Online grooming, la Exposición indeseada a contenido sexual, la Difusión de información personal, el Ciberacoso, la Presión para conseguir información personal y al Happy Slapping ( $F$  Traza de Pillai  $_{(16,2108)} = 11,088$ ;  $p = 0,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,078$ ).

Las variables dependientes mejor explicadas por el modelo son aquellas con los coeficientes de determinación  $R^2$  más elevados, que corresponden al malestar asociado a la Exposición indeseada a contenido sexual ( $R^2 = 0,132$ ), a la victimización online en general ( $R^2 = ,103$ ) y la sexual en particular ( $R^2 = 0,100$ ).

Si atendemos a los contrastes univariados, en la Tabla 158 se observa que el nivel crítico asociado al estadístico  $F$  es inferior a 0,05 en todas las variables relativas al malestar experimentado, lo cual permite rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias y concluir que existen diferencias estadísticamente significativas en función de la gravedad de la experiencia de victimización sexual.

Las comparaciones *a posteriori* muestran que las cibervíctimas de los grupos de gravedad severa y moderada experimentan un mayor malestar derivado de todas las formas de victimización que las del grupo de gravedad leve.

Hay que apuntar que en ningún caso se observan diferencias estadísticamente significativas entre el malestar experimentado por las cibervíctimas severas y las moderadas (aunque la tendencia es creciente), y que el análisis correlacional de las variables de malestar y la puntuación en el Índice de Victimización Sexual evidencia asociaciones positivas y estadísticamente significativas entre ellas, aunque con una magnitud muy pequeña (para malestar derivado de victimización general,  $r = ,085$ ;  $p = ,006$ ; Para malestar derivado de victimización sexual,  $r = ,081$ ;  $p = ,007$ ; Para malestar derivado de la victimización no-sexual,  $r = ,069$ ;  $p = ,018$ ).

Tabla 158. *Contraste de medias en el Malestar experimentado por las cibervíctimas sexuales en función de la gravedad de la experiencia de victimización sexual (N = 1247; N Valido = 1063).*

Malestar medio experimentado (0-10)	Total (n = 1063) (M, DT)	Gravedad de la experiencia de victimización sexual online			F	g.l 1	g.l 2	p	$\eta^2_{parcial}$	Contrastes
		LEVE (1) (n = 252)	MODERADA (2) (n = 548)	SEVERA(3) (n = 263)						
Malestar victimización general	7,84 (2,30)	6,53 (2,68)	8,19 (2,09)	8,38 (1,79)	60,756	2	1060	<b>,000</b>	,103	2 > 1* 3 > 1
Malestar victimización sexual	7,91 (2,38)	6,57 (2,79)	8,27 (2,16)	8,46 (1,85)	59,169	2	1060	<b>,000</b>	,100	2 > 1* 3 > 1
Malestar Coacción sexual	8,30 (2,51)	7,13 (3,03)	8,61 (2,25)	8,76 (2,10)	38,274	2	1060	<b>,000</b>	,067	2 > 1* 3 > 1
Malestar Presión sexual	8,07 (2,60)	6,70 (3,14)	8,42 (2,37)	8,64 (1,98)	50,222	2	1060	<b>,000</b>	,087	2 > 1* 3 > 1
Malestar Ciberabuso sexual-Child grooming	7,92 (2,53)	6,61 (2,94)	8,30 (2,31)	8,38 (2,08)	48,576	2	1060	<b>,000</b>	,084	2 > 1* 3 > 1
Malestar Exposición indeseada a contenido sexual	7,13 (2,96)	5,22 (3,23)	7,62 (2,73)	7,96 (2,29)	80,639	2	1060	<b>,000</b>	,132	2 > 1* 3 > 1
Malestar Difusión de información personal	7,6 0 (2,58)	6,39 (2,87)	7,91 (2,45)	8,12 (2,16)	40,040	2	1060	<b>,000</b>	,070	2 > 1* 3 > 1
Malestar victimización no-sexual	7,68 (2,33)	6,43 (2,63)	8,900 (2,17)	8,23 (1,86)	53,337	2	1060	<b>,000</b>	,091	2 > 1* 3 > 1
Malestar Ciberacoso	7,54 (2,42)	6,21 (2,68)	7,84 (2,31)	8,16 (1,87)	56,551	2	1060	<b>,000</b>	,096	2 > 1* 3 > 1
Malestar Presión para información personal	7,53 (2,83)	6,36 (3,06)	7,83 (2,77)	8,02 (2,42)	30,207	2	1060	<b>,000</b>	,054	2 > 1* 3 > 1
Malestar Happy Slapping	8,59 (2,62)	7,50 (3,21)	8,96 (2,27)	8,88 (2,39)	30,371	2	1060	<b>,000</b>	,054	2 > 1* 3 > 1

\*Comparaciones múltiples Games-Howell

#### 8.3.4. *Diferencias significativas en el Clima Social Familiar y la Mediación parental en el uso de internet.*

Atendiendo a los contrastes multivariados, se observa un efecto significativo de la gravedad de la experiencia de victimización sexual online sobre todas las variables dependientes tomadas en su conjunto (cohesión, expresividad, conflicto, organización, control, estrategias de mediación parental en el uso de internet orientadas a la protección de la intimidad, control estructural o ambiental, control temporal, protección de riesgos económicos y control del ocio, control invasivo o espionaje, información y facilitación del afrontamiento, acompañamiento y comunicación;  $F$  *Traza de Pillai*  $(24,1704) = 3,126$ ;  $p = 0,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,042$ ).

Las variables dependientes mejor explicadas por el modelo son aquellas con los coeficientes de determinación  $R^2$  más elevados, que corresponden a las estrategias de mediación parental orientadas a la protección de riesgos económicos y control del ocio ( $R^2 = ,048$ ), la frecuencia media total de mediación parental ( $R^2 = ,041$ ) y las estrategias orientadas al acompañamiento y la comunicación ( $R^2 = 0,034$ ).

Si atendemos a los contrastes univariados, en la Tabla 159 se observa que el nivel crítico asociado al estadístico  $F$  es superior a 0,05 en todas las variables de clima social familiar (cohesión, expresividad, conflicto, organización y control), lo cual no permite rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias y se debe concluir que no existen diferencias estadísticamente significativas en función de la gravedad de la experiencia de victimización sexual en estas variables.

Hay que añadir que el análisis correlacional de estas variables y la puntuación en el Índice de Victimización Sexual también evidencia una correlación negativa y significativa entre el Conflicto familiar y la puntuación en el Índice de Victimización Sexual ( $r = -,125$ ;  $p = ,000$ ) y otra positiva, aunque pequeña, entre esta última y el Control ( $r = ,090$ ;  $p = ,002$ ). Esto es así tanto en los chicos como en las chicas.

En los chicos de 12-13 años y los de 16-17 años se observa una asociación negativa y significativa con el Conflicto familiar ( $r = -,220$ ;  $p = ,011$  y  $r = -,218$ ;  $p = ,008$ , respectivamente) pero no con el control, al revés de lo que sucede a los 14-15 años, donde

se observa una relación positiva y significativa con el control ( $r = ,159$ ;  $p = ,011$ ) pero no con el conflicto familiar.

En las chicas de 12-13 años se observa una asociación negativa y significativa con el Conflicto familiar ( $r = -,202$ ;  $p = ,017$ ) y una positiva con el control ( $r = ,188$ ;  $p = ,029$ ), mientras que a los 14-15 años no se observa ninguna asociación estadísticamente significativa entre estas variables y la puntuación en el Índice de Victimización Sexual. A los 16-17 años, sólo se observa una asociación negativa y significativa con el Conflicto familiar ( $r = -,142$ ;  $p = ,021$ ).

Respecto a la mediación parental en el uso de internet, tal como muestra la Tabla 159, el nivel crítico asociado al estadístico  $F$  es inferior a 0,05 en todas los tipos de estrategias, lo cual permite rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias y concluir que existen diferencias estadísticamente significativas en función de la gravedad de la experiencia de victimización sexual en estas variables.

Las comparaciones *a posteriori* ponen de manifiesto que las cibervíctimas del grupo de gravedad severa perciben con mayor frecuencia que las cibervíctimas moderadas y leves, cierta mediación por parte de sus padres sobre el uso que hacen de internet. El mismo patrón se observa respecto a las estrategias concretas de protección de la intimidad, control estructural o ambiental, control temporal, protección de riesgos económicos y control del ocio, acompañamiento y comunicación.

En el caso de las estrategias de control invasivo o espionaje y las de información y facilitación del afrontamiento, se observa un incremento significativo en cada nivel de gravedad respecto al anterior. Por ejemplo, las cibervíctimas del grupo de gravedad severa perciben que sus padres emplean con mayor frecuencia estrategias de control invasivo o espionaje ( $M = 0,71$ ;  $DT = 0,78$ ) y de información ( $M = 1,49$ ;  $DT = 0,93$ ), que las cibervíctimas del grupo de gravedad moderada (control invasivo,  $M = 0,53$ ;  $DT = 0,65$ ; información,  $M = 1,25$ ;  $DT = 0,86$ ), y estas a su vez, más que las del grupo de gravedad leve (control invasivo,  $M = 0,39$ ;  $DT = 0,51$ ; información,  $M = 1,02$ ;  $DT = 0,86$ ).

Hay que añadir que el análisis correlacional de las variables de mediación parental y la puntuación en el Índice de Victimización Sexual también evidencia asociaciones

positivas y estadísticamente significativas entre ellas (mediación parental total  $r = ,273$ ;  $p = ,000$ ), tanto en los chicos como en las chicas, aunque mayores en ellos (especialmente a los 14-15 años).

Respecto a las formas específicas de mediación, por orden de mayor a menor magnitud de la asociación con la puntuación en el índice de Victimización Sexual, se encuentran las estrategias orientadas a la protección de riesgos económicos y control del ocio ( $r = ,284$ ;  $p = ,000$ ), al control estructural o ambiental ( $r = ,260$ ;  $p = ,000$ ), al control invasivo ( $r = ,252$ ;  $p = ,000$ ), al control temporal ( $r = ,170$ ;  $p = ,000$ ), al acompañamiento y la comunicación ( $r = ,166$ ;  $p = ,000$ ), a la protección de intimidad ( $r = ,153$ ;  $p = ,000$ ) y, en último lugar, a las estrategias orientadas a la información y la facilitación del afrontamiento ( $r = ,144$ ;  $p = ,000$ ).

Es interesante señalar que entre un 97% y un 99% de las cibervíctimas con experiencia de malestar afirma percibir algún tipo de mediación parental en el uso que hacen de internet (99% de las cibervíctimas severas, 98% de las cibervíctimas moderadas y 97% de las cibervíctimas leves), no hallándose una asociación estadísticamente significativa entre la presencia de mediación y el nivel de gravedad de la experiencia de victimización sexual ( $\chi^2_{(2, N=1042)} = 2,563$ ;  $p = ,278$ ;  $V_{Cramer} = ,050$ ).

Tabla 159. *Contraste de medias en las variables familiares en función de la gravedad de la experiencia de victimización sexual (N = 1247; N Valido = 865).*

Variables familiares	Total (N = 865) (M, DT)	Gravedad de la experiencia de victimización sexual online			F	g.l 1	g.l 2	p	$\eta^2_{parcial}$	Contrastes
		LEVE (1) (n = 228)	MODERADA (2) (n = 437)	SEVERA (3) (n = 200)						
<b>Dimensión Relaciones FES</b>										
Cohesión (0-9)	5,77 (1,32)	5,83 (1,37)	5,75 (1,28)	5,74 (1,34)	,346	2	862	0,708	,001	n.s
Expresividad (0-9)	5,18 (1,43)	5,14 (1,41)	5,14 (1,42)	5,31 (1,46)	1,115	2	862	0,328	,003	n.s
Conflicto (0-9)	5,95 (1,29)	6,07 (1,24)	5,94 (1,22)	5,84 (1,48)	1,813	2	862	0,164	,004	n.s
<b>Dimensión Estabilidad FES</b>										
Organización (0-9)	4,10 (1,46)	4,11 (1,54)	4,11 (1,39)	4,04 (1,50)	,228	2	862	0,796	,001	n.s
Control (0-9)	4,06 (1,32)	3,93 (1,27)	4,09 (1,33)	4,14 (1,35)	1,636	2	862	0,195	,004	n.s

Estrategias de Mediación parental uso internet											
Protección intimidación (0-3)	1,12 (0,95)	0,96 (0,91)	1,09 (0,94)	1,35 (0,97)	9,589	2	862	<b>0,001</b>	,022	3 > 1 3 > 2	
Control ambiental y estructural (0-3)	0,50 (0,67)	0,42 (0,59)	0,47 (0,63)	0,68 (0,79)	9,300	2	862	<b>0,000</b>	,021	3 > 1* 3 > 2	
Control temporal (0-3)	0,81 (0,88)	0,70 (0,82)	0,76 (0,85)	1,03 (0,99)	8,801	2	862	<b>0,000</b>	,020	3 > 1* 3 > 2	
Protección riesgo económicos/ Control ocio (0-3)	0,30 (0,48)	0,20 (0,39)	0,26 (0,41)	0,49 (0,65)	21,70 5	2	862	<b>0,000</b>	,048	3 > 1* 3 > 2	
Control invasivo o espionaje (0-3)	0,53 (0,66)	0,39 (0,51)	0,53 (0,65)	0,71 (0,78)	13,10 1	2	862	<b>0,000</b>	,030	3 > 1* 3 > 2 2 > 1	
Información y facilitación enfrentamiento (0- 3)	1,24 (0,89)	1,02 (0,86)	1,25 (0,86)	1,49 (0,93)	15,22 5	2	862	<b>0,000</b>	,034	3 > 1 3 > 2 2 > 1	
Acompañamiento y comunicación (0- 3)	1,00 (0,63)	0,92 (0,55)	0,98 (0,62)	1,14 (0,72)	6,977	2	862	<b>0,000</b>	,016	3 > 1* 3 > 2	
Total	0,78 (0,57)	0,65 (0,51)	0,75 (0,54)	0,97 (0,66)	18,29 5	2	862	<b>0,001</b>	,041	3 > 1* 3 > 2	

\*Comparaciones múltiples Games-Howell

8.3.5. *Diferencias significativas en la frecuencia de la Exposición a victimización, el número de Situaciones victimizantes y el número de Formas distintas experimentadas, en general, sexuales y no sexuales.*

Atendiendo a los contrastes multivariados, se observan diferencias estadísticamente significativas entre los grupos definidos por la variables “gravedad de la experiencia de victimización sexual” en todas las variables dependientes tomadas en su conjunto (frecuencia media, número de formas y de situaciones de victimización online en general, sexual, no-sexual, número de situaciones de Coacción sexual, Presión sexual, Ciberabuso sexual-Online grooming, Exposición indeseada a contenido sexual, Difusión de información personal, Ciberacoso, Presión para conseguir información personal y Happy Slapping;  $F$  Traza de Pillai  $(_{24,2468}) = 42,149$ ;  $p = 0,000$ ;  $\eta^2_{parcial} = 0,291$ ).

Las variables dependientes mejor explicadas por el modelo son aquellas con los coeficientes de determinación  $R^2$  más elevados, que corresponden al número de formas y situaciones de victimización sexual experimentadas ( $R^2 = ,501$  y  $R^2 = ,414$ , respectivamente), el número total de formas y situaciones de victimización online general

( $R^2 = 0,428$  y  $R^2 = 0,405$ , respectivamente), y el número de situaciones de Presión sexual y Ciberabuso sexual ( $R^2 = 0,267$  y  $R^2 = 0,266$ , respectivamente).

Si atendemos a los contrastes univariados, en la Tabla 160 se observa que el nivel crítico asociado al estadístico  $F$  es inferior a 0,05 en todas las variables características de la victimización online (frecuencia media, número de situaciones y de formas distintas), lo cual permite rechazar la hipótesis nula de igualdad de medias y concluir que existen diferencias estadísticamente significativas en función de la gravedad de la experiencia de victimización sexual.

Las comparaciones *a posteriori* muestran que existe un incremento significativo en cada nivel de gravedad respecto al anterior en las medias de todas las variables características de la victimización juvenil online en general y de tipo sexual. Por ejemplo, las cibervíctimas del grupo de gravedad severa han experimentado más situaciones ( $M = 13,77$ ;  $DT = 7,78$ ) y más formas distintas de victimización sexual ( $M = 4,76$ ;  $DT = 1,55$ ), y con mayor frecuencia ( $M = 0,45$ ;  $DT = 0,36$ ), que las cibervíctimas del grupo de gravedad moderada (situaciones,  $M = 5,30$ ;  $DT = 3,38$ ; formas,  $M = 2,54$ ;  $DT = 1,14$ ; frecuencia,  $M = 0,14$ ;  $DT = 0,10$ ), y estas a su vez, más que las del grupo de gravedad leve (situaciones,  $M = 3,90$ ;  $DT = 2,58$ ; formas,  $M = 2,11$ ;  $DT = 0,87$ ; frecuencia,  $M = 0,10$ ;  $DT = 0,08$ ).

Respecto a la victimización no-sexual, se observa la misma tendencia en el caso de la frecuencia de victimización, el número de situaciones en general y el número de situaciones de Ciberacoso en particular, pero no en el caso del número de formas de victimización no-sexual, el de situaciones de Presión para conseguir información personal ni el de situaciones de Happy Slapping, en los que únicamente se observan diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de gravedad severa y los de gravedad moderada y leve (Ver Tabla 160). Por ejemplo, las cibervíctimas sexuales del grupo de gravedad severa han experimentado más formas distintas de victimización no-sexual ( $M = 1,59$ ;  $DT = 0,68$ ) que las cibervíctimas moderadas ( $M = 1$ ;  $DT = 0,70$ ) y leves ( $M = 0,99$ ;  $DT = 0,76$ ).

Hay que añadir que el análisis correlacional de estas variables y la puntuación en el Índice de Victimización Sexual también evidencia asociaciones positivas y estadísticamente significativas entre ellas. Además de la elevada asociación esperada con

la frecuencia de victimización sexual (la puntuación en el Índice de Victimización Sexual resulta de la combinación de la frecuencia de victimización y el malestar asociado a dicha experiencia,  $r = ,925$ ;  $p = ,000$ ), se observan asociaciones importantes con la frecuencia de victimización general ( $r = ,871$ ;  $p = ,000$ ) y no-sexual ( $r = ,544$ ;  $p = ,000$ ), el número de situaciones de victimización sexual ( $r = ,842$ ;  $p = ,000$ ), general ( $r = ,768$ ;  $p = ,000$ ) y no-sexual ( $r = ,414$ ;  $p = ,000$ ), y con el número de formas de victimización sexual ( $r = ,621$ ;  $p = ,000$ ), general ( $r = ,588$ ;  $p = ,000$ ) y, en menor medida, no-sexual ( $r = ,321$ ;  $p = ,000$ ).

Respecto a las formas específicas de victimización, por orden de mayor a menor magnitud de la asociación entre el número de situaciones de cada forma experimentadas y la puntuación en el índice de Victimización Sexual, se encuentra la Coacción sexual ( $r = ,747$ ;  $p = ,000$ ), el Ciberabuso sexual-Online grooming ( $r = ,668$ ;  $p = ,000$ ), la Presión sexual ( $r = ,655$ ;  $p = ,000$ ), la Presión para conseguir información personal ( $r = ,430$ ;  $p = ,000$ ), la Exposición indeseada a contenido sexual ( $r = ,419$ ;  $p = ,000$ ), la Difusión de información personal ( $r = ,368$ ;  $p = ,000$ ), el Ciberacoso ( $r = ,286$ ;  $p = ,000$ ) y, en último lugar, el Happy slapping ( $r = ,276$ ;  $p = ,000$ ).

Tabla 160. *Contraste de medias en las variables características de la experiencia de Victimización Online en función de la gravedad de la experiencia de victimización sexual (N = 1247; N Valido = 1063).*

Variables	Total (n = 1247) (M, DT)	Gravedad de la experiencia de victimización sexual online			F	g.l 1	g.l2	p	$\eta^2_{parcial}$	Contrastes
		LEVE (1) (n = 313)	MODERADA (2) (n = 625)	SEVERA(3) (n = 309)						
<b>Victimización general</b>										
Frecuencia media (0-3)	0,21 (0,24)	0,10 (0,08)	0,14 (0,10)	0,45 (0,36)	319,558	2	1244	<b>0,000</b>	,339	3 > 1* 3 > 2 2 > 1
Número de situaciones (0-44)	7,04 (6,13)	3,90 (2,58)	5,30 (3,38)	13,77 (7,78)	423,898	2	1244	<b>0,000</b>	,405	3 > 1* 3 > 2 2 > 1
Número de formas (0-8)	2,98 (1,59)	2,11 (0,87)	2,54 (1,14)	4,76 (1,55)	466,066	2	1244	<b>0,000</b>	,428	3 > 1* 3 > 2 2 > 1
<b>Victimización sexual</b>										
Frecuencia media (0-3)	0,15 (0,24)	0,05 (0,04)	0,09 (0,07)	0,38 (0,38)	288,676	2	1244	<b>0,000</b>	,317	3 > 1* 3 > 2 2 > 1



Número de situaciones (0-30)	3,50 (4,12)	1,43 (0,91)	2,27 (1,64)	8,07 (5,83)	438,733	2	1244	<b>0,000</b>	,414	3 > 1* 3 > 2 2 > 1
Número de formas (0-5)	1,84 (1,11)	1,12 (0,37)	1,53 (0,73)	3,18 (1,13)	624,767	2	1244	<b>0,000</b>	,501	3 > 1* 3 > 2 2 > 1
Situaciones de Coacción sexual	0,38 (1,26)	0,04 (0,20)	0,12 (0,56)	1,27 (2,17)	122,793	2	1244	<b>0,000</b>	,165	3 > 1* 3 > 2 2 > 1
Situaciones Presión sexual	0,67 (1,37)	0,14 (0,47)	0,32 (0,79)	1,89 (2,01)	226,923	2	1244	<b>0,000</b>	,267	3 > 1* 3 > 2 2 > 1
Situaciones Ciberabuso sexual-Child grooming	0,75 (1,21)	0,30 (0,55)	0,44 (0,70)	1,84 (1,75)	225,047	2	1244	<b>0,000</b>	,266	3 > 1* 3 > 2 2 > 1
Situaciones Exposición indeseada a contenido sexual	1,17 (1,22)	0,65 (0,92)	0,96 (1,01)	2,09 (1,36)	157,659	2	1244	<b>0,000</b>	,202	3 > 1* 3 > 2 2 > 1
Situaciones Difusión de información personal	0,53 (0,83)	0,30 (0,50)	0,42 (0,68)	0,98 (1,17)	67,767	2	1244	<b>0,000</b>	,098	3 > 1* 3 > 2 2 > 1
<b>Victimización no-sexual</b>										
Frecuencia media (0-3)	0,33 (0,34)	0,21 (0,21)	0,26 (0,26)	0,59 (0,44)	155,692	2	1244	<b>0,000</b>	,200	3 > 1* 3 > 2 2 > 1
Número de situaciones (0-14)	3,55 (3,00)	2,46 (2,33)	3,03 (2,65)	5,70 (3,23)	131,680	2	1244	<b>0,000</b>	,175	3 > 1* 3 > 2 2 > 1
Número de formas (0-3)	1,14 (0,75)	0,99 (0,76)	1,00 (0,70)	1,59 (0,68)	79,860	2	1244	<b>0,000</b>	,114	3 > 1* 3 > 2
Situaciones de Ciberacoso	2,82 (2,44)	1,98 (1,99)	2,57 (2,33)	4,19 (2,52)	79,147	2	1244	<b>0,000</b>	,113	3 > 1* 3 > 2 2 > 1
Situaciones de Presión información personal	0,67 (1,08)	0,44 (0,83)	0,43 (0,84)	1,38 (1,40)	101,771	2	1244	<b>0,000</b>	,141	3 > 1* 3 > 2
Situaciones de Happy Slapping	0,06 (0,29)	0,04 (0,22)	0,03 (0,20)	0,13 (0,45)	13,689	2	1244	<b>0,000</b>	,022	3 > 1* 3 > 2

\*Comparaciones múltiples Games-Howell



## 9. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En este Capítulo se expone la discusión y conclusiones sobre los resultados obtenidos en esta Tesis, relacionándolos con los objetivos generales y específicos propuestos, las hipótesis de trabajo planteadas y los datos aportados por otras investigaciones afines desde la perspectiva teórica.

En segundo lugar, se comentan las fortalezas y las limitaciones de la investigación. En tercer lugar, se plantean retos para el futuro y se sugieren posibles líneas de investigación en el ámbito de la Victimización Juvenil Online en general, y la Victimización Juvenil Sexual Online en particular. Por último, se realizan algunas reflexiones finales.

### *9.1 Discusión de resultados y conclusiones*

En primer lugar, hay que recordar que para alcanzar los objetivos fundamentales o de contenido propuestos en el tercer estudio ha sido necesario conseguir, en primer lugar, unos **objetivos intermedios o instrumentales**, entre los que destacan elaborar una tipología empírica de distintas formas de victimización juvenil online, así como de conductas de riesgo y/o antisociales online, de estrategias de mediación parental sobre el uso de internet y de estrategias de afrontamiento ante situaciones de riesgo online, todo ello mediante análisis factoriales exploratorios. También ha sido imprescindible calcular una variable compuesta, el Índice de Victimización Sexual, para establecer una escala de gravedad de la experiencia de victimización sexual online en función no sólo de la frecuencia de exposición sino también del malestar subjetivo experimentado por la víctima. Y por último, establecer una escala de intensidad de la victimización juvenil online a partir del número de formas de victimización online distintas experimentadas durante el último año (polivictimización online). Un reto inmediato sería confirmar la estructura factorial de todas las subescalas incluidas en el instrumento de evaluación, así como depurar y reducir el número de ítems que lo componen, analizar exhaustivamente sus propiedades psicométricas y establecer baremos para población infanto-juvenil, chicos y chicas, de diferentes rangos de edad, todo ello en diferentes tipos de muestras (comunitarias, clínicas, menores tutelados, menores infractores, etc.).

Respecto al primer objetivo específico propuesto en la tercera fase de investigación, los datos apuntan que existe un importante porcentaje de menores que ha experimentado alguna forma de victimización electrónica, durante el último año, lo que confirma la primera hipótesis referente a este objetivo.

Un **61%** de los menores ha experimentado alguna forma de **victimización online durante el último año**. Un **53%** ha experimentado alguna forma de **victimización no-sexual** y un **40%** de **victimización sexual**. Sin embargo, estos datos contradicen nuestra segunda hipótesis, planteada a partir de los resultados de otros estudios nacionales e internacionales con muestras comunitarias, según los cuales la victimización sexual online es más prevalente que la no-sexual (Jones et al., 2012; Pereda, Guilera y Abad, 2014b). Si bien es cierto, estos estudios hacen referencia únicamente a las solicitudes sexuales indeseadas y el internet harassment, mientras que en nuestro caso cada clase de victimización incluye formas distintas, pero aunque comparemos exclusivamente la incidencia de Ciberacoso (50%) con la de los tres tipos de solicitudes sexuales indeseadas conjuntamente (Ciberabuso sexual-Online Grooming, Coacción sexual y Presión sexual) (36%) tampoco se cumpliría la hipótesis.

El Ciberacoso es más prevalente que las solicitudes sexuales indeseadas, como ha sido observado en una muestra clínica de adolescentes catalanes evaluados por Pereda et al. (2012a). Hay que señalar, además, que se observa la misma tendencia entre las cibervíctimas: El 64% ha experimentado alguna forma de victimización sexual frente al 86% que ha experimentado alguna forma de victimización no-sexual.

Tal como se apuntaba en la tercera hipótesis relativa a este objetivo, dentro de cada clase de victimización online (sexual y no-sexual) se han encontrado incidencias muy diversas en función de la forma específica de victimización de que se trate. Concretamente, dentro de la victimización no-sexual, predomina la incidencia del **Ciberacoso (50%)**, seguida de la **Presión para conseguir información personal (18%)** y el Happy Slapping (2%).

Dentro de la victimización sexual, destacan la incidencia de la **Exposición indeseada a contenido sexual (24%)** y el **Ciberabuso Sexual-Online Grooming (17%)**, seguidas de la Difusión de información personal/Violación de la intimidad (15%), la

Presión sexual (12%) y, por último, la Coacción Sexual (7%). Se observa la misma tendencia entre las **cibervíctimas**.

Las formas de victimización online más frecuentes en este grupo son el Ciberacoso (81%), la Exposición indeseada a contenido sexual (39%), la Presión para conseguir información personal (29%), el Ciberabuso sexual-Online grooming (27%) y la Difusión de información personal (23%), mientras que las formas que menor incidencia presentan son la Presión sexual (19%), la Coacción sexual (10%) y el Happy slapping (3%).

En general, se puede decir que las formas menos habituales de victimización son aquellas que implican una violencia más directa y explícita (Happy Slapping y Coacción sexual). Si bien es cierto, la forma de victimización online más común, el **Ciberacoso**, también puede ser explícitamente violenta, pues recordemos que puede incluir situaciones reiteradas de hostigamiento (insultos, humillaciones, mensajes ofensivos, etc.), persecución (amenazas y coacciones) y provocación incendiaria online (ataques directos y provocativos para generar una fuerte discusión), entre otras.

En general, las prevalencias de victimización por ciberbullying y/o ciberacoso oscilan entre un 4% y un 50% (Agatson, Kowalski y Limber, 2007; Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000; Garaigordobil, 2011; Hinduja y Patchin 2009; Kowalski y Limber, 2007, Kowalski, Limber y Agatson, 2007; Lenhart 2007; McQuade y Sampat 2008; Smith et al. 2008; Williams y Guerra 2007; Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2006; Ybarra et al. 2007a), aunque la comparación entre estudios es prácticamente imposible debido a las diferencias conceptuales y metodológicas ya comentadas en el Marco Teórico (ver Tokunaga, 2010; Berne et al., 2012).

Relacionando nuestros resultados con los de otros estudios de ámbito nacional e internacional **observamos, en general, una incidencia un poco más elevada que en aquellos**, lo que podría atribuirse a que en esta Tesis el Ciberacoso incluye ciberagresiones que se producen tanto entre menores (ciberbullying) como entre un adulto y un menor (ciberstalking). Sin embargo, sigue siendo muy superior a los resultados hallados en trabajos en los que también se evalúa el ciberacoso en un sentido amplio. Por ejemplo, en el estudio *Growing up With Media* se observa que aproximadamente un 37% de los jóvenes entre 10 y 15 años manifiesta haber experimentado acoso online durante el último

año, mientras que alrededor de un 14% se considera víctima de bullying online en sentido estricto (Ybarra, Mitchell y Korchmaros, 2011). E Hinduja y Patchin (2012b) hablan de un porcentaje medio de victimización por Online Harassment en sentido amplio del 24%, pero a lo largo de toda la vida.

Resulta interesante señalar que según Tsitsika, Tzavela et al. (2012) y Tsitsika, Janikian et al. (2013), el 21,9% de una muestra de unos 13.300 adolescentes europeos entre 14 y 17 años ha experimentado ciberbullying en el último año, siendo España el país que menor prevalencia presenta (13,3%). También en nuestro país, el estudio de EU Kids Online manifiesta que el 5% de los menores entre 9 y 16 años ha sufrido bullying online o ciberbullying (media europea 6%), que suele consistir en el envío de mensajes hirientes con imágenes desagradables sobre la víctima (Garmendia et al., 2011; Garmendia 2012).

Por su parte, Pereda, Guilera y Abad (2014b) observan en una muestra comunitaria de adolescentes españoles entre 12 y 17 años, que el 5,9% de los menores reconoce que alguien ha utilizado alguna vez la red para molestarlo o acosarlo, o para difundir informaciones negativas o crueles sobre su persona (ciberacoso o internet harassment) a lo largo de su vida, y un 3,6% durante el último año.

Estos datos incrementan notablemente cuando se analiza una muestra de jóvenes tutelados por la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (12-17 años) o atendidos por la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil (14-17 años). Entre un 20,8% y un 21,7% ha sido víctima de ciberacoso a lo largo de su vida y entre un 8,6% y un 11,6% ha experimentado esta forma de victimización electrónica durante el último año, incidencia similar a la obtenida en muestra clínica (15,4% a lo largo de toda la vida y 9% durante el último año) (Pereda, Abad y Guilera, 2014), aunque sigue siendo muy inferior a la observada en nuestra muestra.

Por su parte, Buelga, Cava y Musitu (2010), encuentran una incidencia total de ciberbullying del 29% durante el último año en jóvenes de la Comunidad Valenciana entre 11 y 17 años, datos que se asemejan más a los nuestros, a pesar de referirse específicamente a la victimización online entre iguales.

Por lo que se refiere al **Happy Slapping**, no disponemos en nuestro país de estudios específicos sobre este fenómeno, pero según los resultados de un estudio sobre ciberbullying entre jóvenes vizcaínos de 12 a 17 años, aproximadamente un 8% afirma haber sido víctima de grabaciones o fotografías mientras un grupo se ríe y le obliga a hacer algo humillante o ridículo, o mientras alguien le golpea o le hace daño, pudiendo alcanzar hasta un 18,5% en los alumnos de 2º de Educación Secundaria Obligatoria (frente a menos de un 1 % en 4º ESO) (Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue, 2010), diferencias que no son detectadas en nuestra muestra. También analizando el fenómeno del ciberbullying en Vizcaya, Gámez-Guadix, Orue, Smith y Calvete (2013) obtienen prevalencias de victimización entre 0,9% y 1,8% para los ítems referidos a las grabaciones o fotografías realizadas mediante el teléfono móvil en situaciones ridículas, humillantes o de agresión física, porcentajes estos **muy similares a los obtenidos en nuestro estudio (2%)**.

Respecto a la **Exposición indeseada a contenido sexual**, no disponemos en nuestro país de estudios específicos sobre este fenómeno, tal y como nosotros lo hemos definido (ocasionada intencionalmente por un tercero que envía imágenes sexuales o se exhibe ante la webcam o el móvil sin habérselo solicitado). Según la revisión de Ospina, Harstall y Dennet (2010), las prevalencias de exposición indeseada a pornografía entre jóvenes de 10 y 17 años según los estudios basados en autoinformes, oscilan entre un 14% y un 34% (entre 6% y 9% si hablamos de exposición indeseada angustiosa), porcentajes entre los que se situaría la **incidencia hallada en nuestra muestra (24%)**.

Ybarra, Mitchell y Korchmaros (2011) apuntan un incremento significativo de la recepción indeseada de mensajes de texto o imágenes sexuales a través del teléfono móvil entre los años 2006 y 2008 (2,8% en 2006, 6,7% en 2007 y 10,3% en 2008). Y Jones, Mitchell y Finkelhor, (2012), encuentran un decremento significativo en la prevalencia de exposición indeseada a pornografía (imágenes de personas desnudas o practicando sexo sin buscarlo ni esperarlo durante el último año) entre el año 2005 y el 2010 (34% a 23%), tras el incremento producido entre el año 2000 y el 2005 (25% a 34%) (Wolak et al., 2006), datos muy similares a los nuestros, pero referidos a exposición accidental.

Respecto a España, Livingstone y Görzig (2014) manifiestan que un 9% de los menores entre 9 y 16 años ha recibido mensajes sexuales con imágenes en los últimos 12

meses, siendo este porcentaje del 14% en Europa, pero no especifican si han sido indeseados o no.

Por lo que se refiere a las **solicitudes sexuales indeseadas**, en general, **nuestros resultados indican una incidencia más elevada que los estudios revisados (36% incluyendo el Ciberabuso sexual-Online Grooming, la Presión sexual y la Coacción sexual).**

Según algunos autores, las tasas observadas oscilan entre un 13% y un 23% (Livingstone, 2006; Mitchell et al., 2001, 2007). Según la revisión de Ospina, Harstall y Dennet (2010), a partir de los estudios basados en medidas de autoinforme en jóvenes entre 10 y 17 años, entre un 9% (Jones et al., 2012), pasando por un 13% (Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2006), hasta un 19% (Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000) ha experimentado solicitudes sexuales online, observándose una tendencia general decreciente entre el año 2000 y el 2010 (Mitchell, Jones, Finkelhor y Wolak, 2013), a pesar de que la información proporcionada por agencias policiales de EEUU, muestra que los crímenes sexuales contra menores relacionados con internet crecieron rápidamente entre el año 2000 y el 2009 (Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2012) y los resultados de Ybarra, Mitchell y Korchmaros (2011) apuntan una tendencia creciente, aunque no significativa entre el año 2006 y el 2008 de la incidencia de solicitudes sexuales indeseadas (14,5% en 2006, 16% en 2007 y 17,6% en 2008).

En nuestro país, los primeros resultados disponibles sobre el tema apuntaban ya en 2002 que el 44% de los menores españoles entre 10 y 17 años usuarios regulares de internet y el 21% del total de la muestra se habían sentido acosados sexualmente en internet en alguna ocasión (ACPI/PROTÉGELES, 2002). Más recientemente, un informe publicado por el Defensor del Pueblo (2010) concluye que el 22,6% de los jóvenes españoles entre 12 y 18 años reconoce haber recibido proposiciones sexuales a través de internet. Si bien es cierto, en ningún caso se especifica si las solicitudes son deseadas o no o provenientes de un adulto u otro menor.

Nuestros resultados irían más en la línea de los hallados en un estudio norteamericano con muestra clínica, donde la prevalencia de solicitudes sexuales indeseadas alcanza el 26% (Mitchell y Wells, 2007), o incluso en la de los obtenidos por



Katzer (2007) con chicas alemanas entre 5º y 11º grado (11-17 años), según los cuales aproximadamente el 50% admite que alguien ha intentado hablar sobre sexo con ellas en contra de sus deseos, casi un 33% indica que les han hecho preguntas sobre su aspecto físico y más de un 33% afirma que le han preguntado acerca de sus experiencias sexuales.

En cuanto al **Ciberabuso Sexual-Online Grooming**, no disponemos en nuestro país de estudios específicos sobre este fenómeno, tal y como nosotros lo entendemos, con los que comparar nuestros resultados. Para nosotros se refiere exclusivamente a aquellas solicitudes sexuales provenientes de una persona adulta en las que no media violencia ni intimidación, sino más bien estrategias seductoras de acercamiento.

En un sentido similar, Wachs, Wolf y Pan (2012), evalúan *cybergrooming* contra menores producido por alguien al menos siete años mayor a quien se conoce online, obteniendo que el 24,4% de los jóvenes entre 6º y 10º grado de cuatro escuelas de Bremen (Alemania, 12-16 años), ha estado en contacto con un cybergroomer en el último año, **una incidencia algo mayor a la encontrada en nuestra muestra (17%)**.

Por su parte, Pereda, Guilera y Abad (2014b), al analizar lo que denominan *ciberacoso sexual* u *online grooming* (evaluado como solicitudes sexuales indeseadas) en una muestra comunitaria de adolescentes, obtienen que un 6,3% de los jóvenes ha experimentado solicitudes sexuales indeseadas online durante el último año, porcentaje algo menor al hallado en muestra clínica, del 7,3% (Pereda et al., 2012a), y muy inferior al observado entre jóvenes catalanes tutelados por la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (15,8%) o atendidos por la Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil (13,8%), todos ellos muy por debajo de los hallados en nuestro estudio.

Todas las discrepancias halladas pueden atribuirse, en gran medida, a diferencias conceptuales y metodológicas referentes a la muestra (género, rango de edad, etc.) y la definición, operacionalización y evaluación de cada fenómeno (situaciones que incluye, periodo temporal de referencia y criterios requeridos para definir el fenómeno). Recordemos que en general, las medidas basadas en escalas multi-item, como las nuestras y las de Buelga et al. (2010), suelen dar lugar a prevalencias mayores que las basadas en un solo ítem global (Gradinger, Strohmeier y Spiel, 2010; Menesini y Nocentini, 2009), como

las de la mayoría de estudios citados, pero proporcionan medidas más válidas, fiables y analíticas que las obtenidas mediante un solo ítem (Menesini, Nocentini y Calussi, 2011).

Tal como apuntábamos en la cuarta hipótesis relativa a este objetivo, **es más habitual que los jóvenes hayan experimentado durante el último año victimización online tanto de tipo sexual como no-sexual (cibervíctimas mixtas) que exclusivamente de una clase (cibervíctimas puras).**

Un 22% de los jóvenes ( $n = 749$ ) ha experimentado exclusivamente victimización no-sexual (36% de las cibervíctimas) y un 8% ha experimentado exclusivamente victimización de tipo sexual ( $n = 285$ ; 14% de las cibervíctimas), pero la situación más común, después de la no victimización (39%), es que los jóvenes hayan experimentado tanto victimización sexual como no-sexual durante el último año ( $n = 1064$ ).

Concretamente, un **31% de toda la muestra** y **50% de las cibervíctimas**. Esta tendencia se mantiene independientemente del género y el grupo de edad de los jóvenes. Además, el **79% de las cibervíctimas sexuales** ha vivido también alguna forma de victimización no-sexual, como se comentará más adelante.

Estos datos sugieren una importante asociación entre ambas clases de victimización, en línea con los resultados de numerosos estudios (de Brujin, Burrie, van Wel, 2006; DeSouza y Ribeiro, 2005; Espelage y Holt, 2007; Kolpakova, 2012; Mitchell et al., 2007b; Montiel et al., 2010; Noll, Shenk, Barnes y Putnam, 2009; Pereda et al., 2012b; Quayle, Löff, Soo y Ainsar, 2011; Wachs, Wolf y Pan, 2012; Wolak et al., 2008; Ybarra, Espelage y Mitchell, 2007) y corroboran la necesidad de analizar la polivictimización online.

Respecto al segundo objetivo específico, relativo al patrón de victimización online a lo largo de la adolescencia en función del género, los datos confirman las tres primeras hipótesis de partida. **La incidencia de victimización juvenil online incrementa con la edad**, tanto en general como sexual y no-sexual, aunque existen ciertos matices en función de la forma concreta de victimización de la que se trate y el género de los jóvenes. **El riesgo de experimentar distintas clases y formas de victimización varía en función del género y el grupo de edad de los menores, incluso después de controlar el efecto de la edad.**

Estos resultados van en la misma línea que los obtenidos por otros autores respecto a distintos tipos de victimización infanto-juvenil (Finkelhor y Ormrod, 2000; Finkelhor, Ormrod y Turner, 2009b; Pereda et al., 2012a, 2014; Pereda et al., 2014b), con algunos matices. Concretamente, se observa que:

- ✓ Las **chicas** presentan un **mayor riesgo que los chicos de experimentar victimización online en general**, tal como habíamos hipotetizado en base al trabajo de Pereda, Guilera y Abad (2014b) en una muestra comunitaria de adolescentes catalanes. De hecho, un 65% de las chicas, frente a un 56% de los chicos son cibervíctimas ( $OR = 1,424$ ).
- ✓ Las chicas presentan un mayor riesgo que los chicos de experimentar **victimización online sexual** (43% de las chicas, frente a 36% de los chicos;  $OR = 1,327$ ), tal como habíamos hipotetizado en base a numerosos trabajos sobre victimización sexual infantil offline (Barak, 2005; Barth et al., 2013; Douglas y Finkelhor, 2005; Finkelhor et al., 2009; Pereda et al., 2012a), sobre solicitudes sexuales indeseadas online (Baumgartner, Valkenburg, y Peter, 2010b; Berson, 2003; Bra, 2007; Grimm et al., 2008; Davidson et al., 2011; Mitchell et al., 2001; Mitchell et al., 2007b; Pereda, Abad y Guilera, 2012a, 2012b; Pereda, Guilera y Abad, 2014b; Shannon, 2008; Satude-Müller et al., 2009) y cybergrooming (Wachs et al., 2012). Concretamente, presentan un mayor riesgo que los chicos de experimentar **Presión sexual** ( $OR = 1,609$ ) y **Ciberabuso sexual-Online Grooming** ( $OR = 3,092$ ). Sin embargo, **ni la incidencia de Coacción sexual ni la de Exposición indeseada a contenido sexual, difieren significativamente en función del género**, en contra de lo que esperábamos. En este sentido, los resultados del estudio EU Kids Online II (Livingstone et al., 2011a, 2011b; Livingstone, Görzig y Ólafsson, 2011) ponen de manifiesto que el género no es una variable predictora de la recepción de mensajes sexuales ya que su efecto desaparece al introducir variables psicológicas y comportamentales en el modelo de regresión logística, mientras que las diferencias debidas a la edad se mantienen.
- ✓ Las chicas presentan un mayor riesgo que los chicos de experimentar **victimización online no-sexual**, tal como habíamos hipotetizado (58% de las

chicas, frente a 48% de los chicos;  $OR = 1,492$ ). Concretamente, presentan un mayor riesgo que los chicos de experimentar **Ciberacoso** ( $OR = 1,543$ ) y **Presión para conseguir información personal** ( $OR = 1,356$ ), en línea con los trabajos con muestras comunitarias de adolescentes en la Comunidad Valenciana (Buelga, Cava y Musitu, 2010), Cataluña (Pereda, Guilera y Abad, 2014b), y muchos otros fuera de España (Dehue, Bolman y Vollink, 2008; Dooley et al., 2010; Estévez et al., 2010; Guarini et al., 2009; Kowalski y Limber, 2007; Li, 2006, 2007; Mesch, 2009; Ortega et al., 2008; Slonje y Smith, 2008; Smith et al., 2006, 2008; Tsitsika, Tzavela et al., 2012; Tsitsika, Janikian et al., 2013; Walrave y Heirman, 2011; Wolak, Mitchell y Finkelhor, 2006; Ybarra y Mitchell, 2008).

- ✓ Los **chicos** presentan un **mayor riesgo que las chicas de experimentar Happy Slapping**, en contra de lo esperado en base a los resultados de Estévez et al. (2010) con muestra adolescente comunitaria de Vizcaya.
- ✓ La **incidencia de victimización juvenil online, tanto en general como sexual y no-sexual, incrementa con la edad:**
  - a. General: 53% a los 12-13 años, 61% a los 14-15 años y 69% a los 16-17 años.
  - b. No-sexual: 47% a los 12-13 años, 54% a los 14-15 años y 59% a los 16-17 años.
  - c. Sexual: 30% a los 12-13 años, 41% a los 14-15 años y 47% a los 16-17 años.
- ✓ Los **jóvenes más mayores** presentan un **mayor riesgo que los más pequeños de experimentar victimización online en general**, lo que es apoyado por numerosos trabajos sobre riesgos online (Garmendia et al., 2011; Lobe et al., 2011; Livingstone et al., 2011b). Estos jóvenes **también experimentan más victimización online no-sexual**, aspecto este más controvertido, ya que muchos estudios ponen de relieve la ausencia de asociación entre la edad y la victimización por ciberbullying (Beran y Li, 2007; Didden, Scholte, Korzilius, De Moor, Vermeulen y O'Reilly, 2009; Juvoven y Gross, 2008; Katzer et al., 2009; Patchin e Hinduja, 2006; Ortega et al., 2008; Pereda, Guilera y Abad, 2014b;

Smith et al., 2008; Varjas, Henrich, y Meyers, 2009; Wolak et al., 2007; Ybarra, 2004) y otros, como el de Buelga, Cava y Musitu (2010), encuentran una mayor incidencia de ciberbullying en los primeros cursos de secundaria que en los últimos. Nuestros resultados van en la línea de los obtenidos por Tsitsika et al. (2013), que concluyen que la victimización por ciberbullying es más prevalente en el grupo de jóvenes más mayores (16-17 años) que en el de los más pequeños (14-15 años), en consonancia con los resultados de otros estudios (Del Río, Sádaba y Bingué, 2010; Jones, Mitchell y Finkelhor, 2012; Ybarra, Mitchell y Korchmaros, 2011), y su incidencia incrementa con la edad (Garmendia et al., 2011). Resulta muy interesante añadir que, teniendo en cuenta los resultados de varios estudios sobre el **bullying tradicional**, aproximadamente cuando esta forma de victimización **comienza a disminuir fuera de línea** según autores como Finkelhor, Ormrod y Turner (2009b) o Defensor del Pueblo-UNICEF (2007), coincidiría con el momento en que **comienza a incrementar el ciberacoso** (12-13 años).

- ✓ **La incidencia de victimización sexual, en general, incrementa con la edad**, tal como apuntan numerosos estudios sobre solicitudes sexuales indeseadas (Baumgartner, Valkenburg, y Peter, 2010b; Jones et al., 2012; Mitchell et al., 2001; Mitchell et al., 2008; Ybarra, Mitchell y Korchmaros, 2011), recepción de mensajes/imágenes sexuales (Livingstone et al., 2011a, 2011b; Livingstone, Görzig y Ólafsson, 2011) y proposiciones sexuales online (ACPI/PROTÉGELES, 2002). **Sin embargo, la incidencia de Coacción sexual no difiere en función de la edad**, en consonancia con los hallazgos de Finkelhor et al. (2009) respecto al acoso sexual tradicional fuera de la red contra menores. **Tampoco la incidencia de Happy Slapping difiere en función de la edad**, en contra de lo esperado en base a los resultados de Estévez et al. (2010), con muestra adolescente comunitaria de Vizcaya. Resulta muy interesante añadir que, teniendo en cuenta los resultados de varios estudios sobre el **Abuso Sexual Infantil tradicional, la edad a la que comienza a disminuir la prevalencia** de esta forma de victimización fuera de línea, 12 años según Vázquez mezquita (1995) y Echeburúa (2004, 2005), 13-14 según López, Hernández y Carpuintero (1995) y 14-15 años según Cantón y Cortés (1997, 2007), coincidiría aproximadamente con

**el momento en que comienza a incrementar el Ciberabuso sexual-Online Grooming** (10% a los 12-13 años, 17% a los 14-15 años y 26% a los 16-17 años).

- ✓ **Ser chica constituye un factor de riesgo para experimentar victimización online general y no-sexual entre los 12 y los 17 años**, especialmente entre los 14 y 15 años. La misma tendencia se observa para el **Ciberacoso, la Presión para conseguir información personal y la Presión sexual**.
- ✓ **Ser chico constituye un factor de riesgo para experimentar Happy Slapping entre los 12 y los 17 años**, especialmente entre los 16 y los 17 años. También para experimentar **Exposición indeseada a contenido sexual a los 12-13 años y Difusión de información personal/Violación de la intimidad a los 16-17 años**.
- ✓ **Ser chica constituye un factor de riesgo para experimentar victimización online sexual a partir de los 14 años, pero no antes**, y especialmente entre los 14 y 15 años.
- ✓ Ser chica constituye un factor de riesgo **para experimentar Ciberabuso sexual-Online Grooming entre los 12 y los 17 años**, especialmente entre los 16 y 17 años.
- ✓ Controlado el efecto de la edad, continúa sin observarse una asociación estadísticamente significativa entre el género y la incidencia de Coacción sexual.

Para describir el patrón de victimización juvenil online a lo largo de la adolescencia, resulta muy útil hablar del tipo de victimización predominante en cada etapa. En la adolescencia inicial (12-13 años), predominan la victimización mixta (23%) y la victimización no-sexual pura (23%), mientras que en la adolescencia intermedia I (14-15 años) y II (16-17 años) predomina la victimización mixta (33% en los de 14-15 años y 36% en los de 16-17 años) seguida de la victimización sexual pura (20% en los de 15-16 años y 22% en los de 16-17 años). En el caso de la victimización no-sexual pura, la incidencia se mantiene estable a lo largo de toda la adolescencia (Ver Figura 137).



Figura 137. Patrón general de victimización online a lo largo de la adolescencia.

Entre los adolescentes más pequeños (12-13 años) hay que destacar la elevada incidencia de Ciberacoso (44,8%), de Exposición indeseada a contenido sexual (17,9%) y la Difusión de información personal o violación de la intimidad (13%). En los jóvenes de 14 y 15 años destaca también el Ciberacoso (51,2%) seguido de la Exposición indeseada a contenido sexual (26%), la Presión para conseguir información personal (19,7%) y el Ciberabuso sexual-Online Grooming (17,3%). Y en los jóvenes más mayores (16 y 17 años), las formas de victimización con mayor incidencia son de nuevo el Ciberacoso (53,8%), la Exposición indeseada a contenido sexual (29,5%) el Ciberabuso sexual-online grooming (25,6%) y, en cuarto lugar, la Presión para conseguir información personal (22,8%) (Ver Figura 138).

Entre las chicas destaca la incidencia de Ciberacoso (55%), de Exposición indeseada a contenido sexual (24%) y de Ciberabuso sexual-online grooming (24%), similar al patrón de los chicos con matices, ya que el Ciberabuso sexual es mucho menos habitual (9%), el porcentaje de Ciberacoso es ligeramente menor (44%) y el de Exposición a contenido sexual algo mayor (25%).

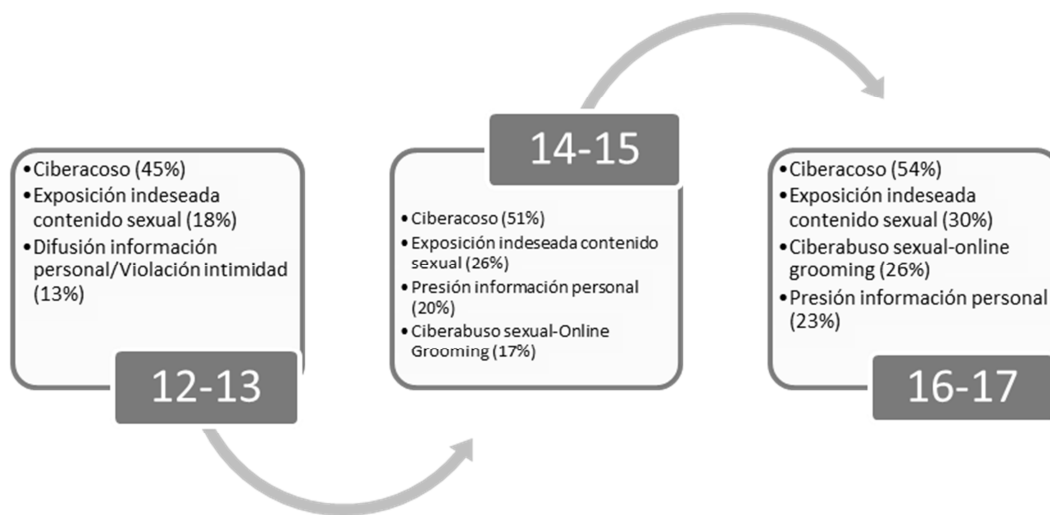


Figura 138. Patrón de victimización online a lo largo de la adolescencia.

Por lo que se refiere a la cuarta hipótesis planteada en relación al segundo objetivo, sobre las características de la experiencia de victimización juvenil online, se confirma parcialmente. Concretamente, se ha observado que:

- ✓ La **frecuencia media** con la que los menores han experimentado durante el último año **victimización juvenil online general, sexual y no-sexual**, es **muy baja**, lo que indica que, en general, se trata de experiencias de corta duración, más bien esporádicas. Esto, como se ha visto al hablar de la gravedad atribuida a las distintas formas de victimización online, no quiere decir que no resulten molestas o dañinas, ya que como se vio en el Marco Teórico, las características del ciberespacio modifican las dinámicas de victimización, otorgándoles la capacidad de atravesar toda barrera espacial y temporal. Una situación aislada, como que alguien cuelgue una imagen humillante o íntima de otra persona en la red, al alcance de todo el mundo, en cualquier momento y en cualquier lugar, puede convertirse en una experiencia gravísima para la víctima. Además, como se comenta más adelante, al diferenciar tres grupos de gravedad de la experiencia de victimización sexual, se observa que la frecuencia de exposición incrementa de manera progresiva entre los subgrupos comparados (a mayor frecuencia de exposición mayor gravedad de la experiencia de victimización sexual) y el análisis correlacional entre el Índice de Victimización Sexual, el malestar



asociado y la frecuencia de victimización revela una importante asociación entre la primera y la última ( $r = ,925$ ), mucho mayor que entre la primera y la segunda ( $r = ,081$ ), a pesar de que dicho índice es una combinación lineal de ambas variables. Estos resultados apoyarían la idea de que en el ámbito de la victimización online la frecuencia debería ser considerada más un indicador de severidad que un requisito definitorio de la misma, como algunos autores han sugerido al hablar del ciberbullying (Ybarra, Espelage y Mitchell, 2007; Menesini et al., 2011).

- ✓ Respecto a la **duración media de la victimización sexual en general**, contemplando la duración de las cinco formas de victimización sexual estudiadas, es de más de **42 días** ( $DT = 82$ ), con un rango entre 0 y 336 días. Para el 33% de estas cibervíctimas sexuales, la experiencia no ha durado más de un día. Para un 20% la experiencia ha durado entre uno y siete días, para un 25% entre una semana y un mes, para un 10% entre uno y tres meses y para el 12,5% restante la experiencia ha durado más de tres meses. En general, las chicas presentan experiencias de victimización sexual online mucho más largas que los chicos ( $M = 84$  días,  $DT = 128$ ;  $Mdn = 22$ ,  $RI = 141$  frente a  $M = 24$  días,  $DT = 45$ ;  $Mdn = 4$ ,  $RI = 29$ ), mientras que los chicos únicamente superan a las chicas en la duración de la Exposición indeseada a contenido sexual ( $M = 40$  días,  $DT = 75$ ;  $Mdn = 11$ ,  $RI = 32$  frente a  $M = 37$  días,  $DT = 74$ ;  $Mdn = 7$ ,  $RI = 28$ ). Estos datos son algo mayores de lo esperado, ya que considerábamos que la mayoría de los casos constituirían situaciones aisladas y puntuales, dada la baja frecuencia detectada, cuando en realidad, más de un 47% se prolongan más allá de una semana.
  
- ✓ En general, **la frecuencia media de victimización general, sexual y no-sexual, incrementa con la edad**. Concretamente, en la adolescencia intermedia I (14-15 años) y II (16-17 años) es significativamente mayor que en la adolescencia inicial (12-13 años). La misma tendencia se observa con el número de situaciones victimizantes experimentadas, tanto de tipo general como sexual y no-sexual.

- ✓ El número medio de formas distintas de victimización online experimentadas por los jóvenes es **1,40** ( $DT = 1,66$ ), con un rango entre 0 y 8. El número medio de formas distintas de victimización online experimentadas por las cibervíctimas es **2,30** ( $DT = 1,57$ ), con un rango entre 1 y 8. El número medio de situaciones experimentadas por los jóvenes es **3,31** ( $DT = 5,03$ ), con un rango entre 0 y 44 (2 no-sexuales y 1 sexual). El número medio de situaciones experimentadas por las cibervíctimas es **5,44** ( $DT = 5,47$ ), con un rango entre 0 y 44 (3 no-sexuales y 2 sexual).
  
- ✓ En general, **el número de formas de victimización general (0-8) y no-sexual (0-3), incrementa con la edad**. Concretamente, en la adolescencia intermedia I (14-15 años) y II (16-17 años) es significativamente mayor que en la adolescencia inicial (12-13 años), no siendo así en la victimización sexual (0-5), donde los jóvenes de 16 y 17 años han experimentado significativamente más formas distintas de victimización que los de 14 y 15 años y éstos, a su vez, más que los de 12 y 13 años durante el último año, es decir que **el número de victimizaciones sexuales distintas experimentadas incrementa progresivamente en cada grupo de edad**. Esto es algo que no esperábamos encontrar dados los resultados de Pereda, Guilera y Abad (2014b), según los cuales no se observan diferencias en función de la edad (12-14 vs. 15-17) en el número medio de victimizaciones cuando se emplea la franja temporal del último año. Si bien es cierto, Finkelhor, Ormrod y Turner (2009b), sí observan que el número medio de formas de victimización experimentadas durante el último año incrementa con la edad. Es posible que las discrepancias entre los tres estudios se deban, por una parte, al objeto de estudio, ya que nosotros sólo estamos evaluando formas de victimización online, mientras que ellos evalúan un rango mucho mayor de tipos distintos de victimización, 34 en el caso de Finkelhor et al. (2009b) y 36 en el caso de Pereda et al. (2014b), quienes incluyen la victimización online por solicitudes sexuales indeseadas y por ciberacoso u hostigamiento. Además, el rango de edad en la muestra de Finkelhor et al. (2009b) es mucho más grande que el de Pereda et al. (2014b) y el nuestro (2-17 años vs. 12-17 años), lo que puede facilitar la detección de diferencias de edad.

- ✓ **Las chicas experimentan más situaciones victimizantes, más formas distintas de victimización y con más frecuencia que los chicos en el caso de la victimización online general y no-sexual.**
  
- ✓ En el caso de la **victimización sexual**, la frecuencia de victimización **no difiere** significativamente **entre las chicas y los chicos en ningún grupo de edad**, aunque la tendencia es mayor en las chicas que en los chicos. Este resultado indica que utilizar la frecuencia para evaluar la victimización sexual online puede no ser adecuado si se quieren detectar diferencias de género.
  
- ✓ **En los chicos, la frecuencia de victimización online, tanto general como sexual y no-sexual, se mantiene constante en los tres grupos de edad, mientras que en las chicas es significativamente mayor a los 14-17 años que a los 12-13 años en los tres casos.** Estos resultados van en la misma línea que los observados por Baumgartner, Valkenburg, y Peter, (2010b), quienes al analizar la frecuencia media con la que jóvenes y adultos entre 11 y 88 años reciben solicitudes sexuales indeseadas, observan que el pico más alto se produce entre los 14 y los 17 años en las chicas, mientras en los chicos la frecuencia permanece estable a lo largo del tiempo.
  
- ✓ **A partir de los 14 años, el número de formas distintas de victimización de cualquier clase es mayor en las chicas que en los chicos, pero no antes.** Lo mismo se observa en el número de situaciones victimizantes en general y sexuales, pero no en el número de situaciones no-sexuales, donde se detectan las diferencias a favor de las chicas ya a los 12 años.

Estos resultados sugieren, por una parte, que las experiencias de victimización sexual online son cualitativamente distintas a las de victimización no-sexual online, detectándose además algunas diferencias en función del género y la edad de los jóvenes. También son indicativos de que las diferencias de género se acentúan con la edad de los jóvenes, en consonancia con lo apuntado por Finkelhor (2008), y de que el número de formas de victimización o incluso el de situaciones victimizantes experimentadas puede ser más útil para detectar diferencias de género a lo largo de la adolescencia que la frecuencia

de victimización, especialmente en el caso de la victimización sexual online, aunque son necesarios estudios más específicos para profundizar en este aspecto.

En relación al tercer objetivo específico, los datos apuntan, tal como se esperaba, que los jóvenes atribuyen a la victimización juvenil online un nivel elevado de gravedad o capacidad de dañarles (daño potencial), lo hacen de forma muy distinta según el área y la forma concreta de victimización de que se trate, que no tiene porqué coincidir con la opinión de los adultos, y se observan diferencias significativas en función del género, el grupo de edad y la presencia de victimización online. Concretamente, se obtiene que:

- ✓ **En general, los jóvenes atribuyen a la victimización juvenil online un nivel considerable de malestar** ( $M = 7,9$ ;  $DT = 2,4$ ) y, por tanto, un importante **potencial victimizante o capacidad para causarles daño**. Estos resultados apoyan la idea de que, en general, son bastante conscientes del riesgo que corren en los entornos de red, en consonancia con numeroso estudios (Defensor del Pueblo, 2010; Fundación Pfizer, 2009; García, Gaona y Gomes, 2012; Garitaonandia y Garmendia, 2008; INJUVE, 2012; Sánchez y Fernández, 2010) y contradice la opinión de otros autores que consideran que los menores conocen los peligros pero no los perciben como tales (Espinar y López, 2009; García y Martínez, 2010) o no les preocupan (Vandoninck, d'Haenens y Smahel, 2014).
  
- ✓ Atribuyen **mayor gravedad a la victimización sexual que a la victimización no-sexual**, en contra de lo esperado en base a los resultados de estudios como el de Vandoninck, d'Haenens y Smahel (2014), que recoge que los peores riesgos online según los niños europeos entre 9 y 16 años son el online bullying y el ciberacoso, entre otros, así como los hallados por Tsitsika et al. (2013), según los cuales los adolescentes europeos perciben el cyberbullying como un problema más grave que los encuentros con personas conocidas online o ver pornografía en la red, en línea con los resultados de otros trabajos. Además, el análisis del discurso de los jóvenes durante la Fase 2 de esta investigación, apuntaba hacia una minimización o normalización de las experiencias sexuales indeseadas que vivían en la red, lo que nos llevó a plantear que los jóvenes atribuirían mayor gravedad a las experiencias no-sexuales. Sin embargo, los adolescentes atribuyen un mayor

nivel de daño potencial a la victimización sexual ( $M = 8$ ;  $DT = 2,5$ ) que a la victimización no-sexual ( $M = 7,7$ ;  $DT = 2,5$ ).

- ✓ Atribuyen **mayor gravedad a aquellas formas de victimización online que implican una violencia más directa y explícita, como el Happy Slapping y la Coacción Sexual** ( $M = 8,5$ ;  $DT = 2,7$ ;  $M = 8,3$ ;  $DT = 2,6$ , respectivamente), ambas con una importante carga de violencia. Son las formas menos habituales de victimización online. Recordemos que la Coacción sexual hace referencia a solicitudes sexuales online mediante técnicas coercitivas y/o intimidatorias como amenazas o chantajes (*me han amenazado/chantajado para que facilitara imágenes/vídeos de mí mismo mostrando alguna parte íntima de mi cuerpo, me han amenazado con difundir imágenes/vídeos míos comprometidos para conseguir algo*, etc.) y el Happy slapping se refiere a situaciones de agresión física y/o verbal hacia una persona mientras otra/s lo graba/n, normalmente con el teléfono móvil, para difundir posteriormente dichas imágenes en la red (*me han grabado mientras alguien me agredía física o verbalmente para difundir las imágenes por internet, han difundido por la red imágenes en las que alguien me agredía física/verbalmente*, etc.).
  
- ✓ Las formas a las que **menor gravedad** atribuyen son la **Exposición indeseada a contenido sexual** ( $M = 7,2$ ;  $DT = 3,1$ ), el **Ciberacoso** ( $M = 7,5$ ;  $DT = 2,6$ ) y la **Presión para conseguir información personal** ( $M = 7,5$ ;  $DT = 2,9$ ). Esta última es quizás la que implica una menor violencia, por lo que resulta esperable que le atribuyan menor malestar que al resto. Sin embargo, resulta muy llamativo e inesperado que el Ciberacoso, que puede incluir situaciones de hostigamiento, persecución, denigración, injurias y/o calumnias, etc., sea una de las formas a las que menor malestar atribuyen los jóvenes. Una explicación podría ser que, al tratarse de la forma de victimización online más común, los menores se han habituado a ella, normalizando las ciberagresiones o desarrollando cierta resiliencia ante estas. Respecto a la exposición a contenido sexual, el resultado era esperable dada la etapa evolutiva de los jóvenes de la muestra y la curiosidad sexual que la caracteriza.

- ✓ **Las chicas atribuyen una mayor gravedad a que los chicos a la victimización online general, sexual y no-sexual, así como a todas las formas de victimización específicas**, con un tamaño del efecto entre moderado y alto en todos los casos ( $d_{Cohen}$  entre 0,30 y 0,66). Estos resultados confirman nuestra hipótesis y están en consonancia con los resultados obtenidos en numerosos estudios, según los cuales las chicas tienden a considerarse más vulnerables que los chicos ante los riesgos online (Kontos, 2004; Morrongiello y Rennie, 1998; Youn, 2005; Youn y Hall, 2008; citado por Baumgartner, Valkenburg y Peter, 2010b) y se suelen sentir más molestas que ellos (Garmendia et al., 2011; Livingstone, Haddon, Görzig y Ólafsson, 2011a, 2011b).
  
- ✓ Existen además algunas **diferencias de género** que vale la pena comentar. Las chicas sitúan en última posición el Ciberacoso ( $M = 7,9$ ;  $DT = 2,3$ ), la Presión para conseguir información personal ( $M = 8$ ;  $DT = 2,6$ ) y la Difusión de información personal ( $M = 8$ ;  $DT = 2,4$ ), mientras que los chicos sitúan en última posición la Exposición indeseada a contenido sexual ( $M = 6,2$ ;  $DT = 3,4$ ). Resulta además muy llamativo que las chicas atribuyan el mismo daño potencial a la Exposición indeseada a contenido sexual ( $M = 8,1$ ;  $DT = 2,4$ ) que el que los chicos atribuyen al Happy slapping ( $M = 8,1$ ;  $DT = 2,9$ ), que es la forma que posee un mayor potencial victimizante para ellos. Es decir, que **la puntuación “techo” o máxima de los chicos constituye la puntuación “suelo” o mínima de las chicas**.
  
- ✓ Los **adolescentes más pequeños (12-13 años)** atribuyen una **mayor gravedad que los más mayores (14-17 años) a la victimización online general, sexual y no-sexual**, así como a todas las **formas de victimización específicas**, tal como se había hipotetizado en base a los trabajos de EU Kids Online (por ejemplo, Livingstone, Kirwil, Ponte y Staksrud, 2013), con dos excepciones:
  - En el caso del **Ciberabuso sexual-Online Grooming**, el malestar atribuido por los más pequeños es mayor que el atribuido por los adolescentes de 14-15 años, y mayor en estos últimos que en los jóvenes de 16-17 años, es decir que **disminuye progresivamente con la edad**.

- En el caso del **Happy Slapping no se observan diferencias en el malestar atribuido en función de la edad de los jóvenes**. Todos coinciden en otorgarle la mayor puntuación.
  
- ✓ En general, **cuanto mayores son los adolescentes, chicos y chicas, menos malestar atribuyen a todas las formas y áreas de victimización online** (excepto el Happy Slapping), **especialmente en el caso de la victimización sexual** y, más concretamente, respecto a la Exposición a Contenido Sexual. Esta tendencia es más fuerte en los chicos que en las chicas (mayor tamaño del efecto) en todas las formas de victimización, excepto en el Ciberabuso Sexual-Online Grooming, donde es ligeramente más marcada en las chicas.
  
- ✓ Los **jóvenes que han experimentado alguna forma de victimización online durante el último año** (cibervíctimas) atribuyen una **menor gravedad que los jóvenes no cibervíctimas, a la victimización online general, sexual y no-sexual, así como a todas las formas de victimización específicas**. La misma tendencia se observa si se trata de cibervíctimas sexuales como no-sexuales. Estos resultados sugieren que, en general, el daño potencial que atribuyen los jóvenes a la victimización online es mayor que el daño real ocasionado a sus víctimas, lo que puede estar indicando cierta habituación o desensibilización como consecuencia de la exposición.
  
- ✓ Al analizar el efecto de la interacción del género, la edad y la cibervictimización, sólo resulta significativo que **las cibervíctimas chicas atribuyen mayor malestar que los chicos a todas las formas de victimización sexual**, excepto en el caso de la Coacción sexual (no diferencias de género), y sólo a una forma de victimización no-sexual, que es la Presión para conseguir información personal. Sin embargo, no se observa un efecto significativo de la interacción de las tres variables.

En relación al cuarto objetivo específico, los datos apuntan, tal como se esperaba, que las cibervíctimas asocian a la victimización juvenil online un nivel elevado de gravedad o malestar percibido (daño real), lo hacen de forma muy distinta según el área y

la forma concreta de victimización de que se trate, que no tiene porqué coincidir con la opinión de los adultos, y se observan diferencias significativas en función del género, el grupo de edad y el tipo de victimización online. Concretamente, se ha observado que:

- ✓ En general, **las cibervíctimas asocian a la victimización juvenil online un nivel considerable de malestar** ( $M = 7,75$ ;  $DT = 2,4$ ) y, por tanto, un **importante daño derivado de la experiencia**. Además, **el 95% de las cibervíctimas sexuales (37% de toda la muestra, 61% de las cibervíctimas) ha experimentado algún grado de malestar** que variará en función del nivel de gravedad de la experiencia de victimización sexual (leve, moderado o severo), como se explica más adelante. Estos datos indican que **las experiencias de victimización online suelen ir acompañadas de malestar** o, en términos de EU Kids Online, “la exposición al riesgo online prácticamente se convierte en un daño en sí mismo para el menor”, en contra de los resultados generales de este equipo de investigación (por ejemplo, Garmendia et al., 2011; Garmendia, 2012), según los cuales en casi todos los riesgos analizados, únicamente entre una cuarta y una tercera parte de los jóvenes experimentan algún grado de incomodidad o malestar, excepto en el Online Bullying, como se comenta a continuación. Sería conveniente, no obstante, analizar el nivel experimentado de malestar por cada subgrupo de cibervíctimas en función de la o las formas de victimización online experimentadas, para profundizar en este aspecto sobre el daño sufrido por los menores, así como, siguiendo los pasos de Livingstone y Görzig (2012) en el estudio del sexting, analizar los factores de riesgo diferenciales para la exposición al riesgo y la experimentación de daño para cada una de las formas de victimización online evaluadas.
  
- ✓ **Las cibervíctimas asocian un mayor malestar a la victimización sexual que a la victimización no-sexual**, en contra de lo esperado en base a los resultados de diversos estudios según los cuales los menores experimentan un nivel bajo de malestar o afectación derivado de solicitudes sexuales indeseadas y elevado cuando se deriva de Online bullying. Por ejemplo, Finkelhor, Mitchell y Wolak (2000) y Mitchell et al. (2007b), establecen que sólo una minoría de los incidentes de solicitudes sexuales indeseadas en internet adquiere formas graves y



aproximadamente una cuarta parte de las víctimas experimentan algún grado de malestar. Livingstone et al. (2012), observan que sólo una cuarta parte de los menores (11-16 años) que han recibido mensajes/imágenes sexuales online se ha sentido incómodo por ello (27%). El estudio de EU Kids Online II, arroja que la gran mayoría de las víctimas de online bullying se ha sentido afectada en alguna manera, siendo este riesgo el más asociado a daño entre todos los riesgos evaluados (Garmendia et al., 2011). En España, el estudio de Pereda et al. (2012a), que evalúa el nivel de malestar experimentado durante las solicitudes sexuales indeseadas online, observan que este tipo concreto de victimización es de los que menos malestar ocasionan, al mismo nivel que “ser testigo de una agresión sin arma” o las “agresiones por iguales o hermanos”, aunque ningún joven le atribuye “nada” o “poco” malestar”.

- ✓ Las cibervíctimas asocian **mayor malestar** a aquellas formas de victimización online que implican una violencia más directa y explícita, como el **Happy Slapping y la Coacción Sexual** ( $M = 8,5$ ;  $DT = 2,8$ ;  $M = 8,2$ ;  $DT = 2,6$ , respectivamente), tal como se esperaba.
  
- ✓ Las cibervíctimas asocian **menor nivel de malestar** a la **Exposición indeseada a contenido sexual** ( $M = 7$ ;  $DT = 3,2$ ), la **Presión para conseguir información personal** ( $M = 7,3$ ;  $DT = 2,9$ ;  $Q_1 = 6$ ) y el **Ciberacoso** ( $M = 7,4$ ;  $DT = 2,5$ ), lo que sorprende en este último caso, ya que según Garmendia et al. (2011), el 85% en los menores europeos (Livingstone, Haddon, Görzig y Ólafsson, 2011a) y el 90% en los menores españoles (44% en un nivel muy elevado, 18% moderado y 28% bajo) se ha sentido afectado en alguna manera al experimentar Online Bullying. De hecho, según estos autores, constituye el riesgo que más asusta o molesta a los niños, en línea con otros trabajos sobre el tema (53,5% según Tstitsika et al., 2013; 93% según Raskaukas y Stoltz, 2007; 39% según ISTF, 2008), a pesar de ser, según EU Kids Online, es el menos prevalente en Europa (6% según Livingstone et al., 2011a) y en España (4% según Garmendia et al., 2011). Es decir, todo lo contrario a lo observado en nuestra muestra. Nuestros resultados, van más en la línea de los hallados por Ortega et al. (2012), según los cuales los adolescentes españoles son, en comparación con los italianos y los ingleses, los

que menor impacto emocional perciben a causa del ciberbullying. Y según Tsitsika et al. (2013), quienes observan que, en comparación con los otros seis países europeos analizados, España presenta los porcentajes más bajos, junto a Holanda, de menores que se han sentido bastante o muy molestos a causa del ciberbullying padecido (7,6% de toda la muestra y 58% de las víctimas).

- ✓ Las cibervíctimas sexuales asocian menos malestar que las cibervíctimas no-sexuales puras a todas las formas de victimización sexual, excepto a la Difusión de información personal, pero el mismo que estas a la victimización online en general y no-sexual. Estos resultados sugieren que puede existir cierta habituación o minimización del daño por parte de las cibervíctimas sexuales.
- ✓ Las cibervíctimas **chicas asocian un mayor malestar que los chicos a la victimización online general, sexual y no-sexual, así como a todas las formas de victimización específicas.**
- ✓ Las chicas experimentan un mayor malestar derivado de victimizaciones de índole sexual, especialmente **Coacción sexual, Presión sexual y, en menor medida, Ciberabuso sexual**, mientras que las cibervíctimas **chicos** experimentan mayor malestar derivado de situaciones no-sexuales de **Ciberacoso** y, en menor medida de **Coacción sexual**.
- ✓ Aunque en puntuación absoluta el Ciberacoso ocasiona prácticamente el mismo malestar a chicos y chicas (7,9 y 7,8, respectivamente), en el caso de los chicos ocupa el segundo puesto del ranking, por debajo del Happy Slapping, mientras que para las chicas ocupa la última posición del ranking, lo que indica que **los chicos perciben el Ciberacoso como una de las formas de victimización más perjudiciales y las chicas como una de las menos perjudiciales.**
- ✓ **En los chicos la última posición la ocupa la Exposición indeseada a contenido sexual.**

- ✓ Las chicas experimentan la misma cantidad de malestar al vivenciar situaciones de Ciberacoso y/o Presión para conseguir información personal (su malestar mínimo o suelo) que la que los chicos experimentan al vivir situaciones de Happy slapping, que es la forma de victimización que mayor malestar les causa (su malestar máximo o techo).
  
- ✓ **En contra de lo esperado, las cibervíctimas más pequeñas no asocian un mayor malestar que los más mayores** a la victimización online general, sexual y no-sexual, sino **únicamente a algunas formas de victimización específicas**. Por ejemplo, los jóvenes de 12-15 años, experimentan mayor malestar por la **Presión sexual** o la **Exposición indeseada a contenido sexual** que los de 16-17 años, y los de 14-15 años experimentan más malestar que los de 16-17 a causa del **Ciberabuso sexual-Online Grooming**. Sin embargo, en el caso del Ciberacoso, la Coacción sexual, el Happy slapping y la Difusión de información personal/Violación de intimidad no se observan diferencias en función de la edad de las cibervíctimas.
  
- ✓ **Cuanto mayores son las cibervíctimas chicas, menos malestar experimentan ante el Ciberabuso sexual-Online Grooming, no siendo así para el resto de formas de victimización online.**
  
- ✓ **Cuanto mayores son las cibervíctimas chicos, menos malestar experimentan ante la victimización general online, especialmente la de tipo sexual, siendo esta tendencia más marcada en el caso de la Exposición indeseada a contenido sexual, pero también significativa en el caso de la Presión sexual, la Difusión de información personal y al Presión para conseguir información personal.**

Estos resultados contradicen los de Munro (2011), según el cual la exposición a cyberbullying deriva en importantes niveles de malestar y estrés, especialmente en los jóvenes más pequeños (9-12 años), pero van en la misma línea que los de Finkelhor et al. (2000) y Wolak et al. (2006), según los cuales son los niños y niñas más pequeños (entre 10 y 13 años) los que muestran mayor afectación emocional derivada de las solicitudes

sexuales indeseadas. También están en consonancia con los resultados de Livingstone et al. (2012), quienes observan que las chicas y los jóvenes más pequeños, entre 11 y 12 años (46% frente al 21% de los de 16-17 años) son los que más incómodos se han sentido al recibir mensajes/imágenes sexuales online (Livingstone et al., 2011b).

En el mismo sentido, Ybarra y Mitchell (2008) establecen que las chicas son más proclives a interpretar la recepción de mensajes sexuales online como acoso que los chicos, y Temple et al. (2012), observan que prácticamente todas las chicas y la mitad de los chicos se sienten molestos cuando alguien les pide que envíen una imagen íntima a través de internet (sexts) y que los adolescentes más mayores (16-17 años), aunque son los que más sexts envían y a los que más sexts solicitan online, también son los que menos molestos se sienten cuando alguien les solicita este tipo de imágenes. Livingstone y Görzig (2012) observan que el impacto o malestar derivado de la recepción de mensajes/imágenes sexuales es mayor en las chicas y en los adolescentes más pequeños.

Sin embargo, en el caso del ciberbullying, nuestros resultados chocan con los de Tstitsika et al. (2013), quienes establecen que las chicas se sienten más molestas que los chicos a causa del ciberbullying, y Ortega et al. (2012), que al identificar distintos perfiles emocionales en víctimas de bullying y ciberbullying, encuentran que los grupos de mayor afectación en el caso del ciberbullying por internet están formados por chicas con elevada frecuencia de victimización independientemente del curso.

Si bien es cierto, como se ha comentado, la puntuación en malestar de chicos y chicas no difiere, sino que lo que varía mucho es la situación de esta forma de victimización en el ranking de daño, es decir en un contexto más amplio de victimizaciones online. Además, nosotros incluimos en el ciberacoso tanto el ciberbullying (entre menores) como el ciberstalking (interviene algún adulto), lo que puede explicar también las discrepancias halladas.

En relación al quinto objetivo específico, los datos apuntan, tal como se esperaba, que existen diferencias estadísticamente significativas entre las cibervíctimas sexuales y los jóvenes que no han padecido ningún tipo de victimización electrónica en el último año en cuanto a variables demográficas, individuales y familiares. Concretamente, se observa que:

- ✓ Tal como se esperaba, y en línea con los resultados de otros estudios ya comentados, hay una **mayor proporción de cibervíctimas sexuales chicas** que chicos (el 58% son chicas), aunque esta clase de victimización afecta a una proporción importante de chicos y de chicas (el 36% de los chicos y el 43% de las chicas son cibervíctimas sexuales).
  
- ✓ Las cibervíctimas sexuales son **significativamente más mayores que los jóvenes no cibervíctimas** ( $M = 15,13$  y  $DT = 1,50$ ;  $M = 14,45$  y  $DT = 1,56$ , respectivamente). El 42% tiene 14 o 15 años y el 74% cursa Secundaria, especialmente 3º ESO (21%) y 4º ESO (21%).
  
- ✓ Las cibervíctimas sexuales presentan un **menor Autoconcepto Académico, Físico, Familiar y Emocional** que los jóvenes que no han experimentado ningún tipo de victimización juvenil online en el último año y puntúan más bajo que estos en Estilo de Afrontamiento activo basado en la aceptación del riesgo. Sin embargo, presentan **mayores puntuaciones** que las no-cibervíctimas en **Autoeficacia percibida en el uso de internet, Estilo de Afrontamiento basado en la negación del riesgo y la exposición y en Autoconcepto Social**.
  
- ✓ Las cibervíctimas sexuales **utilizan internet más días a la semana y más horas al día** (de mera conexión y de uso ininterrumpido), tanto entre semana, como los fines de semana y festivos, que los jóvenes que no han experimentado ningún tipo de victimización juvenil online en el último año. Además, llevan a cabo **más conductas de riesgo y/o antisociales, tanto en general, como antisociales/agresivas sexuales, no-sexuales y de auto-exposición al riesgo, y con mayor frecuencia** que las no-cibervíctimas, hallándose tamaños del efecto mayores en las variables relativas al número de conductas realizadas que en las referentes a la frecuencia de realización, en línea con los resultados de Ybarra, Mitchell, Finkelhor y Wolak (2007), quienes observan que en la predicción de la victimización juvenil online (solicitudes sexuales indeseadas y online harassment), resulta más potente el número de conductas de riesgo llevadas a cabo

durante el último año que la frecuencia con la que se desarrolla algún tipo específico de conducta de riesgo en particular (“*polyrisk*”).

- ✓ Las cibervíctimas sexuales **atribuyen menos malestar** que los jóvenes que no han experimentado ningún tipo de victimización juvenil online en el último año **a todas las formas de victimización online analizadas, excepto en el caso del Happy Slapping**, en el que no se observa una diferencia estadísticamente significativa entre uno y otro grupo. Esto tiene sentido si se relaciona con el hecho de que presentan un estilo de afrontamiento más bien basado en la negación del riesgo y la exposición al mismo.
- ✓ Las cibervíctimas sexuales presentan una **mayor Expresividad** y una **menor Cohesión familiar** que los jóvenes que no han experimentado ningún tipo de victimización juvenil online en el último año. Respecto a la Mediación Parental, las cibervíctimas sexuales **perciben menos estrategias orientadas al control estructural y ambiental y más orientadas al acompañamiento y la comunicación** que los jóvenes que no han experimentado ningún tipo de victimización juvenil online en el último año.
- ✓ Tanto entre los chicos como entre las chicas de cualquier edad, las cibervíctimas sexuales llevan a cabo más conductas de riesgo y/o antisociales online y con mayor frecuencia que las no cibervíctimas. Entre las **chicas de 14 a 17 años y los chicos de cualquier edad**, las **cibervíctimas sexuales llevan a cabo más conductas antisociales de tipo sexual y con mayor frecuencia que las no-cibervíctimas**. Tanto entre los chicos como entre las chicas de cualquier edad, las cibervíctimas sexuales llevan a cabo con mayor frecuencia que las no-cibervíctimas **conductas de auto-exposición al riesgo**.

Estos resultados sugieren, en primer lugar, una **importante asociación entre el comportamiento sexual de riesgo online y la victimización juvenil online**, en línea con lo apuntado por numerosos trabajos en base a los cuales se plantearon las hipótesis de trabajo (Ainsarr y Löf, 2011; Associated Press y MTV, 2009; Baumgartner et al., 2010a, 2010b, 2011, 2012; Barak, 2005; Communication Cox, 2009; Davidson y Gottschalk,

2011; INTECO-Orange, 2010; Jonsson, Priebe, Bladh y Svedin, 2014; Lenhart, 2009; Mitchell, Finkelhor y Wolak; 2001, 2007a; Ringrose et al., 2012; Ybarra, Mitchell y Wolak, 2006). En este sentido, hay que destacar los resultados de Jonsson, Priebe, Bladh y Svedin (2014), que ponen de manifiesto que, en general, los jóvenes implicados en conductas de exposición sexual voluntaria online utilizan más internet, han facilitado información personal online más a menudo en el último año, consumen más pornografía online, han enviado y recibido mensajes sexuales con más frecuencia (no imágenes) y han sido acosados por móvil o internet con más frecuencia. Además, la recepción de imágenes sexuales suele ir unido al envío de las mismas, en consonancia con los resultados de otros estudios (Cox Communications, 2009; Döring, 2014; Ferguson, 2011; Gordon-Messer et al., 2013).

En segundo lugar, también se confirma que existe una **importante relación entre el comportamiento de riesgo online, aunque este no sea de tipo sexual, y la victimización juvenil online** como se ha constatado en numerosa publicaciones (ACPI/PROTÉGELES, 2002; CEOP, 2010; De Graaf y Vanwesenbeeck, 2006; Livingstone y Görzig, 2012; Lobe, Livingstone, Ólafsson y Vodeb, 2011; Mitchell, Jones, Finkelhor y Wolak, 2013; Ospina, Harstall y Denet, 2010; Soo y Bodanovskaya, 2012; Wachs et al., 2012; Webster et al., 2012; Wolak, Finkelhor y Mitchell, 2008; Ybarra, Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2007).

En tercer lugar, también se confirma la presencia de una **significativa asociación entre las conductas de riesgo que implican ciberagresiones y la cibervictimización**, lo que indica un solapamiento entre los roles de víctima y de agresor sobre el que hay que continuar investigando (Calmaestra et al., 2008; Del Rey, Elipe y Ortega-Ruiz, 2012; Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue, 2010; Finkelhor, Mitchell y Wolak, 2000; Huang y Chou, 2010; Korchmaros, Mitchell e Ybarra, 2011); Kowalski y Limber, 2007; Li, 2006, 2007; Patchin e Hinduja, 2008; Slonje y Smith, 2007; Vandebosch y Van Cleemput, 2008; Walrave y Heirman, 2011; Ybarra, Espelage y Mitchell, 2007; Ybarra, Mitchell, Finkelhor y Wolak, 2007).

En resumen, las cibervíctimas sexuales parecen ser un grupo formado especialmente por chicas de unos 15 años que cursan principalmente segundo ciclo de la

ESO, con algunos problemas familiares (baja implicación y cohesión familiar), académicos y emocionales.

En general, se gustan poco físicamente y reconocen que no saben gestionar bien sus emociones. Sin embargo, se consideran bien integradas socialmente y apoyadas por sus iguales (“populares”), con un elevado dominio de internet (elevado uso y autoeficacia digital) y una escasa percepción de riesgo que las llevan a adoptar una actitud de exposición asumiendo conductas online arriesgadas de todo tipo.

Si bien es cierto, y en estrecha relación con lo anterior, asocian a estas experiencias menor nivel de malestar que los jóvenes que no son cibervíctimas sexuales. Además, sus padres establecen pocas estrategias orientadas al control estructural y optan por aquellas que implican más comunicación y diálogo, quizás poco restrictivas o incluso posteriores a la aparición de la victimización.

Este perfil coincide en gran medida con el ofrecido por el equipo del *Crimes Against Center Research Center* liderado por Finkelhor cuando advertía que las víctimas sexuales en internet distaban mucho de ser menores ingenuos e inocentes a los que alguien engañaba y manipulaba, y más bien se trataba de adolescentes que se involucraban conscientemente en comportamientos y situaciones sexuales de riesgo online. También coincide con uno de los perfiles de víctimas de Online grooming detectado por Webster et al. (2010, 2012) según el discurso de los groomers, las “víctimas arriesgadas”.

Sería interesante analizar las características diferenciales de los distintos tipos de cibervíctimas en función de la forma específica de victimización sexual experimentada, así como en función de si la victimización es exclusivamente no-sexual, sexual o mixta.

En este sentido, se pueden adelantar algunos resultados preliminares en los que trabajamos actualmente. Por ejemplo, al comparar los tres perfiles, se ha observado que las cibervíctimas no-sexuales puras son en su mayoría chicas de 13-14 años con un buen clima familiar y autoconcepto académico pero bajo autoconcepto social y físico, con un comportamiento más adecuado y prudente online (“empollonas de la clase”).

Las cibervíctimas sexuales puras son en su mayoría chicos entre 15-17 años, que han experimentado especialmente Exposición indeseada a contenido sexual, con un



autoconcepto académico y familiar medio y un elevado autoconcepto físico, social y emocional, aunque con un clima familiar caracterizado por el conflicto y la organización, que desarrollan un comportamiento sexual online más arriesgado (“populares adaptados”).

Las cibervíctimas mixtas, son en su mayoría chicas de 14-15 años con un clima familiar menos cohesionado y más controlador, un autoconcepto, en general, muy pobre, excepto a nivel social, que desarrollan el comportamiento online más arriesgado de los tres grupos (“populares conflictivos”).

En relación al sexto objetivo específico, los datos apuntan que, tal como se había hipotetizado, se observa una asociación estadísticamente significativa entre todas las formas de victimización evaluadas, y **la experimentación de cualquier forma de victimización online incrementa la probabilidad de experimentar cualquier otra**, en línea con los trabajos de Finkelhor y sus colaboradores.

Además, se confirma también que **la polivictimización online es más común entre los adolescentes que la victimización derivada de una única forma de victimización online**, en la línea de lo observado por otros autores respecto a la polivictimización offline (Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005b) y la polivictimización en un sentido más amplio, que incluye formas offline y online (Finkelhor, Turner, Ormrod y Hamby, 2009). Concretamente, se ha observado que:

- ✓ **El 35% de los jóvenes de toda la muestra y el 57% de las cibervíctimas** ha experimentado dos o más formas de victimización online durante el último año (rango de 0 a 8 en el primer caso y de 1 a 8 en el segundo). Todos estos jóvenes son clasificados como **polivíctimas** porque han experimentados como mínimo dos formas distintas de victimización online durante el último año ( $n = 1205$ ). En nuestra muestra, la media de formas experimentadas es 1,4 ( $DT = 1,6$ ) (rango posible 0-8), por lo que elegir el dos como punto de corte también coincide con el criterio propuesto por Finkelhor et al. (2005a) y asumido en otras publicaciones (Finkelhor, Ormrod y Turner, 2007a, 2009; Pereda, Abad y Guilera, 2012a, 2014; Pereda, Guilera y Abad, 2014b), en las que se establece el punto de corte para clasificar a las polivíctimas en un número de victimizaciones superior a la media.

El 60% de las polivíctimas son chicas. La mayoría tiene entre 14 y 17 años (77%). Dado que este criterio para clasificar a las polivíctimas puede parecer poco restrictivo, se han establecido tres grupos de cibervíctimas en función del número de formas distintas de victimización online experimentadas:

- El 26% de los jóvenes ha sido clasificado como víctimas de baja intensidad porque han experimentado únicamente una forma de victimización online durante el último año (43% de las cibervíctimas). El 53% son chicas y el 39% tiene 13 o 14 años.
  - El 23% de los jóvenes ha sido clasificado como polivíctimas de baja intensidad porque han experimentado dos o tres formas distintas de victimización en el último año (38% de las cibervíctimas y 65% de las ciberpolvíctimas). El 56% son chicas y 41% tiene 14 o 15 años.
  - El 12% de los jóvenes ha sido clasificados como polivíctimas de alta intensidad porque han experimentado al menos cuatro (Pc90) formas distintas de victimización en el último año (20% de las cibervíctimas y 35% de las ciberpolvíctimas). El 67% son chicas y el 45% tiene entre 14 y 15 años. El criterio empleado para clasificar a este grupo de polivíctimas coincide con el propuesto por otros autores de ámbito nacional (Pereda, Abad y Guilera, 2012a, 2014; Pereda, Guilera y Abad, 2014b) e internacional (Cyr et al., 2013; Finkelhor, Ormrod y Turner, 2007a, 2009a; Finkelhor, Shattuck, Turner, Ormrod, y Hamby, 2011), quienes incluyen en el grupo de *alta polivictimización* al 10% más victimizado de la muestra.
- ✓ Como era esperable, se ha observado una **asociación estadística y clínicamente relevante entre el tipo de victimización online (pura o mixta) y la polivictimización** ( $VCramer = ,875$ ). Concretamente, **un 88% de las polivíctimas son cibervíctimas mixtas**, un 5% son cibervíctimas sexuales puras y el 7% restante son cibervíctimas no-sexuales puras, lo cual es lógico ya que las cibervíctimas mixtas, por definición (al menos una situación victimizante sexual y otra no-sexual), forman parte del grupo de polivíctimas (mínimo dos formas distintas de victimización online).

- ✓ Como se esperaba, se ha observado también una **asociación estadística y clínicamente relevante entre el tipo de victimización online (pura o mixta) y los distintos niveles de intensidad de la victimización/polivictimización** ( $V_{Cramer} = ,625$ ). Concretamente, se ha observado que el 61% de las cibervíctimas mixtas se encuentra en el grupo de *baja polivictimización* (como el 19% de las cibervíctimas sexuales puras y el 11% de las cibervíctimas no-sexuales puras) y el 39% restante en el de *alta polivictimización*. Además, **en el grupo de alta polivictimización no hay ninguna víctima no-sexual pura, y sólo una sexual pura**, y en el grupo de *baja victimización* se encuentran entre el 80% y el 89% de las cibervíctimas puras, sexuales y no-sexuales, respectivamente.
  
- ✓ Entre las **cibervíctimas mixtas** ( $n = 1064$ ), **el 94% ha vivido situaciones de Ciberacoso**, el 60% de Exposición indeseada a contenido sexual, el 45,8% de Ciberabuso sexual-Online Grooming, **el 44,4% de Presión para conseguir información personal**, el 41,3% de Difusión de información personal, el 33,6% de Presión sexual, el 18% ha experimentado situaciones de Coacción sexual y el **5% de Happy Slapping**.
  
- ✓ Se confirma que la experimentación de una clase o forma de victimización online incrementa la probabilidad de experimentar cualquier otra. Por ejemplo, **la probabilidad de encontrar cibervíctimas sexuales entre las cibervíctimas no-sexuales es entre 3 y 3,7 veces mayor** ( $OR = 3,359$ ) **que la de encontrarlas entre aquellos jóvenes que no han sufrido victimización no-sexual**, y la probabilidad de encontrar cibervíctimas no-sexuales entre las cibervíctimas sexuales es entre 2 y 2,3 veces mayor ( $OR = 2,206$ ) que la de encontrarla entre los que no son cibervíctimas sexuales.
  
- ✓ La probabilidad de encontrar cibervíctimas sexuales entre las cibervíctimas no-sexuales es entre 5,7 y 7,8 veces mayor ( $OR = 6,709$ ) que la de encontrar jóvenes que no han sufrido victimización sexual o, dicho de otro modo, **las cibervíctimas sexuales tienen unas siete veces más riesgo de sufrir victimización no-sexual que aquellos que no experimentan victimización sexual online, especialmente Happy Slapping** ( $OR = 9,8$ ), **Presión para conseguir información personal** ( $OR$

= 8,2) y **en último lugar, Ciberacoso** ( $OR = 5,8$ ). Esta probabilidad es mayor entre las víctimas de Difusión de Información Personal ( $OR = 13,42$ ), de Coacción sexual ( $OR = 10,8$ ) y de Presión sexual ( $OR = 9,4$ ) que entre las víctimas de Ciberabuso-Online Grooming ( $OR = 7,4$ ) y Exposición indeseada a contenido sexual ( $OR = 4,6$ ).

Estos resultados apoyan íntegramente los obtenidos en numerosos estudios que ponen en evidencia la estrecha relación entre la victimización online sexual y la no-sexual (de Brujin, Burrie, van Wel, 2006; DeSouza y Ribeiro, 2005; Espelage y Holt, 2007; Mitchell et al., 2007b; Montiel et al., 2010; Noll, Shenk, Barnes y Putnam, 2009; Pereda et al., 2012b; Wachs, Wolf y Pan, 2012; Wolak et al., 2008; Ybarra, Espelage y Mitchell, 2007). así como la idea de que experimentar cualquier tipo de victimización sitúa al sujeto en una situación de vulnerabilidad generalizada a cualquier otro tipo de victimización (Finkelhor et al., 2007c; Finkelhor et al., 2009).

Así pues, nos reafirmamos en la idea de que la prevención de la victimización juvenil online ha de adoptar un enfoque holístico e integrador, y que la identificación de un menor que ha sido víctima de cualquier tipo de victimización online debe ir acompañada de una exhaustiva evaluación de posibles victimizaciones de otro tipo, también fuera de la red, de cara a una adecuada intervención.

Una interesante línea de investigación en la que nos gustaría trabajar se iniciaría con la administración de nuestro instrumento (revisado) a una muestra de jóvenes junto con el Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ; Finkelhor, Hamby, Ormrod y Turner, 2005; Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005a, 2005b; Hamby, Finkelhor, Ormrod y Turner, 2004), en su versión en español traducida por el Grup de Recerca en Victimització Infantil i Adolescent (GReVIA) de la Universidad de Barcelona, para analizar la co-ocurrencia de la victimización infanto-juvenil online y offline, bajo la hipótesis general de que se hallará una importante asociación entre ambos contextos y la victimización en uno de ellos tendrá un importante poder predictivo sobre la victimización en el otro.

En relación con el séptimo objetivo específico, los datos apuntan, tal como se esperaba, que existe una relación estadística y clínicamente significativa entre la

victimización sexual online y la polivictimización online. Concretamente, los resultados muestran que:

- ✓ En general, se ha observado que **la mayoría de las cibervíctimas sexuales** ( $n = 1349$ ) **ha experimentado también alguna forma de victimización no-sexual en el último año (79%)**. Concretamente, **el 74,3% ha vivido situaciones de Ciberacoso**, el 60% de Exposición indeseada a contenido sexual, el 42,2% de Ciberabuso sexual-Online Grooming, el 36,3% de Difusión de información personal, **el 35% de Presión para conseguir información personal**, el 29,4% de Presión sexual, el 15,8% ha experimentado situaciones de Coacción sexual y el **4% de Happy Slapping**.
  
- ✓ Como se esperaba, se ha observado una **asociación estadística y clínicamente significativa entre las distintas formas de victimización sexual y otras formas de victimización electrónica no-sexual**, por lo que se puede establecer la probabilidad de sufrir cualquiera de ellas en función de la presencia de cibervictimización sexual. Por ejemplo, se ha observado que **la probabilidad de encontrar víctimas de Ciberacoso entre las cibervíctimas sexuales es entre 2,1 y 2,4 veces mayor ( $OR = 2,234$ ) que la de encontrarla entre aquellos jóvenes que no han sufrido victimización sexual online**.
  
- ✓ La probabilidad de encontrar víctimas de Ciberacoso entre las cibervíctimas sexuales es entre 4,9 y 6,7 veces mayor ( $OR = 5,799$ ) que la de encontrar jóvenes que no han sufrido Ciberacoso o, dicho de otro modo, **las cibervíctimas sexuales tienen unas seis veces más riesgo de sufrir Ciberacoso que aquellos que no experimentan victimización sexual online**, y esta probabilidad es mayor entre las víctimas de Difusión de Información Personal ( $OR = 9,08$ ), de Coacción sexual ( $OR = 7,9$ ) y de Presión sexual ( $OR = 6,6$ ) que entre las víctimas de Ciberabuso-Online Grooming ( $OR = 5,5$ ) y Exposición indeseada a contenido sexual ( $OR = 4,06$ ).

- ✓ La probabilidad de encontrar víctimas de Presión para conseguir información personal entre las cibervíctimas sexuales es entre 6,7 y 10,1 veces mayor ( $OR = 8,232$ ) que la de encontrar jóvenes que no han sufrido ese tipo de presión online o, dicho de otro modo, **las cibervíctimas sexuales tienen unas ocho veces más riesgo de sufrir Presión para conseguir información personal online que aquellos que no experimentan victimización sexual online**, y esta probabilidad es mayor entre las víctimas de Presión sexual ( $OR = 8,6$ ), Ciberabuso-Online Grooming ( $OR = 7,4$ ) y Coacción sexual ( $OR = 6,9$ ) que entre las víctimas de Difusión de Información Personal ( $OR = 6,3$ ) y de Exposición indeseada a contenido sexual ( $OR = 4,06$ ).
  
- ✓ La probabilidad de encontrar víctimas de Happy Slapping entre las cibervíctimas sexuales es entre 4,8 y 20,1 veces mayor ( $OR = 9,9$ ) que la de encontrar jóvenes que no han sufrido Happy Slapping o, dicho de otro modo, **las cibervíctimas sexuales tienen unas seis veces más riesgo de sufrir Happy Slapping que aquellos que no experimentan victimización sexual online**, y esta probabilidad es mayor entre las víctimas de de Coacción sexual ( $OR = 13,9$ ), Difusión de Información Personal ( $OR = 9,88$ ) y Presión sexual ( $OR = 7,6$ ) que entre las víctimas de Ciberabuso-Online Grooming ( $OR = 7,2$ ) y Exposición indeseada a contenido sexual ( $OR = 6,01$ ).
  
- ✓ Como se había planteado en las hipótesis, se ha hallado una **relación estadística y clínicamente significativa entre la victimización sexual online y la polivictimización online** ( $\varphi_{Cramer} = ,808$ ), en el sentido esperado y en línea con los resultados de Pereda, Abad y Guilera (2012a, 2012b), según los cuales existe una asociación significativa entre la experimentación de solicitudes sexuales indeseadas y la condición de polivíctima. Se ha observado que la probabilidad de encontrar cibervíctimas sexuales entre las polivíctimas es nueve veces mayor que la de encontrarlas entre los jóvenes no polivictimizados ( $OR = 9,088$ ) y **la probabilidad de encontrar polivíctimas entre las cibervíctimas sexuales es 115 veces mayor que la de encontrarla entre aquellos jóvenes que no son cibervíctimas sexuales** ( $OR = 115,654$ ). Hay que añadir que **el 83% de las cibervíctimas sexuales forma parte del grupo de polivíctimas** ( $V_{Cramer} = ,699$ ),

y **todos los jóvenes del grupo de *alta polivictimización*** y el 89% de los que presentan *baja polivictimización*, **han vivido alguna forma de victimización sexual online.**

- ✓ También se observa, de acuerdo con nuestras hipótesis, una **asociación estadísticamente significativa entre el tipo de victimización sexual (pura o mixta) y la gravedad de la experiencia de victimización sexual online** ( $V_{Cramer} = ,220$ ), o lo que es lo mismo, entre la presencia de victimización online no-sexual y la gravedad de la experiencia de victimización sexual online, muy en consonancia con todos los resultados que se han ido comentando ya. La mayoría de las cibervíctimas sexuales puras se encuentra en los grupos de gravedad leve y moderada, mientras que la mayoría de las cibervíctimas mixtas se encuentran en los grupos de gravedad moderada y severa. De hecho, el 95% del grupo de *gravedad severa* de la experiencia de victimización sexual también ha experimentado victimización no-sexual durante el último año (victimización mixta), igual que el 76,2% del grupo de *gravedad moderada* y el 72% de los jóvenes del grupo de *gravedad leve*.
  
- ✓ Se observa una **asociación relevante entre la gravedad de la experiencia de victimización sexual y algunas formas específicas de victimización sexual** ( $V_{Cramer} =$  entre ,189 y ,446). Todas las formas de victimización presentan asociaciones estadísticamente significativas con la gravedad de la experiencia de victimización sexual, observándose también un **incremento en el porcentaje de cibervíctimas de cada forma específica desde el grupo de gravedad leve, pasando por el de gravedad moderada hasta el grupo de gravedad severa.** Destaca la relevancia de la asociación en la Coacción sexual, la Presión sexual y el Ciberabuso sexual-Online grooming ( $V_{Cramer} = ,446; ,452; ,380$ , respectivamente), donde el grupo de gravedad severa presenta unos porcentajes de victimización del 43,4%, 65% y 75%, respectivamente. Esto es, por ejemplo, que el 75% de las cibervíctimas con experiencia de victimización sexual de gravedad severa ha sido víctima de Ciberabuso sexual-Online grooming.

- ✓ El 74% de las cibervíctimas del grupo de *gravedad leve* son polivíctimas, lo mismo que el 82% del grupo de *gravedad moderada* y el 98% del grupo de *gravedad severa*, hallándose una **asociación estadísticamente significativa entre la presencia de polivictimización online y la gravedad de la experiencia de victimización sexual** ( $V_{Cramer} = ,235$ ).
  
- ✓ También se ha encontrado una **relación estadística y clínicamente significativa entre los distintos niveles de gravedad de la experiencia de victimización sexual online y los distintos niveles de intensidad de la victimización/polivictimización juvenil online, de mayor magnitud que las anteriores relaciones comentadas** ( $V_{Cramer} = ,435$ ). Concretamente, se observa que el 26% de las cibervíctimas del grupo de *gravedad leve* presenta una *baja victimización* (sólo una forma de victimización online), la mayoría de las cibervíctimas de los grupos de *gravedad leve* y *moderada* presenta una *baja polivictimización* (dos o tres formas distintas de victimización online), mientras que **más del 79% de las cibervíctimas del grupo de *gravedad severa* presentan una elevada polivictimización** (cuatro o más formas distintas de victimización online), frente al 2% del grupo de *baja victimización* y el 18% de los del grupo de *baja polivictimización*. O dicho de otro modo, **el 63% de las cibervíctimas con alta polivictimización se encuentra en el grupo de *gravedad severa* de la experiencia de victimización sexual** (frente al 3% del grupo de *baja victimización* y el 8% de los del grupo de *baja polivictimización*).

Estos resultados van en la línea de los hallados por Pereda, Abad y Guilera (2012a) según los cuales el 17% de los jóvenes clasificados en el grupo de *baja victimización*, el 26% de los del grupo de *baja polivictimización* y el 73% de los del grupo de *alta polivictimización*, ha experimentado victimización electrónica.

Concretamente, el 9% de los del primer grupo, el 18% de los del segundo y el 55% de los del tercero ha experimentado ciberacoso, mientras que el 9% del primer grupo, el 15% de los del segundo y el 27% de los del tercero, ha experimentado solicitudes sexuales indeseadas online. Es decir, que conforme incrementa la intensidad de la victimización, mayor es la presencia de victimización electrónica, especialmente de tipo sexual ( $V_{Cramer} =$



,20) (Pereda et al., 2012b). En nuestra muestra, los tamaños del efecto son mayores, pero es cierto que la condición de polivíctima se reduce al ámbito del ciberespacio, por lo que serían necesario incluir en próximos trabajos la evaluación de la victimización offline.

En concordancia con el octavo objetivo específico, los resultados muestran que, tal como se esperaba, existen diferencias estadísticamente significativas en variables demográficas, individuales, familiares y de la experiencia de victimización, entre las cibervíctimas sexuales con una experiencia de victimización sexual leve, moderada y severa. Sin embargo, las hipótesis se confirman sólo parcialmente. Concretamente, los datos revelan que:

- ✓ La mayoría de los chicos y de las chicas se encuentran en el grupo de gravedad moderada, mientras que un importante porcentaje de **chicas** se encuentra en el grupo de **gravedad severa** (30,2%) y un importante porcentaje de **chicos** en el de **gravedad leve** (35,2%) ( $V_{Cramer} = ,211$ ).
- ✓ **No se observa una asociación estadísticamente significativa entre el grupo de edad y la gravedad** de la experiencia de victimización sexual online, ni en las chicas ni en los chicos.
- ✓ En general, parece tener una importante relación con la gravedad de la experiencia de victimización el **tiempo que pasan los jóvenes conectados a la red** durante su tiempo libre (fines de semana, festivos y vacaciones) y las horas ininterrumpidas que pasan navegando los días laborables.
- ✓ **No se observan diferencias entre los grupos en cuanto a la autoeficacia digital.**
- ✓ **Prácticamente todas** las cibervíctimas con experiencia de malestar han llevado a cabo alguna **conducta de riesgo y/o antisocial online** durante el último año, tanto sexuales ( $V_{Cramer} = ,201$ ), como no-sexuales ( $V_{Cramer} = ,129$ ) y de auto-exposición al riesgo ( $V_{Cramer} = ,104$ ). Existen además interesantes matices en función del género y la edad de las cibervíctimas en cuanto a la relación entre las características de estas

conductas (frecuencia y número) y la gravedad de la experiencia de victimización sexual (Índice de Victimización sexual).

- ✓ En contra de lo esperado, **no se observan diferencias estadísticamente significativas entre los tres grupos de gravedad en las variables del clima familiar evaluadas** (cohesión, expresividad, conflicto, organización y control). Si bien, existen interesantes matices en función del género y la edad de las cibervíctimas, en cuanto a la relación entre estas variables y la gravedad de la experiencia de victimización sexual (Índice de Victimización sexual).
- ✓ **Prácticamente todas** las cibervíctimas con experiencia de malestar afirma percibir algún tipo de **mediación parental** en el uso que hacen de internet, no hallándose una asociación estadísticamente significativa entre la presencia de mediación y el nivel de gravedad de la experiencia de victimización sexual.
- ✓ Las estrategias de mediación parental referidas al control invasivo o espionaje y las de información y facilitación del afrontamiento, son percibidas con mayor frecuencia por las cibervíctimas severas que por las moderadas, y por éstas más que por las leves. Existen además interesantes matices en función del género y la edad de las cibervíctimas, en cuanto a la relación entre las estrategias concretas y la gravedad de la experiencia de victimización sexual (Índice de Victimización sexual).
- ✓ El grupo de *gravedad de la experiencia de victimización leve* constituye el 8,3% del total de la muestra (15% de la submuestra de cibervíctimas y 25,1% de la submuestra de cibervíctimas sexuales con experiencia de malestar), y se caracteriza por (en comparación con los otros dos grupos):
  - El 56% son **chicos** y el promedio de edad es 14,76 ( $DT = 1,56$ ). El 50% de estos jóvenes tiene **entre 14 y 16 años** (21% tiene 15). La mayoría cursa 2º, 3º o 4º de ESO (62%).
  - El 74% son polivíctimas.
  - Son el grupo que **menor malestar** experimentan derivado de todas las formas de victimización online.

- Perciben con **menor** frecuencia que las cibervíctimas severas **mediación por parte de sus padres sobre el uso que hacen de internet.**
  
- ✓ El grupo de *gravedad de la experiencia de victimización moderada* constituye el 16,6% del total de la muestra (30% de la submuestra de cibervíctimas y 50,1% de la submuestra de cibervíctimas sexuales con experiencia de malestar), y se caracteriza por (en comparación con los otros dos grupos):
  - El 62% son **chicas** y el promedio de edad es 14,67 ( $DT = 1,56$ ). El 50% de estos jóvenes tiene entre 13 y 16 años (24% tiene 15). La mayoría cursa 3º o 4º de ESO (43%). La mayoría de las chicas tiene **entre 14 y 17 años** (85,4%), mientras que la mayoría de los **chicos** tiene **entre 12 y 15 años** (73,5%) ( $VCramer = ,196$ ).
  - El 82% son polivíctimas.
  - Mayor puntuación en **Estilo de afrontamiento activo basado en la aceptación del riesgo** que las cibervíctimas sexuales leves.
  - Experimentan un **mayor malestar derivado de todas las formas de victimización** que las del grupo de gravedad leve.
  - Perciben con **menor** frecuencia que las cibervíctimas severas **mediación** por parte de sus padres sobre el uso que hacen de internet. Perciben que aplican con mayor frecuencia estrategias de control invasivo o espionaje y de información y facilitación del afrontamiento, que las cibervíctimas leves.
  - Han experimentado **más situaciones y más formas distintas de victimización en general y sexual**, y con **mayor frecuencia** que las cibervíctimas del grupo de gravedad leve. Si bien, existen interesantes matices en función del género y la edad de las cibervíctimas, en cuanto a la relación entre estas variables y la gravedad de la experiencia de victimización sexual (Índice de Victimización sexual).
  
- ✓ El grupo de *gravedad de la experiencia de victimización severa* constituye el 8,3% del total de la muestra (15% de la submuestra de cibervíctimas y 25% de la submuestra de cibervíctimas sexuales con experiencia de malestar), y se caracteriza por (en comparación con los otros dos grupos):

- El 73% son **chicas** y el promedio de edad es 14,88 ( $DT = 1,56$ ). El 50% de estos jóvenes tiene **entre 14 y 16 años** (22% tiene 15). La mayoría cursa 3º o 4º de ESO (42%).
- El 98% son **polivíctimas**.
- **Menor autoconcepto físico y emocional** que las cibervíctimas sexuales leves.
- Mayor puntuación en **Estilo de afrontamiento pasivo basado en la negación del riesgo** y la exposición al mismo que las cibervíctimas moderadas.
- Hacen un **mayor uso de internet**. Emplean internet más días a la semana en vacaciones y festivos, pasan conectados un mayor número de horas al día durante el fin de semana o en festivos y vacaciones y utilizan internet de manera ininterrumpida durante más horas diarias entre semana y los fines de semana que las cibervíctimas del grupo de gravedad leve.
- **Llevan a cabo con más frecuencia** que las cibervíctimas de los grupos de gravedad leve y moderada **conductas antisociales online, tanto de tipo sexual como no-sexual y de auto-exposición al riesgo**. La misma tendencia se observa en cuanto al **número de conductas de riesgo y/o antisociales** llevadas a cabo, aunque los tamaños del efecto son mayores en este último caso.
- Experimentan un **mayor malestar derivado de todas las formas de victimización** que las del grupo de gravedad leve.
- Perciben con **mayor** frecuencia que las cibervíctimas moderadas y leves, **mediación** por parte de sus padres sobre el uso que hacen de internet. Concretamente, perciben que aplican con mayor frecuencia estrategias de control invasivo o espionaje y de información y facilitación del afrontamiento, que las cibervíctimas moderadas.
- Han experimentado **más situaciones y más formas distintas de victimización en general y sexual**, y con **mayor frecuencia** que las cibervíctimas del grupo de gravedad moderada. Han experimentado **más formas distintas de victimización no-sexual** que las cibervíctimas moderadas y leves. Si bien, existen interesantes matices en función del

género y la edad de las cibervíctimas, en cuanto a la relación entre estas variables y la gravedad de la experiencia de victimización sexual (Índice de Victimización sexual).

En general, nuestros resultados confirman la hipótesis de que las chicas predominan en los grupos de gravedad moderada y severa mientras que los chicos predominan en el grupo de gravedad leve. También que las cibervíctimas severas hacen un uso más intensivo de internet y desarrollan más comportamientos de riesgo online, tanto antisociales/agresivos como de auto-exposición al riesgo. Además, presentan un menor autoconcepto físico y emocional que las cibervíctimas leves, no siendo así respecto de las moderadas ni para las demás dimensiones del autoconcepto, en contra de lo esperado. También experimentan un mayor nivel de malestar que las cibervíctimas leves pero muy similar al de las moderadas, lo cual sugiere que la diferencia entre estos dos grupos puede ser más una cuestión de frecuencia de experimentación de la victimización que del malestar asociado.

Sin embargo, no se observan diferencias entre los grupos en cuanto a la autoeficacia digital ni en cuanto a las variables familiares evaluadas, en contra de lo hipotetizado en base a los resultados de los estudios de EU Kids Online sobre la influencia de las habilidades digitales en la experimentación de riesgos y daño online, aquellos revisados por Whittle et al. (2013b) sobre los factores de riesgo de la victimización por online grooming, y los numerosos trabajos que relacionan un clima familiar negativo con un mayor impacto psicológico de la victimización (Echeburúa y de Corral, 2006; Pereda, 2010b), así como con la victimización online en general (Korchmaros, Mitchell e Ybarra, 2011) y de tipo sexual en particular, tanto solicitudes sexuales y/o online grooming como exposición indeseada a contenido sexual online (Ospina, Harstall y Denet, 2010; Whittle, Hamilton-Giachritsis, Beech y Collings, 2013b; Wolak, Finkelhor, Mitchell e Ybarra, 2008).

En este sentido, sería interesante, siguiendo los pasos de Livingstone y Görzig (2012) en el estudio del sexting, analizar los factores de riesgo diferenciales para la exposición al riesgo y la experimentación de daño para cada una de las formas de victimización online evaluadas.

Por lo que respecta al noveno objetivo específico, entendemos que se ha establecido con cierto éxito un marco teórico-empírico básico sobre el que desarrollar ulteriores estudios sobre el tema, y se han sugerido numerosos retos para el futuro próximo, así como hipótesis de partida para posteriores análisis explicativos.

Por último, en relación al décimo objetivo específico, se ha diseñado un instrumento de evaluación de Victimización Juvenil Online evalúe distintas formas de victimización juvenil, el cual deberá de ser sometido a estandarización y validación de sus propiedades psicométricas en un futuro próximo, así como perfeccionado y reducido si se quiere emplear para la rápida identificación de adolescentes cibervíctimas y ciberpolivíctimas.

## *9.2 Fortalezas y limitaciones*

Los principales puntos fuertes de este trabajo se pueden resumir en los siguientes:

- Esta tesis aporta nueva información respecto a la epidemiología de la victimización juvenil online en ocho de sus modalidades, algunas de las cuales son analizadas por vez primera en nuestro país. Además, también es la primera vez que se evalúan de forma conjunta y se analiza su co-ocurrencia, aportando una novedosa y valiosa información de cara a su prevención, intervención y estudio.
- La Victimología del desarrollo explora patrones de edad y género para dibujar el mapa real de la victimización de niños y jóvenes (Finkelhor, 2008). En este sentido, el presente estudio aporta una nueva dimensión a ese patrón de victimización, la de la victimización online. Se han analizado ocho modalidades de victimización cuyos patrones de incidencia, frecuencia, etc. varían según la edad y el género de los menores.
- El tamaño de la muestra: A lo largo de todo el proyecto de investigación han participado más de 4600 jóvenes entre 12 y 20 años de la Comunidad Valenciana, estudiantes de Secundaria y Bachiller de 41 centros educativos (11 de la provincia de Alicante, 11 de Castellón y 19 de Valencia). La muestra final empleada en el tercer estudio consta de 3897 adolescentes entre 12 y 17 años, seleccionados

mediante un procedimiento de muestreo aleatorio estratificado, sin reposición, con afijación proporcional por nivel educativo, en cada provincia, según los datos del INE 2009-2010. El gran tamaño de la muestra permite el análisis de las tendencias incluso de los tipos de victimización de baja prevalencia, que son muy importantes para la obtención de una imagen completa de victimización en la adolescencia (Pereda et. al, 2014b). Según Hamby y Finkelhor (2001), lo ideal para poder comparar grupos de víctimas y no-víctimas es que al menos un 10% de una muestra moderadamente grande (200 sujetos o más) informe de haber experimentado victimización, o de lo contrario los resultados podrían constituir meras generalizaciones de las experiencias de un grupo muy reducido de personas.

- La triangulación intermétodos: El diseño de todo el proyecto de investigación está basado en la triangulación intermétodos secuencial (cuan-cual-cuan). De esta forma se compensan las debilidades de una perspectiva con las potencialidades de la otra y se enriquece la investigación, pudiendo llegar a conclusiones que aportan conjuntamente una visión subjetiva y otra objetiva. De acuerdo con Morse y Chung (2003), la utilización de múltiples métodos permite desarrollar un programa de investigación sistemático, generando cada uno de los métodos un estudio completo en sí mismo e indicando la naturaleza y dirección del siguiente. Hablamos de triangulación intermétodos secuencial porque los resultados de un método/fase son esenciales para poner en marcha el siguiente. De esta forma, se introduce cierto orden en las cuestiones que están siendo analizadas (Olsen, 2004).
- El instrumento de evaluación: Se trata de un cuestionario de autoinforme, que es la mejor forma de abordar este tipo de investigaciones sobre victimización infanto-juvenil (Ahmad y Smith, 1990; Finkelhor y Hamby, 2000, 2001), además de constituir en sí mismo una innovación metodológica en el contexto español (Pereda, Guilera y Abad, 2014a). Se trata de un cuestionario que evalúa múltiples formas de victimización/agresión juvenil online en lugar de centrarse en una única forma, siguiendo las propuestas de otros trabajos nacionales (Pereda et al., 2012a, 2014; Pereda et al., 2014b) e internacionales (Finkelhor et al., 2005a, 2005b, 2005c; Finkelhor, Ormrod y Turner, 2009b) sobre victimización y polivictimización infanto-juvenil en sentido amplio. Además, contiene distintas escalas multi-ítem a

modo de listados de situaciones/comportamientos concretos. Se elige este tipo de diseño porque, aunque en general las medidas basadas en escalas multi-ítem suelen dar lugar a prevalencias mayores que las basadas en un solo ítem global (Gradinger, Strohmeier y Spiel, 2010; Menesini y Nocentini, 2009), también proporcionan medidas más válidas, fiables y analíticas que las obtenidas mediante un solo ítem (Menesini, Nocentini y Calussi, 2011).

- Replicabilidad. La exhaustividad con la que se ha detallado el método de trabajo y los análisis estadísticos realizados permitirían la replicabilidad del estudio en muestras distintas de cara a la estandarización del instrumento o el análisis de sus propiedades psicométricas.

Como todo trabajo, este no está exento de limitaciones. Se pueden destacar las siguientes:

- Diseño transversal: Hay que interpretar ciertos resultados con cautela, pues no se puede establecer si las variables analizadas son antecedentes o consecuencias de la propia experiencia de victimización, ya que los estudios transversales como el nuestro no permiten establecer relaciones de causalidad.
- A pesar del esfuerzo realizado para asegurar el anonimato y la confidencialidad de los datos, el hecho de que la aplicación fuera colectiva en el contexto del aula puede haber generado ciertos sesgos en las respuestas de los jóvenes.
- La representatividad de la muestra puede ser cuestionada porque únicamente se incluyen jóvenes escolarizados de la Comunidad Valenciana.
- Criterio de clasificación según niveles de gravedad de la experiencia de victimización sexual: En general, puede decirse que el empleo del Índice de Victimización Sexual para discriminar entre subgrupos de cibervíctimas en función de la frecuencia de experimentación de la victimización y el malestar asociado ha resultado útil para detectar diferencias de género, edad, cognitivas, emocionales, conductuales y de la propia experiencia de victimización, pero no nos ha permitido detectar diferencias en otras variables importantes como el clima familiar o la



autoeficacia digital. Tal vez el empleo de otros criterios de clasificación podrían arrojar resultados distintos.

- Criterios empleados para definir la polivictimización y sus niveles de internsidad: Al no existir una definición unitaria, ni un punto de corte unánimemente aceptado, se ha optado por definir a las **polivíctimas** como aquellas aquellos jóvenes que han experimentados como mínimo dos formas distintas de victimización online durante el último año. En nuestra muestra, la media de formas experimentadas es 1,4 ( $DT = 1,6$ ) (rango posible 0-8), por lo que elegir el dos como punto de corte también coincide con el criterio propuesto por Finkelhor et al. (2005a) y asumido en otras publicaciones (Finkelhor, Ormrod y Turner, 2007a, 2009; Pereda, Abad y Guilera, 2012a, 2014; Pereda, Guilera y Abad, 2014b), en las que se establece el punto de corte para clasificar a las polivíctimas en un número de victimizaciones superior a la media. Por otro lado, el criterio empleado para clasificar al grupo de *polivictimización severa* coincide con el propuesto por otros autores de ámbito nacional (Pereda, Abad y Guilera, 2012a, 2014; Pereda, Guilera y Abad, 2014b) e internacional (Cyr et al., 2013; Finkelhor, Ormrod y Turner, 2007a, 2009a; Finkelhor, Shattuck, Turner, Ormrod, y Hamby, 2011), quienes incluyen en el grupo de *alta polivictimización* al 10% más victimizado de la muestra, es decir a aquellos sujetos cuyo número de victimizaciones supera el Percentil 90 (en nuestro caso igual a 4). En el ámbito de la polivictimización infanto-juvenil en sentido amplio (online y offline), este criterio es considerado restrictivo y probablemente capaz de captar los casos más severos, pero se necesita más investigación para garantizar que no se están perdiendo importantes casos de polivictimization (Pereda et al., 2014b).

Hay que añadir que, de acuerdo con las *Instrucciones de 3 de Febrero de 2010 de la Secretaría Autonómica de educación sobre el procedimiento a seguir en la autorización para la cumplimentación de cuestionarios por parte del alumnado de centros docentes para proyectos de investigación*, en diciembre de 2012 se remitieron informes personalizados a los 39 centros participantes en el estudio con la intención de informarles sobre los resultados más relevantes sobre el uso de internet que hacían los jóvenes de su centro (usuarios habituales, frecuencia semanal, horas diarias, etc.), la prevalencia de

experiencias victimizantes online y de las conductas de riesgo y/o antisociales que habían llevado a cabo durante el último año a través de la red, así como la frecuencia con la que percibían diversos tipos de mediación parental sobre el uso de internet. También se incluían los resultados relativos a la provincia y a la Comunidad Valenciana en general, para que pudieran compararlos con los de su centro.

Además de mostrarles nuestro agradecimiento, nos pusimos a su disposición para cualquier aclaración o ampliación de información sobre los resultados del estudio, así como para el diseño de actividades concretas y/o programas de prevención y/o intervención en función de las necesidades específicas de los alumnos y del propio centro, por parte de un equipo de trabajo interdisciplinar formado por psicólogos, criminólogos y juristas del Instituto de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la Universidad de Valencia.

Dichos informes breves, junto con uno mucho más extenso, fueron remitidos a la Secretaría Autonómica de Educación en enero de 2013 (Ver Anexos Fase III).

En ningún caso se obtuvo respuesta alguna...

### *9.3 Y ahora ¿qué?*

Una vez alcanzados los objetivos generales y específicos de esta Tesis, se abren numerosas puertas para continuar investigando sobre el fenómeno de la Victimización Electrónica en general, y la de tipo sexual en particular. Además de las numerosas propuestas realizadas a lo largo de la discusión de resultados, actualmente trabajamos en los siguientes retos:

- Confirmar la estructura factorial de las Subescalas de Victimización y Ciberagresión, Mediación Parental y Estrategias de Afrontamiento, para varios grupos de edad y género, de cara a la validación y estandarización del instrumento de evaluación con muestra adolescente y juvenil (10-20 años) comunitaria española. Elaborar una versión de screening.

- Analizar tipologías empíricas de cibervíctimas/ciberagresores mediante diversos análisis clúster basados en cuatro ejes fundamentales: victimización online/daño asociado y conductas de riesgo y/o antisociales online/riesgo asociado.
- Testear un modelo complejo de ecuaciones estructurales para predecir la exposición a victimización sexual online y el daño derivado de ésta en función de variables individuales demográficas (género y edad), psicológicas (autoconcepto, autoeficacia digital, estilo de afrontamiento, malestar asociado), comportamentales (cantidad de uso de internet, conductas de riesgo y/o antisociales online) y variables familiares (clima social familiar y mediación parental en el uso de internet).

#### *9.4 Reflexiones finales*

En general, se puede afirmar que se ha alcanzado el **objetivo general del proyecto de investigación** en su conjunto, que era contribuir al conocimiento científico sobre el fenómeno de la **Victimización Juvenil Online** y establecer las bases teórico-empíricas sobre las que desarrollar ulteriores estudios sobre esta temática. Los **estudios preliminares** nos permitieron explorar el fenómeno, tanto desde una **perspectiva cuantitativa** como **cualitativa**, y orientar el proceso de investigación, especialmente en lo referente al diseño del instrumento definitivo de evaluación, la selección de las variables más relevantes a tener en cuenta y el planteamiento de las hipótesis de trabajo para la tercera fase de la investigación.

En esta **tercera fase** se ha alcanzado el objetivo principal marcado, contribuir al conocimiento científico sobre el fenómeno de la **Victimización Juvenil Sexual Online** desde la perspectiva de la Victimología del Desarrollo y proporcionar un marco teórico desde el que poder desarrollar ulteriores estudios. Todo ello, asumiendo un enfoque holístico desde el que se ha confirmado que la victimización múltiple o la polivictimización online es más común que la ocasionada por una única forma o tipo de victimización electrónica y está asociada a un mayor nivel de gravedad de la experiencia de victimización sexual online. Estos resultados van en la misma línea que los obtenidos en otras investigaciones sobre victimización y polivictimización infanto-juvenil, según los cuales entre las víctimas, la polivictimización parece ser la norma (Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby, 2005c), es decir que la combinación de distintas formas de victimización

es más común que la presencia de una única forma (Finkelhor, 2007), y esta acumulación de formas distintas de victimización se asocia a los más elevados niveles de malestar y desajuste psicosocial (Finkelhor et al., 2011; Pereda et al., 2012a). Aunque no se ha evaluado sintomatología clínica, hemos visto cómo el número de formas distintas de victimización experimentadas constituye una variable relevante en la distinción entre las cibervíctimas con experiencia de victimización sexual leve, moderada o severa, así como una importante relación entre la intensidad de la victimización/polivictimización y la gravedad de la experiencia de victimización sexual.

Nuestros resultados también corroboran, en general, los obtenidos desde la perspectiva de la Victimología del Desarrollo, que concluyen, en primer lugar, que la victimización juvenil online es mayor en las chicas que en los chicos (Pereda et al., 2012a), se inicia en la adolescencia inicial (12-13 años) (Pereda et al., 2012a) e incrementa con la edad (ACPI/PROTÉGELES, 2002; Baumgartner, Valkenburg, y Peter, 2010b; Livingstone, Görzig y Ólafsson, 2011; Ybarra, Mitchell y Korchmaros, 2011), especialmente aquella que tiene connotaciones sexuales (Pereda, Abad y Guilera, 2012a, 2012b, 2014; Pereda, Guilera y Abad, 2014b), cuya edad de mayor riesgo se sitúa entre los 14 y los 17 años (Baumgartner, Valkenburg, y Peter, 2010b; Jones et al., 2012; Mitchell et al., 2001; Mitchell et al., 2008; Ospina et al., 2010; Whittle et al., 2013b; Wolak, Finkelhor, Mitchell e Ybarra, 2008) y afecta en mayor medida a las chicas que a los chicos (Baumgartner, Valkenburg, y Peter, 2010b; Berson, 2003; Bra, 2007; Davidson et al., 2011; Grimm et al., 2008; Jones, Mitchell y Finkelhor, 2012; Mitchell et al., 2001; Mitchell et al., 2007b; Ospina et al., 2010; Pereda et al., 2012a, 2012b; Pereda et al., 2014b; Shannon, 2008; Satude-Müller et al., 2009; Wachs et al., 2012; Whittle et al., 2013b).

En segundo lugar, estos estudios defienden que los patrones de victimización infanto-juvenil pueden ser distintos para chicos y para chicas y que los jóvenes experimentan distintas formas de victimización a lo largo de su desarrollo en función de su nivel de dependencia (Finkelhor, 2008). Si bien es cierto, en nuestro caso deberíamos hablar de su nivel de implicación y dependencia a los entornos de red (entendida como familiaridad y no como adicción). Según Finkelhor (2008), con la edad, los niños adquieren autonomía e independencia, por lo que el contexto principal de victimización en la infancia (la familia) será distinto del de la adolescencia (la calle o la escuela). Hoy existe

un contexto distinto, el ciberespacio, al que los niños acceden, y en el que los adolescentes se instalan, cada día a edades más tempranas. Esta generación de nativos digitales no concibe su existencia al margen de la tecnología. De esta forma, el continuo de dependencia del que habla Finkelhor (2008) adquiere necesariamente una nueva dimensión, pues la ventana al mundo se abre, en muchos casos, antes de tiempo, permitiendo la vivencia de experiencias que de otro modo difícilmente podrían darse a ciertas edades. Y al mismo tiempo, aparecen nuevas o mejoradas formas de victimización que atraviesan las barreras de su contexto de origen (familia, escuela, instituto, etc.) expandiéndose en el tiempo y en el espacio y anulando con ello los “lugares seguros” de sus víctimas (Katzner, Fetchenhauer y Belschak, 2009; Slonje y Smith, 2008; Vandebosch y Van Cleemput, 2008). Estas formas de victimización electrónica han de ser incluidas en el patrón de victimización general infanto-juvenil, para lo cual es imprescindible analizarlas minuciosamente y conocerlas mejor, como se ha hecho en este trabajo.

En general, nuestros resultados sugieren que la victimización sexual online puede ser un potente indicador de que el menor está experimentando polivictimización online, del mismo modo que Finkelhor et al. (2009, p. 326) establece que “para muchos niños proclives a la polivictimización, la victimización sexual puede ser un indicador de la transición de víctimas a polivíctimas”, muy en la línea de los resultados hallados por Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby (2005a) y Pereda et al. (2012b) en muestra clínica, quienes observan que las víctimas de ciberacoso sexual presentan una frecuencia más elevada que otras víctimas de victimización interpersonal en relación al uso de violencia física o verbal por parte de los cuidadores (81%), tienen más probabilidad de ser víctimas de otros delitos sexuales en el mundo “real” (45,5%) y sufren, a su vez, con más frecuencia que otras víctimas, acoso por internet de carácter no sexual (27%). Es por ello que coincidimos con estos autores cuando destacan la importancia de prestar atención a un contexto más amplio cuando se identifica cualquier tipo de victimización sexual infantil, se produzca fuera o dentro de la red.

Parece pues razonable pensar que muchas de las conclusiones obtenidas en el ámbito de la polivictimización infanto-juvenil offline podrían constituir hipótesis de trabajo para continuar investigando en el ámbito de la victimización juvenil online, y que la perspectiva de la victimología del desarrollo es un buen marco teórico desde el que

hacerlo. Esto sugiere numerosas líneas de trabajo. Por ejemplo, y en primer lugar, sería conveniente analizar la co-ocurrencia de las distintas formas conocidas de victimización online y offline en distintas fases de la adolescencia en chicos y chicas por separado. En segundo lugar, es prácticamente urgente evaluar las consecuencias psicosociales y psicopatológicas producidas por las diferentes formas de victimización online controlando el efecto de la polivictimización online y offline para averiguar si tienen repercusiones diferentes y poder intervenir adecuadamente, así como diseñar y aplicar protocolos de intervención que incluyan la evaluación de la victimización online y permitan identificar a los menores polivíctimas para prestarles la atención que necesitan cuanto antes, pues son los que experimentan mayores niveles de afectación, desajuste global y una vulnerabilidad generalizada a nuevas victimizaciones. Por último, nos reafirmamos en la idea de que la prevención de la victimización juvenil online ha de adoptar un enfoque holístico e integrador, y que la identificación de un menor que ha sido víctima de cualquier tipo de victimización online debe ir acompañada de una exhaustiva evaluación de posibles victimizaciones de otro tipo, también fuera de la red, de cara a una adecuada intervención.

Alguien podría opinar que no se puede hablar de polivictimización cuando se abarcan únicamente situaciones mediadas por las TIC, que tienen lugar en o a través de internet, en el contexto del ciberespacio. Definitivamente discrepo. Es obvio que aquello que sucede en la red tiene trascendencia en el mundo físico y que el sentido común nos permite ver la continuidad entre uno y otro escenario. Sin embargo, para los más jóvenes, el contexto virtual se configura prácticamente como un universo alternativo, e incluso en ocasiones paralelo, con sus características propias y sus particulares reglas del juego. Por ello, consideramos que merece un trato especial, al menos para empezar a estudiarlo y alcanzar a comprenderlo. Sabemos que la polivictimización en sentido estricto debería abarcar todas las formas de victimización conocidas en todos los contextos posibles (familiar, escolar, institucional, virtual, etc.), pero consideramos que el fenómeno de la victimización electrónica, al menos en nuestro país, está todavía dando sus primeros pasos, por lo que nos parece imprescindible estudiarlo en profundidad antes de analizar su solapamiento con la victimización offline, sus consecuencias y factores de riesgo y/o protección.

*“Hasta el momento, la tarea de contrarrestar la violencia se ha fragmentado en áreas especializadas de investigación y actuación. Para superar este inconveniente, el marco analítico debe prestar especial atención a los rasgos comunes y las relaciones entre los distintos tipos de violencia, dando paso a una perspectiva holística de la prevención”*

(Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi y Lozano, 2002: *Informe mundial sobre la Violencia y la Salud*, p.5).





**INDICE DE FIGURAS:**

<i>Figura 1. Cronograma.....</i>	<i>561</i>
<i>Figura 2. Bloques temáticos del cuestionario de la Fase I.....</i>	<i>583</i>
<i>Figura 3. Estrategias Restrictivas de Control Parental sobre el uso de internet.....</i>	<i>584</i>
<i>Figura 4. Variables sobre Conductas de Riesgo Online evaluadas .....</i>	<i>585</i>
<i>Figura 5. Cuadro resumen de las variables estudiadas.....</i>	<i>592</i>
<i>Figura 6. Distribución del género por cada tipo de conductas de riesgo online (%) (N = 318).....</i>	<i>599</i>
<i>Figura 7. Prevalencia de experiencias indeseadas en la red (%) (N = 318). .....</i>	<i>607</i>
<i>Figura 8. Distribución del género en la vivencia de experiencias indeseadas online (%) (N = 318).....</i>	<i>607</i>
<i>Figura 9. Cuadro Resumen de las cuestiones clave derivadas de los resultados de la primera fase.....</i>	<i>626</i>
<i>Figura 10. Cuadro resumen de las cuestiones suscitadas por los resultados de la primera fase y cuestiones específicas que se plantearán en los grupos de discusión. ....</i>	<i>629</i>
<i>Figura 11. .Situación 1: Recepción de halagos y solicitud de fotografía personal.....</i>	<i>637</i>
<i>Figura 12. Situación 2: Inducción a mantener una conversación íntima y envío de imágenes con contenido sexual. ....</i>	<i>638</i>
<i>Figura 13. Situación 3: Manipulación de imágenes del menor y chantaje para conectar la webcam o encontrarse en persona. ....</i>	<i>639</i>
<i>Figura 14. Cuadro esquema de la estructura y contenido de los grupos de discusión. ...</i>	<i>641</i>
<i>Figura 15. Interpretaciones subjetivas de los jóvenes sobre comportamientos parentales y sus consecuencias.....</i>	<i>660</i>
<i>Figura 16. Mitos y creencias erróneas implicadas en la explicación de las cuestiones clave suscitadas en la primera fase.....</i>	<i>677</i>
<i>Figura 17. Respuestas de los jóvenes ante el Supuesto I: Intento de seducción y petición de fotografía personal. ....</i>	<i>679</i>
<i>Figura 18. Respuestas de los jóvenes ante el Supuesto II: Incitación a mantener conversación sobre sexo y envío de imágenes de contenido erótico-pornográfico.....</i>	<i>679</i>
<i>Figura 19. Respuestas de los jóvenes ante el Supuesto III: Manipulación imágenes del menor y coacción para que conecte la web cam o concierte una cita.....</i>	<i>680</i>

<i>Figura 20. Porcentaje de adolescentes por edad (%).....</i>	688
<i>Figura 21. Distribución de chicos y chicas por edad (%).....</i>	688
<i>Figura 22. Porcentaje de chicos, chicas y total por edad (%).....</i>	689
<i>Figura 23. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%).....</i>	690
<i>Figura 24. Porcentaje de adolescentes por curso (%).....</i>	690
<i>Figura 25. Submuestras o grupos comparativos. ....</i>	695
<i>Figura 26. Porcentaje de adolescentes por edad (%).....</i>	696
<i>Figura 27. Distribución de chicos y chicas por edad (%).....</i>	697
<i>Figura 28. Porcentaje de chicos, chicas y total por edad (%).....</i>	697
<i>Figura 29. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%).....</i>	698
<i>Figura 30. Proporción de adolescentes por curso (%).....</i>	699
<i>Figura 31. Porcentaje de adolescentes por edad (%).....</i>	701
<i>Figura 32. Distribución de chicos y chicas por edad (%).....</i>	702
<i>Figura 33. Porcentaje de chicos, chicas y total por edad (%).....</i>	702
<i>Figura 34. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%).....</i>	703
<i>Figura 35. Porcentaje de adolescentes por curso (%).....</i>	703
<i>Figura 36. Porcentaje de adolescentes por edad (%).....</i>	706
<i>Figura 37. Distribución de chicos y chicas por edad (%).....</i>	706
<i>Figura 38. Porcentaje de chicos, chicas y total por edad (%).....</i>	707
<i>Figura 39. Distribución del género en cada rango de edad (%).....</i>	708
<i>Figura 40. Porcentaje de adolescentes por curso (%).....</i>	708
<i>Figura 41. Porcentaje de adolescentes por edad (%).....</i>	711
<i>Figura 42. Distribución de chicos y chicas por edad (%).....</i>	711
<i>Figura 43. Porcentaje de chicos, chicas y total por edad (%).....</i>	712
<i>Figura 44. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%).....</i>	713
<i>Figura 45. Porcentaje de adolescentes por curso (%).....</i>	713
<i>Figura 46. Porcentaje de adolescentes por edad (%).....</i>	716
<i>Figura 47. Distribución de chicos y chicas por edad (%).....</i>	716
<i>Figura 48. Porcentaje de chicos, chicas, y total por edad (%).....</i>	717
<i>Figura 49. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%).....</i>	718
<i>Figura 50. Porcentaje de adolescentes por curso (%).....</i>	718
<i>Figura 51. Porcentaje de adolescentes por edad (%).....</i>	721
<i>Figura 52. Distribución de chicos y chicas por edad (%).....</i>	722

<i>Figura 53. Porcentaje de chicos, chicas, y total por edad (%).....</i>	<i>722</i>
<i>Figura 54. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%).....</i>	<i>723</i>
<i>Figura 55. Proporción de adolescentes por curso (%).....</i>	<i>724</i>
<i>Figura 56. Porcentaje de adolescentes por edad (%).....</i>	<i>726</i>
<i>Figura 57. Distribución de chicos y chicas por edad (%).....</i>	<i>727</i>
<i>Figura 58. Porcentaje de chicos, chicas, y total por edad (%).....</i>	<i>727</i>
<i>Figura 59. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%).....</i>	<i>728</i>
<i>Figura 60. Porcentaje de adolescentes por curso (%) (n = 625).....</i>	<i>728</i>
<i>Figura 61. Porcentaje de adolescentes por edad (%) (n = 309).....</i>	<i>731</i>
<i>Figura 62. Distribución de chicos y chicas por edad (%).....</i>	<i>731</i>
<i>Figura 63. Porcentaje de chicos, chicas, y total por edad (%).....</i>	<i>732</i>
<i>Figura 64. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%).....</i>	<i>733</i>
<i>Figura 65. Porcentaje de adolescentes por curso (%).....</i>	<i>733</i>
<i>Figura 66. Porcentaje de adolescentes por edad (%).....</i>	<i>736</i>
<i>Figura 67. Distribución de chicos y chicas por edad (%).....</i>	<i>736</i>
<i>Figura 68. . Porcentaje de chicos y chicas, y total por edad (%).....</i>	<i>737</i>
<i>Figura 69. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%).....</i>	<i>738</i>
<i>Figura 70. Porcentaje de adolescentes por curso (%).....</i>	<i>738</i>
<i>Figura 71. Porcentaje de adolescentes por edad (%).....</i>	<i>741</i>
<i>Figura 72. Distribución de chicos y chicas por edad (%).....</i>	<i>741</i>
<i>Figura 73. Porcentaje de chicos, chicas y total por edad (%).....</i>	<i>742</i>
<i>Figura 74. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%).....</i>	<i>743</i>
<i>Figura 75. Porcentaje de adolescentes por curso (%).....</i>	<i>743</i>
<i>Figura 76. Porcentaje de adolescentes por edad (%).....</i>	<i>746</i>
<i>Figura 77. Distribución de chicos y chicas por edad (%).....</i>	<i>746</i>
<i>Figura 78. Porcentaje de chicos, chicas y total por edad (%).....</i>	<i>747</i>
<i>Figura 79. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%).....</i>	<i>748</i>
<i>Figura 80. Porcentaje de adolescentes por curso (%).....</i>	<i>748</i>
<i>Figura 81. Porcentaje de adolescentes por edad (%).....</i>	<i>751</i>
<i>Figura 82. Distribución de chicos y chicas por edad (%).....</i>	<i>751</i>
<i>Figura 83. Porcentaje de chicos, chicas y total por edad (%).....</i>	<i>752</i>
<i>Figura 84. Distribución de chicos y chicas en cada rango de edad (%).....</i>	<i>753</i>
<i>Figura 85. Porcentaje de adolescentes por curso (%).....</i>	<i>753</i>

<i>Figura 86. Porcentaje de adolescentes por edad (%).....</i>	<i>756</i>
<i>Figura 87. Distribución de chicos y chicas por edad (%).....</i>	<i>756</i>
<i>Figura 88. Porcentaje de chicos, chicas, y total por edad (%).....</i>	<i>757</i>
<i>Figura 89. Distribución de chicos y chicas por grupo de edad (%).....</i>	<i>758</i>
<i>Figura 90. Proporción de adolescentes por curso (%).....</i>	<i>758</i>
<i>Figura 91. Relación de las dimensiones del AF-5 con otras variables. Adaptado de García y Musitu (1999). .....</i>	<i>763</i>
<i>Figura 92. Bloques temáticos del cuestionario de la Fase III: Victimización Juvenil mediante internet y/o teléfono móvil. ....</i>	<i>769</i>
<i>Figura 93. Tipos de conductas de auto-exposición al riesgo y de conductas antisociales online.....</i>	<i>774</i>
<i>Figura 94. Tipología teórica de Victimización Juvenil Online. Elaboración propia. ....</i>	<i>777</i>
<i>Figura 95. Ítems de la Escala de Victimización entre Adolescentes a través del Teléfono Móvil y de Internet (CYBVIC) (Buelga, Cava y Musitu, 2010).....</i>	<i>780</i>
<i>Figura 96. Tipología empírica de Victimización Juvenil Online.....</i>	<i>786</i>
<i>Figura 97. Porcentaje de adolescentes total, chicos y chicas, que han experimentado cada área y forma de victimización online en el último año (%) (N = 3897) .....</i>	<i>894</i>
<i>Figura 98. Porcentaje de adolescentes según grupos de edad, que han experimentado cada área y forma de victimización online en el último año (%) (N = 3897) .....</i>	<i>895</i>
<i>Figura 99. Porcentaje de adolescentes de cada grupo de edad que han experimentado victimización general y no-sexual en el último (%) (N = 3897).....</i>	<i>897</i>
<i>Figura 100. Incidencia de la victimización general online en el último año en función del género (N = 3897).....</i>	<i>899</i>
<i>Figura 101. Incidencia de la victimización no-sexual online en el último año en función del género (N = 3897).....</i>	<i>899</i>
<i>Figura 102. Porcentaje de adolescentes según el número de formas de victimización online experimentadas en el último año (%) (N = 3897).....</i>	<i>903</i>
<i>Figura 103. Porcentaje de adolescentes según el número de formas de victimización online no-sexuales experimentadas en el último año (%) (N = 3897).....</i>	<i>904</i>
<i>Figura 104. Porcentaje de adolescentes cibervíctimas según el número de formas de victimización online experimentadas en el último año (%) (N = 2098) .....</i>	<i>905</i>
<i>Figura 105. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre la frecuencia media de victimización general online (0-3).....</i>	<i>912</i>

<i>Figura 106. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre el número de situaciones victimizantes online (0-44).....</i>	<i>912</i>
<i>Figura 107. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre el número de formas de victimización online (0-8).....</i>	<i>913</i>
<i>Figura 108. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre la frecuencia media de victimización no-sexual online (0-3).....</i>	<i>914</i>
<i>Figura 109. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre el número de situaciones victimizantes de tipo no-sexual (0-14).....</i>	<i>915</i>
<i>Figura 110. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre el número de formas de victimización no-sexual (0-3).....</i>	<i>915</i>
<i>Figura 111. Malestar medio atribuido por los jóvenes a cada forma y área de victimización online (N = 3897).....</i>	<i>919</i>
<i>Figura 112 Malestar medio atribuido por todos los jóvenes, los chicos y las chicas a cada forma y área de victimización online (N = 3897). .....</i>	<i>922</i>
<i>Figura 113. Malestar medio experimentado por todas las cibervíctimas, chicos y chicas, a causa de distintas formas y áreas de victimización online (n = 2098). .....</i>	<i>935</i>
<i>Figura 114. Porcentaje de chicos, chicas, y total por edad que han experimentado victimización sexual online en el último año (%) (N = 2098).....</i>	<i>944</i>
<i>Figura 115. Porcentaje de adolescentes total, chicos y chicas, que han experimentado cada forma de victimización online de tipo sexual en el último año (%) (N = 3897).....</i>	<i>945</i>
<i>Figura 116. Porcentaje de adolescentes total y por grupos de edad, que han experimentado cada forma de victimización online de tipo sexual en el último año (%) (N = 3897). .....</i>	<i>945</i>
<i>Figura 117. Porcentaje de adolescentes de cada grupo de edad que han experimentado victimización sexual en el último año (%) (N = 3897).....</i>	<i>948</i>
<i>Figura 118. Incidencia de la victimización sexual online en el último año en función del género y el grupo de edad (N = 3897) .....</i>	<i>950</i>
<i>Figura 119. Incidencia de la Presión sexual online en el último año en función del género y el grupo de edad (N = 3897) .....</i>	<i>951</i>
<i>Figura 120. Incidencia de la Coacción sexual online en el último año en función del género y el grupo de edad (N = 3897).....</i>	<i>951</i>

<i>Figura 121. Incidencia del Ciberabuso sexual-Online grooming en el último año en función del género y el grupo de edad (N = 3897) .....</i>	<i>952</i>
<i>Figura 122. Incidencia de la Exposición indeseada a contenido sexual en el último año en función del género y el grupo de edad (N = 3897) .....</i>	<i>952</i>
<i>Figura 123. Incidencia de la Difusión de información personal online en el último año en función del género y el grupo de edad (N = 3897) .....</i>	<i>953</i>
<i>Figura 124. Porcentaje de chicos y chicas en cada tipo de victimización sexual online (%) (N = 1349).....</i>	<i>955</i>
<i>Figura 125. Porcentaje de adolescentes en cada tipo de victimización sexual online (%) (N = 1349).....</i>	<i>956</i>
<i>Figura 126. Porcentaje de adolescentes según el número de formas de victimización online sexual experimentadas en el último año (%) (N = 3897).....</i>	<i>966</i>
<i>Figura 127. Porcentaje de adolescentes cibervíctimas según el número de formas de victimización online sexual experimentadas en el último año (%) (N = 2098) .....</i>	<i>967</i>
<i>Figura 128. Porcentaje de adolescentes cibervíctimas sexuales según el número de formas de victimización sexual online experimentadas en el último año (%) (N = 1349).....</i>	<i>968</i>
<i>Figura 129. Porcentaje de adolescentes cibervíctimas sexuales puras según el número de formas de victimización sexual online experimentadas en el último año (%) (N = 285).....</i>	<i>969</i>
<i>Figura 130. Porcentaje de adolescentes cibervíctimas mixtas según el número de formas de victimización sexual online experimentadas en el último año (%) (N = 1064).....</i>	<i>970</i>
<i>Figura 131. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre la frecuencia media de victimización sexual online (0-3).....</i>	<i>978</i>
<i>Figura 132. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre el número de situaciones victimizantes online de tipo sexual (0-30).....</i>	<i>978</i>
<i>Figura 133. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre el número de formas de victimización sexual online (0-5).....</i>	<i>979</i>
<i>Figura 134. . Porcentaje de chicos y chicas por nivel de gravedad de la experiencia de victimización sexual online (%) (N = 1247) .....</i>	<i>993</i>

*Figura 135. Porcentaje de jóvenes de 12-13, 14-15 y 16-17 años por nivel de gravedad de la experiencia de victimización sexual online (%) (N = 1247)..... 993*

*Figura 136. Porcentaje de chicos y chicas años por grupo de edad en la submuestra de cibervíctimas con experiencia de victimización sexual online de gravedad severa (%) (N = 309)..... 995*

*Figura 137.. Patrón general de victimización online a lo largo de la adolescencia..... 1031*

*Figura 138. Patrón de victimización online a lo largo de la adolescencia..... 1032*

**INDICE DE TABLAS:**

Tabla 1. Distribución de la muestra total por género, edad, nivel de estudios y uso habitual de internet (N = 318). .....	582
Tabla 2. Descriptivos y porcentajes por tipo de conducta online (N = 318).....	593
Tabla 3. Diferencias en la frecuencia media de las conductas online en función del género (N = 318). .....	595
Tabla 4. Asociación entre la percepción de estrategias de control parental y el género (N = 318).....	596
Tabla 5. Descriptivos y porcentajes por tipo de información intercambiada con desconocidos online (N = 318).....	598
Tabla 6. Asociación entre la presencia de Conductas de Riesgo Online y el género (N = 318.).....	598
Tabla 7. Diferencias en la frecuencia de las Conductas de Riesgo Online en función del género (N = 318.) .....	599
Tabla 8. Descriptivos y porcentajes por tipo de experiencia indeseada online (N = 318).602	
Tabla 9. Diferencias en la frecuencia media de las experiencias indeseadas online en función del género (N = 318). .....	604
Tabla 10. Asociación entre la presencia de experiencias indeseadas online y el género (N = 318).....	607
Tabla 11. Diferencias en el número medio de situaciones indeseadas online de cada tipo en función del género (N = 318). .....	608
Tabla 12. Correlaciones bivariadas de Pearson entre el Índice de Control Parental (ICP) y otras variables en función del género. ....	610
Tabla 13. Correlaciones bivariadas de Pearson entre el Índice de Intercambio de Información de Riesgo (IIIR) y otras variables en función del género. ....	610
Tabla 14. Correlaciones bivariadas de Pearson entre la frecuencia de relación con desconocidos online y otras variables en función del género. ....	611
Tabla 15. Correlaciones bivariadas de Pearson entre la frecuencia de acceso voluntario a contenido sexual online y otras variables en función del género. ....	612
Tabla 16. Correlaciones bivariadas de Pearson entre la frecuencia de insultar online y otras variables en función del género. ....	612



Tabla 17. Correlaciones entre el Índice de Conductas de Riesgo (NICRI) y otras variables en función del género. ....	614
Tabla 18. Correlaciones bivariadas de Pearson entre los índices de experiencias indeseadas global (NIGEIR), de acoso (NIA), de exposición indeseada a pornografía (NIEIP) y de solicitudes sexuales indeseadas (NISSI) para toda la muestra (N = 318).....	614
Tabla 19. Correlaciones entre el Índice Global de Experiencias Indeseadas (NIGEIR) y otras variables en función del género. ....	615
Tabla 20. Grupo A: Ocho chicas entre 14 y 15 años.....	631
Tabla 21. Grupo B: Ocho chicos entre 14 y 15 años (2E, 3J, 3A).....	632
Tabla 22. Grupo C: Seis chicas de 16 años. ....	632
Tabla 23. Grupo D: Cuatro chicas y tres chicos entre 14 y 15 años. ....	632
Tabla 24. Grupo E: Cuatro chicas y cuatro chicos entre 16 y 18 años.....	633
Tabla 25. Distribución de la población de estudio por nivel de estudios y género en España y Comunidad Valenciana (INE 2009-2010).....	683
Tabla 26. Distribución de la población de estudio por nivel de estudios y género en Alicante, Castellón y Valencia (INE 2009-2010). ....	684
Tabla 27. Distribución de la muestra por nivel de estudios y género en Alicante, Castellón, Valencia y total.....	685
Tabla 28. Distribución de la muestra total por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (N = 3897).....	692
Tabla 29. Distribución de la submuestra de menores cibervíctimas por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 2098). ....	700
Tabla 30. Distribución de la submuestra de menores cibervíctimas no-sexuales puras por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 749).....	705
Tabla 31. Distribución de la submuestra de menores cibervíctimas sexuales puras por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 285).....	710
Tabla 32. Distribución de la submuestra de menores cibervíctimas mixtas por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 1064).....	715

Tabla 33. Distribución de la submuestra de cibervíctimas sexuales por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 1349). .....	720
Tabla 34. Distribución de la submuestra de cibervíctimas con experiencia de victimización sexual de gravedad leve por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 313). ....	725
Tabla 35. Distribución de la submuestra de cibervíctimas con experiencia de victimización sexual de gravedad moderada por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 625).....	730
Tabla 36. Distribución de la submuestra de cibervíctimas con experiencia de victimización sexual de gravedad severa por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 309). ....	735
Tabla 37. Distribución de la submuestra de menores cibervíctimas expuestos a una única forma de victimización en el último año por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 893). ....	740
Tabla 38. Distribución de la submuestra de menores ciberpolicvíctimas por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 1205).....	745
Tabla 39. Distribución de la submuestra de menores que han experimentado dos o tres formas distintas de victimización en el último año (baja polivictimización) por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 788).....	750
Tabla 40. Distribución de la submuestra de menores que han experimentado cuatro o más formas distintas de victimización en el último año (alta polivictimización) por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 417).....	755
Tabla 41. Distribución de la submuestra de menores que no han experimentado ninguna forma de victimización online en el último año por género, edad, nivel de estudios, uso habitual de Internet y posesión de teléfono móvil (n = 1346)..	760
Tabla 42. Tabla comparativa de parámetros para modelos con 49, 48, 45 y 44 ítems. ....	806
Tabla 43. Varianza total explicada modelo final de ocho componentes .....	806
Tabla 44. Síntesis de parámetros Análisis Factorial Formas de Victimización Juvenil Online. ....	807

Tabla 45. Fórmulas para calcular las Puntuaciones Directas (PD) y Promedio (PM) de las Formas de Victimización Juvenil Online. ....	807
Tabla 46. Matriz de correlaciones de componentes –Formas de Victimización Juvenil Online-.....	808
Tabla 47. Varianza total explicada modelo con dos factores de segundo orden.....	809
Tabla 48. Síntesis de parámetros Análisis Factorial de Segundo Orden –Áreas o Clases de Victimización Juvenil Online-.....	809
Tabla 49. Fórmulas para calcular las Puntuaciones Directas (PD) y Promedio (PM) de las áreas o clases de victimización online y la victimización general. ....	809
Tabla 50. Tabla comparativa de parámetros en modelos con 68, 66, 60 y 59 ítems.....	813
Tabla 51. Varianza total explicada modelo final de nueve componentes. ....	814
Tabla 52. Síntesis de parámetros Análisis Factorial Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online. ....	814
Tabla 53. Fórmulas para calcular las Puntuaciones Directas (PD) y Promedio (PM) de los tipos de conductas de riesgo y/o antisociales online. ....	814
Tabla 54. Matriz de correlaciones de componentes - Tipos de Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online- .....	815
Tabla 55. Varianza total explicada modelo de tres factores de segundo orden. ....	816
Tabla 56. Síntesis de parámetros del Análisis Factorial de Segundo Orden –Clases de Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online-.....	816
Tabla 57. Fórmulas para calcular las Puntuaciones Directas (PD) y Promedio (PM) de las clases de conductas de riesgo y/o antisociales online y total .....	816
Tabla 58. Tabla comparativa de parámetros en modelos con 39 y 33 ítems.....	818
Tabla 59. Varianza total explicada modelo final de siete componentes. ....	818
Tabla 60. Síntesis de parámetros Análisis Factorial Estrategias Mediación Parental.....	819
Tabla 61. Fórmulas empleadas para el cálculo de las Puntuaciones Directas (PD) y promedio (PM) de los tipos de mediación parental.....	819
Tabla 62. Tabla comparativa de parámetros en modelos con 18 y 17 ítems.....	821
Tabla 63. Varianza total explicada modelo de cuatro componentes. ....	821
Tabla 64. Síntesis de parámetros Análisis Factorial Estrategias de Afrontamiento Situación 1. ....	821
Tabla 65. Fórmulas para calcular las Puntuaciones Directas (PD) y Promedio (PM) de los tipos de estrategias de afrontamiento Situación 1. ....	821

Tabla 66. Tabla comparativa de parámetros en modelos con 19, 18 y 16 ítems.....	822
Tabla 67. Varianza total explicada modelo de dos componentes. ....	822
Tabla 68. Síntesis de parámetros Análisis Factorial Estrategias de Afrontamiento Situación 2.....	823
Tabla 69. Fórmulas para calcular las Puntuaciones Directas (PD) y Promedio (PM) de los tipos de estrategias de afrontamiento Situación 2. ....	823
Tabla 70. Varianza total explicada modelo cuatro factores. ....	823
Tabla 71. Síntesis de parámetros Análisis Factorial estrategias de afrontamiento Situación 3.....	824
Tabla 72. Fórmulas para calcular las Puntuaciones Directas (PD) y Promedio (PM) de los tipos de estrategias de afrontamiento Situación 3. ....	824
Tabla 73. Matriz de correlaciones de componentes Estrategias de Afrontamiento Situación 1, 2 y 3.....	825
Tabla 74. Varianza total explicada modelo dos factores de segundo orden. ....	825
Tabla 75. Síntesis de parámetros del Análisis Factorial de segundo orden –Estilos de Afrontamiento-. ....	825
Tabla 76. Fórmulas para calcular las Puntuaciones Directas (PD) y Promedio (PM) de los Estilos de Afrontamiento.....	826
Tabla 77. Fórmulas y rango de respuesta de los Índices de Victimización (Puntuación Directa y Promedio) de cada forma de victimización online y totales.....	834
Tabla 78. Número de victimizaciones distintas (rango 0-36) y puntos de corte según grupo de edad y franja temporal de referencia (Pereda, Guilera y Abad, 2014b). ...	839
Tabla 79. Síntesis de parámetros Análisis Factorial Formas de Victimización Juvenil Online. ....	843
Tabla 80. Patrón Factorial 44 situaciones victimizantes online con rotación Promax.....	844
Tabla 81. Matriz de estructura 44 situaciones victimizantes online con rotación Promax. ....	846
Tabla 82. Síntesis de parámetros Análisis Factorial de Segundo Orden -Áreas o Clases de Victimización Juvenil Online-.....	852
Tabla 83. Patrón Factorial ocho Formas de Victimización Juvenil Online con rotación Promax.....	852
Tabla 84. Matriz de estructura ocho Formas de Victimización Juvenil Online con rotación Promax.....	852

Tabla 85. Matriz de correlaciones factores de segundo orden –Áreas o Clases de Victimización Juvenil Online-.....	854
Tabla 86. Matriz de covarianzas de las puntuaciones de las componentes–Áreas o Clases de Victimización Juvenil Online-.....	854
Tabla 87. Frecuencia media (DT) de exposición a todas las formas y clases de Victimización Juvenil online (N = 3897)......	855
Tabla 88. Síntesis de parámetros Análisis Factorial Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online. ....	855
Tabla 89. Patrón Factorial 59 Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online con rotación Promax.....	856
Tabla 90. Matriz de estructura 59 Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online con rotación Promax .....	859
Tabla 91. Síntesis de parámetros del Análisis Factorial de Segundo Orden –Clases de Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online- . ....	865
Tabla 92. Patrón Factorial nueve tipos de Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online con rotación Promax. ....	865
Tabla 93. Matriz de estructura nueve tipos de Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online con rotación Promax.....	865
Tabla 94. Matriz de correlaciones factores de segundo orden –Clases de Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online-.....	867
Tabla 95. Matriz de covarianza de las puntuaciones de factores de segundo orden –Clases de Conductas de Riesgo y/o Antisociales Online-. ....	867
Tabla 96. Frecuencia media (DT) de realización de todas las formas y clases de Victimización Juvenil online (N = 3897)......	868
Tabla 97. Síntesis de parámetros Análisis Factorial Estrategias Mediación Parental.....	869
Tabla 98. Patrón factorial 33 estrategias de Mediación Parental con rotación Promax.....	869
Tabla 99. Matriz de estructura 33 estrategias de Mediación Parental con rotación Promax. .....	871
Tabla 100. Matriz de correlaciones de componentes –Tipos de Estrategias de Mediación Parental-.....	874
Tabla 101. Matriz de covarianza de las puntuaciones de los componentes –Tipos de Estrategias de Mediación Parental-. ....	875

Tabla 102. Frecuencia media percibida (DT) de Estrategias de Mediación Parental (N = 3897).....	875
Tabla 103. Síntesis de parámetros Análisis Factorial Estrategias de Afrontamiento ante tres situaciones online. ....	876
Tabla 104. Patrón Factorial 17 estrategias de afrontamiento ante Situación 1. ....	877
Tabla 105. Matriz de estructura 17 estrategias de afrontamiento ante Situación 1.....	877
Tabla 106. Matriz de correlaciones de componentes Situación 1.....	879
Tabla 107. Matriz de covarianza de las puntuaciones de las componentes Situación 1. ..	879
Tabla 108. Patrón factorial 16 estrategias de afrontamiento Situación 2.....	880
Tabla 109. Matriz de estructura 16 estrategias de afrontamiento Situación 2. ....	880
Tabla 110. Matriz de correlaciones de componentes Situación 2.....	882
Tabla 111. Matriz de covarianza de las puntuaciones de las componentes Situación 2. ..	882
Tabla 112. Patrón factorial 22 estrategias de afrontamiento Situación 3.....	882
Tabla 113. Matriz de estructura 22 estrategias de afrontamiento Situación 3. ....	883
Tabla 114. Matriz de correlaciones de componentes Situación 3.....	885
Tabla 115. Matriz de covarianza de las puntuaciones de las componentes Situación 3. ..	885
Tabla 116. Síntesis de parámetros del Análisis Factorial de segundo orden –Estilos de Afrontamiento-. ....	885
Tabla 117. Patrón factorial 10 tipos de estrategias de afrontamiento con rotación Promax. ....	886
Tabla 118. Matriz de estructura 10 tipos de estrategias de afrontamiento con rotación Promax.....	886
Tabla 119. Matriz de correlaciones de componentes Estilos de Afrontamiento.....	887
Tabla 120. Matriz de covarianza de las puntuaciones de los componentes Estilos de Afrontamiento. ....	887
Tabla 121. Frecuencia media percibida (DT) de Estrategias de Mediación Parental (N = 3897).....	889
Tabla 123. Incidencia de la victimización juvenil online general y no-sexual, total y en función del género (N = 3897). ....	896
Tabla 124. Incidencia de la victimización juvenil online general y no-sexual, total y en función del grupo de edad (N = 3897). ....	897

Tabla 125. Incidencia de la victimización general online y de tipo no-sexual en función del género y el grupo de edad, con estimación del valor del riesgo común de Mantel-Haenszel (N = 3897).....	901
Tabla 126. Efecto principal del género sobre la frecuencia media de victimización, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización, en general y de tipo no-sexual (N = 3897).....	908
Tabla 127. Efecto principal del grupo de edad sobre la frecuencia media de victimización, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización, en general y de tipo no-sexual (N = 3897).....	909
Tabla 128. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre la frecuencia media de victimización, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización, en general, de tipo sexual y no-sexual.....	911
Tabla 129. Puntuaciones en malestar medio atribuido a cada área y forma de victimización (N = 3897).....	919
Tabla 130. Contraste de medias en las puntuaciones de malestar atribuido a cada área y forma de victimización en función del género (N = 3897).....	921
Tabla 131. Efecto del grupo de edad sobre las puntuaciones de malestar atribuido a cada área y forma de victimización (N = 3897).....	924
Tabla 132. Contraste de medias en las puntuaciones de malestar atribuido a cada área y forma de victimización en función de la exposición/no a victimización general online (N = 3897).....	927
Tabla 133. Puntuaciones en malestar medio experimentado por las cibervíctimas por áreas y formas de victimización (n = 2098).....	930
Tabla 134. Contraste de medias en las puntuaciones de malestar atribuido a cada área y forma de victimización en función de la exposición a victimización online sexual versus no-sexual (N = 2098).....	931
Tabla 135. Contraste de medias en las puntuaciones de malestar experimentado por las cibervíctimas derivado de cada área y forma de victimización en función del género (N = 2098).....	934
Tabla 136. Contraste de medias en las puntuaciones de malestar atribuido a cada área y forma de victimización en función del grupo de edad (N = 2098).....	938
Tabla 137. Incidencia total y en función del género de las formas de victimización online de tipo sexual (N = 3897).....	946

Tabla 138. Incidencia total y en función del grupo de edad por áreas y formas de victimización (N = 3897). .....	947
Tabla 139. Incidencia de las formas de victimización sexual online en función del género y el grupo de edad con estimación del valor del riesgo común de Mantel-Haenszel (N = 3897).....	953
Tabla 140. Contraste de medias en la variable edad y las variables personales cognitivas en función de la presencia o no de victimización sexual online (N = 3897; N Valido = 877).....	959
Tabla 141. Contraste de medias en las variables personales conductuales en función de la presencia o no de victimización sexual online (N = 3897; N Valido = 877).	959
Tabla 142. Contraste de medias en las variables personales emocionales en función de la presencia o no de victimización sexual online (N = 3897; N Valido = 877).	961
Tabla 143. Contraste de medias en las variables familiares en función de la presencia o no de victimización sexual online (N = 3897; N Valido = 877). .....	962
Tabla 144. Efecto del género sobre la frecuencia media de victimización sexual, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización de tipo sexual (N = 3897). .....	972
Tabla 145. Efecto del grupo de edad sobre la frecuencia media de victimización sexual, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización de tipo sexual (N = 3897). .....	972
Tabla 146. Comparaciones por pares de la frecuencia media de victimización sexual, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización de tipo sexual según el grupo de edad (N = 3897). .....	973
Tabla 147. Efecto de la interacción del género y el grupo de edad sobre la frecuencia media de victimización sexual, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización de tipo sexual experimentadas en el último año (N = 3897).....	974
Tabla 148. Comparaciones por pares de la frecuencia media de victimización sexual, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización de tipo sexual según el género en cada grupo de edad (N = 3897). .....	976
Tabla 149. Comparaciones por pares de la frecuencia media de victimización sexual, el número de situaciones victimizantes y el número de formas de victimización de tipo sexual según el grupo de edad en chicos y chicas(N = 3897). .....	976



Tabla 150. Diferencias de medias (DT) y medianas (RI) en función del género en la duración media de la experiencia de victimización para cada subgrupo de cibervíctimas. ....	982
Tabla 151. Diferencias de medias (DT) y medianas (RI) en función del grupo de edad en la duración media de la experiencia de victimización para cada subgrupo de cibervíctimas. ....	983
Tabla 152. Matriz de correlaciones entre las 8 Formas de Victimización Juvenil Online-. ....	986
Tabla 153. Probabilidad de ocurrencia de victimización entre las cohortes de cibervíctima de todas las formas de victimización (OR y IC95%) (N = 3897). ....	989
Tabla 154. Probabilidad de ocurrencia de victimización entre las cibervíctimas de todas las formas de victimización (OR y IC95%) (N = 3897). ....	990
Tabla 155. Asociación entre la gravedad de la experiencia de victimización sexual online y variables sociodemográficas (N = 1247). ....	995
Tabla 156. Asociación entre la gravedad de la experiencia de victimización sexual online y la incidencia de distintas formas, tipos y niveles de victimización (V de Cramer) (N = 1247). ....	999
Tabla 157. Contraste de medias en las variables personales cognitivas en función de la gravedad de la experiencia de victimización sexual (N = 1247; N Valido = 717). ....	1003
Tabla 158. Contraste de medias en las variables personales conductuales en función de la gravedad de la experiencia de victimización sexual (N = 1247; N Valido = 974). ....	1007
Tabla 159. Contraste de medias en el Malestar experimentado por las cibervíctimas sexuales en función de la gravedad de la experiencia de victimización sexual (N = 1247; N Valido = 1063). ....	1010
Tabla 160. Contraste de medias en las variables familiares en función de la gravedad de la experiencia de victimización sexual (N = 1247; N Valido = 865). ....	1013
Tabla 161. Contraste de medias en las variables características de la experiencia de Victimización Online en función de la gravedad de la experiencia de victimización sexual (N = 1247; N Valido = 1063). ....	1016

# ANEXOS FASE I

**J E F E D E E S T U D I O S**

I . E . S . ... ..

C/

46023 (Valencia)

VALENCIA, a..... de..... de 2012

Estimado/a Sr. o Sra.:

El **Instituto Universitario de Criminología y Ciencias Penales de Valencia** está llevando a cabo una investigación acerca de las nuevas formas de interacción entre los jóvenes a través de Internet y la telefonía móvil, así como los riesgos que éstas pueden entrañar para ellos, con el objetivo último de contribuir al desarrollo de iniciativas de prevención de la victimización online infantil y juvenil.

Dicha investigación está dirigida por el Doctor en Psicología y Profesor Titular de la Universidad de Valencia, **D. Enrique Carbonell Vayá**, codirigida por el Catedrático de Derecho Penal y Director del Instituto, **D. Enrique Orts Berenguer**, y financiada por la Conselleria d'Educació.

El motivo de dirigirnos a usted es porque, fruto de la revisión bibliográfica previa a la investigación mencionada, se ha elaborado un **cuestionario dirigido a jóvenes entre 12 y 17 años (anexo 1)** que nos gustaría fuese cumplimentado por alumnos de su centro. Para ello sería necesario disponer de la hora de tutoría de los cursos comprendidos entre 1º de ESO y 1º de Bachillerato, cuyos últimos minutos se dedicarían a comentar algunos de los riesgos que puede entrañar el uso inadecuado de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Adjunto le remitimos el cuestionario cuyos datos serán totalmente confidenciales, para que ustedes evalúen la posibilidad de cooperar en la realización del presente estudio, así como realizar las consultas pertinentes a los progenitores o tutores legales de los jóvenes que deseen participar.

Con lo expuesto, le rogamos nos facilite la posibilidad de que nuestra responsable del estudio, Irene Montiel Juan, licenciada en Psicología y becaria FPI del Instituto, pueda mantener con usted una reunión en su centro, en la hora y fecha que usted estime, al objeto de exponerle con mayor detalle los objetivos, el procedimiento, y el alcance de su participación.

Esperando que la información y la propuesta sean de su interés, el Instituto Universitario de Criminología y Ciencias Penales de Valencia le agradece por anticipado su inestimable colaboración.

Atentamente,

D. J. Enrique Carbonell Vayá

Secretario del Instituto Universitario de Criminología y Ciencias Penales de Valencia.

UNIVERSIDAD DE VALENCIA  
Avda. Blasco Ibáñez,  
Dpto. Psicología Básica, Despacho  
Tlf.:



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA  
 Instituto Universitario de Investigación  
 en Criminología y Ciencias Penales

VALENCIA, 9 noviembre 2010

Estimado/a padre/madre o tutor/tutora legal:

**El Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la Universidad de Valencia** está llevando a cabo una investigación acerca de las nuevas formas de interacción entre los jóvenes a través de Internet y la telefonía móvil, así como los riesgos que éstas pueden entrañar para ellos, con el objetivo último de contribuir al desarrollo de iniciativas de prevención de la victimización juvenil online.

Dicha investigación está dirigida por el Doctor en Psicología y Profesor Titular de la Universidad de Valencia, **Dr. Enrique Carbonell Vayá**, codirigida por el Catedrático de Derecho Penal y Director del Instituto, **Dr. Enrique Orts Berenguer**, y financiada por la **Conselleria d'Educació de la Generalitat Valenciana**.

Hemos solicitado la colaboración del Centro ..... para que sus alumnos de ..... contesten a un cuestionario que hemos elaborado expresamente para este estudio. El pase del mismo tendrá lugar en sus respectivas aulas y en horario lectivo.

Necesitamos que Usted firme la presente hoja de consentimiento y le recordamos que **todos los datos recopilados serán totalmente anónimos, confidenciales y exclusivamente dirigidos a los fines de la investigación.**

Esperando que la propuesta sea de su interés, el Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la Universidad de Valencia le agradece por anticipado su inestimable colaboración.

.....

D/DÑA.....con D.N.I .....  
 padre/madre/tutor/a del alumno/a.....  
 matriculado en el centro.....en el curso.....,

Autorizo a mi hijo/a a participar en el proyecto de investigación llevado a cabo por el Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de Valencia sobre **VICTIMIZACIÓN JUVENIL ONLINE.**

**FIRMA:**

**Valencia, a..... de..... De 2010**

A continuación te planteamos una serie de cuestiones que te agradeceremos contestes con la mayor **sinceridad y claridad**. Por favor **contesta a todas** las preguntas. Marca con un aspa ("X") tus respuestas o redondéelas cuando se te indique, y utiliza los espacios dedicados a ello para completar información no incluida en las preguntas. Recuerda que sólo debes marcar una opción en cada pregunta, excepto cuando se te indique lo contrario.

Recuerda que todos los datos obtenidos durante el proceso de evaluación serán **totalmente confidenciales** y usados exclusivamente para el fin de la investigación que nos ocupa.

Muchas gracias por tu colaboración.

Nombre: _____
Apellidos: _____
Teléfono de contacto: _____
Dirección de correo electrónico: _____
Centro de estudios: _____
Curso: _____

**G.1 EDAD:**

**G.2 GÉNERO:**

Chico.....1

Chica.....2

**G.3 ¿DÓNDE NACISTE?:** \_\_\_\_\_

**G.4 EN CASA VIVO CON MI PADRE Y CON MI MADRE...** SÍ  1 NO  2

Sólo si has contestado NO a la pregunta anterior (G.4), es decir si no vives con los dos (padre y madre), contesta a las siguientes preguntas, redondeando la opción adecuada.

MI PADRE (A)	MI MADRE (B)
SÍ NO	SÍ NO
SÍ NO	SÍ NO
SÍ NO	SÍ NO
SÍ NO	SÍ NO
SÍ NO	SÍ NO

- G.4.1 Falleció.....
- G.4.2 Es desconocido.....
- G.4.3 Vive separado.....
- G.4.4 Trabaja lejos de la familia.....
- G.4.5 Cuando yo era pequeño/a, vivía conmigo.....

G.4.6 En la actualidad, yo vivo con...

**G.5 ¿CUÁNTOS HERMANOS/AS VIVÍS EN LA MISMA CASA? (CONTÁNDOTE TÚ).....**

**G.6 EN EL ORDEN DE NACIMIENTO DE LOS HERMANOS, YO OCUPO EL PUESTO.....**

(Por ejemplo “1º” si fuiste el/la primer@ en nacer y eres el/la mayor de l@s herman@s)

**I.1 UTILIZO INTERNET POR LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA.....**

SÍ  1 NO  2

**I.2 ¿DESDE DÓNDE SUELES ACCEDER A INTERNET?** Pon una “X” en la opción que corresponda para cada lugar.

1= Casi nunca o nunca accedo a Internet desde ahí

2= Algunas veces.

3= Bastantes veces.

4= Casi siempre o siempre.

<b>LUGARES DONDE SUELES ACCEDER A INTERNET</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
I.2.1 En el centro donde estudio				
I.2.2 En mi casa				
I.2.3 En casa de algún/a amigo/a				
I.2.4 En zonas WIFI con portátil (parques, bibliotecas, etc.)				
I.2.5 En un ciber de mi barrio				
I.2.6 En un ciber cercano a mi centro de estudios				
I.2.7 En centros públicos (bibliotecas o centros culturales)				

**I.3 ¿CÓMO SUELES ACCEDER A INTERNET LA MAYORÍA DE LAS VECES?**

Redondea SÍ o NO en cada uno:

I.3.1 Con mi ordenador portátil.....	SÍ	NO
I.3.2 Con el portátil de mis padres.....	SÍ	NO
I.3.3 Con mi ordenador fijo (de mesa).....	SÍ	NO
I.3.4 Con el ordenador fijo de mis padres.....	SÍ	NO
I.3.5 Con el ordenador fijo de mi hermano/a.....	SÍ	NO
I.3.6 Con mi videoconsola.....	SÍ	NO
I.3.7 Con la videoconsola de otra persona.....	SÍ	NO
I.3.8 Con mi teléfono móvil.....	SÍ	NO
I.3.9 Con el móvil de otra persona (padres, hermanos/as, amigos/as)...	SÍ	NO

I.3.10 Otro. ¿Cuál?

(1) (2)

**I.4 CUANDO USAS INTERNET EN TU CASA... ¿DÓNDE ESTÁ SITUADO EL ORDENADOR DESDE EL QUE TE CONECTAS NORMALMENTE?** Redondea

I.4.1 En mi habitación.....	SÍ	NO
I.4.2 En la habitación de mi hermano/a.....	SÍ	NO
I.4.3 En la habitación de mis padres.....	SÍ	NO
I.4.4 En una zona común (salón, comedor, cocina, estudio).....	SÍ	NO
I.4.5 Otro ¿Cuál? <input type="text"/>	(1)	(2)

**I.5 ¿QUÉ EDAD TENÍAS CUANDO EMPEZASTE A USAR INTERNET?.....**

**I.6 SI TUVIERAS QUE PONERLE UNA NOTA DEL 0 AL 10 A ESTAS PERSONAS EN “CONOCIMIENTOS SOBRE INTERNET”, ¿QUÉ NOTA LES PONDRÍAS?** Redondea la opción adecuada para cada persona.

I.6.1 Mi padre.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
I.6.2 Mi madre.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
I.6.3 Mi hermano/a mayor.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
I.6.4 Mi hermano/a pequeño.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
I.6.5 Mis profesores.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
I.6.6 Yo.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

**I.7 ¿CON QUÉ FRECUENCIA USAS INTERNET?** Pon una “X” en la opción más adecuada.

- Ninguna. No uso Internet nunca.....1
- Uno o dos días a la semana.....2
- Tres o cuatro días a la semana.....3
- Cinco o más días a la semana.....4

**I.8 ¿CUÁNDO UTILIZAS MÁS INTERNET?** Redondea un número del 0 al 10 en cada casilla.

	I.8.1 Entre semana	I.8.2 Los fines de semana	I.8.3 En vacaciones
A. Media de horas al día	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
B. Número de horas seguidas	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

**I.9 ¿A QUÉ HORAS DEL DÍA SUELES CONECTARTE A INTERNET?**

- I.9.1 Por la mañana (de 8h a 12h).....
- I.9.2 A mediodía (de 12 a 15h).....
- I.9.3 Por la tarde (de 15h a 20h).....
- I.9.4 Por la noche (de 20 h a 24h).....
- I.9.5 De madrugada (de 24h a 8h).....

SÍ	NO
SÍ	NO
SÍ	NO
SÍ	NO
SÍ	NO

(1) (2)

**I.10 TUS PADRES O TUTORES CONTROLAN TU USO DE INTERNET MEDIANTE...** Redondea SI o NO según si estás de acuerdo o no con la afirmación.

- I.10.1 Me restringen (limitan) los días a la semana que me dejan conectarme (por ejemplo, 3 días a la semana).....
- I.10.2 Me restringen el tiempo que me dejan estar conectado cada vez (por ejemplo, 1 hora seguida).....
- I.10.3 Me restringen la franja horaria en la que me puedo conectar (por ejemplo, sólo por la tarde).....
- I.10.4 Me restringen los contenidos mediante algún filtro parental (*Google SafeSearch, Yahoo Kids, Naomi, ICRAplus, etc.*).....
- I.10.5 Que yo sepa, no hacen nada por controlar el uso que hago de Internet.....
- I.10.6 Hagan lo que hagan yo voy a seguir haciendo lo que quiera porque no se enteran.....

SÍ	NO
SÍ	NO
SÍ	NO
SÍ	NO
SÍ	NO
SÍ	NO

(1) (2)

**I.11 ¿QUÉ TE PARECE QUE TUS PADRES INTENTEN CONTROLAR EL USO QUE HACES DE INTERNET?** Pon una "X" en la opción más adecuada.

- Bien. Es normal que se preocupen por sus hijos/as.....1
- Regular. Lo entiendo pero no me gusta.....2
- Mal. Nadie tiene por qué controlar lo que yo hago en Internet.....3
- No lo controlan.....4



## I.12 ¿QUÉ ES LO QUE SUELES HACER CUANDO TE CONECTAS A INTERNET?

Puntúa del 1 al 4 cada actividad, según la **frecuencia** con que la realizas:

1= No lo hago casi nunca o nunca

2= Algunas veces

3= Bastantes veces

4= Casi siempre o siempre

En la última casilla redondea del 0 al 10 el **grado de satisfacción** que te produce o crees que te produciría realizar esa actividad (G.S).

0= Siento insatisfacción. No me gusta hacerlo.

5= Me da igual hacerlo que no.

10= Me siento increíblemente satisfecho. No podría vivir sin hacerlo.

ACTIVIDADES EN INTERNET	Frecuencia	Grado de Satisfacción
1. Usar mi correo electrónico	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. Bajarme música, pelis, videos, etc.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Meterme en un chat, foro, etc. y conocer gente nueva	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Hablar con mis amigos por el <i>Messenger</i>	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5. Hablar con familiares que viven lejos	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
6. Buscar información para estudiar o hacer trabajos de clase	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
7. Jugar en red ( <i>Counter Strike, WOW, etc.</i> )	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
8. Actualizar mi página personal	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
9. Buscar amigos/as nuevos/as en <i>Facebook, Tuenti, etc.</i>	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
10. Vender y/o comprar cosas en foros, páginas de segunda mano, etc.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11. Jugar al poker, la ruleta, hacer apuestas, etc.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
12. Mirar páginas de contenido sexual	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
13. Mirar páginas de contenido violento	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
14. Inventarme una identidad distinta a la mía (diferente edad por ejemplo)	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
15. Meterme con alguien, insultarle o criticarle	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
16. Mirar páginas de contenido político y/o religioso	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
17. Meterme en foros muy específicos (anas, mías, etc.)	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

**I.13 ¿CUÁNTOS/AS TIENES ACTUALMENTE?** Redondea un número en cada casilla.

I.13.1 Cuentas de correo electrónico.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
I.13.2 Weblogs o páginas personales.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
I.13.3 Perfiles en redes sociales (MySpace, Tuenti, Facebook, etc.).....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
I.13.4 Inscripciones en foros o clubes privados.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

**M.1 ¿TIENES TELÉFONO MÓVIL?**.....Sí  1 NO  2

**M.2 ¿QUÉ EDAD TENÍAS CUANDO TUVISTE TU PRIMER TELÉFONO MÓVIL?**

**M.3 ¿PARA QUÉ USAS NORMALMENTE EL MÓVIL?**

Puntúa del 1 al 4 cada actividad, según la **frecuencia** con que la realizas:

1= Casi nunca o nunca lo uso para eso

2= Algunas veces

3= Bastantes veces

4= Casi siempre o siempre

En la última casilla redondea del 0 al 10 el **grado de satisfacción** que te produce o crees que te produciría realizarla (G.S):

0= Siento insatisfacción. No me gusta hacerlo.

5= Me da igual hacerlo que no.

10= Me siento increíblemente satisfecho. No podría vivir sin hacerlo.

<b>ACTIVIDADES CON EL TELÉFONO MÓVIL</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Grado de Satisfacción</b>
1. Para hacer llamadas perdidas	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. Para hacer llamadas normales	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Para enviar y/o recibir mensajes de texto.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Para enviar y/o recibir mensajes multimedia de fotos, videos, etc.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5. Para recibir llamadas	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
6. Para descargar videos, juegos y canciones.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
7. Para escuchar música	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
8. Para grabar vídeos y enviárselos a mis amigos (bluetooth, infrarrojos, sms, mms, etc.)	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

9. Para grabar vídeos y colgarlos en Internet	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
10. Para navegar en Internet	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11. Para insultar y/o amenazar a alguien	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

**S.1 ¿CUÁNTOS AMIG@S DIRÍAS QUE TIENES, en general? Y ¿CÓMO DE SATISFECHO ESTÁS CON ESTAS RELACIONES DE 0 A 10?** Pon una “X” en la casilla que corresponda y redondea la nota que le pondrías a la satisfacción que te producen esas relaciones, en general.

A	Algun@ (1)	Poc@s (2)	Bastantes (3)	Muchos (4)	B. Grado de Satisfacción
S.1.1 En tu centro de estudios					0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
S.1.2 Fuera de tu centro de estudios (barrio, lugar de vacaciones, etc.)					0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
S.1.3 En Internet					0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

**S.2 LOS AMIG@S QUE TIENES EN INTERNET, SON... Y ¿CÓMO DE SATISFECHO ESTÁS CON ESTAS RELACIONES A TRAVÉS DE INTERNET DE 0 A 10?** Pon una “X” en la casilla que corresponda y redondea la nota que le pondrías a la satisfacción que te producen esas relaciones de Internet, en general.

A	Algun@ (1)	Poc@s (2)	Bastantes (3)	Muchos (4)	B. Grado de Satisfacción
S.2.1 De tu centro de estudios					0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
S.2.2 De fuera de tu centro de estudios (barrio, lugar de vacaciones, etc.)					0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
S.2.3 Sólo de Internet.					0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

### S.3 TUS AMIG@S DE..., LA MAYORÍA SON...

	A. Sexo	B. Edad																																	
S.3.1 Tu centro de estudios	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SÍ (1)</th> <th>NO (2)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.Chicos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.Chicas</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		SÍ (1)	NO (2)	1.Chicos			2.Chicas			<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SÍ (1)</th> <th>NO (2)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Menos de 1 año mayores o menores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Entre 1 y 3 años menores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Entre 3 y 5 años menores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Más de 5 años menores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Entre 1 y 3 años mayores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Entre 3 y 5 años mayores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. Más de 5 años mayores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		SÍ (1)	NO (2)	1. Menos de 1 año mayores o menores que yo.....			2. Entre 1 y 3 años menores que yo.....			3. Entre 3 y 5 años menores que yo.....			4. Más de 5 años menores que yo.....			5. Entre 1 y 3 años mayores que yo.....			6. Entre 3 y 5 años mayores que yo.....			7. Más de 5 años mayores que yo.....		
	SÍ (1)	NO (2)																																	
1.Chicos																																			
2.Chicas																																			
	SÍ (1)	NO (2)																																	
1. Menos de 1 año mayores o menores que yo.....																																			
2. Entre 1 y 3 años menores que yo.....																																			
3. Entre 3 y 5 años menores que yo.....																																			
4. Más de 5 años menores que yo.....																																			
5. Entre 1 y 3 años mayores que yo.....																																			
6. Entre 3 y 5 años mayores que yo.....																																			
7. Más de 5 años mayores que yo.....																																			
S.3.2 Fuera del centro de estudios (barrio, lugar de vacaciones, etc.)	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SÍ (1)</th> <th>NO (2)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.Chicos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.Chicas</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		SÍ (1)	NO (2)	1.Chicos			2.Chicas			<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SÍ (1)</th> <th>NO (2)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Menos de 1 año mayores o menores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Entre 1 y 3 años menores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Entre 3 y 5 años menores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Más de 5 años menores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Entre 1 y 3 años mayores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Entre 3 y 5 años mayores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. Más de 5 años mayores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		SÍ (1)	NO (2)	1. Menos de 1 año mayores o menores que yo.....			2. Entre 1 y 3 años menores que yo.....			3. Entre 3 y 5 años menores que yo.....			4. Más de 5 años menores que yo.....			5. Entre 1 y 3 años mayores que yo.....			6. Entre 3 y 5 años mayores que yo.....			7. Más de 5 años mayores que yo.....		
	SÍ (1)	NO (2)																																	
1.Chicos																																			
2.Chicas																																			
	SÍ (1)	NO (2)																																	
1. Menos de 1 año mayores o menores que yo.....																																			
2. Entre 1 y 3 años menores que yo.....																																			
3. Entre 3 y 5 años menores que yo.....																																			
4. Más de 5 años menores que yo.....																																			
5. Entre 1 y 3 años mayores que yo.....																																			
6. Entre 3 y 5 años mayores que yo.....																																			
7. Más de 5 años mayores que yo.....																																			
S.3.3 Internet (sólo de Internet)	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SÍ (1)</th> <th>NO (2)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.Chicos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2.Chicas</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		SÍ (1)	NO (2)	1.Chicos			2.Chicas			<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>SÍ (1)</th> <th>NO (2)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Menos de 1 año mayores o menores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Entre 1 y 3 años menores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3. Entre 3 y 5 años menores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4. Más de 5 años menores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5. Entre 1 y 3 años mayores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6. Entre 3 y 5 años mayores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>7. Más de 5 años mayores que yo.....</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		SÍ (1)	NO (2)	1. Menos de 1 año mayores o menores que yo.....			2. Entre 1 y 3 años menores que yo.....			3. Entre 3 y 5 años menores que yo.....			4. Más de 5 años menores que yo.....			5. Entre 1 y 3 años mayores que yo.....			6. Entre 3 y 5 años mayores que yo.....			7. Más de 5 años mayores que yo.....		
	SÍ (1)	NO (2)																																	
1.Chicos																																			
2.Chicas																																			
	SÍ (1)	NO (2)																																	
1. Menos de 1 año mayores o menores que yo.....																																			
2. Entre 1 y 3 años menores que yo.....																																			
3. Entre 3 y 5 años menores que yo.....																																			
4. Más de 5 años menores que yo.....																																			
5. Entre 1 y 3 años mayores que yo.....																																			
6. Entre 3 y 5 años mayores que yo.....																																			
7. Más de 5 años mayores que yo.....																																			

**SI TIENES AMIGOS EN INTERNET QUE NO CONOCES EN PERSONA, CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS (S.4 A S.7), SI LOS CONOCES EN PERSONA A TODOS, PASA A LA PREGUNTA S.8**

**S.4 ¿CÓMO CONOCISTE A TUS AMIG@S DE INTERNET QUE NO CONOCES EN PERSONA?** Redondea SÍ o NO en cada opción.

S.4.1 A través de un chat.....	SÍ	NO
S.4.2 Jugando en línea.....	SÍ	NO
S.4.3 Por el <i>MySpace</i> u otra red social ( <i>Facebook</i> , etc.).....	SÍ	NO
S.4.4 En un foro o club de Internet.....	SÍ	NO
S.4.5 Me agregaron a su MSN y yo les acepté en el mío.....	SÍ	NO

(1) (2)

S.4.6 Otro. ¿Cómo?

**S.5 ¿QUÉ TIPO DE RELACIÓN DIRÍAS QUE TIENES CON EST@S AMIG@S DE INTERNET A LOS QUE NO CONOCES EN PERSONA?**

- Nada íntima. Sólo somos conocidos.....1
- Bastante íntima. Somos amigos de verdad.....2
- Muy íntima. Somos algo más que amigos.....3

**S.6 ¿QUÉ GRADO DE CONFIANZA TIENES CON ESAS PERSONAS A LAS QUE NO CONOCES EN PERSONA?** Pon una "X" en la opción más adecuada.

- Nulo. Paso de ellos/as completamente.....1
- Bajo. Sólo hablamos de vez en cuando, y de nada importante.....2
- Medio. Hablamos de muchas cosas pero no entramos en temas personales.....3
- Alto. Nos lo contamos todo, hasta cosas muy personales.....4

### S.7 ¿QUÉ TIPO DE INFORMACIÓN SUELES INTERCAMBIAR CON LAS PERSONAS QUE SÓLO CONOCES A TRAVÉS DE INTERNET?

Puntúa del 1 al 4 cada tipo de información, según la **frecuencia** con que la intercambias:

- 1= Casi nunca o nunca intercambio esa información.
- 2= Algunas veces
- 3= Bastantes veces
- 4= Casi siempre o siempre

En la última casilla redondea del 0 al 10 el **grado de riesgo y/o peligro** que crees que puede tener intercambiar esa información con las personas que sólo conoces a través de Internet (G.R.P):

- 0= No creo que exista ningún riesgo y/o peligro.
- 10= Creo que es o puede ser muy arriesgado y/o peligroso.

TIPO DE INFORMACIÓN INTERCAMBIABLE	Frecuencia	Grado de Riesgo Percibido
1. Mi nombre completo	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. El barrio donde vivo	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Mi dirección exacta	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Mi número de teléfono		
5. Mi dirección de correo electrónico	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
6. Fotos (mías, de mis amigos/as, de mi familia)	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
7. Vídeos (míos, de mis amigos/as, de mi familia, etc.)	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
8. Archivos de música	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
9. Apuntes, trabajos de clase, exámenes, etc.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
10. Hablar de problemas personales (familia, estudios, etc.)	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11. Hablar de aficiones comunes (deportes, música, etc.)	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
12. Hablar de cosas íntimas (relaciones, amor, sexo, etc.)	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

### S.8 ¿TIENES AMIG@S “SECRETOS” EN INTERNET? (amigos que nadie o muy pocas personas saben que existen). Pon una “X” en la opción más adecuada.

- Ninguno.....1
- Alguno.....2

• Bastantes.....3

• Muchos.....4

**S.9 PON UNA “X” EN LA OPCIÓN MÁS ADECUADA... (sólo puedes elegir una)**

<b>Si tuviera que elegir a un amigo/a para hacer las siguientes cosas... elegiría a mi amigo/a de...</b>	<b>Amigo/a del centro de estudios (1)</b>	<b>Amigo/a de fuera del centro (2)</b>	<b>Amigo/a sólo de Internet (3)</b>	<b>Familiar (4)</b>	<b>Ninguno de los anteriores (5)</b>
1. Para contarle mis cosas íntimas					
2. Para que me ayude con un problema personal					
3. Para tener una relación de pareja					
4. Para que me acompañara a una “cita a ciegas”					
5. Para hablar mal de alguien					
6. Para guardar un secreto					
7. Para practicar algún deporte					
8. Para comentar dudas sobre sexualidad					
9. Para desahogarme cuando estoy mal					
10. Para divertirme en general					
11. Para estudiar					
12. Para reflexionar y divagar sobre cualquier tema					

**S.10 HAZ MEMORIA... ¿ALGUNA VEZ HAS CONOCIDO A ALGUIEN POR INTERNET Y ALGÚN TIEMPO DESPUÉS OS HABÉIS CONOCIDO EN PERSONA?....**

SÍ  1.....NO  2

**S.11 SI HAS CONTESTADO QUE SÍ, CUÉNTANOS BREVEMENTE CÓMO FUE ESA EXPERIENCIA, SI HAS CONTESTADO QUE NO, PASA A LA PREGUNTA E.1**

**S.11.1 ¿Cómo os conocisteis?** \_\_\_\_\_

---

**S.11.2 ¿Cuánto tiempo pasó entre que os conocisteis en Internet y os conocisteis en persona? Pon una "X" en la opción más adecuada.**

- Menos de un mes.....1
- Entre 1 y 3 meses.....2
  
- Entre 3 y 6 meses.....3
- Entre 6 meses y un año.....4
- Más de un año.....5

**S.11. 3 ¿Usabais otros medios de comunicación (teléfono, etc.)?**

SÍ  1...NO  2

**S.11.4 Si has contestado que SÍ, ¿Cuál/es?** \_\_\_\_\_

---

**S.11.5 ¿Antes o después de conoceros en persona?**

ANTES  1...DESPUÉS  2

**S.11.6 ¿Dónde quedasteis para conoceros en persona?** \_\_\_\_\_

---

**S.11.7 ¿Cómo acudiste a la cita?.....SÓLO/A  1....ACOMPAÑADO/A  2**

**S.11.8 Si has contestado "acompañado/a", ¿Acompañado de quién?** \_\_\_\_\_

---

**S.11.9 ¿Fue satisfactoria la experiencia?.....SÍ  1...NO  2**  
Si es que NO, cuéntanos por qué \_\_\_\_\_

---

---



---

---

S.11.10 ¿Has continuado la relación con esa persona?...SÍ 1....NO  2

S.11.11 Si has contestado que SÍ, ¿Cómo? Redondea SI o NO.

S.11.11.1 POR INTERNET.....	SÍ (1)	NO(2)
S.11.11.2 EN PERSONA.....	SÍ(1)	NO(2)

S.11.12 ¿Es actualmente satisfactoria vuestra relación?..SÍ 1....NO 2  
Si es que NO, cuéntanos por qué \_\_\_\_\_

---

---

S.11.13 ¿Crees que es arriesgado hacer algo así?.....SÍ  1....NO 2  
¿Por qué? \_\_\_\_\_

---

---

S.11.14 ¿Volverías a repetir la experiencia?.....SÍ  1....NO  2  
¿Por qué? \_\_\_\_\_

---

---

**E.1 ¿EN QUÉ MEDIDA HAS EXPERIMENTADO LAS SIGUIENTES SITUACIONES MIENTRAS NAVEGABAS POR LA RED?** (continúa en la hoja siguiente)

Puntúa del 1 al 4 cada situación, según la **frecuencia** con que la has experimentado:

- 1= Casi nunca o nunca he vivido esa situación
- 2= Algunas veces
- 3= Bastantes veces
- 4= Casi siempre

En la última casilla redondea del 0 al 10 lo bien que te hizo o te hace sentir esa situación cada vez que la experimentas (**Grado de Bienestar Experimentado, G.B.E**)

- 0= Me siento muy mal. No me gusta nada vivir esa situación.
- 10= Me siento muy bien viviendo esa situación.

<b>SIUACIONES POSIBLES</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Bienestar Experimentado</b>
1. Cuando estoy en un chat, me abren un montón de privados para ligar conmigo personas adultas.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. En los privados, me piden fotos, mi dirección de MSN, mi teléfono, etc.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Cuando abro mi Messenger, me llegan un montón de invitaciones para agregar a personas a las que no conozco personalmente.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Me encuentro con alguien que dice ser de mi edad, pero yo sé que es un adulto	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5. Alguien me miente sobre su sexo (me dice que es una chica siendo un chico y/o viceversa)	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
6. Me llegan correos electrónicos de publicidad que no he solicitado	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
7. Se abren páginas de contenido pornográfico sin yo solicitarlo mientras navego por la Red	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
8. Me envían fotografías de contenido erótico o pornográfico y no sé por qué ni quién me los envía	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
9. Me insultan e intentan ridiculizarme o humillarme en el chat, foro, etc. y no sé quién lo hace	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
10. Me insultan e intentan ridiculizarme o humillarme en el chat, foro, etc. y sé quién es.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11. Alguien me deja mensajes desagradables y ofensivos en mi página personal y no sé quién es.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
12. Alguien me deja mensajes desagradables y ofensivos en mi página personal y sé quién es	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
13. Alguien ha colgado en la Red información personal sobre mí sin mi consentimiento (fotos, vídeos, etc.)	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

14. Algún adulto ha intentado chantajearme si no hacía lo que me pedía (por ejemplo enviarme fotos personales)	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
15. Alguien me ha robado mi cuenta de correo electrónico	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
16. Alguien se ha hecho pasar por mi en el chat, en foros, etc.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
17. Alguien ha manipulado mi perfil del <i>MySpace</i> o cualquier otra red social ( <i>Facebook</i> , <i>Tuenti</i> , etc.)	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
18. Algún adulto ha intentado seducirme mediante promesas, halagos y/o regalos (recargas de móvil, entradas a conciertos, etc.) sabiendo que soy menor de edad	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
19. Algún adulto ha intentado seducirme mediante promesas, halagos y/o regalos sin saber que yo soy menor de edad.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
20. Algún adulto me ha presionado para que conectase la webcam sabiendo que soy menor de edad.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
21. Algún adulto me ha presionado para que conectase la webcam sin saber que yo soy menor de edad.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
22. Algún adulto ha intentado ligar conmigo sabiendo que yo soy menor de edad.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
23. Algún adulto ha intentado ligar conmigo sin saber que yo soy menor de edad.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
24. Algún adulto me ha invitado a practicar sexo a través de Internet sabiendo que yo soy menor de edad.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
25. Algún adulto me ha invitado a practicar sexo a través de Internet sin saber que yo soy menor de edad.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
26. Algún adulto me ha presionado para que nos viésemos en persona sabiendo que yo soy menor de edad	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

27. Algún adulto me ha presionado para que nos viésemos en persona sin saber que yo soy menor de edad.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
28. Algún adulto, a quien conocí por Internet, me ha amenazado con publicar fotos íntimas mías en la Red.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
29. Algún adulto, a quien conocí por Internet, me ha amenazado con robarme mi cuenta de correo electrónico.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

## E.2 ¿EN QUÉ MEDIDA HAS EXPERIMENTADO LAS SIGUIENTES SITUACIONES A TRAVÉS DEL TELÉFONO MÓVIL?

Puntúa del 1 al 4 cada situación, según la **frecuencia** con que la has experimentado:

1= Casi nunca o nunca he vivido esa situación

2= Algunas veces

3= Bastantes veces

4= Casi siempre

En la última casilla redondea del 0 al 10 lo bien que te hizo o te hace sentir esa situación cada vez que la experimentas (**Grado de Bienestar Experimentado, B.E**)

0= Me siento muy mal. No me gusta nada vivir esa situación.

10= Me siento muy bien viviendo esa situación.

<b>SIUACIONES POSIBLES</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Bienestar Experimentado</b>
1. Alguien a quien conocí por Internet me envía mensajes de texto (SMS) insultándome o humillándome	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. Alguien que conozco en persona me envía SMS insultándome o humillándome	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Alguien a quien conocí por Internet me envía mensajes multimedia (MMS) desagradables (fotos, vídeos, etc.) y humillantes.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Alguien que conozco en persona me envía MMS desagradables (fotos, vídeos, etc.) y humillantes.	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5. Alguien a quien conocí por Internet me envía SMS o MMS	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

para ligar conmigo		
6. Me llegan mensajes con amenazas	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
7. Alguien a quien conocí por Internet me envía SMS o MMS de contenido sexual	1 2 3 4	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

**E.3 ¿ALGUNA VEZ HAS PERCIBIDO QUE UN ADULTO PRETENDÍA OBTENER ALGÚN BENEFICIO DE TIPO SEXUAL AL HABLAR CONTIGO A TRAVÉS DE INTERNET O DEL TELÉFONO MÓVIL?**

- Sí.....1
- NO.....2

**E.3.1 ¿CUÁNTAS VECES TE HA OCURRIDO?** Pon una “X” en la opción más adecuada.

- Ninguna. Nunca me ha pasado.....1
- Una o dos veces.....2
- Tres o cuatro veces.....3
- Cinco veces o más.....4

**E.3.2 ESE ADULTO ERA...** Pon una “X” en la opción más adecuada.

- Un hombre.....1
- Una mujer.....2
- No lo sé.....3

**E.3.3 Y RESPECTO A SU EDAD, DIRÍAS QUE TENÍA...** Pon una “X” en la opción más adecuada.

- Menos de 18 años.....1
- Entre 18 y 25 años.....2
- Entre 26 y 39 años.....3
- Entre 40 y 50 años.....4

• Más de 50 años.....5

**E.3.4 SI LE CONOCISTE POR INTERNET... ¿CÓMO FUE?** Redondea SÍ o NO según si ocurrió o no (continúa en la hoja siguiente)

E.8.1 Me dijo que tenía menos de 18 años.....	SÍ	NO
E.8.2 Me dijo que tenía entre 18 y 25 años.....	SÍ	NO
E.8.3 Me dijo que tenía entre 26 y 39 años.....	SÍ	NO
E.8.4 Me dijo que tenía entre 40 y 50 años.....	SÍ	NO
E.8.5 Me pidió que le enviara fotos para conocernos.....	SÍ	NO
E.8.6 Me dijo que yo era una persona muy madura para mi edad, que era muy interesante, muy atractiva/o, etc.....	SÍ	NO
E.8.7 Me dijo que quería enseñarme cosas nuevas.....	SÍ	NO
E.8.8 Me prometió que todo lo que nos contáramos o hiciéramos sería nuestro secreto.....	SÍ	NO
E.8.9 Me dijo que me arrepentiría si no hacía lo que me pedía.....	SÍ	NO
E.8.10 Me envió imágenes de personas desnudas.....	SÍ	NO
E.8.11 Me dijo claramente que quería mantener relaciones sexuales conmigo.....	SÍ	NO
E.8.12 Me presionó insistentemente para que nos conociéramos en persona.....	SÍ	NO
E.8.13 Me sentí obligado/a acceder a sus peticiones, y accedí.....	SÍ	NO

(1) (2)

**E.3.5 ¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO HAS VIVIDO ESTA SITUACIÓN? (en meses)**

**E.3.6 ¿DENUNCIASTE LA SITUACIÓN?**

• SÍ.....1

• NO.....2

**E.3.7 ¿ANTE QUIÉN?** Redondea SÍ o NO en cada opción

E.13.1 Mis amigos.....	SÍ	NO
E.13.2 Mis padres.....	SÍ	NO
E.13.3 Mis profesores.....	SÍ	NO
E.13.4 La Policía.....	SÍ	NO

E.13.5 Otro ¿A quién?

(1) (2)

**E.3.8 ¿SE SOLUCIONÓ TU SITUACIÓN?**

• SÍ.....1

• NO.....2

**E.3.9 ¿QUÉ HICIERON O HICISTE PARA SOLUCIONAR TU SITUACIÓN?**

---

---

---

---

---

**E.3.10 ¿PERSISTE LA SITUACIÓN DE CIBERABUSO ACTUALMENTE?**

• SÍ.....1

• NO.....2

**E.4 SI TE ENCONTRARAS ALGÚN DÍA EN UNA SITUACIÓN SIMILAR, ¿LO DENUNCIARÍAS?**

• SÍ.....1

• NO.....2

**E.5 ¿POR QUÉ?** \_\_\_\_\_

**E.66 ¿ANTE QUIÉN LO DENUNCIARÍAS?** Redondea SI o NO en cada opción

E.13.1 Mis amigos.....	SÍ	NO
E.13.2 Mis padres.....	SÍ	NO
E.13.3 Mis profesores.....	SÍ	NO
E.13.4 La Policía.....	SÍ	NO

E.13.5 Otro ¿A quién?  (1) (2)

**Si deseas añadir algo más...**

---

---

---

---

---

**MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN**

Valencia, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009.

**SI TE ENCUENTRAS EN UNA SITUACIÓN SIMILAR A LA DESCRITA EN ESTE CUESTIONARIO, POR FAVOR, DENÚNCIALO. Y SI CONOCES A ALGUIEN QUE LO ESTÉ, ANÍMALE A DENUNCIARLO. ESE ADULTO ESTÁ COMETIENDO UN DELITO GRAVE.**

**PUEDES DENUNCIAR EN:**

[delitos.tecnologicos@policia.es](mailto:delitos.tecnologicos@policia.es)

[www.protegeles.com](http://www.protegeles.com)

[www.portaldelmenor.com](http://www.portaldelmenor.com)

**Y NO DUDES EN PEDIR AYUDA A TUS PADRES Y PROFESORES.**



# ANEXOS FASE II



UNIVERSITAT DE VALENCIA  
Instituto Universitario de Investigación  
en Criminología y Ciencias Penales

VALENCIA, 12 diciembre 2014

Estimado/a padre/madre o tutor/tutora legal:

**El Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la Universidad de Valencia** está llevando a cabo una investigación acerca de las nuevas formas de interacción entre los jóvenes a través de Internet y la telefonía móvil, así como los riesgos que éstas pueden entrañar para ellos, con el objetivo último de contribuir al desarrollo de iniciativas de prevención de la victimización online infantil y juvenil.

Dicha investigación está dirigida por el Doctor en Psicología y Profesor Titular de la Universidad de Valencia, **Dr. Enrique Carbonell Vayá**, codirigida por el Catedrático de Derecho Penal y Director del Instituto, **Dr. Enrique Orts Berenguer**, y financiada por la **Conselleria d'Educació**.

Hemos solicitado la colaboración de los/las alumnos/as del Centro..... para llevar a cabo unas dinámicas de grupo en horario lectivo y su hijo/hija.....se ha ofrecido voluntario para participar.

Necesitamos que Usted firme la presente hoja de consentimiento, ya que las sesiones serán grabadas en vídeo para facilitar su análisis posterior y formarán parte de la investigación, siempre respetando la **confidencialidad** y la intimidad de los participantes.

Los temas a tratar en cada sesión grupal serán: la victimización sexual a través de Internet, las Estrategias de afrontamiento ante situaciones de este tipo y la Supervisión parental.

.....  
D/DÑA.....con D.N.I .....  
padre/madre/tutor/a del alumno/a.....  
matriculado en el centro.....en el curso.....,

Autorizo a mi hijo/a participar en los **GRUPOS DE DISCUSIÓN** programados por el Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de Valencia para la investigación **SOBRE VICTIMIZACIÓN SEXUAL JUVENIL ONLINE**.

**FIRMA:**

Valencia, a..... de..... De 2010

# GRUPOS DE DISCUSIÓN VICTIMIZACIÓN SEXUAL JUVENIL ONLINE

## 1. TEMAS Y CUESTIONES CLAVE

---

Tras las presentaciones pertinentes y el visionado de un breve vídeo se procederá a plantear las siguientes cuestiones:

VICTIMIZACIÓN SEXUAL TRAVÉS DE INTERNET	ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO	SUPERVISIÓN PARENTAL
1) ¿Qué entendéis por victimización sexual online? 2) ¿Cómo creéis que puede llegar a darse esa situación? 3) ¿En qué momento te das o te darías cuenta de que puedes estar en una situación de este tipo?	1) ¿Si te encontraras en una situación de este tipo <sup>1</sup> cómo reaccionarías? i. Pensamiento: ¿Qué piensas o pensarías? ii. Sentimiento/emoción: ¿Cómo te sientes o sentirías? iii. Conducta: ¿Qué haces o harías?  2) ¿Alguna vez lo has vivido o conoces a alguien que lo haya vivido? Si es que sí ¿cómo reaccionaste o como reaccionó esa persona?	1) ¿Qué creéis que podrían hacer vuestros padres para que no se dieran estas situaciones? Si es que pensáis que ellos pueden hacer algo para prevenirlo.

## 1. UNA SESIÓN, PASO POR PASO

---

### 1. Presentación de los moderadores y la investigación:

En primer lugar los moderadores se presentarán y explicarán muy brevemente el objetivo de la sesión en relación con la investigación general sobre VICTIMIZACIÓN JUVENIL ONLINE (“briefing”). Es decir, obtener información para mejorar el cuestionario que algunos/as ya conocen, ya que a los adultos, a veces, nos resulta difícil conocer sus verdaderos pensamientos y emociones. Es preferible preguntar a los jóvenes directamente.

Se les explicará a los participantes el funcionamiento de la dinámica. Es decir, que se introducirán uno a uno, los tres temas clave de la sesión y se les pedirá que, respetando el turno de palabra, debatan sobre a una serie de cuestiones expresando sus opiniones o experiencias personales. Las claves del buen funcionamiento son la tolerancia y el respeto por las opiniones de todos.

---

<sup>1</sup> La “situación de este tipo” viene dada mediante una simulación en Power Point de conversaciones de MSN que podrían considerarse experiencias indeseadas por el peligro que entrañan para los menores: child grooming o preparación en línea, invitación a exponerse a pornografía y solicitud sexual.

También se les recordará que la sesión será grabada en vídeo con la finalidad de poder analizar en profundidad sus argumentaciones y no tener que perder tiempo escribiéndolas durante el transcurso de la misma. Además, los moderadores se encargarán de cuidar que todos tengan tiempo de exponer sus ideas y se puedan tratar todos los temas planteados.

Se recalcará en todo momento la importancia de que los participantes aporten sus opiniones personales basándose en experiencias propias o conocidas, ya que lo que interesa es recoger la mayor variedad posible de puntos de vista sobre los temas a tratar y no llegar a un consenso o conclusión única.

## 2. Presentación de los participantes

Los participantes, uno a uno, se presentarán y nos dirán su edad. Una de las moderadoras los localizará en una **lista** en la que consten sus **nombres, edades, cursos, motivación de uso de Internet** y presencia de experiencias indeseadas.

## 3. Calentamiento o WARM-UP

Para concretar el tema central de la sesión, se expondrá un **vídeo** de 2'30 minutos titulado "El hombre del callejón", disponible en:

<http://www.youtube.com/watch?v=XIClrXQF1fE>

En él se comparan dos situaciones en las que la protagonista es una adolescente. La primera tiene lugar en el año 1982 y la segunda en el 2008. En la primera, una madre advierte a su hija del peligro de acercarse a los callejones, mientras esta última sale de casa ignorándola. En la segunda, la joven se acicala para hacerse una foto que va a colgar en la Red y que luego será observada por un hombre adulto desde su ordenador. El hombre del callejón tiene una nueva dirección: WWW. El mensaje que transmite el vídeo es que ahora cualquier persona que quiera acercarse a un/a menor sólo tiene que conectarse a Internet y buscar posibles víctimas, fácilmente localizables.

Tras el visionado se preguntará acerca de lo que quiere decir el vídeo, lo que dará pie a plantear los siguientes temas.

## 4. Planteamiento del primer tema: VICTIMIZACIÓN SEXUAL A TRAVÉS DE INTERNET

Se presentará, mediante una diapositiva de Power Point, la primera cuestión abierta y se dejará que cada uno responda respetando el turno de palabra. Una vez terminada la primera ronda de respuestas, se pasará a tratar los siguientes aspectos:

- 1) ¿Qué entendéis por victimización sexual online? Una definición breve.
- 2) ¿Cómo creéis que puede llegar a darse esa situación? Cómo empieza, se desarrolla o mantiene y finaliza.
- 3) ¿En qué momento te das o te darías cuenta de que puedes estar en una situación de este tipo? ¿Qué indicadores podéis interpretar como "peligrosos"?
- 4) ¿En qué momento empezaríais a sentir os mal? ¿Qué tiene que pasar para que sintáis miedo o un malestar importante? Cosas concretas.

## 5. Planteamiento del segundo tema: ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO

Al finalizar el punto anterior, se presentará una simulación en Power Point de una conversación de MSN que refleja una situación de Child Grooming o “preparación en línea” y se les planteará la siguiente cuestión:

- 1) ¿Si te encontraras en una situación de este tipo cómo reaccionarías? Si tú fueras Sakirita/Pableras...
  - Pensamiento: ¿Qué pensarías? ¿Qué pensarías de él/ella?
  - Sentimiento/emoción: ¿Cómo te sentirías?
  - Conducta: ¿Qué harías?

Acto seguido, se pasará a la segunda situación, también una simulación en Power Point y se le planteará la misma cuestión. Igualmente se hará con la tercera y última situación. Las tres situaciones, de manera orientativa, son las siguientes:

El diagrama muestra tres situaciones de Child Grooming o preparación en línea, cada una en un recuadro con un título en azul y un contenido en blanco. Las situaciones son:

- SITUACIÓN 1: CHILD GROOMING O "PREPARACIÓN EN LÍNEA"**
  - SE HALAGA AL MENOR Y SE LE SOLICITA UNA FOTOGRAFÍA
- SITUACIÓN 2: CONVERSACIÓN SOBRE SEXO**
  - SE INCITA AL MENOR A HABLAR SOBRE SEXO
  - SE LE INVITA A OBSERVAR IMÁGENES DE CONTENIDO ERÓTICO
- SITUACIÓN 3: SOLICITUD SEXUAL AGRESIVA**
  - SE CONOCEN ASPECTOS PERSONALES DEL MENOR GRACIAS A UNA RED SOCIAL Y SE LE "ROBAN" FOTOGRAFÍAS QUE SON MANIPULADAS Y UTILIZADAS PARA CHANTAJEARLE: O CONECTA LA WEB CAM, O SE DEGRADARÁ SU IMAGEN PÚBLICA

En ninguno de los casos se especifica la edad del “abusador online”, ya que se ha preferido dejar este aspecto a la libre interpretación de los jóvenes, por considerar que de este modo la simulación se asemeja más a la realidad.

Para acabar con este punto, se les preguntará si alguna vez han vivido alguna de estas situaciones o si conocen a alguien que las haya vivido y si es que sí ¿cómo reaccionaron o como reaccionó esa persona?

## 6) Planteamiento del tercer tema: SUPERVISIÓN PARENTAL

En último término se les planteará a los jóvenes qué creen que podrían hacer sus padres o tutores legales para prevenir este tipo de situaciones, qué estrategias concretas opinan que éstos podrían llevar a cabo para que ellos estuvieran más protegidos ante los depredadores sexuales online o abusadores online.

## 7) Cierre de la sesión

Los últimos tres o cuatro minutos de la sesión se dedicarán a dar las gracias a los jóvenes por su participación y colaboración, así como para aclarar cualquier duda que éstos tengan sobre la investigación en curso.

**ANEXO II: CUESTIONARIO BREVE**  
**GRUPO DE DISCUSIÓN: ACOSO SEXUAL A TRAVÉS DE INTERNET**

Te has presentado **voluntario/a** para participar en una actividad grupal que forma parte de una investigación del **Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de Valencia**, pero antes necesitamos que contestes a las siguientes cuestiones lo más sinceramente posible y que tus padres o tutores legales te autoricen por escrito a colaborar con nosotros.

Nombre: _____
Apellidos: _____
Teléfono de contacto: _____
Dirección de correo electrónico: _____
Centro de estudios: _____
Curso: _____

1. EDAD:

2. GÉNERO: Chico.....1  Chica.....2

3. UTILIZO INTERNET COMO MÍNIMO UNA VEZ A LA SEMANA.....

SÍ  1                      NO  2

4. ¿CON QUÉ FRECUENCIA USAS INTERNET?

- Uno o dos días a la semana.....1
- Tres o cuatro días a la semana.....2
- Cinco o más días a la semana.....3

5. ¿CUÁNTOS DÍAS A LA SEMANA REALIZAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN INTERNET?

ACTIVIDADES EN INTERNET	DÍAS POR SEMANA
1. Usar mi correo electrónico	0 1 2 3 4 5 6 7
2. Bajarme música, pelis, videos, etc.	0 1 2 3 4 5 6 7
3. Meterme en un chat, foro, etc. y conocer gente nueva	0 1 2 3 4 5 6 7
4. Buscar libros, artículos, etc. para estudiar	0 1 2 3 4 5 6 7
5. Hablar por el <i>Messenger</i> con familiares y amigos/as	0 1 2 3 4 5 6 7
6. Consultar enciclopedias online	0 1 2 3 4 5 6 7

7. Jugar en red ( <i>Counter Strike</i> , <i>WOW</i> , poker, ruleta, apuestas, etc.)	0 1 2 3 4 5 6 7
8. Actualizar mi página personal	0 1 2 3 4 5 6 7
9. Buscar trabajos ya hechos	0 1 2 3 4 5 6 7
10. Mirar páginas de contenido sexual	0 1 2 3 4 5 6 7
11. Consultar prensa, revistas, etc.	0 1 2 3 4 5 6 7
12. Mirar páginas de contenido violento	0 1 2 3 4 5 6 7
13. Buscar amigos/as nuevos/as en <i>Facebook</i> , <i>Tuenti</i> , etc.	0 1 2 3 4 5 6 7
14. Ver series, vídeos o películas online	0 1 2 3 4 5 6 7
15. Buscar exámenes de otros años para estudiar	0 1 2 3 4 5 6 7

## 6. ¿EN QUÉ MEDIDA HAS EXPERIMENTADO LAS SIGUIENTES SITUACIONES MIENTRAS NAVEGABAS POR LA RED?

Puntúa del 1 al 4 cada situación, según la **frecuencia** con que la has experimentado:

1= Casi nunca o nunca he vivido esa situación

2= Algunas veces

3= Bastantes veces

4= Casi siempre

<b>SIUACIONES POSIBLES</b>	<b>Frecuencia</b>
1. Se abren páginas de contenido pornográfico sin yo solicitarlo mientras navego por la Red	1 2 3 4
2. Me insultan e intentan ridiculizarme o humillarme en el chat, foro, etc.	1 2 3 4
3. Algún adulto ha intentado ligar conmigo.	1 2 3 4
4. Algún adulto ha intentado seducirme mediante promesas, halagos y/o regalos (recargas de móvil, entradas a conciertos, etc.).	1 2 3 4
5. Algún adulto me ha presionado para que conectase la webcam.	1 2 3 4
6. Alguien me deja mensajes desagradables y ofensivos en mi página personal o mi correo electrónico	1 2 3 4
7. Algún adulto ha intentado chantajearme si no hacía lo que me pedía (por ejemplo enviarle fotos personales)	1 2 3 4
8. Algún adulto me ha invitado a practicar sexo a través de Internet.	1 2 3 4
9. Algún adulto me ha presionado para que nos viésemos en persona.	1 2 3 4
10. Me envían fotografías de contenido erótico o pornográfico y no sé por qué ni quién me los envía	1 2 3 4

**MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN**

Valencia, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2010



# ANEXOS FASE III



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA  
Instituto Universitario de Investigación  
en Criminología y Ciencias Penales

VALENCIA, 7 noviembre 2012

Estimado/a Sr. o Sra.:

El **Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la Universidad de Valencia** está llevando a cabo una investigación desde el año 2009 acerca de las nuevas formas de interacción de los jóvenes a través de Internet y la telefonía móvil, así como los riesgos que éstas pueden entrañar para ellos, con el objetivo último de contribuir al desarrollo de iniciativas de prevención de la **victimización online infantil y juvenil**.

Dicha investigación está dirigida por el Doctor en Psicología y Profesor Titular de la Universidad de Valencia, **D. Enrique Carbonell Vayá**, codirigida por el Catedrático de Derecho Penal y Director del Instituto, **D. Enrique Orts Berenguer**, y financiada por la **Conselleria d'Educació de la Comunitat Valenciana**. Adjunto le remitimos un breve resumen de las conclusiones más relevantes obtenidas hasta el momento.

El motivo de dirigirnos a usted es porque, tras un año y medio de trabajo de campo con más de 350 adolescentes, se ha elaborado un **cuestionario dirigido a jóvenes entre 12 y 18 años** que nos gustaría fuese cumplimentado por alumnos de su centro. Para ello sería necesario disponer de la hora de tutoría o equivalente de los cursos comprendidos entre 1º de ESO y 1º de Bachillerato. Actualmente se está considerando la posibilidad de que el cuestionario pueda ser respondido a través de Internet, mediante la creación de una página web y la asignación de claves específicas para cada centro y usuario.

Los datos recopilados serán totalmente anónimos, confidenciales y exclusivamente dirigidos a los fines de la investigación.

Con lo expuesto, le rogamos nos facilite la posibilidad de que nuestra responsable del estudio, Irene Montiel Juan, licenciada en Psicología y becaria FPI del Instituto, pudiera mantener con usted una reunión en su centro, en la hora y fecha que usted estime, al objeto de exponerle con mayor detalle los objetivos, el procedimiento, y el alcance de su participación. En los próximos días nos pondremos en contacto con usted por teléfono para concertar la cita.

Esperando que la información y la propuesta sean de su interés, el Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la Universidad de Valencia le agradece por anticipado su inestimable colaboración.

Atentamente,

Dr. D. Enrique J. Carbonell Vayá  
Secretario del Iud'ICCcP

## CONCLUSIONES MÁS RELEVANTES DEL ESTUDIO SOBRE VICTIMIZACIÓN JUVENIL A TRAVÉS DE INTERNET

Es obvio que Internet se ha convertido en una poderosa herramienta de comunicación de la que se pueden extraer infinidad de ventajas, pero también facilita situaciones potencialmente arriesgadas para el desarrollo biopsicosocial de los jóvenes que están construyendo su identidad. No sólo existen **contenidos inadecuados** de fácil y rápido acceso, sino que además es un contexto idóneo para que se den **interacciones sociales perjudiciales**, ya que la sensación de distancia segura, el anonimato y la creencia errónea de que lo que pasa online se queda en la Red y no trasciende al mundo real, son factores que dificultan que los jóvenes hagan un uso adecuado, seguro y positivo de la Red.

Hoy en día prácticamente todos los adolescentes utilizan Internet habitualmente, la mayoría de ellos desde sus propios ordenadores situados en sus habitaciones, pero **dos tercios de estos jóvenes no percibe ningún tipo de control parental en el uso que hacen de la Red** y, cuando lo hacen, las restricciones consisten en meras limitaciones del tiempo de uso y no de los contenidos a los que pueden acceder. Además, los jóvenes consideran que **sus padres no son capaces de influir en sus comportamientos online porque carecen de conocimientos y habilidades técnicas suficientes para ello**.

Chicos y chicas se comportan de manera diferente mientras están conectados. Las chicas prefieren actividades relacionadas con la comunicación y la creación de contenidos, mientras los chicos se decantan por actividades que impliquen competición, consumo y acción, lo cual se refleja también en las conductas de riesgo que llevan a cabo online. **Los chicos acceden con mayor frecuencia a contenidos de tipo sexual o violento y muchos de ellos emplean Internet para insultar o criticar a otras personas, mientras que las chicas son más proclives a relacionarse con desconocidos mediante las Redes Sociales**. Estas conductas incrementan el riesgo de vivir experiencias indeseadas en la Red como **“solicitudes sexuales indeseadas”** (petición de un adulto para involucrarse en actividades sexuales o contactos fuera de línea), **“exposición indeseada a pornografía”** y **“acoso no sexual”** (amenazas u otros comportamientos agresivos). **Casi tres cuartas partes de los adolescentes ha experimentado alguna de estas situaciones y uno de cada diez reconoce haberse sentido acosado sexualmente por un adulto a través de Internet**.

En general, se muestran **muy reacios a pedir ayuda ante estas situaciones a sus padres, profesores o profesionales especializados (policía)** por dos motivos fundamentales: el primero son los sentimientos de culpa y vergüenza que experimentan y el miedo a la reprobación y la estigmatización social, ya que la mayoría de ellos considera a las víctimas del acoso sexual online responsables de su situación; Y el segundo es que piensan que nadie puede hacer nada por ayudarles, lo cual incrementa su sensación de impotencia e indefensión. Por todo ello **prefieren ignorar y ocultar el problema antes que afrontarlo activa y directamente**.

El papel de la comunidad educativa es fundamental en la prevención y detección de este creciente fenómeno, principalmente por dos razones: por una parte, podría contribuir positivamente a la alfabetización digital de padres y madres, así como dotarles de recursos y estrategias de supervisión/mediación parental eficaces tanto para prevenir como para intervenir en los casos más graves; y por otra, podría trabajar directamente con los adolescentes aspectos como las estrategias de afrontamiento productivas, la asertividad, la autoestima, etc., tal y como se están trabajando a través de numerosos programas de prevención, pero adaptados a este nuevo fenómeno. **Nuestra investigación pretende desarrollar estas herramientas, por lo que el conocimiento de los usos, estrategias de afrontamiento y sistemas de supervisión más eficaces, se convierten en objetivo prioritario de nuestra propuesta**.



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA  
Instituto Universitario de Investigación  
en Criminología y Ciencias Penales

VALENCIA, 9 noviembre 2010

Estimado/a padre/madre o tutor/tutora legal:

**El Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la Universidad de Valencia** está llevando a cabo una investigación acerca de las nuevas formas de interacción entre los jóvenes a través de Internet y la telefonía móvil, así como los riesgos que éstas pueden entrañar para ellos, con el objetivo último de contribuir al desarrollo de iniciativas de prevención de la victimización juvenil online.

Dicha investigación está dirigida por el Doctor en Psicología y Profesor Titular de la Universidad de Valencia, **Dr. Enrique Carbonell Vayá**, codirigida por el Catedrático de Derecho Penal y Director del Instituto, **Dr. Enrique Orts Berenguer**, y financiada por la **Conselleria d'Educació de la Generalitat Valenciana**.

Hemos solicitado la colaboración del Centro ..... para que sus alumnos de ..... contesten a un cuestionario que hemos elaborado expresamente para este estudio. El pase del mismo tendrá lugar en sus respectivas aulas y en horario lectivo.

Necesitamos que Usted firme la presente hoja de consentimiento y le recordamos que **todos los datos recopilados serán totalmente anónimos, confidenciales y exclusivamente dirigidos a los fines de la investigación.**

Esperando que la propuesta sea de su interés, el Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la Universidad de Valencia le agradece por anticipado su inestimable colaboración.

.....

D/DÑA.....con D.N.I .....  
padre/madre/tutor/a del alumno/a.....  
matriculado en el centro.....en el curso.....,

Autorizo a mi hijo/a a participar en el proyecto de investigación llevado a cabo por el Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de Valencia sobre **VICTIMIZACIÓN JUVENIL ONLINE.**

**FIRMA:**

Valencia, a..... de..... De 2010

dgenerica	despecifica	localidad	provincia
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	MADRE JOSEFA CAMPOS	ALAUQUÀS	València
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO	BENETÚSSER	València
I.E.S.	LA SENDA	QUART DE POBLET	València
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	CRISTO REY (MM.ESCOLAPIAS)	GANDIA	València
SECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	I.E.S. HENRI MATISSE	PATERNA CAÑADA (LA)	València
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	ESCUELAS PÍAS-MALVARROSA	VALENCIA	València
I.E.S.	JORDI DE SANT JORDI	VALENCIA	València
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	JESÚS MARÍA-FUENSANTA	VALENCIA	València
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	MARÍA AUXILIADORA	VALENCIA	València
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	PALMA	PATERNA CAÑADA (LA)	València
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	JESÚS MARÍA FERNANDO EL CATÓLICO	VALENCIA	València
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	MERCURIO	VALENCIA	València
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	FRANCISCO LLOPIS LATORRE	LLÍRIA	València
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	GENÇANA	GODELLA	València
I.E.S.	LA SENDA	QUART DE POBLET	València
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	JUAN COMENIUS	VALENCIA	València
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	ALFINACH	PUÇOL	València
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	LA DEVESA	CARLET	València
I.E.S.		ALBAL	València
I.E.S.	CABANYAL	VALENCIA	València
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	SALESIANOS	VALENCIA	València
I.E.S.	ELIANA	ELIANA	València
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	LA SALLE	ALCOI	Alacant
I.E.S.	L'ARABÍ	ALFÀS DEL PI (L')	Alacant
SECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	I.E.S. LA ENCANTA DE ROJALES	SAN FULGENCIO	Alacant
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	VIRGEN DE LAS NIEVES	ASPE	Alacant
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	CREVILLET	Alacant
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	LA DEVESA	ELX	Alacant
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	LA ENCARNACIÓN	VILLENA	Alacant
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	MARÍA AUXILIADORA	VILLENA	Alacant
I.E.S.	AZUD DE ALFEITAMI	ALMORADÍ	Alacant
I.E.S.	CANÓNIGO MANCHÓN	CREVILLET	Alacant
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	LA PURISIMA	CALLOSA DE SEGURA	Alacant
I.E.S.	POLITÈCNIC	CASTELLÓ DE LA PLANA	Castelló
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	LA SALLE	ALCORA (L')	Castelló
CP DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	ALT MAESTRAT	ALBOCÀSSER	Castelló
CP DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	LA SALLE	BENICARLÓ	Castelló
I.E.S.	BENIGASLÓ	VALL D'UIXÓ (LA)	Castelló
I.E.S.	PROFESSOR BROCH I LLOP	VILA-REAL	Castelló
I.E.S.	PENYAGOLOSA	CASTELLÓ DE LA PLANA	Castelló
I.E.S.		BETXÍ	Castelló
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	LA MILAGROSA	SEGORBE	Castelló
I.E.S.	XIMÉN D'URREA	ALCORA (L')	Castelló
I.E.S.	SERRA D'IRTA	ALCALÀ DE XIVERT	Castelló
CP E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA	LLEDÓ, CENTRO EDUCATIVO Y DEPORTIVO	CASTELLÓ DE LA PLANA	Castelló



CONSELLERIA D'EDUCACIÓ

D. Enrique J. Carbonell Vayá  
Instituto Universitario de Investigación  
en Criminología y Ciencias Penales  
Universitat de Valencia  
Avda. Tarongorà, s/n  
Edificio Departamental Occidental  
46.022 - Valencia

En contestación a su escrito de fecha 22 de diciembre de 2010, relativo a la solicitud de autorización de cumplimentación de cuestionarios por parte del alumnado de edades comprendidas entre 12 y 18 años de varios centros docentes de la Comunitat Valenciana, para el proyecto de investigación "Victimización Juvenil mediante Internet y/o teléfono móvil", esta Secretaría Autonómica de Educación considera oportuno la realización del citado proyecto, siempre que la realización de la encuesta se lleve a cabo en el centro y sin interferir en el horario curricular de los alumnos.

Lo que pongo en su conocimiento y a los efectos oportunos.

Valencia, a 12 de enero de 2011

LA SECRETARIA AUTONÓMICA DE EDUCACIÓN

Concepción Gómez Ocaña

ID. CUESTIONARIO:

--	--	--	--	--

(EQUIPO INVESTIGADOR)

ID. ALUMNO:

# CUESTIONARIO VICTIMIZACIÓN JUVENIL MEDIANTE INTERNET Y/O TELÉFONO MÓVIL<sup>1</sup>

Provincia: \_\_\_\_\_

Centro de estudios: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_\_

Grupo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA  
Institut Universitari de Investigació  
en Criminologia y Ciencias Penales

<sup>1</sup> Investigación autorizada y financiada por la Conselleria d'Educació de la Generalitat Valenciana

A continuación te planteamos una serie de cuestiones que te agradeceremos que contestes con la mayor **sinceridad y claridad**. Por favor **contesta a todas** las preguntas. Marca con un aspa (“X”) tus respuestas o redondéalas cuando se te indique, y utiliza los espacios dedicados a ello para completar información no incluida en las preguntas. Recuerda que sólo debes marcar una opción en cada pregunta, excepto cuando se te indique lo contrario.

Recuerda que todos los datos obtenidos durante el proceso de evaluación serán **totalmente confidenciales** y usados exclusivamente para el fin de la investigación que nos ocupa.

Muchas gracias por tu colaboración.

## PRIMERA PARTE

### PRIMER APARTADO (G-S)

**G.1 EDAD:** .....

**G.2 SEXO:**

- A) Chico                      B) Chica

**G.3 ¿DÓNDE NACISTE?:**.....

**G.4 EN CASA VIVO CON MI PADRE Y CON MI MADRE...** A) Sí    B) NO, en la actualidad, yo vivo con.....

**I.1 ¿UTILIZAS INTERNET POR LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA (COMO MÍNIMO)?** A) Sí    B) NO

**I.2 ¿DESDE DÓNDE SUELES ACCEDER A INTERNET?** Pon una “X” en la opción que corresponda para cada lugar.

- 1= Casi nunca o nunca accedo a Internet desde ahí
- 2= Algunas veces
- 3= Bastantes veces
- 4= Casi siempre o siempre

LUGARES DONDE SUELES ACCEDER A INTERNET	1	2	3	4
I.2.1 En el centro donde estudio				
I.2.2 En mi casa				
I.2.3 En casa de algún/a amigo/a				
I.2.4 En zonas WIFI con portátil (parques, bibliotecas, etc.)				
I.2.5 En un ciber de mi barrio				
I.2.6 En un ciber cercano a mi centro de estudios				
I.2.7 En centros públicos (bibliotecas o centros culturales)				

**I.3 ¿CÓMO SUELES ACCEDER A INTERNET LA MAYORÍA DE LAS VECES? Redondea Sí o NO en cada uno:**

- I.3.1 Con mi ordenador portátil.....
- I.3.2 Con el portátil de mis padres.....
- I.3.3 Con mi ordenador fijo (de mesa).....
- I.3.4 Con el ordenador fijo de mis padres.....
- I.3.5 Con el ordenador fijo de mi hermano/a.....
- I.3.6 Con mi videoconsola.....
- I.3.7 Con la videoconsola de otra persona.....
- I.3.8 Con mi teléfono móvil.....
- I.3.9 Con el móvil de otra persona (padres, hermanos/as, amigos/as).....
- I.3.10 Otro, ¿cuál?.....

SÍ	NO
SÍ	NO
SÍ	NO
SÍ	NO
SÍ	NO
SÍ	NO
SÍ	NO
SÍ	NO
SÍ	NO

(1) (2)



**I.4 CUANDO USAS INTERNET EN TU CASA... ¿DÓNDE ESTÁ SITUADO EL ORDENADOR DESDE EL QUE TE CONECTAS NORMALMENTE?** Redondea

I.4.1 En mi habitación.....	SÍ	NO
I.4.2 En la habitación de mi hermano/a.....	SÍ	NO
I.4.3 En la habitación de mis padres.....	SÍ	NO
I.4.4 En una zona común (salón, comedor, cocina, estudio).....	SÍ	NO

(1) (2)

I.4.5 Otro, ¿Cuál?.....

**I.5 ¿QUÉ EDAD TENÍAS CUANDO EMPEZASTE A USAR INTERNET?.....**

**I.6 SI TUVIERAS QUE PONERLE UNA NOTA DEL 0 AL 10 A ESTAS PERSONAS EN “CONOCIMIENTOS SOBRE INTERNET”, ¿QUÉ NOTA LES PONDRÍAS?** Redondea la opción adecuada para cada persona.

I.6.1 Mi padre.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
I.6.2 Mi madre.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
I.6.3 Mi hermano/a mayor.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
I.6.4 Mi hermano/a pequeño.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
I.6.5 Mis profesores.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
I.6.6 Yo.....	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

**I.7 ¿Cuántos días a la semana utilizas Internet? Si no lo utilizas pon 0 y fíjate bien en los máximos que se indican.**

- Las semanas que son laborables (de lunes a viernes, sin festivos ni vacaciones) utilizo Internet..... días a la semana (Máximo 5 días)
- Los fines de semana (sábado y domingo) utilizo Internet..... días en todo el fin de semana (Máximo 2 días)
- Las semanas que son festivas o de vacaciones (puentes, Navidad, Pascua, etc.) utilizo Internet..... días a la semana (Máximo 7 días).

**I.8 ¿CUÁNDO UTILIZAS MÁS INTERNET?** Redondea un número de horas del 0 al 10 en cada casilla.

	8.1 Entre semana (Lu.-Vier.)	I.8.2 Fines de semana	I.8.3 En festivos y vacaciones
A. Horas al día que estás conectado aunque estés haciendo otras cosas	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
B. Horas seguidas al día que pasas utilizando Internet	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

**I.9 ¿A QUÉ HORAS DEL DÍA SUELES CONECTARTE A INTERNET?**

- A) Por la mañana (de 8h a 12h)
- B) A mediodía (de 12 a 15h)
- C) Por la tarde (de 15h a 20h)
- D) Por la noche (de 20 h a 24h)
- E) De madrugada (de 24h a 8h)

**M.1 ¿TIENES TELÉFONO MÓVIL?** A) SÍ B) NO

**M.2 ¿TE CONECTAS A INTERNET DESDE TU MÓVIL?** A) SÍ B) NO

**M.3 ¿QUÉ EDAD TENÍAS CUANDO TUVISTE TU PRIMER TELÉFONO MÓVIL?.....**

**S.1 ¿CUÁNTOS AMIG@S DIRÍAS QUE TIENES, en general? Y ¿CÓMO DE SATISFECHO ESTÁS CON ESTAS RELACIONES DE 0 A 10?**

Pon una "X" en la casilla que corresponda y redondea la nota que le pondrías a la satisfacción que te producen esas relaciones, en general.

A. Amigos que tengo en...	Casi ninguno/a (1)	Algunos/as (2)	Bastantes (3)	Muchos (4)	B. Grado de Satisfacción
S.1.1 En mi centro de estudios					0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
S.1.2 Fuera de mi centro de estudios (barrio, lugar de vacaciones, etc.)					0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
S.1.3 En Internet					0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

**S.2 LOS AMIG@S QUE TIENES EN INTERNET, SON... Y ¿CÓMO DE SATISFECHO ESTÁS CON ESTAS RELACIONES A TRAVÉS DE INTERNET DE 0 A 10?**

Pon una "X" en la casilla que corresponda y redondea la nota que le pondrías a la satisfacción que te producen esas relaciones de Internet, en general.

A. Mis amigos de Internet son de...	Casi ninguno/a (1)	Algunos/as (2)	Bastantes (3)	Muchos (4)	B. Grado de Satisfacción
S.2.1 De mi centro de estudios					0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
S.2.2 De fuera de mi centro de estudios (barrio, lugar de vacaciones, etc.)					0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
S.2.3 Sólo de Internet					0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

**S.3 DE 0 A 10, ¿QUÉ GRADO DE INTIMIDAD DIRÍAS QUE TIENES CON ESTAS PERSONAS QUE SÓLO CONOCES DE INTERNET?**

0= Ninguna intimidad. Sólo somos conocidos

10= Mucha intimidad. Somos algo más que amigos (amigos íntimos, mejor amigo/a, etc.)

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

**S.4 DE 0 A 10, ¿QUÉ GRADO DE CONFIANZA DIRÍAS QUE TIENES CON ESAS PERSONAS?**

0= Ninguna confianza. No les cuento absolutamente nada de mi vida

10= Mucha confianza. Nos lo contamos todo, hasta cosas muy personales

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

## SEGUNDO APARTADO (A y F)

A. AHORA, VAS A ENCONTRAR UNA LISTA DE FRASES QUE DESCRIBEN FORMAS DE SER Y DE COMPORTARSE. PIENSA EN QUÉ MEDIDA ESTÁS DE ACUERDO CON ESTAS FRASES Y REDONDEA LA OPCIÓN ELEGIDA.

<b>FORMAS DE SER Y COMPORTARSE</b>	1= Nunca 2= Pocas veces 3= Algunas veces 4= Muchas veces 5= Siempre
AE1. Hago bien los trabajos escolares	1 2 3 4 5
AE2. Hago fácilmente amigos	1 2 3 4 5
AE3. Tengo miedo de algunas cosas	1 2 3 4 5
AE4. Soy muy criticado en casa	1 2 3 4 5
AE5. Me cuido físicamente	1 2 3 4 5
AE6. Mis profesores me consideran un buen estudiante	1 2 3 4 5
AE7. Soy una persona amigable	1 2 3 4 5
AE8. Muchas cosas me ponen nervioso/a	1 2 3 4 5
AE9. Me siento feliz en casa	1 2 3 4 5
AE10. Me buscan para realizar actividades deportivas	1 2 3 4 5
AE11. Trabajo mucho en clase	1 2 3 4 5
AE12. Es difícil para mí hacer amigos	1 2 3 4 5
AE13. Me asusto con facilidad	1 2 3 4 5
AE14. Mi familia está decepcionada de mí	1 2 3 4 5
AE15. Me considero elegante	1 2 3 4 5
AE16. Mis profesores me estiman	1 2 3 4 5
AE17. Soy una persona alegre	1 2 3 4 5
AE18. Cuando los mayores me dicen algo me pongo muy nervioso	1 2 3 4 5
AE19. Mi familia me ayudaría en cualquier tipo de problemas	1 2 3 4 5
AE20. Me gusta como soy físicamente	1 2 3 4 5
AE21. Soy un buen estudiante	1 2 3 4 5
AE22. Tengo dificultades para hablar con desconocidos	1 2 3 4 5
AE23. Me pongo nervioso cuando me pregunta el profesor	1 2 3 4 5
AE24. Mi padres me dan confianza	1 2 3 4 5
AE25. Soy bueno haciendo deporte	1 2 3 4 5
AE26. Mis profesores me consideran inteligente y trabajador	1 2 3 4 5
AE27. Tengo muchos amigos	1 2 3 4 5
AE28. Me siento nervioso/a	1 2 3 4 5
AE29. Me siento querido/a por mis padres	1 2 3 4 5
AE30. Soy una persona atractiva	1 2 3 4 5

**F. A CONTINUACIÓN, LEE LAS SIGUIENTES FRASES. TIENES QUE DECIR SI TE PARECEN VERDADERAS O FALSAS EN RELACIÓN CON TU FAMILIA.**

**SI CONSIDERAS QUE LA FRASE ES CIERTA PARA UNOS MIEMBROS DE LA FAMILIA Y PARA OTROS FALSA, MARCA LA RESPUESTA QUE CORRESPONDA A LA MAYORÍA.**

**RECUERDA QUE SE PRETENDE CONOCER LO QUE TÚ PIENSAS SOBRE TU FAMILIA. NO INTENTES REFLEJAR LA OPINIÓN DE LOS DEMÁS MIEMBROS DE ÉSTA.**

1. En mi familia nos ayudamos y apoyamos realmente unos a otros	V	F
2. Los miembros de la familia guardan, a menudo, sus sentimientos para sí mismos	V	F
3. En nuestra familia reñimos mucho	V	F
4. Las actividades de nuestra familia se planifican cuidadosamente	V	F
5. En mi familia tenemos reuniones obligatorias muy pocas veces	V	F
6. Muchas veces da la impresión de que en casa sólo estamos “pasando el rato”	V	F
7. En casa hablamos abiertamente de lo que nos parece o queremos	V	F
8. En mi familia casi nunca mostramos abiertamente nuestros enfados	V	F
9. En mi casa somos muy ordenados y limpios	V	F
10. En nuestra familia hay muy pocas normas que cumplir	V	F
11. Todos nos esforzamos mucho en lo que hacemos en casa	V	F
12. En mi familia es difícil “desahogarse” sin molestar a todo el mundo	V	F
13. En casa a veces nos enfadamos tanto que golpeamos o rompemos algo	V	F
14. En mi casa, muchas veces resulta difícil encontrar las cosas cuando las necesitamos	V	F
15. En mi casa una sola persona toma la mayoría de las decisiones	V	F
16. En mi familia hay un fuerte sentimiento de unión	V	F
17. En mi casa comentamos nuestros problemas personales	V	F
18. Los miembros de mi familia casi nunca mostramos nuestros enfados	V	F
19. En mi familia la puntualidad es muy importante	V	F
20. En casa las cosas se hacen de una forma establecida	V	F
21. Cuando hay que hacer algo en casa, es raro que se ofrezca algún voluntario	V	F
22. En casa, si a alguno se le ocurre de repente hacer algo, lo hace sin pensarlo más	V	F
23. Las personas de nuestra familia nos criticamos frecuentemente unas a otras	V	F
24. En mi familia cambiamos de opinión frecuentemente	V	F
25. En mi casa se da mucha importancia a cumplir las normas	V	F
26. Las personas de mi familia nos apoyamos de verdad unas a otras	V	F
27. En mi familia cuando uno se queja siempre hay otro que se siente afectado	V	F
28. En mi familia a veces nos peleamos a golpes	V	F
29. En casa nos aseguramos de que nuestras habitaciones quedan limpias	V	F
30. En las decisiones familiares todas las opiniones tienen el mismo valor	V	F
31. En mi familia hay poco espíritu de grupo	V	F
32. En mi familia los temas de pagos y dinero se tratan abiertamente	V	F
33. Si en la familia hay desacuerdo, todos nos esforzamos para suavizar las cosas y mantener la paz	V	F
34. En mi familia están claramente definidas las tareas de cada persona	V	F
35. En mi familia cada uno puede hacer lo que quiera	V	F
36. Realmente nos llevamos bien unos con otros	V	F
37. Generalmente tenemos cuidado con lo que nos decimos	V	F
38. Los miembros de la familia estamos enfrentados unos con otros	V	F
39. En mi familia el dinero no se administra con mucho cuidado	V	F
40. En mi casa las normas son bastante inflexibles	V	F
41. En mi familia se concede mucha atención y tiempo a cada uno	V	F
42. En mi casa expresamos nuestras opiniones de modo frecuente y espontáneo	V	F
43. En mi familia creemos que no se consigue mucho elevando la voz	V	F
44. En mi casa, de ordinario, la mesa se recoge inmediatamente después de comer	V	F
45. En mi familia uno no puede salirse con la suya	V	F

### TERCER APARTADO (A-I)

A CONTINUACIÓN TE PLANTEAMOS UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE ALGUNAS PERSONAS REALIZAN MEDIANTE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), COMO EL ORDENADOR CONECTADO A INTERNET O EL TELÉFONO MÓVIL. LEE BIEN CADA ÍTEM Y CADA OPCIÓN DE RESPUESTA ANTES DE CONTESTAR.

<p><b>A</b> PIENSA EN QUÉ MEDIDA HAS REALIZADO <u>DURANTE EL ÚLTIMO AÑO</u> LAS SIGUIENTES <u>ACTIVIDADES MEDIANTE LAS TIC Y REDONDEA LA OPCIÓN (SÓLO UNA) QUE MÁS SE APROXIME A TU REALIDAD. RECUERDA QUE NO HAY OPCIONES BUENAS NI MALAS. SÓLO NOS INTERESA SABER PARA QUÉ HABÉIS UTILIZADO LAS TIC DURANTE EL ÚLTIMO AÑO LOS JÓVENES COMO TÚ.</u></p>	<p><b>FRECUENCIA ÚLTIMO AÑO</b></p> <p>0=Nunca 1=Pocas veces 2=Muchas veces 3=Siempre</p>	<p><b>¿CUÁN ARRIESGADO O PELIGROSO CREES QUE ES REALIZAR ESA CONDUCTA?</b></p> <p>0=Nada arriesgado/peligroso 10=Muy arriesgado/peligroso</p>
1. Usar mi correo electrónico	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. Bajarme música, pelis, videos, etc.	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Hablar con mis amigos	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Hablar con familiares que viven lejos	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5. Buscar información para estudiar o hacer trabajos	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
6. Jugar en red ( <i>Counter Strike, WOW, etc.</i> )	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
7. Vender y/o comprar cosas en foros o similar	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
8. Jugar al poker, la ruleta, hacer apuestas, etc.	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
9. Recuperar antiguos amigos con los que había perdido el contacto	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
10. Buscar gente nueva en chats para hacer amistad	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11. Buscar gente nueva en chats para ligar	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
12. Aceptar privados en chats de personas desconocidas	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
13. Buscar gente nueva en redes sociales para hacer amistad	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
14. Buscar gente nueva en redes sociales para ligar	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
15. Aceptar solicitudes de amistad en mi red social de personas a las que no conozco en persona	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
16. Aceptar solicitudes de amistad en el <i>Messenger o similar</i> de personas a las que no conozco en persona	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
17. Hacer amigos nuevos en los juegos en red ( <i>Counter, WOW, etc.</i> )	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
18. Buscar y acceder a páginas de contenido sexual para adultos	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
19. Buscar y acceder a páginas de contenido sexual en las que aparecen menores de 18 años	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
20. Buscar y acceder páginas de contenido violento (vídeos de agresiones, etc.)	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
21. Buscar y acceder a foros pro-anorexia o pro-bulimia	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
22. Inventarme una identidad distinta a la mía para divertirme o gastar bromas	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
23. Inventarme una identidad distinta a la mía (edad, cómo soy, etc.) porque la mía no me gusta	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
24. Hacerme pasar por una persona adulta para ligar con un adulto	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
25. Hacerme pasar por un chico para ganarme la confianza de un chico, o hacerme pasar por una chica para ganarme la confianza de una chica	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
26. Subir imágenes/videos a mi perfil de Tuenti, Facebook, u otra red social	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
27. Crear imágenes/vídeos de mí mismo en actitud sexy o provocativa y colgarlo en la Red para que otros me vean	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
28. Crear imágenes/vídeos de mí mismo mostrando alguna parte íntima de mi cuerpo y colgarlo en la Red para que otros me vean	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
29. Facilitar información personal (nombre, teléfono, dirección, imágenes o vídeos, etc.) a un adulto (18 años o más) a quien he conocido online	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
30. Facilitar información personal (nombre, teléfono, dirección, imágenes o vídeos, etc.) a un menor (hasta 17 años) a quien he conocido online	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
31. Quedar en persona con un adulto a quien he conocido online	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
32. Quedar en persona con un menor de 18 años a quien he conocido online	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
33. He intentado ligar con un adulto que he conocido online	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
34. He intentado ligar con un menor (hasta 17 años) que he conocido online	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
35. He mantenido relaciones íntimas en persona con alguien que conocí online	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

<b>B</b> AHORA PIENSA EN QUÉ MEDIDA HAS REALIZADO <u>DURANTE EL ÚLTIMO AÑO</u> LAS SIGUIENTES <u>ACTIVIDADES MEDIANTE LAS TIC Y REDONDEA LA OPCIÓN QUE MÁS SE APROXIME A TU REALIDAD</u>	<b>FRECUENCIA ÚLTIMO AÑO</b> 0=Nunca 1=Pocas veces 2=Muchas veces 3=Siempre	<b>¿CUÁN ARRIESGADO O PELIGROSO CREES QUE ES REALIZAR ESA CONDUCTA?</b> 0=Nada arriesgado/peligroso 10=Muy arriesgado/peligroso
1. Insultar o ridiculizar repetidamente a alguien para fastidiarle	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. Enviar repetidamente mensajes ofensivos o desagradables a alguien para fastidiarle	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Enviar repetidamente cosas guarras a alguien para fastidiarle	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Amenazar a alguien para que haga o diga algo que no quiere hacer o decir	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5. Amenazar a alguien para meterle miedo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
6. Contar mentiras o rumores falsos sobre alguien para fastidiarle	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
7. Difundir secretos o información personal de alguien sin su permiso para fastidiarle	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
8. Enviar o colgar imágenes/vídeos comprometidos de alguien sin su permiso para fastidiarle	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
9. Manipular imágenes/vídeos de alguien sin su permiso para fastidiarle	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
10. Meterme en el Messenger, Tuenti, correo, etc. de alguien sin su permiso para fastidiarle	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11. Apartar a alguien adrede de un grupo online (foro, chat, lista de contactos, etc.)	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
12. Hacerme pasar por alguien sin su permiso para decir o hacer cosas malas y fastidiarle o causarle algún problema	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
13. Provocar insistentemente a alguien para generar una fuerte discusión	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

➤ **SI DURANTE EL ÚLTIMO AÑO NO HAS REALIZADO NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CUADRO B, CONTESTA LA SIGUIENTE PREGUNTA Y PASA AL CUADRO C:**

¿Conoces a alguien menor de 18 años que las haya realizado en el último año? A) Sí B) No

➤ **SI TÚ HAS REALIZADO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CUALQUIERA DE ELLAS, POR FAVOR, PIENSA EN LA QUE MEJOR RECUERDES Y CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS**

1. Esta persona a la que querías fastidiar mediante las TIC, ¿era de tu centro de estudios?

- A) Sí, era de mi centro de estudios
- B) No, no tenía nada que ver con mi centro de estudios

2. ¿Qué más puedes decir de esta persona?

1º GÉNERO	2º EDAD	3º RELACIÓN CON ÉL/ELLA EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA CONDUCTA
A) Era un CHICO B) Eran varios CHICOS C) Era una CHICA D) Eran varias CHICAS E) Eran chico/s y chica/s	A) Entre 12 y 13 años B) Entre 14 y 15 años C) Entre 16 y 17 años D) Entre 18 y 22 años E) Entre 23 y 30 años F) Entre 31 y 40 años G) Más de 40 años H) No sé qué edad tenía	A) Sólo le o les conocía de Internet B) No teníamos ninguna relación C) Era un/a profesor/a D) Éramos amigos/as E) Éramos ex – amigos/as F) Éramos enemigos/as G) Éramos pareja o similar H) Éramos ex – pareja o similar I) Somos familia J) Otra ¿cuál?.....

3. Cuando has realizado ese tipo de conductas, ¿lo hacías tú solo/a o con alguien más? A) Yo solo/a B) Con alguien

4. ¿Durante cuántas semanas estuviste realizando ese tipo de conductas? Recuerda que 1 mes = 4 semanas, 3 meses = 12 semanas y 1 año = 48 semanas. Si la situación duró menos de una semana pon 0.

Estuve realizando ese tipo de conductas durante..... semanas

5. Del 0 al 10, ¿qué grado de malestar o daño pretendías causar? 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

6. ¿Qué TIC empleaste para realizar esas conductas?

- A) Ordenador con Internet
- B) Teléfono móvil (con o sin Internet)
- C) Los dos

7. ¿Alguna vez a lo largo de tu vida has realizado ese tipo de conductas contra alguien de tu entorno social sin que interviniera Internet o el teléfono móvil?

- A) Sí
- B) NO

<b>C</b> AHORA PIENSA EN QUÉ MEDIDA HAS REALIZADO <u>DURANTE EL ÚLTIMO AÑO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES MEDIANTE LAS TIC Y REDONDEA LA OPCIÓN QUE MÁS SE APROXIME A TU REALIDAD</u>	<b>FRECUENCIA ÚLTIMO AÑO</b> 0=Nunca 1=Pocas veces 2=Muchas veces 3=Siempre	<b>¿CUÁN ARRIESGADO O PELIGROSO CREES QUE ES REALIZAR ESA CONDUCTA?</b> 0=Nada arriesgado/peligroso 10=Muy arriesgado/peligroso
1. Agredir física o verbalmente a alguien por sorpresa mientras otra persona lo graba con el móvil o una cámara	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. Grabar a alguien mientras está siendo agredido física o verbalmente por otra persona para difundir las imágenes después	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Colgar/enviar las imágenes de una pelea o fuerte discusión (insultos, humillaciones, amenazas, etc.) que yo mismo/a grabé	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Colgar/enviar/reenviar las imágenes de una pelea o fuerte discusión (insultos, humillaciones, amenazas, etc.) grabada por otra persona	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

➤ **SI DURANTE EL ÚLTIMO AÑO NO HAS REALIZADO NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CUADRO C, CONTESTA LA SIGUIENTE PREGUNTA Y PASA AL CUADRO D:**

¿Conoces a alguien menor de 18 años que las haya realizado en el último año? A) Sí B) No

➤ **SI TÚ HAS REALIZADO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CUALQUIERA DE ELLAS, POR FAVOR, PIENSA EN LA QUE MEJOR RECUERDES Y CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS**

1. La persona agredida y grabada, ¿era de tu centro de estudios?

- A) Sí, era de mi centro de estudios
- B) No, no tenía nada que ver con mi centro de estudios

2. ¿Qué más puedes decir de esa persona?

1º GÉNERO	2º EDAD	3º RELACIÓN CON ÉL/ELLA EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA CONDUCTA
A) Era un CHICO B) Eran varios CHICOS C) Era una CHICA D) Eran varias CHICAS E) Eran chico/s y chica/s	A) Entre 12 y 13 años B) Entre 14 y 15 años C) Entre 16 y 17 años D) Entre 18 y 22 años E) Entre 23 y 30 años F) Entre 31 y 40 años G) Más de 40 años H) No sé qué edad tenía	A) Sólo le o les conocía de Internet B) No teníamos ninguna relación C) Era un/a profesor/a D) Éramos amigos/as E) Éramos ex – amigos/as F) Éramos enemigos/as G) Éramos pareja o similar H) Éramos ex – pareja o similar I) Es un familiar J) Otra ¿cuál?.....

3. ¿Dónde tuvo lugar la pelea o discusión y la grabación?

- A) En mi centro de estudios (instituto, colegio, etc.)
- B) En la calle
- C) En mi casa
- D) En casa de un/a amigo/a
- E) En el autobús o el metro
- F) Otro lugar, ¿cuál?.....

4. Del 0 al 10, ¿qué grado de malestar o daño pretendías causar al agredir o grabar la agresión? 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

5. ¿Qué TIC empleaste para difundir las imágenes?

- A) Ordenador con Internet
- B) Teléfono móvil (con o sin Internet)
- C) Los dos

<b>D</b> AHORA PIENSA EN QUÉ MEDIDA HAS REALIZADO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES MEDIANTE LAS TIC Y REDONDEA LA OPCIÓN QUE MÁS SE APROXIME A TU REALIDAD	<b>FRECUENCIA ÚLTIMO AÑO</b> 0=Nunca 1=Pocas veces 2=Muchas veces 3=Siempre	<b>¿CUÁN ARRIESGADO O PELIGROSO CREES QUE ES REALIZAR ESA CONDUCTA?</b> 0=Nada arriesgado/peligroso 10=Muy arriesgado/peligroso
1. Crear imágenes/vídeos de mí mismo en actitud sexy o provocativa y enviárselo a alguien	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. Crear imágenes/vídeos de mí mismo mostrando alguna parte íntima de mi cuerpo y enviárselo a alguien	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Posar en actitud sexy o provocativa ante la webcam o el móvil para que alguien me vea en tiempo real	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Mostrar alguna parte íntima de mi cuerpo ante la webcam o el móvil para que alguien me vea en tiempo real	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

➤ SI DURANTE EL ÚLTIMO AÑO NO HAS REALIZADO NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CUADRO D, CONTESTA LA SIGUIENTE PREGUNTA Y PASA AL CUADRO E:

¿Conoces a alguien menor de 18 años que las haya realizado en el último año? A) Sí B) No

➤ SI TÚ HAS REALIZADO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CUALQUIERA DE ELLAS, POR FAVOR, PIENSA EN LA QUE MEJOR RECUERDES Y CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

1. Cuando has realizado ese tipo de conductas, ¿lo hacías tú solo/a o con alguien? A) Yo solo/a B) Con alguien
2. Esta persona a la que enviaste tus imágenes/vídeos o ante la que posaste, ¿era de tu centro de estudios?  
 A) Sí, era de mi centro de estudios  
 B) No, no tenía nada que ver con mi centro de estudios
3. ¿Qué más puedes decir de la persona a la que enviaste tus imágenes/vídeos o la persona ante la que posaste?

1º GÉNERO	2º EDAD	3º RELACIÓN CON ÉL/ELLA EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA CONDUCTA
A) Era un CHICO B) Eran varios CHICOS C) Era una CHICA D) Eran varias CHICAS E) Eran chico/s y chica/s	A) Entre 12 y 13 años B) Entre 14 y 15 años C) Entre 16 y 17 años D) Entre 18 y 22 años E) Entre 23 y 30 años F) Entre 31 y 40 años G) Más de 40 años H) No sé qué edad tenía	A) Sólo le o les conocía de Internet B) No teníamos ninguna relación C) Era un/a profesor/a D) Éramos amigos/as E) Éramos ex – amigos/as F) Éramos enemigos/as G) Éramos pareja o similar H) Éramos ex – pareja o similar I) Es un familiar J) Otra ¿cuál?.....

4. ¿Por qué o para qué lo hiciste?

- A) Porque estaba enamorado/a
- B) Para ligar, coquetear
- C) Para bromear y divertirme
- D) Para sentirme sexy
- E) Me gusta que otros me vean
- F) Para ser popular
- G) Era un intercambio (yo quería imágenes tuyas y él/ella mías)
- H) Otro motivo, ¿cuál?.....



5. ¿Alguna vez a lo largo de tu vida te has grabado a ti mismo o has dejado que te graben en actitud sexy o provocativa o mostrando alguna parte íntima de tu cuerpo, con medios tradicionales como cámara de fotos o de vídeo?

A) Sí B) NO

<b>E</b> AHORA PIENSA EN QUÉ MEDIDA HAS REALIZADO <u>DURANTE EL ÚLTIMO AÑO</u> LAS SIGUIENTES <u>ACTIVIDADES MEDIANTE LAS TIC</u> Y REDONDEA LA OPCIÓN QUE MÁS SE APROXIME A TU REALIDAD	<b>FRECUENCIA ÚLTIMO AÑO</b> 0=Nunca 1=Pocas veces 2=Muchas veces 3=Siempre	<b>¿CUÁN ARRIESGADO O PELIGROSO CREES QUE ES REALIZAR ESA CONDUCTA?</b> 0=Nada arriesgado/peligroso 10=Muy arriesgado/peligroso
1. Reenviar a alguien una imagen/vídeo que he recibido donde sale una o varias personas en actitud sexy o provocativa	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. Reenviar a alguien una imagen/vídeo que he recibido donde sale una o varias personas mostrando alguna parte íntima de su cuerpo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Grabar o captar imágenes/vídeos de alguien en actitud sexy o provocativa (sin su permiso) y colgarlas o enviarlas	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Grabar o captar imágenes/vídeos de alguien mostrando alguna parte íntima de su cuerpo (sin su permiso) y colgarlas o enviarlas	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

➤ SI DURANTE EL ÚLTIMO AÑO NO HAS REALIZADO NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CUADRO E, CONTESTA LA SIGUIENTE PREGUNTA Y PASA AL CUADRO F:

¿Conoces a alguien menor de 18 años que sí las ha realizado en el último año? A) Sí B) No

➤ SI TÚ HAS REALIZADO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CUALQUIERA DE ELLAS, POR FAVOR, PIENSA EN LA QUE MEJOR RECUERDES Y CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

1. Cuando has realizado ese tipo de conductas, ¿lo hacías tú solo/a o con alguien? A) Yo solo/a B) Con alguien

2. ¿Por qué o para qué difundiste esas imágenes/vídeos?

- A) Para ligar, coquetear
- B) Para bromear y divertirme
- C) Para fastidiar o molestar a alguien
- D) Para poder chantajearle después y conseguir algo de él/ella
- E) Para ser popular entre mis amigos/as
- F) Otro motivo, ¿cuál?.....

3. Del 0 al 10, ¿qué grado de malestar pretendías causar al difundir esas imágenes? 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

4. ¿Qué TIC empleaste para difundir las imágenes?

- A) Ordenador con Internet
- B) Teléfono móvil (con o sin Internet)
- C) Los dos

5. Esta o estas personas que aparecían en las imágenes/vídeos, ¿eran de tu centro de estudios?

- A) Sí, era o eran de mi centro de estudios (por lo menos alguno de los implicados)
- B) No, no tenían nada que ver con mi centro de estudios

6. ¿Qué puedes decir de las personas implicadas en esta actividad?

1º PIENSA EN LA O LAS <u>PERSONAS QUE APARECÍAN EN LA IMAGEN/VÍDEO</u>	2º PIENSA EN LA O LAS <u>PERSONAS A LAS QUE REENVIASTE ESA IMAGEN/VÍDEO</u>
<b>A) Era o eran...</b> A) CHICO/OS B) CHICA/S C) Chico/s y chica/s	<b>A) Era o eran...</b> A) CHICO/OS B) CHICA/S C) Chico/s y chica/as
<b>B) Tenía o tenían...</b> A) Entre 12 y 13 años B) Entre 14 y 15 años C) Entre 16 y 17 años D) Entre 18 y 22 años E) Entre 23 y 30 años F) Entre 31 y 40 años G) Más de 40 años H) No sé qué edad tenían	<b>B) Tenía o tenían...</b> A) Entre 12 y 13 años B) Entre 14 y 15 años C) Entre 16 y 17 años D) Entre 18 y 22 años E) Entre 23 y 30 años F) Entre 31 y 40 años G) Más de 40 años H) No sé qué edad tenían
<b>C) ¿Qué relación tenías con esa persona <u>en el momento en que reenviaste o grabaste su imagen/vídeo?</u></b> A) Sólo le conocía de hablar por Internet B) No teníamos ninguna relación, era un/a desconocido/a para mí C) Era un/a profesor/a D) Éramos amigos/as E) Éramos ex – amigos/as F) Éramos enemigos/as G) Éramos pareja o similar H) Éramos ex – pareja o similar I) Es un familiar J) Otra, ¿cuál?.....	<b>C) ¿Qué relación tenías con esa persona <u>en el momento en que le enviaste o reenviaste esa imagen/vídeo?</u></b> A) Sólo le conocía de hablar por Internet B) No teníamos ninguna relación, era un/a desconocido/a para mí C) Era un/a profesor/a D) Éramos amigos/as E) Éramos ex – amigos/as F) Éramos enemigos/as G) Éramos pareja o similar H) Éramos ex – pareja o similar I) Es un familiar J) Otra, ¿cuál?.....

7. ¿Alguna vez a lo largo de tu vida has grabado a alguien en actitud sexy o provocativa, o mostrando alguna parte íntima de su cuerpo (sin su permiso), con medios tradicionales como cámara de fotos o de vídeo?

- A) SÍ    B) NO

<b>F</b> AHORA PIENSA EN QUÉ MEDIDA HAS REALIZADO <u>DURANTE EL ÚLTIMO AÑO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES MEDIANTE LAS TIC Y REDONDEA LA OPCIÓN QUE MÁS SE APROXIME A TU REALIDAD</u>	FRECUENCIA ÚLTIMO AÑO	¿CUÁN ARRIESGADO O PELIGROSO CREES QUE ES REALIZAR ESA CONDUCTA?
	0=Nunca 1=Pocas veces 2=Muchas veces 3=Siempre	0=Nada arriesgado/peligroso 10=Muy arriesgado/peligroso
1. Presionar a alguien (insistencia repetida) para que me facilitara imágenes/vídeos suyos en actitud sexy o provocativa	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. Presionar a alguien (insistencia repetida) para que me facilitara imágenes/vídeos mostrando alguna parte íntima de su cuerpo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Presionar a alguien (insistir repetidamente) para que posara en actitud sexy o provocativa ante la webcam o el móvil	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Presionar a alguien (insistir repetidamente) para que me mostrara alguna parte íntima de su cuerpo por la webcam o el móvil	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5. Presionar a alguien (insistir repetidamente) para que hablásemos sobre sexo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
6. Presionar a alguien (insistir repetidamente) para que quedásemos en persona	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

➤ SI DURANTE EL ÚLTIMO AÑO NO HAS REALIZADO NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CUADRO F, CONTESTA LA SIGUIENTE PREGUNTA Y PASA AL CUADRO G:

¿Conoces a alguien menor de 18 años que sí las ha realizado en el último año? A) Sí B) No

➤ **SI TÚ HAS REALIZADO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CUALQUIERA DE ELLAS, POR FAVOR, PIENSA EN LA QUE MEJOR RECUERDES Y CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS**

**1. Esta persona a la que le insistías, ¿era de tu centro de estudios?**

- A) Sí, era de mi centro de estudios  
B) No, no tenía nada que ver con mi centro de estudios

**2. ¿Qué más puedes decir de esa persona?**

1º GÉNERO	2º EDAD	3º RELACIÓN CON ÉL/ELLA EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA CONDUCTA
A) Era un CHICO	A) Entre 12 y 13 años	A) Sólo le o les conocía de Internet
B) Eran varios CHICOS	B) Entre 14 y 15 años	B) No teníamos ninguna relación
C) Era una CHICA	C) Entre 16 y 17 años	C) Era un/a profesor/a
D) Eran varias CHICAS	D) Entre 18 y 22 años	D) Éramos amigos/as
E) Eran chico/s y chica/s	E) Entre 23 y 30 años	E) Éramos ex – amigos/as
	F) Entre 31 y 40 años	F) Éramos enemigos/as
	G) Más de 40 años	G) Éramos pareja o similar
	H) No sé qué edad tenía	H) Éramos ex – pareja o similar
		I) Es un familiar
		J) Otra ¿cuál?.....

**3. ¿Durante cuántas semanas estuviste presionando a esa persona/s? Recuerda que 1 mes = 4 semanas, 3 meses = 12 semanas y 1 año = 48 semanas. Si la situación duró menos de una semana pon 0.**

Estuve realizando ese tipo de conductas durante..... semanas

**4. Del 0 al 10, ¿qué grado de presión ejerciste sobre esa persona? 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10**

**5. ¿Qué TIC empleaste para insistirle?**

- A) Ordenador con Internet  
B) Teléfono móvil (con o sin Internet)  
C) Los dos

**6. Cuando has realizado ese tipo de conductas, ¿lo hacías tú solo/a o con alguien? A) Yo solo/a B) Con alguien**

**7. ¿Alguna vez a lo largo de tu vida has presionado a alguien (insistencia repetida) para conseguir algún fin sexual sin que intervinieran Internet ni el teléfono móvil?**

- A) Sí B) NO

<b><big>G</big> AHORA PIENSA EN QUÉ MEDIDA HAS REALIZADO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES MEDIANTE LAS TIC Y REDONDEA LA OPCIÓN QUE MÁS SE APROXIME A TU REALIDAD</b>	FRECUENCIA ÚLTIMO AÑO	¿CUÁN ARRIESGADO O PELIGROSO CREES QUE ES REALIZAR ESA CONDUCTA?
	0=Nunca 1=Pocas veces 2=Muchas veces 3=Siempre	0=Nada arriesgado/peligroso 10=Muy arriesgado/peligroso
1. Amenazar o chantajear a alguien para que me facilitara imágenes/vídeos suyos en actitud sexy o provocativa	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. Amenazar o chantajear a alguien para que me facilitara imágenes/vídeos mostrando alguna parte íntima de su cuerpo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Amenazar o chantajear a alguien para que posara en actitud sexy o provocativa ante la webcam o el móvil	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Amenazar o chantajear a alguien para que me mostrara alguna parte íntima de su cuerpo por la webcam o el móvil	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5. Amenazar o chantajear a alguien para que hablásemos sobre sexo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
6. Amenazar o chantajear a alguien para que quedásemos en persona	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

➤ **SI DURANTE EL ÚLTIMO AÑO NO HAS REALIZADO NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CUADRO G, CONTESTA LA SIGUIENTE PREGUNTA Y PASA AL CUADRO H:**

¿Conoces a alguien menor de 18 años que sí las ha realizado en el último año? A) Sí B) No

➤ **SI TÚ HAS REALIZADO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CUALQUIERA DE ELLAS, POR FAVOR, PIENSA EN LA QUE MEJOR RECUERDES Y CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS**

1. Esta persona a la que amenazabas o chantajeabas, ¿era de tu centro de estudios?

- A) Sí, era de mi centro de estudios
- B) No, no tenía nada que ver con mi centro de estudios

2. ¿Qué más puedes decir de esa persona?

1º GÉNERO	2º EDAD	3º RELACIÓN CON ÉL/ELLA EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA CONDUCTA
A) Era un CHICO	A) Entre 12 y 13 años	A) Sólo le o les conocía de Internet
B) Eran varios CHICOS	B) Entre 14 y 15 años	B) No teníamos ninguna relación
C) Era una CHICA	C) Entre 16 y 17 años	C) Era un/a profesor/a
D) Eran varias CHICAS	D) Entre 18 y 22 años	D) Éramos amigos/as
E) Eran chico/s y chica/s	E) Entre 23 y 30 años	E) Éramos ex – amigos/as
	F) Entre 31 y 40 años	F) Éramos enemigos/as
	G) Más de 40 años	G) Éramos pareja o similar
	I) No sé qué edad tenía	H) Éramos ex – pareja o similar
		I) Es un familiar
		J) Otra ¿cuál?.....

3. ¿Durante cuántas semanas estuviste realizando ese tipo de conductas? Recuerda que 1 mes = 4 semanas, 3 meses = 12 semanas y 1 año = 48 semanas. Si la situación duró menos de una semana pon 0.

Estuve realizando ese tipo de conductas durante..... semanas

4. Del 0 al 10, ¿qué grado de malestar o miedo pretendías causar con tus amenazas? 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

5. ¿Qué TIC empleaste para realizar ese tipo de conductas?

- A) Ordenador con Internet
- B) Teléfono móvil (con o sin Internet)
- C) Los dos

6. Cuando has realizado ese tipo de conductas, ¿lo hacías tú solo/a o con alguien? A) Yo solo/a B) Con alguien

7. ¿Alguna vez a lo largo de tu vida has amenazado o chantajeado a alguien para conseguir algún fin sexual sin que intervinieran Internet ni el teléfono móvil?

- A) Sí
- B) NO

<b>H</b> AHORA PIENSA EN QUÉ MEDIDA HAS REALIZADO <u>DURANTE EL ÚLTIMO AÑO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES MEDIANTE LAS TIC Y REDONDEA LA OPCIÓN QUE MÁS SE APROXIME A TU REALIDAD</u>	FRECUENCIA ÚLTIMO AÑO	¿CUÁN ARRIESGADO O PELIGROSO CREES QUE ES REALIZAR ESA CONDUCTA?
		0=Nunca 1=Pocas veces 2=Muchas veces 3=Siempre
1. Amenazar a alguien con difundir imágenes/vídeos suyos comprometidos (en actitud provocativa o mostrando alguna parte íntima de su cuerpo) para conseguir algo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. Amenazar a alguien con difundir imágenes/vídeos suyos que he manipulado, para conseguir algo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Amenazar a alguien con difundir imágenes/vídeos suyos humillantes (insultos, agresiones, bromas pesadas, etc.), para conseguir algo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

➤ **SI DURANTE EL ÚLTIMO AÑO NO HAS REALIZADO NINGUNA DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CUADRO H, CONTESTA LA SIGUIENTE PREGUNTA Y PASA AL CUADRO I:**

¿Conoces a alguien menor de 18 años que sí las ha realizado en el último año? A) Sí B) No

➤ **SI TÚ HAS REALIZADO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CUALQUIERA DE ELLAS, POR FAVOR, PIENSA EN LA QUE MEJOR RECUERDES Y CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS**

**1. Esta persona a la que amenazabas con difundir sus imágenes/vídeos, ¿era de tu centro de estudios?**

- A) Sí, era de mi centro de estudios
- B) No, no tenía nada que ver con mi centro de estudios

**2. ¿Qué más puedes decir de esa persona?**

1º GÉNERO	2º EDAD	3º RELACIÓN CON ÉL/ELLA EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA CONDUCTA
A) Era un CHICO B) Eran varios CHICOS C) Era una CHICA D) Eran varias CHICAS E) Eran chico/s y chica/s	A) Entre 12 y 13 años B) Entre 14 y 15 años C) Entre 16 y 17 años D) Entre 18 y 22 años E) Entre 23 y 30 años F) Entre 31 y 40 años G) Más de 40 años H) No sé qué edad tenía o tenían	A) Sólo le o les conocía de Internet B) No teníamos ninguna relación C) Era un/a profesor/a D) Éramos amigos/as E) Éramos ex – amigos/as F) Éramos enemigos/as G) Éramos pareja o similar H) Éramos ex – pareja o similar I) Es un familiar J) Otra ¿cuál?.....

**3. ¿Cómo conseguiste sus imágenes/vídeos?**

- A) Él o ella me las facilitó
- B) Yo mismo las grabé o capturé con su permiso
- C) Yo mismo las grabé o capturé sin su permiso
- D) Alguien me las facilitó
- E) Estaban colgadas en la Red
- F) Otro origen, ¿cuál?.....

**4. ¿Qué era lo que le exigías a cambio de no difundir sus imágenes/vídeos?**

- A) Imágenes o vídeos suyos con contenido sexual
- B) Imágenes o vídeos de amigos/as suyos con contenido sexual
- C) Que posara en actitud sexy o provocativa ante la web cam, móvil, etc.
- D) Que me mostrara alguna parte íntima de su cuerpo por la web cam, móvil, etc.
- E) Que quedásemos en persona
- F) Que me diera sus contraseñas del correo, MSN, etc.
- G) Dinero o alguna otra recompensa material (recargas de móvil, algún objeto valioso, etc.)
- H) Otra cosa, ¿cuál?.....

**5. Del 0 al 10, ¿qué grado de malestar o miedo pretendías causar con tus amenazas? 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10**

**6. ¿Qué TIC empleaste para realizar esas amenazas?**

- A) Ordenador con Internet
- B) Teléfono móvil (con o sin Internet)
- C) Los dos

**7. ¿Durante cuántas semanas estuviste realizando ese tipo de conductas? Recuerda que 1 mes = 4 semanas, 3 meses = 12 semanas y 1 año = 48 semanas. Si la situación duró menos de una semana pon 0.**

Estuve realizando ese tipo de conductas durante..... semanas

**8. Cuando has realizado esas conductas, ¿lo hacías tú solo/a o con alguien? A) Yo solo/a B) Con alguien**

**9. ¿Alguna vez a lo largo de tu vida has amenazado a alguien con difundir fotografías o vídeos comprometidos suyos, sin Internet ni el teléfono móvil, para conseguir lo que querías? A) SÍ B) NO**

**¿Cuál es el límite máximo de edad que aceptas en una persona para tener una relación íntima con ella (como pareja, rollete, etc.)? Si no te importa nada que sea más mayor que tú y te da igual su edad, pon 99.**

Como máximo, mi pareja o similar puede tener hasta.....años. Si tiene más, no me interesa.

## SEGUNDA PARTE

Provincia: \_\_\_\_\_

Centro de estudios: \_\_\_\_\_

Localidad: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_\_

Grupo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

## SEGUNDA PARTE

### PRIMER APARTADO (A-I)

A CONTINUACIÓN TE PLANTEAMOS UNA SERIE DE SITUACIONES QUE ALGUNAS PERSONAS EXPERIMENTAN MEDIANTE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), COMO EL ORDENADOR CONECTADO A INTERNET O EL TELÉFONO MÓVIL. LEE BIEN CADA ÍTEM Y CADA OPCIÓN DE RESPUESTA ANTES DE CONTESTAR.

<p><b>A</b> PIENSA EN QUÉ MEDIDA HAS VIVIDO LAS SIGUIENTES <u>SITUACIONES</u> MEDIANTE LAS TIC DURANTE EL ÚLTIMO AÑO Y REDONDEA LA OPCIÓN (SÓLO UNA) QUE MÁS SE APROXIME A TU REALIDAD. RECUERDA QUE NO HAY OPCIONES BUENAS NI MALAS. SÓLO NOS INTERESA SABER QUÉ SITUACIONES HABÉIS VIVIDO MEDIANTE LAS TIC LOS JÓVENES COMO TÚ DURANTE EL ÚLTIMO AÑO.</p>	<p><b>FRECUENCIA ÚLTIMO AÑO</b></p> <p>0=Nunca 1=Pocas veces 2=Muchas veces 3=Siempre</p>	<p><b>¿QUÉ GRADO DE MALESTAR O ANGUSTIA SENTISTE AL VIVIR ESA SITUACIÓN O CREES QUE SENTIRÍAS SI LA VIVIERAS?</b></p> <p>0=Ningún malestar, indiferencia 10=Máximo malestar o angustia</p>
1. Me han abierto privados en el chat adultos desconocidos (18 años o más) para ligar conmigo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. Me han abierto privados en el chat menores desconocidos (hasta 17 años) para ligar conmigo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Me han enviado mensajes (móvil, red social, MSN, etc.) adultos desconocidos que sólo querían ligar conmigo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Me han enviado mensajes (móvil, red social, MSN, etc.) menores desconocidos que sólo querían ligar conmigo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5. Me he sentido obligado a aceptar solicitudes de amistad (red social, MSN, etc.) de personas que conozco pero no quiero admitir, para no quedar mal con ellas	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
6. He aceptado solicitudes de amistad (red social, Messenger, etc.) de personas que dicen conocerme aunque yo no las conozco personalmente	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
7. Mientras navegaba y sin yo solicitarlo se han abierto páginas de contenido sexual para adultos	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
8. Mientras navegaba y sin yo solicitarlo se han abierto páginas de contenido sexual en las que aparecían menores de 18 años	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
9. Un adulto se ha hecho pasar por un/a menor para ligar conmigo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
10. Un/a menor a quien he conocido online ha intentado seducirme con halagos y palabras bonitas	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11. Un/a menor a quien he conocido online ha intentado seducirme con regalos materiales (recargas de móvil, entradas de conciertos, etc.)	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
12. Un/a menor se ha hecho pasar por alguien de mi mismo género para ganarse mi confianza y sacarme información	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
13. Un adulto se ha hecho pasar por alguien de mi mismo género para ganarse mi confianza y sacarme información	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
14. Un/a menor que he conocido online me ha presionado (insistencia repetida) para que le diera información personal (nombre, teléfono, dirección, imágenes o vídeos, etc.)	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
15. Un adulto que he conocido online me ha presionado (insistencia repetida) para que le diera información personal (nombre, teléfono, dirección, imágenes o vídeos, etc.)	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
16. Un/a menor que conozco en persona me ha presionado (insistencia repetida) para que le diera información personal (nombre, teléfono, dirección, imágenes o vídeos, etc.)	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
17. Un adulto que conozco en persona me ha presionado (insistencia repetida) para que le diera información personal (nombre, teléfono, dirección, imágenes o vídeos, etc.)	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

<b>B</b> AHORA PIENSA EN QUÉ MEDIDA HAS VIVIDO LAS SIGUIENTES SITUACIONES MEDIANTE LAS TIC DURANTE EL ÚLTIMO AÑO Y REDONDEA LA OPCIÓN QUE MÁS SE APROXIME A TU REALIDAD	<b>FRECUENCIA ÚLTIMO AÑO</b> 0=Nunca 1=Pocas veces 2=Muchas veces 3=Siempre	<b>¿QUÉ GRADO DE MALESTAR O ANGUSTIA SENTISTE AL VIVIR ESA SITUACIÓN O CREES QUE SENTIRÍAS SI LA VIVIERAS?</b> 0=Ningún malestar, indiferencia 10=Máximo malestar y angustia
1. Alguien me ha insultado o ridiculizado repetidamente con mensajes o llamadas para fastidiarme	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. Alguien me ha dicho o enviado repetidamente mensajes ofensivos o desagradables para fastidiarme	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Alguien me ha dicho o enviado repetidamente cosas guarras para fastidiarme	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Alguien me ha obligado a hacer cosas que yo no quería hacer, mediante amenazas	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5. Alguien me ha amenazado para meterme miedo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
6. Alguien ha contado mentiras o rumores falsos sobre mí para fastidiarme	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
7. Alguien ha difundido secretos o información personal sobre mí o mi familia sin mi permiso para fastidiarme	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
8. Alguien ha enviado o colgado imágenes/vídeos de mí mismo/a o de mi familia sin mi permiso para fastidiarme	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
9. Alguien ha manipulado imágenes/vídeos de mí mismo o de mi familia sin mi permiso para fastidiarme	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
10. Alguien se ha metido en mi Messenger, Tuenti, correo, etc. sin mi permiso para fastidiarme o causarme algún problema	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11. Alguien me ha apartado o excluido adrede de un grupo online (foro, chat, lista de contactos, etc.)	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
12. Alguien se ha hecho pasar por mí sin mi permiso para decir o hacer cosas malas y fastidiarme o causarme algún problema	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
13. Alguien me ha provocado insistentemente para generar una fuerte discusión	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

➤ **SI DURANTE EL ÚLTIMO AÑO NO HAS VIVIDO NINGUNA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS EN EL CUADRO B, CONTESTA A ESTA PREGUNTA Y PASA AL CUADRO C:**

¿Conoces a algún menor de 18 años que las haya vivido en el último año? A) SÍ B) NO

➤ **SI TÚ HAS VIVIDO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CUALQUIERA DE ESTAS SITUACIONES, POR FAVOR, PIENSA EN LA QUE MEJOR RECUERDES Y CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS**

1. Esta o estas personas que querían fastidiarte mediante las TIC, ¿eran de tu centro de estudios?

- A) Sí, era o eran de mi centro de estudios (por lo menos alguno de los implicados)
- B) No, no tenían nada que ver con mi centro de estudios

2. ¿Qué más puedes decir de esta o estas personas?

1º GÉNERO	2º EDAD	3º RELACIÓN CON ÉL/ELLA EN EL MOMENTO DE VIVIR LA SITUACIÓN
A) Era un CHICO B) Eran varios CHICOS C) Era una CHICA D) Eran varias CHICAS E) Eran chico/s y chica/s	A) Entre 12 y 13 años B) Entre 14 y 15 años C) Entre 16 y 17 años D) Entre 18 y 22 años E) Entre 23 y 30 años F) Entre 31 y 40 años G) Más de 40 años H) No sé qué edad tenía o tenían	A) Sólo le o les conocía de hablar por Internet B) No teníamos ninguna relación C) Era un/a profesor/a D) Éramos amigos/as E) Éramos ex – amigos/as F) Éramos enemigos/as G) Éramos pareja o similar H) Éramos ex – pareja o similar I) Somos familia J) Otra ¿cuál?.....



3. ¿Durante cuántas semanas estuviste viviendo esta situación? Recuerda que 1 mes = 4 semanas, 3 meses = 12 semanas y 1 año = 48 semanas. Si la situación duró menos de una semana pon 0.

Esta situación la viví durante..... semanas

4. ¿Mediante qué TIC sucedió?

- A) Ordenador con Internet
- B) Teléfono móvil (con o sin Internet)
- C) Los dos

5. ¿A quién le pediste ayuda?

- A) A nadie
- B) Amigo/a o amigos/as
- C) Padres o tutores legales
- D) Otro/s familiar/es
- E) Profesores
- F) Policía
- G) Otro, ¿a quién?.....

6. ¿Te ayudaron a solucionar tu situación?

- A) Sí, ¿cómo?.....
- B) No, la solucioné yo solo/a, ¿cómo?.....
- C) No, se solucionó sola o dejó de pasarme
- D) No y además sigue ocurriéndome

7. ¿Alguna vez a lo largo de tu vida has sido víctima de este tipo de situaciones en tu entorno social (te han humillado, apartado, insultado repetidamente) sin que intervinieran Internet ni el teléfono móvil?

- A) SÍ
- B) NO

<b>C</b> AHORA PIENSA EN QUÉ MEDIDA HAS VIVIDO LAS SIGUIENTES SITUACIONES MEDIANTE LAS TIC DURANTE EL ÚLTIMO AÑO Y REDONDEA LA OPCIÓN QUE MÁS SE APROXIME A TU REALIDAD	<b>FRECUENCIA ÚLTIMO AÑO</b> 0=Nunca 1=Pocas veces 2=Muchas veces 3=Siempre	<b>¿QUÉ GRADO DE MALESTAR O ANGUSTIA SENTISTE AL VIVIR ESA SITUACIÓN O CREES QUE SENTIRÍAS SI LA VIVIERAS?</b> 0=Ningún malestar, indiferencia 10=Máximo malestar y angustia
1. Alguien me ha grabado mientras otra persona me agredía física o verbalmente para difundir las imágenes después	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. Alguien ha difundido (colgado o enviado) imágenes en las que otra persona me agredía física o verbalmente	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

➤ SI DURANTE EL ÚLTIMO AÑO NO HAS VIVIDO NINGUNA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS EN EL CUADRO C, CONTESTA A ESTA PREGUNTA Y PASA AL CUADRO D:

¿Conoces a algún menor de 18 años que las haya vivido en el último año? A) SI B) NO

➤ SI TÚ HAS VIVIDO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CUALQUIERA DE ESTAS SITUACIONES, POR FAVOR, PIENSA EN LA QUE MEJOR RECUERDES Y CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

1. ¿Dónde tuvo lugar la agresión que sufriste y fue grabada por alguien?

- A) En mi centro de estudios (instituto, colegio, etc.)
- B) En la calle
- C) En mi casa
- D) En casa de un/a amigo/a
- E) En el autobús o el metro
- F) Otro lugar, ¿cuál?.....

**2. ¿Mediante qué TIC se difundieron las imágenes de la agresión?**

- A) Ordenador con Internet
- B) Teléfono móvil (con o sin Internet)
- C) Los dos

**3. Esta o estas personas que te agredieron y lo grabaron, ¿eran de tu centro de estudios?**

- A) Sí, era o eran de mi centro de estudios (por lo menos alguno de los implicados)
- B) No, no tenían nada que ver con mi centro de estudios

**4. ¿Qué más puedes decir de las personas implicadas en esa situación?**

<b>1º PIENSA EN LA O LAS PERSONAS QUE TE AGREDIERON FÍSICA O VERBALMENTE</b>	<b>2º PIENSA EN LA O LAS PERSONAS QUE GRABARON TU AGRESIÓN FÍSICA O VERBAL</b>
<p><b>A) Era o eran...</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Un CHICO</li> <li>B) Varios CHICOS</li> <li>C) Una CHICA</li> <li>D) Varias CHICAS</li> <li>E) Chico/s y chica/s</li> </ul>	<p><b>A) Era o eran...</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Un CHICO</li> <li>B) Varios CHICOS</li> <li>C) Una CHICA</li> <li>D) Varias CHICAS</li> <li>E) Chico/s y chica/as</li> </ul>
<p><b>B) Tenía o tenían...</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Entre 12 y 13 años</li> <li>B) Entre 14 y 15 años</li> <li>C) Entre 16 y 17 años</li> <li>D) Entre 18 y 22 años</li> <li>E) Entre 23 y 30 años</li> <li>F) Entre 31 y 40 años</li> <li>G) Más de 40 años</li> <li>H) No sé qué edad tenía o tenían</li> </ul>	<p><b>B) Tenía o tenían...</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Entre 12 y 13 años</li> <li>B) Entre 14 y 15 años</li> <li>C) Entre 16 y 17 años</li> <li>D) Entre 18 y 22 años</li> <li>E) Entre 23 y 30 años</li> <li>F) Entre 31 y 40 años</li> <li>G) Más de 40 años</li> <li>H) No sé qué edad tenía o tenían</li> </ul>
<p><b>C) ¿Qué relación tenías con esa persona <u>en el momento de la agresión?</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Sólo le o les conocía de Internet</li> <li>B) No teníamos ninguna relación</li> <li>C) Era un/a profesor/a</li> <li>D) Éramos amigos/as</li> <li>E) Éramos ex – amigos/as</li> <li>F) Éramos enemigos/as</li> <li>G) Éramos pareja o similar</li> <li>H) Éramos ex – pareja o similar</li> <li>I) Es un familiar</li> <li>J) Otra, ¿cuál?.....</li> </ul>	<p><b>C) ¿Qué relación tenías con esa persona <u>en el momento en que grabó cómo te agredían?</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A) Sólo le o les conocía de Internet</li> <li>B) No teníamos ninguna relación</li> <li>C) Era un/a profesor/a</li> <li>D) Éramos amigos/as</li> <li>E) Éramos ex – amigos/as</li> <li>F) Éramos enemigos/as</li> <li>G) Éramos pareja o similar</li> <li>H) Éramos ex – pareja o similar</li> <li>I) Es un familiar</li> <li>J) Otra, ¿cuál?.....</li> </ul>

**5. ¿A quién le pediste ayuda?**

- A) A nadie
- B) Amigo/a o amigos/as
- C) Padres o tutores legales
- D) Otro/s familiar/es
- E) Profesores
- F) Policía
- G) Otro, ¿a quién?.....

**6. ¿Te ayudaron a solucionar tu situación?**

- A) Sí, ¿cómo?.....
- B) No, la solucioné yo solo/a, ¿cómo?.....
- C) No, se solucionó sola o dejó de pasarme
- D) No y además sigue ocurriéndome

**7. ¿Alguna vez a lo largo de tu vida has sido víctima de este tipo de situaciones (te han agredido física o verbalmente) sin que intervinieran Internet ni el teléfono móvil?**

- A) SÍ
- B) NO

<b>D</b> AHORA PIENSA EN QUÉ MEDIDA HAS VIVIDO LAS SIGUIENTES SITUACIONES MEDIANTE LAS TIC DURANTE EL ÚLTIMO AÑO Y REDONDEA LA OPCIÓN QUE MÁS SE APROXIME A TU REALIDAD	<b>FRECUENCIA ÚLTIMO AÑO</b> 0=Nunca 1=Pocas veces 2=Muchas veces 3=Siempre	<b>¿QUÉ GRADO DE MALESTAR O ANGUSTIA SENTISTE AL VIVIR ESA SITUACIÓN O CREES QUE SENTIRÍAS SI LA VIVIERAS?</b> 0=Ningún malestar, indiferencia 10=Máximo malestar y angustia
1. He recibido, sin solicitarlo, imágenes/vídeos donde sale una o varias personas en actitud sexy o provocativa	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. He recibido, sin solicitarlo, imágenes/vídeos donde sale una o varias personas mostrando alguna parte íntima de su cuerpo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

➤ **SI DURANTE EL ÚLTIMO AÑO NO HAS VIVIDO NINGUNA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS EN EL CUADRO D, CONTESTA A ESTA PREGUNTA Y PASA AL CUADRO E:**

¿Conoces a algún menor de 18 años que las haya vivido en el último año? A) SI B) NO

➤ **SI TÚ HAS VIVIDO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CUALQUIERA DE ESTAS SITUACIONES, POR FAVOR, PIENSA EN LA QUE MEJOR RECUERDES Y CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS**

1. ¿Qué puedes decir de las personas implicadas en esa situación?

1º PIENSA EN LA O LAS PERSONAS QUE APARECÍAN EN LAS IMÁGENES/VÍDEOS	2º PIENSA EN LA O LAS PERSONAS QUE TE ENVIARON ESAS IMÁGENES/VÍDEOS
<b>A) Era o eran...</b> A) CHICO/OS B) CHICA/S C) Chico/s y chica/s	<b>A) Era o eran...</b> A) CHICO/OS B) CHICA/S C) Chico/s y chica/as
<b>B) Tenía o tenían...</b> A) Entre 12 y 13 años B) Entre 14 y 15 años C) Entre 16 y 17 años D) Entre 18 y 22 años E) Entre 23 y 30 años F) Entre 31 y 40 años G) Más de 40 años H) No sé qué edad tenía o tenían	<b>B) Tenía o tenían...</b> A) Entre 12 y 13 años B) Entre 14 y 15 años C) Entre 16 y 17 años D) Entre 18 y 22 años E) Entre 23 y 30 años F) Entre 31 y 40 años G) Más de 40 años H) No sé qué edad tenía o tenían
<b>C) ¿Qué relación tenías con la persona que aparecía en las imágenes/vídeos en el momento en que las recibiste?</b> A) Sólo le o les conocía de Internet B) No teníamos ninguna relación C) Era un/a profesor/a D) Éramos amigos/as E) Éramos ex – amigos/as F) Éramos enemigos/as G) Éramos pareja o similar H) Éramos ex – pareja o similar I) Es un familiar J) Otra, ¿cuál?.....	<b>a. ¿Qué relación tenías con la persona que te envió las imágenes/vídeos en el momento en que te las envió?</b> A) Sólo le o les conocía de Internet B) No teníamos ninguna relación C) Era un/a profesor/a D) Éramos amigos/as E) Éramos ex – amigos/as F) Éramos enemigos/as G) Éramos pareja o similar H) Éramos ex – pareja o similar I) Es un familiar J) Otra, ¿cuál?.....

2. ¿Mediante qué TIC recibiste esas imágenes?

- A) Ordenador con Internet
- B) Teléfono móvil (con o sin Internet)
- C) Los dos

3. ¿Durante cuántas semanas estuviste viviendo esta situación? Recuerda que 1 mes = 4 semanas, 3 meses = 12 semanas y 1 año = 48 semanas. Si la situación duró menos de una semana pon 0.

Esta situación la viví durante..... semanas

**3. ¿A quién le pediste ayuda?**

- A) A nadie
- B) Amigo/a o amigos/as
- C) Padres o tutores legales
- D) Otro/s familiar/es
- E) Profesores
- F) Policía
- G) Otro, ¿a quién?.....

**4. ¿Te ayudaron a solucionar tu situación?**

- A) Sí, ¿cómo?.....
- B) No, la solucioné yo solo/a, ¿cómo?.....
- C) No, se solucionó sola o dejó de pasarme
- D) No y además sigue ocurriéndome

**5. ¿Alguna vez a lo largo de tu vida alguien te ha obligado a ver revistas, fotografías o vídeos con contenido sexual (te las ha puesto delante aunque tú no quisieras verlas), sin que intervinieran Internet ni el teléfono móvil? A) SÍ B) NO**

<b>E</b> AHORA PIENSA EN QUÉ MEDIDA HAS VIVIDO LAS SIGUIENTES SITUACIONES MEDIANTE LAS TIC DURANTE EL ÚLTIMO AÑO Y REDONDEA LA OPCIÓN QUE MÁS SE APROXIME A TU REALIDAD	<b>FRECUENCIA ÚLTIMO AÑO</b> 0=Nunca 1=Pocas veces 2=Muchas veces 3=Siempre	<b>¿QUÉ GRADO DE MALESTAR O ANGUSTIA SENTISTE AL VIVIR ESA SITUACIÓN O CREES QUE SENTIRÍAS SI LA VIVIERAS?</b> 0=Ningún malestar, indiferencia 10=Máximo malestar y angustia
1. Alguien se ha exhibido en actitud sexy o provocativa ante la web cam o el móvil para que yo le viera, sin yo pedírselo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. Alguien me ha mostrado alguna parte íntima de su cuerpo ante la web cam o el móvil para que yo le viera, sin yo pedírselo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

➤ **SI DURANTE EL ÚLTIMO AÑO NO HAS VIVIDO NINGUNA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS EN EL CUADRO E, CONTESTA A ESTA PREGUNTA Y PASA AL CUADRO F:**

¿Conoces a algún menor de 18 años que las haya vivido en el último año? A) SI B) NO

➤ **SI TÚ HAS VIVIDO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CUALQUIERA DE ESTAS SITUACIONES, POR FAVOR, PIENSA EN LA QUE MEJOR RECUERDES Y CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS**

**1. Esta persona que se exhibió para que las vieras mediante TIC, ¿era de tu centro de estudios?**

- A) Sí, era de mi centro de estudios
- B) No, no tenía nada que ver con mi centro de estudios

**2. ¿Qué más puedes decir de esa persona?**

1º GÉNERO	2º EDAD	3º RELACIÓN CON ÉL/ELLA EN EL MOMENTO DE VIVIR LA SITUACIÓN
A) Era un CHICO B) Eran varios CHICOS C) Era una CHICA D) Eran varias CHICAS E) Eran chico/s y chica/s	A) Entre 12 y 13 años B) Entre 14 y 15 años C) Entre 16 y 17 años D) Entre 18 y 22 años E) Entre 23 y 30 años F) Entre 31 y 40 años G) Más de 40 años H) No sé qué edad tenía o tenían	A) Sólo le o les conocía de hablar por Internet B) No teníamos ninguna relación C) Era un/a profesor/a D) Éramos amigos/as E) Éramos ex – amigos/as F) Éramos enemigos/as G) Éramos pareja o similar H) Éramos ex – pareja o similar I) Somos familia J) Otra ¿cuál?.....

**3. ¿Mediante qué TIC sucedió?**

- A) Ordenador con Internet
- B) Teléfono móvil (con o sin Internet)
- C) Los dos

4. ¿Durante cuántas semanas estuviste viviendo esta situación? Recuerda que 1 mes = 4 semanas, 3 meses = 12 semanas y 1 año = 48 semanas. Si la situación duró menos de una semana pon 0.

Esta situación la viví durante..... semanas

5. ¿A quién le pediste ayuda?

- A) A nadie
- B) Amigo/a o amigos/as
- C) Padres o tutores legales
- D) Otro/s familiar/es
- E) Profesores
- F) Policía
- G) Otro, ¿a quién?.....

6. ¿Te ayudaron a solucionar tu situación?

- A) Sí, ¿cómo?.....
- B) No, la solucioné yo solo/a, ¿cómo?.....
- C) No, se solucionó sola o dejó de pasarme
- D) No y además sigue ocurriéndome

7. ¿Alguna vez a lo largo de tu vida alguien se ha exhibido en actitud sexy o provocativa o te ha mostrado alguna parte íntima de su cuerpo sin que tú quisieras y sin que intervinieran Internet ni el teléfono móvil? A) SÍ B) NO

<b><big>F</big></b> AHORA PIENSA EN QUÉ MEDIDA HAS VIVIDO LAS SIGUIENTES SITUACIONES MEDIANTE LAS TIC DURANTE EL ÚLTIMO AÑO Y REDONDEA LA OPCIÓN QUE MÁS SE APROXIME A TU REALIDAD	<b>FRECUENCIA ÚLTIMO AÑO</b> 0=Nunca 1=Pocas veces 2=Muchas veces 3=Siempre	<b>¿QUÉ GRADO DE MALESTAR O ANGUSTIA SENTISTE AL VIVIR ESA SITUACIÓN O CREES QUE SENTIRÍAS SI LA VIVIERAS?</b> 0=Ningún malestar, indiferencia 10=Máximo malestar y angustia
1. Un adulto ha intentado seducirme con halagos y palabras bonitas	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. Un adulto ha intentado seducirme con regalos materiales (recargas de móvil, entradas, etc.)	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Un adulto se ha ganado mi confianza para sacarme información muy personal	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Un adulto me ha convencido de que le enviara imágenes o videos míos	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5. Un adulto me ha acosado sexualmente mediante mensajes, llamadas, emails, etc.	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
6. Un adulto me ha obligado a encender la web cam	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

➤ SI DURANTE EL ÚLTIMO AÑO NO HAS VIVIDO NINGUNA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS EN EL CUADRO F, CONTESTA A ESTA PREGUNTA Y PASA AL CUADRO G:

¿Conoces a algún menor de 18 años que las haya vivido en el último año? A) SI B) NO

➤ SI TÚ HAS VIVIDO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CUALQUIERA DE ESTAS SITUACIONES, POR FAVOR, PIENSA EN LA QUE MEJOR RECUERDES Y CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

1. ¿Durante cuántas semanas estuviste viviendo esta situación? Recuerda que 1 mes = 4 semanas, 3 meses = 12 semanas y 1 año = 48 semanas. Si la situación duró menos de una semana pon 0.

Esta situación la viví durante..... semanas

2. Esa persona, ¿era de tu centro de estudios?

- A) Sí, era de mi centro de estudios
- B) No, no tenía nada que ver con mi centro de estudios

**3. ¿Qué más puedes decir de esa persona?**

1º GÉNERO	2º EDAD	3º RELACIÓN CON ÉL/ELLA EN EL MOMENTO DE VIVIR LA SITUACIÓN
A) Era un CHICO B) Eran varios CHICOS C) Era una CHICA D) Eran varias CHICAS E) Eran chico/s y chica/s F) No lo sé	A) Entre 18 y 22 años B) Entre 23 y 30 años C) Entre 31 y 40 años D) Entre 41 y 50 años E) Más de 50 años F) No sé qué edad tenía o tenían	A) Sólo le o les conocía de hablar por Internet B) No teníamos ninguna relación C) Era un/a profesor/a D) Éramos amigos/as E) Éramos ex – amigos/as F) Éramos enemigos/as G) Éramos pareja o similar H) Éramos ex – pareja o similar I) Somos familia J) Otra ¿cuál?.....

**4. ¿Mediante qué TIC sucedió?**

- A) Ordenador con Internet
- B) Teléfono móvil (con o sin Internet)
- C) Los dos

**5. ¿A quién le pediste ayuda?**


- A) A nadie
- B) Amigo/a o amigos/as
- C) Padres o tutores legales
- D) Otro/s familiar/es
- E) Profesores
- F) Policía
- G) Otro, ¿a quién?.....

**6. ¿Te ayudaron a solucionar tu situación?**

- A) Sí, ¿cómo?.....
- B) No, la solucioné yo solo/a, ¿cómo?.....
- C) No, se solucionó sola o dejó de pasarme
- D) No y además sigue ocurriéndome

**7. ¿Alguna vez a lo largo de tu vida alguien mayor de 18 años ha intentado seducirte o ligar contigo sin que intervinieran Internet ni el teléfono móvil?**

- A) SÍ
- B) NO

 <b>AHORA PIENSA EN QUÉ MEDIDA HAS VIVIDO LAS SIGUIENTES SITUACIONES MEDIANTE LAS TIC DURANTE EL ÚLTIMO AÑO Y REDONDEA LA OPCIÓN QUE MÁS SE APROXIME A TU REALIDAD</b>	FRECUENCIA ÚLTIMO AÑO	¿QUÉ GRADO DE MALESTAR O ANGUSTIA SENTISTE AL VIVIR ESA SITUACIÓN O CREES QUE SENTIRÍAS SI LA VIVIERAS?
	0=Nunca 1=Pocas veces 2=Muchas veces 3=Siempre	0=Ningún malestar, indiferencia 10=Máximo malestar y angustia
1. Alguien me ha presionado (insistencia repetida) para que le facilitara imágenes/vídeos de mí mismo en actitud sexy o provocativa	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. Alguien me ha presionado (insistencia repetida) para que le facilitara imágenes/vídeos de mí mismo mostrando alguna parte íntima de mi cuerpo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Alguien me ha presionado (insistir repetidamente) para que posara en actitud sexy o provocativa ante la webcam o el móvil	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Alguien me ha presionado (insistir repetidamente) para que le mostrara alguna parte íntima de mi cuerpo por la webcam o el móvil	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5. Alguien me ha presionado (insistir repetidamente) para que hablásemos sobre sexo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
6. Alguien me ha presionado (insistir repetidamente) para que quedásemos en persona	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

➤ **SI DURANTE EL ÚLTIMO AÑO NO HAS VIVIDO NINGUNA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS EN EL CUADRO G, CONTESTA A ESTA PREGUNTA Y PASA AL CUADRO H:**

¿Conoces a algún menor de 18 años que las haya vivido en el último año? A) SÍ B) NO

➤ **SI TÚ HAS VIVIDO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CUALQUIERA DE ESTAS SITUACIONES, POR FAVOR, PIENSA EN LA QUE MEJOR RECUERDES Y CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS**

1. **¿Durante cuántas semanas estuviste viviendo esta situación? Recuerda que 1 mes = 4 semanas, 3 meses = 12 semanas y 1 año = 48 semanas. Si la situación duró menos de una semana pon 0.**

Esta situación la viví durante..... semanas

2. **Esta persona que te presionaba mediante las TIC para que hicieras algo, ¿era de tu centro de estudios?**

- A) Sí, era de mi centro de estudios
- B) No, no tenía nada que ver con mi centro de estudios

3. **¿Qué más puedes decir de esta o estas personas que te presionaban mediante las TIC para que hicieras algo?**

1º GÉNERO	2º EDAD	3º RELACIÓN CON ÉL/ELLA EN EL MOMENTO DE VIVIR LA SITUACIÓN
A) Era un CHICO	A) Entre 12 y 13 años	A) Sólo le o les conocía de Internet
B) Eran varios CHICOS	B) Entre 14 y 15 años	B) No teníamos ninguna relación
C) Era una CHICA	C) Entre 16 y 17 años	C) Era un/a profesor/a
D) Eran varias CHICAS	D) Entre 18 y 22 años	D) Éramos amigos/as
E) Eran chico/s y chica/s	E) Entre 23 y 30 años	E) Éramos ex – amigos/as
	F) Entre 31 y 40 años	F) Éramos enemigos/as
	G) Más de 40 años	G) Éramos pareja o similar
	H) No sé qué edad tenía o tenían	H) Éramos ex – pareja o similar
		I) Somos familia
		J) Otra ¿cuál?.....

4. **De 0 a 10, ¿qué grado de presión ejerció sobre ti esa persona?** 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

5. **¿Mediante qué TIC sucedió?**

- A) Ordenador con Internet
- B) Teléfono móvil (con o sin Internet)
- C) Los dos

6. **¿A quién le pediste ayuda?**

- A) A nadie
- B) Amigo/a o amigos/as
- C) Padres o tutores legales
- D) Otro/s familiar/es
- E) Profesores
- F) Policía
- G) Otro, ¿a quién?.....

7. **¿Te ayudaron a solucionar tu situación?**

- A) Sí, ¿cómo?.....
- B) No, la solucioné yo solo/a, ¿cómo?.....
- C) No, se solucionó sola o dejó de pasarme
- D) No y además sigue ocurriéndome

8. **¿Alguna vez a lo largo de tu vida alguien te ha presionado (insistencia repetida) para conseguir algún fin sexual, sin que intervinieran Internet ni el teléfono móvil?**

- A) SÍ
- B) NO

<b>H</b> AHORA PIENSA EN QUÉ MEDIDA HAS VIVIDO LAS SIGUIENTES SITUACIONES MEDIANTE LAS TIC DURANTE EL ÚLTIMO AÑO Y REDONDEA LA OPCIÓN QUE MÁS SE APROXIME A TU REALIDAD	<b>FRECUENCIA ÚLTIMO AÑO</b> 0=Nunca 1=Pocas veces 2=Muchas veces 3=Siempre	<b>¿QUÉ GRADO DE MALESTAR O ANGUSTIA SENTISTE AL VIVIR ESA SITUACIÓN O CREES QUE SENTIRÍAS SI LA VIVIERAS?</b> 0=Ningún malestar, indiferencia 10=Máximo malestar y angustia
1. Alguien me ha amenazado o chantajeado para que le facilitara imágenes/vídeos de mí mismo en actitud sexy o provocativa	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. Alguien me ha amenazado o chantajeado para que le facilitara imágenes/vídeos de mí mismo mostrando alguna parte íntima de mi cuerpo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Alguien me ha amenazado o chantajeado para que posara en actitud sexy o provocativa ante la webcam o el móvil	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Alguien me ha amenazado o chantajeado para que le mostrara alguna parte íntima de mi cuerpo por la webcam o el móvil	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5. Alguien me ha amenazado o chantajeado para que hablásemos sobre sexo	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
6. Alguien me ha amenazado o chantajeado para que quedásemos en persona	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

➤ **SI DURANTE EL ÚLTIMO AÑO NO HAS VIVIDO NINGUNA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS EN EL CUADRO H, CONTESTA A ESTA PREGUNTA Y PASA AL CUADRO I:**

¿Conoces a algún menor de 18 años que las haya vivido en el último año? A) SI B) NO

➤ **SI TÚ HAS VIVIDO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CUALQUIERA DE ESTAS SITUACIONES, POR FAVOR, PIENSA EN LA QUE MEJOR RECUERDES Y CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS**

3. ¿Durante cuántas semanas estuviste viviendo esta situación? Recuerda que 1 mes = 4 semanas, 3 meses = 12 semanas y 1 año = 48 semanas. Si la situación duró menos de una semana pon 0.

Esta situación la viví durante..... semanas

4. Esta persona que te amenazó o chantajeó para que hicieras algo, ¿era de tu centro de estudios?

- A) Sí, era de mi centro de estudios  
 B) No, no tenía nada que ver con mi centro de estudios

5. ¿Qué más puedes decir de esa persona?

1º GÉNERO	2º EDAD	3º RELACIÓN CON ÉL/ELLA EN EL MOMENTO DE VIVIR LA SITUACIÓN
A) Era un CHICO B) Eran varios CHICOS C) Era una CHICA D) Eran varias CHICAS E) Eran chico/s y chica/s	A) Entre 12 y 13 años B) Entre 14 y 15 años C) Entre 16 y 17 años D) Entre 18 y 22 años E) Entre 23 y 30 años F) Entre 31 y 40 años G) Más de 40 años H) No sé qué edad tenía o tenían	A) Sólo le o les conocía de Internet B) No teníamos ninguna relación C) Era un/a profesor/a D) Éramos amigos/as E) Éramos ex – amigos/as F) Éramos enemigos/as G) Éramos pareja o similar H) Éramos ex – pareja o similar I) Somos familia J) Otra ¿cuál?.....

6. ¿Mediante qué TIC sucedió?

- A) Ordenador con Internet  
 B) Teléfono móvil (con o sin Internet)  
 C) Los dos



**7. ¿Con qué te amenazaba para conseguir lo que quería?**

- A) Con difundir imágenes/vídeos de mí mismo con contenido sexual que había conseguido
- B) Con difundir imágenes/vídeos comprometidos de alguien a quien quiero
- C) Con difundir información muy personal sobre mí, secretos, etc.
- D) Con manipular imágenes/vídeos míos para que fueran comprometidos y difundirlos
- E) Con utilizar las contraseñas de correo, MSN, etc. que me había robado para perjudicarme (destruir mi perfil de Tuenti, Twitter, etc., dejarme sin correo electrónico, eliminar a todos mis contactos del MSN o similar, etc.)
- F) Con localizarme físicamente y hacerme algo malo
- G) Con hacerle algo malo a alguien a quien quiero
- H) Otra cosa, ¿qué?.....

**8. ¿A quién le pediste ayuda?**

- A) A nadie
- B) Amigo/a o amigos/as
- C) Padres o tutores legales
- D) Otro/s familiar/es
- E) Profesores
- F) Policía
- G) Otro, ¿a quién?.....

**9. ¿Te ayudaron a solucionar tu situación?**

- A) Sí, ¿cómo?.....
- B) No, la solucioné yo solo/a, ¿cómo?.....
- C) No, se solucionó sola o dejó de pasarme
- D) No y además sigue ocurriéndome

**10. ¿Alguna vez a lo largo de tu vida alguien te ha amenazado o chantajeado para conseguir algún fin sexual, sin que intervinieran Internet ni el teléfono móvil? A) Sí B) NO**

<p><b>¡ AHORA PIENSA EN QUÉ MEDIDA HAS VIVIDO LAS SIGUIENTES SITUACIONES MEDIANTE LAS TIC DURANTE EL ÚLTIMO AÑO Y REDONDEA LA OPCIÓN QUE MÁS SE APROXIME A TU REALIDAD</b></p>	<p><b>FRECUENCIA ÚLTIMO AÑO</b> 0=Nunca 1=Pocas veces 2=Muchas veces 3=Siempre</p>	<p><b>¿QUÉ GRADO DE MALESTAR O ANGUSTIA SENTISTE AL VIVIR ESA SITUACIÓN O CREES QUE SENTIRÍAS SI LA VIVIERAS?</b> 0=Ningún malestar, indiferencia 10=Máximo malestar y angustia</p>
<p>1. Alguien me ha amenazado con difundir imágenes/vídeos más comprometidos (en actitud provocativa o mostrando alguna parte íntima de mi cuerpo) para conseguir algo</p>	<p>0 1 2 3</p>	<p>0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10</p>
<p>4. Alguien me ha amenazado con difundir imágenes/vídeos más que ha manipulado, para conseguir algo</p>	<p>0 1 2 3</p>	<p>0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10</p>
<p>5. Alguien me ha amenazado con difundir imágenes/vídeos más humillantes (insultos, agresiones, bromas pesadas, etc.), para conseguir algo</p>	<p>0 1 2 3</p>	<p>0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10</p>

➤ **SI DURANTE EL ÚLTIMO AÑO NO HAS VIVIDO NINGUNA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS EN EL CUADRO I, CONTESTA A ESTA PREGUNTA Y PASA AL SEGUNDO APARTADO DEL CUESTIONARIO:**

¿Conoces a algún menor de 18 años que las haya vivido en el último año? A) SI B) NO

➤ **SI TÚ HAS VIVIDO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO CUALQUIERA DE ESTAS SITUACIONES, POR FAVOR, PIENSA EN LA QUE MEJOR RECUERDES Y CONTESTA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS**

1. **¿Durante cuántas semanas estuviste viviendo esta situación? Recuerda que 1 mes = 4 semanas, 3 meses = 12 semanas y 1 año = 48 semanas. Si la situación duró menos de una semana pon 0.**

Esta situación la viví durante..... semanas

**2. Esa persona, ¿era de tu centro de estudios?**

- A) Sí, era de mi centro de estudios
- B) No, no tenía nada que ver con mi centro de estudios

**3. ¿Qué más puedes decir de esa persona?**

1º GÉNERO	2º EDAD	3º RELACIÓN CON ÉL/ELLA EN EL MOMENTO DE VIVIR LA SITUACIÓN
A) Era un CHICO	A) Entre 12 y 13 años	A) Sólo le o les conocía de Internet
B) Eran varios CHICOS	B) Entre 14 y 15 años	B) No teníamos ninguna relación
C) Era una CHICA	C) Entre 16 y 17 años	C) Era un/a profesor/a
D) Eran varias CHICAS	D) Entre 18 y 22 años	D) Éramos amigos/as
E) Eran chico/s y chica/s	E) Entre 23 y 30 años	E) Éramos ex – amigos/as
	F) Entre 31 y 40 años	F) Éramos enemigos/as
	G) Más de 40 años	G) Éramos pareja o similar
	H) No sé qué edad tenía o tenían	H) Éramos ex – pareja o similar
		I) Somos familia
		J) Otra ¿cuál?.....

**4. ¿Qué era lo que te exigía a cambio de no difundir tus imágenes/vídeos?**

- A) Imágenes/vídeos de mí mismo/a con contenido sexual
- B) Imágenes/vídeos de amigos/as míos con contenido sexual
- C) Que le mostrara alguna parte íntima de mi cuerpo por la web cam, móvil, etc.
- D) Que le diera mis contraseñas del correo, MSN, etc.
- E) Quedar en persona
- F) Dinero o alguna otra recompensa material (recargas de móvil, algún objeto valiosos, etc.)
- G) Otra cosa, ¿qué?.....

**5. ¿A quién le pediste ayuda?**

- A) A nadie
- B) Amigo/a o amigos/as
- C) Padres o tutores legales
- D) Otro/s familiar/es
- E) Profesores
- F) Policía
- G) Otro, ¿a quién?.....

**6. ¿Te ayudaron a solucionar tu situación?**

- A) Sí, ¿cómo?.....
- B) No, la solucioné yo solo/a, ¿cómo?.....
- C) No, se solucionó sola o dejó de pasarme
- D) No y además sigue ocurriéndome

**7. ¿Alguna vez a lo largo de tu vida alguien te ha amenazado con difundir imágenes o videos tuyos comprometidos o humillantes si no hacías lo que él o ella te pedía, sin que intervinieran Internet ni el teléfono móvil?**

- A) Sí
- B) NO

**SEGUNDO APARTADO (P)**

**A CONTINUACIÓN TE PLANTEAMOS UNA SERIE DE ESTRATEGIAS QUE ALGUNOS PADRES Y TUTORES LEGALES EMPLEAN PARA SUPERVISAR O MEDIAR EN EL USO QUE LOS JÓVENES HACÉIS DE INTERNET Y DEL TELÉFONO MÓVIL. INDICA LA FRECUENCIA CON LA QUE TUS PADRES O TUTORES LEGALES LAS LLEVAN A CABO CONTIGO Y EN QUÉ MEDIDA CREES QUE LA ESTRATEGIA PUEDE SERVIR PARA PROTEGERTE DE SITUACIONES INDESEADAS O NEGATIVAS QUE OCURREN MEDIANTE LAS TIC.**

ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN PARENTAL	FRECUENCIA	GRADO DE PROTECCIÓN
	0=Nunca 1=A veces 2= Bastante 3= Mucho	0= Ninguna 10= Máxima
1. Preguntarte sobre lo que haces cuando navegas por Internet	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
2. Preguntarte sobre lo que haces cuando usas el móvil	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
3. Hablar contigo abiertamente sobre lo que haces	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
4. Estar cerca de ti mientras utilizas Internet	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
5. Estar cerca de ti mientras utilizas el teléfono móvil	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
6. Sentarse contigo mientras utilizas Internet	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
7. Revisar el historial de Internet después de que lo hayas utilizado	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
8. Revisar los mensajes de tu móvil	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
9. Revisar tus contactos del móvil	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
10. Revisar en qué redes sociales o foros tienes algún perfil	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11. Revisar tu correo electrónico	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
12. Revisar tus conversaciones del Messenger	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
13. Informarte sobre los riesgos y sus consecuencias	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
14. Informarte o darte pautas sobre cómo actuar ante una situación peligrosa (antes de que pase nada)	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
15. Informarte o darte pautas sobre cómo afrontar una situación indeseada (cuando ya ha ocurrido)	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
16. Establecer normas sobre la creación de perfiles en redes sociales	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
17. Establecer normas o sobre las descargas de juegos/películas/música en el ordenador	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
18. Establecer normas o sobre las descargas de juegos/películas/música en el teléfono móvil	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
19. Establecer normas sobre los juegos en red	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
20. Establecer normas sobre la realización de compras online	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
21. Establecer normas sobre el horario en el que te puedes conectar a Internet (por ejemplo, de 15h a 17h pero no por las noches)	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
22. Establecer normas sobre el tiempo seguido que puedes usar Internet (por ejemplo, 2 horas máximo cada día)	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
23. Establecer normas sobre el tiempo que puedes dedicar a la semana a conectarte (por ejemplo, 4 horas a la semana)	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
24. Establecer normas sobre los días que puedes conectarte (por ejemplo, sólo los fines de semana)	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
25. Establecer normas sobre el uso del teléfono móvil (no llevarlo a clase, apagarlo por las noches)	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
26. Establecer normas sobre la realización de llamadas a ciertos números (teléfonos fijos, 902, otras compañías, etc.)	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
27. Establecer normas sobre introducir datos personales en la Red para suscribirte a páginas web	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
28. Establecer normas sobre facilitar información personal a desconocidos	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
29. Establecer normas sobre facilitar información personal a personas adultas	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
30. Establecer normas sobre el acceso a determinadas páginas web	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
31. Establecer normas sobre el uso de chats	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
32. Establecer normas sobre el uso del correo electrónico	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

33. Establecer normas sobre el uso de programas de mensajería instantánea como el Messenger	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
34. Establecer normas sobre el uso de las redes sociales	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
35. Establecer normas sobre relacionarse online con personas a las que no conoces en persona	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
36. Establecer normas sobre concertar citas con desconocidos/as a través de Internet	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
37. Establecer normas sobre dónde ha de estar situado el ordenador con el que te conectas a Internet en tu casa	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
38. Utilizar de sistemas de filtrado (para bloquear el acceso a determinadas páginas web)	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
39. Utilizar software de monitorización (para rastrear lo que haces en Internet)	0 1 2 3	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

### TERCER APARTADO (A-C)

**A CONTINUACIÓN TE PLANTEAMOS TRES SITUACIONES QUE PUEDEN OCURRIR A TRAVÉS DE INTERNET. EN CADA UNA DE ELLAS DEBES INDICAR TU GRADO DE ACUERDO CON CADA OPCIÓN PLANTEADA. LEE BIEN CADA SUPUESTO Y TRATA DE SER LO MÁS SINCERO POSIBLE, YA QUE, COMO SABES, NO HAY OPCIONES BUENAS NI MALAS, LO ÚNICO QUE NOS INTERESA ES SABER CÓMO AFRONTAIS O AFRONTARÍAIS LOS JÓVENES COMO TÚ SITUACIONES COMO ESTAS.**

<b>A</b>	<p>Imagina que tras algún tiempo hablando con alguien que has conocido por Internet, éste/a te pide que le envíes alguna fotografía tuya... <b>Antes de contestar marca la opción adecuada:</b></p> <p><b>A) He vivido esta situación:</b> Contesto según lo que sentí, pensé o hice para afrontarla.  <b>B) No la he vivido:</b> Contesto según lo que creo que sentiría, pensaría o haría.</p>	<p>1= Muy en desacuerdo  2= Un poco en desacuerdo  3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo  4= Un poco de acuerdo  5= Muy de acuerdo</p>
<b>ME SENTÍ O SENTIRÍA...</b>	1. Me sentiría halagado/a	1 2 3 4 5
	2. Me sentiría agobiado/a	1 2 3 4 5
	3. Me sentiría incómodo/a	1 2 3 4 5
	4. Me sentiría ofendido/a	1 2 3 4 5
	5. Sentiría desconfianza	1 2 3 4 5
	6. Sentiría miedo	1 2 3 4 5
	7. No sentiría nada, indiferencia	1 2 3 4 5
<b>PENSÉ O PENSARÍA...</b>	1. Que es un perverso	1 2 3 4 5
	2. Que es un guarro	1 2 3 4 5
	3. Que puede ser cualquier persona	1 2 3 4 5
	4. Que sabe cómo manejarme	1 2 3 4 5
	5. No pensaría nada malo	1 2 3 4 5
<b>ACTUÉ O ACTUARÍA...</b>	1. Se la enviaría	1 2 3 4 5
	2. Le pondría alguna excusa	1 2 3 4 5
	3. Le insultaría	1 2 3 4 5
	4. No le enviaría la fotografía	1 2 3 4 5
	5. Investigaría su red social primero	1 2 3 4 5
	6. Le borraría o eliminaría de mis contactos	1 2 3 4 5

	<p><b>B</b> Ahora imagina que esta persona (a la que sólo conoces de hablar por Internet) te hace muchas preguntas sobre tu vida íntima y te envía unas imágenes un poco subiditas de tono...  <b>Antes de contestar marca la opción adecuada:</b>  <b>A) He vivido esta situación:</b> Contesto según lo que sentí, pensé o hice para afrontarla.  <b>B) No la he vivido:</b> Contesto según lo que creo que sentiría, pensaría o haría.</p>	<p>1= Muy en desacuerdo  2= Un poco en desacuerdo  3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo  4= Un poco de acuerdo  5= Muy de acuerdo</p>
ME SENTÍ O SENTIRÍA...	1. Sentiría asco	1 2 3 4 5
	2. Sentiría pena o lástima	1 2 3 4 5
	3. Me sentiría incómodo/a	1 2 3 4 5
	4. Sentiría curiosidad, intriga	1 2 3 4 5
	5. Sentiría desconfianza	1 2 3 4 5
	6. Sentiría miedo	1 2 3 4 5
	7. No sentiría nada, indiferencia	1 2 3 4 5
PENSÉ O PENSARÍA...	1. Que me está engañando	1 2 3 4 5
	2. Que me está acosando	1 2 3 4 5
	3. Que me puede enviar un virus	1 2 3 4 5
	4. Que me puede perjudicar	1 2 3 4 5
	5. Que es un/a guarro/a	1 2 3 4 5
	6. Que no pasa nada por aceptar unas fotos	1 2 3 4 5
ACTUÉ O ACTUARÍA...	1. Aceptaría las fotos, las vería y seguiría hablando con él/ella	1 2 3 4 5
	2. No le contestaría siquiera	1 2 3 4 5
	3. Seguiría hablando con él pero no abriría las fotos	1 2 3 4 5
	4. Me inventaría cosas para divertirnos	1 2 3 4 5
	5. Vería las fotos pero no le contaría nada de mí	1 2 3 4 5
	6. Le borraría o eliminaría de mis contactos	1 2 3 4 5

	<p><b>C</b> Ahora imagina que esta persona te dice que ha conseguido fotografías o vídeos tuyos y los ha manipulado. Te chantajea para que conectes la web cam ó os conozcáis en persona... si no lo haces, difundirá esas imágenes trucadas para perjudicar tu imagen... <b>Antes de contestar marca la opción adecuada:</b>  <b>A) He vivido esta situación:</b> Contesto según lo que sentí, pensé o hice para afrontarla.  <b>B) No la he vivido:</b> Contesto según lo que creo que sentiría, pensaría o haría.</p>	<p>1= Muy en desacuerdo  2= Un poco en desacuerdo  3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo  4= Un poco de acuerdo  5= Muy de acuerdo</p>
ME SENTÍ O SENTIRÍA...	1. Sentiría asco	1 2 3 4 5
	2. Sentiría ira, rabia	1 2 3 4 5
	3. Sentiría miedo por lo que me pudiera hacer	1 2 3 4 5
	4. Sentiría miedo por lo que la gente pudiera pensar de mi si les envía esas fotos manipuladas	1 2 3 4 5
	5. Sentiría impotencia, no se puede hacer nada	1 2 3 4 5
	6. Sentiría vergüenza y arrepentimiento	1 2 3 4 5
	7. No sentiría nada, indiferencia	1 2 3 4 5
PENSÉ O PENSARÍA...	1. Que está loco, tiene problemas psicológicos	1 2 3 4 5
	2. Que es un acosador	1 2 3 4 5
	3. Que es un obseso sexual	1 2 3 4 5
	4. Que si acepto seguirá chantajeándome	1 2 3 4 5
	5. Que si acepto me dejará tranquilo/a	1 2 3 4 5
	6. Que la he cagado, la culpa es en parte mía	1 2 3 4 5
	7. No pensaría nada	1 2 3 4 5
ACTUÉ O ACTUARÍA...	1. Cedería para que me dejara en paz	1 2 3 4 5
	2. Le borraría o eliminaría de mis contactos	1 2 3 4 5
	3. Le amenazaría con denunciarle a la policía	1 2 3 4 5
	4. Buscaría ayuda en algún amigo/a	1 2 3 4 5
	5. Buscaría ayuda en mis profesores	1 2 3 4 5
	6. Buscaría ayuda en mis padres	1 2 3 4 5
	7. Le denunciaría	1 2 3 4 5
	8. No buscaría ayuda, intentaría resolverlo solo/a	1 2 3 4 5

**MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN**

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011

**SI TE ENCUENTRAS EN UNA SITUACIÓN SIMILAR A LAS DESCRITAS EN ESTE CUESTIONARIO, POR FAVOR, DENÚNCIALO. Y SI CONOCES A ALGUIEN QUE LO ESTÉ, ANÍMALE A DENUNCIARLO. PUEDE TRATARSE DE UN DELITO GRAVE.**

**PUEDES DENUNCIAR EN:**

[delitos.tecnologicos@policia.es](mailto:delitos.tecnologicos@policia.es)  
[www.protegeles.com](http://www.protegeles.com)  
[www.portaldelmenor.com](http://www.portaldelmenor.com)

**Y NO DUDES EN PEDIR AYUDA A TUS PADRES Y PROFESORES**

**SI QUIERES, CON NOSOTROS TAMBIÉN PUEDES CONTAR. ESCRIBE TUS INICIALES Y UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y NOS PONDREMOS EN CONTACTO CONTIGO PARA AYUDARTE**

**INICIALES:**

**EMAIL:**

**COMENTARIOS:**



El Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la Universidad de Valencia le agradece su inestimable colaboración en la investigación que viene desarrollando desde el año 2009 sobre **Victimización Juvenil Online** y le hace entrega de un diploma de participación.

Esta investigación está dirigida por el Doctor en Psicología y Profesor Titular de la Universidad de Valencia, D. Enrique J. Carbonell Vayá, codirigida por el Catedrático de Derecho Penal y Director del Instituto, D. Enrique Orts Berenguer, y financiada por la Conselleria d'Educació de la Generalitat Valenciana.

Nuestro objetivo principal es profundizar en la comprensión de las nuevas formas de interacción entre los jóvenes a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como los riesgos que éstas pueden entrañar para ellos, con el objetivo último de contribuir al desarrollo de iniciativas eficaces de prevención de la victimización *online* y el diseño de protocolos adecuados de intervención dirigidos tanto a las cibervíctimas como a los ciberagresores adolescentes.

Tal y como se acordó al inicio del estudio, adjunto se remite un breve informe en el que se presentan algunos de los resultados más relevantes sobre el uso de Internet que hacen los jóvenes de su centro (usuarios habituales, frecuencia semanal, horas diarias, etc.), la prevalencia de experiencias victimizantes *online* y de las conductas de riesgo y/o antisociales que han llevado a cabo durante el último año a través de la Red, así como la frecuencia con la que perciben diversos tipos de mediación parental sobre el uso que hacen de Internet<sup>1</sup>.

Las experiencias victimizantes *online* se han agrupado en dos grandes áreas que incluyen situaciones de índole sexual como ciberacoso sexual, ciberabuso sexual (por adultos) o *child grooming* y exposición indeseada a contenidos sexuales; y situaciones de otra índole como *cyberbullying* y *happy slapping*. Se presenta la prevalencia de ambos tipos de experiencias y la prevalencia total de experiencias victimizantes durante el año anterior a la cumplimentación del cuestionario.

Las conductas de riesgo y/o antisociales *online* se han agrupado en tres grandes áreas que incluyen conductas de índole sexual como *sexting*, producción y distribución de material sexual y ciberacoso sexual; conductas relativas al acceso a contenidos inadecuados o ilícitos y el uso de Internet para inventar identidades y/o ampliar indiscriminadamente la red social; y conductas antisociales de *cyberbullying* y *happy slapping*. Se presenta la prevalencia de los tres tipos de conductas de riesgo y/o antisocial *online* y la prevalencia total de estas conductas durante el año anterior a la cumplimentación del cuestionario.

Las estrategias de mediación parental percibidas por los jóvenes se han agrupado en siete tipos de mediación y se presenta la frecuencia media con la que son aplicadas por los padres, según los jóvenes, en una escala que va desde "frecuencia baja" (nunca o casi nunca), "moderada" (algunas veces) y "alta" (siempre o casi siempre).

Todos los datos se acompañan de las cifras relativas a la provincia a la que pertenece el centro educativo y a la Comunidad Valenciana, de forma que resulte sencillo realizar comparaciones centro-provincia-Comunidad Valenciana.

Además de nuestro agradecimiento, nos ponemos a su disposición para cualquier aclaración o ampliación de información sobre los resultados del estudio, así como para el diseño de actividades concretas y/o programas de prevención y/o intervención en función de las necesidades específicas de los alumnos y del propio centro, por parte de un equipo de trabajo interdisciplinar formado por psicólogos, criminólogos y juristas.

Un cordial saludo, Feliz Navidad y próspero Año Nuevo.

Irene Montiel Juan

<sup>1</sup> NOTA: Se ha calculado el margen de error para las muestras de cada centro en función del número de alumnos matriculados en los cursos participantes en el estudio el año 2010-2011, por lo que hay que tener en cuenta este dato a la hora de interpretar los resultados del informe.

# INFORME VICTIMIZACIÓN JUVENIL *ONLINE*

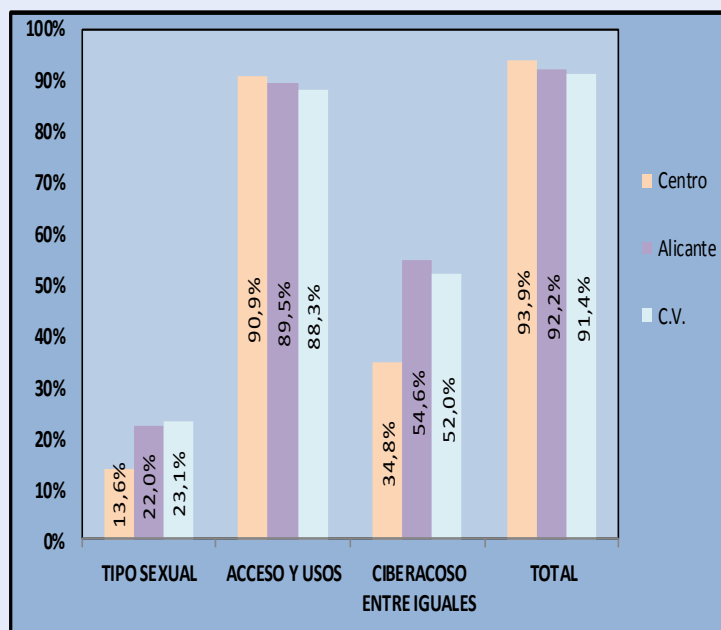
## DATOS DEL CENTRO

Nombre:  
Localidad:  
Provincia:  
Población: 102 (2º y 3º ESO)  
Muestra\*: 66  
Curso: 2010-2011

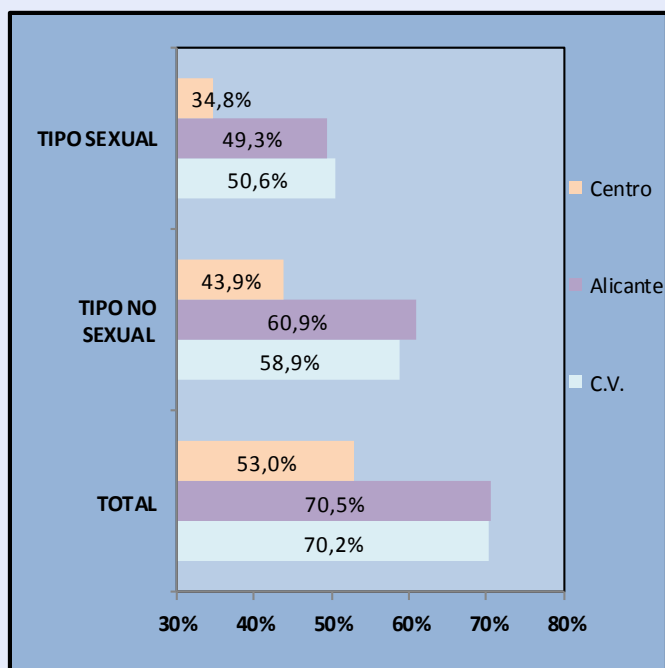
## USO DE INTERNET

	Centro	Alicante	C.V.
Uso habitual internet	96,90%	94,90%	95%
Días conexión/semana	5,26	5,2	5,25
Horas uso/semana	10H : 18m	10H : 42m	11H : 09m
Conexión desde casa	98,50%	94,60%	94,60%
Conexión desde habitación propia	47,50%	56,50%	58,3%
Conexión desde mi ordenador	60,60%	63,40%	61,60%
Conexión desde teléfono móvil	27,70%	36,90%	39,50%

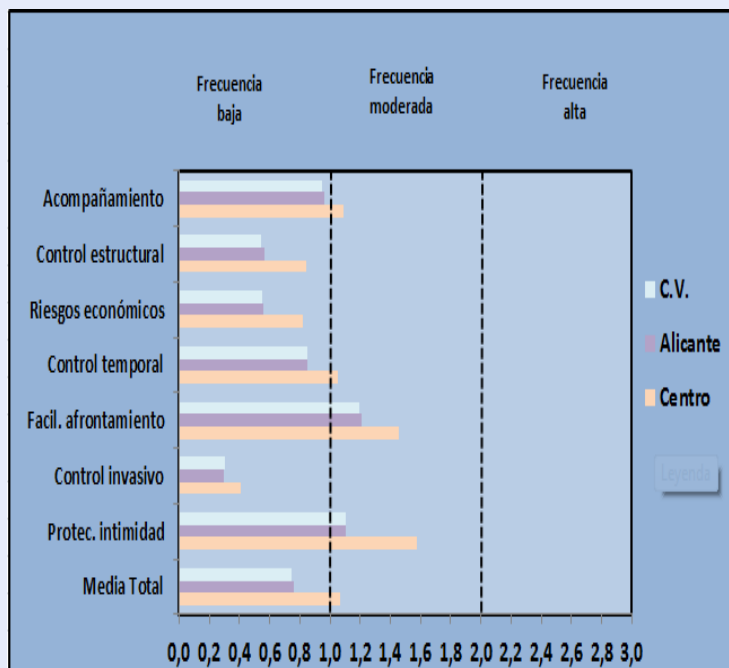
## CONDUCTAS DE RIESGO Y/O ANTISOCIALES *ONLINE*



## EXPERIENCIAS VICTIMIZANTES *ONLINE*



## ESTRATEGIAS PERCIBIDAS DE MEDIACIÓN PARENTAL



Entre el 98% y el 99% de los jóvenes que han experimentado alguna situación victimizante *online* presenta malestar asociado. Son cibervíctimas.

El 95% de las cibervíctimas lleva a cabo conductas arriesgadas y/o antisociales *online*.

La mediación parental puede incidir tanto en la reducción de la prevalencia de conductas de riesgo como en el afrontamiento positivo del malestar producido por las experiencias victimizantes.

\*Error muestral de  $\pm 7,2\%$ , con un nivel de confianza del 95% y  $p=q=0.5$ , (N= 102)



## TIPOS DE EXPERIENCIAS VICTIMIZANTES ONLINE

SEXUALES	NO SEXUALES
<p style="text-align: center;"><b>Ciberacoso sexual</b></p> <p>Solicitudes sexuales <i>online</i> mediante técnicas coercitivas e intimidatorias</p> <p style="text-align: center;"><b>Ciberabuso sexual o child grooming</b></p> <p>Solicitudes sexuales <i>online</i> provenientes de un adulto</p> <p style="text-align: center;"><b>Presión sexual</b></p> <p>Solicitudes sexuales online mediante técnicas de presión e insistencia, sin intimidación</p> <p style="text-align: center;"><b>Exposición indeseada a contenidos sexuales</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Ciberbullying</b></p> <p>Incluye situaciones de hostigamiento, persecución, denigración, Violación de la intimidad, exclusión social, suplantación de identidad y/o provocación incendiaria</p> <p style="text-align: center;"><b>Happy Slapping</b></p> <p>Incluye la agresión física o verbal a una persona por sorpresa y su grabación, con la posibilidad de difundir posteriormente dichas imágenes.</p>

## TIPOS DE ESTRATEGIAS PERCIBIDAS DE MEDIACIÓN PARENTAL EN EL USO DE INTERNET

Estrategias orientadas a la protección de la intimidad	Estrategias de control invasivas	Estrategias facilitadoras del afrontamiento	Estrategias de control temporal	Estrategias orientadas a la protección de riesgos económicos	Estrategias de control estructural	Estrategias de acompañamiento
p. ej.: "establecer normas sobre cómo relacionarte online con personas a las que no conoces personalmente"	p. ej.: "revisar el historial de internet después de que lo hayas utilizado"	p. ej.: "informarte o darte pautas sobre cómo actuar ante una situación peligrosa"	p. ej.: "establecer normas sobre el tiempo seguido que puedes utilizar internet"	p. ej.: "establecer normas sobre la realización de compras online"	p. ej.: "utilizar sistemas de filtrado de contenidos"	p. ej.: "hablar contigo abiertamente sobre lo que haces cuando navegas por la red"

## TIPOS DE CONDUCTAS DE RIESGO Y/O ANTISOCIALES ONLINE

CONDUCTAS DE RIESGO DE TIPO SEXUAL	CONDUCTAS DE RIESGO RELACIONADAS CON ACCESO Y USOS	CIBERACOSO ENTRE IGUALES
<p style="text-align: center;"><b>Conductas para ejercer presión sexual</b></p> <p>Solicitudes sexuales online mediante técnicas de presión e insistencia, sin intimidación.</p> <p style="text-align: center;"><b>Sexting</b></p> <p>Crear, difundir en la red y/o mostrar imágenes íntimas autogeneradas a través de un móvil o webcam.</p> <p style="text-align: center;"><b>Producción y/o distribución de imágenes sexuales de otras personas sin su permiso</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Ciberacoso sexual</b></p> <p>Solicitudes sexuales <i>online</i> mediante técnicas coercitivas e intimidatorias.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Inventación de identidades</b></p> <p>Suplantación de identidad o invención de la misma</p> <p style="text-align: center;"><b>Acceso voluntario a contenidos inadecuados o ilícitos</b></p> <p>Acceso a contenidos sexuales, violentos, compras <i>online</i>, juegos de azar, etc.</p> <p style="text-align: center;"><b>Ampliación indiscriminada de la red social</b></p> <p>Buscar amigos nuevos en chats, foros y redes sociales y aceptar solicitudes de amistad de personas desconocidas</p>	<p style="text-align: center;"><b>Ciberbullying</b></p> <p>Incluye conductas de hostigamiento, persecución, denigración, violación de la intimidad, exclusión social, suplantación de identidad y/o provocación incendiaria.</p> <p style="text-align: center;"><b>Happy Slapping</b></p> <p>Incluye la agresión física y/o verbal a una persona por sorpresa y/o su grabación, con la posibilidad de difundir posteriormente dichas imágenes.</p>



VNIVERSITAT  
DE VALÈNCIA

Institut Universitari d'Investigació en  
Criminologia i Ciències penals

Instituto Universitario de Investigación en  
Criminología y Ciencias penales

GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ I CULTURAL ESPORT  
REGISTRAT GENERAL

Valencia, 11 de enero de 2013


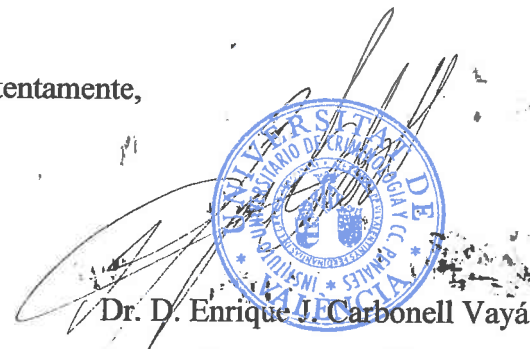
Data 14 ENE 2013

ENTRADA

Illmo. Sr. Secretario Autonómico de Educación:

En cumplimiento de lo dispuesto en la **Instrucción de 3 de febrero de 2010, de la Secretaría Autonómica de Educación, sobre el procedimiento a seguir en la autorización para la cumplimentación de cuestionarios, por parte del alumnado de centros docentes, para proyectos de investigación**, el Doctor en Psicología, Profesor Titular de la Universidad de Valencia y director del proyecto de investigación sobre **VICTIMIZACIÓN JUVENIL MEDIANTE INTERNET Y/O EL TELÉFONO MÓVIL, D. Enrique Carbonell Vayá**, adjunto remite a la Secretaría Autonómica de Educación el informe de los resultados obtenidos en dicho estudio, realizado por el Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de Valencia.

Atentamente,



Dr. D. Enrique J. Carbonell Vayá

Secretario del IUd'ICCcP



VNIVERSITAT  
E VALÈNCIA

Institut Universitari d'Investigació en  
Criminologia i Ciències penals

Instituto Universitario de Investigación en  
Criminología y Ciencias penales

Valencia, 11 de enero de 2013

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe Estudio exploratorio sobre Victimización Juvenil *Online* en la Comunidad Valenciana.
- Relación de los 39 centros educativos participantes en el estudio.
- Informes breves remitidos a los centros educativos participantes en el estudio y hoja de definición de conceptos.
- Modelo de diploma de participación remitido a los centros educativos participantes en el estudio.

Atentamente,



Dr. D. Enrique J. Carbonell Vaya

Secretario del IUd'ICCP